
44
LA CRUZ.
1
1853.
1

[illegible]

Vol. 1

LA CRUZ,

REVISTA

RELIGIOSA DE ESPAÑA

Y DEMAS PAISES CATÓLICOS;

PUBLICADA

CON CENSURA Y APROBACION

DE LA

AUTORIDAD ECLESIASTICA.

TOMO I.



SEVILLA 1852.
IMPRENTA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES DE JUAN MOYANO,
calle de Francos número 45.

Á LA CRUZ.

Diez y ocho siglos hace que la muerte del Hombre-Dios, divinizó sobre la cima del Gólgota, ese madero sacrosanto que los hombres habian inventado para ignominia de los hombres.... Diez y ocho siglos hace que el mundo adora lo que cien y cien generaciones habian mirado con horror.... Diez y ocho siglos hace que lo que era sepulcro del crímen, fué lecho de la divinidad, que lo que producia la muerte con tortura, fué gérmen de la vida y de la gracia, de la felicidad y de la virtud.

Antes era la Cruz símbolo de la depravacion, hoy es emblema de la santidad....

La antigüedad levantaba ese madero para osten-

tar su fuerza y su poder, la divinidad para enseñarnos los desconocidos límites de la humildad.... Los pueblos de la sociedad antigua veian en la Cruz la justicia de los hombres; las naciones todas de la sociedad regenerada, le contemplan como arbol fecundo é inagotable de las misericordias del Señor.

Como leño seco por la maldicion de la ley, era considerado por las generaciones de Israel y de Judá, por los hijos de Isaac y de Jacob, por los descendientes de Ismael: como planta de eterna frondosidad, como rosa de pérpetua fragancia, como cedro de suave olor, como encina de grande fortaleza, como palma rica en frutos, como oliva de paz, como laurel de verdor eterno, como rama del árbol que destila el bálsamo de la curacion, te presentas ¡oh Cruz! ante los ojos de la humanidad redimida por tu bálsamo y tu olor, por tu frondosidad y tus frutos, por tu fortaleza y tu verdor.

Salve ¡oh Cruz! Salve ¡oh madero sacrosanto...!

La impiedad te plantó sobre el monte de la muerte y raudales de vida han brotado de sus endurecidas rocas.

El error te levantó para el triunfo de su ceguedad; y la verdad ha iluminado la inteligencia de los hombres.

Para inutilizar los gérmenes de la santidad te taladraron como árbol del castigo; y tus ramas cubren el mundo, y con su jugo se alimenta, y virtudes desconocidas é ignoradas destilan de los opimos frutos que produces.

Para oscurecer y mancillar la memoria de u hombre te alzó la soberbia en el furor de sus delirios y ese hombre era Dios, y Dios estendió en ella su brazos para ennoblecer al hombre, para ceñirle coron de alegría, para darle tesoros de riqueza, para perpetuar el recuerdo de su origen, para purificarle redimirle.

¿Quién sino Dios ha podido hacer fructífero el leñ seco, divino lo humano, brillante lo tenebroso, sublime lo humilde, fecundo en gloria lo que era fertil e oprobio? ¿quién sino Dios ha podido hacer que e mundo adore lo mismo que el mundo aborrecía...?

Sangre y desolacion, luchas y combates, han sid las escénas que el hombre ha ensayado para domina al hombre; paz y mansedumbre, amor y misericordia perdon y gracia, han sido las armas que han conquistado corazones para la virtud, almas para la gloria naciones para la felicidad y todo un mundo para e rescate de la maldicion que Dios habia lanzado sobr la tierra.

El hierro y el engaño, la simulacion y la rapiña la opresion, el castigo y la muerte son los medios co que conquista el hombre un pedazo de terreno qu él se apropia, un derecho que él se declara, una ofens que él se imagina ¡y una sola Cruz de madera h bastado para redimir al mundo!

Un Rey de Egipto manda arrojar al Nilo á los hijo de los Israelitas para que no se multiplicaran los qu intentaba hacer morir con la crueldad de su opresion y en el Nilo se pone á Moises y la piedad de la hij

de Faraon salvó la hermosura del hijo de Amram. El ímpetu de la fuerza se estrelló en la dulzura del corazon.

Agua negaron á las hijas de Tethró los pastores de Madian, y en las costas del Mar Rojo apareció Moises; y con su ausilio dieron de beber á sus ganados sedientos. Lo que impidió la ambicion lo otorgó la generosidad.

Con saña y fuerza de leon persigue Faraon á los hijos de Israel.... su corazon se resistió á los prodigios de Aaron; y los que marchaban en carrozas y en caballos, los armados de lanzas y flechas murieron á impulsos del viento que dividió y juntó las aguas.

Lo que no pudo la ira de millares de combatientes, alcanzó la mano del que puso su confianza en Dios.

Con lepra castiga el Señor la murmuracion de la hermana de Aaron contra Moises y la plegaria de Moises la restituye la salud.

La enfermedad fué efecto del orgullo, la humildad causa de la curacion.

En los términos de Dommim desafió á Israel el Filisteo de Geth; y el hijo del Ephrateo de Belem, él armado de cayado venció al que llevaba su cuerpo cubierto con lóriga de bronce.

El niño venció al jóven; el temor contenia á los varones del combate; la esperanza alentó al pastor de los rebaños.

Lo que no alcanzó todo un pueblo, lo consiguió un solo niño. Allí estaba todo el poder de Dios.

En la cueva de Engaddi, entra Saul para dar

muerte á David; y en aquel antro que fué cueva de leones pudo ser víctima el que aspiraba á ser verdugo, y en aquel antro fué respetada la cabeza ungida de Saul. El respeto obtuvo allí sus triunfos sobre la maledicencia.

Otra vez quiere poner Saul sus manos sobre el hijo de Isaí, y otra vez puede encontrar la muerte en las manos de David perseguido. La ingratitud se humilló ante un nuevo beneficio.

La lanza clavada en el campamento del caudillo inconstante, debia ser instrumento de la ira y pasó á ser rama de alianza.

Aman muere en la horca levantada para Mordocheo, y la inocencia y la lealtad vencieron á la impiedad y á la villanía.

Ley de esterminio de Judá se promulgó por instan cia de un ministro depravado, ley de revocacion se dictó por la oracion del Mardocheo, por las lágrimas de Esther; y en patíbulo murieron los perseguidores, y en paz vivieron los perseguidos.

El dia destinado para el esterminio de una raza, fué el de su seguridad y de sus triunfos.

Roma quiere pérpetuar su dominacion sobre el mundo.... y la ciudad poblada por cien raptos, aumenta su poder con millares de combates...,

Las aguilas son emblema de su osadía.... las armas y la desolacion son su política, los juegos del circo sus placeres, la divinacion del crímen y de la liviandad su religion; y aquel Capitolio levantado sobre lagunas de sangre y montones de cadáveres, sostiene

trabajosamente su dominacion y cae al fin destrozado como vaso de alfarero arrojado por el hombre embriagado.

¿Qué es la fuerza de los hombres ante el poder de la virtud? ¿Qué es el orgullo ante la humildad? ¿Qué es el crímen ante la inocencia? ¿Qué es el hombre ante su Dios? ¿Qué es el error ante la verdad, las tinieblas ante la luz? ¿Qué son en fin tantas armas ofensivas como el hombre inventa, almacena y destruye ante ese madero sacrosanto...? ¿Qué es el mundo ante la Cruz?

Las lanzas y los arietes podrán conquistar territorios, la Cruz conquista corazones.... las cadenas y las esposas podrán aprisionar cautivos y destruir la libertad de los vencidos, la Cruz domina las almas y las voluntades aumentando su libertad....

El sable vence hiriendo, la Cruz triunfa sanando. En el vencimiento por la fuerza del hombre hay siempre ignominia, en la sumision á la Cruz hay siempre triunfos gloriosos.

Los designios del cielo son contrarios á los de la tierra; por eso ensaya la tierra medios violentos, por eso escogió el cielo una débil Cruz, para que los hombres comprendieran que no es la fuerza, sino la humildad y la virtud las unicas capaces de prodigios.

Salve ¡oh Cruz! Salve tesoro de riqueza, fuente de salud, árbol de fragancia y muro de inespugnable fortaleza!

A tí se acoge el piloto que surcando los mares ve á sus pies el abismo y sobre su cabeza el rayo; á tu

vista qnedan serenas las aguas, se disipan las nubes y al huracan que destrozaba la azarosa nave, sucede un aire favorable y benéfico brillando en el cielo la luz de las estrellas.

A tí se acoge.... la muger que implora tu ausilio contra la seduccion; y de tus aras se levanta y triunfa de la iniquidad.

A tí llega el infeliz niño que no tubo el consuelo de cerrar los ojos de sus padres dormidos en el sueño eterno, y en tí encuentra la proteccion que demandaba.

A tí acude el hombre oprimido por las desgracias, y de tí recibe consuelos que no encuentra en el mundo.

A tí clama el que ve vibrar sobre su pecho el puñal del asesino, á tí el que yace postrado en el lecho del dolor; y de ti reciben la salud que la ciencia no pudo restaurar.

A tí van los afligidos y menesterosos, á tí los encenagados en los vicios, á tí los combatidos por la pasion; y tú derramas sobre ellos el bálsamo de la alegría, y tú los purificas y tú los fortaleces.

¡Salve oh Cruz! que pareces de madera para los ojos del incrédulo, pero que eres de oro para los pobres, de conchas para los niños, de rosas para las vírgenes, de bálsamo para los ancianos, de bronce para los débiles, de corales en los mares, de flores en la tierra, de diamantes en las rocas, de verdor en los valles, de colores en las nubes, de estrellas en los cielos y de fuego para los serafines.

¡Salve oh Cruz! dominadora del espíritu y de la materia, de la voluntad y de los sentimientos.

Libro eres de la ciencia de la salud en que el hombre descubre verdades, que siguiéndolas le ceñirán la corona inmarcesible de la beatificacion. Ancora eres de salvacion en las borrascas del mundo y nave en que podemos surcar por los golfos de la vida.

Escudo ères en que se estrellan los dardos del amor impuro, las palabras de una amistad engañosa, los tiros de una rivalidad manifiesta, las flechas de una murmuracion envidiosa.

Agua derramas que apaga el fuego de la envidia, que lava las manchas de la culpa; luz difundes que ofusca la mirada atrevida de los sábios que se afanan por penetrar el orden de la naturaleza, el mécanismo de la vida, la causa de las enfermedades, la carrera de los cometas, la estension de los mundos, la obra de las abejas, el instinto de las aves y los misterios de la divinidad.... y luz eres que ilumina la razon de los humildes que creen, de los justos que siguen tus caminos, de los niños que no dudan, de los jóvenes que aman, de los ancianos que esperan, de las mugeres que imploran y de las madres que lloran de amor y de ternura, de temor y de deseos, de esperanza y de ilusiones por sus hijos.

¡Oh madero sacrosanto! yo tambien derramo lágrimas ante tus aras, recogelas ¡oh Cruz...! tú me las ves derramar; y la sinceridad de mi llanto sea ¡oh Cruz santísima! prenda de tu bendicion sobre la frente de mis hijos. Yo te los ofrezco para que con tu sombra los protejas en los peligros de la vida, si la muerte siega la flor de mi juventud.

Yo que he invocado tu nombre para la presente obra, yo que te he consagrado las primicias de mis pobres producciones religiosas, yo necesito ¡oh Cruz! de tu ausilio.... Dichoso yo si le obtuviera.... Y si será.... porque el cielo al que nunca se acude en vano, el cielo que conoce la bondad del propósito y la integridad del fin, me inspirará medios eficaces para proclamar tus triunfos, para hacer al menos que se aumente con un solo hombre el número de tus adoradores.

Contigo y por tí combatiré; y sobre mi y sobre los que con su cooperacion me favorecen, derrama ¡oh Cruz! el fuego de la caridad que estingue el orgullo, la luz la fé que enciende la contemplacion, la esperanza que alienta, la prudencia que nos haga distinguir el bien del mal, la justicia que arregle nuestras acciones, la fortaleza que no nos haga débiles, ni temerarios, la templanza que modere nuestras palabras y nuestras intenciones.

Tú hiciste invencible el Lábaro de Constantino, tú sacaste ileso el guion de D. Rodrigo. Victorias diste á los que por ti pelearon contra los que querian arrancarte de la corona de los Reyes y de la cabaña de los pobres.... tú inspiraste un valor de siete siglos á los que resistieron te sustituyeran en Europa con la media luna Asiatica.

La Francia vió tambien en su cielo la Cruz blanca de su triunfo sobre los ingleses; y divisa fué que reemplazó la banda roja de sus guerreros.

Teodosio derriba los templos cerrados por Constantino y en las ruinas del Templo de Serapis, ve con ca-

rácteres geróflicos el signo de la Cruz. ¿Y quién sino la Cruz pudo vencer en las Navas y el Salado?

Preguntad á D. Juan de Austria quien triunfó en Lepanto, y él os mostrará colgado de las bóvedas de la Catedral de Toledo el pendon en que está estampado el símbolo de la Cruz.

Preguntad quien rescató á Jerusalem, y millares de cruzados os mostrarán en sus pechos el signo de la redencion.

Con ella vencieron los hijos de Santiago y del abad de Fitero, los caballeros de Alcántara y Montesa, los de Malta y S. Fernando.

Leiva y Hernan-Cortés, el Marqués de Pescara y el del Basto, el conde de Fuentes, el duque de Alba, Espinola, Córdoba, Fajardo y D. Juan de Austria, llevaron siempre empuñada la Cruz, estoque mas poderoso que el que Jeremías puso en manos de Judas Macabeo.

Pero si grandes son estos triunfos aun hay otros mucho mas gloriosos. La muerte de los martires es el gran triunfo de la Cruz, las conversiones debidas á la mision, son sus mejores conquistas.

¿Quién ha llevado á regiones apartadas el nombre de la católica España? ¿Quién ha aumentado los rebaños de la Iglesia con millares de hombres que gemian en las tinieblas de la idolatría? ¿Quién ha salvado esa muralla de cien leguas de que los Emperadores de la Europa oyeron hablar con asombro? ¿Quién ha atravesado el desierto y los bosques inmensos del nuevo mundo? ¿Quién ha descubierto el Canadá y la Luisia-

na? ¿Quien ha dominado en el Indostan, de Constantinopla á Damasco, de la bahia de Hudson á las poblaciones del Paraguai? ¿Quién renovó la memoria de la ley de Gracia al uno y otro lado del Ganges? Ni el hielo de los polos, ni la esterilidad de los desiertos, ni el fuego de los trópicos, ni los cocodrilos del Nilo, ni los tigres y leones de la Arabia, ni las serpientes de América, ni los salvages del cien territorios, ni el hambre, ni la sed, pudieron amedrentar, ni detener á los hombres que marchaban fortificados con la mas invencible de las armas, con el remedio de todas las necesidades, con el escudo mas impenetrable.... con.... la Cruz!.... .

Los territorios que resistieron á la marcha impetuosa de las aguilas romanas sucumbieron á la vista de la Cruz... los hombres que se alimentaban con el hombre, se nutrieron con la frugalidad de la penitencia... las tribus que corrieron deslumbradas de espanto al descubrir á los que creian hijos y descendientes del sol, se arrodillaron á besar los pies desnudos de los que no tenian mas bienes, mas pompa ni grandeza que una Cruz; los que en carrozas combatian, los que á ellas uncian los reyes cautivos, fueron sometidos al imperio de la Cruz.

La abnegacion y la humildad, la pobreza y la mansedumbre, la oracion y la prudencia, son los grandes medios con que la Cruz ha dominado al mundo.

Palabras de verdad y de consuelo, de resignacion en los trabajos, voz de doctrina eterna el fuego de la caridad, la luz de la fé, la civilizacion y la cultura, el fomento de las artes, la purificacion de la literatura hace sus-

tituir la Cruz al rumor de los engaños, al delirio de los suicidios, al ímpetu de la ira, á la ignorancia de los pueblos. al yelo de la indiferiencia materialista, al encono de los partidos, á las tinieblas de la incredulidad, á la esclavitud y á la barbarie, á la inmoralidad y al libertinage, al escepticismo literario, á la liviandad y licencia de la poesia, á la sensualidad artística.

La Cruz triunfa en la tierra y en los cielos, en el Norte y el Medio dia, de Oriente á Occidente en la imaginacion y en los corazones, en la inspiracion y los sentimientos, de la preocupacion y de los errores.

Con su forma existen hospitales, con su forma se levantaron ciudades como la casa Cuna de Toledo, como el campamento de Santa Fe; y la Católica Isabel y y el cardenal Mendoza lograron en premio de su amor y de sus adoraciones á ti ¡oh Cruz bendita! los triunfos y el término de una lucha en que combatieron quince generaciones. La Cruz apareció sobre los muros de Granada y Dios, presentó á la Reina católica un héroe que la elevara en regiones desconocidas.

La España no fue dominadora de dos mundos, sino cuando la Cruz tremolaba en todos sus castillos y fortalezas, en todos sus templos y moradas, en los palacios y en las chozas... y la Cruz que se ostentaba en los pueblos y en los campos, tambien estaba gravada en todos los corazones. Hoy debemos temer á otros enemigos mas formidables, hoy no se la combate con la fuerza, sino con el desprecio y la indiferencia, hoy no se niega, pero tampoco se cree; hoy no se quita la Cruz de las torres de los pueblos, pero apenas las vemos en sus entradas, ni

en sus caminos, en las puertas, en las azoteas y tejados de las casas, donde se la ha sostituido con figuras alegorico paganas. ¿Cuántas vemos sin embargo cosidas á los magnificos trages de los hombres? El hombre no se afana tanto por ponerla en los arcos, en los salones de sus moradas, como por ostentarla en su pecho para aumentar el brillo y la pompa de sus uniformes.

¡Tan cierto es que el orgullo las aumenta tanto como la falta de piedad las disminuye! ¡tan cierto es que el hombre desea como condecoracion lo que rechaza como símbolo puramente religioso!

La Cruz... ha llegado á ser profano distintivo hasta de hombres de creencias contrarias á la obra de la redencion! ¡La Cruz brilla hoy sobre el pecho de algun musulman! La Cruz emblema de humildad, es hoy espresion de la soberbia. La Cruz digna de veneracion espuesta á las profanaciones de la incredulidad.... Este es el espíritu del siglo... Con tu auxilio, ó Cruz, aspiramos á afirmar las creencias; á propagar la caridad con tu auxilio diremos lo que los hombres son, lo que los hombres deben de ser.

¡Cuanto mas ennoblecido está el infeliz artesano, el pobre labrador, el rustico, el inválido, el mendigo que lleba religiosamente colgada al cuello la que su esposa ó hija virtuosa, bordaron en su escapulario, la que el mismo formó de madera ó cuentas de vidrio, que el cortesano y poderoso de la tierra, ostentando sus cruces formadas de oro y de brillantes!

Los poderosos invocan la Cruz para que se les guarden sus exerciones y privilegios, los pobres para pedir

al cielo proteja á los oprimidos, para que la llubia riegue sus campos, para que dé salud á sus hijos.... ¡Cuántos poderosos que tanto se enorgullecen con la Cruz no se prosternarán nunca á su presencia!

Los pobres, los sencillos de corazon y de espíritu son los que con mas frecuencia estrechan la Cruz á su seno, la acercan á sus labios y la inundan con sus lágrimas.

El mundo rechaza las cruces de madera y desea cruces de brillantes.... el mundo se asusta de la Cruz tegida en un manto religioso, ó de la que el Párroco da á besar para consuelo del moribundo, el mundo no quiere cruces de humildad, sino símbolos de orgullo; este es el espíritu del siglo, nosotros le combatiremos,

. Tu ausilio imploramos, ¡oh Cruz divina! con tu ausilio combatiremos y sino obtenemos la corona de los triunfos, siempre es glorioso pelear en tu defensa.

El mundo se sublevará contra nosotros, ya combatiéndonos con su fuerza, ya con sus sátiras; á nuestras voces responderá con risas, á nuestros consejos con el desprecio.... Dános fuerzas ¡oh Cruz!, para pelear en los combates del Señor.

Perdona, España, si antes no hemos de tí la escepcion que mereces por tu fé y por tu caridad. por tu catolicismo, por tu amor á la Cruz de la redencion. La inmoralidad habrá podido viciar á alguno de tus hijos, para la impiedad no ha penetrado en sus corazones; con la Cruz puedes restaurar tus virtudes, con la Cruz restablecer tus gloriosas tradiciones, levantar nuevos templos, crear nuevos hospitales, fomentar las misiones, purificar las costumbres y abrir á la con-

templacion y la penitencia los asilos á que el hombre se retira, para eso que tanto teme la impiedad, para pedir á Dios ilumine la razon de los estraviados, para que haga felices con los dones de la virtud á los que no han esperimentado mas que los engañosos y pasageros placeres de las orgías.

Vírgenes del mejor de los esposos, vosotras que habeis arrojado la pompa y las galas del mundo, vosotras que habeis quitado de vuestras sienes las guirnaldas que el mundo os ceñia para conduciros al sacrificio de vuestra pureza, vosotras las fuertes de los tiempos modernos, la que habeis resistido el hambre, las que habeis preferido arrostrar los peligros de vuestros asilos ruinosos, antes que salir por las puertas que el mundo os abría para engañarnos con su mentida magnificencia, vosotras las que permaneceis siempre abrazadas á la Cruz, pedid al que en ella padeció nos comunique la constancia y el amor en que abundais.

¡Dichosos nosotros si no mancillamos el brillo del madero sacrosanto, dichosos si nuestros trabajos son conformes al espíritu del que murió en la Cruz.

LEON CARBONERO Y SOL.



SECCION RELIGIOSO-SOCIAL.

LA UNIDAD

bajo el punto de vista histórico-filosófico.

ARTICULO I.

Es imposible á los escritores religiosos tomar la pluma, aunque solo sea una vez, en esta azarosa época, sin sentirse como impelidos á dilucidar la materia á que se refiere el epígrafe del presente artículo. La necesidad apremiante, la vital, la urgente, la primera en estos tiempos es traer á la unidad y á las doctrinas que la realizan, á ese género humano que para cada dia quiere tener un Dios; á esa Europa que para cada hora quiere tener un principio; y á ese individuo que para cada deber y para cada derecho no quiere oir mas que su propia interpretacion. Cuando la discordia cuenta con tantos y tan poderosos elementos para propagarse; cuando se generaliza horriblemente á impulsos de doctrinas que han logrado alcanzar cierta voga; cuando todo lo vemos amenazado por el espíritu de division, que tan agitados trae los ánimos, naturalmente vuelvo á repetir, levantamos nuestras reflecsiones hácia la unidad, como remedio supremo, como remedio único y radical contra las actuales dolencias de la Europa moderna

Estos tiempos constituyen una época especialísima en la historia de las enfermedades del género humano. Hasta hoy la sociedad europea no habia esperimentado mas que aquellas dolencias propias de quien lleva lastimosamente heridas sus facultades morales, y muy debilitadas sus facultades físicas. Habia sido

pobre, habia sido ciega, habia sido esclava; una vez por estravíos, y otra vez por errores, no habian faltado lágrimas en los caminos de su peregrinacion; y, si me es permitido hablar asi, creo que ha estado muchas veces cerca del dia del juicio final. Pero esta sociedad, con haber sido tanto, no lo habia aun sido todo; porque aun no habia sido *loca*, que es la mas horrible enfermedad, y, en mi juicio, la que está actualmente padeciendo.

Para la sociedad hay una razon, como hay una razon para el individuo. Desde el momento en que la sociedad se niegue á si misma, es ya una sociedad demente, ni mas ni menos que el hombre deja de ser hombre, en la mas noble acepcion de esta palabra, cuando se niega á si mismo aceptando como situacion natural la perturbacion de sus facultades mentales. Pensar, entender, discurrir, he ahí el hombre. pensar, entender, discurrir, he ahí la sociedad. Si el hombre no piensa, ni entiende, ni discurre, ó es demente, ó es imbécil; y si la sociedad no solo no ejercita esa misma alta razon que la eleva á la categoría, digamoslo asi, de autoridad infalible, sino que la niega en sus fundamentos, entonces la sociedad está loca, y no tiene mas alternativa que sucumbir á la violencia de las enagenaciones, ó someterse con docilidad á una direccion tutelar y salvadora. Ahora bien: en el hombre su razon es una razon particular, y aun asi y todo, esta razon particular no puede dar un paso sin marchar apoyada sobre principios generalmente aceptables, es decir, dentro del círculo de una grande unidad. Otro tanto sucede respecto de la sociedad, y con mas poderoso motivo. Porque si tratándose de un solo individuo, es preciso darle, ó naturales ó de cualquiera otro órden, principios incontrovertibles en que se ejercite su razon, donde hay muchos y de diferentes caracteres y temperamentos, es indispensable presentarles ideas comunes y fundamentales, sin las cuales no hay razon propiamente publica, ni hay unidad, ni hay sociedad. Por eso la iglesia es la institucion mas social; y aun podria decirse que es la única institucion social, porque es la única que cuenta con mas poderosos medios para formar y para conservar la unidad. La sociedad que atenta contra la uni-

dad, conspira contra si misma, y para ser suicida es preciso estar demente.

La unidad, en efecto, es lo que el filosofo ha de ir buscando en el exàmen que haga de las instituciones de otros tiempos, en la apreciacion de los mismos progresos contemporáneos, y en el estudio de los sucesos á que, por necesidad, tiene que consagrarse para deducir lo que llamamos *filosofía de la historia.* De este estudio, y con relacion al asunto de que me voy ocupando, se desprende una verdad muy importante que une estrechamente entre si todos los tiempos y edades. El Cristianismo no es nuevo: esta es la verdad. En Belen, en el Calvario, en el Cenáculo y en la Iglesia aparece ya como gloriosa realizacion de una celestial promesa cuya fé salvó á tantos justos durante el largo período de cuarenta siglos. Si la fé en esta promesa fue, de un modo ó de otro, universal, como pudo serlo trasmitiendose de édad en edad por la tradicion y por el ministerio geràrquico que la perpetuaba, no cabe duda en que el cristianismo es tan antiguo como el mundo, segun que aquella palabra significa *relaciones universales, por el conocimiento* y *la afeccion, entre Dios* y *los hombres, dirigidas por un público ministerio.* En la *antigua* ley estas relaciones se hallaban sostenidas por la fé en una promesa; y en la *nueva,* se mantienen por la realizacion, cada vez mas sublime, de esa promesa, y por la no interrumpida aplicacion de sus consecuencias gloriosas, á las necesidades del género humano.

Por manera que si nos detenemos á estudiar la descomposicion del mundo primitivo, observaremos que procede del olvido asi de la fé, como del culto que la simbolizaba. Prestase á importantísimas consideraoiones el hecho de ver como van descomponiéndose los pueblos antiguos á medida que olvidan la *unidad* de Dios, dogma fundamental que era inseparable de la fé en el futuro Redentor, y que á toda costa era preciso mantener *vivo.* Tal fue el destino del pueblo hebreo sacado por la mano de Dios de entre las naciones corrompidas, y conservado, á costa de prodigios, contra el tenaz empeño y general odio de sus enemigos y perseguidores. La unidad de Dios, que es el fundamento de la uni-

dad de creencias, y por consiguiente el fundamento de la autoridad, sin la cual la unidad no se conserva, puede considerarse como la piedra angular del edificio católico, ó como la columna á que están agarrados el primero y el último eslabon de esa maravillosa cadena que pone á los cielos en comunicacion y relaciones con la tierra. Por lo tanto si el catolicismo es, en último resultado, la unidad y la universalidad en religion, conservadas por la autoridad doctrinal, bien puede decirse que existian en germen en la que llamamos antigua ley. No importa que el verdadero Dios fuese en ella adorado en un solo templo y por un solo pueblo; ¿era esto por defecto de Dios, ó por culpa de los hombres? La unidad de Dios, y el culto que tan esmeradamente la conservaba, encontró por ventura *naturales ó intrinsecas* repugnancias en el corazon ó en el entendimiento de las gentes? No: la contradiccion era efecto de la propia perversidad; asi como el ser ahora rechazado el catolicismo en muchos paises, y el no estar en ellos admitido, no consiste en que sea incompatible con la naturaleza racional, sino con sus vicios y corrupciones. En todos los paises y en todos los corazones lejos de encontrar obstáculos, digamoslo asi, naturales, halla por el contrario, plantas secas que con avidez desean y reciben las aguas del cielo. El catolicismo es natural bajo este punto de vista; y si asi no fuese, no seria digno de semejante nombre.

Es decir que con el catolicismo, mas ó menos desenvuelto, mas ó menos aplicado; ó lo que es lo mismo, con la unidad de Dios, y con la unidad de creencias, que es su corolario, es como ha venido manteniendose la sociedad antigua; y desde el momento en que aquella unidad ha comenzado á desfigurarse ó perderse, se han relajado á proporcion los vínculos religiosos y sociales. Asi las sociedades donde el politeismo era permitido, no fueron propiamente tales; sino mas bien el conjunto de pueblos unidos por principios muy subalternos, y por consiguiente débiles; ó por intereses puramente secundarios. Los mismos pueblos idólatras, cuando los vemos sostener á su modo y de la manera posible, la uuidad de su Dios, aparecen dotados de vida social y

pública, mientras este lazo fundamental los une bajo la fuerza de una idea; como sucedió en Roma en tanto que no erigió altares mas qne á una sola divinidad; pero ese mismo prepotente pueblo que con sus victorias lleva á la ciudad eterna los Dioses de todo el universo vencido, ve su túnica de rey, despedazada por las lanzas de los bárbaros, sin tener una fuerza propiamente social que oponer á sus invasores. Si confiaba en la fuerza bruta, la fuerza bruta le condenó á ser esclavo; como para significarle que no habia ya patria donde no se adoraba un solo Dios, y que habia hombres pero no pueblos donde los Dioses eran innumerables.

Me da mucho en que pensar el casi identico fin que han tenido el pueblo judio, y el antiguo pueblo romano. ¿Donde está el pueblo del desierto y de Jerusalen? ¿dónde está el pueblo del circo, del anfiteatro y del foro? Hijos de las victorias uno y otro no les ha quedado ya ni un solo retazo de sus triunfantes pendones, hechos pedazos por Tito los del hebreo, y por Atila los del romano. Y es que ambos resistieron á la ley de la unidad, sin la cual no hay vida y conservacion para las sociedades, ni para los principios. El pueblo judio tan propenso á idolatrar, y á ver dioses donde ni siquiera habia hombres, parece como que representaba la oposicion á la unidad religiosa que era lo que así Dios como Moises habian tratado, con tan esquisito cuidado, de mantener pura en el pueblo escojido. Cuando llega el momento de reconocer á Cristo que era *una misma* cosa con su padre, y que representaba no solo la unidad, sino la sencillez y la magestad de la persona que por no tener igual en la tierra no necesitaba hacer fastuosos alardes de esterioridad y de fuerza, incompatibles, por otro lado, con el caracter de su mision divina; ese pueblo, digo, da rienda suelta á sus propensiones y á su habitual ingratitud, y proclama el culto de todas las divinidades, en el hecho de decir qne no queria mas rey que al Cesar, gefe del imperio romano donde aun para las mas estravagantes habia levantados innumerables altares. Pero hay aqui una cosa muy digna de notarse. El pueblo deicida se queda completamente sin dioses: sin los dioses de la tierra, y sin el verdadero Dios del cielo. Cristo le declara indigno de ser su

hijo. y el pueblo romano casi ni como esclavo quiere recibirle. Ha caido en efecto, sobre él *la sangre del Justo*; y como naufragos que se han escapado de las garras de la muerte en la furia de una tempestad, los descendientes de Jacob andan por el mundo buscando un rey que no encuentran, un asilo que á duras penas, se les concede, un templo qne no se les permite. Ellos.... ellos por cuya libertad habian peleado el cielo y la tierra, miran hoy como un singular favor el que se les conceda en cualquiera pais el derecho de ciudadania, es decir, el deber de obedecer y de someterse, cosa que en todo tiempo le costó gran trabajo observar.

En otro artículo haré ver como sucumbe tambien el imperio romano faltando á la ley de la *unidad*.

Madrid-Noviembre de 1852.

Juan Gonzalez, Presbítero



CONVENIENCIAS SOCIALES

DE LA DECLARACION DOGMÁTICA

DE LA INMACULADA CONCEPCION

DE MARIA SANTISIMA.

El periódico mas autorizado del catolicismo, *La Civilta Cattólica*, revista religiosa semanal que se publica en Roma por los teólogos mas distinguidos, individuos la mayor parte de la Compañia de Jesus, ha publicado un artículo notable por sus formas y por su doctrina, por su novedad y por su profunda lógica, sobre la necesidad y conveniencia de la difinicion dogmática del misterio de la Inmaculada Concepcion de María Santísima La proteccion que su Santidad y todos los obispos de Italia dispensan á esta publicacion importantisima, es una garantía no solo de la ortodoxia de sus doctrinas, sino del mérito de su esposicion. La prensa católica de Francia de Italia y de otros paises se ha apresurado á reproducir dicho articulo, y nosotros creemos tambien deber honrar con su insercion las páginas del primer número de nuestra revista por dos consideraciones importantes: una la de consagrar este tributo á la santísima Virgen, otra la de acreditar nuestra adhesion y aprecio á *La Civilta Católica.*

El ilustrado y profundo autor del artículo comprendiendo los origenes del mal, ha apelado á remedios radicales y primitivos.

No es hoy puramente teologica la controversia sobre el dogma de la Inmaculada Concepcion, como lo fué en aquellos tiempos en que las escuelas se agitaban con un empeño ecolástico ó con un fervor altamente piadoso; no es hoy esta controversia una investigacion atrevida de la ciencia, ni una aspiracion exagerada de la fe; no es tampoco una vana ostentacion de un misticismo exal-

tado, ni un apasionado y ciego tributo de los corazones encendidos en el amor de Maria. Es una consecuencia logica de las creencias, es una necesidad social, es un sentimiento religioso, una idea piadosa, una creencia cuasi dogmática, que á los pueblos y á las naciones todas del catolicismo ha inspirado Dios, derramando en los corazones de los fieles ese amor consolador y benefico que profesan á su divina Madre, é iluminando sus inteligencias con una luz que es como la aurora del gran dia en que la iglesia haga esta solemne declaracion dogmática.

«*Yo he de subir al monte y veré que cosa es este prodigio*» Asi dijo Moises al ver la zarza que ardia sin consumirse, asi han dicho el sentimiento y la *razon católica* y en alas de su fé han subido al monte altisimo de los prodigios del Señor, y en ellos han visto la flor purísima de Jericó, ni marchita por los rayos del sol, ni corroida por la oruga, ni seca por el hielo, ni arrancada por el vendabal.

La universalidad de la creencia, ha facilitado los caminos de la declaracion dogmática; la renovacion de antíguos errores, las nuevas formas de la heterodoxia, han hecho necesaria la definicion. La filosofía con sus invasiones, la política con sus estravios, la sociedad con su relajacion, han aspirado á sustituir la verdad catolica, con la multiplicidad racionalista.... y los sistemas, y las opíniones, y los partidos, y las sectas, y las preocupaciones, y la indiferencia, y la impiedad, y el orgullo, y el escepticismo, y la avaricia, son otros tantos Caines, que envidiosos de la virtud quieren á convertir al mundo en teatro de crímenes horrendos.

La filosofía se ha levantado sobre la fé, la política ha prescindido no pocas veces de lo justo y ha consultado mas á lo útil, la ciencia de la humana sabiduria, ha producido la luz de los incendios; y el ingenio de la política ha autorizado hechos atentatorios con su profano *consumatum est*.

El hombre ha querido renovar en la tierra la rebelion de ángel de los Cielos; como Luzbel ha aspirado á ser Dios, y como Adan ha alargado su mano para caer en la ignorancia y en

la miseria, en castigo de sus aspiraciones, á un perfeccionamiento ilimitado, á un progreso infinito.

Por eso le vemos sin cesar afanado por subir á la cumbre de una felicidad mentida, por eso cae precipitado sin que en la frecuencia de sus constantes empeños, sin que en la triste esperiencia de sus reiteradas caidas, conozca que lejos de adelantar en la subida, cada vez llega á menor altura, cada vez pierde en vigor y en energía.

La Encíclica dirigida por N. S. P. Pio IX á todos los obispos del mundo católico, para esplorar la creencia piadosa sobre la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima, ha revelado al espíritu de los fieles una idea conforme á su piedad, ha fortificado su esperanza sobre la declaracion de este misterio, ha encendido mas su corazon en mayores y mas fervientes demostraciones de su culto, y ha despertado un sentimiento de entusiasmo favorable á la integridad católica, y favorable tambien á la identidad de las creencias.

A la agitacion de las controversias teológicas, á las contradicciones de ciertas escuelas, á la negacion atrevida de los individuos de ciertas sectas, al *criterio* de una filosofía nueva en sus formas y en sus ataques, aunque antigua en los orígenes de sus errores, han sucedido la afirmacion universal del misterio antes controvertido; la proclamacion como verdad teológica; las demostraciones de sumision, los juramentos prestados en defensa de la creencia piadosa. Tan profundamente estaba arraigada en el ánimo y en el corazon de los fieles, que al oir muchos se trataba de definir como dogma la Concepcion inmaculada de Maria Santísima, se preguntaron llenos de admiracion: ¿Pues qué, no es aun punto de fé que Maria Santísima fué concebida sin pecado original?

Pocas son las épocas que pueden designarse mas favorables que la presente, para que la Iglesia levante su voz, definiendo como dogma el misterio de la Concepcion. Gloria seria del Romano Pontífice, que oráculo de los designios del Señor, recibiera esa inspiracion divina que los cielos escucharian regocijados y la tierra entusiasmada. Gloria seria de este siglo, con que podria compensar

esa funesta celebridad que tanto le distingue, gloria que le envidiarian los tiempos pasados y los venideros; gloria seria de la teología, porque se enriqueceria con uno de sus mas preciosos dogmas; de la filosofía, porque se veria purificada de sus errores trascendentales; de la política, porque contendria la razon privada de los súbditos, el espíritu de insubordinacion, su resistencia al principio de autoridad, sus ilusiones de un perfeccionamiento indefinido, sus aspiraciones á una felicidad puramente terrenal. Gloria seria en fin de la Religion, que ceñiria la corona de un nuevo triunfo, de la piedad que levantaría nuevos altares, de las ideas y de la humanidad que verian disminuido el círculo de sus opiniones y aumentados los raudales de luz difundidos por la fé, la llama encendida en el fuego de la caridad y alzado un nuevo y poderoso dique, donde se estrellarian las olas embravecidas de ese mundo agitado por la opinion y conmovido por el orgullo y las ambiciones.

Tales son entre otros no menos preciosos los resultados que en nuestro concepto producirá la declaracion de la Concepcion inmaculada. Los ilustrados y profundos redactores de la Civilta Cattólica asi lo han reconocido, y si nosotros nos hemos permitido hacer estas observaciones, no es porque aspiremos ni aun á imitar tan profundo escrito, sino para rendir un homenage de completa conformidad. Hé aquí el artículo.

LEON CARBONERO Y SOL.

Conveniencias Sociales sobre la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion.

Nadie ignora que hace tres siglos, esto es, desde la aparicion del protestantismo, la guerra de Satanás contra la Iglesia ha tomado proporciones gigantescas. El misterio de iniquidad se va desarrollando de una manera cada vez mas universal y activa, preparando así sus caminos al hombre del pecado, que deberá levantarse al fin de los tiempos. De esta gran heregía ha nacido el *Racionalismo*, al

principio teológico, en seguida teológico y filosófico, despues teológico, filosófico y político, y últimamente teológico, filosófico, político y social.

La heregía de Lutero, el filosofismo del siglo pasado, la revolucion francesa y el socialismo moderno, son las cuatro edades, las cuatro épocas de un mismo sistema, que no ha recibido de cada una de ellas ninguna idea nueva, sino un desenvolvimiento ulterior, en que se encuentran todos los caractéres de las precedentes.

Este *Racionalismo* aplica el panteismo ideal, en que se funda, á todo lo que concierne especulativa y prácticamente al hombre religioso y social; forma un vasto sistema de errores con que invade y corrompe religion, moral, ciencias, literatura, artes, política y familia, y amenaza en fin arrancar de sus cimientos á la sociedad humana, para reconstruirla segun sus utopias y darla una nueva organizacion *humanitaria.* Para refuerzo activo y laborioso de este sistema teórico de impiedad, ha sobrevenido la numerosa falange de las sectas modernas, que se dedican á realizarle por todos los medios posibles, y que forman un sacerdocio, un apostolado, una gerarquía, diametralmente opuestos al sacerdocio, al apostolado, á la gerarquía de la Iglesia Católica.

Las sociedades secretas, aunque en apariencia esclusivamente políticas, tienen todas una tendencia anticatólica, mas ó menos esplícita, que no es en verdad otra que la que hemos señalado antes, puesto que las sectas mismas son instrumentos ciegos en las manos de los principales agentes, y estos fijan mas su consideracion en la religion que en la política. El principio fundamental de ese racionalismo de mil formas, *es la deificacion de la razon humana.* Primero sobre el dogma; despues sobre la verdad y por último su identificacion con Dios; con Dios, que asimilado al gran Todo, es presentado como subsistente principalmente y revelándose como persona en la humanidad entera, no siendo los individuos de la especie humana mas que partes pequeñas suyas, ó manifestaciones finitas y pasageras.

La consecuencia inevitable de este monstruoso sistema, ó mas bien su fundamento lógico necesario, es la negacion absoluta del pecado original, que es negado en su concepto católico, como

una pura fábula, ó trasformado en un simple mito. Segun este sistema, el hombre esento de corrupcion, es perfecto y santo por su naturaleza; y nada puede por consiguiente hallarse en el que no sea puro, santo y perfecto. Si aparece miserable y degradado es por vicio y defecto de las leyes sociales y religiosas que le corrompen, leyes á que es preciso hacer la guerra para rescatar la humanidad, para reconstruirla en un estado perfecto, segun una nueva moral, una nueva ciencia, una nueva iglesia, una nueva asociacion universal de todos los pueblos. De aqui procede oigamos hablar con tanta frecuencia de los *futuros destinos de la humanidad, de los hombres del porvenir, de emancipacion* y aun de *redencion universal.* Estas voces estarian vacias de sentido, sino se las diera la acepcion que hemos marcado. Todos los instintos del hombre cualesquiera que sean son *buenos* y *divinos,* y es preciso librarle de todas las travas materiales y morales que impiden su desemvolvimiento y libre satisfaccion. De ahi resulta la entera emancipacion de la carne, la libertad de la muger, la destruccion de la propiedad y de toda relacion doméstica. El hombre es completamente independiente; sola la humanidad es esencialmente soberana; y asi es que la unica ley que es preciso reconocer es *la voluntad* de la humanidad: su soberania es el unico poder legítimo; cualquiera derecho es una usurpacion, una tiranía de que los pueblos deben emanciparse á toda costa. Nuestro último destino, nuestra suprema beatitud no se encuentra mas que aquí abajo, y á ella debemos llegar por medio de un progreso fatal é indefinido.

Como no hay necesidad de redimir al hombre de ninguna falta, Cristo no fué mas que un filosofo humanitario, ni tuvo mas que una mision civilizadora y terrestre. Despues se le han atribuido las prerogativas y los caracteres de *Dios-Humanidad* (asi es como interpreta el *racionalismo* el nombre de Dios-Hombre ú Hombre-Dios) para formar de el un perfecto ideal. Su história no es por consiguiente mas que una reunion de mitos. Tal es el compendio, tales son los principales dogmas de esta sabiduría diabolica, de donde emanan las aplicaciones mas impias y perversas. Para convencernos basta leer los impios escritos del *trascendentalismo* ale-

man y del eclecticismo frances.

Al lado de éste abominable sistema, brota una especie de semi-racionalismo profesado por algunos falsos católicos modernos....

Sin hacerse sectarios ó promovedores de los errores del primer sistema, tienen con él muchos puntos de contacto y difunden doctrinas, que en una lógica rigorosa los conducirian infaliblemente á esos horribles estravios que hemos indicado.

Estos no *divinizan* la razon, al menos en términos esplícitos, pero la atribuyen una dignidad soberana, y asegurando que quieren conciliarla con la fe, la conceden una *supremacia absoluta* sobre ella. En sus discursos admiten los dos ordenes *sobrenatural* y *natural,* pero al esplicarlos los confunden, identificando al uno con el otro.

No niegan el pecado original; pero en la práctica desaprueban sus efectos; reprueban la mortificacion de la carne, todo ejercicio ascético y cuanto se refiere á la espiacion por el espíritu, al freno y á la sugecion por los sentidos. Reconocen la beatitud de la vida futura, pero quieren, como su medio y su principio, la investigacion de una felicidad material sobre la tierra, designando á la religion católica como causa, como madre y como tutora de esta felicidad terrestre.

Reconocen un tribunal de la verdad; pero no lo encuentran mas que en la *opinion* universal que es en su concepto la soberana del mundo. Convienen en la necesidad de un gobierno.... pero le quieren *emanado del pueblo*, siempre dueño de volverle á tomar de las manos de sus mandatarios, ó restringiendo esta facultad á ciertos casos, hacen juez soberano al pueblo mismo, en cuya voluntad reconocen la única ley que existe en el mundo. Atribuyen á la sociedad el derecho de castigar los delitos.... pero se cuidan mucho de separar toda idea de espiacion y de reducirle á un simple derecho de legitima defensa. Rechazan la fatalidad del progreso, pero tienen á los espíritus en perpetuas agitaciones con la idea de un *perfeccionamiento* ilimitado y de su marcha ascendente hacia un termino incierto y desconocido. Aspiran aunque en vano á desterrar del mundo la miseria, el dolor y el crimen por

medio de cierto mecanismo gubernamental y administrativo que fabrica sin cesar el capricho desenfrenado de su imaginacion, y que quieren imponer á los pueblos aun á despecho de todas sus repugnancias.

Protestan que no aspiran á establecer una nueva Iglesia diferente de la Católica; pero la piden purificada de no sabemos qué faltas y como ellos dicen *modernizada.* Alaban y exaltan ese catolicismo que ellos se forman á su gusto, en tanto que acusan al otro, que es el real, el verdadero, el subsistente, profesado por el clero, por el episcopado y su gefe el romano Pontífice, como exagerado, envejecido, ultramistico, antisocial, ambicioso y demás epítetos é insultos dirigidos al jesuitismo.

Reconocen la redencion de Cristo; pero la hacen consistir principalmente en los efectos humanos y civiles que se dirigen á la emancipacion política de la muchedumbre y á las mejoras de las condiciones materiales de la vida.

Este *racionalismo mitigado* por decirlo asi, al que nosotros damos el nombre de semi-racionalismo, para distinguirle del primero que infesta principalmente la Francia y la Alemania, es la verdadera llaga de la Italia y se puede distinguir en casi todos los escritos de sus liberales de estos últimos tiempos, modelados en general sobre las obras de Gioverti su mas fecundo y ardiente propagador. Esta doble generacion de hombres estraviados niega á Cristo y retrocede á un paganismo peor que el antiguo, porque no es un paganismo que se funda en el no conocimiento del Evangelio, sino en su negacion despues de haberle conocido.... Es por consiguiente un paganismo privado de toda esperanza de reconciliacion futura, porque es imposible sean renovados por la penitenciá los que cayeron despues de haber sido iluminados.

Para llegar hasta el comun origen de estos dos sistemas erróneos, y para indicar sus puntos de contacto, nos basta decir que se dan amistosamente la mano *bajo el árbol de la ciencia*, de ese árbol tan fatal para nuestro primer padre.

Ambos están de acuerdo en negar ó desnaturalizar la idea del pecado original... el racionalismo le niega *en su causa*; el semi ra-

cionalismo en sus efectos: el primero quiere que la palabra de Moisés *«Sereis como Dioses,»* se verifique con relacion al hombre; el segundo dá un mentís á esta palabra de Dios que impone una pena al hombre culpable: *La tierra será maldita en tu obra, con afanes comerás de ella todos los dias de tu vida. Espinas y abrojos producirá y comerás la yerba de la tierra.* (Génesis c 3, v. 17, 18.) Si la humanidad es Dios como quiere el Racionalismo, no ha habido pecado original, porque el hombre no tenia á quien desobedecer. Si la *razon* y la tendencia natural del hombre tienen las prerogativas que les atribuye el Racionalismo, si el hombre debe gozar de una felicidad terrestre, quedan destruidos los efectos del pecado original y tampoco ha podido existir. De este centro comun, de este primer principio de donde parten ambos sistemas. nace la gran analogía que se descubre entre las conclusiones ulteriores del Racionalismo y del semi-racionalismo heterodoxos. Cierto es que el último, por una inconsecuencia lógica, no las deduce con un tono tan duro é incisivo como el primero. Para ejemplo de esta analogía dabemos hacer notar que si el Racionalismo niega á Jesucristo, reduciéndole á una idea, el semi-racionalismo desnaturaliza su carácter y su mision. Si el Racionalismo rompe todos los vínculos morales y materiales del hombre, el semi-racionalismo quiere relajarlos mas de lo que permiten las reglas de la *razon* y *de la fé.* Si el Racionalismo niega la Iglesia Católica, el semi-racionalismo la acusa de haberse estraviado, alejándose de su antigua pureza. Si el Racionalismo destruye toda idea de gobierno legítimo, el semi-racionalismo le dá un origen bastardo, haciéndole depender de la voluntad veleidosa de los súbditos. Si el Racionalismo no conoce mas beatitud que la del momento presente, el semi-racionalismo quiere que la felicidad futura sea una consecuencia de la beatitud presente. En suma, el uno y el otro desfiguran á Jesucristo, á la Iglesia y al hombre, y tienden á la disolucion de la sociedad civil y religiosa, con esta diferencia, de que el primero se descubre mas por la imprudencia de sus teorías, mientras que el otro inspira mas confianza y seduce mas fácilmente por la máscara de moderacion con que se cubre.

Pero cualesquiera que sean los diversos grados de su perversi-

dad, intrínseca y respectiva, y de su mayor ó menor eficácia para dañar á la Iglesia y á la sociedad, lo cierto es que la armonia de estos dos sistemas, apesar de que mútuamente se rechazan, no puede proceder mas que de un origen comun, sin que nosotros podamos asignarle otro que la negacion del estado actual del hombre sobre la tierra, de su corrupcion natural, de su destino á una vida futura, que debe ser la ley y la regla de la vida presente, la negacion tambien de la necesidad que el hombre tiene de espiacion por sus propias obras, y cuya eficacia reciben de los méritos de este *Reparador*, cuya idea ha sido desnaturalizada, cuya mision ha sido desconocida, cuyo carácter ha sido falseado. Se niega en fin la falta original, ya en si misma, ya en los efectos que produce en el hombre, y por consiguiente la reparacion que ha recibido de Jesucristo.

Al ver la estension que han tomado estos errores, el daño que infieren á la moral, á la ciencia, á la educacion, á la política y á la religion, al considerar la actividad, con que las asociaciones tenebrosas trabajan para introducirlos y propagarlos, no podemos menos de dirigir nuestros ojos á la Iglesia, implorando un remedio pronto y eficáz para tantos males, y suplicando á nuestra querida madre levante su voz para indicar á sus hijos los peligros á que están espuestos, y para que con sus divinas luces disipe las tinieblas en que están sumergidos tantos hombres seducidos y estraviados.

Jamás ha dejado la Iglesia de cumplir con este deber: recordemos lo que ha hecho en todos tiempos contra las diversas ramificaciones de los Maniqueos, que preludiaron las sectas modernas bajo los nombres de Catharos, Iluminados, Hermanitos, Pobres de Lyon, Albigenses, Patarinos y otros.

¿Y será creible guarde silencio hoy que el peligro es mayor, hoy que los errores son mas funestos, y están mucho mas estendidos?

Todos los hombres de bien dirigen sus miradas al primer pastor á quien Jesucristo N. S. ha confiado el cuidado de apacentar su rebaño, y de apartarle de los abrevaderos emponzoñados.

Y no se diga que la condenacion de estos errores está ya contenida en la doctrina de la Iglesia y en las definiciones de tantos

Pontífices y concilios; porque las diversas formas que aquellos han recibido, las nuevas aplicaciones que se han hecho, la facilidad con que vemos á muchos hombres hacerse víctimas de tantos estravíos, demuestran hasta la evidencia que no basta la reproduccion de las definiciones antiguas, sino que es necesario que la voz y la mano del que Dios nos ha dado por maestro y por guia, venga en nuestro ausilio para protegernos contra las emboscadas de nuestros enemigos. Tan grande es el mal que estos errores han producido, tan universal el resfriamiento de la caridad, tan profunda la confusion de los pueblos, que una nueva condenacion no serviria mas que para mostrar los culpables principios de estos errores, para *ilustrar la inteligencia*, pero no para encender el corazon.

En las necesidades actuales nos parece sabio y oportuno encontrar un medio de condenacion, que no solo ilustre el espíritu, sino que sirva al mismo tiempo para inflamar el corazon de los fieles. Este fin se conseguiria proponiendo á su culto un objeto que les es querido, cuyo dogma esté íntimamente unido á la condenacion de los errores mencionados, y en que se encuentre comprendido y personificado, en cierto modo, el dogma católico. Tal es el medio que nos parece mas propio para destruir los errores, por su poder especulativo y práctico para escitar en el mundo entero la piedad de los fieles y el celo de los pastores.

Esto es tanto mas digno de consideracion, cuanto que la condenacion de los sistemas no podia contener ninguna nueva definicion positiva del dogma, puesto que ya han sido definidos por la Iglesia los dogmas fundamentales que les son opuestos; el *dogma del pecado original y el de la reparacion por N. S. Jesucristo.....* Estos dogmas serian, si se quiere, confirmados á los ojos de la fé.... pero nada de nuevo contendrian para los fieles; y sin embargo se necesita, en estas circunstancias de un nuevo objeto propuesto á su fe... de un objeto ya creido por la piedad y que fuese en cierto modo como una encarnacion, como una representacion sensible y concreta de las verdades opuestas á los errores condenados; de un objeto, en fin, que ya adorado por los pueblos y pastores, tenga un poder admirable para aumentar el celo de

estos y la piedad de aquellos. Este seria el resultado que produciria la creencia en la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen, si la definiera la iglesia como dogma de fe, por medio de un decreto en que estuvieran al mismo tiempo condenadas aquellas heregias. Las dos proposiciones siguientes se dirigen en ilustrar este pensamiento.

«Definiendo la iglesia que la Santísima Virgen ha sido preservada del pecado original por la gracia de Jesucristo, propondria á los fieles un objeto de culto dogmático, cuya creencia contendria bajo una forma concreta y viva, la condenacion de todos los errores del racionalismo y del semi-racionalismo heterodoxos.» Esta proposicion es tan evidente que no necesita ilustracion. Y en efecto ¿quién no ve las deduciones necesarias de este dogma?

Si María por un privilegio único, fué preservada del pecado original, es evidente que la posteridad de Adan no es ni pura ni santa en su origen, sino viciada y culpable, y necesitaba por consiguiente de un *Redentor*.

Si María ha sido preservada, porque debia ser Madre de Dios, su hijo Nuestro Señor Jesucristo, no es una *pura idea* sino un personage histórico y real; este personage es otra cosa que un *filósofo humanitario*, es verdadero Dios, uniendo á la persona simple y única del Verbo, la naturaleza divina y la naturaleza humana.

Si María debe su privilegio á los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, reparador de la humanidad caida, la mision de Jesucristo no ha sido una mision terrestre y puramente social, sino una mision celeste y sobrenatural; es decir la redencion del hombre del pecado, la de la muerte del alma, la de la esclavitud del demonio.

La gracia que ha venido á comunicarnos, no es la *civilizacion política*, sino la fe, la vida sobrenatural, la dignidad de hijos adoptivos de Dios: la felicidad á que nos dirige no es la felicidad *temporal* de esta vida, sino la felicidad eterna del cielo. y por consiguiente la iglesia no tiene ninguna mision para procurarnos esta felicidad temporal; tan falso es que la prosperidad de este mundo debe ser establecida como *criterium*, como carácter distintivo de la *Iglesia verdadera*.

Si el hombre ha caido del estado de justicia original por el pecado de nuestro primer padre, y si sola María ha sido preservada de él, todo cuanto se dirige á reformar las pasiones, á escitar los ardores de la concupiscencia, á suplir con las luces de la fe, el defecto de nuestra *ignorancia nativa* y la debilidad de la razon oscurecida, á cumplir con obras de penitencia *ea quæ desunt pasionem Cristi*, todo esto no es una exageracion de la edad media, ni de los escesos del misticismo... todo esto es bueno, todo esto es santo.

La tierra es por consiguiente un lugar de espiacion, de destierro, de prueba, de combate entre la carne y el espíritu; un lugar en que uno debe sin cesar ejercitarse para merecer una vida mejor mas allá de la tumba.

Si el hombre ha sido prevaricador, no era independiente por su naturaleza; tenia una ley superior á que debia obedecer; y son por los mismos falsas y erróneas, esas máximas de la pretendida *livertad absoluta* del hombre, de la *independencia del pensamiento, del reino de la opinion, de la soberania humanitaria.* Todas estas verdades y otras muchas que podriamos enumerar se hallarian compendiadas en el dogma de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen como un principio y una fórmula comun, y lo que todavia es mas inestimable, todas estas verdades estarian aun vivamente gravadas en el espíritu de los fieles, concretadas, personificadas, por decirlo así, en el culto dado á este privilegio único y soberano de la agusta Madre de Dios y como identificadas con su creencia.

Aun serian mucho mayores los beneficios que esta declaracion produciria en los paises en que ha penetrado el racionalismo; porque para encender su fe necesitan objetos concretos, verdades que no solamente hablen á su inteligencia, sino á su imaginacion, á sus sentidos, que se dirijan á su corazon y que se hagan sentir mas bien que comprender.

Segunda proposicion. «La definicion de este dogma, unida á la condenacion de los errores, seria un medio poderoso para reanimar la piedad y la fé de los fieles, y para escitar el celo de los pastores.»

Es un hecho que no se puede negar la tierna devocion de los católicos y del clero á este admirable privilegio de Maria. A esa devocion está universalmente unido el ardientísimo deseo de oirla definir como dogma de fé por el oráculo infalible del Soberano Pontífice, y para cuyo fin se le dirigen votos eficaces de todos los puntos del Globo. ¿No debemos esperar un efecto prodigioso de esa definicion tan deseada y mucho mas cuando veamos que contiene la condenacion de todos los errores que aflijen á la Iglesia y á la sociedad? ¿No escitaria un celo general para rechazar y aborrecer esos errores, viendo que están en oposicion abierta con el privilegio mas precioso que veneran en Maria? En un tiempo en que tantos sectarios se asocian con juramentos odiosos para pervertir la sociedad por medio de la *difusion de los errores* del *Racionalismo* y de las hipócritas *tergiversaciones del semi-racionalismo*, es preciso oponerles un dique insuperable con esta asociacion de todos los fieles unidos en la creencia contraria, por un símbolo práctico; por el culto de la Virgen inmaculada y victoriosa de estos errores. La creencia de este misterio seria como el vínculo comun, *la palabra de órden*, la profesion sumaria de fé, la protesta siempre viva contra todos los dogmas infernales.

La ardiente devocion que trasporta á los fieles hácia este privilegio único de la Santísima Virgen les escitaria á rechazar con su espíritu hasta la sombra de ias heregías, á abrazar y venerar las verdades que á ellas son opuestas, definidas al mismo tiempo que el misterio.

La autorizada publicacion de un escrito sucinto en que se esplicase la definicion de la Iglesia, y en que se conciliara la esposicion clara de los errores condenados, su redaccion en todas las lenguas y su distribucion en todos los pueblos, restablecerian la unidad de creencia, tan profundamente conmovida por la *anarquía* intelectual que devora á la sociedad moderna.

Si á esto añadimos los trabajos de los pastores y de los predicadores que con ocasion de esta definicion levantarian su voz en medio de los fieles en una solemnidad celebrada por todas las partes del mundo, ¡qué fuerza no tendrian sus palabras, cuánta im-

presion producirian en los espíritus!

La Iglesia heriria con un solo golpe todas las heregías modernas y su derrota seria tan irreparable como inesperada. ¿Y qué razones hay para que esta definicion no produzca hoy resultados semejantes á los que se obtuvieron con la famosa definicion de la *maternidad divina.* (*Theocotos*) pronunciada en el primer concilio ecuménico?

Tanta es la importancia de estas ventajas, qne á fin de conseguirlas debemos despreciar el peligro, que ya ha esperimentado la Iglesia, de ser falsamente acusada por sus nuevos enemigos, como *forjadora de nuevos dogmas.*

Entonces se verificaria de hecho lo que dicen los obispos y todas las almas piadosas, á saber: «Que la definicion dogmática de »la Inmaculada Concepcion, produciria en el mundo el restableci»miento del órden, la destruccion de los errores, el remedio de los »males presentes, el principio de una nueva era, no enteramente di»chosa, pero tal que en medio de las incertidumbres y tribula»ciones de esta vida, no faltasen ni la luz de la fé, ni el consue»lo de la esperanza.

Como no parece creible se enfrie nunca la ardiente piedad de los pueblos cristianos en favor de este misterio, es evidente que el remedio de los malos presentes, además de su universalidad y eficacia, tendria cierta perpetuidad; por que la de fe los fieles se sostendria contra los errores del racionalismo, siempre viva, siempre vigorosa y continuamente escitada por el objeto del culto en que, como ya hemos dicho, se concentran en cierto modo los dogmas opuestos, se encarnan se personifican.

Este medio de condenacion de tan gran número de errores nos inspira otra consideracion honrosa para la Santísima Virgen y consoladora al mismo tiempo para la iglesia.

No se puede negar que el racionalismo moderno contiene en si mismo todas las heregias que han aparecido hasta nuestros dias, sin esceptuar el antiguo y vasto *paganismo*: tampoco se puede negar que por las calamidades de los tiempos, y mas aun por las sordas maquinaciones de las sectas que envuelven como con una red

todas las partes del mundo, el *Racionalismo* se halla difundido por la tierra y en todas partes hace sentir su influencia homicida.

Siendo esto asi, preciso es reconocer que condenando estos errores por la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion de María, se verificaria en cierto modo lo que la iglesia dice: «Oh Santa Virgen, vos sola habeis esterminado todas las heregias del universo mundo.»

Nosotros no hemos visto que esto haya tenido hasta ahora un entero cumplimiento, pero en verdad que en la ocasion presente le tendria muy completo. De la creencia en el privilegio de María, saldria la luz que disiparia las tinieblas de todas las heregias difundidas por el mundo; y el amor universal y ardentísimo que todos los fieles profesan á la Señora, produciría una aversion igual á errores tan monstruosos. Quizá ningun enemigo de la iglesia tendria la osadia de levantar su voz en esta circunstancia: ¡tanta y tan palpable sería la evidencia de la grandeza práctica de este misterio y de su íntima union con las actuales necesidades de un mundo que corre á su perdicion.

A vista de la sabiduría y dulzura de la iglesia para con sus hijos, de la eficacia que contienen todas sus sanciones, aun las que parecen menos prácticas, para rectificar las creencias, para purificar y rehabilitar las costumbres particulares y de las sociedades enteras, el hombre perverso contendria la risa sarcastica en sus labios orgullosos y los heterodoxos favorablemente dispuestos en favor de la iglesia, sentirian mayores y mas eficaces estímulos de reunirse á ella.

A todas estas razones de conveniencia añadiremos la última que está intimamente unida al estado politico y social de la Europa, por efecto de la nueva direccion que los asuntos públicos de la Francia acaban de dar al mundo civilizado.

En la inmensa lucha empeñada entre la sociedad y el socialismo, ha querido la Divina Providencia que la sociedad empiece á levantarse y esto por medios tan marabillosos como inesperados. La Francia que desde hace mas de un siglo daba impulso á las revoluciones de todos los paises, es la primera que se levanta hoy

contra la *revolucion;* la Francia que habia arrojado la tea incendiadora en la casa del vecino, es la que hoy se afana mas por estinguirla. Este ejemplo fecundado por las lecciones que los demas pueblos han realizado en la esperiencia de los últimos años, hace del tiempo presente la época mas propicia para una restauracion de las ideas en todo el campo de las verdades naturales y católicas.

No decimos que nuestra época es una *época de restauracion de las ideas*, sino que es una época mas favorable que ninguna otra para *una restauracion de las ideas.* Por que es muy cierto que semejante restauracion no se obtiene con golpes de Estado, ni con la proscricion de las sociedades secretas, ni por el freno puesto á la prensa y á los clubs, ni por la deportacion á Cayenne, ni por la vasta organizacion de la policía, ni por la fuerza de las bayonetas, ni por el estampido de los cañones. Estos medios serán muy á propósito para dar al mundo una paz material, para contener el curso de las seducciones, populares para quitar al error la ocasion de hacer prosélitos entre los hombres viciosos é ignorantes..; estos medios pueden ayudar á imponer al mundo un gran silencio para que la verdad muestre su celestial luz y hacerse amar asi de los mortales por el inimitable atractivo de su candor.

Puede por consiguiente decirse con justicia que nuestra época es propicia á una restauracion de las ideas.

¿Y de quién pueden esperar los católicos esta verdad restauradora, sino de la Iglesia, su única madre y señora? ¿Y qué otra verdad puede declarar la Iglesia con mas fruto, sino la que baste á destruir esa inmensa reunion de sofismas con que se tienden redes á los católicos mas rectos....? Aun los mismos que se han dejado estraviar, encontrarian en las palabras autorizadas de la Iglesia un estímulo poderoso para volver al camino que abandonaron. Nadie tendrá dificultad en convenir con nosotros en estas razones de conveniencia, que sometemos á la autoridad que ha de decidirlas.

Hace tres siglos que no se ha conocido una época en que mas se haya deseado, en que mejor pueda ser recibida una palabra de condenacion pronunciada por la iglesia, y suponiendo que Dios se digne inspirarla para pronunciarla, el medio mas digno, mas com-

pleto, mas universalmente deseado, es el de reunir á la definicion de la Inmaculada Concepcion, la condenacion esplícita del Racionalismo y del semi-racionalismo, de esos dos sistemas levantados sobre unos mismos fundamentos, la negacion del pecado original, en sí mismo ó en sus efectos, y la *idea desnaturalizada de la Redencion de Cristo.*

En cuanto á nosotros, no tenemos en verdad el atrevimiento de pretender dar aqui consejos á las personas á quienes profesamos todo el respeto que se merecen, como padres y como maestros... á los pastores de la Iglesia corresponde examinarlos, á nosotros respetar su juicio con entera sumision. Estamos por otra parte seguros de que considerando racionables y oportunos nuestros deseos, los harán subir fortificados con su sufragio y autoridad, hasta la cátedra del Soberano Pontífice.

Asi esperamos ver satisfecha la necesidad mas urgente, y el amor mas tierno de las generaciones rescatadas.



EL GENERAL CASTAÑOS,

DUQUE DE BAILEN;

Considerado bajo el aspecto Religioso-Social.

Al desaparecer de entre nosotros esa gloriosa personificacion de nuestra nacionalidad, esa legítima representacion de las generaciones del siglo pasado; nos ha legado un rico tesoro de lecciones morales, un ejemplo de virtudes públicas y privadas, que con tanto esmero cultivaron nuestros antepasados.

Trasplantado, por decirlo así, á una sociedad distinta en hábitos, en ideas, en costumbres y en creencias, su alma no se ha contaminado con su roce, ni su espíritu ha descendido del trono de su gloria, para agitarse en el vasto círculo de las miserias contemporáneas. El duque de Bailen era entre nosotros como esos árboles seculares que *tienen sus raices en la tierra, pero cuyos frutos se esconden en las nubes*; y esas raices de su gloria no eran tan superficiales, como tantas otras, que sin cesar arranca el ligero soplo de los vientos, sino tan profundas que penetraban en las entrañas de la tierra, alimentándose con el mismo fuego que dá luces al diamante.

La religion fecundó el árbol de su celebridad, y sus virtudes cristianas son los ópimos frutos que la sociedad actual admira y conoce mas, desde que la muerte derribó ese viejo é incorruptible tronco de las generaciones pasadas.

El siglo de las luchas y de los combates, de las guerras y de las comunes disensiones, se ha ocupado mas de lo que el duque de Bailen representaba como *fuerza*, que de lo que simbolizaba como *virtud*.

Nosotros somos tambien admiradores y entusiastas de sus he-

chos militares; pero cuando todos se han ocupado del hombre de la *guerra*, justo será que no pudiendo añadir nada nuevo á tantos y tan justísimos panegíricos, fijemos nuestra consideracion en el hombre de *paz.*

La prensa política le ha juzgado ya como general y como hombre de Estado; nosotros le admiramos como general católico, como político cristiano, como hombre religioso.

De este modo no tememos confundirle con otras celebridades puramente mundanas; de este modo debemos presentarle para que su vida y su muerte sean ejemplo de los que le sobrevivan.

El general que en los campos de Bailen toma la espada á los hasta entonces nunca vencidos generales del imperio, es el mismo hombre que en el lecho de la muerte entrega á su ilustre sobrino el Crucifijo que recibió de sus padres.

El Senador que coopera á la formacion de las leyes, es el mismo que redactá esa protestacion de fe católica con que encabeza su última voluntad.

El Consejero que asiste á deliberar sobre los graves negocios del Estado, es el mismo hombre que acude con frecuencia al templo para recibir en el tribunal de la penitencia los consejos de que su alma pudiera necesitar.

El que debia la vida á sus granaderos, es el mismo que sostiene con sus limosnas á multitud de menesterosos.

El que nunca faltó ni á los combates, ni á los consejos, el que tan cerca estaba del trono en los dias del peligro, como en los de tranquilidad, en las horas de tristeza como en las de alegria, tampoco dejó de asistir ni un solo dia al santo sacrificio de la misa, para implorar del Omnipotente raudales de gracia para bien de la Iglesia y del Estado.

El que en la corte deslumbraba por el brillo de su uniforme blanco, como si fuera espresion de la pureza de su alma, es el mismo que nos daba ejemplo por la modestia de su trage, por la humildad con que se prosternaba en los templos.

El general que ciñó sus sienes con la corona de los triunfos, es el mismo hombre que la pone ante las aras del sepulcro de S. Fernando.

El que cubria su pecho con el toison, el que apenas podia sostener el peso de las condecoraciones, es el mismo hombre que lleva siempre sobre su corazon el escapulario de la Virgen.

El devoto de nuestra señora de las Mercedes, el sostenedor de su culto, el que diariamente se prosternaba para rendirla homenages de amor, el que siempre la invocó en su vida, es el mismo hombre que muere en el dia consagrado por la Iglesia á aquella festividad de María Santísima.

La razon materialista atribuirá á la casualidad, lo que la razon católica, lo que la fe cristiana consideran como providencial y como signo de la proteccion que la Virgen dispensa á los que la invocan.

El General, el Senador, el Consejero, el Duque, el Grande de España, el Regente del Reino, el Tutor de S. M. y A., el que todo lo ha sido en España menos Rey, es el mismo hombre que ha vivido como pobre, y pobre ha descendido al sepulcro.

El que tan enaltecido fué en la vida, el amado de los reyes y de los pueblos, el que escitaba la admiracion de la Córte, es el mismo que en vez de aspirar á levantar un mausoleo tan grande como su gloria y de preservar su cuerpo de la corrupcion, desea bajar á la tierra y ser sepultado en ella, sin esos epitafios con que el hombre se empeña, aun despues de muerto, en luchar con la muerte misma, y que son frecuentemente espresion de una adulacion refinada ó de un orgullo impotente.

El Duque de Bailen ha querido morir como Castaños, y la Reina ha querido sea sepultado como Borbon.

El Capitan general desea bajar al sepulcro como un soldado y ha sido enterrado como un Monarca.

El general Castaños lo ha sido todo, porque no aspiraba a nada. Ni la envidia abrasó su pecho, ni el orgullo trastornó su cabeza, ni las ambiciones exaltaron su imaginacion. Nació caballèro, vivió como grande, y murió como Cristiano.

¿Cuántos aspirando en el orgullo de sus delirios á eclipsar con su lujo el brillo del trono, á escitar con la ostentacion de sus riquezas, bien ó mal adquiridas, una admiracion que no alcanzarian

por otros títulos, cuántos han caido y caerán precipitados en la fosa de la oscuridad, olvidados ya que no maldecidos por esa turba de parásitos que halagaban sus ambiciones!

No son ni las riquezas, ni los magníficos salones, ni los suntuosos banquetes los que conquistan la estimacion pública, los que perpetúan la memoria de los hombres; no son ni el poder, ni los títulos, ni las dignidades los que libran de ese olvido tan temible para la soberbia, es la virtud que rompe en la hora de la muerte el velo con que cubrió las acciones meritorias de la vida.

Humilde era la morada del duque de Bailen, y la España y sus reyes han ido á sacar de una pobre casa el cadáver del hombre virtuoso, para depositarle en el magnífico templo de Atocha, cerca del ara de nuestras adoraciones, en el panteon de nuestros reyes y bajo las sagradas bóvedas depósito de los trofeos de nuestros mas gloriosos triunfos.

¿Qué súbdito español ha merecido distincion tan elevada?

¿Es acaso porque sus empresas militares sean superiores á las de Gonzalo de Córdoba y el duque de Alba? ¿es porque su gobernacion de estos reinos haya sido mas acertada que la del Cardenal Jimenez de Cisneros? ¿es porque sus conquistas importen mas que las de Colon y Hernan Cortés? ¿Ha sido mas popular que el Cid, mas poderoso que los Cerdas, mas influyente que los Haros y los Laras? ¿es porque sea mas héroe que Guzman, mas benéfico que Perafan de Rivera, mas fiel que Estévan Illan?

Es porque el duque de Bailen vivió y murió pobre en una sociedad llena de ambiciones; es porque vivió y murió sin enemigos en una sociedad destrozada por la envidia y los partidos; es porque vivió y murió lleno de virtudes en una época viciosa y corrompida; es porque vivió y murió como católico en un siglo escéptico y racionalista; es porque á todos amaba y á nadie envidiaba, ni aborrecia; es porque simbolizaba las ideas, las creencias, las virtudes de nuestros padres; es porque recordaba los caractéres de nuestra casi perdida nacionalidad, los ejemplos de un catolicismo ni lastimado, ni ficticio; es porque tenia las costumbres de nuestra probidad tradicional; es porque era el último resto de belleza de la sociedad

antigua, conservado en medio de la horrible deformidad de la presente.

El Duque de Bailen, sin ser ninguno de esos personages ilustres que antes hemos citado, tenia con ellos muchos caractéres de comparacion; y era sobre todo representacion legítima de su honradéz y lealtad, de su patriotismo, de su valor, de sus virtudes, de su gravedad, de su grandeza y de su catolicismo. El duque de Bailen no era ni un Colon, ni un Cisneros, ni un Perafan, pero los representaba á todos, y todos han recibido por medio de él los honores, las distinciones que la Reina y la España le han otorgado en su muerte.

La honra dispensada al general Castaños ha sido la honra concedida á las armas españolas; lo mismo en sus combates de las Navas, que en la conquista de Sevilla y toma de Granada; lo mismo por los triunfos de Italia, que por los de Flandes; lo mismo por las glorias de S. Quintin, que de Bailen; lo mismo por el descubrimiento del Nuevo mundo, que por la recuperacion de las Baleares.

Castaños era el ejército español; y el ejército español cuya vida recibió con sus primeros pobladores, y cuya muerte no podrá alcanzar ni la coalicion de todas las naciones, necesitaba una personificacion de sus glorias antiguas y modernas en este siglo de las conmociones; y el general Castaños, célebre por Bailen, fiel en la córte, modesto en el hogar doméstico y siempre católico y cristiano, era el hombre digno de recibir honra propia y de llevar á la tumba las coronas de laurel que la España consagra á sus mas ilustres caudillos de la antigüedad.

¿Qué mensagero mas autorizado podia escoger la España?

La superficialidad y ligereza, la veleidad de la sociedad actual no han podido menos de lamentar la pérdida de ese tipo español, que tan en vano se afanan por imitar muchos de esos improvisados héroes y celebridades que ha engendrado el siglo de las trasformaciones políticas, de las pretensiones literarias, del culteranismo de las ideas, del diluvio de las palabras, de la restauracion pseudo-filosófica y de ese lujo fascinador, síntoma de nuestra degradacion actual y pronóstico seguro de nuestra decadencia próxima.

El general Castaños era, por decirlo así, como un *anacronismo* de la época presente. Su casa era un monumento de la modestia del siglo pasado, su corazon latia con los sentimientos nobles y generosos de aquella nacionalidad que nos distinguia de todos los pueblos, en nuestros trages, como en nuestras costumbres, en nuestras creencias, como en nuestras palabras y en nuestras acciones.

El principio de asimilacion, el movimiento de la propaganda europea, que empieza por la moda y acaba por alterar las ideas, no pudo arrastrar en el ímpetu de sus corrientes esa piedra de aquel vastísimo edificio, que hacia de la España un alcázar glorioso, y que nosotros hemos cambiado por la novedad de estrañas impresiones, por palabras de que no necesitábamos, por una literatura materialista y corruptora, por objetos artísticos tan notables por su brillo deslumbrador como por su fragilidad, por ideas tan ligeras como esas gasas con que hicieron mas fantástica la desnudéz que antes cubrian los tisúes de Toledo, de Sevilla y de Valencia.

El general Castaños comprendió que cediendo á los impulsos de la moda, tenia que sucumbir en la lucha de las creencias y atrincherado en su decrépita, pero vigorosa educacion, no dió ni un solo paso, en esa senda peligrosa de las innovaciones prácticas y especulativas, que empiezan engalanando el cuerpo y con pretensiones de ilustrar la inteligencia, corrompen el espíritu.

Digno de observacion es ese triunfo que la sociedad antigua acaba de obtener sobre la presente; porque triunfo de la generacion pasada es hacer prosternar á la moderna ante la personificacion de sus glorias, ante el cadáver de ese venerable patriarca que fué como contraste egemplar de lo de ayer y de lo de hoy, como un espejo que hiciera ver nuestra degeneracion, como una historia que desmintiera las modernas invenciones y las ridículas invectivas.

El general Castaños en fin, era un hombre cuya vída prolongó Dios, como una protesta de la sociedad pasada contra la sociedad presente.

La España ha perdido con la muerte del general Castaños la única celebridad por todos reconocida por todos venerada. Ya

no ha celebridades en España; por que la creada ayer desaparece hoy; por que los mismos hombres que las forman son los mismos que las destruyen; porque en un mismo dia se enaltece á uno y en el mismo se le humilla; porque al que estos presentan como héroe, rechazan aquellos como cobarde, al que un círculo venera como sábio, desprecia el otro como ignorante.

Ya no hay celebridades en España; por que no hay unidad en las creencias, en las ideas, ni en las opiniones.

Ya no hay celebridades en España; porque en ese tropel de aspiraciones, en ese juego de manejos y de intrigas, los hombres se adulan mientras esperan y se dañan cuando consiguen.

Ya no hay celebridades en España; por que lo que antes fué necesario se rechaza despues como inútil: por que el mas astuto esplota al mas sencillo, por que se comercia con la amistad y con la reputacion agena; porque se quiere sustituir la vulgar de los osados á la sólida de los modestos.

Ya no hay celebridades en España; porque en ese vuelo de las ambiciones todos quieren aparecer como celebridades y siéndolo todos no lo es ninguno.

Y si en España existen celebridades tan sólidas tan legitimas y populares como la del general Castaños ¿quién es el hombre que puede reemplazarle!

¿Quién hay en España que reuna títulos tan gloriosos? ¿quién puede decir como él; una ha sido siempre mi creencia, la católica; una mi política, la del trono; una mi filosofia, la cristiana; nna mi opinion, la de la ley; una mí sumision á la autoridad; una mi ambicion, la de la gloria; una mi conducta la de caballero; unas mis obras, las de la virtud.

La España derrama lágrimas sobre su tumba, y la Iglesia ha pronunciado por uno de nuestros colaboradores el siguiente elogio de sus virtudes.

LEON CARBONERO Y SOL.

DISCURSO

QUE

EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS

DEL EXMO. S.R D. FRANCISCO JAVIER CASTAÑOS,

CELEBRADAS POR REAL DECRETO DE S. M.

PRONUNCIÓ CON TÉRMINO DE SEIS DIAS

en la Sta. Metrópolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla

EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1852.

EL PRESBITERO

D. JOSÉ RAFAEL DE GÓNGORA RUIZ DE ARANA,

CAPELLAN REAL DE LA DE S. FERNANDO, CABALLERO DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, MISIONERO APOSTÓLICO POR S. S. É INDIVIDUO DE VARIAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS DEL REINO.

Et dixerunt: «¡quomodo cecidit potens, qui salvum faciebat populum Israel!» El Lib. I. Machabeorum cap. 9. v. 21.

Y dijeron: «¡cómo ha caido el campeon que defendia al pueblo de Israel!» Del Libro I. de los Macabeos cap. 9. v. 21.

Con estas tristes espresiones, Emmo. y Exmo. Sr., declara su inconsolable pena un pueblo que afligido vé terminar los dias del caudillo esforzado, que trabajára

infatigable por su libertad, salvándole del yugo opresor de sus contrarios, le rinde el tributo de sus copiosas lágrimas, bañando con ellas el sepulcro de Judas Macabeo, cuyos mortales restos colocára en la ciudad de Modin, y mostrando su justo pesar con estas palabras: *«¡Quomodo cecidit potens, qui salvum faciebat populum Israel.»*

¡Ay! esta triste escena se reproduce hoy en medio de nosotros! Acabamos de perder á uno de los mas decididos defensores de nuestra independencia. La muerte, que ni se estremece á vista de los juveniles años, ni ante las venerables canas del anciano, ha cubierto de luto á esta nacion siempre grande y generosa; la que sin temor sube las gradas de los tronos, y altiva derroca á los monarcas hasta la tumba fria; la que arranca los laureles que orlaban las sienes del conquistador, marchitándolos en el sepulcro que osára abrir su despiadada mano para indicar el fin de todo hombre, ha cortado el hilo de la preciosa é interesante vida del ilustre general español, cuyos gratos recuerdos hacen verter lágrimas de dolor á sus conciudadanos, y conmueven el tierno, benéfico y maternal corazon de nuestra augusta Soberana doña Isabel II.

El profundo sentimiento, que ha causado á su Real ánimo la muerte del Excmo. Sr. D. Francisco Javier Castaños, capitan general del ejército, grande de España, Duque de Bailen y Regente que fué del Reino, está consignado en su decreto de 24 de setiembre, no solo asistiendo á sus exéquias, sino mandando se celebren en todas las capitanías generales de la Monarquía. Los

españoles corren presurosos en alas de la gratitud y del amor patrio, y rodeando ese fúnebre aparato, sobre el cual descansan los militares trofeos, recuerdan sus hechos, riegan con llanto ese mausoleo de honor, y esclaman, como el pueblo antiguo: «*¡Quomodo cecidit potens, qui salvum faciebat populum Israel!*» ¿Cómo ha muerto el vencedor de Bailen, el salvador de nuestra independencia nacional, el distinguido héroe, cuya lealtad se ha conservado acrisolada hasta su último suspiro, cuyo nombre ha llevado el clarin sonoro de la fama hasta las mas remotas naciones? «*¡Quomodo cecidit!*»

Emmo. y Excmo. Sr., ha muerto!... Le cubre la losa del sepulcro, porque la sentencia promulgada por el divino labio comprende á la humanidad entera; pero vive por sus hazañas y gloriosas acciones, reclamando nuestra gratitud, para que imploremos su descanso eterno y oremos por el alma de aquel español cristiano, que llenó solícito los deberes que la sacrosanta ley del Dios de los ejércitos prescribe. Su alma debe ser el objeto de nuestro amor en este dia. Yo me ceñiré á manifestar con la rapidísima reseña de sus hechos la obligacion que tenemos de rogar á Dios por el que libertó á España en azarosos dias, y se sacrificó por sus hermanos. Esplanaré mi pensamiento con la posible brevedad.

Bien sé, Emmo. y Excmo. Sr., que todo cuanto se descubre hoy en el templo santo está demostrando los triunfos de la muerte y la nada del hombre, igualándolos á todos en el silencio elocuente del sepulcro, ter-

minando en él la grandeza, la dignidad y los honores. Empero esas voces, que se han elevado hasta el trono del Eterno, la sangre del cordero sin mancilla derramada sobre el ara santa en el incruento sacrificio de nuestros altares, recuerdan con divino lenguage la inmortalidad de nuestra alma, que, volviendo á las manos de Dios, de quien procede, empieza una vida interminable, cuando se separa del cuerpo. Verdad consoladora que nos sostiene y alienta en los males de la vida, y guiándonos con la antorcha de la fé hasta la eternidad, nos enseña el modo de corresponder á nuestro libertador.

Conforme con estas sólidas máximas del cristianismo se muestra el decreto de S. M., mandando hacer sufragios por el alma del benemérito caudillo, á quien recordamos, en todas las iglesias de España. Y si el deber de la caridad nos obliga á rogar por todos nuestros hermanos; ¿cuánto mas debe empeñarnos la gratitud, la estimacion profunda, que debemos al Excmo. Sr. Duque de Bailen...? Hoy le lloramos en la region del olvido, y recordando los sentimientos religiosos de nuestra Soberana, esclamamos como el pueblo antiguo: «*¡Quomodo cecidit potens, qui salvum faciebat populum Israel!*» Murió cumpliendo los deberes de la ley, que esplica el príncipe de los apóstoles en su primera carta: «Temió á Dios, fué fiel á sus reyes, amó á sus hermanos » Ved los sacrificios y acciones, que reclaman con inusitado fervor nuestros sufragios en medio de la luctuosa pompa, con que hoy se ostenta revestido este grandioso templo.

Las leyes divinas y humanas conspiran de comun acuerdo á la felicidad de los pueblos y naciones, y con admirable armonia prescriben á todo ciudadano el amor de su patria. Esta obligacion es el deber primero del hombre y la base suprema de la sociedad, sin que ninguno pueda eximirse de su cumplimiento; marcando Jesucristo con sus obras, doctrina y milagros este amor, que tantas veces nos recomienda. Asi es que, las virtudes guerreras y civiles, el mérito militar y político, las acciones cristianas que contribuyen al esplendor de la Religion y del Estado, tienen abiertas las puertas del santuario, y participan del purisimo incienso del templo del Señor.

¡Cuánto debes, amada patria mia, á la grata memoria de nuestro héroe! Sí hoy, como Moises, levantas tus manos al cielo implorando su eterno descanso; si, como David en el sepulcro de Abner, ruegas por tu libertador; si lloras, como Israel, con el recuerdo de Josué, Caleb, Gedeon, Matatías, Judas, Jonatás y Simon; si suspiras, como S. Ambrosio, por Teodosio y Valentiniano, no harás mas que mostrar tu gratitud é inmortalizar en la história el espíritu de acendrada religiosidad que siempre te ha distinguido.

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Castaños. ¡Qué nombre de tan gratos recuerdos! ¡Cuántas glorias en este solo nombre! El defensor de su patria contra los enemigos esteriores, el que guiado por el celo de la religion aseguró cuidadoso lo mas santo y sagrado, y salvó los derechos del hispano trono, el que con su valor y su pericia hizo respetar las leyes nacionales y

conservar el órden, alcanzó que su história se enlazase intimamente á nuestros gloriosos fastos; y así como Israel consigna los hechos de Judas Macabeo en las páginas de sus canónicos libros, España las ha grabado en los corazones de sus hijos. Pueblo antiguo, si tú viste en aquel un libertador, que Dios suscita para mantenerte libre, y para vencer á los enemigos que osaron poner sobre el cuello de tus hijos las férreas cadenas de una insoportable esclavitud; nosotros acatamos en nuestro inclito general el instrumento de que se valió Dios para proteger á la oprimida España.

Nace en la villa y corte de Madrid el 22 de abril de 1758. Descendiente del noble, guerrero y caritativo D. Juan Felipe Castaños, intendente general del ejército en la guerra pracmática, los primeros vestigios, que encontramos en él, son la instruccion de un padre, que invierte sus bienes en alimentar las tropas del Sr. D. Fernando VI. Heredero de estos relevantes méritos, y dotado de cristianas virtudes, empieza á mostrar su amor patrio á los diez años de edad, nombrado por el inmortal Cárlos III capitan de infantería. Las prendas, que brillan en él, le grangean el trato mas distinguido; admirando el colegio de nobles de Madrid su cristiana y esmerada educacion.

Lleno de tan nobles ideas pasa á Cádiz á los diez y seis años. La guerra presentaba sus horrores en el Atlántico y en las colonias inglesas de América. Castaños asiste al bloqueo de Gibraltar en los mas peligrosos puestos, muestra su celo como comandante de

todas las partidas de cazadores en la Isla de Menorca y toma del castillo de S. Felipe, sin que los rápidos progresos en su carrera pudiesen entibiar lo mas mínimo su piedad y religion.

Nombrado entonces teniente coronel, solo procura hacerse digno de tan alta distincion, sin que la vanidad, que ocultamente hiere nuestro corazon, pudiera conseguir de él los tristes frutos que produce, y su caridad se muestra en la alegria que esperimenta nombrado por el duque de Grillon para el cange de los prisioneros españoles. Este deseo del bien de sus semejantes le hace embarcarse para Inglaterra, y no habiendo podido verificarlo por el inminente peligro, en que como consecuencia de inesperadas causas estuvo su vida, se presenta en la guarnicion de la plaza de Oran. Coronel efectivo del regimiento de Africa en 1792, dá pruebas de su fidelidad, marchando á Pamplona en los dias en que la revolucion de la nacion vecina habia declarado la guerra, quedando victorioso en ataques repetidos. A su valor en la descubierta sobre el camino de Sara, donde estaba situado el enemigo, se debió la toma de este campamento, del de Banca y del castillo del Piñon.

Vedle en Orduña, cuando herido por un soldado de la república, y amenazada su vida por centenares de bayonetas, esclama con denuedo mostrando sus galones: «¡Deteneos, respetad á un coronel!» Accion que dejó suspensos á los contrarios, dando lugar á que los granaderos les pusiesen en precipitada fuga, salvando su vida; contribuyendo tan singular arrojo á que ob-

tuviese el grado de brigadier. Su sangre se vierte en las alturas de San Marcial como tributo de lealtad, herido mortalmente; ofreciendo los granaderos el mas tierno espectáculo, tendidos sobre la pendiente recibiendo en sus manos al que no daba esperanzas de vida, y se desliza por aquel lecho prolongado de aguerridos campeones.

Ansioso mas y mas por el bien de su patria, se presenta, vendadas aun sus heridas, al frente del regimiento en las columnas de alternacion hasta 1795, en que terminó la guerra. La rapidéz con que se sucedian sus altas condecoraciones jamás le deslumbró con lisongero brillo, ni pudo impedir en él el deseo del bien de sus hermanos. Testigo fué aquella accion de generosidad, que asombró á todos y mereció los mayores elogios, cuando en la guerra contra los ingleses, que procuraban apoderarse del Ferrol é inundar nuestro territorio, este padre de sus tropas, este conciliador atinado de la fuerza moral y física en un solo centro, emplea el prestigio que ejercia con la Inglaterra y salva los prisioneros españoles de los males que iban á sufrir en medio de concentrados odios é irritadas pasiones.

Pero todo esto era como un ensayo para el singular triunfo que por él esperaba España, amenazada de aquella indomable potestad, que levantándose como el gigante del siglo en el seno de la Francia, hace temblar á las naciones, estremeciéndose á vista del conquistador acero las situadas desde las márgenes del Rhin hasta el Volga. ¡España! ¡España! ¿Cuál es tu situacion? Las calamidades han debilitado tu antiguo poder, ca-

reces de ejércitos, y el ambicioso golpe que violára el derecho de gentes, te amenaza de muerte. La estrangera espada derriba del trono á los esclarecidos Borbones, que por cerca de dos siglos le ocupáran. Ves perecer á tus ilustres hijos el dos de mayo, cuyas horrorosas escenas encienden el fuego de la indignacion en los leales españoles, que al ver vulnerado el sólio que que acataron sus mayores, y en peligro su nacional independencia, anhelan salvar su patria.

¿Qué harás, nacion envidiada de cartagineses y romanos? El Austria ha sido abatida en Marengo, la Prusia retira á los soldados del gran Federico, perdiendo su territorio, y Rusia temerosa se separa del combate. Empero á los españoles, distinguidos siempre por su religion y amor patrio, estaba reservado decidir la suerte de la Europa entera. El anciano presenta á sus hijos, el esposo olvida las conyugales caricias, deja el labrador el arado: el interés, las mas sagradas obligaciones se olvidan. No hay mas que un deseo, un sentimiento, la independencia de la nacion; y todos se presentan para alistarse en las filas de los leales.

Castaños, no solo participa de este mágico y nacional entusiasmo, sino que á él se debe el tratado con los ingleses por el gobernador de Gibraltar, que tantos recursos proporcionaba á la Andalucía. Levanta sus llorosos ojos al cielo, implora el auxilio del Dios de las batallas; y fiel á su rey y á su patria, se dispone á devolver radiante á las sienes de nuestro augusto soberano el Sr. D. Fernando VII su usurpada corona, y á la España su libertad. Sevilla, centro de fidelidad, donde

buscaron seguro asilo D. Sancho el Bravo, Enrique II y D. Pedro; donde hallaron fuertes defensores Alfonso el XI y Enrique IV ¿cuál fué tu alegria y esperanza, cuando le viste el dia 27 de mayo de 1808 presentarse á la Junta Central, manifestando su decision en secundar sus patrióticos sentimientos? Grande fué el gozo de Israel, viendo á Judas Macabeo ponerse al frente de su ejército; pero no fué menor el de España, cuando, sometiendo á su militar pericia el plan de la campaña, le vé disponerse para el combate.

Dupont se presentaba en Sierra-Morena con las tropas del emperador, procurando con un numeroso é imponente ejército invadir los territorios de Córdoba y Sevilla, y hacerse dueño de la hermosa Cádiz. Alcolea sufre los mayores males, Córdoba esperimenta las mas crueles vejaciones, y fija su cuartel en Andújar. ¿Será posible, ¡España! que olvides los gloriosos hechos de tus hijos en San Quintin y Cerinola? ¿quedarán sepultadas tus antiguas glorias? No, respira: en el general, cuya muerte lloramos, te presenta el cielo los gloriosos dias de un Viriato, que supo defenderte por espacio de ocho años contra los romanos; en él aparece el decidido arrojo de los numantinos, los gloriosos hechos de tantos siglos como nos recuerda la historia.

¡Qué ejemplo para todas las naciones! Sevilla, Cádiz, Osuna, Jerez, Utrera y Carmona presentan á sus hijos, y con patriótica espansion ofrecen los víveres y dinero necesario para el combate; haciendo que el mundo admire el sin par ejemplo de amor, que siempre han dado los españoles á sus reyes y á su patria. Reunidos

en Utrera, Castaños les exhorta al honor, organiza en el corto espacio de quince dias el ejército, compuesto en mas de sus dos terceras partes de reclutas, señala la línea que debia tomar aquel, é ínterin se ruega en este mismo templo y en todas las iglesias por el feliz éxito de la empresa, se encaminan para combatir á unas huestes, que desde el Vístula hasta el Guadalquivir no hicieran mas que conseguir victorias.

Emmo. y Excmo. Sr., cual era su confianza en Dios, lo demuestran aquellas palabras dirigidas á los generales, que estaban encargados de las divisiones. «¡Compañeros! hasta el dia de la victoria,» les dice; porque este guerrero cristiano no olvidaba, que el triunfo no está vinculado al número y fuerza de los ejércitos, sino que sigue inviolablemente los decretos del Altísimo; pues, como decia Salomon, la felicidad, la confianza y hasta el valor estriban en el temor de Dios. Este espíritu unido á su decision le anima á pelear con un ejército aguerrido y numeroso, presentando tropas noveles á los primeros soldados del mundo. Mas, cayendo nuestras tropas al mando del ilustre general Reding sobre el flanco de los imperiales, les obliga á retirarse á Bailen. Las fuerzas de aquellos se aumentan, los fervientes votos de la nacion van á cumplirse, llenando los deseos de toda Europa.

Seis horas de combate, sostenido por los diamantinos pechos del español, infunden el temor en las tropas enemigas. Sus baterías son desmontadas, y entre el estruendo del cañon, en medio del humo sofocante de la pólvora solo se escucha el grito de lealtad. Gran número

de sus gefes, entre ellos Dupont, caen heridos; y el campo cubierto decadáveres, se ven precisados á pedir una capitulacion. Sí, el Leon de España, sacudiendo su dorada melena, despierta del letargo, su rugido espantoso estremece, levanta con orgullo la frente; y abatiendo sus alas el águila del Imperio, es presa de sus afiladas garras.

Dia 23 de julio, jamás te borrarás de nuestra memoria. El General Castaños recoje espléndidos laureles al frente de las divisiones tercera y de reserva: desfilan en su presencia 8248 del imperio, sin que dejase de brillar su religiosidad, inculcando la caridad á su ejército, para que regresasen y compadeciesen á los vencidos. Cuarenta piezas de artillería quedan en su poder, con las banderas y aguilas imperiales, entregadas por los 17,740 enemigos, que rinden sus armas; debiéndose al hábil y profundo plan de tan perito caudillo esta victoria, que ejerció estraordinaria influencia en todas las naciones, y fué causa de que los imperiales de Madrid se estremeciesen; decidiéndose el usurpador del trono á abandonar la capital y dirigirse al Norte, como lo verificaron.

Ciudad ilustre, era muy justo que hoy rogáras por el que aplaudiste vencedor el dia primero de agosto del mismo año, llamándole el mas fuerte escudo de la combatida España; que levantáras tus manos al cielo por ese general piadoso, á quien viste en este mismo templo postrado dando gracias al Todopoderoso por tan señalado triunfo, y colocando en torno del sepulcro de tu santo Rey conquistador las águilas y banderas. ¡Cuán-

ta debe ser nuestra gratitud! Recordad, aunque brevemente, sus servicios en la regencia, sus esfuerzos de valor en la batalla de la Albuera, por la que mereció un distinguido elogio de las córtes. Tolosa le admiró siempre, cuando con Lord Welington sigue las reliquias del ejército imperial, ya desbandado.

A estas militares virtudes supo unir el sufrimiento y la abnegacion cristiana en los golpes, que le asesta la envidia. ¿Y seria posible olvidar al vencedor de Bailen, al héroe de Albuera, sin rogar por su descanso eterno? Recordad la historia de nuestros dias, y ved las muestras de aprecio, que recibe de nuestros reyes. Desempeña el cargo de Consejero de Estado, asiste como presidente de la comision que debia presentar el proyecto para establecer las órdenes de San Hermenegildo é Isabel la Católica, siendo individuo nato de la primera, y agraciado con la gran cruz de la segunda. En su pecho brillan las insignias de la esclarecida órden del Toison de Oro,, mereciendo de nuestro difunto rey el ser nombrado grande de España de primera clase y duque de Bailen.

El defendió en todas ocasiones á nuestra augusta Soberana, y le nombra el señor D. Fernando VII en su testamento individuo del consejo de Regencia, que en union con la Reina gobernadora, debia llevar las riendas del estado, durante la menor edad. Tutor de las régias huérfanas, mostró siempre su amor y su lealtad. No me admira, que en vista de tantos sacrificios exclamemos, como el pueblo de Israel: «*¡Quomodo cecidit potens, qui salvum faciebat populum Israel!*» Y mucho mas, si se

añaden á esto su piedad y religion, que moraban en su corazon como en su propio centro, y pueden descubrirse en medio de tantas y tan distinguidas condecoraciones como le adornan.

En su vida privada ha sido padre de los desvalidos, y reservando lo que necesitaba para un humilde trato, lo demás lo entrega á los necesitados. Oid esa confesion de fé arraigada en su pecho. Este cristiano héroe declara no tener enemigos, y pide perdon á todos. Madrid ha sido testigo de su vida religiosa, observándole asistir diariamente al templo, y al santo sacrificio de la misa. Ese hombre grande se eleva mas á los ojos de la religion, y para mayor ejemplo de humildad pide ser sepultado en un lugar donde pueda fijarse la planta del hombre, sin que aparezcan sobre su desierta losa otra inscripcion ni título que su desnudo nombre, ni otros blasones mas que la tierna imágen de la Santísima Virgen; dejando á esta nacion los recuerdos de sus triunfos, unidos á los de su piedad y patriotismo. Carácter que debe distinguir al hombre empeñado en la sociedad, y que nos hace exclamar: «¡*Quomodo cecidit potens*, etc.»

Emmo. y Excmo. Sr., si el mal formado bosquejo de sus glorias, que ha trazado mi débil pluma en el corto tiempo de seis dias ha podido recordar la obligacion de los españoles de pedir á Dios fervorosamente por el eterno descanso del Excmo. Sr. D. Francisco Javier Castaños, secundando los deseos de S. M., será este el momento mas venturoso de mi vida. Españoles, los hechos del que hoy lloramos en el sepulcro

son el gran libro de nuestros deberes. En su larga vida ha dado lecciones importantes en todo lo que forma el vínculo mas sagrado de la sociedad. Seguid sus huellas, siendo temerosos de Dios, fieles á nuestra Reina y amantes de nuestros hermanos; y sin temor levantad vuestros acentos hasta el trono del Omnipotente.

Señor, solamente vos conoceis las obras de los hombres, y penetrais los senos mas ocultos del corazon humano. Si esta nacion católica se conmueve con las glorias de su colibertador, no es solamente para recordarlas. No hemos venido á el templo para quemar vanos perfumes como en el sepulcro de Asa, ni para colocar en él los aromas del Egipto. Venimos si á implorar vuestra misericordia. Su fama se conservará con su espada, y su nombre quedará inmortalizado en la história; pero la religion y el deber nos inspiran la obligacion de rendir fervorosas preces á la divinidad, y rogar por la felicidad eterna de su alma. Recibid, Señor, las plegarias de SS. AA. RR., que interin su salud se lo ha permitido, han elevado sus oraciones con el venerable clero, que en union de Ntro. Emmo. Prelado acaba de rodear el altar santo y de dirigir sus voces hasta Vos; de los beneméritos gefes y esforzada milicia; de todas las autoridades; de todos los hijos de Sevilla, que fijando su vista en vuestro trono, cubiertos sus hojos de piadosas lágrimas, os piden coroneis de gloria y coloqueis en vuestra eterna morada á el que fué fiel á la ley divina, y se sacrificó por nuestra patria.

Así los inmarcesibles laureles de sus triunfos, colo-

cados en su sepulcro serán un monumento insigne á las generaciones futuras, y sus sienes se ostentarán orladas con la corona de la inmortalidad. AMEN.

José Rafael de Góngora
y Arana.



SECCION HISTORICA.

Aspecto Religioso de España en los últimos 20 años.

Antes de dar principio á la esposicion de nuestros estudios sobre el movimiento religioso de la España, en este último y fecundo periodo de sucesos importantisimos, debemos hacer una declaracion favorable á nuestro propósito, conforme á nuestra intencion y consecuente con el fin y objeto de nuestra Revista. Declaracion que no tendriamos necesidad de hacer, si el espíritu público no estuviera demasiado advertido y esperimentado, para descubrir al través de los estudios sérios y profundos, las pasiones de la humanidad en vez de la serenidad de la razon histórica; la profesion simulada de antiguas y arraigadas preocupaciones bautizadas con protestas de seductora sumision á la verdad, en lugar de abdicaciones sinceras de errores envejecidos; la ciega adhesion á sistemas de escuelas ya reprobadas y combatidas, pero resucitadas con nueva tecnologia y nomenclatura, en sustitucion de teorías reconocidas, discutidas y profesadas por la sabiduría de los siglos y legitimadas con la canonizacion científica de la verdad.

La palabra y la escritura, elementos prodigiosos de la comunicacion científica y social han sido red tendida en el campo de los engaños, abrojos sembrados en la espinosa senda de la vida y fuego que ha aumentado la complicacion de las ideas en perjuicio de la política, el desórden de la controversia en daño de la filosofía, la ninguna ó la demasiada credulidad en ofensa de la religion; la mal entendida tolerancia en menoscabo de la moral, el materialismo y la indiferencia, en perjuicio de la caridad y de la fé, la enseñanza enciclopédica en la instruccion pública, el escepticismo en as ciencias, en las artes, en la literatura, en la vida pública y

en las relaciones de la familia. La palabra y la escritura no han tomado en la sociedad moderna, ni la osadía de los hereges de los primeros siglos, ni el ímpetu, ni el desenfreno volteriano. No descubren su aficion á la disolucion de costumbres mas relajadas que galantes, no defienden la corrupcion, ni dejan de deplorar las ambiciones, ni atacan de frente el principio de autoridad. Revestidas con las formas de la verdad, han sorprendido la buena fé de los crédulos, han invadido la sencilléz de la familia, han abusado de la escaséz de conocimientos, y entre las flores artificiales de la espresion y de las bellezas del estilo, y con la profesion de algunos axiomas y principios religiosos, que se consignaban para disimular la intencion, derramaban un veneno que inficionaba el corazon, que corrompia la inteligencia, que avasalla la razon á las pasiones.

No es ni nuevo ni desconocido el uso de este pernicioso artificio, ya descubierto en las célebres cartas de Nestorio, refutado por el papa S. Celestino, ya renovado en Pistoya por Scipion de Ricci y nuevamente descrito en las siguientes palabras de una bula que la nacion española promulgó como una de sus mas importantes leyes. «Los romanos pontífices, los prelados y los concilios sabian muy bien el astuto arte de engañar de los novadores, los cuales temiendo ofender los oidos católicos, cuidaron ordinariamente ocultarlos con fraudulentos artificios de palabras, para que entre la variedad de sentidos, con mayor suavidad se introduzca en los ánimos el error oculto, y suceda que corrompida por una ligerísima adicion ó mudanza, la verdad de la sentencia, pase sutilmente á causar la muerte, la confesion que obraba la salud.»

La frecuencia de los males producidos, ha creado el desengaño. El temor empieza á agitar á los hombres y la desconfianza vendrá á dejar entregado á cada uno á su propio sentido, favoreciendo asi un protestantismo individual en la interpretacion é inteligencia privada de la política, de la economía, de las cosas y ciencias eclesiásticas, de la religion, de la literatura y del trato social.

La amistad, ese vínculo sagrado, que es el bálsamo de la vida, es una palabra y apenas es un hecho; la institucion publicista no es la reunion de hombres que investigan, sino de apasionados dogmatizadores, que aparentando una modestia refinada ó se comprometen á elogios mútuos ó se ofenden como enemigos. El pueblo que vé hablarse como hermanos á los que en sus escritos se muerden como canes, ha creido ver en la enseñanza publicista una especulacion por las ideas, ó una transaccion para el entretenimiento, ó una inteligencia mútua; y por eso se considera ya como victima de una farsa ridícula, de un juguete escandaloso ó de una tolerancia farisáica. En sus impulsos de abandonar la lectura dañosa, las polémicas convenidas, las defensas del *yo*, las ofensas al prógimo, en la conviccion de que se aspira á especular con su buena fé, con su generosidad, con sus creencias políticas y religiosas, con su aficion al útil y recreativo entretenimiento, no solo empieza á sentir fastidio con los compromisos incesantes de las empresas y suscriciones, sino que duda de la sinceridad de las ofertas, de la escelencia de la doctrina, de la bondad del propósito y de la integridad de la intencion; y en medio de esa inundacion de publicaciones, apenas se atreve á alargar su mano para tomar un solo libro de los infinitos que se publican con asombrosa baratura. Recelando de todo, de todo huye; y ese cansancio y esa fatiga en cierto modo disculpables, le hacen reducirse á sí mismo y recibir con frialdad cuanto se le ofrece, y escuchar con indiferencia cuanto se le dice.

En política vé siempre las pasiones de los partidos; en religion vé reflejadas las aspiraciones de la política; porque este vértigo de las ideas sobre el mejor régimen de los Estados ha invadido las escuelas y los talleres, los campos y los templos. los libros, los folletos y las hojas sueltas, la novela, el drama y la música. Los unos llaman al cristianismo democrático y piden para las naciones una nivelacion absoluta; los otros le consideran unitario y piden la monarquía.... quienes ven en sus concilios una representacion pública, é invocan el parlamento; aquellos se olvidan del *potestatibus sublimioribus* de S. Pablo estos del *Per me*

reges regnant de los Proverbios; allí se invoca en su nombre una fraternidad que no se respeta, un comunismo opuesto á las parábolas, aquí se apela á la humildad evangélica para negar el dominio temporal del Papa y de la Iglesia. No faltan algunos que quieren absoluta independencia entre el poder civil y el espiritual, y algunos quisieran resucitar la canonizacion del Vaticano, para la legitimidad de los principados civiles.

Todos invocan al catolicismo para mandar, pocos por obedecer.... Los que le hacen incompatible con la libertad, le asocian á los abusos inquisitoriales, los que aspiran al libertinage le declaran contrario á la libertad y le califican de intolerante.

En España han tenido imitadores el célebre publicista francés que anuncia la venida del Antecristo; Mr. Stoffel, que predica la *resurreccion moral*; Mr. Madrolle que lamenta la *degeneracion*; los *místicos* que ven realizado el reino de Dios sobre la tierra, y los *fourrieristas*, que invocan la realizacion de la teoría social, cuyo próximo triunfo quieren acreditar con el Apocalipsis. Unos llegan hasta las heregías de Epifanio, ó la fraternidad de Muncer. Los que no sostienen las doctrinas de Pistoya, se olvidan de la constitucion de Gregorio XVI, *sollicitudo eclesiarum.* En esta lucha de las ideas modernas se ha escandalizado á los pueblos con invocaciones de la verdad suprema, para sistemas de conveniencia controvertible; y se han arrojado al campo de los libres combates palabras sacramentales que solo debe esplicar el que es único guarda é intérprete de su legítimo sentido.

En esa confusion de ideas, en ese tropel de aspiraciones han querido muchos humanizar la religion y han pretendido no pocos divinizar la política; y si bien esta debe fundar su legitimidad en los preceptos de eterna justicia, aquella puede prescindir de esas formas esteriores que tanto entretienen y preocupan á los hombres, para establecer frecuentemente mas bien nombres que diferencias radicales, para cambiar de personas y no de principios. Nosotros que consideramos á la religion como un elemento divino superior á las investigaciones de la humanidad, nosotros que la

estudiamos en sus admirables fuentes de la tradicion, de la revelacion y de la autoridad; en la Biblia, en los concilios, en los santos padres; nosotros que la admiramos en sus combates y la adoramos en sus persecuciones y en sus triunfos, nosotros no la profanaremos avasallandola á los sistemas políticos; por que ella es mas grande y elevada que las combinaciones legislativas; porque con ella se perfeccionan las humanas instituciones, y porque no debemos dar ocasion á sublevar contra ella el espíritu de los partidarios de una opinion política de esta ó de la otra forma de gobierno. De la ligereza con que se ha segido una conducta diversa, han surgido esas rivalidades en que unos eran llamados irreligiosos, otros jansenistas, aquellos fanáticos estos hipócritas. Allí se ha vilipendiado la institucion y exagerado los abusos, y desfigurando los hechos y torciendo las intenciones se ha destruido y no se ha reformado; aquí con defensas apasionadas se ha ido mas allá de los límites que señalaba la prudencia; por que si la caridad aconsejaban el disimulo y la compasion no podia autorizar la justificacion atrevida y apasionada. Asi hemos visto empañado el brillo de la virtud y bruñida la escoria de la humana debilidad.

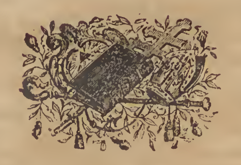
El hombre honrado de un partido, era rechazado como vicioso por el otro; la ciencia de este era negada por el aquel; la ceguedad de unos y otros confundia con las calificaciones de una sola persona y por unos mismos hechos los nombres de los vicios y virtudes. ¡Confusion escándalosa que amortiguó la ejemplaridad de las acciones públicas! ¡Abuso lamentable que penetró tambien en el asilo de la vida privada!

El anhelo de la felicidad terrenal ha reducido sus investigaciones á un círculo limitado, y olvidadas las sociedades de la fragilidad de la vida han combatido por lo temporal y han prescindido de lo eterno. Como si el hombre no pudiera ser mas que capaz de derechos ha querido borrar el libro de los deberes: y como si no tubiera otra vida y existencia ulterior, que debe embellecer, ha deseado garantizar la puramente material en daño de un porvenir mas glorioso. El mundo ha querido hacer incompatible

lo que no lo es ni puede serlo. Pero nosotros que encontramos en la religion las únicas, las legítimas y puras fuentes de la felicidad, nosotros limitaremos nuestros estudios á su influencia, y al empezar hoy á dar cuenta de su estado en los últimos veinte años declaramos que prescindimos de la política y sus partidos. En esta empresa tan ardua como delicada no tenemos intencion de ejercer censuras, sino de deplorar males y celebrar bienes. No queremos humillar á unos con sucesos que la pasion interpreta, ni enaltecer á otros con triunfos que la religion sola se conquista. Vamos á ser sencillos espositores, y si alguna observacion nos permitimos mas la haremos recaer sobre los hechos que sobre las personas. Nos ocuparemos de las cosas no de los nombres. Ante la Cruz no vemos mas que hermanos.

LEON CARBONERO Y SOL.

(La continuacion en el número próximo.)



SECCION LITERARIA.

AL SALVADOR.

(Imitacion de Isaías).

No será ya el desierto, cual solia,
mansion de la tristeza;
y sí de estable paz y de alegria,
que á renacer empieza.

Blanda caerá sobre su ardiente seno
la lluvia bienhechora,
y de eterna virtud y vida lleno
el llanto de la aurora.

Al brotar en la cándida mañana
esmeraldas y flores,
subirá envuelta en nube de oro y grana
rica esencia de olores.

Del Líbano la gloria retratada
presentarán los montes,
y él candor de Sión en la alborada
los claros horizontes.

Convidando al placer y á la ventura
aún el árido suelo,
ostentará lozano la hermosura

del Saron y el Carmelo.

De contento sin fin llenen la tierra
acordados cantares:
de gozo salte la empinada sierra;
conmuévanse las mares.

Con férvido entusiasmo las naciones
convóquense á un acento,
que hienda las altísimas regiones
en las alas del viento:

Y doblando su trémula rodilla,
mientras el ángel canta,
la luz adoren, que en los cielos brilla,
del sol que se levanta.

Alentad, pusilánimes, alzando
vuestra marchita frente:
ya esparce en torno su murmúrio blando
de las gracias la fuente;

Y depuesta la espada vengadora,
que estremece al profundo,
vendrá velado en la naciente aurora
el Salvador del mundo.

Será en luz la ignorancia convertida,
en blanda lluvia el hielo,
el duro espino en flor, la muerte en vida,
la tierra en nuevo cielo.

Arroyos bullidores de agua pura,
cual argentadas calles,

del seno herido de la roca dura
bajarán á los valles.

Ya miro al árbol que hasta el suelo inclina
sus relucientes pomas;
miel de su tronco verterá la encina
sobre las altas lomas.

El tigre y el leon su instinto fiero
trocando en mansedumbre,
alegres triscarán con el cordero
desde el llano á la cumbre.

En medio de los orbes ancha senda
se abrirá á los mortales,
donde la luz de la justicicia estienda
sus rayos divinales.

No manchará jamás aquel camino
del pecador la huella:
del crímen el despecho es el destino,
la execracion su estrella.

Se alzará la virtud, que es paz del alma,
como flor sin espinas,
ó cual frondosa y elegante palma
en risueñas colinas.

Senda de la dulcisima esperanza,
embeleso del justo,
¿quién tu reposo á desterrar alcanza
con el dolor ó el susto?

A Sión por allí los redimidos

subirán con anhelo,
por ángeles radiantes conducidos
en portentoso vuelo.

La música celeste y la del mundo
mezclarán su armonía:
sepulte para siempre el iracundo
ceño la raza impia.

Romperá el Salvador, cual padre tierno,
de la culpa los lazos,
y hará que el cetro del oscuro Averno
caiga roto en pedazos.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.



ALOCUCION

PRONUNCIADA POR SU SANTIDAD EL PAPA PIO IX EN EL CONSISTORIO SECRETO CELEBRADO EN 27 DE SETIEMBRE DE 1852.

VENERABLES HERMANOS:

No podemos menos en este dia de compartir con vosotros el cruel dolor que, desde hace largo tiempo nos hacen sentir en el fondo de nuestra alma los graves detrimentos, nunca bastante deplorados, que desde hace muchos años oprimen y afligen á la iglesia católica en la república de Nueva Granada. Nunca nos hubiéramos imaginado cosa parecida: todo el mundo sabe las pruebas de benevolencia que ha prodigado esta silla apostólica á esa república, y la solicitud con que nuestro predecesor Gregorio XVI (de feliz memoria), no solamente la reconoció con preferencia á las demas repúblicas de aquellas regiones, sino que estableció en ella una nunciatura apostólica, á fin de procurar el bien espiritual de ese pueblo, y de estrechar con él los lazos de una amistad recíproca. Nuestro dolor es tanto mas vivo, cuanto que no han producido ningun resultado los medios empleados por nuestro predecesor y por Nos mismo, acerca de dicho gobierno para que pusiera remedio á los males causados á la religion católica en aquel pais, y para que aboliese ciertas leyes que el poder civil ha promulgado y sancionado con detrimento de los fieles; leyes contrarias á la divina institucion de la iglesia, á sus derechos venerandos, á sus libertad y á la suprema autoridad de esta Silla apostólica, no menos que á la de los sagrados pastores y otras personas eclesiásticas.

En el mes de abril de 1845 se promulgó una ley en Nueva Granada, que prescribe, entre otras cosas, que cuando los tribunales seglares han admitido una acusacion dirigida contra individuos del clero, estos individuos no solamente los sacerdotes y demas eclesiásticos, sino hasta los mismos obispos que el Espíritu Santo ha establecido para regir la Iglesia de Dios, deben inmediatamente cesar en toda funcion de su sagrado ministerio y con-

fiar á otras personas el ejercicio de su cargo. La misma ley castiga con la prision, el destierro y otras penas á cualquiera que rehuse someterse á sus prescripciones. Nuestro predecesor tuvo conocimiento de esto, inmediatamente dirigió una carta al presidente de aquella república, representándole enérgicamente la reprobacion que merecia semejante ley, y pidiendo con instancia que fuese derogada, dejando en toda su integridad los derechos de la Iglesia. En cuanto á Nos, elevado por el inpenetrable juicio de Dios á esta Silla del príncipe de los apóstoles, apenas tomamos las riendas del gobierno de la Iglesia universal, que nos sentimos inflamados por el deseo de proveer á las necesidades de la santa religion en aquel pais, y con este fin dirigimos en 1847 algunas cartas al presidente de la espresada república. En ellas manifestamos todo el ardor de nuestra solicitud por esa parte del rebaño de Jesucristo, y la caridad paternal con que deseábamos aplicar á las heridas de Israel los remedios necesarios para su curacion. Deplorábamos tambien la situacion miserable á que se hallaba reducida aquella Iglesia: reclamábamos ardientemente contra dos nuevos proyectos de ley, de los cuales el primero suprimia los diezmos sin que la Santa Sede hubiera sido consultada, y el segundo garantizaba á los individuos de todas las naciones que emigrasen á Nueva Granada el ejercicio público de su culto, cualquiera que fuese. Reprobando estos proyectos en práctica, y que la Iglesia pudiera usar de sus derechos y gozar de su completa libertad.

Nos consolaba la esperanza de que el gobierno de Nueva Granada acogeria nuestras palabras, nuestras advertencias, nuestras peticiones, nuestras quejas, hijas de nuestro corazon amante y afligido, de padre comun de los fieles; pero con gran dolor nos vemos en la precision de anunciaros hoy que los ataques hostiles y violentos contra la Iglesia de Cristo se multiplican cada dia en aquel pais; sobre todo desde hace seis años, han llegado á tal estremo, que el poder seglar no ha cesado de hacer á la Iglesia nuevas y cada vez mas graves heridas. No solamente las leyes de que ya hemos hablado han sido mantenidas, sino que tambien las dos asambleas legislativas han promulgado otras que atacan y huellan los derechos mas sagrados de la Iglesia y de esta Silla apostólica. En el mes de mayo del último año, se promulgó una contra las órdenes religiosas que constituidas santamente y gobernadas con sabiduría, dispensan tan grandes servicios y hacen tanto honor á la sociedad civil como á la cristiana. Esta ley confirma la espulsion de la Compañia de Jesus, familia religiosa que

despues de haber sido largo tiempo deseada y al fin llamada á aquel pais, le era de una tan grande utilidad bajo el punto de vista del interés social y del católico. La misma ley prohibe establecer sobre el territorio de la república ninguna órden religiosa que profese la *obediencia pasiva*, segun se la llama. Hay mas todavía: ella promete ayuda y socorro á todos los que deseen apostatar abandonando la vida religiosa y rompiendo así el lazo de sus solemnes votos. En fin, ella prohibe al vigilante arzobispo de esta provincia eclesiástica, nuestro venerable hermano Manuel, que de todas maneras ha merecido tanto bien de esta Silla apostólica, ejercer el poder que ella le ha conferido en 1835, de visitar las familias religiosas para poner en vigor la disciplina regular.

En este mismo mes de mayo de 1851, fué promulgada otra ley, por la cual queda completamente abolido el fuero eclesiástico, de tal suerte que todas las causas civiles y criminales que son de su jurisdiccion y las que conciernen al arzobispado y á los obispados, deberán en lo sucesivo ser juzgadas por los tribunales civiles y por los magistrados de la república. Pocos dias despues, el 27 de mayo, se promulgó otra acerca del nombramiento de los curatos, en virtud de la cual las asambleas nacionales transfieren su derecho, falto y desprovisto de todo fundamento, de nombrar los curas, desde el presidente de la república á ciertas asambleas parroquiales que se llama *cabildo parroquial*, formado especialmente de los padres de familia de cada parroquia. Cuando vaque un curato, esta asamblea será la que nombre el nuevo cura Otros artículos de esta ley prohiben á los santos pastores, recibir por ningun título ninguna especie de emolumento confiriendo á la asamblea parroquial el derecho de fijar arbitrariamente, de aumentar ó disminuir segun se le antoje, la retribucion de los curas, asi como todos los gastos relativos al culto. A estas disposiciones hay todavia que agregar otras por las cuales son igualmente violados y destruidos los derechos de la propiedad eclesiástica.

Otra ley publicada en 1.º de junio del mismo año, prohibe conferir las prebendas canónicas de las iglesias catedrales antes que la mayoría de los consejos provinciales de las diócesis respectivas hayan consentido en ello. Despues se publicaron otras leyes que conceden á todos el derecho de atropellar el deber de pagar las rentas que forman la mayor parte de las de la iglesia, á condicion de pagar la mitad al gobierno. Además los bienes del seminario archi-episcopal de Santa Fé de Bogotá, han sido adjudicados al colegio nacional, y la inspeccion superior del mismo se-

minario, ha sido encomendada al poder civil. Tampoco debemos pasar en silencio que la nueva Constitucion de la república, sancionada en estos últimos tiempos, reconoce, entre otros derechos, el de la libre institucion, y concede á todos entera y plena libertad de publicar sus pensamientos hasta las opiniones mas monstruosas, al mismo tiempo tiempo que la libertad de profesar, en público ó en particular, el culto que se quiera.

Ya veis, venerables hermanos, qué guerra funesta y sacrílega hacen á la iglesia católica los que dirigen los negocios públicos en Nueva Granada, y cuál es el número y la magnitud de las injusticias cometidas contra ella, contra sus derechos sagrados, contra la autoridad de sus pastores, contra sus ministros, y contra la autoridad suprema de nuestra persona y de la Santa Sede. Las leyes de que acabamos de hablar, han sido puestas en vigor en 1851; los obispos y los eclesiásticos que llenos de sentimientos católicos, han reclamado justamente y con todo derecho contra estas leyes y rehusado obedecerlas, son víctimas de las mas crueles vejaciones, y han sufrido las mas duras vicisitudes, con gran detrimento de las poblaciones fieles. La autoridad sagrada de los obispos ha sido oprimida: el ministerio de los párrocos rodeado de trabas é inutilizado; los mejores predicadores de la divina palabra hechos prisioneros, los eclesiásticos de todos los rangos reducidos a la estrema indigencia, y abrumados con toda suerte de males.

Nuestro venerable hermano Manuel José de Monsquera, arzobispo de Santa Fé de Bogotá, ha padecido sobre todo trabajos y vejaciones, porque, dotado de una piedad singular, y estando lleno de prudencia, doctrina, del espíritu de consejo y de fervor del celo apostólico, no ha cesado nunca de protestar con tanta prudencia como firmeza contra esas leyes impías oponiéndose al desenfreno del siglo, combatiendo los proyectos de los hombres irreligiosos, y sosteniendo enérgicamente la causa de Dios y de su Iglesia. Ahora bien: sabed, hermanos, con que pretesto se escuda sobre todo el gobierno de la Nueva Granada para justificar sus persecuciones contra este ilustre metropolitano.

Hay en aquel pais establecida la costumbre de verificar exámenes cada seis meses para aquellos que pretenden obtener los curatos vacantes. Por una ley, contraria á las leyes canónicas, el gobierno se ha abrogado, desde hace mucho tiempo, no solo el derecho de congregar los obispos en la época fijada para estos exámenes, sino el de obligar al arzobispo ú obispo que se halle mas próximo á desempeñar este ministerio, simpre que un obispo no

lo ha hecho en el tiempo fijado. En virtud de esta ley, el gobierno en 185 intimó la órden al arzobispo de que procediese á los exámenes. El prelado, hallándose en aquella época gravemente enfermo, contestó por medio de su vicario general al gobierno, y el vicario creyó deber rechazar, aunque con el mayor decoro, una pretension tan injusta, temiendo ante todo dar á entender que aprobaba la ley del nombramiento de curas de que hemos hablado. Por haber observado una conducta tan prudente como justa y tan digna de elogio, el vicario general fué llevado ante los tribunales seculares, despojado del ejercicio de su ministerio, y encerrado en una cárcel, donde despues de haber pasado dos meses, fué condenado á seis meses mas de prision, y á otras varias penas. Entretanto, y esto es lo mas doloroso, el vicario general, capitular de la iglesia vacante de Antioquia, que es la mas próxima de Bogotá, obedeciendo vergonzosamente las órdenes del gobierno de Nueva-Granada, no vaciló en marzo de 1851 en publicar un edicto, por el cual, alzándose contra su propio metropolitano, y usurpando su jurisdiccion, á despecho de todas las prescripciones canónicas, abria el concurso para los curatos del arzobispado. En cuanto esta noticia llegó á nuestros oidos, sin perder un momento, dirigimos á este vicario capitular una carta para reprenderle severamente por tan gran crímen, y para condenarle como era nuestro deber, intimándole que desistiese de su atentado, y previniendo de que si no obedecia nos veríamos obligados, con gran sentimiento, á tomar las medidas que exijen semejantes circunstancias, la severidad de los sagrados cánones y la dignidad de nuestra mision apostólica. Por su parte, el religioso arzobispo, llenando su deber con prudencia y sabiduría, promulgó un edicto, por el cual, con fundadas razones declaraba nulo y sin fuerza, el acto promulgado por el vicario capitular, contra los mandatos de los santos cánones, prohibiendo al mismo tiempo con arreglo á derecho, que se obedeciese á aquel acto.

Entonces fué cuando la Cámara de diputados volviéndose con un furor siempre creciente contra su propio pastor, no retrocedió ante la acusacion del ilustre arzobispo, declarándole culpable de haber violado las leyes. Por su parte el Senado de la Nueva Granada no se avergonzó de acoger esta acusacion inicua é impia, y en virtud de la ley abominable de que hemos hecho mencion, condenada por nuestro predecesor Gregorio XVI, de dichosa memoria, se significó al arzobispo la órden de renunciar á su propia jurisdiccion, y de entregarla en manos de otro eclesiástico. Este prelado, distinguido por su piedad y doctrina, y defensor ardiente de

los intereses católicos y de los derechos de la Iglesia, se mostró dispuesto á sufrirlo todo. Al hacerle la intimacion de la órden dió una respuesta que prueba la firmeza verdaderamente episcopal de su alma. Respondió que él no podía en manera alguna renunciar á una autoridad que procedia únicamente de Dios y de la Sede apostólica. Entonces, con escándalo y con dolor de todas las personas honradas, el gobierno no temió, no solamente secuestrar todos los bienes de la mesa arzobispal, sino condenar al destierro á su propio arzobispo ilustre por tantos títulos, y que tanto habia merecido de su rebaño. Hallábase postrado por una grave enfermedad, que no le permitia emprender un largo viaje, y fué obligado á retirarse á una case de campo á dos leguas de Bogotá. Personas distinguidas, entre las que se contaba el representante de una ilustre nacion estrangera, conmovidas á la vista de tan indignos procedimientos, habia interpuesto sus buenos oficios; pero lo único que pudieron obtener, fué el que el prelado no seria obligado á partir al destierro, hasta que se hallase en estado de poder soportar las fatigas del viaje.

Pero no paró aqui el asunto. Hace pocos dias hemos sabido con dolor que nuestro venerable hermano el arzobispo de Cartagena, y nuestro muy amado hijo el vicario general capitular de la diócesis de Santa Marta, habian recibido del gobierno conmotivo del concurso para los párrocos, una órden semejante á la que se habia significado antes al arzobispo. Estos han sido objeto del mismo tratamiento, habiendo uno y otro rechazado las pretensiones del gobierno con una firmeza digna de las mayores alabanzas. Hemos sabido ademas, que un tratamiento semejante amenazaba á nuestro venerable hermano el obispo de Nueva Pamplona; que se halla dispuesto á cumplir enérgicamente todos los deberes de su ministerio, y á defender con una constancia incansable los derechos de la Santa Iglesia. Otros eclesiásticos distinguidos de la república, han sufrido iguales ultrajes é iguales persecuciones, y nuestro mismo legado las ha tenido que sufrir: en diferentes ocasiones en las asambleas deliberantes, en medio de los ultrajes mas violentos y mas indecorosos contra el vicario de Jesucristo en la tierra, y contra la Santa Sede apostólica, fué discutida la proposicion de despedirle. Sin embargo él no cesó, con la mayor moderacion, de reclamar en nuestro nombre contra estos atentados abominables y sacrílegos.

No hablaremos aqui de otras nuevas leyes presentadas á la Cámara de diputados, por algunos de sus miembros, leyes enteramente contrarias á la doctrina inmutable de la Iglesia católica

y á sus sagrados derechos. Asi es que nada decimos de las proposiciones hechas para que la Iglesia sea separada del Estado, para que los bienes de las órdenes regulares, y los que provengan de mandas piadosas, sean sometidos á los empréstitos forzosos, para que se abroguen las leyes que aseguran la existencia de las familias religiosas y garantizan sus derechos y sus cargos; para que se atribuya á la autoridad civil el derecho de erigir diócesis y colegiatas, y para que determine sus límites, para que la jurisdiccion eclesiástica sea conferida á cualquiera que la haya obtenido del gobierno.

Nada diremos tampoco de otro decreto, por el cual desconociendo completamente la dignidad, la santidad y el ministerio del Sacramento del matrimonio, desnaturalizando con una incalificable ignorancia la institucion y la naturaleza, con desprecio del poder que tiene la Iglesia sobre todo Sacramento, se proponia, conforme á las opiniones heréticas ya condenadas, y sin tener en cuenta la doctrina de la Iglesia católica, de no ver en el matrimonio mas que un contrato civil y en diversos casos sancionar el divorcio propiamente dicho, y en fin, someter todos los espedientes matrimoniales á la jurisdiccion y al juicio de los tribunales civiles. Entre los católicos ¿puede alguno ignorar que el matrimonio es verdadera y propiamente uno de los siete Sacramentos de la ley evangélica, instituidos por Nuestro Señor Jesucristo, de suerte que no puede haber entre los fieles matrimonio que no sea al mismo tiempo un Sacramento; que entre cristianos la union del hombre y de la muger fuera del Sacramento, cualesquiera que sean por otra parte sus formalidades civiles y legales, no puede ser otra cosa que ese concubinato vergonzoso y funesto tantas veces condenado por la iglesia? De aqui se sigue manifiestamente que el Sacramento no puede separarse del lazo conyugal, y que solo al poder de la Iglesia corresponde esclusivamente arreglar las cosas que tocan al matrimonio de cualquiera manera que sea. Pero segun acabamos de declarar, pasamos por todo esto, porque estas leyendas bien que propuestas por ciertos diputados, han sido desechadas por la mayoría de la Cámara, y por la de los senadores, que mejor inspirados ó por un efecto del favor divino, han retrocedido ante la idea de añadir nuevas llagas á las que ya afiijen á esta iglesia.

En medio de tanto dolor, esperimentamos gran consuelo al contemplar la religion, la piedad, la firmeza y la constancia sacerdotal del arzobispo de Bogotá y de los demás prelados de esta república. Acordándose del rango que ocupan, de la dignidad de

que se hallan revestidos, del juramento que prestaron en su consagracion, y marchando por el camino que les ha trazado su metropolitano, levantaron su voz contra las graves injusticias hechas á la Iglesia, manifestándose dispuestos á correr toda clase de peligros por su defensa. Tambien encontramos un gran motivo de consuelo en la virtud y en la piedad insigne de los pueblos de Nueva-Granada. La mayor parte de ellos no han podido contener el dolor y la indignacion que les causaban tan horribles atentados contra la religion y contra sus pastores. Nada les ha sido tan grato como manifestar de un modo público y solemne que para ellos lo primero es la profesion de la fé católica: que obedecen y aman á sus obispos, y que permanecen firmemente unidos á nos y á esta Sede apostólica. y á la unidad.

Sin embargo, venerables hermanos, en cuanto hemos tenido conocimiento de las resoluciones inicuas formadas y llevadas á cabo por la república de Nueva-Granada contra la Iglesia, sus derechos sagrados, sus bienes, sus pastores y sus ministros, no hemos cesado de reclamar por el órgano del cardenal secretario de Estado á aquel gobierno, dirigiéndole quejas repetidas contra las graves injustícias hechas á la Iglesia y á esta Sede apostólica. Pero, lo decimos con dolor; nuestras palabras, nuestras reclamaciones, nuestras quejas no han producido resultado. Lo mismo ha sucedido con la de los Obispos, que alentados por nuestras cartas, y en cumplimiento de su deber y dando ejemplo á los demás, se han opuesto como un muro para mantener la casa de Israel. Es necesario por lo tanto que los fieles de esta república sepan, y el mundo entero conozca. que reprobamos todos los atentados cometidos por los gefes de Nueva-Granada contra la religion, la Iglesia y sus leyes, contra los prelados y los ministros católicos, contra los derechos y la autoridad de esta cátedra del bienaventurado Pedro. Por esta razon nos ha parecido conveniente, venerables hermanos. levantar hoy en esta asamblea, con libertad apostólica, nuestra voz para reprobar, condenar y declarar completamente nulos y de ningun valor los decretos arriba citados, promulgados por el mencionado gobierno con menoscabo del poder eclesiástico y de esta Santa Sede, y con detrimento y perjuicio de la religion y de sus sagrados pastores. Además advertimos á todos aquellos que han contribuido en alguna manera, sea con sus actos, sea con sus órdenes, á la formacion de estos decretos, que reflexionen sériamente en las penas y en las censuras que las constituciones apostólicas y los sagrados cánones de los Concilios imponen á los profanadores de

las cosas y de las personas sagradas, contra los violadores del poder y de la libertad eclesiástica, contra los usurpadores de los derechos de la Iglesia y de esta Sede apostólica.

¡Permita Dios que los autores de tantos males, bajo cuyo peso gime la Iglesia, escuchen en fin con oido dócil nuestras palabras, nuestras advertencias, y nuestras quejas! ¡Permita Dios que conmovidos á la vista de esta madre llena de amargura y de amor determinen consolarla por medio de saludable penitencia y derramando sobre sus llagas el bálsamo de las lágrimas! ¡Permita Dios que se apresuren á reparar el mal, sin dar tiempo á que caiga sobre ellos el castigo que Dios reserva á los que tienen la audacia de atropellar, violar y perseguir á su Iglesia! Por lo que á nos toca, venerables hermanos, no cesamos dia y noche de pedir y suplicar con ardor al Padre clementísimo de las misericordias y al Dios de todo consuelo que se digne volver por medio de su gracia á todos los estraviados al sendero de la verdad, de la justicia y de la salvacion, y que por su virtud todo poderosa haga que la Iglesia, tan árdientemente combatida, tan cruelmente afligida en aquellas lejanas comarcas, y en otras partes por las maniobras detestables de hombres impíos, pueda quitar el luto, enjugar sus lágrimas y tomando vestidos de regocijo vea cada dia con brillantes triunfos acrecentar su fuerza y su hermosura de Oriente á Occidente!



REVISTA RELIGIOSA

ESTRANJERA.

Las noticias que hemos recibido en el mes anterior sobre el estado de la Religion Católica en Inglaterra, nos ofrecen algunos datos que revelan cada dia mas los progresos de la llaga mortal que debilita y destruye á las sectas protestantes.

El ministerio inglés que habia fundado sus esperanzas de popularidad en una cuestion económica de sumo interés, y á que habia apelado como ardid político, para distraer la atencion de los partidos, no tardó en recojer un amargo desengaño; y deseando conjurar la derrota que le amenazaba, buscó en la cuestion religiosa las seguridades que no habia alcanzado en la económica. Desengañado de no poder satisfacer ni aun disminuir el hambre inglesa, buscó un cebo que creyó eficáz para hacer subir á las cabezas el fuego que devoraba los estómagos, y en la intolerancia protestante y en su decidida aficion á la persecucion del catolicismo, se figuró hallar un áncora de salvacion á su azarosa marcha política.

Demasiado confiado en el furor protestante, se olvidó del fervor católico; y tampoco tuvo presente ni la agitacion de las sectas disidentes, ni los progresos de los Puseytas, ni los triunfos del catolicismo, ni tantas otras circunstancias que habrian de inutilizar sus esfuerzos político-religiosos, y esto sin apelar al auxilio de Dios en las persecuciones de la Iglesia. La creada por Lord Derby contra los católicos, ni produjo los resultados que se prometia, ni pudo prolongarla tanto como deseaba, y lejos de suceder asi, la Religion ha obtenido en esta como en todas las persecuciones, mayores y mas gloriosos triunfos.

En vez de aumentar mas y mas la animadversion de los protestantes contra los católicos; aspirando á concitar las pasiones miserables de las sectas contra los hijos de la Iglesia, en lugar de reproducir aquellas escenas de tiempos no remotos, y deseando acaso obtener una proscripcion que inutilizara los esfuerzos y los triunfos de O'Connell y Wiseman, hemos visto una predisposicion mas favorable para los católicos, demostraciones de tolerancia y aprecio, la edificacion de nuevas iglesias, la introduccion de las prácticas católicas y los progresos de una fraccion que la fuerza lógica impulsa sin cesar á la abdicacion de los errores.

Un diario autorizado nos comunica los siguientes detalles sobre los católicos y las sectas de Inglaterra.

«Los católicos son cada dia mas apreciados y mejor acogidos en todo el reino; en la actualidad se están edificando mas de cuarenta capillas é iglesias católicas, una de ellas de grandes dimensiones, y con todo el aspecto de una catedral. No hace muchos dias que el cardenal Wiseman, hallándose en un puerto de mar en que estaba fondeado un navío de guerra, fué convidado por la oficialidad á pasar á su bordo, donde se le prodigaron los mejores obsequios. Un caso mas reciente leemos en los últimos periódicos ingleses, que prueba cuán rápidamente se introducen las prácticas católicas en el seno del protestantismo, y cuán dificil es comprimir el ímpetu de la opinion que se está pronunciando cada dia mas en favor de la fé verdadera. Un ministro protestante de Plymouth, llamado Prynne, fué acusado por otro del mismo pueblo, de oir en confesion á muchas personas, y especialmente á los alumnos de un colegio. El acusador probó que estos no eran actos espontáneos de los penitentes, sino que el acusado los obligaba á la confesion, como el cumplimiento de un deber sagrado. El obispo de Exeter, á cuya jurisdiccion pertenecian las partes, declaró que á *prima facie*, el caso no ofrecia motivo alguno de proceder, y en su virtud falló que no habia lugar. Insistiendo en su demanda el acusador, el obispo confirmó su proveido, motivándolo en que el reverendo Mr. Prynne, no habia infringido ninguna ley eclesiástica ni civil, y sin embargo, para acallar la agitacion que se notaba en el partido llamado evangélico, de donde habia salido el ataque, y que es el mas intolerante y fanático, instituyó una averiguacion privada con citacion de partes. Oyó el caso, como lo espuso el acusador, y sin leer siquiera la defensa escrita que habia enviado el reo, levan-

tó la sesion, persistiendo en su primera sentencia. Mr. Prynne, como lo indica su conducta, pertenece á la seccion puseista, de que es partidario el mismo obispo de Exeter. Esta fraccion está apoyada por todo el alto clero, por una gran parte de la nobleza, y con ellas simpatizan muchos ministros actuales, y entre ellos el mismo presidente del consejo. El puseismo se halla en tal situacion, que no puede permanecer estacionario. O abrazará el catolicismo siguiendo el ejemplo del ilustre Newman, ó tendrá que sostener una lucha perpétua, comprometiendo la tranquilidad pública, y perpetuando una discordia tan impropia de una iglesia dominante, como amenazadora á su consistencia y á sus intereses. En cualquiera de estos casos, el catolicismo es el que sale victorioso: en el primero, porque estiende sus dominios, y aumenta el número de sus fieles; en el segundo, porque descubre la flaqueza de sus enemigos, y el contraste que presenta con la inalterable paz de que goza, y el espíritu de uncion y subordinacion que la anima.»

La fecundidad protestante de Lord Derby y sus afecciones ministeriales le han sugerido el medio de la convocacion del clero segun anunciamos en la seccion de noticias estrangeras, y sobre lo cual escriben de Lóndres á un periódico de Madrid con fecha 22 de octubre lo siguiente:

«Hace tiempo que decia á Vds. que algunos hechos recientemente ocurridos, daban á entender que no pasaria mucho tiempo sin que Mr. Gladstone se uniese con lord Derby. El primer acto que ha favorecido la desercion del partido peelista del diputado puseista de la Universidad de Oxford, ha sido la abjuracion que ha hecho el ministerio de las doctrinas proteccionistas: el segundo es la determinacion que ha tomado lord Derby de restablecer las facultades sinodales de la Iglesia, á cuyo efecto ha convocado las correspondientes asambleas.

Mr. Gladstone hace mucho tiempo que se habia propuesto este fin. La resurreccion de las asambleas sinodales deben servir para que la Iglesia sea cada vez mas independiente de la corona y del parlamento. Mucho antes de que se lanzase en la carrera política, y que se hiciera el brazo derecho de Roberto Peel en calidad de ministro de Comercio y de Hacienda, habia llamado la atencion y aun diré la admiracion de sus compatriotas, por la notable obra sobre la iglesia anglicana y en favor de su independencia.

Las asambleas á que damos el nombre de *convocacion*, es una especie de parlamento clerical para las cuestiones eclesiásticas. Por mas de siglo y medio no ha existido mas que en el nombre, no reuniéndose periódicamente sino para ser disuelto al instante. Cuando ejercia completa influencia, el espíritu ambicioso y emprendedor de los sacerdotes perjudicaba á la corona; la cual habia procurado combatir sus pretensiones de dominacion.

Ahora no acontece lo mismo. La iglesia se encuentra plagada de abusos. La corrupcion de los dogmas ha hecho progresos alarmantes: está batida en brecha por los disidentes, los puseistas y los católicos, cuyos incesantes, aunque aislados esfuerzos, tienden á destruirla por completo. Lord Derby se ha propuesto, en su consecuencia, reunir esas asambleas, limitando sus tareas á un solo objeto, al de arreglar la administracion interior de la iglesia á las necesidades de la época actual, en una palabra, los obispos cesarán de ser obispos, y los curas mendigos.

La medida servirá sin duda para dar popularidad al gobierno, quitando al mismo tiempo á Mr. Gladstone y á los puseistas de las filas de la oposicion, y á los disidentes un arma poderosa.»

Los Estados-Unidos de América empiezan á sentir tambien el benéfico influjo de los principes católicos; y bien lo necesitan en verdad para que desaparezca su código de Ling, su materialismo comercial en las ideas, en las cosas y en las personas, la dureza con los esclavos y esa multiplicidad de cultos y de sectas que destruyen la unidad política y la unidad religiosa.

En los Estados-Unidos como en Inglaterra son tan frecuentes como significatívos los triunfos obtenidos por la Religion Católica, tanto mas notables, cuanto mayores son los esfuerzos con que el protestantismo se empeña en sostener esa propaganda y esa lucha impotente.

En prueba de esta verdad, insertamos á continuacion las líneas que consagra á esta materia un diario digno de estimacion por su criterio y exactitud. Dice así:

«Segun las últimas noticias que acabamos de leer, el Catolicismo vá haciendo los progresos mas admirables. A treinta ascienden nada menos los templos católicos edificados este año en los Estados Unidos anglo-americanos, sin contar cinco templos puseistas que han sido aplicados tambien al culto y adoracion de los dogmas

que profesamos. Agrégase á esto el reconocer la supremacía de la Santa Sede un número considerable, que asciende á cuatro millones y medio, número que ha de aumentarse con el refuerzo de seiscientos mil irlandeses á que segun los cálculos mas probables sube ya la emigracion en todo el presente año

»Tales son los adelantos que ván haciendo las doctrinas católicas entre los anglo-americanos. Las conversiones son frecuentes y numerosas, lo que nos hace presentir que no está muy lejano el dia en que vueltos en su acuerdo los sectarios de las doctrinas de Lutero, Zwinglio, Melanchton, Calvino, Teodoro de Beza y de otros mil y mil novadores, cuyos nombres no pueden oirse sin indignacion, abrazen la fé católica y vuelvan las espaldas á esa quimera ó monstruo de cien cabezas que no de otro modo debe llamarse la reforma.»

No son por desgracia tan lisongeras las noticias del estado de la Religion Católica en la república de Nueva Granada (América) y en otro lugar de nuestra revista hallarán nuestros lectores la descripcion de los males y calamidades que pesan sobre nuestros hermanos los católicos de América, y de los cuales se ha ocupado nuestro santísimo padre el Papa Pio IX en la alocucion pronunciada en el consistorio de 27 de setiembre último.

Las diferencias que hace tiempo existen entre el clero y el gobierno de Prusia, se han complicado recientemente por la concesion del convento de Obora hecha á los jesuitas por el arzobispo de Posen, y sobre lo cual han mediado contestaciones con el presidente de la provincia. De esperar es que esta lucha termine de una manera satisfactoria para la Iglesia católica.

El furor de la desamortizacion eclesiástica ha penetrado tambien en el Piamonte. El partido anti-religioso ha levantado su voz pidiendo la *encameracion* ó mejor dicho, la confiscacion y despojo de los bienes de la Iglesia. Muchos consejos municipales han firmado estas peticiones que han sido algo contenidas por la circular espedida á los intendentes de las provincias, previniéndoles se opongan á la suscricion de estas peticiones.

No nos permite confiar mucho del celo del ministro, el recuerdo de otra prohibicion igual, hecha por las manifestaciones contra la ley del matrimonio. Nuestras esperanzas se fundan mas

principalmente en la oposicion que hallaran en el Catolicismo del Piamonte, las pretensiones anti-religiosas de algunos comunes dominados por la inmoralidad y las ambiciones, que ha logrado sembrar en ellos el espíritu revolucionario.

Dos años hace que abrigábamos por la Francia cristianísima los mas sérios y profundos temores, y hasta hace poco tiempo conservábamos recelos de que el principio y las turbas demagógicas se desbordáran en sus invasiones, hasta el estremo de reproducir las escenas de la negacion del culto de Dios, para renovar la fórmula de las entusiastas y ciegas adoraciones á la bailarina que bautizaron con el nombre de diosa de la razon. La restitucion al culto católico de aquella célebre iglesia profanada por su destino para panteon de todas las celebridades francesas, asi católicas como ateas, asi inmorales como virtuosas, fué un precedente que empezó á fortificar y estender la esperanza que algunos otros actos anteriores de la nueva república nos habian hecho concebir, No nos olvidábamos de los sentimientos religiosos de la Francia, pero pesaban mas en nuestra imaginacion el temor al frenesí de la época, que la confianza en el valor necesario para resistir á tantos y tan diversos peligros, á tantos y tan frecuentes ataques.

Mas que los últimos actos del poder son para nosotros estimables las noticias que recibimos del movimiento católico y de esa restauracion en las ideas, en las creencias y en los sentimientos. No se crea por esto que nosotros no apreciamos los hechos gubernamentales favorables al catolicismo; pero la prudencia nos aconseja dejar pasar una época, que parece de fascinasion por su entusiasmo, para persuadirnos que las miras políticas no han sido la causa eficiente de la piedad presidencial, y que solo se ha atendido á la gloria de la Francia por medio de la gloria de la Iglesia.

Mucho sentiremos se nos tache de tímidos y de desconfiados y mucho celebraremos que los ulteriores dias del imperio no eclipsen los últimos dias de la república, en su amor al órden, en sus protestas de paz, en sus adhesiones al principio moral y

á los triunfos y progresos del catolicismo. Pero cualquiera que sea el cambio de la política y de las ideas, es lo cierto que podrá pasar el imperio como pasó la república y como pasaron una y otra monarquía; pero la nacion de S. Luis no podrá pasar sin catolicismo.

Aunque vuelva á ser probada en su fé, la Francia no será abandonada, porque Dios la protege.

Ya sean estas medidas inspiradas por la política, ya una sincera espontaneidad religiosa, los últimos decretos abriendo créditos respetables para la reconstruccion de la catedral de Marsella y ampliacion de la de Moulins, acreditan la religiosidad francesa; porque no es de creer en la sagacidad napoleónica haya querido ponerse en contradiccion con el pueblo francés, en los momentos en que mas necesitaba su modestia de presidente del brillo de la conquista de la opinion imperial.

La ciudad de la marcha revolucionaria y de aquellos marciales sonidos que encendian el entusiasmo revolucionario, ha cerrado sus clubs, y Marsella levanta un templo en que llorar sus antiguos estravíos.

La catedral de Moulins ha sido favorecida con un crédito estraordinario para la ampliacion y mejoras de este templo, y tambien se ha consignado una cantidad respetable para destinar al culto católico la antigua y magnífica iglesia de Santa Genoveva.

La piedad de los fieles ha subvenido tambien con importantes limosnas para la construccion de nuevos templos, y entre otros podemos citar el convento de Franciscanos de Lyon, para el cual donó un alma piadosa 200,000 francos la abadia establecida en Acey (Jura) diócesis de Saint-Claude, por los padres Benedictinos, la reparacion de la capilla de Nuestra Señora del Puente, venerada en la orilla de Louvese á Moulíns, diócesis de Valence; la inauguracion de la asociacion religiosa de la Santa infancia, creada en la parroquia de Blanc, diócesis de Bourges y la nueva ereccion del convento de Capuchinos de Saint-Etienne en Florez.

Además de estos hechos decisivos de los progresos del cato-

licismo en Francia, aun existen otros no menos significativos, como la celebracion de sinados y concilios, la frecuencia y esplendor de las solemnidades religiosas, la restauracion de las antiguas prácticas piadosas, la fundicion de campanas de gran valor y los compromisos solemnes para escitar con el ejemplo á la santificacion de las fiestas.

¡Quiera Dios que la Francia vaya siempre enriqueciéndose con los tesoros de la piedad y de la fé, y que no vuelva á ser víctima de esos movimientos que con tanta frecuencia la han colocado al borde del precipicio.

La persecucion que sufren los misioneros católicos en la China no ha debilitado el fervor de estos celosos operarios de la viña del Señor. El Rey de Tunkin y Cochinchina ha apelado á la codicia de sus súbditos para interesar mas su ódio contra los sacerdotes de la mision, ofreciendo 300 onzas de plata á todo el que prenda á algun misionero.

Al catálogo de los mártires que la religion corona todos los años en aquel desgraciado pais, tenemos que añadir hoy una víctima ilustre por sus virtudes, por su instruccion y ardiente celo. El dia 1.º de mayo fué martirizado Mr. Bonnard; cuyo cadáver fué inmediatamente arrojado al mar para evitar que los fieles lo venerasen. La sangre de los mártires es la semilla mas fecunda de la propagacion del catolicismo. Los sistemas de los modernos regeneradores de la humanidad nos ofrecen un largo catálogo de falsos apóstoles, pero de pocas víctimas. Solo el cristianismo puede inspirar el valor del martirio.

Pero si las noticias de Nueva Granada y de la China no son favorables por desgracía á los progresos del catolicismo, las que recibimos de las misiones de Chile (América) han venido á acreditar que la Religion cristiana obtiene triunfos gloriosos segun leemos en el *Católico* de Génova.

El P. Angel Vigilio, de Louigo, misionero católico, acompañado de once religiosos, se embarcó en Chile en el navio sardo San Jorge. A su llegada á este pais se le confió el cargo de diez misiones, y no tardó aquel vasto territorio en ser conver-

tido en viña del Señor. Animadas las misiones del celo cristiano, penetraron en el pais de los feroces araucanos donde hacia mas de dos siglos y medio que no habia entrado ningun misionero. Dios bendijo los esfuerzos de estos varones apostólicos.

El gobierno de Chile edificado por la ardiente caridad de los misioneros y por el ejemplo de sus virtudes, autorizó el establecimiento de un convento de Capuchinos en Santiago. Las personas mas influyentes de la ciudad se asociaron espontáneamente á esta resolucion, obligándose á satisfacer todos los gastos necesarios para la construccion de la Iglesia y del convento y para el viage de gran número de misioneros italianos.

El P. Angel Viglio, prefecto de las misiones, aceptó esta generosa oferta y el 17 de mayo llegó á Roma para esponer al romano Pontífice los deseos de los cristianos de Chile. S. S. despues de haberse enterado de los detalles referidos por el P. Angel, autorizó á este para escoger en las provincias de la órden todos los religiosos que quisieran formar parte de la mision. Casi todos suministraron su contingente, y poco tiempo bastó para que se reunieran mas de cuarenta religiosos en el convento de la Santísima Concepcion de Génova.

El 29 de setiembre último han marchado para Chile en el brick *Prudenza* y entre ellos vá un religioso español.

No tardará en salir otra espedicion de 25 capuchinos que se embarcaran en Brest, habiendo ofrecido el gobierno francés el pasage gratuito de 40 misioneros. Tales son los sucesos religiosos mas importantes ocurridos en el mes anterior en los paises católicos estrangeros. De los relativos á la católica España nos ocupamos en la siguiente

REVISTA RELIGIOSA NACIONAL.

Al dar cuenta á nuestros lectores de los sucesos religiosos mas notables que han ocurirdo recientemente en nuestro pais, nos vemos en la triste necesidad de empezar por uno tan nuevo co-

mo estraño, producido por el atrevimiento de algunos escritores y complicado por la irreflexion de una autoridad local. La jurisdiccion eclesiástica, las atribuciones y deberes del episcopado, la integridad canónica y el principio religioso habrian sido mas lastimados, si no se hubiera contenido el propósito intencional de los unos, y enmendado y corregido la conducta y acuerdos nada meditados de un alcalde que, olvidándose por un momento de las leyes y de los cánones, quiso sujetar á un Sr. obispo á la trasmitacion ordinaria de los procedimientos criminales, oyendo las reclamaciones injustas de hombres que resistieron las calificaciones canónicas de los escritos censurados por la Iglesia.

Nosotros nos abstendremos de hacer reflexiones al enterar á nuestros lectores de estos acontecimientos lamentables y escandalosos en su orígen, pero felizmente terminados por las disposiciones superiores decretadas en favor de la autoridad y jurisdiccion episcopales.

Los Jesuitas al daguerreotipo, obra publicada por un autor, cuyo nombre omitimos, y varios artículos de la *Actualidad*, periódico que se publica en Barcelona, habian llamado justamente la atencion del dignísimo obispo de aquella diócesis. Su sagrado ministerio le imponia el deber de atender á la salud de sus ovejas apartándolas de las aguas emponzoñadas y señalándolas los lugares en que podrian encontrar la muerte. Su celo y su ternura espiritual le aconsejaron, como medio indispensable y urgente, la publicacion de una pastoral, en que al mismo tiempo que prohibía á los fieles sometidos á su solicitud y direccion, la lectura de de aquellos escritos, hacia de los errores en ellos contenidos las calificaciones canónicas que revelaban y demostraban hasta la evidencia toda su deformidad, todo el peligro, todo el daño que debian causar.

Los autores de los escritos calificados, lejos de someterse al juicio de su pastor le demandaron de injuria ante un alcalde de Barcelona, y esta autoridad citó á juicio de conciliacion á su prelado y le multó por su no comparecencia á un acto, en que con solo intentarlo se deprimia la dignidad de los sucesores de los apóstoles.

El escándalo que produjeron estos sucesos, la participacion mas ó menos desembozada, mas ó menos parcial que tomó la prensa, movieron al Sr. obispo de Barcelona á publicar en 30 de setiembre último una nueva pastoral ratificando y esplanando el contenido de la primera, y esponiendo los antecedentes y las consecuencias tristísimas de la temeridad, de la ignorancia y del olvido de las leyes divinas y humanas.

El Excmo. Sr. arzobispo de Tarragona como metropolitano, y todos sus sufragáneos los Señores obispos de Gerona, de Tortosa y de Lérida, se apresuraron á robustecer con su adhesion las doctrinas de ambas, pastorales y el Gobierno de S. M. en 27 de setiembre, dictó la Real órden que insertamos á continuacion.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Seccion de ramos especiales.—Subsecretaría.—Negociado 8.

El señor ministro de Gracia y Justicia con fecha 27 del pasado me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr. Enterada la Reina (Q. D. G.) de los lamentables sucesos que han tenido lugar en Barcelona á consecuencia de haber circulado una obra titulada «Los jesuitas al daguerreotipo», su editor D. José Maria Nin, y pastoral publicada con este motivo por el R. obispo de aquella diócesis, fecha 26 de agosto último; teniendo S. M. en consideracion que los actos que ejercen las autoridades como tales en uso de sus atribuciones no están ni pueden estar sujetas á la accion particular de injurias ó calumnias, y menos tratándose de un obispo que, en cumplimiento de los deberes de su cargo, condena doctrinas que, á su juicio, atacan el dogma ó la moral religiosa de la Iglesia, ó contienen errores en materias eclesiásticas:

Que en el caso en cuestion pudo D. José Maria Nin, haber acudido respetuosamente al gobierno, si de algun derecho se creia asistido por las palabras mas ó menos convenientes que se usasen en la pastoral:

Que en todo caso el teniente alcalde por su parte ha olvidado las prescripciones terminantes del artículo 3.º del Concordato celebrado últimamente con la Santa Sede, y las del 122 del decreto de imprenta de 2 de abril de este año;

Y por último, que los prelados deben gozar de la libertad que establecen los sagrados cánones para el ejercicio de la autoridad eclesiástica; S. M. que desea mantener el órden y concierto debido entre las potestades real y eclesiástica, y el de las autoridades legítimas, concierto y órden que desaparecerian si se permitiese pasar sin correctivo la doctrina del teniente alcalde de Barcelona, marqués de Castel do Rius, permitiéndose citar ante su autoridad al R. obispo de aquella diócesis por la publicacion de una pastoral espedida en uso de su derecho;

Oida la real cámara, y de conformidad con lo propuesto por el consejo de ministros, se ha servido mandar y declarar:

1.° Que las pastorales, edictos y cualesquiera otros escritos que los prelados publiquen en el ejercicio de su ministerio episcopal, no están sujetos á la demanda particular de calumnia ó injuria, pudiendo los que se sintieren agraviados acudir respetuosamente al gobierno de S. M. por conducto del ministerio de Gracia y Justicia de mi cargo.

Y 2.° Que el Gobernador de la provincia de Barcelona remita por medio del de la Gobernacion un ejemplar de la obra titulada «Los jesuitas al daguerreotipo» para los usos convenientes.

De real órden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes.»

Y de la propia real órden lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de octubre de 1852.—Ordoñez.—Sr. Gobernador de la provincia de....

Aunque en nuestro concepto no necesitaba de la censura ni de la ratificacion de la cámara eclesiástica, la hecha por el Sr. obispo de Barcelona de los escritos prohibidos para los efectos canónicos en su obispado, el Gobierno creyó sin duda legitimar, por decirlo así, con el parecer de este respetable cuerpo consultivo, las disposiciones civiles represivas de los abusos cometidos en dichas publicaciones, y en su consecuencia decretó en 23 de octubre la Real órden siguiente:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaría.—Seccion de ramos especiales.—Negociado 3.°

Excmo. Sr.: En vista de los artículos insertos en los nú-

meros 242, 243, 246 y 248 del periódico titulado *La Actualidad*, que se publica en Barcelona, los cuales contienen doctrinas ofensivas á la religion y atentatorias á los derechos del Sumo Pontífice como Soberano temporal:

Oida la censura que ha hecho de ellos el fiscal de la Cámara eclesiástica:

Considerando que semejantes escesos exigen una represion pronta y eficaz, la Reina (Q. D. G.) conformándose con el parecer del Consejo de Ministros, y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 117 del Real decreto de 2 de abril último sobre el ejercicio del derecho de imprenta, ha tenido á bien suprimir el mencionado periódico *La Actualidad*; dándose cuenta á las Córtes de esta disposicion, y conocimiento al Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, con remision de dichos números, para que en vista de ellos proceda á lo que crea oportuno con arreglo al citado Real decreto.

De Real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1852.—Ordoñez.=Sr. Gobernador de la provincia de Barcelona.

Quedan por consiguiente sometidas á la accion de la ley las doctrinas de *La Actualidad*; pero séanos lícito manifestar que mas que la imposicion de las penas civiles que caerán sobre un editor responsable, quizá ageno á las ideas sostenidas, deseamos la retractacion de sus autores y su reconciliacion con el prelado.

Los mismos deseos abrigamos respecto al autor de la obra titulada *Los Jesuitas al daguerreotipo*, sobre la cual no ha recaido prohibicion alguna civil, sin duda porque despues de haber sido remitida al Gobierno en conformidad de lo prevenido en el artº. 20 de la R. O. de 4 de octubre, se hallará sometida al juicio y censura de la Cámara Eclesiástica. (1)

Nosotros no podemos menos de rendir al Sr. Obispo de Barcelona y demás Sres. Prelados que suscribieron y aceptaron su última pastoral los elogios que merecen por su celo. No es esta la única prueba que el Episcopado español nos ha dado de

(1) Un eclesiástico barcelonés está publicando EL VERDADERO RETRATO AL DAGUERREOTIPO DE LA COMPAÑIA DE JESUS, escrito en refutacion de la obra anterior.

la eficacia con que se consagra al cumplimiento de los sagrados deberes que les impone su ministerio Apostólico. Los Sres. Arzobispo de Santiago y Obispo de Astorga, se han apresurado tambien á prohibir una obra perniciosa que circulaba en su diócesis, segun se lee en los siguientes documentos oficiales.

El Sr. arzobispo de Santiago, ha publicado el siguiente

EDICTO.

Nos el Dr. D. Miguel Maria Cuesta, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, arzobispo de Santiago, capellan mayor de S. M., juez ordinario de su real capilla, casa y corte, notario mayor del reino de Leon, senador del reino, caballero gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, etc.

A nuestros amados diocesanos. Salud en N. S. J. C.

Con el mas profundo dolor hemos sabido que en esta ciudad y en otros puntos de nuestra diócesis se han repartido entregas de la obra titulada *Historia de la pintura en España*, que se está publicando en Madrid por *D. Francisco Pi y Margall*, y que algunas personas han sido sorprendidas asentando sus nombres en el album que se les presentó para la suscricion, como lo fuimos Nos mismo. Estábamos muy lejos de creer que bajo un título al parecer tan inocente como el de la citada obra, se propasase su autor á combatir los dogmas capitales de nuestra divina religion. El hecho no obstante es indudable como hemos tenido ocasion de convencernos leyendo las entregas de dicha obra, que con un ejemplo que todos deben imitar nos han presentado espontáneamente algunos de los suscritores. El mismo autor en medio de sus desvarios dice osadamente: «*Sabemos cuán impías han de parecer estas ideas; pero no vacilamos en sentarlas.*» Basta. No las calificaremos de otra manera. No solo parecen, sino que son ciertamente impías, como que nacen del panteismo, el cual no es mas que un ateismo disfrazado. Pudiéramos añadir que son tambien anti-sociales: pues pretendiendo dar al Evangelio una nueva inteligencia, y desconociendo toda autoridad, tienden á trastornar las mas firmes bases del edificio social para formar sobre sus ruinas una sociedad quimérica. Por lo que os diré lo que el apóstol de las gentes decia á los Gálatas: «aunque nos ó un ángel del cielo os anuncie otro Evangelio que el que os hemos anunciado, sea anathéma.»

Usando pues de la autoridad que nos está concedida por el mismo Dios, prohibimos bajo precepto formal á nuestros diocesanos la lectura de la obra titulada *Historia de la pintura en España por D. Francisco Pi y Margall.*

Dado en nuestro palacio arzobispal de Santiago á 9 de octubre de 1852.—Miguel, *arzobispo de Santiago.*—Por mando de S. E. I. el arzobispo mi señor, *Fernando Blanco*, secretario.

Leemos en el Boletin eclesiástico de Astorga:

«*Secretaría de cámara del obispado de Astorga.*—El Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de Santiago ha publicado en aquella ciudad el siguiente edicto: (Sigue el edicto anterior.)

«De órden de S. S. I. se inserta en el *Boletin*, pues aunque no ha llegado á su noticia que la obra cuya lectura se prohibe en este edicto, haya circulado hasta ahora en su diócesis, quiere que sepan sus amados diocesanos que desde luego les queda prohibida su lectura en los mismos términos y por los mismos que la prohibe el respetable metropolitano de Santiago. Astorga 22 de octubre de 1852.—Por mandado de S. S I. el obispo mi señor, *Lic. D. Juan José Fernandez*, secretario.

Persuadido el Gobierno de los males que causaba á la sociedad la licencia de la novela, estableció la prévia censura en el último decreto sobre libertad de imprenta.

En esa inundacion de malos libros con que por todos los medios posibles se ha procurado corromper y viciar las creencias y las costumbres, no es por cierto obra de un momento el análisis crítico-moral. de tantas y tan diversas producciones. El celo de los pastores, el juicio de la prensa religiosa y de cuantos se interesen en la pureza de la moral, pueden auxiliar mucho á los delegados del gobierno para facilitar y acelerar la prohibicion de tantas obras inmorales y antireligiosas que circulan en nuestro pais.

Varias son ya las que con satisfaccion del público han sido prohibidas por la censura civil, y abrigamos la esperanza de que el Gobierno no desatenderá esta parte importante de la administracion, continuando con la urgencia que la religion y la moral reclaman en la censura y prohibicion de tantas como lo necesitan.

Hé aquí el catálogo de las prohibidas hasta hoy.

Por Real órden de 7 de octubre:

Historia de la vida política y privada de Luis Felipe, por ALEJANDRO DUMAS.

Por Reales órdenes de 8 de octubre:

De EUGENIO SUÉ.—*Los Misterios de Paris.=El Judío errante.=Martin el espósito.=Los siete pecados capitales.=Los misterios del pueblo.=La buenaventura.=Los hijos del amor.=Fernando Duplessis, ó Memorias de un marido.=Matilde, ó Memorias de una jóven.*

De JORGE SAND.—*Consuelo.*

De FEDERICO SOULIÉ.—*Las Memorias del Diablo.=La Leona.=Confesion general.*

De EUGENIO SCRIBE.—*Paquillo Aliaga, ó Los moriscos en tiempo de Felipe III.*

De ALEJANDRO DUMAS.—*El caballero de la Casa Roja.=Las Memorias de un médico.=Segunda parte de las Memorias de un médico, ó El collar de la Reina.=Tercera parte de las Memorias de un médico ó Angel Pitou.=Un baile de máscaras.=Olimpia de Cléveris.*

De AUTORES DESCONOCIDOS.—*Los pequeños misterios de Paris.=Madrid y sus misterios.=Los habitantes de la luna.*

El movimiento católica de España nos ofrece en los dos meses que examinamos algunos otros datos que debemos hacer notar.

La muerte del general Castaños, ocurrida en el mismo dia de Ntra. Sra. de las Mercedes, á cuya imágen consagraba su especial devocion, es un hecho que no ha pasado desapercibido para la piedad, y que ha llenado de consuelo á sus parientes, á sus amigos, á sus admiradores y á los españoles todos que han visto favorecido en la muerte por la Reina de los Cielos, al que tanto lo fué en su vida por los Reyes de España.

El restablecimiento de la congregacion religiosa de S. Vicente de Paul, inaugurada en Madrid, nos hace concebir la halagüeña esperanza de volver á ver abiertas en las provincias algunas casas de religiosos. Necesario es en verdad no descuidar esta medi-

da, que producirá resultados favorables á la piedad y á la reforma de las costumbres.

Las comunidades de religiosas han sido aumentadas con el ingreso de un gran número de mugeres, que han visto al cabo de muchos años satisfecha su vocacion.

La reparacion y construccion de nuevos templos en un pais donde tantos se han destruido y destinado á usos profanos, no nos ofrece datos estadísticos dignos de consideracion. Justo es sin embargo hacer notar la piadosa solicitud con que se ha atendido á la reparacion del antiguo templo de Ntra. Sra. de Regla en Chipiona, diócesis de Cádiz. Los SS. Sres. duques de Montpensier, nuestro Emmo. Prelado, los Sres. Obispos de Córdoba, Cádiz y Guadix, han contribuido con sus limosnas y asistencia á esta solemnidad y á la renovacion del templo, ademas de haberse suscrito otras muchas personas de los pueblos inmediatos.

La magnífica iglesia de S. Pablo en Sevilla, que fué convento de Domínicos y hoy está destinada para parroquia de la Magdalena, ha sido limpiada y restaurados en cierto modo sus molduras y dorados; gracias al legado que para este fin dejó en su testamento uno de sus últimos párrocos.

Las obras de la iglesia de S. Gerónimo de Madrid, célebre por su arquitectura y por sus recuerdos históricos, políticos y religiosos, continúan con bastante actividad. La parte esterior será coronada por uua cristenia de barro piedra, y se exornará la interior con las estátuas de los diez príncipes jurados en su recinto, por la nacion reunida en Córtes. Parece que se colocarán tambien vidrieras policramas (nuestros antiguos trasparentes) en que estarán representados varios santos y algunos individuos de la familia real de España.

¡Cuánto desearíamos se pensára tambien en la conclusion de la Catedral de Sevilla, ó al menos en la reparacion de que necesitan sus puertas, sus retablos y muchas de sus imágenes y estátuas!

Entre las muchas y solemnes festividades religiosas del mes anterior, han sido muy notables las exequias celebradas en la Ca-

tedral de Sevilla por el alma del duque de Bailen, y en conformidad á lo prevenido por S. M. en Real órden de 24 de setiembre último. La elegancia del catafalco, la severidad de los oficios, siempre dignos de admiracion en nuestra Iglesia Catedral, la concurrencia de SS. AA., de las autoridades y corporaciones, fueron un justo homenaje á la memoria del hombre virtuoso.

La iglesia de la Magdalena ha celebrado la solemne novena á su bellísima y prodigiosa imágen de Ntra. Sra. del Amparo. La magnificencia de estas funciones y especialmente la del último dia (domingo 7) mereceria todos nuestros elogios, sino hubiéramos tenido el sentimiento de ver cada vez mas arraigado el abuso de sustituir la música profana á las mágicas entonaciones de la religiosa. El templo de la Magdalena ha sido esta vez teatro de los ahullidos del Coro de las brujas del *Macbet*.... hasta el *Alabado* estaba escrito sobre un tema del *Nabuco*. ¿No es aun tiempo de reprimir esos abusos por cuya correccion está clamando la prensa hace mas de dos años?

Otras varias solemnidades religiosas se han celebrado en los templos de Sevilla, con que va fomentándose mas y mas la piedad de sus habitantes.

LEON CARBONERO Y SOL.

SECCION OFICIAL ECLESIÁSTICA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Reales órdenes.

En el artículo 21 del último Concordato se designan las colegiatas que en adelante deben subsistir, estableciendo al propio tiempo que todas las otras iglesias de esta clase queden reducidas á parroquiales, cuando las circunstancias locales no lo impidan, con el número de beneficiados que, además del párroco se contemplen necesarios, tanto para el servicio parroquial como para el decoro del culto. El arreglo parroquial cuyas bases ge-

nerales se publicarán muy luego, es sin duda alguna el lugar mas oportuno para determinar con acierto acerca de ambos particulares: pero como ha de pasar todavía algun tiempo antes de que quede completa y definitivamente terminada tan importante obra, por mas actividad y celo con que se proceda en ella, y deseando que, sin comprometer en manera alguna el arreglo definitivo reservado para el plan parroquial, se regularice en el interin el servicio en las mencionadas iglesias, y se adopten las demás medidas que su posicion transitoria exige, S. M. la Reina, conformándose con lo que, de acuerdo con el M. R. Nuncio apostólico, hé tenido la honra de proponerle, se ha servido disponer lo siguiente:

1.° Los Ordinarios, tomando los datos y noticias correspondientes, decidirán si existen ó no impedimentos locales para que las iglesias de las colegiatas, que dejan de existir como tales, continúen en concepto de parroquias, si ya lo fueren, ó se erijan de nuevo en otro caso, sin perjuicio de lo que en el respectivo plan beneficial se determine definitivamente.

2.° Si no procediere la continuacion ó ereccion de la parroquia, se limitarán los Ordinarios esclusivamente á dictar las medidas oportunas á fin de que se dé el culto conveniente, hasta tanto que en el plan beneficial se decida canónicamente lo que corresponda, utilizando los diocesanos, en lo posible, los eclesiásticos aptos de la misma iglesia que no hayan tenido colocacion en el arreglo de las catedrales y colegiatas, y respetando los derechos adquiridos.

3.° Caso de continuar la parroquia, permanecerá al frente de ella el párroco que tuviere el cargo, conservando sus actuales consideraciones. Los demás eclesiásticos existentes todavía en las mismas iglesias por no haber tenido colocacion, desempeñarán, gozando sus actuales consideraciones, las funciones que respectivamente ejercen hoy. Estando vacante el cargo de párroco, haya ó no el número de coadjutores y beneficiados que se determina en la regla quinta, se nombrarán ecónomos, poniéndose en noticia del gobierno los nombramientos que hicieren los Ordinarios, al efecto de comprenderlos en el presupuesto.

4.° Todos los eclesiásticos á quienes se refieren las dos disposiciones últimas disfrutarán la dotacion que hoy les está señalada. Los curas ecónomos existentes, ó que se nombren á virtud de lo dispuesto en la regla anterior, disfrutarán 3,000 reales en las parroquias rurales de segunda clase; 2,500 en las de primera; 3,000 en las urbanas de entrada y primer ascenso; 3,500

en las de segundo ascenso, y 4,000 en las de término: pero si fuere menor la dotacion señalada en el dia, gozarán solamente este haber los ecónomos que se nombren. Para los ecónomos de los beneficios serán 2,000 rs. el mínimo, y el máximo los 3,000 que el Concordato señala para los beneficiados de las colegiatas.

5.° El número de coadjutores no excederá de uno por cada 800 almas. Los beneficiados no excederán tampoco del número que para las colegiatas designa el art. 22 del Concordato.

6.° Los ministros inferiores y los dependientes que tenian consignada su dotacion sobre gastos de culto continuarán percibiendo aquella misma dotacion hasta que fallezcan ú obtengan otra colocacion; pero estarán obligados á prestar en la parroquia igual servicio que en la colegiata, si procediese.

7.° La consignacion actual que para gastos del culto corresponda á la colegiata se reducirá á dos terceras partes, á lo mas, cuando la Iglesia haya de subsistir en adelante como parroquia. En otro caso el diocesano señalara la cantidad indispensable para que se atienda á los gastos de dicha clase, hasta tanto que en el plan parroquial se decida definitivamente la suerte de la Iglesia.

8.° Los actuales presidentes de los cabildos colegiales, con la persona que designe el diocesano del territorio á que pertenezcan, ó en que esté enclavada la colegiata, formarán inventario de los vasos sagrados, de los efectos de toda clase, y de las propiedades que correspondan á la colegiata, espresando el producto en renta, y las cargas civiles y eclesiásticas que pesen sobre los bienes.

9.° El producto de dichos bienes se aplicará preferentemente al pago de las dotaciones del clero y gastos del culto de la parroquia, pasando el sobrante á la masa comun para atender á las obligaciones eclesiásticas de la respectiva diócesis, de lo que se dará conocimiento al diocesano.

10. Se reservarán á la parroquia los vasos sagrados, ornamentos y efectos que en ella puedan ser útiles, disponiéndose en su dia por los ordinarios lo conveniente al intento.

11, Las cargas eclesiásticas de misas, aniversarios y festividades, fundadas en las colegiatas, se cumplirán cuanto sea posible en las parroquias á las mismas iglesias queden reducidas, disponiendo en todo caso los diocesanos lo que acerca de este particular proceda con arreglo á los cánones.

Lo que de real órden digo á V. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Madrid 18 de octubre de 1852.—Ventura

Gonzalez Romero.=Ilmo. Señor Obispo de......

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha comunicado al administrador diocesano de Barcelona la real órden siguiente:

«Enterada S. M. (Q. D. G.) de la consulta hecha en 7 del corriente por V. S. á la Direccion de Contabilidad del culto y clero sobre si los promotores fiscales de Hacienda han de intervenir en los negocios judiciales que ocurran respecto de los bienes eclesiásticos, de conformidad con el asesor de la misma, se ha servido resolver continúen actuando en los pendientes y en los devueltos á virtud de las leyes de abril de 1845 y 1849, como por efecto del real decreto de 8 de diciembre último: haciéndose extensiva la espresada intervencion á los fiscales de las audiencias y del tribunal supremo de Justicia en los recursos de apelacion ante los mismos tribunales.

De Real órden lo digo á V. S. á los efectos consiguientes.= Gonzalez Romero.

De la propia real órden comunicada por el referido señor ministro, lo traslado á V. para su inteligencia y fines convenientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1852.—El subsecretario, Antonio Escudero.=Señor Regente de la Audiencia de....

Seccion 2.ª—Circular.

Por el art. 21 del Concordato está resuelto que han de conservarse entre otras colegiatas las de Sacro-monee de Granada, y la de Alcalá de Henares; pero como de muy antiguo hubo en ellas cátedras de enseñanza, habiendo dado sus escuelas muchos y muy brillantes discípulos que honraron á la toga y á la iglesia, deseando S. M. utilizar tales elementos, y no pudiéndose por ahora fijar de una manera segura la suerte de estas dos colegiatas en punto á la enseñanza hasta el arreglo general de seminarios y establecimiento de los centrales, lo cual no ha podido tener lugar todavía, y por tanto tampoco la organizacion de dichas dos colegiatas antes del 1.° del corriente, como lo están las demás, se ha servido disponer que los prebendados, racioneros y capellanes de Sacro-monte de Granada y de Alcalá de Henares que actualmente subsisten, continúen con las actuales cargas, dotaciones y consideraciones, hasta que se resuelva definitivamente lo conveniente sobre dichos seminarios.

Lo que de Real órden digo á V. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 24 de octubre de 1852. =Gonzalez Romero.=A los M. RR. Arzobispos de Toledo y Granada.

Leemos en la *Gaceta* del 5 noviembre:

«*Direccion general de Ultramar.*—Hallándose vacante una media racion en la santa iglesia metropolitana de Santiago de Cuba, cuya dotacion será de 200 pesos desde 1.° de enero de 1853, se pone en conocimiento del público á fin de que los que reunan las circunstancias y condiciones prescritas por las leyes y reglamentos vigentes y aspiren á obtenerla, acudan á esta Direccion general en el término de 100 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta* del Gobierno, para que sean calificados sus méritos al tenor de lo que dispone el Real decreto de 30 de setiembre de 1851. Madrid 4 de noviembre de 1852.=El Director general, Vazquez Queipo.»

En cumplimiento de lo dispuesto en real órden de 14 de diciembre de 1851, se ha dado cuenta á la Reina de varios espedientes relativos al arreglo de comunidades religiosas, formados y remitidos al ministerio de Gracia y Justicia por los respectivos diocesanos en virtud de real órden de 14 de junio anterior; y enterada de ellos S. M., ha tenido á bien resolver queden espeditas la admision y profesion de 1627 novicias en la forma debida y con sujecion al concordato en las diócesis siguientes:

Santander.	172.
Tenerife.	106.
Valladolid.	741.
Zamora.	249.
Jurisdicciones exentas. . . .	359.
Total.	1627,

S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien dictar las resoluciones siguientes:

ALMERIA. *En 8 de octubre.*—Para el Beneficio, vacante por renuncia de don Francisco Muñoz, Medio Racionero de Antequera, hecha antes del 1.° del actual, á don Francisco Muñoz y Lopez, Racionero de la Colegiata de Osuna en la diócesis de Sevilla.

Lugo. *En idem.*—Para los dos beneficios vacantes, el primero por renuncia del electo D. Rafael Hernandez antes del 1.° del corriente, y el segundo por traslacion de D. Tomás Marin á otro de Sigüenza, a D. Ramon Abel, sacristan de las monjas Recoletas de la misma ciudad de Lugo, y á D. Froilan Gumallo y Losada, cura de Villamarin en la misma diócesis.

Santander. *En idem.*—Para el beneficio vacante por renuncia de D. Ramon Ruiz Cobo, antes de 1.° del actual, D. Alejandro Lopez, capellan de la colegiata de Peñaranda de Duero, diócesis *nullius.*

En 15 *de id.*=Para la canongía de la Santa iglesa de Osma que resulta vacante por traslacion de D. Pablo del Amo, á D. Benito Garcia, beneficiado nombrado de la misma iglesia.

Astorga. Para el beneficio vacante por haber decaido de su derecho D. Buenaventura Alvarez, electo, á D. Camilo Mojon, beneficiado electo de Coria.

Badajoz. Para un beneficio vacante por renuncia del electo D. Baltasar Galan, presentada antes del primero del corriente, á D. Antonio Sainz, beneficiado curado de Medina de Pomar, supriméndose el beneficio que disfruta.

Para otro, vacante por renuncia del electo D. Máximo Paez en la misma forma que el anterior, á D. Estéban Calvo, presbítero exclaustrado y bibliotecario de la provincia de Guadalajara.

Coria. Para el beneficio que resulta vacante por el nombramiento de D. Camilo Mojon para beneficiado de Artorga, á D. Nicasio Escudero Cisneros, cura propio de la parroquia de Oreja.

Jaca. Para el beneficio vacante por no aceptacion del electo D. Pablo Maria antes del 1.° del actual, á D. Ramon Gilaberte, canónigo electo de Alicante.

Osma. Para el beneficio vacante por promocion de D. Benito Garcia para canongía de la misma iglesia, á D. Nazario Eslaba, agraciado por el cabildo canónico con la plaza de sochantre que continuará desempeñando.

Sigüenza. Para el beneficio vacante por renuncia de D. Joaquin Martinez, presentada antes del 1.° del corriente, á D. Pedro Luzcano, cura párroco de Bugedo en la misma diócesis.

Córdoba y Leon. Nombrando á D. Bartolomé Balbino Jimenez, beneficiado electo de la catedral de Leon, para igual pieza de la de Córdoba en lugar de D. Raimundo Diaz Tejada, electo de Córdoba que pasa á la de Leon, accediendo á los deseos de ambos.

Para la abadia de la colegiata de Soria, vacante por nombramiento del electo D. Primo Calvo Lopez para otra dignidad eclesiástica, á D. Pablo del Amo, canónigo de la catedral de Osma.

Alicante. Para la canongía vacante por la no aceptacion de D. Ramon Gilaberte, presentada antes del 1.° del corriente, á D. Saturnino Tomás Arcitio, beneficiado ecónomo de las parroquias unidas de la villa de Durango.

Ibiza. Para otra canongía, vacante por renuncia del electo D. Ramon Soler, hecha antes del primero del actual, á D. Simon Manuel Martin, beneficiado electo de Canarias.

Nombrando por reales decretos de 29 de octubre, para las Canongías de las Iglesias, que á continuacion se espresan, á los sugetos siguientes:

Jaca. Para la Canongía que resulta vacante por renuncia de D. Juan Sanuy, hecha antes del 1.° de octubre, á D. Saturnino Tomás Areytio, canónigo electo de la Colegiata de Alicante.

Alicante. Para la canongía que resulta vacante por el anterior nombramiento, á D. Diego Pacheco, presbítero y racionero que ha sido de la Colegiata de Lalavera de la Reina.

Ibiza. Para la canongía vacante por renuncia del electo D. Juan Vaquer, hecha antes del 1.° de octubre, á D. José Batalla, esclaustrado del órden de S. Bernardo.

Nombrando por reales decretos de la misma fecha, para las plazas de Sochantre y Salmista de la iglesia Catedral de Valladolid, á D. José Peña y á D. Felipe Noguera, conforme á la propuesta elevada por el Reverendo Obispo y Cabildo canónicos, prévios los ejercicios de oposicion.

Concediendo por real decreto de la misma fecha, su jubilacion á D. Julian Lope Crespo, tesorero de la Colegiata de Roa, y nombrado capellan de la real capilla de Reyes Nuevos en la Santa iglesia Metropolitana de Toledo, con la dotacion, que actualmente disfruta en el concepto de dignidad de la citada Colegiata de Roa.

Prévias las correspondientes oposiciones, han sido nombrados en las iglesias respectivas, en las fechas que se indican, y para las canongías de oficio, que á continuacion se espresan, los sugetos siguientes:

En la iglesia Metropolitana de Valencia, para la Magistral, el doctor D. José Luis Montagud, cura propio de la parroquia de la parroquia de S. Esteban de la misma ciudad, en 29 de Setiembre.

En la iglesia de Astorga, para la Doctoral, D. Raimundo Tetamanci, canónigo de la misma iglesia, en 7 de octubre.

En la de Calahorra, para la Doctoral, D. Wenceslao Miguel de Negueruela, cura propio de Menasalva en la diócesis de Toledo, en 27 de setiembre.

En la de Sigüensa, para la Doctoral, el doctor D. Pablo José de Fuenmayor, cura propio en la misma diócesis, y provisor de la de Osma.

En la iglesia de Lugo, para la magistral, D. Pedro Teigeyro. presbitero esclaustrado del órden de Predicadores, y catedrático del Seminario Conciliar.

En la de Valladolid, para la Lectoral, D. Mariano Miguel Gomez, que era tambien Lectoral de la de Segovia.

Han fallecido: en 23 de julio, D. José Delgado, beneficiado y capitular de la Abadía de Alcalá la Real.

En 30 de idem, D. Luis Maria Cazcarra, canónigo magistral de Teruel.

En 3 de agosto, D. Manuel Benito Garcia, canónigo de la Coruña, y electo de Orense.

En 7 de idem, D. José Enjuto, canónigo magistral de Granada.

D. Antonio Ruiz Quevedo, racionero de Jaen.

En 15 de idem, D. José Alvarez Vazquez, canónigo de Canarias.

En 29 de idem, D. Antonio Maria del Valle, arcediano de Valladolid.

En 15 de setiembre, D. Jose Amengual, arcediano de Mallorca.

En idem, D. Tomás Pedrol, racionero de Tarragona.

En 26 de idem, D. Juan Agustin Pariente, beneficiado de la Abadía de Alcalá la Real.

En 8 de octubre, D. Hilario Micalet, canónigo de Gerona.

En 16 de idem, Diego Hidalgo Barquero, dignidad Maestrescuela de la Santa iglesia Catedral de Sevilla.

En 19 de idem, D. Felipe Dionisio de Quijano, dignidad arcediano titular de la Catedral de Santander, y provisor de la diócesis.

El Boletin oficial del ministerio de Gracia y Justicia del 27 de octubre contiene los siguientes

ANUNCIOS OFICIALES.

Habiendo vacado una canongía en la metropolitana iglesia de Búrgos por renuncia del electo D. Francisco Fernandez de la Vara, catedrático que ha sido de teología en la universidad de Oviedo, y autorizada la Real Cámara eclesiástica para publicar la vacante, ha acordado que desde la fecha del presente anuncio en el periódico oficial del Gobierno, empiece á correr el término ordinario de un mes para recibir memoriales de los que se muestren pretendientes á ella, y reunan los requisitos que previene el artículo 7 º del real decreto de 25 de julio del año pasado, para la segunda categoría, que esté en turno y comprende á los párrocos que teniendo grado mayor lleven nueve años de servicio de los que uno y medio hayan sido en curatos de término, ó tres de ascenso, y no teniendo grado mayor deberán completar al menos doce años y tres meses de ejercicio en el ministerio parroquial; en la inteligencia de que transcurrido que sea el plazo, no se admitirán nuevas solicitudes.

Madrid 26 de octubre de 1852.=De órden del M. R. Cardenal Arzobispo de Toledo, presidente.=El secretario Manuel María Moreno.

Debiendo proveerse la dignidad de Arcediano titular de la Santa iglesia catedral de Valladolid, que ha vacado por fallecimiento de D. Antonio María del Valle, y autorizada la Real Cámara eclesiástica para publicar la vacante en el periódico oficial del Gobierno, ha señalado el término prevenido de un mes, á contar des-

de la fecha del presente anuncio, para recibir memoriales de los que se muestren pretendientes á ella, y reunan los requisitos que marca el artículo 3. ° del real decreto de 25 julio del año próximo pasado, el cual previene que para el arcedianato titular se proponga al canónigo de gracia mas antiguo de cualquiera de las iglesias de la misma, ó superior clase, con tal de que tenga grado mayor en teologia ó derecho, y seis años de residencia; en la inteligencia de que transcurrido que sea el plazo, no se admitirán nuevas solicitudes.

Madrid 26 de octubre de 1852 =De órden del M. R. Cardenal Arzobispo de Toledo, presidente.=El secretario Manuel Maria Moreno.

Habiendo vacado una canongía en la iglesia catedral de Astorga por nombramiento de D. Antonio Raymundo Tetamanci para la doctoral de la misma iglesia, cuya provision corresponde á la Corona, y autorizada la Real Cámara eclesiástica para publicar la vacante en el periódico oficial del Gobierno, ha señalado el término de un mes á contar desde la fecha del presente anuncio, para recibir memoriales de los que aspiren á ella y reunan los requisitos prevenidos en el artículo 8. ° del real decreto de 25 de julio del año próximo pasado para la primera categoría que empieza el turno y comprende á los canónigos de oficio de las colegiatas, que lleven 32 meses de residencia, y á los de gracia que teniendo grado mayor cuenten cuatro años y medio ó no teniéndolos, seis de residencia; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo no se admitirán nuevas solicitudes.

Madrid 26 de octubre de 1852.—De órden del M. R. Cardenal Arzobispo de Toledo, presidente.=El secretario Manuel Maria Moreno.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

El Conde de Montalembert acaba de publicar su obra titulada, *De los Intereses Católicos* en el siglo XIX.

He aquí el catálogo de las materias de que trata.

Cap. I. De la situacion del Catolicismo en 1800 y 1852.

Cap. II. Carácter especial del renacimiento actual del Catolicismo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CORREO ESTRANJERO.

Egipto 6 *de octubre.*

Hace quizá mas de doscientos años que no se habia celebrado en Egipto la ordenacion de un sacerdote latino, porque todos los misioneros recibian las órdenes en Europa. El domingo 3 de octubre hemos tenido el consuelo de asistir á esta sublime ceremonia. Monseñor Perpétuo Guasco, vicario apostólico, ha conferido el sacerdocio al R. P. Anastasio de Wyest, religioso Franciscano de la provincia de Bélgica.

Concurrió gran número de fieles con una piedad edificante.

Los lazaristas han abierto el 15 de octubre un colegio que desearia poseer una poblacion católica.

—En la poblacion oscura de Maniaco, entre las montañas de Kurdistan y á algunas leguas de las ruinas de Nínive, ha fallecido á la edad de 32 años el célebre orientalista Mr. el abate Leduc, uno de los eclesiásticos mas ilustres de la diócesis de Tours

ALEMANIA.

Se lee en la Gaceta de los correos de Francfort:

Se trata en estos momentos de crear en Breslau, un diario político-católico. Para el capital de fundacion se han emitido acciones por valor de 30,000 thalers. El príncipe-obispo está á la cabeza de esta empresa.

El doctor Froerster está encargado de la parte política y el doctor Bruhl de la literaria.

Mr. Muller se ocupa del establecimiento de otro diario católico en Viena.

BELGICA.

Escriben de Houyet (Namur.)

El lunes 18 de octubre se celebró la solemne consagracion de nuestra hermosa iglesia, cuya construccion se debe en su mayor parte á la generosidad del rey.

SUIZA.

El Prefecto de Porrentruy ha obtenido licencia para marchar á Besançon con el fin de llevar á las hermanas de la Caridad de Porphelinat de Porrentruy, de donde las espulsó en 1850 el filántropo Braichet.

CERDEÑA.

Los obispos de la provincia de Saboya han publicado un edicto prohibiendo bajo pena de pecado mortal, la lectura del *Judio errante* y de otras obras por el estilo, y la de varios periódicos que se publican en sus respectivas diócesis. De la *Gaceta oficial de Saboya*, dicen que su lectura ofrece peligros bajo el punto de vista de la fé, pero que no la condenan, esperando que se enmiende.

Por otra parte, el obispo de Vintimille, sufragáneo de Genova, ha espedido otro edicto condenando una multitud de periódicos y obras, entre las cuales se cuentan las de Gioberti.

INGLATERRA.

Los diarios ingleses anuncian que las *Cámaras de convocacion* se reunirán este año para ocuparse de los asuntos religiosos del Reino Unido. Aunque estas cámaras eclesiásticas se abrian en el mismo dia que el Parlamento, eran inmediatamente disueltas y no se reunian mas que *pro formula*. El ministerio segun parece quiere darlas una sombra de vida y acaso tenga esperanzas de hacer con ellas una máquina de guerra contra el catolicismo, y concitar las pasiones protestantes contra la *agresion papal*.

—Los periódicos de Lóndres no hablan mas que de los funerales del duque de Wellington. Con decir que los gastos están calculados en 10 millones de reales, está dicho el lujo y la suntuosidad con que se hará la ceremonia.

La asociacion católica de Irlanda ha tomado un acuerdo en cuya virtud los diputados, y todas las demas personas que componen la asociacion deberán dirigir sus esfuerzos á la abolicion del *establecimiento oficial* (la iglesia protestante). Sabido es que en Irlanda la iglesia protestante viene á ser un estado mayor sin ejército. Las riquezas del clero solo pueden compararse con el reducido número de fieles. Hay pastor protestante en Irlanda, cuya feligresía tiene una magnífica abadía, que solo sirve para que tres ó cuatro personas asistan a los oficios, y no es raro ver al lado una humilde choza que sirve de iglesia á los católicos de la comarca. Esta es una de las mas repugnantes tiranías que quedan, de la conquista, y al proclamar los irlandeses que es llegada la hora de que se les liberte de ella, encontrarán indudablemente muchas simpatías en todos los hombres amantes de la justicia.

ROMA.

Todas las iglesias de la órden seráfica han solemnizado con pompa la festividad de S. Francisco. Los oficios divinos, segun costumbre. han sido celebrados en *Ara Cœli* por los RR. PP. Domínicos. El P. Genis, comisario de España, ha cantado las primeras vísperas y la misa solemne, y el M. R. P. Jeandel, vicario general de la órden, ha oficiado en las segundas vísperas. Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX marchó á la iglesia á las diez de la mañana, donde fué recibido por los religiosos de ambas órdenes, que se arrodillaron á la presencia del Romano Pontífice, habiendo admitido á los religiosos al beso de los pies, despues de haber adorado al Santísimo Sacramento y oido la misa en la capilla de S. Francisco.

El P. General, en su nombre y en el de toda la Orden renovó en seguida la promesa de obediencia al Papa hecha por S. Francisco al Papa Honorio III. Pio IX visitó despues la enfermería, á cuyos enfermos dirigió palabras de consuelo y dió una crecida limosna que en seguida fué distribuida por los religiosos.

—La sagrada Congregacion de ritos se reunió el 25 de setiembre para examinar algunas causas de beatificacion; entre ellas la del venerable canónigo Gaspar del Búfalo. fundador de la congregacion de misioneros de la preciosísima sangre de N. S. J. El

punto de que se trató fué saber si se le habia rendido culto público eclesiástico como prescriben los decretos de Urbano VIII. Despues de analizadas las dificultades presentadas por Mr. Frattini, promotor de la Fé, y las alegaciones hechas por el canónigo Rosatini, defensor de la causa, hizo el relato S. E. el cardenal Altieri y los cardenales individuos de la congregacion decidieron la confirmacion de la sentencia dictada por los jueces, á saber; constaba que no se le habia rendido culto. N. S. P. Pio IX ha confirmado el rescrito en 30 del mismo mes, despues del relato fiel que hizo á S. S. monseñor Gigli, prosecretario de la congregacion. Es postulador principal de la causa M. Gennaro Gamboa, y sustituto M. Francesco Virili, misioneros ambos de la congregacion fundada por el venerable del Búfalo.

—*Id.* 13 *de octubre.*=Ha sido nombrado relator de la santa congregacion del Indice, el R. P. Federico Oriejo, canónigo regular de Letran, y lector de teología en S. Pietri in Vinculi.

—Deseando el Papa participar de la solemnidad celebrada en Florencia el 8 de setiembre en honor de la Santísima Virgen de la Anunciacion, cuya imágen se venera en los Servitas, ha regalado á esta iglesia un magnífico cáliz de oro que ha remitido á monseñor Massoni su encargado de negocios.

—El Papa ha concedido el título de conde á M. Labbé de Montais.

—*Id.* 14 *de octubre.*=En las escavaciones que se están haciendo en el Forum romano se han descubierto los restos de la Basílica Juliana, Su longitud es de 100 metros y su latitud de 30.

FRANCIA.

Paris 16 *de octubre.*=En atencion á la estension de la enseñanza religiosa concedida á los Liceos por los nuevos reglamentos de instruccion pública, se ha establecido una inspeccion oficial de aquella enseñanza, que ha sido confiada á Mr. l'abbé Darboy con el título de Gran Vicario.

—Se lee en *L'Union* del 16 de octubre:=Las súplicas de las almas fieles se han dirigido hoy á la conmemoracion de un triste aniversario. El 16 de octubre de 1793 cayó sobre el cadalso la cabeza real de la víctima mas pura, mas bella y mas heróica de la revolucion. La viuda de Luis XVI, la reina de Francia, María Antonieta, fué entregada al verdugo, y su sangre espiatoria regaba el pavimento de esa plaza de la Revolucion, que

ha sido despues testigo de tantos triunfos y desastres.

A las 5 de la mañana se oia el toque de generala. A las 7 estaba toda la tropa sobre las armas. A las 11 salia la reina de la Consergería. Treinta mil hombres estaban formados en las calles por donde debia pasar el fatal acompañamiento. La hija de los Césares, esperimentada con la fuerza de dolores sobrehumanos, insultada en el tribunal revolucionario, hasta en su honor de madre, habia adquirido una fuerza casi divina en el tesoro de su fé cristiana. Atravesó á Paris sin abatimiento y sin orgullo, con la calma y la magestad del martirio: llegó á la plaza de Luis XV, dirigió una mirada á las Tullerías y subió con serenidad la escalera del patíbula. A las 12 y cuarto la viuda de Luis XVI fué á reunirse en el cielo con el hijo de S. Luis.

El 19 se celebró en la iglesia de Santo Tomás de Aquino una misa solemne de aniversario por el alma de Maria Teresa Carlota, delfina de Francia, muerta en el destierro. El almanaque de Gotha para el año de 1853 la ha consagrado un artículo en su seccion necrológica de 1851.

Paris 20 *de octubre.*—Por decreto del presidente de la república de 20 de octubre se ha abierto un crédito estraordinario en favor al ministro del interior para destinar al culto católico la antigua iglesia de Santa Genoveva.

Idem 28.—M. el abate Vincenzo Gioberti que tan deplorable influencia ejerció en 1848 en los asuntos de Italia acaba de fallecer en Paris á los 45 años de edad de un ataque de apoplegía fulminante. Fué presidente del consejo de ministros y ministro de negocios estrangeros del gabinete democrático de Carlos Alberto y su ministro plenipotenciario en Paris despues de la batalla de Novara en 20 de marzo de 1849.

Es autor de la célebre obra *Il Primato dell' Italia.*

Idem.—El célebre P. Ventura ha recibido hoy el viático de manos de M. Daguerry cura de la Magdalena. Aunque sus médicos MM. Cruveilher y Tesier no veian gran peligro, el orador cristiano ha querido prepararse al viage de la eternidad y lo ha hecho con palabras y sentimientos que han causado la emocion mas profunda en el ánimo de los que se hallaban presentes.

Despues de la piadosa exhortatacion que hizo M. Daguerrey, el P. Ventura, se incorporó como un soldado cristiano que desafia á la muerte ó mas bien como un humilde siervo que vá á recibir al dador de la vida; y con una voz debíl, pero clara y acentuada ha hecho la mas ardiente profesion de sus creencias

y de su sumision á la Iglesia y á la Santa Sede.

Ha pedido perdon á S. S. Pio IX de los disgustos que haya podido causar por esceso de celo y á sus hermanos los teatinos, de sus deseos demasiado independientes de servir á la Iglesia y de consagrarse al bien del prójimo, en lugar de ocuparse de su propia santificacion, que era su primer deber religioso. Ha pedido tambien perdon á todos aquellos á quienes haya podido ofender y ha perdonado á cuantos le han atribuido principios y sentimientos de una loca y criminal demagogia que no habian entrado en su corazon

—El Presidente de la República ha autorizado la recepcion y publicacion del decreto pontifical, dado en Roma á 23 de enero de 1852, por el cual se autoriza al obispo de Saint-Briene y sus sucesores á llevar el título de su obispado de Tréguier que ha sido suprimido.

—*Idem* 31.=Entre otros proyectos de decretos de que se ocupa el Consejo de Estado, figuran los siguientes para su próxima resolucion.

Proyectos de decretos, autorizando como congregacion dirigida por una superiora general, la comunidad de Hermanas de la Misericordia, establecida en Caen (Calvados); la asociacion de Hermanas de Santa Marta en Perigue (Dordogue) y la de las Hermanas de la Inmaculada Concepcion de Saint-Meen (Ille-et-Vilaine).

—A 177,948 rs. asciende ya el importe de la suscricion abierta en Paris, redaccion de L' Univers, para sufragar los gastos ocasionados al celoso Newman en el proceso de Achilli.

—Se lee en la *Esperanza* de Nancy.

Los notarios de la ciudad de Nancy acaban de tomar una resolucion que les hace honor y que producirá un efecto ejemplar. Por unanimidad han decidido tener cerrados sus oficios todos los domingos y dias festivos.

—*Diócesis de Marsella.*=Se lee en la *Gaceteta del Mediodia.*

El convento de Capuchinos de Marsella vá á enviar á Saint-Etienne en Forez, unos veinte religiosos para el establecimiento del nuevo convento fundado recientemente. Este movimiento del personal es una necesidad del aumento diario de religiosos. Se multiplican las vocaciones de una manera consoladora para la fé y en poco tiempo se pudiera citar un gran número de jóvenes pertenecientes á las mejores familias y de hombres maduros que abandonando una de las carreras comerciales mas lucrativas ó re-

nunciando dignidades sacerdotales, han vestido el hábito de San Francisco y se han consagrado al servicio de Dios y del prójimo, con el mérito de la mayor abnegacion. Cada dia son mayores y mas notables los progresos que hace en Francia la órden de Capuchinos.

—La poblacion de Saint-Etienne ha sido condenada á la indemnizacion de los edificios religiosos devastados en 1848.

—Se vá á fundir en Mans, para la catedral de Burdeos, una campana de peso de 11,250 kilógramos. Hé aqui el catálogo de campanas de mas peso que tienen las iglesias de Francia.

Las dos de la metrópoli de Sens, una de 16,500 kilógramos de peso y otro de 13,400, la de Notre-Dame de Paris de 13,500, la de la metrópoli de Reims de 12,500, y la de San Juan de Lyon de 11,500.

—*Diócesis de Luçon.*=El Sr. Obispo acaba de publicar un edicto, condenando un libro de las *Epistolas* y *Santos Evangelios* impreso en latin para uso de las escuelas de instruccion secundaria. El venerable Prelado enumera las siguientes razones que le han movido á dictar aquella disposicion.

El editor no ha reproducido fielmente la Vulgata: el libro no tiene la aprobacion del Ordinario: no solo se ha sustituido la traduccion de los 70 á la de la Vulgata, sino que esta traduccion publicada por la autoridad de Sisto V, ha sido alterada, invirtiendo el órden de los pasages y de las espresiones; alterando los nombres propios, suprimiendo frases cambiando palabras importantes y adoptando una puntuacion diferente con otras alteraciones no menos graves.

—*Diócesis de Cambray.*=*Douay* 6 de octubre.—El lunes último se ha restablecido la costumbre interrumpida desde 1830 de llevar solemnemente el Viático á los enfermos. Los fieles se han apresurado á demostrar el entusiasmo con que acogian este triunfo religioso.

—*Diócesis de Bourges.*=Se acaba de inaugurar en la parroquia de Blanc, la asociacion religiosa de la Santa Infancia.

—*Diócesis de Metz.*=Le Voeu national publica la siguiente carta:

Tenga vd. la bondad de publicar en su diario que el admirable ejemplo dado por la ciudad de Metz sobre la santificacion de las fiestas, continúa dando resultados favorables y acaba de ser imitado en Bouzonville. Los mercaderes y comerciantes de esta ciudad reunidos en el presbiterio bajo la presidencia de su párroco. se han obligado en conciencia y por su honor á observar las reglas siguientes:

1.ª Los mercaderes cerrarán sus tiendas y no podrán vender sino despues de terminados los oficios divinos, hasta el 7 de noviembre próximo.

2.ª Pasado este plazo no podrán vender en dichos dias festivos.

3.ª Los vendedores de comestibles podrán venderlos por la mañana antes de misa mayor y por la tarde despues de visperas.

Suplicamos, etc.=Siguen las firmas.

—*Diócesis de Rodéz.*=El 15 de octubre último ha fallecido á la edad de 57 años, Mme. Sta. Teresa, superiora del convento de San José de Clairvaux, fundado por la misma, asi como de otros muchos conventos de la misma órden.

=*Diócesis de Saint-Brieuc.*=Hace muy pocos dias (octubre 16) que en medio de una concurrencia estraordinaria se ha celebrado le inauguracion de una estátua de Maria Santísima, sobre el punto culminante de la montaña de Mené dependiente de Trébry.

—*Diócesis de Nantes.*=27 de id.=El domingo último se han celebrado solemnemente en la iglesia de San Gereon (distrito de Ancenis) la recepcion de las reliquias de este venerable guerrero de la legion tebana, y que han sido conducidas de Alemania.

—*Diócesis de Bayona.*=31 de id.=El miércoles último se cerró el sinado de la diócesis de Bayona al cual han asistido doscientos sacerdotes cuyas decisiones no son aun conocidas.

—*Diócesis de Meaux.*=1.º de noviembre.=Este Sr. Obispo, cediendo á los ruegos del Sr. Arzobispo de Tours, pasará muy pronto á Roma á ofrecer á S. S. la preciosa joya que le ofrece en testimonio de homenage la provincia eclesiástica de Tours.

CORREO NACIONAL.

HABANA.

=En el *Diario de la Marina* de la Habana encontramos las siguientes noticias de los templos y edificios públicos, que han sufrido deterioro en el terremoto de Santiago de Cuba del 20 del pasado agosto y dias subsiguientes:

Templos.=*Catedral.* Las naves colaterales se hallan en estado ruinoso, asi como los cuatro arcos que sotienen la media naranja, habiendo caido una gran parte de la cornisa del cuerpo de la iglesia del lado del O. De sus torres, la del reloj tiene su tercero y cuarto cuerpos desplomados y agrietados y la de las campanas el cuarto, quedando el resto de todo el edificio.

Nuestra Señora de los Dolores. Tiene la torre del reloj y la pared del frente de la sacristía en estado ruinoso, y los arcos que quedan debajo del coro están muy sentidos.

La Santísima Trinidad. Tiene desplomada la pared que divide la iglesia de la sacristía y su frente en mal estado.

Convento de S. Francisco. Se halla bastante deteriorado, principalmente su fachada principal, que está cuarteada y desplomada, y su torre que amenaza pronta ruina.

Nuestra Señora del Cármen. En estado ruinoso los arcos y muro que hay sobre el corredor inmediato á la azotea y su torre cuarteada y desplomada.

Santa Lucia. El lado derecho y ángulo S. en la fachada están en estado ruinoso por tener grietas considerables, y la parte de la sacristía muy sentida y amenazando desplomarse.

Santa Ana. Su torre enteramente arruinada y una parte del techo de la iglesia tambien arruinado.

Belen Grande. Interiormente ha quedado bastante sentido y el lado del S. enteramente ruinoso.

Belencito en el hospital de Caridad. Tiene sus paredes desplomadas y en general su estado es ruinoso.

El Cristo de la Salud. Su estado es bastante ruinoso por estar sus paredes desplomadas, y su techo está manteniéndolo únicamente la horconadura.

Edificios públicos.=*Casa de Gobierno.* El piso alto de este edificio ofrece poca seguridad por tener su horconadura desplomada y sus paredes cuarteadas y ruinosas: en el piso bajo no se han notado deterioros de mucha consideracion.

Palacio arzobispal. En este edificio se han abierto los cuatro ángulos del segundo piso considerablemente, y todas sus paredes y divisiones están cuarteadas y algunas ruinosas.

Colegio seminario. Tiene el ángulo que mira al S. O. cuarteado y agrietado y las divisiones en estado ruinoso.

Intendencia. Sus fachadas en muy mal estado y desplomadas y en general el edificio arruinado.

Aduana. En estado de completa ruina.

Cárcel. La esquina S. O. está abierta y el lado de ella que dá al O. desplomado.

Beneficencia. En el frente que dá al O. y el ochavo al N. O. tiene algunas grietas en sentido vertical y en el interior sus divisiones todas desplomadas. Tiene tambien desviada una parte de las alfardas del corredor que mira al N., tres pilares desplomados y la portada bastante agrietada y resentida. En la parte nueva de este edificio no se ha notado nada.

Hospital militar. Completamente arruinado.

Hospital de Caridad. La parte E. del edificio inútil asi como la del O. y el frente ruinosas y maltratadas sus habitaciones.

Tribunal de Comercio. El cajon de la escalera y el piso alto han quedado en estado bastante ruinoso.

Teatro. El frente y costado de su cuerpo avanzado tienen algunas grietas: la pared divisoria de la sala y el foro y el vértice del piñon de la culata del edificio, están tambien sentidos y los antepechos que dan al E. y O. caidos en parte y el resto de ellos resentido.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente espontánea retractacion que ha hecho de sus errores y sobre la confesion pública con que ha manifestado un sincero arrepentimiento del escándalo que pudo haber causado como escritor, el conocido director y redactor del periódico titulado el *Zurriago* que tanta celebridad tuvo en su tiempo. Nosotros celebramos este triunfo de los buenos principios; y rogamos al cielo ilumine á tantos como necesitan seguir el ejemplo de este escritor cuya felicidad quisiéramos poder labrar. El señor Mejia encontrará en la Religion, la paz y el consuelo que le ha negado la política. No conocemos al señor Mejia, pero nos interesa por su desgracia y por su solemne declaracion; y quisiéramos que nuestros cólegas religiosos apoyaran la indicacion que hoy hacemos, para abrir una suscricion en favor de esta víctima de la revolucion, de este hombre reconciliado con las virtudes del cristianismo. La revolucion ha llenado su vida de amargura; la caridad le sostendrá en sus últimos dias.

Madrid 5 de noviembre.

«Muy señor mio: una série no interrumpida de vicisitudes,

para cuya historia apenas bastarian las columnas de su apreciable diario por espacio de un año entero, padecimientos físicos crueles y los años que van abrumando mi apenada ancianidad, me han llevado, en estos últimos diez meses de postracion y angustia, á muy serias reflexiones sobre las cosas de este mundo y en particular sobre ese caos que se llama *Política* en que los hombres bullen y se agitan con ansia febril, movidos por pasiones é intereses, cuya mezquindad el corazon revela que solo se llega á ver clara y patente cuando, cercanos al trance final, nos preparamos á rendir la cuenta de una existencia y facultades no siempre bien empleadas. Este momento es para mí llegado y, mas feliz que otros, puedo emplearlo en liquidar mi cuenta despues de haber examinado bien los antecedentes y, especialmente, los de una época en la cual una publicacion periódica á cuyo frente estuve y de la que fui redactor principal, hizo mas ruido del que yo quisiera ahora.

Una salvedad necesito hacer, antes de continuar, señor Director; á la fé, á la region, á mi conciencia, á un deber, en fin, que lleno como debe hacerlo todo el que al repasar su vida se encuentra, como yo, haber sido motivo de escándalo en el mundo, satisfago dando este paso. No escribo pues una retractacion ni una conversion, políticas, inútiles ya sobre engañosas: es el acto espontáneo de un cristiano penitente que quisiera borrar hasta la huella de sus errores, de muchas ofensas y de no poco daño que habrá hecho, quizá, con su conducta.

El Zurriago, señor Director, es sobrado conocido de cuantos saben algo de nuestra historia periodística y hán presenciado ó estudiado tres años célebres de nuestra revolucion, para que malgaste yo ahora el tiempo en detalles agenos de mi próposito: pues bien, en *El Zurriago*, en otros escritos mios y de palabra ataqué y ofendí crudamente principios, instituciones, clases y personas que hoy tengo por muy respetables y venero. El nombrar á estas últimas una por una seria harto prolijo y espuesto á errar la cuenta, que son muchas y mi memoria poca; ademas, han pasado seis lustros que llevan agotada casi aquella generacion y debe ser ya escaso el número de las personas á quienes aludo; pero vivan los que vivan, les pregunto con toda la sinceridad de mi corazon y el dolor que siento por haber dado motivo á este paso, ¿si serán capaces de negar un cristiano perdon y olvido al mísero periodista que, postrado en el lecho del dolor se lo pide? No lo espero. Si alguno creyere que es muy dura la espiacion que exigen mis faltas y se muestra inflexible, ruégole considere que, desde

la época aciaga á que me refiero, ha derramado sobre mi la justicia divina la copa del dolor: persecuciones encarnizadas en España y América, la espatriacion, las enfermedades. la miseria, todo, todo lo hé sufrido, llegando á verme en trances tan amargos, que el mayor enemigo hubiera derramado, al presenciarlos, lágrimas de compasion.

Hé concluido mi confesion revolucionaria: réstame ahora dar una pública muestra de gratitud al Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa. objeto privilegiado de mis ataques en aquellos tiempos, que, requerido por mi confesor para que me perdonase, ha tenido la bondad de visitarme en mi pobre buhardilla, concediéndome personalmente perdon y consuelos que el cielo premiará sin duda así como lo hará á los beneficios que constantemente recibo del Sr. don Vicente Beltran de Lis y lo habrá concedido ya al señor don Aniceto de Alvaro, cuya reciente muerte lloro sin consuelo, con esas lágrimas que tan aceptas son á aquel que todo lo puede y premia á los hombres benéficos y modestos que, dejando á un lado las vanidades de este mundo, consuelan al que padece.»

Usted, señor director sírvase aceptar las seguridades de toda mi estimacion y respeto. Madrid 5 de noviembre de 1852.=*Felix Mejia.*

Idem 7.=Parece que por el último correo de Ultramar se ha remitido al capitan general, gobernador de la isla de Cuba, vicepatrono de aquellas iglesias, una real cédula señalando las dotaciones de que disfrutará el clero desde 1.° de enero de 1853. Estas dotaciones son, segun nuestras noticias, las siguientes:

Obispo de Cuba. . . .	18,000 duros.
Obispo de la Habana. .	18,000
Deanes.	4,500
Las demas dignidades.	3,000
Racioneros.	2,000
Medios racioneros. . .	2,000
Curas de término. . .	2,000
Idem de ascenso. . . .	1,000
Idem de entrada. . . .	800

Al señor arzobispo de Cuba se le abonarán ademas dos mil duros para casa, y cuatro mil para el mismo objeto al señor obispo de la Habana.

Tenemos entendido que en la real cédula se establece que cuando

algun eclesiástico de las diócesis de Ultramar resida en la Península, cualquiera que sea el motivo, no se le abone mas dotacion que la que corresponda á los de sü misma clase en España.

Idem 9.=El señor Caixals, dignidad de Tarragona, ha sido presentado por S. M. para el obispado de Urgel. Asegura al mismo tiempo la *España,* que S. M. ha tenido á bien proveer todos los obispados que se encuentran vacantes en la actualidad.

Dice la *España* del 9.

Segun tenemos entendido, el gobierno de S. M. ha hecho reformas importantes en el clero regular de las Islas Filipinas. Los PP. Jesuitas han recibidos autorizacion para restablecerse en aquellos dominios, con el encargo especial de atender á las misiones de la isla de Mindanao y de Joló y demas territorios que puedan ir evangelizando. La compañia tendrá su principal colegio en la Península en la casa llamada de S. Ignacio de Loyola en la provincia de Guipúzcoa.

La órden de S. Francisco, que por falta de colegio habia quedado reducida á un corto número de individuos, y no podia servir los curatos que la estan asignados en aquellas islas, deberá ser reorganizada, estableciendo un colegio en la Peninsula con cuyo objeto se le ha concedido el antiguo convento de S. Pascual en Aranjuez.

Esta órden y las de Dominicos y Agustinos calzados y descalzos, deberán nombrar sus respectivos vicarios generales, que residirán en Madrid, segun sucedia antiguamente.

Por último, parece que se ha decretado la supresion de la órden de religiosos hospitalarios de S. Juan de Dios, cuyo personal estaba reducido en el dia á unos diez individuos.

Badajoz 30 *de octubre.*—El Sr. D. Manuel José Cozar, Pro. exclaustrado, ha dirigido una esposicion á S. M. y otra al Nuncio de S. S. solicitando se admita á los exclaustrados á los concursos para la provision de las prebendas de oficios.

Bolaguer 8 *de noviembre.*=La ciudad de Balaguer, que se gloría con justicia de poseer un riquísimo tesoro en la preciosa y antiquísima imágen del Sto. Cristo, ha publicado el programa de las funciones religiosas que deben celebrar en los dias 8, 9 y 10 del actual.

Valencia 29 *de octubre.*=En los dias 24, 25, 26 y 27 del próximo pasado octubre, han tenido lugar en esta ciudad las solemnísimas 40 horas que la Real Congregacion de la Guardia y Oracion al Santísimo Sacramento, celebró en su propia iglesia, titulada de la Compañia. Apenas hace un año que diera feliz cima á la empresa colosal que con tanta valentía como fé abordára; y hoy al fijar los ojos en ella, al considerar la reaccion religiosa que se opera en el seno de esa ilustre Congregacion y los progresos inmensos con que crece, enriquecida con cuanto de mas noble, piadoso é ilustre contiene Valencia, no es posible apartar la vista sin bendecir la obra del Señor. La Providencia creaba una situacion mas favorable, y su benéfica influencia comenzaba á disipar los espesos nubarrones amenazantes, y la aurora de la esperanza amaneció para los corazones religiosos. La asociacion de Veladores necesitaba un local propio para desahogar los afectos de su fé, y un deseo vago que se formula por alguno de sus miembros fija la atencion en la profanada iglesia de la estinguida Compañia de Jesus. Esta idea, este deseo se convierte en proyecto, el proyecto bien pronto en consoladora realidad. Formúlese una respetuosa sumision al gobierno de S. M., á pesar de la oposicion de algunos, que recusaban el proyecto, no por mala voluntad, sino por timidez, creian prematuro este género de empresas, y juzgaban ser mejoc aguardar otra ocasion. Prevalece sin embargo la idea de los mas audaces, y bien pronto removidas todas las dificultades, prévia la licencia del gobierno, se ponen en accion todos los recursos para trasformar el almacen en grandiosa Basílica. La empresa necesitaba hombres de fé, hombres de consejo y accion, naturalezas ardientes y fogosas, y hombres de carácter perseverante, capaces de empujar todos los obstáculos. Todos estos elementos se hallan en el seno de la Congregacion, y la identidad del sentimiento que los anima y el calor de la unánime cooperacion, harian hoy odiosa toda distincion en favor de alguno de sus miembros. Un año hace que los veladores inauguran la apertura de su iglesia, y hoy ya sorprende á Valencia la magnificencia de sus altares, la pompa y suntuosidad de su culto y la esplendidez magestuosa que ha desplegado en las últimas 40 horas. *(La Paz.)*

Dicen de Cervera con fecha 3 del corriente:

«En la noche del 31 del finido octubre al 1.º del corriente

ha sido robada de la capilla de Santa Bárbara de la iglesia de Vallfogona de Rincorp, en este partido judicial, y provincia de Tarragona, una preciosa lampara de plata que estaba colgada del techo. Los ladrones al parecer, para perpetrar tan horrible crimen han subido al tejado de la iglesia por la parte esterior del edificio, utilizando una escala de madera que el Rdo. ecónomo habia de casualidad dejado en el huerto, pues se han encontrado abiertos los cristales del cimborio por donde recibia la luz dicha capilla, hallándose en el mismo el vaso de cristal donde estaba colocado el aceite, y la cuerda cortada con una navaja en el tejado, lo que todo dá á entender, que harian subir la lámpara desde el mismo techo. Hasta el presente nada se ha podido indagar segun tengo entendido respecto á los delincuentes, como ni tampoco el paradero de la lámpara, prenda que era muy preciosa, á pesar de la actividad con que el alcalde procede en la formacion de las primeras diligencias. Puede ser que pasadas estas al juzgado den algun resultado mas.»

Burgos 3 de noviembre.=El Sr. Arzobispo ha dirigido á sus diocesanos el siguiente edicto, prohibiendo como ya lo han hecho los señores Arzobispo de Santiago y Obispo de Astorga la obra titulada, *Historia de la Pintura en España.*

Nos el Dr. D. Fr. Cirilo de Alameda y Bea, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, arzobispo de Burgos, consejero de Estado, caballero gran cruz de la real órden de Cárlos III, senador del reino, prelado asistente al sacro solio pontificio, etc., etc.

Estando en santa visita de la villa de Castrojeriz se nos comunicó la noticia de que en esta ciudad se recibia por suscricion una obra titulada *Historia de la pintura en España*, que publica en Madrid D. Francisco Pi y Margall, y se da á los suscritores por entregas. Poco despues algunos suscritores á dicha obra, fieles á las leyes eclesiásticas y civiles del reino, creyeron de su deber poner á nuestra disposicion las entregas recibidas luego que vieron que bajo un título de curiosidad artística, é inocente en sí mismo, se encerraban las funestas doctrinas socialistas que conducen al hombre á la mas criminal indiferencia. Para proceder con el pulso que exige una materia de suyo delicada, mandamos pasar las entregas que se habian recibido á la censura de doctos eclesiásticos, que las han examinado con toda detencion y la mayor imparcialidad, y aun cuando su voto nos bastaba para pronunciar nuestro

fallo sobre tan perniciosa obra, quisimos enterarnos por Nos mismo, y vimos con dolor que no solo es el protestantismo al que se alaba y defiende, sino que es la negacion de la Religion santa y divina fundada por Jesucristo Dios y Hombre verdadero, á quien se le trata como á un filósofo que planteó el socialismo, pero que no supo llevarlo á cabo. En la *Historia de la Pintura* va envuelto tambien el puro materialismo, sin que estudiadas frases alcancen á encubrir el objeto á que tiende; ¿ni cómo disfrazarle cuando en ella se atacan no solo los dogmas fundamentales de la Religion revelada, sino tambien los principios del derecho social comun, y del particular de España? Atacada asi la sociedad, minados por la base los principios, caeríase en el caos, porque es del todo imposible que con las doctrinas de la *Historia de la pintura en España* subsista ni un monarca, ni un gobierno legalmente constituido —Grande ha sido nuestra amargura al ver manchada asi la imprenta española, y obligacion es de nuestro ministerio pastoral el preservar á los fieles encomendados por la divina Providencia á nuestra vigilancia y cuidado del veneno que los espone á perder la vida de sus almas destruyendo sus creencias cristianas. Por tanto, en virtud de nuestra autoridad ordinaria sancionada en los sagrados cánones, apoyada en las leyes del reino y robustecida nuevamente por el reciente Concordato, reprobamos y condenamos la citada obra *Historia de la pintura en España*, como impía, blasfema, inductiva á la indiferencia en materia de religion y al socialismo, herética é injuriosa á la autoridad suprema de la Iglesia, que el mismo Jesucristo confirió á S. Pedro y á sus sucesores los Romanos Pontífices; prohibimos su lectura á todos nuestros diocesanos, y mandamos que cualquiera de ellos que tenga en su poder las entregas que han salido y las que acaso salieren en lo sucesivo de la indicada obra las ponga inmediatamente en nuestro poder, ó en el de los curas respectivos, á quienes mandamos que, sin leerlas, cerradas y selladas nos las remitan. Ordenamos asimismo á todos los curas de nuestro obispado que luego que llegue á sus manos este nuestro edicto lo lean en el primer dia festivo en el ofertorio de la misa mayor; y si corriere entre sus feligreses algun ejemplar de la citada obra nos den parte, si, lo que no es de esperar, despues de las amonestaciones que deberán hacer al que la retuviere, fueren estas infructuosas.—Dado en nuestro palacio arzobispal de Búrgos, firmado de nuestra mano, sellado con el mayor de nuestras armas, y refrendado por el infrascrito nuestro secretario de cámara y gobierno, á veinte y siete de octubre de mil ochocientos cincuenta y dos.=Fr. Cirilo, *arzobispo de Búrgos*.=

Por mandado de S. E. I. el arzobispo mi señor, *M. D. Magin Ferrer*, secretario.

Sevilla 5 de noviembre.—SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier han regalado al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla una preciosa mitra bordada de oro con motivo del bautizo de la Smma. Sra. infanta doña Maria Cristina, que nació el dia 30 de octubre último.

—*Id.* 6.—El Sr. D. Juan Bautista Romero Gante ha sido nombrado provisor del obispado de Coria y fiscal el Sr. D. Antonio Flores y Flores.

—*Id.*=Se anuncia para el próximo mes de diciembre la conclusion é inauguracion del nuevo cementerio construido junto al Hospital de la Sangre.

—*Id.*=Se está concluyendo y deberá inaugurarse muy pronto el magnífico retablo y altar mayor de la iglesia de S. Buenaventura de esta ciudad. El celo de los exclaustrados que con tan incansable solicitud sostienen el culto de esta iglesia y la piedad de los muchos fieles que á ella concurren, han contribuido para hacer esta reforma importantísima.

=*Id.* 12.=Se dice que S. E. el Cardenal Arzobispo ha nombrado al Sr. cura de Gelves para reemplazar la vacante del Sr. Astorga, secretario que era de S. E. y persona muy distinguida por su ciencia y sus virtudes.

=El Excmo. Sr. D. José Primo de Rivera ha salido para Madrid con objeto de asistir á la consagracion del Sr. D. Fernando de la Puente, nombrado obispo de Salamanca: hay quien asegura que asistirá como padrino.

—El Cabildo eclesiástico y secular, renovaron en el ofertorio de la misa celebrada en la Catedral el dia 8 el juramento de defender el misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima.

=Han salido para Madrid el Sr. D. Antonio Maria Cid y Carrascal, nombrado obispo de Coria, acompañado de su provisor D. Juan Bautista Romero Gante y D. José Maria Alonso y Elena.

—El Illmo. Sr. D. Juan José Arboli, obispo de Guadix, salió hace dias de Cádiz para su obispado.

—Los hermanos de cierta cofradía de una parroquia de esta ciudad han demandado á su párroco ante un teniente alcalde.

El dia 28 del actual es el señalado por S. A. R. para salir en público y hacer la presentacion de su augusta hija en la Sta. Iglesia Catedral; al siguiente dia tendrá capilla pública en su palacio de Santelmo con esposicion de la Divina Magestad. Tambien se dice que en igual dia recibirán corte general.

Hemos entendido con sumo gusto que SS. AA. RR. los serenisimos duques de Montpensier, han tenido la muy recomendadable atencion de relevar al señor Licenciado don Antonio María Araóz, dignidad de Arcipreste de esta Catedral y capellan mayor de los referidos príncipes, del servicio de semana que debia desempeñar alternativamente con el tercero. don Miguel Arenas, imponiendo esta obligacion al capellan cuarto y maestro de ceremonias don Antonto Cansino, á quien con este motivo le han aumentado su respectiva dotacion, y dejando únicamente al primero de los insinuados eclesiásticos la direccion de la capilla de palacio, como gefe de ella, y el encargado de celebrar el santo sacrificio de la misa en los dias festivos ante SS. AA. y en cualquiera funcion de capilla pública, propia de las elevadas atribuciones que se le reservan atendida su alta categoría eclesiástica. *(La Paz.)*

Leemos en un periódico de Madrid:

Parece que el doctor D. Juan Gonzalez se ocupa actualmente en escribir una obra predicable, toda original, que lleva por título: *Sermones doctrinales, morales dogmáticos, panegíricos y apologéticos* ó de *alta controversia*, acomodados á las mas urgentes y apremiantes necesidades de *los actuales tiempos.* El prospecto en que ha de esplicarse el plan del autor, se repartirá á últimos de este mes; y toda la obra vendrá á constar de ocho ó diez tomos.

=Leemos en la *España:*

«Parece que S. M. se ha dignado presentar para la iglesia y obispado de Tarazona al señor don Juan Lopez Arruego, canónigo doctoral de la iglesia metropolitana de Zaragoza.

Para la iglesia y obispado de Vich al señor don Pantaleon Monserrat, canónigo penitenciario de la misma metropolitana.

Para la iglesia y obispado de Urgel, al señor don José Caixal, canónigo de la metropolitana de Tarragona. A este último nombramiento va unida la soberanía del valle de Andorra, la cual ejerce el obispo de Urgel con el título de principe soberano.»

LA CRUZ.

Á LA PURÍSIMA CONCEPCION

DE MARIA SANTISIMA.

(IMITACION ORIENTAL.)

En el principio de los tiempos puso el hombre su cara contra tí ¡Oh Señor Dios! y estendió sus manos al árbol de la vida y cayó en pecado de soberbia y de ingratitud.

La tierra que formaste para su dominacion y delicias salió de tus manos, brillante en sus dias, con ese sol reflejo de tu luz; hermosá en sus noches con esa luna que encendiste como lámpara de tus altares, con esas estrellas que clavaste en el firmamento, como diamantes sembrados en el manto de tu magestad.

Tú perfumaste, Señor, los aires con el bálsamo de tu aliento; tú coronaste los montes con florestas; tú hiciste brotar fuentes de agua cristalina, diste cuna á los rios, pusiste freno á los mares, poblaste la tierra de seres tan variados como sus frutos, los aires con áves, que parecen flores, y las aguas con peces que parecen plantas.

De la nada hiciste los Cielos para trono de tu gloria: de la nada sacaste al mundo para dominacion del hombre.

Pero el hombre envidioso de tu magestad soñó sueño de sobervia; rompió el cetro que pusiste en sus manos; las alargó hasta tí, Señor, y sobre el sólio que creaste para su felicidad, escupió saliva de desprecio y de profanacion.

Jehovah, Jehovad, clamaron los Cielos agitados con el estremecimiento del terror.

Jehovah, Jehovah, clamó la tierra conmovida con temor de perdicion.

Desde entónces, Señor, retiraste la mano de tus bendiciones de la

cabeza del hombre; sobre él estendiste la de tu castigo; dejaste caer sobre la tierra tus ojos ardiendo en ira como brasas encendidas en los valles de la mies, y abriendo tus lábios, salió de ellos tu maldicion con fuerza de torrente, con ruido de caballos que corren por el guijo, como lava que esteriliza los campos, como aquilon que destroza los bosques, como rayo que rasgando el firmamento penetra en las entrañas de la tierra.

Tu voz, Señor, convirtió en cenizas el alcázar de la vida; á tu voz apareció la muerte, y estendió sus alas sobre el mundo, y sopló viento de podredumbre, inficionó la sangre de la humanidad con el hálito pestífero de su boca, y labró cadenas de opresion, y unció á su carro la raza maldita de Adam, y amasó en el lodo los gérmenes de la posteridad, y encendió la pira de la destruccion, y levantando su vuelo sobre nubes de desolacion, «Todos sois culpables, dijo; todos mereceis.—Yo cabalgaré los montes, yo visitaré las entrañas de la tierra, y recorreré su superficie, y me remontaré á los aires; y con mi soplo secaré las plantas, y con mi guadaña troncharé los troncos de los árboles, y con mis piés trillaré las cabezas de las criaturas. En fango convertiré las perlas del rocío, en polvo las flores y las plantas, en tinieblas la luz, en gusanos la hermosura de las hijas de los hombres. La ira de Dios pesa sobre los que son, sobre los que existen y sobre los que vendrán; yo soy instrumento de su saña. ¿Quién podrá romper el cetro de mi dominacion?»

El mundo fué presa de las garras de la muerte, y sobre el mundo derramó la vasija de los dolores.

Enemistades y guerras, saña y debilidad, homicidios y rapiña, idolatría y prostitucion, hallaron abrigo en la morada de la maldad. El error se alzó contra la verdad, la rebelion destruyó la obediencia, la justicia sucumbió al poder, se escarnecía la virtud, se divinizaba al crímen, y el que fué hecho á imájen de Dios ocultó los destellos de su semejanza con el fango en que bañó su frente. El hombre luchaba con el hombre; su razon estaba avasallada al yugo de las pasiones; su libertad estaba en sus deseos; sus deseos estaban vaciados en su ciego frenesí, y arrastrando una existencia trabajosa, ó humedecia con lágrimas humildes el hierro de su esclavitud, ó mordia

con diente de desesperacion la cadena que él mismo habia forjado en la fragua de su delirio.

El hombre rey es ya el hombre esclavo; la corona de la creacion es escabel de las plantas de la muerte; la tierra no puede sostener la carga de su culpa, el aire rehusa dar movimiento á sus entrañas, el sol le niega su luz; débil es el que nació fuerte; y la tierra y las aguas, y el aire y la luz se rebelan contra él, ahogan los gérmenes de la produccion; y las fieras que obedecian su voz, ó huyen de su presencia, ó le persiguen con diente carnívoro, con veneno mortífero, con garra destructora.

Un siglo y veinte siglos, mil años y otros mil y mil, habian trascurrido sin que tú, Señor Dios, apagarás la llama de tu ira con el agua de tu misericordia.

La tierra agoviada con el peso de tu maldicion, alzaba sus montes al Cielo demandando piédad; las olas de los mares se levantaban en vapores para poner sus súplicas mas cerca de tus oidos; las flores depositaban su perfume en el pebete de la oracion; el hombre confundido ocultaba en el polvo el sello de la maldicion que imprimiste sobre su frente; los ángeles que circundan tu gloria, ó interrumpian sus alabanzas para que oyeras las plegarias de la tierra, ó abatian sus alas para apoyarlas con su rendimiento.

Pero tú, Señor Dios, que eres tan grande en tu misericordia como en tu justicia, apartas de tú rostro el nublado que cubria tu hermosura, lanzas á la tierra tu mirada, y ves convertidas en sangre sus aguas cristalinas, sus pensiles en desiertos, en esterilídad su abundancia: ves en la faz del hombre el surco de su dolor, su frente bañada por el sudor del trabajo; óyes en fin su oracion y te preparas á disipar el torbellino de tu enojo.

Con punzon de hierro estaba escrita la maldicion, solo con uña diamantina podia ser borrada. Tu dedo, Señor, la grabó, tu dedo solo tenia fuerza para destruirla; por eso te ofreces en holocausto, porque quieres que á lo infinito de la culpa, satisfaga lo infinito de la espiacion.

Marcado está el gran dia de la reparacion; el hombre va á ser

restablecido, y el mundo ve aparecer el crepúsculo de un dia mas hermoso que el de Jezrahel.

Tú, Señor Dios, vas á descender de los Cielos para rehabilitar la tierra; tú, Señor Dios, vas á ser hombre para sanar al hombre.

Abre hoy los tesoros de tu omnipotencia y fabrica en la tierra una morada digna de tu magestad, y forma una muger que sea digna madre tuya, un tabernáculo de tu divinidad, una nueva arca de la alianza; una fuente purísima de las aguas de la santificacion; una nave que no zozobrará en las olas, un lirio que el aquilon no marchitará.

Una muger engendró el pecado y con el pecado la muerte; una muger será madre de la gracia y regeneradora de la vida; una muger será madre de un Dios, y esa muger no puede ser hija del pecado; esa muger no nacerá de padre Amorreo ni de madre Cethéa.

Sobre ella no pesará la maldicion de Dios. El hombre nunca maldice á la que le llevó en su seno; Dios no pudo maldecir á su madre. Esa muger es el mas hermoso pensamiento de Dios, el Mesías es su palabra; no hay mancilla en la Encarnacion del Hijo, no puede haberla en la Concepcion de la Madre.

La que fué escogida en la eternidad no está sometida á la ley de los tiempos. *Dios la poseyó desde el principio de sus caminos, desde la eternidad fué ordenada y antes que la tierra fuese hecha.*

Hoy es concebida Maria sin pecado original; hoy aparece la aurora del gran dia de las misericordias del Señor; hoy abre para ella los tesoros de su gracia.

El Señor Dios ilumina su Concepcion con el fuego de sus ojos, unge su cuerpo con el óleo de su pureza, le perfuma con el aroma de su santidad, imprime en su frente el beso de su amor y prepara para su nacimiento el collar de la hermosura, la corona de la magestad y el cetro de la fortaleza.

La tierra empieza á sentir la influencia de la gracia; y los Cielos adoran ya á la madre del Salvador.

Maria es hoy concebida y su cuerpo no ha sido amasado en el lodo de la culpa, y su sangre no ha sido infestada con el hálito de la muerte, y su alma no ha sufrido el abatimiento de la heren-

cia de maldicion, y toda ella ha sido enriquecida con el legado de su Dios.

Nave eres, Señora, de salvacion que eclipsas las construidas por los ancianos de Gebal con abetos de Sanir, con encinas de Basan. Nueva arca de Noé, te libró el Señor Dios del naufragio de la culpa, como á Sidrach, á Misach y á Abdenago del horno de Babel, como á Daniel del lago de los leones, como á Jonás de la ballena; asi te libertó Dios del fuego de la culpa, de las garras del pecado y de la perdicion.

Sin contaminarte cabalgaste, Señora, las rejiones de la muerte; el Señor te plantó en el paraiso de sus delicias y te elevó sobre el encumbrado monte de su amor; sin lesion anduviste sobre las encendidas brasas de la humanidad, y sobresales entre todas las criaturas como el Tabor entre los otros montes, como el Carmelo sobre el mar, como el lirio entre los abrojos.

Pura eres, Señora, en tu Concepcion, como copo de nieve engendrado en las rejiones del viento y depositado sobre la cumbre del Líbano. A tí no pueden llegar los vapores inmundos del valle de Tophet, ni del de los hijos de Ennon, ni del lecho de la muerte.

Ave eres que busca su asiento en la encumbrada rejion de los aires, ánfora destinada para bálsamo de la curacion; no vasija contaminada con los resíduos de la embriaguéz, no reptil que se arrastra por la tierra.

Pura es, Señora, tu Concepcion, como puro fué el primer rayo de luz de la lumbrera del dia, como el azul de los Cielos, como gota de rocio depositada en el cáliz de la azucena.

Pura es, Señora, tu Concepcion, como rosa del valle de Achor, como harina de trigo de Minith, como la plata de Tharsis, como el oro de Ophaz, como el jacinto de la India, como el agua de la fuente sellada, como el perfume de Galaad.

Pura es, Señora, tu Concepcion, como rama que crece en los jardines de la divinidad, como fruto de huerto cerrado á la serpiente.

Pura es, Señora, tu Concepcion, como el corazon de la inocencia, como el amor de una madre, como el beso de un hijo, como

la plegaria de los niños, como el cántico de los ángeles.

Pura es, Señora, tu Concepcion, como pura es la diadema de la divinidad.

Regocíjese la tierra con *la Purísima Concepcion* de la que hollará la cabeza de la serpiente; de la Virjen del Amor Hermoso, de la muger fuerte, de la nueva Ester preservada de la muerte, de la Madre del Mesías prometido.

La tierra, Señora, agita los gérmenes de la produccion para brotar flores con que labrar un lecho purísimo para tu nacimiento. El sol derrite la resina del aloe para purificar con su aroma el ambiente que has de aspirar, las nubes destilan sus vapores, y en sus celages de nieve y fuego depositan el rocío que ha de humedecer tus purísimos lábios.

Los coros angélicos entonan en los Cielos el cántico de tus alabanzas, en la tierra resuena el himno de su júbilo, y los Cielos y la tierra te aclaman *Concebida sin pecado original.*

LEON CARBONERO Y SOL.



A LA NATIVIDAD

DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

(IMITACION ORIENTAL.)

Este es el cántico de alabanzas al nacimiento del Mesias prometido; cántico que puso Dios en los lábios de un jóven ligado á la cadena de la perdicion.

Cántico de libertad de un pueblo oprimido en cien generaciones; cántico de gloria de los hijos que perecian en la oscuridad; cántico de paz en la tierra de los combates.

¡Gloria al libertador de las gentes! ¡himnos al centro de la luz y de la vida! ¡alabanzas sin fin al pacificador de las tribus!!

Cortad ¡oh pueblos! ramos del árbol de la victoria teged, guirnaldas para coronar la frente del Rey de reyes, rociad los caminos de su mision con el bálsamo de la fragancia.

Vestid ¡oh naciones! la túnica inconsutil de la fraternidad, ceñid vuestros lomos con el cíngulo de la union, y borrad el sello estampado por la ignominia en esas frentes, que Dios divinizó con su aliento, que la prevaricacion mancilló con su inmundicia.

Encended vuestros ojos apagados en el lago de la muerte, con el fuego del amor que alumbra desde el Líbano al Sinaí, desde las vegas de Babel fecundadas por el Nilo á las regiones desiertas de Nabath, esterilizadas por la lumbre de sus arenas.

Alzad vuestras cabezas agobiadas con el peso de la esclavitud, ánudad vuestros cabellos sueltos por la mano del dolor, con el lazo de la solemnidad y de la alegria.

Pulsad el arpa de la gratitud, la citara de la dulzura, la lira de

la gloria, tocad el atabal de la convocacion, el pandero de la alegría rústica, el órgano de la solemnidad religiosa y el clarin del entusiasmo de los campamentos.

Mirad, tribus, que elevais vuestras tiendas en Cedar, mirad, pueblos, que edificais vuestros sepulcros en Egipto, mirad, naciones, que agobiais la tierra con el peso de vuestros monumentos; tú, que alzas al Cielo la imágen de tus tiranos, tú, que adoras las plantas que crecen en el lodo, tú, la que abres en los mares caminos para tus caravanas, tú, la que llevas á la tierra golfos en que naveguen tus bajeles... Mirad al Oriente...

El Oriente fué lecho de la generacion en la carne, el Oriente es hoy lecho de la generacion en la gracia; el Oriente fué cuna de la ciencia de los hombres, el Oriente es hoy cuna de la sabiduría de Dios; en el Oriente hallásteis las yerbas que preservan los cadáveres de la corrupcion, en el Oriente encontrais ahora la flor que sanará las almas de la lepra encendida que las devoraba; en el Oriente aprendísteis el curso de los astros, el Oriente os enseña ya los caminos del que encerró la tierra en el círculo inmenso de los Cielos; en el Oriente nace el sol y en el Oriente nace el Mesias prometido en la ley y en los profetas.

Si la aurora derramando flores y rocío precede al astro del dia, María que es la lluvia de las misericordias del Señor, precedió al que dió luz al sol, al que es Cielo de los Cielos.

Si el sol sale de los mares sin enturbiar la trasparencia de sus aguas, sin romper la ampolla de su espuma blanca, como el nácar de su seno, Jesus nace de una madre siempre vírgen, sin mancillar su pureza, como el aroma se desprende de la flor, como la nieve de las nubes, como el resplandor de la candela, como la perla de la concha, como el pensamiento de la inteligencia, como la palabra de los lábios. como el ¡ay! del amor puro del corazon de las vírgenes consagradas al Señor, como de la boca de la madre el beso que imprime en la frente de sus hijos. Si el sol se eleva á los Cielos para dar mas claridad á la tierra, Dios desciende á la tierra para comunicar mas resplandores á los Cielos.

Si el sol disminuye su magnitud, cuanto mas se eleva, Dios nos

dá á conocer mas su magestad y grandeza cuanto mas desciende.

Venid, pueblos de la tierra, venid al Oriente; porque el Señor que encendió columnas de fuego y levantó nubes de humo para señalar á nuestros padres la senda de Chanaam en las arenas de los desiertos, ha encendido en los Cielos la almenara de su vigilancia, la pira de su amor, el fanal de nuestro refugio y la antorcha de nuestra fé.

La estrella ha aparecido en el Oriente y Dios está ya en medio de nosotros.

Dios ha engastado en el escabel de su magestad ese diamante cuya luz respeta el sol, porque es hoguera encendida en el fuego del amor divino.

Venid, tribus, venid, pueblos y naciones, venid á ver brotar la fuente de agua cristalina en los desiertos del mundo; venid á apagar en ella vuestra sed de calentura.

Venid á ver al que dividió las aguas del mar Rojo; y por ellas dió paso á su pueblo; y en ellas dió sepultura á los enemigos de Israel.

Venid á ver al nuevo David que cortará la cabeza de otro Goliath mas formidable.

Venid los que habitais en las regiones del Aquilon, á ver al que hizo descender el rocío para mitigar la sed, el maná para satisfacer el hambre; al que ungiò sacerdotes que pidieran por vuestro pasado, al que santificó profetas que anunciaran vuestro porvenir, al que eligió jueces que decidieran sobre vuestro presente; al que puso Reyes que os gobernaran en justicia y capitanes que os condujeran á la victoria; al que colocó entre vosotros una Virgen á quien admirar, un varon que os redimiera y en él un Dios á quien adorar.

Venid los del otro lado del mar, los de las islas lejanas y los del Mediodia, venid al Oriente; y en él hallareis al edificador de la nueva Jerusalen, al monarca en cuya cabeza brillan las siete diademas de las virtudes, diademas mas ricas que las labradas con los presentes de Idiais, de Tobias y de Holdai; al sacerdote cuya espalda cubrirá un nuevo Ephod y su pecho un racional mas sagrado que el que contenia las piedras emblemáticas de las doce tribus, al Rey ante cuyo trono arden sin consumirse siete lámparas de luz eterna, benéfica y llena de consolacion.

Pastores y zagales de Theman, vendimiadores de Engaddi, doncellas de Jericó, hijas de Jerusalen, ancianos, niños y mugeres de Judá, venid, venid todos á contemplar al que tiene la hermosura del Carmelo, la fecundidad del Nilo, la gloria del Líbano y la fragancia de los valles de Sion.

La estrella ha aparecido en el Oriente y Dios está ya enmedio de nosotros.

El que yace en un establo es el mismo que con sus manos dió asiento á las cordilleras de los montes, el que abrió en su cima los volcanes, el que labró en las entrañas de la tierra el oro y las piedras preciosas para gala de nuestras mugeres, el que crió el bronce para las lanzas y los escudos de nuestros hijos.—El es el que pesa los cielos, el que cuenta las arenas del desierto, las hojas de la vegetacion, el que tiene numeradas las gotas del rocío, el que puede dividir y secar el fondo de los mares.

El que hoy nace á la intemperie es el mismo que desplegó como un lienzo para su tienda, esos cielos á donde el águila no puede llegar en la osadia de su vuelo, ni el trueno con los multiplicados ecos de su estampido, ni el vapor de las aguas, ni el humo de las hogueras.

El que nace en un pesebre, es el mismo que tiene por solio la inmensidad, por cetro la omnipotencia, por escabel la creacion y por diadema la aureola de todas las perfecciones.

El que yace enmedio de dos animales, es el que tiene en su mano la vida de los hombres, el órden de la naturaleza, es aquel á quien sirven los Arcángeles, aquel que vuela en alas de los Serafines, aquel cuyas plantas besan mas Angeles que estrellas tiene el firmamento

Venid, venid á adorar al que anunció á los hombres su mision por medio de los profetas, al que la ratifica por la voz del Precursor, al que la confirma con una estrella, al que la realiza con su nacimiento.

La estrella ha aparecido en el Oriente y Dios está ya enmedio de nosotros.

Del cielo bajan á la tierra los cánticos de los ángeles, de la tier-

ra suben á los cielos los himnos de cuanto existe.

Los mares acallàn el bramido de sus olas; los huracanes se encierran en las cavernas de la tierra, la brisa riza la superficie de los rios y mueve blandamente las plantas inclinando sus cabezas para la adoracion, los arroyos detienen su corriente y ofrecen á las flores un espejo donde contemplen su rostro mas hermoso con la actitud de la piedad, las aves se deshacen en gorgeos, las oropéndola silva, la tórtola suspira, la paloma arrulla, la golondrina trina; y el ruiseñor silva, suspira, arrulla, trina y gorgea... Los árboles bajan sus erguidas copas y el ciprés que orgulloso levanta su cabeza á los cielos, envidia la humildad de los arbustos; porque los vé contemplar mas de cerca la cuna del Dios de la creacion.

Las flores y las plantas se presentan á porfia para merecer la gloria de recibir á su Hacedor, al que con el vapor de su boca fecundiza los gérmenes, al que con su mano las hace aparecer sobre la tierra, al que con su dedo las esmalta con colores, al que con su aliento las infunde aromas y fragancia.

La rosa compite con la dalia, y ninguna alcanza tanta dicha; la una porque es estéril en perfume, la otra porque es fecunda en espinas. El lirio disputa la gloria al nardo y á la azucena; y ninguna vence porque la abeja libo en esta las primicias de su caliz, la mariposa depositó en el otro sus larvas y la oruga se habia alimentado con los petalos de aquel; el eliotropo habia sido consagrado al amor profano y la amapola dió su jugo para satisfacer la aparente pompa de las vestiduras teñidas por la soberbia de los hombres.

Arboles y plantas, plumas y conchas, corales y maderas, todo cuanto exsite se prosterna para adorar al Dios de la redencion; todo se ofrece para engalanar su cuna.

Pero desnudo yace en un establo el que desnudo debe morir en un lecho de muerte.

Desnudo yace el que viste la tierra con alfombras de cesped, el que rodea la luna con el circulo de niebla, donde la luz se descompone en colores, el que dá lana á las ovejas, plumas á las aves, escamas á los peces y gasas á las mariposas.

Toda la naturaleza celebra el nacimiento del Mesias y el hombre nada descubre en Belem.

Solo los sábios de las regiones de Sabá, solo los ignorantes de los valles y sierras de Judea conocen y creen.

El verdadero sábio comprende y cree; el ignorante cree y no comprende; el de mediana instruecion comprende mucho y no lo cree todo; el soberbio teme y nada espera; el humilde espera y nada teme; el avaro desconfia y el yo del egoismo es el único Dios de sus adoraciones; el tirano recela, de todos teme, de nadie espera y en ninguno confia. Por eso no hay alrededor de la cuna de Jesus, sino Magos que representan la ciencia, pastores que simbolizan la seneillez y niños que son emblema de la inocencia.

Yo no tengo la cieneia de los Magos, ni la inoceneia de los niños; pero tú lees, Señor, en mi corazon y tú sabes cuánta es mi fé.

Mí fé te adora, Señor, para ti es el aeento de mis lábios, para tí las pobres obras de mi inteligencia, para ti esta llama de amor que me consume.

¡Ay! del hombre que no solemnice el nacímiento del Salvador de las gentes! ¡Ay! del que no someta su razon al dogma, su inteligeneia al misterio, sus pasiones á la nueva ley.

¡Ay! del hombre que agitado por la vana presuncion de su ciencia pida cuenta al cielo de sus obras, razones á Dios de sus prodigios y al Mesías los títulos de su mision!

¿Quién es el hombre para erigirse en investigador del Omnipotente? El... que no ha encontrado la boea de donde salen los vientos; él... que no ha sondeado la profundidad de los mares, él... que no conoce los términos del espacio ¿cómo se atreve á penetrar en la esencia de su Dios? ¿El... que no sabe cuándo cierra sus párpados al sueño, ni cuando despertará para abrirlos ¿cómo se empeña en investigar lo que está sobre él, no pudiendo conocer lo que hay dentro de él mismo? él... que no esplica los enigmas que otro hombre forma ¿cómo se afana por sugetar á la razon la naturaleza de los misterios? Y sinó decidme: ¿cuál es el ser que cada instante nace, cada instante crece y cada instante muere; que siempre

y en el mismo momento muere, que siempre y en el mismo momento nace, que siempre y en el mismo momento crece; y sin embargo ni nace, ni crece, ni muere? Yo os formulo este enigma que me ha inspirado la lectura y la meditacion de un libro religioso.... Si habeis leido sus hermosas páginas acaso le comprendereis.

Orgullosos maestros de los saberes, confesad vuestra ignorancia; arrojad vuestra soberbia, abrazad la sencillez, avivad la llama del amor divino y en vuestro corazon residirá la inocencia y sobre vuestra cabeza lucirá la llama misteriosa de la fé.

Venid, venid con ella al lugar de los prodigios. La estrella ha aparecido en el Oriente y Dios está ya en medio de nosotros.

Dad salida á las esclamaciones de admiracion, levantad vuestras manos con las demostraciones del asombro, haced latir vuestro seno con las palpitaciones del entusiasmo, y que en vuestros ojos resplandezca el brillo de la alegria.

Venid, creed y adorad.

Cantad himnos á vuestra libertad, coros á vuestra ventura, loores á la gloria del Redentor, alabanzas á la humildad del Mesías verdadero.

La estrella ha aparecido en el Oriente y Dios está ya enmedio de nosotros.

Oid las aclamaciones de los ángeles y cantemos con ellos: «*Gloria á Dios en las alturas y paz á los hombres en la tierra.*»

LEON CARBONERO Y SOL.



SECCION RELIGIOSO-SOCIAL.

Querido amigo mio: escribo unas ideas sueltas que me arrebata el sentimiento. No hay tiempo á la reflexion. Son dias ocupadísimos y es muy justo pagar el censo á los deberes. Ahí tienes lo que me vá ocurriendo.

La sociedad está enferma, el género humano llagado, el hombre ciego. La sabiduría del mundo, y la prudencia de la carne adelantan. ¿Qué sucederá? S. Pablo lo ha dicho: *necedad es la palabra de la Cruz para los que perecen.* Por esa misma necedad plugo á Dios hacer salvos á los creyentes. Frágiles y enfermos elementos deben de entrar en la reconstruccion suspirada por los hombres que piensan. ¿Quién los empleará? Dejemos obrar á la Providencia. Como se conduce la sociedad? qué pide el mundo? á qué aspira el hombre? Lee. Se habla de centralizacion; se trata de moralizar; el vuelo y la electricidad sirven de conductores á las ideas. Qué hay en esto? Mucho de providencial. Ya no son posibles las sorpresas sofísticas. Los mismos recursos empleados en la obra del mal sirven para las obras del bien. El cristianismo es de suyo *centralizador, Omnibus omnia*; el cristianismo moraliza espiritualizando; el cristianismo marcha, habla, regenera, unge y enaltece al mundo. Hay algo en esto que no pueda ir en los trenes modernos, y que haga tardos los wagones? De cuando acá pesan las palabras de vida y de espíritu, y se hacen ligeras las de duda y de muerte? Siempre una misma cosa—lucha del error contra la verdad; la carne contra el espíritu; la prudencia de la carne contra la ciencia del espíritu.

Tal es la alegría del mundo, tales las risas de la sociedad, Ah! *He mirado la risa como un sueño*; *y he dicho á la alegria ¿porqué me engañais*? Estas palabras no se dejan oir por entre los gritos de la insensatéz, y las aspiraciones del corazon humano. Qué enseñais los que os teneis por sábios siendo ignorantes? qué habeis descubierto? Decidnos qué pueblos habeis hecho mejores, qué familias unido, qué sociedad moralizado? Confundidos en vuestras invenciones llevais el escepticismo en la frente, y la amargura en el corazon. Afirmaréis? no es posible. Inspiraréis un sentimiento? Muertos á la fé, caminais seca el alma y apagado el amor. Luz y afecciones os abandonan á la vez. Qué mision os queda? adonde iréis? Cambiad si podeis la complexion del hombre, mudad su naturaleza. La palabra que no sea de vida le matará. Sin ideas fecundas no vivirá la sociedad. Quitad además el sentimiento, y vereis el egoismo elevado á poder siempre injusto. Se habla mucho de utilizar y no poco de moralidad. El sistema es *moralizar materializando*. Cuando entra como agente el trabajo se considera al operario, *hombre-máquina*. Fuerzas productoras, empresas productivas. Todo el símbolo de la nueva escuela está sostenido en esa nomenclatura de interés material. El dia que se ha descubierto un agente que suple la pena y el sudor del hombre, superándole en poder y actividad, aquel dia el *vapor-agente* queda ennoblecido sobre el *hombre-máquina*. Qué se ha hecho de la moralidad por el trabajo? Ya no es cierto para la ciencia moderna que el hombre ha de comer el pan con el sudor de su frente. Qué se hizo tambien de los sistemas humanitarios? Todo ha sucumbido bajo el peso de la *loco-mocion*. No es poco adelantar. En cambio hay encierros para los mendigos. Hay anatemas contra la mendicidad. La delicadeza del mundo no puede sufrir espectáculos repugnantes. Que no haya pobres; que no se hable de pobreza. Todo máquinas, todo vapor, todo lujo é impertinentes curiosidades. J. C. estuvo falto de prevision al decir=que tendríamos pobres con nosotros. Ah! siempre una cosa=prudencia de la carne, sabiduría segun el mundo, error, ceguedad, lastimosas contradicciones. No hay consuelo para el observador cristiano si un instante medita, el rumbo de la sociedad y la marcha de los sucesos. Se han obstinado en

repetir con énfasis palabras de felicidad que son verdaderamente afliccion de espíritu. Cómo no ha de ser necedad la palabra de la Cruz para los crucifixores? El martirio de la sociedad moderna tiene de refinado lo que tiene de sistemático; y todo en él es una invencion hábilmente calculada. Cada una de las prácticas *humanitarias* está basada sobre una idea anti-cristiana; por manera que al tocar en la sociedad, la estremecen, al llegar al hombre, le lastiman; Cuando la aplicacion es á la familia, la disuelven. Prácticas humanitarias que no sean segun la caridad constituyen un contra-sentido. De aqui la esclavitud del obrero por el empresario; la proscripcion del pobre por el negociante; la infamia de la muger en el falansterio; la crueldad contra la niñez por el especulador; el desprecio del anciano, y el escarnio de la imbecilidad por el economista; de aqui la degradacion de la especie humana, última espresion de los *grandes adelantos*. Han dicho: Venid, vamos á levantar una torre que toque al cielo; desde alli aclamaremos nuestro propio nombre. La ciudad para nosotros; para nosotros cuanto se vé: multipliquemos los goces. Pensaron y hablaron maldad; todo lo digeron alto: *in excelso locuti sunt iniquitatem*. Vanos son los hijos de los hombres. Se engañarán en sus cálculos; y se hallarán faltos sus pesos y sus medidas. Qué son los consejos del hombre contra los consejos de Dios? Ah! Todo vanidad y afliccion de espíritu. Siempre la necedad unida á la soberbia. *Stultitia hominis supplantat gressus ejus, et contra Deum fervit animo suo.... et blasphemaverunt Deum cœli.* Qué sublime es S. Pablo cuando se entiende con los de Corinto hablándoles de las armas de su milicia que les previene no ser carnales! destruyen las fortalezas, y burlan los consejos; desbaratan los sofismas y hacen vanas las razones humanas; abaten el orgullo secular, y anulan las parcialidades. Otra vez la necedad de la cruz venciendo al mundo, perdiendo la sabiduría de los sábios, y reprobando la prudencia de los prudentes. El siglo de las esposiciones es el siglo de las vanidades. Ha revelado todo lo que es, y lo ha dicáo en tiradas de máquina, y en vaciados de metal. La materia siempre. No se ha hecho mérito de memorias sobre ramos de la ciencia. Es que la industria, hoy enemiga del trabajo por el sudor, ha corri-

do mas distancia en menos tiempo que el pie del hombre. La economia vive á costa de la caridad. Qué importa que perezcan muchos siempre que el ruido de las máquinas produzca el mas cruel de los feudalismos, el feudalismo del dinero? El poder de los sofismas económicos consiste únicamente en haber ocultado su tiranía bajo el ropage del progreso industrial. Ya se vé! hay movimiento; hay fuerza de mil caballos á impulso del fuego; hay electricidad... á qué las fundaciones cristianas? Haya capitalistas y no se hable de la niñéz abandonada, ni de la ancianidad miserable; no haya cuidado sobre el huérfano, ni sobre el imbécil. El evangelio *industrial* es la buena nueva *de la fuerza,* y de la moralidad *del dinero.* Otra vez y siempre la prudencia de la carne, contra la necedad de la Cruz. La fé del empresario, y el símbolo del accionista se ha simplificado hasta lo sumo—*utilidad y placer.* La humanidad y la compasion tienen mucho de pusilánimes. Sentir, llorar y compadecer no caben dentro del nuevo sistema social. Las bienaventuranzas del economista no adolecen de mansedumbre, de sufrimiento, de abnegacion, ni dolor. *Licet quod placet.* Bien pudiera decirse que el epicúreismo ha renacido con fuerzas de gigante. Para contradecir el evangelio del reino de Dios era precisa una antítesis completa. Los preceptos y los consejos del *evangelio industrial* la han formulado. Vende lo que tienes y dalo á los pobres, deja lo que posees y sígueme;... toma la Cruz. Es la palabra de Dios que habla á los perfectos. Vende al pobre para lucrar; lucra destruyendo la casa agena. Es la palabra del industrial que habla al negociante. Todavia la prudencia de la carne contra la ciencia del espíritu? Quién vencerá en la lucha, el espíritu de Dios, ó el cálculo del hombre. Ah! *Deficiet iste in vanitate sua.* No hay fortaleza, ni hay consejo contra el consejo y poder de Dios. Lo que el Señor no edifica se ve en el aire; lo que Dios no guarda se pierde. Quien ha dicho á los capitalistas que no ha de matarlos esa lepra del proletarismo obra acabada de sus manos? El dia del contagio comprenderán lo amargo de un suicidio por el cálculo. No me gusta ver tan deslumbrantes las capitales, la de España lo está mucho. El achaque de pueridad ha dominado muchos espíritus, por otra parte de buen temple. El len-

guaje mundano llamaría fatídico al estado en que nos encontramos, llamémosle nosotros providencial. Siempre que la barbarie se ha apoderado de los pueblos ha ido precedida de la afeminacion y de la molicie. Antes de esto han sido infantiles los pasatiempos de las ciudades, y disipados sus pensamientos. Luego viene la decrepitud y la torpeza. Cuando la tentacion quiere triunfar toma el aire de seductora; despues castiga atormentando; á veces con hidropesía, otras con hastíos angustiosos. El hombre moral de las sociedades cortesanas solo se refleja en las compañías de verso. Qué influjo al de la comedia en nuestro siglo! Parece que el mundo prudente, segun la carne, se complace en su civilizacion degenerada por encanto de lindo efecto. Gusta de esa luz fosfórica que humea mas que luce, y sofoca sin calentar. No hablemos de lumbreras. Muy poco se hace en el género de mañana. La impresion con su imperio de un dia se halla á la altura de suprema reguladora. Qué pobreza en las invenciones! qué anarquía en los sistemas! qué desconcierto en las inteligencias! qué estravagancia en las formas! Esta es precisamente la llaga de nuestra sociedad. El culto filósofo Valdegamas ha dicho con verdad palpitante—*el mundo se ha vuelto loco*. A todo esto el imperio asoma por los Pirineos. Sus águilas pueden cortar en vuelo rápido la densidad sofocante de una atmósfera materialista. Tengo para mí que la doctrina católica ha de marchar delante de los wagones en los modestos trenes evangélicos, como en otro tiempo iba el espíritu de Dios sobre las aguas. Comprenderás, caro amigo, que no obstante la *prudencia de la carne* no temo próximo el fin del mundo. Creo por el contrario que el imperio social encarnado en la institucion cristiana va á recibir creces pasmosas. Las ideas, esos poderosos viajeros que no pagan trasportes, ni hacen alto ante la gendarmería ejercen un influjo conservador que sorprende. Han corrido la tierra pagana y la fecundan. Testigos las misiones. Han visitado el pais ecléctico, han vivido en el campamento racionalista, y dando ya un adios desdeñoso á la familia Volteriana, empiezan á ser ligeras, suaves, dulces, sencillas y sublimes á la manera de la palabra de Jesus, hijo de Dios. Tiempo es de que dejen el peso de un materialismo que las abrumaba. Que las aliente el espíritu de Dios, y subirán hasta él; que las fecunde el espíritu de

Dios y fertilizarán la tierra. Cuando Thiers apelaba en 1848 al principio cristiano repartido como alimento en la educacion dada por el clero comprendia la reparacion del edificio corroido; si bien, condenaba sus ideas y conducta de ayer. Conocia el mal, é indicó el remedio. No es el que menos descubiertos tiene en la responsabilidad de los escándalos revolucionarios. Mas que tinturado en la escuela del siglo XVIII, ha legado á la posteridad una *Historia de la revolucion* descargada de colores que la eran muy propios. Sobran ejemplos. Faltan ejemplares. Muchas lecciones podian ser otros tantos para el hombre, para los pueblos y gobiernos. No se escribe la historia como se bosqueja un paisaje. Allí mandan la verdad y la crítica; hablan los sucesos. Para el otro cuadro pueden tomarse tintas y dejar sombras á eleccion del artista. Un personage ennoblecido, ó calumniado; un suceso alterado, ó supuesto matan la verdad histórica. Un bosque mas, ó menos sombrío; nubes rojizas, negras ó trasparentes; colores intensos, claros ó medios, todo cabe en un lienzo sin que el mundo se altere. La diferencia de uno á otro caso es palpable. Thiers ensalzó muchas cosas que debió deprimir; calló otras que eran verdaderos ejemplares para ódio á las metralladas. Ahora le mata Gabourd. Si el nuevo historiador fuese leido, Thiers quedaria castigado. Dejemos su accion al tiempo, y los triunfos á la posteridad. No va, mi buen amigo, tan ligera como se cree la Alemania. Sin embargo elabora en la paciencia obras de caracter. Clasificando borra los vestigios románticos. Si pareciese arrogante esta idea, discúlpese un buen deseo que la acoge. Vislumbro mayores motivos de temer á un culteratismo *conservador* que á las exageraciones demagógicas. Dejo á una fácil compfension las razones en que me apoyo.—La sociedad nuestra lo ha hecho ver todo en sus *esposiciones*. O es vana, ó pretendiente. Ahora falta la esposicion de todos los desengaños. La revelará la conciencia y la traerá el estudio. Qué hará la Inglaterra para *vender mas*? Si su *esposicion* no hubiera sido general en la reserva podria encontrar algo de vida. Si medita la guerra podrá equivocarse. Un conflicto europeo que la mantenga sus mendigos, y dé cebo á sus máquinas no es tan posible. Qué sucederá? que rechazando el catolicismo acaba-

rá por reposar en su centro. Lo traerá la fuerza de las cosas. La Providencia velará por los pobres, á quienes oprime la *prudencia de la carne*. El Cristo dijo que los tendríamos siempre entre nosotros; y el pauperismo que no es cristiano, vive degradado y en la esclavitud. El mundo será libre cuando profese la palabra de la cruz que es ciencia para los que viven. Contristénos, amigo mio, la miseria, y Dios haga sufridos á los pobres. Entre los hijos de la cruz todos *hermanos* no hay miseria *agena*. (1)

El Vicario de ESTEPA. 

LA UNIDAD

bajo el punto de vista histórico-filosófico.

ARTICULO II.

El pueblo romano presenta el mismo fin que, segun hemos visto, tuvo el pueblo judío infiel a Dios y á la ley de la unidad. Despues de la nacion hebrea, el pueblo romano es el pueblo mas providencial de la tierra. Las naciones poderosas y las monarquías ilustres que le preceden en la dominacion y en la historia, las derrotas como los triunfos; las luces como la ignorancia; la paz como la guerra, todo va encaminado á crear una situacion ó un imperio donde los designios de Dios habian de realizarse de tan portentosa manera. El mundo conocido tenia á la sazon que ser *uno*; lo primero, para que la venida del Redentor que habia de hermanar y conciliar todas las cosas, se verificase cuando no hubiese en la tierra mas que *una* sola ley; asi como convenia estubiese el mundo en paz, y cerrado el templo de Jano cuando apareciese el Rey pacífico; y lo segundo, para que con-

(1) Carta dirigida á D. Leon Carbonero y Sol.

trastase admirablemente con el colosal poder que no podria menos de representar un inmenso imperio, la debilidad de los medios á cuyo impulso habia de cambiar de faz, luego que muriese Jesucristo, el mundo todo.

Convenia, en efecto, que al nacer el Cristianismo estuviese el mundo pagano en posesion de toda la fuerza y de todo el prestigio de que era susceptible en el curso de su engrandecimiento. Porque si la tierra hubiese estado dividida en diferentes naciones, y con leyes diversas, los triunfos del Cristianismo en ellas, se habrian atribuido ó á la debilidad de los gobiernos en unas; ó á la ineficacia de las leyes, en otras, ó á los atractivos que tiene para el hombre la novedad, en muchas; pero cuando la religion cristiana se establece y propaga en el mundo, luchando contra el colosal imperio que habia de poner en juego todos los recursos de que no podia menos de disponer aquel gigante de poder y de fuerza; cuando la religion se establece y propaga venciendo los obstáculos que el amor propio del imperio habia de presentar á su triunfo; cuando se establece y propaga contra los esfuerzos de toda la tierra, que era romana, y sube al Capitolio y habla y subyuga...... no hay mas remedio sino conceder la sobrenatural virtud que la sostenia.

El destino, pues, del imperio romano, segun los designios de Dios, era realizar la unidad política en el Universo para darle despues fácilmente la unidad religiosa. Ya no habia de haber judio y gentil, griego y bárbaro, ni ninguna de aquellas diferencias que servian de muro de division entre los pueblos. Jesucristo, segundo y celestial Adan, viene á levantar á todo el género humano, del suelo por donde se arrastraba; y ningun pueblo, ni ningun hombre tiene mas derecho que otro para llamarle Padre y Salvador; así como ningun pueblo ni ningun hombre puede arrogarse el privilegio de no creerse manchado en el primer padre delincuente. Todo va marchando aquí en la unidad y en la universalidad: estas son las leyes supremas de toda la divina economía; y cualquiera cosa que en la sociedad cristiana se advierta en discordancia con aquellas dos grandes propiedades de las obras de Dios, podemos mirarlas ó de sospechoso orígen,

ó de no difícil reversion hacia aquellos dos grandes centros, si detenidamente las ecsaminamos

El imperio romano, segun se deja conocer, tenia que sucumbir, por ser infiel á su mision, en un periodo mas ó menos próximo. Ya he dicho que su destino era fundar la unidad política, ó la unidad del Universo bajo el punto de vista de gobierno; por manera que desde el momento en que se le vé abdicar esta mision, en el hecho mismo de adorar á todas las divinidades gentílicas y declarar tan porfiada guerra á la Cruz que era el símbolo de la union de todos los pueblos, se pudo considerar como pueblo muerto en los designios de Dios y en la historia de los hombres. Aquel desasosiego en que entra el imperio, aquella especie de rabiosa zozobra que tiene tan inquietos y como fuera de sí á sus Emperadores. ¿creeis que era puramente sed de sangre humana, y un bárbaro placer de ver los cristianos en el circo, víctimas de las fieras? No era eso solo, no: era la lucha de la agonía; pero de aquella agonía voluntaria en que se colocan los hombres y las naciones cuando resisten á su destino, arrebatándose á sí mismos la vida que suponen les usurpan sus adversarios. Como el pueblo judío, dijo tambien el romano que no queria reconocer al Justo, y las águilas victoriosas que tan alto habian remontado su vuelo, caen por la roca Tarpeya para que la Cruz subiese al Capitolio donde brilla cada vez con mas fulgentes resplandores. Los tiranos abandonaron el sólio, y los verdugos arrojaron sus hachas; y sale de las Catacumbas, cuna del cristianismo naciente, el nuevo pueblo que no tendrá ya fin, aunque viva siempre entre tribulaciones.

Para que se vea que la unidad del Imperio entraba en los designios providenciales, como medio de realizar la unidad religiosa por la eficacia del cristianismo, no hay mas que observar la circunstancia de la disolucion de aquel, en los momentos en que la religion del Crucificado estaba ya admitida como ley en toda la tierra. Constantino es, al fin, el emperador escogido por Dios para tan grande obra, y realizada despues de tan prolongadas luchas, el Imperio romano, carcomido ademas por sus vicios, espira luego en los brazos de las bárbaras huestes, de que no sabe librarse.

Repito que es muy digna de estudio esta parte de la historia, y,

segun los alcances de mi escasa crítica, juzgo que ella y la revolucion francesa del siglo pasado, son los dos mas grandes hechos, ó mejor dicho, las dos mas estrepitosas y horribles consecuencias que leo en los anales de la tierra.

Pero lo que hay aqui muy digno de notarse es el modo con que la religion cristiana sigue, por el curso de sus victorias y de sus triunfos, rehabilitando á los pueblos que se hallaban fuera de las condiciones de la civilizacion; ora se encontrasen como el romano, con ilustracion y con fuerza, ora se hallasen envueltos en las tinieblas de la barbarie, como los hijos del Norte, que se arrojan sobre el Occidente. La religion se habia mostrado ya divina venciendo la fuerza y la cultura del siglo de Augusto; y ahora divina tambien debe mostrarse venciendo la barbarie. En el primer caso se mostró inmortal; y en el segundo tiene que darse á conocer como civilizadora. Siempre, como veis, siempre revelando su altísimo origen, y ejerciendo, de un modo admirable, sobre los pueblos una influencia que instituciones puramente humanas no hubieran podido nunca universalizar.

En efecto: un pueblo nuevo sale del Norte de Europa y del Asia, de los bosques de la Germania, para sustituir al pueblo viejo que se confunde, se desmorona y desaparece. Como habia brillado la *debilidad* de la cruz venciendo la fuerza del Imperio, y su *necedad* oscureciendo la sabiduría del paganismo, asi en la civilizacion de los rudos hijos del Norte se manifiesta la Iglesia como cariñosa madre que, llena de perseverancia, consigue suavizar las asperas y bárbaras costumbres de los nuevos huéspedes de esta parte de Europa. Esos mismos pueblos reciben dóciles la palabra de la fé, como el viagero, fatigado del camino, y abrasado por el sol y por el polvo, aplica sus ardorosos lábios á la copa que le presenta cristalinas y frescas aguas. Todo es tambien, respecto de este pueblo, misterioso y providencial. La sabiduría pagana que la antigua Roma representaba, no evita al Imperio su destruccion; y la ferocidad germánica, asociándose á la cruz, se constituye como el foco y principio de una civilizacion nueva. ¿No es admirable semejante fe-

nómeno? ¿Puede ser estudiado sin que resulte una inmensa gloria al Catolicismo?

Si la cultura moral é intelectual, si la suavidad de costumbres, si la civilizacion, en una palabra, se hubiese llevado á cabo en la Europa dominando todavia el Imperio romano, seguro estoy de que se habria dicho y se repetiria ahora que el mundo civilizado no era hechura del Cristianismo, sino de la ilustracion pagana influyente ó preponderante; despojando asi á la fé católica de uno de los mas brillantes títulos que tiene al reconocimiento público y á la universal admiracion. La misma razon que hubo para no escoger por apóstoles sino á rústicos é indoctos operarios, asi las monarquías bárbaras, que nacen de la irrupcion, son las escogidas para recibir de lleno las influencias del espíritu cristiano, y propagarle y estenderle en la Europa, teñida con la fecunda sangre de los mártires. Todo comienza á marchar bajo las inspiraciones de la cruz. La unidad, tan apetecida y buscada, por ser la primera de las necesidades sociales, tiene su base ó su punto de partida, aqui, aqui mismo; en las monarquías bárbaras que se hacen cristianas, como para confundir al antiguo Imperio tan endurecido como Faraon, y tan sordo como este á los repetidos avisos de Dios. Por manera que el célebre Imperio, contando con infinitos elementos de vida política, sucumbe porque hizo guerra, durante tantos años, al principio de unidad: y los bárbaros que heredan el patrimonio del Imperio, no teniendo ni representando ningun principio político, ninguna idea social, ningun recuerdo gloriosamente histórico, engrandécense de dia en dia porque se acojen á la sombra del Santo Madero que significa la mas ilimitada *universalidad* en la mas estrecha é inviolable *unidad*.

Los siglos van marchando, y no vemos un hecho, un acontecimiento, un suceso, una época, una revolucion que no tenga en la história su filosofia, y su trascendencia *á priori* y *á posteriori*, por el principio de unidad, que salva y eleva, ó por el principio contrario que pierde y destruye. Error grande cometen todos aquellos que, al tiempo de estudiar una frase ó un periódico trascendental en la vida de las sociedades, quieren verle nacer á sus mismos pies,

ó que caiga de las manos de las generaciones contemporáneas. Asi nunca habrá filosofía de la historia, como no la hay, científicamente hablando, mientras en la cadena ó en el órden de los seres no subimos desde el gusanillo que deshacemos con nuestras plantas, hasta Dios que adoramos con nuestro corazon, y saludamos reverentemente con nuestras cabezas. Donde hay límite, no hay filosofía; habrá, todo lo mas, un paso hácia la filosofía. Hasta que llegamos á Dios, no se encuentra la verdadera *razon*, la suprema, la que llena el mundo, y por consiguiente la que le esplica de un modo completo.

Digo esto, porque quiero dejar sentado, antes de proseguir el ecsámen de que ahora me ocupo, que rarísima vez pueden esplicarse los acontecimientos históricos, y menos aun los trascendentales, por causas inmediatas al tiempo y lugar en que suceden. Es preciso simplicar mucho las causas verdaderamente producentes; pues de este modo podremos hacerlas grandes, y además de que así se despeja estraordinariamente el terreno de nuestras investigaciones, evitamos incurrir en el absurdo de tener que atribuir á causas pequeñas, efectos colosales, y á influencias de localidad ó de personas, resultados que no cojen en el mundo. La ley de la unidad, ó su infraccion, me ayudarán para seguir esplicando asi la sociedad bárbara, con su civilizacion, como la sociedad ilustrada, con su barbarie.

JUAN GONZALEZ, *Presbítero.*

Madrid: Diciembre de 1852.

SECCION HISTORICA.

Aspecto Religioso de la España en los últimos 20 años.

(Continuacion.)

Con sobrado temor vamos á hacer la reseña de ese periodo de la historia religiosa contemporánea; por que la importancia y gravedad de los sucesos enlazados muchos de ellos con los asuntos públicos nos hacen desconfiar, no solo del acierto de la narracion, sino de la posibilidad de recordar cuanto ha ocurrido en la Iglesia Española. Reducidos por otra parte á los límites de una Revista tenemos que simplificar la esposicion; y á la economía y laconismo de las observaciones, debemos agregar la templanza y la delicadeza con que hemos de decir lo que ha sucedido, y el esmero para no lastimar á los hombres, ni á los partidos. En cuanto hay de lamentable, en lo que haya de plausible, en todo acataremos los designios de la providencia y ojalá que en este espejo histórico donde se refleja la belleza y la deformidad, puedan distinguir los hombres las formas verdaderas de las aparentes y engañosas.

Tristes, dolorosos fueron los principios de este periodo que no podemos recordar sin estremecernos. En aquellos dias de sangre y luto, de profanacion y sacrilegios, descubrimos el primero y mas atrevido paso de la disolucion, de las costumbres que arrastraba á un puñado de hombres del populacho, mas temibles por su encono que por su valor, mas llenos de crímenes que de patriotismo; proclamadores de una libertad que confundian con el libertinage, adoradores del ídolo de la rapiña y esclavos del satanás de las venganzas. No haremos descripciones que renovarian lágrimas todavia no enjugadas, no citaremos los nombres de las víctimas inmoladas, por que aumentariamos el dolor con el recuerdo de su ciencia y

sus virtudes; no publicaremos el nombre, ni clase de los sacrificadores, ni el de las ciudades y pueblos teatro de tantos desastres.

Las víctimas no tienen necesidad de nuestros elogios, para los sacrificadores imploramos con los que murieron y con los que á aquellas sobrevivan un perdon que la religion nos inspira, y no levantaremos el velo de vergüenza con que cubren sus semblantes, los pueblos que lo presenciaron. En los momentos mismos en que la cólera del Señor era el castigo de antiguas y no purgadas faltas, cuando la justicia divina levantó su mano para castigo acaso el ensañamiento de nuestras guerras, tal vez persecuciones injustas, resultado de nuestras reiteradas desensiones, ya que no fuera por la relajacion de clases respetables ó por la inmoralidad de las menos acomodadas, ó por otras causas, cuyo castigo dilató Dios para dar lugar al arrepentimiento y á la invocacion del perdon; en aquellos dias en que todos debian acudir á los templos para orar, vimos rotas sus puertas, incendiados sus altares y asesinados centenares de ministros del Señor en las calles, en las plazas, en el oculto recinto de la penitencia, y en el ara de sus públicas adoraciones. La España se estremeció á la vista de ultrages tan inauditos y la religion santificó con sus lágrimas la sangre de las víctimas. El espíritu público fijó su consideracion en hechos enteramente nuevos en las páginas de la historia de nuestro pais, y luego que al terror y á las agitaciones sucedieron la reflexion y la calma; se ocupó de investigar las causas que influyeron en la preparacion de los medios, y en las circunstancias todas que precedieron, acompañaron y se siguieron á tanta calamidad. Unos lo miraban como consecuencia de la animadversion que suponian existir entre el pueblo y el clero; otros se remontaban á un orígen mas alto y para nosotros increible, por que no debemos autorizar rumores demasiado graves y que á ser ciertos, ya habriamos visto caer la ira de Dios sobre las cabezas que algunos señalaron.

Lo cierto es, que este acontecimiento decretado en los conciliábulos de la revolucion, fué preparado con la difamacion del clero, difundiendo rumores, inventando calumnias y presentando á sus individuos como reos de crímenes horrendos. Así se logró concitar

la plebe y encender el entusiásmo *patriótico* de los sayones asalariados de las sociedades secretas, para capitanear esas turbas de incendiarios y asesinos, que instrumentos dóciles de la perversidad, aspiraron á esterminar á los ungidos del Señor, como aspirarian mañana ó con igual desenfreno, ó con farisaica hipocresía si pudieran, á derribar todas las testas coronadas.

Las ciudades mas populosas de España, presenciaron esas escenas dignas de pueblos salvages, y la prevision y vigilancia gubernamentales no lograron impedir centenares de sacrílegos asesinatos.

La proteccion que todos los paises dispensan aun á los criminales sometidos á la accion de la ley, faltó en España para aquellos cuyo único delito era estar consagrados al servicio de su Dios; y se despreciaban sus clamores, y no se oian sus gritos demandando piedad y misericordia, y en medio del dia y apresencia de un gentío inmenso se hacia alarde de mayor ensañamiento, se exageraba el número de las víctimas que cada uno se vanagloriaba haber inmolado, y se ostentaba en las calles y en las plazas públicas la sangre, ya que no los miembros mutilados sobre las mesas de nuestros altares.

La causa de sucesos tan horrendos estaba en los ímpetus de la revolucion, que siempre y en todas partes ha inaugurado sus *heróicas* empresas con nombres políticos y con fines antireligiosos, que siempre y en todas partes se ha mostrado atentatoria de la Iglesia, perseguidora de sus ministros y fomentadora de esa inmoralidad que prepara al ateismo político como al ateismo religioso.

En Francia como en Italia y Portugal, ha sido una en sus fines y en sus medios, y no seremos nosotros los que la sigamos en sus caminos siempre llenos de cadáveres, siempre cubiertos de víctimas ilustres; por que nos basta saber que la Nacion Católica manchó las páginas de su historia, son la sangre derramada en sus ciudades y pueblos mas notables.

No son tan temibles las revoluciones por lo que influyen en la modificacion de la organizacion política de los pueblos, como por lo que lastiman los intereses morales y religiosos.

La revolucion consiguió su fin y poco importa á los hombres que perdonan saber la causa de la persecucion, ni el número, ni los nombres de los perseguidores, que pudieran muy bien señalar y determinar.

Mayor habria sido el número de las víctimas, si una circunstancia providencial no hubiera venido en ausilio de mas de sesenta individuos de una asociacion religiosa, célebre por el encarnizamiento con que ha sido calumniada, por el teson con que ha sido repetidas veces perseguida por las sectas religiosas, y por las revoluciones políticas, cosas que parecen distintas, y que tienen muchas y muy estrechas relaciones de afinidad.

En los momentos en que las turbas de asesinos forzaban las puertas y entradas del colegio y del templo donde tantos hombres ilustres recibieron su instruccion, donde á tantos infelices y menesterosos se daban consuelos temporales y espirituales, entre el ruido de la gritería y los dicterios y blasfemias de una muchedumbre sin fé, se oia el lúgubre sonido de la campana que convocaba á la comunidad para implorar las misericordias del Señor y esperar en la capilla privada el sacrificio de sus vidas.

Prosternados delante de un crucifijo, unos se reconciliaban mútuamente, otros pedian al cielo valor para el martirio, y todos el perdon de sus culpas, cuando sintieron que las turbas se aproximaban con toda la furia de su ímpetu, con toda la fuerza de su gritería.

Al abrirse las puertas de la capilla, creyeron llegado el término de sus dias.... pero las turbas quedaron inmóviles á la vista de aquellos sesenta hombres (que no apartaron sus ojos del crucifijo, ni hicieron demostracion alguna de consternacion). Los asesinos no se atrevieron á penetrar en aquel asilo de refugio, y retrocedieron rechazados por esa fuerza providencial con que Dios detiene las revoluciones, cuando asi cumple á sus altos é impenetrables designios

¡Cuántos detalles pudiéramos ofrecer de aquellos dias de sangre, sinó temiéramos renovar el dolor de sucesos tan inauditos!

Cuántos incidentes que darian á conocer mas y mas el origen y causa, los fines y los medios!

La obra se consumó.... la justicia humana llevó al patíbulo á un hombre del pueblo, y los ministros de la justicia y de la misericordia divina absolvieron en el tribunal de la penitencia á aquellos mismos que los abandonaron como muertos.

La division que reinaba en los ánimos, en las ideas, en las creencias y en las opiniones, empezó á significarse por la persecucion de los mas fuertes contra los mas débiles é inofensivos, y á la barbarie de aquellos oponian, estos una humildad verdaderamente evangélica.

La animadversion al clero se aumentaba en los unos, la compasion en los otros; y el clero para sustraerse á la mortandad, se despojó de su traje distintivo y venerando, muchos se ocultaron, no pocos huyeron, y en una poblacion importante sucedió con escándalo no pequeño, lo que no se verificó ni en los tiempos de la persecucion del paganismo romano, ni del arrianismo gótico, ni de la intolerancia mahometana. ¡Los templos de esa poblacion estuvieron cerrados todo un dia y en algunos no hubo sacerdote que se atreviera á celebrar el santo sacrificio de la misa! Necesario fué no manifestar un celo indiscreto y dejar pasar la tormenta que rugia sobre las cabezas de los ungidos, para volver á consagrarse á los ejercicios de su ministerio. El temor sobrecogió el ánimo de todos, y no sin razon era preciso que fuerza armada y hombres de confianza escoltáran al sacerdote que era llamado á las altas horas de la noche, para administrar los sacramentos á un enfermo, para recomendar al Señor el espíritu de un hombre moribundo.

Desde entonces vimos á las órdenes religiosas despojadas del hábito distintivo de su institucion, el jesuita tuvo que reducir el diámetro de su corona, el monge no salió hasta que el pelo cubrió su tonsura de penitencia, el capuchino cortó con sentimiento su poblada barba; y todos en fin tuvieron que borrar en sus personas y en sus trages las señales que pudieran darlos á conocer con peligro de su ecsistencia. En los paises salvages de la

mision no se arrostraron quizá tan frecuentes y graves peligros. La secularizacion impuesta por el deber de la propia conservacion, precedió á la secularizacion oficial que la época quiso fundar en los nombres de conveniencia y necesidad política. Y los que contentos con su estado y su mision temian por su seguridad; y los que arrepentidos de su vocacion asociaban al temor el deseo de romper sus votos, todos se vieron obligados á aceptar *el beneficio* que á unos y otros se hacia, ya arrojando á la calle á ancianos consumidos por los años y la penitencia, ya á jóvenes á quienes se constituia en un estado escepcional, porque ni podian ascender al sacerdocio ni veian sus votos relajados. La secularizacion de las cosas fuera una consecuencia lógica de la secularizacion de las personas; y tambien se decretó sin que se creyera necesaria la intervencion de la Santa Sede. El hecho se consumó y el derecho fué desatendido. Se creyó incompatible la libertad con la tolerancia, al menos de las órdenes religiosas, y la nacion del castillo inexpugnable y del leon que nunca duerme, temió ver en asilos en que á todas horas podia penetrar, unos cuantos hombres indefensos, ó á unas pobres mugeres reunidas para orar. Se imitaba en ciertas cosas el espíritu de otros pueblos, y no se consideraba que hasta en los paises de instituciones mas libres no solo se toleraba, sino que se protegia la libertad de las asociaciones cristianas; y frailes y monges y jesuitas habia y hay en los Estados-Unidos, como en Francia antes y despues de 1830, antes y despues de Luis Felipe, antes y despues de la república que reflejó el imperio Napoleónico, como en Inglaterra é Irlanda, como en Bélgica y la Grecia, como en Rusia y Alemania, como en Jerusalen y Damasco. Este era un hecho universal y en España se hizo de él una escepcion. Si las riquezas fueron la causa de la secularizacion, no fué lógico decretar la de las órdenes mendicantes, si lo fué la importunidad de las cuestiones de estas, tampoco fué lógica la de los que poseian bienes, si fué el temor de la influencia en los gobiernos y la familia, menos lógica fué la estincion de los cartujos, de los religiosos encerrados en los desiertos de las Batuecas, de Bolarque, del

Castañar, de las ermitas de Córdoba, Sierra-Morena y Monserrate; si la relajacion de la observacion regular, tampoco era lógico destruir lo que podia reformarse y mucho menos cuando otras clases necesitaban mas de la reforma. ¿Qué razon podia legitimar en España lo que en ningun pais sucedia.. ? Algunos han querido señalar una puramente política, que en verdad no ha sido justificada, y aunque conocidas fueran las opiniones de algunos, esto no autorizaba la estincion de todos, ni mucho menos de aquellos que aislados en las soledades ni tenian noticia de las luchas intestinas. Se hizo sin embargo una escepcion favorable á los hijos de S. José de Colasanz, si bien con restricciones reglamentarias, puramente civiles, se conservaron los conventos de la Mision de los Agustinos de Valladolid y Monteagudo y el colegio de Dominicos de Ocaña. En España se temia su influencia, y sin embargo era España el núcleo de la mision Asiática. En España se declaraban perjudiciales esas venerandas asociaciones, y en España se consideraban útiles para sostener en la obediencia sus remotas é importantes posesiones. Así fueron las comunidades religiosas consideradas á un mismo tiempo y por unos mismos hombres como elementos favorables al *oscurantismo* y como agentes activos é ilustrados de la *civilizacion* y *de la cultura.*

Hecho decisivo que revela una lamentable inconsecuencia.

Pero en tanto que la revolucion se apoderaba de España, el catolicismo hacía conquistas gloriosas en los paises protestantes.

Edimburgo fundaba casas y colegios para los Jesuitas; la Universidad de Oxford abria sus matrículas para la incorporacion de los estudios y grados académicos de los hijos de Loyola, Gaway erigía conventos para los religiosos franciscanos, Waterford recibia con entusiasmo la comunidad de monjas de la Presentacion. Londres inauguraba á sus puertas dos conventos de la Merced, Liverpool creaba establecimientos para las hermanas de la Caridad y Hammermisth y Aston-Hall y otros pueblos se honraban dispensando su proteccion á las comunidades religiosas. Las naciones protestantes aceptaban como útil lo que la católica España rechazaba como perjudicial.

La autorizacion de la existencia de los colegios de la mision de ese resto que Dios conservó para confusion de la impotencia de los hombres, no estuvo esenta de restricciones, algunas de ellas sobrado significativas, como la prohibicion de usar el hábito monástico. El espíritu religioso de los padres de la mision no podia someterse á una condicion tan triste, y prefirió constituirse en rigorosa clausura, antes que abandonar la enseña de su vocacion.

Las ideas de libertad política avanzaban tanto como las disposiciones de intolerancia, y preciso es decirlo no se permitia á los religiosos el uso del hábito y se toleraba á los seglares; de él se desnudaba á los que le llevaban como sayo de penitencia, y con él se vestian los que le tomaban para escenas de disolucion. El hábito de San Francisco y San Pedro de Alcántara, de San Juan de la Cruz y Sta. Teresa de Jesus, de S. Ignacio de Loyola, S. Juan de Dios, S. Bernardo, S. Agustin, Sto. Domingo, S. Pedro Nolasco, era prohibido para sus hijos, y permitido y tolerado para las máscaras que recorrian con escándalo las calles, que hacian en los salones alarde de sus estravíos.

LEON CARBONERO Y SOL.

(Se continuará.)

REVISTA RELIGIOSA ESTRANGERA.

El espíritu protestante acaba de dar una nueva prueba de su exaltacion, de su intolerancia y de sus esfuerzos, para hacer triunfar en los paises católicos la libertad de sus predicaciones, y para conquistar la inmunidad con que aspira á difundir el error. Los sucesos ocurridos en Toscana con los posaderos de Florencia, no nos interesan solamente por lo que pudieran afectar á aquel pais, sino porque la cuestion es de todos los pueblos católicos, y mas principalmente de aquellos en que, como en el nuestro, la religion

católica es la única dominante, con esclusion de cualquiera otra. Poco importaria que las leyes fundamentales establecieran ese principio sagrado, si las secundarias no contuvieran penas contra los que atentaran á la religion católica, ya despreciando sus dogmas, su liturgia, sus ministros y su culto, ya tratando de difundir doctrinas contrarias á la doctrina de los cielos.

En virtud de esas leyes vigentes en Toscana, fueron presos los posaderos de Florencia, y convictos de haber difundido libros protestantes y de haber tratado de seducir á un jóven de diez y seis años y á una criada de veinte que estaba á su servicio, dictaron los tribunales sentencia, condenándolos al algunos meses de prision.

Este justísimo castigo ha escitado el furor protestante, que ha visto estrellado su proselitismo en la católica Toscana; y como si la ejecucion de esta sentencia fuera la del esterminio de sus sectas, ha apelado á escitar el interés en favor de los criminales, y ha levantado una cruzada para impedir la imposicion de las penas. La Inglaterra, *donde no hay justicia para los católicos*, donde la intolerancia religiosa nos ofrece todos los dias ejemplos de persecucion, ha formado la *Alianza protestante*, y en ella han suscrito sus nombres los comisionados de Francia, Holanda, Suiza y Alemania; no sin haber interesado tambien al Rey de Prusia, á duques, ministros y embajadores. Todas las notabilidades protestantes han venido finalmente en ausilio de los posaderos de Florencia. La sentencia de un tribunal de Toscana ha conmovido á la Europa protestante, que ha hecho suya la causa de los posaderos de Florencia, para sostener con su proteccion ineficáz el espíritu propagandista, para alentar mas á sus heréticos predicadores, para no desalentar á los tímidos, para hacer alarde de una fuerza y de una union que se han estrellado en un tribunal de la Toscana y en la justicia del Gran Duque.

El ministro de Estado, duque de Castigliano, ha rehusado en nombre de su Soberano recibir en audiencia á los delegados de los *cristianos evangélicos*, y su contestacion ha sido tan enérgica como cumplia á un hombre político que vela por la libre admi-

nistracion de la justicia y digna de un príncipe católico que sin renunciar á ella tampoco cierra las puertas á su misericordia.

Tal ha sido el triunfo de la justicia, tal el de la religion y es en verdad muy digno de notarse que Dios haya escogido á la Toscana, nacion de límites muy reducidos, para que en ellos se estrellaran las maquinaciones y la fuerza de toda la Europa protestante.

Pero si la Iglesia anglicana no cesa en sus ataques, la católica Irlanda se prepara cada vez mas á la defensa; la sociedad establecida para reconquistar su libertad religiosa, ha inaugurado sus sesiones el 18 de octubre. Las bases establecidas no podrán menos de producir resultados favorables si en su desenvolvimiento y ejecucion se trabaja con el celo y perseverancia que reclama una causa tan justa.

En la seccion de noticias estrangeras encontrarán nuestros lectores las relativas á la solemnidad con que se ha celebrado en una iglesia católica de Londres la comunion de 160 niños. Sensible es que cuando las poblaciones mas importantes de todos los paises católicos dan á este acto toda la importancia que en sí tiene, no veamos reproducida en España una festividad tan tierna, tan sublime y tan propia para que los niños comprendan la importancia del sacramento que van á recibir.

Nuestras casas de educacion, que se cuidan mucho en general del uniforme de sus alumnos, del ornato de sus salones en los dias de exámenes, y de otras cosas relativas á la instruccion científica y adornos que tanto deslumbran en la sociedad, no destinan un dia al año para celebrar la primera comunion de los niños.

Justo es hacer mencion de los colegios de los PP. Escolapios, donde hemos visto el esmero y magnificencia con que se celebra anualmente la primera comunion de los niños, cuya educacion les ha sido encomendada.

No hace aun dos años que el Sr. cónsul de la república francesa, celebró en Sevilla la primera comunion de dos hijos suyos, y este acto, al que concurrieron varias personas convidadas, no ha sido imitado á pesar de las emociones de tierna piedad que despertó en

el corazon de cuantos le presenciaron. Nosotros creemos deber reproducir aqui lo que para escitar á la celebridad religiosa de la primera comunion de los niños, dijimos en nuestra *Guirnalda de la inocencia*, impresa en el año anterior.

«La primera comunion de los niños es uno de los actos mas solemnes de la vida de los hombres, es el mas grato para sus religiosos padres y maestros; por que en él los presentan al Señor, para que por primera vez inunde sus almas con la lluvia inagotable de sus beneficios, para que los enriquezca con los tesoros de los mas ricos y preciosos dones.

¿Quién no llora de ternura al ver esas criaturas inocentes pedir perdon á Dios, á quien apenas han ofendido, levantar sus manos al Cielo pidiendo misericordia, cantar con la voz de la alegría himnos de alabanza al Dios de la redencion?

Mirad sus rostros encendidos como la rosa, mirad en sus megillas la sonrisa de la felicidad, la espresion de la pureza; mirad en su frente el sello de la virtud. La inocencia les ha dado ese vestido blanco, la religion esa corona de azucenas.

Ellos se acercan al altar sin temor; ellos alaban á Dios con sencilléz; ellos gozan de delicias que sienten aun siendo niños; que no podrán espresar ni aun siendo hombres.

Vosotros, padres y directores de su educacion; vosotros que ofreceis á Dios esas tiernas flores, como primicias de vuestro celo religioso; vosotros que presentais esos primeros frutos del árbol de la doctrina ¿los llevareis á Dios diseminados como las hojas de las flores? ¿por qué no los reunís y enlazais como guirnaldas? ¿por qué no los conducís al templo con la música de la alegría religiosa? ¿por qué no celebrais sus triunfos con el entusiásmo de la piedad mas fervorosa? Haced que en adelante uno de los dias de la Pascua Florida sea el destinado para celebrar con pompa, con grandeza, y con ternura la primera Comunion de los niños todos, que en el punto en que residais, merezcan acercarse á Dios.

Engalanadlos con el vestido blanco de la inocencia; coronad sus cabezas con flores; poned ramos en sus manos; conducidlos á la casa del Señor, precedidos por la cruz del Salvador. Que sus cán-

ticos anuncien á todos los hombres la felicidad que van á conseguir..!

Asi como convidais á vuestros amigos para que acompañen al cadáver de un hombre, invitadlos tambien para que acompañen á vuestros hijos al templo de Dios vivo....

El hombre llama al hombre, para que llore sobre la podredumbre del cuerpo.... ¿porqué no se le ha de llamar para que ria y se alegre con la hermosura de los niños que se postran delante de Dios?

¡Quiera Dios que esta indicacion mia aliente á algunos para celebrar con la solemnidad debida la primera Comunion de los niños!»

El Sr. Arzobispo de Posen que como el de Colonia han acreditado en estos últimos tiempos, el celo con que se consagra á defender la integridad católica, sostiene actualmente una nueva lucha con el gobierno de Prusia, resistiéndose á reconocer la legitimidad de los párrocos nombrados por el poder civil, el que se cree sustituido en el derecho de patronato de las comunidades estinguidas, á quienes correspondia la nominacion para beneficios curados, en virtud de aquel derecho que de antiguo tenian en ciertas parroquias.

El Gobierno de Prusia, olvidándose de las doctrinas canónicas, cree aun subsistente un derecho, que ha perecido con la corporacion á que correspondia, y la autoridad eclesiástica no tolera verse despojada de la reversion de esos derechos á la ley comun, y mucho menos para que sean ejercidos por el poder civil cuyas creencias son conocidas.

El Arzobispo de Posen ha rehusado dar la colacion canónica á los curas nombrados y es de esperar que el Rey á quien se atribuye en este asunto un espíritu conciliador, desaprueba la conducta de sus ministros.

Continúa la cuestion de los Santós Lugares, sin que se haya adelantado un paso apesar de las reuniones tenidas en el Santo Sepulcro de armenios, griegos y latinos, convocados por Ali-Bey comisionado de la Puerta Otomana. Justo, necesario y urgente es que todas las potencias católicas se pongan de acuerdo para dirigir á

la Puerta Otomana las reclamaciones oportunas. Entretanto convendria restablecer en España el colegio de religiosos encargados de la custodia de aquellos Santos lugares, segun han indicado ya algunos diarios de diversos matices políticos.

El religioso anhelo de poseer los Santos lugares donde se obraron los prodigios de nuestra Redencion y de librarlos de las constantes profanaciones de los infieles, inflamaron en celo por la gloria de Dios, el espíritu del célebre hermitaño Pedro de Amiens, cuyo proyecto fué acogido por los concilios de Plasencia y Claramonte, apoyado por los Romanos pontífices, favorecido por todos los príncipes cristianos y secundado por los fieles de todos los paises. No es nuestro propósito referir aquí los hechos de armas de aquella empresa conocida con el nombre de Cruzadas, ni de los beneficios que produjeron, no solo en favor de la religion, sino de las ciencias, de las artes, del comercio y de la agricultura; ni aspiramos tampoco á demandar en nuestra época esfuerzos de un valor harto debilitado por la frecuencia de las comunes disensiones, por la falta de fé, ya que no por la afeminacion y la molicie.

Bástanos únicamente ofrecer el contraste singular de aquellos tiempos de entusiásmo religioso, con estos de indiferencia materialista; bástanos comparar el movimiento protestante para librar de las penas merecidas á dos miserables posaderos, con la apatía de los católicos á quienes parece indiferente estén poseidos por infieles la cuna de Belen y la cima del Gólgota; el Cenáculo y el Sto. Sepulcro, y tantos otros lugares testigos de los prodigios y de las misericordias de un Dios.

Por causas cuyo análisis no es de este momento, no produgeron los heróicos esfuerzos de tantos y tan notables caudillos, resultados favorables para la conquista y posesion permanente de la Tierra Santa; y fué preciso sustituir al espíritu belicoso de los cruzados, el evangelio de las órdenes religiosas, fué preciso apelar á la conviccion para conseguir con ella lo que la fuerza mal dirigida no habia podido alcanzar.

La órden de S. Francisco tubo la gloria de recibir de la Santa

Sede esta mision sagrada á la que se ha consagrado desde hace algunos siglos con un fervor y celo dignos del espíritu de su fundador. Los romanos pontífices, los Reyes de Francia y de Sicilia, y con especialidad los de la Católica España han auxiliado á las misiones de la Tierra Santa con cuántos medios y recursos demandaba la solicitud apostólica de la mision ó inspiraba la proteccion decidida dispensada por el trono.

El concilio general de Viena celebrado en 1312, la Bula de Paulo V *fœlicis recordationis* de 1610, la congregacion de *Propaganda fide* en su decreto de 25 de setiembre de 1628, son otros tantos monumentos favorables al establecimiento y progresos de la mision de Tierra Santa Pero no eran aun bastantes para facilitar los caminos de la predicacion evangélica; se necesitaban colegios y casas donde los religiosos recibieran la educacion y preparacion correspondientes, para hacer mas fecundos los frutos de tantos y tan delicados trabajos. La órden seráfica lo hizo asi, y nuestros monarcas coadyuvaron con recursos estraordinarios al establecimiento de los colegios de misioneros, decretados en el capítulo general celebrado en Toledo en 1682 y que no tardaron en inaugurarse en Salamanca, Alcalá, Paris, Tolosa y otros puntos.

El capítulo celebrado en Vitoria en 29 de mayo de 1694 ratificó el de Toledo; y el Papa Clemente XI por su bula *Commissi nobis* espedida en 22 de enero de 1710, fundó un nuevo colegio destinado esclusivamente á tan sagrado objeto.

Ptolemaida, Jaffa, Sayda, Rama, Jerusalem, Damasco y otros puntos han presenciado los triunfos obtenidos por la mision, y en esta última ciudad populosa se fundó, bajo la advocacion de la Conversion de S. Pablo, un colegio de españoles, célebre por los varones apostólicos que ha producido.

Nuestro católico monarca el Sr. D. Cárlos III dispensó la mas ámplia proteccion á las misiones de Tierra Santa, y la Cámara de Castilla y el Sr. Conde de Campomanes, y entre otros Sres. obispos el que lo fué de Osma D. Joaquin de Eleta, ausiliaron con sus luces con sus trabajos y espensas, la grande obra del piadoso monarca.

Despues sobrevinieron tiempos calamitosos para los principios

mas sagrados. La época hizo incompatible el progreso religioso con sus aspiraciones á una felicidad material tan engañosa como imposible, y las asociaciones cristianas desaparecieron ante el tropel de las asociaciones materiales, y sucumbieron á los tiros alevosos de las sociedades secretas y de las turbulentas invasiones de la opinion estraviada.

Asi se inutilizaron los esfuerzos de tantos siglos, asi desaparecieron aquellas misiones que tantos corazones conquistaron para la redencion, así perdimos hasta la influencia que ejercíamos en aquellos paises, asi quedaron en fin mas espuestos á la profanacion los lugares que humedeció la sangre de un Dios y que nosotros debiamos rescatar aun á costa del martirio. Tiempo es ya de dirigir una mirada á la Tierra Santa y de restaurar los antiguos colegios de la órden Seráfica.

El Gobierno español, que en su espíritu católico se anticipó á todas las naciones para favorecer la restauracion de N. S. P. Pio IX, debe apresurarse á preparar los medios que conduzcan á la recuperacion, á la posesion de los Lugares Santos.

Nosotros asi lo esperamos de su catolicismo, y creemos que á la restauracion ya decretada del convento de religiosos franciscanos de Aranjuez, seguirán otras que tengan por objeto la mision de los Santos Lugares.

En los momentos mismos en que nuestros lectores se enteraban de los tristísimos sucesos ocurridos con el Sr. Obispo de Barcelona, multado por un teniente alcalde con menoscabo de su dignidad episcopal, se verificaba en Francia un hecho mucho mas grave y tanto mas irregular, cuanto mayor es el movimiento religioso de la Francia, mas ámplia y decidida la proteccion que dispensa el gobierno al catolicismo y mayores los esfuerzos hechos por el Episcopado en favor del imperio.

El Sr. Obispo de Luçon ha sido objeto de las pesquisas de la gendarmería como pudiera haberlo sido un tribuno avezado á la proclamacion de los principios mas disolventes, un concitador de las masas populares, ó un agente de los conciliábulos revolucionarios. Hé aquí los hechos narrados por el ilustre Prelado, en la Pastoral, que

con este motivo ha dirigido á sus diocesanos.

El tribunal de primera instancia acompañado de la policía y escoltado por una brigada de gendarmes ha procedido á hacer una visita domiciliaria en el palacio Episcopal de Luçon, cercando todas sus avenidas, poniendo centinelas en todas sus puertas, hasta en la habitacion del Sr. obispo. Seis horas se han invertido en registrar cuanto existia en la morada episcopal y sin respetar el gabinete privado del prelado, el archivo y las oficinas eclesiásticas, la secretaría general y particular, los papeles privados, la correspondencia y cuanto hay de mas reservado, todo ha sido invadido, todo ha sido inspeccionado por la fuerza pública, á pesar de las protestas razonadas del Sr. obispo, quien con una admirable serenidad de espíritu redactaba durante esta *inquisicion*, porque tambien la tienen las repúblicas, esa pastoral célebre por su uncion y por su templanza.

La inocencia ha triunfado de la calumnia, si hubo delacion; de la lijereza si se procedió por sospechas. El poder civil buscaba datos que constituyeran al Sr. obispo de Luçon como agente responsable de la propagacion de las protestas hechas por el conde de Chambord en 25 de octubre de este año, que con tanta profusion han circulado por la Francia y que con tanta facilidad han copiado todos los diarios del periódico oficial de la república (*Moniteur universal*) y el poder civil se ha visto obligado á declarar no solo que no ha encontrado nada relativo á la protesta, sino ni aun el menor dato que tenga relacion con la política.

No son estas por desgracia las únicas noticias tristes que debemos comunicar á nuestros lectores.

La Suiza es hoy el pais en que mas agitadas parecen las pasiones contra el elemento católico: alli se destierra impunemente á los obispos, alli se arrojan de los asilos de la caridad á las hijas de S. Vicente de Paul, alli se despoja de sus bienes á los religiosos de S. Bernardo, alli en fin se espulsa á los padres capuchinos.

La Prusia nos ofrece tambien un ejemplo de su persecucion contra los jesuitas, en el decreto fechado en Sigmaringen 5 de noviembre de 1852.

Pero no temamos porque hoy sea probada la religion con las persecuciones que sufre en ciertas naciones; porque mañana será enaltecida con nuevos y mas gloriosos triunfos.

LEON CARBONERO Y SOL.

REVISTA RELIGIOSA NACIONAL.

La circular espedida por el Sr. obispo de Gap (1) (Francia) recomendando á los párrocos y clero de su diócesis, la votacion favorable al restablecimiento del imperio, ha dado ocasion á algunos periódicos de nuestro pais para ejercer su censura sobre este acto del prelado francés, y para hacerla estensiva á los de los demás paises católicos, de quienes no se vacila en asegurar que han comprometido al clero en favor de una determinada causa política.

Asi ha sido sometida la conducta de los prelados al juicio público de la prensa, y se ha hecho una pesquisa de sus actos, con calificaciones poco favorables al prestigio y decoro de su dignidad. Los sucesores de los apóstoles han sido objeto de la crítica de los profanos, aun sobre el uso ó abuso de las armas espirituales, y el periodismo político ha penetrado en la conciencia apostólica, y ha hecho sonar en los oidos de los fieles una reprobacion pública de su conducta.

Aun cuando fueran ciertos los abusos denunciados por la licencia de la prensa, la prudencia, ya que no el respeto, aconsejaban el silencio en materia tan delicada, siquiera para no disminuir la confianza que los fieles deben tener en sus pastores, y para no dar lugar á que los enemigos de la Iglesia vean lastimada ó menoscabada la veneracion con que debemos tratar á los que Dios puso entre no-

(1) Nuestros publicistas han citado solo al Sr. obispó de Gap, pudiendo haberlo hecho tambien de los Sres. obispos de Nancy, Saint-Flour, D'Arras, Rennes, etc. etc.

otros como padres espirituales. Dios los juzgará en su justicia.... y solo cumple á los católicos usar de la oracion en vez de esas censuras con que en lugar de cubrir con el manto de la caridad los defectos de nuestros padres en el Señor, rasgamos sus vestiduras sagradas para presentarlos en toda su desnudez en la plaza de la murmuracion pública; para entregarlos al ludibrio y befa de los impíos.

No se trata hoy de la conveniencia ó falta de acierto con que los Sres. obispos puedan haber procedido; se trata únicamente de hacer ver que buena ó mala, útil ó inconveniente, no puede ni debe la prensa, y mucho menos la católica, empeñarse en la crítica de sus actos públicos, como pudiera hacerlo de un comisario de policía, ni sostener que ha habido abuso de las armas espirituales.

Nosotros negamos á la prensa política la competencia que se ha arrogado, y sensible es que por afecciones de partido se haya lastimado inconsideradamente el carácter sagrado del episcopado, con ocasion de ciertos actos que se atribuyen á muchos de sus individuos.

Si graves son los males que la impiedad ha causado á la Iglesia, no son en verdad pequeños los que ha sufrido por la imprudencia ó esceso de celo de algunos que aspiraron á defenderla.

La prohibicion canónica que de la lectura de *la Historia de la Pintura* hicieron en sus respectivas diócesis los Sres. arzobispos de Santiago, Burgos y los Sres. obispos de Astorga, Barcelona, Segovia y Sigüenza llamó justamente la atencion del Gobierno, quien despues de instruido el oportuno espediente, ha suprimido la referida obra, y prohibido su circulacion, sin perjuicio de los demás efectos que corresponden con arreglo á las leyes, para que queden vindicados los principios sagrados que se han vulnerado en aquella publicacion.

Dignos son de admiracion los Sres. prelados que han contribuido con su celo á evitar se propague en sus diócesis una obra tan perjudicial, y entre ellos debemos hacer tambien mencion del Sr. obispo de Tuy. Aunque la prohibicion civil debia bastar á los editores de la obra para no continuar en su propagacion, han ensayado circular prospectos de *la Historia de la Pintura* en otras

partes, y asi ha sucedido en Sevilla, segun la indicacion hecha por un diario de esta capital.

Muy distinta ha sido la conducta del corresponsal de los editores de dicha obra en Valladolid, quien requerido por el Sr. obispo para que presentara los ejemplares que obraran en su poder, ha cumplido *con una piadosa docilidad que le honra*, segun dice el Sr. obispo, en el edicto que ha espedido prohibiendo aquella publicacion, y el cual ha sido leido en la misa mayor de todas las iglesias de la diócesis.

No es en verdad la provincia de Sevilla en la que menos abundan los libros nocivos, y nosotros pudiéramos designar muchas obras que circulan con profusion. Las novelas de Eugenio Sué, la vida privada de Luis Felipe, las Biblias protestantes y otras tan inmorales como impías, son hoy leidas por personas, por cuya falta de instruccion, ya que no por otras causas, están mas espuestas á sufrir todas las consecuencias de su temeridad.

En este momento tenemos á la vista uno de los tomos publicados por los editores Gaspar y Roig, que cuentan en Sevilla con una suscricion respetable y sin que sea visto hacer de él calificaciones que solo corresponden á la autoridad eclesiástica y civil, cumple sin embargo á nuestro propósito llamar la atencion de aquellos, para que prévio su exámen, decidan lo que estimen mas conforme al bien de la Iglesia, de Dios y del Estado. Tal es el *Viaje al rededor del Mundo de Santiago Arago*, y aunque pudiéramos citar muchas páginas que nos han llenado de asombro, bastará hacerlo de la 9.ª, 62, 138, 156, 173, 278, 292, etc.

No es menos digno de ser revisado *El Diablo mundo* de Espronceda, no solo por ciertas proposiciones y descripciones en él contenidas, sino por el diálogo en que se representa á un sacerdote entregado á todos los escesos de la liviandad, y mas prostituido que pudiera estarlo el hombre mas soez del pueblo bajo. Apesar de la nota puesta en la introduccion del canto V, página 42 de la edicion de Gaspar y Roig, creemos digna de revision esta obra por la popularidad que ha alcanzado, y por la celebridad literaria que se la ha prodigado con sobrada ligereza,

El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha dirigido á los Sres. Obispos la Real órden que insertaremos en la seccion oficial, recomendando á su celo el exacto cumplimiento de los cánones y leyes civiles sobre el trage de los eclesiásticos. La prensa religiosa ha rendido á esta disposicion los elogios que merece; y al adherirnos nosotros á ella, abrigamos la íntima confianza de que los Sres. Obispos darán con esta ocasion una nueva prueba de esa solicitud que tanto ha distinguido siempre á los Prelados Españoles; como ya lo hizo hace algunos meses nuestro Emmo. Prelado.

Pasó ya por fortuna la época en que los eclesiásticos tenian necesidad de abandonar su trage para no ser insultados en las calles, en las plazas y aun en los templos mismos de ciertas poblaciones; pasó la época en que no podian presentarse en público, sin ser objeto de la burla de ciertos hombres, cuya intolerancia era igual á su falta de educacion y á su ignorancia.

Nada hay hoy que pueda escusar el uso del trage clerical: pocos años han bastado para restaurar el respeto que se merecen los ministros del Señor, y aun será mayor la veneracion y confianza que inspirarán á los fieles si en nada desdice su vida pública de la sagrada mision y carácter de que están investidos. No son muchos por fortuna los que arrastrados por el espíritu del lujo y de la moda, han abandonado el respetable manto de la dignidad, para vestir los miserables trages creados por la soberbia de los que quieren aparecer mas, ó por la ligereza de los que aspiran á una afeminacion impropia de la dignidad del hombre; pero triste es tener que reconocer han existido algunos aunque pocos, cuyos cabellos vimos peinados y perfumados, cuyos dedos ostentaron anillos de piedras y metales preciosos, y que agotaron en fin los caprichos de la moda, si es que no descendieron á usar el trage de majos como en ciertas poblaciones de Andalucía. A estos podemos aplicar lo que dice S. Gerónimo de los abusos de su tiempo.

Omnis tui cura de vestibus, si bené oleant, si pes, laxa pelle non folleat, crines calamistri vestigio rotantur, digiti de annullis radiant... tales cum videris sponsos magis existimato quam clericos. (Epist. 22 ad Eustochium.)

El olvido de las leyes eclesiásticas y de las penas canónicas en unos, la temeridad en otros, el espíritu mundano y el menosprecio de la religion, han podido sostener el abuso que reconoce el Gobierno y de que habla tambien el concilio Tridentino sesi. 14 cap. 6 de Ref.

Tanta hodie aliquorum ino levit temeritas, religionisque contemptus, ut propiam dignitatem et honorem clericalem parvipendentes, vestes etiam deferant laicales.

Nosotros creemos deber ocuparnos de las principales disposiciones canónicas relativas á este asunto, por lo que pueda contribuir á ilustrar la materia y á la reforma del abuso.

La Iglesia, desde los primeros siglos, se ocupó con incesante afan de esta parte de la disciplina eclesiástica, ya para que los Ministros del Señor se distinguieran de los gentiles y profanos, ya para que inspiraran mas respeto, ya para acostumbrarlos á la humildad, ya para que el uso constante del trage, les recordara su mision y su carácter, ya en fin, para no mancillarle con su concurrencia á lugares y diversiones profanas.

El Canon 45 del cuarto concilio de Cartago celebrado en 398 citado por S. Isidoro. Grauciano y otros, el 20 del de Agda en 506, el quinto del de Macon en 581, el tercer concilio de Roma en 743 prescriben á los clérigos el uso del trage eclesiástico con las conminaciones y censuras que constan de los mismos.

El concilio general de Constanza ratificó todas las disposiciones canónicas relativas al trage de los eclesiásticos segun se lee en el siguiente Canon sesion 23.

Inter caeteros Prælatorum et clericorum excessus, hoc maxime inolevit, quod spreta in vestibus forma ecclessiasticæ honestates plurium delectantur esse deformes, et cupiunt laicis conformari, quodque mente gerunt, habitu confitentur. Unde præter cætera quæ circa vestes, tonsuram et habitus clericorum, tan in formis quam in coloribus atque comam seu capillos vitamque et honestatem Clericorum jura statuunt, et quæ nimium collapsa sunt tam in sæcularibus quam in regularibus sacro approbante concilio innovamus et præcipimus diligentius observari.

Aun es si cabe mas terminante y esplícita la disposicion del Tridentino, y mas duras y graves las calificaciones que hace de los sacerdotes que se atreven á vestir como seglares. Hé aquí la sancion penal.

«Todos los Eclesiásticos de cualquiera exencion que gocen, que «se hallen constituidos en las órdenes sagradas ó que posean al«guna dignidad, oficio ó beneficio sea de la naturaleza que fuese, «si despues de haber sido advertidos por su Obispo ó por su orde«nanza pública, no llevan el vestido clerical honesto y conveniente «á su órden y á su dignidad y con arreglo á la ordenanza de su «Obispo, pueden y deben ser compelidos en ello con la suspension «de sus órdenes, oficios y beneficios, y con la privacion de los frutos «y rentas de sus beneficios; y si despues de haber sido reprendidos «una vez, vuelven á caer en la misma culpa, aun podrán y deberán «ser castigados con la privacion de sus oficios y de sus beneficios, «renovando y estendiendo la Constitucion de Clemente V, publicada «en el concilio general de Viena que empieza con estas palabras *Quo*«*niam.*»

La situacion en que se encuentran los Sres. Párrocos rurales y los de poblaciones de reducido vecindario, no los autoriza en verdad para vestir como los profanos, pero si creemos seria conveniente hacer en su favor una declaracion sinodal, en virtud de la cual, pudieran usar en los actos que no lo reclamára su ministerio, de un trage modesto análogo á su carácter y al lugar en que ejercen su mision pastoral. Y ya que tratamos de esta parte disciplinar, no queremos dejar de consignar aquí las disposiciones eclesiásticas, relativas á la tonsura y tamaño de la corona de los clérigos y que estractamos de algunos autores célebres y colecciones que tenemos á la vista.

El Canon 41 del cuarto concilio de Toledo (633) previene que todos los eclesiásticos lleben la corona tan grande que deje descubierta toda la parte superior de la cabeza.

El de Roma (año 721) pronuncia anatema contra los que se dejan crecer el pelo. El tercer concilio general de Letran, ordena que los clérigos tengan una corona y tonsura convenientes.

El de Worcester (año 1240) impone á los infractores una pena pecuniaria.

El de Colonia (año 1260) se lamenta de los que infringen esta parte disciplinar. El de Cantorbery 1261, hace la misma declaracion que el tercero de Letran, antes citado.

El de Lóndres (año 1341) impone á los infractores entre otros la de suspension y prohibicion de ser admitidos en las Universidades á recibir grados académicos.

El Senense (año 1481) reproduce las mismas y otras penas.

Seríamos demasiado difusos si hubiéramos de enumerar todos los concilios provinciales en que se contienen disposiciones relativas á la tonsura, bástanos en fin referirnos á los de Aquilea, Tolosa, Méjico, Milan, etc., etc.

Antes de concluir esta parte de nuestra reseña del mes anterior, debemos hacer una declaracion favorable á la disciplina de nuestro clero catedral, del encargado en la cura de almas, digno de respeto, de veneracion y de justas recompensas por su solicitud y privaciones, por sus afanes y trabajos. ¡Cuánto deseamos verle recompensado con ascensos debidos á sus méritos y servicios!

En los momentos mismos en que la órden de S. Juan de Dios se dedica á celebrar la exaltacion á los altares del venerable Juan Grande, natural de Carmona, individuo de la misma órden y muerto el 3 de junio de 1600, en la ciudad de Jerez, víctima de su ardiente caridad para socorrer á los enfermos acometidos de la peste que desolaba á Andalucia, va á ser suprimida segun se dice, esa órden religiosa en una parte de los dominios españoles, por el escaso número de sus individuos.

Esta falta de vocacion al ejercicio de la caridad cristiana, forma un contraste singular con los progresos que la misma órden hace en otros paises y especialmente en Francia, donde tiene cinco casas hospitalarias en las ciudades de Lyon, Marsella, Paris, Lille y Dinam.

El espíritu de nuestra religiosidad se afana mas por la concurrencia á las funciones solemnes, á que se va generalmente para admirar la pompa de los adornos y las armonías de la música, para aspirar el perfume de las flores, para recrearse con la esterioridad material,

ya que no con otros fines, que en la asistencia á los hospitales donde tantos infelices necesitan de consuelos.

Cien y cien hermandades existen en España, que compiten por el lujo de los ornatos, por la magnificencia de un culto que se dan mas bien á sí mismos que al objeto de las adoraciones, porque en ello aspiran muchos á lucir con rivalidad puramente mundana, en vez de demostrar las efusiones de su sincera piedad; y apenas existe una hermandad cuyo objeto sea visitar los hospitales, curar y consolar á los enfermos.

¡Cuán sensible es ver tan amortiguada la caridad cristiana!

Con el mayor entusiasmo hemos oido la noticia del restablecimiento de la casa de PP. jesuitas en Loyola, asi como la de religiosos de S. Francisco en Aranjuez y congregacion de S. Felipe Neri. Triunfos son estos precursores de otros que esperamos con entera confianza y que producirán tantos mas beneficios á la religion y el estado, cuanta mayor sea la proteccion que se dispense á estos y otros establecimientos religiosos. Para matar la revolucion es preciso restaurar el elemento religioso, y fomentar esas asociaciones cristianas, que encargadas de la educacion católica y de la predicacion evangélica, dirigen á los hombres por la senda de la obediencia y no por la de las insurrecciones.

Véanse los frutos producidos por la predicacion evangélica en la siguiente comunicacion que nos remite desde Valladolid uno de nuestros colaboradores.

Valladolid 6 de diciembre de 1852.

La Villa de Simancas ha dado en los últimos dias del mes anterior un testimonio irrecusable de que la fé, amortiguada, pero no estinguida en el corazon de los españoles, solo necesita el impulso del ejemplo y la divina palabra para brotar en obras de piedad y religion; demostrando cuanto puede influir en la mejora de las costumbres públicas el ministerio sacerdotal. Escitados por el celoso párroco de dicho pueblo los PP. José Cuebas y José Pujol, jesuitas residentes en esta ciudad, se trasladaron á él en Noviembre anterior con objeto de hacer misiones, competentemente autorizados, con el beneplácito de nuestro Ilmo. Prelado.

El dia 16, se inauguró la santa mision, poniéndola bajo la pro-

teccion de la Madre de pecadores, María Santísima, para lo que se trasladó á la Iglesia parroquial, procesionalmente, la imágen de la Señora, que con el título «del arrabal» se venera en una hermita cercana á la poblacion.

Hé aquí el órden de la mision. Celebrada temprano la primera misa, predicaba uno de los misioneros, y en los primeros ocho dias, despues de la misa mayor, hacian la esplicacion de la doctrina cristiana para disponer á los niños á recibir los sacramentos de confesion y comunion. Por la tarde, rezado el rosario de Nuestra Señora, salian en procesion por las calles del pueblo, cantando piadosas letrillas invitando á la mision, y venidos à la Iglesia, empezaba esta con la esplanacion de un punto de doctrina cristiana, á que seguia el sermon moral, segun costumbre. Concluido todo, los Padres misioneros, con el Sr. Cura párroco, se restituian á la casa de éste, en que estaban aposentados, acompañados de un inmenso gentío, á quien despedía uno de los misioneros dándoles la bendicion con un Crucifijo al llegar á casa.

El ayuntamiento y empleados en el archivo de la corona, han dado ejemplo asistiendo sin intermision á todos los actos de la mision y, animados con él, los vecinos de todas clases concurrian en masa, singularmente por la tarde y noche, hasta tal punto, que fué preciso que la autoridad acordara rondas para evitar que algun malévolo se prevaliera del abandono en que quedaban las casas; veíanse entre los demás fieles en la Iglesia á los individuos de la guardia civil, los capataces de la brigada de penados; que trabaja en la carretera y los militares del destacamento que los custodia.

La primera semana fué principalmente dirigida á preparar á los niños, de los que 45 comulgaron por primera vez el Domingo 81.

En seguida principiaron de lleno las confesiones del pueblo, y era tan crecido el concurso diario que fué preciso el que otros tres sacerdotes de ésta se asociaran á la santa obra de los misioneros, de los cuales uno oyó mas de doscientas confesiones generalea, pues algunos tenian precision de hacerla y muchos por devocion la solicitaban; las confesiones se prolongaban hasta las diez y diez y media de la noche, y algun dia empezaron á dar comunion á la una y media de la mañana.

El Domingo 28 dia destinado para la comunion general, la Iglesia ofrecia un espectáculo religiosamente grato y edificante, al ver á todo un pueblo, á cuyo frente estaba su ayuntamiento, acercarse con devocion y modestia á la sagrada mesa. Tambien participaron de ella, los empleados del archivo, el gefe é individuos de la guar-

dia civil....... en fin, hasta algunos vecinos que desgraciadamente hacía algunos años que no cumplian con el precepto pascual.

Hasta en los pueblos vecinos transpiraron los deseos de concurrir á los actos de la mision, como se comprende con solo considerar que desde el dia 23 al 28, comulgaron unas setecientas personas, no ascendiendo la poblacion de Simancas á ochocientas veinte almas.

El 29, se cerró la santa mision trasladando á Nuestra Señora del arrabal á su hermita, en una solemne procesion á que concurrió todo el pueblo y un inmens gentío de los limítrofes que se agrupaba en todas las calles, cuyas casas estaban colgadas é iluminadas: cerraban la procesion el ayuntamiento, el destacamento de la guardia civil, y un piquete del Regimiento de cazadores de las Navas.

Los frutos recogidos de la santa mision son abundantísimos; la gracia de Dios ha obrado singulares prodigios sobre los corazones; las costumbres han variado enteramente de aspecto; los enemistados han corrido á buscar á sus rivales, y se han reconciliado antes de acercarse á la participacion de los sacramentos; los vecinos que antes oian del interior de alguna casa lamentables maldiciones ya solo escuchan las alabanzas del Señor, y las plegarias que á la Santísima Virgen dirigen en el santo rosario; en vez de las palabras obscenas y canciones profanas que antes lastimaban por todas partes, hoy solo se perciben en las casas, en las calles y en los campos las piadosas letrillas y cánticos de la mision. Los libros piadosos espendidos durante la mision ascienden á mas de 26 docenas, agotándose los dos remesas que hizo un librero de ésta.

Dios quiera conceder á estos fieles el don de la perseverancia, y otorgar á los jóvenes misioneros mucha gracia y salud, para emplearlo con tanta gloria de Dios y bien de los pueblos.

Con esa pompa y magnificencia propia de Ntra. Santa Iglesia Catedral, con esa liturgia tan grave como magestuosa, tan poética como tierna y espresiva, se ha verificado en el presente año la funcion de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima, á la cual concurrieron SS. AA. RR., oficiando de Pontifical Ntro. Emmo. Prelado. El Sr. Morodo, canónigo de esta Santa Iglesia y orador sagrado de acreditada nombradía, pronunció un magnífico discurso con el que como siempre arrebató la atencion de su inmenso auditorio, elevando sus almas á la contemplacion del misterio, y encendiendo

mas y mas los corazones en el amor de la Virgen Santísima. S grande fué la concurrencia á nuestra catedral en la mañana de este dia, aun ha sido mayor en las tardes de la octava; pero ¡cuánta diferencia hemos notado en la compostura y recogimiento del pueblo que concurrió en la mañana del dia 8, con la profana curiosidad, con la falta de veneracion y respeto á la casa del Señor, de muchos de los que acudian en las tardes de la octava! Si la verdadera piedad atraia á algunos, el espíritu mundano llevaba á los mas, no solo por distraccion ó pasatiempo, sino para dar mal ejemplo, para cometer profanaciones, para promover escándalos á beneficio de la confusion y favorecidos por la inmensa concurrencia. Ya hemos notado en otras ocasiones que la *piedad* de la mayor parte del pueblo sevillano dura tanto cuanto dura cierta parte del ceremonial religioso. En Semana Santa hasta el rompimiento del velo, en domingo de Resurreccion hasta que se oyen los tiros y el toque de gloria, en la octava de la Purísima hasta que concluye el baile de los seises y el sonido de sus castañuelas. Preciso es decirlo por muy dura que sea esta verdad... El pueblo acude en general á las funciones como pudiera hacerlo á un espectáculo profano, y aun se permite en nuestros templos faltas que no se toleran en un teatro. El celo de nuestro Emmo. Prelado y Cabildo ha tenido necesidad de dictar disposiciones convenientes, para la correccion de estos abusos lamentables; ya hace dos años que se vió obligado á dividir con cancelas de hierro los lugares á que podian concurrir uno y otro sexo, poniendo guardias y centinelas en las puertas. Hechos que bastan para justificar la gravedad de los abusos cometidos y la osadia de aquellos á quienes no bastando la prohibicion ni el respeto al templo, era preciso contenerlos en sus demasías con todo el aparato de la fuerza pública.

El escándalo producido en una de las tardes de la octava, ha hecho tambien necesaria la adopcion de medidas prudentes que pongan la casa del Señor á cubierto de tantas profanaciones.

La parte de pueblo sensato y verdaderamente piadoso ha levantado su voz para deplorar estos males y se ha visto y se vé obligado á buscar en los sitios mas retirados de nuestro espacioso tem-

plo un lugar, en que no sea turbado su recogimiento, ni agitado su espíritu por la frecuencia con que se reproduce el mal ejemplo.

No son solamente hombres los que convierten el templo en escena de su libertinage: abundan tambien por desgracia mugeres que olvidándose hasta del decoro y del pudor, ya que no recuerden el sitio en que están y la ocasion que pueden dar, se mezclan y confunden entre las turbas de hombres que rodean la capilla mayor y crucero, y por entre los cuales se abren paso á brazo partido para colocarse en el primer lugar, si es que no escogen una procsimidad convenida, ó capáz en sus juicios mundanos de un fin todavia mas peligroso.

Este es el espectáculo que nos ofrece Sevilla en sus primeras y mas solemnes festividades.... esta es la piedad de una gran parte de ese pueblo que acude á nuestros templos... estas son sus costumbres. Consecuencia necesaria de la indiferencia que nos mata y que concluirá por lanzarnos á una sima de perdicion, sinó acudimos á moralizar al pueblo.

LEON CARBONERO Y SOL.

MISIONES ESPAÑOLAS DE NUEVA HOLANDA

DIRIGIDAS POR EL ILLMO. SR. OBISPO SALVADO.

Hace ya mas de tres años, en agosto de 1849, Barcelona presenció un espectáculo sumamente agradable y consolador, al que no estaba acostumbrada desde que el furor de la destruccion habia inflamado por desgracia el corazon de algunos de sus enemigos. Veinte y ocho celosos y fervorosos jóvenes recibieron el santo hábito de la religion benedictina de manos del infatigable Ilmo. Salvado, y á poco rato aquella decidida falange compuesta en gran parte de antiguos y fieles amigos nuestros á quienes por última vez abrazamos á bordo del *Balear*, partió hácia la Oceania, dejando en nosotros un recuerdo, aunque momentáneo, de una comunidad de hijos de Benito.

Aunque no creíamos entonces que el Ilmo. Salvado se presentase de nuevo en Barcelona, porque no podíamos prever los graves sucesos que motivaron su larga permanencia en Europa, nuestro corazon nos decia sin embargo que no seria aquella la última vez que tuviésemos el consuelo de ver Apóstoles evangélicos salir de nuestras playas para pasar en bien de sus hermanos á unas regiones mecidas hasta entonces en la ignorancia y el error, á fin de difundir en ellas la luz del amor y de la fé.

Y hé aquí, que nuestras esperanzas, fundadas como estaban en la segura proteccion que la Madre del Amor hermoso daria á las misiones, se han llenado completamente, gozándonos de nuevo ayer á la vista de un acto sublime, capaz de conmover al corazon mas duro de caridad hácia los infelices salvajes.

Treinta y cinco jóvenes, en su mayor parte de muy limitada instruccion, se ofrecieron, para procurar por su parte al desarrollo de la civilizacion en Australia, empresa á que no pretenderán por cierto aspirar los que por lo comun ridiculizan tales actos.

A eso de las seis y media de la mañana, en el altar titular de la Corte de María en Santa María del mar, el Rdo. P. Miguel Muntadas, monge de Montserrat, bendijo, en delegacion del Ilmo. Sr. obispo de Puerto Victoria, los santos hábitos con que vistió luego á los fervorosos misioneros. En seguida bendijo el pendon de la imágen de la Reina de todos los Santos, que la Archicofradía de la Corte ha regalado á la mision, y en representacion de la Junta directiva de la misma Corte, su secretario el Rdo. D. Pedro Duran Pro., lo ofreció al P. Benito Martin, benedictino comisionado para acompañar hasta Cádiz á sus nuevos hermanos benitos, á uno de los cuales lo entregó en seguida dicho padre.

Concluidas estas ceremonias, el referido P. Muntadas celebró el santo sacrificio de la misa, distribuyendo en ella el Pan de los ángeles á todos los misioneros. despues de una fervorosa plática en que les animó con la confianza en el Santísimo que acababan de recibir, y la intercesion poderosísima de la Estrella del mar, que les debia acompañar en su viaje.

Terminada la misa, se ordenó una devota procesion, precediendo parte de los misioneros llevando el nuevo pendon de la Virgen, y en seguida varios cortesanos, algunos de ellos con hacha; venia la reverenda comunidad de la parroquial de Sta. María, terminando con los restantes misioneros y la Junta directiva de la Corte, acompañados de muchos amigos y devotos, entre los cuales notamos varios religiosos benedictinos y otras personas distinguidas, como el Sr. Juez del distrito de S. Beltran, don Mariano Valero y Soto, otro caballero, que

se nos dijo era el Excmo. Sr. D. Miguel Diaz que se halla de tránsito en esta ciudad para la gubernatura civil de Tarragona, y algunos señores Curas párrocos, que quisieron honrar con su presencia un acto tan tierno y majestuoso de por sí.

Por el camino fueron cantando las letanias de nuestra Señora y el himno *Ave maris stella*, mientras una inmensa y silenciosa multitud contemplaba enternecida y satisfecha aquella edificante reunion de religiosos, que por segunda vez se ha presentado ante sus ojos como un fugaz meteoro en el espacio de diez y siete años.

Llegados al puerto, se despidieron de sus parientes y amigos, trasladándose en seguida á bordo del vapor *Barcino*, para pasar, acompañados del P. Benito Martin, á reunirse en Cádiz con el Ilmo. D. Fr. Rosendo Salvado y algunos otros eclesiasticos, y desde allá, á sus queridas misiones.

Debemos dar un público voto de gracias á D. Antonio Osorio, capitan de navío de la armada y de este puerto, quien, con la caballerosidad que le distingue, ofreció su bote para trasladar los misioneros al vapor, como lo verificó, cabiéndole la satisfaccion de conducir tambien en él, el santo pendon que se colocó despues á bordo del *Barcino*.

A las once, una infinidad de pañuelos blancos se agitaban cual banderolas de paz, que en efecto lo eran, en el muelle, y en el vapor, el cual partió despues de esta última señal de depedida. dejando un indeleble recuerdo de este memorable dia, en los corazones de tantos cuantos presenciaron todos estos actos, con el interés y compostura que generalmente en ellos se notaba,

Aprovechamos esta ocasion para notificar á nuestros lectores que dentro de breves dias verá la luz pública una obra sumamente interesante escrita por el Ilmo. Salvado, cuyo título es: *Memorias históricas sobre la Australia, y particularmente acerca de la mision benedictina de Nueva Nursia, y los usos y costumbres de los salvages.* Hemos visto parte de dicha obra ya impresa y algunas de las 14 á 16 láminas finas que deben acompañarla, las cuales nos han dejado enteramente complacidos. El solo nombre de su autor, quien mejor que nadie conoce los usos, las costumbres, las producciones y el clima del pais, que describe por haber habitado mucho tiempo en él, creemos será la mejor recomendacion de la verdad, principal cualidad que debe bnscarse en esta clase de trabajos; y es de esperar, que movidos por su lectura los fieles todos, procurarán cooperar por su parte al progreso de las santas misiones de Nueva Holanda, único fin que ha tenido al escribir su historia, el Ilmo. D. Fr. Rosendo Salvado.—*J. M. C.*

Cádiz 21 de noviembre.—Hoy á las nueve de la mañana han saltado todos los 35 misioneros en tierra con su buena guia el P. Fr. Benito Martin. Vienen sin la menor novedad, pues que si se han marcado algun tanto se hallan enteramente repuestos y contentos con los principios de su nueva espinosa carrera. Su porte por el viaje y desde su entrada en esta es completamente edificante. Ya se han paseado esta tarde con el santo hábito que tan solemnemente recibieron en la iglesia de Santa Maria del Mar en las aras del Amor Hermoso, por las calles de Cádiz. Hemos visitado la catedral, el Excmo, Sr. obispo y su Seminario, y despues de todo asistió á unos devotos ejercicios celebrados en la iglesia de este convento que habitamos, el de Sto. Domingo, cantándose la letania y la Salve á la Santísima Virgen en accion de gracias por la bienvenida de estos nuevos apóstoles de su querido hijo Jesus. Yo espero ver confirmado por el buen éxito el acierto de la eleccion del V. P. Muntadas y V. P. Naudó. Acompañado del Sr. arcediano de esta catedral, me he presentado al señor gobernador civil á esponerle si tendria algun inconveniente en que se presentasen los jóvenes misioneros de la Australia con sus hábitos por las calles de este puerto, y contestado que ningun reparo tenia en ello, lo han verificado del modo que tengo dicho. Sin mas por hoy que un millon de gracias á la Corte de Maria por su adhesion y celo á la mision de Nueva Nursia y por los muchos sacrificios que lleva hechos por ella, y á todos aquellos que de cualquiera manera hayan cooperado á tan laudable objeto, disponiendo vds. y contando siempre con el aprecio de su afectísimo Q. S. M. B.—V. G.—Aun no ha llegado el Ilmo. Salvado.»

Idem 24..—Por la del P. G..... habrá Vd. sabido nuestro feliz arribo á esta el sábado 20 al anochecer, no habiendo podido saltar en tierra hasta la mañana siguiente, despues de haber ido aquel á bordo, porque ya estaban cerradas las puertas. El viage ha sido una alternativa de malos y buenos dias. En el primero el mucho mal hizo marcar hasta á varios de la tripulacion del vapor y de nuestros misioneros solo dos dejaron de padecer ese natural achaque, pero nada impidió para que todos estuviesen alegres y contentos. Les procuré todos los consuelos y alivios posibles hasta que al fin en fuerza de tanto andar de una á otra parte, pagué el último mi parte de tributo á la navegacion. Escepto el último dia siempre viajamos únicamente de noche, parando muchísimo de dia en Valencia, Alicante, Cartagena, Almeria y Málaga. Yo salté en tierra con un misionero, y dije misa en todos esos puntos, y regresando despues con algun agasajo para los que consideraba como hijos, y que estos recibian entre trasportes de reconocimiento

y amor. En Alicante tuvo el capitan del vapor la fina atencion de facilitarme la lancha, y dispuse que todos saltasen en tierra para reponerse algun tanto de los ratos incómodos del dia anterior. Salieron vestidos de seglar, pero esto no impidió que cundiese al instante la voz de nuestra procedencia y destino agolpándose y sitiándonos la gente por todas partes, llena del mas profundo respeto. Visitamos todas las hermosísimas iglesias de la poblacion, habiendo complacido á las monjas Agustinas tambien, que pidieron ver á nuestros jóvenes, á quienes regalaron algunas estampitas, encomendándose á sus oraciones. Como mi fin era que se distrajesen algo los chicos, para que gozasen de algun tanto de libertad, les sustraje de las curiosas miradas del pueblo, sacándoles á las afueras. en una de cuyas huertas estuvimos hasta la tardecita, habiéndoles proporcionado alli algunas frutas, y recogido varias semillas. Tambien en Malaga se repitió el desembarque, sin embargo de los dos dias que pasamos en Cartagena á consecuencia del fuerte temporal que reinó. Nuestra primera operacion fué orar un buen rato en la rica y lindísima catedral, despues de lo cual, presenté al señor obispo mis chicos, de que se mostró muy complacido. Para evitar el que nos siguiesen curiosos como en Alicante, y que viesen por consiguiente libremente la ciudad, ordené que se dividiesen y marchasen en diferentes direcciones en grupos de á seis, bajo la vigilancia del que me pareció mas discreto, poniéndoles antes la hora y sitio de reunion. Esto no impidió que fuésemos frecuentemente reconocidos, pero mirados siempre con respeto, pidiéndonos medallas y rosarios. Aqui se vé el espíritu del pueblo.

La voz de nuestro arribo habia cundido y á nuestro reembarque nos hacian mil preguntas en el muelle cubierto de curiosos. Tambien llegó alli á despedirnos el señor obispo, momentos antes de presentarme yo con cinco mas.

La conducta de mis jóvenes nada me ha dejado que desear, y mi comision la tendré como el acontecimiento mas notable y glorioso de mi vida. Seria injusto si quisiese elogiar el comportamiento de un misionero omitiendo el de los demás, Todos han dado relevantes pruebas de su fervor y constancia. ¡Ay de mí! ellos confundian mi tibieza, empezando en la vida religiosa por donde yo me contentaria de concluir. Los pasajeros y tripulantes del vapor han admirado sin cesar la modestia, devocion y virtudes de mis amados jóvenes, y asi me lo atestiguaron varias veces admirados de su resolucion y fuerza de espíritu. Puedo decir que si no hemos predicado á bordo, no por eso el fruto recogido por los misioneros ha sido escaso, pues imperturbables en sus ejercicios de piedad, llegaron á conseguir que los

pasageros de cubierta atraidos por su ejemplo se acercasen á rezar con ellos lo mismo que la marinería, y muchos de los de las cámaras pasaron diariamente algunas horas oyendo las lecturas ó reflexiones que puestos á mi rededor hacia á mis nuevos hermanos á quienes ellos contemplaban con veneracion. *La gente que lleva Vd., me decia uno que confesaba no haber sido amigo de frailes, son unos ángeles: ayer nos pusimos á cantar ex profeso, mientras rezaban ellos, sin que se diesen por entendidos, ni interrumpiesen sus devociones; ¡qué contraste tan distinto! pero conozco que en ellos está la virtud. ¡Ojalá tuviese yo fuerzas para ser como ellos!* Ordinariamente sucedia que al entrar nuevos pasajeros en el vapor, muchos de ellos revelaban en sus torvas miradas y ademanes el poco afecto que les mereciamos, y aun alguna vez oí á lo lejos, que los llamaban ilusos ó seducidos, pero pronto desaparecia la prevencion cuando pasaba el tiempo de que observáran, y escuchasen las sabias respuestas de los chicos que parecian frecuentemente inspirados. No puedo ocultar á Vd. entre otros lances el ocurrido con el jovencito valenciano Manuel Martinez, que por su fervor me tiene prendado y que en aquella ocasion le hubiera dado mil abrazos. Un caballero con cierto aire de importancia, que con ademanes de indiferente menosprecio se acercó á él el cuarto dia y le dijo que sin duda le habian seducido, ó que pensaria en hacer fortuna por Nueva-Holanda: No señor, respondió, al punto con un entusiasmo que admiró al interlocutor, voy por mi propia voluntad, y en prueba de ello pago mi viaje y he redimido la suerte de soldado antes de salir, costándome todo mas de 7,000 rs., y otros tantos casi á mi hermano Domingo; mi objeto no es otro que servir á Dios y asegurar mi salvacion. *Pero esto,* añadió el primero, tambien se puede hacer aquí. Está muy bien, respondió Martinez, yo no niego eso, porque en todas partes está Dios y en todos los oficios puede uno conseguir el cielo, pero cada cual debe seguir la voz de Dios que le llama á no esponer su alma á perderse. *Es muy duro el abandonar para siempre la patria, padres y parientes y esponerse á sufrir trabajos, y á que le maten y coman los salvajes*, repuso el crítico; pero Martinez con la firmeza superior á un jóven de diez y ocho años, concluyó el diálogo diciendo, que si todo se abandona sin merecer censura, para ir á América á ganar algunos pesos duros, y se casan otros en lejanas tierras sin esperanza de volver á ver sus parientes, ¿no puede hacerse otro tanto para el cielo, que vale mucho mas? Poco importa que se padezcan trabajos, si estos no han de ser perdidos, ni que nos maten y coman porque el alma es inmortal, y Dios sabrá devolverla al cuerpo el dia de la Resurreccion general. El que creia seducir al misionero dió la es-

palda luego confundido, y á la mañana siguiente me dijo: nunca he visto tanto ánimo ni virtud como en los jóvenes que Vd. lleva: son unos santos, les admiro, ¡qué contentos van! Este caballero les cobró luego especial aficion, y desde aquel dia no dejó de acercarse á ellos á las horas de rezo y de lectura ú oracion. Querrá Vd. saber sin duda la distribucion del tiempo para nuestras ocupaciones en el viaje. Casi podrir decir que desde que se despertaba no interrumpia el misionero los ejercicios de piedad, costándome trabajo el decidirles á que se distrajesen algun rato. En prueba de ello referiré lo sucedido con el angelical pastorcillo Felipe Corchon, que al saltar en tierra en Alicante, vino con humildad y súplicas á pedirme que le permitiese quedar á bordo, *porque en la ciudad se distraia de la presencia de Dios*. Quedó en efecto, y como permanecimos en tierra todo el dia, se estuvo sin comer ni pedir nada en la cocina, siempre leyendo y rezando muy contento.

A las cuatro y media de la mañana ó cinco nos levantabamos ordinariamente, dábamos gracias á Dios, y rezaban los chicos el rosario interin yo paseando á su vista rezaba las horas de la mañana. En seguida concluidas las devociones, se recogian las camas, y precedida la conveniente lectura sobre la que hacia yo algunas reflexiones, pasábamos media hora ó algo mas de oracion. Concluida esta, cuatro que señalé como mas á propósito, preparaban una de las dos comidas que se les daba, les bendecia la mesa y leia uno mientras tanto. Les decia en seguida que se distrajeran por el barco, pero pocos lo practicaban; inmediatamente se reunian en grupos voluntariamente, ó se retiraban solos á rezar ó leer interin saltaba yo en tierra á decir misa, regresando luego con algun agasajo para mis queridos hijuelos que reconocidos se agrupaban á recibirme y besarme la mano. Jamás he tenido tanta satisfaccion como en estos lances. ¡Qué dulces son las manifestaciones amorosas de la virtud!

Antes de darles la comida fiambre que juzgue mas prudente tuviesen al medio dia en vez de la mañana, leiamos un buen rato sin mas interrupcion que las reflexiones que creia oportuno hacer sobre ellas, que continuaba un capitulo de la santa regla que les esplicaba. Tal gusto les daba este ejercicio que siempre les parecia el tiempo corto. Por la tarde hacian ellos sus devociones mientras yo rezaba maitines, ó paseaba sobre cubierta, y habia un rato de oracion y cenando al anochecer por el órden de la comida de mañana, cuatro preparaban las camas y terminaban los ejercicios con el rosario, devociones y exámen de conciencia, quedando todos despues en un silencio de cartujos. Yo me paseaba á su alrededor hasta cerca de las diez tapando á los que durmiendo se descubrian, temiendo que se

costipasen porque su salud la estimaba tanto ó mas que la mia. Quizás dirá Vd. que este género de vida era muy recargado de espiritualismo; pero no tuve yo la culpa, pues me ví obligado á ceder al fervor de los chicos, y fuí como arrastrrdo por su devocion. Desde que estamos en Cádiz permanecen alojados en el ex-convento de Sto. Domingo bajo la vigilancia y direccion acertada de nuestro virtuoso Dr. Padre Venancio, y puede calcularse los progresos que harán con tan aventajado maestro de espíritu. Con acuerdo de este Sr. Gobernador, siguen vistiendo el santo hábito asistiendo dia y noche á los ejercicios que se dan en la contigua iglesia del modo mas edificante. Hoy han comulgado de comunidad con tal religiosa compostura y recogimiento que hacian enternecer, recordando los primeros tiempos de los conventos. ¡Dios les conceda el don de la perseverancia! G....., esta contentísimo de la acertada eleccion que hemos hecho. Ahora interin llega S. I. preparamos los equipajes, y se compran herramientas que hubiera sido mas económico haber comprado en Barcelona porque aquí todo está mas caro Deseo la pronta venida de S. I. para proponerle el plan que indiqué á Vd. é ir á Madrid á ver de realizarle. Aquí ha merecido la aprobacion de estos señores y del P. Rivaia que es un monge asturiano, mi sucesor en el colegio de Irache, Todos seguimos bien y los chicos me encargan salude á Vd. y que les encomiende á Dios. Cuando se verifique el embarque volveré á escribir á Vd. interin queda siempre su afectísimo seguro servidor y capellan Q. B. S. M. —B. M.

SECCION OFICIAL ECLESIASTICA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Habiendo pretendido algunos cabildos catedrales intervenír en la colacion é institucion canónica de las canongías de oficio, y en la de los beneficios que les corresponda proveer en su turno; teniendo presente lo dispuesto por regla general en el derecho canónico, y especialmente lo contenido en la segunda parte del art. 15, y en el párrafo último del art. 18 del Concordato, conformándome con lo que me ha espuesto el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el M. R. Nuncio de Su Santidad en estos reinos, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Pertenece esclusivamente á los Ordinarios en sus respectivas diócesis dar la colacion é institucion caaónicas de todas las dignidades, canongías de oficio y de gracia, y beneficios de metropolitanas, sufragáneas y colegiatas, parroquiales, coadjutorales y demás, sea cualquiera la persona ó corporacion a quien corresponda la eleccion, presentacion ó nombramiento y la forma en que se haga.

Art. 2 ° Se esceptúan las dignidades y canongías reservadas á Su Santidad, y conferidas en forma graciosa, respecto de las cuales solo compete al Ordinario espedir el mandamiento de *immittendo in possessionem.*

Dado en Palacio á 5 de noviembre de 1852.=Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Ventura Gonzalez Romero.

En vista de las dudas suscitadas por algunos cabildos catedrales acerca del verdadero sentido del pár. 4.° art. 14 del Concordato, respecto al número de votos que hayan de tener los prelados en toda eleccion ó nombramiento de personas que corresponda hacer á los mismos cabildos, pretendiendo algunos que el cómputo de dichos votos se ha de hacer por el número de capitulares existentes, y no por el de los asignados á la Iglesia en el Concordato; conformándome con las razones que me ha espuesto el ministro de Gracia y Jussicia, de acuerdo con el M. R. Nuncio de Su Santidad en estos reinos, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El número de votos que por el párrafo 4.°, art. 14 del Concordato, se concede á los prelados en tode eleccion ó nombramiento de personas que corresponda á los cabildos, ha de computarse por el de capitulares asignados á cada iglesia y no por el que haya existentes ó concurran al acto de la votacion.

Dado en Palacio á 4 de noviembre de 1852.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Ventura Gonzalez Romero.

La cuenta y razon del Culto y Clero, se lleva en esta direccion por demarcaciones eclesiásticas, conforme á lo dispuesto en reales órdenes, debiendo en consecuencia hacer cargo á cada diócesis de las cantidades que para cubrir sus obligaciones recibe de las tesorerías de Hacienda pública, ó inmediatamente de los pueblos del marco civil. Esto, no obstante, se observa que al espedirse los libramientos formalizando las entregas parciales ó las sumas que directamente entregan las mismas tesorerías, se confunde en muchos

casos la verdadera aplicacion que debe darse á los fondos, bien porque los representantes del clero lo son á la vez de diferentes diócesis, ó ya porque las dependencias de Hacienda solo atienden á la consignacion, que en general se ha hecho para llenar las mismas obligaciones del Culto y Clero. De aqui se sigue, que los citados libramientos no pueden formar en particular la documentacion de las cuentas del clero y monjas, ni ofrecen la claridad necesaria para cargar á cada obispado lo que por ambos conceptos les corresponda, haciéndose por tanto necesario que V. S., siguiendo las reglas que estableció la circular de la suprimida Contaduría general del reino de 7 de agosto de 1849, se sirva cuidar:

1.° De que los recibos parciales, que se cedan á los ayuntamientos ó recaudadores por la cuota asignada al clero y religiosas en clausura de esa diócesis, se formalicen separadamente en las respectivas provincias, sin mezclar consignaciones que pertenezcan á otras diócesis.

2.° Que en ningun caso se remitan originales, en justificacion de las entregas, los recibos parciales espedidos en cada mes á favor de los ayuntamientos ó recaudadores, los cuales se cancelaran en la administracion del cargo de V. S., librándose en su equivalencia la oportuna carta de pago, que ha de justificar el libramiento:

Que de espedirse este contra la tesorería, por estar á su cargo la recaudacion de la contribucion territorial, se observe siempre la misma separacion, facilitando uno para cada diócesis de las que sean interesadas en su percibo, sin omitir el año, trimestre ó presupuesto de que procede el caudal, por cuyo medio se evitarán reparos en las cuentas, y se conseguirá que los cargos que comprendan las del Tesoro público, cuyos documentos se pasan mensualmente á esta direccion, guarden conformidad con el de las respectivas administraciones diocesanas, sin la irregularidad que ahora se nota, especialmente en las entregas para la consignacion de monjas, de satisfacer la provincia con un documento, que no se puede subdividir lo que corresponde á comunidades de distintas diócesis, por el motivo único de estar dentro de su demarcacion económica.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de noviembre de 1852,—Marcelo Sanchez Sevillano.—Sr. administrador diocesano de.

Excmo. Señor: Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. E., fecha 14 del corriente, consultando como ha de abonar la insercion en el *Diario de Avisos* de esta capital de los anuncios para la subasta de bienes eclesiásticos, y de conformidad con el parecer de la Direccion de Contabilidad del Culto y Clero, se ha servido resolver se aumente este concepto á los comprendidos en el

artículo 20 del real decreto de 9 de diciembre último, y se anticipe hasta entonces del fondo de reserva á calidad de reintegro.

De real órden lo digo á V. E. á los fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 30 de octubre de 1852. Gonzalez Romero.—Señor Arzobispo de Granada.

Teniendo presente lo dispuesto en la ley 12, tit. 19, libro. 1.° de la Novísima Recopilacion, por la cual se dispuso recomendar á todos los Prelados Diocesanos que por los medios propios de su ministerio, procurarán remediar el abuso introducido de usar vestidos seglares muchos eclesiásticos, procediendo á imponer las penas de suspension y privacion de beneficios respectivamente en el caso de reincidencia contra los que usaren tales trages ú otro distinto del hábito de su estado, conforme á lo dispuesto literalmente en el Concilio de Trento; y observándose ahora alguna relajacion en este punto, sin usar siquiera alzacuello cuando visten de seglares, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado prevenir encargue á V. S., como de su real órden lo ejecuto, que cuide con toda actividad y celo de ejecutar y hacer cumplir cuanto en dicha ley está prevenido: dando cuenta de las medidas que adoptare para estirpar un mal tan perjudicial al decoro y dignidad del estado eclesiástico.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 15 de noviembre de 1852.—Ventura Gonzalez Romero.—Illmo. Sr. Obispo de

---

Teniendo en consideracion lo dispuesto en el art. 29 del Concordato recientemente celebrado con la Santa Sede, y las constituciones porque se regian las casas congregaciones de clérigos seculares de San Felipe Neri; y conformándome con lo que el ministro de Gracia y Justicia, me ha propuesto, de acuerdo con el Nuncio Apostólico, vengo en resolver lo siguiente:

Artículo 1.° Se reconocen y declaran subsistentes, y por lo tanto se reorganizarán desde luego, las congregaciones de clérigos seculares de San Felipe Neri, que existian en la Península é islas adyacentes antes de 9 de marzo de 1836, y cuyos edificios estén en poder de los diocesanos á virtud de lo dispuesto en el Concordato.

Art. 2.° En otro caso, de acuerdo entre el Gobierno y los respectivos diocesanos, se destinarán algunos de los edificios pertenecientes al clero, ú otros en su defecto, que sean mas á propósito para dichas congregaciones atendidas todas las circunstancias de la poblacion.

Art. 3.° Además me propondrá tambien el ministro de Gracia y Justicia, con presencia de lo espuesto por los Ordinarios. el establecimiento y ereccion de otras casas en pueblos en que sean convenientes.

Art. 4.° El mínimo de sacerdotes será de seis, y de dos el de legos, y el máximo de diez y ocho, y seis respectivamente, segun las circunstancias de las poblaciones y de las diócesis en que estén establecidas las congregaciones.

Art. 5.° Los eclesiásticos que quieran ingresar en las congregaciones, deberán tener la côngrua que exigen sus constituciones.

Art. 6.° Se continuará satisfaciendo por el presupuesto del clero su dotacion á los poseedores de piezas eclesiásticas, que, no estando obligados á residir personalmente, entren en las congregaciones, sirviéndoles de côngrua aquella renta.

Art. 7.° Los individuos actualmente esclaustrados de las órdedenes regulares que, prévia la competente dispensa, consigan ser admitidos en alguna de las congregaciones de San Felipe Neri, conservarán y les servirá de côngrua la pension del Estado que disfrutan ó les corresponda.

Art. 8.° Las cargas eclesiásticas que pesan sobre los bienes correspondientes á las capellanías y fundaciones píadosas establecidas en las casas susodichas y cumplideras por sus individuos que han sido adjudicados á las familias de los fundadores ó enagenados por el Estado con aquella obligacion, se levantarán por las mismas congregaciones. Á su consecuencia, con arreglo al real decreto de 10 de abril último, los diocesanos cuidarán de que todo lo de esta procedencia que haya sido recaudado ó recauden las juntas investigadoras, se entregue á los propósitos de las congregaciones á que correspondan.

Art. 9.° Los bienes de las capellanías y fundaciones piadosas de la propia clase, que por no haberse entregado á las familias ó no haber sido enagenados por el Estado, se han devuelto al clero á virtud de lo dispuesto en el Concordato, ó el capital de las inscripciones, en las que, en su caso, aquellas se convirtiesen, se entregarán tambien á los prepósitos en las congregaciones respectivas

Árt. 10. Para atender á los gastos del culto, á los generales de la casa, y para la côngrua de los que por pobres ú otras justas causas sean dispensados de ella, con arreglo á las constituciones sobre el fondo de dotacion del culto y clero, se fijará una renta anual de veinticuatro mil á cuarenta mil reales, segun el número de ndividuos de que haya de constar cada casa y las circunstancias de las poblaciones.

Art. 11. Con arreglo al breve apostólico de 12 de abril de 1851, estas congregaciones quedarán sujetas á los Ordinarios.

Art. 12. El ministro de Gracia y Justicia dará las instrucciones convenientes para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á 3 de Diciembre de 1852.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Ventura Gonzalez Romero.

ADVERTENCIA.—La abundancia de materiales nos obliga á suprimir en este número la parte oficial relativa al personal eclesiástico, que daremos en el número próximo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CORREO ESTRANGERO.

CHINA.

Una carta de Hong-Kong del 24 de julio último, nos anuncia el martirio que ha sufrido en 1.º de mayo Mr. Bonnard, misionero de la diócesis de Lyon en Tong-King. Se ignoran los detalles de su muerte.

TURQUIA,

Constantinopla 30 *de octubre.*

«Dias pasados fué bautizada en la parroquia de Santa Maria en Pera una muchacha indiana de 18 años de edad. Ella dice que su abuelo habia sido rey en la India, el cual fué destronado por los ingleses conquistadores de muchas de aquellas provincias. Despues de esta desgracia de familia, la muchacha fué robada por mercaderes turcos; finalmente vino á parar á Jerusalen. En esta ciudad cayó en manos de ingleses, que la instruyeron un poco, y despues la bautizaron. Ella refiere su bautismo diciendo que la bautizó un cónsul vestido con casaca, y de bigotes muy largos. Con engaños despues fué sustraida de la cura de los ingleses, y conducida á las islas del Archipiélago. Por último, se vino á Constantinopla, donde ha manifestado los mas vivos deseos de ser católica. Instruida bien

en la doctrina cristiana, le fué administrado el Sto. Sacramento del bautismo bajo condicion, y despues el Ilmo. señor vicario apostólico le administró la Santa Confirmacion.

AMERICA.

Tres iglesias catedrales han sido consagradas solo en el presente año en los Estados-Unidos de América.

La catedral de Louisville, consagrada en 3 de octubre, la de Albany, que lo habrá sido el 24 de noviembre, y la de Cheveiand en el dia de la Presentacion de Ntra. Sra.

ALEMANIA.

La regencia de Colonia accediendo á la peticion presentada por el Clero Católico, acaba de prohibir estén abiertos los cafés en los dias de fiesta, durante los oficios parroquiales. Lo mismo se ha establecido respecto de los bailes y espectáculos públicos, asi como el que se trabaje en dias festivos.

—La célebre Princesa Puckler-Muskan, acaba de abrazar la religion católica.

—De Viena escriben lo que sigue á la *Gaceta* de Augsburgo:

«El 4 de noviembre ha tenido lugar en Morawectz, Moravia, la conversion de la princesa Carolina Wasa. La princesa habia pensado hace muchos años entrar en el gremio de la iglesia católica; pero su menor edad y otros motivos lo habian hasta hoy impedido. Despues de haber obtenido el consentimiento paternal, se ha dirigido al obispo de Brünn, ante el cual ha abjurado, el dia de su festividad.»

BAVIERA.

El Gobierno de Baviera ha cesado en la oposicion que hacia á los jesuitas, á quienes se ha autorizado por Real decreto para seguir sus tareas apostólicas, habiendo empezado su mision en Bamberg.

«Los misioneros jesuitas han permanecido quince dias en Bamberg, y han pronunciado 59 sermones.»

SUIZA.

El radicalismo prosigue en Suiza su obra de persecucion. El Consejo de Estado del canton de Soleure ha propuesto al Gran Consejo la supresion del convento de señoras capuchinas, las cuales se consagran á la instruccion de las niñas pobres. El mismo gobierno ha anunciado oficialmente al capítulo catedral de Soleure que se estaba ocupando de su *reorganizacion:* nadie ignora lo que esto significa.

—En el canton del Tessino los benedictinos se han visto obligados á cerrar su colegio.

—Monseñor el obispo de Friburgo continúa desterrado en Divonne, y no hay todavia esperanza de que vuelva á su diócesis.

—M. Hasert, pastor protestante de Bunzlau, acaba de abjurar el Calvinismo, segun leemos en la carta original inserta en el boletin de Bunzlau.

ITALIA.

Roma 31 de octubre.

El Gobierno pontifical va saliendo de los apuros que le legó la dilapidacion de 1849 y al celo é inteligencia de M. Jacobini se debe la inauguracion de las mejoras importantes que se están haciendo en los estados del Papa.

—Se están construyendo sobre el Tiber cuatro puentes nuevos, y á principios de año se inaugurará el de Ponte-Rotto.

—Se ha colocado un gasómetro en Porta-Angélica, y otro al pie del Palatino.

—Se está construyendo una línea de telégrafos eléctricos, de Roma á las fronteras de Nápoles.

=Se han comprado dos barcos de vapor para la navegacion fluvial.

—Se trata de establecer una línea de pyroscafos entre el Mediterráneo y el Adriático, que hará importantes servicios al comercio, principalmente cuando se inaugure el camino de hierro que debe unir ambos mares.

=El 30 de octubre se inauguró en Subiaco un instituto agrícola dirigido por el superior general del Instituto de S. Joré.

—Van á empezar las reparaciones de la cúpula del Vaticano.

Id. 9 de noviembre.—El 4 de noviembre se celebró en Roma, en la capilla de Sistina el aniversario por los cardenales difuntos. N. S. P. Pio IX, el Colegio de cardenales y todos los personages que tienen el honor de concurrir á las capillas pontificales, asistieron á esta solemnidad religiosa.

—El 5 se celebró la apertura de la Universidad romana, con una misa solemne y el himno *Veni Creator*. El P. Giacomo Ricca del órden de S. Agustin, pronunció en latin un magnífico discurso.

—El 7 de noviembre se inauguró el colegio de Jesuitas establecido en Velletri, con asistencia de Monseñor Bambozzi, delegado apostólico.

—El dia 28 de octubre celebró Su Santidad la misa anual de costumbre, en los subterráneos de la basílica vaticana. S. S. visitó

en seguida las oficinas del mosáico y despues de haber recorrido los jardines contiguos al Vaticano, admitió á su mesa en el casino de Pio IV á varios cardenales, arzobispos y obispos.

Id. 12.—El 8 ha fallecido Monseñor Ildebrando Rufini, director general de policia.

==El 9 de noviembre se celebró el solemne aniversario de la dedicacion de la iglesia de Letran, instituido por Benedicto XIII.

--En la Basilica Vaticana han empezado los trabajos para el gran mausoleo de S. S. Gregorio XVI. La urna sepulcral será de alabastro.

Id. 15 *de noviembre.*--El P. Spaccapietra, hombre recomendable por su ciencia y virtud, ha sido nombrado legado apostólico estraordinario, cerca del nuevo gobierno imperial de Haiti.

Id. 20.--Dice una carta particular que S, S. acaba de pronunciar la canonizacion del B. Pedro Claver, haciendo notar que esta es la primera vez, que este es el primer ejemplo de haberse verificado la canonizacion de un santo, despues de hacer tan poco tiempo que fué beatificado.

--El Protectorado de la órden de mínimos de S. Francisco de Paula, ha recaido en el cardenal Ferretti, por defuncion del cardenal Orioli.

Id. 23.---Monseñor el vicario apostólico de Siam ha pasado algunos dias en Roma, y ha tenido el honor de presentar á Su Santidad algunos niños siameses que le acompañaban, y de entregarle una carta del rey de Siam, en la cual manifiesta al Vicario de Jesucristo los sentimientos del mas profundo respeto, aunque, segun dice, su religion no sea la cristiana. Su Santidad contestará al rey de Siam, enviándole además algunos presentes.

Id. 24.---El 21 fué consagrado obispo de la parte española de Santo Domingo, un religioso napolitano de S. Lázaro.

El mismo dia 21 quedó abierta en Roma la casa que Su Santidad ha fundado para hospedar á los ministros de la iglesia protestante que, habiendo entrado en el seno de nuestra santa madre Iglesia, deseen consagrarse al estudio de la ciencia teológica. La casa se ha inaugurado con seis de aquellos ministros.

Estaban haciéndose en Roma preparativos para celebrar la beatificacion de la venerable Germana Cousin, natural de Pibrac, diócesis de Tolosa, en Francia. Y en 1853 se cree se reelizarán las siguientes beatificaciones:

La del venerable Pablo de la Cruz, fundador de los pasionistas.

La del venerable Grande, religioso que fué de S. Juan de Dios.

La del venerable Britto, de la Compañia de Jesus en Portugal.

La de la venerable Paredes, religiosa en el Perú.

Nápoles 17 de Noviembre.

Nuestros hermanos los católicos de Inglaterra acaban de perder uno de los varones mas distinguidos de la Iglesia renaciente. John Talbot, par de Inglaterra, conde de Chrewsbary ha fallecido en Nápoles el dia 9 de este mes. En 1840 murió en olor de santidad su hija la princesa Borghese,

—El pueblo de Nápoles y un gran número de estrangeros de todos los paises, han sido testigos aculares de la milagrosa liquidacion de la sangre de S- Janvier. La catedral estaba diariamente llena de gente que acudia á admirar este prodigio.

PIAMONTE.

Cornigliano 2 de Noviembre.

El jóven Cárlos Haimmuller, nacido en Carlsruhe y educado en la secta Luterana ha abjurado sus errores y ha abrazado el catolicismo en manos uel Sr. Obispo de Novara.

TURIN.

Podeis estar seguro que las ilegales peticiones de los consejos provinciales y municipales serán desestimadas, y de que la ley sobre el matrimonio civil no sobrevivirá á los debates á que otra vez será sometida. Segun personas bien informadas se adoptará la ley napolitana que hace consistir únicamente el acto civil en el registro del matrimonio bendecido por la Iglesia.

—Diez y seis religiosos de la órden de la Menor Observancia han salido de Génova para las misiones de las tribus salvages de Bolivia. (América del Sud.)

INGLATERRA.

15 de Noviembre.—En la semana última se reunieron los protestantes del Wolver-Hampton para admirar el cuadro que va esponiendo en Inglaterra el predicador protestante Dwen y que representa el acto en que Lutero arroja al fuego la bula de Leon X. La sesion fué digna de los protestantes.

—Un diario inglés anuncia en los términos siguientes una de las últimas conversiones al Catolicismo.

«Tenemos el dolor de anunciar que Lord Cárlos Thynne tio del Marqués de Bath acaba de entrar en la comunion romana.»

24 de Noviembre.—En la Iglesia católica de Santiago plaza de España ha tenido lugar la semana última una solemne y tierna fes-

tividad religiosa, la primera comunion de 160 niños. No es posible describir ni la pompa que se ha dado á este acto religioso, ni la uncion y piedad de que estaba dominada la inmensa concurrencia.

—El 6 de Noviembre llegó á Nottingham S. E. el cardenal Wiseman donde fué recibido por los canónigos de S. Bernabé, y por los católicos mas notables de la ciudad. Al dia siguiente asistió á los divinos oficios, pronunciando un admirable sermon sobre el evangelio del dia. Por la tarde pronunció otro discurso en que demostró los beneficios de la unidad católica valiéndose de esta hermosa imágen, «un solo rebaño dirigido por un solo Pastor.»

—Escriben de Gravesend al *Tablet*, que en la noche del mártes último se habian cometido en aquella poblacion atentados de una barbarie inaudita. Algunos centenares de hombres de la hez de la sociedad, cercaron la Iglesia Católica de S. Juan, con el fin de incendiarla. Han roto la mayor parte de las ventanas con proyectiles incendiarios, y han dado gritos de muerte contra el venerable pastor, sin que los magistrados encargados de velar por el reposo público hayan concurrido al lugar de los desórdenes para contenerlos.

—M. Soderini ha abierto en Falmonth una escuela católica para niños pobres.

IRLANDA.

Hace algunos dias que ha recibido el Sr. Arzobispo de Tuam las bulas para la consagracion del Doctor Connan electo Obispo de Achonry.

—Unos pobres soldados católicos, que se hallan de guarnicion en Limerick han reunido nueve libras esterlinas (unos 900 reales) para contribuír á la mision del P. jesuita Strickland, en la India Inglesa.

—El 24 de octubre recibió el palio el Sr. Arzobispo de Dublin de manos del Sr. Obispo de Pittsburg (Estados-Unidos) á quien S. S. habia dado este encargo.

—El lunes 22 de noviembre fué consagrado el R. Doctor Dixon, como Arzobispo católico de Armagh y primado de Irlanda en la capilla del Colegio de Maynooth. Han concurrido á esta consagracion 15 obispos católicos.

FRANCIA.

Paris 15 *de Noviembre.*

El sábado último se ha inaugurado la iglesia católica nuevamente construida en la calle de Clichy. Esta iglesia de arquitec-

tura romana, consta de tres naves teniendo la principal 12 metros de altura por 40 de longitud y 6 de ancho.

—El Sr. Arzobispo de Paris consagró el 13 de noviembre la Iglesia de S. Pedro du-Roule nuevamente ensanchada.

--Parece que en el próximo año de 53, se continuarán con actividad los trabajos para la reparacion de las tres iglesias principales del departamento del Sena; la catedral de Paris; la iglesia de San Sulpicio, y la Catedral de Saint-Denis.

--Se ha establecido el oratorio de la Inmaculada Concepcion en el antiguo presbiterio de la Trinidad calle Calais núm. 21.

Los tres objetos principales de esta congregacion son el estudio, las funciones del sacerdocio y la direccion de los seminarios.

--Monseñor Dupuch [antiguo obispo de Argel, se ha encargado de predicar en la Iglesia de S. Agustin, todos los Domingos y dias festivos hasta el 29 de Enero.

--Se va á formar *Una asociacion Católica* de la Vendeé para el estudio de los monumentos cristianos.

Id. 27.--El célebre escritor Verrillot director de *L'Univers* y acaba de sufrir una pérdida que le ha llenado de afliccion, asi como á todos sus amigos. El dia 25 falleció su esposa, modelo de madres de familias, despues de una enfermedad de tres dias.

Id. 30.--M. Sechan ha empezado ya en el interior del Panteon, los trabajos de pintura necesarios para destinar este edificio al culto católico. Se cree que la inauguracion de esta Iglesia de Sta. Genoveva, se verificará el 3 de Enero, dia de la Sta. Patrona de Paris.

--El Ayuntamiento de Paris ha votado 160,000 francos con destino á obras de caridad para solemnizar el restablecimiento del imperio.

--El presidente de la república no desperdicia ninguna de las ocasiones que se le presentan de manifestar su benevolencia hácia el clero y las cosas de la Iglesia. El primer obispo que hubo en Argel, monseñor Dupuch, tuvo que hacer renuncia de la mitra por conceccuencia de las enormes deudas de que se hallaba acosado, Este virtuoso prelado quiso dotar á su diócesis de varios establecimientos piadosos, y como no le bastasen los recursos que le proporcionó el gobierna, empleó los suyos propios, y acudió por último al crédito. Los particulares que le habian entregado dinero ó efectos, acudian á él; y como no podia pagarlos, su situacion era aflictiva. En tal estado, el presidente de la república, ha espedido un decreto señalando un crédito de 220,000 francos para pagar á los acreedores de monseñor Dupuch.

Idem 1.° *de Diciembre.*—A pesar de la actividad desplegada

en estos últimos tiempos, el sepulcro del emperador no podrá estar terminado paro el 15 de diciembre, dia señalado para su inauguracion y consagracion; esta ceremonia se verificará el 5 de mayo de 1853 con motivo del aniversario de la muerte de Napoleon.

Puy.—Se ha verificado una curacion prodigiosa en el convento de la Visitacion de Sta. Maria.

Mr. Urbe, doctor en medicina, ha dado una certificacion detallada en que se ocupa de los hechos patológicos bajo el punto de vista científico, concluyendo con estas notables palabras: «Es para mí evidente que ha ocurrido en esta curacion un suceso sorprendente y estraordinario que la medicina no puede esplicar. Hé aqui el estracto de los hechos cuya verdad ha sido acreditada con informaciones y atestiguada por el Sr. obispo de Puy en declaracion solemne del 16 de octubre de este año.

Sor Maria Alfonsina, monja del monasterio de la Visitacion se hallaba padeciendo una enfermedad grave. Los recursos de la ciencia habian sido enteramente ineficaces. Cuando el médico y todos los asistentes esperaban una muerte inevitable y próxima, anunciada por la agonía en que estaba en los días 16 y 17 de junio, la comunidad encontró á la enferma en la mañana del 18 en disposicion de recibir la Eucaristía. Desde el momento en que segun sus palabras recogia su espíritu para dar gracias á Dios, sintió en su brazo una fuerza súbita, y por un movimiento espontáneo se santiguó con la misma mano de que estaba impedida hacia tiempo. En seguida se incorpora en su lecho, sola y sin ausilio alguno, se viste, atraviesa el claustro y se dirige á la capilla para concluir la accion de gracias que habia empezado en la enfermería, habiendo desaparecido todos los síntomas de su grave enfermedad y recobrado el equilibrio de las funciones de la vida en el estado de salud la mas completa.

Esta curacion tan súbita como radical, tan fuera de los alcances de la ciencia, ha sido como antes hemos dicho, comprobada con graves informaciones que no dejan duda alguna sobre la certeza del prodigio.

--Escriben de Tolon que el sábado una gran multitud de puéblo esperaba la llegada de 16 Padres capuchinos que iban á predicar la mision en todas sus iglesias. El clero de todas las parroquias aguardaba á los Rdos. Padres en la puerta de Francia y los acompañó procesionalmente hasta la iglesia de Nuestro Señor.

--Dícese que el gobierno se propone someter á la ratificacion de la Santa Sede un proyecto de ereccion de varias sillas episcopales en Francia y en Argelia.

Segun dicho proyecto se restablecerá en Africa el obispado de

Hipona en memoria de San Agustin, doctor de la Iglesia; la residencia del obispo será Bona; ademas se erigirá Oran en obispado y ambos prelados serán sufragáneos de Argel que se convertirá en arzobispado.

Besanzon 4 de Noviembre —Hoy se ha verificado la solemne apertura del colegio de S. Francisco Javier, á cuyo acto han asistido 340 colegiales; número bastante para acreditar los rápidos progresos de la enseñanza católica.

El colegio Católico de los PP. Jesuitas de Dole, ha recibído tambien un impulso estraordinario contando hoy con 203 colegiales.

Diócesis de Besanzon.—Mademoiselle Bourdault, que acaba de fallecer en Vesoul ha dejado en su testamento una cuantiosa manda para el establecimiento de un asilo de jóvenes de ambos secsos en que se les dé educacion religiosa y aprendan algun oficio. El dia 1.° de Enero prócsimo és el señalado para la apertura de este establecimiento.

Diócesis de Belley.—Monseñor Chalaudon obispo de Belley, ha consagrado el nuevo convento y cementerio erigidos en la Ville de Gex.

Diócesis de Marsella.—Se va á reconstruir la antigua y célebre hermita de Nuestra Sra. de la Guardia, situada en la cima de una montaña que domina al Mediterráneo, Marsella y sus contornos.

Diócesis de Angers.—La Condesa Hahn-Hahn, autora de la célebre obra *Jerusalem y Babilonia* y cuya conversion fué tan ejemplar en Europa, acaba de entrar de novicia en el convento del Buen Pastor de Angers.

Diócesis de Lyon.—Se ha abierto una suscricion en esta diócesis para ayudar á las congregacion de hermanos de los pobres á pagar la adquisicion de un gran edificio.

—Está ya concluida y será conducida hoy á Fourvieres, la estátua colosal de bronce dorado representando á la Santísima Virgen.

Se trabaja con actividad para conseguir sea inaugurada el dia de la Inmaculada Concepcion.

Diócesis de Orleans.—El 19 de Noviembre se ha solemnizado la inauguracion de la antigua Iglesia de S. Everto, cuyas reliquias han vuelto á ocupar aquel lugar religioso que ha estado profanado durante 60 años.

Diócesis de Mans.—La propaganda ha confiado la mision de Bengala á la asociacion de la Santa Cruz, fundada y dirigida por el P. Moreau. El 16 de Noviembre salió de Lóndres. Dos sa-

cerdotes de la misma asociacion, han marchado al Canadá, á secundar la obra emprendida por el P Rezé.

Diócesis de Nancy.—Escriben de Schelestadt.—Va á ser restituida al culto católico en virtud de un decreto de Napoleon, la antigua y magnífica Iglesia que perteneció al convento de PP. Franciscos y que se encontraba en estado ruinoso desde que la revolucion de 93 se apoderó de ella. Los militares que la ocupaban, lejos de resistirse á esta entrega, han evacuado un informe favorable y han cuidado con esmero de este edificio de arquitectura ojiva.

CORREO NACIONAL.

Madrid 19 *de Noviembre.*—S. M. la Reina para solemnizar sus dias, ha mandado distribuir en los establecimientos de beneficencia de la córte la cantidad de 30 rs. Todos los pobres que en ese dia se presentaron en el Real Palacio recibieron un pan de limosna.

Id. 21.—Ya se han empezado los trabajos para construir el nuevo hospital de la Princesa fuera de la puerta de Fuencarral. Muy cerca va á hallarse del hospital militar, situado en el entiguo Seminario de Nobles, y de los cementerios que abundan hácia aquella parte de las afueras de la poblacion.

Id. 30.—La sacramental de San Pedro, San Andrés y San Isidro, trata de dar mayor estension á su cementerio, que el que linda con la ermita del patrono de Madrid. Con este objeto ha adquirido detrás de la referida capilla doce fanegas de tierra que forman un medio circulo, y en el cual debe construirse el nuevo campo santo. En la próxima semana comenzarán las obras bajo la direccion del arquitecto don Francisco Enriquez, y deberán estar terminadas para el 1.º de noviembre del año próximo. La sacramental cuenta con grandes cantidades y con muchas alhajas pertenecientes á la congregacion, y las obras seguirán sin interrupcion. El arquitecto ha presentado sus planos dejando una gran estension de terreno para poder colocar mausoleos como en el cementerio del P. Lachaise en Paris.

Id. 6 *de diciembre.*—Ayer se celebró en la iglesia de las Salesas Reales la solemne consagracion del Ilmo. Sr. D. Antonio Maria Sanchez Cid Carrascal, obispo de Coria, siendo padrino el Excmo. Sr.

duque de Abrantes, prelado consagrante el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, y asistentes los escelentísimos señores patriarca de las Indias y arzobispo de Seleucia. Asistió á este acto una orquesta brillante y escogida.

(Dice *La Esperanza*, núm. 2,495, correspondiente al viernes 10 diciembre del actual.)

«*Sevilla* 5 *de diciembre.*

«Anteayer fué elegido lectoral de esta iglesia metropolitana, el Sr. D. Ramon Mauri, medio-racionero que fué de la misma, recientemente promovido por el gobierno á una canongía de la catedral de Cádiz.

«Ha tenido tambien muchos votos en la provision su coopositor el Sr. D. Francisco Civera y Perez, canónigo de la iglesia de Jaen, secretario de cámara durante todo el pontificado del Sr. Carlon, último obispo de la misma diócesis y una de las víctimas ilustres de la revolucion. Aunque no ha conseguido la prebenda, el Sr. Civera no por eso deja de llevarse á Jaen las simpatías de las personas inteligentes que le han visto competirla con sus lucidos ejercicios, y han tenido ocasion de apreciar su ciencia y sus virtudes.»

Palma de Mallorca 5 *de noviembre.*—En los dias 28 al 31 se han celebrado en la iglesia de Montesion solemnes funciones por la beatificacion del B. Pedro Claver, jesuita. La compañía de Jesus ha obtenido este nuevo triunfo que tanto desmiente las calumnias que sin cesar se la dirigen.

—Dice el *Valenciano* del 18:

«El domingo hizo escala en este puerto el vapor *Barcino*, procedente de Barcelona y con direccion á Cádiz, trasportando á treinta y cinco jóvenes que el dia anterior fueron alistados en aquella ciudad para tomar parte en las gloriosas filas del gran Benito é incorporarse á la mision de la Australia, que debe hacerse á la vela en dicho puerto de Cádiz el 22 del actual. Al efecto espera á los mismos en la espresada ciudad el Ilmo. señor obispo de Puerto Victoria, Fr. Rosendo Salvado, de regreso de su viage á Lóndres.»

Falcet 21 *de id.*—Esta noche última ha tenido lugar en esta villa un robo abominable. Por segunda vez ha sido saqueada la iglesia, llevándose los ladrones la custodia, el copon, el vaso de las formas, la corona de la Virgen y algunas otras prendas, lo que prueba que los sacrílegos autores de aquel desacato estuvieron un buen rato en el templo.»

Toledo 28 *de id.*—Se están verificando las oposiciones á la Penitenciaría de esta Sta. iglesia catedral, á la que se han presentado D. Manuel de Jesus Rodriguez, doctor en teología, D. Francisco de Sa-

les Crespo, consejero de la Gobernacion, un prebendado de Zaragoza y un párroco de Estremadura. El Emmo. Sr. cardenal ha nombrado catedrático de primer año de teología y de sesto de cánones al Sr. doctoral D. José Pedro de Alcántara Rodriguez, persona de vasta erudicion y profunda ciencia. El Seminario puede vanagloriarse con la adquisicion de un profesor tan celoso y entendido.

Guadix 1.º *de diciembre.*—En el Boletin de esta diócesis se refieren los detallados pormenores del entusiasmo con que ha sido acogido en aquella poblacion, lo mismo que en todas las del tránsito, el Ilmo. Sr. D. Juan José Arboli, obispo de Guadix, varon eminente por la ciencia y virtudes de que ha dado ejemplo y lecciones á toda la Andalucía, que se vanagloria de verle hoy nombrado sucesor de los apóstoles.

Astorga.—El Ilmo. Sr. obispo y cabildo catedral de Astorga, acaban de acreditar su rectitud é imparcialidad, eligiendo para la prebenda lectoral de su iglesia, al doctor D. Juan Lozano, catedrático propietario que era de sagrada teología en la Universidad de Oviedo. Sus ejercicios han sido brillantes. De este modo ha conseguido el Sr. Lozano el premio debido á los eminentes servicios que por espacio de veinte años ha prestado en la enseñanza pública de aquella ciencia habiendo quedado cesante á consecuencia de la supresion de la facultad de teología en nuestras universidades.

Felicitamos sinceramente al nuevo lectoral de Astorga y á la Iglesia que ha fijado su eleccion en persona tan digna y recomendable bajo todos conceptos.

—El señor obispo de Sigüenza ha espedido un edicto prohibiendo en su diócesis la lectura de la *Actualidad*, periódico que se publicaba en Barcelona, el *Retrato de los jesuitas al daguerreotipo*, y la *Historia de la pintura.*

—Tambien el señor obispo de Segovia ha espedido con fecha 5 de noviembre un edicto, condenando la *Historia de la pintura* y el *Retrato al daguerreotipo de los jesuitas*, y prohibiendo su lectura, en idénticos términos que lo ha hecho el señor obispo de Barcelona.

=De la iglesia de Bonares, en la provincia de Huelva, partido judicial de Moguer, han sido robadas varias alhajas, entre ellas dos lámparas de plata de bastante valor. La causa se sigue segun nos dicen con actividad y es mas que probable que los autores de este sacrilegio no escapen á las pesquisas que para averiguar sus nombres y paradero se verifican.

LA CRUZ.

SECCION RELIGIOSO-SOCIAL.

SISTEMA REPARADOR.

Fatigada la humanidad del áspero camino que desde el último tercio del siglo pasado viene atravesando, necesita de reposo. Aquella desastrada y animosa época en que la tierra empapada en sangre, solo producia rencor de muerte y de venganza, pasó venturosamente. La profunda y cancerosa llaga que abierta en el corazon de la sociedad, irritaba los ánimos hasta el punto de no encontrar quien pudiese hablar sin ira, ó callar sin violencia; si no está radicalmente curada, presenta síntomas menos alarmantes. La Francia, centro de todas las revoluciones, y en cuyo rededor se agitaban todas las naciones, se detiene en su movimiento. Despues de haber puesto en escena todas las formas de gobierno, despues de haber ensayado todos los sistemas filosóficos, se acoge al sagrado de la religion, única áncora de salvacion para las naciones.

Atribuyen algunos al carácter naturalmente voluble de los franceses, ese grito eléctrico y nacional con que por medio del sufragio proclama el imperio: y ese grito es la espresion del sentido comun, del instinto de su conservacion Colocada entre la anarquía del socialismo, y una república que no podia satisfacer sus necesidades, que dejaba un vacio inmenso á su ambicion, que la constituia en una situacion escéntrica y escepcional, respecto de las demás naciones de Europa, que deprimia en fin su orgullo nacional al régimen de una política, cuando mas aplicable á la república de S. Marino...... no vaciló un momento en la resolucion que debia tomar: busca como Diógene un hombre; y mas feliz que él, le encuentra. Ya no hay en Francia mas que un hombre y un pueblo.

Este deposita en él la autoridad; aquel la recibe, y desempeña su mision.

La Francia habia bebido hasta las heces la copa de la impiedad. Los filósofos que abortára en su seno la inocularon el ódio y ojeriza, con que el corifeo de todos ellos clamaba embriagado de furor contra Jesucristo: «destruid al infame.» Fanatizada hasta el delirio arrojó al polvo, y entregó á la ignominia del charlatanismo lo que tantos siglos venia siendo el blason mas glorioso que la ennobleciera, «el Cristianismo.» Los aruspices y agoreros políticos del Sena hicieron con él, lo que el pueblo de Solima con su divino fundador. Despojado de todos sus bienes y riquezas, cubierto como un rey de farsa de un harapo de púrpura, le proscriben de la sociedad, le condenan á muerte, y esclaman entonando el himno de la victoria: cayó, cayó para siempre el alcázar de la supersticion: somos libres, y nuestra libertad está marcada con el sello de la eternidad.

Entonces aparecieron en escena una multitud de sistemas, que apoderándose de la razon humana, la hicieron correr una inmensa escala de errores, y vagar á merced de los demagogos que la empujaban, de sistema en sistema, de utopia en utopia, de precipicio en precipicio, sin poder detenerse en ninguno, ni levantarse jamás de un abismo, sino para caer en otro mas profundo. Envanecida unas veces con su independencia, se erigió altares, y se adoró á sí misma proclamando el Racionalismo; pero bien pronto olvidada de su dignidad, abdicó su soberanía, se precipitó del altar que ella misma levantára, y abrazando el materialismo, se igualó á las bestias, se regocijó en este pensamiento, se arrastró en el fango de la sensualidad, y esclamó saltando de gozo en sus infandas orgías y bacanales: «regocíjate, alma mia, que tú tambien morirás.»

Adorando otras veces la naturaleza inorgánica, hizo el apoteosis de sí-misma, diciendo con el Panteista dogmático: «Dios existe, es verdad; pero el espíritu y la estension son sus atributos, y los fenómenos que admiramos en el mundo son diversas modificaciones de su sustancia. Yo soy una emanacion sustancial de su mismo ser, soy una porcion de su divinidad, y cualesquiera que sean las transformaciones que reciba, siempre quedaré refundido en Dios.» Mas

no pudiendo sostenerse en una cúspide tan elevada, rodando de un abismo en otro, y corriendo en su caida todos los grados del error, cayó fatigada en los brazos del scepticismo, donde funestamente adormecida, dudó de Dios, de su alma, de su misma existencia, y entregada al marasmo de una estúpida indiferencia, llegó á reirse de todo; y volviendo á otra parte la cabeza, respondia con un desden cínico á lo que mas le interesaba.... ¿qué me importa???

La Francia asustada de tantos peligros como ha atravesado en su desastrosa carrera, despierta por fin; despues de tantos sistemas disolventes como han devorado sus entrañas; busca un sistema reparador que cure las hondas llagas que abrieran en ella, y este sistema reparador le encuentra, donde únicamente puede hallarse, que es en la religion misma que persiguiera, en la religion de sus padres.

El hombre llamado para regir los destinos de Francia conoce las tendencias del pueblo f.ances, conoce sus deseos, y corresponde á ellos. Sus primeros conatos se dirigen á reparar los males que los sistemas demagójicos habian causado. Llama en su ausilio la religion; honra á sus ministros; abre con una magnificencia émula de los Constantinos y Teodosios el templo consagrado á la que alejó de Paris los furores de Atila; procura proporcionar al pueblo una educacion eminentemente religiosa; pone. en una palabra, la mano en la llaga, y adoptando un sistema reparador, aplica la única triaca que puede curarla, que es la religion. Los sistemas filosóficos introdugeron en Francia la anarquía religiosa, esta trajo consigo la anarquía civil; y por un sistema sábiamente reparador es necesario destruir esta, levantando sobre las ruinas de los sistemas antireligiosos el edificio magestuoso de la religion, que aquellos destruyeran. «Soberbio Sicambro, dijo el santo obispo de Reims al primer rey católico de Francia, adora lo que has quemado, y quema lo que has adorado.»

Esta reparacion es la grandiosa obra que se desarrolla en Francia: por ella suspiran todas las naciones que tubieron la desgracia de beber de su ponzoñosa copa: y esta la que la segunda Isabel émula de la piedad y gloriosas hazañas de la primera, ha emprendido con los mas generosos y magnánimos esfuerzos. Esta repara-

cion reclaman anhelosos todos los pueblos de la agitada España; en el cifrase su ventura y reposo, el trono su seguridad indesquiciable, y la religion una nueva época de libertad y de gloria. Los terribles sacudimientos que viene sufriendo de 40 años á esta parte han conmovido hondamente el edificio social. Leyes, costumbres, educacion, instituciones, tradiciones venerandas consagradas por la sabiduría y esperiencia de los siglos, todo ha sido ó destruido, ó mutilado, ó corrompido y adulterado, y todo debe repararse y repararse sobre la base de la religion, única sobre la cual puede restaurarse el edificio social y asentarse sólidamente.

Facilítese la comunicacion interior y esterior por medio de caminos de hierro: promuébase el comercio y la agricultura, dispensando á los capitalistas toda la proteccion y garantias que reclama la actual civilizacion; ábranse minas para estraher el oro y la plata que la tierra abriga en sus entrañas, penétrese en lo mas profundo de los rios para canalizar sus aguas: levántese en una palabra el edificio político sobre la base de un gobierno sábio é ilustrado; estréchense los vínculos de la union social; pero téngase presente que no basta levantar los muros de la ciudad, sino se reedifica el templo del Señor; y se restituye el decoro del santuario, como lo hizo el piadoso Nehemias: porque si Dios no edifica y guarda la ciudad, en vano se fatigan para edificarla, y en vano velan para guardarla los que están por Atalayas puestos. Todos los proyectos son vanos, toda la política de los gobiernos va descaminada, sino está basada sobre el fundamento sólido de la Religion. Sin religion no hay union social, no hay gobierno de consistencia y estabilidad. Cuantos violentos sacudimientos desmoronan los Estados civiles, no tienen otra causa, ni otro origen, que las alteraciones hechas en la religion, que formaba su base.

La licencia de pensar en materia de religion; el descrédito de la autoridad de la Iglesia atacada con el mayor descaro, y entregada á la ignominia y envilecimiento de los que sin mas armas que la saliva y el sarcasmo se mofaban de sus decisiones, reduciendo al exámen y juicio privado el valor de la fé y de la disciplina: la depresion de la autoridad episcopal, despojándola de su originaria independencia,

y sugetándola en el egercicio del poder divino que Jesucristo le diera, al poder secular: el empobrecimiento de la Iglesia reducida á un ministerio lánguido y sin brillo, que no podia merecer mas que el desprecio, la befa, y el escarnio de los pueblos: la total destruccion de los institutos regulares, que eran como el dique que contenia la relajacion de los pueblos; el favor dispensado á la hipocresía Jansenística, que queriendo introducir la democracia en la Iglesia, canoniza y tiene por santa la reforma impía sugerida por el furibundo Camus: el sueño dorado en fin de la tolerancia religiosa, que tantas cabezas ha dementado, y que despues de haber anegado la Francia en sangre, por espacio de cerca tres siglos, fué el último lazo que las sectas toleradas armaron al bondadoso Luis XVI para conducirle al patíbulo.....

Tales son las causas que han constituido á la sociedad en la situacion espantosa, que todavia no podemos recordar sin horrorizarnos. Los gobiernos mas sólidos y mas bien consolidados perdieron su consistencia: bambolearon las naciones, y agitadas de un continuo terremoto amenazaban estrepitosa ruina: se perdieron la moral y las costumbres; á una estremada molicie sucedió una ferocidad, y una sed inzasiable de sangre, que nada era capaz de agotar; desapareció la unidad civil y religiosa; la anarquia y el despotismo se disputaban los despojos de la victoria, y la máquina social resentida de tamaño desòrden faltó poco para disolverse y desquiciarse ...

Está indicado el sistema reparador. *Contraria contrariis curantur.*

Volver á la religion su antiguo brillo y esplendor; á la Iglesia su autoridad é independencia: rodearla del prestigio que antes tuviera: protegerla en el libre ejercicio de su autoridad, y dejarla obrar, y ella acabará y dará cima á la grande obra de la reparacion, que el gobierno con tan felices auspicios ha inaugurado.

Quizá no falten todavia algunos menguados y asustadizos políticos que digan no conviene dejar obrar á la Iglesia, porque llegará á ser demasiado poderosa, y tarde ó temprano nos volverá á avasallar.

Los que hablan de este modo desconocen, ó aparentan desconocer la época en que viven. ¡Temer que la Iglesia vuelva á ejercer en el siglo XIX la influencia que ejerció desde el siglo V al siglo XIII!!! Qué hubiera sido de la sociedad entera, si la Iglesia no se hubiera apresurado á salvarla del general cataclismo de que se vió amenazada por la inundacion de los bárbaros? ¡Y ese poder tutelar y salvador, se pretende calificar con la palabra odiosa «avasallar.»! El imperio romano habia caido desplomado como un coloso carcomido por su decrepitud: todos los elementos de la sociedad quedaron disueltos; pero en medio de esta disolucion la Iglesia era á la vez jóven y robusta: ella sola tenia una hermosa y determinada fisonomía: solo conservaba el vigor y lozanía de sus primeros años; sola poseia el poder y la energía, todos los grandes medios del poder social. Enmedio de las ruinas y escombros de la sociedad antigua, es el único poder constituido é independiente que ha podido salvarse: se interpone entre los vencedores y los vencidos, entre los nuevos señores y los pueblos, sirviendo de medianera á unos y á otros, para salvarlos á todos.

Rodeada de reyes bárbaros, de gefes ya errantes de una parte á otra, ya fijos y atrincherados dentro de sus castillos; circuida y amenazada de hombres rudos y salvages con los que no tenia de comun ni tradicciones, ni creencias, ni sentimientos; concibe el gran proyecto de conquistarlos, convirtiéndolos á la fé. El proyecto se realiza, fíjanse aquellas bandas errantes, abrazan la religion, y se someten como hijos dóciles á la Iglesia. Si esto es avasallar á los reyes y á los pueblos; no se puede negar, que la Iglesia consiguió esta gloria. Si ejerció una influencia ilimitada en las nuevas sociedades, merced fue de la dulzura de su gobierno en oposicion al de los nuevos señores, dice Laboulaye, lo cual fué causa de que se agrupase en torno de los obispos cuanto habia en el mundo de moral, é industrial, todo lo que no era milicia. ó vandalismo. La Iglesia era la que defendia los derechos de los que se veian perseguidos sin razon: la que escuchaba las quejas de la humanidad doliente y perseguida: y si en algun caso llegó á pronunciar anatema contra algun soberano, si llegó á proclamar

que habian perdido sus derechos, y á relajar en sus súbditos el juramento de fidelidad: esta intervencion en los asuntos civiles, dice el mismo Guizot, era con respecto al caso de que se trataba, tan legítima como saludable. Degradados los pueblos, y oprimidos por la fuerza, no se hallaban en estado de defenderse, ni hacer prevalecer sus derechos contra la violencia de sus príncipes y señores. La religion escuchaba sus quejas, salia al frente, defendia sus derechos, y si era necesario, llegaba á vibrar sus rayos y anatemas.

Tal es el poder que la Iglesia egerció sobre la sociedad en esos siglos que no se mencionan sino para cubrir de oprobio á la Iglesia, y cargar de tinta y de borrones el retrato que de ella se hace. Poder tutelar, poder de salvacion y protectorado, sin el cual ni las razas septentrionales hubieran salido quizá de las embolturas de la barbarie, ni la sociedad Europea se hubiera reorganizado, ni los pueblos se hubieran civilizado, ni el despotismo feudal hubiera encontrado diques que lo contubieran. Temer en el siglo 19 este poder, es desconocer el carácter de la época. Este poder en el dia seria un verdadero anacronismo. Este poder tutelar, que es el estado naciente, é infantil de las naciones, que la defensa de los pueblos oprimidos por la tirania, y el despotismo feudal, hicieron entonces tan saludable, y necesario: no es ya posible en un siglo, en que no es el despotismo lo que hay necesidad de combatir, sino la anarquía: en un siglo en que la Iglesia se vé precisado á desplegar toda su fuerza y energía, no para contener el poder de los Reyes contra los pueblos, sino para reprimir las tendencias de los pueblos contra los Reyes. En un siglo en que infatuados los pueblos con el sueño dorado de sus imprescriptibles derechos de soberania, rechazan todo poder tutelar, y tienen á mengua obtener por mediacion de otro poder lo que ellas creen que pueden darse por sí mismos, y conquistar por la fuerza: en un siglo en fin en que no es el fanatismo religioso, que pone el puñal en las manos de un Jacobo Clemente, para clavarlo en el pecho de su rey, porque es herege, el que hay que temer. Fanatismo que la Iglesia es la primera que condena hiriendó con sus anatemas la doctrina del regicidio: sino ese

fanatismo político, que avista de una multitud de espectadores, conduce á un Alibau y á un Merino para asesinar, aquel á su rey, y este á su Reyna porque no son republicanos; y habiendo errado el golpe, se entregan al verdugo con la serenidad que parece del justo. He aqui la apoteosis del regicidio.

Tolerancia y caridad; tal es, y ha sido siempre la conducta constante é invariable de la Iglesia en todos tiempos. La Iglesia no esclaviza ni avasalla: domina por la conviccion, por la mansedumbre, por el amor. Su espíritu es espíritu de paciencia, su dulzura de longanimidad: su ministerio de reconciliacion y de concordia, y sus ministros discípulos de un Dios que ha muerto por sus enemigos,

La dulce y santa fraternidad, esta palabra tan vilmente profanada por la hipocresía del fanatismo político, solo tiene sentido cuando la Iglesia la pronuncia, porque su mision divina es estrechar y consagrar los lazos que unen a los hombres entre sí, inspirarles un amor recíproco, estinguir sus ódios, y substituir al egoismo innoble los sentimientos nobles y generosos de una caridad pura é inalterable. Sin turbar el órden establecido, sin lastimar los derechos de nadie, sin confundir las diferentes gradaciones de la sociedad, su espíritu, sus votos y conatos se dirigen á restituirla á su verdadero destino, á su primordial objeto, á hacer de todo el universo una sola familia, y de todos los hombres un solo corazon y una sola alma.

Málaga 10 de Enero de 1852.

RODULFO MILLANA,
Canónigo de Málaga.

ESTUDIOS
DEL SEÑOR CONDE DE MONTALEMBERT,
sobre la situacion del Catolicismo en el presente siglo.

Con placer damos lugar en nuestras columnas, á los siguientes capítulos de la obrita que el Sr. conde de Montalembert acaba de dar á luz, titulada: *De los intereses católicos en el siglo XIX;* y á la introduccion que los precede, escrita por nuestro distinguido amigo y colaborador el Sr. marqués de Raffin. En uno y otro escrito hallarán nuestros lectores una pintura del aspecto consolador que ofrece la religion en Francia, digna seguramente de las brillantes plumas que la han trazado.

Mas no se crea por esto que nos adherimos á la opinion del ilustre señor conde respecto á la preferencia que cree debe dar la Iglesia al régimen parlamentario, sobre todas las demás formas de gobierno. La religion las acepta todas en cuanto están en armonía con sus dogmas, con su doctrina y con su moral; y siendo la unidad y la santidad los primeros caractéres de la Iglesia, caractéres que son la fórmula mas sagrada de la verdad, fuente de la felicidad presente y futura, la Iglesia debe, en nuestro humilde concepto, preferir aquella forma de gobierno que reuna mas caractéres análogos á los de su divina institucion.

Pero la religion se basta á sí misma para obtener triunfos gloriosos: y no es en verdad la Iglesia la que debe buscar su apoyo y su influencia en esta ó en la otra forma de gobierno, sino los gobiernos en la esencia y en las formas de la Iglesia.

Nosotros convertiríamos la proposicion del ilustre señor conde de Montalembert en los términos siguientes: *En todos tiempos y principalmente en nuestros dias deben las naciones preferir entre todas las formas de gobierno un régimen que asimilándose en lo*

posible á los caractéres de unidad y santidad de la Iglesia, les permita conservar ó conquistar derechos independientes del arbitrio de los súbditos y facilitar y hacer agradable el cumplimiento de los deberes religiosos y sociales.

Las naciones que han prescindido del principio de unidad, han sido víctimas del fraccionamiento de su fuerza y de su autoridad; las que infringiendo los principios de justicia han hollado la imágen de la santidad, han sufrido la ley terrible de la espiacion. La historia antigua justifica nuestro aserto; la contemporánea abunda en hechos decisivos. Unidad en la esencia, y santidad ó justicia en la esencia y en las formas; son las dos piedras angulares sobre que debe levantarse todo gobierno. En ellas se funda la perpetuidad de la Iglesia.... Los gobiernos que no acepten esos caractéres como principios fundamentales de sus formas, se separan de la verdad; y los agitaciones y el orgullo y el espíritu individual, vendrán á destruir la paz y ventura de los pueblos.

L. C. y Sol.

SOBRE EL ESTADO DE LA RELIGION EN FRANCIA.

Á D. LEON CARBONERO Y SOL, *director de la Cruz.*

Al tomar la pluma para escribir estas líneas, me complazco en recordar los antiguos lazos que me unen á la prensa religiosa de España. En una época memorable para V..... bajo la regencia de Espartero, daba yo cuenta á la Francia de las luchas que V. sostenía por la libertad de la Iglesia. El clero español, los mas elocuentes oradores, los mejores diarios resistieron entonces con admirable union á las invasiones del cisma y de la heregía. Aun no habra caido en el olvido la solicitud con que la Iglesia de Francia escuchaba la narracion de estos combates, ni el celo con que unió sus preces á las de todo el catolicismo en aquel jubileo que alcanzó el perdon para la España de las manos de la justicia divina.

Estos tiempos están ya lejos de vosotros menos por el número de los años, que por el cambio profundo que ha sufrido nuestra situacion religiosa. La España ha renovado felizmente la tradiccion mas antigua y mas ilustre de su historia; la España ha restaurado ese edificio cuyos cimientos echaron los mismos apóstoles, y cuya cima fué levantada por ios concilios toledanos de los siglos 6.º y 7.º, de ese edificio que los moros atacaron en vano por espacio de 8 siglos, que el protentantismo y el filosofismo de los tiempos modernos no han conmovido mas que por un solò instante. La Iglesia española ha reconquistado (al menos así lo esperamos) un imperio superior, que es á la vez el òrden mas racional y mas benéfico para las sociedades. Gozad de tan venturosa condicion, y procurad sobre todo haceros dignos de que se conserve y perpetue. El edificio reconstruido entre vosotros; *edificio de piedras vivas* levantado sobre la piedra viva que es Jesucristo, no está cimentado por la habilidad ni por la fuerza. Pensad que no hay otro fundamento mas sólido que la caridad, es decir, un amor perseverante para Dios y para los hombres, un amor de efectos, no de palabras.

El honor que V. me ha dispensado inscribiéndome entre los colaboradores de La Cruz, me ha inspirado un vivo deseo de prestar una colaboracion útil para sus lectores, y me he figurado que acogerian con interés una reseña sobre el estado actual de la religion en Francia. Los años que acaban de trascurrir han producido tambien entre nosotros un cambio memorable para la Iglesia. Dos ó tres revoluciones en cuatro años, las cuestiones que se han promovido sobre todos los principios sociales, el gobierno trasportado de un palacio á una asamblea, de una asamblea á un cuartel, las utopias todas trasformadas en dogmas; estos pretendidos dogmas chocándose y combatiéndose, los tribunos de antes de ayer, hechos ayer potentados, abatidos y arrastrados hoy por la ola inesperada de la lava revolucionaria; tal es el espectáculo que presenta entre nosotros la escena política. Pero la Iglesia nos ofrece al mismo tiempo un cuadro muy diferente.

Desde 1848 se inclina la revolucion delante de ella, con respeto

y casi con amor. El martirio del arzobispo de Paris iluminando al clero con un vivo esplendor, redobla su poder moral á desprecio de las cóleras democráticas, la república se vé obligar á contraer compromisos solemnes delante de la Santa Sede; la libertad de los concilios, y la de la enseñanza permiten al elemento divino recuperar toda su accion; los homenages en fin rendidos á la religion por el actual gefe del poder, el panteon restituido á la Pastora patrona de Paris, las cuantiosas sumas destinadas para la nueva edificacion ó reconstruccion de las catedrales, todos estos hechos vienen á coronar el triunfo de la Iglesia sobre la revolucion.

Yo hubiera deseado señalar las causas de este triunfo; y sin hablar aqui de la asistencia divina, la primera y la mas eficaz, existe una que debe ser colocada sobre todas las demás; el celo que inflama á cierto número de almas y particularmente el fervor sostenido por el clero.

Contemplad á la Francia hace 50 años, al dia siguiente de las tempestades que arrasaron los despojos del último siglo. ¡Cuántos desastres en el seno de la Iglesia, qué ruinas, que postracion!

Pero la fé mas viva arde en el corazon de un pequeño número de sacerdotes que no habian sufrido el martirio; en cada ciudad, en todas las aldeas se descubre una reunion de mugeres piadosas que nos recuerdan el tímido séquito que acompañó á Jesucristo hasta el Calvario. Aquellos sacerdotes y mugeres llenos de piedad han trabajado con fé y hoy aparece á nuestros ojos una fértil cosecha. El primer Bonaparte fué en 1801 á buscar á la Iglesia en las catacumbas, el segundo Bonaparte la encuentra en 1851 en el primer rango de las fuerzas que obran sobre la sociedad: el primero donó á la Iglesia un fragmento de su poder; el segundo recibió de ella una parte del suyo. Aquel concedia á la Iglesia una proteccion; este la obtiene de la Iglesia.

Tal es el cuadro que yo hubiera ensayado bosquejar, y ya recogia mis pensamientos y me preparaba á tratar de este interesante objeto, cuando el escrito del conde de Montalembert, cautivando la atencion pública, me ha ahorrado el trabajo de una tarea poco proporcionada á mis fuerzas.

Permitidme tomar de la obra del señor conde de Montalembert algunos pasages que descubrirán los progresos recientes que la Iglesia ha hecho entre nosotros. Su pluma rápida lo dice todo y la elocuencia del orador eminente se encuentra en el talento del escritor distinguido. La traduccion adjunta ha sido hecha para *La Cruz* por vuestro compatriota D. Antonio Zappino, residente en Francia, y cuyos méritos aumentan por mas de un concepto el honor del carácter español.

Los fragmentos que remito á V. están escogidos de los primeros capítulos del libro del Sr. de Montalembert: el resto de la obra está consagrado á una polémica del mayor interés para la Francia y digna tambien de la atencion de vuestro pais. El distinguido escritor despues de haber consignado las victorias obtenidas por el catolicismo desde principios de este siglo, pregunta cual es el régimen político mas propio para secundar estos triunfos y contesta que en su opinion es el régimen parlamentario.

Esta palabra sorprenderá á la mayor parte de los lectores de vuestro pais. En España quizá mas que en ninguna otra parte conviene apartar ciertas voces desacreditadas por los funestos recuerdos á que están unidas.

Olvidad los términos y fijad vuestra consideracion en el pensamiento del Sr. conde de Montalembert, que yo formulo de esta manera: En todos tiempos, pero principalmente nuestros dias, debe la Iglesia preferir entre todas las formas de gobierno un régimen templado que la permita conservar ó conquistar derechos independientes del capricho de los gobernantes. Me parece que formulada asi aquella opinion no ofrece inconvenientes contrarios á la esperiencia ni al buen sentido. V. lo sabe muy bien; estas máximas deben recibir en cada pais una modificacion que las acomode á los accidentes y á las circunstancias. Toda teoría es compleja en el terreno de la práctica y el acto decide de ella mas que la lógica.

Graves consideraciones han impuesto al señor conde de Montalembert el deber de abordar estas cuestiones. , ...

El ilustre conde manifiesta en diversos pasages de su libro sus simpatías por las doctrinas políticas de Balmes, tan prudentes, tan

sábias y al mismo tiempo tan generosas. «Dos hombres de un talento superior, dice, han logrado hacer creer á la España que iban á terminar los dias de su decadencia, y estos dos hombres son católicos. El uno es Donoso Cortés, que ha conquistado la admiracion de la Europa; el otro es Balmes, muerto en la flor de ia vida; historiador, filósofo, teólogo, y sobre todo, gran talento político que comprendió todas las necesidades y todas las condiciones de la libertad moderna, al mismo tiempo que todas la enfermedades de una sociedad democrática, que supo conciliar la luminosa inteligencia de su tiempo con la firme adhesion á la inmovil infalibilidad de la Iglesia, sin la cual no hay español que sea digno de pertenecer á la patria de Jimenez de Cisneros y de Calderon. Yo no tengo necesidad de hacer notar á V. el sentimiento de legítima admiracion que ha hecho colocar al lado de Balmes el de otro español cuya inteligencia ha conmovido tan fuertemente á la Europa.

Sin embargo, una asercion célebre del señor D. Juan Donoso Cortés, á saber: «*El derecho humano no existe*, ha sido atacada con energía por el Sr. conde de Montalembert. Esta espresion hiperbólica y de un aspecto paradójico, traduce mal á los ojos del Sr. condé el antiguo y sencillo axioma cristiano: «Todo derecho procede de Dios.» *Omnis potestas á Deo.*

V.... 4 diciembre 1852.

A. de Blanche Raffin.

De la situacion del catolicismo en 1800 y 1852.

POR EL SEÑOR CONDE DE MONTALEMBERT.

I.

«Para formar un juicio exacto y cabal de esta situacion, no hay otro medio mas rápido ni mas seguro, que el de representarse cual era en Europa el estado del catolicismo cincuenta años há, es decir, el primer dia del último año del siglo XVIII.

«En 1.º de Enero de 1800, no habia Papa. Pio VI habia fallecido en Valencia (1) desterrado y prisionero de una república atéa, Roma salia apenas de las garras de una horda de paganos, que habian inaugurado una especie de república, y proclamado la destitucion eterna del Pontificado. Ocho meses de interregno peligroso, debian mediar entre la muerte de Pio VI y la eleccion de Pio VII. El sacro colegio, expulsado de Roma, no podia reunirse sino al abrigo de un egército cismático que habia venido del fondo de la Moscovia, para contener por algunos momentos las armas de un pueblo que en otro tiempo era el primero de los católicos.» . . . .

«En el reino de Clodovéo y de S. Luis, el estado de la religion católica era el mas lamentable.

«Todo el episcopado estaba en el destierro: el clero diezmado por la guillotina y la deportacion; los fieles perseguidos, acosados condenados por largo tiempo á escoger entre la apostasía aparente ó la muerte, apenas podian respirar y gozar en silencio de la tolerancia del desprecio.

«No habia recurso alguno, material ni moral: el vasto patrimonio que el amor y el libre donativo de cuarenta generaciones habian formado á la Iglesia, se habia convertido en polvo: las órdenes religiosas, despues de mil años de gloria y de beneficios á la humanidad, habian sido arrancadas de raiz y destruidas: tres mil monasterios de ambos séxos, abolidos y con ellos todos los colegios, cabildos, santuarios, asilos de la penitencia. del retiro, del estudio y de la oracion.

«La Francia, mancillada por diez años de revolucion, acababa de darse á sí mismo un Señor en la persona de un jóven victorioso, que a un mismo tiempo la habia estraido de la licencia y privádola de la libertad, de un Señor que lo sabia todo, todo lo podia y lo queria todo; de un Señor que en Italia habia impuesto á la Santa Sede el cruel tratado de Tolentino, que habia acariciado en Egipto al islamismo; de un Señor en fin, á quien esa misma Iglesia que

(1) El 29 de Agosto de 1799, Pio VII no fué electo hasta 21 14 de Marzo de 1800.

iba á restaurar tan gloriosamente no conocia sino por haberla engañado y despojado.

Apenas extinguida la persecucion, llegó la época de la victoria del mal, sin obstáculos. La legislacion, la educacion, las costumbres, se resentian de la practica de todas las teorías del siglo XVIII. El divorcio disolvió los lazos de la familia. Dios era desechado en todas partes; Bernardino de Saint-Pierre, era insultado en plena academia por haberle nombrado. Voltaire hubiera parecido sobradamente comedido y reservado; Rousseau demasiado místico, en el seno de aquella sociedad, que no descansaba de los afanes de la guerra y de la infalibilidad de las matemáticas, sino para deleitarse leyendo á Parmy y á Pigault-Le-Brun.» . . . .

. . . .

«Medio siglo transcurre, y todo se transforma. La religion recobra su perdido imperio por todas partes, y la Iglesia es reconocida como una potencia de primer órden. Invocada por unos con la confianza de un amor siempre fiel, por otros con el ardor de una conversion reciente, por algunos quizás á despecho y de mala gana, si es todavia atacada por algunos, ninguno á lo menos desconoce su fuerza, su vida, su fecunda inmortalidad. Al reconocer el suelo de Europa, tan trillado por la revolucion y la guerra, se vé á la religion por todas partes florecer, crecer, levantar su cabeza rejuvenecida, y tomar un vuelo magestuoso para dominar en los destinos de mundo. Asi como en otro tiempo se vieron, despues del diluvio, aparecer las cimas de los mas elevados montes, á medida que las aguas descendian, del mismo modo las verdades que la religion predica, vuelven á aparecer despues de diez y ocho siglos, y con ellas las instituciones levantadas sobre los inmóviles cimientos de la promesa divina.» . . . .

. . . .

«En Francia sobre todo, es donde la transformacion que nos ocupa, llama la atencion aun de los espíritus mas distraidos. Apenas parece creible que sea este el mismo pais en que hace treinta años, ó mas bien diez años, se mostraba tanta repugnancia al clero, y tanto desden á las instituciones religiosas. ¿Qué se ha hecho aque-

lla formidable impopularidad con que era acogida la mas mínima manifestacion de un pensamiento, de un acto católico? ¿A dónde han ido á parar esos doctores que hallaban, en lás añejas diatrivas contra sacerdotes y frailes, un manantial inagotable de provechos y de honores? Se hubiera dicho que no habia, ni eco, ni crédito, ni publicidad sino para sus invectivas; y hé aquí que la Iglesia aparece mas fuerte, mas querida, mas popular, que en ninguna época de nuestra historia moderna! Cada poder que le sucede, invoca su apoyo y sus simpatías, y la muestra á su vez respeto, confianza y humilde adhesion, y todos aspiran al honor de proclamar su indispensable influencia, y de aflojar, ya que no destruir, sus antiguas trabas. Y nosotros á la vez, pobres ilotas de la vida política, tanto tiempo há despreciados de todos los partidos, tanto tiempo há mirados como hombres que deliran é importunan; como pretendientes que solicitan, y son desdeñados; hemos tríunfado, no ciertamente para siempre, ni acaso por largo tiempo, pero si lo bastante para conocer el secreto de nuestra fuerza, y lo que vale nuestro apoyo. La libertad de la enseñanza, tantas veces y tan en vano reclamada, no solo es conseguida por los católicos, sino tambien votada aun por los mismos que antes la habian rechazado tan obstinadamente. Ofrecense á los obispos mas casas de educacion de las que pudieran dirigir, y á los jesuitas mas discípulos de los que pudieran enseñar. A los jesuitas! Sí, á los jesuitas! y pocos años despues de haberse hecho en París y en Roma tantos esfuerzos para conseguir su espulsion, su dispersion completa; los vemos tranquilamente ejerciendo el único derecho que en todo tiempo han reclamado, el de consagrarse á la salvacion de las almas! Las autoridades mismas los llaman á desempeñar las misiones mas conformes á la incansable flexibilidad de su instituto, como son el gobierno de las colonias de niños en Árgel, y la reforma moral de los presidios de Cayena. Al propio tiempo, las demás órdenes religiosas fundan nuevos conventos y se desarrollan, en el suelo de donde las desterraban tantas leyes, inscritas todavia en nuestros códigos, é invocadas no ha mucho contra nosotros. Nuestros obispos, á quienes en otro tiempo se prohibia toda comunicacion é inteligen-

cia por escrito, han podido reunirse libremente, y ofrecer, con asombro del orbe cristiano, el espectáculo de trece concilios provinciales, celebrados con toda la magestad del antiguo derecho; mostrándose todos á porfía, celosos, elocuentes, y tan solícitos por los intereses morales de la Francia, como por las prerogativas de la Santa Sede. No ignoro que esas conquistas de la libertad católica no se hallan ya ó no están todavia colocadas bajo la sancion de las leyes; que los *artículos orgánicos*, tan indignamente amalgamados con el venerable texto del Concordato, no han sido abrogados hasta ahora, que mas de un arma temible se prepara en silencio en el arsenal de la legislacion; pero, en un pais, en que el derecho escrito está condenado á esperimentar tan varias y frecuentes mudanzas, lícito será el mirar los hechos que acabamos de indicar, como revestidos de una autoridad formal é incontestable.

«Finalmente, la corona de este renacimiento católico á que hemos tenido la dicha de asistir, es el puesto en que Roma y el Pontificado se han vuelto á colocar en el mundo. Mucho es preciso remontarse por cierto en el campo de la historia, para encontrar un tiempo en que la santa Sede haya ocupado. conmovido y dominado tanto los ánimos, como desde el momento en que Pio IX ha tomado posesion de ella. Destinado, como Aquel cuyo vicario es, á pasar durante su vida por todas las vicisitudes de la grandeza y del dolor, ya investido de la popularidad mas lisongera, ya sitiado en su palacio, desterrado, fugitivo. el Papa, no ha cesado de atraer las miradas del universo, probando la incomparable magestad del pontífice romano, ya sea despertando las simpatías de los incrédulos é indiferentes, ya dando ocasion, tanto de parte del episcopado, como de todos los fieles, á las demostraciones mas inequívocas de una union en la obediencia, de una subordinacion á la Iglesia, como madre y maestra, que no fueron mayores, ni aun en los mas bellos tiempos de la edad media. Digno de amar y de comprender la libertad, Pio IX ha querido dársela, sin menoscabo de la bondad y de la justicia, á un pueblo á quien sus agitaciones democráticas han hecho incapaz de ser libre. Pero en los momentos mas críticos de la difícil situacion en que se hallaba, su célebre alocucion del 29 de abril, fué

como un primer rayo de luz y de verdad en medio de las tinieblas de 1848, y negándose á declarar la guerra al Austria, supo hacer entender que la política jamás le haria olvidar la sublime neutralidad de padre comun de todas las naciones.». . . . «Restituido á Roma, libre ya, gracias al valor francés y á la cooperacion de los ejércitos de España, Nápoles y Austria, restableció en ella su autoridad paternal á la sombra de aquella bandera que habia presidido en otro tiempo á la prision de Pio VI y VII. A Dios solo pertenecen los secretos del porvenir; pero, cualquiera que sea el resultado de la ocupacion francesa, la conquista de Roma y el restablecimiento del poder pontifical, seran siempre contados como los mas grandes recuerdos de la Iglesia y de la Francia. El que haya visto á nuestros soldados postrarse en ese suelo regado con la sangre de los mártires, inclinar sus banderas libertadoras á vista de S. Pedro, que es la catedral del mundo, y sus frentes bajo la mano de Pio IX, estendida para bendecirlos; puede decir que ha visto el mas hermoso espectáculo que el sol ha iluminado con sus rayos, y no le queda mas que repetir, con un acento lleno de admiracion y de gratitud, las palabras esculpidas por Sisto V en el obelisco de Neron: *Vicit leo de tribu Judá*: *fugite partes adversæ. Christus vincit, Christus regnat*; *Christus ab omni malo plebem suam defendat.*»

II.

No las victorias exteriores, cuya incompleta enumeracion acabos de hacer rapidamente, sino el movimiento interior, la conquista de las almas, es lo que debe excitar el reconocimiento y la admiracion; pues aqui es donde con mas esplendor resalta el contraste entre lo pasado, y lo presente. ¿De qué serviría á la Iglesia el haber conquistado de nuevo su influencia y la libertad esteriores, si en lo interior no hubiera triunfado igualmente de las tendencias anti-católicas, del entorpecimiento y la indolencia de los fieles, de su ignorancia, ó del poco aprecio que hacen de las glorias y de las fuerzas vitales del catolicismo? Aqui es, donde con especialidad se desplega el inmenso progreso del espíritu católico de cincuenta años

acá. En ese aumento considerable de la fé, en ese estado tan floreciente de la caridad, en esa nueva vida que adquiere la ciencia; puede verse el inmenso terreno que el espíritu de vida, ha vuelto á ganar al espíritu de muerte.

«Ya no existe entre los verdaderos creyentes aquel espíritu de rebelion y de independencia, en oposicion al centro de unidad de la Iglesia, como madre y maestra, que habia infestado mas ó menos todos los Reinos católicos desde el siglo XV, y que en 1789 habia llegado al colmo de la audacia y del absurdo. Ya no se habla, á Dios gracias, de las iglesias galicana, germánica, hispana, lusitana, nacidas del orgullo de algunos obispos y de la falsa ciencia de algunos doctores, tristes cómplices de las usurpasiones del poder temporal y de la heregía jansenística. El soplo de las revoluciones ha pasado sobre esas creaciones artificiales, y las ha reducido á polvo. Ya no queda en pié mas que una iglesia católica, única y mas unida, mas subordinada hoy á su gefe, que en ninguna otra época de su historia. El galicanismo sobre todo, que era el mas formidable y quizas el mas inveterado de nuestos errores, está en la agonía.» . . . . , ...

«Ya desde 1844 se ha podido interpelar desde la tribuna de la cámara de los Pares, al ministro de Cultos, asegurándole sin temeridad, que no encontraria en Francia cuatro obispos que quisieran firmar los cuatro artículos de 1682; y esta interpelacion podria renovarse hoy con tan buen éxito como entonces. No hay un obispo, no hay un simple sacerdote bien quisto, no hay un católico que goce de la confianza y estimacion de sus hermanos, no hay un órgano de la prensa religiosa, que se atreva en el dia á enarbolar la bandera de ese pretendido símbolo, cuya enseñanza en los seminarios reclamaba un gobierno ciego, hace no mas de cuatro años. Examínese cual era el estado de los ánimos entre las personas piadosas, en la época en que salió á luz, hace treinta años el tratado sobre el Papa del gran conde de Maistre; y júzguese asi acerca del tiempo transcurrido desde entonces acá, puesto que en el dia las ideas de aquel inmortal escritor se han hecho familiares y, comunes en el seno de la juventud católica»......... .«Ya no volverán aquellos tiem-

pos en que la desconfianza respecto á Roma y la necesidad de disputarla sus prerrogativas, se habian apoderado de las almas mas puras y mas grandes; en que Bosuet denunciaba en Paris ante el Parlamento, como un abuso, una bula publicada quinientos años antes; en que se veian todas las mañanas veinte obispos en el cuarto del Rey á la hora de levantarse; en que hubiera sido un crímen de Estado en un obispo, el pensar en ir á Roma, á visitar el sepulcro de los apostoles, en observancia del juramento prestado en su consagracion; en que el sentimiento de la fraternidad cristiana estaba tan apagado en los corazones, que la persecucion incesante de Irlanda, la violenta expulsion de los jesuitas de España y Portugal, el rigor de Catalina contra los católicos polacos, no escitaban ni una sola palabra de conmiseracion, no solo entre los filósofos de aquel tiempo, pero ni aun entre los sacerdotes de Francia y Alemania; en que toda la historia de los grandes siglos católicos era indignamente desconocida ó disfrazada, la vida de los santos sustituida, la gloria de los mas ilustres Papas desmentida, por complacer á miserables preocupaciones; en que el rigorismo jansenista era adoptado y practicado por los mas sinceros adversarios del jansenismo, como una especie de preservativo contra el desprecio que sabia inspirar el servilismo galicano; y en que la liturgia, ese depósito sagrado de la Fé, de la piedad y de la poesía católica, era en cada diócesis arbitramente truncada y variada segun el capricho de inspiraciones sospechosas.». . . . . »

«En Francia, como en casi todos los paises católicos, el clero ha llenado de confusion á los enemigos de la Iglesia, primero con sus virtudes, su fervor, su celo y ejemplar regularidad de sus costumbres, y luego con sus trabajos intelectuales y científicos; trabajos que por cierto no son en nada inferiores á los de ninguna otra corporacion entre nosotros. Los seglares, sin salir de los límites que la prudencia y el deber les prescriben, han rivalizado con el clero en tamaña empresa. Unidos todos con un celo y ardor de que se han visto pocos ejemplos en la historia, han trabajado en la restauracion de la verdad histórica, filosófica y social, inaugurada al principio de este siglo por el conde de Maistre, y cuyos progresos son hoy tan visibles. Cada dia que pasa nos conduce á una apre-

ciacion mas verdadera de esos grandes siglos católicos, en que la Iglesia era todo, en que, gracias á ella, la teoría del despotismo era desconocida, la libertad santificada y duradera, los monarcas refrenados, los pueblos protegidos, la autoridad sostenida, el arte, la poesía y la belleza consagradas bajo todas sus formas al culto de la verdad, y la sociedad, á pesar del inevitable amalgama de las flaquezas humanas, se llamaba y merecia llamarse la *Cristiandad* Y sin embargo de todo, esos grandes siglos, en fuerza del mas inconcebible de los extravíos, han sido por largo tiempo olvidados ó insultados por la mayor parte de los escritores religiosos!»....

«Cuántos resultados inesperados! cuántas restauraciones preciosas, en el campo de la historia, en que los alemanes y los protestantes nos habian precedido, pero en el cual nuestros sacerdotes y nuestros jóvenes sábios se arrojan cada dia en pos de los Tlurter, de los Dollinger, y de los Gfiorer! Mas de la mitad del patrimonio de la verdad histórica, está ya conquistada. Nadie se avergüenza de admirar á los santos, á los doctores y á los papas de lla edad media. La historia falseada, parodiada. declamada, como a escribian los Voltaire, los Dalauze, y los Schiller, para la educacion de nuestros mayores, a penas podria tolerarse hoy en un folletin.

«El arte ha seguido, y aun sobrepujado el impulso que se dió á la histório. Una generacion de jóvenes arqueólogos, que salió ya de las filas del clero, ó ya de las de los artistas, se ha presentado en la lid, para arrancar al vandalismo los santuarios de la fe, á fin de salvarlos, restauralos y penetrar sus mas secretas bellezas. Por todas partes se edifican nuevas iglesias, construidas segun el modelo de los edificios consagrados por la piedad católica desde el siglo XII hasta el XIV; y el mas atento y escrupuloso esmero preside al estudio de los monumentos del arte cristiano. El entusiasmo y anhelo que el siglo precedente empleaba en descubrir los restos de la corrupcion pagana, en Pompeya y Herculano se emplea hoy en descubrir y conservar las bellezas y maravillas creadas por la Fé de la edad media, y sepultadas bajo la lava devastadora del paganismo moderno.» . . . .

«La liturgia, fuente de las mas puras inspiraciones del arte, tesoro escondido de la mas sublime poesia, y mas que todo, alimento inagotable de la piedad ortodoxa, se vé libre, gracias á un axilio inesperado, de los peligros de que se veía amenazada por el espíritu de imnovacion y de provincialismo. Ei sendero abierto por los trabajos de un sábio religioso, (1) cuyos servicios aumentarian á los ojos de la posteridad, la gloria de la órden benedictina, he recibido mayor ensanche con la autoridad y el ejemplo de nuestro mas respetables prelados; los concilios provinciales se han pronunciado en pró, unos en pos de otros, y pronto llegará el dia en que borradas las huellas de la estraña aberracion del siglo XVIII, todas las diócesis sancionarán, imitándolos, esa unidad de la oracion, que en el seno de la iglesia católica, confirma tan magestuosamente la unidad de la doctrina.» . . . .

Pero ¿qué valdrian todos esos triunfos y progresos en el órden intelectual, artististico é histórico, si la vida interior de los pueblos católicos no se renovase; si la fé, la caridad, la piedad, no pudieran á su vez enumerar sus pacíficas y benéficas conquistas? Aquí es donde invoco lleno de confianza, el testimonio de aquellos que tienen solos la mision de hablar y juzgar en esta materia. Hablen pues todos los pastores de todas gerarquias, y digamos si no es cierto que, de veinte años á esta parte, el progreso espiritual es incontestable, sobre todo, en la juventud instruida, y en esas clases acomodadas é ilustradas que tanto engrosaban en otro tiempo las filas de la incredulidad. El mal es todavia inmenso no hay duda, las victimas de una educacion pública viciada, y aun no purificada cual fuera de desear, son demasiado numerosas; pero ¡cuantos consuelos desconocidos, al lado de esas pérdidas lamentables! En efecto, ¿como podiamos dejar de enumerar esas grandes asociaciones unicamente destinadas, lejos de las luchas y afanes de la vida, á propagar la sencilla y severa práctica de los deberes cristianos, y nacidas en nuestros dias, en medio de nuestros temores y dasaciertos? Tal es la sociedad de San Vicente de Paul, fundada

(1) Guéranguer, abad de Solesmes.

en 1834 en una casa de huéspedes del barrio habitado por los estudiantes, y que ha transformado millares de ellos en tutores vigilantes, en hermanos y siervos de los pobres, y que cuenta en el dia ochocientas ochenta y tres congregaciones; quinientas en Francia, ciento diez y seis en Alemania, y las restantes esparcidas por las cinco partes del mundo. Tal es su rival, y todavia mas jóven, la Archicofradía del Sagrado Corazon de Maria para conversion de los pecadores, creada en 1837 por un modesto sacerdote, en la parroquia mas abandonada y de menos fama de Paris; asociacion en cuyos anales se cuentan á millares las parroquias, congregaciones y comunidades agregadas á ese humilde altar de Nuestra Señora de las Victorias, que florece entre la Bolsa y el Banco. Tal es tambien esa obra magestuosa de la propagacion de la Fé, creada por una pobre doncella, ya olvidada, en un arrabal de Lyon, y que ha venido á ser en cierto modo una de las grandes instituciones de la Iglesia universal; obra cuyo único lazo es una plegaria cotidiana, cuyos fondos, recaudados cuarto por cuarto, semana por semana, en los ahorros del pobre, son empleados en la educacion, en los viages, en la subsistencia de tantos misioneros; obra que alimenta á los católicos que gimen bajo el yugo de la opresion en la Scandinavia y en el Oriente, y á la cristiandad naciente del Oricono y de la Australia; obra que dá el pan á los mártires de Tougking y de la Polinesia, hasta el dia en que suben al cielo; y que basta para destruir los reiterados esfuerzos de las sociedades bíblicas, que saben estraer el oro á millones, pero que nunca supieron formar un solo mártir.

Paso en silencio nuestras asociaciones dedicadas á la enseñanza con sus conquistas recientes, y cada dia renovadas, prefiriendo referirme al testimonio solemne que no ha mucho tiempo daba de ella la voz elocuente y nada sospechosa de Mr. Guizot, al enumerar delante de un auditorio admirado, los trabajos, progresos, y fundaciones de los hermanos de la doctrina cristiana y de sus émulos de ambos sexos.

---

(1) Discurso pronunciado en el Oratorio, en mayo de 1852.

«Al lado de esas obras grandiosas, que son la gloria de la Francia y el patrimonio del mundo cristiano, existen otras muchas menos vastas, menos numerosas, pero que son como una bendicion especial de nuestro pais, honran á nuestra época, y forman la esperanza, la única esperanza del porvenir, como la de San Francisco de Regis para la legitimacion de uniones ilicitas, la de San Francisco Javier para la instruccion de los jornaleros, la sociedad de economia caritativa, la de San Mauricio para los soldados, la de los presos, la de los aprendices, las colonias penitenciarias etc. ¿De dónde salen pues los hombres que forman esas piadosas asociaciones? Salen de entre esos jóvenes cuya afluencia ha sido á veces tan numerosa en torno del púlpito de los Lacordaire y de los Ravignan, que no cabian en nuestras iglesias, dando de este modo grandes consuelos á la religion y gran motivo de despecho á los ojos del escepticismo. Que vengan ahora, si es preciso, los dias de persecucion, de pruebas, y de combates; el ejército de la Iglesia, estará pronto á todo. Ese ejército, lo forman unos jóvenes, que aumentan cada dia la asamblea de los hombres, y abren sus filas á otros nuevos atletas, acostumbrados á la lucha y a los sacrificios, y que han gustado las delicias austeras del deber, de la oracion y de la penitencia; que saben de donde les vendrá siempre la fuerza, la luz, el valor y la esperanza; soldados aguerridos, durante veinte años, con el desprecio de las preocupaciones, con el triunfo sobre las pasiones, y vencedores en la lucha contra el respeto humano, el mas formidable de los enemigos.

«Ya pasaron, sí, para siempre, esos tiempos, en que el respeto humano reinaba sin obstáculo, no solamente en las plazas públicas y en los salones, sino tambien en el seno de las familias; en que las madres y esposas cristianas osaban apenas pedir para sí mismas una tímida libertad, dejando para el lecho de la muerte ó para la época de la lectura de su testamento, el recordar á un padre, á un esposo, á un hijo, que pensára en Dios y en la otra vida. Semejante estado de cosas, puede existir tal vez todavia en ciertas familias, en ciertas clases, que aun no han abierto los ojos á la luz; pero en otras, que son en mayor número, puedo afirmar que todo

esto no se conoce sino por tradicion. Preguntad á las abuelas y á las madres, qué sucedia en su tiempo sobre este punto; y las vereis admiradas de la sencillez y facilidad con que sus hijos confiesan y practican la fé que recibieron en la infancia y que sus padres olvidáran un dia.

«Hé aquí la revolucion verdadera, la buena revolucion, que vemos cumplirse en nuestros dias; la única que conviene á cristianos; la revolucion de nuestros corazones! Me atrevo á decir, que de cien años acá, esto es, desde la grande renovacion católica de la Francia en la primera mitad del siglo XVII, no se ha visto jamás un espectáculo mas consolador ni maravilloso.

«Y para colmo de la medida en las gracias que Dios nos ha concedido, para imprimir un sello incontestable á la victoria, para confundir el orgullo y la sabiduria humana, hemos visto aparecer de nuevo esas órdenes religiosas; esos frailes, que eran el blanco de los tiros del ódio y del desprecio del mundo racionalista. Vedlos pues salir del abismo, en que se los creia precipitados para siempre; marchar con una modesta confianza á la conquista de las almas, sin mas armas ni refugio que la pobreza, y luchar contra todos los obstáculos y tentaciones de la civilizacion. Ved ahí, no solo esos jesuítas, cuya ruina, obra de la criminal ceguedad de los reyes, ha sido en todas partes precursora de la caida de los tronos, y que en todas partes responden á sus detractores con prodigios de celo, de paciencia y de caridad; sino tambien los benedictinos, humildemente inclinados sobre el surco indeleble por ellos trazado en todas las ciencias y en todas las glorias; los hijos de San Bernardo, mas austéros en su retiro de la Trapa, que lo fueron en tiempo de Rancé; los domínicos, regenerados por un hombre que ya era un santo religioso, antes de ser un admirable orador, y en fin, los capuchinos, cuyo hábito, por tan largo tiempo despreciado, inspira quizás mas simpatía, que causa sorpresa. Vedlos ahí! no solamente en Roma y en Francia, sino tambien en las ennegrecidas ciudades de la industria inglesa; en las landas de Wesfalia, donde confunden las predicciones de los novadores; en Argel, donde escitan el respeto de los árabes; en las márgenes de los grandes rios de

América, donde desbastan los bosques y los corazones, como en otro tiempo los hijos de San Benito en las orillas del Danubio y del Rhin. Vedlos ahí, en los presidios, donde convierten á los galeotes, en los campos y los bosques, donde su trabajo sobrepuja el de los mas robustos proletarios; en el púlpito, donde algunos igualan en elocuencia á los mas célebres oradores; en el confesonario, donde todos agitan las conciencias, iluminan los entendimientos, consuelan y pacifican los corazones, y hacen al orgullo racionalista, cuya mentida ciencia se ha deslizado en las masas, una guerra constante y victoriosa.

«Oh! si pudiera recorrer al lado de esos institutos religiosos renacientes, todo ese inmenso ejército de congregaciones de mugeres que ha tomado ya posesion del suelo de la Francia en nombre de la oracion y de la caridad! Yo le mostraria arrostrando todo género de desprecios y de obstáculos, enviando de Paris, de Angers, de Nancy, esos enjambres de jóvenes, intrépidas, conquistadoras, que ván del Cairo á Berlin, de la China á la California. ¿Veis en esa nave que conduce al pais del oro turbas de hombres devorados por la codicia, y cansados de la vida, un grupo aparte, tranquilo, recogido. paciente y gozoso;? es un misionero, y algunas hermanas de la caridad que ván en busca de algunas pobres almas, que es preciso curar de la fiebre del oro que producen, y preservarlas de la eterna ruina.

Esa raza inmortal, cunde, y por decirlo así, pulula en todas partes, con la misma rapidéz que las miserias y flaquezas del hombre. Estrechando en su inmenso abrazo todas las fuerzas y todas las debilidades de la naturaleza corrompida y rescatada, esa raza es mas antigua que todas las instituciones, mas nueva y mas fecunda que todas las utopias; ella renueva, mantiene y aplica todos los medios producidos por el génio de la edad media, y por la serena fecundidad de la caridad contemporánea, desde las nobles hijas de Santa Escolástica y Santa Clara, hasta esas *hermanitas de los pobres*, inventadas por una criada bretona, con el fin de recoger á los desamparados de la caridad comun, y alimentarse con las sobras, no de la mesa de los ricos, sino de los desperdicios de los pobres. Cincuenta años há, no se veia una religiosa en Francia; hoy no vemos

otra cosa que esas blancas tocas, esos risueños semblantes, esas miradas puras y serenas, en cada ciudad, en cada aldea, al pié de la torre de cada Iglesia, en el umbral de toda escuela, de todo asilo de beneficencia, donde quiera que haya una lágrima que enjugar, una miseria que aliviar, un muerto que sepultar, un vivo que consolar.

«Cuando contemplamos una inmensa selva entregada á merced del hacha del leñador, todo en ella parece muerto, devastado, estéril: las añejas encinas han caido, y su seco follage cubre el terreno que las rodea: sus enormes ramas, desnudas y destrozadas, sus troncos despedazados, yacen por tierra: nada queda en pié; y hasta los tiernos vástagos que crecian á la sombra de los grandes árboles, parecen arrastrados en la ruina comun. Y sin embargo, nada ha perecido! El jugo y la vida vuelven á hacer retoñar el pié de esos troncos, destruidos por el hacha; todo renace, crece, se levanta, y reverdece de nuevo; y si al cabo de algunos años, volvemos á pasar por allí, tornamos á encontrar frondosas sombras, vegetacion fecunda, frescura, juventud, hermosura, como un testimonio irrefragable de la vida con que Dios ha dotado á la naturaleza! Pues bien, del mismo modo y aun mas viva todavia, renace, del seno desgarrado pero inagotable de la Iglesia, el invencible linage de los siervos y siervas de Dios!

III.

Solo el Católicismo ha sabido aprovecharse de las crisis de la sociedad moderna.

«No dudo se me creerá cuando diga que en este escrito, no me he dejado guiar por tendencias á un optimismo que nunca ha profešado en mis ideas.......... Muy lejos estoy de pretender que la victoria de la Iglesia sea un triunfo definitivo y sin mezcla de mucho mal. Primero, por que la iglesia de la tierra no es la *triunfante*, sino la militante; y por qué, siendo para ella la lucha permanente, tambien lo son los peligros, al paso que los triunfos son pasageros. Fácil me seria por cierto designar muchos puntos de ataque, muchas llagas, ocultas ó manifiestas, y lamentar, aquí la molicie y la indolencia de los católicos, allí su avaricia y su indisciplina, mas

allá, la complicidad de muchos de ellos, con los mayores enemigos del bien. Semejantes miserias se ven hoy, se han visto en otro tiempo, y se verán siempre; pero lo que no se ha visto, al menos de dos siglos á esta parte, es ese movimiento de regeneracion y juventud, cuyo cuadro acabamos de trazar brevemente.

«Nótese, por otra parte, que en las luchas entre poderes diversos, nunca puede medirse la importancia de la victoria, sino por los grados de abatimiento de los adversarios ó rivales del poder que triunfa.».........«Despues de las luchas que durante sesenta años han llenado la historia del mundo ¿cuáles son, entre las fuerzas existentes en 1789, las que pueden decir que han ganado algo, á la hora en que nos hallamos? No hay mas que dos; la revolucion, y la Iglesia: fuera de ellas no hay ninguna otra. ¿Es acaso el protentantismo? No! ¿La filosofía? Tampoco! ¿El poder temporal? Tampoco! ¿El liberalismo? Mucho menos!

«El protentantismo, reducido á una simple negacion, ya no es mirado por nadie como una cosa seria. Como institucion, sus iglesias no son mas que secciones de la administracion civil, dócil y oficiamente encadenadas en las antecámaras del Estado, sometidas á la vigilancia, direccion é interpretacion dogmática de los legos. Como teología, sus doctrinas se van cubriendo por grados de una palidéz mortal, ante los vagos ó perversos sistemas, que han invadido todas sus universidades, y toda su polémica.» . . . .

«En cuanto á la filosofía, guardémonos de insultarla en su angustia. Solo piensa en defenderse; solo trata de que se la olvide. En Francia, calla; en Alemania, bajo los discípulos de Hegel, ha caido en el ateismo. Con todo, no podemos menos de acordarnos de aquellos tiempos fabulosos, en que, hace cosa de veinte y cinco años, se decia sin rebozo en la Sorbona, que *la mision de la filosofía era dar una mano amiga al género humano, para ayudarle á levantarse á mayor altura que el Cristianismo!.... Tempora mutantur!....* Sino me engaño, la religion es quien dará un dia la mano á la filosofía, para sacarla de su actual adyeccion. Pero prosigamos.

El poder temporal, es en el dia lo menos sólido, lo mas incierto: ¿cómo es posible que en medio de todas esas revoluciones y lu-

chas, ya vergonzosas, ya sangrientas, en que los pueblos y los reyes se han impuesto unos á otros tan merecidos castigos, haya podido quedar algun resto de fé sincera y sólida en la autoridad humana, que no haya sido arrancado de raiz? Dejamos al porvenir el cuidado de desengañar á aquellos, cuya conversion política, demasiado pronta para ser sólida, podria inspirar una confianza prematura.

«¿Y qué diremos del liberalismo? de ese viejo y falso liberalismo que hace sesenta años reina en las inteligencias, y que no ha invocado tantas veces los nobles y legítimos del corazon humano, sino para esplotarlos en provecho de la envidia, de los celos, de la mentira, y para condenarlos á los desengaños mas humillantes y á las mas dolorosas espiaciones? Ese liberalismo tenia la insolente pretension de reemplazar al Catolicismo, despues de haberle destruido; y el mismo es quien ha sido destronado, reemplazado y enterrado. Enseñaba en todas partes á despreciar las creencias y las tradiciones; y hé aquí que, con el auxilio de esa supersticion popular, fomentada por el mismo contrá la Iglesia y contra la Monarquia, le han matado á golpes. Insultaba y desconoció siempre el poder de un nombre; y un nombre dos veces invocado, y sancionado por todo un pueblo, confundió primero y destruyó en seguida todo lo que su orgullo habia creado. Queria que la fecha de 1789 fuese la de la existencia del mundo; y hé aquí que en nombre de las ideas y principios de 1789, se le ha tapado la boca, y despues de tapársela, los escritores aleccionados en su escuela, le han insultado en su derrota. Las canciones de Beranger habian sido el pasto y alimento *delicado* con que ese liberalismo había nutrido al pueblo; y al son de esas mismas canciones, se le ha escavado el sepulcro en que ha sido arrojado. *Qui foveam fodit, incidet in eam; et qui statuit lapidem proximo, offendet in eo; et qui laqueum allii ponit, peribit in illo.* (1)

»No lo dudemos un momento; el completo descalabro del falso liberalismo, que ha sido por tanto tiempo rival ó adversario del Catolicismo, coloca á la Iglesia en la mas brillante situacion que pueda imaginarse; porque firme, invulnerable, entre el protestantismo im-

(1) Ecles. XXVII, 29, 30.

potente y la monarquía vacilante, en medio de las ruinas de la razon rebelde, y de la falsa libertad, la Iglesia es, á los ojos de todo juez imparcial y sensato, la mas grande, por no decir la única fuerza de los tiempos modernos.

»Pero aunque la razon, estraviada por falsos sabios, se halle hoy confundida y humillada; aunque la libertad haya sido vendida y mancillada por falsos liberales, y parezca en el dia suprimida; ¿se ha de pretender que los católicos deban renegar de la razon y renunciar á la libertad? Todo lo contraaio! y no temo decir, que este es el momento de acojerlas con respeto, de abrirlas el asilo inviolable, en que ambas pueden refugiarse, purificarse, rehacerse, vendar sus heridas, curar y cicatrizar sus llagas, bajo el manto de la fé católica!.....»

SECCION DE INSTRUCCION PUBLICA.

L' Ami de la Religion, revista eclesiástica francesa de justa y merecida celebridad consagra algunas líneas á nuestro eminentísimo Prelado el cardenal Romo con motivo de su opinion sobre el estudio de los clásicos, manifestada en el discurso inaugural del Seminario conciliar de Sevilla: Hé aquí los párrafos en que se contienen los elogios que hace de nuestro Emmo. Prelado.

«La reputacion del sabio y animoso Prelado esparcida ya en toda Europa desde que era Obispo de Canarias, se ha aumentado con las nuevas dignidades con que la Santa Sede ha remunerado su mérito y su celo; y nadie puede poner en duda el valor y el peso de su autoridad, no solo en España sino en la Iglesia universal.

El cardenal Romo tan distinguido por sus luces no lo es menos por sus esfuerzos para renovar en su patria el estudio de los clásicos La vasta diócesis de Sevilla, carecia de un Seminario conciliar cuando S. E. fué trasladado á su nueva silla; y á su celo se debe la creacion de este hermoso establecimiento cuyo porvenir ha asegurado, reuniendo sacerdotes escogidos y entre ellos muchos PP. Jesuitas. Este establecimiento promete las mas alhagueñas esperanzas para la Penín-

sula y frutos abundantes de ciencia y edificacion.»

Nosotros tenemos un placer en reproducir este testimonio de la prensa religiosa de Francia en favor de S. E. y del distinguido profesorado del Seminario conciliar

Nota espresiva de los profesores, asignaturas, número de cursantes en cada una y total de alumnos internos y esternos en el presente curso de 1852 *á* 1853 *en el Seminario Conciliar de San Isidoro y San Francisco Javier de esta ciudad instalado en* 1.º *de octubre del año de* 1848.

Rector.—D. Manuel Gimenez, pro.
Padre espiritual.—D. Juan Antonio Lopez, pro.
Administrador.—Dr. D. Domingo Diaz, pro.

LATINIDAD Y HUMANIDADES.

Años.	Nombre de los profesores.	ALUMNOS. Inter.	Ester.	Total.
1.º	Bachiller D. Antonio Pohl, Pro.	20	59	79
2.º	D. Pedro Nieto, pro.	25	9	34
3.º	Licenciado D. Cayetano Fernandez, pro. . .	29	11	40
4.º	Idem.	25	7	32
	D. José Medina, pro. catedrático de geografía é historia..			
	D. Joré de Oria, pro. catedrático de griego.			
	PILOSOFIA.			
1.º	Dr. D. Francisco Garcia Portillo Pro. . . .	27	5	32
2.º	Idem.	00	5	5
3.º	00. . . . , ... , .	00	00	00
	TEOLOGIA.			
1.º	Dr. D. Estevan Moreno Labrador Pro. Cura de Sta. Maria la Blanca.	00	9	9
2.º	D. Francisco de Paula Serrano Pr. Cura de S. Lorenzo.	00	11	11
3.º	Idem.	00	11	14

4.º	Licenciado D. Ramon Mauri Pro. Canónigo Lectoral.	00	12	12
5.º	Doctor D. Francisco Astorga, Pro. Canónigo.	1	1	2
6.º	Idem.	00	8	8
7.º	Licenciado D. Manuel Gonzalez, Pro., Vice-rector del Seminario.	00	6	6
	Doctor D. Felipe Ruiz, Catedrático de Patrología y Oratoria sagrada.			
	Licenciado D. José Torrejon, Catedrático de hebreo.			
	D. José Manuel de Jauregui, Pro. catedrático del dogma de la carrera abreviada. . . .			
	CANONES.			
1.º	Doctor D. Ramon de Beas.	00	2	2
2.º	00.	00	00	00
3.º	El referido licenciado D. Manuel Gonzalez. .	00	1	1
	Suma.	127	160	287

Sevilla 30 de diciembre de 1852.

LEON CARBONERO Y SOL.

ESTADO DE LA INSTRUCCION PUBLICA EN ALEMANIA.

En el último semestre del año escolar han concurrido á las Universidades de Alemania y de Suiza 18,810 estudiantes, de los cuales 1,800 eran teólogos católicos, 1,765 teólogos protestantes, 6,761 juristas y economistas, 4,183 médicos, 2,644 filósofos. El número de estudiantes que ha concurrido á estas Universidades es el siguiente. A Viena 6,630, á Berlin 2,171, á Munich 1,951 á Praga 1,346, á Bona, 1,012 á Breslau 864, á Leipsick 812, á Wurtzbourg 776, á Tuburgue 774, á Heidelberg 732, á Gottinga 677, á Hall 670, á Jena 433, á Gressen 411, á Estangen 400, á Graetz 399, á Kenigsberg 339, á Fribourg 331, á Marbourg 315, á Munster 302, á Ollmutz, 286, á Impruck 257, á Greisfsvvald 204, á Zurich 200, á Berna 189, á Kiel 141, á Rostock 106, á Bále 65. El número de

profesores asciende á 1660, de los cuales 851 son profesores ordinarios, 348 estraordinarios, 40 honorarios y 427 particulares. *(Gaceta de Zurich.)*

SECCION HISTORICA.

Aspecto Religioso de la España en los últimos 20 años.

(Continuacion.)

No nos detendremos en examinar las funestas consecuencias que ha producido la estincion de las órdenes religiosas, ni mucho menos fijaremos nuestra consideracion en el modo y forma con que de sus bienes dispuso. Si en ello se encerraba un pensamiento puramente político ó económico político, es cuestion que hoy interesa muy poco ante la declaracion solemne del Vaticano sobre la consumacion del hecho; pero entre los bienes de las comunidades religiosas, hay riquezas inestimables de que no podemos prescindir y cuya pérdida, cuyo deterioro y confusion deploramos, como amantes de las cosas preciosas consagradas al culto, como entusiastas de las artes, como aficionados á los tesoros científicos y arqueológicos que encerraban. Nada diremos de las joyas de gran valor que siendo ornato de las imágenes, se vendieron en pública subasta y pasaron á ser pompa de las esposas, de las hijas y de las mugeres de los hombres, á cuyas plantas las pusieron en ofrenda de su rendimiento: no recordaremos los tapices, las alfombras, los paños de corte que del pavimento de los altares donde eran regadas con lágrimas de arrepentimiento, pasaron á los salones donde las empapaban con los resíduos de la embriaguez: no hablaremos de las lámparas ni aras de preciosos minerales, ¿pero cómo no lamentar se destináran los viriles que encerraron todo el poder y magestad de Dios á satisfacer los caprichos de la debilidad y miseria de las criaturas? Aun nos detendríamos en esta enumeracion si no temiéramos se atribuyese á un misticismo exagerado el dolor producido por una piedad y religiosidad sinceras. Si el mundo puede rechazar con la ligereza de su espíritu vacío consideraciones importantes sobre aquellos objetos, el mundo no podrá dejar de sentir el peso de las acu-

saciones contra la falta de celo, contra la precipitacion con que vimos arruinados los templos y los sepulcros, diseminadas las reliquias de los héroes en virtudes y valor, perdidos códices preciosos, mutiladas estátuas, admiracion de la escultura, rotas ó sustraidas pinturas que ocupan los primeros números de los museos públicos y privados de los estrangeros. Hacinados como fardos y sacos de lana fueron trasladadas de un punto á otro las magníficas creaciones de Murillo y Zurbaran, de Velazquez y del Greco, y otros artistas inspirados, de la escuela nacional y estrangera. Con violencia se arrancaron las admirables tablas de la primitiva escuela flamenca y con ellas se encendieron lumbres, y en su fuego se calentó la ignorancia. Mutiladas vimos las delicadas estátuas del barro gótico, rotos y sustraidos para otros museos los delicados follages del renacimiento, los mármoles y alabastros que animaron Borgoña y Berruguete y las imágenes que el Montañés nos legó, para que fueran asombro de la espresion artística sentimental y de la verdad y belleza de la naturaleza.

Para estraer un adarme de oro se redugeron á cenizas los retablos levantados por la piedad de nuestros padres. Ni se respetó su mérito artístico, ni se tuvo en consideracion su mayor ó menor antigüedad, ni los dispendios y gastos que en su construccion se hicieron, ni el objeto sagrado á que estaban consagrados. Los modernos alquimistas lo mismo fundieron en el crisol de sus ambiciones los promontorios churriguerescos, que los cuerpos de arquitectura del Greco, de Herrera y otros artistas de la escuela de Vitrubio; lo mismo la urna de los mártires que los sagrarios de la Eucaristía.

Los santórales y pontificales, ricos en viñetas, los códices en que se consumió la paciencia de cien monges, la inteligencia de cien sábios, los depósitos á que la ciencia acudia para resolver dudas, para aclarar hechos históricos, para fijar la inteligencia de las leyes, eran arrojados y hacinados en montones ya que no vendidos para envolver especias. Y no era porque no se hubiera acreditado decidida aficion á los libros... con avidez fueron buscados y recogidos y con esmero estudiados los libros la.... *becerros*.

No se buscaban pensamientos ni sentencias de los santos padres, ni esposiciones bíblicas, ni tesoros descubiertos por las ciencias, se codiciaban títulos de propiedad, datos estadísticos, relaciones y notas de productos, se desdeñaban las teorías, se apreciaban los hechos. se destruian bibliotecas y se creaban archivos. Cierto es que se dictaron disposiciones para la conservacion de aquellas preciosidades, pero los encargados de su ejecucion no pudieron sin dudar consagrar á ocupaciones religiosas y monumenta-

les un tiempo de que necesitaban para redoblar la vigilancia sobre la tranquilidad pública, para hacer efectivas las imposiciones de sangre y de dinero, para atender á la libertad de las elecciones, para vigilar sobre el ciudadano tranquilo que ni gritaba ni aplaudia: sin embargo, justo es decir que el celo y laboriosidad de algunos salvaron de la destruccion muchos monumentos y este servicio importantísimo merece la espresion de nuestras leales alabanzas. Las circunstancias no fueron sin duda favorables para todos, y á esto debemos atribuir no recogieran todo el fruto que su solícitud monumental deseaba conseguir.

La comision de monumentos históricos y artísticos vino mas tarde á recoger los restos diseminados, y uno de sus primeros y mas notables sucesos, fué exhumar las cenizas de dos reyes góticos célebres por su piedad, que estaban depositadas en el monasterio protegido por el Alcázar de Cárlos V, y desde entonces hasta hoy, metidas en unas pobres urnas de madera y encerradas en la alhacena de una sacristia. Si plausible fué el pensamiento que presidió á la creacion de esa comision, que nosotros hubiéramos deseado antes, no vemos sin embargo en las memorias de sus trabajos resultados proporcionados á la importancia de las investigaciones, ni al vasto campo que debia recorrer; y ya fuese por que se habia buscado mucho, y por muchos, ya por otras causas, apenas encontró en la tierra donde se sembraron tantas perlas mas que alguna que otra de valor inestimable. No hizo todo lo que deseábamos, hizo todo lo que pudo. Justo es que reconozcamos su celo, por mas que no veamos satisfecha la exageracion de nuestras aficiones. El pensamiento y los trabajos de la comision se estrecharon en nuestro concepto con el espíritu centralizador con que aspiraba á hacer de Madrid tesoro de las glorias provinciales. Semejante idea, alarmó justamente á los pueblos y ciudades, y agrupadas alrededor de sus urnas cinerarias, contestaron invocando la voluntad sagrada de sus personages gloriosos. Por esta razon, fracasó el pensamiento de erigir á S. Francisco el Grande en panteon nacional, donde al mismo tiempo que Madrid escribiera: «*A los grandes hombres, la Patria reconocida*, pusieran los pueblos sobre sus sepulcros esta inscripcion: *A la córte, los pueblos privados de sus glorias.* Por fortuna no ha llegado ese caso y no debemos ya temer ver reunidos como en Francia, á un Lafayette que sostenia la insurreccion como el mas santo de los deberes y á un Fenelon que decia «La insurreccion nunca es permitida.»

De los restos de los conventos se formaron bibliotecas y museos provinciales, y en ellos se admira la proteccion que dispensaron

á las ciencias y á las artes; y por una inconsecuencia entre tantas como tenemos que hacer notar, las capitales de provincia se enriquecieron con las bellezas de los pueblos, al mismo tiempo que rechazaban las pretensiones de centralizacion monumental á que la córte aspiraba. No combatimos la medida, analizamos los hechos y para evitar se interpreten mal nuestras intenciones, nos apresuramos á manifestar creemos que los museos provinciales son fieles y celosos depositarios de esos objetos, que diseminados en pueblos donde no existe movimiento artístico, no podian ofrecer utilidad á los estudiosos de las grandes creaciones. Insensiblemente hemos asociado el movimiento religioso, hechos puramente artísticos y literarios, y necesariamente debe suceder asi, habiendo sido siempre la religion la que ha dado impulso. lo que ha dispensado mas proteccion á las artes. La continuacion de este análisis nos conduciria demasiado lejos, si hubiéramos de hacer notar las multiplicadas vicisitudes de los templos mismos, unos convertidos en peseos, otros en teatros, cuales en talleres, algunos en presidios, en cárceles, en cuantos usos profanos se conocen en las sociedades. Para cortar las profanaciones, se acordó suprimir en todos los emblemas, los signos que recordaran su antiguo destino; pero mal pudo borrarse su memoria incesantemente y hasta hoy renovada por la costumbre, que no ha dejado de llamar convento, á lo que se convirtió en parroquia; y convento de S. Pedro ó de S. Pablo á lo que se destinó para oficinas. Mucho se engañaron los que creyeron que semejante medida se dirigia á un fin parecido al de aquel emperador que quiso borrar de la memoria de los hombres célebres, el nombre del incendiario del templo de Diana.

Aun quedaba un recuerdo de los institutos religiosos en la diversidad liturgia con que algunos celebraban el sacrificio de la misa, y tambien fué objeto de la reforma, en ciertos puntos que recordamos, donde se suprimió hasta la Salve que los carmelitas rezaban despues de la bendicion y antes del último evangelio. Se invocaba la unidad litúrgica y al mismo tiempo permanecia el rito muzárabe; y no le citamos porque estemos con él mal avenidos: mal podriamos estarlo cuando nos enorgullecemos con pertenecer á él, sino para acreditar otra inconsecuencia en las razones mismas con que se queria cohonestar aquella supresion.

Triste fué el estado á que quedó reducido el clero regular aun apesar de la caridad oficial con que se le señaló una pension mezquina en que se igualó á los lectores y maestros jubilados, con los discípulos y á los que el dia antes recibieron las órdenes sagradas con los generales de las órdenes, que en no pocas tenian la consideracion de

grandes de España. En esto no hubo inconsecuencia, ni falta de lógica, la igualdad económica fué un principio á que nunca se faltó ni para ofrecer, ni para no cumplir lo ofrecido, por que ni cobraba el lego, ni se pagaba al general. Estos son los hechos y aun parecerán increibles apesar de la sencilléz con que los narramos. Aun hay circunstancias muy dignas de notarse para conocer el estado á que quedaron reducidos los regulares, á quienes podemos comparar en cierto periodo con el alma de Garibay, dejaron de ser frailes para vivir en comunidad, para llevar hábitos etc., y eran frailes si aspiraban á la sucesion de un abintestato, á la declaracion de una capellanía ó á la adquisicion de ciertos derechos que algunos reclamaron, para no verse espuestos á morir de hambre, en una suprema necesidad y *atentis circunstantiis.*

Por último, hasta se les disputó la facultad de firmar ante poniendo á su nombre el humilde título de Frater (hermano) título que podian usar por un derecho tan antiguo como el género humano, por que nada se llamaban que no fueran con relacion al súbdito y al monarca, al menos en la genealogía del gran árbol de la humanidad.

En tanto que esto sucedia en España, las repúblicas de América enviaban comisionados para llevar á aquellos remotos paises los hombres que el nuestro rechazaba, y allí eran acogidos, y allí eran considerados los que se decia sostenian que la religion era incompatible con la libertad, por los que consideraron á la libertad compatible con la religion. Los gobiernos monárquico-constitucionales de Europa tambien abrieron sus puertas hospitalarias á los nunca considerados eomo aqui, ni perjudiciales, ni como un anacronismo.

Muchos de los que profesaron la pobreza voluntaria y permanecieron entre nosotros se vieron reducidos á la miseria mas horrorosa, el hambre estenuaba sus rostros, con harapos cubrian sus carnes; en las calles, en las plazas y á las puertas de las Iglesias vimos á algunos pedir limosna como mendígos, y los hospitales fueron asilo de ancianos que sucumbian á la fuerza de los años, de jóvenes que no podian resistir al rigor de las enfermedades.

Despues vinieron tiempos mas bonancibles y tolerantes, en que los insultos no fueron tan frecuentes y en que se reconoció la necesidad de atender á la manutencion de los esclaustrados, satisfaciendo en parte las pensiones que habian sido señaladas, empezando ya á reconquistar los justos títulos de gloria de que fueron privados, segun vemos en la parte oficial y revista religiosa.

(Se continuará.)

LEON CARBONERO Y SOL.

REVISTA RELIGIOSA ESTRANGERA.

La caida del ministerio inglés no es un acontecimiento indife-rente para los intereses católicos, si recordamos los esfuerzos empleados por lord Derby, no solo para robustecer la decrépita debilidad del protestantismo, sino los medios de persecucion empleados contra nuestros hermanos los católicos del Reino unido. La Iglesia anglicana ha sufrido un golpe terrible, y aunque no lo acreditara bastante la caida del ministerio Derby, los presagios y lamentaciones de los diarios ingleses, prueban al menos que el Catolicismo no tiene que temer del Gabinete actual tanto como del anterior.

Hé aquí cómo se espresa el *Morning Advertiser* antes del nombramiento oficial de los actuales consejeros de la Reina Victoria.

«Bien pueden temblar los amigos del protestantismo si es cierta la noticia qué circula de haber sido elegido para primer ministro lord Aberdeen, puseista cuyas simpatías y predilecciones están en favor de la *Córte de Roma*. M. Gladstone *el jesuita (the jesuit)* ocupará tambien un lugar distinguido en el Gabinete. Nuestras posesiones coloniales serán abandonadas á la influencia papista, enmascarada bajo el nombre de *Tractarismo*. (1) Sir James Graham es tambien *tractario* y el constante consejero del partido irlandés. Otro tanto podemos decir del duque de Newcastle. Mr. Sidney Herbert es un ardiente puseysta. Imposible es que la Inglaterra protestante acepte semejante ministerio, porque el gobierno inglés no puede ser entregado á las manos de la Iglesia de Roma.»

Nuestros lectores comprenderán muy bien que este lenguaje es propio del protestantismo exaltado y si bien parece probable que la Iglesia no sufrirá nuevas persecuciones bajo el ministerio actual, no es nuestra confianza tan grande como los temores de la exaltacion del *Morning Advertiser*. De todos modos podemos considerar como un resultado favorable al Catolicismo la caida del ministerio Derby y la elevacion de hombres que están mas próximos á nuestras creencias y que son tambien mas tolerantes

---

(1) Nombre dado á los Puseystas de FRACTSFOR PRESENT TIMES, ó tratados sobre el tiempo presente, en los cuales se han señalado la existencia y fines de ese importante movimiento de reaccion que existe en el seno del Anglicanismo,

Mas satisfactorio es el estado de la Religion católica en Irlanda, en cuya fé y constancia se estrellan las maquinaciones de la propaganda. Nosotros creemos deber reproducir aqui los detalles que nos comunica recientemente una de las publicaciones estrangeras mas acreditadas del Catolicismo.

«El impulso dado por el gran *meeting* de Dublin para conseguir la igualdad religiosa se estiende y propaga en Irlanda de una manera admirable. Las reuniones anunciadas en muchas diócesis van á confirmar por sus discusiones públicas las numerosas y públicas adhesiones qne se dirigen al comité.

Los sacerdotes de Tuam han elegido á MM. G. H. Moore y A. Belleu, diputados irlandeses, para que sostengan su peticion contra esa Iglesia impuesta por la fuerza á un pueblo que la ha rechazado siempre; y dirigen tambien enérgicas reclamaciones contra el odioso derecho que tienen los propietarios de lanzar de sus posesiones á familias enteras, cuya única falta es haber resistido con valor las seducciones de la propaganda protestante. Se engañan mucho los que creen poder estirpar el catolicismo por medio de estas disposiciones violentas, contra las que no tienen los irlandeses mas recursos que la emigracion; porque antes será preciso despoblar la Irlanda y lanzar á seis millones de hombres, que protestan contra una legislacion que los reduce á la necesidad de buscar en la América ó la Australia el asilo y el sustento que les rehusan los opresores de su patria.

No falta tampoco ardor á los misioneros de la sociedad bíblica. El comité de Exeter Hall derrama el oro y se vale de todos los medios de seduccion para triunfar de millares de infelices que son víctimas del hambre. Pero por grande que sea el mal no debemos exagerarle, ni mucho menos calumniar á la Irlanda como lo han hecho algunos diarios ingleses, presagiando su próxima apostasía. Si algunas familias afligidas por el hambre, han enviado sus hijos á las escuelas protestantes; cuantos católicos han preferido la muerte y las angustias del *Workhouse* á la felicidad que podian comprar renunciándo á la fé de sus mayores! ¡Cuántos mas débiles, han vuelto á implorar de la Iglesia el perdon de una defeccion, que no estaba en su corazon, y que han simulado para conseguir un pedazo de pan con que alimentar á sus hijos! Tambien existen diócesis en que apenas pueden penetrar los propagandistas. Asi sucede en la de Tuam, que cuenta 54 parroquias y apenas ha podido establecerse en media docena de ellas el proselitismo de esos sacerdotes que están convencidos de que á pesar del hambre que destruye á sus habitantes, desaparecerá hasta el úl-

timo vestigio de la *Iglesia de la Sopa* como la ha calificado el desden de los católicos.

Los *biblio*-lectores de Kall han sido silvados en las calles y el procedimiento incoado contra algunos perturbadores, no ha servido mas que para aumentar el ridículo ó la repulsa que ha sufrido el proselitismo protestante en una poblacion casi esclusivomente católica.

Aun podríamos citar otros muchos ejemplos de la firme adhesion católica de la Irlanda; pero esto seria probar una verdad evidente y casi sentimos habernos detenido tanto en rechazar las imputaciones calumniosas de los enemigos de este pueblo heróico. Un hijo de la Irlanda, Mr. Fragan, acaba de llamar la atencion del Parlamento sobre una de las iniquidades que el anglicanismo hace pesar sobre su católica patria; el impuesto establecido á propietarios y colonos para subvenir á la manutencion del clero protestante.»

No pasará mucho tiempo sin que esta peticion sea sometida al Parlamento, y aunque no confiamos obtenga por ahora un resultado favorable, no está lejos el dia en que la constancia da los católicos logre romper el yugo de hierro con que les oprime la Iglesia Anglicana, y en que triunfe la justicia de tantas y tan injustas violencias. Grato y consolador es sin embargo el espectáculo que nos ofrece la Irlanda siempre firme en sus creencias, siempre avanzando en sus conquistas y siempre conservadora de la religion de sus padres, sin que basten á debilitar su fé ni los esfuerzos de la seduccion, ni la opresion de los gobiernos, ni la injusticia de las leyes, ni el hambre y la miseria que el protestantismo aumenta para ver si puede comprar el catolicismo de los padres por el pedazo de pan que ofrece á sus hijos moribundos. La Irlanda es por muchos conceptos el pueblo del heroismo católico. La Irlanda es el pueblo mártir y la Irlanda merece ceñir sus sienes con la corona de los triunfos mas gloriosos.

El Gobierno de Nueva Granada (América) sigue por desgracia en su sistema de invasiones contra la Iglesia católica.

Al destierro del arzobispo de Bogotá, y obisno de Cartagena á las persecuciones contra el de Pamplona, tenemos que añadir hoy el procedimiento contra el doctor Herran, Vicario general y Gobernador de aquella metrópoli eclesiástica, que ha sido condenado á las penas de privacion del gobierno de la diócesis, prision, reclusion y multas por haber resistido aceptar los nombramientos de párrocos que el gobierno queria imponerle. El espíritu religioso de la capital se alarmó justamente al difundirse los términos en que estaba concebida la sentencia; y aunque el Gobierno comprendiendo

lo crítico de su situacion espidió un decreto de indulto, no fué sin ciertas condiciones que el doctor Herran se vió obligado á rechazar, porque comprometian su honor y la causa del Catolicismo, segun manifiesta en la carta pastoral dirigida á los fieles de la diócesis, de cuyo contenido pueden formar juicio nuestros lectores por las siguientes palabras de S. Ambrosio, con que encabeza su enérgica protesta:

«Jamás dejaré voluntariamente sin defensa los derechos del sacerdocio; pero si los que poseen el poder me hicieren violencia, no resistiré. Puedo ser afligido; puedo llorar, puedo gemir, no oponiendo á las armas de los soldados otras armas que mi llanto. Estas son las únicas defensas de un sacerdote, y yo ni puedo ni quiero emplear ninguna especie de resistencia. Pero yo no estoy aquí para desertar de la causa de la Iglesia, aunque me vea amenazado de las penas temporales mas severas.»

Tristes son en verdad estos sucesos y triste es tambien hayan encontrado apologistas en la prensa de la católica España. *El Clamor público*, olvidándose de las recientes declaraciones de Su Santidad, se ha permitido celebrar la conducta anti-canónica del gobierno de Nueva Granada, haciendo de una parte del clero americano calificaciones sobradamente injustas, deduciendo de la conducta observada por el gobierno, consecuencias favorables al triunfo del protestantismo. *El Clamor* no abriga ni puede abrigar intenciones de secundar la propaganda protestante, pero sus palabras escritas con cierta ligereza han dado lugar al escándalo de los católicos, sirviendo en cierto modo de satisfaccion á los protestantes.

Aunque el gobierno de Nueva Granada se desentienda de la sumision al poder espiritual de la Iglesia, aunque con sus desaciertos rompa la armonía que á todo trance debe conservar con el Padre comun de los fieles, no por eso es de temer triunfe el protestantismo en aquellos remotos paises, cuyos habitantes observarán la misma conducta que sus hermanos los católicos de España y de otras naciones, en las diversas épocas en que fué probada su fé, ó con las invasiones del poder civil, ó con persecuciones injustas, ó con proyectos y reformas que se estrellaron al fin en la constancia del catolicismo. La propaganda protestante va recorriendo todos los paises para ejercer en ellos su influjo maléfico; y muerta ya á fuerza de desengaños en las regiones políticas de la Europa, se ha introducido en los gabinetes del nuevo mundo: ¡Dios dé á nuestros hermanos de América la asistencia y valor que comunicó á los católicos de Europa!

Pero á pesar de tantos esfuerzos empleados por el proselitismo

anglicano, que invierte sumas cuantiosas para sostener sus misiones, para defender sus libros y sus biblias, para seducir y corromper, no puede vanagloriarse de obtener el triunfo de ninguna apostasía: al paso que el Catolicismo consigue todos los dias conversiones siempre importantes y mucho mas cuando son de personas notables por su saber, por su posicion social, por sus riquezas ó por su linage. Los mismos diarios protestantes nos dan cuenta de estas victorias del Catolicismo, que desearian ocultar, si el despecho de su derrota no les diera nuevas armas para ensayar sus impotentes invectivas. A las abjuraciones y conversiones de que hemos dado cuenta en los números anteriores, debemos añadir las siguientes de que tenemos noticia por los últimos diarios estrangeros.

La del doctor Ives, obispo protestante de la Iglesia de la Carolina.

La de M. Eduard C. Scholefield, miembro de la Universidad de Cambridge.

La del conde Federico Pfeil de Diersfort, opulento propietario.

La de M. Roch, oficial de la guardia de Prusia.

La de M. Stringer en Outerard.

La de M. Francis Eager esq. de Tuam y otras de diversos individuos pertenecientes á diversas sectas, sin hacer mencion de las de israelitas y paganos.

Mucha mas impresion que todas las anteriores ha causado en los protestantes la conversion al catolicismo de M. Francis Wegg, distinguido y antiguo discípulo de Eton y de Oxford, ex-miembro del parlamento y partidario del tractarismo.

No dejan de ser tambien significativas las retractaciones que han hecho de sus errores M. Casiano Col, propagandista anglicano de Suiza y los abates José Emeric y Chantome, conocidos escritores franceses, asi como las sumisiones á la Santa Sede de muchos autores, cuyas obras habian sido puestas en el *Index*

La restauracion de las Iglesias católicas la construccion y consagracion de otras nuevas; la creacion del colegio católico de Roma en que acaban de entrar seis ingleses convertidos, son hechos decisiones de la decadencia protestante y de los progresos de ia Iglesia verdadera.

No debemos sin embargo, entregarnos á una confianza ciega; porque los esfuerzos anglicanos se redoblan en sus agonias.

El Sínodo protestante celebrado últimamente en Breme, compuesto de unos 800 ministros alemanes de diversas sectas, ofrece á los católicos consideraciones graves sobre el estado del protestantismo. La anarquía y el desorden mas completo han reinado en

aquellas sesiones, cuyo objeto era establecer una unidad de fuerza de accion y de influencia imposibles de alcanzar en las tinieblas del error. El Sinodo de Breme ha sido una reproduccion de las impotentes aspiraciones del de Berlin. En medio de aquella confusion hemos oido votos para el restablecimiento, de la confesion privada y otras prácticas católicas y elogios enérgicos en favor de nuestras misiones y del celo, ciencia y virtud de los PP. jesuitas. El calor de la improvisacion ha puesto en boca de los enemigos del catolicismo la defensa de algunos de sus dogmas y de sus mas útiles asociaciones.

Justo es hacer mencion de los progresos del culto católico en los Estados-Unidos de América; pudiendo asegurar que se han construido mas de 60 templos en los seis últimos años, siendo los mas notables la Catedral de Louisville (Kentucky) y la de Albany consagrada en octubre y noviembre de 1852, ciudad que antes pertenecia á la diócesis de Nueva-York y que fué erigida en Silla episcopal en 1847, del mismo modo que Buffalo, para atender mejor á las necesidades espirituales, que produce el acrecentamiento de los católicos.

La solemnidad y pompa con que se han verificado aquellas consagraciones y especialmente la de Albany, ha sido objeto de las brillantes descriciones que nos comunican los diarios politicos y religiosos. A ella han concurrido los obispos de Boston, de Wheling, y el Montreal que vino desde el Canadá qara presenciar este triunfo religioso. El entusiasmo de los fieles se aumentó con la presencia del Ilmo. Sr. Mosquera, Arzobispo de Bogotá. Para dar á nuestros lectores una idea de la impresion que ha producido la asistencia de este eminente prelado, víctima de las persecuciones de la república de Granada, trasladaremos el siguiente trozo del magnífico discurso pronunciado en la inauguracion de la Catedral de Albany por monseñor Hughes, arzobispo de Nueva-York.

«Entre nosotros se halla el metropolitano de la Iglesia de una pretendida república del Continente, y su presencia es para nosotros, causa de dolor y de alegria: De dolor, cuando reflexionamos que de tal manera ha prevalecido el error en el gobierno de esa república, que por haber obedecido á Dios antes que á los hombres, ha sido desterrado ese ilustre prelado despues de haber sido víctima de procedimientos injustos y de persecuciones ilegales: de alegria porque disfrutamos aqui de completa libertad, porque nuestras leyes garantizan y protegen esos derechos religiosos y personales de que ha sido privado este confesor de

la fé, en ese simulacro de república, de un pais indigno de ser edificado por las virtudes de aquel varon esclarecido.

Tales son los testimonios de admiracion rendidos desde la cátedra del Espíritu Santo por el Metropolitano de los Estados-Unidos en favor del venerable arzobispo de Bogotá.

Si notable ha sido el año 52 por la edificacion de las iglesias católicas de los Estados-Unidos, no lo será menos el presente en que se concluirán las catedrales de Filadelfia, Buffalo, Charleston, Pittburgh y Savanah y la importante reparacion que se está haciendo para dar mas amplitud á la de Nueva-Orleans construida por los españoles en el siglo pasado.

El aspecto que presentan los asuntos religiosos en el Piamonte han disipado los temores que concebimos con la presentacion del proyecto de ley sobre el matrimonio civil. Las reclamaciones de los prelados, las impugnaciones de la prensa, las enérgicas protestas de los católicos y sobre todo la voz del romano Pontífice, han sido bastantes para influir en el ánimo del Senado, que desechando el artículo 1.º reprobaba la totalidad del proyecto, retirado al fin por un decreto reciente en el que, contra todas las prácticas parlamentarias, se ha hecho uso de comentarios y consideraciones nunca ejercidas en casos de esta naturaleza. Esto solo bastaba para comprender la gravedad de la derrota del gobierno piamontés; pero el ministro de Gracia y Justicia ha ido todavía mucho mas allá y no ha vacilado en espresar el disgusto con que habia mirado el gabinete la conducta del Senado. Nosotros no podemos menos de felicitar á los católicos del Piamonte y especialmente al Sr. Obispo de Casal, que con la fuerza de su lógica, con la belleza del estilo, con una voz tan elocuente, como llena de razon logró preparar este triunfo importante para la Iglesia, destruyendo los sofismas del senador Siccardi, ardiente sostenedor del proyecto.

El catolicismo ha salvado tambien esta vez á la familia de la sima de perdicion en que iban á lanzarla los modernos reformadores, instrumentos de una propagenda anti-social.

Los Sres. obispos de la provincia de Turin, pastores fieles del rebaño que la Iglesia encomendó a su cuidado y solicitud, creyeron deber recordar á sus fieles las doctrinas católicas sobre el sacramenro del matrimonio, como medio de librarlos del mal que les amenazaba, y asi lo han verificado en una circular notable.

Muy gratas y satisfactorias son las noticias que hemos recibido sobre la cuestion de los Santos Lugares. A los esfuerzos del em-

bajador francés, se debe sin duda la resolucion favorable que ha recaido á pesar de la influencia cismática de la Rusia, y de la parcialidad con que Fuad-Effendi habia dado cuenta al sultan en contra de las justísimas reclamaciones de los católicos. El sultan por un firman espontaneo (irradé) ha dictado las órdenes mas terminantes á Alí-Bey enviado en Jerusalem, previniendo: 1.º Que haga entregar á los religiosos latinos de Belen la llave de la puerta principal de la Iglesia, en que no podian entrar sin el consentimiento de los griegos. 2.º que se vuelva á colocar en el Santuario de la Natividad la estrella de plata robada en 31 de octubre de 1847, tal y como ha sido nuevamente hecha. 3.º Que se deje á los religiosos latinos celebrar los santos misterios en el sepulcro de la Santísima Virgen, á su vez y segun sus ceremonias. 4.º Que se deje tambien á los mismos religiosos reedificar la Iglesia de la poblacion De Bestdjella. El vapor turco Berjruth ha sido portador de estas órdenes que tambien ha comunicado el embajador francés por el paquebot l' Ajaccio.

A estos actos de justicia ejercidos por el sultan, debemos añadir la donacion que ha hecho á los católicos de los Santos Lugares, de dos casas compradas con su bolsillo particular, contiguas al Santo Sepulcro, y habitadas por musulmanes. No es este el único testimonio de la proteccion que los musulmanes han dispensado recientemente al catolicismo. El Bey de Túnez ha dado al Sr. Obispo de Argel, pruebas inequívocas de aprecio y de respeto, y le ha prometido favorecer la construccion de las iglesias católicas que crea necesarias en aquel territorio.

El gobierno español, que aunque con cierta lentitud, se consagra á la restauracion de las órdenes religiosas, ha comprendido al fin el interés católico y nacional de reconquistar la participacion que debemos tener en la adoracion de los santos lugares y en fomentar la influencia religioso-social que ejerciamos en aquellos paises, por medio de las misiones de la órden de S. Francisco, que á costa de la sangre de sus mártires, por la ciencia de sus hombres eminentes, y por la predicacion de sus varones apostólicos, poseyeron durante muchos siglos, los lugares donde se verificó la grande obra de la redencion.

Cuando en nuestro número anterior, uniamos nuestra voz á La España, El Católico y otros diarios intérpretes del sentimiento religioso, en favor del restablecimiento de las misiones de los Santos Lugares, ignorábamos que el gobierno se hubiera anticipado á nuestras indicaciones. En su lugar correspondiente verán nuestros lectores el párrafo de real cédula en que S. M. admira los impor-

tantes servicios prestados á la religion y á la patria por la órden seráfica, manifiesta sus deseos de continuar en la obligacion meritoria que la impone su cualidad de Hija predilecta de la Iglesia y creen la Católica España, una casa matriz de la órden seráfica para atender á la conservacion de los Santos Lugares.

Los redactores de *La Cruz*, postrados humildemente delante del trono rinden á S. M. el mas leal y entusiásta homenage de amor y de gratitud, por el restablecimiento de esta órden religiosa y la de los Jesuitas, Paules y Felipenses, Escolapios y Dominicos.

Pero si grandes son los triunfos del catolicismo en los paises que acabamos de recorrer, aun son mucho mas gloriosos en la Francia. La impiedad y la indiferencia materialista, aspiran á disminuir el mérito de las conquistas del clero, de los prelados, de las órdenes religiosas, de las asociaciones cristianas y de la gran mayoria del imperio cristianísimo, atribuyendo á la influencia de la moda, lo que es resultado necesario de las lecciones de la esperiencia de la escuela del desengaño, de la fuerza de las convicciones, de la constancia en la fé, y de esa piedad y religiosidad sínceras que se reflejan en sus obras de caridad. La Francia es, católica y cristianísima no por la moda, como dicen los espíritus superficiales, sino por su fé, por su esperanza y por su caridad. No seremos nosotros tan injustos como esos novelistas que la Francia misma quisiera borrar del catálogo de sus hijos, que al describir nuestras costumbres ó nos presentan como cafres ó nos insultan como envilecidos, faltando siempre á la razon y á la justicia. Nosotros que hemos maldecido de la Francia impia y revolucionaria, nosotros debemos bendecir hoy á la Francia católica.

Justos fuimos cuando reprobabamos los errores de algunos de sus hijos, justos debemos ser hoy tambien al ver á la patria de S. Luis revestida con toda la pompa y magestad de la virgen que triunfa en los combates de la seduccion, inundada de la alegria de la matrona que alcanza el perdon de sus estravíos, llena del patético entusiásmo de la madre que logra librar á sus hijos de los peligros en que los iban á precipitar el error, la irreflexion ó las pasiones.

La Francia ha borrado la mancha de su historia pasada con su historia presente. El fuego de su catolicismo actual ha fundido la escoria de su impiedad anterior, y la sangre de sus mártires y las lágrimas de sus vírgenes y las preces de sus varones justos y la inocencia de sus niños y el dolor de sus ancianos, han fundido los caracteres con que la religion escribe hoy las hermosas páginas del libro de sus merecimientos. En la seccion de noticias estrangeras de los números anteriores y del presente encontrarán nuestros lec-

tores los hechos que comprueban el impulso de la regeneracion católica y el gran movímiento religioso de la Francia. Pero no son estos los únicos testimonios, ni el único barómetro de su catolicismo. La multitud de obras religiosas de todo género que se publican en aquel pais, las impresiones de todos los santos PP., las colecciones canónicas, los tratados de ciencias eclesiásticas; las revistas y diarios religiosos, los libros ascéticos y contemplativos se agotan con facilidad en sus esmeradas y crecidas ediciones. El vértigo político no absorve como por desgracia sucede entre nosotros el interés de los asuntos religiosos. Allí encuentran proteccion las publicaciones religiosas, aquí se desdeñan y posponen á las políticas. Allí se lee para nutrir la piedad, para robustecer las creencias, aquí para alimentar las ambiciones, para recrearse con la caida de unos hombres, y con las invectivas dirigidas á los que les suceden.

Allí se robustece el principio de autoridad, aquí se debilita, porque nos entretiene mas la maledicencia del diarismo político que la caridad de las publicaciones religiosas. La aficion á determinada lectura, es el indicio mas verdadero del estado y tendencia de los espíritus.

El siglo XVI fué de gloria para la España y en él hicieron progresos las artes y la literatura religiosa, El siglo XIX por mas que en su loco amor propio se llame de ilustracion, es el siglo del error y de las tinieblas. El ha destruido los templos, asesinado los ministros del Señor, perseguido y espatriado á sus prelados, él ha estinguido las comunidades religiosas, ha fundido en el crisol de su avaricia los metales consagrados al culto divino, él ha sido creador del cisma que afligió á ciertas diócesis, él ha sido fecundo en obras inmorales..... él ha quitado de nuestros estrados y dormitorios las imágenes sagradas para reemplazarlas con desnudos que despierten las pasiones de los niños, que enciendan la de los jóvenes y estimulen las de la decrepitud.

El siglo XVI nos legó imágenes de adoracion cristiana, el XIX pintura, grabados y litografia, fecundos en incitativos de la sensualidad.

La literatura del siglo XVI, era espresion de la piedad de nuestros padres, la del XIX lo es de nuestra degeneracion nacional, de nuestra corrupcion literaria y de los progresos de la inmoralidad.

Algunos escritores distinguidos que han seguido los consejos de S. S. para contener el progreso de los malos libros con la lectura piadosa, han tenido al fin que sucumbir por que el espíritu

del siglo ó los combatia con invectivas ó los despreciaba con altivez, ó los olvidaba en su indiferencia, El siglo XVI fué finalmente fecundo en libros ascéticos, ¿dónde están los escritores místicos del siglo XIX?

Preciso es decir la verdad y no engañarnos con palabras lisongeras. La España está colocada entre dos escollos; la agitacion política y la indiferencia religiosa. No faltará quien nos llame pesimistas .. pero los que asi nos juzguen consulten á su corazon y á su inteligencia, y vean si piensan mas en ejercer las prácticas religiosas, que en aumentar su lujo, en satisfacer sus pasiones, en acrecentar sus riquezas, en cercenar sus limosnas, en escuchar con júbilo las adulaciones y con ceño los consejos saludables; en obtener ascensos, dignidades y condecoraciones, en concurrir á los círculos de los hombres influyentes y de gobierno, mas que en acudir á los templos y hospitales que en pertenecer á las asociaciones cristianas, socorrer al pobre, respetar la autoridad y pensar en fin en la otra vida mas que en la presente.

La opinion política ha amortiguado el sentimiento religioso. Con sus luchas y combates ha encendido el ódio y las enemistades, ha amortiguado la caridad: con su prodigalidad ha desarrollado las ambiciones, con su inconstancia ha ensanchado el círculo de las defecciones y el deseo de un lucro reprobado, por cuyo medio quizá se han improvisado tantas y tan escandalosas fortunas.

No ha carecido la Francia de abusos como los que lamentamos en nuestro pais; pero ha comprendido al fin el peligro y ha buscado el único refugio de su salvacion; la restauracion católica, la integridad de las creencias, la reforma de las costumbres y el brillo y esplendor de la religion cristiana, antorcha que ilumina á las naciones para que caminen con rectitud por las sendas de la felicidad.

La libertad de la Iglesia; la proteccion á las asociaciones cristianas, el fomento de las órdenes religiosas, la predicacion evangélica. el celo de los misioneros, el esplendor del culto, el restablecimiento de la liturgia romana, la construccion de iglesias, la edificacion de monumentos piadosos, todo revela los progresos del Catolicismo.

La Francia lejos de temer la influencia de la Iglesiá, la busca y la fomenta. La Francia no concibe recelos de la obra de la propagacion de la Fé. La Prancia, víctima en sus pasados dias de la hipocresía jansenística y de la anarquia protestante, protege á los jesuitas como varones esforzados, de que necesita para combatir esas sectas que han arrojado en el centro de las naciones, la llama de los incendios en que han perecido sus mejores títulos de gloria.

La Francia, en fin, protege á la Iglesia con tanta decision como

franqueza, llena de convicciones y de esperanzas. En España caminamos con mas lentitud, sin que podamos desconocer que se hace mucho en su favor, aunque no tanto como necesita para su engrandecimiento y felicidad.

No concluiremos esta Reseña estrangera sin acreditar nuestra gratitud á los Sres. obispos franceses que han acogido *La Cruz* con benevolencia y especialmente al Sr. obispo de Luzon por los elogios que hace de nuestra publicacion en la espresiva carta que nos ha dirigido y por la honrosa cita con que la favorece en la instruccion pastoral que iba á dirigir á sus diocesanos.

El Sr. obispo de Luzon, de quien ya tienen conocimiento nuestros lectores por las pesquisas de que ha sido objeto en noviembre último, acaba de resistir con un verdadero celo apostólico á otra invasion del poder, que aspiraba á ejercer en su seminario una inspeccion reprobada por los cánones y nada conforme al espíritu y letra de las leyes.

Hé aquí las sentidas palabras con que principia su Pastoral núm. 104, que se ha dignado remitirnos, número que basta á acreditar la eficácia de su apostólica solicitud.

«Carísimos hermanos: *Nuestra dicha y nuestra gloria es sufrir por vosotros* y á ello debemos estar siempre dispuestos; pero es imposible guardar silencio cuando se nos podria acusar de haber faltado á uno de nuestros mas importantes deberes; porque la vergüenza del obispo arruina á su ministerio y la *confusion del padre cae sobre la cabeza de sus hijos.*»

¡Cuánto no debe prometerse la diócesis de Luzon de un prelado que ha escogido por escudo la imágen de la medalla milagrosa y por lema estas divinas palabras: «*Monstra te matrem.*»

LEON CARBONERO Y SOL.

REVISTA RELIGIOSA NACIONAL.

Las reales cédulas que insertamos en la seccion oficial, son un monumento glorioso que el catolicismo del trono español acaba de levantar sobre las ruinas que hizo la revolucion; es la voz de la piedad de nuestros mas religiosos reyes, esa voz que volvemos á oir entusiasmados y que la preocupacion revolucionaria ahogaba

cuantas veces queria el trono dar salida á los sentimientos del corazon; proclamar la sinceridad y firmeza de las creencias, fomentar en fin la piedad que dió á nuestros Monarcas tantos títulos de gloria, que los favoreció en sus empresas, que prolongó sus dias, que multiplicó su posteridad y que los salvó de las asechanzas de sus enemigos. Notables son por muchos conceptos los documentos á que nos referimos. La dignidad y uncion del lenguaje, la solidéz de las razones, la religiosidad y elevacion de los sentimientos, la ternura de la solicitud, nos recuerdan aquellos dias de gloria en que sucedian á la voz del trono las entusiastas aclamaciones de los súbditos de uno y otro hemisferio, en que no se escuchaban sus palabras para ejercer sobre ellas un exámen atrevido, sino para aceptarlas con veneracion y cumplirlas con solícita exactitud, en que no se entregaban al sarcasmo ni á la impugnacion, porque nadie podia resistir el principio de autoridad, ni dejar de aceptar el bien que para todos derramaba.

La Reina se dirige hoy á sus hijos con aquellas fórmulas propias de la dignidad de sus mayores. Salud y gracia nos envía, y salud y gracia recibimos, porque la religion ilumina su inteligencia, de religion son sus palabras y para la religion es la solicitud y ternura de su corazon.

Salud y gracia recibimos, porque no hay salud ni gracia fuera del principio religioso.

Salud y gracia difunde, porque restablece los elementos de la verdadera civilizacion, porque nadie podrá desmentir la voz del trono que vindica de falsas y atrevidas imputaciones á las órdenes religiosas, porque autoriza con su regia aseveracion los importantos servicios que han prestado á la religíon y á la patria, porque impone, en fin, silencio á los detractores de los jesuitas con el elogio que hace de las virtudes de la Compañia.

No es posible describir el júbilo con que hemos recibido estas reales cédulas. Nuestras manos se han levantado al Cielo para rendir gracias á Dios, para implorar bienes para el trono, nuestros ojos se han arrasado en lágrimas, porque la alegria religiosa mataria al hombre si no diera salida al bálsamo de consuelo que derrama en el corazon.

Nosotros que tanto hemos clamado por obtener estas reparaciones, nosotros debemos ser los primeros en acreditar nuestra gsatitud.

Débil es nuestra voz y escasa nuestra influencia; pero permítasenos hacer, á personas y publicaciones mas dignas, una indicacion que les rogamos acepten con sinceridad. Cuando en tantas y tan diferentes ocasiones se ha promovido la felicitacion á S. M, ya por la caida de un ministerio, ya por el restablecimiento de otro, ya por la promulgacion de una ley civil, ya por la de una amnistía, ya por el establecimiento de un puerto franco ó por otras causas por qué no hemosde acreditar al trono el homenage de nuestra gratitud y el testimonio del entusiasmo con que hemos acogido la restauracion de los Paules, Agustinos, Filipenses, Jesuitas, Domínicos y Franciscanos?

No olvidemos que sus enemigos se afanan mucho en propalar que la opinion pública los rechaza; y es preciso destruir esta calumnia con que se ultraja al espíritu religioso de los españoles.

¡Plegue al Cielo que sea acogida nuestra indicacion! y prontos estamos á acudir á donde se nos llame para poner nuestra firma; abierta está nuestra redaccion para recibir las esposiciones que se dignen redactar con este motivo personas de mas virtudes é ilustracion, asi como para asociarnos á todos cuantos se sirvan dirigirnos sus indicaciones.

Dos son los objetos que tiene esta esposicion; uno acreditar la gratitud, otro el interés de los españoles en el restablecimiento de las órdenes religiosas; Dios aumente el eclo de unos, Dios destruya la indiferencia y apatía de otros y Dios en fin ilumine la inteligencia de los obcecados.

Rogamos encarecidamente á nuestros cólegas religiosos apoyen nuestra indicacion.

Ni la abundancia de materiales, ní la estension ó importancia de los documentos, artículos y noticias, qué hoy insertamos, nos permiten detenernos en el análisis de esas disposiciones, análisis que por otra parte no creemos necesario, atencida su notable redaccion, espíritu y parte dispositiva.

Mucho sentimos no poder dispensar al gobierno iguales elogios,

pues las cantidades asignadas para la reparacíon de las Iglesias. Con ellas se ha subvenido á la urgentísima reparacion de muchas parroquias, pero el abandono en que han estado durante muchos años, ha reducido la de infinitos pueblos á un estado de inminente ruina ó de deterioro á que es preciso atender, porque asi lo exigen el esplendor y decoro del culto y razones de economía.

Entre todas las obras de alguna consideracion hechas recientemente en nuestros templos, merecen especial mencion las de las parroquias de S. Andrés, S. Luis, S. Pedro y S. Lorenzo de Madrid, debidas al celo del Sr. Visitador eclesiástico D. Anastasio Rodrigo y á las limosnas de los fieles. La iglesia de S. Martin, cuya fundacion se remonta al reinado de D. Alonso VI, ha sufrido desde 1810 vicisitudes consiguientes al espíritu destructor de aquellas y otras épocas, que convirtieron en plazuela el templo que habian respetado tantos siglos. La piedad de los monges encontró medios para construir la parroquia encomendada á su cuidado. Pero por la esclaustracion se suprimió esta cura de almas, que fué restablecida por el celo del Cabildo de Toledo en 1844, y el mal estado en que se encontraba el templo, despues de tantos años de abandono, ha sido al fin reparado con obras importantes. El domingo 19 de diciembre último se verificó la apertura solemne de la iglesia, en la que celebró de pontifical el Illmo. Sr. Puente, obispo de Salamanca, y á cuya solemnidad religiosa concurrieron tambien los Sres. Nuncio de S. S., Cardenal Arzobispo de Toledo y Arzobispo de Seleucia.

Tambien ha presenciado Sevilla las mejoras hechas en el mes anterior en la Iglesia de S. Buenaventura. Lo humilde de su retablo y altar mayor contrastaba con la dignidad y magestad del culto constante de esta Iglesia, una de las mas concurridas de Sevilla, por la virtud y celo de los sacerdotes (esclaustrados de la órden de S. Francisco), que atienden con una perseverancia digna de varones apostólicos, á las necesidades espirituales de aquel barrio, y de gran número de personas de otros mas distantes. Todos sus confesonarios están ocupados hasta las 10 y las 12 de la mañana, aun en los dias no festivos, el santo sacrificio de la Misa, se celebra con

una frecuencia y regularidad tan admirables que á cualquier hora que se llegue se puede oir misa; y no falta tampoco la predicacion evangélica, ni la práctica de egercicios piadosos con que alimentan los sacerdotes de esta Iglesia, la piedad de los muchos fieles que á ella concurren. Sin medios, sin recursos de ningun género, solo con la confianza en la divina Providencia, ha venido rindiéndose en este templo un culto tan constante como digno.

La Iglesia de S. Buenaventura, no necesita de pompa y estrépito para atraer la concurrencia,aqui todo es grave enmedio de su sencilléz, todo magestuoso á pesar de su pobreza, todo tierno en su humildad, todo digno por la religiosidad de los que concurren, y por la ejemplaridad de sus ministros, aqui en fin se obtienen conquistas sobre los corazones empedernidos y si no está su pavimento siempre regado de flores, lo está con las lágrimas del arrepentimiento de los fieles.

Nuestro Eminentísimo Prelado ha dado á los ministros de este templo una prueba del aprecio con que acoge y considera los trabajos y desvelos de su ministerio y ha contribuido á la colocacion de su magnífico retablo. La Iglesia del suprimido convento de la Merced, habia construido uno de bellisimas formas arquitectónicas poco años antes de la esclaustracion. El destino que se dió á este convento para Museo de pinturas, hizo necesaria la traslacion del retablo como se verificó en calidad de deposito al convento de monjas de la Asuncion, y este es el que ha sido colocado en S. Buenaventura por concesion del Sr. Cardenal Arzobispo; habiendo sido preciso hacer obras de consideracion para acomodarle al testero de su presbiterio para restaurar sus molduras y dorados; todo lo cual se ha realizado con sumo acierto é inteligencia.

Sevilla conoce ya el mérito de este monumento, uno de los mas bellos y de mejor gusto de nuestras Iglesias y por lo mismo, suprimimos la descricion artística:

No pasaremos en silencio la magnífica corona de ráfagas de plata y rico vestido de la hermosísima imágen de la Purísima Concepcion conocida con el nombre de *La Sevillana*.

Grandes eran los gastos que debian hacerse para la reparacion

de este templo, y á todo se ha atendido sintiendo nosotror no poder publicar los nombres de los sacerdotes y seglares que para ello han contribuido con sus limosnas.

El dia 29 de diciembre se verificó la solemne inauguracion de este retablo y de las demás mejoras que se han hecho en el templo.

Tambien debemos dar cuenta á nuestros lectores de otra obra religiosa inaugurada en Sevilla en el mes anterior.

Tiempo hacia que se lamentaba la falta de un cementerio digno de esta poblacion, por su situacion topográfica, por su estension, por el decoro de un lugar tan sagrado y por la cualidad y clase de la persona á cuyo celo estubiere encomendada su custodia. El cementerio antiguo no satisfacia estas justas exigencias óel principio religioso, de las reglas higiénicas, ni aun de las afecciones que nos unen á los muertos por los vínculos del dolor, por las preces que por su descanso dirigimos al cielo, y por el deseo de que yazcan sus cenizas en un lugar decoroso. La municipalidad ha dado cima al antigno proyecto de esta obra, de cuya importancia nos dá una idea la siguiente facultativa descripcion.

«El nnevo cementerio público se ha establecido al norte de la poblacion, y como á un cuarto de legua de distancia de sus muros. Ocupa el area de la huerta que se denominó de Lérida á la inmediacion del hospital de sán Lázaro. La fachada princiqal que consta de una portada, en el centro, y de dos pabellones, uno en cada estremo, destinados para habitaciones de los empleados del cementerio, sala de autosias y otras dependencias, tiene de línea trescientos diez pies, dos mil cuatrocientos noventa y uno el costado derecho, dos mil doscientos treinta y ocho el izquierdo, y la fachada zaguera mil seiscientos, con las cuales forma su perimétro una figura irregular de seis lados que comprende seis mil seiscientos veinte y nueve pies lineales y su superficie: dos millones, cuatrocientos treinta y siete mil quinientos sesenta pies cuadrados, distribuidos en seis cuarteladas. La primera de ellas se halla à la entrada del edificio y consta de ocho bosques pequeños,cuatro á cada lado del camino construido en direccion al sitio donde ha de establecerse la capilla, estando rodeados de sepulcros, arrecifes y plantaciones. La segundn se compone de ocho secciones divididas por el referido camino,

hallándoses cada una de ellas igualmente cerrada de sepulcros, arrecifes y árboles. Forman la tercera dos grandes bosques situados entre la capilla y la cuartelada anterior á derecha é izquierda del citado camino. La cuarta comprende cuatro secciones grandes casi rectangulares, situadas detrás de la capilla. La quinta consta de cuatro grandes trozos colocados entre la tapia zaguera y la seccion anterior para los enterramientos en zanjas. Y la sesta es la que forma el ángulo de la derecha, destinada para la construccion de panteones particulares. Delante del enverjado del cementerio se ha establecido una plataforma ó terraplen perfectamente afirmado para que se situen en este punto los carruages del acompañamiento fúnebre. Tendrá su entrada por una portada rústica, contra la de la fachada principal y su perímetro estará cercado de banquetas de mamposteria y árboles colocados con debida simetria.»

El espíritu de asociacion cristiana nos ofrece en el mes anterior algunos hechos dignos de mencionarse.

La Reina Nuestra Señora ha señalado el primer dia del presente año, con la inauguracion de la obra de la Santa Infancia que se verificó en los términos que aparecen del siguiente documento oficial.

«*Secretaria de Cámara y Gobierno del arzobispado de Toledo.*— Habiendose dignado S. M. la Reina Nuestra Señora aprobar la admision en España de la obra de la Santa Infancia, ó sea Asociaciacion de los niños y niñas cristianos para el rescate de los niños y niñas infieles de la China y de los demás paises idólatras, por su Real cédula de 21 de este mes, de acuerdo con la Real Cámara eclesiástica y la seccion de Gracia y Justicia, accediendo á la solicitud que al efecto le presentó el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y tambien á que se inscriba como fundadora primera socia y protectora de la obra su escelsa hija la Serenísima Señora Princesa de Asturias, se celebrará esta régia funcion el sábabo 1.° de enero próximo á las tres de la tarde en la Real Iglesia de Nuestra Señora de Atocha con asistencia de SS. MM. y AA., en la cual pronunciará un discurso inaugural propio de tan grandioso acto, el señor don Pedro Arenas, capellan de honer, predicador de S. M. y secretario de la patriarcal,

asistiendo igualmente á tan solemne acto el mismo Emmo. Sr. cardenal arzobispo, el Excmo. señor Nuncio de Su Santidad, el Excmo. señor patriarca y vocales del consejo central de la obra que hoy queda instalado.»

En el mismo dia del presente año se ha instalado en Astorga, merced al celo y piedad de su dignísimo prelado, el culto conocido con el nombre de Corte de Maria, segun los siguientes datos que vemos en el Boletin eclesiástico de aquella diócesis.

En el presente año de 53, empieza en esta ciudad y diócesis el culto á la Santísima Virgen, denominado Córte de Maria. Habiendo tenido su origen en Madrid el año de 1839, se encuentra ya en casi toda la península, en varios otros pueblos católicos de Europa, en Africa, en Asia, en América y aun en algunos paises remotísimos de misiones. Esta estension y admirable propagacion unida á la inmensidad de gracias concedidas por la Santidad de los Sumos Pontífices Gregorio XVI y Pio IX y los Excmos. é Ilmos. señores arzobispos y obispos de España, y aun estrangeros, hacen á esta bella asociacion muy interesante á todos, y digna de que se la presuponga manantial muy fecundo de bienes para los piadosos mortales que quieren pertenecer á ella. En atencion á esto, nuestro dignísimo prelado desea que se establezca en su diócesis, concediendo 40 dias de indulgencia á todos los que se asocien á esta Archicofradía y otros 40 mas por cada acto que los sócios practicaren de los ordenados por los estatutos de la misma S. I. además quiere ser tenido por uno de los primeros sócios, haciendo lo mismo otras muchas personas distinguidas de esta ciudad, lo cual es lo propio que se verifica en otras partes, resultando de aqui mas completo el precioso homenaje tributado á la madre del amor hermoso, patrona de los españoles, y por doble razon de nosotros, los de esta antiquísima diócesis de Astorga.

La Congregacion de Caridad cristiana establecida en Barcelona en enero de 1850 y la Asociacion de beneficencia domiciliaria creada en Sevilla por SS. AA. RR. los Sres. duques de Montpensier en 1849 presentan en el corto periodo de su existencia un admirable catálogo de los consuelos espirituales y de los recursos con que han atendido al dolor, al infortunio, y á los padecimientos de los desvalidos.

Al mismo tiempo que celebramos los progresos de estas asociaciones, no podemos menos de dirigir nuestra voz al Gobierno para que permita el restablecimiento de la obra de la propagacion de la Fé. La España católica es la única nacion que se vé privada de ese gran elemento de civilizacion, que tantos y tantos triunfos ha dado á la religion cristiana. ¿Qué razon hay para no tolerar en España lo que está protegido y autorizado en todas las naciones, cualquiera que sea su régimen de gobierno y hasta su religion dominante?

Preciso es anular aquella derogacion, resto de la intolerancia de una época que tantas lágrimas hizo derramar á los buenos católicos.

Los esfuerzos de los prelados españoles y varones apostólicos para restablecer la moralidad de las costumbres, fortificar las creencias y fomentar la piedad, empiezan á dar los resultados favorables que necesariamente ha de producir la voz dirigida por los pastores y ministros del Señor á esos rebaños que se apacientan en abrevaderos corrompidos ó que caminan por las sendas de la perdicion.

La Francia ha conseguido por estos medios restañar las heridas abiertas por la licencia de la prensa, y la España que ha sido tambien víctima de la propagacion de las malas doctrinas, debe oponer al libertinage de las costumbres la ejemplaridad de las acciones virtuosas, á la lectura de los malos libros, á las sugestiones y osadía del lenguaje, la predicacion y enseñanza evangélica; á la debilidad de las creencias, la fuerza de la llama de la fé católica.

Asi lo han hecho en sus sublimes, admirables y frecuentes pastorales los Sres. arzobispos y obispos de Paris, Tolosa, Amiens, Luzon y Orleans y otros, siendo notable la última Pastoral del Ilmo. Sr. Dupanloup por la integridad y solidez con que defiende la libertad de la Iglesia.

Asi lo han comprendido tambien los Sres. obispos españoles. Por eso se dirigen con frecuente solicitud á sus amados en el Señor, por eso fomentan las misiones, de que tanta necesidad tienen los pueblos y en que tantos y tan ópimos frutos se recogen, como ha sucedido en las diócesis de Tortosa, Astorga, Gerona, Valencia, Valladolid, Salamanca, Barcelona, Toledo y otras muchas.

Los edictos, circulares y cartas espedidas por varios Sres. prelados, ya prohibiendo ciertos libros nocivos, ya dictando disposicio-

nes para el decoro del culto, para el arreglo y disciplina de la enseñanza, para evitar abusos y profanaciones, ya finalmente para el cumplimiento de los preceptos divinos y reforma de las costumbres, constituyen los títulos mas admirables de la solicitud y celo apostólico de nuestros prelados.

Digno es de especial mencion el Sr. obispo de Astorga por sus últimas pastorales La indiferencia religiosa que nos mata ha separado á muchos hombres del cumplimiento de sus mas sagrados deberes. Los preceptos de la Iglesia sobre la comunion pascual y santificacion de las fiestas, habian sido desatendidos, si no con escándalo, al menos sin pudor. La liviandad habia destruido las vallas del respeto y consideracion, rompiendo los vínculos mas sagrados, despreciando la ley santa de Dios y haciendo alarde de una comunion de vida, tanto mas ofensiva, cuanto mayor era el escándalo y mas grande la tolerancia y la impunidad. El decoro de los maridos, el amor de las madres, los solemnes juramentos de fidelidad; los intereses de la familia, el pudor y cuanto hay de sagrado en las sociedades, todo ha sido despreciado, ultrajado y puesto en la balanza de un comercio vergonzoso La proverbial modestia de ciertas provincias imitó la licencia de los puertos de mar; y el sensualismo ejerció su dominio sobre las nieves de los pueblos cantábricos, en los valles de Castilla y en los jardines de Andalucia y Valencia. El obispo de Astorga se ha consagrado á cortar de raiz ese cáncer de indiferencia y disolucion, y su elocuente voz y el celo del dignísimo gobernador de aquella provincia, que ha dictado en armonía con el prelado disposiciones acertadísimas, bastarán (asi lo esperamos) á contener el mal.

Nosotros no podemos menos de aplaudir á ambos con el respeto y veneracion que nos inspiran la mision apostólica del uno y la autoridad de que el otro está investido. ¡Cuántos y cuán favorables resultados nos prometemos para aquella Diócesis!

No son las provincias de Andalucía en las que menos abunda la apatía, el indiferentismo y la liviandad; ni son tan poco inferiores los desvelos de sus dignos prelados. Pero no surten por desgracia todos los resultados que merecen sus acertadas disposiciones, la eficacia de su voz, la dulzura de sus consejos, y preciso es de-

cirlo, pero abrigamos temores y aun nos atrevemos á sospechar que la causa de estos males es el protestantismo embozado que se ha insinuado hace tiempo en algunas de nuestras provincias.

Las misiones son el gran elemento moralizador, y en ellas se estrellan las rastreras y falaces seducciones del protestatismo.

Y no se diga que exageramos al lamentar la frecuencia de las infracciones de los preceptos divinos; por que abundan los hechos y algunos con sobrado escándalo, como el relativo á la santificacion de las fiestas. Nosotros vemos abiertos los establecimientos comerciales de muchas calles, oimos el ruido de los talleres, observamos en nuestras plazas y calles la continuacion de los trabajos de algunas obras públicas y privadas. Si la urgencia aconseja la no interrupcion, la religion prescribe la observancia de sus preceptos, y á ellos faltan en verdad, los que toleran las obras serviles en dias festivos; los que no piden dispensa para su continuacion, dispensa que siendo racional, nunca ha negado la Iglesia, y á ella faltan tambien los que obteniéndola no la publican, al menos para evitar el escándalo.

Paris, ese pueblo tan notable por su historia pasada y no menos por la presente, nos acaba de dar un ejemplo de su religiosidad, demandando dispensa de la abstinencia del dia en que se verificó la proclamacion del Imperio. Los comerciantes católicos de Francia, de Irlanda, Inglaterra, el Piamonte y otros paises se obligan con juramento á cerrar sus tiendas en los dias festivos; y tambien se han formado compromisos solemnes de muchas personas para no comprar nada ni aun en dia no festivo, en ninguna de las tiendas que estén abiertas en los de precepto.

Antes de concluir nuestra revista del mes anterior, debemos elogiar la solemnidad con que se han celebrado en Sevilla y demás catedrales de España, la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, pero no debemos tampoco omitir el escándalo que presenciamos en una capilla pública de esta ciudad. Si la naturaleza de la festividad permite demostraciones de una alegria sencilla y modesta, no autoriza ni puede autorizar resuenen en el templo ecos y músicas que no hieren nuestros oidos, sin concitar y sublevar nuestras pasiones. Asi ha sucedido en la Iglesia á que aludimos, donde tuvimos ne-

cesidad de ir para convencernos de la realidad de los abusos. Con las graves y profundas consideraciones del misterio que se leian desde el púlpito, alternaba el ruido de nuestros mas incitativos bailes y canciones populares; como la Jota, la Cachucha, el Tango de los Negros, el Ole y el Jaleo de Jerez, llegando el escándalo hasta pedir se repitiera el Ole como pudiera hacerse en un teatro.

No debemos continuar, por que la indignacion nos haria faltar á la caridad.

LEON CARBONERO Y SOL.

EL SEÑOR D. JUAN DONOSO CORTES MARQUES DE VALDEGAMAS Y SU ENSAYO SOBRE EL CATOLICISMO, EL LIBERALISMO Y EL SOCIALISMO.

La obra del Sr. marqués de Valdegamas titulada *Ensayo sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo*, escitó á su aparicion un interés palpitante por la naturaleza del escrito y por la cualidad, antecedentes y posicion del escritor; interés que lejos de disminuirse se ha ido aumentando, dividiendo á sus lectores en dos grandes secciones: unos ciegamente apasionados del autor religioso, otros ciegamente enemigos del antiguo hombre parlamentario. No han faltado lectores imparciales que juzgando la obra con abstraccion del nombre, fama, antecedentes y posicion actual del escritor, han fijado sus ojos en los pensamientos y los han separado de la persona.

Para los adversarios del Sr. Donoso, su obra está en contradiccion con sus doctrinas anteriores, ¡como si fuera vergonzoso decidirse á salir de las tinieblas para ir á buscar el primer rayo de luz que nos alumbra! Para los apasionados del Sr, Donoso su obra es la fórmula mas sublime de la filosofia cristiana ¡como si fuera posible ver con entera claridad al salir de las tinieblas á la luz! Para los imparciales, el Sr. Donoso es hombre de talento privilegiado, de corazon franco, de imaginacion ardiente, de estilo fácil y fluido, y de intencion sana: es hombre

de mas imaginacion que razon, de mas corazon que cabeza; fácil de impresionarse, franco como un niño, entusiasta por la gloria. apesar de sus demostraciones de humildad, pero no de esa gloria que pasa, sino de la que se perpetúa; mas entusiasta aun por la prosperidad de la Iglesia verdadera, católico en su corazon, en su voluntad y en su inteligencia; filósofo con fórmulas alemanas, católico con formas parlamentarias, teólogo con el lenguaje de un siglo enemigo de la teología. Ni es loco como le llaman sus emulos y envidiosos, ni es infalible, ni aun esacto, en todos sus razonamientos, como le consideran sus apologistas: es mas poeta que filósofo, es menos teólogo que cristiano, y mas elocuente que lógico. Lejos de tener la humildad de un escritor ascético se remonta en alas de una filosofía mista de profano y de divino. Quiere hablar inspirado como un profeta y se espresa como un profano; y habla de lo profano con espresiones proféticas. Con sus imágenes agranda las cosas pequeñas, con sus palabras aminora las grandes. Parece profeta cuando nó debiera serlo; y no lo es cuando era necesario que lo fuera. En sus descripciones exagera como los orientales; y en sus pinturas es como los chinos, usa de colores vivos, pero es à veces incorrecto en el dibujo. Es enemigo del racionalismo y amigo de la discusion, y necesita de la polémica como la salamandra del fuego.

Hay en fin en el señor Donoso Cortés, apesar de tantas antitesis, mucho que admirar, bastante que imitar y no poco que comprender. Tiene la originalidad del genio, la facilidad de la elocuencia, mucha fé.. . sentimientos generosos, fuego en el corazon y rayos en la cabeza.

Su cabeza es nube que puede purificar la atmósfera con sus torrentes de agua y de fuego, que puede hacer fecundo el campo de la esterilidad, que puede tambien arrasar los valles é incendiar las mieses hacinadas. Sus obras han sido hasta hoy como una tormenta que se anuncia con gran estrépito y que al aproximarse y ponerse sobre nosotros, produce sonidos que alarman, derrama agua que refresca, y despide rayos que abrasan. Pero la tempestad pasa.... y el iris brilla en aquel cielo que unos miraron con terror, que otros estudiaron con afan y en cuyos juicios,

esperanzas y temores se engañaron cuantos eran movidos por el interés ó la pasion.

Si la nube es el gran fenómeno de la naturaleza, el Sr. Donoso Cortés es el gran fenómeno de las inteligencias.

Cree, piensa y escribe: y no aparece creyente, porque el siglo es escéptico; y no parece pensador, porque la época es envídiosa; y se le niegan las cualidades de buen escritor en medio de la avidéz con que se acojen sus publicaciones.

¿No podriamos comparar al señor Donoso Cortés con el sol, cuya luz no pueden sufrir los ojos enfermos, cuyo fuego levanta vapores, abrasa las flores tiernas, nutre las vegetaciones vigorosas, dá vida á los fuertes y muerte á los débiles, y cuyo resplandor aborrecen esos murciélagos alevosos que aman las tínieblas? ¿Qué significan tantos y tan diversos juicios? Para nosotros significa que vale mucho el hombre de que tanto se ocupan todos.

¡Cuantos desearian poseer la sinceridad, al menos, con que el Sr. Donoso dice.... esto entiendo, esto pienso.... esto digo.... Si se ha elevado á las regiones de la ciencia de Dios, si ha querido abordar sus cuestiones, si ha pensado en la omnipotencia del Creador y en la debilidad y miseria de la criatura ¿qué estraño es, haya caido como hombre, el que se ha levantado como ángel? ¿qué estraño es haya errado el que escribió lo que pensaba sobre la esencia de la ciencia. No hay escrito mas que un solo libro que no contenga errores y en que todo sea cierto, exacto, justo y perfecto... y ese libro está escrito por Dios... ¡La Biblia! Solo deja de errar el que no piensa, solo carece de defectos el que no escribe; y se parecen en verdad á los escarabajos, los críticos que desprecian el vasto campo de la mies dorada, para nutrirse con una espiga de tizon.

¿Pero no es temeridad escribir de aquello que no se entiende? ¿Por qué escribe el Sr. Donoso Cortés de Dios? Y quién puede comprender á Dios tal y como es? ¿qué hombre puede dejar de pensar en su origen y su fin? ¿qué criatura se olvida en sus pensamientos de su Dios? El Sr. Donoso Cortés ha ofrecido á su siglo los dones con que Dios le ha enriquecido; y si se ha remontado á las regiones de la luz, tambien ha desendido á probar,

los rayos que ha recogido, en las fuentes de la verdadera doctrina. Pensó cómo ser dotado de razon; consultó eomo prudente y se sometió como sábio.

Sapientis est mutare consilium.

Cierto es que si consultó á la ciencia de un hombre profundo no pidió la venia á la autoridad competente para la publicacion de su *Ensayo*. El hombre le dió su voto... la autoridad le hubiere dado su sancion. En esto ha consistido la falta del Sr. Donoso Cortés; falta que ha espiado demasiado en el purgatorio, y mejor diriamos infierno. de esas invectivas constantes, de esas diatrivas y alusiones personales, de esas censuras apasionadas, de esa imprudeneia con que se le ha querido presentar como falto de razon.... por que ha sometido su razon á la fé, su inteligencia al misterio y todo su corazon al catolicismo.

Se ha murmurado en silencio del fondo y formas de su obra; y si algo se ha dado al público sobre ella, no ha sido para poner en la balanza de la cieneia al peso de su razon, sino para fijar en las esquinas de las plazas y de las calles públicas el cartel de sus debilidades. No se le ha juzgado con el lenguage de la ciencia, sino con las desautorizadas palabras de los insultos. Se ha hablado mucho de lo que ha sido, se han exagerado sus antecedentes, y ha sido en fin, blanco de los dardos envenenados de los folletinistas.

En España han juzgado al escritor religioso los hombres de la *política*, y han enmudecido los de la teología. Los que no podian refutar sólidamente sus errores ó inexactitudes, hablaron como enfermos delirantes; los que podian hacerlo callaron como muertos. La envidia inspiraba á aquellos, el respeto, el temor ó la apatía dominaban á los últimos. Asi han pasado cerca de dos años, desde que salió á luz su *Ensayo*, y si no han sido científicas las censuras, tampoco lo han sido las alabanzas. La Bibliografía católica de Paris, revista religiosa escrita por personas muy competentes é imparciales, ha sido la que mas ha acreditado sus elogios á la obra del Sr. Donoso Cortés.

Nadie se habia ocupado hasta hoy de hacer una crítica detenida. Los unos encomiaban, los otros deprimian. Para aquellos todo era bueno, para estos todo era malo: y es porque las pasione

entraban por mucho en la formacion y espresion de los juicios.

Ni el libro del Sr. Donoso Cortés es tan malo que nada bueno contenga, ni tan perfecto que no adolezca de algunas faltas, y la buena fé, la imparcialidad y la serenidad y justicia críticas aconsejaban se hicieran notar los defectos y las bellezas, los principios y los errores.

El abate Gaduel publica en L'Ami de la Religion una série de artículos con el epígrafe de *Errores* teológicos y filosóficos del Sr. Donoso Cortés, que nosotros vamos á insertar en prueba de nuestra imparcialidad; pero no sin dirigir antes algunas palabras al ilustrado abate francés.

La crítica de las obras es defectuosa cuando se ocupa solo de las bellezas, y lo es tambien cuando solo combate los defectos y censura los errores. Si el amor á la ciencia aconseja la rectificacion, el amor á la verdad inspira el asentimiento.

Quien se detiene en las faltas agenas, parece es porque no puede ocuparse de las virtudes y aun se dá lugar á sospechar carezca de ellas la persona ú obra censurada. El Sr. Donoso no está en este caso, ni aun en concepto del abate Gaduel; pero sin duda para autorizar mas su censura y para que aparezca mas imparcial, prodiga elogios generales entre la dureza de las calificaciones parciales. Dureza hemos dicho, porque dureza hay en su refutacion; y esta es otra falta que deploramos, porque basta oponer al brillo aparente ó seductor, al fuego mas ó menos reconcentrado del error, la luz pura y tranquila de la razon, la llama benéfica y vivificadora de la verdad. Quién para darla á conocer la agita demasiado ó quema ó la apaga.

Pero ¿qué razon hay para que *L' Ami de la Religion* acepte esta refutacion esacta en algunas cosas, aunque incompleta en otras?....

¿Por qué tanta acritud? ¿por qué tanta energía en medio de tan repetidas protestas de benevolencia?

Preciso es decirlo. *L' Ami de la Religion* ha impugnado por que *L' Univers* ha defendido. La polémica reciente sobre los clásicos volvió á reproducir la antigua rivalidad de estas publicaciones admirables por la ciencia, por la erudicion, por el catolícismo de sus redactores y por los importantes servicios que am-

bas han prestado á la causa de la Iglesia; y el espíritu de rivalidad vuelve por desgracia á aparecer con rasgos de cierto resentimiento. El abate Gaduel ha refutado con acierto algunos errores del Sr. Donoso; y reconociendo como reconoce que mas consisten en su espresion, que en sus intenciones; que si se han escapado de sus labios, no se han arraigado en su inteligencia ¿por qué usa de una dureza que ni es propia de la crítica, ni es conforme á la caridad? El Sr. Donoso Cortés tiene valor para decir «me hé equivocado como hombre, pero no insistiré como demonio» *Errare potero heréticus tamen non ero.*

¡Cuántos hombres no se han retraido de una retractacion honrosa por la verguenza á que los espusieron los gritos de sus impugnadores! No está en este caso el Sr. Donoso Cortés, tampoco lo está el Sr. abate Gaduel, pero si peligroso es hablar de lo que no se entiende, peligroso es corregir con acritud, pudiendo enseñar con dulzura.

Repetimos que creemos esactas algunas observaciones del Sr. abate, pero tambien es preciso conocer que no están espresadas con toda la templanza que aconseja la benevolencia.

Hay sín embargo en la refutacion faltas que son del traductor y no del Sr. Donoso, como la traduccion de *infinito* por el *indefini* francés, otras hay que parecen tales y que no lo son en realidad, y á todas creemos responderá el ilustre Sr. Donoso Cortés ó aceptando la rectificacion que sea necesaria ó demostrando la integridad del sentido y la precision de los principios. Sepa entretanto el Sr. abate Gaduel que con el lenguaje del Sr. Donoso sucede lo que con el de Cervantes, no puede ser traducido.

Creemos que ha de haber gran interés en esta polémica y enteraremos á nuestros lectores de cuanto se escriba sobre ella.

Insertamos á continuacion el primer artículo del abate Gaduel y le rogamos nos dispense su indulgencia, si combatiendo su severidad hemos sido demasiado severos. Tambien suplicamos al Sr. Donoso nos perdone la osadía con que hemos emitido nuestro humilde juicio sobre sus obras.

LEON CARBONERO Y SOL.

ERRORES TEOLOGICOS Y FILOSOFICOS

DEL SEÑOR D. JUAN DONOSO CORTÉS,

MARQUÉS DE VALDEGAMAS.

ARTICULO I.

Despues de una larga irresolucion, y de un dolor profundo me he determinado al fin á revelar públicamente los graves y numerosos errores teológicos y filosóficos que se han escapado á la pluma del ilustre Sr. Donoso Cortés.

Fácilmente se comprenderán las razones de esta irresolucion y de este dolor, considerando el carácter y laudables intenciones del respetable escritor á quien me veo obligado á criticar Yo hubiera callado de muy buena gana, si los escritos en que se contienen aquellos errores, no hubieran alcanzado mas que una mediana aceptacion; pero los aplausos dados hace tiempo por una parte de la prensa al nombre y producciones del publicista español, han sido demasiado grandes, para que el silencio que aconsejaban los respetos de benevolencia, pudiera otorgarse en el presente caso por esa caridad mas alta que todo lo subordina á los intereses de la verdad.

Conocidos son los escesivos elogios que *L'Univers* ha prodigado constantemente al Sr. Donoso Cortés. El autor de un sistema clásico, hecho demasiado famoso durante algunos meses y abrumado hoy bajo el peso de una reprobacion universal, ha llegado hasta el estremo de decir que no se podia ser sospechoso en doctrinas, cuando se contaba con la autoridad del Sr. Donoso Cortés. No se hubiera asegurado mas hablando de S. Agustin, de Sto. Tomás ó del Romano Pontífice. Y en fin, lo que todavia es mas grave, la obra que vá á ser objeto de nuestra crítica, *El Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* forma parte de la nueva biblioteca de religion, historia, ciencias y literatura publicada por una

reunion de escritores católicos, bajo la direccion de M. Louis Veuillot.

Yo no puedo decir la acogida que el público habrá dispensado á esta biblioteca, porque carezco de los datos necesarios, pero sí que nunca se ha anunciado una obra con mayores, ni mas altas pretensiones.

«Emprendemos, decia, en su prospecto, esta reunion de escritores católicos, emprendemos hacer comprender á la sociedad en que ha errado, como se ha perdido, como puede encontrar su camino. .. Nuestras obras tratarán de todo lo que importa conocer.... Queremos que los que posean nuestra biblioteca puedan hallar en ella nociones justas y graves sobre todas las cuestiones que preocupan en nuestros dias el espíritu de la humanidad. Hemos meditado por largo tiempo nuestro plan. Para realizarle nos hemos rodeado de hombres penetrados profundamente de nuestras propias convicciones. Esperamos que el nombre del director de la *Biblioteca* ofrecerá garantías bastantes, etc. etc.»

En seguida contenia el prospecto la nomenclatura de los trabajos de esta empresa colosal, historia sagrada, religion, teología usual, todas las historias, todas las literaturas antiguas y modernas, francesas y estrangeras, las ciencias, las bellas artes, las artes y los oficios, la economía, la crítica, el derecho público y la jurisprudencia.

El honorable Sr. Donoso Cortés de tal modo se preocupó con la perspectiva de los bienes inmensos que debia producir esta biblioteca, que no vaciló en asegurar *era una obra inspirada por Dios y el proyecto mas útil que podia formarse en la circunstancia en que se encuentra el mundo*. EL HOMBRE TIENE NECESIDAD DE VERDAD. DADLE AQUELLO DE QUE TIENE NECESIDAD.

Así decia el marqués de Valdegamas en su carta dirigida á Mr. Veuillot fechada en Don Benito en 5 de marzo de 1850 y en la que para prestar su cooperacion á la grande obra, ofrecia á la *Nueva* Biblioteca su *Ensayo sobre el* Catolicismo, poniéndole á disposicion del director.

Fácil es de comprender no se mostrarian ingratos los redactores de *L'Univers*, despues de un asentimiento tan completo, acompañado de una colaboracion tan generosa y lisongera; y procura-

ron satisfacer con elogios el importante servicio que les hacia el Sr. Donoso Cortés; y tambien se comprende fácilmente que una obra patrocinada por un órgano tan difundido y tan recomendado por voces muy conocidas y escuchadas, ha debido hallar una gran acogida y podido ejercer sobre los espíritus una influencia tan considerable como peligrosa. Esto es lo que nos ha determinado á levantar nuestra voz. Público ha sido el mal; público debe ser tambien el remedio.

Por lo demás estamos muy lejos de querer ofender en lo mas mínimo la honra del escritor, ni de mancillar la rectitud y pureza de sus intenciones. El Sr. Donoso Cortés es un cristiano fervoroso dotado de un talento notable, que se eleva algunas veces hasta el genio de la elocuencia, de una fama parlamentaria demasiado poco conocida y sobre todo de una sincera adhesion á la Iglesia. El ha hecho servicios a la causa católica, puede hacérselos aun, y el testimonio de verdadera y profunda estimacion que yo me complazco en rendirle aqui, es prueba bastante de que no quiero desanimarle ni resfriar su celo.

A pesar de tantos merecimientos, el Sr. Donoso Cortés ha cometido una falta única pero gravísima y de que han participado Mr. S. Veuillot y sus amigos, publicando su libro y levantando tan alto la reputacion de su autor La falta del Sr. Donoso Cortés consiste en haberse atrevido á abordar en sus escritos todas las cuestiones mas difíciles y árduas de la teología, sin haber hecho los estudios preparatorios necesarios, y sin haberse sometido á la sabia é indispensable precaucion de hacer revisar, al menos, sus obras antes de su impresion, por hombres competentes. (1)

Por lo demás esta falta no es particular del Sr. Donoso Cortés y facil le seria justificarse si el ejemplo pudiera servirle de escusa.

Hubo un tiempo en que no se escribia mas que de aquello que se sabia; y se conoce facilmente al leer aun las obras medianas de los siglos XVI y XVII, que sus autores, hombres de profundos estudios, sabian mas de lo que decian. Hoy vemos todo lo contrario; se dice mas de lo que se sabe, y se ha hecho moda

(1) En la traduccion francesa se ha omitido sin duda la advertencia en que el Sr Donoso afirma lo contrario. (Nota de La Cruz.)

escribir en todos los géneros, de aquello que no se sabe; y para no hablar aqui mas que de las obras religiosas ¡cuántos escritores no hay que con la mas asombrosa buena fé, tratan diariamente en libros, revistas y periódicos de todos los asuntos teológicos, canónicos, ascéticos, etc., sin llevar á la alta mision de escribir otros títulos que algunas lecturas superficiales unidas á cierta facilidad de estilo!

Grande seria el engaño de los que consideraron este mal como de poca importancia. Es un mal enorme, porque es la corrupcion de lo que hay mas precioso en la tierra: la verdad y el buen sentido. La mayor parte de los hombres de mundo, no estudian hoy la religion mas que en escritos de este género y los leen con tanta mayor avidéz, cuanto mas se les distingue por su mérito literario. Los nuevos escritores, que sin mas caudal de ciencia, aunque con intenciones igualmente rectas, vienen a continuar la obra de los primeros, se forman ó mas bien se corrompen en su escuela y no hacen mas que seguir la sucesion de los errores ó de las inesactitudes que en ella han aprendido.

El mismo jóven clero no tiene siempre bastantes luces, doctrina y fuerza de razon para recònocer y alejar de sí ciertos errores sutiles,mezclados con la verdad,como un veneno destilado. De ahí, ese desbordamiento de ideas, esas locas escentricidades, esas asombrosas exageraciones, esa confusa amalgama de lo verdadero y de lo falso, esa intemperancia de pensamiento y de lenguage, esa vaguedad, esa incertidumbre, esa ignorancia que se forman poco á poco en el fondo de los espíritus y que se producen y se revelan sin cesar en los libros y en las hojas públicas, y que ¿por qué no decirlo? invadirian hasta la cátedra cristiana, sino fuera por la severa y solícita vigilancia de los obispos.

Este mal es tanto mas grande y contagioso, cuanto que tiene su origen en tres causas diferentes; creando para los escritores de que hablo, reputaciones literarias ó científicas ficticias, que estravian las inteligencias y abren á la multitud,detrás de los pasos de estos escritores, corrientes de estimacion, donde se deja arrojar para serló ella bien pronto en el torrente de los errores.

Estas causas son la librería, con el interesado charlatanismo de

sus prospectos; los diarios con su retórica y los partidos con las adulaciones siempre ciegas de sus banderías. ¡Cuantos hombres se han levantado por estos medios en alas de la fama, cuyo éxito, aun efímero, seria inconcebible, sino tuviera su esplicacion en una de estas tres causas, algunas veces en las tres á la vez, pero principalmente en la última.

Dia llegará, y quizá no esté lejano, en que se comprenderá la necesidad de revisar y reducir á su justo valor, todas esas reputaciones usurpadas y engañosas, si no se quiere concluya entre nosotros la ciencia y el buen sentido. Pero lo que importa entretanto es impedir que esas falsas reputaciones puedan causar daño sirviendo de pasaporte al error; y he aqui lo que me ha obligado á considerar útil y necesario poner á la vista del público, los errores teológicos y filosóficos del Sr. Donoso Cortés.

Dios, la Trinidad, los Angeles, la caida del hombre, los efectos del pecado original, la revelacion, la razon, el libre alvedrío. los sacrificios, las relaciones del paganismo con la verdadera religion; la Encarnacion, la gracia, el establecimiento del cristianismo, la Iglesia etc., de todas estas cuestiones trata el Sr. Donoso Cortés con una temeridad y un atrevimiento, que solo pueden igualarse á la sinceridad de su buena fé. Sin apercibirse de ello, sin que parezca concibe la menor sospecha, corren los errores de su pluma con la facilidad mas admirable. Entre estos errores, frecuentemente gravísimos, hay unos que indudablemente existen en su inteligencia y otros que no están mas que en la espresion de su pensamiento.

De tiempo en tiempo, vienen palpables y evidentes contradicciones á demostrar al lector atento, que diciendo mal el autor, piensa bien en el fondo. Débil en la ciencia teológica, lo es aun mas en el lenguage tan rigoroso y susceptible de aquella ciencia; pero ya sea por que el pensamiento se estravié. ya por que la pluma sea la que se engañe, yo me considero dichoso pudiendo asegurar que nunca yerra su corazon y que la voluntad del Sr. Donoso Cortés es y será siempre católica.

Los siguientes estractos y los que publicaré en los artículos sucesivos, ofrecerán la prueba mas completa de los asertos precedentes.

I.

ERRORES SOBRE DIOS.

Están en el error, segun el Sr. Donoso Cortés.

«*Los que van á buscar la última esplicacion de los sucesos ya en las causas segundas,* que existen todas bajo la dependencia general é inmediata de Dios, ya en la fortuna, que no existe de ninguna manera. *Solo Dios* es criador de todo lo que existe, el conservador de todo lo que subsiste, y *el autor de todo lo que sucede*, segun se vé por estas palabras del Eclesiástico cap. 11 v. 14. *Bona et mala, vita et mors, paupertas et honestas á Deo sunt.* Por eso dice S. Basilio, que en atribuirselo todo á Dios, está la suma de toda la filosofía cristiana....»

Ensayo sobre el catolicismo etc. pag. 89 de la edicion de Madrid 1851.

Si yo digera que el Sr. Donoso Cortés es en este pasage rigorosamente fatalista, que desconoce, que niega absolutamente la inmensa parte de la libertad del hombre en los sucesos humanos, que elimina del encadenamiento de la historia la accion real y poderosa, aunque siempre subordinada, de las segundas causas, y que hace á Dios autor del pecado; yo creeria calumniarle, calumniar su fé, su pensamiento, y el cónjunto de su libro, por que encuentro en él otros pasages que contradicen el presente.

Pero no calumniaré al Sr. Donoso Cortés, limitándome á afirmar que las líneas antes citadas ESPRESAN el fatalismo mas creido; y haciendo á Dios *autor de todo lo que sucede* le hace por una consecuencia inevitable, autor del pecado. No le calumniaré tampoco añadiendo que hay en todos sus escritos otros cien pasages (y citaré muchísimos) que están impresos con el mismo color de fatalismo; y no ofenderé demasiado al público, si considero como un hecho, que las tres cuartas partes de los lectores no son ni tan atentos, ni tan seguros para leer sin peligro cierto de error, un libro escrito en este estilo y con una imprudencia tan prodigiosa.

Ningun autor y menos en estos tiempos, tiene derecho para esperar del comun de sus lectores que busquen, que estudien, que concuerden minuciosamente todos sus testos para librarse de las impre-

siones peligrosas que produce. Ási es que no me admiro se haya dirigido al Sr. Donoso Cortés la grave acusacion de fatalismo. Yo le creo menos fatalista de lo que se le llama, pero su espresion es frecuentemente fatalista, y aun mucho mas de lo que ha podido decirse.

No hay duda en que acariciado asi un error por un escritor eminente, penetra en los entendimientos mas de lo que se piensa.

No.... no están *en el error* los que *buscan la esplicacion*, al menos parcial *de los sucesos en las segundas causas*. El autor del libro de la Sabiduria habria estado en el error cuando decia: *Invidia diaboli mors intravit in mundum* (1) y San Pablo cuando escribia: *Per inobedientiam unius hominis peccatores constituti sunt multi* (2) Si las causas libres no debieran tenerse de ninguna manera en cuenta para la esplicacion de los sucesos ¿dónde estarian entonces la accion y la libertad de estas causas?

Es *soberanamente* falso sobre todo, que Dios sea *el autor de todo lo que sucede*. Dios no hace lo que no quiere: y no quiere ni puede querer el pecado: *Non Deus volens iniquitatem tu es* (3) Hacer á Dios *autor de todo lo que sucede*, es quizá la teologia sombria de Lutero y de Calvino: no es la teología católica. Lutero escribia: «Dios mismo es el que hace las obras malas de los impíos (4) Y Calvino «Todo lo que Satanás hizo contra Job, todo lo que los Caldeos hicieron contra los judios, todo lo que Seméi hizo contra David, y todo lo que hicieron los judios contra Jesucristo; todo fué obra de Dios y sucedió por órden y precepto de Dios.» (5) El concilio de Trento se espresa de otro modo, cuando pronuncia. «Si alguno digere que Dios hace las malas obras, del mismo modo que las buenas; sea anatematizado» (6) Dios no es por consiguiente autor de todo lo que sucede.

(1) Sap. 2. 4.

(2) Rom. 5. 19.

(3) Psalm. 5. v. 5.

(4) Et mala opera Deus in impiis operatur. Luth. in assert. art. 36.

(5) Quidquid satan operatus est contra Job. quidquid Chaldaei contra Judaeos, quidquid Semei contra David, quidquid Judaei contra Christum, id totum fuit opus Dei... Jussu et imperio Dei factum. Calv. L. 1. Instit. c. 18, párr. 1.

(6) Si quis dixerit mala ópera Dei ita Deum operari, anathema sit C. Trid. sess. VI c. 6.

El Sr. Donoso Cortés dirá que no ha sido este su pensamiento. Lo creo sin dificultad. Pero esto dice su espresion, y esto es lo que yo combato. Su falta consiste en hablar la lengua teológica sin haberla estudiado y sin conocerla. Esto basta para sembrar el error.

En cuanto á las palabras del Eclesiástico y de San Basilio, tan inoportunamente citada, por el autor del *Ensayo*, es inútil hacer notar que la palabra *mala* de que usa el escritor sagrado, no debe entenderse mas que del mal físico, como lo prueba el contesto solo, y que cuando el obispo de Cesárea lo *atribuye todo á Dios* no se refiere á Dios en lo respectivo al mal moral, sino como causa puramente permisiva.

No es Dios, pues, autor de aquello que no hace mas que permitir, absteniéndose de interponer su poder absoluto para impedirlo.

El Sr. Donoso Cortés dice en otro lugar. Ensayo etc. pag. 261... Y como quiera que todo lo que sucede necesariamente, sucede por la voluntad de Dios, al mismo tiempo *que todo lo que sucede por su voluntad sucede necesariamente*, síguese de aqui *que Dios es la ecuacion suprema entre lo necesario y lo voluntario, que siendo cosas diferentes para el hombre, son en él una cosa misma.*

Es necesario prestar una gran atencion y leer con sumo cuidado todo el contesto, para no ver en estas palabras el mas exhorbitante de los fatalismos, el fatalismo en Dios mismo: *porque si todo lo que sucede por la voluntad de Dios sucede necesariamente: si Dios es la ecuacion suprema entre lo necesario y lo voluntario, cosas diferentes para el hombre, no son en Dios mas que una cosa sola* ¿no parece deducirse de aqui que Dios quiere necesariamente todo lo que quiere?

No creemos que esta haya sido la intencion del Sr. Donoso Cortés; pero poniendo á sus lectores en el peligro de un equívoco tan enorme, ha querido decir sin duda que todo lo que sucede por la voluntad de Dios, sucede necesariamente *por consecuencia de esta voluntad*, y aun en este caso sale el Sr Donoso de un error para incurrir en otro. Es falso que *todo lo que Dios quiere, sucede necesariamente* aun en consecuencia de su voluntad.

Esto no puede decirse mas que de los efectos inmediatos de

la voluntad divina, ó de los producidos por la intermediacion de las causas físicas. En cuanto á los actos de los seres libres, como Dios no coarta jamás su libertad, resulta que lo que desea ejecutar por medio de estos agentes sucede *infaliblemente*, pero no sucede *necesariamente*. Esta distincion es de suma importancia para conciliar el libre alvedrío con la presciencia divina, con la Providencia, con la predestinacion y con las gracias mas eficaces del órden mas elevado. «La gracia eficáz, dice Leclerc de Beauberon, esplicando á Sto. Tomás, determina infaliblemente la voluntad, y sin embargo por la naturaleza de la voluntad que es *activa-indiferente* para la eleccion de cosas opuestas, para obrar ó no obrar, para hacer el bien ó el mal; la gracia eficáz no introduce la necesidad (1) sino que deja espedita la libertad.

En este mismo sentido y con el mismo respeto á la libertad humana, decia el gran doctor de la gracia, San Agustin «Dios puede, cuando quiere, hacer todo lo que quiere de las voluntades humanas, teniendo, como tiene, un pleno y entero poder para inclinar los corazones de los hombres donde quiere.» (2) Cuando los hereges han querido abusar de este testo, la Iglesia no le ha dado otro sentido que el que acabamos de indicar.. (Véase el concilio tridentino sess. VI).

Imposible es escribir con exactitud en teología, cuando no se conoce la lengua:

Hablando el Sr. Donoso Córtés de la pena del pecado original, dice así pag. 261.

«Por lo relativo á la pena, la cuestion está resuelta por si misma desde el momento en que se dá por cosa averiguada que se me trasmite la culpa, como quiera que la una no puede concebirse sin la otra. Justo es que sea penado, si es cierto que soy

---

(1) Gratia ófficax voluntatem INFALLIBILITER determinat, et tamen propter naturam voluntatis quae est active indifferens ad apposita, sive ad agendum vel non agendum, ad faciendum bonum aut malum, NON INDUCITAR NECESSITAS, sed manet libertas. Leclerc de Beauberon. DE HOMINE LAPSO ET REPARATO lect. II lib. III art. 1.

(2) Deipsis humanis voluntatibus, quód vult, cum vult, facit Deus. Sine dubio habeus humanorum cordium quó vult inclinandorum Omnipotentísiman facultatem. S. Aug. de Corrupt, et grat, C, 14, II, 45,

culpable; y como en estas materias *es necesario lo que es justo*, síguese de aquí que la desgracia que padezco, sin dejar de ser desgracia, es necesariamente una pena.»

El castigo del pecado original habria sido por consiguiente *necesario* por lo mismo y solo porque era *justo*, es decir que el ejercicio de la justicia es una necesidad en Dios; de tal manera que no puedo otorgar gracia, cuando podria castigar con justicia.

Parece que este grave error está muy arraigado en la cabeza del Sr. Donoso Cortés; porque ha publicado en el *Univers* hace dos años, una carta que este diario creyó deber insertar sin ninguna observacion y cuya sustancia y consecuencia era, que cuando Dios castiga, es porque no puede usar de misericordia.

«Si Dios, dice, en esta carta puede ser en todos los casos misericordioso, su justicia no es mas que venganza. Pensad bien en esto: con lo que yo llamo fatalismo de la misericordia (aquí se ve cuanto agradaba al Sr. Donoso Cortés, espresar el fatalismo de la misericordia) no podeis esplicar el infierno. Yo os desafio á que me deis una esplicacion aunque sea mediana.... Si no hay un caso en que Dios no pueda salvar á un hombre ¿por qué no se salvan todos?»

El Sr. Donoso Cortés ha previsto todo cuanto hay de enorme en semejante doctrina, y se apresura á añadir inmediatamente. «Por lo demas, vosotros me entendeis bien, cuando digo que Dios no puede hacer tal cosa. Es un modo sencillo de espresar que no la ha hecho, que no la hace, que no la hará.

Mi razon no llega á vencer la dificultad que encuentro en vuestro idioma, que no uso con frecuencia. Sin embargo creo que habeis comprendido mi pensamiento.» (*Univers del* 20 *Abril* 1850.)

Lo que yo comprendo es que el Sr. Donoso Cortés, posee bastante la lengua francesa pero no la teológica; que sienta una doctrina falsa, y que el débil correctivo de que se vale, no le autoriza de ninguna manera para dejar en pié en las líneas precedentes un error de que el mismo tenia instinto.

Este error es el fatalismo de Dios en el órden de la justicia vindicativa. Los Padres y los teólogos católicos están en este punto muy distantes del Sr. Donoso Cortés.

Enseñan que Dios hubiera podido si hubiera querido condonar gratuitamente el pecado original: «aun sin la venida del Salvador, dice San Atanasio, podia Dios decir una sola palabra y levantar tambien la maldicion.» (1)

—No repugna, dice además de otros muchos un profundo teólogo, que Dios hubiera podido condonar al hombre y restablecerle en la gracia, perdonando simple y gratuitamente el pecado, ¿y quién se atreveria á negar que Dios, que creó al hombre por solo un acto de su voluntad, hubiera podido tambien aun por un solo acto de su voluntad, convertir al hombre derramando en él la gracia santificante, perdonarle ó reponerle en la justicia? (2)

Continuemos citando al Sr. Donoso Cortés:

El cuadro va á agrandarse, porque no se trata solamente de la justicia ó de la providencia de Dios, sino de la esencia divina en general, de la naturaleza del verdadero Dios comparada á la de los dioses paganos. He aquí cómo se espresa el distinguido escritor, página 23.

Dios era *unidad* en la India, *dualismo* en la Persia, *variedad* en Grecia, *muchedumbre* en Roma. El Dios vivo es uno en su sustancia, como el indico; *múltiple* en su persona, á la manera del pérsico; á la manera de los dioses griegos es *vario* en sus atributos y por la multitud de espíritus (dioses) que le sirven es *muchedumbre*. Es causa universal, sustancia infinita (indefinida, dice el traductor).

Yo pregunto qué debemos pensar de tan caprichosas y estrañas relaciones y si es posible acumular mas errores en menos palabras. Débil es la escusa de que tamaños errores no existen en la inteligencia del autor, cuando existen en sus palabras de una manera tan evidente. Vivimos en un siglo tan ligero, en que parece que todo pasa impunemente sobre él; pero jamás creeré pueda mirarse con indiferencia, aun en el presente, espresarse de un modo tan inexac-

---

(1) Etiam sine ullo ejus (Salvatoris) adventu, poterat Deus tantunmodo docere, atque ita solvere maledictionem S Athan. Orat. 2. ohas 3. contra Arrianos n.º 68.

(2) Deum homini peccatori gratiam et veniam concedere, gratis peccatum condonando, non repugnat, Imo quis negaverit Deum, ut creavit heminen solo nutu, ita solo nutu posse absolute peccatorem inmutare, cumque gratiae sanctificationis infusione justum sine mora efficere. Legrand, de incarnatione. Dissert. V, cap. IV.

to, cuando se habla de Dios y se escribe para el público.

No... el Dios vivo *no es en su sustancia como el Dios indio*, porque nada hay que se parezca menos á la unidad del verdadero Dios, que la unidad panteista.

No... el Dios vivo no es *vario en sus atributos, á la manera de los dioses griegos.* En los dioses griegos habia una diversidad real y verdadera; pero los atributos del verdadero Dios no son varios mas que con una diversidad virtual, relativa á sus efectos y á nuestro modo de concebirlos; no es una diversidad sustancial; y es un principio teológico que los atributos divinos son todos idénticos con a esencia é idénticos entre sí.» Cuando hablando de Dios, dice S. lFulgencio, nombramos la Divinidad, la grandeza, la bondad, el poder, no debemos entender por estos nombres divinos cosas distintas, sino una sola y única cosa, á saber, la ciencia y la naturaleza divina. (1)

El Dios vivo no es multitud *á la manera de los dioses romanos por causa de la multilud de los espíritus (dioses) que le servian.* ¿Es esto decir que los santos ángeles que sirven al verdadero Dios tienen alguna semejanza con la multitud de dioses romanos? ¿Hay tampoco nada que pueda autorizar á un católico para llamar *muchedumbre* al verdadero Dios?

No, el Dios vivo no es una sustancia solamente *indefinida.* El Dios vivo es una sustancia infinita. ¿Pensará el Sr. Donoso Cortés que es una misma cosa lo indefinido y lo infinito? Con tal escentricidad de espresion no puede menos de introducir la confusion en el lenguage, si es que no la introduce tambien hasta en las ideas.

El abate Gaduel, vic. gen. *y antiguo profesor de teologia.*

(La continuacion en el próximo número.)

Tenemos el placer de anunciar, qne á la colaboracion de los es-

---

(1) Cum in Deo divinitatem magnitudinem, bonitatem, virtutem nominamus, non istis divinis nominibus quoedam diversa, sed unum illud. quod est essentia, vel natura certissime noverimus S. Fulq. Resp. ad Ferrand. Interrog. 2

NOTA.—Son muy frecuentes é importantes ciertas supresiones y alteraciones que se notan entre el testo español y la traduccion francesa. (Nota de La Cruz)

critores distinguidos que favorecen nuestra Revista, se añadirá la de otras dos personas notables: el doctor D. Camilo Alvarez de Castro, párroco de S. Julian y Sta. Basílica en la ciudad de Salamanca, ventajosamente conocido por su erudicion y por sus vastos conocimientos en las ciencias eclesiásticas; y nuestro antiguo y querido amigo el Sr. D. José Zorrilla, cuyo nombre bāsta para espresar el elogio de tan fecundo poeta.

Deseando contribuir á la propagacion de los buenos libros hemos destinado dos páginas de la cubierta de nuestra Revista para la insercion de obras útiles y provechosas.

La *Vida de Gregorio XVI*, escrita por un antiguo escritor y catedrático de ciencias eclesiásticas, ha sido acogida por el público con el interés que naturalmente escita el nombre de este gran Pontífice, y con el aprecio consiguiente al mérito literario de la obra, única en su especie. Nosotros recomendamos su adquisicion á nuestros lectores.

SECCION OFICIAL ECLESIASTICA.

La Reina (Q. D. G.) en cumplimiento de lo prevenido por el real decreto de 8 de enero último, y de conformidad con el dictámen de la direccion de Contabilidad del Culto y Clero se ha servido mandar: 1.° Que el administrador de Cruzada de esa diócesis verifique el pago de las pensiones contenidas en la relacion adjunta, que con arreglo al artículo 17 del mismo le han correspondido. Los atrasos procedentes del último semestre del año actual se satisfarán á razon de dos pagas anuales en el término de tres años: 2.° Que deducido el cinco por ciento señalado en el artículo 11, invierta V. el líquido del indulto, como previenen los artículos 13, 14 y 19 del mismo: 3.° Que segun el artículo 15 la espresada direccion de Contabilidad siga aplicando los restos de las predicaciones de 1852 y años anteriores: Y 4.° Que á virtud del artículo 16 cesaron las pensiones á favor de los establecimientos de fuera de

esa diócesis, y se tendrán por caducados los créditos de esta procedencia, porque el artículo 13 regula la futura distribucion de los fondos.

De real órden lo digo á V. á los fines consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 12 de diciembre de 1852.—Gonzalez Romero.—Sr.

Presidencia del Consejo de Ministros.—La Reina nuestra Señora se ha dignado espedir las Reales cédulas siguientes:

LA REINA.—Gobernador y Capitan general de las Islas Filipinas, Mi Vice-patrono. Los importantes servicios que desde los primeros momentos de la conquista de esas islas, han prestado los misioneros agustinos calzados, y los de otras religiones que mas tarde se establecieron en ellas, no solo en la propagacion de la santa fé católica, reduciendo y convirtiendo á ella á las diversas y numerosas tribus salvages que las poblaban, sino tambien en la sumision de las mismas á mi Real Corona, contribuyendo poderosamente á su civilizacion y morigeracion de costumbres, y en mucha parte al rápido incremento que en este presente siglo han tenido la poblacion y riqueza de esas islas, movieron el ánimo de mi augusto padre el señor don Fernando VII á espedir la Real cédula de 8 de junio de 1826, ordenando, de conformidad con lo dispuesto en otras anteriores, señaladamente en las de 11 de diciembre de 1776 y 17 del propio mes de 1788; «que, tanto los agustinos calzados como los religiosos de las demás órdenes, fuesen restituidos en la administracion de curatos y doctrinas de esas Islas, en el ser y estado que tenian, sin que por ese Vice-patronato Real ni por los ordinarios diocesanos se procediese á secularizar ningun curato sin órden espresa de la Real Persona;» pero como las vicisitudes por las que posteriormente ha pasado la nacion, y muy en particular la supresion de las comunidades religiosas en la Península, hubiesen disminuido notablemente, asi el número de misioneros que antes pasaban á esas Islas, como los recursos con que contaban las religiones para este objeto, me representaron con reiteracion vuestros antecesores en ese cargo la urgente necesidad de proveer de remedio al grave mal que se esperimentaba por la falta de regulares, y la consiguiente del pasto espiritual en muchos pueblos, sobre todo en las doctrinas y misiones de nuevos reducidos en aquellos parages de esas Islas, en los que lastimosamente se conservan todavía tribus enteras de infieles, que es mi deber atraer á la Santa Fé católica para su bien y el de Mis

amados y leales súbditos de ese Archipiélago. En el mismo sentido se espresó el suprimido Consejo de España é Indias en su consulta de 12 de marzo de 1835, proponiéndome la conveniencia de aumentar el número de misioneros en Mis dominios de Asia para conseguir la completa reduccion de los mismos; cuya necesidad fué igualmente reconocida por el Real decreto de 8 de marzo de 1836, espedido durante mi menor edad, por el que se dispuso la conservacion de los colegios destinados á las misiones de Asia, confirmado en esta parte por el art. 2.° de la ley de 29 de julio de 1837.

En su vista, y teniendo presente lo que en él se dispone, mandé instruir el oportuno expediente en Mi Secretaría de Gracia y Justicia, por la cual se os previno informáseis sobre este punto, como lo habeis hecho, con la detencion que su gravedad exigia, oyendo el voto consultivo de ese Real Acuerdo, el del muy reverendo Arzobispo de esa diócesis y el de los Padres provinciales y definitorios de las cuatro órdenes religiosas establecidas en esas Islas: oyóse tambien el parecer de los Padres procuradores-comisarios generales de las mismas residentes en la Península, y á otros varios religiosos y corporaciones respetables; y con presencia de lo que sobre el particular Me han consultado la Sala de Indias del Supremo Tribunal de Justicia y las secciones reunidas de Gracia y Justicia y de Ultramar del Consejo Real, deseando todavia reunir en tan grave asunto, de que depende en gran parte la conservacion y prosperidad de esas importantes posesiones, la mayor copia de luces para su mas acertada resolucion, He tenido por conveniente oir á Mi Consejo de Ulrramar creado posteriormente; y en razon de lo que Me ha expuesto, y de conformidad con el parecer de Mi Consejo de Ministros, He venido en expedir esta Mi Real Cédula, por la cual declaro y resuelvo los puntos siguientes:

I. Habiendo acreditado la esperiencia las ventajas que han reportado las provincias del Dulce Nombre de Jesus, de San Nicolás de Tolentino y del Santísimo Rosario, correspondientes á los Padres agustinos calzados, recoletos y de Santo Domingo, de los colegios que para sus misiones tienen establecidos en Valladolid. Monteagudo y Ocaña, no solo por la especial y acomodada instruccion que en ellos reciben sus alumnos, sino aun mas por el cuarto voto con que se ligan, obligándose á permanecer en esas misiones mientras sus superiores y Mi gobierno no los autoricen para volver á la Península; y convencida por otra parte de que sin este plantel se extinguiria muy en breve la provincia de San Gregorio de la órden de

37

Padres franciscos descalzos, establecida desde muy antiguo en esas islas; deseando darles una señalada muestra de Mi Real aprecio por los servicios que han prestado á Mi Corona, y confiada en que sabrán corresponder como hasta aqui á Mis desvelos por el bien de esos Mis fieles súbditos. He dispuesto que se establezca en un punto central de la Península una casa matriz y colegio para los Padres franciscos descalzos, á imitacion de los que tienen los otros tres institutos religiosos de esas Islas, cuyos alumnos gozarán de las gracias y exenciones concedidas á los de aquellos, en la inteligencia de que han de prestar como ellos el cuarto voto; para cuyo efecto, y con la debida intervencion de la Santa Sede, han de hacerse en sus constituciones las modificaciones convenientes.

II. Deseando por todos los medios que están á Mi alcance promover la pronta reduccion de los infieles que aún hay en esas Islas, y no siendo posible, á lo menos en muchos años, que el escaso número de misioneros de las cuatro órdenes religiosas actualmente existentes pueda proveer á todas las necesidades, y menos todavia á las nuevas misiones que deberian establecerse én las Islas de Mindanao y de Joló, y teniendo presentes los importantes servicios que así en esas Islas como en los antiguos dominios españoles de América ha prestado la Compañía de Jesus en la reduccion y catequismo de sus naturales, He dispuesto que se restablezca dicha órden en esos dominios, á cuyo efecto, y accediendo á las repetidas instancias que Me han elevado las Diputaciones forales de Guipúzcoa y Vizcaya para que se convierta el edificio de Loyola en colegio de misiones, caso de que para este objeto se restableciere la Compañía de Jesus, He venido en destinar el mencionado edificio de Loyola para casa matriz y colegio de la espresada Compañía, declarando, como desde ahora declaro, que por este restablecimiento no se le concede derecho alguno á ser reintegrada en los curatos y doctrinas, ni en las temporalidades que poseia en esas islas, quedando á Mi cuidado proveer en cuanto fuere necesario á su decorosa subsistencia, y señalarle los puntos donde haya de ejercer su sagrado ministerio.

III. La estincion de las órdenes religiosas en la península ha privado á las misiones de Asia de sus prelados superiores, únicos á quienes incumbia por sus estatutos y santas reglas de las diversas congregaciones dirigir estas y dirimir las dudas y cuestiones que naturalmente surgen en todas las cosas humanas; resultando de aqui, si no la completa relajacion de la disciplina monástica, que afortunadamente han conservado por sus buenas tradiciones las provin-

cias de los diversos institutos religiosos de esas islas, si á lo menos un estado de ansiedad que, alarmando las conciencias, las distrae de sus primordiales deberes y hace menos eficaz el voto de santa obediencia, base fundamental de la disciplina: y deseando Yo proveer de remedio á tan urgente necesidad, y cumplir el compromiso que contraje con la Silla apostólica en el art. 29 del último Concordato, He venido en mandar que se impetre la correspondiente Bula de Su Santidad para el restablecimiento de un Vicario general residente en la península para cada una de las órdenes religiosas de agustinos calzados, agustinos recoletos, dominicos y franciscos descalzos de esas misiones; cuyos Vicarios ejercerán las mismas atribuciones y facultades que por sus constituciones correspondian é los generales de dichas órdenes; haciéndose el nombramiento durante los diez primeros años por la Santa Sede en los que Yo le presentare, siendo de la órden, aunque no hubiesen residido en Filipinas; y despues de este periodo por las respectivas provincias, debiendo recaer el nombramiento en españoles naturales de estos reinos, presentados por sus capítulos á mi Real aceptacion; entendiéndose que este cargo ha de durar indefinidamente mientras. Yo, de acuerdo con la Silla apostólica, no tuviere por conveniente ordenar su renovacion.

IV. Porque la esperieucia tiene acreditado que los misioneros son, no solo los directores espirituales de sus feligreses indígenas, sino tambien sus mentores y maestros en la agricultura y en las artes mas precisas para la vida, ejerciendo con frecuencia las veces de jueces arbitros y amigables componedores en las desavenencias y litigios entre partes, es opinion de personas doctas y esperimentadas en la gobernacion de esos paises, que en los colegios de la Península deberian dedicarse los alumnos dos ó mas años al estudio de las ciencias físicas y naturales, dándoles además algunas nociones generales del derecho, especialmente de los contratos y obligaciones mas comunes. Para que esto pueda hacerse con cierta uniformidad, y á fin de que la educacion de los misioneros sea en todos sentidos tan completa y apropiada á su objeto como conviene y es mi deber procurarla, será obligacion de los vicarios generales, tan luego como entren en funciones, formar el plan de estudios, que presentarán á mi aprobacion; en la inteligencia de que no han de bajar aquellos de siete años en la Península, antes de cuya época no podrán los colegiales pasar á esos dominios sin espresa licencia mia. asi como ningun colegial profeso podrá emprender su carrera literaria si antes no hubiese prestado el cuarto voto llamado de mision.

V. Como todos mis desvelos por el arreglo y fomento de las misiones serian ineficaces en gran parte si el número de alumnos en los colegios fuese insuficiente para las atenciones actuales y aun para las que naturalmente pueden preverse á consecuencia de la reduccion de nuevos infieles, es mi voluntad, y está en el interés de las mismas órdenes, que aquellos se aumenten hasta donde lo permitan la capacidad de los edificios y los recursos de sus provincias, conforme á la concordia que me reservo formar con cada una de ellas; y si bien estoy dispuesta, siguiendo el espíritu de la legislacion indiana, á proveer por cuenta de mi Real Hacienda cuando no alcanzaren los fondos de comunidad, al tenor de lo ordenado en la ley quince, título cuarto, libro sesto de la Recopilacion, ú otros que yo tuviese por conveniente señalar para atender al aviamiento y trasporte de los misioneros, es con la fundada esperanza de que, correspondiendo las órdenes á mis piadosas intenciones, procurarán por su parte ayudar á estos gastos con los sobrantes que por precision, y supuesta la vida comun que necesariamente ha de restablecerse en todas ellas conforme á sus constituciones, han de tener muchos párrocos, cuyos fondos no pueden invertirse en ningun objeto mas acepto á los ojos de Dios y á mis católicos sentimientos que el de procurar el aumento de los operarios evangélicos en esos paises; siendo igualmente mi voluntad, para que mas fácilmente puedan atender á esta sagrada obligacion, que sus colegios, edificios y cercas á ellos anejas estén exentos de contribuciones y otras gavelas para el servicio pùblico.

VI. Aunque el objeto primordial de las misiones sea el proveer á las necesidades religiosas de mis dominios en esos paises, por cuanto desde un principio se ha permitido á los misioneros pasar á la China y á otros puntos del Continente asiático á predicar el santo Evangelio, y esto cede en honra y gloria de Dios y honor del nombre español, quiero que puedan continuar haciendo uso de esta facultad, con sujecion á lo que en el particular dispone la legislacion de Indias, especialmente la ley treinta y una, título catorce, libro primero de su Recopilacion.

VII. Correspondiendo á mi patronato celar el puntual cumplimiento de lo que disponen las leyes sobre misiones, y cuidar de que los fondos concedidos para este objeto se inviertan en los santos fines á que están destinados, continuareis usando de las facultades que, como vicepatrono, os pertenecen de girar visitas y tomar cuentas cuando lo creyéreis conveniente á todas y á cada una de las provincias de los institutos religiosos de esas islas, procurando proceder

siempre de acuerdo en esta parte con el M. R. arzobispo de esa diócesis, dándome con la antelacion debida el oportuno conocimiento.

VIII. Aunque confio en la misericordia divina que, con el eficáz ausilio de su gracia y la vigilancia de los prelados superiores y locales, á quienes reencargo esta obligacion de conciencia, no habeis de veros en la dolorosa necesidad de hacer uso de las facultades que se os confieren en la ley veinte y ocho, título catorce, libro primero de la Recopilacion para expulsar de esas islas á los religiosos que, olvidados de los deberes que les imponen su instituto, hábito y profesion, vivan con escándalo, como todavia, atendida la humana flaqueza, pudiera haber algunos que se hallaren en este caso, y no convenga que, vueltos á la Península, permanezcan en los colegios, donde su mal ejemplo pudiera contaminar á los jóvenes religiosos, es mi voluntad que cuando esto suceda los destineis, de acuerdo con los Provinciales, á la casa de correccion que al efecto ha de establecerse en la Península.

IX. Uno de los puntos en que mas resalta la piedad de mis gloriosos predecesores ha sido el cuidado que han puesto en proveer de recursos para el establecimiento de hospitales en todos los pueblos de indios, y en las ciudades y villas habitadas por los españoles, dictando las reglas á que habian de sujetarse en su administracion los hermanos de San Juan de Dios y otros religiosos á quienes tuvieron por conveniente encomendarlos; mas como con el trascurso del tiempo se hubiesen olvidado muchas de ellas, y caido otras en desuso, sobre todo despues que por la supresion de la Orden de San Juan de Dios en la Península ha disminuido notablemente en esas islas el número de hermanos de la misma, al punto de no poder atender hoy debidamente á esos hospitales, faltando además la vigilancia que ejercia sobre todos ellos el general de la Orden, que ya no existe; conviniendo poner remedio al estado poco satisfactorio en que se encuentran esos hospitales, y persuadida de que nada puede contribuir mas eficazmente á mejorarlo que la sustitucion de los hermanos de San Juan de Dios por las hermanas de la Caridad, que tan escelentes resultados están dando en todas partes, he dispuesto que se impetre la correspondiente Bula de Su Santidad para la estincion de las casas de San Juan de Dios en esas islas, y que en su lugar se envien a ellas las hermanas de la Caridad, para establecer un beaterio que, al paso que se encargue de los hospitales, pueda dedicarse á la enseñanza de las niñas de los colegios de Santa Potenciana, Santa Isabel, Compañia de Jesus y San Sebastian, de acuerdo con los patronos de los mismos.

X. No quedarian satisfechas mis piadosas intenciones respecto al bien y salud espiritual de esos mis leales súbditos si, al mismo tiempo que procuro el aumento y mejor régimen de las misiones, no atendiese igualmente á las necesidades del clero secular parroquial, que con tan loable celo procura llenar sus santos deberes; pero como aquel no baste para este objeto si no lo acompaña una sólida instruccion religiosa, base de la verdadera piedad, y no se acostumbran además los que se consagran al augusto ministerio del sacerdocio al recogimiento y morigeracion de costumbres, que siempre ha recomendado la Iglesia para estas funciones, es de todo punto indispensable mejorar la educacion de los Seminarios conciliares, que por falta de profesores y otros recursos no pueden llenar debidamente las miras con que los estableció el Santo Concilio de Trento. A este fin he dispuesto que se erija en esa ciudad de Manila una casa de Padres de San Vicente de Paul, que además de la direccion espiritual de las hermanas de la Caridad que les está encomendada por su regla, se hagan cargo de la enseñanza y régimen de los Seminarios conciliares, en los términos que acordareis con ese M. R. Arzobispo y RR. Obispos de esas diócesis, quienes han de continuar con la suprema direccion é inspeccion que sobre aquellos establecimientos les corresponde por dicho Santo Concilio.

Por tanto os ordeno y mando que cumplais, observeis y ejecuteis, y hagais cumplir, observar y ejecutar fiel y puntualmente esta mi cédula, sin permitir que en manera alguna se contravenga á lo que en ella va dispuesto, por ser asi mi voluntad; y que de esta mi cédula se tome razon en el Consejo de Ultramar, refrendándose por sus Ministros semaneros.

Dada en Palacio á diez y nueve de octubre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Yo la Reina.—El Presidente del Consejo de Ministros, Juan Bravo Murillo.—José Gastero Serrano.—Cayetano Zúñiga.—Registrada, José Antonio Hidalgo.—Teniente de Canciller, José Antonio Hidalgo.»

Doña Isabel II por la gracia de Dios y la Constitucion de la Monarquía española Reina de las Españas: al Gobernador Vice-Real Patrono, Presidente y Oidores de Mis Audiencias de la Isla de Cuba, Superintendente general delegado de la Real Hacienda, Intendente, M. RR. Diocesanos, venerables Deanes y Cabildos, párrocos, y á todas las demas personas á quienes lo contenido en esta Mi Real cédula toque ó tocar pueda, salud y gracia.

Sabed que habiéndose dispuesto por la Bula que espidió la Santidad de Alejandro VI á 16 de noviembre de 1501, confirmada despues por otros Sumos Pontífices, que perteneciesen á Mi Real Corona los diezmos de las Indias con dominio pleno, absoluto é irrevocable, bajo la precisa y perpétua calidad de asistir á aquellas iglesias con dote suficiente para la decorosa manutencion del culto divino, y á sus prelados y demas Ministros que sirviesen al altar con la competente céngrua, fué uno de los primeros y constantes cuidados de les Monarcas. Mis gloriosos progenitores, en el Gobierno de esos paises proveer ámpliamente á las necesidades del culto divino y sus ministros, ora dejándoles la libre administracion de los diezmos, donde quiera que estos alcanzaban para cubrirlas, ora encargándose de ella y señalándoles decentes cóngruas de sus propias rentas cuando eran insuficientes los primeros.

Conforme á estos principios, y considerándose bastante los diezmos en la Isla de Cuba para satisfacer las obligaciones á que estaban afectos. se concedió á sus cabildos eclesiásticos la libre administracion de ellos en la forma que las leyes disponen; mas como la exencion de pagar diezmos, acordada perpétuamente á los nuevos ingenios de azúcar por la Real cédula de 22 de abril de 1804, minorase de dia en dia el rendimiento de esta renta, precisamente cuando el incremento de poblacion y prosperidad que habia tenido la Isla exigia mayores recursos para sostener el esplendor del culto y consiguiente aumento de sus ministros, solicitaron sus cabildos la derogacion de estas y otras gracias; é instruido el oportuno espediente con audiencia de todas las autoridades y corporaciones de la Isla, y visto lo que sobre el particular espusieron el estinguido Consejo de España é Indias y otras corporaciones y personas respetables á quienes se tuvo por conveniente oir, recayó durante Mi menor edad el Real decreto de 9 de setiembre de 1842, fijando las reglas que habian de observarse en la prestacion decimal, y disponiendo que esta corriese interinamente á cargo de Mi Hacienda, con obligacion de satisfacer las cóngruas y demas dotaciones que para la manutencion del culto y clero de sus diócesis se estimasen necesarias por la Junta que al efecto se mandó crear por el art. 9.° del citado Real decreto; y habiendo terminado aquella sus trabajos, que fueron remitidos oportunamente á Mi Secretaría de Gracia y Justicia, y con presencia de lo que sobre ellos Me han consultado el Consejo Real y el de Ultramar; convencida por la ámplia instruccion que ha recibido el espediente de que es llegado el caso de tomar una resolucion definitiva sobre este grave asunto, y resultando de todos

los antecedentes acerca de él reunidos que las cuotas asignadas á los prebendados de la iglesia metropolitana de Cuba y las de la mayor parte de los párrocos de ambas diócesis, deducidas de las que les han correspondido en el último cuadrante de 1840 á 1844, son insuficiectes para su decente sustentacion, y que en muchos de sus pueblos se carece del necesario pasto espiritual, que estoy obligada á procurar en virtud de las precitadas concesiones apostólicas aun á costa de Mi Real Hacienda, cuando no alcancen los diezmos, como lo han hecho siempre los Monarcas Mis augustos predecesdres. He venido, de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros, en mandar expedir esta Mi Real cédula, por la cual ordeno y declaro lo siguiente:

I. La prestacion decimal continuará en la Isla de Cuba definitivamente desde 1.° de enero de 1853 en adelante, bajo las bases establecidas con calidad de interinas en el Real decreto de 9 de setiembre de 1842, no solo porque reducida á las módicas cuotas que en él se han fijado es tan suave y beneficiosa como puede serlo para los propietarios, sino principalmente porque habiendo recibido estos las tierras de mi Real Corona con aquella carga, como consecuencia de la obligacion que fué impuesta en virtud de concesiones pontificias á los Reyes Católicos y á todos sus sucesores en los dominios de América para acudir con ella al mantenimiento del culto y sus Ministros, quiero y es mi voluntad que subsista dicha prestacion, para que en ningun tiempo pueda desnaturalizarse ni desconocerse, así su venerando origen, como el sagrado objeto á que está destinada.

II. No siendo suficientes los diezmos reducidos á la módica cuota prefijada en el citado Real decreto de 9 de setiembre de 1842 para satisfacer las cargas que sobre ellos pesan en la Isla de Cuba, principalmente si mi Real Hacienda hubiese de percibir la parte que por diversas concesiones de la Santa Sede le corresponde y ha percibido siempre, se recaudarán y administraran aquellos por mi Real Hacienda como las demás rentas del Estado, con la obligacion de asistir, conforme á lo prevenido en las leyes primera y vigésimanovena, título diez y seis, libro primero de la Recopilacion de Indias, al culto divino y sus ministros con las cóngruas y dotaciones que por esta mi Real cédula tengo á bien señalarles.

III. A fin de hacer aun mas suave la prestacion decimal á los propietarios, será permitido á estos, siguiendo el espíritu del art. 4.° del mencionado Real decreto, hacer igualas por distritos en dinero ó en frutos con mi Real Hacienda, en los términos y bajo las condiciones que dispongan las instrucciones que habrán de formarse

para la ejecucion de esta mi Real cédula.

IV. Mi Real Hacienda ha de contribuir anualmente al M. R. Arzobispo de Cuba y al R. Obispo de la Habana con la cuota de 18,000 pesos á cada uno, que desde ahora asigno como única renta anual de sus mitras para ellos y los que les sucedan en esta dignidad, debiendo además satisfacer al primero 2000 pesos y 4000 al segundo para alquileres de casa, mientras no se dote á sus mitras de correspondiente y decorosa habitacion.

V. Contribuirá igualmente *á* cada uno de los Deanes de ambos cabildos con la renta anual de 4500 pesos; á las demás dignidades con la de 3800; 3000 á los canónigos; 2500 á los racioneros, y 2000 á los medio racioneros.

VI. Estas dotaciones han de satisfacerse íntegras, sin descuento alguno por razon de anualidades ni medias anatas eclesiásticas, las cuales quedan desde ahora suprimidas y derogadas las leyes, Reales órdenes y decretos que las establecen.

VII. Lo quedan igualmente todas las leyes y disposiciones que hoy rigen sobre Espolios y vacantes, pudiendo los RR. Prelados de ambas mitras testar libremente, como los demás españoles, segun les dicte su conciencia, sucediéndoles *ab intestato* los herederos legítimos con la misma obligacion de conciencia, esceptuándose en ambos casos los ornamentos y pontificales, que se considerarán como propiedad de la mitra y pasarán á sus sucesores en ella. Tambien será obligacion de ambos Prelados sufragar el coste de las bulas.

VIII. Se suprimen todas las pensiones que hoy pesan sobre las mitras de ambas diócesis, debiendo satisfacerse por mis cajas de la Isla de Cuba las de gracia concedidas á particulares con arreglo á las leyes vigentes; pero en ningun caso las de corporaciones y establecimientos públicos de la Península, en cuyo presupuesto deben comprenderse.

IX. Se asigna á cada uno de los venerables cabildos para la dotacion de los ministros inferiores y subalternos necesarios para el decoro del culto la cantidad de 10,000 pesos; la de 5,000 á sus fábricas, y la de 5,600 para la capilla de música.

X. Se clasificarán las parroquias de ambas diócesis como lo están en la Península, en parroquias de ingreso, de ascenso y de término, asignándose 700 pesos á los que sirvan las primeras; 1,200 á los párrocos de ascenso, y 2,000 á los de término, en cuyas dotaciones ha de computarse la parte obvencional, conforme á las reglas que al efecto se establecieren.

XI. Habrá en cada parroquia un sacristan presbítero á las ór-

denes del párroco, para auxiliar á este en las funciones de su ministerio, con la dotacion de 300 pesos.

XII. Se asignan para gastos de fábrica en las iglesias parroquiales 300 pesos á las de ingreso, 400 á las de ascenso, y 700 á las de término.

XIII. Se asignan igualmente á cada una de las diócesis de Santiago de Cuba y de la Habana 20,000 pesos anuales para reparaciones de sus fábricas, edificacion de nuevas iglesias y dotacion de ornamentos y vasos sagrados de las mismas.

XIV. Las dotaciones de los Seminarios conciliares y hospitales, á que se aplicaba una parte de los diezmos, se determinarán por espedientes separados que al efecto se instruirán.

XV. Las cóngruas asignadas al clero diocesano y parroquial quedarán reducidas á las de igual categoría en la Península cuando sus individuos residan en esta con licencia, cualquiera que sea la causa que la motive.

Por tanto ordeno y mando al Gobernador Vice-Real Patrono, Presidente y Oidores de mis Audiencias de la Isla de Cuba, Superintendente general delegado de Real Hacienda, Intendentes, y á las demás Autoridades y personas á quienes corresponda en alguna manera el cumplimiento de cuanto vá dispuesto en esta mi cédula, y encargo al muy R. Arzobispo de Cuba y R. Obispo de la Habana, y á los venerables Deanes y cabildos de sus santas iglesias, la guarden, cumplan y ejecuten, y hagan guardar y observar inviolablemente en todo y por todo, sin permitir que contra el tenor y forma de lo que vá dispuesto se proceda en manera alguna, por ser asi mi voluntad.

Y de esta mi Real cédula ha de tomarse razon en mi Consejo de Ultramar y refrendarse por sus Ministros semaneros.

Dada en Palacio á treinta de setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Yo la Reina.—El Presidente del Consejo de Ministros, Juan Bravo Murillo.—José Gastero Serrano.—Juan José Martinez.

—«LA REINA.—Gobernador y Capitan General, Presidente de mis Audiencias de la Isla de Cuba, Mi Vice-Patrono Por cuanto por Real cédula de esta fecha he dispuesto entre otras cosas que siendo insuficientes los diezmos de la diócesis de Santiago de Cuba para cubrir todas la cargas á que están afectos se administren por mi Real Hacienda, en conformidad de lo dispuesto en la ley vigésimanovena, título diez y seis, libro primero de la Recopilacion de Indias, y se asista al M. R. Arzobispo y al venerable Dean, Cabildo

é Iglesia con las dotaciones que en ella he tenido á bien señalarles, para que nada falte al decoro que se debe á su dignidad, y se rinda el culto al Altísimo con el esplendor y magestad que siempre se ha acostumbrado, y es mi deber como Real Patrono cuidar de que se haga en esos paises; y para que esto pueda verificarse y dicho venerable Cabildo tenga el número suficiente de capitulares, ministros subalternos y sirvientes necesarios para las atenciones del culto, y se cumpla lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento respecto al Seminario de la misma diócesis, he venido en declarar y resolver por esta mi Real cedula lo siguiente:

I. El Cabildo de Santiago de Cuba se compondrá por ahora de las tres dignidades Dean, Chantre y Tesorero, únicas que llegaron á establecerse de las seis que se crearon por su ereccion, hecha en 8 de marzo de 2523; de las canongías de oficio Doctoral y Penitenciaria; de dos canongías mas de merced en reemplazo de la Magistral y de la Lectoral, que han de quedar estinguidas á la muerte de los actuales poseedores; de tres Raciones y de cinco medias Raciones, á saber: las tres que hoy existen y dos mas que se crean en sustitucion de la canongía suprimida, cuya renta fué aplicada á cubrir el salario de los ministros del Tribunal de la Inquisicion por la Bula de Urbano VIII de 10 de marzo de 1627, todo en virtud de las facultades que Me corresponden, y de que usaron en diferentes ocasiones Mis Predecesores, conforme á la reserva que en las letras de ereccion hizo el R. Fr. Juan de Umite, primer Obispo de dicha diócesis, comisionado al efecto por la Santidad de Adriano VI, segun su Bula espedida en Zaragoza á 28 de abril de 1522.

II. La tercera parte de las canongías, raciones y medias raciones de merced que vacaren en lo sucesivo se han de proveer en los párrocos de ascenso ó de término de la diócesis que lleven á lo menos 20 años en la cura de almas.

III. Se reservará cierto número de prebendas y dignidades en las iglesías catedrales de la Península para proveerlas en los capitulares de la santa iglesia catedral de Santiago de Cuba que quieran pasar á aquella, ó en los párrocos que, conforme á la precedente disposicion, tienen derecho á optar á las de la referida santa iglesia.

IV. Para la conveniente distribucion de los 10,000 pesos señalados en Mi espresada cédula como dotacion de los ministros subalternos y sirvientes de la misma, se formará por el M. R. Arzobispo, de acuerdo con el Cabildo, y se someterá á vuestra aprobacion como Vice-Real Patróno, la plantilla de dichos dependientes y sus dotaciones,

de que se dará conocimiento al Superintendente general delegado de Mi Real Hacienda, sin perjuicio de que en lo sucesivo pueda variarse en igual forma que ahora se establece.

V. De la misma manera y en la propia forma se fijará el número de los músicos que han de componer la capilla y sus dotaciones.

VI. El nombramiento de unos y otros se ha de hacer por el Prelado en union del Cabildo y á pluralidad de votos, conforme á lo dispuesto para la Iglesia de la Habana en Real cédula de 4 de diciembre de 1816, confirmada por la de 7 de octubre de 1817.

VII. La remocion de los mismos no podrá hacerse sino con muy justa causa conforme á derecho, segun está igualmente prevenido para la Habana en la espresada Real cédula de 7 de octubre de 1817.

VIII. La dotacion que se asigna á los capitulares y demás individuos de la referida santa iglesia catedral se entenderá repartida en distribuciones cotidianas, señaladas y aplicadas en la forma que actualmente se acostumbra á los que asisten cada dia á todas las horas canónicas, segun espresamente se manda en la cédula de su ereccion.

IX. El mayordomo de la fábrica de dicha santa iglesia no podrá ejecutar gastos estraordinarios ni en poca ni en mucha cantidad sin que preceda licencia *in scriptis* del Prelado, al cual ha de rendir sus cuentas, que habreis tambien de intervenir como Vice-Real Patrono.

X. Se instruirá espediente por el M. R. Arzobispo sobre la dotacion y arreglo de estudios del Seminario conciliar, y lo remitirá por vuestro conducto á la Presidencia de mi Consejo de Ministros, para que pueda recaer mi ulterior y soberana aprobacion.

XI. Se reservarán en los seminarios centrales de la Península cuatro becas gratuitas para los naturales de la diócesis de Santiago de Cuba que, prévia oposicion, designare el Prelado que en tiempo fuere, cuando resulte vacante.

En cuya virtud os lo participo para vuestra inteligencia, y á fin de que, como os lo ordeno y mando, cuideis de su puntual cumplimiento; estando advertido de que para el mismo efecto, en la parte que les corresponda, se comunica tambien por cédula de esta fecha al M. R. Arzobispo de la referida santa iglesia y superintendente general delegado de Real Hacienda, por ser asi mi voluntad, y que de esta real cédula se tome razon en mi Consejo de Ultramar y se refrende por sus ministros semaneros.

Dado en Palacio á treinta de setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Yo la Reina.—El Presidente del Consejo de Minis-

tros, Juan Bravo Murillo —Registrada.—José Antonio Hidalgo.—Hay un sello.—Teniente de gran Canciller, José Antonio Hidaldo.—José Gastero Serrano.—Juan José Martinez.

NOTA.—En el número inmediato daremos las demás reales cédulas que no podemos insertar en el presente, si hemos de dar cabida á la parte relativa al personal.

S. M. (Q. D. G.) ha tenido á bien espedir los Reales decretos siguientes nombrando

DIGNIDADES:

Huesca, 5 de noviembre.—Para la dignidad de arcipreste, segunda silla de la iglesia catedral de Huesca, vacante por renuncia del electo D. Salvador Puig, canónigo de Barbastro, á D. Vicente Marco y Sarria, doctoral de Daroca.

Mallorca.—Para la dignidad de chantre, cuarta silla de la catedral de Mallorca, vacante por renuncia de don Pedro Villalonga, á don Antonio Butler, canónigo de dicha iglesia.

Cuenca 20.—Para el deanato de la catedral de Cuenca vacante por fallecimiento de don Pedro L. Largo Carrasco, á don Manuel Becerril, maestreescuela de la misma iglesia.

Tarazona.—Para igual dignidad de la iglesia de Tarazona, que continua vacante por renuncia del electo con Pantaleon Monserrat, á don Pedro José Garcia canónigo magistral de la catedral de Coria.

Tortosa 24 de diciembre.—Para la dignidad de Chantre de la catedral de Tortosa, vacante por no aceptacion de don José Olama canónigo de Valencia á don Juan Pagés canónigo de Tortosa.

Valladolid 19 de id.—Para la dignidad de dean vacante por fallecimiento de don Antonio Maria del Valle á don Felipe Ventrosa dean de la de Barcelona.

Sevilla 31 de id.—Para la dignidad de maestreescuela de la Santa iglesia, vacante por fallecimiento de don Diego Hidalgo Barquero, á don Luis Lopez Vigil, canónigo doctoral de la misma Santa Iglesia

Santander—Para la dignidad de arcediano titular de la iglesia catedral de Santander, vacante por fallecimiento de don Felipe Dionisio de Quijano, á don Ramon Miranda, canónigo de gracia de la misma iglesia.

CANONIGOS DE OFICIO.

Valencia 30 de octubre.—Para la doctoral, D. José Ortiz y Perez, beneficiado.

Cartagena, 24 de setiembre.—Para la lectoral, D. Francisco de Pailla Moreno, cura de Albacete.

Córdoba, 23 de octubre.—Para la penitenciaria, D. Rafael Coronado, cura del Salvador.

Cuenca 24 de agosto.—Para la magistral, D. Fermin Bellido, catedrático del seminario de Zaragoza.

Id. 17 de setiembre.—Para la lectoral, D. Basilio Garcia Dominguez, antiguo provisor de Ciudad-Rodrigo,

Guadix, 29 de octubre.—Para la penitenciaria, D. Juan Antonio Merino y Martos. cura de Hueneja.

Mallorca id.—Para la doctoral, D. Antonio Bardolet Acólito, licenciado en jurisprudencia.

Orehuela, 5 de agosto.—Para la magistral, D. José Cot, cura de Benimaclef.

Segovia id. – Para la electoral, D. Mariano Miguel Gomez, director del colegio de humanidades de Valladolid.

Almería, 4 de noviembre.—Para la penitenciaria, D. Manuel Lopez Martinez, cura de Gergal.

Valladolid, 16 de octubre.—Para la lectoral, D. Mariano Miguel Gomez, lectoral de Segovia.

Santander id.—Para la lectoral, D. Luis Cármen Perez Gutierrez, capellan del hospital del Rey de Búrgos.

Córdoba 20 de noviembre.—Para la lectoral, D. Rafael Cantero y Sanchez.

Id. para la magistral de la colegiata de Soria, á don José Lenguas, cura de Almenar.

Toledo.—Para la penitenciaria don Francisco de Sales Crespo.

Guadix.—Para la magistral don Manuel Escolar, cura de Ocaña.

Teruel.=Para la penitenciaria don Martin Sanchez, cura de Villastar y lectoral de la misma Iglesia, don Leon Ros, cura de Villarquemado.

CANONGIAS.

Tudela, 5 de noviembre.—Para una canongia de esta ciudad por jubilacion de don Clemente Lezcano á don Juan Vellosillo, párroco de Valdearellano.

Santiago, 20 de id.—Para una canongia vacante por fallecimiento de don Ramon Malpica á don Evarigto Alvarez Lozano racionero unico de la misma Iglesia.

Badajoz. Para la canongia, vacante por no presentacion y de-

caimiento de su derecho antes de 1.º de octubre, del electo don Pedro Manuel Aubenede, á don José Quevedo, presbítero esclaustrado y bibliotecario del monasterio del Escorial.

Jaca. Para la canongia, vacante por no presentacion y decaimiento de su derecho, antes del 1.º de octubre, del electo don Dionisio Gonzalez, á don Manuel Cabello, cura párroco de Samper de Calanda, en la diócesis de Zaragoza.

Lérida. Para la canongia vacante por no presentacion y decaimiento de su derecho, antes del 1.º de octubre. de don Juan Vargas, á don Juan Vellosillo, canónigo electo de Tudela.

Menorca. Para la canongia, vacante por no presentacion y decaimiento de su derecho del electo don Isidoro Lopez, á don Vicente Ferreira, cura párroco de San Clodio de Rivas de Sil, en la diócesis de Astorga.

Tudela, Para la canongia, vacante por promocion de don Juan Vellocillo á otra de Lérida, á don Domingo Pablo de Ansoátegui, presbítero, catedrático y subdirector del instituto de segunda enseñanza y real seminario de Vergara.

Astorga. 19 de diciembre.—Para la canongía vacante por nombramiento de don Antonio Raimundo Tettamaney, para la doctoral de esta iglesia á don Clemente Quiñones, canónigo de San Marcos de Leon.

Tortosa. 24 de id.—Para la canongia vacante por promocion de D. Bernardo Corral á dignidad de Maestrescuela, á don Manuel Aldeiva.

Tudela.=Para la canongía vacante por promocion del electo D. Domingo Pablo de Ansoategui á otra de Tortosa á D. Juan Leal beneficiado de Jaen.

Burgos. 31 de id.—Para la canongía vacante en la metropolitana iglesia de Burgos, por renuncia de don Francisco Fernandez de la Vara, á don Agustin Fernandez Segurado, cura párroco de Arcenillas y arcipreste de Valdegema en la diócesis de Zamora. Lleva 44 años de servicio en el ministerio parroquial, de los que 28 en curatos de término.

Oviedo.—Para la canongia de gracia, vacante en la iglesia catedral de Oviedo por fallecimiento de don Gerónimo Buey, á don Felipe Santiago Coello, cura párroco de San Isidoro en la ciudad de Oviedo. Lleva 46 años de servicio en el ministerio parroquial, la mayor parte en curato de término, y cinco de arcipreste.

Covadonga. Para la canongia que resulta vacante por fallecimiento de don Felipe Rodriguez antes del 1.º de octubre próximo.

á don Alejandro Suero y Valle, cura párroco del Junco de Rivanellas en la diócesis de Oviedo, y beneficiado electo de la catedral de Badajoz.—*Coruña.*—Para un beneficio que resulta vacante, á don Manuel Gomez Cejuela, presbítero esclaustrado.

BENEFICIOS.

Badajoz 12 de noviembre.—Para el beneficiado vacante, por no haberse presentado á sacar la Real cédula el electo D. José Millan, á D. Alejandro Suero y Valle, cura párroco de Junco, en Rivadesella, diócesis de Oviedo, con la misma dotacion que el anterior.

Cuenca.—Para el beneficio vacante, por no haberse presentado ningun opositor al concurso, á D. Feliciano Rodriguez, capellan de coro que ha sido de dicha iglesia, debiendo nuevamente destinarse para cargo de oficio y proveerse por oposicion el primer beneficio que vacare.

Coria,—Para la plaza de sochantre á D. Juan Caldito, que la servia en la actualidad, prévia oposicion.

Mondoñedo.—Para la plaza de beneficiado sochantre á don Tomas Damian de la Cal, en atencion á la imposibilidad en que se encuentra de desempeñar dicho cargo el beneficiado don Manuel Prieto, dejando de proveerse mientras viva un beneficio de oficio.

Palencia.—Para la plaza de beneficiado, con el cargo de maestro de ceremonias, á D. Francisco Alonso Escribano, propuesto por el R. Obispo y cabildo canónico.

Urgel.—Para las plazas de beneficiado, organista y contralto á D. José Gironella, presbítero, y á D. Joaquin Molins, propuestos respectivamente en primer lugar por el cabildo canónico.

Zamora 20 de noviembre.—Para sochantre á D. Antonio Alvarez, exclaustrado.

San Ildefonso,—Para organista y sochantre á D. Felix García Doras y D. Eulogio Ruílopez.

Granada 3 de diciembre.—Para primer maestro de ceremonias, á D. Manuel Jimenez Perez, por renuncia de D. Fernando Medina.

—Para otro beneficío de Granada por promocion de D. Rafael Criado, una canongía de oficio de la misma, á D. Francisco Villarada, párroco de Albolote.

Valladolid.—A D. Santiago Terero, por renuncia de D. Manuel Agustin Arias.

Coria.—Para otro beneficio vacante por desistimiento de don Francisco Rodriguez Vinagre, á D. José Soberon Arenal canónigo de la colegiata del Salvador de Palencia.

Cuenca.—Para organista de esta iglesia á D. José Ramon Bisquet, cura de Villar de Aguila.

Jaen 31 de diciembre.—Para el beneficio vacante por promocion de don Juan Leal á una canongía de Tudela, á don Antonio Perez Mendoza, capellan mayor de la de San Juan Letran de Granada, calificado y clasificado préviamente por la Cámara para beneficio de metropolitana.

JUBILACIONES.

5 de diciembre.—Concediéndola á D. Antonio Viladomat, canónigo de Ager.

—Id. á D. Clemente Lercano, canónigo de Sta. Maria de Calatayud.

FALLECIMIENTOS.

1.° de octubre.—D. Pedro Joaquin Araujo, sochantre de la colegiata de la Coruña.

8 de id.—D. Hilario Miscatet, canónigo de Gerona.

VACANTES.

En 4 de febrero concluye el término señalado por la Real Cámara eclesiástica para solicitar las siguientes vacantes.

El Deanato de Calahorra.

La dignidad de Maestrescuela de Cuenca.

Una canongía de Gracia en Tarragona, otra en Cádiz, otra en Jaen, otra en Urgel, un beneficio en Canarias, y otro en la colegiala de Jerez.

Nota. En el número próximo publicaremos los nombramientos de Arciprestes.

A LOS CONFESORES Y PENITENTES.

ADVERTENCIA IMPORTANTÍSIMA.

Hasta el año de 1851 el sumario de la Bula de la Santa Cruzada contenia un párrafo en que se decia: "Item...... se les concede que pue- "dan.... obtener.... remision de cualesquiera pecados y censuras, aun de "los reservados y reservadas á la Silla Apostólica...... "una vez en la "vida y otra en el artículo de la muerte;" pero de los otros pecados y "censuras no reservados ni reservadas á la Silla Apostólica, puedan ob-

"tener la absolucion y remision. "tantas cuantas veces los confesaren," "imponiéndoles penitencia saludable...." etc.

En virtud de esta cláusula los confesores podian absolver á los penitentes de los reservados á la Silla Apostólica una vez en la vida y otra en la muerte; y de los reservados á los ordinarios, y otros cualquiera prelados, tantas veces cuantas las confesasen: y así lo marcan todos los moralistas al tratar de la Bula de Cruzada.

En el sumario del año pasado , se encuentra ya cambiada la redaccion, de la anterior cláusula, y se dice así: "Item..... se les concede "que puedan..... obtener..... remision de cualesquiera pecados y censu- "ras aun de los reservados y reservadas á la Silla Apostólica..... "una "vez en la vida y otra en el articulo de la muerte," imponiéndoles pe- "nitencia saludahle......" etc.

A consecuencia de esta variacion se advierte que las facultades de los confesores, respecto á la absolucion de reservados, han quedado reducidas á una vez en la vida y otra en la muerte, ya la reservacion sea á la Silla Apostólica ya á cualesquiera otros prelados. Y dudándose por algunos si la variacion procedería de falta de precision ú olvido al redactar los sumarios, nos consta que un eclesiástico consultó á otro, amigo suyo empleado en la Nunciatura, que, en carta particular, le contesta: que en efecto Su Santidad habia retirado la facultad de absolver "toties quoties" de los reservados á los ordinarios, dejándola reducida á la una vez en la vida y otra en el artículo de la muerte.

Asi se halla tambien consignado en los sumarios de la Bula para el presente año de 1835, cuya cláusula está tan esplícita que no deja razon de dudar. Dice así:..... "se les concede que dos veces, una en la vida y otra "en el artículo de la muerte, puedan elegir por confesor á cualquiera "presbítero..... y recibir de el en el fuero de la conciencia, la absolucion "de cualesqniera pecados y censuras reservados y reservadas á "cual- "quiera ordinario," y tambien á la Silla Apostólica...... imponiéndoles "siempre penitencias saludables....." etc.

Como es tan frecuente no pararse á leer las Bulas, hemos creido de interés publicar la variacion introducida, para qne se eviten los funestos errores á que pudiera dar lugas el ignorada.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CORREO ESTRANGERO.

ORIENTE.

Constantinopla.—Por la via de Alemania han llegado noticias de Constantinopla, relativas á los Santos Lugares, mas satisfactorias que las recibidas últimamente.

«El mundo católico, dice una carta escrita al *Ostdentseh-Post*, acaba de conseguir una importante victoria. La Puerta Otomana tomando en consideracion el derecho histórico, ha tomado una segunda resolucion sobre la cuestion de los santos Lugares, atribuyendo el protectorado á la Francia. Es verdad que M. Oseroff, encargado de negocios de Rusia, ha protestado contra semejante decision y ha pedido que no se entregue la llave al patriarca católico, hasta que se reciban nuevas instrucciones de Constantinopla; mas el Divan sostendrá su resolucion »

JERUSALEM.

«Segun una carta escrita desde Tierra Santa por un misionero valenciano, las necesidaees de aquellos piadosos sacerdotes son cada dia mas apremiantes. No solamente han de atender á su manutencion y al pago de los impuestos con que les abruma el gobierno mahometano, sino que á mas proveen á la subsistencia de centenares de infelices que acuden continuamente á los conventos, como á un asilo protector que les depara la Providencia. La importunidad de estos desgraciados es tal, que los religiosos se privan hasta de su mas preciso alimento para no verles perecer de necesidad. Si á todo esto se añade la escasez de socorros con que en la actualidad pueden contar aquellos buenos pastores, y los peligros á que les espone la reciente invasion de los drusos, se comprenderá fácilmente la abnegacion y cristiano celo de que se hallan animados al no abandonar su benéfico y glorioso ministerio. A pesar de tantas penalidades, se ocupan sin descanso en atraer, algunas ovejas perdidas, al rebaño de Jesucristo, y acaban de tener la gloria de convertir últi-

mamente al gremio de la Iglesia, entre otros muchos hereges é infieles, á un jóven príncipe de la Sicilia.—No dudamos que estas sencillas indicaciones bastarán para que los que conocen la grande importancia moral y política de nuestras misiones orientales, y sobre todo el religioso interés que debemos tener por la conservacion de aquellos Santos Lugares, que fueron la cuna del cristianismo, se apresuren á contribuir con los recursos que su piedad les dicte en favor de tan dignos y esforzados varones.

—El censo de poblacion hecho en 1851 en los diez y ocho distritos del bajalato de Jerusalen, dió el resultado siguiente:

Musulmanes. . . .	135,000.
Cristianos. . . .	12,462.
Judíos.	1,979.

Hay en Jerusalen una poblacion de 13,000 habitantes, de los cuales son cristianos 7,488, 3,580 judios y cerca de 2,000 estranjeros.

AFRICA.

Oran,—El R. P. Bon, nombrado recientemente provincial de los jesuitas de Lyon, ha muerto en Oran, en donde se encontraba de paso para visitar aquella parte de la provincia confiada á su direccion.

—Escriben de *Manubia (Túnez)*:

Apesar de la falta de civilizacion de este pais, vamos á referir un hecho que prueba los progresos que hace allí nuestra santa Religion. Noticioso el Bey de que el Sr. obispo de Argel se proponia visitar los pueblos de la Regencia, le ha enviado su carruage y una escolta de honor; prometiéndole favorecer la construccion de iglesias y capillas en todos los puntos que lo crea conveniente.

ALEMANIA.

Berlin 21 de diciembre.—La fraccion católica de la segunda cámara de Prusia ha aprovechado los primeros dias de la legislatura para asegurar los derechos de la Iglesia, puestos en cuestion por los rescriptos ministeriales y el dia 17 presentó la siguiente proposicion, firmada por 85 diputados católicos:

«Dígnese declarar la cámara alta:

»Que se solicitarán de S. M. las órdenes convenientes para que sean anulados los rescriptos de 22 de mayo y de 16 de julio que restringen las misiones católicas y ponen obstáculos a la educacion y á la residencia de los sacerdotes católicos.»

Los considerandos de esta proposicion demuestran la oposicion que hay entre dichos rescriptos y la Constitucion de la monarquía.

Una nueva era va á empezar para los católicos de Prusia; al lado de los Osterrath, de los Reichens Perger etc., aparecerán hombres y talentos nuevos, y los debates que se abrirán en breve serán la aurora de la libertad religiosa ó su sepulcro, mas un sepulcro glorioso.

ALEMANIA.

Escriben de Colonia que Su Santidad visitará en el próximo mes de febrero aquella ciudad, la antigua Colonia Agrippina. Esta visita tendrá lugar con motivo del viaje de Su Santidad á Francia para la consagracion del emperador Luis Napoleon; se asegura que nuestro cardenal arzobispo, dice la correspondencia, ha hecho una invitacion al Papa y que Su Santidad ha contestado favorablemente. Las asociaciones religiosas de esta parte del Rhin hacen ya preparativos para esta visita.

—Un periódico aleman, el *Dulsche Volkshalle*, publica la respuesta que se ha dado á una memoria que el arzobispo de Friburgo habia dirigido á S. M. el rey de Prusia y al baron de Manteuffel, presidente del Consejo de ministros, con motivo de la espulsion de los jesuitas. De esa respuesta aparece que en adelante los jesuitas estrangeros que quieran establecerse en Prusia deberán dirigir su peticion de naturalizacion al ministro de lo interior; pero queda permitido á los jesuitas estar de tránsito en Prusia, con tal que se sujeten á los reglamentos.

—En la sesion del 9 de la segunda cámara de Prusia se terminó el exámen de los poderes, y antes de prestar el juramento que la Constitucion exije, seis diputados que son individuos del clero católico, pues allí, en la Prusia protestante, el ser eclesiástico y católico no es impedimento para ser diputado, hicieron su protesta ó reserva respecto de los derechos inalienables de la Iglesia católica, no queriendo comprometerse ni obligarse á la Constitucion, sino en tanto que no contenga cosa alguna contraria á esos derechos. Esos diputados son los Sres. Alf, Blumenthard, Eberlhard, Doppelhausen, Mettelmeyer, y Schmidt.

Breslau.—La religion católica acaba de hacer dos nuevas é importantes conquistas: El Cr. Beinkens, predicador de la Catedral de Breslau ha recibido la abjuracion del conde Federico Ofeil de Diersford, opulento propietario, y la de M. Roch, de Rochovv oficial de la guardia.

ITALIA.

Roma 1.° de diciembre.—El 21 de noviembre se ha verificado la inauguracion de un establecimiento de la mayor importancia creado por la solicitud de N. S. P. Pio IX. El colegio católico tiene por objeto reunir á todos los que habiendo abjurado la heregia deseen consagrarse al sacerdocio y asociarse á las misiones. Seis ingleses son los primeros que han entrado en esta comunidad naciente que ocupa el vasto edificio conocido antes con el nombre de Hospicio Apostólico de conversos y hoy Colegio Católico.

Aguardábanse con ánsia las noticias de Paris sobre la publicacion del imperio y la conclusion de la Rapùblica. La Iglesia de San Luis en Roma se preparaba para solemnizar la proclamacion del imperio con un *Te Deum* cantado á grande orquesta.—El gobierno pontificio ha mandado estudiar el camino de hierro que debe unir á Roma con Bolonia, y se ha encargado este estudio á un célebre ingeniero francés. Es de sumo interés la con truccion de este camino bajo el punto politico, comercial y estratégico. Se acusaba al gobierno de Roma de no adelantar estos trabajos, sin hacerse cargo de que exhausto el Tesoro á consecuencia de les revoluciones que son caras en todos los paises y en todas épocas principian por destruir, y acaban por catástrofes. Tambien Pio IX ha resuelto hacer construir sobre el Tiber cuatro puentes en atencion á que los que existen no son suficientes para las comunicaciones de la pomunicaciones de la poblacion que vá en aumento en Roma. En vano se acusará el Gobierno de los Estados romanos de no seguir siempre la marcha de la verdadera civilizacion asi en las letras y las ciencias, como en la industria. Aquel gobierno va despacio, pero va lejos y hace cosas sólidas.

Idem 31 de diciembre.—Las noticias de Roma son del 31 de diciembre último. Segun ellas el Papa habia celebrado con toda solemnidad la Misa llamada del gallo en Santa Maria la Mayor, habiéndose empezado los maitines á las siete de la noche. Al dia siguiente á las nueve celebró el Papa en la Basílica de san Pedro. Escusado es decir que todo se hizo con la mayor solemnidad.—El dia 26 de diciembre administró el Santo Padre en su capilla privada el sacramento de la Confirmacion del doctor Ives, obispo protestante que fué de los Estados-Unidos, de cuya reciente conversion hemos hablado hace pocos dias y que ha abjurado sus errores en Roma en manos del Mons. Talbot, camarero secreto de Su Santidad y convertido tambien del anglicanismo. Cuéntase que al entregar el doctor Ives, su anillo y su

cruz al Santo Padre le dijo: «Santísimo Padre, os entrego las insignias de una dignidad que yo habia usurpado.» —El Illmo. señor Gil, obispo católico de Virginia (Estados-Unidos), que actualmente se halla en Roma, ha logrado tambien la conversion de una señora americana. Asimismo se ha efectuado en Roma durante las fiestas de Navidad una conversion notable, pues es de un gran personaje, pero motivos de prudencia, añade la carta, no permiten entregar su nombre, al menos todavia, á la publicidad de los periódicos.

Otra noticia notable contiene esa correspondencia. Ya saben nuestros lectores que el Santo Padre nombró una comision de cardenales, prelados y teólogos, encargada de examinar todo lo relativo á la declaracion como misterio de la Concepcion Inmaculada de Nuestra Señora la Santísima Virgen. Esa comisíon se reune todas las semanas y conferencia sobre el particular, habiéndose impreso ya al efecto siete volúmenes de las comunicaciones que á consecuencia de la Encíclica del Santo Padre le han dirigido los obispos del orbe católico. Pues bien, esa correspondencia, publicada en la prensa religiosa estrangera, dice que á pesar del secreto que sobre el particular se guarda, ó no puede menos de guardarse, acerca de los trabajos de esa comision empieza á cundir la voz de que esos trabajos están á punto de concluirse, que su resultado satisfará plenamente la devocion del mundo católico al glorioso privilegio de la reina del cielo, y que hasta se añade que comienza á tratarse de la redaccion de la Bula Pontificia destinada á manifestar el orbe catóiico este importante suceso. Pero déjase conocer que esto necesita tiempo, pues en ese documento deberán meditarse muy escrupulosamente todas y cada una de sus palabras y frases. —Añade la citada carta que algunos sábios religiosos estan preparando una obra considerable acerca de la constante tradicion de la iglesia acerca de este glorioso privilegio de Maria, á cuyo efecto habian reunido ya muchos miles de testos en que se acredita esta piadosa creencia, habiendo encontrado sobre esto especialmente en los PP. griegos una multitud de pasages hasta ahora inesplorados; y que por esto se dedican con particular esmero en la biblioteca del Vaticano y en las de los conventos de Venecia á la lectura de los PP. orientales.

Livurnia 26 de noviembre.—En el espacio de muy pocos dias, hemos sido testigos de la conversion de 4 israelitas á la religion católica. Guilia Ottolenghi, Ana Genazzani Estrella y Julia Módena.

Velletri 7 de noviembre.—Hoy se ha verificado la inauguracion solemne del colegio de PP. jesuitas, á la que han concurrido varios

prelados, el cabildo eclesiástico, municipalidad, autoridades y todo lo mas notable de la poblacion.

—De Masaccio escriben con fecha 6 de diciembre al *Diario* de Roma que accediendo á las instancias del clero, de la magistratura y de la poblacion y por la solicitud del señor obispo el cardenal Corsi, y da mediacion del cardenal Bianchi, general de la Orden, y con la aprolacion del Papa han vuelto los camaldulenses á tomar posesion belmonasterio de San Lorenzo que por las vicisitudes públicas tuvieron que abandonar hace cuarenta años, y del santuario del B. Angel, mártir, habiendo ademas fundado cátedras de bellas letras y de filosofía.

PIAMONTE.

El 21 de noviembre se ha verificado la bendicion de la nueva iglesia parroquial de la villa de Reano cerca de Thivoli, construida á espensas del conde de Reano príncipe de Cisterna.

Acqui 15 de noviembre.—Ha recibido el sacramento del Bautismo en nuestra Sta. Catedral, una jóven israelita de 17 años de edad.

SABOYA.

Se ha abierto una suscricion para la restauracion del célebre santuario de Ntra. Sra. de Myans, colocando en lo alto de la Iglesia una estátua colosal de la Virgen, como la que se ha levantado en Fourbieres.

SUIZA.

M. Casiano de Col, propagandistas del anglicanismo ha hecho con fecha 6 de noviembre, una solemne retractacion de sus errores,

SAJONIA.

El griego y el latin.—El ministro de instruccion pública y de los cultos de Sajonia, acaba de pasar á los directores de todos los colegios de aquel reino, una circular, en la cual despues de manifestar su desagrado por la neglicencia que se nota de algun tiempo á esta parte en la enseñanza del griego y del latin, manda á los espresados directores que cuiden con el mayor celo de que los alumnos hagan un estudio profundo de los autores clásicos, griegos y latinos; y que además se les ejercite, no solo en escribir el latin, sino tambien en hablar este idioma fundamental.

INGLATERRA.

Lóndres 16 de diciembre.—Ha entrado en el seno de la Iglesia

católica M. Eduardo C. Scholefield, individuo de la Universidad de Cambridge y hermano del actual representante de Bermingnam en el parlamento, ha hecho la abjuracion de sus errores en la capilla de Sta. Maria de Chelsea cerca de Londres, y en manos del P. Ignacio, (el honorable y reverendo Jorge Spencer). El dia 8 de diciembre le administró el Sacramento de la confirmacion el Cardenal Arzobispo de Weitmuster.

—Ha vuelto á abrirse despues de concluida su restauracion la iglesia católica de Sta. Maria de Moorfields. El Cardenal Wiseman ha celebrado la primera misa.

—Una noticia de bastante interés publica un periódico católico de Lóndres, la conversion de un obispo protestrute á la religion católica. «Acabamos de recibir, dice, la importante noticia de que el Dr. Ives, obispo protestante en la Igiesia episcopal reformada de Carolina adjuró la heregía de la reforma luterana y abrazó el catolicismo El Dr. Ives está ahora en Inglaterra de camino para Roma, y al pasar por Lóndres fué á visitar al cardenal arzobispo Wiseman, el cual simpatizó cordialmente con el nuevo convertido en sus sentimientos de accion de gracias á Dios por la misericordia que con él ha usado. Tenemos entendido que el doctor Ives era muy estimado y respetado en su obispado de Carolina y que su buen ejemplo sera seguido probablemente por muchos individuos de su antiguo clero.»

IRLANDA.

Miss Jane Honoria, hija mayor del capitan Mac-Carthy, ha entrado de novicia en el convento de Ursulinas de Sligo.

FRANCIA.

Paris 6 de diciembre.—Ayer se celebró en la iglesia de la Sarbona el 210.°, aniversario de la muerte del cardenal Richelieu, fundador de esta iglesia en que está su sepulcro, obra maestra de Bouchardon.

Idem 8.—El abate Chantome, ha hecho publicar en todos los periódicos religiosos de Francia, un estracto de la carta que ha dirigido al romano Pontífice, retractándose de todos los errores contenidos en sus escritos.

—La iglesia de S. Sulpicio ha celebrado con la mayor solemnidad la octava de la inmaculada Concepcion de Maria Santísima, durante la cual se ha espuesto á la veneracion de los fieles un

pedazo del vestido de la virgen, conservado desde hace mas de 10 siglos en la Catedral de Chartres.

Idem 9. – Por decreto imperial de este dia, ha sido propuesto para obispo de Grenoble el abate Guillhac, primer vicario general d'Aix, autor de una obra teológica y varon eminente en ciencia y virtudes.

Idem 17.—El Panteon está lleno de operarios, se están levantado tres magníficos altares y un púlpito. El altar mayor se halla en el coro, y los otros dos en los lados; el uno está dedicado á la Virgen Santísima y el otro á la Virgen de Nantorre, patrona de Paris. El púpito ocupará el centro de la nave. Ninguna variacion se hará en las pinturas y escultura.

Dícese que la inauguracion del Panteon tendrá lugar el 3 del próximo enero, dia de fiesta de Sta. Genoveva,

Idem 24.—Monseñor Garibaldi ha recibido las credenciales que le acreditan en calidad de nuncio de la Santa Sede cerca del emperador.

Idem 26.—El nuncio de Su Santidad presentará pasado mañana en las Tullerias las nuevas credencieles al emperador.

Idem.—El dia 3 del próximo enero se efectuará la inauguracion del templo de Sta. Genoveva, cuya ceremonia será presidida por monseñor Sibour. Ayer en al Panteon tuvo lugar el ensayo general de los coros que han de cantarse en el oficio de inauguracion·

Idem 27.—Las fiestas de Navidad se han celebrado este año en todas las iglesias con una pompa y solemnidad dignas del clero de Paris. Hace algunos años que las misas de media noche no se celebran públicamente, no obstante én algunas parroquias se han cantado en presencia de las personas que estaban provistas de billete de entrada.

En Ntra. Señora, el señor arzobispado de Paris ofició de pontificial el viernes por la noche celebrando todos los oficios de la solemnidad del dia siguiente, sábado. Las demas iglesias de la capital, como S. Sulpicio, S. Eustaquio, S. Roque, la Magdalena, etc., estaban llenas de fieles durante los oficios de dia y de la noche.

Las cuestaciones hechas en las varias parroquias á beneficio de los pobres produjeron las mas abundantes limosnas.

El dia de Navidad el emperador asistió á las once á los oficios en la capilla del palacio de Conpiegne

Idem 28.—Ayer noche tuvo lugar una ceremonia de inauguracion en la iglesia de Santa Genoveva.

El abate Duquesnay ha anunciado que las reliquias de la patrona de Paris serian trasladadas el dia 3 de enero á Santa Genoveva.

Despues del sermon del primer capellan una sociedad ha cantado varios coros.

Las obras del templo avanzan rápidamente; en la bóveda, allí donde debia colocarse la colosal estatúa de la inmortalidad, se ha levantado una cruz.

Idem 2 de Enero.—Se asegura que el R. P. Lacordaire acompañado de muchos eclesiásticos y de algunos legos va á emprender una peregrinacion á Palestina, para visitar y venerar los Santos Lugares.

Idem 4.—Segun estaba anunciado, la solemne restauracion del templo de Santa Genoveva se verificó ayer 3 de enero con una pompa estraordinaria y digna del acto

Mucho antes de las nueve de la mañana todos los alrededores del monumento estaban atestados de una compacta muchedembre. Luego de dada aquella hora la campana de Nuestra Señora, la de San Esteban del Monte, de san Nicolas de Chardonnet y de san Sulpicio, anunciaban que la urna que contiene las reliquias de la santa salia de la antigua basílica de Nuestra Señora, en donde estrba depositada desda la revolucion de 1830.

Despues de algunas preces, el arcediano de Santa Genoveva, dió la señal de salir la procesion; cuatro diaconos revestidos con ricas dalmáticas llevaban la urna de Santa Genoveva, adornada de flores y de coronas blancas, la cual salió de Nuestra Señora, precedida da todo el clero metropolitano, de los canónigos honorarios, de los directores de los seminarios diocesano. Irlandes y del Espíritu Santo, de un considerable número de miembros del clero secular y regular, de los RR. PP. dominicos, de nuestras corporaciones obreras y de las Cofradias do San Vicente de Paul y de San Francisco Javier.

Al llegar al peristilo de la iglesia de Santa Genoveva, la urna fué recibida por Mons, el arzobispo de Paris.

Advertiremos de paso que la urna en la cual estan actualmente depositadas las reliquias de la Santa Patrona de París, no es la que construyó al intento de platero San Eloy; una nueva urna de plata maciza que reemplazó á aquella y que databa del año 242 fué fundida en 1790 en la casa monada de Paris; en su

parte superior brillaban una corona y un ramo de diamantes evaluados en mas de 20,000 libras que algunos jefes de seccion distribuyeron entre si, por puro patriotismo se entiende.

Las reliquias de Santa Genoveva fueron quemadas en la plaza de la Greve, en medio de un populacho ébrio que bailaba la *farandole*. Pero algunas personas piadosas sin temer la muerte que les amenazaba, pudieron salvar no obstante del furor de las llamas impias uno de los brazos de la santa Patrona de París, ante cuya preciosa reliquia dobló ayer la rodilla la multitud de los fieles.

Luego de haber sido colocada la urna en el centro de la nave, Mons. el arzobispo de París comenzó la misa, y durante el *Gloria in excelsis Deo* M. Pont, arcediano, fué á buscar á los nuevos curas beneficiados ó asistentes de Santa Genoveva y les instaló en las sillas que les estaban reservadas; dichos curas llevaban el antiguo hábito de los genovevinos, que consiste en una túnica de paño blanco con guarniciones de terciopelo azul.

Se ha observado en esta ceremonia una circunstancia digna de ser notada. El señor arzobispo ha usado durante el acto de una mitra de forma antigua, así como de una casulla blanca de forma redonda cayendo sobre los brazos, es decir, todo de la forma que usaban los obispos de los primeros siglos de la Iglesia y tales como se ven en los cuadros góticos. (1)

Concluida la misa, Mons. el arzobispo dirigió un fervoroso discurso á los fieles sobre la solemnidad del dia, entonándose últimamente el *Te Deum* en accion de gracias.

—Con el mayor gusto insertamos la siguiente carta que remiten de Burdeos:

«Considerando á Vds. enterados de los acontecimientos que han tenido lugar en este pais, el contenido de esta carta va á ser enteramente estraño á la política. Hé aqui el asunto que me obliga á llamar su atencion: se trata aqui nada menos que de estender á otras naciones, entre ellas España, una obra sublime, y tanto mas admirable, cuanto que ella ha sido inspirada de lo alto á uno de aquellos de quienes está escrito *infirma mundi, elegit Deus, ut confundat fortia*.

Esta obra sobrehumana, que es la de moralizar á los soldados

(1) La catedral de Toledo usa de estas clases de ornamentos en las festividades de S Eugenio Sta. Leocadia y otras. (Nota de la Cruz.)

intruyéndolos en las verdades del Evangelio, ha hecho aqui los prodigios mas admirables. ¿Y de quién les parece á Vds. se ha servido Dios para esta maravilla? No de un cardenal, ni de un obispo, ni de un misionero ú otro sacerdote, sino de un lego celibato, sin otra ciencia que un grande celo de la gloria de Dios y la salud ó salvacion de las almas; pero el Señor le ha adornado del don de la palabra que todo lo supera. Este hombre admirable ha dado la prueba mas evidente de su ardiente amor de Dios y el de sus prójimos, sacrificando en beneficio de estos todo su patrimonio. *Germain Ville* es el nombre del nuevo Vicente de Paul: tengo el honor, y lo tienen todos estos PP. de ser su íntimo amigo: los obispos y todo el clero no cesan de hacer los mayores y mas merecidos elogios del nuevo *apóstol de soldados*; este es el título honorífico que se le prodiga por toda la Francia.

El Sumo Pontífice, que ha tenido conocimiento de su admirable obra, le ha honrado con un *breve* ó buleto aprobándola y concediendo varias indulgencias plenarias á los que en ella le auxilien.

Este santo hombre comenzó su empresa en Burdeos, en donde alquiló una casa á sus espensas para los soldados. Y no ignorando que para obtener lo que daseaba era preciso ganar la voluntad de los militares, se procuró un juego de villar: él era el primero á comenzar la partida; concluido el juego, conducia sus soldados a una capillita bien adornada, en la que residia el Santísimo Sacramento que el arzobispo se lo concedió con mucho gusto: alli tenia ya preparado un *acordion* ó pequeño organillo; y habiendo hecho ejecutar algunos conciertos, y cantados varios cánticos à lo que los franceses son apasionados, hé aqui mi hombre sentado en su *gran fauteuil*, silla poltrona, hablar por espacio de una hora de materias religiosas con tal tiento y acierto como el mejor teólogo; y esto, en presencia del sacerdote que acababa de decir la misa. Nosotros hemos presenciado esto pues que por algun tiempo nos rendimos á su súplica de decir la misa y cantar vísperas á su colonia soldadesca.

Pero Burdeos era poco para el celo de este hombre estraordinario; despues de haber convertido un gran número de soldados, y haber conducido algunos de ellos á las escuelas cristianas ó á la Trapa, etc.; despues de haber unido muchos matrimonios (cuyo desórden está por desgracia en boga en esta triste nacion); despues de haber convertido algunas actrices ó cómicas, el celo que le consumia le trasporta á la grande *cité* de Paris, en donde lo que ha

hecho y está haciendo con los soldados, no podré jamás decirlo como es debido.

¡Quién lo creyera! los soldados de M. Germain Ville son los que dán el ejemplo hoy dia en Paris: de ellos se echa mano para la adoracion perpétua del Santísimo Sacramento; pero Dios no olvida los servicios que sus atletas, le tributan: pues de los doce á quince mil soldados que han sido (sobre las barricadas) víctimas en el golpe del 2 de diciembre del año pasado, ni uno solo de los muchos convertidos ha perecido.

Pero el celo del apóstol no se ha contentado solo con introducir su obra en nuestra nacion, sino que, segun me escribe, la ha estendido ya á Inglaterra y Alemania; y abriga la esperanza que España no menospreciará un medio tan escelente para santificar y salvar los pobres soldados, y me manda desde Paris un paquete de libros, medallas y grabados ó imagenes. El uno de los libros tiene el título de respuestas á las objeciones de los impios ó malos cristianos, obra muy interesante é instructiva para los que tienen dudas sobre la religion. El otro se denomina *Domingo de los Soldados*, con diálogos y relaciones muy propias para ganar los corazones á Dios. El tercero es no menos útil, esto es, un manual completo de preces ó devociones, ó sea ejercicio cristiano de todo el año, con una instruccion de todas las fiestas principales: este es muy precioso y agradable al mismo tiempo por sus muchos y diversos cánticos. Todas estas obras y algunas otras que no cito, quiere que se traduzcan y se haga de ellas varias impresiones para enviar á España á fin de que se distribuyan gratis y cundan las buenas doctrinas que contienen, con especialidad entre la clase de tropa, á la que mira con preferencia este virtuoso y respetable varon.

F. Juan M. de San José.»

==El cura Fancheur de san Martin, en Metz, era aficionadísimo á flores, y muy en particular á las rosas: un dia que se paseaba en su jardin, descubrió una rosa blanca bellísima y de una especie sumamente rara. La alegria del buen anciano fué estremada. Trató de poner un nombre á la flor, y la llamó Gretry. La flor crecia en hermosura y lozania: su colorido iba adquiriendo tal brillantez, descubríanse tan raros colores en sus hojas, que el buen cura se volvia loco de placer al contemplarla. Así es que corrió de casa en casa de los aficionados á flores, y no hubo uno que no le envidiase aquel tesoro. Un anochecer volvia el sacerdote á su casa con el tiesto donde tenia la flor, bajo del bra-

zo: entra en su modesto cuarto y se encuentra con una muger cubierta de andrajos que le pide una limosna, llenos de lágrimas los ojos. Faucheur, que si era aficionado á flores, lo era mas á ejercer la virtud de la caridad, empezó á registrar los bolsillos, y no encontró en ellos ni tan siquiara un ochavo. Ni podia dar á la pobre ninguna prenda de ropa, pues su ama, para poner un freno á la escesiva caridad de Faucheur, habia tomado la precaucion de cerrar con llave los armarios y quedarse con ellas.—Ay, amiga mia, dijo el cura á la mendiga: ya veis que me es imposible socorreros; no poseo nada.—¡Dios mio! esclamó la pobre llorando: ¿qué vá á ser de mí? Hace dos dias que mis hijos carecen de pan,—¡Dos dias sin comer! replica el caritativo sacerdote, mirando su flor querida; ¿es posible? La pobre muger lloraba; el cura se conmovió, y sin titubear un momento:—Tomad, la dijo, entregándala el tiesto: ahí teneis una flor que os la comprarán al precio que querais pedir por ella; con su importe tendreis dinero paro comprar el pan necesario á vuestros hijos. La muger se marchó con el tiesto bendiciendo al sacerdote, quien por su parte la vió alejarse restregándose las manos de placer.

—M. Felix Pigeorv, viagero francés, pretende que ha visitado, hace algunos meses, la tumba de Noé, situada cerca de Zaclé en el pais de los Maronitas. La tumba forma una bóveda de 80 centímetros de ancho y 3 metros de largo. Está forrada en su parte interior de sarga verde. Hace algun tiempo que M. Sauley trajo al Louvre la tumba del rey David. En vista de estos descubrimientos, que se suceden sin interrupcion, no perdemos la esperanza de que el dia menos pensado descubran los arqueólogos los sepulcros de Adan y Eva.

Diócesis de Lyon 8 de diciembre.—Hoy á medio dia se ha verificado la inauguracion de la estátua de Ntra. Sra. de Fourviéres con asistencia del Emmo. Sr. cardenal Banald, del Sr. obispo de Belley, clero catedral y parroquial, corporaciones, autoridades y un gentío numeroso. Es inesplicable el entusiasmo religioso que se ha manifestado en esta solemnidad.

Diócesis de Moulins.—Se halla próxima á concluirse la construccion de la capilla de la Sma. Virgen y el 25 de diciembre se habrá celebrado la primera misa. Esta iglesia es de grave y magestuosa arquitectura.

Diócesis de Amiens.—El duque de Luynes ha fundado en Lu-

cheux un asilo para dar educacion religiosa y enseñar ciertos oficios á los jóvenes de ambos sexos.

Diócesis de Angers.=Las Sras. del Buen Pastor acaban de fundar un convento de su órden en Angers, cerca del Campo de los Mártires. El ministro del interior ha favorecido esta obra religiosa.

Diócesis de Digne.—El abate José Emeric, conocido en Europa por sus trabajos científicos y por la parte que tomó en todos los escesos revolucionarios del año 93, ha dirigido á su prelado una esplícita y terminante retractacion de todos sus errores.

Diócesis de Marsella.—Tolon.—Son admirables los frutos que está produciendo la mision de los PP. Capuchinos. *El Tolonés*, diario de aquella ciudad, consagra un largo artículo en elogio del celo apostólico de los PP. Capuchinos y del fervor con que acuden los pueblos á oir sus admirables conferencias.

Diócesis de Langres.—La iglesia de S. Martin, en Saint-Dizier, es el centro de la archicofradía erigida por S. S. Pio IX para la reparacion de las blasfemias y de la violacion del precepto dominical. El director de esta nueva congregacion acaba de fundar un convento de religiosas dedicadas especialmente a esta obra regeneradora en el que acaban de profesar siete novicias y han tomado el hábito otras dos.

CORREO NACIONAL.

Canarias 9 de diciembre.—«Los PP. de la Compañía de Jesus destinados á encargarse de la direccion y educacion literaria y religiosa del seminario conciliar de estas islas, se reunieron por fin en esta ciudad de las Palmas á fines del mes de octubre, acogidos por aquel ilustre prelado, que los llamaba para fin tan digno con las muestras mas inequívocas del amor que les profesa y de la caridad que tanto le distingue, y que le ha merecido el aprecio universal de un pueblo, por quien tan generosamente se sacrificó en los azarosos dias de la peste. Se designó el 30 de octubre para la apertura solemne de las clases; y en aquella mañana, recibido el prelado en la puerta de la iglesia del seminario por sus profesores y alumnos, hecha la adoracion á la divina Majestad, el mismo prelado entonó el himno *Veni Creator*, despues del cual se cantó misa solemne del Divino Espíritu. Tierno espectáculo era, y digno de los tiempos de San Gregorio, ver al prela-

do, no en el trono preparado en el presbiterio como conviene á su dignidad, sino dirigiendo él mismo en el facistol el canto de sus seminaristas.

Ocupado el trono por su Ilma., despues de la misa, hecha por los catedráticos la profesion de fe y prestado el juramento de costumbre, se pasó á la gran sacristía, en donde reunidos el prelado, los profesores y alumnos internos y esternos con varios señores del cabildo eclesiástico y otras personas de respeto, que sin prévio convite habian acudido, ocupó la cátedra uno de los padres que, segun me informaron despues, es natural de Sevilla y bien conocido en esa ciudad, pues desempeñó últimamente una cátedra en su seminario, siendo además director espiritual de los alumnos del mismo, de donde salió para este seminario con gran sentimiento de sus compañeros y alumnos, pues se granjeó el aprecio de todos por sus virtudes y talento y el grande tino que posee para la direccion de la juventud. Estos informes me ha dado un jóven que ha estudiado en esa universidad y tuvo ocasion de conocerlo; Vd. tal vez podrá rectificarlos.

Este padre, de cuyo nombre no me acuerdo, que es aqui catedrático de Escritura é historia eclesiástica, pronunció una elocuente oracion latina, demostrando lo indigno que es de todo hombre, y especialmente de quien es llamado al sacerdocio, dedicarse al estudio de las letras y ciencia con miras interesadas. A esta solemne inauguracion de estudios habian precedido diez dias de ejercicios hechos por los alumnos, quedando edificados los padres de la docilidad, modestia y recogimiento de unos jóvenes, que nunca habian llevado el peso de aquellos dias, y consolado en estremo su prelado, que les repartió el angélico pan, cantando en tal ocasion los jóvenes por primera vez algunas canciones alusivas al acto augusto. *(Paz.)*

Valencia 16 de diciembre.—Millares de veces han sido refutados esos hombres superficiales que, con un ódio mal disimulado hácia las prácticas religiosas, tanto truenan contra las Santas Misiones, promovedoras, segun ellos, del fanatismo. ¡Fanatismo! ¡Ah! Siempre repitiendo esta palabra y cerrando siempre los ojos para no ver los imponderables frutos que las misiones producen! No nos detendremos en salir á la palestra defendiendo á esos beneméritos ministros de un Dios todo amor, que arrostrando los peligros sin cuento, vuelven la paz á las familias y el bienestar á pueblos enteros. Otras plumas mas bien cortadas que la nuestra lo han hecho ya; á mas que sería árdua empresa para nuestras débiles fuerzas. Convencidos, pues, de nuestra debilidad, no haremos aquí mas que consignar hechos; pero hechos que hablan muy alto: hechos que todo el mundo palpa, y

que solo dejan de ser apreciados por los que han endurecido voluntariamente su corazon. Muy abundantes los suministran las misiones que han recorrido en estos años el antiguo reino de Valencia, y no les vá en zaga la que está actualmente recorriendo la Marina, y especialmente los pueblos de Finestrat; Benimantell, Polop y Relleu, salida del colegio de Santo Espíritu del Monte. Oigase sino una sucinta relacion de los acontecimientos sucedidos, consoladores en estremo para las almas cristianas, á la par que honrosos para estos padres tan acreditados de antemano en aquella parte de la provincia de Alicante. Salidos de Valencia el 12 de octubre último, sobrevínoles un tan deshecho temporal, se vieron en peligro de perder la vida: peligro que hubiera ciertamente acobardado al hombre mas decidido. y que á ellos no les entibió en nada su celo para la salvacion de sus semejantes: y es, porque los animaba el espíritu de un Dios crucificado: porque son dignos ministros de una Iglesia fundada sobre cimientos de amor. Llegados á Ondara el 13 y cuando otros solo hubieran buscado el descanso necesario, suben al púlpito y anuncian la palabra de Dios, como igualmente el 15 en Benisa y el 17 en Altea. Frutos copiosísimos se recogieron, especialmente en Altea, pueblo en donde son venerados desde la mision que allí tuvieron el año anterior; y en la que se vieron cosas en que visiblemente resplandecia el brazo del Omnipotente. El 16 por fin abrieron la mision de Finestrat. Allí la Virgen desplegó su manto, y derramó una lluvia de gracias. Un concurso compuesto ordinariamente de 14 á 18,000 almas les escuchaba con religiosa atencion: los enemigos se han reconciliado públicamente: los usureros han restituido en cuanto les ha sido dable el fruto de sus usuras: dando conocimiento á los agraviados, y suplicándoles lès concediesen algun tiempo para poder pagar por entero. A la comunion general verificada el 31 asistieron mas de 700 almas, con un fervor y edificacion estraordinarios. El 4 de noviembre pasaron á Benimantell: se tuvo la comunion general, en la que recibieron al Señor cerca de 700 personas: habiéndose visto estupendas conversiones, confesiones de pecadores envejecidos, y hasta rotas muchas amistades públicas con edificacion de todo el pueblo Iguales resultados ha producido su permanencia en Polop: al sermon convocatorio verificado en un balcon, y á vista de una grande plaza, asistieron mas de 12,000 oyentes: no habiendo bajado de 20 y aun de 30,000 en los demás. La afluencia de forasteros ha sido numerosísima, como habia sucedido en los anteriores pueblos. La noche del 25 predicaron sobre la escandalosa guerra que se hacian entre sí mucho de los partidos; y fué su efecto tan sorprendente, que

prometieron no tener mas disenciones, y algunos hasta se pidieron perdon públicamente. Contemplen ahora esto los utopistas que quieren reformar á las poblaciones y poner la paz en las familias, usando para ello de deslumbradoras teorías, irrealizables en la práctica. Oiganlo bien, y cúbranse de verguenza; tres pobres misioneros sin mas armas que un crucifijo, han restaurado enteramente el pueblo de Polop: desde el dia del sermon es allí desconocido el odioso nombre de partidos. El 28 fué la comunion general, en la que se repartieron sobre 1500 formas. Despues se hizo la despedida, que presenciaron mas de 20,000 persona, sin cesar de derramar copiosas lágrimas. El 30 de noviembre por la tarde pasaron á Callosa, en donde habiendo predicado á instancias del venerable señor cura, se vieron cosas admirables. Finalmente el 6 de diciembre por la tarde abrieron la mision de Relleu, en la que continúan recogiendo abundantísimos frutos.

Reciban pues estos padres el parabien de todos los españoles, y en especial de los valencianos: sigan el espinoso camino que han emprendido, que Dios les remunerará con una corona inmarcesible en la celestial Jerusalen. *(El Valenciano.)*

BARCELONA.

Ha llegado á esta capital procedente de la Tierra Santa, nuestro paisano el Rdo. P. D. Fr. Juan Bernat, religioso franciscano, cura párroco de Damasco en Palestina, autor de algunas obras árabes españolas que todavia no ha dado á luz, entre ellas un diccionario español-árabe y vice-versa; esta lengua oriental la posee con mucha perfeccion, pues todos los domingos predica á sus feligreses en dicho idioma. Tambien se hallan de paso en esta ciudad para las misiones de la India algunos PP. Capuchinos procedentes de Roma.

—Anteayer á eso de las diez de la noche falleció el Rdo. P. Maestro Fr. Bruno Casals, despues de recibidos todos los Sacramentos. Este virtuoso sacerdote tuvo el consuelo de morir en los brazos de sus hermanos de religion y en una de las celdas de su convento de la Trinidad, contando cerca de 82 años de edad, y lleno de méritos que le han valido ser recibido en el seno de Dios en dia consagrado á su divina Madre.

—Con referencia á una carta de Marsella de 17 de los corrientes, sabemos que dentro de pocos dias debe llegar á esta ciudad, yendo á hospedarse, segun tenemos presentido, en el palacio episcopal, Mons. Alejandro Franquí, encargado de negocios de la Santa Sede en España, reemplazando al Excmo. é Ilmo. señor don Juan Bautista

Brunelli, Nuncio apostólico en estos reinos.

A pesar de lo que dicen nuestros cólegas, hemos oido que el objeto de la venida del señor Franqui, no es reemplazar á Mons. Brunelli, sino irse poniendo al corriente del idioma, del archivo y de los negocios, para que cuando Mons. Brunelli vaya á Roma, elevado ya al cardenalato, (lo cual regularmente no se verificará hasta pasado el invierno), encuentre aqui su sucesor en la Nunciatura una persona que pueda ponerle brevemente al corriente de todo. Hemos oido tambien que esta es una medida general que el Santo Padre ha adoptado, á fin de que cuando por elevacion al cardenalato ó por otra causa se retiren los nuncios, quede siempre un eclesiástico que esté informado de todo para poder luego informar á los nuevos nuncios ó delegadós de la Santa Sede.

Id. 5 de enero.—Tierno fué el acto religioso que tuvo lugar el último domingo en la parroquial iglesia de San Jaime. Unos ochocientos entre niños y niñas de los que concurren á la enseñanza de la doctrina cristiana de la Sociedad catequística asistieron á la Comunion general que para sus alumnos celebra esta al principio del año. En la compostura y recogimiento con que aquella multitud de jóvenes, bulliciosos de por sí, se acercaban á la sagrada mesa, se acreditaban bien ostensiblemente los afanes de los celosos eclesiásticos que los dirigen y los frutos que ellos reportan de las instrucciones que se les dan. ¡Cuándo será que los padres de familia, especialmente los de las clases humildes de la sociedad, se convenzan de la utilidad de la Sociedad catequística de la doctrina cristiana para la educacion religiosa y social de sus hijos! ¡Cuándo será que las personas pudientes y de influjo tiendan una mano protectora á una asociacion de tanta importancia para la verdadera moralizacion del pueblo, y la que no obstante languidece falta de recursos, y tal vez peligraria perecer á no sostenerla el entusiasta celo de algunos dignos sacerdotes y otras personas piadosas!—Otro dia nos ocuparemos detenidamente acerca de lo que hoy no hemos hecho mas que apuntar.

Tortosa 18 de diciembre—Acaban de terminar felizmente las Santas Misiones de este obispado por este año: quince pueblos han recorrido en esta segunda salida las seis ternas que habian salido en diferentes direcciones, y entre ellos las celebradas villas de Morella y Lucena. Grandes y muy consoladoras son las noticias que de todas partes se han recibido acerca del fruto de las Santas Misiones.

Gerona 28.—A la solemnidad con que la santa iglesia catedral

celebra el nacimiento del Redentor del mundo, ha faltado este año, con sentimiento de los fieles, la respetable presencia de nuestro Excmo. Sr. obispo, por hallarse quebrantada su salud de algun tiempo á esta parte, si bien tenemos la satisfaccion de saber que empieza á restablecerse.

Esto no obstante, no ha dejado de ejercer en tan solemnes dias uno de aquellos actos tan propios de su bondadoso carácter, enjugando las lágrimas de algunas pobres familias que ha socorrido en sus necesidades.

El Señor se dignará conservarnos la preciosa salud de tan virtuoso prelado, que consuela á los que gimen en la tristeza, y llora con los que lloran.

—Dicen de Teruel con fecha 12 del corriente:

«Creo apreciarán Vds. les refiera la entrada de nuestro dignísimo prelado el Iltre. Sr. Dr. D. Francisco Landeira, que tuvo lugar el dia 8 del que nos rige; es pues como sigue:

»El dia 7 fué el de su llegada; dicho dia por la mañana una comision del Excmo. ayuntamiento salió á recibirle á una venta llamada de Cardo, distante de la ciudad una legua: desde las dos de la tarde se divisaban multitud ds grupos que se dirigian sin cesar á dicho punto ávidos de conocer antes á su pastor: serian como las cuatro y cuarto cuando de las torres de la ciudad se llegó á divisar el coche, y en el mismo punto se comenzó un repique general de campanas, acompañado de un gran número de cohetes, que de órden del ayuntamiento se dispararon para anunciar á los habitantes de la ciudad la llegada de su dignísimo prelado: desde aquel punto una multitud de gentes no cesaban de acompañar el coche, recibiendo con una apreciable sencilléz y devocion sus repetidas bendiciones hasta que llegó a la casa de Misericordia, donde se le habia preparado una habitacion lujosamente adornada para hospedarse por aquella noche; inmediatamente se dejó ver el Excmo. Ayuntamiento en medio de una gran parte de la poblacion que ocupaba la carretera por espacio de un cuarto de legua y determinar la hora de su entrada en el dia siguiente; á este sucedieron las demas corporaciones y personas notables de la ciudad.

Para el dia siguiente se dispuso su entrada, y serian como las tres de la tarde cuando se dirigia el cabildo con su capítulo, capítulo general y toda la Comunidad del Seminario Conciliar, precedidos de una gran parte de las personas mas notables que se unian en procesion para recibirle; salieron á la puerta del Salvador, segun se acostumbra, donde habia un altar para prestar los juramentos, y á los

pocos minutos se le vió subir acompañado del Excmo. Ayuntamiento con la música de la ciudad dando á todos su bendicion; hechas las ceremonias acostumbradas, se entonó la Antífona, y últimamente el «Veni Creator Spiritus,» con el que prosiguió el clero hasta llegar á la catedral, donde se entonó un «Te-Deum,» y despues de haber dado la bendicion al pueblo, pasó el cabildo, ayuntamiento, clero y una gran multitud de personas de todas clases que ocupaban la iglesia, á besarle el anillo.

Astorga 18 de diciembre.—Leemos en el *Boletin eclesiástico* del obispado:

«En la tarde de ayer y hoy mañana ha administrado el Sacramento del órden S. S. I, y entre los cincuenta que le han recibido se halla el señor don Juan Lozano, lectoral de esta santa iglesia.

«Muy luego saldrá para Santiago nuestro Ilmo. prelado á fin de asistir á la consagracion del señor don Jose Avila y Lamas, obispo de Plasençia, y su antiguo y muy querido amigo. Despues pasará á Tuy á la del señor Maceyra, obispo de Mondoñedo, á quien tambien le unen finas y distinguidas afecciones. Sabemos que en ambos pueblos, no solo sus cabildos sino los habitantes todos preparan funciones en obsequio de dichas señores, por ser individuos de aquellos los consagrados y porque tambien lo era del de Santiago nuestro señor obispo.

«El domingo último celebró este Seminario la funcion de su patrona, la purísima Concepcion de nuestra señora, habiendo predicado el catedrático licenciado don Leandro San Roman, y recibido la Comunion todos los colegiales y muchos escolares esternos pues á todos se les ha prevenido que se confiesen en esta semana. Con este motivo tenemos una satisfaccion en anunciar á la diócesis que nuestros augurios relativos á este establecimiento y los desvelos del prelado por su esplendor empiezan á palparse ya; así es que 500 son los cursantes que asisten á sus aulas.

Astorga 25.—En el *Boletin eclesiástico* leemos lo que sigue:

«A las cinco y media de la tarde del 21 último salió para Santiago nuestro Ilmo. prelado, con objeto de asistir á las consagraciones de los señores obispos de Plasencia y Mondoñedo, segun anunciamos en nuestro número anterior. La del primero se verificará en aquella ciudad el dia 2 próximo, y la del segundo en Tuy el 9.—Al propio tiempo tendrá la gran satisfaccion de abrazar á su anciano y muy amado padre, llenando asi una preciosa necesidad de su corazon y proporcionando el mas dulce

placer al respetable y bondadoso autor de sus dias. Durante su ausencia, que su pastoral solicitud acortará lo mas posible, ha conferido el gobierno de la diócesis al muy digno y entendido señor doctoral de esta santa iglesia, y provisor del obispado, don Antonio Raymundo Tettamancy. Acompañó á S. S. I. el señor don Ramon Patron, su mayordomo, y anteayer, aunque oprimido por la noticia de la pérdida de un individuo de los mas queridos de su familia, salió á incorporársele el apreciable y celoso secretario de cámara, lic. don Juan José Fernandez.»

Gijon 21 de diciembre.—Con gran senimiento se ha sabido en esta villa le temprana muerte de uno de los PP. Misioneros, el P. Fr. Juan Manuel Morentin, de edad de 43 años, que falleció en la villa de Mieres en la noche del 17 al 18 del corriente, en donde estaba la santa Mision, y el que despues de haber predicado dos ó tres sermones le acometió un ataque cerebral que en ocho dias le llevó al sepulcro, segun escribe su amado compañero Fr. Francisco Goñi, encargando á sus amigos le encomienden á Dios; en su vista se publicó en la iglesia parroquial y demás capillas, y en todas partes se hicieron eufragios por el descanso de su alma; además el clero de este Arciprestazgo, agradecido al celo con que recientemente ejerció su ministerio en esta villa, determinó celebrar las exequias en esta iglesia parroquial el dia 23 á las diez de su mañana, cantándase un oficio solemne de difuntos. asistiendo todos los sacerdotes de la villa y muchos curas párrocos de las inmediatas, á pesar de estar lloviendo sin cesar; celebró la misa el señor arcipreste D. Luis Maria Villamil, párroco de San András de Cearcs, y le asistieron de ministros los señores curas de Ruedes y de Roces; la iglesia estaba llena de gente que con gran atencion y devocion encomendaban á Dios y pedian por el alivio y descanso de su alma. (R. I. P.)

Momblanch 19.—La mision que en esta villa han desempeñado los Jesuitas P. Juan Vidal, P. Francisco Aviñó y P. Ignacio Serra ha producido abundantes frutos. Han sido muchas las confesiones las confesiones generales que se han oido y en el último dia comulgaron mas de 1,500 personas.

Valencia 27.—No podemos menos de elogiar la disposicion recientemente adoptada por nuestro dignísimo metropolitano, que ha prohibido el tráfico repugnante é indecoroso que se hacia con el alquiler de las sillas en el interior de los templos durante la celebracion de los divinos oficios. Irreverencias sin número, empellones y

hasta caidas, prescindiendo de las contestaciones y altercados que se suscitaban sobre preferencia y pago, etc., todo esto distraia constantemente la atencion de los fieles, y reclamaba una medida eficaz como la que hoy aplaudimos para evitar aquellos escándalos.

Madrid 11 de diciembre.—Con la advocacion de colegio de Desamparadas existian en la calle de Atocha núm. 74, un asilo piadoso para recojer y educar á las mugeres jóvenes, que habiéndose entregado sin rubor al detestable pecado de la lascivia, por un efecto del abandono de la miseria y de la falta de principios religiosos, quieran dejar al vicio por la virtud, á la ociosidad por el trabajo, y á la infamia por una buena reputacion. Trasformar á estos seres ignorantes, abyectos y tan nocivos para la sociedad en mugeres recatadas, virtuosas y aplicadas á los trabajos propios de su condicion, hé aqui la maravilla que obra la religion en el colegio de las Desamparadas. Si no lo hubiéramos visto tantas veces, si no conociéramos á fondo dicho establecimiento, dudariamos que en una reunion de ochenta mugeres de esta clase pudiera reinar el órden, el recogimiento, la laboriosidad y las virtudes que se admiran en esta casa.

Desde el día de su entrada en el colegio, visten un hábito muy sencillo y honesto; su comida es frugal, pero suficiente para estar alimentadas; los dormitorios y las salas de labores gozan de ventilacion, y en todas las oficinas hay aseo y limpieza esmerada. Bajo la direccion de la superiora y de cinco ó seis maestras, aprenden á coser, bordar, planchar, hacer flores, leer, escribir y cuanto puede aprovecharlas para ganar honradamente la vida despues que salgan del colegio. No se descuida en tanto su educacion religiosa, encomendada al celo de un virtuoso sacerdote. Este las instruye á fondo en la doctrina cristiana; las dirige frecuentes pláticas morales y catequísticas; las da ejercicios espirituales dos veces al año; las dice misa todas las mañanas y al anochecer reza con ellas en la capilla el rosario.

De quince en quince dias se confiesan, las unas con el capellan; las otras con cuatro sacerdotes deputados para esto, y diariamente tienen oracion mental, lectura espiritual y adoracion de media hora al Santísimo Sacramento. Pueden permanecer en el colegio hasta tres años, tiempo que se juzga preciso para imbuirlas bien en las prácticas religiosas y acostumbrarlas al trabajo, con el fin de que no vuelvan á ser en el mundo el tropiezo y el escándalo, como anteriormente lo fueron. Varios prelados de la Iglesia, entre ellos, el Excmo. Sr. arzobispo de Sevilla y los de Burgos y Santiago de Cuba, y los Ilmos. señores obispos de Canarias, Salamanca, Perl y Puerto-Victoria, se han

dignado visitar el colegio, quedando todos muy complacidos del buen órden y gobierno interior del establecimiento, y teniendo algunos la bondad de celebrar, administrar la sagrada comunion y predicar á las colegialas.

Una obra inspirada seguramente por Dios y protegida hasta casi con milagros, tenia que dar resultados provechosos y abundantes. En el corto tiempo de cuatro años que cuenta de vida esta casa, escederán de doscientas jóvenes las que han mudado de conducta; regresando unas al seno de sus familias, colocándose otras en clase de sirvientes, casándose algunas, y pidiendo no pocas permanecer en el colegio por toda su vida. La gracia del Señor, en fin, obra de un modo prodigioso en esta casa, que mas parece una comunidad de religiosas humildes, penitentes y mortificadas, que una recoleccion de jóvenes arrancadas al vicio.

Madrid, que tantas casas de caridad contiene dentro de su recinto, no podia estar sin la que tiene por objeto disminuir los escándalos y evitar la ruina espiritual y temporal de muchos jóvenes de ambos sexos. Sin embargo, por ser poco conocido este colegio, y por ser fundacion de una señora caritativa que solo ha recibido de la junta de beneficencia el edificio en que se halla, no produce todo el bien que pudiera por la escasez de los recursos materiales. Para vestir, mantener y asistir en sus dolencias á ochenta mugeres, y dar honorario á un capellan, á un portero y á algun empleado mas en la casa, no son suficientes cuatro mil duros al año. Sus ingresos consisten en unos quince mil reales, á que ascenderán las suscriciones de varias personas caritativas; á poco mas de seis mil que producen las labores de las colegialas, y á unos mil pesos de limosnas eventuales, inclusas las que S. M. la Reina, en su cristiana caridad, suele de cuando en cuando remitir. El déficit que resulta viene cubriéndose por su fundadora y superiora, la señora vizcondesa de Jorbalan, quien, á impulsos de su benéfico corazon, dejó las mas elevadas regiones de la córte por el oscuro albergue de las *Desamparadas*, y trocó la suntuosa casa y grata compañía de su querido hermano, el Excmo. Sr. conde de la Vega del Pozo, por la direccion y la enseñanza de unas mugeres desvalidas.

Sepa, pues, Madrid, que dentro de sus muros encierra este precioso floron de piedad, y sepan las almas caritativas, que tanto abundan en la córte, uno de los objetos á que podrán consagrar sus limosnas, con grande aceptacion del dador de todos los bienes, y mucho provecho para la moral pública. *(Esperanza.)*

Id. 14.—La *España* de hoy publica las siguientes líneas, que

no dudamos verán con gusto nuestros lectores:

«Segun nos escriben de la Habana, el ayuntamiento, de acuerdo con el señor capitan general, ha procedido al señalamiento del edificio en que provisionalmente y desde luego pueden los PP. jesuitas establecer el colegio de instruccion pública de que habla la Real cédula que apareció hace pocos dias en la *Gaceta*. Nos dicen tambien que no contento el ayuntamiento con este primer paso, y deseando coadyuvar eficazmente á que tengan cumplido efecto los deseos de la corona, trata de levantar un edificio de nueva planta, que se supone será suntuoso, y para cuya construccion está dando los primeros pasos. Parece tambien que el señor general Cañedo apoya con la mayor eficacia los esfuerzos de la corporacion municipal de la Habana.

El P. Gil, rector que fué del Seminario de Nobles de esta corte, y que en la actualidad se encuentra en Méjico, es el encargado de organizar y dirigir el nuevo colegio de la Habana.

—Dice el *Católico* del 14;

Nos ha sorprendido ver que en el añalejo de este arzobispado se pone hoy con rito semidoble á San Hilario, siendo asi que á peticion del concilio provincial de Burdeos, celebrado en el año de 1850, declaró Su Santidad con fecha 13 de mayo de 1851 doctor de la Iglesia a San Hilario, mandando que en toda ella se celebrase su oficio y misa con rito doble, y aprobando despues en 10 de enero de 1852 la adicion que habia de hacerse con este motivo en la leccion tercera del segundo nocturno y añadiendo que la misa se celebrase del comun de doctores. Pueden verse estos decretos y dicha adicion en el *Diario* oficial de Roma de 17 de marzo de 1852; en el número 3988 de nuestro periódico, correspondiente al 3 de abril del mismo año; y en la nota de la página 458 del tomo I de la *Historia eclesiástica* que estamos publicando.

Tambien hemos notado que tampoco en este año aparece en el añalejo el permiso para que en el prefacio del dia de la Inmaculada Concepcion de Ntra. Sra. podamos añadir la palabra *immaculata*. Mucho desearíamos se impetrase esta gracia para cuando llegara ese dia.

Por último, sentimos que tampoco se ponga todavia el rezo de San Alfonso de Ligorio, concedido, como ya está, para toda la Iglesia.

Id. 14.—Los diarios publican la siguiente religiosa sumision:

«*Lyon* 5 de enero de 1853.—Señor redactor: Un decreto de la Congregacion del *Indice* ha prohibido la *Teologia dogmática y mo-*

ral para uso de los seminarios, por Bailly. El autor murió en 1808, y hace ya mucho tiempo que yo soy el único editor de su obra. A mí, pues, corresponde el deber y el derecho de hacer acta de sumision. Asi pues. desde que tuve noticia del decreto, hará cosa de unos quince dias, me apresuré á escribir al Excmo. señor nuncio de Su Santidad y al Emmo. señor cardenal Brignole, prefecto del *Indice*, para declararles que hacia gustoso el sacrificio de toda una edicion recientemente publicada y de las planchas estereotipadas de los ocho volúmenes de la *Teología* de Bailly. Pero como el decreto dice *donec corrigatur*, les he pedido la lista é indicacion de los pasages reprobados, á fin de corregirlos; empero resuelto siempre á suprimirlo enteramente todo, si se creyere que ni aun corrigiéndola pueda mejorarse la obra. Esperaba una respuesta antes de hacer pública mi declaracion; pero habiendo visto que algunos libreros, á quienes muy indirecta y ligeramente concierne la decision de la Congregacion del *Index*, han creido, por un celo muy laudable sin duda, deber hacer públicamente acta de sumision, he temido que mi silencio fuese mal interpretado; y para evitarlo ruego á V. tenga á bien insertar esta mi carta en uno de sus próximos números. —Tengo el honor etc.—*J. B. Pelagaud.*

Id. 16.—De un artículo que acerca de la biblioteca del Escorial publica ayer en la *España* el señor Quevedo, bibliotecario que ha sido de la misma, tomamos las siguientes curiosas noticias:

«....Desde el manuscrito mas antiguo que posee, que es la famosa *Biblia griega* encontrada en poder del emperador *Cantacuceno*, hasta las cartas autógrafas de la venerable madre Agueda, ó los papeles relativos á la revolucion de Madrid en tiempo de Esquilache, que son (entre los de alguna significacion) los mas modernos. todos han pasado varias veces por mi mano, y poseo cuantos datos son necesarios para poder designar con seguridad hasta el papel mas insignificante entre los manuscritos.... Siete Biblias castellanas posee, la mayor parte del siglo XV ó anteriores á él, y casi todas con viñetas y adornos en las portadas, y letras iniciales. Pasan de veinte las Biblias latinas manuscritas, ya parciales, ya completas, entre las cuales, sin contar el famoso Códice Aureo, las hay notabilísimas, no solo por su antiguedad y lujo, sino lo que es aun mas importante, por sus variantes. Los dos Apocalipsis, el uno del siglo IV, el otro del siglo XIV, ambos con infinidad de viñetas, que ora señalaban la infancia, ora la perfeccion de la pintura, bastarian por si solos para hacer notable una biblioteca. Pasan de cuarenta y seis los devocionarios, misales y breviarios, venerandos la mayor parte de ellos por haber

pertenecido á la inmortal doña Isabel I, á su augusto esposo, al emperador Carlos V, á Felipe II, al cardenal Mendoza, y á otros príncipes y señores notables, admirándose en todos la riqueza de sus adornos, la hermosura de su letra, la perfeccion de sus viñetas, y hasta la estrañeza misma de sus encuadernaciones. Es notable entre estos el de las *Preces*, compuestas á propósito para la próspera navegacion del emperador cuando fué á tomar posesion del imperio de Alemania, entre cuyas viñetas se encuentra la copia del arco del triunfo que se puso en Bruselas; arco que con tanta exactitud describe Sandoval en su historia de Carlos V. La coleccion de Códices Florentinos, que comprende las obras de los autores del siglo de Augusto, señaladamente la de Virgilio, Horacio, Tito-Livio, Ciceron y otros, con portadas y letras iniciales magníficas, escritos en finísimas vitelas, y de una letra cuya limpieza gallardia é igualdad no ha superado la prensa, tiene mas de treinta volúmenes. Diez son, sin contar los contenidos en los Códices Vigilano y Emilianense, los ejemplares manuscritos del Fuero Juzgo; y entre los Ordenamientos Reales, de cuya materia posee mas de veinte y cuatro Códices de las Cortes de Castilla.

Id. 22.=Ayer se celebró con gran solemnidad en la Real Iglesia de San Isidro la consagracion del Ilmo. señor don Fernando de la Puente, obispo de Salamanca, siendo su consagrante el señor Nuncio de Su Santidad; obispos asistentes, el señor patriarca de las Indias y el señor arzobispo de Seleucia, abad del Real sitio de San Ildefonso; padrino, el señor Primo de Rivera. En el presbiterio se veia al Emmo. Cardenal arzobispo de Toledo, y á su lado un canónigo de Paris que actualmente se halla en esta córte; veíanse tambien los señores del tribunal de la Rota, del que era individuo el consagrando, y otra multitud de respetables eclesiásticos.

Mañana se verificará en las Salesas Reales la Consagracion del Ilmo, señor Roda, obispo de Menorca, siendo consagrante el Emmo. cardenal arzobispo de Toledo.

—Leemos en varios periódicos.

«En todos los círculos de Madrid se ha hablado en estos dias de la desgracia acaecida en Roma á uno de los empleados de nuestra embajada, jóven apreciable, relacionado con la familia del señor Martinez de la Rosa. Hallándose este jóven ejercitándose en el florete, se rompió el del que jugaba con él, y le penetró por el costado derecho casi hasta tocar el pulmon. La herida fué declarada mortal, y esta desgracia causó honda sensacion en Roma. El Santo Padre se afectó vivamente; mandó cubrir de arena la calle en

que vivia el enfermo; á cada momento enviaba á preguntar por el estado de su salud, y le mandó su bendicion por medio de su cardenal. Los compañeros y amigos de este jóven le atendieron en todo con esmero, en especial su gefe el señor secretario Sancho, y la casa estaba llena de gente ansiosa de saber del herido. Deshauciado por siete médicos, que le dieron once sangrias, una devota señora le aplicó á la herida una imágen de la Virgen, y dicen de Roma, que en el acto mismo empezó á esperimentar alivio, y á los pocos dias se hallaba fuera de todo cuidado. Lo cierto es que se ha salvado milagrosamente y que su familia no cesa de dar gracias á Dios por tan feliz como imprevisto resultado.

Id. 22 de diciembre.—Decian ayer varios periódicos:

«Ayer por la mañana se celebró en la iglesia de las Salesas Reales la consagracion del señor don Tomas de Roda, obispo de Menorca. La circunstancia de haber sido en su niñez condiscipulos y compañeros de colegio el consagrante y el consagrado, aumentó el tierno interés de la augusta ceremonia. La concurrencia fué muy escogida, contándose siete prelados con los del altar. Los ministros del señor cardenal consagrante eran todos jesuitas, y su provincial servia de presbitero asistente.»

Idem.—Dice el *Católico.*

La *Epoca* y los demas periódicos han dado la siguiente noticia: "Parece que ha llegado ya la Bula para establecer una casa de Gerónimos en el monasterio del Escorial, perteneciente al patrimonio. Ignoramos hasta que punto sea esacta esta noticia; pero no podriamos menos de celebrarla si fuese cierta, pues en esa determinacion habria un pensamiento relijioso y artístico y de respeto y veneracion á la real familia. El monasterio del Escorial es un monumento artístico que necesita cuidado y entretenimiento, y ¿quién mejor puede conservarlo que una colonia de la órden para quien fué fundado? Allí reposan las cenizas de los reyes y demás príncipes de la familia real, y allí se instituyeron fundaciones y aniversaries cuyo cumplimiento estaba á cargo de los monjes; ¿no sería, pues, conveniente que abundando en el pensamiento de cumplirlos se hubiera resuelto establecer allí monjes con este objeto? Velan el sepulcro de los grandes hombres personas destinadas á que no se interrumpa el silencio de los muertos, ni se profanen las tumbas de los que ya no ecsisten; ¿y estaria bien que carecieran de guarda los sepulcros de los reyes de Castilla, y que dejasen de velar por ellos sacerdotes que uniendo á la vida de retiro la oracion y el estudio pueden hacerse útiles al pueblo del Escorial y sus cercanías?

Animadas sin duda de este mismo pensamiento religioso y artístico, las mismas Córtes de 1821, al decretar la reforma de las órdenes regulares, conservaron ocho monasterios de los mas célebres de la Península, entre los que se contaba el del Escorial. Destruir no es reformar. Además del mérito artístico que conservan los monumentos, los templos, las catedrales, etc., son una historia viva de las ideas nacionales, del estado de las ciencias y de las artes, de la fé, de las concepciones grandes de quienes los costearon y de quienes los edificaron. El destruir, abandonar ó mirar con menos cuidado esa especie de monumentos, de modo que poco á poco se conviertan en ruinas, sería una especie de iconoclastismo absurdo; y casi tan lamentable es el vandalismo en las artes como en las mismas cosas.

En todas las naciones de Europa se guardan y conservan con cuidado los edificios en donde reposan las cenizas de los reyes y de los grandes hombres. Una corporacion eclesiástica habita esos sitios Wetsminster y la catedral de san Pablo en Lóndres, en donde reposan cenizas de reyes y de hombres ilustres, están asistidos de un cuerpo de canónigos que además de contribuir á la conservacion de aquellos monumentos, desempeñan los oficios de su culto, siquiera por desgracia sea protestante.

La antigua abadia de san Dionisio es el sepulcro de los reyes de Francia, y si bien fueron profanadas las tumbas reales durante los dias del terrorismo, volvió á ella la restauracion y cuantos gobiernos la han sucedido el culto que desempeña un cabildo de canónigos, en cuyo número se cuentan obispos que el peso de la edad hace retirar allí para prepararse á morir.

"La Soperga es el sepulcro de los reyes de Cerdeña; un cuerpo de eclesiásticos habitan aquella abadía; en donde tambien van á fortificarse en los altos estudios los jóvenes levitas que se preparan para la carrera del púlpito y la del profesorado.

Otro tanto sucede en Baviera, en Austria, y hasta en los paises protestantes. Restituido, pues, á los monjes como comunidad el monasterio de Escorial, cuidarian de su conservacion con el mayor interés, secundando y cumpliendo las intentaciones de sus régios fundadores.

Bastan por hoy estas ligeras indicaciones, que tal vez ampliemos cuando veamos confirmada la noticia que nos las ha sujerido, y tengamos mayores datos para poderlo efectuar.»

Sevilla 25 *de diciembre.*—El Sr. D. Manuel Jurado ex-trinitario descalzo, y ventajosamente conocido en esta ciudad por su celo apostólico ha sido nombrado cura de S. Roman.

Idem 30.—La sociedad sevillana de Emulacion y Fomento siguiendo las inspiraciones filantrópicas que abrigan los dignos individuos que la componen, tuvo en la tarde del 28 del actual una abundante comida para las niñas pobres que asisten á los establecimientos de enseñanza puestos bajo la proteccion de dicha sociedad.

Idem 4 de enero -El dia 3 se celebró como todos los años en la capilla de S. Telmo el aniversario de la muerte de la princesa Maria de Orleans duquesa de Wutemberg, al cual asistieron SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes con su servidumbre y familia Ofició el señor Arcipreste don Antonio Araoz, capellan mayor de SS. AA. y asistieron los sochantres y bajos. Concluido el último responso, se retiraron SS. AA. a sus habitaciones.

Por la tarde el mismo dia asistieron SS. AA. á la novena de Ntro. P. Jesus del Gran-Poder, que se celebra en la parroquia de san Lorenzo.

—Se dice que en una hacienda del término de Tomares, han sido robados los vasos sagrados del oratorio. (*Paz.*)

Idem 6.—Por fallecimieuto del propietario ha sido nombrado cura de san Nicolás, el señor don Manuel Carrasco, que habia servido este destino por espacio de nueve ó diez años, durante la ausencia del difunto.

Idem. 7.—El jueves 6 del corriente tuvo lugar el acto de la solemne instalacion en san Jacinto de las escuelas gratuitas de niñas denominadas de san Fernando.

Idem.—SS. AA. RR. acompañados de su augusta primogénita, visitaron el miércoles la escuela de párvulos, inaugurada bajo su amparo benéfico hace dos años y medio. Ningun antecedente se tenia en el establecimiento de que iba á recibir tamaña honra, y así han podido verle y examinar á sus alumnos sin esos preparativos que tantos distan de la verdad.—Mas de una hora pasaron admirando los adelantos increibles de seres que apenas sabian hablar algunos de ellos, manifestando su gran complacencia á los señores Ascarza, Ibarra, Colom, Reinoso y cura de san Nicolás, que como vocales de su junta directiva, fueron llegando al local tan luego como tuvieron noticia de la inesperada visita de SS. AA.

Idem 12.—Se dice que el R. P. M. Gil, antiguo guardian de Franciscanos de esta ciudad, va á ser nombrado comisario general de los Santos Lugares. Nosotros celebraremos sea cierta esta noticia por recaer en una persona tan recomendable por sus virtudes y por que aumentaria en este nuevo cargo sus importantes merecimientos en

favor de la órden seráfica. Sensible seria hiciera hoy una renuncia igual á la del obispado de Osma, y de la que esperamos desistirá en fuerza de los ruegos y reflecsiones de personas de prestigio.

Idem 6.—En el paquete de vapor Adriano salieron ayer nueve religiosas de *Paul* con direccion á Méjico; entre ellas eran dos Andaluzas. En Cádiz se incorporarán con otras que marchan á Veracruz.

Idem 15.—El señor don Manuel Castilla, canónigo de esta santa iglesia, despues de haber celebrado la misa que tenia de costumbre en la iglesia de san Buenaventura, fué atacado de un accidente aplopático, de cuyas resultas falleció a las pocas horas. *(Paz.)*

ALCANCE.

El *Monitor*, periódico oficial de Paris, publica el siguiente decreto acerca de la celebracion de Concilios:

«Napoleon, etc.—Vista la esposicion de nuestro ministro secretario de Estado en el departamento de instruccion pública y de cultos.—Vistos los artículos 1.° y 16 del Concordato del 26 mesidor, año IX;—Visto el artículo 4.° de la ley orgánica del 18 germinal, año X;=Vistos los decretos de 16 de setiembre de 1849; 22 de mayo de 1850, y 2 de setiembre de 1851, que han autorizado á los arzobispos y obispos á tener Concilios provinciales y sínodos diocesanos;—Hemos decretado y decretamos lo siguiente:—Artículo 1.° Están autorizados, durante el año 1853, los Concilios metropolitanos y los sínodos diocesanos que los arzobispos y obispos juzguen útil reunir en sus metrópolis ó diócesis para el arreglo de los negocios que en el órden espiritual pertenecen al ejercicio del culto y á la disciplina interior del clero.—Art. 2.° Nuestro ministro secretario de Estado del departamento de instruccion pública y de cultos, queda encargado de la ejecucion del presente decreto, que será insertado en el *Boletin de las leyes*.=Dado en el palacio de las Tullerías á 8 de enero de 1853.—Napoleon.—Por el emperador etc.»

LA CRUZ.

SECCION RELIGIOSO-SOCIAL.

El Sr. Donoso Cortés tiene valor para decir me hé equivocado como hombre, pero no insistiré como demonio.

Asi deciamos en nuestro número del 19 de enero y el *Univers* del 28 ha publicado una carta el Sr. Donoso, en la que en términos claros y terminantes; con una humildad y sinceridad ejemplares hace la mas solemne protesta de su sumision á nuestra Santa Madre Iglesia; protesta que como dice en la carta que nos ha dirigido con fecha del 29 de enero *ha creido deber hacer como católico; por que nunca deben despreciarse las acusaciones fundadas ó infundadas sobre materias teológicas, vengan de donde vinieren.* El Sr. abate Gaduel que sin duda aspiraba mas á empeñar nna polémica, que á conseguir una retractacion solemne, ha publicado en *L'Ami* de la Religion, la carta que ha dirigido al Sr. Donoso con motivo de su protesta de sumision. Entre los elogios dispensados en ella á la disposicion favorable de la voluntad, que preserva de la heregia, y que reconoce en el Sr. Donoso, entre las alabanzas, á su sana intencion, á sus talentos, á su elocuencia y lo que es mas á su ortodoxía, se deja traslucir cierto desden y sentimiento producidos sin duda por la cláusula en que asegura el Sr. Donoso no haber leido los artículos del Abate Gaduel, y se descubren nuevas acusaciones contra el autor del *Ensayo*. El abate Gaduel no se contenta con que el Sr. Donoso diga *estoy vencido....* quiere que diga el abate Gaduel es el vencedor. El abate Gaduel parece olvidarse de que en la lucha del error con la verdad, es vencedor el que se somete á la iglesia es vencido el que se vanagloria con un triunfo que siempre es de Dios, y para el cual busca por instrumentos á hombres sabios ó ignorantes, poderosos ó débiles, humildes ó soberbios.

El abate Gaduel negaba antes al Sr. Donoso su competencia para hablar de teologia, y hoy que se apresura á hacer una declaracion necesaria, urgente, indispensable para salvar al menos la nota de pertinacia; hoy que dice mis doctrinas son las de la Iglesia, confieso cuanto ella confiesa, rechazo cuanto ella rechaza en otros ó en mi; hoy que borra la nota de escándalo que su silencio pudiera causar, hoy se le niega tambien pueda ser juez de sí mismo; porque antes de ver la exactitud de la refutacion, antes de leerla, con solo oir que se le acusa de error en materia grave ha prevenido con su protesta la nota de soberbio ó temerario ó pertinaz con que pudieran calificarle sus adversarios

Nosotros sentimos que el abate Gaduel haya tenido razon *con violencia;* y nosotros apreciariamos mas su refutacion si viéramos en ella el lenguage propio de la esposicion del dogma. Nos adherimos á la esencia de algunos de sus argumentos; no aceptamos la forma de su enunciacion.

El abate Gaduel se ocupa tambien en su carta de M. Louis Veuillot con motivo de los artículos publicados en *L'Univers.* y en verdad que en estos párrafos hallamos nuevas pruebas de la rivalidad de ambos periódicos, y de la causa de los términos duros en que está concebida una refutacion que por medio del Sr. Donoso dirige á *l'Univers* y á Mr. Veuillot *L'Ami de la Religion.*

Hemos creido necesario anticipar á nuestros lectores estas ligeras indicaciones, antes de continuar la insercion de los artículos del abate Gaduel, terminados los cuales, daremos cabida á las cartas del Sr. Donoso, á la del abate Gaduel, á los artículos de *L,Univers* y á cuanto sobre esta materia se publique.

Entretanto podemos asegurar á nuestros lectores que si el Sr, Donoso tubiera tiempo, en vez de entretenerse en disputas, escribiria un libro, porque como dice en la carta que nos ha dirigido *las disputas pasan y los libros quedan.*

Aun debemos hacer notar á nuestros lectores una circunstancia favorable á la modestia del Sr. Donoso; y es la carta que nos ha dirigido dándonos gracias por nuestro juicio sobre su Ensayo inserto en el número anterior y en el que deseando ser imparciales como Mariana, fuimos sobradamente severos.

LEON CARBONERO Y SOL.

ERRORES TEOLOGICOS Y FILOSOFICOS

DEL SEÑOR DON JUAN DONOSO CORTES

MARQUES DE VALDEGAMAS.

(Continuacion.)

II.

ERRORES SOBRE LA TRINIDAD.

De la misma escentricidad de espresiones usa el Sr. Donoso y de una manera no menos peligrosa cuando habla del misterio de la Santísima Trinidad.

«Allí la unidad divina, dilatándose engendra eternamente la varie-«dad, y la variedad, condensándose, se resuelve en unidad eterna-«mente. Dios es tesis, es antítesis y síntesis; y es tesis soberana, «antítesis perfecta, síntesis infinita. Por que es uno, es Dios; por que «es Dios, es perfecto, es fecundísimo; por que es fecundísimo es va-«riedad; por que es variedad es familia, etc.» Pág. 28 y 29.

¡Dios inmutable, que se condensa despues de haberse dilatado!

¡El Padre *tesis*, el Hijo *antítesis*, el Espíritu Santo *síntesis*! ¡Qué lenguage!

«Considerado Dios como Padre, saca de sí eternamente al Hijo por «via de generacion, al Espíritu Santo, por via de procedencia y cons-«tituyen de esta manera eternamente la Divinidad divina (Diversidad «divina se lee en la traduccion. N. de La Cruz.) El Hijo y el Espíritu «Santo se identifican eternamente con el Padre, y constituyen eterna-«mente con el su unidad indestructible.» Pág. 186-187.

La diversidad divina es de muy mal estilo en teologia. Se puede decir muy bien la diversidad de las personas divinas; pero no la diversidad divina.

¿Y qué significa, *el Hijo y el Espíritu Santo identificándose eternamente con el Padre....*? Bajo el punto de vista de la esencia, el Hijo y el Espíritu Santo no pueden identificarse con el Padre, por que no tienen con él mas que una sola esencia. Los *tres* son *uno*; no se identifican; de otro modo se diria que la esencia divina, se identifica con la

esencia divina; y bajo el punto de vista de la *personalidad* no pueden identificarse, porque si así fuera, cesaria la distincion de las personas.

Pero aun debemos ocuparnos de un error mucho mas grave; de un error enorme, de que el Sr. Donoso no se ha apercibido, porque le reproduce dos veces y la segunda con mas firmeza que la primera.

«El hombre fué hecho por Dios, á imagen de Dios; y no solamen-«te á su imagen sino tambien á su semejanza; *por eso el hombre es «uno en la esencia y trino en las personas*, (estas palabras del origi-«nal han sido suprimidas en la traduccion francesa Nota de La Cruz.) «Eva procede de Adan, Abel es engendrado por Adan y por Eva, y «Abel y Eva y Adan son una misma cosa: son el hombre, son la na-«turaleza humana. Adan es el hombre padre, Eva es el hombre mu-«ger, Abel es el hombre hijo Eva es hombre como Adan; pero no es «padre; es hombre como Abel pero no es hijo. Adan es hombre como «Abel, sin ser hijo; y como Eva sin ser muger. Abel es hombre como «Eva sin ser muger, y como Adan sin ser padre.» Pág. 29.

Es demasiado grave el sentido, para que yo me detenga en lo estraño del estilo y en la escertricidad de tales espresiones, continuemos.

«La variedad está en el cielo, porque el Padre el hijo y el Es-«píritu Santo, son tres personas; y esa variedad vá á perderse, sin «confundirse en la verdad; porque el Padre es Dios, el Hijo es Dios, «y el Espíritu Santo es Dios, y Dios es uno. La variedad está en «el Paraiso, porque Adan y Eva son dos personas diferentes, y esa «variedad vá á perderse, sin confundirse, en la unidad; porque Adam «y Eva son la naturaleza humana, y la naturaleza humana es una. «Pag. 66 y 57.»

Es falsa esta comparacion usada por el Sr. Donoso con tanta complacencia. Quiere esplicar la Trinidad de las personas y no conoce que destruye la unidad de la esencia. Esta comparacion es el triteismo. Vitasse dice que discurriendo los triteistas sobre la naturaleza divina, como sobre la naturaleza humana, afirman que no hay en las tres personas mas que una sola naturaleza, genericamente comun, numéricamente distinta en cada una de ellos; aunque como observa Nicephoro, hacen todo lo posible para no decir que hay tres dioses ó tres divinidades. (1) Los Maniqueos, añade el mismo teó–

(1) Tritheistae de natura divina idem quod de humana statuentes, ajebant unam ese in tribus personis naturam comunem, sed in singulis numero divisam. «Quamvis illis ut observa Nicephorus, tres Deos aut tres Deitates dicere omnino tergiversarentur» Vitasse, de Trinitate, quaecst. II art II sect. 1.

logo, no conocian en la naturaleza divina mas que una simple unidad genérica, como es visto en los hombres el no tener mas que una misma naturaleza humana. (2)

Si el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, son una sola naturaleza divina como Adam, Eva y Abel, son una sola natnraleza humana, resultará la existencia de tres dioses

La unidad de naturaleza, en Dios no es una unidad de género, sino de sustancia. La unidad de naturaleza en Adam, Eva y Abel, no es una unidad de sustancia, sino solamente de género.—Adam, Eva y Abel, no son tres personas en una sola sustancia, sino tres personas en tres sustancias diferentes, aunque pertenecientes á un mismo género, la humanidad.

Nadie creerá pueda ser permitido, ni á la mas escelente buena fé, espresarse con tanta ligereza y error sobre el mas grande de los misterios del cristianismo, al recordar las inmensas luchas, sostenidas por la Iglesia con tan infatigable perserverancia y durante muchos siglos, contra los esfuerzos siempre renacientes de tantas heregias, para mantener la pureza de la ortodoxia. no solo del pensamiento. sino del lenguaje, respecto del sublime dogma de la Trinidad. Mas adelante nos ocuparemos de los errores é inexactitudes del Sr. Donoso Cortés, sobre el *libre* alvedrío.

En materias teológicas, solo la Iglesia tiene mision, luz y gracia para dar la verdad al mundo; y cuando los escritores católicos, ausilien á la Iglesia con la gran obra de la enseñanza religiosa de los pueblos, ni pueden, ni deben hacerlo sin someter humildemente sus escritos á la revision ilustre, y al juicio autorizado de aquellos á quienes el Espíritu Santo establece como Pastores y Doctores.

III.

ERRORES SOBRE EL LIBRE ALVEDRIO.

Continuo el triste exámen de los errores teológicos y filosóficos del Sr. Donoso Cortés, revelando los que ha cometido al tratar del *libre alvedrío.*

Es hoy muy frecuente en ciertos escritores suponer que se han engañado todos los que les han precedido. Creen dar mas realce á

(2) Manichæi unam duntaxat agnoscebant (naturam divinam) generali quadam ac communi ratione, qualis est omnium natura. Id. ibidem.

sus opiniones, y lograr dominar las inteligencias débiles, pensar de un modo distinto que los demás, creer tienen únicamente razon contra la ciencia y los métodos de todos los siglos que nos han precedido, tiene cierto encanto secreto que [alhaga] delicadamente el orgullo de los hombres. Por el contrario, las inteligencias firmes, los talentos modestos, no ven en esto mas que un motivo de legítima desconfianza, y una preocupacion grave, contra las doctrinas que se introducen con tan ridícula y soberbia pretension.

¿Por qué ha sido preciso que el Sr. Donoso Cortés imite esta forma presuntuosa?

«La nocion que se tiene *generalmente* del libre alvedrío es *de todo punto falsa*.» Pág. 105.

¿Qué quiere decir *generalmente* y *de todo punto*?

Yo creería tener derecho para afirmar todo lo contrario: la nocion del libre alvedrío que dan todos los autores elementales de teología y que forma la idea del clero es exactísima: y por consiguiente debe serlo tambien la de los fieles que reciben del clero la instruccion religiosa. Los numerosos errores que se han suscitado en todo tiempo, y principalmente en los últimos siglos, con motivo de esta facultad, señora de la vida humana, y cuya nocion se roza tanto con el dogma católico, han dado á la iglesia ocasiones frecuentes para fijar perfectamente los términos de esta idea, y me parece debia meditarse mucho antes de acusar de error y de error completo, la opinion general, sobre un punto tan capital, tan esencial, tan decisivo y que domina toda la moral natural y cristiana.

Veamos cuales son las ideas que el Sr. Donoso Cortés, cree deber sustituir á las ideas comunes.

«El error que voy combatiendo, consiste en suponer que la li-
«bertad está en la facultad de escoger, cuando no está sino en la
«facultad de querer, la cual supone la facultad de entender. Todo
«ser dotado de entendimiento y de voluntad es libre, y su li-
«bertad no es una cosa distinta de su voluntad y de su enten-
«dimiento; es su misma voluntad juntos en uno. Cuando se afirma
«de un ser que tiene entendimiento y voluntad, y de otro que es
«libre, se afirma de ambos una misma cosa espresada de dos ma-
«neras diferentes.» Pág. 106 y 107.

Iria demasiado lejos si dijera que esta definicion de la libertad es una heregía; pero no faltaré á la verdad asegurando que es falsa, y que tiene el gravísimo inconveniente de favorecer las mayores y mas peligrosas heregías de los tiempos modernos, el lute-

ranismo, el calvinismo, el bayanismo y el jansenismo.

Si la libertad no está *en la facultad de escoger* entre las diferentes cosas que uno puede querer, sino solamente *en la simple facultad de querer*, aun sin podér escoger, si la libertad no es una facultad de eleccion y de determinacion distinta de la simple voluntad; si es la misma voluntad, la voluntad sola, la voluntad sin la opcion libre, fácilmente se concibe que la libertad, el mérito y demérito subsisten y se concilian desde luego, sin dificultad, con la pretendida gracia necesitante de Lutero, de Calvino de Bayo, y de Jansenio; porque la gracia necesitante de estos hereges, no quita la voluntad, sino que al contrario la produce; puesto que la propiedad de la gracia necesitante es ó mas bien seria hacer querer necesariamente.

Permítaseme entrar aquí en las cuestiones mas abstractas y delicadas de la teologia; este es el terreno en que debo seguir al Sr. Donoso y cuya modestia é intenciones ortodoxas debian haberle hecho temer mas las dificultades.

Yo pregunto á mis lectores, y al mismo Sr. Donoso Cortés, si la definicion de la libertad dada por este distinguido escritor no se aprocsima en sus términos mismos á la proposicion de Bayo. *Quod voluntarié fit, etsi necessitate fiat, liberé fit:* proposicion condenada por los Papas Pio V, Gregorio XIII y Urbano VIII; si no se aprocsima en sus consecuencias á la de Jansenio. *Ad merendum vel de merendum, in statu noturæ lapsæ, non sequitur in homine libertas á necessitate sed sufficit in munitas á coactione;* proposicion condenada por Inocencio X.

Es cierto por lo menos que admitiendo aquella definicion, serian falsos todos los argumentos de los teólogos católicos contra los jansenistas, deducidos de la imposibilidad de poner en armonia su pretendida gracia necesitante con el libre alvedrio y con el mérito y demérito.

Tratando de esta peligrosa y falsa opinion, sobre la naturaleza de la libertad, se espresa asi uno de los comentadores de Santo Tomás; Billuart, célebre teólogo de la órden de santo Domingo en que ejerció por tres veces el cargo de Provincial.

No puede negarse, dice, que este modo de pensar sobre la libertad favorece mucho los errores condenados de Jansenio. Si le admitis, será facilísimo conciliar el libre alvedrio con la delectacion necesitante de los jansenistas, quizá imaginada para estos de tal manera que ni Jansenio, ni Lutero, ni Calvino, podrian ser acu—

sados de destruir la libertad humana. Por el contrario demostrada la falsedad de esta opinion es fácil establecer sólidamente las aserciones de la fé y se destruyen hasta en su base los errores de Jansenio. (3) Sigue una ámplia y sólida refutacion de aquella falsa opinion con pruebas de la tésis contraria que Billuart califica de comun en teologia.

Si el ilustre Sr. Donoso Cortés y el director de la *Biblioteca* hubieran tenido la sabia precaucion de someter *el ensayo sobre el catolicismo* al examen de un teólogo, aun el mas mediano, estoy seguro que no les hubiera dejado pasar una definicion tan peligrosa sobre la libertad.

Continuarémos las citas.

«El libre alvedrío no consiste como generalmente se cree, en la »facultad de escoger el bien y el mal que le. solicitan con dos con»trarias solicitaciones.» pag. 105.

Los lectores á quienes no sean familiares las nociones teológicas, me permitirán ocuparme aqui de la verdadera idea y principales distinciones teológicas de la libertad, necesarias para la inteligencia de lo que vá á seguir.

La libertad es la facultad de escoger, de determinarse, de querer con escogimiento sin estar obligado á la eleccion, ní por la violencia esterior, material, que no puede dominar la voluntad, ni por una *necesidad* íntima, procedente de un principio distinto de la voluntad, de Dios, por ejemplo, y obrando sobre el hombre para hacerle querer necesariamente. *Libertas est inmunitas sive á coactione, sive á simplici necesitate.* Esta facultad de escoger puede ejercerse sobre dos cosas, simplemente contradictorias, hacer ó no hacer; optar entre cosas buenas diferentes, ó entre cosas moralmente contrarias, como hacer el bien ó el mal: y esta es la distincion tan conocida en teologia de libertad de contradiccion *Libertas contradictionis* y de libertad de contrariedad *libertas contrarietatis.* La primera es la libertad *perfecta* tal y como existe en Dios, que no puede pecar, pero que era libre para crear ó no crear, para escoger entre diferentes creaciones posibles etc. La segunda es la libertad imperfecta, tal como la tiene el hombre en la tierra, para la prueba de la vida, para el mérito y el demérito.

Sentadas estas nociones volvamos al autor del *Ensayo.*

Cuando el Sr. Donoso Cortés dice *que el libre alvedrio no consis-*

---

(3) Billuart, de actibus humanis, Dissent. De libertate art. 4.

e en la facultad de escoger entre el bien y el mal, ó quiere hablar del libre alvedrio perfecto tal y como existe en Dios y en los santos del Cielo, ó del libre alvedrio imperfecto, tal y como existe en el hombre en el estado presente, en la *via*, *in statu viæ*, como dicen los teólogos. En el primer caso, tiene razon para escluir del libre alvedrio la facultad de escoger entre el bien y el mal. «*Potestas peccandi seu indifferentia contrarietatis nom est de essentia libertatis, nanc Deus perfectissima libertate pollet, ne tamem pecandi potestatem habet*,» dicen todos los teólogos mas elementales.

Pero ¿cómo se atreve el Sr. Donoso á dar á entender que se cree comunmente lo contrario? Yo he citado apropósito á los teólogos elementales, como habria podido citar tambien el catecismo; y estoy seguro que el Sr. Donoso no encontraria ni un niño de la primera comunion ní una sencilla aldeana que pensase enteramente como él sobre este punto.

Si el Sr. Donoso quiere hablar del libre alvedrío, tomado en el segundo sentido, del libre alvedrio imperfecto, humano, tal y como es propio al estado del hombre en la tierra, en el *estado de via*, aun asi incurre en un error enorme en lo que añade.

Prosigue el Sr. Donoso.

«*Si lo dicho anteriormente es cierto* (faltan estas palabras en la cita del Sr. Abate N. de la Cruz), la facultad de escoger otorgada al hombre, lejos de ser la condicion necesaria, es el peligro de la libertad puesto que en ella está la posibilidad de apartarse del bien y de caer en el error, de renunciar á la obediencia debida á Dios, y de caer en manos del tirano. Todos los esfuerzos del hombre deben dirigirse á dejar en ocio esa facultad, ayudado de la gracia hasta perderla del todo, (*si esto fuera posible con el perpétuo desuso*), tambien ha omitido estas palabras el Sr. Abate N. de la C.) Solo el que la pierde entiende el bien, quiere el bien y lo ejecuta; y solo el que esto hace es perfectamente libre. p. 110.

Luego quiere el Sr. Donoso que perdamos la facultad de escoger? ¿Y es esto posible? No solo no perderemos jamás la facultad general de escoger, que constituye la esencia del libre alvedrio, sino que aunqne hagamos lo que queramos, y en tanto que dure la prueba de la vida, jamás podremos perder esta especial y terrible facultad de escoger el mal, condicion de nuestra prueba en este mundo. Aun hay mas; jamás tampoco evitaremos enteramente cometer en la tierra toda especie de faltas aun las mas ligeras. Si alguno digere, dice el santo Concilio de Trento, que no puede pecar el hombre, una vez

justificado, ó que durante su vida pued: evitar absolutamente todos los pecados, aun veniales, á no ser por un privilegio especial de Dios, como lo afirma la Iglesia, respecto de la Bienaventurada Virgen, sea anatematizado. (1)

El único fin posible de los esfuerzos del hombre sobre la tierra es refrenar y dominar en sí esa desgraciada facultad del mal, es disminuir mas y mas su energia, debilitando por medio de la mortificacion, las inclinaciones viciosas que le escitan y obtener por la oracion, por los sacramentos y por las buenas obras, la gracia divina que la reprime.

Hé aquí todo cuanto el hombre puede hacer, y si es cierto, como dice el Sr. Donoso Cortés, que solo el que *pierde* la facultad de escoger, *entiende el bien, quiere el bien, practica el bien* es preciso decir que es imposible entender el bien, querer el bien y practicar el bien, que ningun hombre en la tierra ni le entiende, ni le quiere, ni le practica y que la virtud es una quimera.

Además de esto y por un error de distinto género, llega el Sr. Donoso Cortés hasta hacer necesaria la libertad del mal; de tal manera necesaria, que sin ella seria imposible la creacion del hombre, y el hombre ó no seria hombre ó seria Dios.

«Ignorais el por qué de ese don tremendo de escoger entre el bien y el mal, entre la santidad y el pecado, entre la vida y la muerte? Pues negadla por un solo momento, y en ese momento mismo haceis imposible de todo punto la creacion angelical y la creacion humana. Si en esa facultad (de *escoger* omitido en la traduccion (N. de la Cruz) está la imperfeccion de la libertad quitada esa facultad, la libertad es perfecta, y la libertad perfecta es el resultado de la perfeccion simultánea de la voluntad y del entendimiento. Esa perfeccion simultánea está en Dios: si la poneis tambien en la Criatura Dios y la criatura son una misma cosa, todo es Dios ó nada es Dios; de esta manera vais á dar en el panteismo etc p. 115.

En este pasage hay dos errores manifiestos: uno decir que sin la facultad de escoger el bien y el mal, la creacion angélica y la creacion humana habrian sido *totalmente imposibles.*

¿Y por qué no habria podido Dios crear al hombre y al ángel

---

1 Si qais hominem semel justificatum dexerit amplius peccore non posse......, aut posse, intotá vitá, peccata omnia, etiam venalia vitare, misi ex speciali Dei privilegio quemadmodum de beatá Virgine tenet Eaclesia, analtheusa sit, Conc. Trid. ses. V. c. XXIII.

sin darles la facultad de escoger entre el bien y el mal? Era necesario absolutamente el estado de prueba? conveniente, si, necesario, no. El otro error consiste en pretender que la *criatura seria Dios*, si no tuviera la facultad de escoger el mal. En este caso los ángeles y los santos en el cielo son Dios, puesto que no tienen la facultad de escoger el mal! Dios es impecable por naturaleza, la criatura no puede serlo, sino por gracia. ¿Y no basta esta diferencia para que la criatura, aun impecable, esté bajo este concepto á una distancia inmensa de Dios?

Hé ahí los increibles escesos á que conduce esa manera atrevida y presuntuosa de tratar sin preparacion ni censura las cuestiones mas graves y delicadas.

Sigue el Sr. Donoso:

«Si toda criatura en el hecho mismo de serlo es imperfecta. y si la facultad de perderse, constituye la imperfeccion especial de los hombres, el que esa pregunta hace, viene á preguntar por qué el hombre es una criatura, ó lo que es lo mismo, porque la criatura no es el Criador; porque el hombre no es el Dios que crió al hombre, *quod absurdum*. p. 121.

El mismo error. Lo que es absurdo, *quod absurdum* es decir que el hombre seria Dios, sino tubiera la facultad de escoger el mal.

Hé aquí otro error.

«No pudo convenir á las divinas escelencias, salvar al ángel ni «al hombre sin anterior merecimienio.» Pág. 123 y 123.

Y mas abajo afirma que

«La salud anterior á todo merecimiento seria una injusticia de «parte de Dios.»

Y por qué una injusticia? Injusticia es la violacion del derecho de otro; ¿y de quién habría violado Dios el derecho, si le hubiera agradado salvar al ángel ó al hombre, ó á uno y otro por pura gracia y sin ningun mérito anterior?

«Basta, dice en otro lugar el Sr. Donoso, para esplicar el hecho suficientemente acudir á la intervencion anárquica de los seres inteligentes y libres como quiera que, si no pudieran alterar de alguna manera el órden maravilloso de la creacion y sus concertadas armonías, no podrian ser considerados (qualifies traduce. N. de la Cauz) libres ni inteligentes, ni como libres, ni como inteligentes. Pág. 148 y 149.

«El hombre no seria libre, sino pudiera escoger el mal.» Id.

Luego Dios, los ángeles y los bienaventurados, ni son libres ni

inteligentes?—Luego la facultad de escoger no era necesaria á la libertad, y solo requeria la facultad de querer?—No basta en este punto la facultad de escoger, se necesita la facultad de escoger el mal, sin la cual el hombre ni es libre ni inteligente. ¡Que lo comprenda el que pueda! Tan palpable contradiccion no puede esplicarse sino por la confusion que existe perpétuamente en la inteligencia y en la pluma del Sr. Donoso entre la facultad de escoger el mal y la simple facultad de escoger. Esto es efecto de la ignorancia de las mas sencillas nociones teológicas.

Hé aqui un derecho estraño, el derecho de pecar.

«Consistiendo la libertad imperfecta dada á la criatura en la facultad suprema de escoger entre la obediencia y la rebeldia, hacia su Dios, otorgarle la libertad, viene á ser lo mismo que conferirle el derecho de alterar la inmaculada belleza de sus creaciones; y como quiera que en esta belleza inmaculada, consiste el órden y la armonía del universo, otorgarle la facultad de alterarla, viene á ser lo mismo que conferirle el derecho de sustituir el órden con el desórden, la armonía con la perturbacion, el bien con el mal, Pág. 178.—Tamqien hay descuidos en la traduccion. Nota de la Cruz.

Perdóneme el ilustrado escritor...... pero la facultad de pecar de ninguna manera confiere un derecho. Dios ha podido dejar la facultad del mal para la prueba, Dios no hubiera podido conferir el derecho de hacer el mal.

«Este derecho, aun encerrado en los límites que dijimos, es tan exorbitante y esta facultad tan monstruosa, que el mismo Dios no hubiera podido otorgarla, si no hubiera estado cierto de convertirla en instrumento de sus fines, y de atajar sus estragos con su poder infinito. P. 178-179.

El derecho de hacer el mal ni es exorbitante, ni monstruoso: no existe, Derecho segun todos los jurisconsultos y teólogos es la facultad legitima de poseer ó de hacer alguna cosa. *Jus est legítima facultas aliquid habendi vel faciendi.* En cuanto á la facultad de hacer el mal, no es una facultad monstruosa; de otro modo ¿como se encontraria en el hombre ínocente al salir de las manos del Criador? Lo que es monstruoso es el ejercicio de esta facultad, no la facultad misma. En materias tan graves son imperdonables estas incorrecciones de lenguage.

Concluyo con esta última cita.

«¿Quien esplicara, empero, esa libertad altísima, inviolable, santa, tan santa, tan altísima y tan inviolable, que el mismo que se la

«dió no se la puede quitar, y con la cual puede resistir y vencer al «mismo que se la dió con una resistencia inviolable y con una tremen- «da victoria? Quien esplicara de que manera, con esa victoria del «hombre sobre Dios, queda Dios vencedor y el hombre queda vencido, «y esto siendo la victoria del hombre una verdadera victoria, el ven- «cimiento de Dios un verdadero vencimiento.» Pág. 103-104.

La victoria del hombre sobre Dios, es una verdadera victoria, y el vencimiento de Dios un verdadero vencimiento: ¡qué lenguage!

En cuanto á la libertad con que el hombre puede resistir invencíblemente á Dios, es un error; aun segun el don de la libertad, y sin perjuicio de este don, Dios puede vencer por medio de su gracia, por su infinita bondad, la voluntad rebelde del hombre; y puede y lo hace frecuentemente por gracias de un órden tan elevado, que el hombre, aunque libre para resistir á ellas, no resiste. sin embargo, y Dios queda infaliblemente vencedor.

Esto es lo que decia el doctor y prodigio de la gracia divina San Agustin, despues de haber sido el mismo objeto de esta esperiencia. (1)

Tales son las ideas sobre el libre albedrio que el Sr. Donoso Cortes ha creido deber sustituir á las comunmente recibidas, y que le han parecido falsas *de todo punto.* Yo seria injusto si hechara en cara al eminente publicista haberse menospreciado al tratar doctrinalmente de una materia tan dificil que no era de su competencia. La única inculpacion que yo me permitiré diigirle, será la de haberse atrevido, sin estudios suficientes á abordar una cuestion que él mismo llama formidable, haber tratado esta cuestion de una manera tan atrevida, y con un estilo tan cortante; haberlo hecho sobre todo en un libro cuyo título anuncia el designio de esponer la doctrina católica, y en una *Biblioteca* destinada á *dar al mundo la verdad de que necesita*; sin considerar que era crear de esta pura y santa doctrina el grave peligro de confundirse á los ojos del público con las falsas opiniones de un hombre que se recomienda por méritos incontestables, pero cuya ciencia teológica está por desgracia muy lejos de igualar la sinceridad de su fé y de su decidida adhesion.—*El Abate Gaduel.*

---

1 De ipsis hominum voluntatibus quod vult cum vult, facit Deus...., sine dubio habeus humanorum cordium quó placet inclinandorum omnipotentissimam facultatem. S. Augustinus, de corruptione et gratia ch. XIX n 45.

SECCION RELIGIOSO-LITERARIA.

Influencia del Catolicismo en las ciencias, en las bellas artes y en la educacion. (1)

JESUCRISTO ERA LA LUZ.—*(Evang. de S. Juan).*

Desde la creacion del hombre, en esta larga serie de seis mil años, ¡cuántos personages célebres han aparecido en el mundo por disposicion de la Providencia! Pero los mas abusando de sus facultades, no han hecho mas que trastornar, y destruir, y si otros han tenido el deseo de hacer cultas y felices las naciones, no llegaron á realizarlo por este fondo irremediable de debilidad, que se encuentra en los génios mas grandes y privilegiados. La supremacía moral, necesaria para el cumplimiento de tan vasto designio que apenas nace, y ya habia dado al hombre mas lecciones que le dará jamás la arrogante filosofia; no pertenecia mas que á J. C.; y cuando al escribir su historia, esclamaba el discípulo amado en un acceso de inspiracion divina, «El era la verdadera luz que alumbra á todo hombre que viene al mundo,» hacia con estas breves palabras su mas cumplido elogio hasta el punto que lo permite la espresion humana, y anunciaba el ascendiente pacífico que habia de egercer sobre la humanidad por su sabiduria, y sus incalculables beneficios.

J. C. en efecto, fué la fuente de la vida moral aun en el seno del mundo antiguo; los siglos pasados eran su obra tambien, pero pálida y amortiguada, como el reflejo de una luz lejana. Mas despues que se ha manifestado, despues que ha desplegado la energía de su sacerdocio, despues que ha tendido sobre el mundo el manto de su gloria, una nueva era se ha abierto para el hombre con otras condiciones de vida, y de grandeza; todo se eleva, todo prospera bajo la influencia de este sol de los espíritus; y la inteligencia en sus varias y multiplicadas relaciones llega á hacerse magestuosa,

(1) Discurso leido el 28 de octubre de 1851 en la solemne distribucion de premios de la escuela de nobles y bellas artes de Salamanca por el Sr. D. Camilo Alvarez de Castro, doctor teólogo de aquella Universidad capellan de S. M. y cura de San Julian y Sta. Basilisa de la misma ciudad.

porque J. C. ha aparecido en su templo, y la ha iluminado con el brillo de su gloria, con los rayos de su esplendor. Espectáculo magonífico, y verdaderamente divino; asunto por su misma grandeza inagotable, sobre el cual seria ridículo pretender decir ni aun indicarlo todo. Lo que puede hacerse es presentar un gran cuadro cristiano, donde cada uno vaya colocando sus recuerdos, y sus ulteriores conocimientos.

La inteligencia es la antorcha del mundo moral, antorcha magnífica que encendida en el foco de Dios, recibió toda la fuerza de luz de que era susceptible, para derramarla sobre el género humano, para alumbrar su presente y su porvenir. Esta luz forma dos grandes centros; el uno que preside á la vida material, el otro á la vida intelectual y moral. Uno que reina en el mundo de los cuerpos, otro que domina el mundo de los espíritus. Uno que no podria faltar sin privar al hombre de los encantos de las artes y del placer y las comodidades del lujo, otro que no podria apagarse sin que la verdad y la justicia desapareciesen de la tierra, y sin que la humanidad espirase, apenas existiera, entre los horrores del desórden. El uno por consiguiente de interés subalterno, el otra condicion suprema y vital de esa misma humanidad. Este irradia la verdad religiosa, de aquel brotan las diversas ramificaciones de la ciencia humana. J. C. porque así lo ecsigia la dignidad de todo un Dios que desciende hasta el punto de honrar al hombre con su palabra, ha elevado directamente la inteligencia en el órden de la verdad religiosa, é inmediatamente en el órden de la ciencia humana, ejerciendo sobre ella su accion constante, enérgica y poderosa.

El sepulcro de J. C. fué la tumba del mundo antiguo, y la cuna del mundo nuevo. El mundo antiguo murió de paganismo, como dice un escritor célebre de nuestros dias, por no haber comprendido la verdad de Dios en la prodigiosa trasformacion tantas veces anunciado al género humano. Sobre su losa se agitaron desde luego nuevos hombres, mezcla estraña de barbarie y de civilizacion, vasta confusion de noche oscura y de crepúsculo, de errores y de verdad, que sin embargo no tienen fé mas que en la fuerza brutal, ó se recrean todavia como en un sueño dorado en las vanos sistemas y paradojas de la Grecia. Pues bien; ved aqui los discípulos que elijió J. C., ved aquí la tierra que ha consagrado para convertirla en santuario de la vardad religiosa. Ved aquí los hombres á quienes toca con la Cruz en la frente para hacerlos reyes de la inteligencia. No creais por esto que al primer impulso empuñaron esos hombres el

cetro, no; despues de una deshecha tormenta, cuando el mundo está todavía intimidado, y abatido, y los vientos hacen rodar aun las nubes sobre nuestras cabezas, el sol que aparece en el horizonte no las disipa repentinamente; hay algunos instantes de lucha entre la luz y el espíritu de las tempestades. Asi tambien J. C. combate para vencer, y véla al lado de estos pueblos, formacion de Roma, y de los bosques, como legislador, como confidente, y como amigo, y deslizándose poco á poco en su alma, les hace subir á toda la magestad de la verdad religiosa. Pero ¿qué han visto estos pueblos para que así se divorcien de los errores que mataron el mundo antiguo? Moisés en el Sinaí entrevió solamente á Dios y al hombre: pero los pueblos cristianos antes bárbaros ó corrompidos han visto á Dios y al hombre tan cumplidamente como es dable á los mortales. A Dios, porque há penetrado los secretos mas íntimos de su esencia, esa trinidad, occeano inefable del cual emana el mundo, cifra misteriosa que comprende el conjunto de todos los designios providenciales. Al hombre, porque han conocido su naturaleza espíritual, sabiendo que era hermano de Dios, y el objeto de su amor, y de sus sacrificios; porque han visto su degradacion, la causa de su caida, el órden completo de la regeneracion, sus derechos su nobleza y su libertad; porque leyeron claramente su destino en el porvenir, porque encontraron el medio de ensalzar el tiempo con la eternidad, y de establecer entre todas las almas relaciones hasta entonces ignoradas. En una palabra, el hombre viagero, errante por las soledades del desierto de la vida por espacio de cuatro mil años, llegó á saber de donde venia, donde andaba, y donde se dirigia.

No era bastante revelar al mundo tantas y tan augustas verdades desconocidas de los sabios del Portico y del Liceo, se necesitaba ademas generalizar su enseñanza; y para eso se ha fundado una sociedad magnífica, enteramente nueva, y de todo punto inmejorable sobre el plan inmenso de abrazar en su infinita benevolencia á todos los siglos, y en cada siglo, todo el mundo, y en todo el mundo todas las clases y en todas las clases á todos los indivíduos indistintamente.—J. C. establece su Iglesia, es decir un cuerpo de Maestros diseminados por el mundo con órden de enseñar en alta voz su doctrina hasta en las calles y las plazas públicas, para que recojan sus beneficios las generaciones mas lejanas, para que haya en las ciudades mas opulentas, y en las aldeas mas miserables una Cátedra subsistente, y visible que derrame sobre la tierra sus torrentes de

verdad celestial que son el verdadero elemento de los espíritus. En otro tiempo habia dos ó tres cátedras ocupadas por filósofos que se lisongeaban de dar lecciones de sabiduria; para oirlos era preciso emprender largos y costosos viages, abandonar el pais y la familia, y despues de tantas penalidades, solo se oian especulaciones vagas cuyo resultado por lo general eran los tormentos de la obscuridad y de la duda. Hoy gracias á la fuerza de espansion y de unidad del cristianismo, hay en el mundo millares de cátedras en que se enseña la verdadera sabiduria al pobre y al magnate, al salvage y al cortesano, al niño y al anciano, en todas las lenguas y en todos los lugares para que todos la puedan comprender, y un párvulo de nuestras escuelas posee sin mezcla de error cuanto hay de sublime en los conocimientos humanos, y sabe cual es la regla de sus derechos de sus deberes, y sus creencias. Oh! si en Roma, ó en Atenas, delante de Sócrates, ó de Ciceron, se oyese á uno de estos niños decir lo que sabe con el Catecismo en la mano, con ese Catecismo que es el Código vulgar de la mas alta filosofia, el alfabeto de la sabiduria divina, como la llama Lamartine, los paganos arrebatados de admiracion y entusiasmo, le proclamarian su Maestro, ó tal vez creerian ver en el encarnado uno de sus dioses como cuando quisieron adorar á S. Pablo, suponiendo que era el Dios de la elocuencia. Asi es como el Cristianismo ha enaltecido la inteligencia en el órden de la verdad religiosa, y si bien indirectamente ha hecho lo mismo en el órden de la ciencia humana; la verdad religiosa es naturalmente la primera y tiene el tono mas alto en el mundo porque es la mas elevada y la mas general; es la nota mas dominante que arregla el concierto de las ciencias humanas; por consiguiente influyendo el Cristianismo sobre aquella, debió influir directamente sobre estas con igualdad de proporcion. Sin embargo, quiero determinar mas esta influencia, quiero que asistais conmigo á este trabajo del Cristianismo, y que veais su obra con el sello de J. C. en la frente, para que en ningun tiempo pudiera desconocerse su orígen.

Los primeros siglos del Cristianismo presenciaron el gran combate de dos civilizaciones, una decrépita profanada y débil que pugnaba por conservarse, otra jóven, vírgen, y robusta que tendia á derrocarla para levantarse radiante de gloria sobre sus ruinas.—No se hizo esperar mucho tiempo el triunfo, porque la sociedad antigua estaba herida en el corazon; pagana en el fondo por mas que se revistiese de la forma cristiana arrastraba penosamente su miserable existencia

hasta que vencida por fin, llegaron los bárbaros á quemar los restos de aquel inmenso cadaver á fin de que su putrefaccion no infestase la tierra, como dice un eminente escritor de nuestros dias. Si; las hordas del Norte llenaron cumplidamente esa mision providencial, pero al mismo paso sumergieron á los pueblos en las tinieblas de la barbarie. Los recuerdos, y las tradiciones escritas en los monumentos y y los libros rodaron por las calles y los campamentos unas, otras fueron reducidas á pabesas, ó pisoteadas por los caballos ó hechas trizas por el filo cortante de las hechas. Esta crisis espantosa envolviendo como un torbellino desolador las naciones, amenazaba trastornarlo todo, el testamento de las edades pasadas, la gloria del genio, y hasta el espíritu del porvenir. Felizmente sobre estas regiones conmovidas por tan recia tempestad, y presa de un incendio devastador, se cernia J. C. y preparaba la suspirada resurreccion del mundo. J. C. dejaba caer la semilla de la ciencia humana en medio de ese mar de fuego, para que brotase de las cenizas todavia humeantes mas perfecta, brillante y vigorosa. En efecto, entonces fué cuando el Cristianismo, acogió el génio errante y disperso de los antiguos, desconocido y postrado en todos los caminos de la tierra. Esos idiomas tan ricos, y armoniosos que habian hecho inmortales á Grecia, y Roma, esas palabras elocuentes que empujaban y detenian como por encanto las oleadas siempre temibles del pueblo ignoradas ya, y oscurecidas, solo encuentran un refugio bajo la sombra civilizadora de la cruz. La inteligencia pues, ludibrio á la sazon de los salvages entra gozosa en el monasterio, toma el hábito y hace su noviciado para regenerarse, y aparecer cristiana, para enseñorearse del mundo y ostentar su belleza y robustéz. Los monasterios se convierten en centro de un trabajo nuevo, largo, constante, desapercibido y misterioso. De tarde en tarde saltan de ese centro algunas chispas, que como la aurora de un hermoso dia, derraman alguna luz siquiera sea pálida en la espesa noche de la edad media, y el espiritu humano apoyado en la escolástica se resuelve aunque tímidamente á ensayar sus fuerzas. De esta fecunda preparacion, y de estas pruebas resultó el gran poder de la inteligencia que se descubre en el siglo de Leon X y Cárlos V, y que de progreso en progreso renueva hasta nuestros dias el espectáculo de esas maravillas de la ciencia, de esos esfuerzos colosales del talento con que Europa y los pueblos cristianos llenan de admiracion al mundo. Si el hombre frágil combinacion de un instante ha podido medir los cielos, calcular la masa de los astros, estudiar el rayo en el seno de

la nube, domar el Occeano, y con dos instrumentos tocar dos infinitos, contemplando la pupila del imperceptible arador, y el anillo de Saturno; si ha logrado arrancar algunos secretos á la naturaleza sistematizar las ciencias, determinar las leyes del movimiento de los globos, los límites y el origen de la razon, lo debe á su vigor, á esa fuerza de intuicion estática que le ha inoculado J. C. para elevarse hasta la altura desde la cual se vislumbran fácilmente los pensamientos divinos. Por eso, y porque faltaba al total engrandecimiento de la ciencia, establecer comunicaciones entre los divinos paises, conocer su formacion geológica, sus producciones y su riqueza, sus costumbres, su legislacion, su génio, sus producciones, y la variedad de sus idiomas y dialectos, ha creado el cristianismo un derecho de gentes desconocido del mundo antiguo inhospitalario y egöista, y franquearon el paso en su nombre á los climas mas remotos de la tierra Francisco Javier, y Ricci, Gaubil y Parennin, Dutertre, Charlevoix, Duhalde y otros mil que arrostraron impávidos todo linage de peligros ó espiraron entre horribles tormentos para difundir y generalizar la civilacion cristiana.

Así es como J. C. dió cima á la grande obra de restaurar la razon, y perfeccionar la ciencia religiosa, y la ciencia humana sin habér empuñado el cetro, ni la espada, y sin haber manejado la pluma ni la lira, medios poderosos de que se valieron los autores de las demás religiones. Así es como el cristianismo llevó á cabo aunque indirectamente la reconstruccion artística y literaria sobre los escombros de la antigüedad. Peregrino en el campo inmenso, matizado de flores, que en este momento se presenta á mi vista, temo hollarlas con mi planta profana. No descenderé pues de las alturas de la ciencia religiosa, no; pero desde esa eminencia, os señalaré ligeramente el reflejo brillante de J. C. en las artes y la educacion.

No quiero hablar de la fuerza material del génio ni de la perfeccion material del trabajo, porque el génio, y la mano pertenecen á todos los pueblos, y á todos los tiempos, al pasado, al presente, y al porvenir. Hablaré de lo que inspira al génio, de lo que realiza la mano del ideal sobrenatural de las artes, ese ideal magfico é inagotable, que apenas vislumbraron rodeado de sombras los antiguos, ese mundo de ideas nuevas, y divinas en que ha colocado al hombre la revelacion cristiana. Bajo este punto de vista la influencia del cristianismo en las artes es un hecho de tal manera culminante en la historia moderna, que fuera digno de compasion el

que lo negara; y desconocer este hecho, seria desconocer la esencia misma del cristianismo. J. C. en efecto ¿no nos ha elevado sobre nosotros mismos para que de este modo comprendiésemos segun nuestra posibilidad la naturaleza del verdadero Dios? ¿no nos ha revelado verdades sublimes, no nos ha descubierto altos secretos, que al saberlos el hombre hacaido á sus plantas trasportado de gratitud y de amor? ¿no ha hermoseado la firmeza del alma humana con facciones hasta entonces ignoradas? ¿Por ventura se habia oido hablar antes de esos ragos que anuncían la belleza de la resignacion, de la castidad, de la paciencia, y de la virginidad? J. C. ¿no ha dilatado casi infinitamente, las fronteras del mundo moral? ¿no ha desplegado á nuestra vista un vasto horizonte, donde hemos encontrado nuevas ideas, nuevas imágenes, nuevos sentimientos, y nuevas pasiones? Pues ved aqui el riquisimo venero donde han bebido sus divinas inspiraciones los artistas cristianos; ved aqui lo que los ha realzado sobre los paganos, lo que ha dado un triunfo brillante á la idea sobre la materia, á la historia sobre la alegoria, y á la verdad augusta sobre las ficciones y el error.

El sistema artístico oriental, simbólico por escelencia, careció de principios fijos, fué mas ó menos convencional, y si ofrece alguna perfeccion en los detalles, el todo es un conjunto que raya en monstruoso. El misticismo estremado de la India no ha podido traducirse mas que por artes deformes desproporcionadas, y muchas veces hasta horribles. Egipto, pueblo que empleó veinte años en edificar esas montañas de piedras para encerrar un esqueleto Real de cinco pies, con una religion en que el reposo y la inercia constituian la beatitud suprema, pueblo esclavo y sin aspiraciones, todo lo representaba con la espresíon de una quietud repugnante, por uniforme. é inanimada. La momia y el desierto fueron el tipo dominante de todas sus obras artísticas. Grecia heredera de las civilizaciones de la India y de Egipto, creó un sistema artístico, que siendo la representacion pura de la naturaleza, materializaba los Dioses, los sentimientos y el culto. El arte cristiano, toma tambien á la naturaleza por guia; pero ejercitándose sobre tipos enteramente nuevos, agrega á las bellezas ideales de la espresion física, las de la espresion moral y religiosa, en lo que una y otra tienen de mas sublime. El Cielo con una eternidad de delicias purísimas convertido en patria del hombre, un hombre Dios, una virgen Madre, Mártires respirando calma y alegria con las carnes desgarradas, Santos solitarios pálidos, y marchitos por el ayuno y las maceraciones, pero coronados con una aureola celestial, los dolores y los

sacrificios santificados, la caridad llevada hasta el heroismo, todo, todo en el cristianismo, propendia á verificar con las artes una revolucion tan profunda y universal, como la que se realizó en el dogma y las costumbres; todo revela el impulso regenerador que habia recibido la humanidad desorientada.

Yo diré con un orador eminente, cuando la Grecia reunió sus artistas para que la diesen una imágen digna de sus adoraciones, se presentó Phidias, talló uno de esos mármoles famosos que respiraban antes que los tocase la mano del escultor, y prodigando el oro, las piedras preciosas y el marfil, inoculó en él la luz, el pensamiento, la gloria, el reposo. Al descorrer el velo que cubria á Júpiter Olímpico esa Grecia esclamaba unánime con la mayor seriedad: «ved aquí el Dios,» Pero la humanidad se levantó detrás de este pueblo ingenioso, echó una mirada sobre la obra de Phidias, y compadeciéndose mas de Atenas que de la estátua, dijo: «ved aquí el hombre.» Sí; á las creaciones gigantescas de la India, hoy como siempre encadenada á sus castas, fantástica, indolente, supersticiosa, de ese pueblo tan viejo y tan niño sin deseos ni esperanzas, como á las artes del Atica, á la poesia de Homero, y á las grandezas del Lacio les faltaba la fisonomia divina, y á este carácter negativo, se agrega otro positivo que es el de una flagrante inmoralidad en sí mismas, y en el objeto á que eran destinadas. Recordad lo que eran los coros ortofálicos en las ofrodicias, las orgias de Baco, y los altares antiguos de esos griegos tan ponderados por su finura y delicadeza, y vereis encarnada en la mayoria de sus Dioses, y en los cuadros y esculturas con que adornaban sus templos una infamia sublime, que nosotros, gracias al pudor cristiano, no podemos mirar, ni aun para reprobarlos.

Por el contrario. ¡qué fuerza, qué admirable magestad se advierte en el cincel cristiano! Ahí están las figuras celticas que se conservan en los gabinetes de los curiosos, el David, la Dolorosa, el Papa Rezzonico, el Descendimiento, Il Penseroso, y el Moises de Miguel Angel, genio profundo, universal é incomparable que estudió sin dejar el escalpelo por espacio de doce años la musculatura del cuerpo humano. Las estátuas de Daniel Volterra en una de las capillas de S. Pedro in montorio, la de S. Pedro y S. Pablo amenazando á Atila, de Algardi, el extasis de Sta. Teresa del caballero Bermin, el S. Andrés y los niños de Francisco el Flamenco, el bajo relieve de S. Carlos, cuadro en que no falta mas que el colorido, y por último la Magdalena penitente de Canova, figura animada por el espíritu del Evangelio, obra á todas luces admirable, en la que el artista se ha

elevado al mas alto grado de sublimidad moral.

La pintura no pasó de los rudimentos en la India; en Egipto llegó á las figuras de perfil. Ese pueblo misterioso como sus esfinges, y mudo como el desierto, no conoció el claro obscuro, ni la ciencia de la gradacion de los colores. Hablando con propiedad, no se conoce escultura, ni pintura, ni música romana. En los primeros tiempos de esta República eran mirados hasta con desprecio los artistas; despues hasta la era vulgar fueron cultivadas la escultura y la pintura por los Estruscos y los Griegos, que dieron nombre á los estilos Estrusco-romano y Greco-romano. En Grecia á parte lo que la entusiasta ecsageracion de sus historiadores y poetas, ha aumentadado en las descripciones, pudiera decirse que habia rayado en la perfeccion, si la perfeccion de la pintura consistiese en los racimos de Zeuxis, ó en la cortina de Parrhacio. Pero ni Zeuxis ni Parrhacio supieron espresar las grandes pasiones del alma; ni el mismo Apeles en su cuadro de la calumnia tan decantado por Plinio ha conseguido mas que tocar en la parte de espresion los umbrales del arte cristiano, asi como el divino Platon, ese bello nombre de la sabiduria antigua, no fué mas que el Prefacio humano del Evangelio, como dice uno de nuestros escritores contemporáneos. Aun asi el genio de los griegos, fecundo en otras producciones, ofrece el fenómeno no esplicado todavia, de ser esteril en la pintura, si se dá crédito á Pausanias, en cuyo tiempo no se conocian de su escuela mas que 83 cuadros y 43 retratos, echando siempre de menos en todos ellos el fondo, la perspectiva y el escorzo, condiciones de hermosura y perfeccion que apenas imaginaron los mas célebres pintores de la antiguedad. Pues ahora bien; recorramos de pasada la galeria que encierra las bellezas de la pintura católica, y encontrareis nombres y obras maestras que jamás olvidará la posteridad, Ved á «Cimabue» considerado como restaurador de este arte con sus pinturas al fresco y al temple, que todavia se conservan en Florencia; á Giotto, á quien, en sentir del ilustre Minardi, no aventajaron en la fuerza de espresion ni antes los griegos, ni despues Rafael, y Leonardo con la vision de S. Francisco que se admira en el Louvre, y el bello mosáico de S. Pedro sobre las aguas, conocido por «La nave del Giotto; á Juan Van-Eich ó de Brujas, famoso por haber inventado la pintura al óleo, con su juicio final y las bodas de Canaam; á Vinci con su cena inmortal, á Rafael de Urbino, el Homero de la pintura, con la transfiguracion, que al frente de su ataud era la mas elocuente oracion fúnebre del grande artista; á Miguel Angel, alma toda de accion, genio peregrino que representa al inmenso poder del hombre, con su in-

comparable juicio final, y la conversion de S. Pablo; á Ticiano con su martirio de S. Pedro; á Murillo, el príncipe de los coloristas con su S. Antonio, Sta. Isabel, el Hijo Pródigo y el Buen Pastor; á Velazquez con su cuadro de la Familia, llamado por Jordan «La teologia de la pintura»; á Rivera con la Adoracion de los Reyes y su inimitable Dolorosa; á Rafael Español, Juan ó Vicente de Juanes con su Cena del Señor, tan justamente celebrada y su martirio de S. Esteban, á Gonzalo de Córdoba y Menandro con sus vidrieras de imaginaria en Toledo y Sevilla, y otros mil que fuera prolijo enumerar, cuyas creaciones son otros tantos destellos de Jesucristo, de esa luz mística y universal que vino á dar grandeza y elevacion al hombre disipando las sombras que obscurecian su inteligencia.

De todos los monumentos del arte, despues de los monumentos celticos, los que representan mejor toda una civilizacion con su bulto, sus costumbres, su industria y su ciencia, son sin duda los arquitectonicos. Por eso el misticismo estravagante del Indo y del Ganges, y el Simbolismo misterioso del Nilo están retratados en sus obras de arquitectura, cuyo carácter gigantesco de soledad y de fuerza, impone siempre, es verdad, pero nunca agrada, y mas bien produce naturalmente una impresion penosa de inmovilidad imcomprensible. La arquitectura griega adoptando el uso de la madera ostenta sencilléz y elegancia; sin embargo las formas generales del templo griego eran una copia en pequeño de las del Egípcio, sin gravedad, sin armonía y sin grandeza. La falta de bóbeda, y de ventanas, y las líneas mas importantes siempre horizontales, clavaban el pensamiento del hombre en la tierra, aspirando segun la índole de la religion pagana á prolongar los edificios, mas bien que á elevarlos de una manera sensible. La arquitectura cristiana, humilde en los primeros siglos, se ejercitó en las catacumbas y oratorios subterráneos que son un memorial patente de las sangrientas presunciones que entonces sufria la Iglesia: en la época de Constantino se apoderó de los restos del paganismo, como de trofeos y despojos legítimos, y construyó la *basilica* bovedada, sustituyendo las arcadas sobre columnas á los arquitrabes paganos; mas tarde aparece la catedral Gotica símbolo magnífico, realizacion material de la arquitectura cristiana. Confesamos dice un célebre historiador moderno, que nuestra emocion nunca ha sido tan grande en presencia de los monumentos del arte, como al ver los templos góticos que tan vivamente hablan á la imaginacion y al sentimiento. Todo respira religion en esas masas enormes que sólidamente asentadas sobre la tierra, le-

vantan sus flechas hacia el cielo, como para brindar al pensamiento á desprenderse de las cosas terrenas, y á elevarse en alas de la fé y del amor al seno de la divinidad. La desnudéz interior de las paredes, esas bóvedas atrevidas, cuyo eco poderoso responde á las plegarias de la muchedumbre, que suben de concierto como el aroma del ara santa hasta el empíreo, esos coros, esas ventanas ojivales que parecen abiertas para encaminar nuestra vista hácia el cielo, esos robustos pilares que hacen sombra á las lágrimas del pecador arrepentido, esos mausoleos, esos sepulcros coronados de guerreros, de sábios, de artistas, de monges, y de obispos con las manos cruzadas sobre el pecho, como si estubiesen durmiendo el sueño de la muerte con la plácida esperanza de despertar, esa cúpula, concepcion verdaderamente cristiana, idea de una espiritualidad sublime, templo inaccesible, y casi flotante en el aire que se erige á Dios sobre otro templo; todo, todo inunda nuestra alma de una piedad grave y consoladora á la vez, y nos arrebata, y nos lleva á un mundo de grandeza y de gloria, que fuera de allí ni aun imaginarse puede. Hay á no dudarlo entre este modo de edificar y nuestras ideas acerca de la divinídad, entre esta arquitectura, y la elevacion y magestad del cristianismo, ocultas y misteriosas analogías, mas fáciles de sentir que de esplicar. Comparad nuestra iglesia catedral maravillosa en su concepto y sus detalles con los templos de la Magdalena, y santa Genoveva de Paris, hoy teatro que lleva el nombre pagano de Odeon, construidos por una estravagancia propiamente francesa, segun el estilo Griego, y vereis que distan tanto entre sí, como distan de Jehovah, de nuestro Dios, Júpiter y los demás dioses del Politeismo.

«Plastica del oido,» como justamente se la ha llamado, la música tambien como la pintura reviste de cuerpo á la idea, pero de un cuerpo aereo, que el ojo no vé, y que solo puede ser apreciado por un sentimiento fino y delicado. En general puede decirse que los pueblos primitivos para quienes la poesia no era aun mas que la espresion natural de los sentimientos mas sencillos, casi han desconocido en la música la armonía propiamente tal, siquiera Dannely opinó de otro modo, y solo cultivaron la melodía, es decir el canto que nace, sinó espontáneamente, á lo menos sin esfuerzo de la emocion entregada á sí misma. La música puramente instrumental ignorada de la antigüedad es en efecto una invencion moderna, como lo es el paisage en pintura. Por lo que toca á Grecia, Platon no admite en su república ninguna música en que entren los tonos afeminados de

los Lidios, y los Espartanos escluian de la suya todos los instrumentos demasiado complicados que pudiesen ablandar el corazon. En un pais dominado por tales preocupaciones, facilmente comprendereis que la perfeccion de este arte encantador era imposible.

Y en verdad, ¿qué valen la pandora, instrumento de tres cuerdas de los Asirios, el Hin que asemeja el sonido de la seda, y el Ché que suena como el bambu, tan ponderados entre los chinos, el Sistrum y el Harpa sencilla de los egipcios, el Nablum y la Gingria, especie de flauta funeral de los fenicios, la lira, las flautas y la cítara, pero sin arco, que tan magnificamente transmiten el sentimiento del artista, mejoradas por los griegos?

No hablaré por no ser competente en la materia de esa variada multitud de instrumentos que cada uno de por sí, y en nuestras orquestas, nos embelesan y se enseñorean de los afectos de nuestro corazon; solo quisiera, señores, que fijárais de nuevo vuestra atencion en nuestra catedral; y en dos observaciones tan profundas como originales de uno de los mas grandes pensadores de nuestra época. La Mennais, ese angel caido, esa águila atrevida, que hoy se arrastra desorientado por la tierra, porque perdió las alas de la fé, decia: «Si fuera posible elevarnos á una altura desde la cual percibiésemos los sonidos incesantes del mundo, confundidos en un solo sonido, este sonido seria el de la naturaleza indefinidamente varia, y rigurosamente una.» Ved aquí lo que es el sonido misterioso de la campana cristiana, concierto sublime de todas las armonias de la creacion. Este mismo sonido indefinidamente complejo, descompuesto, y reunido bajo el imperio de las leyes de la música; ved aquí el órgano cristiano, ved aquí el instrumento sin rival, la voz de la Iglesia Católica, el eco del mundo invisible, su manifestacion simbólica, magestuosa y dulcísima á la vez. Colocadlo en un templo griego, en una pagoda de la India, ó en una mezquita turca, y enmudecerá, ó su lengua divina será ininteligible.

Ahí estan tambien los himnos á Calliope, á Apolo, y á Nemesis, y todas las creaciones de Terpandro, de Timoteo, de Archiloco, y de Aristógenes; ¿qué son mas que límpidos preludios de los salmos admirables de Marcelo, de las misas y motetes del gran Pallestrina, de los misereres de Allegri, Leo, y Jomelli, de los oratorios de Sebastian y Bach, de los macabeos, y el Mesias de Haendel, del David penitente, y la misa de requiem de Mozart, de la muerte de Jesus de Gruum, de la creacion y las siete palabras de Hayder, de la misa á tres voces de Cherubini, del Stabat Mater de Rossini, y del Te-Deum de nuestro compatriota Doyague, en cuyos cantos campean una gracia, una elevacion y

una grandeza inimitables.. ..? Sí, los músicos modernos deben la noble fuerza de su estilo, y la combinacion magnífica y encantadora de sus notas á la religion augusta, que abriéndoles las puertas del Paraiso donde todo es armonia, les ha proporcionado oir los conciertos de un mundo ideal, y el mágico tañido de las harpas de oro que pulsan los ángeles del Cielo en alabanza del Criador.

Permitidme que continúe por un momento esta serie de contrastes, como última prueba de la influencia que ejerció el cristianismo en las letras y las artes. El mundo pagano os ofrece el Mahab-harata con sus 150.000 versos de 16 silabas, y el Ramayana, con 15.000 poemas de grandeza ruda é informe, como el Himalaya, la Iliada, la Eneida y el teatro de Sofocles. El mundo cristiano ha producido la «divina comedia,» de Dante, la Jerusalem del Tasso, el Paraiso perdido de Milton, y el teatro de Racine. El mundo antiguo os ofrece el Kailasa, el templo de Rama-i-sonora, la pagoda de Jagrenat, y la gran torre de porcelana, el Partenon de Atenas, el Lesché de Delfos, el Forum de Trajano, el Coliseo y la Diana. El mundo cristiano ha producido las Cúpulas de Orvieto, y de S. Pedro, el Campo Santo de Pisa, la Capilla Sixtina, los Salones del Vaticano, y las vírgenes divinas de Rafael. Basta haber colocado de frente estas obras maestras de la inteligencia humana, para que, libres de las apasionadas prevenciones del siglo XVIII, adjudiqueis la palma del triunfo al genio fecundo y elevado del cristianismo.

Restame hablar y la haré brevemente del impulso que dió á la educacion esta religion adorable. «Todo proviene de necedad,» decia un famoso crítico francés, verdad amarga, verdad desgraciadamente acreditada por la esperiencia de todos los siglos; de la cual se deduce que el modo de dirigir á los niños hácia el objeto final de la vida, es enseñarles con oportunidad, mas bien que el nombre científico, el nombre religioso de todo lo que les impresiona, y que ilustrar el entendimiento. equivale á ilustrar la conciencia. Los antiguos desconocian esta verdad, y por eso en Grecia, y en la república Romana las leyes sobre educacion desatendian casi enteramente la instruccion, hasta el punto de considerarse en Roma como indigna de un ciudadano la profesion de Maestro. El cristiano por el contrario llegó al estremo de santificar el magisterio; así es que las escuelas en los primeros siglos estaban contiguas á las iglesias, y á los monasterios, de donde les vino la denominacion de episcopales ó claustrales. Además de los obispos y los párrocos que fueron los primeros maestros, habia otros sacerdotes con igual destino, cuyas

dignidades se conservan todavia en las catedrales, como los Maestre-escuelas, los Chantes,, Capíscolos. Pabordes, Cancilleres, ó teologales etc. El profundo y respetable Gerson, canciller de la iglesia de Paris, daba lecciones por caridad en una escuela pública de niños, imitando en esta parte el ejemplo que le habia dado los antiguos padres de la iglesia, como lo atestiguan sus biografías las mas autorizadas. Las primeras escuelas de niñas de que hay noticía, fueron fundadas por las asociaciones religiosas de mugeres, y estubieron á su cargo desde mediados del siglo X. Posteriormente, asi estas como las de niños, fueron dirigidas por las instituciones cristianas de Esculapios, P. P. de Ntra. Sra. de Taurrier, de las Ursulinas, de las hermanas de la Caridad, de los hermanos de las escuelas cristianas de Sant-Yon, de los de S. Antonio, y de los de María. Los de Sant-Yon, fundacion del P. La Salle, primera sociedad, como dice lord Brougham, que se ha formado en Europa para difundír la educacion popular, fueron los que desterraron el método individual, introduciendo el simultáneo en la enseñanza primaria, y el Abate Gualtier practicó, si bien en escala menor, el método mútuo conocido y recomendado ya por Rollin antes que Lancaster lo ensayase en Lóndres, y Bell en Madrás, Pertalozzi en Suiza, Madame de Pastoret en Paris, algenas personas caritativas en los Rosges, y Roberto Owen en New-Lanarc, crearon las salas de asilo. y las escuelas de párvulos, pensamiento eminentemente cristiano, institucion que en sentir del mismo Brongham, es una de las mejoras mas importantes que desde el principio de los tiempos se ha introducido en la educacion del hombre, institucion altamente benéfica y civilizadora que tiende á recibir al niño, apenas salido de la cuna, para colocarlo en brazos de la religion cristiana, de esta religion que nos hace felices en la tierra, aunque al parecer solo aspira á hacernos dichosos en el cielo, como decia Montesquieu el gran jurisconsulto del siglo XVIII.

Ya lo veis, siempre que la palabra divina ha resonado en los siglos, ha sido para derrocar un ídolo del error, y para ennoblecer la humanidad. El mundo actual, heredero afortunado de preciosas revelaciones, con sus leyes y sus costumbres, sus instituciones y sus ciencias, sus artes y sus esperanzas todas, es el mismo J. C. mas ó menos encarnado en la civilizacion moderna; es la obra basta y fecunda del cristianismo que brotó en su sepulcro, en cuya lámpara funeraria se ha encendido la luz que alumbra al mundo, de esa fuente oscura y misteriosa, de esa gota de agua desapercibida en la gruta de

Nazarét que un solo rayo del Sol pudiera secar, y hoy como el grande Occeano de los espiritus, ha colmado con sus aguas puras y vivificantes, todos los abismos de la sabiduría humana. Es la obra del cristianismo honrado en nuestros dias con las maldiciones de Prudhon, génio del orgullo y de las blasfemias, mezcla estraña de tinieblas y de luz, de demencia y de razon, y verdugo providencial de la impiedad y los impíos, de ese apostata audaz, de ese abismo de contradicciones que ha conquistado ya la immortalidad del ridículo, de ese hombre en fin, en cuya bandara se lee «Desprecio á Dios y á los hombres.

En esta grande obra todos somos colaboradores en nombre del catolicismo con los esfuerzos ya sean aislados ó colectivos de nuestra personalidad; todos sin escluir esos hombres que abusan contra J. C. de su talento, don precioso del cielo, educado bajo la influencia de las ideas cristianas, hijos ingratos que vivirian y moririan en la oscuridad, si hubiesen nacido entre los salvajes, ó en el seno del mundo antiguo, y que sobradamente insensatos para calumniar sl sol que les alumbra no pueden sin embargo sustraerse de sus beneficios. Salamanca en los tiempos de su gran fecundidad artístico-literaria trabajó tambien con gloria en esta obra grandiosa, aunque por desgracia no son todavia bien conocidos algunos de sus trabajos especiales. Sepultada ahora debajo de sus propias ruinas, pero viva aun en la soledad de su sepulcro con la vida de los recuerdos, anima á sus hijos como una madre vela por los suyos desde el cielo, y les inspira altos pensamientos para que honren su memoria, y la conserven siempre ilustre y venerable á despecho de las vicisitudes y desastres que deslustraron la aureola esplendorosa de esta que fué por su escuela la Atenas española, y por sus monumentos artisticos, la segunda Roma cristiana.

Camilo Alvarez de Castro.

REVISTA RELIGIOSA ESTRANGERA.

INGLATERRA.

Deciamos en nuestro número anterior que la caida del gobierno inglés no era un acontecimiento indiferente para los católicos, y así nós lo hicieron presagiar el nombre y circunstancias de algunos de los nuevos ministros y los gritos con que los combatia la prensa protestante. Hoy tenemos nuevas pruebas que acreditan al menos la tolerancia del nuevo gabinete y aun pudiéramos decir estimacion en favor de los católicos, en los nombramientos últimos, que no han podido menos de alarmar al *Morning Post* al *Herald* al *Globe* y á otros diarios, que ciegos sustentadores de la Iglesia reformada, combaten con energía al actual gabinete y se ocupan en augurios y lamentaciones de una ruina que por desgracia no vemos tan próxima como deseamos, aunque si tan cierta como nos lo hace concebir nuestra confianza en la divina Providencia.

El protestantismo que en su esclusivismo é intolerancia habia reducido á los católicos al estado mas deplorable, no puede resistír hoy la justa, la legítima participacion que le corresponde, y por la que tantos esfuerzos hizo el célebre y nunca olvidado O'Connell. No ha faltado quien abusando de la sencilléz y exagerando los principios y compromisos de las situaciones, haya promovido una triste lucha, una funesta division en la prensa católica de Inglaterra: unos acusando á los católicos que han aceptado cargos del gabinete; y otros defendiendo su conducta y felicitándose por este acto reparador y justo que abre á sus hermanos las puertas cerradas por la intolerancia. Sensible es que así se desconfie de hombres que han acreditado constantemente su adhesion al Catolicismo, sensible que así se calumnie su fé, y mas sensible todavía que la prensa católica, que debe ser espresion de la unidad, en ideas, en sentimientos é intereses, ofrezca á la Inglaterta protestante el ejemplo de una division que aumentara la fuerza de las invectivas de sus impugnadores, tanto como disminuirá las suyas propias. Nosotros nos adherimos en esta cuestion á las sabias reflexiones del *Tablet* periódico

católico de Lóndres, porque interés es de los católicos preferir la administracion de hombres católicos, á la de hombres protestantes; porque tendrán mas ocasion de defender los derechos de la Iglesia y de sus hijos; porque nunca llegarán á ejecutar actos contrarios á sus creencias. No reniegan de su fé ni son *traidores*, como se les llama, los católicos que ocupan un puesto distinguido en un pueblo protestante: y lejos de serlo creemos que hacen un servicio eminente, porque lejos de ser opresores de sus administrados, como lo son los protestantes, serán padres benéficos que les proporcionarán mayores y mas fecundos medios de obtener los derechos que hasta hoy se les han negado. Importa mucho dar á conocer estos nombres y los cargos que han obtenido, así como los servicios que han prestado á la Irlanda, no solo en su libertad religiosa, sino tambien en la política.

Lord Saint-Germain individuo de la alta cámara y enérgico impugnador de la famosa ley de títulos eclesiásticos, ha sido nombrado virrey de Irlanda, cargo importantisimo y uno de los principales del Reino-Unido.

Lord Monsell, distinguido representante de la Irlanda convertido al Catolicismo hace dos años, ha sído nombrado secretario de artilleria. O'Flaherty, Keogh y Sadleir celosos campeones del partido irlandés, católicos decididos han dado constantemente testimonios de su perseverancia católica en sus defensas, en sus escritos, en sus programas; especialmente el último que nunca dejó de reclamar contra la derogacion del monopolio de la Iglesia establecida, contra los títulos eclesiásticos, y contra la opresion en que gemian los colonos católicos, segun indicamos en la revista anterior. Estos tres y otros varios diputados católicos han entrado en la nueva administracion, no para abdicar de sus creencias religiosas, ni para romper sns compromisos políticos; sino para facilitar su defensa y para obtener mayores triunfos. A estos hechos debemos añadir una circunstancia muy notable; la de estar casado lord Granville con una católica tan adicta á la santa Sede como su tio el conde de Brignole. Comprendemos fácilmente la exacerbacion protestante por los nombramientos hechos en los católicos, no podemos escusar la division de la prensa católica de Inglaterra, hoy, que ve aparecer un nuevo rayo de esperanza, hoy que vé cesar el menos las persecuciones del ministerio Derby. No nos engreimos tanto con estos sucesos que váyamos á dar crédito á los presagios protestantes, que desearíamos ver realizados; pero tampoco debemos ser tan pesimistas que busquemos

males donde las probabilidades y conjeturas humanas anuncian bienes. Comparese el estado actual de los católicos de Inglaterra con el de hace pocos meses y á escepcion del proceso del doctor Newman cuya revision ante un nuevo jurado ha sido denegada y veremos que se ha obrado una modificacion favorable, y que ha mitigado la irritante intolerancia del protestantismo.

Una prueba de esta verdad es la libertad con que los PP. del oratorio han celebrado su mision en el cuartel de High Holborn, y los conciertos religiosos celebrados en el mes anterior en que se han oido las patéticas armonías de Mozart, *el san Pablo* de Mendelishon y en que el gran número de católicos que concurrian, se entusiasmaron al oir los mágicos sonidos del himno nacional *fé de nuestros padres.* Aun debemos añadir otro hecho no menos espresivo de los progresos del catolicismo en Inglaterra; la creacion del *Instituto literario católico*, inaugurado recientemente en Great-Russell-Street, bajo la presidencia de D. George Bowyer, individuo de la cámara de los comunes, por Dundalc. Entre todos estos hechos favorables para los católicos, ha ocurrido uno que no podemos menos de lamentar, la muerte del R. William O'Higgins, obispo de Ardagh, notable por sus virtudes y profundidad teológica, y por los célebres debates que sostuvo con el doctor Slevin, uno de los mas distinguidos teólogos de la Universidad de Salamanca en las oposiciones á la cátedra de teología del colegio de Maynooth, verificadas en 1826.

SUIZA.

Ojalá pudiéramos decír otro tanto de los católicos de Suiza, cuya situacion se empeora cada dia, aumentándose con tristes y frecuentes persecuciones, con actos atentarios las pruebas á que Dios ha querido esponer la fé de nuestros hermanos.

El canton de Tessin ha perdido casi todas sus corporaciones religiosas, los capuchinos italianos han sido espulsados y conducidos á la frontera, escoltados por gendarmes. El canton de los Grisones ha formado el inventario de los bienes de los conventos, preludio de la secularizacion eclesiástica; el canton de Soleure ha impuesto al estado religioso una contribucion anual de 25,000 francos, reservándose apoderarse de las fundaciones; el de Sta. Gall no ha permitido á las hermanas del Sagrado Corazon la fundacion de una casa de pesion y los cinco cantones que componen la diócesis de Fribourg, deploran aun el destierro de su ilustre prelado.

TURIN.

No nos atrevemos á dar entero crédito á las noticias que comunica un periódico español sobre la guerra que aun supone existir entre ese gabinete y el Episcopado sardo por la suspension de la ley civil del matrimonio, y por su decidida oposicion á la *incameracion* (*secuestro*) de los bienes eclesiásticos. Los mal avenidos con la derrota que sufrió el gobierno en estas cuestiones, buscarán medios de acibarar la satisfaccion de los triunfos de la Iglesia; y no estrañaremos que reproduzcan sus descabellados proyectos, por mas que esten convencidos de que habrán de estrellarse en el celo de aquel ilustre episcopado.

AMERICA.

Mas ciertas y menos lisongeras son por desgracia las noticias que recibimos del Nuevo-mundo. La América enmedio de los escesos de sus luchas intestinas y de ese fraccionamiento producido por sus locas ambiciones, habia sido hasta hoy el asilo de los religiosos que la moderna Europa espulsaba de los pueblos que ilustraban con su ciencia, que edificaban con su ejemplo, que dirijian con su doctrina, que moralizaban con su predicacion, que favorecian en fin con la prodigalidad de sus limosnas y con el fomento de las artes. Nosotros hemos encomiado mas de una vez el espíritu religioso de los americanos, y por eso deploramos el funesto ejemplo dado por la república de Nueva Granada, temerosos de que fuera un efecto de la influencia protestante, y de que no tardaria en ser imitado por otros Estados. Así ha sucedido por desgracia, y la república del Ecuador es la primera que se prepara á seguir los pasos de la de Nueva Granada. Hé aquí las noticias que estractamos de un periódico religioso. Los jesuitas que habian sido recibidos con entusiasmo, y que por su celo se habian grangeado la estimacion pública, empiezan á ser hoy objeto de las persecuciones de esos gobiernos asentados sobre débiles bases. Con la subida al poder de *ciertos políticos* se han inaugurado las violencias, y la discusion de estas dos proposiciones presentadas á la asamblea reunida en Guayaquil.

1.ª ¿Es ó no conveniente á la República del Ecuador el instituto de los jesuitas?

2.ª ¿Es necesario espulsar á los padres de la compañía?

La 1.ª fué resuelta negativamente, casi por unanimidad: la 2.ª fué aprobada por 21 votos contra 14, y en su consecuencia quedó el po-

der ejecutivo encargado de su cumplimiento.

Es muy digno de hacer notar que estas sesiones fueron secretas, que se infringió la ley fundamental, que se despreciaron las peticiones dirigidas al congreso suscritas por millares de hombres afectos á los] padres de la compañia.

La estimacion entusiasta que el pueblo los profesa, y que han sabido grangearse por sus virtudes, hizo temer sin duda una manifestacion en favor de los que la asamblea queria condenar; manifestacion que no pudo evitar porque el pueblo acudió en masa á las puertas del congreso dando pruebas de su adhesion á los Jesuitas.

Aun han sido mas espresivos los testimonios do aprecio que han rendido Quito, Ibarra y otras poblaciones, ya concurriendo á las iglesias de la compañia, ya rodeando sus casas y declarando que antes perderian la vida que consentir en su espulsion etc. El gobierno concibió serios temores de la actitud y manifestaciones del pueblo, y tuvo necesidad de declarar que aun no se habia tomado ninguna resolucion. No han faltado periódicos que apesar de ser públicos los esfuerzos de los Jesuitas para calmar el entusiasmo del pueblo en su favor, les han considerado como promovedores de estas asonadas. ¡Siempre y en todas partes las mismas calumnias y los mismos medios para obtener los mismos fines!

El consul de España ha protegido á los Jesuitas en calidad de españoles, y ha invocado la observancia de la constitucion y los tratados de esta República con España para suspender la decision del poder ejecutivo. El gobierno ha propuesto á los Jesuitas se decidan á marchar espontáneamente, ofreciéndoles pagar los gastos de viaje y una pension que les será abonada (*como lo fué en España*) hasta que vuelva á tratarse de este asunto.

JERUSALEM.

No son mas gratas las noticias de Tierra Santa á pesar de las esperanzas que nos hizo concebir el firman del Sultan y los esfuerzos del embajador francés. Los griegos cismáticos han protestado contra la concesion hecha á los latinos del sepulcro de la Virgen Santísima; y aunque se ha colocado la estrella de plata, se ha verificado sin la concurrencia de los latinos, pudiendo asegurar, dice una carta de Jafa en Palestina del 6 de Enero, que aun no se ha dado cumplimiento á las órdenes del Sultan.

Esperamos que el gobierno atenderá con la urgencia que reclaman

estos sucesos á las misiones de Tierra Santa.

AUSTRIA.

El correo de Austria nos comunica los detalles del restablecimiento de una solemnidad religiosa establecida en 1365 suprimida por José II en 1780, desde cuya época no habia vuelto á celebrarse. Tal es la funcion religiosa que los filósofos consagraban anualmente á Sta. Catalina, hasta aquella época en que desaparecieron tantas y tan venerandas costumbres. Los alumnos de la Universidad han acogido con entusiasmo el restablecimiento de esta práctica piadosa de sus padres y han contribuido a dar á la solemnidad un brillo y esplendor que revela los progresos del elemento religioso.

Al dar cuenta á nuestros lectores de este importante suceso, no podemos menos de lamentar no se haya consagrado en el actual plan de estudios un solo párrafo para el restablecimiento de las funciones religiosas que se hacian por las Universidades de España, que si no han sido espresamente derogadas han caido en completo desuso ó por un olvido involuntario, ó por falta de autorizacion para atender á los gastos, Todas las Universidades de España celebraban anualmente hasta 1840 una solemne funcion á su patrona Maria Santísima en el misterio de su Purísima Concepcion, y además de esa solemnidad religiosa á que concurrian el claustro con insignias doctorales y los alumnos todos, hacia cada facultad otra funcion especial á su patrono; como los teólogos á Sto. Tomás, los médicos á S. Cosme y S. Damian, los juristas á S. Juan Nepomuceno, los filósofos á S. Agustin etc. Jamás olvidaremos la magnificencia de estos cultos, y no dejaremos de lamentar su supresion, hasta que veamos restablecido ese homenage de nuestra piedad y de nuestras creencias.

Si todas las corporaciones deben invocar para su prosperidad los auxilios del cielo, las corporaciones literarias, nuestras universidades y colegios estan doblemente obligados, tienen mas necesidad de rendir ese testimonio de su fé, de dar ese ejemplo de su piedad.

El Real cuerpo de Artilleria no ha interrumpido jamás las solemnes funciones á su patrona, en tanto que nuestras Universidades y colegios no convocan á sus hijos ni una sola vez al año para rendir al Dios de la verdad y de la sabiduria las gracias, al menos, por las luces conque alumbra nuestra inteligencia. Rogamos á nuestros cólegas religiosos apoyen nuestra débil voz, pidiendo al gobierno restablezca las funciones religiosas que se hacian en nuestras Universidades, y pe-

dimos tambien que sea obligatoria no solo para los institutos, sino para los colegios particulares, alguno de los cuales como el del Rosario de Madrid, establecido en la calls Ancha de S. Bernardo, ha inaugurado esta práctica religiosa.

FRANCIA.

Esta nacion victima por muchos años de los delirios de sus falsos *políticos y filósofos*, nos ofrece cada dia nuevos datos de su admirable regeneracion católica, de los progresos de su piedad, del fomento de las asociaciones cristianas y de las conquistas de su libertad religiosa. Si grandes fueron las esperanzas que nos hizo concebir el espíritu catolico de Nspoleon presidente; si con placer las vimos ratificadas en Napoleon emperador, mayores son las seguridades que nos ofrece, hoy, enlazado con una muger á quien hace tiempo conocemos y admiramos por los ejemplos de su piedad, de su religion, de sus virtudes. No la encomiamos por que sea española.... la elogiamos por que es católica en sus creencias, y escelente cristiana en sus obras. Sobre el orgullo nacional que pudiera considerarse halagado por esta union, esta el interés religioso, y ante él no hay nacionalidad, porque una es la fé, unos son los dogmas y misterios, y todos somos unos en Jesucristo, por que murió por todos y por cada uno. Si en Madrid, Granada y Toledo no hubieramos sido testigos de las virtudes de la Emperatriz, nosotros callariamos, porque bien podiamos pasar en silencio lo que no consideramos favorable. Pero esta es la verdad... verdad que nos halaga, tanto mas, cuanto mayores serán sus esfuerzos para el fomento de los triunfos con que la religion está favoreciendo á la Francia.

El decreto relativo á la celebracion de los concilios provinciales y senados diocesanos que publicamos en nuestro numero anterior, es como un asentimiento del poder á la libertad de la iglesia, para su convocacion y celebracion; libertad que los obispos ejercieron por sola su autoridad, no solo en los convocados en 1849, sino en el último celebrado el 10 de enero en Amiens, cuyas sesiones inauguró el mismo dia del decreto, con una solemnidad digna de los concilios mas célebres, cerrándose en 18 dél mismo mes en que se leyeron los decretos siguientes:

«De los concilios provinciales.»

«De los estudios, y de la educacion. De los ángeles.

No podemos estendernos tanto como deseariamos en esta revis-

ta, y concluimos haciendo notar los frutos obtenidos en las conferencias y misiones; el progresivo incremento de las asociaciones cristianas, los compromisos solemnes para la santificacion de las fiestss y hasta la ejemplar sumision con que Alejandro Dumas, ha suspendido la publicacion del folletin del Constitucionel, en el que se ocupaba de asuntos religiosos, con toda la intemperancia de su imaginacion, en la novela títulada, *Isaac Laquedem.*

Tambien son dignas de llamar la atencion, las recientes conversiones al catolicismo, entre otras de personas menos notables, la de la madre de la princesa Wassa en Alemania, y la del célebre escritor Beer en Paris.

LEON CARBONERO Y SOL.

REVISTA RELIGIOSA NACIONAL.

Son muy notables por su importancia y número las Pastorales que muchos Obispos Españoles han dirigido en el mes anterior al Clero y fieles de sus Diócesis.

Los que Dios puso entre nosotros como pastores de naestras almas, como directores de nuestros pasos en este valle de espinas, como maestros de enseñanza en esta séntina de errores, como luz brillante que nos alumbre en la oscuridad de la vida, han rendido un nuevo testimonio de su solicitud pastoral, y de su celo por la salvacion de las almas: No será su voz perdida en el desierto. El pueblo español ha estado privado por muchos años de los consejos saludables de sus pastores... multitud de diócesis han permanecido vacantes hasta hace poco tiempo, otras han visto alejados á sus prelados y no pocas estubieron espuestas á conflictos de jurisdiccion espiritual, tanto mas graves, cuanto mayor era la fuerza con que se queria imponer una administracion anticanónica.

Hoy que gracias al cielo cesaron las persecuciones, hoy que la

Iglesia española empieza á recobrar su antíguo brillo, hoy que sentimos los funestos efectos de esa predicacion del libertinage periodístico, de esa indiferencia creada por las revoluciónes, hoy que vemos, cuan olvidados están los hombres de su destino sobre la tierra, hoy en fin que palpamos las llagas abiertas por la desmoralizacion, hoy acuden los señores prelados españoles á poner remedio á tantos males, levantan su voz, y en pastorales dignas de admiracion por la uncion de su lenguage, por la sencillez de su espresion, por la dulzura de los consejos y por ese amor con que hablan á sus hijos, enseñándoles la senda de la verdadera felicidad, procurando apartarlos de los peligros y desgracias consiguientes al olvido de la santificacion de los preceptos evangélicos. Si la codicia seduce á los fieles de una diócesis, arrebatando sus hijos para especular con su sencillez, para lanzarlos á la desmoralizacion, privando á su patria de los brazos de que necesita con perjuicio de su poblacion harto diezmada por nuestras luchas; allí se deja oir como en Pamplona la voz tierna y poderosa de su prelado, que les hace ver los horrores y desgracias que sufrieron los que ciegos ó seducidos se dejaron llevar de halagueñas promesas y de falaces descriciones. La libiandad mas desenfrenada hace alarde en otros pueblos de uniones reprobadas por las leyes civiles y eclesiásticas; y los obispos de Astorga, de Leon, de Avila, de Orense, de Osma, de Valencia, de Santiago de Gerona y otros puntos agotan la dulzura de sus consejos y la prudencia de sus amonestaciones antes de proceder con el rigor, con que deben ser reprimidos los escándalos. Por desgracia es demasiado general el menosprecio de la santificacion de las fiestas; apenas hay un pueblo donde á la vista de la autoridad no se profanen con la no interrupcion de las obras serviles, hasta en el empedrado de las calles mas públicas, y general es tambien la esposicion de la doctrina católica sobre esta materia, y los abusos y amonestaciones de los prelados españoles. Para los que en su ignorancia ó impiedad se burlan del tesoro de indulgencias concedidas por la Iglesia, para los que se mofan de la Bula con sátiras y chocarrerias de mal género, hay prelados que como el de Astorga, Avila y otras diócesis presentan con sencilléz una instruccion fecunda en razones y advertencias saludables... Si en algunos templos se cometen escándalos, por esa imitacion estrangera de alquilar las sillas, el pastor, como el Sr. Arzobiopo de Valencia, corta de raiz la ocasion de tales profanaciones... Si algunos eclesiásticos se olvidan de los cánones sobre el trage y tonsura clerical, si se cometen desórdenes en sus

templos, allí acude con su solicitud el prelado, como ha sucedido en Sevilla y otras diócesis. Para reprimir el libertinage de la prensa, para que los fieles se abstengan de la lectura de los malos libros que tanto abundan por desgracia en nuestra Patria, hablan con voz ya amorosa, ya enérgica, los señores Obispos de Siguenza, Segorbé, Tortosa, Tarragona, Valladolid, Barcelona, Avila, Orense y la casi totalidad de nuestras diócesis. No faltan tampoco prelados que convencidos de la utilidad y necesidad de las conferencias eclesiásticas las restablecen en sus diócesis como ha hecho recientemente un Sr. Obispo ni otros que favoreciendo el fomento de las asociaciones cristianas protejen y contribuyan á la instalacion de cofradias como el Sr. Arzobispo de Toledo.

La predicacion evangélica de que se han visto privados muchos pueblos, ha inspirado á no pocos la idea de las misiones y opimos son los frutos cogidos en Cataluña, Castilla y Galicia.

Deseosos muchos señores prelados de facilitar mas y mas, y con mayor economia su comunicacion con el clero y fieles sometidos á su direccion han creado Boletines Oficiales en Astorga, Avila, Orense, Segovia; Granada, Toledo, etc. etc.

Todos estos heróicos esfuerzos, toda la constancia, celo y ejemplaridad de nuestros prelados son necesarios hoy para curar esa gangrena que nos corroe y que se va conteniendo no poco en ciertos puntos.

Dignos de aprecio y admiracion son tambien los trabajos del clero parroquial y no tardaremos en ocuparnos de sus importantes servicios á la iglesia y al estado, asi como de la necesidad de que sean mas atendidos en la provisiou de piezas eclesiásticas.

Preciso es arrancar de raiz la cizaña que ha crecido en nuestro pais, urgente es fecundar la buena semilla y nosotros encontramos dos elementos poderosos para conseguirlo. La instruccion católica, y el ejemplo de las virtudes cristianas. Hace mucho tiempo que el pueblo no oye hablar mas que de derechos, apenas se le ha hablado de deveres. La enseñanza pública, ó ha estado oprimida por el peso del fárrago enciclopedico, ó se han puesto en manos de la juventud, autores sino reprobados, sospechosos, llegando hasta ofrecerle como modelos, obras inmorales.

El Gobierno se consagra hace tiempo á asociar la instruccion pública, á la integridad católica....... hace aun mas, quiere que sean una misma cosa, que marchen unidas, y unidas deben ir por que no hay verdad científica que no sea un destello del que es fuente de toda verdad.

Muchos son los servicios prestados á la enseñanza pública, en esta última época, y dignos de elogio son los deseos del Gobierno, suficientemente espresados en los preambulos de los decretos relativos á la instruccion. Dia llegará, y quizás no esté lejos, en que se realicen nuestras esperanzas y las mejoras que el Gobierno medita y se prepara á plantear.

Justo es hacer notar la disposicion admirable de la juventud, que viviendo en una época llena de errores y de vicios, se ha salvado como en una tabla de las sugestiones de hombres aferrados en sistemas que ya pasaron, de ideas tan caducas como gastadas, y sostenedores ciegos de las doctrinas desautorizadas que mamaron en su infancia, y que hoy reproducen con el mismo delirio con que las proclamaban ante los conciliabulos de ignorantes ó malvados. Esa raza decrépita, esos vástagos corroidos de aquel árbol de espinas y de amargos frutos, lejos de ser regado por las manos de jóvenes seducidos... es ya un tronco corroido por la oruga, y que desprecian como inútil cuantos le encuentran á su paso.

Nuestras cátedras y academias nos ofrecen pruebas diarias de la aficion á los buenos estudios; en sus discusiones y juicios, en sus discursos y conversaciones, revela sin cesar, y sin cesar acredita sus defensas enérgicas por la integridad católica, sus vigorosas impugnaciones al error científico y religioso, sus protestas solemnes en favor de la moralidad pública y sus homenajes al culto, su aficion su celo y esfuerzos por la mas ámplia restauracion religiosa. Es un fenómeno digno de estudio, el contraste que nos ofrecen esos hombres de otro siglo, y los qne están en los últimos años de su virilidad, con esa juventud nueva, nacida y educada en el seno de nuestros escándalos, de nuestras disensiones y estravios.

Aquellos agobiados con el peso de su indiferencia y de sus ambiciones, ajitados por el recuerdo de sus obras; estos tranquilos en su fé, ni desconfiando de su porvenir, ni impacientes en sus esperanzas. Aquellos luchando con su error, estos obteniendo nuevos triunfos con la luz de la verdad. Nosotros hemos oido su voz enérgica contra los desafios, sus impugnaciones al proyecto de código civil en artículos poco conformes á la disciplina eclesiástica; sus discursos en favor de la libertad de la Iglesia, sus invocaciones de los testos sagrados y de los cánones, su celo en fin para oponerse á todo cuanto quiera renovar ó el espíritu de Pistoya ó la osadia de Lutero, ó la hipocrecia de Jansenio, ó la impiedad de Voltaire, ó el robo de Proudhon, ó los sistemas caprichosos de los nuevos Campanellas, ó las

teorias disolventes de una «reorganizacion» que menoscabe el principio de autoridad ó las doctrinas de un racionalismo inspirado por el *ritis sicut dii* de los modernos políticos.

Prueba de la firmeza de sus creencias es su religiosidad y el esmero, y solicitud conque se consagra al culto. Sevilla acaba de presenciar el entusiasta fervor, el recogimiento ejemplar con que su escogida juventud rinde sus homenages religiosos en el magnífico templo de la Magdalena. La cofradia de Monserrate y la de la Quinta Angustia han sido objeto de la admiracion de Sevilla, y mas que por la magnificencia de su culto, se han hecho egemplares por su devocíon y por sus solemnes votos. Muy favorables son las noticias que tenemos de la magnificencia con que la hermandad de Monserrate celebró su quinario, pero circunstancias independíentes de nuestra voluntad nos impidieron asistir á estos cultos, y ya que tuvimos la dicha de presenciar los de la Quinta Angustia, justo será demos algunos detalles. El dia dos de febrero fué el de su funcion principal, dia de tristes recuerdos por el atentado cometido en el año anterior, en los momentos mismos en que la juventud de Sevilla prosternada ante los altares levantaba su voz á los cielos en favor de nuestra Reina y por su feliz alumbramiento.

Acaso era esta la única iglesia de España, acaso eran los cofrades de la Quinta Angustia los únicos que en aquella hora funesta, rogaban á Dios por la salud de su Reina. Circunstancia digna de notarse y en la que el amor, la religiosidad y la fé de los hermanos de la Quinta Angustia pudieran fundar la idea piadosa de que sus preces escuchadas por el Dios de las misericordias contribuyeron á salvar la vida de su Reina.

Justo era que los que tan favorecidos podian considerarse por el cielo, dieran en este año un prueba de su gratitud al Todo-poderoso; y asi lo han hecho aumentando la magnificencia de los cultos con el primer pontifical del Ilustrísimo Sr. Obispo de Coria, con la eleccion de nuestros mas célebres oradores, con el mayor ornato del templo en ricas colgaduras, en preciosas arañas, con la inmensidad de bateas. jarrones y vasos sagrados y candeleros todo de plata y de esquisito cincelado, con la abundancía de luces y flores y con la colocacion en fin del suntuoso dosel de terciopelo carmesí con magníficos tallados de oro, en cuya obra, debida en su diseño al Sr. Lizasoain, eu su talla al Sr. Ojeda, y en su dorado al Sr. Gomez, artístas aventajados de esta ciudad, se han invertido mas de doce mil reales.

No bastaba ni podria satisfacer los deseos piadosos de los hermanos de la Quinta Angustia, esta demostracion esterior de su celo religioso y quisieron que precediera en su célebre quinario la comunion general, que se verificó á las ocho de la mañana del mismo dia. Cuan tierno, cuan consolador y sublime, era el ver á una gran parte de la juventud sevillana al rededor del tribunal de la penitencia, y acudir con ejemplar fervor á recibir el pan de vida! No fué este el único testimonio que dieron de su piedad... y para que fuesen mas público y solemne la profesion de sus creencias, y de los juramentos que debian proferir con arreglo á sus estatutos, redactaron una nueva protestacion de fé, un nuevo voto de defender la Pureza de Maria Santísima. Al que escribe estas líneas, le cupo la honra que nunca olvidará, de subir al pulpito para leer esa profesion de fé, que hicieron ante el inmenso concurso que habia acudido á contemplar esta solemnidad, y que afirmaron con los juramentos hechos en manos del Sr. obispo de Coria.

A continuacion de esta revista insertaremos dicho voto.

El Sr. Santa Maria, á cuyo cargo estuvo el sermon del primer dia, dió una nueva prueba de su justa celebridad, como orador sagrado. No fué inferior el mérito del que pronunció en el último dia el Sr. Lavin, célebre tambien por el mérito de sus discursos sagrados. Estos dos oradores siguiendo la escuela del P. Granada, y los ejemplos de los grandes y piadosos predicadores, no se han contaminado con ese gusto deprabado de los que en vez de predicar con la humildad y fervor evangelicos, se presentan haciendo alarde de una declamacion artísticamente profana.

Nuestro Emmo. Prelado concurrió el último dia á participar de las dulces emociones que producen la magnificencia de estos cultos, que solo pueden calificarse, asegurando sin temor de que se nos tache de exagerados que son los mas solemnes que ha visto Sevilla.

Dos cosas debemos hacer notar todavia: la gran orquesta que dió realce á estos cultos, compuesta de los mejores instrumentistas y cantantes que se hallan en esta ciudad, y el mérito de las composiciones esclusivamente religiosas, sin que tubieran lugar esas músicas profanas, y hasta escandalosas, que por desgracia son tan frecuentes en nuestros templos.

A pesar de la inmensa concurrencia, no ha habido ni el menor desórden ní desacato. Todo en fin ha sido grande, todo digno y ejemplar y los hermanos de la Quinta Angustia pueden estar seguros de que

han hecho lo que hasta hoy no se habia visto en Sevilla.

No faltará quien crea poco interesantes estos detalles, habrá quien los considere exagerados, quien no fije mucho su consideracion en estas descripciones, y quien acaso las lea con esa rapidéz, con esa superficialidad con que se recorren los diarios políticos.... para convencimiento de unos, apelamos al testimonio público, y para los demás, nos bastará referirnos á la necesidad que hay de vindicar á la juventud, y de ofrecer al mundo el ejemplo de su piedad.

No son estas las únicas funciones religiosas que ha admirado Sevilla en el mes anterior, y aun debemos hacer mencion de otras dos no menos notable.

El Monasterio de religiosas de Sta. Inés, depósito de las cenizas de su ilustre y venerable fuudadora, asilo de mugeres ilustres por su nobleza y sus virtudes; ha celebrado este año la funcion de su titular con mucha mas solemnidad que en los anteriores. No habia ese lujo deslumbrador de otras iglesias, no podia haberle despues que fueron privadas de sus bienes, y de tantos años, como han estado sin recibir un mal pedazo de pan que se les asignó por las dotes cuantiosas que aportaron, y por las fincas que legítimamente adquirieron con sus ahorros ó por donaciones piadosas.... No habia, repetimos, lujo deslumbrador, pero habia sencilléz; no podian adornar sus altares con preciosas alhajas, pero los mundaron de flores cultivadas ó labradas por sus manos, y regadas todas con las lágrimas del amor mas puro. Hay, en fin, en todas las funciones de este convento una cosa que no vemos, pero que sentimos, que eleva nuestra contemplacion, que inspira recogimiento y que causa emociones sublimes y patéticas. Nosotros quisieramos tener aun mas espacio para detenernos en la reseña histórica de esta casa y de su venerable fundadora, pero nos vemos obligados á reservarle para otro número. La prensa de Sevilla, se ha ocupado ya de esta solemnidad, y la ha rendido justas alabanzas.

En el oratorio de S. Felipe de esta ciudad, recientemente restablecido, se ha celebrado un solemne triduo en accion de gracias al Todo-poderoso. El cabildo eclesiástico, la municipalidad y los PP. jesuitas, han hecho estas fuuciones en aquella Iglesia de oro, mas enriquecida que nunca en tan solemnes dias, mas llena de luces y de flores, regada con las lágrimas de los fieles, de los virtuosos padres que ven cumplidos sus deseos y del Ilmo. Sr. Obispo de Coria á cuya constancia, celo y solicitud, se debe en gran parte el restablecimiento de este oratorio.

El padre Jáuregui Jesuita altamente apreciado en esta ciudad por su ciencia y sus virtudes, predicó el último dia un sermon admirable por su escogido lenguage; tan lleno de imágenes brillantes como de pensamientos escogidos y de una uncion y ternura verdaderamente apostólicas. Su plegaria final produjo una sensacion profunda.

Los redactores de La Cruz unimos todo nuestro corazon á los sentimientos y preces de este ilustre orador, para dar gracias al cielo por el beneficio dispensado á esta Sta. Casa, y para felicitar á sus individuos con la sinceridad y entusiasmo con que somos sus mas constantes admiradores.

Dos hechos han venido á turbar la alegria con que estas funciones inundaban nuestra alma. Una la de no ver interrumpidos los trabajos del empedrado público ¡en el dia de la Purificacion de Nuestra Señora! Otro el escándalo que ha reinado este año en los bailes de máscaras. En el mismo lugar que antes fué asilo de penitencia, en los salones de un célebre convento han pasado escenas tan cínicas y repugnantes que recuerdan las descriciones del priapismo de los paganos. Allí se ha hecho alarde de la disolucion, allí se ha celebrado con gritos el libertinage, allí y en otros lugares se ha bailado ese baile francés que no queremos nombrar, porque su nombre solo no puede pronunciarse sin rubor.

Si la funesta tolerancia de la epoca puede aun permitir las máscaras, si aun es preciso sostener el principio de que deben tolerarse para que no se condicion mas con la prohibicion, justo es al menos, necesario y hasta propio de los pueblos mas libres vigilar para que la disolucion no se desenfrene. ¿Pero que ha de suceder al que pone una chispa de fuego sobre montones de estopa ó pólvora? El fuego estallará sin que nadie pueda contener sus voraces llamas.

Algunos Sres. Gobernadores de provincia han dictado en el mes anterior disposiciones á que debemos rendir las mayores alabanzas, y esperamos que no pasará mucho tiempo sin que sea imitado este ejemplo de su celo en favor de la pureza de las costumbres. El Sr. gobernador de Leon, persona justamente apreciada por su laboriosidad y rectitud y por sus virtudes públicas y privadas ha secundado las medidas adoptadas por el Sr. Obispo de aquella diócesis, para reprimir esos amancebamientos, esas uniones reprobadas que con su impunidad y desenfreno escandalizan en otras provincias. El Sr. gobernador de Málaga ventajosamente conocido y altamente apreciado en Andalucia por sus talentos, por su instruccion y por su religiosidad, digno de elogio como autoridad, y no menos estimable como padre de

familia, ha prohibido los bailes llamados de Piñata; y por lo cual le rendimos los sinceros homenages de nuestra gratitud y admiracion.

Pondremos fin á esta Revista manifestando nuestro sentimiento por la pérdida que acaba de esperimentar la Iglesia de España con la muerte de dos Srs. Obispos el de Badajoz y Palencia.

Dios los haya acogido en su seno, y mitigue el dolor de sus hijos con las virtudes de los que destine para sucesores suyos.

LEON CARBONERO Y SOL.

SOLEMNES VOTOS Y JURAMENTOS PRONUNCIADOS POR LOS *hermanos de la Quinta Angustia, en la funcion celebrada en la parroquia de la Magdalena de esta ciudad el dia 2 de febrero del presente año.*

Señor Dios de los ejércitos, Vos, que con vuestro poder criásteis los cielos y la tierra, Vos, que con vuestro amor le redimisteis y con vuestra palabra le enseñásteis los caminos de la Bienaventuranza; Vos, que penetrais en los corazones de las criaturas, dignaos, Señor, aceptar los hnmildes homenages de los que invocan vuestro Santísimo nombre, para ratificar su fé, para aumentar su amor, para demandar misericordia, para pediros derrameis sobre sus almas los raudales de vuestra gracia.

Mirad, Señor, á vuestros siervos humildemente prosternados ante vuestra presencia.

A Vos vienen, Señor, con el temor propio de su miseria, con la esperanza que inspira vuestra misericordia.

Iluminad nuestra inteligencia con la llama de la fé, encended nuestros corazones con el fuego de la caridad.

Hijos vuestros somos, Señor, miradnos con ojos de piedad y acoged benigno los votos que elevamos hasta vuestra gloria envueltos en esas nubes de incienso que quemamos ante vuestros altares.

A vos venimos, Señor, para aumentar nuestros homenages y rendimientos con la uncion de nuestras preces, con la eficacia de los juramentos que vamos á proferir.

Nazarenos del Sagrado Descendimiento de N. S. Jesucristo, ado-

radores de su Dulce nombre y de la Quinta Angustia de Maria Santísima, humillemos nuestras frentes en el polvo, elevemos nuestras almas á los cielos, encendamos nuestros corazones en el amor de un Dios que murió por redimirnos, de una Vírgen purísima que sufrió tambien por nosotros ese dolor y angustia que es objeto de nuestros cultos. Pongamos las manos sobre nuestros pechos, purificados hoy con la sangre del cordero inmaculado, y anegados en el dolor que inspira la contemplacion del misterio de la Crucifixion, levantemos nuestras voces á los cielos, diciendo con la alegria del hombre rescatado y con el entusiasmo de los ángeles.

Creemos en el Misterio de la Santísima Trinidad.

Creemos en todos los Misterios de la Redencion.

Creemos que la Iglesia es una Santa, Católica, Apostólica, Romana, y que el romano Pontífice es cabeza visible de la Iglesia y Vicario de Jesucristo.

Creemos y confesamos cuanto la Iglesia cree y confiesa, rechazamos cuanto la Iglesia rechaza.

Juramos vivir y morir en esta creencia y acreditar con nuestras obras la fuerza de nuestros juramentos.

Y Vos, Madre d l Dolor, Vos que os habeis dignado acogernos bajo el manto de vuestra proteccion, oid, Señora, oid tambien los votos y juramentos de estos vuestros hijos que os aclaman Madre de los pecadores, Reina de los cielos, Ancora de nuestra esperanza, bálsamo de nuestros dolores y corona de nuestra alegria.

Oid, Señora, nuestras preces, aceptad nuestros juramentos.

El mundo, Señora, se prepara á recibir la declaracion dogmática de vuestra Pureza inmaculada, con el entusiasmo conque celebra vuestros triunfos sobre el pecado. España, esta nacion que han merecido por una y otra vez ser escabel de vuestras plantas, esta tierra que tantas veces habeis salvado del abismo de la perdicion, España precederá en esa proclamacion sacrosanta á todas las naciones de la tierra, porque ella fué la primera qne grabó en sus pendones la confesion de vuestra Concepcion Inmaculada.

Creemos Señora, que desde el primer instante de vuestro ser, fuisteis preservada del pecado original.

Creemos en vuestra Concepcion Inmaculada y os aclamamos purísima, desde que el Padre os poseyó en la Santidad de sus designios, purísima cuando os formó para templo de Dios Hijo, purísima cuando al crear vuestra alma cuya pureza es admiracion de los serafines, os destino para Esposa del Espíritu Santo.

Purísima érais, Señora, cuando estábais en la mente del Señor, purísima en la Encarnacion del Hijo del Eterno, purísima vinisteis á la tierra, purísima fuisteis en ella y purísima subisteis á los cielos.

Juramos, Señora, defender el misterio de vuestra Inmaculada Concepcion, hasta perder la vida si necesario fuera y juramos renovar anualmente este solemne voto y juramento de vuestra Concepcion; misterio que adoramos como todos cuantos la Iglesia tiene definidos como dogmas. Rogad, Señora, por la prosperidad de la Iglesia, rogad por la salud de nuestro romano Pontífice, por nuestra Augusta Soberana hermana mayor de esta cofradía, por nuestro Cardenal Arzobispo, y por el Prelado que hoy eleva al cielo las preces de vuestros hijos. Rogad por la felicidad de uuestra patria, rogad tambien por nosotros, Madre amorosísima, por nosotros que con el fuego del amor que os profesamos y con las lágrimas de la alegria que nos inspira vuestra proteccion, os aclamamos CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL.

CONVENTO DE S. FRANCISCO DE SEVILLA.

Para perpetuar la memoria de uno de los mas notables monumentos cristianos de esta ciudad; para contraste de la religiosidad de los siglos que precedieren con el espíritu de una época que llamándose de *regeneracion* destruia las sublimes concepciones de las generaciones pasadas, y cuya historia está escrita no en los trofeos que ni supo, ni quiso, ni pudo levantar, sino en los escombros de los templos arruinados, insertamos á continuacion el artículo que se nos ha remitido descriptivo del convento de S. Francisco de Sevilla, conocido con el nombre de Casa Grande tal y como era antes de su destruccion.

Próxima á inaugurarse la plaza que se ha construido en aquel solar y montones de escombros debidos á la *sabiduria*, á la *ilustracion*, á la *tolerancia* de cierta época; próximo tambien el dia en qne no quede ni rastro de aqnel templo de antiguas y gloriosas tradiciones, de justa celebridad por sus formas y por su culto, tesoro de riquezas artísticas y literarias, morada de hombres ilustres, cuna de varones apostólicos y sepulcro de los restos mortales de religiosos venerandos por su ciencía y santidad, justo será, no comparar lo que fué con lo que es, sino consignar la descricion de ese edificio, antes lugar de adoraciones, luego muladar inmundo, y hoy plaza pública.

Los monumentos tienen sus glorias como los hombres, y como ellos deben tener su historia y su necrologia.

LEON CARBONERO Y SOL.

Descripcion del convento Casa-Grande de esta ciudad de Sevilla.

Perdióse esta ciudad, como las mas de esta península, en la irrupcion de los Sarracenos, y gimió bajo su pesado yugo desde el año de 714 hasta el de 1248, en que el cristiano valor de Don Fernando III de Castilla y Leon la restauró de la cruel dominacion agarena. Era el primer cuidado del Santo conquistador retribuir al Dios de los ejércitos en sus santuarios y lugares de piedad, lo que su Divina mano le ofrecia en victorias; y en prosecucion de esta máxima, apenas consiguió libertar á Sevilla, cuando la quiso toda para el Cielo. Estableció la iglesia y cabildo con suntuosidad propia de su real magnificencia: dividió las colaciones, para las que á sus espensas fundó parroquias, y erijió últimamente varios conventos de religiosos. Entre estos no tuvo el lugar inferior el que fabricó para la religion Seráfica, de la cual llevaba en su ejército religiosos de ejemplarísima vida.

Fué uno de sus primeros habitadores y fundadores el V. D. Fr. Lope de Ayn, obispo de Marruecos. El sitio en que se hizo este convento, aunque con menos estension, es el mismo que hoy ocupa, segun el analista de Sevilla Zúñiga, á quien en este punto se debe mas fé que al Ilmo. Gonzaga, que dice, fué su fundacion en el sitio que ahora tienen su Casa Grande los RR. PP. Carmelitas Calzados. Ni es de admirar errase en esto, pues tambien yerra en el año de su fundacion, diciendo fué el año de 1260, primero despues de la recuperacion de Sevilla. Error que advertirá todo el que sepa, se restauró esta ciudad el dia 23 de noviembre de 1248, y por consiguiente el de 1249, primero despues de tan feliz época, fué el de la ereccion de este convento, Este es el dictamen del analista, y al que favorece la historia sevillana. El rey don Alonso X, hijo de San Fernando le dió para ampliar sus morada unos palacios contiguos el año de 1268. Don Pedro el Justiciero contribuyó con magníficas espensas á la construccion de nueva Iglesia y sacristia. El rey don Enrique III año de 1411 les concedió porcion de agua considerable de los caños de Carmona. El año de 1504 se hundió toda la techumbre de la iglesia, que reedificada padeció otra ruina el año de 1650 por haberse

desplomado un estribo del crucero. El año de 1755 en el terremoto del dia de Todos Santos, quedó muy lastimado el convento é iglesia, pero á costa de la piedad sevillana fué despues reedificado y mejorado.

La amplitud de esta casa, es la mas estendida, su arquitectura la mas agradable, su habitacion la mas cómoda, y su situacion en lo mas apreciable de la ciudad. La iglesia es de solo una nave de grande anchura, lonjitud y altura. Está adornada de capillas y altares en que á un tiempo se admira el buen gusto y la riqueza. La capilla mayor hace cabeza al templo, está hermoseada con costoso enchapado de jaspe y de alabastro, primorosas y doradas rejas que dividen el presbiterio de lo demás de las capillas y gradillage curioso de jaspe, y en la principal fachada el altar mayor, que es de finísimo alabastro. (1) En él se venera una agraciada imágen de María Santísima Nuestra Señora en el misterio de su Cencepcion Inmaculada, llamada vulgarmente la Sevillana, (2) y cuya colocacion en este templo fué efecto de un milagro que se dignó hacer la Soberana Virgen, hablando en voz sensible por este simulacro suyo á María de San Francisco su devota, en cuyas casas estaba en calle de Vizcainos por el año de 1649. Díjole por tres veces la trajese á San Francísco, con la circunstancia que habiéndole la primera vez hablado desde el tabernáculo, en que estaba, la segunda vez fué desde el suelo, y la tercera ya en la escalera para salir á la calle.

A los lados del altar mayor yacen los Sres. marqueses de Ayamonte, patronos del convento. Además de esta capilla mayor, están situadas en esta iglesia, claustros y compas del convento, los altares y capillas. Dentro de la misma capilla mayor aunque fuera del presbiterio. esta el de la Sma. Trinidad, é Inmaculada Concepcion. Siguiendo al lado del Evangelio el altar de san Diego, luego la capilla de Ntra. Sra. de las Nieves, en la que está el altar de los Dolores. En esta capilla está establecida la hermandad de la santa Vera Cruz; sigue el altar de las Angustias; y despues en el mismo brazo del crucero una puerta que dá paso á la ante sacristia; sigue de fachada una puerta de reja que dá entrada al panteon, y á su lado el altar del Nacimiento de Cristo, cuyo simulacro, como tambien el de la Madre Virgen, y el del Patriarca Sr. S. José, son de

(1) Este magnifico altar mayor existe hoy almacenado en esta ciudad en la casa de los Exmos. Sres. duques de Altamira, junto á Sta, Maria la Blanca.

(2) Esta preciosísima imágen es hoy venerada en el altar mayor de la iglesia de San Buenaventura de esta ciudad.

admirable belleza. (1) Siguiendo el cuerpo de la iglesia está el púlpito (2) de primoroso jaspe, y junto á él, la capilla de san Luis obispo de Tolosa, luego el altar de Sta. Rosa de Viterbo que es de la órden tercera. Despues la capilla de san Luis rey de Francia, que es de la Nacion francesa. Luego el altar de Ntra. Sra. de le Esperanza, de que cuida la hermandad de Cristo coronado de Espinas. (3) Entrando en el coro bajo, la capi la de S. Buenaventura: siguese la puerta que dá entrada al claustro principal: luego la capilla de Jesus Nazareno; en la fachada del coro el altar del Santo Cristo. Al otro lado del coro la capilla de Ntra. Sra. de los Reyes, imágen que dió S Fernando á la hermandad de los Sastres, cuya es la capilla: luego la capilla de Sta. Ana, en que hay otro altar de la Inmaculada Concepcion. La capilla de la Orden Tercera. Despues el tránsito que dá salida al compás, por la puerta llamada de los Vizcaynos. En este tránsito está la capilla de Nuestra Señora de la Piedad con tres altares, (4) sacristía, púlpito, sala para juntas espaciosa tribuna, dulcísimo órgano y coro. En el otro lado del crucero el altar de San Antonio llamado el Chiquito, ó el del Berdugó. Junto la puerta que dá salida al compás, y hace frente á aquel lado del crucero. Luego la capilla de S. Eligio, que es de patronato, pero cuida de ella la hermandad de los plateros: sirve de comulgatorio, y además del altar principal, tiene otros dos que son: de Ntra. Sra. de Gracia y el de Sta. Lucía. Despues la capilla de S. Antonio Orfeo y Ntra. Sra. del Rescate. Aqui está establecida la hermandad de S. Pedro perteneciente á los talabarteros, y la del Rescate imágen de Nuestra Señora que se dice traida de Berbería. Ultimamente el colateral de N. P. S. Francisco, con lo que se finaliza el círculo de la Iglesia.

En el lado del Evangelio en tribuna capaz, y hermoseada de curiosa pintura está el órgano, que es uno de los mejores de Andalucía. (5) Hízose por los años de 1720 siendo guardian el M. R. P. Fr. Alonso de Leon lector jubilado y ex-difinidor. Fué su constructor el hermano Sr. Domingo Aguirre religioso lego de nuestra religion.

---

(1) Este altar y sus imágenes fueron trasladados al convento de religiosas de Santa Clara de esta ciudad donde hoy existen.

(2) El mismo que existe hoy en la parroquia del Sagrario.

(3) Hoy está en la referida iglesia de S. Buenavedtura.

(4) El altar principal cuyas imágenes todas son del célebre Montañés, lo cual basta para comprender su mérito artístico é inimitable belleza, se halla colocado en la parroquia del Sagrario.

(5) Fué trasladado á la parroquia de S. Bernardo, donde existe.

Doróse el año de 1756 siendo guardian el R. P. Fr. Francisco Nuñez lector jubilado. Al lado opuesto al órgano está otra tribuna que corre desde el coro hasta el arco del crucero. El coro es muy capáz, claro y magestuoso con silleria bastantemente antigua.

La ante-sacristia está adornada con cuatro altares de jaspes encarnados, negros y blancos, ladrados con el mayor primor, y en ellos se veneran los cuatro Santos hijos de esta provincia S. Francisco Solano, S. Diego de Alcalá, S. Juan de Zetina y S. Pedro de Dueñas. (1) En la fachada de esta ante sacristia está una portada magestuosa que dá entrada a una ante sacristía mas pequeña, en cuyo frente está un altar en que se dá culto á una imágen de san Diego (de plata de martillo) (2) que tiene en el pecho una reliquia del santo, y se dice que todo el busto pesa seis arrobas. Tambien está en este sitio una sábana tocada en la sábana santa de Turin. El busto es dádiva del Excmo. señor don Fr. Pedro de Urbina de nuestra religion, obispo de Coria, despues arzobispo y virrey de Valencia y últimamente arzobispo de Sevilla, el cual yace bajo la mesa de dicho altar.

Al lado siniestro de esta ante sacristía está una puerta que dá paso á el aguamanil, patio y vivienda de los sacristanes. Al lado diestro está un guarda-alhajas grande donde se conserva, entre otros los diez blandones de plata mejicana de los que cada uno pesa treinta y seis libras y algunas onzas; y el decantado *Viril*, cuyo sol tiene de longitud dos tercias, la latitud media vara; su materia es oro, sobrevestido de esquisitas piedras, entre las cuales se numeran, *mil seiscientos cuarenta y cuatro diamantes: esmeraldas cuatrocientas y dos. topacios mil trescientos treinta y dos:* perlas gruesas del tamaño de garbanzos *cincuenta:* granates *treinta y seis*: amatistas *cuatro:* rubies, *dos: cinco* perillas de esmaltes, y el resto de los rayos cubierto de perlas menudas. (3) Inmediato al guarda-alajas está la puerta de la sacristía, ayrosamente embutida y de un gusto superior, fabricada asi como la cajoneria de la sacristía por un religioso lego hijo de este convento.

La sacristía es cuadrilonga, en su mediacion está una hermosa piedra, ó mesa de jaspe rojo, que tiene catorce palmos de largo, y sie-

(1) Estos altares existen unos en la parroquia de San Ildefonso de esta ciudad y otros en la capillita propia de la hermandad de la Quinta Angustia establecida en la antigua iglesia de S. Pablo. hoy parroquia de la Magdalena.

(2) Desapareció en la entrada de los franceses.

(3) Se perdió.

te de ancho. (1) Los lados de las puertas los ocupan otros dos guarda-alhajas de singular hechura y primoroso entallado. El frente de la sacristía está adornado con un retablo de Nuestra Señora de la Antigua, cuya mesa y cajonería son de caoba y embutidos de ciprés, naranjo y otras maderas vistosas. A los lados están dos espejos de vestir con marcos dorados, y sus pies son mesas de cajonería embutida en cristales: los dos lados de la sacristía están ocupados con cuatro altares de curiosa talla, cuyas mesas forman el resto de la cajonería. A la mano siniestra de la puerta está entre los dos altares una inscripcion castellana grabada (2 en jaspe negro, y orlada de jaspe rojo del cual está alicatada la sacristía. En los intermedios que tienen descubiertos á la mano diestra está la puerta que dá paso á la capilla mayor por un tránsito, en cuya inmediacion se vé la puerta del Oratorio que corresponde á la espalda del altar mayor, y donde tiene el Sagrario otra puerta, por la que sin salir á la Iglesia, se puede extraer el copon. En este oratorio está un altar dedicado al Sr. S. José y arde perpétuamente una lámpara inmediata á la puerta del sagrario. Por aqui hay paso á la capilla de S. Antonio Orfeo y escalera para subir á los camarines. Frente de la puerta que sale al presbiterio está la escalera que dá subida á los claustros altos.

Las reliquias que asi en la sacristía, como en los dos relicarios del altar mayor se veneran, son muchas, siendo las mas principales un Lignum Crucis, una Espina de la Corona del Señor, Huesos y Cascos de Sta. Anastasia, S. Blas, S. Lorenzo, y S. Bonifacio, de Sta. Clara, de los Beatos Juan de Zetino y Pedro de Dueñas, una piedra del torrente Cedron, donde se atiende estampada parte de la huella de Nuestro Redentor, otro pedazo del Santo Pesebre, una cruz torneada de la madera del ataud de S. Diego, un pédazo del hábito del mismo santo. (3) Los vestuarios pertenecientes á los Divinos oficios para celebrarlos son muy estimables, como tambien una cruz de azabache en una pieza que sirve para la manga negra, ricamente bordada de oro, como el terno del mismo color. (4)

El panteon es un espacio cuadrado entre la iglesia ante sacristía y claustro principal en que están los altares de S. Bernardino de Se-

---

(1) Existe en la secretaria del Ayuntamiento cuya oficina ocupa hoy la antigua sacristia del convento.

(2) Se perdió en el derribo del convento verificado en 1840.

(3) Algunas de estas reliquias se conservan en San Buenaventura.

(4) Se ignora el paradero de esto.

na y S. Juan de Capistrano, que son de primoroso jaspe y la capilla de los Burgaleses con tres altares y sacristía. la de Ntra. Sra. de la Palma con uno, y la de Vera Cruz perteneciente á la Hermandad de este título con cuatro altares, sacristía, patio y sala para juntas. Del panteon se sale al claustro principal en el que están las capillas de san Antonio de los Castellanos con tres altares; la de Santiago perteneciente á la Hermandad de los sombrereros con dos altares: la de las Angustias con uno: la de san Diego con otro, y una que sirve de libreria para el coro, y los altares del santo Cristo de la Salud, Ntra. Sra. de la Antigua y la Inmaculada Concepcion. El patio que está enmedío de este claustro es un primoroso y delicioso jardin cercado de robustas rejas de hierro. En el centro tiene una hermosa fuente; los cuadros están formados de arrayanes y naranjos artificiosamente dispuestos. En una de las esquinas tiene un estanque á que llenan de cristalinas aguas cuatro leoncillos de bronce, y un niño de alabastro. Lo interior de los claustros está alicatado de azulejos, y en lo superíor á estos la vida del seráfico Patriarca en lienzos de pincel muy diestro, y en los intermedios santos y santas de la Religion formando para contener los cuadros un continuado marco, ó segunda moldura de escultura gallarda.

De este cláustro se dá paso á el de la Porteria, y en la distancia que media entre los dos, está la escalera principal hecha de mármol blanco muy descansada y esparcida, y estafado su parador con primor. En el hueco de la escalera está una capilla en que se venera el devoto paso de encontrarse Jesus con su Santísima Madre en la calle de la Amargura. Sigue el cláustro de la porteria, cuyo patio está cercado de rejas y enmedio de él una pequeña fuente Los ángulos están adornados de pinturas del famoso Bartolomé Murillo, Apeles Sevillano. (1) Antes de llegar á la puerta está un altar con reja dedicado á la Impresion de las Llagas de N. P. San Francisco. Saliendo para la puerta, en la ante portería, que está hermoseada con vistosas pinturas, se vé la capilla de Ntra. Sra. de la Oliva, en la que últimamente han colocado los oficiales de sastres la imágen de San Diego.

La iglesia, panteon, cláustro principal, y el de la porteria se enlosaron con losas de Génova por los años de 1766, 1767 y 1768. La sacristia, ante sacristia pequeña y oratorio, mas de veinte y dos

(1) Fueron robadas en tiempo de los franceses no sabemos si por franceses ó españoles.

años antes. (1) Saliendo al compás está la capilla de San Antonio, (2) propia de la nacion portuguesa, y es una hermosa iglesia de tres naves en que están repartidos once altares. Tiene sacristia, viviendas interiores, jardin y una hermosa coronacion de tribunas; inmediata á esta está la capilla de las Animas, propia de esta hermandad, tiene cuadros, altares, sacristia y viviendas interiores. La descripcion individual de lo demás del convento seria muy dilatada; basta decir que además de los dichos claustros tiene el segundo, en cuya entrada está la capilla del Santo Cristo pobre, el de la Botica ó de San Diego (llamado asi por una magnífica botica en que habia para lo que pudiera ofrecerse en el convento) el de Jerusalen, y el del Noviciado, y los dormitorios del Santisimo, de Jerusalen, el del Guardian, de los Estudiantes, de san Bernardino, de la Concepcion, de san Pedro, de san Antonio, de la Cruz, de san Juan, Bautista, de san Buenaventura, de la Hospederia alta, los dos salones, y el dormitorio bajo. Refectorio espacioso, enfermeria alta y baja con celdas para los enfermos, cocina, patio y jardin, franqueando la subida á todo el convento alto trece escaleras. Tiene una hermosa huerta, y toda la vivienda de este convento es alegre, esparcida, capáz de habitarse por doscientos religiosos.

Espulsados los PP. conventuales de España el año de 1494 por rescripto apostólico impetrado por los Reyes católicos Fernando é Isabel, y puesto en ejecucion por nuestro Ilmo. Cisneros, confesor entonces de la Reina pasó el año de 1497 á los observantes, en los que ha permanecido hasta nuestro tiempo. Conservaba aun algunos vestigios de los PP. claustrales como son un san Francisco y un san Antonio de alabastro que están en el presbiterio en hábito de conventuales, algunos libros de coro y otra imágen de yeso del santo Patriarca que está en el Noviciado.

Ha sído siempre este convento casa de Noviciado y de estudios de artes y sagrada teologia, á la que por rescripto apostólico se agregó otra cátedra de moral el año 1727. Era el primero de esta

(1) En el arco toral estaba la famosa Concepcion de Murillo colocada hoy en el Museo provincial de esta ciudad

(2) Esta efigie era del célebre Montañés y tambien desapareció en tiempo de los franceses.

¡Cuántas y cuantas otras cosas se han perdido! Nosotros hemos procurado ser demasiado concisos en la enumeracion de los objetos preciosos de esta santa casa, que han sido destruidos ó perdidos de otra manera menos honrosa. Por esto guardamos silencio con respecto á muchos de que existe memoria y que hoy no parecen como debia suceder.

provincia en todo tiempo, y últimamente declarado en la Congregacion general de Toledo celebrada el año de 1673 como se puede ver en el Perusino al fol. 154, donde en contraposicion de los demás que allí nombra, le dá á este convento el nombre de Máximo. Hay en todo el convento 415 columnas de jaspe y 24 fuentes.

El año de 1694 fué instituido este convento por una de las tres casas destinadas para el estudio de las tres lenguas hebrea, griega, y arábiga, asignando para este fin tres lectores y doce estadiantes. Debia haber leccion todo el año á escepcion de los meses de julio y agosto y en cada dia tres horas, una respectivamente cada lector; tenian estos mismos las preeminencias que tienen los lectores de teología, pero en el asiento eran inferiores á estos. Los estudiantes debian ser nombrados por el ministro general de la órden para este estudio, y podian ser de esta ó de otra provincia. Todo esto consta de la patente original del R. Fr. Buenaventura Pocrio ministro general de la órden, su data á nueve de agosto del espresado año que se encuentra entre los papeles del archivo de este convento.

Los Reyes don Fernando, don Alonso el Sabio, don Sancho el Bravo, don Fernando el IV y don Pedro se empeñaron en favorecer con liberal mano esta Real casa y fué tanto la devocion que tuvieron todos en los primeros siglos á este Real convento, que apenas habia entierro en Sevilla que no se hiciese en esta casa, por lo que la aplicaban con gracejo aquel testo: ad se omni caro veniet.

Los frutos que ha dado en santidad y literatura han sido maravillosos y abundantes. Bastará dar un resúmen de los varones virtuosos que ha dado esta casa no permitiendo otra cosa la falta de noticias.

Religiosos insignes en santidad que han florecido en esta ciudad.

El V. P. Fr. Luis de Utrera, religioso de esclarecida virtud y relevante sabiduría movido de divino impulso pasó repetidas veces á Africa á rescatar cautivos y si le faltaban medios; se quedaba en rehenes. Murió año de 1530 y está sepultado en este mismo convento.

El V. P. Fr. Cristobal de Toledo, murió en opinion de santidad año de 1535 y fué sepultado en este convento.

El V. P. Fr. Luis de Sandoval, habiendo repartido á los pobres su caudal que era opulentísimo, tomó el hábito en este convento donde

vivió 40 años señalándose en caridad, humildad y pobreza.

El V. P. Fr. Juan de Salazar, murió en 18 de diciembre de 1540.

El V. P. Fr. Fernando de Ojeda natural de esta ciudad murió en 20 de marzo de 1606. Obró el Señor por su intercesion muchos milagros. Está enterrado en el presbiterio del altar mayor al lado de la epístola; en la sacristía se conserva una mano suya engastada en plata.

El V. Hermano Fr. Domingo Unamueño llamado de las ánimas, nació de padres nobles en Durango, villa del señorío de Vizcaya: su caridad con los pobres fué muy grande y mayor su devocion con las ánimas benditas por lo cual era conocido con el nombre que queda dicho; en la escalera principal estaba su retrato.

El V. P. Fr. Bernardino de Corvera natural de Moron nació año de 1581 y habiendo sido toda su vida un modelo de virtudes murió en 16 de Noviembre de 1652. Apenas cundió por Sevilla la noticia de su muerte cuando no se oia por calles y plazas mas que *un santo ha muerto en S. Francisco* habiendo sido necesario poner guardias para evitar escesos de la piedad. Concurrió al entierro toda la nobleza de la ciudad que á porfía llevaban en sus hombros el V. cuerpo, siendo uno de los que lo llevaron á la sepultura el señor don Pedro Zamora Hurtado de Mendoza del consejo de S. M. regente y asistente de Sevilla A los veinte meses se sacó de la bóveda en que estaba enterrado, abrióse el arca cerrada con sus llaves y se halló el cuerpo entero y sin corrupcion alguna, solo la frente algo denegrida: obró el Señor por su intercesion muchos milagros. Yace en el presbiterio del Altar mayor al lado de la Epístola, despues de un reñido pleito con la hermandad de Animas en cuya capilla estuvo depositado los 20 meses dichos, porque no queria desprenderse de tan estimable prenda.

El V. hermano Fr. José Bravo natural de Carmona: murió el año de 1699 y está sepultado en la capilla de S. Antonio Orfeo en la bóbeda de la izquierda á la entrada.

El hermano Fr. Pablo de Jesus natural de la villa de Fuentes: murió á 24 de Mayo de 1761 hizose el entierro al siguiente dia y fué conducido en el féretro por las pensonas mas distinguidas de Sevilla: está enterrado en la capilla debajo de la Escalera.

El Hermano Sr. Tomás de Sta. Maria, Religioso lego natural de la villa de Audosio en la república de Génova murió en 14 de abril de 1733 y fué sepultado en el claustro á los pies de la imágen de Ntra. Sra. del Consuelo. La nacion genovesa le hizo unas Solemnes

honras el dia 27 de mayo de 1734, cuyo sermon está impreso y con retrato del siervo de Dios.

El V. Hermano Fr. Sebastian de Jesus Scl'aro Religioso lego natural de Montalvan, obispado de Córdoba, nació el dia 22 de enero del año de 1665 tomó el hábito el año de 1686, fue varon de admirables virtudes que confirmó el Señor con muchos milagros. Conocia en espíritu los que eran sacerdotes y los sagrarios en que habia el sacramento eucarístico. Ejercitóse en las limosnas muchos años en lo que dió ejemplo á Sevilla, á Sanlúcar y otros pueblos donde vivió. Cuéntanse de este siervo de Dios varias profecias y muchos portentos, que todo mas largamente consta de la informacion hecha con autoridad ordinaria por el R. P. Fr. Tomás Delgado, siendo el primer móvil para que se procediese á esta informacion el Sr. D. Cárlos III, quien conoció en Sevilla á dicho venerable, siervo de Dios. Falleció el dia 15 de octubre año de 1774. Está sepultado en a capilla de la Vera Cruz en un cajon basto de pino cerrado y clavado por todas partes.

En el año de 1810 fué trasladado á la santa iglesia catedral de esta ciudad y está sepultado en el coro delante del Facistol, viéndose una inscripcion en el escalon último que es la entrada de la sepultura, y en una de las capillas de dicha iglesia está su retrato.

El V. P. Fr. Juan de la Cruz está sepultado en este convento.

El Bto. Fr. Leonardo de S. José, natural de Valdepeñas, murió el dia 31 de diciembre de 1763. Está enterrado en la capilla de los castellanos.

Además de los dichos han muerto en este convento otros muchos admirables en santidad que seria dificultoso enumerar.

En la capilla de la venerable órden tercera yace una venerable sierva de Dios hija de dicha órden. Esta es la hermana Isabel de la Cruz Laso, que nació en Guillena año de 1600. Fué tal su obstinacion que por algun tiempo se mantuvo con los desperdicios y cáscaras que encontraba por las calles. Murió á los 95 años de su edad el de 1694 está sepultada en dicha capilla.

Muchos escritores célebres ha producido esta casa, pero su memoria que debiera ser perpétua, ha perecido por injuria de los tiempos, ó por descuido de los hombres.

Habia en este convento dos grandes bibliotecas la una que era comun para todos los religiosos, que con recivo al P. Bibliotecario podian llevar á sus celdas para su estudio, constaba de muchos miles de volúmenes reunidos por los que dejaran á su fallecimiento los reli-

giosos de este convento y comprados otros muchos por las limosnas de la comunidad. Habia otra biblioteca selecta que en los últimos tiempos ya mejorado el gusto en la literatura, contenia lo mejor que hasta allí habia salido á luz de filosofía, teologia, dogmática, positiva y polémica, historia eclesiástica, cánones, historia profana y de otras ciencias, todo bien encuadernado y tratado con el mejor esmero, á lo que podian ir los religiosos á leer, hacer estractos y copias de lo que gustasen, sin que fuese dado á ninguno el estraer libros de ella.

BIBLIOGRAFIA.

La Civilizacion Católica es una de las publicaciones religiosas mas importantes por la ortodoxia de sus doctrinas, por la profundidad de su ciencia, por su interés literario y por la oportunidad de las cuestiones y principios de que se ocupa, y finalmente por el crédito y reputacion de sus redactores. En nuestro primer número hicimos de esta publicacion el elogio que justamente merece, y la prensa nacional y estrangera la ha tributado sus encarecidas alabanzas.

La congregacion de obispos y regulares ha recomendado su lectura al Episcopado de los Estados Pontificios, muchos señores prelados de Italia la han elogiado en sus pastorales, y el Santo Padre acaba de favorecer esta Revista con un honroso breve.

Debil es nuestra recomendacion ante tantas y tan influyentes; pero justo es rindamos con ella un nuevo homenage de nuestra admiracion y aprecio á los inmensos servicios que *La Civilizacion* hace á la Iglesia.

Acaso desde el número próximo daremos á nuestros lectores un estracto de sus números, y la insercion literal de sus artículos mas notables.

LEON CARBONERO Y SOL.

SECCION OFICIAL ECLESIASTICA.

«*Ministerio de Hacienda.—Reales órdenes.*—Ilmo. Sr.: Hé dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del espediente instruido á consecuencia de las reclamaciones hechas por varios compradores de bienes procedentes de comunidades religiosas y demás que fueron enagenados por el Estado, cuyos remates se han declarado en quiebra por falta de pago de alguno ó algunos de los plazos vencidos, entregandose las fincas al clero en cumplimiento de la Real órden de 7 de julio último, en que solicitan se les admita el pago de los indicados plazos que dejaron de satisfacer por diferentes motivos; y conformándose S. M. con el parecer de esa Direccion y la de lo contencioso de Hacienda pública, se ha servido resolver que se admita á los compradores de las fincas entregadas al clero por haberse declarado en quiebra los remates, el pago de los plazos que adeuden, siempre que lo verifiquen antes de que tenga efecto la nueva subasta por disposicion de los prelados diocesanos, siendo de cuenta de los mismos compradores los gastos que se hubiesen originado; y que los créditos y metálico que se entreguen en pago de los indicados plazos, tengan la aplicacion que previene la regla tercera de la referida Real órden.=De la de S. M. lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de enero de 1853.—Llorente.—Sr. director general de contribuciones directas, estadística, y fincas del Estado.»

«*Ministerio de Gracia y Justicia.—Subsecretaria.—Circular.*=Se acerca el aniversario del dia en que un atentado horrible, manchando las páginas de nuestra historia, dió al mismo tiempo ocasion á que quedase consignado en ella la cristiana resignacion y la caridad inefable de la Reina; el amor ardiente del pueblo hácia su sagrada persona; y sobre todo, la misericordia infinita de Dios, que salvó milagrosamente la preciosa existencia de S. M.

»De su memoria se ha borrado aquel suceso; pero no se ha borrado ni se borrará nunca el señalado favor que debió á la Providencia; y aun-

que por sí misma y por la felicidad del pueblo que le está encomendado le tributa todos los dias fervientes gracias, cree que deben dárselas muy particular y solemnemente en el aniversario.

»Con este fin se ha dignado mandar que el dia 2 de febrero próximo se celebre en todas las catedrales del reino una funcion de accion de gracias á que concurran las autoridades y corporaciones militares y civiles, debiendo verificarse en la corte en la iglesia de San Isidro.

»De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y cumplimiento.—Madrid 25 de enero de 1853.—Vahey.—Señor obispo de.....»

Circular de la dirreccion de Contabilidad del Culto y Clero, de 12 de enero de 1853, pidiendo á los administradores diocesanos un estado de las obligaciones devengadas en cada diócesis durante el año 1852, de las sumas consignadas para su pago, y de la diferencia que resulte.

Finalizado el año de 1852, y antes de que quede cerrado definitivamente el presupuesto del mismo, hay necesidad de cococer la situacion en que ha quedado la recaudacion y distribucion de los fondos destinados al pago del Culto y Clero y monjas en clausura, sin esperar á la rendicion de cuentas del último trimestre, que por causas conocidas puede esperimentar mayor retraso, á fin de que el conocimiento de la misma situacion ofrezca á esta direccion los oportunos datos en que fundar sus reclamaciones á la del tesoro público, pidiendo indemnizacion y abonos de las sumas que fueron calculadas en ramos de eventual producto, y que no se hayan realizado en la totalidad en que fueron presupuestas.

Con tal objeto, á que V. S. dará lo importancia que merece, espera se sirva formar y remitir á vuelta de correo, si es posible, un estado en que se demuestre:

1.° El importe total de las obligaciones del Culto y Clero y monjas, devengadas en ese marco diocesano durante el año de 1852, teniendo presentes las altas y bajas que hayan ocurrido en el personal y material con entera sujecion á las órdenes legitimamente comunicadas.

2.° Las sumas consignadas sobre productos de contribucion territorial para cubrir las mismas atenciones, háyanse ó no recaudado dentro del mismo año.

3.° Las que real y efectivamente estén recaudadas por débitos procedentes de los bienes eclesiasticos y de monjas, devueltos últimamente á virtud del Concordato.

4.º El producto en renta corriente que haya sido considerado á los mismos bienes segun los inventarios y quinquenios que para la entrega se han formado.

5.º El producto líquido que asimismo está computado á los bienes devueltos á virtud de la ley de 3 de abril de 1845, órdenes y aclaraciones posteriores.

6.º El de las encomiendas y maestrazgos vacantes aplicado á la dotacion del culto y clero.

7.º El que haya rendido el ramo de Cruzada, teniendo presente el número total de sumarios recibidos, los espendidos, los sobrantes y el premio que por todo gasto de espendicion y recaudacion está señalado.

8.º Finalmente comprenderá el estado cualquiera otro ingreso por conceptos eventuales, que haya tenido lugar en el año de 1852, que no proceda de presupuestos anteriores aplicable á sus respectivas obligaciones.

La parificacion de estos productos, asi considerados, con el importe de las obligaciones, presentará el saldo en favor ó en contra, y añadiendo V. S. por medio de observaciones la esplicacion de los ramos en que hubo aumento ó disminucion segun el adjunto modelo' colocará á la direccion en disposicion de gestionar cuanto conduzca á que se complete el presupuesto de obligaciones; sirviendo á V. S. de gobierno que esta disposicion no produzca las cuestiones pendientes, ó que puedan promoverse sobre deduccion de cargas con que estén gravados los bienes devueltos antes ó despues del Concordato; diferencias de valor en el aprecio de las rentas y granos; partidas fallidas; ni tampoco sobre los premios á que tenga derecho la administracion de las rentas del clero por los gastos que causa la recaudacion de los ramos nuevamente incorporados para la dotacion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de enero de 1853.=Marcelo Sanchez Sevillano.—Sr. administrador de las rentas del clero de.....

Modelo del estado á que se refiere la anterior circular.

—

Administracion de las rentas del clero del año de 1852.

Estado que demuestra el importe de las obligaciones devengadas en el marco de esta diócesis durante el año de 1852, las sumas consignadas para su pago, y la diferencia que resulta.

Importe del personal y material de las obligaciones devengadas por el culto y clero de esta diócesis	1.250,000	1.304,000
Idem por el de los conventos que existen en ella de monjas en clausura.	54,000	

Fondos aplicados á su pago.

Consignado por la Direccion del Tesoro público sobre productos de contribucion territorial para cubrir las atenciones del clero y monjas.	934,000	
Cobrado á cuenta de los débitos de los bienes eclesiásticos y de monjas que en fin de 1851 dejó pendientes la administracion del Estado y entregó á virtud del Concordato. . . .	20,000	1.197,800
Producto en renta del año actual considerado á los bienes de la misma procedencia. . . .	35,000	
Idem de los bienes devueltos á virtud de la ley de 3 de abril de 1845.	72,000	
Idem de las encomiendas y maestrazgos vacantes. . , ... ,	4,000	
Idem del ramo de Cruzada rebajados los sumarios sobrantes y los gastos de espendicion. .	112,000	
Recibidos por reintegros y ramos eventuales.	800	
Falta para completar el pago de las obligaciones		106,200

Observaciones.

1.ª Si lo que falta para el completo pago de las obligaciones presupuestas procede de aumentos que hayan recibido á virtud del Concordato, se espresará así por medio de nota. Si por el contrario ha recibido baja las mismas obligaciones, segun estaban señaladas para el año de 1852, se manifestará figurando únicamente la cantidad legítima que se haya devengado, cualquiera que sea la presupuesta.

2.ª En el caso de proceder la diferencia de bajas que hayan tenido los productos destinados á la dotacion, que no conocen una cuota fija inalterable, como los débiles que dejó pendientes la administracion del Estado en fin del año de 1851 ó el ramo de Cruzada, se dirá

la diferencia de ingresos y de valores que por aquel ó este coucepto se han obtenido, de forma que se conozcan las causas de esta diferencia.

3.ª Si por el contrario han ofrecido una recaudacion mayor estos mismos ramos, y ese estado presenta un sobrante despues de cubiertas las obligaciones, se esplicarán igualmente las causas.

4.ª La formacion de este estado para obtener una noticia pronta de la situacion en que se encuentra la diócesis, csn relacion á las obligaciones devengadas y al ingreso de los fondos destinados á su prgo, no altera de modo alguno el órden establecido para la rendicion de cuentas trimestrales, en las que debe aparecer con la separacion prevenida la distribucion de fondos exactamente arreglada al modelo vigente.»

S. M. la Reina (que Dios guarde) ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

Nombrando por reales decretos espedidos en 7 de enero, para las prebendas y beneficios de las iglesias que á continuacion se espresan, á los sugetos siguientes:

Menorca.—Para la dignidad de maestrescuela de la iglesia catedral de Menorca, á don Gaspar Castor de Soliveres, canónigo de la misma iglesia.

Para la canongia que resulta vacante por el anterior nombramiento á don Vicente Ferreiras, cura párroco de San Elodio de Rivas.

Para otra canongia á don Pedro Nuñez Monje.

Plasencia.—Para una canongia, á don Enrique Crooque.

Beneficios de oficios de sufragáneos.

Badajoz.—Para la plaza de beneficiedo organista, á don Pablo de Calañac.

Cartagena.—Para la plaza de beneficiado contralto, á don Remigio Artusa.

Para una de las dos de sochantre á don José Hernandez.

Para otra de sochantre, á don Alonso Ruiz.

Leon.—Para la plaza de beneficiado maestro de capilla, á don Hilario Prádenas.

Para la de contralto, á don Bernardo Fernandez.

Beneficios de colegiatas.

Covadonga.=Para un beneficio, vacante por renuncia del electo don Ventura Rodriguez, á don Manuel Maria Carreras.

Soria.=Para otro beneficio, a don Gregorio de la Concha Castañeda.

Capillas Reales.

Para una capellania real de los Reyes católicos en la iglesia metropolitana de Granada, á don Damian Carrasco.

Jubilacion.

Concediéndola, por lo que al gobierno toca, á don Venancio Gutierrez, canónigo de la colegiata del Salvador de Granada, y capellan real nombrado de los Reyes católicos; con las dos terceras partes de la dotacion que disfruta como canónigo de la colegiata del Salvador.

—S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes, con fecha 19 de enero.

Nombrando por Reales decretos para las prebendas y beneficios de las iglesias, que á continuacion se espresan, á los sugetos siguientes:

Salamanca.—Para la canongía de la santa iglesia de Salamanca, á don Ventura Yusta.

Badajoz.=Para un beneficio, á don Ildefonso Lopo.

Coruña.—Para otro beneficio á don Juan Rama.

—S. M. la Reina (Q. D. G.) por Reales decretos de 21 del corriente se ha dignado nombrar para las prebendas de las iglesias que á continuacion se espresan á los sugetos siguientes:

Sevilla.=Para una canongia á don Cristobal Delgado Ortiz.

Barcelona.—Para la dignidad de arcediano titular, á don Juan Altube, maestrescuela y quinta silla, vacante por el anterior nombramiento á don Vicente Castrillon.

Prévios los correspondientes ejercicios de oposicion, han sido provistas las cuatro prebendas de oficio de la santa iglesia catedral de *Plasencia* en los sugetos siguientes: Para la penitenciaria, ha sido nombrado el licenciado don José Maria Leal y Fernandez; para la magistral, el doctor don Julian Vegas; para la lectoral, el licenciado don Meliton Ollero; y para la doctoral, el licenciado don Juan Sanchez.

—Arciprestes nombrados por los muy RR. arzobispos, RR. obispos y vicarios capitulares sede vacante de las iglesias de esta monar-

quia, conforme á la Real cédula de S. M. de ruego y encargo, fecha 30 de diciembre de 1851, con espresion de las diócesis y partidos judiciales civiles á que cada uno corresponde.

Cuenca.=Belmonte, don Juan de Dios Becerril, párroco de la misma.=Cañete, don José Gomez, párroco de Mirá y Cuenca, al dignidad de arcipreste de aquella catedral con el concepto de vicario foráneo con igual denominacion.—Huete, don Silverio Fuero, párroco de Santa Maria de la misma.—Motilla del Palancar, don José Cuadrado, párroco de la misma.—Priego, don Trifon Muñoz, párroco de Gascueña.—Requena, don Pedro Gonzalez, párroco de san Salvador de la misma.—Roda (la), don Juan Linares, párroco de la misma.—Sacedon' don Francisco Corona, presbítero de la misma.—San Clemente, don Crisanto Escudero, párroco de la misma.—Tarancon, don Felipe Pastor, párraco de la misma.

Leon.—Benavente, don Isidro del Caño, párroco de Vega de Villalobos, para el arciprestazgo de Villalobos.=Benavente, don Juan Anton Gutierrez, párroco de san Nicolás de Villalpando, para el de Villalpando.—Cervera de Rio Pisuerga, don Miguel Gomez, párroco de Rabanal de los Caballeros, para el de Cervera.—Cervera de Rio Pisuerga, don Martin Fernandez, párroco de Villanueva de abajo, para el de san Roman de Entrepeñas.=Cervera de Rio Pisuerga, don Juan Isla Villanueva, párroco de Ventanilla, para el de Triollo.=Frechilla, don Andrés Camilo Martinez, párroco de Grajal de Campos, pnra el de Boadilla.—Frechilla, don Ceferino Lombraña, párroco de san Facundo de Cisneros, para el de Cisneros.—Leon, don Pablo Salon, párroco de Vegas del Condado, para el de Curueño de abajo.—Leon, don Manuel Calvo, párroco de Mansilla Mayor, para el de Mansilla de las Mulas.—Leon, don Tomás Gonzalez Castañon, párroco de Carbajal, para el de Rueda de abajo.=Leon, don Manuel Pascual, párroco de Ferral, para el de san Mignel del Camino.—Leon, don Nicolás Salceda, párroco de sau Felismo, para el de la Sobariba.—Leon, don Ignacio Crespo, párroco de Vega de Infanzones, para el de Valdevimbre.—Potes, don Ignacio Rodriguez Gosgaya, parroco de Caecho, para el de la Lievana.—Riaño, don Joaquin Gonzalez Reyero, párroco de Reyero, para el de Lillo y Peñamian.=Riaña, don Gregorio Garcia, párroco de Dorniero, para el de Valdeburon de abajo.=Riaño, don Valentin Diez; párroco de Acebedo, para el de Valdeburon de arriba.—Rioseco, don Félix Ares, párroco de San Lorenzo de Villafrechos, para el de Villafrechos.=Sahagun, don Manuel Turienzo, párroco de Calaveras de arriba, para el de Almanza.—Sahagun, don Hermenegildo Lopez, párroco de Bustillo de

Cea, para el de Cea.—Sahagun don Froilan Piñan, párroco del Burgo Ranero para el de las Matas.—Sahagun, don Manuel Fernandez Reyero, párroco de Sorriba, para el de Ribella.—Saldaña, don Baltasar Herrero, párroco de Relea, para el de Loma de Saldaña.=Saldaña, don José de las Heras, párroco de la Puebla de Valdavia, para el de Valdavia —Saldaña, don Blas Ibañez, párroco de Acera, para el de Vega de Saldaña.—Valencia de don Juan, don Pedro Rodriguez, párroco de Valdesaz, para el de Castilfalé.—Valencia de don Juan, don Juan del Pozo, párroco de Fresno de la Vega, para el de los Oteros, —Valencia de don Juan, don Pablo Mañanes, párroco de Pobladara, para el de Valderas.—Valencia de don Juan, don Bernardo Malagon, párroco de Villamañan para el de Vega y Páramo.—Vecilla (ᵃ) don Pedro Orejas, párroco de Cármenes, para el de los Arguellos.—Vecilla, don Pedro Gonzalez, párroco de la Mata de Curueña, para el de Curueño de arriba.=Vecilla, don Bernardo Alonso, párroco de Beñar, para el de Rueda de arriba.—Vecilla, don Miguel Ordás, párroco de Garrafe, para el de Torio.—Villalon, don Angel Simon, párroco de san Pedro de Aguilar de Campos, para el de Aguilar de Campos.—Villalon don Bernardo Alonso, párroco de santa Maria de Mayorga para el de Mayorga.—Villalou, don Camilo Fernandez Tellez, párroco de santa Maria de Cuenca de Campos, para el de Villalon.

Santiago.—Arzua, don Lope Pinto, párroco de santa Maria de Budiño, para el arciprestazgo de Bama.—Arzua, don Benito Larco y Barreiro, parroco de santa Maria de Gomar, para el de Benvejo.—Arzua, don Ramon Tofo, párroco de san Martin de Calvos, de Socamino, para el de Ferreiros.—Arzua, don José Maria Peteiro, párroco de san Miguel de Codesoso, para el de Sobrado.—Betanzos, el vicario juez eclesiástico don Manuel Saldos Recuero, para el de la capital del partido con residencia en ella.—Betanzos, don Pedro Fernandez Páramo, párroco de san Tirso de Mavegondo, para el de Avegondo.—Betanzos, don Domingo Cantorna, párroco de san Félix de Vijoy, para el de Cerveiro, —Betanzos, don Manuel Vazquez Robles, párroco de san Pedro de Oza, para el de Juanrozo.—Caldas de Reis, don Blas Parga, párroco de san Mamed de Amil, para el de Moraña.—Caldas de Reís, don Santiago Solla, párroco de san Clemente de Sisan, para el de Salnés.—Carballo, don Pedro Duro, párroco de san Cristobal de Cerquela, para el de Seaya.—Carballo, don Jacobo Valiejo, pár. de san Pelayo de Cundins, para el de Soneira.—Carballo, don Ramon Añon, párroco de san Lorenzo de Verdillo, para el de Vergantinos.—Corcubion, don Andrés Viña y Taboada, párroco de san Martin de Meanos para el de Celtigos.—Corcubion, don José Maria

Martinez, párroco de san Pedro de Conciciro, para el de Nemancos.— Coruña, don Antonio de Agra y Arteaga, canónigo de aquella colegiata y vicario juez eclesiástico, para el de la capital del partido.—Coruña, don Pedro José Alvariño, párroco de Santiago de la misma, para el de Faro.=Lalin, don Santiago Rial, párroco de San Miguel de Braudariz, para el de Piloño y pueblos de este partido pertenecientes á su diócesis.—Lama, don Jacobo Josá Barrera, párroco de Santa Maria de Aguasantas, para el de Cotovad y pueblos de este partido pertenecientes á su diócesis.—Muros, don Juan Camaño, párrrco de San Tirso de Cando, para el de Entines.=Negreira, don Pedro Lens, párroco de la capital del partido, para el de Barcala.—Noya, don Manuel Raña, párroco de san Pedro de Tallara, para el do Postmarcos de arriba.—Noya, don Joaquin Martinez Salazar, párroco de san Julian de Artes, para el de Postmarcos de abajo.=Ordenes, don Andrés Facorro, párroco de Santiago de Boado, para el de Barbeiros.—Ordenes, don Pedro Calvo, párroco de san Clemente de Mercurin, para el de Berreo de arriba:—Ordenes, don Francisco Espiñeira y Varela, párroco de san Martin de Rodiz, para el de Berreo de abajo.—Ordenes, don Manuel Madriñan, párroco de san Cristobal de Erviñon, para el de Dubra.—Padron, don Pablo Vicente Nimo, párroco de santo Tomás de Sorribas, para el de Iriaflavia. —Padron, don Ramon Orellan, párroco de Santa Maria de Udilde, para el de Mahía.=Pontevedra, don Juan Landeira, juez eclesiástico y párroco de Santa Maria la Mayor de la misma, para el de la capital del partido.—Pontevedra, don José Quirós y Araujo, párroco de san Martin de Vilaboa, para el de Morrazo.—Puentedeume, don Antonio Villademoros, párroco de Santiago de Franza, para el de Bezoncos.—Puentedeume, don Andres Moreiras y Gonzalez, párroco de san Pedro de Villar, para el de Pruzos.—Santiago, don Francisco Souto y Mosquera, párroco de san Juan de la misma, para el de la capital del partido y diócesis.

«*Sevilla* =Alcalá de Guadaira, don Joaquin Naranjo, párroco de la misma villa.—Aracena, don Santiago Romero, párroco de Almonaster la Real.—Aracena, don Francisco Gil, párroco de la misma villa, para el arciprestazgo de la capital del partido.=Arcos de la Frontera, don Gregorio Molinero, párroco de la misma ciudad, para el de la capital del partido.=Arcos de la Frontera, don Joaquin Moreno, párroco de Bornos, para el de Bornos.—Arcos de la Froutera, don Narciso José Bueno, párroco de Villamartin, para el de Villamartin.=Ayamonte, don José Maria Aguilera, párroco de la misma ciudad, para el de Lepe.=Campillos, don José Trinidad Gomez, párroco de la mis-

ma, para el de la capital del partido.- Cazalla de la Sierra, don Felix Dias del Real, párroco de la misma, para el de la capital del partido.—Huelva, don Andrés José de Mangas, párroco de Trigueros, para el de Trigueros.—Lora del Río, don Antonió Rodríguez Zapata, párroco de Cantillana.—Marchena, don Manuel Fernandez, párroco de Arahal, para el Arahal.—Moguer, don Antonio García Moreno, párroco de Rociana, para el de Niebla.—Moron de la Frontera, don Joaquin Rodriguez, párroco de la misma villa, para el de la capital del partido.—Olvera, don José Calero, para el de Zahara.—Palma (la) don Santiago Vazquez, párroco de Paterna del Campo, para el de Paterna del Campo.—Sanlúcar la Mayor, don Miguel Pacheco, párroco de Umbrete, para el de Aznalcazar.—Valverde del Camino, don Alejo Gonzalez y Guzman, párroco del Alosno, para el de la Puebla de Guzman.—Valverde del Camino, don Juan Bautista Mocales, pàrroco de la misma villa.=Valverde del Camino, don Francisco Serraeo, para el de Zalamea la Real.»

SECCION ESTRANGERA.

ITALIA.

Roma 1.º *de enero.*—Se anuncia la próxima llegada de S. E. el cardeual Donnet arzobispo de Burdeos, enviado cerca de Su Santidad por el emperador Napoleon III, para darle parte de su elevacion al trono imperíal; dícese que además de esta mision pública, viene con objeto de obtener del Santo Padre que consienta en ir á coronar al emperador.—Confirmase que el consistorio para la creacion de nuevos cardenales será aplazado hasta el marzo; además de los prelados ya designados para el cardenalato, serán elevados á esta dignidad un prelado francés y otro austriaco.

Id.—S. S. con fecha 16 de noviembre ha dirigido un Breve á Angusto Nicolás, autor de los estudios filosóficos sobre el cristianismo felicitándole por su obra y nombrándole caballero de la órden de Pio IX.

Id. 1.º—Segun el diario de Roma ascienden á mas de 200,000 el número de los católicos residentes en Lóndres. No siendo suficientes las capillas para atender á la piedad de los fieles se vá á construir una magnífica iglesia para lo cual se abre una suscricion.

Id. 14.—La academia poliglota de la Propaganda ha rendido todos los años un homenage á los misterios de la Epifania. El 10 y

11 se leyeron las composiciones escritas en 44 idiomas diferentes de Europa. Asia, Africa y América.—Durante la octava de la Epifanía de la iglesia de San Andrés han predicado sermones en todos los idiomas principales de Europa.

Mons. Marilley, obispo de Ginebra, la noble víctima del radicalismo suizo, ha llegado á Roma á primeros del actual; en esta ciudad ha encontrado á un cólega en el episcopado, á un hermano en la confesion del nombre de Jesucristo, al ilnstre arzobispo de Cagliari, y quizás vea llegar algunos que los confesores de la Nuev-Granada ofrece actualmente á la admiracion de los fieles. El sepulcro del Príncipe de los apóstoles es el punto de reunion de todos lo-obispos perseguidos; cerca de él encuentran fuerza, valor y consuelo.

=El rey de Baviera ha llegado á Roma; el gran duque de Toscana le ha acompañado hasta Vienna.

—La noticia de la muerte de Madiai es desmentida por los periódicos italianos; los gobiernos inglés y. prusiano continuan sus esecczos cerca det gran duque para conseguir su libertad.

—ITALIA.—Despe la publicacion de la carta de Su Santidad al rey de Cerdeña, no ha dejado esta carta de ser el objeto de los ataques de la prensa democratica de los Estados sardos.

Pero mientras que los periódicos demócratas insultan al Papa, los periódicos católicos se ocupan de la iglesia católica fundada en Lóndres por los italianos que residen en aquella ciudad; en toda la Italia se han abierto suscriciones para esta buena obra; en Turin toman cada dia proporciones mas considerables.

Id. 23.—El Motu propio de 28 de diciembre último ha reorganizado S. S. la universidad *de la Sapienza* en. la que se han suprimido el Rectorado.

FRANCIA.

Paris 11 *de enero* —El Sr. arzobispo ha felicitado al abate Lacroix, por su interesante obra sobre la Iglesia de Sta. Genoveva

Idem 17.—Se han empezado los trabajos de escultura, para embellecer mas la hermosa Iglesia de santa Clotilde, plaza Bellechasse.

—Esta próxima á concluirse la reparacion de la iglesia de san Luis y san Pablo, volviendo á colocar la gran cruz de hierro que la revolucion habia quitado.

—Se ha inaugurado en la calle de Babilonia núm. 69, un establecimiento para la instruccion de los orientales que se dediquen al

estado eclesiástico, y los cuales terminados sus estudios, marcharán á su pais para ejercer su ministerio entre los tres millones de católicos que existen en el Oriente.

Idem 15.—Son nnmerosas las coronas y ex-votos que se han colocado en la urna de santa Genoveva. Pasan de 300,000 las personas que han visitado esta Iglesia durante la semana de 50,000 el número de niños á quienes se ha permitido tocar la caja y piedra del sepulcro.

Idem.=Un decreto imperial del 15 de enero fija en 50,000 francos la dotacion del arzobispo de Paris; en 20,000 la de los demás arzobispos de Francia, y en 12,000 la de los obispos.

Id. 18.—Una familia protestante ha abjurado sus errores en la iglesia de Saint Roch el sábado último.

=La órden de religiosos capuchinos que no habia logrado establecerse en Paris desde 1790 en que fué suprimida, acaba de instalarse como comunidad en un magnífico establecimiento de la calle de Montparnasse.

Id. 18 —En el pasaje de Antin se ha abierto una pequeña iglesia católica bajo la invocacion de san Andrés: actualmente se cuentan en Paris una catedral y doscientas cincuenta y siete iglesias, capillas, templos, etc.

—Mons, el obispo de Montpeller y Mons, el obispo de Arras han sido elevados al grado de oficiales de la legion de honor.

Id. 20.—Han partido en el espacio de seis meses 18 misiones con destino á la mision estrangera.

Id. 22.=Por decreto imperial del 15 se ha señalado al arzobispo de Paris la renta anual de 50,000 francos.

Id. 25.—El conocido escritor Mr. Felix Martin, ha entrado de novicio en el convento de la órden de Predicadores de Chavigny, residencia habitual del célebre P. Lacordaire.

Id. 27.—En la capilla espiatoria de la calle Anjou-Saint Honore, y en otras varias iglesias se han celebrado infinitas misas por el alma de Luis XVI.

Id. 1.° *de febrero.*—Quince Cardenales y 14 Obispos han asistido á la celebracion del matrimonio del Emperador con la Condesa de Teba.

Id.—Habiendo sabido la Condesa de Teba que la municipalidad de Paris pensaba inventar la suma de 600.000 francos en un regalo por su enlace con el Emperador, dirigió una carta al Prefecto manifestándole destine esta suma á obras de caridad. La munici-

palidad lo ha hecho asi, creando un establecimiento para la educacion profesional de las jóvenes pobres el que llevará el nombre de la Emperatriz.

Madrid 22 de enero.—Decia ayer la *España* lo siguiente.

«Segun cartas de Ceuta que se nos han comunicado, los habitantes de aquella ciudad se quejan del estado en que se encuentra su catedral, que segun el Concordato, debia quedar reducida á colegiata, aunque con obispo auxiliar, y sobre esto no se ha tomado aun providencia.

—De Almansa escriben á uno de nuestros cólegas con fecha 16 del corriente:

«El clero parroquial de esta ciudad, y probablemonte el de toda la diócesis, está en la mayor pobreza, pues hace cinco meses no han percibido absolutamente nada de su escasa dotacion.

Id. 26.—Dice un periódico que se confirma la noticia que se habia esparcido dias pasados de la carta-circular que el Santo Padre ha dirigido á todas las naciones católicas de Europa manifestando la necesidad que hay de proteger los intereses de los habitantes católicos de la Bosnia y Herzegwine.

Id. 31.—Ayer se celebró, y con la mayor solemnidad, la consagracion del Ilmo. señor don Vicente Horcos y San Martin, obispo de Osma, religioso benediatino.

Id. 2 de febrero.—Hemos oido hacer grondes elogios de monseñor Franchi, quien, segun dicen, es jóven muy instruido y de una fisonomia verdaderamente romana. Ha venido con él otro eclesiástico (no sabemos si es tambien monseñor), llamado Bianchi.

Id. 5.—El dia 2 del actual se abrió de nuevo al culto público la iglesia del Rosario que ha estado cerrada durante muchos meses, y en el cual se han hecho todos los reparos y mejoras que requeria el estado de lá fábrica. *(Católieo.)*

Id. 10.—Leemos en la *Esperanza* lo siguiente:

El dia 21 del prócsimo pasado, fueron robadas de las iglesias de Cuevas Bajas de la provincia de Málaga las alhajas siguientes: una lámpara de plata como de cinco libras, otra de metal: un copon de plata, una caja de plata con un viril, y una corona y potencias del mismo metal.

Id. 17 de enero.—Ayer se ha verificado con gran pompa y solemnidad la ceremonia de poner S. M: la Reina nuestra Señora la primera piedra para el hospital de la Princesa, destinado á eternizar un hecho memorable.

(Del corresponsal de la Cruz.)

Valladolid 8 *de febrero de* 1853.—Apenas descansado el P. J. Cuevas de la mision de Simanca, salió el 7 de enero último, con su compañero el P. H. Escribano, para Medina de Rioseco, con el objeto de hacer tambien misiones en dicha ciudad. Abriéronse estas el dia 8 y se continuaron hasta el dia 23, con el mismo órden que las de Simanca segun dijimos en el núm. 2º de esta revista. El vecindario no se ha manifestado indiferente á la voz de los ministros del Señor; á pesar de lo espacioso del templo (Sta. Maria, iglesia de tres naves y de estilo gótico) con dificultad podía penetrar hasta el presbiterio la procesion que todas las tardes salía de la casa en que se aposentaban los Padres misioneros, ocupados ya todos los espacios por cuatro ó cinco mil personas, que regularmente concurrian á escuchar la divina palabra. Los niños fueron preparados para recibir la sagrada comunion hasta el domingo 16, en cuya mañana se acercaron á la sagrada mesa en número de 230, llevando velas encendidas. Un gentío inmenso, mayor al que pudiera contener el templo con desahogo, presenciaba enternecido este acto de religion, haciéndose sensible la composicion y lágrimas interin los fervorines que uno de los misioneros dirigía de vez en cuando á los niños durante el santo sacrificio. El dia 17, empezaron las confesiones de los adultos y era tal la afluencia de las gentes, que hubiera sido preciso triplicar ó cuadriplicar el número de sacerdotes para llenar los deseos de los penitentes. Los confesores ocupaban su puesto desde las cuatro de la mañana hasta la una del dia, y desde las tres de la tarde hasta las diez de la noche. El pueblo empezaba á dirigirse á la iglesia á las tres de la mañana para poder despachar pronto, pues hubo una persona que encargando al sereno le llamase á las tres y media, y dirigiéndose á esta hora al templo, halló ocupados los lados de los confesonarios por otros que madrugaron mas; y otra que tuvo que volverse á casa sin confesar á las cinco de la tarde, a pesar de haber permanecido en la iglesia desde las cinco de la mañana. Para apreciar tanta dificultad, debo advertir que la mayor parte de las confesiones fueron generales, y que la afluencia de gentes concurrentes á la mision de trece ó catorce pueblos comarcanos era tal, que un eclesiástico tuvo á la vez veinticinco huéspedes. Tal concurrencia fué causa de que se diera la Sagrada Comunion hasta las doce del dia, y la hubo en que por necesidad se administró á las dos de la tarde. El 23, domingo de septuagésima, último dia de la mision,

hubo comunion general, en la que rebieron el pan de los Angeles mas de 700 personas; el mayor órden y compostura presidieron este acto, dirigido por varios eclesiásticos y los individuos del ayuntamiento, acercándose primero los hombres, en número de unos 500, precedidos de los hermanos de la Escuela de Cristo, con hachas encendidas y despues las señoras. Se calcula que durante la mision en la iglesia de santa Maria se dieron mas de tres mil comuniones, ademas de las que se repartieron en los demas templos de la poblacion y en los de los pueblos inmediatos, en los que comulgaron varios de los vecinos que confesados se restituian á su domicilio. En la tarde del citado dia se cerró la mision con el sermon de costumbre, y despues de dar gracias al Señor por sus misericordias, entonando un solemne Te-Deum, se despidió al pueblo con la bendicion papal. El lunes siguiente 24 se llevó el Señor á los enfermos de la ciudad, celebrándose este religioso acto con toda la posible magnificencia y devoto entusiasmo. Abria la procesion un piquete del regimiento de España, á que seguia un inmenso número de vecinos con hachas encendidas, y los pendones de las diferentes cofradias ó hermandades. Venia luego una magnífica silla de manos, que ocupaba el preste con el Santísima Sacramento, conducida en hombros por ocho caballeros debajo de un vistoso palio, cuyas varas llevaban los principales comerciantes. Cerraban la procesion el ayuntamiento, un piquete de infanteria de Cazadores de las Navas y otro de caballeria de lanceros de España. Nada esplica tanto el lucimiento de esta procesion como la asercion de un capellan del señor Obispo de Palencia, que escribia á S. I. asegurando habia escedido á la anual de Corpus que se celebra en dicha diócesis. Los efectos han correspondido á lo que se deduce de lo referido; se han reconciliado muchas familias, y se cortaron algunos pleitos. Un librero que acudió de esta ciudad ha espendido mas de mil libritos piadosos. ¡Quiera Dios hacer fructuosos con el don de la perseverancia tantos propósitos, y llenar de su santo celo á los que pueden y deben hacer estensivos á todos los pueblos los saludables efectos de la divina palabra!

M. S. R.

Toledo 17.—Verificados los correspondientes ejercicios de concurso, se ha procedido hoy á la votacion de la prebenda lectoral de esta iglesia primada, para la cual ha quedado elegido el señor don Bienvenido Monzon, canónigo magistral de la Real colegiata de san Ildefonso y predicador de S. M.; eclesiástico distinguido por su ciencia y virtudes.

(Del corresponsal de la Cruz).

Salamanca 25 de enero de 1853.—Creo que será agradable á todos los lectores de *La Cruz*, y particularmente á los sevillanos, la breve reseña que me propongo hacer del brillante recibimiento que tuvo en esta ciudad de tantos y tan preciosos recuerdos, nuestro venerable prelado el Excmo. é Ilmo. Sr. don Fernando de la Puente, Primo de Rivera.

Ya sabiamos por varios amigos nuestros de Sevilla, y de la corte las relevantes cualidades del Pastor que la Providencia destinaba al cuidado y direccion de esta diócesis, estas noticias que tanto encarecian su mérito, avivaban, como es natural, nuestro deseo de hijos de ver cuanto antes al Padre entre nosotros, para ofrecerle los leales respetos de nuestra obediencia, y de nuestro amor.=El mismo dia de la Congregacion, tuvo la feliz ocurrencia de dedicarnos las primicias de su vida pontifical, dirigiendo al clero, y fieles de su obispado, una pastoral que revela no solo su prudencia, y sus vastos conocimientos, sino tambien, la dulzura y la bondad de su corazon verdaderamente paternal. Con estos antecedentes que raras veces nos es dado admirar reunidos, corria de unos en otros el miércoles 12 del corriente, la fausta noticia de que S. E. I. habia pernoctado el dia anterior en la villa de Alba de Tormes, que á la mañana siguiente oraría delante de la urna que encierra en aquel convento de Carmelitas las preciosas reliquina de la insigne doctora santa Teresa de Jesus, que las comisiones del cabildo Catedral, de la real capilla de San Marcos, y otras corporaciones, las autoridades, y muchas personas distinguidas habian salido á recibir legua y media de aquí á S. E. I. y que entre cuatro y cinco de la tarde seria su entrada pública con las formalidades de costumbre.—En efecto á poco mas de las cuatro y media el repiqua general de campanas. los voladores que de diferentes partes se disparaban, el bullicio y la algazara del pueblo que corria en tropel hácia el puente, y la alegria retratada en el semblante de todos anunciaban á Salamanca que habia cesado su orfondad, y que se acercaba á sus muros derruidos el que venia en nombre del Señor á santificarnos con la palabra, y con el ejemplo. Cubierto. de aplausos y bendiciones atravesó las calles principales de esta ciudad nuestro dignísimo prelado en cuya fisonomía altamente simpática se fijaban todas las miradas, olvidando el numeroso cortejo que le seguia.—Entró en la iglesia catedral, hizo oracion y se retiró al palacio episcopal, dejando cautivados á cuantos habian tenido la dicha de verle de pasada, y las geutes

volvian á sus hogares pidiendo al Señor salud para el nuevo Pontífice.—Pocos dias han transcurrido desde el 12 y esos muy ocupados sin duda para S. E. I.; pero ya puedo asegurar á vds. que tenemos mucho que admirar en su conducta pública y privada. Severo, y afectuoso reservado y espansivo, erudito sin pretensiones, detenido, laborioso, y conciliador, hé aquí los contornos del retrato del humilde párroco de Sevilla tan justamente elevado hoy á la alta dignidad de obíspo de Salamanca.—Si por su bien, y el de la Iglesia en general. quisiera ver mas espléndidamente premiados los notables merecimientos por el de esta diócesis tan necesitada de sus luces, y de la fragancia de sus virtudes, deseo, y pído de todas veras al Señor que viva, y muera oscuro, si, en este rincon, pero glorioso en la presencia de Dios.

(Del corresponsal de la Cruz.)

Coruña 8 *de febrero.*—Verificados los ejercicios de oposicion á la canonjía magistral de esta insigne colegiata, con asistencia del Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis, ha tenido lugar en este dia la procesion de dicha prebenda, recayendo la aleccion en el señor don Rafael de Pazos, catedrático de teologia en el seminario conciliar de Santiago, predicador de merecida fama. Esta ciudad de la cual es natural el agraciado, ha tenido en ello una verdadera satisfaccion.

La conducta del Excmo. prelado en el asunto, ha sido prudente en alto grado, y acreedora á los mayores elogios. Ha emitido los sufragios que por el Concordato le corresponden, dejando á los individuos del cabildo en la mas ámplia libertad para que cada uno votase en favor del que le pareciese mas digno; pues ha evitado cuidadosamente, no solo manifestar, pero aunque se traslucia en lo mas mínimo su pensamiento en punto al mérito respectivo de los opositores.

Leon 24.—Este señor obispo ha prohibido el uso de la cera vegetal para las funciones religiosas. Es tambien notable la disposicion adoptada por su E. I. para reprimír los pecados de incontinencia que ha sido secundada por circular al dignísimo gobernador civil de aquella provincia, para que sean castigados con arreglo al código penal, cuyos artículos cita.

Lérida 8 *de Enero.*—Esta ciudad ha celebrado fiestas solemnes por la beatificacion del P. Pedro Claver.

Id. 15.—Hemos tenido el gusto de ver un magnífico copon de plata que ha mandado construir la archicofradia de san Luis Gonzaga, establecida en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. de Belen, el cual se es-

trenará en la comunion mensual que tendrá lugar el domingo próximo. Es obra del platero don Francisco de Asis Carreras, y es alhaja de gusto.

Palencia 8 *de Febrero.*—Acabamos de perder á nuestro escelente prelado. A las siete de esta noche ha entregado su alma al Criador, despues de haber recibido todos los consuelos de la Religion. Nació en Barbuñales, diócesis de Lérida, el 4 de noviembre de 1733; fué preconizado en 24 de febrero de 1832 y consagrado en Zaragoza el dia 3 de junio del mismo año.

Sevilla 18 *de Enero.*—Hoy se han celebrado en esta catedral las honras por el alma del Ecxmo. Sr. don Juan Nicasio Gallegos.

Id 19.—Tenemos el disgusto de anunciar á nuestros lectores, que el dia 16 á las siete de la mañana se prendió fuego á la sacristia de la iglesia parroquial de san Eustaquio en Sanlúcar la mayor, y que apesar de que un gran número de vecinos acudieron presurosos á apagarlo, como lo consiguieron, fueron presa de las llamas los ornamentps sagrados y alhajas que poseia dicho templo. Se ignoran las causas de esta desgracia. (*Paz.*)

Id. 23.—Sabemos que en uno de estos últimos dias se ha verificado con la mayor solemnidad el estreno de la iglesia parroquial de Moguer, que á consecuencia de las injurias del tiempo se hallaba próxima á su ruina. Personas que asistieron á la funcion, que en accion de gracias se ha celebrado, nos aseguran que no ha podido menos de llamar su atencion el entusiasmo religioso de aquel pueblo y de algunas gentes de los inmediatos que en gran número han concurrido. El Sr. Guerra y Pino, orador conocido en esta ciudad tuvo á su cargo el sermon, desempeñándolo á satisfaccion de los vecinos. Nos alegramos de que aquel pueblo cuente hoy con un templo que ciertamente honra su religiosa villa. (*Conciliador.*)

Id. 25.—Parece que S. A. R. la serenísima señora duquesa de Montpensier ha dado otra nueva muestra de su tan conocida piedad, regalando un rico vestido para la Imagen de Nta. Sra. de la Paz que se venera en la parroquia de santa Cruz.

—Es tal la escaséz que hay de predicadores, que segun nos han informado, solo se han provisto al presente cuarenta y dos púlpitos para la prócsima cuaresma, siendo ciento setenta los que contiene este Arzobispado: y esto parecerá mentira, por no haber quien los solicite, cuando no hace mucho tiempo, eran necesarios grandes empeños para conseguirlos, porque cada uno tenia cuatro ó cinco pretendientes. (*Paz.*)

Id. 2 *de Febrero.*=Parece que se trata de establecer en el Asilo de

Mendicidad una docena de carros fúnebres, que conduzcan gratuitamente al cementerio los cadáveres de los pobres de solemnidad, y los de las familias mejor acomodadas, medianle la limosna que su caridad les dictare, la cual quedará en beneficio de aquel establecimiento. Nos alegraremos mucho de que esto se realice, porque ademas de proporcionar este socorro á una casa de pública beneficencia, impedirá tambien el monopolio que los señores empresarios pudieran introducir.

Idem 3 *de febrero.*—A la vista tenemos las cuentas del Hospicio provincial, que comprenden desde 1.º de enero á fin de diciembre del año anterior, en cuyo tiempo han ascendido los ingresos á 324,559 rs. 25 ms. y á 478,664 17 ms. los gastos cuya diferencia ha suplido el tesorero. Durante el año han entrado en el hospicio 169 personas, quedando reducido despees de las bajas ordinarias este aumento al número de 9 mas de las que existian á fines del año 51, que eran 603 y hoy son 611. En la distribucion de los fondos y en el régimen y administracion de este establecimiento encontramos una prueba de la eficacia y caritativo celo de las personas encargadas de su direccion.

Idem.—La funcion celebrada ayer en la Catedral con motivo de ser el aniversario, del dia 2 de febrero del año último, ha sido digna por todos conceptos de la lealtad y acendrado amor del pueblo sevillano á nuestra augusta soberana, y de la grandiosidad y magnificencia con que se celebran estos actos en nuestra patriarcal iglesia.

Idem.—Sabemos que se ha verificado con toda ceremonia por el Emmo. Sr. Cardenal, la estraccion de una pequeña reliquia, de la del dedo de S. Fernando qne poseen SS. AA., para remitir en un precioso relicario al archiduque Maximiliano de Austria que ha visitado esta capital por dos veces, y manifestó á su Emma. los deseos religiosos de poseer una reliquia de tan gran Santo y tan gran Rey.

Idem 9.—Sabemos que han sido nombrados músicos honorarios de cámara de la capilla real de S. Telmo, de la que es maestro el distinguido pianista don Eugenio Gomez, los señores siguientes:

D. Mariano Courtier, como violin principal.
D. José Courtier, hijo, violin.
D. Ramon Noriega, clarinete.
D, José Alvarez, id.
D. Francisco Vargas, flautas.
D. Agustin Rueda, trompa.
D. Antonio Frutos, cornetin.
D. Nicolás Zabala, contrabajo.

19 DE MARZO DE 1853. NUMERO V.

LA CRUZ.

DOMINGO DE RAMOS.

(IMITACION ORIENTAL.)

En los dias de la esperanza de Israel, vino á la hija de Sion palabra de verdad y de consuelo: voz del Señor Dios que descendió sobre los collados, como lluvia temprana en los valles de la desolacion, como rayo de luz en la noche de la oscuridad, como iris en el cielo de los diluvios, como bálsamo en las llagas del herido, como rocío en la flor abrasada por el sol, como agua en los lábios del sediento.

Y la hija de Sion abatió su cabeza sobre el césped de sus valles y esclamó:

«Habla, Señor, que tu sierva ha abierto sus oidos para escuchar la voz del que quiere engrandecerme.... habla, Señor, á mi corazon, porque mi corazon desea tus palabras como el cautivo la libertad, como la virgen la pureza, como el caudillo la corona de los triunfos, como el enfermo el dia, como la abeja el cáliz de las flores, como los hijos de la tórtola la vuelta de la madre, que con sus alas los cobija, que con su pico los nutre, que con su arrullo los recrea.

Habla, Señor, á tu sierva, porque tus palabras son de vida, porque tu acento es de paz, porque tu voz es la esperanza de las gentes.

Háblame, Señor, para que yo te oiga....

Yo seré tuya, Señor,... porque tú has abierto el tesoro de los prodigios, porque á mí ha llegado el eco de tus maravillas, porque yo soy la designada por los que te precedieron, para allanar el camino de tus designios.

Háblame, Señor, y mis lábios anunciarán tus deseos; y mi pié irá en pos de tí; y mis manos se alzarán á los cielos, si deseas mí súplica; sacrificarán víctimas, si anhelas holocaustos; y las ornaré con jacintos si me quieres por esposa, y con cadenas si me reclamas como cautiva.

Tú eres, Señor, el que mi alma desea para su reposo, el que me embriaga de amor y de dulzura; tú eres dueño de mi voluntad, tú eres el que esperé con ansiedad, el que invoqué con voz de llanto, el que mis ojos deseaban admirar, mi corazon poseer y mis lábios ensalzar.

Háblame, Señor, con la voz de tu suavidad.... con esa voz que salva y no condena.... con voz de esposo que fascina, de amante que enamora, de padre que consuela, de pastor que atrae, de juez que perdona, de un Dios que es lluvia de misericordias.

Yo te amo, Señor, con el amor de las vírgenes y de las madres, con el amor de las flores: mi corazon es pira del fuego con que le consumes.

Yo te amo, como las flores á la brisa, como las plantas á la primavera, mas que el enfermo la salud, mas que una madre al mas pequeño de sus hijos. Dí, Señor, qué quieres de tu sierva, que tu sierva seguirá la senda de tus mandamientos.»

La hija de Sion selló su súplica con el sello del silencio y esperó.

Y vino á sus oidos palabra que decia:

«Jerusalem... Jerusalem... prepárate para la mayor de tus solemnidades...

El anunciado en la ley y en los profetas, viene á ti... abre tus brazos para recibirle, tus lábios para alabarle; que tu corazon sea morada del mejor de los esposos, alcázar del mas grande de los reyes, tabernáculo del santo, del inmaculado, del Rey de gloria, del hijo de David, del Salvador de las gentes.....

Canta el cántico de nuevas alabanzas; y dá gloria al glorificador de las naciones.»

Jerusalem se sintió inundada de alegria y levantó su cabeza de la alfombra de sus campos...

Y subió á la torre de Hananeel y á los collados de Gareb y de Goatha, y fué á las orillas del torrente Cedron, y á la puerta de Benjamin, y al monte Moria, y desde ellos anunció á sus hijas la nueva de su felicidad diciendo....

«Venid, venid, á poner en mis sienes la diadema de la gloria, porque el Señor me visita en su misericordia... Venid á ceñirme la guirnalda de la belleza, porque el esposo me escogió entre todas las hermosas de Judea... Venid á véstirme el cendal de la pureza, porque puro es como el sol el que ha de descansar en mi regazo.

Dadme el manto de la magestad, porque él es Rey de los Reyes.... poned en mi mano el cetro de la dominacion, para rendirle al que es dueño de vuestra señora.

Recorred mis valles y jardines.... segad sus flores y derramadlas en los caminos de Sion....

Cortad los renuevos de mis olivas y de mis palmeras.... teged guirnaldas.... cubrid mis muros y mis calles con los tisúes de mis alcázares.... sembrad en ellas las piedras con que adornais vuestra hermosura para deslumbrar los ojos de los hijos de los hombres...

Venid, venid á ser partícipes de mi gloria.... pasaron las noches inquietas de los deseos y llegó el dia del cumplimiento de las ofertas....

Hasta hoy habeis sido mis esclavas.... hoy rompo los hierros de vuestra esclavitud, y señoras sereis como vuestra señora.

Enviad menságeros que vayan desde el mar grande al atrio de Enon, desde Thamar á las aguas de la contradiccion de Cades.... anunciad al mundo mi ventura, porque yo no seria dichosa, si un solo pueblo no tomara parte en mi alegria...»

Y las hijas de Jerusalem corrieron como corzas de Bether, y vistieron las túnicas de la solemnidad, y cortaron en los valles y en los campos la flores que habian de simbolizar la espresion de sus sentimientos y las virtudes del amado de la hija de Sion.

Y cogieron la flor del granado que significa la caridad; la del manzano, los frutos del amor divino; el ciprés, la contemplacion; el cinamomo, la justicia; el nardo, la esperanza; la palma, la victoria; la oliva, la paz; la yedra, la humildad; el eliotropo, el respeto; el laurel, la gloria; el lirio, la pureza; y la rosa el pudor.

Y alfombra de brillantes matices fueron los caminos de la virgen de Sion, para que sobre ella anduviera el que merece tener por escabel las cabezas de los serafines, el que encendió el sol en su pupila, el que sembró el cielo de estrellas, el que se hizo hombre para que el hombre se uniera á su Dios.

Vírgenes y madres, sacerdotes y sayones, niños y ancianos, judíos y gentiles, sábios é ignorantes, todos felicitan á la hija de Sion, todos la siguen por sus calles, y con ella van hasta la puerta de los triunfos; y allí esperan en silencio hasta que aparezca el deseado de las gentes.

Y en aquel dia reflejaba el sol sobre las torres de Jerusalem, como en cimera de metal bruñido, la brisa embalsamaba los aires; las aves desplegaban sus alas pintadas, volando sobre las hijas de la hija de Sion.

Todo era paz, todo era alegria, todo era maravilloso: todo de-

bia serlo para recibir al que es padre de la paz, dador de la alegría, creador de los prodigios.

Al fin apareció el hijo de David y á las bóvedas del firmamento subieron los cánticos de los hombres, y á la tierra descendió el eco de las alabanzas de los ángeles.

La hija de Sion se adelanta seguida del coro de sus vírgenes, de sus mancebos, de sus varones fuertes, de sus doctores, de sus ancianos y de sus niños; y sale á recibir al que viene, no como Salomon rodeado de sus sesenta valientes, sino de hombres cuyo pobreza representaba todo su poder: al que llega, no en litera de maderas del Libano, como el cantor de los mil y cinco cánticos; ni en suntuosos carros, como los reyes de Faraon, no armado de escudo como los moradores de Libia, ni de flecha como los de Lidia... ni de hacha como los leñadores de Caldea...

La humildad es su diadema y su carroza, la pobreza su acompañamiento.

Nadie le aclamaria por Rey, si la fé no descubriera en su frente la aureola de su divinidad.

La fé iluminó los ojos de Jerusalem... la fé abrazó su corazon... la fé abrió sus lábios y esclamó:

«¡Hossana al hijo de David! ¡Bendito el que viene en nombre del Señor....!

Mediadero eres como Noé *entre las iras de Dios y los pecados del mundo...* ¡Gloria á tí por los siglos de los siglos!

Mas grande eres que Abraham, porque tú eres padre de todas las generaciones. ¡Alabanzas á tí que eres el mayor de los patriarcas!

Tú eres sucesor de Aaron en el sacerdocio. ¡Loor á tí el Sumo Sacerdote.

Máximo eres como el hijo de Nun, y mas benéfico que él, porque él alzó sus manos contra Hay y lanzó sus dardos contra los

Amorreos... y tú tienes piedad de mí.....

Salud á tí que no eres glorificado por terror de tus enemigos, sino por amor de los que te desean.

Cánticos á tí que nos haces olvidar los milagros del que fué arrebatado á los cielos en carroza de fuego deslumbrador...

Entra, Señor, en Jerusalem, porque para tí he abierto la puerta oriental de mi sinagoga...

Entra á purificar esta tierra con el rocío que caia sobre Hamonah contaminada con la muchedumbre de Gog.

Haz brotar los raudales que corrian desde Engadi á Engalim; mar claros que los de Hebron y dulces como la miel de mis colmenas.

Flor eres nacida de la raiz de Jesé, que brotó de tierra nunca removida por el hierro....

Rosa eres de Saron, planta del campo que halló sus delicias en la soledad, lirio de los valles mas fresco que el que altivo nace en los montes, mas lleno de fragancia cuanto mas humilde.

Manzano eres entre los árboles de las selvas... ciprés de Jerichó y vástago de las viñas de Engaddi.

Pimpollo eres de justicia que crece en la cumbre del Carmelo, bálsamo que brotó de las incisiones del árbol de Galaad.

Gloria á tí, guirnalda de los jardines de la divinidad.... Paz á tí, pebete de los aromas celestiales.....

Cantad, hijas de Jerusalem, cantad al que salvára las reliquias de Jacob.

Seguidle á los montes de su amor como tórtolas enamoradas.

Vírgenes de Jerusalem, no cesemos de alabar al amor de los amores

Doctores de la ley, santificad al depositario de los misterios; al que puso su sello en el libro donde lee la divinidad.

Muéstranos, Señor, los caracteres en que está escrita tu ciencia;

pues que tus hijos no los quemaran como los que arrojaron al fuego el rollo de Baruch.

Oid.... oid,... la voz del Maestro y del Profeta, como oyeron los Mechabitas la voz de Jonadab.

¡Ensalzado sea el que allana los caminos á los hijos de Israel.

¡Glorificado sea el sábio; mas digno de cánticos de gloria, que la sabiduria de los hijos de Theman; mas rico en amor que Merrha tesoro del comercio de los hombres, mas digno de admiracion que Chanaam la industriosa, y que los ingeniosos descendientes de Agar y de Ismael.

¡Alabado sea el que viene á nosotros con ojos de fuego como paloma de la Siria..... como pelícano de los amores..... como tórtola de los arrullos..... como águila que desciende de los cielos.....

¡Loor eterno al que levantará casas de cedro, al que pondrá en mi templo artesonado de alerce incorruptible, pebete de incienso, de mirra y de aloe, pavimento de marmoles y jaspes; porque puro es su amor como los cedros y árboles del Líbano, porque suave es su palabra como la resina aromática de las selvas, porque alto y elevado es como las florestas de Basan!

Asi entró en Jerusalem el hijo de David; asi le ensalzó con sus cánticos la hija de Sion.

Yo la he seguido, Señor, en mi corazon. yo tambien he abierto mis lábios para cantar tus alabanzas, perdona á tu siervo, Dios mio, si contaminado por la corrupcion ha proferido mi lengua impura, palabras que no debió pronunciar antes de purificar mi alma en el fuego del arrepentimiento.

LEON CARBONERO Y SOL.

SECCION RELIGIOSO-SOCIAL.

La funesta rivalidad que existe hace mucho tiempo entre las dos publicaciones mas importantes de Francia, *L'Univers* y *L'Ami de la Religion*, y que se reprodujo, como ya saben nuestros lectores, con motivo de la polémica suscitada por la refutacion que hizo el abate Gaduel del *Ensayo* del Señor Donoso, ha llegado aun término que ha hecho necesaria la intervencion y disposiciones de la Autoridad Eclesiástica.

El Sr. Arzobispo de Paris ha pronunciado contra *L'Univers* un decreto de reprobacion, de que no encontramos ejemplo en los anales de la prensa religiosa, y cuyo contesto literal insertamos á continuacion.

Nosotros acatamos respetuosamente la conducta observada por el prelado: nosotros celebramos su celo para impedir se traten las cuestiones religiosas sin la debida aprobacion del Ordinario.

El olvido de esta prescripcion canónica ha sido causa, entre otros gravísimos males, de los errores que se han difundido y hasta de esos ímpetus del orgullo humano, manifestados con sobrada acrimonía y falta de caridad en las polémicas, sostenidas frecuentemente mas bien por miras de interés mercantil, que por amor á la mayor honra y gloria de Dios. Asi se esplican esas alusiones é invectivas recíprocas, esa impetuosidad y ligereza, ese fuego de las palabras, esa tendencia de los pensamientos, esa falta de caridad con que se publican las derrotas, y los anatemas, con que se hace ostentacion de los triunfos. Nosotros hemos deplorado en nuestro corazon el esceso de celo de las publicaciones religiosas, que hoy llaman la atencion de la Francia, y si triste es la posicion de *L'Univers* despues de la reprobacion del Prelado; triste es tambien la posicion de *L'Ami de la Religion*, despues de la famosa victoria obtenida por el abate Gaduel. Antes de encen-

der los ímpetus de *L'Univers*, debió *L'Ami* apagar con el agua de la súplica y del ruego, con el rocio de palabras de uncion y de dulzura, con la lluvia benéfica de la conviccion, el fuego de una defensa mas ó menos apasionada, de un carácter mas ó menos susceptible. Antes de esponer al público sus descuidos, sus inadvertencias ó sus errores, debió apelar á la discusion privada, á la amonestacion sigilosa y caritativa y al consejo prudente de hacer declaraciones honrosas, que aunque sugeridas por el celo de un hombre ilustrado, aparecieran espontáneas y como una consecuencia de nuevas y mas profundas meditaciones. Pero lejos de suceder asi, se apoderó *L'Ami* de los descuidos de *L'Univers*, los combatió con energía, con razon; pero con razon llena de dureza.... El hombre cuyas obras dieron motivo al ataque, echó mano de un escudo poderoso, se acogió á la doctrina de la Iglesia.... y el Sr. Donoso con su conducta admirable, dió un ejemplo de sumision, que nosotros deseábamos, que nosotros aplaudimos. *L'Univers*, de cuya *Biblioteca* formaba parte el *Ensayo*, tomó la defensa de este escrito y contestó en términos que inspíraron al Abate Gaduel la idea de acudir al Prelado para que juzgara los artículos de *L'Univers*. ¿No habria sido tambien mejor acudir al mismo *Univers* y demostrarle sus faltas en el sigilo de la enseñanza caritativa, y rogarle con lágrimas retirara sus palabras, é hiciera declaraciones que no le espusieran, como hoy, á un anatema, que el abate Gaduel llorará en su corazon y que espone á los redactores de *L'Univers* á sufrir las consecuencias de la ligereza propia provocada por la ligereza estraña?

Cierto es que se habian difundido los errores, cierto que se habian anunciado con autorizadas recomendaciones y cierto tambien que era urgente y necesario aplicar el remedio; ¿pero cuánto mas meritorio á los ojos de Dios, cuánto mas digno y generoso habria sido á los de los hombres, obtener esos triunfos por confesion propia y no por condenacion autorizada? ¿Cuánto mas consolador habria sido para nosotros, para los Católicos todos, librar á la prensa católica de Francia del escándalo que ha dado á la Europa y al mundo entero con los arranques de sus in-

consideradas polémicas, y de su antigua rivalidad.—¡Quiera Dios que los sucesos presentes sean escarmiento para el porvenir! ¡Quiera Dios que veamos abrazados como cristianos á los redactores católicos de dos publicaciones religiosas separados hoy con ciertos carácteres de enemistad.

Hé aquí porqué no vemos hoy mas que vencidos, y es preciso que todos sean vencedores.... y vencedores serán todos y dignos de elogio y de imitacion el dia en que deponiendo sus antiguas diferencias, se abracen como hermanos los que lucharon como enemigos; el dia en que acatando todos las disposiciones canónicas, sometan humildemente sus escritos religiosos á la autoridad Eclesiástica... Nosotros rogamos al Abate Gaduel, á Mr. Veuillot, y se lo rogamos como hermanos suyos en Jesucristo, por la sangre de la Redencion, por el bien del catolicismo, para gloria de la Francia y de sus célebres escritores, se apresuren á poner término á la diferencia de los medios, á la oposicion de sus voluntades á la violencia de sus corazones. ¿Qué cristiano vencedor no cura las llagas del vencido? ¿qué vencido no alarga su mano al que quiere levantarle? Pero aquí no hay mas vencedor que Dios, ni mas vencido que el error; y el error no es del hombre que le enuncia, sino del que advertido le sostiene con temeridad, del que pasados los movimientos del amor propio por la contradiccion pública, se afirma y ratifica. El Abate Gaduel espuso con dureza... aunque con razon: *L' Univers* contestó ni siempre con razon, ni siempre sin dureza.... ¿quién será el primero que inspirado por la Caridad Cristiana diga al otro... «Perdona el esceso de mi celo»...: por que preciso es conocer que si el uno erró en la esencia de la esposicion, el otro erró en la forma de las contradicciones.

Cuando nosotros abrimos nuestras columnas para dar cabida á esta polémica estábamos muy lejos de creer llegara á tomar proporciones tan colosales y un desenlace tan triste; pero ya que por desgracia ha sucedido asi, concluiremos la refutacion del Abate Gaduel y pondremos fin con la carta del señor Donoso y el decreto del Sr. Arzobispo de Paris.

LEON CARBONERO Y SOL.

Carta dirigida á L'Univers *por el Sr. Donoso Cortés con motivo de la refutacion del Abate Gaduel.*

Paris 23 de enero de 1853.—Diversas razones me han impedido leer los artículos que un diario religioso acaba, á lo que me han dicho, de publicar sobre mis escritos. Me hallo en estos momentos muy ocupado, y los pocos instantes que puedo consagrar á la lectura, los consagro á los grandes maestros. No quiero caer en la tentacion de entrar en polémica con nadie, y mucho menos con un desconocido. Sin embargo, me basta saber que se me acusa de haber caido en gran número de heregías para declarar, como lo declaro, que condeno todo lo que ha condenado, y condena y puede condenar en lo sucesivo, tanto en mí como en los demás, la santa Iglesia católica, de quien tengo la dicha de ser hijo sumiso y respetuoso.—Para hacer esta declaracion, no tengo necesidad de que la Iglesia hable. Basta que un solo hombre me acuse de error en materia grave. A semejantes acusaciones, me hallo siempre dispuesto á contestar con esta declaracion, sin examinar preventivamente si el que me acusa es clérigo ó seglar, oscuro ó de gran fama, ignorante ó sábio.—Recibid etc.—*Juan Donoso Cortés.*»

Decreto contra L'Univers, *dictado por el Sr. Arzobispo de Paris.*

Art. 1.º Renovamos la amonestacion que dimos al *Univers*, y el vituperio que le impusimos el 24 de agosto de 1850.

Art. 2.º Prohibimos á todos los eclesiásticos y á todas las comunidades religiosas de nuestra diócesis la lectura del *Univers*.

Art. 3.º Prohibimos bajo pena de suspension á todos los eclesiásticos de nuestra diócesis ó que residan en ella, que escriban en el *Univers*, ni contribuyan de modo alguno á su redaccion.

Art. 4.º Prohibimos al *Univers* y á los demás periódicos religiosos, asi como á las revistas católicas que se imprimen en nuestra diócesis, la reproduccion, á manera de calificaciones injuriosas, de las palabras «ultramontanos y galicanos;» y recordamos á los escritores católicos, que las publicaciones relativas á las delicadas cues-

tiones de la teologia, no deben hacerse sino bajo la dependencia del ordinario, con arreglo á las prescripciones católicas.

Art. 5.º El vicario general, promotor de nuestro tribunal diocesano, queda encargado de la ejecucion del presente edicto.

Dado en Paris, en nuestro palacio arzobispal, firmado de nuestra mano, sellado con el de nuestras armas, y refrendado por el secretario general de nuestro arzobispado, el 17 de febrero de 1853.

Domingo Maria Augusto, arzobispo de Paris

Por mandado del arzobispo mi señor,

Coquand, canónigo secretario general.

El obispo de Viviers ha publicado al mismo tiempo otro edicto, concebido poco mas ó menos en iguales términos.

ERRORES TEOLOGICOS Y FILOSOFICOS

DEL SEÑOR DON JUAN DONOSO CORTES

MARQUES DE VALDEGAMAS.

(Conclusion.)

IV.

ERRORES SOBRE EL PECADO ORIGINAL, EN SUS RELACIONES CON EL ORDEN GENERAL DE LAS COSAS.

Dios crió al hombre libre y aun le dejó la libertad del mal para la prueba; pero fortaleciendo esta formidable libertad con la brillante luz de la inteligencia, con una rectitud de voluntad tan perfecta, con tan poderosos ausilios de gracia, que si el hombre hubiera querido, habria podido fácilmente perseverar en la justicia y merecer, despues de una corta prueba, ser elevado á esa arrebatadora vision de Dios, cuyo eterno éxtasis une inseparable la criatura inteligente con el Supremo Bien.

Tal fué el primer designio del Criador con relacion al hombre.

Pero el hombre abusó libremente de su libre albedrío. Pecó, y por su pecado, perdió con la justicia original todo derecho á este alto y magnífico destino que le estaba preparado.

En este estado, podia Dios abandonar á sí mismo á este rey caido de la Creacion, dejarle irremediablemente en su ruina, y no ejercer sobre él mas que los derechos de una justicia severa, como lo habia hecho con respecto al ángel.

Podia tambien, absolutamente, segun la opinion de un gran número de teólogos, restablecerle, por via de pura condonacion, remitiendo simplemente su pecado ó no exigiendo segun otros mas que una satisfaccion imperfecta.

Sin embargo, Dios no quiso hacer ni lo uno ni lo otro; y fué su voluntad reparar por su misericordia la naturaleza humana y recibir de ella una satisfaccion perfecta y proporcionada al pecado.

Para cumplir este designio inventó la sabiduría divina la maravillosa economía de la redencion, en que encontrándose y dándose el beso de paz la misericordia y la justicia, como dice el Salmista, se hace Dios hombre para satisfacer la deuda del hombre pecador; y el hombre reconciliado puede volver á entrar, por Jesus, nuevo Adan, en ese órden de gracia y de gloria de que habia sido privado el primero.

A vista de este admirable privilegio con que Dios no solo restablece su obra, sino que la hace mas bella, la Iglesia inundada de admiracion y de alegria esclama enagenada de trasporte *O felix culpa, quæ talem et tantum meruit habere* Redemptorem! y cuando hace diariamente en el altar santo la misteriosa mezcla del agua y del vino, que le recuerda esa prodigiosa union del hombre con Dios en el Verbo hecho carne, protesta que la reparacion de nuestra naturaleza ha sido mas admirable aun que su creacion misma, *Deus qui humanæ substantiæ dignitatem mirabiliter condidisti et mirabilius reformasti!*

Pero aunque la admiracion y la alegría arrebaten á la Iglesia, jamás la han desvanecido ni estraviado.

La Iglesia sabe que la caida del hombre, que sirvió de ocasion á la redencion del mismo hombre, habia sido prevista por Dios *ab eterno;* y tambien está persuadida de que fué enteramente libre por parte del hombre: y no cree de ninguna manera que Dios haya hecho caer al hombre con el fin de abrir las vias al Redentor.

Sabe que la redencion habia sido decretada desde la eternidad en los consejos divinos, pero libremente tambien de parte de Dios y en la suposicion prevista del pecado libre del hombre.

Sabe que el infierno manifestará con un terrible estallido, la justicia infinita de Dios á los que no se hayan aprovechado de la gracia del Redentor, pero rechaza con horror el pensamiento de que Dios haya querido el infierno con un designio *antecedente* y primero, como un complemento del órden universal, y como una manifestacion, en cierto modo necesaria, de su justicia.

Dios respeta la libertad del hombre; la Iglesia proclama la libertad de Dios: y cuando en la evolucion *consecuente* de los designios divinos ve aparecer la pena despues del pecado, dice por boca de S. Agustin su mayor doctor, *Deus de suo bonus, de nostro justus.*

Tal es respecto de estas verdades la enseñanza de la pura y sana teología. Comparémos ahora con esta doctrina los testos del Sr. Donoso Cortés.

«Si Dios permitió la prevaricacion del hombre, consistió esto en »que guardaba como en reserva al Salvador del mundo, el que ha- »bia venir en la plenitud de los tiempos: aquel supremo mal era »necesario para el bien supremo, y para esta gran ventura era ne- »cesaria aquella gran catástrofe. El hombre pecó por que Dios ha- »bia determinado hacerse hombre, y hecho hombre (sin dejar de »ser Dios) tenia bastante sangre en sus venas y sobrada virtud en »su sangre, para lavar su pecado.» (pag. 185.)

Luego el mal supremo del pecado era *necesario* para el bien supremo de la Encarnacion del Hijo de Dios y de la Redencion, y el hombre pecó, *por que* Dios habia resuelto hacerse hombre y labar en su propia sangre el pecado del hombre.

Si esto no es el fatalismo, participa mucho de él; y es preciso

confesar que hay aqui al menos un equívoco muy peligroso; por que parece segun aquellas palabras, que el Verbo y la Redencion eran el primer objeto del designio de Dios, y el pecado del hombre el medio necesario para el cumplimiento de este designio. El que quiere al fin quiere el medio, sobre todo, cuando es un medio necesario.

Dista mucho este error del de hacer á Dios autor del pecado?

El hombre pecó por que Dios habia determinado hacerse hombre y rescatarle muriendo por él.

¿Y porqué pecó tambien el ángel que no debia ser objeto de la rédencion?

¡Aparentemente para que pudiera hacer pecar al hombre, y dar asi entrada á la Encarnacion del Hijo de Dios!

Si el Hijo de Dios no hubiera debido hacerse carne, ¿no hubiera sido posible el pecado del hombre, y quizá el del ángel?

¿A qué quedarán reducidos los testos del Señor Donoso, si resuelve estas cuestiones en el sentido católico?

«....El fin general de las cosas era manifestar todas á su ma»nera las perfecciones altísimas de Dios, y ser como centellas de »su hermosura y magníficos reflejos de su gloria. Consideradas bajo »el punto de vista de este fin universal, no nos fué difícil de»mostrar que de la obediencia humana y de la rebelion angélica »se siguieran bienes incomparables, y que asi la una como la otra «sirvieron para que las criaturas, que antes reflejaban solamente la »bondad y la divina magnificencia, reflejaran tambien toda la su»blimidad de su misericordia y toda la grandeza de su justicia. »El órden no fué universal y absoluto, sino cuando las criaturas »tubieron en sí todos estos espléndidos reflejos.» pág. 359.

De modo que sin el pecado y sus espantosas consecuencias, el órden no hubiera sido universal y absoluto: las criaturas no hubieran reflejado con bastante esplendor las perfecciones divinas... es asi que del mismo modo Dios quiere el órden esencialmente, así tambien era convéniente, necesario quizá, en las ideas del señor Donoso, que el órden fuere universal y absoluto y que la creacion

reflejase más perfectamente los atributos divinos.... luego.... la consecuencia se adivina con facilidad....

El Sr. Donoso añade:

....«el acto supremo de la creacion no podia considerararse como consumado y perfecto, sino despues de haberse realizado en »todas sus manifestaciones su infinita justicia, y su infinita mise»ricordia. Y como quiera que sin la prevaricacion de los seres in»teligentes y libres, no podia Dios ejercer ni la justicia, ni la »misericordia especial, que se aplican á los prevaricadores, de aqui »se deduce que la prevaricacion misma, fué ocasion de la mas »grande de todas las armonías y de la mss bella de todas las »consonancias.» pág. 190.

La ocasion espresa mal la consecuencia que deduce aqui de las premisas: los lectores serán mas lógicos y dirán que es repugnante, incompleto é imperfecto el acto de la creacion y como esto habria sucedido segun el autor, sin la prevaricacion de los séres inteligentes y libres, resulta que esta prevaricacion ha sido rigorosamente necesaria y querida positivamente por Dios.

«Cuando con la prevaricacion angélica y con la humana, no »hubo en Dios perfeccion que no estubiera manifestada esterior»mente por alguna cosa fuera de aquella que habia de ponerse de »manifiesto mas adelante en el Calvario, las cosas estubieron en órden: pág. 191.

Yo no puedo terminar este párrafo sin hacer notar lo que hay de estraño en esa pretendida belleza, en esa pretendida hermosura, en esa pretendida coordinacion que el Sr. Donoso Cortés cree descubrir en los pecados de los desventurados hijos de Adan; pecados que reuniéndose y amontonándose unos sobre otros forman, segun él, un todo que no carece de cierto mérito, de belleza relativa.

Hé aquí otro estraño pasage:

«.....Con el (pecado) puso Adan mancha en lo que ya no pue»de ponerla ningun hombre, en el puro albor de su inocencia pu»rísima: peniendo unos pecados sobre otros, los que pecamos aho»ra no hacemos otra cosa sino poner manchas sobre manchas.

»Solo á Adan le fué dado oscurecer el campo de la nieve: con »ser nuestra naturaleza dañada un grave mal y nuestros pecados un »mal mas grande, no carece ese compuesto de cierta belleza de re- »lacion, que nace de aquella armonía secreta que hay entre la feal- »dad propia del pecado y la fealdad propia de la naturaleza del hom- »bre. Las cosas feas no pueden armonizarse entre sí como se ar- »monizan las hermosas, y cuando esto sucede, no cabe duda sino »que lo que hay en las cosas de esencialmente feo, se templa en »algun modo por la belleza que reside en lo que hay en ellas de »armónico y concertado.» (pág. 263)

En verdad que esto obliga á cerrar el libro y á romper en mil pedazos los prospectos que dan á tales libros tan inconcebibles reputaciones. (1)

V.

ERRORES SOBRE EL PECADO ORIGINAL, EN SUS EFECTOS SOBRE LA NATURALEZA HUMANA.

1.º Efectos generales.

«(Despues del pecado original...) Su vida (del hombre) fué toda »tentacion y batalla, ignorancia su sabiduría, su voluntad toda fla- »queza, toda corrupcion su carne. Cada una de sus acciones estu- »vo acompañada de un arrepentimiento; cada uno de sus placeres »fué seguido de un dejo amargo ó de un dolor agudísimo: cuan- »tos fueron sus deseos, tantos fueron sus pesares: cuantas sus es- »peranzas, otras tantas sus ilusiones: y cuantas sus ilusiones, otros »tantos sus desengaños. Su memoria le sirvió de torcedor, su pre- »vision de tormento; su imaginacion no le sirvió de otra cosa sino »de echar franjas de púrpura y de oro sobre su desnudez y mise- »ria.» (pág. 157.)

El Santo Concilio de Trento dice que por el pecado original fué despojado el hombre de los dones sobrenaturales, y solamente herido en los dones propios de su naturaleza.

El Sr. Donoso Cortés va mas lejos, porque si la sabiduría del

(1) Si nuestros lectores no se hubieran persuadido ya de la exactitud con que calificamos de dureza la refutacion del Abate Gaduel, bastaria este trozo para formar del ilustrado impugnador una idea poco favorable á la templanza científica.

(Nota de la Cruz.)

hombre caido no es mas que *ignorancia*, no hay en él luz natura. *Si su voluntad no es más que flaqueza* no hay en él fuerza moral natural.

Si cada una de sus acciones está acompañada de un remordimiento no hay acciones virtuosas naturales y todos los actos del hombre, sin la gracia, no son sino pecados.

Ya se vé á donde conduce esto, á la ruina no solo de la gracia, sino de la naturaleza.

Existe hoy mas de un escritor religioso cuya pluma está inspirada por este error; y con tristes y frecuentes ejemplos podríamos acreditar las funestas consecuencias que puede producir una vez dueño de la inteligencia y lo difícil que es librarse de él.

2.o Efectos particulares sobre el entendimiento.

«La falibilidad, enfermedad del entendimiento enfermo, es la pri»mera y la mayor de las dolencias humanas; de cuyo principio se »siguen las consecuencias siguientes: si el entendimiento del hom»bre es falible, porque está enfermo, no puede estar nunca cier»to de la verdad, porque es falible; esa incertidumbre está de una »manera esencial en todos los hombres, ahora se les considere jun»tos, ahora se les considere aislados; si esa incertidumbre está de »una manera esencial en todos los hombres, aislados ó juntos, to»das sus afirmaciones y todas sus negaciones son inciertas, la dis»cusion es absurda é inconcebible.» (pág. 40.)

Luego *el hombre caido jamás puede estar cierto de la verdad y esta incertidumbre existe en todos los hombres de una manera esencial.*

¿No vé el Sr. Donoso Cortés que esta es la negacion radical de toda certidumbre natural?—El escepticismo, ó la fé; Luego no hay otro medio?

El hombre es falible en muchas cosas, luego no puede tener certeza de nada. ¡Qué lógica! Pero esta lógica no es esclusiva del Sr. Donoso Cortés, sino, permítaseme decirlo, de una escuela neocatólica bastante conocida que ha hallado medio de introducirse entre nosotros hace 30 años.

Yo debo hacer notar una particularidad muy notable del testo del Sr. Donoso Cortés.

Mr. de Lamennais ha dicho, y muchos de sus discípulos han

sostenido que cada uno de los hombres considerado aisladamente, era falible; pero que el género humano considerado en masa era infalible. El ilustre Sr. Donoso Cortés tiene un entendimiento bastante perspicaz para no ver la grosera contradiccion de semejante sistema; y que sin una promesa particular de infalibilidad, que no existe en la tierra, si todos los hombres son falibles, el género humano debia serlo igualmente. El Sr. Donoso toma tambien su parte en este punto con una decision perfecta «La incertidumbre.... la incertidumbre sobre todo, consecuencia segun él de la humana infalibilidad está, dice, de una manera esencial en todos los hombres AISLADOS Ó REUNIDOS.»

Pero hay una dificultad, y es la de que entonces no se concibe como puede penetrar la fé en el espíritu humano: vuestros predecesores cerraron la puerta de la razon individual, vos cerrais la, de la razon general.... ¿qué queda ya sino que la fé entre como pueda, por milagro, *januis clausis....?*

Es un hecho el reducido término á que está reducida hoy la escuela de Lamennais, desde que el temor de las censuras no le permite invocar manifiestamente como infalible la autoridad del género humano.

«Si el género humano no estubiera condenado á ver las cosas del revés.» pág. 194.

Luego despues del pecado original, está irremisiblemente condenado el género humano á ver las cosas del revés... Hay gran distancia de esto á la culpabilidad de la razon general y al único *criterium* de certidumbre que existe en el consentimiento de los pueblos. &c.

Pero en fin, asi sucede. El decreto está dado y es irremisible. ¿Se quiere saber adónde conduce esto?

«Anunciad dice el Sr. Donoso Cortés, que poseeis un argu- »mento que hecha por tierra una verdad matemática; que vais á »demostrar que dos y dos no hacen cuatro sino cinco. .,. Si co- »mo única razon de vuestras afirmaciones, dais vuestras afirmacio- »nes mismas, entonces el género humano os pondrá sobre los cuer- »nos de la Luna.»

¡Tan condenada está la humanidad, á ver las cosas al revés despues del pecado! pág. 68.

La razon de esta desgraciada disposicion del espíritu humano, es bien sencilla y consiste en que

«Entre la verdad y la razon humana, despues de la prevarica»cion del hombre, ha puesto Dios una repugnancia inmortal y una »repulsion invencible..... (pág. 65) y entre la razon humana y lo »absurdo hay una afinidad secreta, un parentesco estrechísimo.» pág. 66.

Ciertamente que no era posible hablar con mas claridad. La triste conclusion que hay que sacar de esto, es que el Sr. Donoso Cortés, es el mas franco, el mas atrevido, el mas afirmativo, el adepto mas lógico de esa escuela con *pretensiones* de *tradicionalista* que subsiste entre nosotros desde hace mas de un cuarto de siglo; y á la que no habiendo podido imponerse completo silencio, por mas que le haya simulado por algun tiempo para librarse del golpe tan fuerte que sufrió con las censuras de 53 obispos franceses y la encíclica de S. S. Gregorio XVI, recobra hoy su antigua osadía y habla con mas fuerza; escuela, si me es permitido repetir las palabras de que me he valido en otro escrito, que para mejor establecer la fé, niega la razon, anatematiza toda filosofía, borra en la teología con una plumada insolente, el tratado de la verdadera religion, tal como los teólogos la han concebido y redactado; se escandaliza del *ratio nabile obsequium* del Apóstol, y en su inconcebible ceguedad, se obstina para no ver, que suprimiendo el pórtico cierra la entrada del Santuario, que proclamando la impotencia radical de la razon, hace de la fé no solo una gracia, sino un milagro; y que precipitando á la una sobre la otra, á la fé sobre la razon en el abismo de una duda insoluble, condena á todo el género humano á la horrorosa, pero inevitable alternativa, ó de un escepticismo absoluto ó de un fanatismo insensato.

En vano dirá el Sr. Donoso Cortés «que nadie puede ir al Hijo, »es decir á la verdad, si el Padre no le llama» en vano pretenderá que «estas palabras profundas atestiguan la omnipotencia de »Dios, y la impotencia radical é inconcebible del género huma»no «si entiende estas palabras en el sentido de que sin la gracia, »está condenado irremisiblemente el hombre caido á ver todas las »cosas del revés, que sin el rayo superior de la revelacion, la ra»zon humana es radicalmente impotente para conocer ninguna ver-

»dad; que Dios ha puesto entre la verdad y la razon, una oposi-»cion invencible; que es preciso afirmar la nada, ó pasar en alma »y cuerpo *bajo el terrible* cilindro de la fé.» ¡Qué lenguage!

Si esto es asi, digo que el Sr. Donoso Cortés ha comprendido y pretende interpretar las divinas palabras de Nuestro Señor; y nosotros que no queremos ser sábios sino con sobriedad, no veremos en ello mas que un estraño y deplorable abuso del testo sagrado!

Permítasenos recordar al Señor Donoso lo prescrito sobre este punto por el Concilio de Trento.

Cuando uno tiene en su inteligencia ideas tan violentas sobre los efectos del pecado original, cuando se considera este pecado como la remision entera no solo de la gracia, sino de la naturaleza misma y de la razon; cuando no se vé en el hombre caido nada que subsista; claro es que el desprecio por la humanidad, no podria tener límites.

Hé aqui lo que piensa el Sr. Donoso Cortés.

«*Yo no se si hay algo debajo dol Sol, mas vil y desprecia-»ble que el género humaon, fuera de las vias católicas.* pág. 68.

«*Lejos de causarme maravilla el desprecio que los raciona-»listas modernos muestran hácia el hombre, si hay alguna cosa »que ni alcanzó á esplicar ni puede concebir, es la alentada pru-»dencia y la tímida mesura con que proceden en este negocio.* pág. 372.

«....*No acierto á concebir ni á esplicar esa parsimonia de vi-»lipendios y esa mesura en los desdenes.* pág. 373.

«Yo de mí se decir, que si mi Dios no hubiera tomado carne »en las entrañas de una muger, y si no hubiera muerto en una »Cruz por todo el linage humano, *el reptil que pisó con mis pies »seria á mis ojos menos despreciable que el hombre.* Aun así y »todo, *el punto de fé que mas abruma con su peso mi razon, es »ese de la nobleza y dignidad de la especie humana, dignidad* y »nobleza que quiere entender y no entiendo, y que quiero alcan-»zar y no alcanzo. pág. 373.

Y no hay que hablar al Señor Donoso Cortés de lo que pudiera templar algo los negros colores de ese cuadro tan sombrío, de miserias y de pobreza humana, no hay que hablarle de virtu-

des naturales, de las acciones morales y buenas que la historia ha podido elogiar aun entre los mismos paganos por que os responderá.

«En vano aparto los ojos llenos de espanto y de horror de los »anales del crímen, para ponerlos en las esferas mas altas y en re»giones mas serenas. En vano traigo á mi memoria aquellas levan»tadas virtudes de los que el mundo llama héroes, y de que es»tán llenas las historias; por que mi conciencia levanta su voz y »me dice que todas esas heróricas virtudes se resuelven en vicios »heroicos, los cuales se resuelven á su vez en un orgullo ciego ó »en una ambicion insensata. El género humano aparece á mi vista »como una inmensa muchedumbre puesta á los pies de sus héroes, »que son sus idolos; y los héroes, como ídolos, que se adoran á »sí propios. Para creer yo en la nobleza de esas estúpidas mu»chedumbres, ha sido necesario qúe Dios me la revele.» pág. 373 y 374.

No me detendré en hacer notar que ha sido condenada por la Iglesia la proposicion que afirma *que las virtudes de los infieles son vicios*; pero si haré una pregunta á todos los hombres en quienes no haya sido profundamente alterada la rectitud del buen sentido, y la sencilléz de la sabiduría por el espíritu de sistema y por el gusto de la exageracion.

¿Está la verdad en las palabras que se acaban de leer? ¿No es indigno de un hombre, y sobre tobo de un cristiano hacer alarde de tan exorbitante desprecio por el género humano? Apenas seria permitido semejante lenguage, tratando de vituperar á los mayores criminales y sin embargo, tan bajo y despreciable se considere á todo el género humano, que no se teme hacerle inferior al mas vil de los reptiles!

La naturaleza humana, dicen los padres del Santo Concilio de Trento, y ya hemos citado sus notables palabras, ha sido despojada, por el pecado de orígen, de los dones sobrenaturales de la gracia, y solamente herida en los dones de la naturaleza, *vulneratus in naturalibus.* Lo que Dios Omnipotente habia hecho tan grande y tan noble, debe ser hermoso apesar de sus heridas; y si la semejanza del Criador no ha sido enteramente borrada en el alma y en la faz del hombre, como pretendia el sombrío teólogo

de Witemberg, no podiamos menos de confesar que los menores rasgos que aun quedan de esta semejanza gloriosa, deben ser aun rayos de incomparable belleza.

Añadamos en fin, que esta gran criatura llamada hombre, apesar del abismo en que habia caido y de las llagas que ella misma se habia causado, ha parecido tan bella y de tanto precio á los ojos de su autor, que el Hijo de Dios, no se desdeñó de venir en persona á poner su pié divino sobre este abismo para rescatarla y para curar sus llagas, poniendo en ellas su mano purísima.

La naturaleza humana caida es nuestra naturaleza; ese ser caido de tan alto, y precipitado tan abajo, somos nosotros mismos. Tengámos algun respeto á lo que ha escitado la piedad de Dios y no despreciemos lo que Dios ha estimado tanto.

ERRORES SOBRE LOS MOTIVOS DE CREDIBILIDAD EN RELIGION.

Uno de los fenómenos mas tristes y curiosos que debemos estudiar en la historia de los humanos estravíos es aquel cuyos deplorables efectos entre nosotros observan hace ya algunos años con doloroso asombro los hombres de talento, sin saber como aplicar el remedio: remedio de que es muy fácil dar una idea y que es muy dificil nombrar, pero que yo designaria si se me permitiera con el nombre de *corriente de errores*. Asi llamo ciertas doctrinas falsas que de repente nacen y se elevan en el seno de las sociedades, y que sin tener algun valor intrínseco se esparcen, se propagan, se popularizan bajo diversas influencias, con una asombrosa rapidez, y concluyen por arrastrar ciegamente la multitud de los espíritus, como en una especie de torbellino, y de una manera que se creeria fatal, si una consideracion mas atenta no descubriera las causas que pueden esplicarla.

Los grandes nombres literarios, las grandes reputaciones filosóficas ó políticas, los partidos, la librería, los diarios con todas las pasiones, con todos los intereses, con todo el amor propio, que se ponen en juego, hé aqui las principales causas que sirven para formar esas *corrientes de errores*. Formadas una vez esas corrientes y tomada su direccion, todo vá, todo se dirige á ellas, todo se

prepicita; lo mismo los talentos pequeños que los grandes y los medianos.

Si pudiéramos comparar las cosas graves con las frívolas yo diria que son como esas modas introducidas caprichosamente por alguna asociacion de *fashionables* y propagadas por los grandes operarios: modas que se establecen, hacen furor y reinan hasta tal punto, que hasta los grandes hombres concluyen por adoptarlas.

Entre las causas indicadas antes hablaré de los diarios y aun pudiera citar alguno que en nuestros dias ha llevado al estremo, esa facultad de abrir *corrientes* de opiniones hoy en un sentido y mañana en otro enteramente contrario.

No averiguaré en que lado se encuentra ó encontraba la verdad; pero creo que el error está en ambos por causa de sus escesos y los escesos son errores. No entraré en détalles.... limitandome á decir que esto es sin contradiccion uno de los mas prodigiosos ardides de fuerza que se puede emplear, sobre todo cuando son unos mismos hombres los que lo hacen y aun sin decir antes que se han equivocado.... pero como ha notado muy bien el honorable M. Lenormant, *jamás, diee un periódieo,* ME HE EQUIVOCADO. Una de las mayores corrientes del error en la época contemporánea ha sido y es aun la corriente que se llamaba tradicionalista y que poco tiempo despues empezó á llamarse con mas exactitud *pseudo-tradicionalista.*

M. de Lamennais y su famoso *Ensayo, sobre la indiferencia,* el diario *L'Avenir,* la jóven y brillante escuela que se habia agrupado al rededor del autor del *Ensayo* una multitud de libros publicados bien pronto por esta escuela y elevados al colmo de la reputacion por la parcialidad del diarismo y por los prospectos interesados de la libreria, de las ediciones hábilmente anotadas, que dieron ciertos profesores, muchas obras de teología y filosofía en que el error favorito se introducia por medio de notas, ciertos anales filosóficos y en fin algunas poderosas protecciones, he aqui con la ignorancia, la inadvertencia, la ligereza, la aficion á lo nuevo, las causas que han formado, entretenido y fortificado esa corriente pseudo-tradicionalista que arrastra á la Francia, con que se molesta á Roma, y de que se rien en otras partes.

Es increible el número de inteligencias que esa *corriente* ha ar-

rastrado. Entre todas las obras de filosofía religiosa, escritas entre nosotros 30 años ha, hay muy pocas en que no haya penetrado mas ó menos ese funesto error. Ni aun los hombres de la mas elevada distincion, se han librado de él... el Sr. Donoso Cortés por ejemplo, que con su notable elocuencia y eminentes talentos ha prestado á la religion servicios efectivos, podria aun prestárselos mayores si consiguiera librar á su inteligencia como lo esperamos, de la fuerza de ese miserable error.

Esta clase de talentos no abrazan á medias el error, cuando se dejan llevar de él. Si no tienen la gloria de haberle inventado, parece al menos que aspiran á exagerarle hasta el esceso de esas funestas consecuencias, ante las cuales se detienen las inteligencias débiles. Esto es lo que se nota de una manera tristemente chocante, en el Sr. Donoso Cortés.

Las consecuencias estremas del pseudo tradicionalismo, son la negacion de la razon del hombre caido; y la supresion necesaria despues de esta negacion, de toda la parte apologética cristiana, tal y como se ha entendido siempre, tal y como la entendieron todos los Padres y Doctores, tal y como la entendió Santo Tomás en su *Suma* contra los gentiles, y como la han entendido despues todos los demas apologistas de la religion.

Muchos pseudo-tradicionalistas se disculpan de estas consecuencias del mismo modo que los espíritus tímidos y menos lógicos, cuando un error los lleva al absurdo... Pero el Sr. Donoso Cortés, con su génio intrépido no se disculpa, llega hasta él con resolucion... y lo voy á demostrar.

Si está perdida la razon, claro es que cae por tierra y se arruina sobre su fundamento todo lo que hasta aqui se habia llamado teología racional motivos de credibilidad, preparacion preliminar, preámbulo de fé. etc.

El autor del ensayo sobre el catolicismo, lo ha conocido perfectamente, y he aqui la tesis que sin vacilar, establece en el capítulo V del lib. 1.

«Nuestro Señor Jesucristo no venció al mundo por la santidad-- por la verdad—de su doctrina, ni por las profecías y milagros,

sino á pesar de todas estas cosas.» pág. 62-63.

Si el Sr. Donoso Cortés se hubiera limitado á decir que Nuestro Señor Jesucristo no venció al mundo *solo* por la verdad de su doctrina y por las profecías y milagros no hubiera dicho mas que una verdad cristiana vulgar. Todo el mundo sabe perfectamente que no bastando la razon humana para llegar hasta la fé, tampoco habrian bastado la doctrina mas santa y verdadera, los milagros mas evidentes, las profecías mas ciertas y mas cumplidas para convertir al mundo si no se hubiera unido á ellos el ausilio de la gracia interior.

Pero el Sr. Donoso Cortés vá mas lejos y dice que Jesucristo venció al mundo á PESAR de la verdad de su doctrina, á PESAR de las profecías, y APESAR de los milagros.

Lo cual significa que todas estas cosas, la verdad de la doctrina, las profecías y los milagros, no sólo no eran medios suficientes, ni aun ausiliares, sino que eran OBSTÁCULOS.

Esto es estraño pero no por eso menos justo y á la vez consecuente si es cierto, como asegura el Sr. Donoso Cortés en otro lugar, que despues de la prevaricacion *estaba condenado el género humano á ver las cosas del revés.*

Mucho se engañaria quien pensara que esta prodigiosa asercion, relativa á los motivos de credibilidad de nuestra fé no era quizá mas que una paradoja escapada como otras muchas al elocuente escritor en el calor de una composicion rápida.—No, no es una paradoja irreflexiva, es una tésis, es el título de un capítulo entero consagrado todo á la prueba de esta tésis inaudita.

Temeroso el Sr. Donoso Cortés de que su asercion no fuera comprendida en su sencilla esposicion, insiste en ella para esplicarla mas.

«Si Nuestro Señor Jesucristo venció al mundo, lo venció á pesar de ser la verdad, á pesar de ser el anunciado por los antiguos profetas, el representado en los antiguos símbolos, el contenido en las antiguas figuras: lo venció á pesar de sus prodigiosos milagros y de su doctrina marabillosa. Ninguna otra doctrina que no hubiera sido la evangélica, hubiera podido triunfar con ese

inmenso aparato de testimonios clarísimos, de pruevas irrefragables y de argumentos invencibles. Si el mahometismo se derramó á manera de un diluvio por el continente africano, por el asiático y por el europeo, consistió en que caminó á la ligera, y en que llevaba en la punta de su espada todos sus milagros, todos sus argumentos y todos sus testimonios.» pág. 65.

No contento con haber enunciado su tésis, en términos tan claros, no contento con haberla esplicado de una manera que no dejara duda sobre su verdadero sentido, pasa el Sr. Donoso á probarla por partes, y desde luego se conoce qne sus pruebas han de ser débiles. Hélas aqui tales y como las presenta.

«Nuestro Señor Jesucristo no venció al mundo con sus milagros. De los mismos que le vieron mudar, con solo su querer, la naturaleza de las cosas, andar sobre las aguas, aquietar los mares, sosegar los vientos, mandar á la vida y á la muerte; unos le llamaron Dios, otros demonio, otros prestidigitador y hechicero.» pág. 63.

Luego entre los que vieron los milagros de Nuestro Señor y los que los oyeron contar á los mismos que los habian presenciado, hubo quienes le *llamaron* Dios, es decir, quienes creyeron en su divinidad y que la confesaron. Cualquiera otro que no fuera el Sr. Donoso Cortés, habria deducido de aqui que los milagros, que estos hombres presenciaron, habian podido contribuir sin duda alguna á convencer sus entendimientos y á disponerlos para la fé.

Pero el Sr. Donoso no raciocina asi y se admira de que creyeran los que veian; y piensa que si han creido no ha sido por causa de los milagros que vieron, sino apesar de esos milagros, y lo que basta en su juicio para probar su tésis, es que no creyeron otros que vieron estos mismos milagros.

Tambien se olvida, en su estraña preocupacion, de que trabajando Nuestro Señor en el establecimiento de la Religion sembraba delante de sí los milagros, como en la creacion habia sembrado los mundos en el espacio; pero siempre con el mismo designio, á fin de que lo que en él habia de invisible, es decir, su poder y su divinidad, se hiciere de algun modo visible en el espejo de las cosas visibles, como dice S. Pablo, y no pudieran es-

cusarse los hombres que no creyeran.

Invisibilia enim Ipsius á creatura mundi per ea quæ facta sunt intellecta, conspiciuntur, sempiterna quoque Ejus virtus et divinitas ita ut sint inexcusabiles. (Paul. ad Rom. 1. 20.

El Sr. Donoso Cortés se olvida tambien que esta prueba de los milagros parecia tan fuerte y tan poderosamente demostrativa, aun á la misma sabiduría eterna que la empleaba, que Nuestro Señor Jesucristo no vaciló en fundar sobre la resistencia obstinada á este único argumento toda la condenacion de los judíos incrédulos, cuando les decia en términos tan esplícitos: *Si opera non fecissem, coram eis quæ nemo alius fecit, peccatum non haberent; nunc autem et viderunt, et oderunt me et Patrem meum* (Joann. XV. 24.)

¿Será necesario decir para seguir al Sr. *Donoso Cortés*, que el Verbo de Dios se engañó y que queriendo establecer la verdad de la Religion que fundada, escogió por medios los obstáculos?

«Nuestro Señor Jesucristo, continúa el Sr. Donoso, no venció al mundo porque se hubieran cumplido en él las antiguas profecías,—sino apesar de las profecías.—La sinagoga que era su depositaria, no se convirtió, ni se convirtieron los doctores que las sabian de memoria, ni se convirtieron las muchedumbres que las habia aprendido de los doctores.» pág. 63. Solo recordaré aqui que entre las muchedumbres de que habla el Sr. Donoso, hubo algunos segun el mismo, que llamaron á Jesucristo, Dios. Pero las profecías en nada contribuyeron aparentemente á ello, al contrario eran nuevos obstáculos que tuvieron que vencer para creer.

Hasta este punto pierde de vista el Sr. Donoso Cortés y quisiera hacer olvidar á sus lectores, esa tan sabia y tan admirable economía, tan notada por todos los Padres y Doctores con que Dios por espacio de 40 siglos prepara al mundo para la venida de su Hijo por medio de una série de oráculos proféticos no interrumpidos, siempre claros hasta el dia en que cumpliéndose todos, estableció esa sólida prueba de la Religion que parecia tan concluyente á S. Pedro cuando decia á los judios: *Deus, quæ prænuntiavit per os omnium prophetarum pati Christum suum, sic*

implevit. Poenitemini igitur et convertimini Act. III. 18-19.

El Sr. Donoso Cortés dice en fin:

«Nuestro Señor Jesucristo no venció al mundo por la verdad de su doctrina, sino á pesar de esta misma verdad.» pág. 62.

Este era un nuevo obstáculo y aun quizá el mayor de todos para el establecimiento de la Iglesia.

«El hombre prevaricador y caido no ha sido hecho para la verdad, ni la verdad para el hombre prevaricador y caido. Entre la verdad y la razon humana despues de la prevaricacion del hombre *ha puesto Dios una repugnancia inmortal y una repulsion invencible.....*»

«....Por eso cuando la verdad se pone delante de sus ojos, luego, al punto comienza, por negarla, y negarla es afirmarse á sí propio en calidad de soberano independiente. Si no puede negarla entra en combate con ella y combatiéndola combate por su soberanía; si vence la crucifica; si es vencido huye; huyendo cree huir de servidumbre y crucificándola cree crucificar á su tirano.

«Por el contrario, entre la razon humana y lo absurdo hay una afinidad secreta, un parentesco estrechísimo. El pecado los ha unido con el vínculo de un indisoluble matrimonio. Lo absurdo triunfa del hombre cabalmente, porque está desnudo de todo derecho anterior y superior á la razon humana: el hombre la acepta cabalmente.... *por esto mismo.*

El Sr. Donoso Cortés se olvida tambien en este lugar de la palabra de Nuestro Señor: «Si yo no hubiera venido y si no les hubiera enseñado mi doctrina, ellos estarian sin pecado.... pero ahora no tienen escusa en su incredulidad, *si non venissem et locutus fuissem sie, peccatum non haberent, nunc autem excusationem non habent de peccato suo.* (Joan. XV. 22.

Despues y como si el autor del *Ensayo* hubiera probado de una manera decisiva su inconcebible tesis reasume todo este frívolo discurso, diciendo con una afirmacion de lenguaje que nos deja estupefactos.

«El Cristianismo, humanamente hablando, debia sucumbir, y era necesario que sucumbiera: debia sucumbir, lo primero porque

era la verdad; lo segundo porque tenia en su apoyo testimonios elocuentísimos, milagros portentosos y pruebas irrefragables. (pág. 32.)

Ciertamente asi debia ser si fuera cierto como afirma el Sr. Donoso «que Dios despues de la prevaricacion habia puesto una repulsion invencible y que entre la razon humana y el absurdo hay por el contrario una afinidad secreta y un estrecho parentesco.» Porque si la razon está absolutamente anonadada en el hombre caido y anonadada por decreto de Dios, es necesario convenir que todas las pruebas de la religion desaparecen ante la inteligencia humana como el humo, y que todo el edificio de la fe cae por una ruina inevitable sobre el de la razon destrozada.

Hé aquí lo que se deduce, ó lo que una inteligencia atrevida que no sabe retroceder, puede deducir de este pernicioso error que ha formado, que forma y formará quizá por largo tiempo la *corriente* de nuestros errores y hé aquí tambien los escesos á que puede conducir un error grave, por el cual se deja uno sorprender, y que una vez admitido, arrastra no solo á una inteligencia privilegiada, sino á los hombres de bien y á los católicos sinceros.

Séame en fin permitido añadir que en esto mismo hallarán los que Dios ha establecido por guardas vigilantes de la doctrina, una prueba de la necesidad de contener los errores desde su origen y de impedir que con el ausilio del diarismo y de la prensa formen esas *corrientes* terribles, que siempre engrosándose, concluirian por arrastrar á todos los entendimientos.

EL ABATE GADUEL, VIC. GEN. *y antiguo profesor de teología,*

Al insertar en *La Cruz* el sermon que el dia 6 del corriente pronunció en esta Sta. iglesia Catedral el Sr. D. Rafael Lavin no solo cumplimos con las consideraciones debidas á las respetables personas que suscriben el siguiente comunicado, sino que satisfa-

cemos los deseos de cuantos oyeron este notable discurso y de los que despues tuvieron noticia de su mérito.

Hay además otras razones que desde luego nos inspiraron la idea de la publicacion y es la oportunidad, la novedad y la alta conveniencia de los principios, de las doctrinas y de los saludables consejos que con tanto acierto ha emitido el Sr. Lavin.

La modestia del Sr. Lavin se resistió al concedernos lo que tanto deseábamos; pero nuestros ruegos, unidos á las instancias de personas influyentes y de respeto, nos proporcionan hoy el placer de ver honradas las columnas de nuestra Revista con aquella oracion sagrada.

Hé aquí el comunicado que se nos ha dirigido.

Sr. D. Leon Carbonero y Sol.

Muy Sr. nuestro y amigo: habiendo oido con sumo placer el sermon, que el Domingo 6 del actual predicó en la Sta. Iglesia Catedral el Sr. D. Rafael Lavin, catedrático de filosofía de esta Universidad, y estando intimamente persuadidos de que esta produccion, ya se la mire bajo el aspecto literario, ya bajo el social y religioso, es de un mérito singular, tocándose en ella cuestiones de la mayor importancia y trascendencia con relacion á doctrinas, que fuera del Evangelio y apoyadas en una falsa filosofía, han puesto en agitacion á la Europa; la hemos arrancado á fuerza de ruegos á la modesta resistencia de su autor, y se la remitimos para que se digne de insertarla en su apreciable periódico, *La Cruz,* con cuyas tendencias y laudables fines se halla en la mas perfecta armonía.

Dispénsenos V. con su acostumbrada amabilidad esta exigencia, y mande con igual confianza á sus afectísimos amigos y servidores, q. s. m. b.—Juan Campelo.—Manuel Laraña.—Francisco Rodriguez Zapata.—José Gonzalo Aguila.—José M. Rojo.

ORACION SAGRADA,

pronunciada el 6 de marzo en la Santa Catedral de Sevilla, por el Sr. D. Rafael Lavin.

> Cum snblevasset oculos Jesus, et vidisset quia multitudo maxima venit ad eum, dixit ad Philippum: unde ememus panes, us manduncet hi?
> (S. JUAN cap. 6.)

I.

La civilizacion de Roma, Emo. Sr., debió ser hostil al cristianismo, cuyo espíritu y cuyas leyes tan ardientemente contradecia. Separándose de sus hábitos de tolerancia política, el pueblo romano prodigó al cristianismo el desprecio, el ultrage y la persecucion. Durante tres siglos se engrandeció prodigiosamente nuestra santa religion en medio de la ignominia y de los suplicios. Los sábios la mofaban, la castigaban los políticos, y el populacho la perseguia con sus gritos feroces y sus horrendos clamores; pero la verdad progresaba con el tiempo, y la decadencia y ruina de este soberbio pueblo fué la época de las conquistas y del triunfo completo de la nueva y humilde religion. Sus leyes, que formaron el pueblo mas grande, cedieron su puesto á otras leyes odiadas y despreciadas; su espíritu belicoso se trocó en espíritu de mansedumbre, sus costumbres soberbias y sensuales en costumbres humildes y de abnegacion y su anhelo constante por los goces materiales, sancionados por su filosofía, en hábitos de penitencia y austeridad.

Y era que una luz que apareció en el Oriente habia alumbrado á todos los pueblos, á donde estendia sus brazos este soberbio coloso. Y era que la verdad esclarecia los entendimientos, y que el amor dulce é insinuante se había posesionado de todos los corazones. Lo diré mas claro: era que la buena nueva se habia oido

por todos, que el espíritu del Evangelio se habia conocido y apre ciado, y que su fundador, reconocido como el mas sábio legislador de los hombres, era confesado abiertamente por hijo de Dios. Sus palabras todas llegaron á estimarse como lecciones continuas de la moral mas alta; y los sucesos de su vida, como ejemplos edificantes de virtud y santidad. De esta manera únicamente se esplica á la luz de la razon la rara peripecia que ofrece el mundo, tres siglos despues de su nacimiento. La sociedad actual, que no está ciertamente en el estado del pueblo que os he bosquejado, porque no es tan pequeña en sus crímenes, ni tan grande en sus virtudes, no necesita por esto menos de incesantes avisos para la reforma de sus conatos y la mejora de sus costumbres. La sociedad actual, que busca en vanas teorías el principio de bienestar, que cree no poder hallar en la ley del crucificado, necesita de ejemplos y lecciones sublimes, que la Iglesia le presta de continuo, á fuer de madre próvida, y que ella desdeña por indiferencia, ó por orgullo. ¡Ojalá consiga yo esponeros con la dignidad que se debe el que propone hoy á nuestra consideracion, y que lo creo el mas fecundo en consecuencias importantes para vuestra dicha actual y vuestra eterna ventura!

Hoy vemos al hijo de Dios en el Evangelio, desplegando una magnificencia tan pasmosa, y haciendo alarde de un poder tan divino, que si parece hombre, no es mas que por la compasion que muestra en favor de los hombres desgraciados: y hoy vemos al pueblo, siguiendo á Jesucristo, tranquilo, apesar del hambre que le aqueja, y paciente y sufrido en medio de un desierto estéril, satisfecho únicamente con la esperanza que pone en su providencia. Pero si el pueblo ofrece un ejemplo de resignacion y paciencia, al par que de confianza en la providencia de Jesucristo; Jesucristo presenta el mas brillante modelo de caridad y misericordia para este pueblo tan resignado. Su boca no se abre mas que para escitar sobre él la compasion de sus discípulos, y entre sus manos se multiplican, de una manera tan admirable y tan abundante, cinco panes y dos peces, que despues de satisfacer con ellos á cinco mil hombres hambrientos, sobran aún restos que testifiquen su poder infinito á los ojos de todos. Un milagro tan nuevo y tan sorprendente convence al pueblo de que Jesucristo era

el Mesías prometido, y en fuerza de esta conviccion quieren declararlo por rey.

¡Qué ejemplo tan sublime, qué leccion tan elocuente nos dá este Evangelio en medio de los males que aquejan á la generacion actual! Su espíritu y su letra son la medicina de la enfermedad que la trabaja, y el antídoto mas eficáz del activo veneno que se la está haciendo beber en copas doradas. Preciso es decirlo, y decirlo con la claridad que exije mi mision y nuestras necesidades. Hay muchos hombres, que descontentos de la suerte que les ha cabido en la vida, y no viendo en ella un lugar de prueba, de trabajos y resignacion, se han atrevido á rebelarse contra la ley que les prescribe esta necesidad, y hasta contra los consuelos que se les ofrecen. No queriendo mas Dios que el que le forjan sus apetitos sensuales, ni mas dicha que la de sus goces, han creado un sistema y han formado un código, cuya lectura trastorna las cabezas de muchos, y amenazan conmover la sociedad por sus cimientos. Predicando la igualdad de fortunas, con el objeto, segun ellos, mas humanitario, han inferido á la humanidad una herida de muerte. El virus ponzoñoso de sus doctrinas amenaza á las leyes administrativas y políticas, ya que consiguieron formar una teología anticristiana y una moral de bárbaros. La Europa culta espera horrorizada males sin cuento, si la religion no opone un dique irresistible á esta irrupcion que cunde.

Los ricos temen, y los pobres esperan; pero los ricos se han hecho mas implacables con este temor, y los pobres mas faltos de resignacion evangélica con su vana esperanza. El Evangelio de hoy presenta ambas clases, modelos muy dignos de ser imitados para que curen estos males. A los ricos les propongo la caridad y misericordia, que Jesucristo ostenta en el mismo Evangelio en favor de los pobres; y á los pobres la resignacion y paciencia, que muestran las turbas siguiendo á Jesucristo. Ave Maria.

II.

Llama mucho la atencion de los hombres pensadores el vivo interes que escitan en todos las ideas que se presentan bajo la proteccion de la fé católica y la sancion de la Iglesia. Solo las con-

vicciones religiosas han atravesado victoriosa y magestuosamente por medio de las crisis terribles que de algunos años acá han suscitado en Europa el espíritu de las tinieblas y la malicia de los hombres. El viento de la tempestad, que ha arrebatado tantas cosas al rededor de ellas, ha servido milagrosamente para inflamar su espíritu. Fijas enmedio de la movilidad general, fuertes enmedio de nuestras comunes miserias, y llenas de actividad y de esperanza, enmedio de tanta destruccion, han dado una prueba más del poder de Dios que las sostiene. No se esplica de otro modo el secreto misterioso de esa vuelta inesperada, que se nota en todos hacia este centro de salvacion, y los escépticos y los creyentes esperan solamente en ella la comun felicidad.

El hombre, que se consagra al servicio y defensa de la Iglesia, conoce de donde viene y á donde vá, y sabe lo que busca y lo que espera. Sus esfuerzos no tienen mas que un objeto, ni sus tendencias buscan más que una direccion. Su autoridad tan sábia como acatada los contiene y los guia en el oscuro camino de la vida. Todas las demas opiniones, todas las demas teorías son como viageros, que han perdido su senda. Cansados de preguntar en medio de la arena á un cielo oscuro y nebuloso, envidian la dicha de los que caminamos derechos, sin inquietarnos por las fatigas del camino, ni quejarnos de su larga jornada. Felizmente es grande la tentacion en que incurren por seguir á estos, y el deseo vivo de conocer porque la Iglesia católica permanece inalterable cuando todo pasa, renace cuando todo perece, y está llena de esperanzas en medio de un siglo de decepciones y mentiras.

De esta manera únicamente se esplica esa curiosidad que atrae hoy tan numerosos auditorios al pié de nuestros púlpitos y esa vaga agitacion, que se nota en los jóvenes educados en la desgracia, alimentados de errores, y ansiosos, por lo tanto, de escuchar verdades inefables. Puesto que tal es su deseo y tan grande su necesidad, cumple satisfacerlos á los ministros del Santuario, encargados por Dios de sembrar la buena semilla, que ha de dar frutos para la vida eterna. Principiemos, pues, á esponer el pensamiento, que nos hemos propuesto desarrollar esta mañana.

Nadie ignora que entre las fortunas de los hombres se observa una desigualdad notable. Hay algunos, á quienes su abundan-

cia proporciona medios, no solo para satisfacer las necesidades de la vida, sino hasta las comodidades, los placeres y el lujo. Hay casas, cuyo rico menage seria bastante á dar alimento á muchos pobres, que gimen en la miseria mas deplorable, y que se sustentan de un pan empapado en lágrimas. Y hay en Dios una providencia infinitamente sábia, poderosa, activa, liberal, que se estiende á todas las criaturas, que vela sobre todas, que viste, en lenguage del Evangelio, los lirios del campo, que alimenta las aves del cielo, y que cuenta escrupulosamente los cabellos de nuestra cabeza. ¿Cómo, pues, una providencia tan benéfica, tan sábia y tan poderosa puede hermanarse con tan chocante desigualdad? Ved la solucion de este problema, que no resolverá nunca la razon humana, abandonada á sus fuerzas, y que conoce el verdadero creyente, guiado por las luces de la fé. Es que Dios ha querido que la caridad del rico sea un suplemento, una ayuda y como un canal por donde su providencia proporcione al pobre cuanto baste á sus necesidades. Es que Dios ha derramado con superabundancia los bienes de fortuna en algunas casas ó entre algunas familias, no para que los guarden con dureza, ó los disipen imprudentemente, no para que ofrezcan al pobre pueblo un espectáculo de vanidad pagana, sino para que los administren y los dispensen, en sentir del Crisóstomo, como la herencia del pobre y la porcion del necesitado; de manera que, haciendo este uso de las riquezas, dan al pobre lo que es del pobre, egerciendo mas bien una obra de justicia que de misericordia; á propósito de lo cual dice el sagrado testo: *attendite, ne justitiam vestram faciatis coram hominibus.*

En este concepto el pobre podria presentar sus derechos, y demandar justicia; pero humilde se contenta con implorar nuestra piedad. El pobre podria muy bien argüir, diciéndonos que los bienes que poseemos son préstamos que Dios nos ha hecho, y cuyo dominio se ha reservado él mismo. Podria citarnos ante el tribunal de aquel Dios santo y justo que en la distribucion que ha hecho de vuestra renta, no ha separado ningun fondo para satisfacer la sensualidad y el orgullo; pero, lejos de acusaros, se contenta con presentarse á nosotros en la aptitud mas modesta, murmurando algunas tímidas palabras, con que quiere escitar nuestra

caridad, y remediar la miseria que le pone al borde de la muerte.

La naturaleza humana, antes de su corrupcion estableció entre los hombres por medio de la gracia la igualdad mas perfecta, puesto que todos tuvieron el mismo orígen, y todos caminaban al mismo fin. Pero con el pecado vinieron la codicia y el orgullo que introdujeron en el mundo, por medio de las riquezas, los vanos títulos, las distinciones, los placeres y la molicie. Despojado el hombre de la verdadera grandeza, ha querido establecer otra grandeza vana y esterior El ambicioso, para distinguirse de los demas, ha oprimido bárbaramente al débil; el sensual ha roto el ballado que separaba su heredad de la viña vecina, y ha encontrado recursos en la injusticia para saciar su pasion. La iniquidad, que ha fomentado prodigiosamente el caudal de unos, ha causado la ruina de otros, y ha puesto entre los hombres ese abismo que los separa.

Pues la caridad debe reparar este desórden, y remediar este mal haciendo que se encuentren el rico y el pobre; que aquel satisfaga con su abundancia la necesidad de este, y que, agradecido este, lo ame como á su bienhechor. La caridad debe mostrar la diferencia que existe entre el rico, que ha olvidado los deberes de la religion, y el que escucha atentamente la voz de la humanidad y de la religion. Aquel se proporcionará con su dinero una numerosa servidumbre, mientras á este no le sirve más que para adoptar hermanos; aquel deslumbrará los ojos de todos con una pompa anticristiana, mientras este no piensa mas que en enjugar las lágrimas del afligido. Aquel llenará su mesa de manjares supérfluos, mientras corre este á la casa del pobre para alimentar los miembros de Jesucristo. Aquel se insinuará con sus continuos presentes en los corazones mas inaccesibles, hará vacilar la inocencia, ó abrirá páso á los apetitos mas desordenados, mientras este con el agua de la caridad apaga el fuego de la impureza, y afianza la justicía y el pudor vacilante.

A la caridad únicamente está reservada la gran obra de establecer la paz en el mundo, el reposo en las familias, y la calma y la conformidad en el individuo. La caridad, que inspira al hombre los pensamientos mas puros, y le asegura un término esento de todo trabajo y lleno de inefables dichas, puede, mucho mejor que todas las leyes administrativas y sistemas filantrópicos, reformar la sociedad

de los hombres, trocándola en una sociedad de ángeles. ¿Qué de bienes, Señor, qué delicias tan inefables no encierra la caridad? Ella únicamente nivela las clases de la gran familia cristiana, y hace aparecer á todos los hombres perfectamente iguales ante el Padre comun. Ella abrevia la distancia que el orgullo de una naturaleza corrompida ha puesto entre el grande y el pequeño, entre el noble y el de humilde estraccion. Ella es la que estrecha al rico y al pobre con los vínculos mas dulces, con un abrazo eterno, dándoles á todos los inapreciables derechos religiosos y sociales de que deben gozar los hijos de Dios.

Obedeciendo el rico á los instintos de la caridad, remedia la necesidad del pobre, y agradecido el pobre, recompensa con usura tan buena obra, dándole en paga todo el cielo. La mano benéfica del rico satisface las necesidades del pobre; y la mano sagrada del pobre libra al rico de sus pecados, y lo arranca de las puertas del infierno. ¿Quién podrá creer esto Dios mio? ó mejor, ¿quién será tan osado que no lo crea, cuando vos mismo, Señor, que sois la verdad eterna, habeis dicho por vuestros profetas, por vuestros Apóstoles y en el mismo evangelio: que nuestra eterna salvacion depende únicamente del ejercicio de la caridad? Decidme, sino, si hay un vicio, que ella no destruya, si hay un pecado, que ella no espie abundantemente? El lujo, la ambicion, la sensualidad, la molicie, el orgullo, la crápula, todo, todo se purifica por medio de la caridad. Las tablas de la ley fueron rotas por un pueblo que habia formado dioses de oro y de plata; pues la ley de la caridad, que es la única ley del cristiano, en sentir de San Juan, cuando se observa puntualmente, destruye, y hace pedazos todos los ídolos, que el hombre insensato erige para su eterna condenacion.

Al contrario la dureza del rico y el olvido, en que tiene á la caridad, produce males sin cuento, tanto con relacion á esta vida, como con relacion á nuestro eterno destino. Ella es la qne produce esa sorda agitacion, que está conmoviendo años hace los cimientos de nuestra sociedad, y que amenaza, si vos, Dios mio, no lo remediais infundiéndonos á todos vuestro divino espíritu, el mas horrendo cataclismo. ¿Cuántas veces, sino, abandonado el pobre á su miseria, y no encontrando una mano amiga, que se estendiera hasta él, meditaba en su corazon proyectos atroces, y se preparaba á obras de

injusticia y de cruel venganza? ¿Cuántas veces oprimido por los gritos lastimeros de una familia hambrienta, ha abierto su boca lanzando horribles execraciones contra el rico, blasfemias y blasfemias horribles contra Dios? ¿Cuántas veces ha dicho en el esceso de su dolor: *que no hay Providencia*? Pero entonces toca la mano de un hombre caritativo que lo socorre, entonces oye los pasos de la muger cristiana, que desciende hasta él, y lo llena de las bendiciones de su misericordia, y aquellos lábios, y aquella lengua desatados en imprecaciones se emplean en bendecir la providencia, y entonarle himnos de accion de gracias. Sirva lo dicho, señores, de leccion para los ricos, ya que á ello nos dá lugar el Evangelio de hoy; y pasemos á dar consuelo á los pobres, que es el segundo punto que nos hemos propuesto.

III.

Nuestro siglo tiene tambien sus heregias, y heregias mas funestas y de consecuencias mas trascendentales que las que se han levantado contra la Iglesia en los siglos anteriores. La razon es que estas trastornaron las cabezas de pocos, á quienes desgraciadamente llegó á cegar el orgullo y el espíritu de Satanás, y que el dogma solo fué objeto de sus ataques y sofismas, respetándose siempre, como la moral mas pura, la moral del evangelio. Los Heresiarcas mas famosos y los impíos mas notables han celebrado siempre el evangelio, como un libro, cuyas máximas son suficientes á formar una sociedad de hombres felíces en la tierra, por mas que, arrebatados por el huracan de sus pasiones, negasen algun punto de fé, y tascasen el freno que les impone la autoridad. Pero los reformadores de nuestro tiempo avanzan más, y van mucho mas lejos. Desdeñando la filosofia de la demostracion, de los hechos ciertos y de las consecuencias forzosas, del respeto á la esperiencia y la tradicion mas santa, que es la filosofia de la Iglesia y de los Padres, se han imbuido en los principios de esa filosofia vaga, incierta, que llaman *inquisitiva* y que es sin que pueda probarse lo contrario, la filosofia de la duda y del mas lamentable escepticismo. Han fundado sus escuelas, y proclamado en ellas, como lema de enseñanza, el racionalismo en unas partes, el eclecticismo en otras, y en todas el de-

recho de revelarse contra la autoridad, y desconocer su inmensa importancia en lo político y religioso. Todo se ha sugetado á su análisis, en todo se ha empleado mas el rigoroso exámen; aunque sus resultados hayan sido siempre los mas contrarios á las miras propuestas.

Como en las leyes civiles y políticas, han metido su hoz en el evangelio, único código de legislacion divina, lo han puesto en bárbara tortura y le han dado otras veces la elasticidad mas sacrílega. Pero ya se vé, como sus proyectos han sido tan inútiles y tan vanos sus esfuerzos, lo hán cerrado, inventando utopias que lo reemplacen, en las que han procurado imbuir á los pueblos; y lo mas doloroso es, Dios mio, que con el evangelio han cerrado tambien los brazos del crucificado, que abiertos llegan á todas partes, que sanan todas las heridas y remedian todas las necesidades: han cegado las fuentes de nuestra eterna esperanza: nos han hecho ver en el mundo realidades amargas, á fuerza de separar nuestros ojos del cielo, y por dias crece nuestra infelicidad y nuestra desgracia, por mas que nos dicen que somos felices.

Ven tu, religion divina, y oponte á este torrente, como un muro de bronce; ven tu, religion de los pobres, religion de los que padecen, y derrama el bálsamo de tus consuelos en los corazones afligidos; deja oir esa voz dulce, penetrante de tu fundador en nuestros oidos, cansados ya de decepciones y falsas teorias; repítenos esas consoladoras palabras: *bienaventurados los que sufren, bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados, bienaventurados los que han hambre, porque ellos serán hartos.* Asegúrales á todos que este es tu espíritu, como trato yo hoy de esponerlo á mi auditorio.

Los hijos de promision, segun este decreto, deben caminar á través de un esteril desierto hácia la tierra prometida, y no entrar en el descanso del Señor, sino despues de una carrera fatigosa, ni segar con alegria, sino despues de haber sembrado con amargas lágrimas. El justo no descubre en las divinas letras mas senda que lo conduzca á la bienaventuranza, que la senda de los sufrimientos, ni mas camino de salvacion, que el camino de la cruz. Consultad á S. Pablo que es el intérprete mas autorizado del Evangelio, consultad á este hombre admirable, que no sabia mas que á Jesucris-

lo crucificado, y os dirá que las tribulaciones de aquí abajo y las miserias de la tierra, leves y pasageras, han de merecernos un premio eterno de gloria. Y oid al grande Agustin, cuya inmensa sabiduría era un vivo destello de la sabiduría infinita, esplicándonos este punto. Es una ley inviolable, dice este santo doctor, es el órden de la justicia eterna que la miseria siga siempre á la malicia, y que la pena sea compañera inseparable del crimen. Por mas, continúa, que el pecador trabaje por conseguir la felicidad, nunca podrá evitar el justo castigo de sus pecados, ni romper los lazos de esa alianza tan estrecha y tan invariable como la que ecsiste entre el crimen y el castigo. Por este único medio, prosigue el doctor de la gracia, conserva el universo su belleza moral, y la justicia de Dios brilla en medio de los estravíos y los desórdenes de los hombres.

A los que Dios destina para la gloria, los prueba en la tierra con pequeños sinsabores, y castiga, y purifica sus leves pecados unas veces con la enfermedad que enerva sus fuerzas, y otras con la pobreza que les obliga á levantar sus ojos al cielo, donde divisan al cordero, rodeado de justos purificados en la tribulacion. Muy distinto es el órden de la economía divina respecto á aquellos que no son acreedores á un amor tan distinguido, y á quienes se mira con ojos de una justa severidad. Gozan estos de abundantes riquezas: el lujo y la abundancia se observan en sus casas, y en sus familias los destinos mas altos y los honores mas distinguidos. Pero ¡ay! que vestidos de púrpura y coronados de flores caminan, semejantes á las víctimas del paganismo, al mas cruel y fatal sacrificio.

Tal era el rico del evangelio, cuya parábola debo esplicaros para vuestro consuelo, con el Padre S. Bernardo. Todos saben que á este desgraciado no se le acusa en el infierno de los males que hubiera hecho en la vida, ni se le recuerda más que los bienes que en ella recibió. Acuérdate, le dice Abrahan, que en tu vida recibiste muchos bienes y que Lázaro, á quien ves en la gloria, no recibió mas que males. *Recepisti bona in vita tua.* Razon es, pues, que el Dios santo y justo, que no castigó tus escándalos, te dejára entrever en su misma indulgencia el dia de su cólera é im-

placable justicia: tu vida se ha deslizado dulcemente entre los placeres y la abundancia: tu fortuna te ponia á salvo de mil sinsabores, y jamás te permitió tomar parte en los trabajos del pobre: *Recepisti etc.* Y ese pobre que despreciaste, acusa hoy tu dureza, y te testifica que cuando tú labrabas tu ruina, él labraba su eterna ventura, que cuando tú comprabas con tu dinero una gloria mundana, él ganaba con su resignacion y pobreza una gloria eterna.

Si Señores, segun el espíritu del Evangelio, no podemos llegar á ser ciudadanos del cielo, sin haber sido antes moradores del Calvario, y despues que un Dios de caridad hizo uso de las espinas para teger coronas, no hay coronas mas refulgentes que las que forman las espinas. No hay verdadera santidad sin verdaderos trabajos y sufrimientos, ni santos que no sean mártires; por cuya razon, quizá, los fastos sagrados, en que la Iglesia escribe sus nombres, se han llamado siempre *martirologio.* Ninguno ve en la historia de la Iglesia militante, que es la historia de los escogidos de Dios, mas que una tradicion constante y no interrumpida de amarguras y de sufrimientos. El cáliz de amargura pasará sin cesar de las manos del maestro á las de los discípulos, y los herederos del cielo no llegarán á poseerlo, sin apurar hasta las heces de este cáliz.

Asi lo habeis ordenado vos mismo, Dios mio, y cuando en el dia de vuestras grandes misericordias entregásteis vuestro espíritu al Eterno Padre, y abandonásteis vuestro cuerpo á los verdugos mas crueles, confiásteis vuestra Iglesia al primero de los Apóstoles y vuestra madre al mas tierno de los discípulos; dejásteis vuestra Cruz en herencia á todos los que destinábais para vuestro santo reino.

Meditad sériamente, hermanos mios, estas razones, y vereis como os sirven de un bálsamo consolador en medio de las penalidades de la vida. Vereis como Dios hace nacer la luz en medio de las tinieblas, y la alegria mas pura en el seno de los pesares mas profundos. Estas doctrinas únicamente son las que hacen dulce nuestra trabajada vida, y escita las esperanzas mas

vivas por la posesion de la gloria, que es el compendio de todos los bienes y la Patria de la felicidad duradera. Que no sea vana la sublime leccion, que nos dá el evangelio de hoy, que los ricos imiten á Jesucristo en su liberalidad y beneficencia, y los pobres á las turbas en su resignacion y heróica paciencia. Cerrad vuestros oidos á toda doctrina que no esté basada en estos principios; vivid seguros que los enemigos del Evangelio lo son tambien de la humanidad, y que la humanidad no debe librar su bien actual y su dicha futura mas que en la observancia del Evangelio. Recordad siempre, si aspirais á la felicidad en la tierra y á la suprema felicidad en la gloria, las palabras, que el Espíritu Santo pone hoy en boca del ministro, que tiene la dicha de ser su intérprete: *ricos, sed compasivos: pobres, sed resigaados.* Hé dicho.



REALIDADES SOCIALES

CONTRA DELIRIOS SOCIALISTAS.

Segunda carta del Sr. Vicario de Estepa á D. Leon Carbonero y Sol, Director de LA CRUZ.

Te hablaré, amigo muy querido, en esta mi segunda carta de realidades sociales contra delirios socialistas.

Empecemos con unas palabras de la admirable santa Teresa de Jesus: «*La humildad es la verdad*» Digamos al mundo lo que no quiere oir; pero digámoslo con santo celo y con solicitud amorosa. ¿De qué valen consejos provechosos cuando los hacen estériles la inoportunidad y acritud? Harto pequeño es el mundo para que le demos pretesto á enojos pueriles. Quiere ser audáz, lo será; quiere ser temerario, lo será tambien. Lo que no será, lo que no podrá alcanzar es un triunfo seguro por la audacia, ni una victoria legítima por la temeridad. Los tiempos de Danton han pasado para dicha del género humano. Robespierre ha legado sus discursos á la posteridad como exactos modelos de barbarie y de ridículo. Pidamos al Señor que las tradiciones de La Fayette, de Marat y Tallien sean de odiosa memoria.

La barbarie del siglo XVIII reducida á sistema en la *Enciclopedia* necesitó *constituirse* en 1790, *legislar* en 91 y 92, convertirse en *convencion* y abolir el reinado al ruido del hacha y del martillo que demolia el altar, haciendo polvo el santuario.

Era el 1.º de setiembre de 92 cuando Danton exclamaba: *Audacia, mas audacia, siempre audacia!* Ya habia dicho Robespierre que nadie amó al pueblo mas que Rousseau, porque nadie tuvo una idea del pueblo mas exacta que él. La cuestion era de suma importancia para el sombrío tribuno. Hacia muy bien buscando testimonios que acreditaran su ascendencia política. *El pueblo quie-*

re siempre el bien; pero no lo vé siempre. Es Rousseau que heredero de Furieu *santifica* la voluntad del pueblo, disculpando su falta de luz. Una palabra mas, y el pueblo se bastará á si mismo. Decidle que es *soberano* y la infalibilidad política irá seguida de la infalibilidad dogmática. *La soberanía reside esencialmente en la nacion.* El contrato queda estendido.

El orgullo protestante que se levantó contra la autoridad de Dios, y contra la autoridad del príncipe debia hacer Rey al pueblo, y Papa al Rey. Hasta ahora no hay mas que lógica. La deduccion convertida en hechos, es la razon práctica de la filosofía.

El mismo Robespierre se propuso completar la teoría del Ginebrino y esclamó: *los mandatarios del pueblo ven con frecuencia el bien; pero no lo quieren siempre.* Se diria que la traduccion al idioma del buen sentido daba esta frase. Los mandatarios de un pueblo que quiere siempre el bien, no quieren ellos siempre el bien; los mandatarios de un pueblo que no ve siempre el bien, lo ven ellos muchas veces y no lo hacen siempre. No tienen las condiciones de mandatarios; no haya mandatarios. No puede estar mejor destinada la teoría socialista. Todos señores, todos *sicut Dii.*

Robespierre hubiera sido el siglo XIX en Italia, un escelente Mazzini. Mazzini hubiera sido el año 91 en Francia un completo Robespierre. Quiere uno recordar á Lutero, y á Cromwell, despues de haber nombrado á Rousseau y á Danton.

Sobre el monte revolucionario solo se cantaban las *bienaventuranzas* del *pueblo.* La dicha suprema se traducia siempre por *omnipotencia.*

No creamos que eran vanas las arengas. Habia pobres y hombres virtuosos. ¿Qué hubiera sido de los *derechos* del ciudadano sin la voz lastimera y terrible que sonó por enero de 92? Robespierre hubiera quedado sin su cortejo de jacobinos, y la felicidad pública sin el natural apoyo de la *libertad.* ¡Qué de males para el moderno pueblo-Rey! Con razon enarbolaba el tribuno la bandera del palatino de Posnania: *Prefiero las borrascas de la libertad al reposo de la esclavitud.* Malo periculosam libertatem, quam tutum servitium.

La voz de Gregoire era un escelente sello para autorizar los desafueros contra el reinado. No habia palabras mas apropósito para cerrar el proceso que Collot-d'Herbois daba por concluido, que las pronunciadas por aquel en tono brutalmente sentencioso. *Los reyes son en el órden moral lo que los mónstruos en el órden físico..... La historia de los reyes, es el martirologio de las naciones.*

El Prondhome de nuestro siglo ha quedado con plenos poderes del jacobinismo de 93. Qué hay en todo esto? solo el orgullo. Mucho debia de valer el demonio de la soberbia en la mente de los demagogos cuando ya casi estinguida la voz de trueno de Mirabeau espirante, indicaba que su cabeza pesaba mucho para ser movida. Qué grande es el Señor en sus misericordias, qué terrible en sus juicios, qué profundo en sus designios! *Quos vult perdere dementat.* Vanidad, orgullo, delirios, he ahi esos enemigos de la verdad siempre nuevos y siempre novadores. El siglo de Santa Teresa, y el siglo de S. Francisco de Sales achicaban al hombre de las pasiones para ennoblecer el hombre de la razon; el siglo de Vergniaud y de Pethion ennoblecian los instintos crueles para deprimir la virtud y el sacrificio. Mucho hay de providencial en el cuadro de los tiempos. Ha querido Dios poner al lado de sus grandezas y de su eterna verdad, la nada de los soberbios, y la maldicion unida á la mentira. Qué contraste!

De los pequeñuelos es el reino de los cielos. Lo es de los mansos; de los que padecen y de los que lloran. Sed misericor diosos como es misericordioso vuestro padre celestial. Es el reino de Dios tambien de los pobres. Bienaventurados los que padecen persecucion per la justicia. Obedeced; estad sumisos á los que mandan. No lleva el juez en vano la espada. Encargado está de la vindicta pública. No discutais sobre el mundo, ni sobre los que lo ejercen. Sedles dociles por conciencia. Es la voz de un Dios de paz que habla con los hijos de su heredad. Los pacíficos y los limpios de corazon, los que tienen hambre y sed de justicia, he ahi los herederos de las promesas. Los siglos *omnipotentes* son los siglos de sangre y desventura. La religion que recuerda al hom-

bre su nada y las vanidades de la vida, le guia en la peregrinacion hasta coronarle de gloria cerca del Rey de los siglos INMORTAL È INVISIBLE.

En que han parado las promesas de tanta *realidad socialista*? En delirios sociales. Que se hizo del valor cívico, y del orgullo revolucionario? En Francia se convirtió en fuga y en vergonzosa cobardía: en Italia en cobardía y oprobio. Mirad á Lóndres. Que ha quedado de las proclamas fraguadas en el *pais-modelo* por los refugiados centralistas? únicamente la ecsecrable memoria de un ridículo intento. Los dioses se van de aqui han podido decir los modernos arrianos, los que ascienden á Socino, los hijos de Valdó de Wiclef, de Juan Hus, Lutero, Rousseau y Strauss. Confundidos en sus cálculos de insensatéz aplicaron á la sociedad, despues de haber enseñado al hombre, el contrasentido de una soberania sin súbditos, y aconteció que el panteismo político se miraba amenazador por todas partes designando víctimas por do quiera. La esclusion social mataba el socialismo. Quienes eran las víctimas, cual el magistrado, quién el verdugo? Reducida á su espresion última quedaba la teoría en tristísima desnudéz. La soberanía se habia engañado á sí misma como la iniquidad *Mentita ut iniquitas sibi.*

Las realidades católicas se manifiestan en glorioso triunfo. Los santos principios sociales prevalecen. Huyen heridos para morir desangrados los sistemas disolventes. Qué hay en esto? nada mas que la humildad evangelica matando la soberbia socialista.

Semejante al demonio de los celos pintado por Châteaubriand se habia adelantado erguida; se impacienta muy luego; irritada pide venganza y no hubiera querido que un solo Eudoro durmiese recostado sobre las armas. Es que intentaba la sorpresa, y *armada* queria un mundo *inerme*. La aspiracion no era noble; pero sí positiva. Dios velaba por la causa de las familias, y en su adorable Providencia miró apiadado sobre la sociedad, acordándola misericordia. Los ánimos apocados veian en su menguado cálculo la derrota de las buenas causas porque solo miraban á lo que el hombre enemigo y el falso hermano hacian de consuno. Sobre una superficie tan alborotada, y sobre tan revuelto fondo qué hay que

se deba esperar?.... La accion del supremo regulador en los sucesos humanos. Hombres de poca fé! por qué dudásteis? La duda es muchas veces la muerte, siempre un tormento.

Verdad es que el socialismo contando con todos los medios pedia inspiraciones á la persuacion y al terror, á la verdad y á la mentira, á la libertad y á la tiranía, á lá razon y á las pasiones, á la adulacion, al insulto, al saqueo y á la matanza. Tambien habia puesto en horrible y satánica lucha al terror con el terror, á las pasiones con las pasiones, á los movimientos domésticos con las borrascas sociales, á la sangre con la sangre.... Y bien, qué habia en todo esto? el orgullo del hombre en pugna con los consejos de Dios, y sabido es lo que dice Bossuet: «nadie puede levantar lo que Dios destruye; nadie puede destruir lo que Dios levanta.»

En este panteismo de abominacion eran completamente lógicos los gritos contra el órden, contra la ley, contra la propiedad y la religion. Faltábales sin embargo el aire de la sancion revolucionario para ser prácticos. Esa sancion, como todas las sanciones demagógicas sellada en la oscuridad no debia de ver la luz sino en dia y hora convenidos: la sangre habia de humear por entre los vapores mismos de las orgías para representarla en su propio ser. Esta era la sola condicion que faltaba al portento socialista. El fenómeno estaba formado. Espacio, tiempo, ocasion, verdugos, víctimas y todo está hecho. Ah! no se habia contado, no se podia contar con la Providencia; andaban mil cabos sueltos, y uno solo bastaba para anudar el proceso formado contra la sociedad por el moderno Gabbata. Esta vez los Caiuitas y los Nerones, *trépidi et interficiendœ matr is* (Patriae) *avidi*, (1) quedaron frustrados en sus cônsejos. La humildad-verdad, mató al orgullo-error. Y es que los demagogos en su ideal de horrores calcularon lo que *habian de ser* por lo que *meditaban destruir*. Las realidades sociales han prevalecido contra los delirios socialistas.

No tratemos de esplicar los sucesos por el ropage con que apa-

(1) Tac· Anna, lib· 12.—20.

recen á la vista. Subamos á sus causas, y en la genealogía de los errores encontraremos la esplicacion natural de los delirios humanos. El socialismo no es de ayer. Significando todas las malas pasiones en su completa exacerbacion,, le veremos enervado y muerto al roce con la humanidad resistente. El miedo al socialismo solo puede comprenderse por la ignorancia de su nulidad. Cuando haya nacido en el entendimiento, dejadlo que luche con la verdad, ó con los restos del buen sentido. El sucumbirá. Mientras conserve la sociedad nada mas que recuerdos, y el bien parecer de la consecuencia, la sociedad vencerá sin dar campaña, y aun sin agitarse. La sociedad vivirá agitada al crecer el socialismo. El socialismo morirá por suicidio, entonces cabalmente cuando haya alcan zado sus mas latas medidas. El triunfo completo de la sociedad so bre el socialismo pende del mas recio combate del socialismo contra la sociedad.

Ved las plazas resistentes; contemplad el soldado arma al brazo sin mas actitud que oido á la voz de un gefe; dejad removerse en el fango de las pasiones desbordadas ese tropel de hombres tan mal pagados como seducidos; y entonces bastará un solo llamamiento al órden y á la resistencia para ver dispersos los bárbaros, y derrotado el vandalismo. Qué hay en esto? La conciencia del deber siempre fuerte; el remordimiento del crímen siempre matando al hombre por el hombre.

Los fenómenos sociales se esplican grandemente por las manifestaciones providenciales. Vemos huir á un guerrero, á un conquistador; vemos un sólio abandonado, una corona tirada por el suelo, un poder en derrota, las prosperidades de ayer convertidas hoy en infortunios. Qué hay en esto? el enemigo es débil, la institucion poderosa, los prestigios grandes. Cómo dar solucion al problema? Ah! En el corazon de ese hombre trabajaba la accion de Dios. En esa prosperidad se reflejaba un sentimiento profundo de espiacion. No era así? Pues ofrézcase otra clave para esplicar sucesos de esta naturaleza que la justicia ó la permision de Dios.

El célebre conde de Maistre ha dicho que los miopes no deben leer la historia; yo digo que la historia no debe leerse sino por el lente de la Providencia? Qué valor tendrian hoy los delirios socialistas si no hubiera vivido en cabezas enfermas la sobe-

ranía de los pueblos, y la infalibilidad de la razon? El *contrato social* unido al *racionalismo* han hecho lo que vemos. San Simon, y Fourier leerian hoy sus escritos con el interés de un cuento árabe. ¡Cuánto daria la Alemania por haber dormido en vez de soñar! Al despertar se encontraria fuerte; hoy la quebranta el delirio. Qué decir de los vacilantes eclécticos! qué de los sensualistas! A la vez unos y otros quisieron un socialismo contra la razon. ¿Qué es en fin el materialismo sino el socialismo en la naturaleza racional? Negacion del órden social en una parte; negacion del hombre en la otra. El socialismo y el materialismo se han abrazado.

Estepa dia de la Purificacion.

ANTOLIN MONESCILLO.

SECCION RELIGIOSO-LITERARIA.

Para rectificar los errores difundidos en obras que han alcanzado cierta celebridad, para vindicar la memoria de uno de los prelados mas ilustres de la Iglesia y la influencia que el principio religioso ejerció en la regeneracion católica de la España, en la constitucion de la monarquía gótica y en la organizacion de la unidad nacional, publicamos los siguientes artículos sobre el siglo de S. Isidoro, escritos para *La Cruz*, por nuestro amigo y colaborador el Sr. D. Remigio García, catedrático de la Universidad de Valladolid.

Nosotros deseábamos rendir un homenage de veneracion al esclarecido Prelado de Sevilla, ya para contribuir á la próxima solemnidad de su muerte gloriosa, ya porque *La Cruz* vé la luz pública en la ciudad en que brilló ese faro luminoso del catolicismo. ¿Y qué mejor prueba de nuestro amor y rendimiento podríamos ofrecer al sabio, al apóstol, al pastor celoso, al escritor eminente, al varon justo, al santo venerado en nuestros altares, que contribuir con nuestra Revista á la defensa de tantos y tan relevantes títulos....? qué mejor homenage que vindicar á su memoria, á su influencia y á su siglo de los juicios y calificaciones erróneas que se han difundido con sobrada ligereza?

ESTUDIO SOBRE EL SIGLO DE S. ISIDORO;

ARTICULO PRIMERO.

Al formar el proyecto de nuestra Revista, y trazar la senda que hemos de seguir en nuestros trabajos, dirigidos á demostrar la poderosa influencia del cristianismo sobre la felicidad de los pueblos; no pudimos menos de recordar un nombre ilustre en la historia de nuestra patria, uno de esos héroes que, reuniendo en su persona los recuerdos del pasado, y las esperanzas del porvenir del pueblo en que nacieron, ofrecen un vasto campo para estudiar la historia de su siglo. Tal es el santo Arzobispo de Sevilla S. Isidoro, el doctor mas distinguido de la Iglesia española, el mas celoso promovedor de su grandeza y de su gloria. Sucesor de aquellos santos prelados que consumieron su vida combatiendo contra toda clase de enemigos por conservar la pureza de su fé y de su doctrina; heredero de su ciencia y de sus virtudes, continuó la obra que ellos habian empezado, y la consumó de una manera gloriosa. Penetrado de la sublime mision del sacerdote católico, tomó una parte muy activa en los grandes y transcendentales sucesos que, en su siglo, se verificaron en nuestra patria: contribuyó con sus luces y con sus consejos á la perfeccion de la reconstruccion de la nacion española empezada por Recaredo y continuada por sus succesores: y puesto al frente de sus hermanos en el episcopado, trabajó sin descanso en consolidar la Iglesia, en asegurar la paz y la felicidad de la patria. Sus grandes y multiplicados servicios en favor de la Iglesia y del Estado, sus profundos y estensos conocimientos en todos los ramos del saber humano, y sus heróicas virtudes, le hacen el mas digno representante de el principio religioso, que tanto contribuyó á la reforma y reconstruccion de un pueblo próximo á desaparecer bajo sus propias ruinas.

Pocos siglos de nuestra historia podrán ofrecer, como el de

S. Isidoro, tantas y tan brillantes pruebas de la poderosa influencia que el cristianismo ejerce sobre las inteligencias para conducirlas á la verdad: sobre los corazones para estimularlos al bien: sobre los reyes y sobre los pueblos para hacerles comprender sus derechos, sus obligaciones y sus deberes; para conducirlos á la felicidad, objeto primario de toda sociedad, por medio de una ley dulcísima fundada en el amor de Dios y de los hombres.

En este siglo, uno de los mas gloriosos de nuestra historia, se verificó la conversion de toda la nacion goda á la verdadera religion. El hijo y sucesor de Leovigildo se apresuró á cumplir la última voluntad de su padre, no sin un maduro exámen: y el 8 de Mayo del año 585 abjuró con toda su córte el Arrianismo, suceso importante y de grandes resultados en el órden político y religioso. El trono y la Iglesia se unieron entonces para trabajar de comun acuerdo en librar á la España de los males que pesaban sobre ella; en hacer olvidar á sus hijos las desgracias que habian sufrido en los reinados anteriores. El conquistador renunció sus errores y con ellos su arrogancia y su altivéz; el vencido depuso tambien á su vez el ódio con que miraba á los causadores de sus males, y los abrazó como hermanos; unidos en unos mismos sentimientos, penetrados de los mismos deseos, se postraron juntos ante la sagrada señal de la Redencion, y alzaron sus manos al cielo pidiéndole bendijese su union, y la confirmase para siempre.

¡Que dia tan glorioso para la España, aquel en que abrazaron su fé los que la habian subyugado; en que cayó, para nunca levantarse, el muro de separacion que la infidelidad y la herejía habian alzado entre los miembros de una misma sociedad, entre los hijos de un mismo pueblo; en que se arrancó de raiz el germen de las lamentables discordias que trastornando la paz del estado, atraian sobre él males sin número! La fé unió á los que siempre se habian aborrecido; hizo desaparecer aquellas denominaciones, que recordando las odiosas de vencedores y vencidos, mantenian siempre vivos los antiguos rencores, ya que no los aumentasen; y reunió en un solo pueblo á tantos diferentes como habitaban la península. El grande Recaredo al devolver á la España su fé y el sosiego que apetecia, la dió tambien esa unidad de sentimientos, de ideas, y de costumbres, que es el primero y prin-

cipal elemento de la fuerza, del poder y de la felicidad de las naciones.

Este suceso, así como sus felices resultados, no ha sido apreciado cual debieron serlo, y si bien no ha faltado quien se haya propuesto examinar uno y otros, no ha sido con ánimo de manifestar su valor, sino con la torcida intencion de atacar como perniciosa la influencia que tuvo el principio religioso en la obra de Recaredo. Ese mismo suceso tan glorioso, tan ventajoso para la patria, les sirve de motivo para deprimir la gloria de aquel piadoso monarca y calumniar á la Iglesia. Presentan al primero como sirviendo de instrumento á la ambicion de aquella; y la acusan de haber sido la causa directa de la decadencia de la monarquía y hasta de los gravísimos males que sobrevinieron en el infausto reinado de D. Rodrigo. Nunca, á no haberlo leido, hubiéramos creido ecsistiese entre nosotros quien mirase el gran suceso de la conversion de los Godos, que dió la paz y la unidad á la España, esplendor al trono de sus reyes, y dias tranquilos y dichosos á los que por mas de un siglo no lo habian conocido, como una calamidad para la patria, como una humillacion para el trono, como un gérmen de males para el pueblo.

Confiesan, es verdad, que la intencion de Recaredo era digna de un monarca amante de la paz, y deseoso de darla á su pueblo, no condenan ni política ni religiosamente su conversion á la verdadera fé, que era el fundamento en que habia de apoyarse la unidad nacional, y por la que se abria una nueva senda de gloria y de grandeza, que sin duda hubiera conducido á la felicidad, si el monarca hubiera contenido su ardor de neófito, pero inutilizó su propia obra con la indebida influencia que dió al elemento religioso en los negocios del estado. Esa influencia, dicen, destruyó en su origen la semilla de felicidad que quiso plantar en nuestro suelo, poniéndose en lugar suyo el gérmen funesto de las discordias y calamidades que acontecieron en los reinados anteriores. Lejos de aplaudir las sábias disposiciones del hijo de Leovigildo para bnscar en la Religion el firme apoyo de sus importantes reformas, no ven en ellas mas que un error lamentable, una falta de prevision y acaso una condescendencia culpable con los ambiciosos proyectos de los que se valian del nombre sagrado de la Religion pa-

ra esclavizar al pueblo y tener al monarca en servidumbre.

No estrañamos, á la verdad, este modo de analizar y presentar unos hechos tan importantes; porque para ciertos hombres no puede ser mirado sino con desprecio ó con ódio todo cuanto lleva el sello de la Religion. Incapaces como son ellos de animarse para trabajar en el pro comunal con el santo fuego que ella inspira en los corazones rectos, piensan que nunca ha podido ni debido servir de guia á los que estuvieron al frente de una regeneracion social; que nunca ha animado ni podido animar á los que la llevaron á efecto; y que todos esos hechos gloriosos, trascendentales, debidos á la influencia de los principios religiosos, no son, bien examinados, otra cosa que el resultado de las combinaciones políticas, el fruto de una ambicion mal disimulada, el producto de un egoismo hipócrita que se cobija con el manto de la Religion para dominar, y explotar en provecho suyo la sencillez y la credulidad del pueblo. Para ellos ó son tiranos ó imbéciles los que, como Recaredo, buscaron el medio eficáz y seguro de consolidar la union y el sosiego de su pueblo; de hacer desaparecer la causa primaria de todas las turbulencias, de todas las calamidades y males públicos, de promover en fin la dicha y la felicidad de los hombres sometidos á su imperio por la Religion, única capaz de producir estos bienes, por esa sublime doctrina que aparta al hombre de todos los vicios, de todos los errores, eminentemente social y civilizadora que dice á los Reyes. «Todo poder viene de Dios» y todo lo que viene de Dios está establecido para el bien y utilidad de todos los hombres, que repite á los pueblos: Temed á Dios, honrad al Rey, amad á vuestros hermanos. (1)

Sin embargo, como se tienen por muy enterados de las cosas pertenecientes á nuestra historia, nos decidimos á buscar los fundamentos en que pudieran haberse apoyado, para obscurecer de este modo la gloria de el restaurador de la nacion española, y denigrar á la iglesia como si ella por su influencia hubiera abierto á los árabes las puertas de Heraclea y de Tarteso y preparado el desastre del Guadalete. Hemos estudiado los monumentos que nos quedan de aquellos tiempos, hemos seguido el desarrollo del pen-

(1) S. Pedro Ep. 1. cap. 2.

samiento del moribundo Leuvigildo, puesto en práctica por su hijo, ayudado de los sábios consejos de S. Leandro, hemos procurado buscar las causas y verdadero orígen de los males que afligieron á la España y que no se remediaron, sino cuando la religion, libre de las trabas y obstáculos que la habia suscitado la herejía, pudo desplegar su provechosa influencia; y en vez de ese abismo de males, de esa caja de Pandora abierta por la mano débil y fanatizada de Recaredo, vemos una sociedad casi desorganizada donde habia tantos lenguages como pueblos, tantos intereses como lenguages; que se reorganiza, se forma, por decirlo asi, de nuevo á la sombra de la Cruz de Jesucristo, empezando á vivir de una vida propia independiente y por lo tanto duradera. Un trono poco seguro, amenazado continuamente por los ambiciosos, se robustece se afirma no sobre la abyecta sumision de los esclavos, sino sobre el amor y el respeto de un pueblo que le bendice. Unas mismas creencias, unas mismas leyes, unas mismas costumbres hacen de los iberos, de los romanos, de los suebos y de los godos una sola nacion, grande, poderosa, un pueblo en que desapareciendo las castas que no podian mezclarse entre sí, no volverá á oirse otro nombre que el de españoles; las ciencias, las artes, la política, todo renace, todo se renueva bajo la influencia de la religion y nuestra patria crece en poder y en gloria hasta el dia en que algunos hijos bastardos, olvidados del amor que la debian y de los principios religiosos, arrebatados del deseo de ocupar el trono de que justamente fueran escluidos, ó de un sentimiento de venganza, hicieron volver el antiguo caos y la sumieron en otros nuevos y aun mayores males de los que sola la religion ha de salvarla.

Esto es lo que hemos encontrado al examinar los antiguos monumentos, restos preciosos de una gloria que pasó y que se conservan para demostrar, que lejos de haber sido la Iglesia causa de los males que sobrevinieron á la España despues del tercer Concilio de Toledo, á ella sola se debió en gran parte la gloria y la grandeza que la elevó sobre muchas otras naciones de Europa.

Esto es lo que nos proponemos demostrar en este pequeño trabajo, por el que esperamos escitar el celo de los hombres entendidos, á fin de que comprendiendo la necesidad que tenemos de ilustrar este y otros puntos análogos de nuestra historia, se ani-

men á ejecutarlo. Hoy mas que nunca debemos esforzarnos en defender á la Iglesia de la nota de ambiciosa y trastornadora de la paz de los estados, que con tanta ligereza suelen aplicarla sus detractores, fundándose en hechos inexactos ó mal analizados, en suposiciones é interpretaciones arbitrarias, ya que no sea en errores fáciles de conocer aun por los mismos que aparentan recibirlos como verdades constantes,

I.

Situacion de la España antes del reinado de Leovigildo.

Para comprender mejor toda la importancia de la renovacion social verificada en el tercer concilio de Toledo y sus ventajosos resultados; preciso es volver la vista á los tiempos que la precedieron. En ellos hallaremos la esplicacion de muchos hechos de los que, mal analizados, se han servido los detractores de la Iglesia para denigrarla. En esos tiempos debemos buscar la raiz de todos los ódios, de todas las discordias y revoluciones que por el largo espacio de 180 años hicieron de nuestra patria como un inmenso campo de batalla donde sin cesar se reproducian escenas sangrientas y de destruccion, seguidas de otras mas terribles que la hubieran aniquilado para siempre si el catolicismo no hubiera intervenido para estinguir esos ódios, para destruir ese gérmen funesto, con el espíritu de concordia y amor fraternal que él solo ha traido al mundo.

El Grande Constantino habia dejado á sus hijos un imperio fuerte, poderoso, lleno de vida y que prometia una larga duracion; pero al ceñirse la corona, mancharon sus manos con la sangre de sus tios, de sus primos y de otros nobles patricios ¿qué males no debian temerse de semejantes principios? La misma causa que les movió á derramar la sangre de sus mas próximos parientes, armó su brazo para combatir entre sí. El primero de los hermanos; Constantino, murió peleando contra su hermano Constante; éste pereció al pié del Pirineo asesinado por los soldados de el tirano Magnencio; y Constancio dueño de todo el imperio, llamó á los alemanes para sosegar la insurreccion de la Galias, preparando de este modo el camino á los bárbaros del Norte. Aquí empieza esa série

de crímenes, de traiciones que aceleráron la caida del Imperio de occidente, que carcomido por los vicios de los grandes, despedazado por los ambiciosos que deseaban obtenerle, y amenazado por los pueblos septentrionales veia obscurecerse su gloria, debilitarse su fuerza, y falsear los cimientos en que se apoyaba, contribuyendo en gran manera para reducirle á este estado las contiendas de los hereges, que á fin de destruir la Iglesia verdadera de Jesucristo, no perdonaban medio alguno siquiera fuese preciso que el imperio sucumbiese tambien con ella.

Solo el español Teodosio hizo volver los dias de gloria que ilustraron el reinado de Constantino. Piadoso y valiente fué el último de los Césares que sostuvo el decoro y esplendor del trono, pero á su muerte volvió á decaer para nunca levantarse. No desconocia el prudente Emperador los males que amenazaban á la Europa por los bárbaros que poco á poco habian invadido sus fronteras, los que al prestar sus servicios á los Emperadores no descuidaron la ocasion de ocupar nuevas provincias, y convencido de que sus hijos, demasiado jóvenes, no eran suficientes para sostener el peso del Gobierno que iba á dejarles, les dió tutores que los ausiliasen y defendiesen, á Rufino, de origen franco, encomendó á Arcadio: al vándalo Estilicon puso al lado de Honorio: y encargó á Gildo la administracion del Africa. Estos hombres ambiciosos y traidores no correspondieron á la confianza que en ellos habia depositado. A muy poco de su muerte Gildo se rebeló en Africa y murió con las armas en la mano. Rufino queria ceñir la corona del oriente, irritó el genio belicoso de los Godos y les entregó la Europa: llevó á los Hunos hasta las murallas de Constantinopla y él mismo, vestido á la usanza de los bárbaros, salió á capitular con ellos; (1) mas descubierta su traicion fué asesinado en presencia de Arcadio por mandado de Estilicon. Este aunque casado con una sobrina de Teodosio y padre de la esposa de Honorio, intentó elevar al trono á su hijo Eucherio, ene-

(1) Ipse inter medios, ne qua de parte relinquat
Barbariem, revocat fulvas in pectore pelles
. . . . mentemque palam testatur amictu. Claud. in Ruf. lib. 2.

migo mortal del cristianismo. (1) ¿Qué vale el honor, los juramentos, ni el temor de Dios ni de los hombres para un traidor ambicioso? Para elevar á su hijo debilita el imperio, escita á los suevos, á los vándalos y otras naciones del norte, que cual torrente devastador se precipitan sobre la Europa como sobre una presa segura. Estilicon desea ver á Eucherio ocupando el trono del esposo de su hija, aunque para conseguirlo sea preciso derramar la sangre de todo el género humano. (2) Mas no pudo conseguirlo, porque conocidas sus intenciones fué asesinado por Herclio y con él pereció tambien toda su familia.

Ya no era tiempo de impedir las correrías de los bárbaros; llegaba la hora en que habia de desaparecer el imperio de occidente y con él la civilizacion antigua. El soldado romano falto de entusiasmo y de confianza en sus gefes, se dejaba vencer por aquellos hombres temibles á quien se representaba como mónstruos, y lo eran en su crueldad y barbarie. Venian llamados para ejecutar la venganza de Diss sobre el imperio, y le destruyeron: venian á esterminar y nada perdonaron. Muchos años hace, decia Atila á los generales de su ejército, que poseen el imperio, justo es que pase á otras manos mas fuertes que las suyas, han despojado de sus riquezas á todos los pueblos, y reunido en sus palacios todos los tesoros del mundo: nosotros somos sus vengadores, ¿y no exigiremos de ellos los daños que hicieron al universo? (3) Y una sola llama formada por cien ciudades ardiendo, testificaba esta venganza, anunciando el fin del imperio y la ira de Dios que castigaba á los pueblos sumidos en los vicios.

La distancia á que se halla España del centro del imperio donde desde luego se dirigieron los bárbaros, la preservó por algun tiempo de sus ataques; pero tambien ella habia de gemir lar-

(1) Eucherio... jam. á puerc chistianorum persecutionem meditantem. Hict. Miscell. lib. 13. ap. Murat. tom. 1.

(2) Qui ut unum puerum purpura induerit totius fere generis humani sanguinem fudit. Hist. Miscel. lib. 13. ap. Murat. Tom. 1.

(3) Diu nimium imperium apud illos fuit, incipiat penes fortes viros esse, universi orbis gazam, omne aurum et argentum. Sacra omnia et profana omnibus direptis provinciis, gentibus nationibus domum suam averterunt. Nos ultores totius orbis. ¿totiusque orbis damna non repetemus? Ap. Bernard, Just. de origine urb. Venctorum. lib. 2.

gos años bajo el yugo de su opresion, y en vano se preparaba á resistir. El ejército de los vándalos, suevos y alanos que destruyó las hermosas ciudades de la Galia, y convirtió en desiertos sus fértiles campiñas, llegaba ya á sus puertas deseoso de penetrar en esta tierra intacta todavia, pero confiada á la custodia de los desfiladeros del pirineo, á los nobles y valientes hermanos Didymo y Veranians no pudieron conseguirlo: tres años conservaron con honor el puesto que se les habia confiado, detuvieron el ímpetu de los bárbaros haciéndoles respetar nuestras fronteras, y ellos llenos de despecho desahogaban su rábia en las desgraciadas provincias de la Galia. El ardor con que los generosos hermanos habian defendido la patria, atrajo sobre ellos el ódio y las sospechas de Constancio, que en aquellas revueltas se habia declarado emperador y los juzgó y condenó como traidores. Libres los bárbaros del miedo que aquellos valientes les causaran, y viendo entregada la custodia de las fronteras á soldados mercenarios salidos de las filas de los enemigos de la patria, se apresuraron á invadirla con tanto mayor furor cuanto grande habia sido su humillacion y su vergüenza en los tres años que permanecieron á sus puertas sin conseguir sus intentos. (1)

El mártes 28 de setiembre del año 409 penetraron por primera vez en nuestro suelo: (2) se derraman por la provincia de Galicia, destruyen á Astorga, saquean á Mérida, á Braga y á Coimbra, se dirigen á las hermosas provincias de la Bética, dejando señalado su paso con un rastro de cenizas, de ruinas y de sangre. Los españoles, hasta entonces tan felices, ven arrebatadas sus riquezas, incendiados sus hogares, degolladas sus familias, y ellos dispersos por los montes, ó cautivos; ni aun fuerza les queda para llorar tantos males. «Ya veis, hermanos mios, decia Pancraciano Metropolitano de Braga á sus conprovinciales reunidos en concilio; Ya veis como los bárbaros devastan toda la España, destruyen las Iglesias, matan á los siervos de Dios, profanan los altares de los san-

(1) S. Isidoro. Hist. de los Vándalos.
(2) Cronicon de Idacio.

tos, sus reliquias, sus sepulcros, los cementerios: ya no hay fuersas en el estado para resistirlos, todo lo han conmovido cual viento impetuoso. La España toda menos la Celtiberia y la Carpentania está sujeta á su poder; y acaso estos males vendrán muy pronto sobre nosotros, pensemos en tomar algunas medidas que salven á las almas encomendadas á nuestro cuidado del furor de los enemigos de Dios, de su Iglesia y de la patria. (1)

A estas desgracias se añadieron otras no menos terribles: el hambre y la peste, compañeras inseparables de una guerra de esterminio, cual la que hacian los bárbaros, redoblaban las penas de aquellos desgraciados, que para no perecer se vieron obligados á recurrir al horroroso estremo de alimentarse con la carne de sus hermanos. Además, las fieras que se habian cebado en los cadáveres que habian quedado insepultos, acometieron á los hombres y á muchos privaron de la vida: (2) asi de esta manera cuatro plagas terribles la guerra, la peste, el hambre y las fieras consumaban el castigo de unos pueblos que habian provocado la ira de Dios. (3)

Dos años duró este cúmulo de males, por que aterrados los bárbaros de su propia obra, temiendo perecer con sus cautivos, se inclinaron á la paz, cesaron un momento en sus devastaciones, y deseando fijarse para siempre en las provincias conquistadas las repartieron entre si. Los pocos españoles que sobrevivieron á tantas desgracias, se sometieron al intolerable yugo de aquellos hombres inhumanos que detestaban su religion, sus leyes y sus costumbres, y para agravar mas su miserable situacion, hasta tuvieron que tomar parte en las querellas de sus opresores, que no contentos con la parte que les habia correspondido. aspiraban á dominar los unos á los otros. Ya con los alanos de la Lusitania, con

---

(1) Concilio Bracarense en Aguirre tom. 3. pág. 79.

(2) Debucchantibus per hispanias barbaris. et saeviente nihilominus pestilentiae malo... fames dira grasatur, adeo ut humanae carnes ab humano generi vi famis fuerint devoratae. Matres quoque necatis vel coctis perse natorum cuorum sint pastae corporibus bestiae occisorum...., cadaveribus adunctae quos quae hominum fortiores interimunt. corumque carnibus pastae.... Cronicon de Idacio.

(3) D. Rodrigo Arz. de Toled. Hist. de los Vand. cap. 5.

los suevos, ya los vándalos contra unos y otros, ya todos juntos contra las provincias que se habian conservado en poder de los imperiales. Las consecuencias de estas contínuas é interminables luchas recaian solamente sobre nuestra desgraciada patria, sus pueblos eran destruidos, arrasados sus campos y las riquezas de sus hijos servian para mantener unas naciones estrañas que se disputaban con las armas su posesion.

En tanto los romanos, cuya conducta en estas desgracias habia despertado con mas fuerza el antiguo ódio de los españoles, desconfiados de sus fuerzas, llamaron en su ausilio á los godos algo mas civilizados que los invasores de España, pero no menos temibles por su valor y por los escesos de crueldad á que fácilmente se entregaban. Ataulfo su rey que meditaba en la reconstruccion del imperio, persuadido por el patricio Constancio pasó los pirineos, pero fué asesinado por sus soldados en Barcelona, antes de dar principio á la guerra proyectada. El intrépido Walia, menos desagradable al ejército, hace la paz con Constancio, y acomete á los bárbaros que ocupaban la Bética y los estermina. Lleva sus armas á la Lusitania, donde residian los Alanos, destroza su ejército y muerto su rey Atace, se dispersan perdiendo para siempre el nombre de su nacion y de su reino. En dos años concluyó Walia tan grande empresa y devolvió á los romanos la mayor parte de las provincias que nueve años antes habian perdido. Contentos con estas ventajas, no esterminaron como hubiera sido fácil á los suevos y vándalos que poseian la Galicia. Esta indiferiencia de los imperiales, y la ausencia de Walia les anima, y saliendo de los límites en que se vieran obligados á encerrarse, recorren las provincias de que habian sido despojados. Gunderico rey de los vándalos, conduce sus soldados á la Bética, hecha por tierra á Cartajena, se apodera de Sevilla donde muere herido por la mano de Dios en el momento de prepararse á saquear el templo de S. Vicente Mártir (1). Genserico su sucesor, temiendo á los godos alia-

(1) Qui cum auctoritate regiae potestatis irreverenter manus in basilicam S. Vincentii Martiris... extendisset, mox Dei judicio in foribus templi.. . interiit. S. Isid. Hist. de los Vand.

dos de los romanos, determina pasar al Africa con todas sus gentes, lo que verificó en el mes de Mayo del año 429 despues de haber desolado la Lusitania y batido el ejército de los suevos.

Estos eran los únicos que conservaban, aunque con trabajo el territorio que les habia correspondido en la reparticion general, pero Rechila su rey, aspirando á dilatar mas sus fronteras, reanima su valor, y los conduce á las cien veces desoladas provincias Bética y Cartaginense, deshace en las riveras del Génil al ejército de los romanos, y en poco tiempo queda hecho dueño de cuanto el godo Walia habia restituido á los imperiales. Rechiario su hijo, no bien ha tomado las riendas del gobierno, acomete á los vascos y desola su provincia: pasa á la celtiberia se apodera de Lérida, y despues guia sus armas victoriosas á la Cartajinense que habia sido devuelta por su padre á los romanos. Estas repetidas victorias y el parentesco que tenia con el godo Teodoredo, escitaron mas y mas sus ambiciosos deseos, y piensa en hacerse dueño de toda la península. En vano le amonesta Teodorico aliado de los romanos á que se contente con lo que poseé, y conserve la paz con sus vecinos. Lleno de soberbia despide á sus embajadores diciéndoles: «Dentro de poco estaré sobre Tolosa, y veremos si puede defenderla.» (1) No tardó Teodorico en responder á este imprudente reto. En la márgen del Orbigo á doce millas de Astorga, deshizo completamente su ejército, y él herido, huyó á la Lusitania donde fué hecho prisionero, y asesinado por órden del vencedor. Con esto el reino de los suevos, quedó desorganizado y una guerra civil de siete años acabó de debilitarle; y si permaneció hasta el tiempo de Leovigildo, mas fué por una especie de condescendencia de los reyes godos, que por sus propias fuerzas.

Desde esta época empieza la dominacion de los godos en España, pues aunque poseian á Barcelona desde el reinado de Ataulfo, era por considerarla parte integrante de la Galia Narbonense. Teodorico vencedor de Rechiario, habia venido como aliado de los

---

(1) Eumque ad cum Theuderici legatio advenisset, tumido animo respondit. Si hic murmurans Tolosam venio, ubi sedes et si potest, ibi resisto. D. Rod. de Tol. De reb. His. lib. 2. cap. 9.

imperiales, pero quiso mas bien hacer la guerra en provecho suyo que en utilidad de aquellos. ¡Cuántos males, cuantas nuevas desgracias esperan á los miserables españoles! Ya hacia 45 años que no cesaba el ruido de las armas ni el torrente de miserias que trae consigo, y ahora vuelve á émpezar de nuevo, se repiten los incendios, las devastaciones y las escenas sangrientas de la primera invasion. Sin embargo de ser los godos menos bárbaros que las demás naciones que destrayeran el imperio, no se habian despojado enteramente de aquel carácter de ferocidad comun á todas ellas, El valor con que los españoles defienden su libertad y su vída, les irrita y hacen sufrir todo el rigor de la guerra aun hasta los pueblos que para aplacar su furor, se rinden sin defenderse. Braga, Astorga, Palencia y otras ciento, vieron destruidos sus templos, arrasadas sus murallas, incendiadas sus casas y sus campos. Las vírgenes consagradas á Dios, fueron lanzadas de sus sagrados asilos, el clero despojado, *usque ad nuditatem pudoris*, dice un escritor contemporáneo, y todos sus habitantes fueron declarados esclavos. (1) Esta era tambien la suerte de todos los españoles, á quienes daban el nombre de romanos, como si ellos y no los godos, fuesen estrangeros en su propia patria. Tratados como enemigos, y reputados siempre como tales, se les despojaba de sus bienes para enriquecer con ellos á soldados aventureros que llevaban en su espada los títulos de su propiedad, y para que nunca se confundiesen las familias de los opresores con las de los oprimidos, se prohibió por una ley especial que se enlazasen entre sí: de esta manera se mantendria siempre viva la raiz de los ódios y de los rencores. Las leyes, las costumbres de los españoles, eran miradas con desprecio por estos nuevos señores, que sin embargo solo á ellas debian la civilizacion que los distinguia de las demás naciones bárbaras que el cielo en su cólera, habia lanzado sobre la Europa, para destruir el mundo antiguo.

Una sola cosa habia quedado á los miserables españoles para consolarse en sus desgracias. La religion, en ella buscaban el le-

(1) Cronicon de Idacio.

nitivo de sus penas y de sus amarguras; al pié de la cruz de su divino Salvador, olvidaban sus males y aprendian á conformarse con los decretos de Dios. Sus vigilantes obispos, eran los primeros en darles ejemplos de valor, y muchas veces debieron á sus virtudes y á su elocuencia el ser menos maltratados. Pero los godos que profesaban el Arrianismo, se hallaban penetrados del furor que inspira la herejía centra la verdadera iglesia de Jesucristo, y no podian consentir que sus esclavos tuviesen otra fé que la suya, les quitaron su libertad y se sometieron, les privaron de sus bienes y cedieron á la fuerza, eran tratados como estranjeros en su propia patria, y no por falta de valor, sufrian ese intolerable yugo. Pero quieren humillarles aun todavia obligándoles á renunciar su fé, para admitir unos errores condenados por la iglesia, y resisten con un teson invencible. Los godos no habian olvidado el pensamiento de Estilicon, que haciendo traicion á sus juramentos, les habia estimulado á destruir el catolicismo y el imperio, mas si consiguieron lo segundo, nada pueden contra el primero. Destruyeron los altares, arruinaron los templos, profanaron las reliquias de los santos, desterraron y vejaron de mil modos y maneras á los ministros de Dios y á los fieles que les seguian, pero nunca pudieron arrancar de sus corazones la fé, no podia llegar hasta allí la fuerza de su espada ni el fuego de sus teas incendiarias, morirán pero no abandonarán sus creencias. Esta fuerza de resistencia que la religion opone á sus enemigos, crece al par de su opresion y acaba por vencer á los mismos que la persiguen, atrayéndolos á su seno por la fuerza de sus verdades, por la santidad de sus principios, por la virtud heróica de sus hijos mas admirable, cuando mas combatida. Esto precisamente sucedió con los opresores de nuestra patria, mas hasta que se consiguió este feliz resultado ¿cuántas penas, cuántas amarguras, cuántas lágrimas vinieron á recruedecer los males inveterados de nuestros padres?

Sin duda hubiérase creido que por someterse al yugo de la servidumbre, apartarian de sí las desgracias consiguientes á una guerra tan prolongada. Pero la tranquilidad y el sosiego no po-

dian afirmarse nunca en una nacion guerrera por instinto y por costumbre, las artes de la paz no podian avenirse con aquellos hombres acostumbrados al manejo de las armas y al ruido de los campamentos. Si faltaban enemigos que vencer, si los romanos y suebos conseguian alguna tregua á fuerza de sacrificios, ellos mismos batallaban los unos con los otros, sus revoluciones civiles se reproducian á cada paso, la sangre de sus reyes corria amenudo; no en el campo de batalla como la del inmortal Teodoredo, sino bajo el puñal de los ambiciosos que ansiaban acupar el trono, del que serian arrojados del mismo modo. Solos los reyes Eurico y Atanagildo murieron en su lecho, todos los demás desde Teodorico fueron asesinados· las miserables provincias españolas llevaban la mayor y peor parte de semejantes trastornos, ellas eran las victimas que proporcionaban á los ambiciosos, medios de recompensar los servicios que les hicieran sus cómplices: así los dos pueblos siempre el uno frente al otro sufrian y hacian sufrir á la patria males sin número. Se ensayaban resistencias aisladas que no producian fruto alguno. Los cán tabros conservaban su libertad encerrados en sus inaccesibles montañas: los Aregenses, los Rupenses y otros muchos habian sacudido el yugo de los estrangeros, La ínclita ciudad de Córdoba vió con gozo la gloria de sus hijos, cuando animados del fuego de la religion y del amor á la patria, destrozaron al pié de sus muros al ejército de Agiles. Pero todos estos esfuerzos del valor de nuestros mayores eran perdidos por falta de direccion. Odiaban á los imperiales y á los suebos, unos y otros eran estrangeros, y como tales, enemigos de la patria. Por huir de una servidumbre, no querian sujetarse á otra acaso mas degradante; así que separados los unos de los otros, sin mas comunicacion fácil y activa, faltos de un gefe comun que dirigiese sus fuerzas y arreglase sus movimientos, ó sucumbian en la lucha como los Argenses y Rupenses, ó permanecian aislados en sus montañas como los cántabros. La destruccion que el ejército de Agila sufrió delante de Córdoba, escitó un descontento general entre los godos. Atanagildo supo aprovechar esta circunstancia para ocupar el trono del vencido monarca, buscó la alianza de los imperiales, prometiéndoles vasallaje, y dió principio á una guerra civil que no concluyó hasta que los soldados de Agila asesinaron á su gefe.

Una vez posesionado del trono, no pensó mas Atanagildo en los tratados que hiciera con los imperiales, antes bien para enseñarles sin duda, el modo con que un ambicioso corresponde á los buenos oficios de los que le ayudaron á conseguir sus intentos, rompió con ellos, y aun cuando no pudo, como deseaba, arrojarlos enteramente de España, los obligó á encerrarse en sus antiguos límites. Revolvió despues contra los suebos, á quienes concedió una tregua que equivalia á la paz, haciéndoles sus tributarios. Deseaba asegurar las provincias que poseia al otro lado del pirineo, pero temia á los francos, y prefirió aliarse con ellos, dando sus hijas en matrimonio á los reyes Chilperico y Ligeberto. En medio de estas guerras continuadas no dejaba de atender á la tranquilidad interior de las provincias cometidas á su imperio· Qüeria atraerse el amor de los españoles, y los dejaba tranquilos en el ejercicio de su religion, y ellos gozosos veian florecer su culto á la sombra de un rey que si no era católico, como aseguran algunos cronistas, al menos era templado y tolerante. La Iglesia iba reparando las pérdidas antiguas, procuraba mejorar la disciplina y las costumbres que se habian resentido con tantos y tan continuados trastornos, y los fieles menos atormentados se acostumbraban al dominio de los vencedores, que casi se identificaban con ellos. Muchas leyes, muchas costumbres suyas eran adoptadas por los mismos que un tiempo las miraron con horror, y no desconfiaban de que habia de llegar el dia en que abrazarian tambien su fé y su culto. Entonces se verificaria la completa fusion de los dos pueblos para formarse uno solo irresponsable de las desgracias pasadas, y libre de los rencores que les agitaban ahora. Esta esperanza, que no carecia de fundamento, alentaba á los afligidos españoles, y casi les hacia olvidar su servidumbre, mas suave en esta ocasion, pero muy espuesta á agravarse á cada instante, porque todavia permanecian en un suelo tres pueblos distintos, que con las armas en la mano se disputaban su posesíon. Los griegos que poseian lo que perteneció á los romanos en las costas del Mediterráneo, los suebos que seguian ocupando la Galicia y gran parte de la Lusitania, y los godos que aspiraban á reunir á su cetro lo que aquellos poseian.

Tal era el estado de la España antes del reinado de Leovigildo;

estos los males que gravitaban sobre ella desde el infausto dia en que fué profanado su suelo por los bárbaros del Norte; males que habian abierto heridas profundas, que nunca se habia intentado cerrar por los únicos que hubieran podido hacerlo. Los godos no cuidaban mas que de sí mismos; hasta se complacian muchas veces en aumentar las penas y las amarguras de los que trataba como á esclavos. ¿Seria estraño que permaneciese siempre vivo el ódio y el rencor de estos dos pueblos, uno poderoso, sobervio y opresor, otro valiente y oprimido? Este animoso por su fé, resignado por su religion que prefiere la miseria y la muerte antes que renunciar sus creencias y apartarse de la verdadera Iglesia de Jesucristo, el otro enemigo mortal de esa religion augusta, destructor de sus templos y de su culto; que persigue, encarcela y asesina á los que permanecen fieles sin doblegarse á las promesas de sus enemigos. Mientras subsistan las reliquias de las pasadas desgracias, y no se haga olvidar la causa que las produjo, mientras no se destruya esa muralla de separacion que la heregla ha levantado entre los dos pueblos, no será posible establecer una paz sólida y duradera entre ellos, no podrán precaverse los trastornos consiguientes á esa falta de acuerdo y de unidad. Atanagildo habia comprendido esto mismo y empezó, por una sabia y prudente tolerancia, á abrir la senda de la reconciliacion, se esforzó en hacer amable en gobierno á los españoles, y ellos correspondieron con su adhesion. Es verdad que no hizo mucho para reunir en un comun sentimiento á los dos pueblos; acaso la muerte le impidió desarrollar completamente su pensamiento, pero dejó señalado á sus sucesores el camino que habian de seguir; y esto solo era un gran paso para la reconstruccion y reforma de la nacionalidad española. Su inmediato sucesor comprendió lo interesante de esta sabia política mas no supo aplicar el medio conveniente y envolvió á la España en nuevas turbulencias que produjeron infiitas desgracias, y renovaron el fuego de los antiguos rencores que ya se habia debilitado algun tanto.=Remigio García.

(El artículo 2.º en el número siguiente.)

Á ISABEL LA CATÓLICA.

SONETO.

Figura colosal de nuestra historia,
De matronas y reinas gran modelo,
No ya en la tierra, apenas en el cielo
El faro cabe de tu inmensa gloria.
Abismada recuerda la memoria
Tu alta virtud y religioso zelo,
De tu espíritu ardiente el raudo vuelo,
Y á cada paso tuyo una victoria.
La morisma á tus piés encadenada
Entre caudillos mil de heróica gente
Miras en los harenes de Granada:
Y ante una Corte, en sabios floreciente,
Marte en Gonzalo te cedió su espada,
Y un mundo por Colon te dá Occidente.

Francisco Rodriguez Zapata.

Sevilla 3 de Marzo.

377

SECCION HISTÓRICA.

CONVENTO DE SANTA INES DE SEVILLA.

Cumpliendo lo que ofrecimos en nuestro número anterior, insertamos á continuacion los curiosísimos datos que se nos han comunicado de este célebre convento con la biografía de doña Maria Coronel y otros apuntes que hemos estractado de documentos no publicados hasta hoy.

BIOGRAFIA

DE LA VENERABLE SEÑORA DOÑA MARIA CORONEL.

La muy ilustre señora doña Maria Fernandez Coronel, hija de los esclarecidos señores D. Alonso Fernandez Coronel, alguacil mayor de Sevilla, y señor de Aguilar. y de doña Maria Fernandez Biedma, nació en Sevilla en el año de 1334 habiendo sido bautizada enla parroquia del Sagrario. Casó con don Juan de la Cerda, señor de Gibraleon y alguacil mayor de Sevilla, hijo de don Luis de la Cerda, principe de las Fortunadas, y biznieto de nuestro santo Conquistador. La grande belleza de esta señora, mirada del rey D. Pedro el Justiciero mas de lo lícito, dió campo á que brillase la fidelidad, fortaleza y castidad, hasta colocarla en lo mas elevado del heroismo. Dicho soberano, que en aquel tiempo sostenia una sangrienta guerra contra Aragon, marchó á las fronteras de aquel reino. Entre los caballeros que le acompañaron en esta jornada fueron D. Juan de la Cerda y D. Alvar Perez de Guzman, esposo de doña Aldonza Coronel, hermana de doña Maria. Temerosos los dos que en ausencia suya, de órden del rey, que conocian inclinado á las dos hermanas, se ejecutase alguna cosa menos conveniente á su honor, sin pedir licencia se volvieron á Sevilla.

Noticioso el rey los publicó desleales, y escribió á esta ciudad para que no los admitiesen. Entendidos de este mandato huyó á Portugal D. Alvar Perez, y D. Juan de la Cerda se hizo fuerte en su castillo de Gibraleon. Sitióle en él la gente de Sevilla, y habiendo rendido la fortaleza fué conducido preso á la torre del Oro de esta ciudad. Corrieron voces de que este ilustre prisionero no saldría con vida de aquella reclusion, y esta noticia hizo que su esposa viajase á Aragon para implorar la clemencia del rey. Hallóle en Tarazona, y fué recibida con aparente benignidad para evadir sus ruegos, pues ya estaba muerto D. Juan de la Cerda por órden del rey, y confiscados sus bienes. Volvió á Sevilla, y se halló á un tiempo mismo viuda y pobre. Retirose á llorar su desamparo á una hermita de San Blas, fundacion de sus progenitores, (1) y alli vivió algun tiempo entregada á obras de piedad y ejercicios de devocion, sin que las adversidades que esperimentaba hiciesen mella en su magnánimo corazon. Dos notables sucesos refiere de esta señora Ortiz de Zúñiga, la Crónica de la religion de San Francisco y la M. S. de la provincia de Andalucia, aunque del tiempo en que acaecieron, y en alguna accidentalidad no estan conformes.

Ya se dijo que la rara hermosura de esta virtuosa matrona habia arrebatado la atencion del rey don Pedro. No ignoraba esto la honesta señora, y preveia adonde podian llegar los escesos de un príncipe poderoso y apasionado, y temerosa de su peligro se retiró al convento de Santa Clara de esta ciudad. No fué suficiente este asilo, pues el rey siguiendo solo la ley de su apetito, mandó ministros que sacándola violentamente de la clausura la llevasen á su presencia. En estas circunstancias, y sin tener arbitrio para resistirse, fué á la huerta de dicho monasterio, y metiéndose en un hoyo que en ella habia, pidió que la cubriesen queriendo mas bien esponerse á quedar enterrada viva, que al riesgo de manchar su pureza. Hiciéronlo asi, y con unas tablas que pusieron encima, sobre las que echaron alguna tierra, la dejaron oculta. Era facil conocer el piadoso engaño por la desigualdad de

(1) No hace muchos años que se arruinó, y despues se fabricaron casas, y la imagen subsiste en dicho convento.

la movida tierra; mas Dios, que no desampara á los que ponen en él su confianza, hizo instantáneamente nacer en aquel sitio matas de peregil, que con su verdor y lozanía hicieron se frustrasen las diligencias de los que la buscaban. (1) No cedió el rey, y arbitró todos los medios que le sugerió su pasion, llegando á tan estrechas circunstancias la persecucion, que doña Maria Coronel estimando en menos perder su corporal belleza, y aun la vida, que faltar á lo que debia á su Díos y Señor, se determinó á una accion propia del valor cristiano que la animaba. Calentó aceite, y luego que estuvo en la mayor fuerza de su hervor se lo echó por la cara, afeándose hasta ponerse hecha una viva llaga, cuyas señales aun se conocen en su rostro, horrorizando su vista y apagando los ímpetus mas fogosos de la sensualidad. Logró esta fuerte muger de este modo todo lo que deseaba, pues faltando el incentivo á la desordenada voluntad del rey, dió este al olvido á la que habia sido antes objeto de su criminal aficion. Despues de algunos años de viudez resolvió tomar el habito en el ya referido convento de Santa Clara, é hizo profesion religiosa á su debido tiempo, Aquí la acompañó doña Aldonza su hermana, viuda de don Alvar Perez de Guzman, y fué imitadora de sus virtudes. Pretendia la señora Coronel ser reintegrada en su hacienda, mas su solicitud no tuvo efecto mientras vivió el rey don Pedro, que no habia olvidado los desaires antiguos. Subió al trono don Enrique II, y este hizo le fuesen devueltos sus posesiones, á escepcion de alguna parte que estaba en manos menos fáciles á volver lo que obtenian, y deseosa de hacer fundacion de monasterio del hábito y regla de Sta. Clara en las casas de sus padres á la collacion de san Pedro, obtuvo licencia de la religion y permiso de su convento, é igual licencia del arzobispo don Fernando y del dean y cabildo á 2 de diciembre del año de 1374. Erigió el nuevo convento con el título de Sta. Ines vírgen y martir: favorecióle mucho en su intento el rey don Enrique y el pontífice Gregorio XI por bula que espidió el dia 5 de Octubre del año de 1375. En el siguiente de 1376 (1) otorgó la venerable fundadora una nueva escritura de adjudicacion en favor de su convento de Santa Ines, en que le revalida la dotacion

(1) C. M. S. de la provincia de san Francisco de Sevilla, y Ortiz de Zúñiga.

con toda la opulenta hacienda. Las religiosas que la acpmpañaron para este nuevo establecimiento salieron del monasterio de Sta. Clara. Fué varias veces abadesa, y consta que lo era el año de 1411, en que hizo un contrato con el infante don Fernando, tutor del rey don Juan II sobre Burguillos, Capilla y otros lugares á que tenia derecho, cediéndolos, y prometiendo el infante en cambio, si los cobraba, quince mil maravedis para ciertas capellanias en este convento y el de Sta. Clara de Guadalajara, de que constá el efecto. No se sabe cual haya sido el año de la muerte de esta ilustre heroina, pero si se infiere de lo dicho que llegó á mucha ancianidad.

Su cuerpo hasta la presente se ha conservado incorrupto en el coro bajo del referido monasterio de Santa Ines, y anualmente el dia 2 de Diciembre, y si es festivo el 3, se han celebrado honras solemnes por el alma de dicha señora, y finalizado el último responso, para satisfacer la piedad sevillana se ha abierto la urna dentro de la que el público admira su incorruptibilidad sin embargo de los largos años que han transcurrido desde su fallecimiento. (1)

Testimonio de incorrupcion del cuerpo de doña Maria Coronel.

En el nombre de la Santisima Trinidad, notorio sea á los que este público testimonio vieren, como en la ciudad de Sevilla, domingo siete dias del mes de mayo de 1679, estando dentro de la clausura del convento de monjas de Sta. Inés, órden de San Francisco en el coro bajo de él serian como las cuatro horas de la tarde DAMOS FE y verdadero testimonio, nosotros Jacinto de Medina, escribano público del número de esta ciudad y de los negocios de dicho convento y Pedro de las Rivas Lanzargorta, escribano público de dicho número, como de pedimento y requerimiento de la Sra. doña Hipólita de Valdés, abadesa de dicho convento y de las demás religiosas de él, hemos visto y reconocido ahora de presente un cuerpo humnano que la dicha abadesa y religiosas digeron ser el cuerpo de doña Maria Coronel, fundadora y

(1) Esta biografia fué impresa en 1831.

abadesa que fué de dicho convento, el cual estaba en una caja ó tumba de madera, el cielo de ella forrado de brocado, y los lados claveteados con clavos dorados, cuya caja está en un nicho como arco en la pared de dicho coro bajo. Por el suelo está de terciopelo carmesí bordado de oro: y el dicho cuerpo está entero y tiene una túnica de tafetan sencillo plateado oscuro con un cordon de pita y en la cabeza su toca de lino y velo negro, cuya cara conserva las facciones naturales de frente, ojos, nariz, boca y barba y se le reconoce la lengua y un diente alto y los brazos y miembros al parecer cabales, que solo le faltan en la mano izquierda cuatro dedos que parecen haberlos retorcido para arrancarlos; y dicho cuerpo está unido y tratable de tal género, que aunque lo menean y alzan los brazos ó pies ú otra parte del cuerpo, se puede sin embarazo alguno menear y luego queda en la misma forma que estaba; y de la dicha tumba y cuerpo sale un olor suave que no reconocemos cual sea, ni parece de los que esperimentamos comunmente, y en el rostro y pecho se reconocen unas manchas que dicen las religiosas son de aceite hirviendo que se habia echado la dicha doña Maria Coronel cuando vivia, para la mejor conservacion de su grandísima castidad, como dicen se lee en las crónicas y otros papeles, aunque ha mas de 300 años que murió dicha Sra. doña Maria Coronel y que con su invocacion se esperimentan muchos milagros que dijeron protestaban justificar. Y para que en todo tiempo conste de dicho pedimento y requerimiento, damos el presente testimonio que es fecho ut supra: testigos que se hallaron presentes.—D. Felix Escudero y Vera, jurado de esta ciudad: el licenciado D. Andrés de Velasco, abogado de la Real Audiencia de esta ciudad, y Francisco de Matamoros y Loyola, mayordomo de dicho convento, que lo firmaron en el registro. D. Félix Fernando Escudero y Vera, Licenciado D. Andrés de Velasco, Francisco de Matamoros y Loyola, Jaciuto de Medina, escribano público del número de Sevilla; Pedro de Rivas, escribano público de Sevilla.

Concuerda con su original testimonio de donde se ha sacado que queda en el oficio de Jacinto de Medina, escribano público de Sevilla, y de pedimento de dicha señora doña Hipólita Maria Val-

dés y Godoy, abadesa de dicho convento. Damos este traslado en Sevilla á 9 dias del mes de mayo de 1679 años firmado de Nos Jacinto de Medina y Pedro de las Havas, escribanos públicos de Sevilla.—Tiene el signo.—

Milagros de Doña Maria Coronel.

El Rmo. P. General de toda la Orden Seráfica Fr. José Samaniego, pidió copia de todos los milagros que se sabian hechos por doña Maria Coronel, fundadora del convento de Sta. Inés de Sevilla, y constaban en un cuadernito firmado de las religiosas, el cual se remitió á Roma con los demás documentos necesarios para tratar de la beatificacion de dicha doña Maria Coronel y se perdió todo sin haberse sabido mas de ellos. Entre los que constaban en dicho cuaderno iban los siguientes:

La curacion de una endemoniada, en casa de D. Francisco Aldana de esta ciudad, poniendo en su cabeza un pedazo de toca de la venerable. Consta de certificacion de Diego Perez, cirujano de Sevilla que se halló presente.

La curacion de doña Mariana de Céspedes y Velasco, religiosa de Sta. Paula de Sevilla.

La de otra religiosa igualmente enferma de peligro.

La de otra religiosa enferma, aliviada al tercer dia de visitar el sepulcro de la venerable doña Maria Coronel.

La de Sor Isidera Maria de Toledo, religiosa de Sta. Inés.

La de otra religiosa del mismo convento.

En el año 1797 fué descubierto el cuerpo de la venerable, y hallaron su cara cubierta con el velo, constando habia quedado descubierta, como resulta de informacion.

Tambien se refieren otros varios prodigios que la piedad atribuye á doña Maria Coronel y sobre los cuales no hay mas que la tradicion de las religiosas y otras personas dignas de fé y crédito.

Nota de las mugeres ilustres que han profesado en Sta. Inés de Sevilla.

Siguiendo el buen ejemplo de doña Maria Coronel, y deseando imitar sus virtudes, han profesado en esta Santa casa entre otras muchas señoras ilustres y de la primera nobleza las siguientes:

La Ilma. Sra. doña Catalina Enriquez de Rivera. Fué 23 años abadesa, murió el 23 de abril de 1592, y está enterrada en el coro.

La Ilma. Sra. doña Maria Enriquez de Rivera. Murió siendo abadesa en 28 de febrero de 1600. Sepultada en el coro.

La Ilma. Sra. doña Maria Raymunda Enriquez de Rivera. Murió siendo abadesa en 13 de junio de 1676.

Doña Inés de Castro.

Doña Inés de Prado.

Doña Inés Centurion.

Doña Francisca Correa.

Doña Gerónima Vazquez.

Doña Francisca de Jesus.

Doña Margarita Valderon.

Doña Catalina y doña Leonor Enriquez de Rivera, hermana é hija del duque de Alcalá de los Gazules y de la ilustre prosapia de doña Maria Coronel.

La Sra. doña Angela Ceballos, prima del actual marqués de Viluma.

Descricion del convento de Sta. Inés de Sevilla.

Ocupa un terreno inmenso próximo á la parroquia de S. Pedro. Su iglesia aunque pequeña, es de fuerte y elegante construccion con hermosos altares y retablos, en los que se veneran las imágenes de la Concepcion, Sta. Inés y Sta. Clara, del célebre Montañés. Tambien existe la de S. Blas que estaba en la capilla de los jardines, adonde se retiró doña Maria Coronel, despues de la muerte de su esposo, cuya traslacion se verificó el año 1776, por haberse arruinado dicha capilla, en la que despues se hicieron ha-

bitaciones. Son notables entre sus pinturas, dos del célebre Murillo, y el Crucifijo costeado por doña Catalina Enriquez de Rivera en 1575.

La sacristía es muy capaz y rica en preciosos ornamentos.

Además de los hermosos dormitorios altos y bajos, espaciosas celdas y otras habitaciones para el uso de las religiosas, tiene este convento una magnífica enfermería con jardin para distraccion de las enfermas. En el centro de su claustro principal, embellecido con pinturas y elegante alicatado, hay un magnífico jardin con una gran fuente con agua abundantísima, que concedieron los Reyes Católicos en 21 de febrero de 1502, y confirmó Cárlos V en 9 de mayo de 1526. Toda la obra de este claustro como sus columnas, barandaje, etc., es de hermoso alabastro. Hay además otro claustro con fuente, y un tercer patio aunque no tan espacioso.

El refectorio, la enfermería, y la capilla llamada el Capítulo, todo está primorosamente labrado y alicatado.

Merece especial mencion su bellísimo y grandioso coro bajo, con puerta al jardin. En él está el sepulcro de doña Maria Coronel y una sillería de rico y esmerado tallado.

Este convento célebre por tantos títulos, no lo es menor po la justísima observancia de su regla, por las virtudes de sus hijas y por el culto dignísimo que en él se rinde al dador de todo bien.

LEON CARBONERO Y SOL.

REVISTA RELIGIOSA ESTRANGERA.

INGLATERRA E IRLANDA.

En la Pastoral que el Sr. Arzobispo de Tuam ha dirigido al clero y fieles de su diócesis, encontramos el siguiente párrafo que revela el estado religioso de la católica Irlanda.

«No basta, dice el venerable prelado, que profesemos la verdadera fé enseñada á nuestros padres y que se nos ha trasmitido como una preciosa herencia, es preciso que produzca los frutos de

las buenas obras. Yo quiero que juzgueis de la impiedad de esos falsos doctores, que tanto se afanan por engañar al pueblo y que lograrian perderle si pudieran estinguir la religion de vuestras almas. Estos emisarios de satanás han hecho en diversos lugares esfuerzos multiplicados para separar al pueblo de su creencia, pero gracias al Todopoderoso hemos visto estrelladas sus pérfidas tentativas y hemos recibido una nueva prueba de la constancia con que la Irlanda procura conservar el sagrado depósito de su fé. Nosotros hemos tenido el placer de oir estos testimonios de la firmeza de su adhesion, sostenida en medio de tantas persecuciones, de boca de los individuos del clero, testigos de tales persecuciones. Nuestros hermanos del distrito de Achill nos han dado las seguridades consoladoras de que las escuelas del proselitismo, á que solian enviar sus hijos algunos pobres hambrientos, van quedando cada dia mas desiertas, en tanto que las de los religiosos y otros sacerdotes católicos reciben sin cesar gran número de discípulos. El mismo resultado se ha obtenido en Outerad apesar de la multitud de predicadores de la impostura, que ha penetrado en este territorio. En la visita pastoral que últimamente hemos hecho en las parroquias mas recónditas de Connemara, hemos notado que los esfuerzos protestantes se han estrellado en el celo y fervor del clero y de los fieles, apesar de que se les ponia en la necesidad de acudir á aquellos círculos de la propaganda para recibir un pedazo de pan.

Abrigamos là confianza de poder mantener el aumento siempre creciente del clero que hemos establecido en los distritos mas lejanos, privados hasta hoy de los socorros espirituales; y aumentar tambien el número de las misiones de la Orden de S. Francisco, las escuelas de los hermanos de la Doctrina Cristiana y hacer estensivos á otras parroquias los beneficios de la mision que los hermanos Redentoristas van á inaugurar en Clifden. ¡Cuán grande y admirable es la fuerza, la unidad de la Iglesia Católica, demostrada por el concurso de estos virtuosos misioneros que siempre están consagrados á su servicio y siempre dispuestos á ir donde se les llame. En Irlanda, vemos tambien á los Redentoristas, á los discí-

pulos de S. Vicente de Paul y de S. Ignacio concurrir juntos á la misma empresa: unos predican, otros confiesan, otros en fin dirigen los retiros espirituales, trabajando todos en la perfeccion de los santos para mantener la obra del ministerio apostólico y la edificacion del cuerpo de Jesucristo.»

Si gratas y consoladoras son las noticias que nos comunica en su pastoral el Sr. Arzobispo de Tuam no lo son menos otras que leemos en los periódicos estrangeros. Dublin ha celebrado con pompa la terminacion del jubileo en que ha oficiado el Sr. Arzobispo con asistencia del Sr. Obispo de Bombay, habiéndose inaugurado la *Adoracion silenciosa* del Santísimo Srcramento,

Las conferencias católicas predicadas en la iglesia de Sta. Genoveva de Southwark han atraido un concurso numeroso compuesto en su mayor parte de protestantes deseosos de oir la elocuente voz del doctor Cahill, una de las mejores inteligencias que adornan la Iglesia de Jesucristo. Son inmensos los beneficios que ha producido su predicacion.

La Orden del Oratorio, compuesta de convertidos al Catolicismo, entre los cuales hay gran número de sacerdotes del clero anglicano y de individuos de las universidades, acaba de comprar en Brumpton un gran terreno para edificar una iglesia y un convento.

Brumpton está situada cerca de la plaza donde se levantó el palacio de cristal para la última esposicion. Los fondos para esta obra han sido suministrados por Miss White, que despues de haber entrado en la Iglesia Católica y renunciado una fortuna de 16,000 libras, se ha retirado á un convento de Paris para concluir sus dias en el ejercicio de la penitencia.

No se obtienen tantos y tan gloriosos triunfos sino á costa de grandes sacrificios y de la constancia con que nuestros hermanos los católicos del Reino Unido sufren las persecuciones y las injusticias del proselitismo.

El *Catholic Standart* nos refiere las violencias de que ha sido objeto el reverendo Willam Aherne pastor de Dingle. que ha visto con dolor cerradas algunas escuelas católicas, establecidas otras protestantes y abandonados á la miseria á sus pobres feligreses;

medio por el cual cree el protestantismo conseguir renuncien á su fé. Para dar una nueva prueba de los medios empleados contra los católicos, nos bastará referir el hecho siguiente. Kenney despues de haber estado separado del catolicismo, por espacio de 14 años, acaba de volver con toda su familia al seno de la iglesia Católica, haciendo una confesion pública, desde el lecho en que yacía postrado por una enfermedad aguda. El furor protestante no tardó en echar mano de los ardides con que pone á prueba la fé de los católicos, y lanzó á la calle al infeliz enfermo, sin que las lágrimas ni las súplicas de su muger, y de sus pobres hijos pudieran enternecer los corazones de aquellas turbas que con violencia le lanzaron á la calle, haciendo sufrir al enfermo y á su familia los mas crueles tratamientos, y concluyendo en fin con demoler la casa en que habitaba.

Las religiosas de Norwod, han sido tambien víctimas de la malevolencia protestante, pero la justicia ha triunfado de la calumnia.

Enriqueta Griffits logrando engañar la buena fé del cardenal Wisseman, entró de novicia en aquel convento, en el que empezó á padecer de una afeccion escrupulosa en la vista. Esta muger que tanto habia sido favorecida por las religiosas, y á quien con tanto esmero habian asistido en su enfermedad, se querelló judicialmente suponiendo malos tratamientos, privacion de alimentos, de medicinas, etc.

Las religiosas de Norwod, se vieron obligadas á comparecer ante el tribunal, sufriendo no solo las preguntas inquisitivas del presidente, sino las risas y los insultos de un auditorio soez. Los esfuerzos de su abogado M. Shee miembro del parlamento, obtuvieron una declaracion favorable á su inocencia.

El proselitismo protestante se afana tanto mas, cuanto mayores y mas importantes son cada dia las conversiones al catolicismo. A mas de doscientas ascienden las que se han verificado desde nuestra última revista. El *Católico* de Génova trae la lista nominal y detallada, siendo todas personas las mas notables é instruidas de Alemania é Inglaterra.

Nosotros tomarémos solamente las de algunas.

La del lugar teniente Allen-Bathurst nieto del doctor Dathurst obispo de Norwich. Las de dos hermanas suyas que han entrado de novicias en el convento del Buen Pastor.

La del Lord Cárlos Thynne, antiguo cura de Longbrige.

La de Francisco Wegg Posser distinguido profesor de la universidad de Cambrige.

La de Mad. E. Dayman muger del rector de Shillingstone, la de M. H. G. Bowden en Gibraltar.

A esta lista debemos añadir la de una jóven en la parroquia de S. Martin de Madrid, y la de las señoras doña Isabel Sadler, y dos hermanas suyas en Cádiz.

RUSIA.

De una revista estrangera tomamos los siguientes tristísimos datos sobre el estado de la religion en Rusia y Oriente y de la maléfica influencia ejercida por el autócrata gefe de la iglesia cismática.

«Desde 1849 se propagan en Gallitzia las simpatías por el cisma ruso sin que el Austria oponga la menor resistencia.

Estos mismos síntomas se habrian manifestado ya en Bosnia donde los slavos católicos son del rito latino, si el gobierno francés no hubiera impedido la destruccion de sus iglesias.

Los católicos armenios de Turquia, están espuestos á las consecuencias de la lucha que ha dividido á los religiosos mekhitaristas de Viena y de Venecia, unos queriendo introducir algunas particularidades del rito latino, en el rito armenio, otros rechazándolas y anhelando conservarle intacto.

Es sobre todo muy alarmante la situacion del Catolicismo en Rusia, y la prensa católica debe contribuir por todos los medios posibles á impedir ó contener las violencias de los cismáticos.

Mucho confiamos en la fuerza moral é intelectual de los católico del rito latino; pero mucho debemos temer tambien de la fuerza y variedad de los ataques con que se ha inaugurado contra ellos el año de 1853.

En efecto los católicos del rito latino cuentan en sus filas los mas altos dignatarios, los mayores sabios, y los nobles y las po-

blaciones católicas están en general mas ilustrados que los cismáticos del Imperio. Pero cualquiera que sea su fuerza relativa podemos calcular los peligros por las siguientes disposiciones:

1.ª Está prohibido á los católicos construir ni reparar sus iglesias.

2.ª Se castiga con severidad la correspondencia con Roma: el prior de los dominicos de San Petersburgo, ha sido desterrado por sospechas de estar en relaciones con Su Santidad.

3.ª Los matrimonios mistos son en realidad defecciones por las condicciones que el gobierno impone en favor del cisma.

4.ª Se sostiene con la mayor energía el proselitismo de la prensa, de los colegios, etc. y se reprime con rigor la menor tentativa de oposicion por parte de los católicos.

5.ª Casi todos los obispados están vacantes.

Tal es el tristísimo estado del catolicismo en Rusia cuya inteñuencia se estiende hasta los Santos Lugares, cuya cuestion no ha sido aun resuelta tan favorablemente como reclama la justicia de los tratados y los derechos del Catolicismo.

AMERICA.

Como era de temer por los datos que dimos en nuestra Revista anterior fueron al fin espulsados de la república del Ecuador los hijos de san Ignacio. El navio de guerra *Hermosa Carmen* ha conducido 32 indivíduos de la Compañia de Jesus con recomendacion de hacerlos atravesar el ismo de Panamá y de desterrarlos con prontitud del territorio de la república. A su llegada á Panamá fueron tratados como prisioneros de guerra, saliendo despues para Cruces y Aspinivall. Aunque llegan al 19 de Enero las noticias de este último punto nada dicen de la direccion que han tomado.

Los jesuitas espulsados hoy del Ecuador habian estado antes en Nueva Granada de donde fueron lanzados tambien en 1850. ¡Desgracia gloriosa es de los hijos de san Ignacio recibir en pago de sus importantes servicios la ingratitud de los pueblos!

ALEMANIA.

El atentado cometido en la persona del Emperador de Austria es una nueva prueba de la existencia de esas sociedades tenebrosas en que los hombres de la revolucion se comprometen á destruir como asesinos á los que Dios puso por gefes de las naciones. No es ageno de una revista religiosa ocuparse de sucesos tan graves y con tanta frecuencia reproducidos: porque resultado son de una propaganda atea y revolucionaria, que en la imposibilidad de hacer prosélitos ni de fascinar á los pueblos aleccionados ya en los tristes ensayos de sus principios disolventes, aspiran al mayor de los crímenes para producir el terror y la anarquía.

La funesta libertad con que se ha proclamado la soberania del pueblo, la facilidad con que se ha deprimido á los reyes y gefes de las naciones (cualquiera que sea su nombre), en los dramas y en las novelas, en los clubs, en las tertulias y en los cafes, ha disminuido, ha estinguido aquel respeto y veneracion con que nuestros padres miraban y acataban á los príncipes.

Nosotros tememos mucho de esos pueblos que prodigando una hospitalidad mal entendida, toleran en su seno á hombres llenos de crímenes, organizados para llevar el esterminio y haciendo alarde de sus proclamas incendiarias, Solo así podemos esplicar ese sistema de atentar contra la vida de los gefes de las naciones, y es en verdad muy digno de notarse que solo los príncipes católicos aparezcan hasta hoy como víctimas condenadas en las tinieblas de una propaganda que ningun pueblo debe tolerar.

Por esto empieza á agitarse mas y mas el espíritu de los pueblos católicos contra los cismáticos y protestantes; y dia llegará en que, persuadidas las naciones católicas de la necesidad de atender á la conservacion de sus reyes y de su religion, formen alianza para destruir los gérmenes de tanta depravacion, los asilos hospitalarios de las fieras que se escaparon á la justa persecucion que merecian por sus instintos destructores.

Los regicidios de la historia antigua y de la edad media tenian por causa el orgullo y la ambicion de los que aspiraban al trono; los regicidios modernos no aspiran á destruir un Rey pa-

ra proclamar otro, sino para estinguir el principio de autoridad. Entonces sucedia á la voz del Rey ha muerto, la voz de viva el Rey..... hoy se maquina la muerte de los ungidos para mandar, y de los ungidos para sostener á los pueblos en la obediencia de los que mandan. A la muerte de los Reyes seguiria la de los sacerdotes, á la de los sacerdotes la de los nobles, y á la de todos la de los ricos. La ambicion no conoce hoy límites, la depravacion ha petrificado el corazon de los regicidas y ya no es la guerra de los republicanos contra los Reyes, sino de los malos contra los buenos. Solo la Religion puede ofrecernos un escudo poderoso para librarnos de los males que nos amenazan. No confiemos demasiado y vigilemos sin cesar.... porque el crimen está oculto en las tinieblas y á ellas es preciso hacer descender la luz de la doctrina evangélica ó el valor de la lealtad.

Es preciso robustecer mas y mas el principio de autoridad..... Es preciso sostener la integridad católica, es preciso moralizar al pueblo y no ser tan indiferentes y tolerantes con los infractores de los principios religiosos. El pueblo pasa facilmente de la indiferencia al ateismo, y á él se conduce cuando se le obliga trabajar en los dias festivos; cuando se toleran sus profanaciones, cuando con paciencia le oimos renegar de Dios y de sus santos, cuando se le habla de los defectos de la autoridad, cuando con falta de lealtad se calumnía á nuestros Monarcas.

Graves y profundas son las consideraciones religiosas que estos hechos suministran.... y por lo mismo y para robustecer el principio de autoridad, y aleccionar á los pueblos en la obediencia, creemos útil y necesario esponer la doctrina católica sobre el órigen del poder, y sobre la necesidad de obedecer á los que mandan. Notable es la pastoral que sobre esta materia ha publicado en Francia uno de sus mas eminentes prelados Monseñor Salinis Obispo de Amiens, y á que nosotros daremos cabida en el número próximo.

FRANCIA.

Cada dia es mas admirable y digno de imitacion el movimiento religioso, la regeneracion católica que se están verificando en

Francia. En la seccion de noticias estrangeras hallarán nuestros lectores copia abundantísima de hechos que acreditan el celo pastoral, la caridad de los fieles, la inauguracion de sociedades religiosas, la profesion de personas notables, las conferencias y sermones, la restauracion y edificacion de templos. Resultados son estos debidos á la proteccion que el imperio dispensa al catolicismo, mereciendo especial mencion el último decreto qara la fundacion de una nueva catedral en Ajaccio.

No merece menos elogios el celo de las autoridades para reprimir las sufracciones del precepto sobre la santificacion de las fiestas. ¡Cuando veremos imitado este ejemplo en nuestro pais!

LEON CARBONERO Y SOL.

REVISTA RELIGIOSA NACIONAL,

En los momentoo mismos en que nos preparábamos á escribir esta Revista nacional, recibimos la noticia del fallecimiento del señor obispo de Cádiz. La ciudad que ha sido testigo de su celo apostólico, de su caridad y humildad evangélica; los pueblos de su diócesis á quienes con tanto acierto ha dirigido como padre amoroso, Andalucía que en la admiracion que rendia á su vida ejemplar, siempre pronunciaba su nombre con respeto y veneracion profunda... España que ha visto enriquecida una de sus mejores ciudades, con la edificacion de una catedral suntuosa, obra debida al celo de este ilustre prelado, derrama lágrimas de vivísimo dolor y reasume el elogio de sus virtudes en estas elocuentes palabras: ¡ERA UN SANTO!

La diócesis de Cádiz ha dado en la muerte de su venerable obispo, pruebas del dolor profundo que siente por su pérdida, y nosotros que tambien hemos sido admiradores de sus virtudes, unimos la espresion de nuestros sentimientos á los que hoy siente aquella diócesis. En la seccion de noticias del correo nacional hallarán nuestros lectores todo cuanto se publique de interés sobre la muerte y exequias de este varon justo.

No es este el único motivo de sentimiento que tenemos que lamentar en nuestra Revista, aun existen otros, que aunque de distinto género, afectan profundamente el ánimo de las personas religiosas. Tales son los abusos: las infracciones de los preceptos divinos y otras faltas, que lejos de disminuirse se aumentan con escándalo. La santificacion de las fiestas, sobre cuya observancia hemos clamado en nuestros números anteriores, es uno de los preceptos que vemos públicamente infringidos con la no interrupcion de trabajos de todo género. Abiertos estan los talleres, abiertas muchas tiendas de comercio, y abiertos nuestros teatros ¡aun en la semana de Pasion!

Se ha disminuido la representacion de las óperas, y se ha aumentado el de dramas y producciones, que nosotros quisiéramos ver desterrados de la escena, y en vez de imitar el ejemplo de la Francia, suprimiendo los bailes en la cuaresma, se han ejecutado los mas incentivos y sensuales. Cierto es que al mismo tiempo se han multiplicado con admirable suntuosidad las funciones religiosas celebradas en casi todas nuestras iglesias; pero no lo es menos que hemos oido en algunas esas músicas profanas impropias del lugar y objeto de nuestros cultos.

Mayor que otros años ha sido en el presente la concurrencia al sermon de doctrina que se predica en el patio de los Naranjos, y SS. AA. RR. los Sermos. duques de Montpensier asistieron á este acto religioso, en que el padre Jáuregui jesuita dió una nueva prueba de sus talentos y uncion evangélica. SS. AA. vieron despues pasar á los niños del hospicio y del asilo, que marcharon procesionalmente presididos por los señores Calzada y Ruiz Martinez, celosísimos promovedores del estado brillante de estos establecimientos. Muy lejos estábamos de creer que en un acto tan tierno por las consideraciones que despiertan tantos centenares de niños huérfanos ó abandonados por sus padres, y recogidos, educados y con decencia vestidos por la caridad cristiana, fuera para algunos motivo de risa y de diversion, y para no pocos de profanaciones. La veneracion que debemos profesar á las imágenes sagradas por nuestra profesion de católicos, el respeto á SS. AA. eran títulos bastante poderosos para que nadie estubiera cubierto, pero por desgracia, no fueron muchos los que dieron esta prueba de

veneracion á las imágenes sagradas, de respeto á SS. AA. y de educacion ó de tolerancia al menos con las prácticas religiosas. ¿Qué pocos pasos distan de su perdicion los hombres que ni veneran á su Dios, ni respetan á sus príncipes!

La facilidad con que hasta personas regularmente educadas pronuncían públicamente palabras soeces y escandalosas, la generalidad con que el pueblo profiere imprecaciones y blasfemías es notable en Andalucia, como en la mayor parte de nuestras provincias. En Francia se han formado asociaciones para reprimir estos abusos y algunos señores gobernadores comprendiendo la gravedad de estos males, han dictado entre nosotros, como el de Barcelona, disposiciones enérgicas y saludables. Hé aquí el bando de aquella celosa autoridad, á quienes tenemos un placer en rendir el homenage de nuestra gratitud por los bienes que ha de reportar la moral pública,

Gobierno de la provincia de Barcelona,

Altamente desagradable es que en nuestra importante ciudad, tan visitada de propios y estraños y tan conocida por el caracter honrado de sus habitantes, por la moral de sus costumbres y por sus religiosos sentimientos, se haya hecho lugar un lenguaje tan repugnante como inculto. Frases las mas asquerosas, palabras de estrema indecencia, imprecaciones merecedoras de severo castigo, todo todo se oye con repugnante frecuencia en las calles, en las plazas y hasta en los paseos mas concurridos. Al remedio de tamaño mal ya no basta el celo de la autoridad eclesiástica y no son suficientes las medidas que he dictado; se hace necesario, pues un apoyo general y este apoyo que estoy seguro de encontrar, es el que reclamo á los padres en el seno de sus familias, los artesanos en sus talleres, los fabricantes en sus concurridos establecimientos la prensa en sus escritos, las diversas y piadosas asociaciones todos deben esmerarse en procurar desaparezca un lenguaje que tanto desacredita á esta culta poblacion, exhortaciones, consejos, manifestacion del desprecio que merece el hombre de malos modales, proteccion al que por su enmienda la merezca, premios si se juzgan necesarios á los que mi autoridad concurriria; nada debe

evitarse. Con los medios indicados y con los que el celo de corporaciones ó particulares me indiquen me hallo seguro de que se conseguirán prontos y saludables resultados, atendida la buena índole de esta poblacion,—Barcelona 14 de febrero de 1853.—Manuel Lassala.

El espíritu de asociacion cristiana se ha fomentado en el mes anterior en el que tambien se han inaugurado algunas obras religiosas.

En Astorga se ha constituido la corte de Maria.

Madrid ha presenciado la creacion de la cofradia del Sto. Cristo de la Indulgencia, formada bajo los auspicios del Excmo. Sr. Infante don Francisco, en la que se han alistado gran número de personas de la aristocracia y S. M. la Reina se ocúpa en la fundacion de la Congregacion de Ntra. Sra. de Atocha.

Tortosa que vió destruido su magnífico Calvario acaba de invertir sumas respetables en la restauracion de las estátuas de este célebre monumento religioso.

En Bonanza, diócesis de Cádiz, se ha consagrado una bonita Iglesia cuya edificacion han favorecido con su acostumbrada religiosidad, los Sermos. Sres. Duques de Montpensier; la parroquia de Santiago de Sevilla ha concluido su magnífico campanario, debido al celo de su ilustrado y virtuoso párroco.

Los demás sucesos religiosos ocurridos en el mes anterior los hallarán nuestros lectores en la seccion de noticias.

LEON CARBONERO Y SOL.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real órden de 29 de enero de 1853, mandando que la Direccion general de contabilidad del culto y clero no gire de los productos de 1852 hasta que ingresen fondos de la predicacion de 1853, el equivalente de las pensiones sobre indulto.

«Enterada la reina (q, D. g.) de la instancia hechas por varios pensionistas, solicitando se envien fondos á las diócesis, para que se ies satisfagan con puntualidad los haberes que sobre el indulto les correspondan en el preseute año, y habiendo informado la Direccion de contabilidad la conveniencia de respetar las prácticas de la recaudacion, se ha servido resolver difiera la misma girar de los productos de 1852 hasta que ingresen fondos de la predicacion de 1853, el equivalente de las pensiones que, como cargas de justicia gravan los productos del indulto de esta diócesis.

De real órden lo digo á V. para los efectos consiguientes —Dios guarde á V. muchos años. Madrid 29 de enero de 1853.—Vahey.—A los M. R. prelados diocesanos.

Circular de 29 de enero de 1853, comunicando una real órden espedida por el ministerio de hacienda, sobre á quien toca pagar los honorarios devengados por los peritos en la tasacion de las fincas entregades al clero y vendidas por este.

«Por el ministerio de hacienda se ha comunicado al de gracià y Justicia con fecha 18 del actual la real órden siguiente:

Excmo. Sr.: Enterada la reina (Q. D. G.) del espediente instruido en la direccion general de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado, á consecuencia de haber consultado el administrador de la provincia de Valladolid si deben abonarse los derechos devengados por los peritos que tasaron las fincas procedentes de comunidades religiosas, hermandades y cofradías cuya venta no llegó á tener efecto por la hacienda en el caso de que esta se verifique por el clero, al que han sido entregados en virtud del Concordato celebrado por la Santa Sede, se ha servido resolver, de conformidad con el parecer de la Diraccion de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado, que los honorarios ó dietas devengadas por los peritos en la tasacion de las fincas entregadas al clero. deben ser pagadas por los compradores que las adquieran en las subastas que verifiquen los diocesanos, segun se dispone en el art. 3.° del real decreto de 9 de diciembre de 1851, á no ser que para estas ventas se hubiese hecho posteriormente nueva tasacion, en cuyo caso no seria justo gravar con este doble gasto á los

compradores.—De real órden lo digo á V. E. para los efectos oportunos.»—Lo que se inserta en el *Boletin Oficial* de real órden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, á fin de que llegue á noticia de los RR. prelados diocesanos.—Madrid 29 de enero de 1853.—El subsecretario, Antonio Escudero.

Real órden haciendo estensivas al Clero parroquial las medidas del Real decreto de 14 noviembre y Circular de 24 diciembre 1851 sobre residencias.

Por Real decreto de 14 de noviembre y Circular de diciembre de 1851, se dispuso que los eclesiásticos poseedores de dignidades, canongías ó beneficios residenciales, y que por razon de cualquier otro cargo ó comision estuviesen obligados á permanecer en distinto punto, se restituyesen á sus iglesias dentro del término señalado al efecto; y aunque estas disposiciones deben tener aplicacion con mayor fundamento al clero parroquial, es lo cierto que no se ha hecho asi porque la mayor parte de los administradores diocesanos se han limitado al tenor escrito de dicho Real decreto. En su virtud la Reina (Q. D. G.) oido el dictámen de la Real Cámara Eclesiástica, se ha dignado hacer estensivas al clero parroquial las medidas contenidas en el espresado Real decreto y circular, mandando al propio tiempo que V. remita á este ministerio nota de los párrocos que por comision ó con licencia se hallan ausentes de sus respectivas parroquias. De Real órden lo comunico á V. para los efectos correspondientes.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 8 de febrero de 1853.—Vahey.—Ilmo. señor obispo de....

Real órden de 29 de enero de 1853, circulando otra, espedida por el ministerio de Hacienda, en 29 del mismo, sobre el modo de proceder á las bajas de los cargos, que se hubieran hecho indebidamente al Clero por los bienes que se le han entregado.

«Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado al de mi cargo, con fecha 20 del actual, la Real órden siguiente:

«Excmo. Señor: Enterada la Reina (Q. D. G.) de las bases for-

muladas por las Direcciones de Contribuciones directas y Contabilidad del Culto y Clero, para determinar el modo de proceder á las bajas de los cargos que por equivocaciones y otras causas se hubiesen hecho indebidamente al clero por los bienes que se le han entregado, y tomando en consideracion lo manifestado por V. E. acerca del particular en 27 de noviembre último, se ha servido S. M. resolver: 1.º Que la Direccion general de Contribuciones directas, estadística y fincas del Estado, revise los espedientes de las bajas acordadas hasta el dia, por si apareciese alguna que no haya debido hacerse, y en el caso de estar conformes, la noticie á la del Tesoro público para que su importe se compense al Clero con la contribucion de inmuebles. 2.º Que la propia Direccion decida las bajas que correspondan, procedentes de bienes comprendidos por duplicado ó equivocadamente en los inventarios formados por las administraciones de provincia; por los que resulte que están vendidos con anterioridad; por censos que aparezcan redimidos; por los que no existan hipotecas, y por las fincas que al verificarse la entrega estaban y continúan siendo completamente improductivas. 3.º Que del mismo modo lo verifique de los censos que tengan contra sí los bienes. 4.º Que consulte á la Real aprobacion los espedientes en que por corporaciones ó particulares se reclame la escepcion de bienes por no corresponder al Estado ni al clero. 5.º Que haga igual consulta respecto de las bajas que se soliciten por cargas eclesiásticas, instruyendo los oportunos espedientes en que se acredite que anteriormente se cumplian por el clero, como asimismo las fincas sobre que fueron impuestas, sus productos anuales, si han sido estas incluidas en los inventarios, y si esceden ó no del importe de aquellas. 6.º Que para declarar como cantidad fallida y mal imputada al clero la de los censos que se consideren incobrables, se cepure la inexistencia de las hipotecas, y la causa ó motivo de haberse incorporado de ellos la Hacienda, si no eran conocidas las fincas á que estaban afectos. 7.º Y finalmente, que de todas las bajas que se acuerden, se dé noticia á las Direcciones generales del tesoro y contabilidad del clero para que se compense su importe con la contribucion de inmuebles.

De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.»

«De la propia Real órden lo traslado á V. para su conocimiento, encargándole que cualquier reclamacion que se crea en el caso de producir en lo sucesivo en razon de los cargos hechos á esa diócesis por rentas procedentes de bienes y censos entregados al clero por la ley de 3 de abril de 1845, asi como por la de 20 de igual mes de 1849 y el Real decreto de 8 de diciembre de 1851, la remita V. á la Direccion general de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado, á quien queda cometido el encargo de acordar ó proponer en su caso al ministerio de Hacienda la resolucion que corresponda.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 29 de enero de 1853.—Vahey.—A los M. R. prelados diocesanos.»

Circular á los prelados diocesanos, vicarios capitulares ó gobernadores eclesiásticos de las diócesis y territorios nullius.

Por real decreto de 26 de marzo del año prócsimo pasado se sirvió resolver la Reina (Q. D. G.) que para cada convento de religiosas de los aprobados ó que se aprobasen en lo sucesivo, se consignasen en el presupuesto de gastos del culto 200 ducados anuales, que por via de alimentos y sin necesidad de apartar otra dote, disfrutarian por mitad las dos religiosas que desempeñasen las plazas de cantora y de organista. Posteriormente han acudido á S. M. varios prelados diocesanos haciendo presente que no existiendo ni pudiendo existir en algunos conventos la plaza de organista, mediante á que la estrechez de la regla que en ellos se observa no permite el uso del órgano, es necesario que en tales conventos haya dos cantoras que sostengan y rijan el coro por ser esto demasiado dificil y penoso para una sola sin el auxilio del órgano; y S. M., teniendo presente ademas la consideracion de que ningun aumento es preciso hacer en la cantidad que por dicha real disposicion se señaló á todos y á cada uno de los conventos aprobados, ha tenido á bien declarar que la asignacion de los 200 ducados anuales, hecha por el referido real decreto de 26 de marzo para una

plaza de organista y otra de cantora, se entienda que es para dos plazas de cantoras en todos aquellos conventos de religiosas en que no se puede hacer uso del órgano para la celebracion de los divinos oficios, y en que, por consiguiente, no hay plaza de organista; debiendo por lo demas llenarse para la admision y profesion de esta segunda religiosa cantora todas y las mismas formalidades que respecto de la primera están prevenidas.

De real órden lo digo á V... para los efectos consiguientes. —Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 14 de febrero de 1853. —Vahey.=Sr...

«Circular de la Direccion de contabilidad del culto y clero de 22 de febrero de 1853, recordando á los administradores diocesanos la facultad que tienen de imponer el recargo de cuatro maravedises en real á los morosos en el pago de bébitos por censos y rentas eclesiásticas.

«A fin de impulsar la recaudacion procedente de débitos por censos y rentas eclesiásticas, y no surtiendo el apetecido efecto las varias amonestaciones que se hacen á los morosos, no pudiendo con semejantes entorpecimientos conllevar regularmente las obligaciones á que están aplicados; esta Direccion recuerda á V. S. la facultad que tiene de imponerles el recargo de cuatro maravedises en real, del mismo modo que lo verifican los administradores de provincia á los deudores en general de hacienda pública, insertando á V. S., en corroboracion de lo insinuado, las órdenes que en 17 de noviembre último espidió la Direccion general de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado á consulta de la administracion diocesana de Sevilla, y la de 2 del corriente ratificando la anterior, las cuales obran ya sus efectos en las provincias, que comprende la demarcacion de la referida diócesis.

«Direccion general de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado.—Remito á V. S. la copia de la Real órden de 27 de diciembre último que prohibe la exaccion de los cuatro maravedises de recargo en real á los deudores morosos del ramo de fincas del Estado, que V. S. se ha servido reclamarme en 13 del

actual, y un ejemplar de la de 5 de agosto que autoriza á los administradores diocesanos á que acuerden las medidas coactivas prescritas en las Reales instrucciones y órdenes vigentes, en el modo y forma que lo verifican los gefes de Hacienda.—Esta determinacion tan esplícita, es por sí sola bastante á juicio de esta Direccion para que si el alcalde de Marchena y los gobernadores de Sevilla y Huelva la hubieran tenido presente, no se opusieran á la exaccion de los cuatro maravedises en real que es el premio de primer grado autorizado por el capítulo 7.º del Real decreto de 23 mayo de 1845, y por otro aclaratorio de 23 de julio de 1850. No teniendo presente la indicada Real órden de 5 de agosto parece á primera vista que las citadas autoridades han cumplido con su deber, al oponerse á que se exigiera dicho impuesto; pero estudiada detenidamente la de 27 de diciembre se concibe con facilidad que su objeto no fué otro que suprimir un recargo por lo respectivo al ramo de fincas del Estado, porque la mayor parte de las que lo constituian han pasado al clero.—Considero por lo tanto que es infundada la resistencia que han opuesto los gobernadores de Sevilla y Huelva y el alcalde de Marchena, á que los comisionados de apremio por débitos del clero exijan un impuesto competentemente autorizado, y me parece que la consulta del administrador diocesano de Sevilla debe V. S. resolverla, apoyando el derecho de la administracion á que le exija, en la espresada Real órden de 5 de agosto último.»

«Direccion general de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado.—Enterada esta Direccion de lo manifestado por V. S. en su comunicacion de 18 del mes anterior respecto de la reclamacion del administrador eclesiástico de Sevilla, para que se ordene á los gobernadores de dicha provincia y de la de Huelva, permitan la exaccion de cuatro maravedises en real á los apremios que espida por débitos á favor del clero; ha acordado decir á V. S. que con fecha 10 de agosto último se trasladó á los señores gobernadores de provincia para su cumplimiento la Real órden de 5 del mismo, por la que se sirvió S. M. declarar que los administradores diocesanos disfruten las mismas facultades concedidas á los

de rentas y contribuciones en el párrafo 2.º del Real decreto de 28 de diciembre de 1849, lo cual debe llenar los deseos de V. S. en razon de que por parte de esta Direccion no puede adoptarse otra disposicion.»

«Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de febrero de 1853.—Marcelo Sanchez Sevillano.—Señor administrador diocesano] de...»

Real órden espedida en 4 de febrero de 1853 por el ministerio de Hacienda, disponiendo lo conveniente para el abono á las comunidades religiosas de los créditos que tengan á su favor, por las asignaciones de gastos de culto y enfermería.

«Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. del espediente consultado por esa junta acerca del pago á la comunidad de religiosas Carmelitas de Plasencia de un crédito de 17,722 rs. 15 mrs., procedente de sus asignaciones de gastos de culto y enfermería de los años de 1837 á 1849; y en vista de lo informado por las direcciones generales del Tesoro y de lo contencioso de la Hacienda pública, ha tenido á bien resolver, que tanto para el abono á dicha comunidad como á las demás existentes, del déficit que resulte á su favor por sus asignaciones de culto y enfermería, hayan de justificar sus reclamaciones con documentos que acrediten los débitos que por estos conceptos tengan contra sí, porque el remanente de estos servicios, caso de existir, deberá quedar á favor del Tesoro, conforme á lo prescrito en el art. 1.º del reglamento de 23 de agosto del año próximo pasado, y á cuyo fin se devuelve el espediente.—De Real órden lo digo á V. E. para su cumplimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de febrero de 1853.—Llorente.—Señor presidente de la junta de exámen y reconocimiento de la deuda atrasada del Tesoro.

NOMBRAMIENTOS.

En 21 y 28 de enero.—Nombrando por reales decretos de 21 y

28 de enero para las prebendas de las iglesias que á continuacion se espresan. á los sugetos siguientes:

Coria.—En 28 de enero. Para un beneficio, á D. Francisco Garcia, cura del lugar del presidio de Andarax.

Mondoñedo.—Para otro beneficio, á D. Agustin Sanchez Somoza, presbítero exclaustrado.

Orense.—Para un beneficio, á D. Luis Berdellon, capellan de coro mas antiguo de la misma catedral.

Badajoz.—Para el de tenor, á D. José Rodrigo, capellan de coro de la misma iglesia.

Plasencia.—Para el de tenor, á D. Romualdo Ricardo Madrid, diácono; y para el de contralto, á D. José Sabas Hernandez, presbítero beneficiado de la catedral de Salamanca.

Teruel.—Para el de organista, á D. Vicente Comas, presbítero y beneficiado organista de la iglesia de Santa María la Mayor, de la villa de Morella.

Colegiatas.

Barbastro.—Para el beneficio de sochantre, á D. Cecilio Suarez.

Soria.—Para otro, á D. Domingo Miguel, presbítero organista de la misma.

En 5 de febrero.==Para una canongía de la catedral de Valencia á D. Francisco Villalba, paborde de la misma iglesia: para otra de Coria á D. Juan Fernandez Capalleja, racionero en la misma: para un beneficio de la metropolitana de Granada á D. Antonio Perez Mendoza: para otro de la de Orihuela, á que vá anejo el cargo de sochantre, á D. Félix Borrás: para el beneficio contralto de Teruel á D. José Urdinarvain y para la capellanía mayor de la Real capilla de Reyes Católicos de Granada, al Lic. D. Francisco Rubio y Guerra, beneficiado de la misma iglesia.

Astorga.—En 11 de febrero. Para un beneficio, á D. Andrés Mendez y Fernandez, presbítero exclaustrado.

Coria.—Para otro, á D. Simon del Castillo, capellan de coro que ha sido de la de Cuenca.

Jaen.—Para otro, á D. Francisco Garcia, cura del lugar del presidio de Andarax y beneficiado electo de Coria.

Tuy.—Para otro, á don Antonio Suarez, cura párroco de Moreyra y secretario del reverendo obispo de Mondoñedo.

Coruña.—Para otro beneficio á don Juan Isidro Astorquiza, presbítero esclaustrado y en la actualidad ecónomo de Aspe de Busturia, en la provincia de Vizcaya.

Urgel.—En 18 de idem. Para una canongía, á don Jaime Espot, canónigo magistral de la iglesia colegial de Ager, ex-doctor en sagrada teología, vicario general capitular del arciprestazgo, y canónigo magistral de aquella iglesia desde el año 1826.

Jerez.—Para un beneficio, á don Cayetano Gil, presbítero esclaustrado, y en la actualidad cura ecónomo de la parroquia de San Juan de la misma ciudad. Ha sido tambien capellan de la misma colegiata por espacio de cuatro años.

Nombramientos hechos por los prelados.

En 31 de enero último el M. R. cardenal arzobispo de Sevilla da parte de haber nombrado para la canongía vacante en aquella santa iglesia metropolitana, por fallecimiento de don Manuel Borras, que correspondia á su turno, á don Manuel Jimenez, cura de la prioral de la ciudad de Carmona, y antes de Arcas, en todo veinte y cuatro años, y rector interino de aquel seminario conciliar.

Deanato.

Urgel.—En 15 de id. Para la diguidad de dean, primera silla *Post Pontificalem*, á don Agustin Vidal, canónigo de la misma iglesia, y vicario capitular de la diócesis, *sede episcopali* vacante,

Canongías de catedral.

Jaen.—Para una canongía, á don Enrique Crooke, canónigo electo de Plasencia.

Plasencia.—Para otra á don Fernando Viedma y Cea, canónigo de la suprimida colegiata de Motril; calificado y clasificado por la cámara para canongia de iglesia sufraagánea.

Santander.=Para ot,a canongia á don Romualdo Oruña, prebendado y cura propio de la citada iglesia de Santander.

Canongia de colegiatas.

Alicante.==Para una canongia á don Pascual Lloret, canónigo de la de Albarracin.

Beneficios de oficio.

Coria.—Para el beneflcio tenor de dicha iglesia, á don José Blanco Martinez, presbítero ecònomo de Pelarodriguez, en la diócesis de Salamanca.—Para el de contralto, á don Angel Carro, clérigo de primera tonsura y mozo de coro de la catedral de Salamanca.

Oviedo —Para el beneficio á que vá anejo el oficio de maestro de capilla, á don Antonio Hidalgo, presbítero, segundo organista de la catedral dn Segovia.—Para el beneficio organista, á don Vicente Paez.

Rectoria.

En idem.—Aprobando, de acuerdo con el parecer de la Cámara eclesiástica la presentacion que para la rectoria de Aizarnabal, ha hecho don Manuel Maria Areyzaga, patrono de aquella iglesia; y en su consecuencia mandando que se espida á favor del interesado don Martin Antonio de Arauguren la correspondiente Real cédula, á fin de que por el Rdo. obispo de aquella diócesis, le sea conferida la adjudicacion é institucion canónicas.

Nombramientos hechos por los prelados.

En 19 de febrero.—El M. R. arzobispo de Valencia, dá parte de haber nombrado para la canongia, vacante en aquella iglesia metropolitana por fallecimiento de don José Olcina, cuya provision le

correspondia por turno, á don Felix Gomez, su secretario de cámara y gobierno.

—Prévios los egercicios de oposicion correspondientes, han sido nombrados:—Penitenciario de la Santa iglesia de Badajoz, don Manuel Moreno, licenciado en Teologia y catedrático de Religion y moral en el instituto de Badajoz.—Doctoral de la de Cádiz, el doctor don Anselmo Perez Tobía, clérigo tonsurado.—Doctoral de la de Ciudad-Rodrigo, el licenciado don Rosendo Miguel de Corral, párroco de Sobradillo en la misma diócesis.—Lectoral de la de Segovia, el licenciado don Julian Sainz Reinosa, vicerector del Seminerio de Burgos.—Magistral de la de Teruel, el doctor don Miguel Ferrer y Civera, racionero de la parroquia del Salvador de Teruel.

Canongias de sufragáneas.

Barcelona, en 4 de marzo.—Para una canongia á don Francisco Puig y Esteve, canónigo de Vich.—Orihuela.—Para otra canongia, á don Patricio Rodriguez, canónigo de la de Orense.—Para otra canongia, á don Pedro Gutierrez Celis, cura beneficiado de san Gil de Burgos, catedrático que ha sido de la universidad de Oñate, y del Seminario conciliar de Burgos.

Canongia de colegiata.

Albarracin, en 25 de febrero.—Para una canongia, á don Manuel Oribe, medio racionero que ha sido de la colegiata de Bribiesca.

—Prévios los ejercicios de oposicion correspondientes, han sido nombrados:—Para la canongia doctoral de la santa iglesia de Cartagena, el doctor en jurisprudencia don Matia Arauz, presbítero de la diócesis de Sigüenza.—Para la doctoral de la iglesia de Barbastro, el doctor don Francisco Rufas, cura párroco de Ponzano, en la diócesis de Huesca, y catedrático de cánones de su seminario conciliar; para la magistral de la misma, el doctor don Ramon Orozco, racionero y maestro de ceremonias del Santo Templo metropolitano de Zaragoza.

═El obispo de Canarias, y el dean y cabildo de aquella santa iglesia catedral, han publicado en 10 de febrero seis edictos con·

vocando á oposicion para la provision de las canongias magistral, lectoral y penitenciaria; y de los tres beneficios de maestro de capilla, sachantre y organista. Los que quieran mostrarse parte en las oposiciones, deberán presentar sus solicitudes desde 1.º de marzo hasta 1.º de julio del presente año.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CORREO ESTRANGERO.

SCANDINAVIA.

Mr. Stradach vicario apostólico de Norvvége trabaja para el establecimiento de una nueva iglesia católica en aquel pais donde tan decaido, se halla por desgracia el catolicismo y donde tantos progresos hace la secta de los Mormones.

POLONIA.

Las frecuentes comunicaciones entre San Petersburgo y Roma, nos hacen creer se trata de la provision de las cinco sillas episcopales vacantes en Polonia.

SUIZA.

Los *Anales católicos de Ginebra* (Suiza) publican estensos pormenores acerca de la propaganda protestante en la Alta Italia; los seis dignatarios de la iglesia anglicana han dirigido una carta á los apóstatas italianos; mas el emisario encargado de ella ha reconocido sus errores y publicado una retractacion: está firmada por Casiano de Col, fechada en Steinenberg (canton de Schwytz) el dia 6 de noviembre de 1852, y visada por el encargado de negocios de la Santa Sede en Suiza. Mons. Bovieri, ha sido enviado á Roma para su publicacion.

ALEMANIA.

Léese en la *Gaceta de Postas* de Francfort:

Una bula del Papa erigé en arzobispado el obispado de Agram

(Hungria) confiriéndole la supremacía espiritual sobre los paises slavos meridionales, incluso Wozvodina y el banato de Temesch. Hasta ahora los slavos, los croatas y los habitantes del banato dependian del arzobispado de Gran, primado de Hungria. Hoy los croatos se hallan completamente emancipados de la Hungria. La diócesis del arzobispado de Agram es casi tan estensa como la del arzobispado de Gran.

ITALIA.

Roma.—La Compañia de Jesus se vé amenazada de una gran pérdida: el R. P. Roothaam, superior general de la Compañia, se halla peligrosamente enfermo. Hacia ya algunos dias que padecia un ataque de asma, enfermedad que le molestaba hace ya algun tiempo, cuando en la noche del 11 al 12 de febrero se agravó tanto de repente su estado, que se creyó deberle administrar inmediatamente la Estremauncion. El peligro fué muy grande durante todo el dia 12, y se fué á pedir para el venerable enfermo la bendicion pontificia, segun se practica cuando se cree inminente la muerte. El domingo 13, empezó á disminuir el peligro, y el lunes 14, en el momento en que escribia el autor de la carta, se sostenia la mejora y aun iba en aumento. No se ha perdido, pues todavía, dice el *Univers*, toda esperanza de conservar una vida tan útil á la Iglesia y tan grata á la Compañia que el R. P. gobierna con tanta prudencia hace mas de veinte años.

=Las últimas noticias de Roma dicen que aunque el R. P. Roothan, general de la Compañia de Jesus, habia esperimentado algun alivio, seguia enfermo de mucha gravedad, y se tenian pocas esperanzas de que conservase la vida. La línea telegráfica por el sistema eléctrico entre Roma y Nápoles, estaba muy adelantada, y en breve quedará completamente terminada. Ya funcionaba la parte desde Terracina á Nápoles. Una señora inglesa de familia muy principal y un hijo suyo, habian abjurado el protestantismo incorporándose en el seno de nuestra Santa Madre la Iglesia.

El Santo Padre recibió el 16 á M. Luis Veuillot, director del *Univers*, y sostenedor de la controversia sobre los clásicos paganos y de las demás cuestiones ssbre que ha recaido última-

mente la censura del señor arzobispo de Paris.

=Han llegado á Roma monseñor Salinis obispo de Amiens, que viene á presentar á Su Santidad las actas del Concilio y Mr. Veuillot con el fin de someter á la aprobacion del Papa la *Nueva Biblioteca* de religion y los últimos articulos de *L'Univers*.

—Segun las últimas noticias de Roma, el general de los jesuitas si bien habia tenido algunos momentos de descanso, su mejoria no era tal que pudiera infundir esperanzas.

Se hablaba tambien de que á fines de febrero se celebraria un consistorio para preconizacion de obispos, y otro á principios de este mes para la creacion de cardenales.

Una señora inglesa y su hijo habian abjurado los errores del protestantismo y abrazado la fé católica, recibiendo el sacramento de la Confirmacion del señor obispo de Ginebra que se halla actualmente en Roma. Hállanse tambien en Roma varios obispos franceses.

Se hablaba tambien de la eleccion de obispo de Breslau en reemplazo del cardenal Diepenbrock, cuyo fallecimiento anunciamos se ha presentado á la eleccion de Su Santidad el príncipe de Hohonlohe, que es uno de los camareros secretos participantes de S. S., y que esta presentacion habia sido muy bien recibida, pues dicho jóven Mons. Hohonlohe es muy grato al Sto. Padre, y el rey de Prusia, á cuyos Estados pertenece Breslau, le ha manifestado grandes simpatías.

Se proseguian con la mayor actividad los trabajos para establecer una línea telegráfica entre Roma y Nápoles. *(Católico.)*

—El *Univers* del 6 publica correspondencia de Roma del 24, en la que se dice que «en el mundo politico se hablaba de haber habido una reunion de los ministros estranjeros en el Vaticano presidida por el Papa.» Tambien dice que el Consistorio parecia estar definitivamente fijado para el dia 2 del corriente y que en él habrán sido proclamados ocho cardenales, á saber: El señor arzobispo de Tours (Francia); el señor Viale Prela, nuncio en Viena; el señor Brunelli, nuncio en Madrid; el P. Justo Recanati, capuchino, obispo de Trípoli *in partibus*; el señor Santucci, secretario de la congregacion de negocios eclesiásticos estraordinarios; el señor Ca

terini, secretario de la Santa Inquisicion; y el señor Savelli, ministro de lo interior y vice-camarlengo de la Santa Iglesia.

—El doctor Lavy Ives, antiguo obispo protestante de la Carolina del Norte, reverenciado por su virtud y ciencia, y que pertenecia á la fraccion puseista del episcopado anglo-americano, hizo abjuracion el dia 26 de diciembre último, en la capilla de Su Santidad; despues de hacer profesion de la fé católica recibió de manos del Sumo Pontífice el crisma de la confirmacion. Acto continuo presentó á Su Santidad la cruz, el anillo y el sello, insignias de la dignidad que habia poseido entre los anglicanos, esclamando con los ojos arrasados en lágrimas: *Santo Padre, estos son los signos de mi rebelion*. Conmovido el Papa le contestó: *Es nuestra voluntad que estos signos de vuestra sumision sean colocados sobre el sepulcro de San Pedro*. El Dr. Ives es el primer obispo anglicano que en el pleno ejercicio de su dignidad haya abjurado el protestantismo para abrazar el catolicismo. Esto nos prueba mas y mas aquella antigua verdad, tantas veces olvidada por ciertos modernos propagadores, de que cuando se reunen en una persona ciencia y virtudes, ó es ya católico ó lo será infaliblemente,

NAPOLES.

El 31 de enero último, dia del aniversario de la muerte de la reina Maria Cristina, primera muger del rey, se ha verificado el reconocimiento solemne de sus restos mortales. Por órden de Su Santidad se abrió el féretro á presencia del arzobispo de Nápoles, Nuncio apostólico, limosnero mayor de gran número de personages y demas de la corte, y de los tres primeros cirujanos de la capital.

Con asombro vieron todos que el cuerpo estaba intacto en todos sus miembros, y tan flexible que mas que un cadáver parecia una persona dormida. Ni los dientes, ni las pestañas, ni los párpados habian sufrido alteracion alguna, y las pupilas y los cabellos tenian todo el brillo propio de la vida. En el momento de abrir el féretro, percibieron todos un olor embalsamado, tanto mas admirable, cuanto que á su fallecimiento no podia soportarse el olor de la gangrena. Es preciso hacer notar que la reina habia prevenido que no se la embalsamase, y así se cumplió su voluntad.

Se ha formado justificacion que se ha depositado en la nueva caja cerrada con doce sellos.

PIAMONTE.

Se han celebrado en la Iglesia del Carmen las exequias del abate Gioberti. Las inscripciones puestas en el catafalco revelan claramente quienes eran los dolientes y á quien se hacian tales honras.

Niza.—Este Sr. Obispo ha publicad una pastoral sobre los malos libros.

—El 23 de enero, estándose celebrando la misa mayor han sido violentamente espulsados por los agentes del gobierno piamontés las hermanas de la Compasion.

Milan.—En la última inrurreccion se cometió un asesinato en esta catedral, por cuya razon estuvo cerrada algunos dias,

—El estado religioso del Piamonte no es por cierto mejor que su estado político; los ataques contra la religion y el estado se multiplican diariamente.

TESSINO.

Locarno 22 de enero.—En la noche anterior ha sido destruido el crucifijo que habia en el átrio del convento de Capuchinos.

No se han contentado con espulsar á los religiosos han querido borrar el símbolo de la redencion.

INGLATERRA.

La Cámara de los Comunes de Inglaterra discutió el 22 una proposicion de M. Spooner, en que se pedia la supresion de la dotacion del colegio católico de Maynooth. El objeto de esta peticion es asegurar á la iglesia anglicana la preponderancia en Irlanda lo mismo que la tiene en Inglaterra. La iglesia anglicana que recibe anualmente en Irlanda 800,000 libras esterlinas por servicios religiosos, que el pueblo irlandés no solo no lo pide, sino que rechaza con enérgica unanimidad, trata de quitar á aquel pais católico la

suma comparativamente mínima de 30,000 libras, señaladas como subvencion al colegio católico.—M. Scholefield, que respondió á M. Spooner, propuso, por vía de enmienda, la derogacion de todas las disposiciones que se hallan en vigor, y en virtud de las cuales las rentas del Estado están cargadas para subvencionar un culto religioso, cualquiera que sea. El sistema propuesto por Scholefield, es el que se halla vigente en los Estados-Unidos, en donde el estado no subvenciona ninguna religion, y solo los fieles están encargados del cuidado de sostener su culto respectivo.

El dia 23 siguió esta discusion, y la cámara desechó la proposicion de M. Spooner por una mayoria de 30 votos, pues en pró de ella votaron 192 y en contra 162.

Londres 6 de febrero.—El cardenal Wiseman ha pronunciado un notable discurso en el Instituto literario católico de Leeds.

—La familia de lord Thynne, canónigo de Cantórvery ha seguido su ejemplo convirtiéndose toda al catolicismo.

Irlanda.—El R. D. Tailor ha sido nombrado secretario del comité de la Universidad católica.

—En la cámara de los Comunes promovió sir R. H. Ingles una corta discusion, de que dan cuenta los periódicos de Lóndres en estos términos:

Sir R. H. Inglis llama la atencion sobre un decreto publicado en España prohibiendo á los estranjeros profesar cualquiera religion que no sea la católica romana. El decreto es de 17 de noviembre, y se publicó en la *Gaceta* de Madrid del 28 del mismo mes. No fué aprobado por el anterior gobierno, que prometió escribir al ministro inglés en España sobre este particular. El orador desea saber si se ha recibido alguna noticia, y si el noble lord, que se halla al frente del ministerio de negocios estrangeros, piensa protestar contra dicho decreto en nombre de S. M.

Mr. M. Milnes desea hacer al mismo ministro otra pregunta acerca del mismo asunto. Hace algunos meses fué concedida por el gobierno español la facultad de construir un cementerio á los protestantes residentes en Madrid; pero con la condicion de que no se efectuase en él ninguna ceremonia religiosa. Mr. Milnes desea saber si continua vigente esta condicion, y en caso afirma-

tivo si el ministro piensa escribir al representante inglés en Madrid para que entable nuevamente la cuestion.

«Lord Jhon Russell contesta que el anterior gobierno ordenó á lord Howden que conferenciase con el ministro de negocios estrangeros de Madrid sobre el decreto de 17 de noviembre. Lord Howden lo hizo, y recibió la respuesta de que el decreto no cambiaba la legislacion vigente antes de su publicacion. En cuanto á la pregunta sobre el cementerio, lord Jhon Russell anunció que contestaria otro dia.»

FRANCIA.

Paris 20 de febrero.—Va á ser restituida al culto católico la iglesia de Sta. Clotilde. Se hacen en ella mejoras de gran importancia.

Id. 21.—Se vá á aumentar con una nueva nave y una escuela próxima la iglesia parroquial de S. José del arrabal del Temple.

Id. 22.—Tan notables han sido las conferencias predicadas por el P. Félix jesuita en Notre-Dame de Paris, que el Sr. Arzobispo, que se hallaba presente, dirigió al célebre orador antes de que se bajara del púlpito una felicitacion admirablemente espresiva.

Diócesis de Strasbourg.—La parte mas rica y numerosa de Mulhouse es protestante; pero cuenta en su seno 18,000 obreros católicos que han contribuido con sus limosnas á la construccion de una iglesia de que carecian.

Diócesis de Belley.—El 6 de febrero se ha inaugurado en Charnoz la colocacion de la bellísima estátua de Maria Santísima en el jardin del Sr. Obispo.

Diócesis de Angulema.—El Sr. obispo acaba de comprar el terreno en que se ha de construir el establecimiento de misioneros de la compañía de Maria, fundada hace siglo y medio por Laurent de Montfort.

Diócesis de Bourges.—Se está restaurando la iglesia monumental de Anbigny (Cher.)

Diócesis de Dijon.—Ha profesado en las religiosas del Buen Pastor la condesa Isabel de Alzy, en que ha predicado el padre Lacordaire.

Diócesis de Belley.—Se ha fundado en Bourg una casa de asilo de mugeres miserables.

—El señor obispo de Aviñon (Francia) ha dirigido con fecha 2 del corriente una circular al clero de su diócesis, manifestándole puede suscribirse al *Univers* y haciendo un grande elogio de este periódico.

Caen.—El prefecto ha publicado el siguiente bando.

Considerando que importa á los intereses de la moral y de la religion, reglamentar la policía de los bailes, disponemos.

1.° Quedan prohibidos los bailes en todos los establecimientos públicos de Lyon, desde el 3 de marzo.

2.° No podrán tener lugar desde el 28 del mismo mes, sin una autorizacion especial.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CORREO NACIONAL.

Astorga.—A las 10 de la mañana del miércoles 23 del corriente se inauguró con gran pompa en esta ciudad el culto á la Santísima Virgen, denominado *Córte de María.* Trasladada Nuestra Señora del Rosario á la iglesia de las religiosas de Sancti Spiritus se celebró en esta una misa solemne, á que asistieron nuestro Ilmo. Prelado, los señores capitulares de esta Santa iglesia, y gran parte de esta poblacion. Predicó el Br. D. Rosendo García, catedrático de teología y mayordomo del Seminario Conciliar. A las 4 de la tarde una numerosa procesion condujo á su capilla á la Virgen, cantando el santo nombre de su advocacion. Confiamos que este culto piadoso tendrá en esta diócesis toda la estension que merece, consagrándose á la Reina de los Cielos y Madre nuestra.

(B. O. E.)

Id.=«Por segunda vez el domingo último ha hecho oir su voz desde la cátedra del Espíritu Santo en esta Santa Iglesia catedral nuestro prelado, y por segunda vez corrió el pueblo en masa á escucharla y á desahogar los sentimientos de respeto y admiracion que por su celo apostólico le inspira y porque sus poderosas palabras son un consuelo eficáz para nuestras angustias y el derrotero seguro de la salvacion de nuestras almas. Todas las circunstancias, todos los acontecimientos de que se ocupó S. S. I. fuéron presentados con tanta energía y originalidad que, conmoviendo-los corazones, deciden y obligan nuestras almas al ejercicio y á la práctica de sus exhortaciones. Hemos admirado tambien en el sermon del domingo la unidad de pensamiento· nos hemos admirado pórque no esperando que S. S. I. pudiese predicar, á causa de la indisposicion aunque ligera que habia sufrido, y habiendo encargado poco tiempo antes el sermon, no estábamos preparados para obra tan acabada.

»En las órdenes celebradas por nuestro Ilmo. prelado en su palacio episcopal el 18 y 19 últimos, recibieron cinco señores el presbiterado, seis el diaconado y nueve el subdiaconado. Los demás, hasta el número de 42, fueron de menores.» (B. O. E.)

Escriben á la *Esperanza*:

Teruel 23 de febrero.—Voy á satisfacer sus justos deseos, participándole la felicidad que esperimenta esta ciudad y diócesis con su dignísimo obispo el Dr. don Francisco Landeira y Sevilla. En efecto, la Divina Providencia nos da deparado un prelado eminente por su superior ilustracion, por su esquisita prudencia y acrisolada virtud, un pastor celosísimo del bien espiritual y temporal de las ovejas encomendadas á su solicitud y cuidado.

El clero, y en especial los párrocos, que por su ministerio tienen la dicha de tratarle con mas frecuencia, están entusiasmados con su prelado, pues no solo les otorga las gracias que le piden, sino que les consuela en sus aflicciones y les alienta para proseguir con constancia en el desempeño de su difícil y penosa tarea.

Valencia.—El dia 1.° del actual tomaron el velo cinco jóve-

nes en el convento de arrepentidas de S. Gregorio de Valencia. Esta ceremonia se verificó con asistencia del Sr. arzobispo de la diócesis, quien dirigió á las nuevas religiosas una sentida y elocuente plática, que fué escuchada con profunda atencion por los oyentes.

—Con fecha del 4 escriben de Humanes, provincia de Toledo.

«En la noche del uno al dos del presente mes, ha sido robada la iglesia de Veleña, pequeño pueblo de esta provincia. El robo se ha verificado fracturando las puertas de la iglesia y sacristía y descerrajando la de las alhajas; para lo que es de sospechar se hayan valido los ladrones de un berbiquí, que se dejaron alli mismo y un serrucho con el que debieron serrar el limazo de la puerta de la iglesia. Las circunstancias del temporal tan frio y hallarse la iglesia separada algo del pueblo han favorecido á los criminales.

Parece que han robado una gran cruz, custodia, cálices y demás alhajas de plata destinadas al culto divino, las que debieron romper alli mismo, pues parece se ha encontrado un fragmento de la custodia. El robo ha sido de consideracion, pues segun se dice pesaba la plata robada de dos y media á tres arrobas. Los ladrones, que acaso no creian encontrar tanto en pueblo tan pequeño, se dieron por satisfechos y no tocaron al Sagrario segun se dice. (M.)

Ferrol 26 de febrero.—En el inmediato partido judicial de santa Marta de Ortigueira, se perpetró estos dias un crímen horroroso, en las personas del presbítero D. José de Soto, su criada y un chico de nueve años que vivia en compañia de aquel sacerdote, los cuales aparecieron degollados en la casa que habitaban cerca de la parroquia de San Adrian de la Vega, en el referido partido judicial.

Segovia 26.—Nuestro corresponsal de Segovia, dice un periódico de la Córte, nos remite la siguiente noticia que trasladamos á nuestras columnas sin que por esto pasemos á darla entero crédito, en atencion á que el hecho que se denuncia ha ocurrido en un pueblo algo distante de donde reside la persona que nos comu-

nica la noticia, y tal vez pudiera haber sido sorprendida ó mal informada. Dice así:

«El viernes 25 de febrero á principio de su noche, fué sorprendido por diez ó mas ladrones el señor cura párroco del lugar de Grajera, partido judicial de Sepúlveda, hallándose con los feligreses en la iglesia cantando el Miserere. Entraron los malhechores en ella, atacaron á dicho párroco, y de esta manera fué conducido á su casa, la cual fué saqueada. llevándose entre otras cosas segun se dice unos veinte mil reales en dinero. Los feligreses que estaban en la iglesia quedaron cerrados en ella bajo de llave, mientras duró el tiempo del saqueo.

Tortosa 12 *de febrero.*—El primer dia de Cuaresma tuvimos en esta ciudad el placer religioso de ver reparado con ventaja el destrozo hecho por el vandalismo civilizado del siglo XIX en el Santo Calvario que encierra dentro de sus muros. La generosa piedad de algunos fieles sin perdonar gasto, ha renovado las estaciones con estátuas y grupos que escitan los sentimientos de compuncion con los de ternura á la pasion del Señor. El artista D. Matías Cuadrado, vecino de esa capital, empleó nueve meses en esta tarea, dejando una prueba de su gusto y habilidad, y la maestría de amoldar á sus estátuas los varios afectos que han de causar al espectador cristiano. Felicitamos al escultor por haber cumplidamente llenado las esperanzas de los que le encomendaron la obra; al paso que con toda la espresion de nuestra gratitud, tributamos las gracias á los que con sus limosnas contribuyeron á que quedase abierto para todos este gran libro de los padecimientos del Señor para redencion del género humano.

La ciudad entera de Tortosa asiste con puntualidad á los sermones del celoso, sábio y elocuente orador de la Santa Cuaresma D. Angelo Sancho, canónigo magistral de esta Santa Iglesia.

—De Plasencia escriben á *La Esperanza* con fecha 21 de febrero:

«Lo único y que justamente ha llamado nuestra atencion en estos dias, ha sido la llegada á esta capital de su diócesis del dig-

nísimo prelado el Ilmo. Sr. Dr. D. José Avila Cuevas y Lamas, la cual tuvo efecto el miércoles 16 del actual, á las cuatro de la tarde. El pueblo plasentino, que hacia diez y ocho años que estaba careciendo del pasto espiritual, que en dias de grato recuerdo habia recibido de sábios y dignisímos pastores, no ha podido menos de manifestar su placer al ver renacer los gloriosos tiempos que disfrutó bajo el pontificado del Sr. Laso, en la digna persona del Ilmo. Sr. Lamas.

Leon 9 de marzo.

(Del corresponsal de *La Cruz.*)

Gracias á Dios tuvimos el consuelo de que nuestro Ilmo. Prelado dispuso hubiese en esta ciudad el ejercicio de la santa mision, que tan eficaz es para la conversion de las almas, y reducir á la oveja descarriada al aprisco del buen Pastor. En efecto, era de desear despues de tantos años que pasaron sin oir en Leon la voz de los misioneros llegase este dichoso momento, especialmente despues que en el presente año lograron tamaña felicidad muchos pueblos de España; y algunos de esta diócesis por disposicion de nuestro amantísimo prelado. Sin duda las almas piadosas y verdaderamente cristianas debian elevar sus ojos al cielo, y pedir fervorosamente al Padre de las misericordias nos enviase algun varon apostólico que nos anunciase la Divina palabra, conmoviese nuestros corazones, y avivase en nuestras almas la luz de la fé, sino muerta, oprimida con el peso de las culpas, y la carga de los pecados. Bendito sea el Señor que nos ha deparado en su bondad un predicador y celoso misionero que llenase los deseos de las almas puras y justificase la causa de Dios. Este ha sido el R. P. Fr. Fructuoso de Castro, del Orden de los Descalzos, bien conocido en esta ciudad, pues residió en ella muchos años hasta la época de la estincion de los Regulares, y por consiguiente hacia diez y siete que no oian los leoneses su voz desde la cátedra del Espíritu Santo. Empezó la santa mision el 2 del actual en la iglesia catedral (donde ha dispuesto el Ilmo. se tengan todas), habién-

dose interrumpido los dias 4 y 5 por indisposicion del misionero, pero ha continuado en los siguientes, restablecido este, siendo el concurso inmenso, y anticipándose tanto las gentes por lograr un sitio cómodo y próximo á la cátedra de la verdad, con objeto de oir bien al predicador, y recoger todas sus palabras, que empezándose á las cinco y media de la tarde, hubo dia que poco despues de las dos se hallaba ocupada la mayor parte del templo, con ser tan espacioso, y toma dos los sitios principales. Esperemos que el Padre de las misericordias, y Dios de todo consuelo derrame sobre nosotros copiosas bendiciones, y gracias abundantes que produzcan sazonados frutos de virtud y penitencia, como se ha verificado en otros punto s de la peninsula, segun escriben á V. algunos de sus colaboradores y corresponsales.

Cádiz.—Hemos leido con singular satisfaccion la descripcion que se hace en los periódicos de Câdiz de la bendicion é inauguracion de la nueva iglesia de Bonanza, que tuvo lugar el dia 21. A ella asistieron SS. AA. RR , promovedores de esta necesaria y fundamental mejora en aquella nueva poblacion, que cuenta ya con aumento de edificios y vecinos. De hoy, pues, en adelante hallará el pueblo cristiano dos sacerdotes residentes en aquel punto, que además de celebrar todos los dias el augusto sacrificio, instruirá á aquellos moradores en las obligaciones de cristianos y en las primeras letras, pues se trata de establecer una escuela gratuita bajo la direccion de uno de ellos. (*Paz*)

Idem.—Tenemos una verdadera satisfaccion en anunciar la siguiente agradable noticia.

Antes de ayer la señora doña Isabel Sadler de Villar y las señoritas doña Mariana Sadler y doña Emilia Sadler, hermanas, naturales de Lóndres y educadas en la secta anglicana, fueron recibidas en el seno de N. S. Madre la Iglesia en el Sagrario de esta Catedral, por el señor don Claudio Lopez, rector del colegio de San Felipe Neri de esta ciudad, asistido por el señor don Antonio Perez, beneficiado y maestro de sagradas ceremonias de la misma iglesia y el señor don Sebastian de Castro, teniente cura del dicho Sagrario. Y en el dia de ayer recibieron de las manos del

Ilmo. señor don Rosendo Salvado, obispo de Puerto Victoria, en Australia, la sagrada Comunion y el Sacramento de la Confirmacion, habiendo sido madrinas las señoras doña Margarita Lonergen, doña Maria Aramburu de Casabal, y la señorita doña Elisa Carrera y Aramburu.

El señor don Claudio Lopez ha ceñido este nuevo laurel á los muchos que ha sabido conquistar en el territorio mismo de Inglaterra. Con una constancia ejemplar y el mas acendrado celo ha estado instruyendo hace algunos meses á las citadas catecúmenas. Hábil conocedor de la lengua inglesa, y enterando á fondo de los errores en que está basado el protestantismo, empezó por patententizarles estos mismos errores, les resolvió despues cuantas dudas les sujería una larga educacion fuera del seno de la iglesia, y coronó últimamente la obra con una instruccion solidísima sobre los principios de nuestra religion, infundiendo una fé purísima en sus almas. Asi es que los actos sobrado imponentes y sublimes de suyo, lo han sido mucho mas por el singular fervor y entereza de las catecúmenas. La piedad retratada en sus semblantes y la fé que revelaban su actitud y sus acciones, no podian dejar duda acerca del triunfo del señor Lopez. Reciba, pues, por él dicho señor nuestro mas cordial parabien y sincera enhorabuena, y continúe en su marcha que redunda tanto en gloria de Dios como de la ciudad que tiene la satisfaccion de contarlo en su seno. (*C.*)

Id. 9 de marzo.—Despues de cuatro meses de ausencia, tomo la pluma para noticiarle la sensible pérdida de nuestro Excmo. é Ilmo. señor Obispo D. Fr. Domingo de Silos Moreno, ocurrida esta madrugada á la una y media, despues de una enfermedad prolongada, Aunque su avanzada edad de 85 años y sus habituales achaques, desvanecian toda esperanza de restablecimiento, el deseo de todos sus hijos buscaba un pronóstico favorable en cualquier alivio aunque fuera momentáneo; pero Dios quiso ya ceñir á su siervo la corona perdurable de gloria sin fin, alcanzada despues de atravesar circunstancias difíciles para la iglesia.

Hoy es un dia de luto y amargura para los gaditanos y lo será tambien para la Iglesia Católica, como para la de España. No es

mi ánimo en estos tristes momentos hacer una reseña de la gloriosa vida de este justo: incompetente y estraño á los grandes sucesos de su laborioso apostolado, dejo á plumas instruidas que paguen este tributo de justicia y admiracion contemporánea.

Por ahora como fiel oveja de tan digno pastor, solo me cumple significar el dolor que devora hoy á los gaditanos. Hemos perdido un padre, un dechado de las virtudes mas relevantes, un pastor, y hasta un amigo. El obispado español pierde tambien uno de sus primeros individuos, y la Iglesia Universal una de sus mas robustas columnas.

Se ha cumplido la voluntad del Eterno, y nosotros miserables reptiles debemos acatarla, por mas que hayamos elevado dia y noche nuestros humedecidos ojos á la celeste morada demandando la salud de nuestro Prelado. Nuestros ruegos no han podido inclinar la balanza de la just cia de nuestra parte, y Dios no quiso que su siervo peregrinase mas tiempo en este suelo desgraciado. Nosotros, Señor, estamos muy conformes con vuestra voluntad Soberana, pero permitidnos que os interesemos para que sean cumplidos nuestros votos, ocupando la silla gaditana uno de tantos dignísimos prelados como enriquecen é ilustran la Iglesia española.

La atencion se fija ya en la persona que ha de venir á ocupar la cátedra vacante, y si es cierto que puede alcanzarse cualquiera de los tres señores Ilmos. que se indican, Cádiz podrá mitigar de alguna manera una pérdida, cuya memoria no perecerá jamás. Esa ciudad tambien se congratularía, porque en su seno ha visto y admirado las virtudes y sabiduría que adornan á los pastores posibles. A cualquiera que se designe acreditará el acierto en la eleccion, y que es digno sucesor de nuestro venerable prelado. Sin embargo, en estos instantes, es un secreto que no seria acertado revelar ni aun en el caso probable. (La Paz.)

—Acerca del funeral del Sr. obispo de Cádiz, leemos lo siguiente en un periódico de aquella plaza:

«Ayer anunciamos el fallecimiento del venerable obispo de esta diócesis, don Domingo de Silos Moreno, cuyo suceso tuvo lugar á la una y media de la madrugada de ayer del 9 actual.

A las dos de la misma madrugada empezaron á doblar las

campanas de la Santa Iglesia Catedral, y en aquel punto fueron llamados al palacio episcopal las personas que S. I. habia dejado en su testamento encargadas, para que cumpliesen sus disposiciones testamentarias en su calidad de obispo.

Estas personas lo eran el señor dean, el señor gobernador civil de la provincia y el señor alcalde corregidor,

A las seis de la mañana principió el doble general de campanas en todas las iglesias de la ciudad; doble que continuó todo el dia, hallándose tambien empavesadas las torres de la Santa Iglesia Catedral con multitud de banderas negras.

El funeral y entierro tendrán lugar mañana por la mañana, despues de terminada la misa y el sermon de cuaresma; cuyos actos religiosos no se suspenden ni varian por ningun motivo.

El fúnebre cortejo, segun nos informan, saliendo del palacio episcopal, en donde se halla el cadáver, seguirá procesionalmente por la carrera misma que lleva la procesion del Córpus, entrando en la catedral nueva.

Se anuncia que vendrá á la fúnebre ceremonia S. E. el señor cardenal arzobispo de Sevilla; y aun se habla de S. A. el señor duque de Montpensier; pero no salimos garantes de la noticia.

El cadáver será colocado en una caja de cedro, herméticamente cerrada; siendo de cristales su cara superior, en razon á que S. I. dispuso en sus mandas testamentarias que no fuera embalsamado su cadáver; notándose que esto era á consecuencia del mal efecto que produjo en S. I. el acto de embalsamamiento del señor obispo de Plasencia, que falleció en esta ciudad hace tres años.

En el funural no habrá panegírico como es costumbre en tales casos, porque tambien fué voluntad espresa de S. I. que no se predicase sermon alguno en el funeral por el eterno descanso de su alma.

Desde la iglesia será conducido el féretro al panteon de la misma; en cuyo pavimento mandó en su dia el señor obispo que fuera construido su sepulcro; habiéndolo él mismo bendecido el dia del santo de su nombre. Santo Domingo de Silos.

Terminado el entierro subirá el señor Dean al altar mayor, y

allí solemnemente proclamará la sede vacante, echándose á vuelo las campanas de la Santa Iglesia Catedral y las de toda la poblacion.

El Cabildo eclesiástico en junta nombrará el gobernador eclesiástico ó vicario capitular que administre la diócesis, hasta que de ella se encargue el nuevo señor obispo que designe S. M. la Reina. Para gobernador ó vicario capitular se hablaba ayer, al parecer con mucho fundamento del señor lectoral don Gerónimo Marin; y para nuevo obispo al señor Canubio, que en la actualidad lo es de Segorve; persona muy ilustrada y de acreditada virtud.

Parece que dicho señor tenia un colegio en la vecina ciudad de Jerez de la Frontera antes de ser elevado á la dignidad que ahora ocupa. Por la fama que disfrutaba su establecimiento, dejó en él sus hijos el conde de Thomar, ministro de S. M. la reina de Portugal, cuando estando en esta ciudad emigrado, partió para nuestra corte años pasados. Luego tornó á su patria y recogió á sus hijos del establecimiento á que aludimos, recibiendo al poco tiempo su director, el señor Canubio, ex fraile dominicano, el nombramiento de obispo de Segorve sin gestion ni conocimiento alguno de su parte; de suerte que, segun nos afirman, le cogió de sorpresa la anunciacion de su nueva categoría.

Despues hemos leido en los periódicos grandes alabanzas de su virtud; señalándose entre ellas la del desprendimiento; siendo hombre que se niega á manejar por sí dinero alguno. Ultimamente hemos leido que para visitar los pueblos de su obispado lo verificó á pie por los ásperos terrenos que forman la estension de su diócesis.

Volviendo á nuestro venerable prelado, solo añadiremos que mas adelante se celebrarán las honras, no señalándose todavia dia fijo.

La empresa del teatro Principal suspendió anoche voluntariamente la funcion anunciada, queriendo de este modo significar su sentimiento.

A todos los actos asistirá el señor obispo de Puerto Victoria, que como nuestros lectores saben, se encuentra en esta plaza, con la mision que prepara su viaje para la Australia.

Ayer por la tarde habia bastante gente á las puertas del palacio para ver el cadáver de S. I. Dicen que se halla en una ha-

bitacion forrada de paño negro; alumbrado el féretro por blandones y en derredor varios eclesiásticos rezando, principalmente misioneros de la Australia.

Descansa el cadáver vestido de pontifical en un féretro: en las manos tiene una cruz de plata: á un lado el báculo y al otro el pectoral. Una mitra cubre su cabeza y otra se halla á sus pies, significando el arzobispo de Sevilla para que fué nombrado y el cual renunció, segun saben nuestros lectores.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Domingo de Silos Moreno, era: obispo de Cádiz.

Senador del reino.

Gran Cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III.

Y gran Cruz de la americana de Isabel la Católica.

Nació el año de 1770 en la provincia de Logroño, villa de Cañas, obispado de Calahorra.

En 1816 (setiembre 18) fué electo obispo de *Cenatem in partibus* y administrador del arzobispado de Caracas.

En 1818 (marzo 16) fué confirmado obispo.

En el mismo año de 1818 (julio 19) fué consagrado en el monasterio de Sto. Domingo de Silos.

En octubre de 1824, fué traslado á esta Sta. Iglesia Catedral.

Y en 5 de agosto de 1825, tomó posesion de esta silla episcopal; en la cual ha estado 27 años, 7 meses y 3 dias.

—Dicen de Cádiz:

Ayer se ha repartido en esta ciudad la papeleta de convite para el entierro del venerable obispo de Cádiz, la cual es como sigue:

«Los escelentísimos cabildos eclesiásticos y secular, el Ilmo. Sr. obispo de Puerto Victoria, los albaceas testamentarios, los sobrinos y demás parientes y familiares del Excmo. é Ilmo. Sr. don Fr. Domingo de Silos Moreno, caballero gran Cruz de las reales órdenes españolas de Cárlos III y americana de Isabel la Católica, senador del reino, caballero de la Legion de honor de Francia, obispo de esta diócesis, Q. D. D. G., suplican á V. se sirva encomendarlo á Dios, y concurrir al funeral que en sufragio del alma de S, E I. se ha de celebrar en la Santa iglesia Catedral, el vier–

nes 11 del corriente á las nueve de la mañana, dándose en seguida sepultura al cadáver en el panteon del mismo templo.

Se recibe en la cámara episcopal.»

Por la tarde llegó á esta poblacion en el vapor de Sevilla el Emmo. Sr. cardenal Romo, que viene, segun anunciamos ayer, á los actos religiosos que se han de celebrar con motivo del fallecimiento de nuestro distinguido prelado. Una comision del cabildo eclesiástico y el reverendo obispo de puerto Victoria salieron á recibirlo. Acto continuo pasó el Sr. cardenal Romo á orar en la Santa iglesia catedral.

Anoche se ensayó á puerta cerrada en la santa iglesia misma la misa y oficios que han de cantarse hoy en la defuncion de S. I. Nos dicen que los Sres. Belard y Barba, toman parte en los cantos.

A la reseña de ayer debemos añadir:

«A la hora de exhalar el último suspiro habia en el aposento veinte y cuatro sacerdotes que, hincados de rodillas, rezaban las letanías de los santos. El señor Salvado, obispo de Puerto Victoria, auxiliaba al ilustre moribundo, teniendo á su lado á los monjes benedictinos que le acompañan, y los cuales rodeaban con él aquel pobre lecho.

Varias personas oyeron decir á nuestro obispo que seria una gracia especial la que recibiria de Dios, si le proporcionaba la ocasion de morir, como ardientemente deseaba, en medio de los monjes (que asi llamaba á los de San Benito, de su órden.)

Por una coincidencia singular ha estado en Cádiz en estos instantes el señor obispo Salvado, monje benedictino y los demas monjes que le acompañan en su mision.

Encargó el señor obispo en su testamento que fuese enterrado en la bóveda de la Catedral y que se pusiese en su epitafio estas solas palabras.

Aqui yace fray DOMINGO DE SILOS MORENO, indigno monje benedictino y mas indigno obispo de Cádiz.»

Cádiz.—Se verificó ayer el entierro de nuestro venerable obispo D. fray Domingo de Silos, segun teníamos anunciado.

Empezando las ceremonias á las nueve y media de la mañana, terminaron á las tres y media de la tarde, durando por tanto seis horas consecutivas.

Pocas veces hemos visto mas gente en las calles de esta plaza, y en la carrera que llevó la procesion.

Esta salió de la cámara episcopal, siguió á la plazuela de las Tablas, calles de Cobos, Juan de Andas, Nueva, plaza de Isabel II, calle de la Pelota, otra vez á la plaza de las Tablas entrando en la Catedral por la puerta del centro.

Rompian la marcha los niños del Hospicio con velas; seguian los ancianos, las hermandades todas de esta ciudad con sus insignias, los hermanos de muchas de ellas, como eran los de la Soledad y Santo Entierro, los de Jesus Nazareno, los de la Congregacion de la Vela y los de la Paz y Caridad con velas verdes: despues caminaban las cruces parroquiales con el clero y el estandarte de S. Pedro; á continuacion una mesa conducida por cuatro hombres para las posas en que se cantaban responsos; en seguida el féretro con el cadáver revestido de pontifical, y como habia estado espuesto al público; siendo conducido en hombros de sacerdotes y de misioneros de la Australia: detrás iba el señor cardenal Romo, precedido de su cruz de dobles brazos, llevando á su lado al señor obispo de las antedichas misiones y en su órden todo el cabildo eclesiástico: á continuacion iba el acompañamiento, cerrando el escelentísimo ayuntamiento presidido por el señor gobernador civil, y detrás la banda de música del regimiento de Almansa.

En la nave central de la iglesia habia formado un pequeño catafalco, rodeado de cincuenta blandones; en cuyo catafalco fué colocado el féretro que, como hemos dicho, era de cedro con su tapa de cristales; de modo que era visto el cadáver.

Los oficios fueron magníficos, con una buena orquesta y coros, figurando en estos, segun tambien teníamos anunciado, los señores Belard y Barba, y tambien el señor Santes, tenor del Circo y del cual no habíamos dicho nada.

Terminadas las honras y la misa, y depositados los restos mortales de nuestro ilustre obispo en el panteon, y despues de haber salido de la iglesia el ayuntamiento y el señor cardenal, á los cuales batió marcha real la banda de Almansa, subió el cabildo eclesiástico á la nave del altar mayor, y colocándose al pie de dicho altar el señor dean, publicó la sede vacante.

El sepulcro en que fué depositado el cadáver se halla situado al pié de un altar, en donde hay solo un crucifijo. Su construccion es rara, y apropósito para que no percibiendo ninguna humedad el cadáver, conserve por mucho tiempo sus formas. Es una caja grande de piedra, mucho mayor en alto y ancho que la de cedro en que se guardan los restos mortales del venerable prelado. La caja de piedra está situada sobre un lecho de ladrillos para que intercepten la humedad. Encima de la referida caja se elevará una bobedilla de ladrillo, que su mayor altura, estará al nivel del piso, cerrándose con la lápida en que estará la inscripcion sabida ya de nuestros lectores.

La caja de cedro fué descolgada al centro de la de piedra, por medio de cordones negros.

Hemos oido decir que serán trasladados al mismo punto los restos mortales de los obispos de esta diócesis que se hallan en el panteon de la capilla de reliquias de la catedral vieja; cuya operacion estaba suspensa hasta que fuera depositado en el nuevo panteon el prelado á cuyos esfuerzos se debieron la terminacion y consagracion de la catedral

A la declaracion se siguió un repique general de campanas en toda la poblacion, cesando el de requiem, que por tres dias consecutivos habiamos estado oyendo.

El señor arzobispo parte hoy á las once para Sevilla.

Si en la eleccion de vicario capitular ó gobernador eclesiástico que ha de verificar el cabildo hubiere empate, ó trascurriesen ocho dias sin llevarse á efecto, entonces el señor arzobispo metropolitano tiene derecho de hacer por sí el nombramiento en el eclesiástico que guste, fuere ó no de este obispado.

Desde que espiró el señor obispo hasta que fué depositado su cadáver en el panteon, trascurrieron sesenta y dos horas.

Las honras se celebrarán, segun nos dicen, á mediados del mes próximo de abril, las cuales serán verificadas con toda suntuosidad, haciéndose el panegirico de tan venerable prelado por uno de los mas acreditados oradores, y oficiando de pontifical el señor obispo de Puerto Victoria.

Entre las muestras de afecto tributadas á su memoria, ninguna mas sencilla y significativa que la de los obreros de la cate-

dral. Se reducia á una gran tabla imitando mármol en su pintura, con esta inscripcion:

«*Los trabajadores de la obra, en justo sentimiento por la muerte del señor obispo, nuestro buen padre y pastor.*»

Esta lápida estaba fijada en la calandria que hay en la puerta izquierda de la catedral, y la cual sirve para elevar los materiales de la torre que se está concluyendo; dicha calandria estaba pintada de negro.

Todos los establecimientos literarios cerraron ayer sus clases.

Hubo órden en todos los actos menos en lo concerniente á los asientos preparados en la iglesia para la municipalidad y convidados; resultando alguna confusion, por no haberse dispuesto las cosas de antemano como en otras ocasiones, para que desde la puerta de entrada hasta los bancos estuviese el camino desembarazado. Sin embargo, esta confusion fué breve y sin ulterior resultado.

Tales han sido los actos consagrados á dar sepultura á un varon ilustre en esta diócesis, y cuya memoria atestiguará por muchos siglos, esa inmensa mole de piedra, que levantándose de entre las olas del occeano encierra en sí un templo del cristianismo.

=Añaden del mismo punto:

«Los vecinos de esta plaza que suscriben, deseando perpetuar en lo posible la grata memoria del Excmo. é Ilmo. señor don fray Domingo de Silos Moreno, y que todos los que han tenido la dicha de ser gobernados por prelado tan virtuoso, puedan darle una prueba de su cariño, han pensado erigirle una estátua en mármol que se coloque debidamente frente á la iglesia Catedral; y para costear su construccion invitan á todos los vecinos de Cádiz y demás pueblos de la diócesis, á que se suscriban por las cantidades que á bien tengan, pudiendo hacerlo en esta ciudad en las redacciones de los periódicos *El Comercio*, *El Nacional* y *El Contribuyente*, y en todos los pueblos del obispado, en las secretarías de los ayuntamientos, contándose para ello con el beneplácito del Excmo. señor Gobernador civil Cádiz 12 de marzo de 1853.—J. de Urrutia, Manuel Ruiz Tagle, Francisco Paul, Ignacio Docavo y Casal, Ignacio Fernandez de Castro, José Silonis, Juan de Silonis, Plácido Garcia, Julian Lopez, Pedro Pascual Vela,

Rafael Mendez, Benito Picardo, Juan de Dios Lasanta, Antonio Garcia, Pedro Martinez.

Idem.—Segun las noticias que se nos han dado del Seminario Conciliar de S. Bartolomé de Cádiz, á cuyo frente está el apreciable ex-monge benedictino D. Ildefonso Joaquin Infante, se halla en la actualidad bajo el pie mas brillante. Además de las academias prácticas semanales en que los alumnos se ejercitan con notable aprovechamiento en la argumentacion sobre cuestiones teológicas y canónicas, se han encargado algunos de los mismos de esponer el evangelio los domingos, lúnes, miércoles y viernes de cada semana.

Para que nuestros lectores puedan formar idea del mérito de las personas á cuyo cargo se halla la enseñanza de este Seminario, insertamos á continuacion la siguiente lista de Superiores y Catedráticos:

Rector, D. Ildefonso Infante, doctor en Sagrada Teología.—Vice-Rector, D. Francisco Mateos Gago, Licenciado en Sagrada Teología.=Director Espiritual, D. Fernando Sanchez Rivera, Doctor en Letras.—Mayordomo, D. Bonifacio Manzanares, Cura del Sagrario.

Catedráticos.

De Cánones y disciplina, el Rector.—De Escritura, D. Gerónimo Marin, Lectoral de aquella Sta. Iglesia.—De Dogma, el Vice-Rector.—De Moral, D. Francisco Gonzalez, pro.—De Lugares y fundamentos de Religion, D. Manuel Garcia Sainz, pro.—De Idiomas é Historia Eclesiástica, D. Clemente Ibarra, Licenciado en Sagrada Teología.

Tercero de Filosofía: De Física, el Director Espiritual.—Segundo idem: De Etica, D. José Romero, Pro.—Primero idem: De Lógica y Metafísica, D. Luis Maria Mosote, pro.—De Liturgia y Canto-llano, D. Pedro Camacho, Beneficiado.=Tercero y cuarto de Latin y humanidades, D. Manuel Liendo.—Segundo y tercero de idem idem, D. Diego Muñoz, pro. (Paz.)

Madrid 21 de febrero.—Hemos sabido con el mayor placer

que se ha establecido en Atocha la Real Congregacion del Santísimo Cristo de la Indulgencia, una de las imágenes mas veneradas en esta córte, á cuya cabeza se ha colocado S. A. R. el Sermo. señor infante don Francisco; y cuyo ejemplo siguen muchas personas piadosas hasta de la mas alta aristocracia guiadas de su gran devocion á tan milagrosa imágen. Tambien se nos ha asegurado «que dentro de pocos dias se fundará por S. M. la Reina la Congregacion de Nuestra Señora de Atocha.

Idem.—Sabido es que en Roma, y en la iglesia de San Pedro, se hallan confesonarios sobre los cuales hay letreros que indican se confiesa en distintos idiomas; pero lo que tal vez no saben nuestros lectores, es que en Paris y en la iglesia de Santa Genoveva se van á colocar confesonarios semejantes, habiendo ya en ella sacerdotes que ejercen el santo ministerío de la confesion en distintas lenguas. «No creemos estaria de mas, añade con este motivo uno de nuestros cólegas, que aqui hicieramos otro tanto, y algunos estranjeros nos han pedido llamemos la atencion sobre este punto: creemos que la iglesia de San Isidro seria muy buena para el caso.»

—Dicen algunos de nuestros cólegas que antes de ayer fué bautizada en la parroquia de San Martin de esta corte una jóven francesa protestante, poniéndola los nombres de Ana, Francisca, Josefa.

Sevilla 11 de marzo.—El miércoles por la noche fueron SS. AA. RR. á la parroquia de san Bernardo en busca de Su Divina Magestad para administrar á un criado de su palacio de san Telmo. Era cosa verdaderamente edificante ver en la procesion que en aquellas horas transitaba por el prado de san Sebastian, acompañar á pié y con luces en las manos al costado de su coche á estas Reales personas, que volvieron en iguales términos hasta la Iglesia de aquel barrio.

—Ayer salió en el Paquete Santelmo para Cádiz el señor Arzobispo para asistir al funeral del venerable y estremadamente caritativo señor obispo de Cádiz, cuya defucion se supo en esta por el telégrafo.

—*Regalo.*—Hemos sabído que además de los adornos que es

trena este año el paso de la Santa Cruz y Nuestra señora de la Soledad, segun dijimos en nuestro número del domingo 6, la señora marquesa de la Motilla, como camarista de la Virgen, la ha regalado un precioso cinturon de oro fino, y que todos los atributos de la cofradía en el año anterior y en el presente, á sus espensas los han costeado los hermanos que componen la mesa, habiendo sido S. A. la Serma. Sra. Infanta doña Maria Luisa Fernanda la primera que dió una onza de oro para la escultura de nuestra Señora. (*Paz.*)

Id. 12 de marzo.—El jueves al anochecer regresando de la fábrica de Cartuja SS. AA. RR., sufrieron un percance que pudo haber tenido un funesto resultado. Fué el caso, que el juego trasero del carruaje, se enganchó en un guarda·canton que está frente de la plaza de los toros, y en este choque, rota la lanza y balancines, salieron los seis saballos desbocados hácia el rio. Por fortuna solo un susto resultó de semejante conflicto: pues el carruage se mantuvo sin volcar por estar todo ocupado. SS. AA. marcharon á pie á su palacio de Santelmo.

—La indicacion que hicimos en nuestro número del miércoles, respecto á la conveniencia de atender á los estrangeros residentes en esta capital, con algun eclesiástico que les confiese en su propio idioma, nos ha proporcionado las siguientes noticias que recomendamos á la autoridad competente.

En el convento de S Pablo de esta capital, existía una capellanía, fundada para que uno de sus religiosos se dedicase á confesar estrangeros, con relajacion de clausura al efecto. La última persona que obtuvo dicho cargo, fué el R. P. F. José Blanco y Cabrera, del órden de Predicadores, quien vivia fuera del claustro con el objeto espresado. Seria, pues, conveniente que por la autoridad eclesiástica se practicasen diligencias, á fin de que los bienes de esa fundacion, tuviesen una aplicacion debida, en beneficio de los estrangeros que residen ó transitan por esta capital.

Dice *La Paz.*—Hemos oido decir que se trata con mucho calor del establecimiento en esta de los PP. Escolapios, qme bastante falta hacen, para la educacion de nuestra juventud. Nos cons-

ta que un hijo de esta ciudad, de familia distinguida, que viste este sayal y se halla profeso y con todas las órdenes sagradas, desea ser uno de los fundadores. Mucho lo celebraríamos, como el de que se concediese el local de San Jacinto que es al que se le tiene puesto los puntos.

—Es mas que probable, segun nuestras noticias, que el Ilmo. señor obispo de Coria sea trasladado á Badajoz. Parece que de los principales pueblos de esta diócesis se han elevado peticiones al gobierno solicitándolo.

—Antes de ayer á las tres y media de la tarde fué el Emmo. Sr. cardenal arzobispo de esta diócesis á la parroquia de Señora Sta. Ana en Trianà y consagró una hermosísima campana, poniéndole el nombre de San Jorge, como uno de los patrones de aquel populoso barrio. (*Porvenir.*)

—Nuestro amigo y colaborador el Sr. D. Cárlos Ramon Fort, ha sido nombrado gefe de administracion, habiendo cesado por consiguiente en el desempeño de la cátedra de Historia y disciplina eclesiás, que tenia á su cargo en esta Universidad.

Sus numerosos discípulos se apresuraron á manifestar á dicho señor, la mas cordial enhorabuena, aunque con el sentimiento de verse privados de un profesor tan digno como celoso, y aun podemos asegurar especial en esta delicada asignatura.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores y aun de las autoridades, sobre esa infinidad de libros devotos que se venden en Semana Santa, para que antes de tomarlos vean si están ó no impresos con las licencins necesarias, sin cuyo requisito, ni es lícito publicarlos ni leerlos.

—Es tambien muy crecido el número de libros prohibidos que circulan en nuestra provincia, y esperamos se redoble el celo para reprimir tan ilícito y peligroso comercio.

LA CRUZ.

SECCION RELIGIOSO-SOCIAL.

ESTADO LAMENTABLE DE GALICIA.

Es un deber sagrado dedicar las primeras páginas de este número de *La Cruz* á escitar la caridad de nuestros lectores en favor de los pueblos de Galicia. La prensa religiosa y la política, la correspondencia particular y los documentos oficiales de los prelados, autoridades y corporaciones describen el estado deplorable en que se encuentra aquel pais. El hambre y la miseria han reproducido todos los horrores del año de 1812. La agricultura ha visto ahogados los gérmenes de la produccion, por la crudeza del invierno y de los temporales, y el estrecho círculo de su industria ha desaparecido ante los horrores de aquella calamidad. Ni la frugalidad de su vasta poblacion, ni sus emigraciones, ni su conocida laboriosidad, ni la constancia de sus penosos trabajos para adquirir productos de escaso valor han podido salvar á aquellos desgraciados habitantes de los males con que se ha agravado su triste situacion. Muchas aldeas y villas han quedado completamente desiertas; sus moradores se han visto obligados á abandonar sus hogares para buscar en otros un alimento frugal que no encuentran en los suyos. Numerosas familias estenuadas por el hambre, cubiertas de harapos ó completamente desnudas y agoviadas por el peso de la miseria, invaden las poblaciones de mas importancia, dejando los caminos de su penosa peregrinacion cubiertos con los cadáveres de ancianos conducidos en brazos de los hijos, de hijos muertos en el regazo de las madres y de madres cuyos pechos secos por la miseria se abrian para nutrir con sangre la vida de sus hijos.

A la Córte, á las ciudades mas ricas de España ha llegado la noticia de tantos desastres; y en este siglo que tiene la religion en los lábios, en la época en que tanto se habla de *filantropía* y en que tan olvidada está la caridad, en que tanto se ensalzan los esfuerzos de los *patriotas* para hacer la felicidad del género humano, en que tanto se discute y tanto se gasta para conquistar un derecho electoral, en que tanto se asocian los hombres para promover las mejoras materiales, en este siglo, en esta época de miel en los lábios y de veneno en el corazon, de palabras de religion y de obras de incredulidad, dejamos perecer en la miseria á millares de españoles á quienes tantas veces hemos prometido la felicidad.

Las disipaciones de Madrid y el lujo de nuestras ciudades empiezan á dar ya los resultados de esa falta de equilibrio, que han producido los axiomas económicos políticos de la desamortizacion civil y religiosa, de la esclaustracion, de las imposiciones, de la disminucion de las rentas eclesiásticas y la pobreza á que ha quedado reducido ese clero que al mismo tiempo que predicaba resignacion en los trabajos, socorria las necesidades de los pobres.

Los *administradores seculares* de los bienes de la tierra amontonan el oro en las cavernas de sus ambiciones ó lo derraman en los caminos de su prodigalidad.

Los administradores de la Iglesia no imponian á sus colonos y arrendatarios esos precios exorbitantes, ni los exigian con tanta urgencia; ni lanzaban de las tierras ó moradas á los infelices agoviados por la desgracia, por las enfermedades ó por una familia numerosa.

Los nuevos poderosos, los ricos con los despojos de la Iglesia, los hombres de fortuna improvisada, los que si fueran residenciados no podrian inventar especulaciones ni ganancias que combinaran su opulencia de hoy con su miseria de ayer, esos hombres, que son la encarnacion del monopolio de la libertad, han labrado esa miseria pública que hoy aflige á las provincias de Galicia, que mañana invadirá las de Castilla y Andalucía.

En un dia pasaron de proletarios á capitalistas, en un dia al-

teraron con escándalo las rentas de la propiedad, en un dia lanzaron millares de familias del hogar que habitaron sus padres, de las tierras que cultivaron sus abuelos, en un dia se vieron privados los pobres de aquella limosna, de aquel pan diario que se distribuia á las puertas de nuestras iglesias, como para dar á entender que solo la Religion puede dar vida á las naciones.

A la libertad de la caridad cristiana, sucedió la libertad de la filantropía política; á los vinculaciones para socorro del huérfano y de la viuda, del inválido y del incurable, á los mayorazgos de los hijos del Cid y de Colon, de Guzman y de los Cerdas, de los Manriques, de los Haros, de los Hurtados y de los Guevaras, esa desamortizacion que pasó de las *manos muertas* que daban la vida á las manos vivas que si no dan la muerte no consuelan las amarguras de la vida del pobre.

Se consideró que la desamortizacion podia aumentar las fuentes de la riqueza pública, y solo se ha logrado producir la miseria; se quiso repartir mas la propiedad y se disminuyó el círculo de los productores, y aun pudiéramos decir que el de los propietarios, porque cuasi-propietarios eran los colonos de esas fincas que pasaron de la Iglesia al siglo, de los antiguos mayorazgos á los nuevos adquisidores.

Hé aquí algunas de las causas de la miseria pública de Galicia, y á ellas debemos agregar ese lujo de las ciudades de provincia, que émulas de la opulencia de Madrid, la adoran como vírgenes enamoradas, aunque Madrid las rechaza como mugeres prostituidas; de esos pueblos á quienes Madrid halaga para nutrirse con su sangre, y á quienes Madrid desprecia por descoloridos, cuando nada tienen que ofrecer en holocausto.

Causa de nuestros males es tambien esa ambicion y lujo de la famosa *villa*, donde ya no es decente pisar alfombras de estambres, donde solo es decoroso habitar en salones cuyos muros estén cubiertos con tisues, donde la comodidad y el capricho han inventado camas para sentarse y muebles en que se consume el oro que bastaria no solo para remediar los males de Galicia, sino para labrar su felicidad, donde como en Barcelona, Sevilla y Va-

lencia y otras ciudades, se niega al mendigo un pedazo de pan, y se dan suntuosos banquetes á turbas de amigos en el nombre, de aduladores en las palabras, y de envidiosos y enemigos en el corazon, en donde no es rico, en fin, sino el que tiene ¡Diez ó doce millones!

En nuestros paseos, en nuestros teatros, en nuestros mismos templos, se hace alarde de las riquezas y del lujo; y para insultar mas la desgracia y la miseria del pobre, para escitar mas su codicia, para hacer mas escandalosa la repulsa con que rechazamos sus humildes ruegos, se abren las ventanas de los mejores salones, se iluminan los patios para que cause admiracion el gusto y valor de los muebles, y hasta hacemos en nuestras calles y plazas ostentacion de una riqueza verdadera ó ficticia, poniendo como en pública *esposicion* á nuestras mugeres y á nuestros hijos cargados con joyas y adornos, que podrán ser resultado del progreso de las artes, pero que son espresion del orgullo y causa de la miseria que nos aflige.

Consecuencia necesaria es esta de ese despotismo halagado por la libertad, el despotismo de la moda, y del funesto ejemplo de esas famosas celebridades improvisadas por las revoluciones, que haciendo de esclavos señores, convirtieron á los esclavos en tiranos.

Graves, gravísimos son los males que nos amenazan. La miseria de Galicia es precursora de la miseria de otros pueblos, Necesario es contener su marcha.... No despertemos al dormido, rodeemos la cuna del hambriento con el pan de la caridad cristiana. La caridad es la Religion de Jesucristo.... ¡Desgraciados de nosotros si no socorremos á nuestros hermanos!

A las autoridades, á nuestros cólegas nos dirigimos hoy pidiendo esciten la caridad pública.....

Fórmense juntas, ábranse suscriciones, celébrese una rogativa en que se predique para aplacar la justicia divina y para mover los corazones de los hombres; la caridad es fecunda en recursos; y Andalucia que es rica, que es fértil y poderosa debe hacer mas que otras provincias en favor de nuestros hermanos los infelices de Galicia.

Asi lo han hecho ya algunas personas respetables de la Córte, como consta del documento que insertamos en seguida.

LEON CARBONERO Y SOL.

SUSCRICION

PARA SOCORRO DE LA MISERIA DE GALICIA.

«La Real congregacion nacional de Santiago Apóstol establecida en esta córte en 10 de noviembre de 1740 por la magestad del Sr. D. Felipe V, no solo tiene por objeto rendir culto religioso al Santo Patrono de las Españas, sino practicar en favor de los naturales y originarios del reino de Galicia que se hallaren en tribulacion, las obras de caridad que previenen sus constituciones; y es tan vasto el campo abierto para el ejercicio de esta virtud, que, segun el espíritu de sus estatutos, la esfera de su accion no tiene límite conocido. Fieles cumplidores de este precepto, los encargados de dirigirla, procuran hasta aquí satisfacer á aquellos piadosos fines con sus no muy abundantes recursos; pero hoy que una terrible calamidad aflige á las provincias de aquel antiguo reino, creyó la congregacion que era en ella un deber sagrado acudir á su ausilio por los medios que considerase mas eficaces, y para tal fin, nombró una comision de su seno, compuesta de las personas que hoy se dirigen al caritativo pueblo de la córte; y hé aquí esplicada nuestra procedencia y las facultades de que nos hallamos investidos.

Conocidas son ya las calamidades sin cuento que afligen y amenazan afligir por mucho tiempo aquel desventurado pais; la tierra negó al labrador la recompensa de sus afanes, y el hambre se ensaña en las clases desacomodadas de aquel vasto territorio.

Los sentimientos filantrópicos son los únicos que pueden templar en algun tanto los rigores de tamaña calamidad, y á sus esfuerzos se debe el que á estas horas no se cuente ya gran número de víctimas. Las poblaciones de alguna importancia en aquel pais albergan y sustentan á los desventurados labradores, haciendo sacrificios que no podrán prolongar por mucho tiempo, porque la intensidad y la duracion del mal aterran. Basta solo indicar para

apreciarlos que en el año anterior fueron las cosechas de todo punto estériles, que llegó la época de la siembra, y la tierra permaneció inculta, porque solo lágrimas pudo confiar el mísero cultivador á su ingrata fecundacion.

El cuadro que aquellas provincias ofrecen á la contemplacion de las almas generosas, es de suyo harto doloroso para que la comision se empeñe en demostrarlo.

Esta, que sabe además que el pueblo á quien dirije su voz solo anhela ocasiones para ostentar su ardiente caridad, se la ofrece hoy superior en magnitud y trascendencia á cuantas hasta aquí le ha sido dado socorrer. La bella corona que ha sabido labrarse con su generoso afan en favor de los desgraciados se enriquecerá con un nuevo y espléndido floron, y la bendicion del Señor pronta siempre á dispensar sus beneficios sobre los que se abrasan en amor del prójimo caerá sobre este pueblo culto y generoso, que jamás negó sus simpatías y sus socorros á las grandes desgracias.

Conocido ya el objeto de esta invitacion debemos manifestar: que para remediar los estragos del mal en cuanto sea dable, se abre una suscricion general en la que serán admitidos todos los donativos sea cualquiera su importancia. Estos podrán hacerse por una sola vez ó suscribiéndose por una cuota mensual mientras duren las circunstancias que la motivan. Las personas que opten por el segundo medio se servirán dejar las señas de sus habitaciones para que el recaudador pase oportunamente á hacerse cargo de sus donativos. Las sumas que se recauden ingresarán en poder del Excmo. señor don Apolinar Suarez de Deza, nombrado depositario, y en su dia serán remitidas á los RR. obispos de las diócesis de Galicia para su mejor inversion.

Los puntos designados para recibir la suscricion son la droguería de don Patricio Seijo, calle del Arenal, núm 22; y los almacenes de comestibles de don José Garcia, calle de Alcalá número 5; y don Felipe Lopez, Plazuela de Santo Domingo, núm. 31; ambos proveedores de S. M.

Los nombres de las personas que se interesen en esta suscricion, así como la inversion que se dé á sus productos obtendrá la debida publicidad.

Galicia sabrá agradecer los esfuerzos de caridad que deba á la córte. En la tribulacion que aflige á sus desventurados hijos, éstos elevarán fervientes oraciones al Altísimo, y él recompensará con sus inagotables misericordias la noble generosidad con que la comision espera verse correspondide.—Madrid 15 de marzo de 1853.—

Tomás, Patriarca.—Apolinar Suarez de Deza y Caamaño.—Alejandro Castro.—Ramon Pasarón y Lastra.—Felipe Lopez.—Juan Barrié y Agüero, vocal secretario.»

LA UNIDAD

bajo el punto de vista histórico-filosófico.

ARTICULO III.

PARRAFO PRIMERO.

Mis lectores habrán ya observado que, en los capítulos precedentes, no he perdido de vista ia unidad, al apreciar las virtudes de los tres famosos pueblos cuyos destinos he llamado providenciales. La unidad, en efecto, es lo que el filósofo ha de ir buscando en el exámen que haga de las instituciones de otros tiempos, en la apreciacion de los progresos contemporáneos, y en la aceptacion de los elementos que pueden hacerle esperar para mañana una abundante cosecha de útiles deseos realizados. La unidad, suprema ley y primera necesidad de todo ser; primer elemento de toda organizacion; jugosa raiz de toda vida fecunda; semilla inacabable de todo útil desarrollo y progreso; y eje sobre el cual han de apoyarse y sostenerse todas las potencias motoras de la máquina política y social; la unidad, repito, que dirige las fuerzas conservadoras, que rechaza los elementos deletereos, acoge y utiliza hasta los indiferentes; la unidad, por último, pero no la unidad artificial ó subalterna, sino la unidad que absorve en sí todos los principios sociales, y los preserva de la muerte ó de la corrupcion, eso, eso es lo primero á que han de atender asi los filósofos que aspiren á conocer el enlace de las causas agentes, co-

mo los hombres políticos que se propongan gobernar á los pueblos. Por precision unos y otros han de ponerse á estudiar el punto desde donde arranca la vida colectiva y pública de una nacion, ó el terreno donde está plantado el árbol que dá frutos de division y de muerte. Todo lo que no sea estudiar la vida y las vicisitudes de un pueblo desde este punto de vista; todo lo que no sea considerarle á la luz de los elementos primordiales que le hacen grande, ó le imposibilitan su progreso; todo lo que no sea partir desde aqui para fundar y asegurar un sistema de gobierno provechoso, y una política saludable, es equivocar, desde el primer paso, el camino; es arrojarse con los ojos vendados en un laberinto para que no se sepa ni donde está la puerta de su entrada, y mucho menos donde están las de su salida.

Si se fija ahora la vista en la Europa, y se la estudia segun el espíritu de la reflexion que precede, se notará facilmente que hay ya un dato seguro para juzgarla, y para calificar sus vicisitudes y disidencias. Se notará, digo, que mientras los pueblos han vivido en la unidad que yo llamo fundamental. no solo han gozado de paz, sino que respectivamente se han agrandado tanto en el órden moral como en el físico. Se notará que han ído de dia en dia adquiriendo mayor cultura y civilizacion á través de los obstáculos que se ponian delante: se notará que en medio de guerras y de contiendas, asi generales como parciales, así esteriores como civiles, se conservaba un lazo de union, porque se aceptaba una ley de unidad: se observará que si de repente se arrojan sobre la Europa densas tinieblas que no permiten ver los vínculos que unen naciones con naciones, y hombres con hombres, la luz sale de la unidad de creencias, y otra vez desaparece el caos para dejar lugar y asiento al órden social.

Las tribulaciones han sido grandes ¿quién lo duda? y yo lejos de negarlo, me interesa el concederlo; porque cuanto mas graves se conceda que han sido los peligros, cuanto mas azarosos se diga que han sido los tiempos, cuanto mas desdichados é infaustos se grite que han sido los siglos, mas fuerza recibe mi demostracion, supuesto que grande ha de ser la virtud y la eficacia de

la unidad cuando ha sido bastante para salvar la Europa contra tantos enemigos y contratiempos. Y téngase presente una circunstancia que no puede perderse de vista en el exámen á que ahora estoy entregado. No solo ha tenido la sociedad que luchar, en diez siglos, con los obstáculos que las guerras y las discordias la suscitaban, sino que sintiéndose herida en el corazon desde el momento en que las heregías aspiraban á rasgar otra vez la túnica de Jesucristo, vióse como precisada á levantar con la dos manos el estandarte de la unidad, y de este modo consiguió librarse de los peligros que amenazaban á su cuerpo, digámoslo asi, y á su alma.

Las heregías tienen, como no puede menos de suceder, una inmensa trascendencia social, y la tenian todavia mayor en aquellos tiempos en que la Europa se hallaba constituida sobre el principio católico. Hoy, creyentes de todas las sectas, los pueblos europeos en su ceguedad ven sin alarmarse nacer el error bajo todas las formas imaginables; nacer, digo, no ya puramente como un principio que ataca á otro principio, ó una idea atacando á otra idea, sino como una consecuencia, y nótese bien esto, de los falsos principios aceptados. Por eso no asusta hoy el error tanto como antes; porque encontrándose, segun mi juicio, la Europa en un falso camino, en el camino de una disolucion mas ó menos prócsima, pero infalible, un error ò una heregía nueva no es mas que un natural accidente, una espina mas en la corona de Cristo, y un azote mas sobre sus espaldas. Quiero decir que la Europa vá marchando por el camino de todos los errores; lo cual no sucedia en los diez siglos que preceden al décimo sesto de la era cristiana.

Conviene mucho parar la atencion en estas diferencias para saber apreciar los esfuerzos que hizo el catolicismo aspirando á conservar la unidad religiosa que era el único cimiento de todas las instituciones saludables. Los que han censurado tanto la influencia católica en los siglos á que acabo de referirme, no han sido ni bastante discretos para apreciar el conjunto de circunstancias que hacian de la religion cristiana el primero y el único baluarte de la sociedad conmovida, ni han sido bastante justos para dar

á los hombres los defectos, y á la institucion las ventajas. La iglesia nunca, jamás ha condenado doctrinas, por manía ó prurito de condenar, sino teniendo siempre á la vista la suprema ley de la conservacion no solo del dogma, sino tambien de los supremos intereses que con el se hallan identificados. Y no es hoy ciertamente la ocasion mas oportuna para censurar la conducta de la Iglesia católica en los términos con que lo hacen ciertos hombres; supuesto que estamos viendo á los Gobiernos que proclaman el principio de *libertad* no permitir ni un asomo de impugnacion contra las teorías que ellos suponen fundamentales. Si, pues, tratándose de doctrinas humanas y quizá de errores, se muestran tan duros los gobiernos de los pueblos *libres*, desde el momento en que presumen ver un ataque á sus principios favoritos, me parece que no hay razon para censurar en la Iglesia, sino antes bien para agradecer, el rigor doctrinal que en todo tiempo despliega contra los novadores.

Por otra parte, en todo ese tiempo en que la unidad católica fué considerada y aceptada religiosa y socialmente como la primera necesidad pública ¿vinieron sobre la Europa males que la Iglesia no tratase de remediar y que en efecto, no remediase, ó se imaginaron bienes que ella no fomentase y encareciese? Esto es lo que deberian meditar los adversarios de la unidad católica antes de dar su fallo seveoo contra las que suponen exageradas pretensiones eslesiásticas. Que estudien concienzudamente esa edad media tan censurada y poco conocida, y habrán de confundirse ante tantas obras del genio, que hoy no sabemos no digo ya imitar, pero ni siquiera entender. Puede asegurarse que la sociedad se constituye en ese tiempo; y aun añadirse que su vida de hoy, su vida presente, la cultura y civilizacion de que tanto blasonan los modernos reformadores, no es mas que el fruto de las semillas que, en la época á que aludo, fueron depositadas en el seno de la Europa. Dificilmente examinaremos hoy un hecho brillante, un progreso verdaderamente social, una institucion útilmente aceptada, en esta Europa tan engreida con sus luces, que no podamos referirlo, de un modo ó de otro, directa ó indirectamen-

te, á la sociedad-madre, si puedo llamarla asi, que vemos formarse en los siglos medios. Toda aquella civilizacion y progreso son católicos, es decir, universales y perpétuos: por eso los llamo civilizacion-madre, y progreso-modelo; y por precision han de ser aceptados en todos los tiempos, so pena de retroceder á aquella época en que la sociedad no estaba aun constituida. ¿Se aspira á esto? ¿Se busca la desorganizacion y la barbarie? ¿andan hoy sobrantes y bien parados los elementos de unidad y de conservacion? Al juicio de mis contemporáneos encomiendo la respuesta.

PÁRRAFO SEGUNDO.

No me cansaré nunca de recomendar á mis lectores el estudio de esa gran época llamada *Edad media,* acerca de la cual dejo hechas, en el capítulo anterior, algunas indicaciones. La he llamado época-madre, porque en ella nace todo lo grande que hoy admiramos en el mundo civilizado, ó se pone el gérmen de las grandezas que en los siglos posteriores han de brotar y multiplicarse.

La religion, las ciencias, las artes, la política, la legislacion, todo á la vez ó tiene que desarrollarse, ó que constituirse, ó que aplicarse y perfeccionarse. Aquella época representa un inmenso trabajo de renovacion general, á qué debe la Europa su posterior gloriosa vida; pero como en los esfuerzos comunes que se hacen para mejorar una posicion social, no podemos prescindir de aceptar una idea capital que los dirija y sostenga, bien refiriéndolos á sí misma, bien por medio de sí misma dirijiéndolos á otra cosa, nada habia á la sazon mas que el Catolicismo, que pudiese alumbrar las regiones oscuras de la inteligencia, y ordenar los elementos dispersos de la sociedad humana. Asi, no hay que maravillarse de que sean tantos y tan magníficos los templos que la piedad del hombre levanta á la gloria de Dios; ni de lo identificadas que se hallan las pocas leyes á la sazon esistentes, con las cosas de la fé; ni de la casi esclusiva importancia que se dá á las ciencias sagradas; ni de la ejemplar sumision de los Reyes y

poderosos à las disposiciones de la iglesia; ni de las abadías y conventos que se fundan, ni de las donaciones que se les hacen. Era el Catolicismo la idea del dia, la necesidad del tiempo, la ley suprema; por eso se le ofrece todo, y no hubo una institucion que no reconociese como primer deber el tributarle homenaje. Los Reyes, sus tesoros; lós pueblos, su trabajo; los talentos, sus luces; los guerreros, su espada; todos, en aquel tiempo, ponian su contingente de fuerzas y facultades á los pies del altar, que era entonces su casi único elemento de vida.

¿Y no sucede relativamente lo mismo en todas épocas? La sociedad ha sido siempre la misma. Ante una idea, ó ante una necesidad que todos han creido suprema, nadie ha podido escusarse de doblar su rodilla; y si se aprecia ahora la inmensa diferencia que hay entre el Catolicismo y las instituciones humanas, bajo el punto de vista de ser mas ó menos necesarias á la sociedad, se conocerá si tubieron ó no razon los siglos medios para referirlo todo á la unidad religiosa.

Este importante periodo le marca la civilizacion como uno de aquellos en que se han verificado los mas importantes y útiles ensayos. Habíanle precedido conmociones profundas: sin hallarse bien determinados los límites y las atribuciones de los poderes respectivos, necesariamente hubieran de surgir los conflictos que mas de una vez pusieron en lucha y alarmante peligro todos los elementos que súponian algo en la sociedad, ó que aspiraban á dirigirla. En tales casos, y atendido el curso de las alternativas humanas, lo que por punto general sucede es mirarse unos principios á otros como rivales, entorpeciéndose mútuamente en su accion cuando llega el caso de poder causar algun bien. Pero si observamos que en el siglo XIII cambian ya de posicion los elementos públicos; si estudiamos las tentativas que se hacen para atraerlos y combinarlos; si descubrimos el afan con que se camina en pos de las formas definitivas, tendremos que cerrar los ojos á toda luz, ó nos veremos precisados á confesar que la forma definitiva que principia á tomar en Europa la sociedad humana en el siglo XVI, es, como antes he indicado, la consecuencia lógica de los esfuer-

zos que se hacen en la edad media para alcanzarlo.

Ningun otro principio mas que el religioso, ninguna otra idea, ninguno otro interés podia dar á aquellos esfuerzos el caracter de universalidad, que á la sazon era preciso tuviesen. Los ensayos individuales, los intereses de localidad, y las aspiraciones de privado engrandecimiento, nada habian producido, nada podian producir que no diese resultados opuestos á la necesidad, que fuertemente sentia la Europa, de constituirse sobre ideas generales, é intereses en cierto modo comunes. Hé aqui lo que hicieron las Cruzadas, hecho importantísimo en que todavia tiene que ejercitarse mucho la filosofía de la historia.

Antes habia podido decirse que existian pueblos, pero no hubiera podido asegurarse que habia una Europa. Ahora, pues, ahora que todo vemos moverse á impulsos de un mismo sentimiento; ahora que la idea religiosa de conquistar el Santo Sepulcro levanta á tantos pueblos como si no fuesen mas que un solo hombre; ahora que una Cruz roja puesta sobre los pechos, revela que para reyes y clérigos y señores y colonos hay un interes general que los une y los estrecha, ya pudo vislumbrarse aquella otra época en que la unidad nacional de los respectivos pueblos, y la general ó comun de todas las naciones traerian un estado social con formas definitivas y con elementos de útil progreso. Bajo este punto de vista es como debe considerarse la inmensa influencia que encerraban las Cruzadas, aunque en sus materiales resultados fueron desgraciadísimas. En el órden social no todo puede medirse por los pies de tierra, que se conquistan; ni por los despojos que se toman del enemigo. Mientras un esfuerzo se malogra, mientras un hecho se frustra, va tomando quizá mayores proporciones la idea que los produjo. Para las ideas útiles y fecundas una derrota no es un hecho definitivo. Asi, á lo que principalmente hay que atender en las Cruzadas es á su caracter de universalidad; es decir, á sus resultados en el órden moral, político y social, segun que demuestran ya haber un vínculo que puede unir, y une en efecto entre sí á tantos pueblos que representan, por otra parte, intereses tan opuestos. Ya hay en la Europa una lengua, digámoslo así,

que todos entienden; ya hay una luz que á todas, de hecho, alumbra; ya hay un interés en que todos unánimemente convienen. En esto veo los preludios ó fundamentos de una civilizacion, no puramente local, sino europea y progresiva.

Mucho han prescindido de estas consideraciones, que son obvias y sumamente sencillas, todos aquellos que no han sabido hablar de la edad media, y de sus hechos y adelantos, sino con desden y con el mas alto desprecio. Estasiados en contemplar desde la altura de la época ó situacion en que viven el risueño horizonte de la moderna civilizacion, se olvidan de los que quebrantando las asperezas y las breñas de la montaña, les han abierto fácil camino para subir a la cúspide desde donde gozan y adelantan. A tanto equivale el despreciar y censurar nosotros á la edad media, como si el pigmeo, levantado sobre las espaldas del gigante, le despreciase y censurase porque el gigante no veia tanto como el pigmeo. Sin las espaldas del gigante ¿qué podria ver el pobre pigmeo? La Europa que principia en el siglo XVI ¿qué seria, que hubiera sido sin los esfuerzos de los tres siglos que la preceden? Fácil es, cuando nos hallamos en pacífica posision de un hecho, dar poca importancia á los medios que le han producido y asegurado, y aun mostrarse ingratos con sus autores; pero esto lo comprendo yo bien en el vulgo, en las gentes que no ven mas que la corteza y la superficie de las cosas; pues que tratándose de hombres que se suponen filósofos y políticos no será jamás disculpable la injusticia, y sobre todo la falta de critica y de razon, con que proceden algunos de ellos cuando examinan los tiempos que constituyen lo que llamamos edad media. No niego, pues debo ser imparcial, que hubo escesos y desastres y males en aquella época; pero era todo, generalmente hablando, efecto de la misma situacion en que se encontraba la Europa. Y últimamente, el que entre nosotros se halle sin pecado, tire la primera piedra á aquella sociedad acusada. ¿Qué época puede gloriarse de no tener muchas páginas negras en su historia?

A la luz de las reflexiones que dejo consignadas voy á entrar en el exámen de la época que principia en el siglo XVI, pa-

ra considerarla en su conformidad ó discordancia con el catolicismo, y seguir deduciendo pruebas en favor de mi proposicion. Fácil ha de serme el conseguirlo supuesta la justa y grande importancia que acabo de dar á la unidad religiosa en los siglos que preceden al nacimiento de la llamada *Reforma*.

Madrid 12 de marzo—1853. JUAN GONZALEZ, *Presbitero*.

NOTA. En mi artículo último donde dice FRASE y PERIÓDICO, léase FASE ó PERIODO.

DOCTRINA CATÓLICA

SOBRE EL ORIGEN DEL PODER CIVIL.

Entre los funestos errores sembrados en la Europa moderna por los que apareciendo querer reformar la organizacion política de las naciones, aspiraban á destruir los dogmas del catolicismo y el régimen de la Iglesia, aparece en primera línea como generador de nuestros males y delirios, de nuestras luchas y combates el relativo al origen del poder civil.

La filosofía disolvente del siglo XVIII empezó por la negacion del poder civil y de toda autoridad; y proclamando el racionalismo llegó hasta negar la existencia de Dios. Entonces empezó la lucha contra los ungidos, hemos dicho mal, entonces se renovaron las llamas de aquella funesta hoguera que se encendió en Witemberg y que con tanto afan han reproducido los enemigos de la Iglesia.

Hoy estamos cogiendo los frutos de tan amarga enseñanza. El periodismo político ha lanzado al campo de los debates antorchas con que ha incendiado á las naciones y hasta los periódicos que se llaman religiosos han reproducido en sus columnas las proclamas y los manifiestos disolventes de los regicidas.

Pocos dias hace leimos con asombro y con asombro vimos se dejaban circular las que Kossutt y Mazzini acaba de publicar; todos los diarios las han reproducido y al dia siguiente nos ofrecieron ya la funesta noticia del último atentado contra el emperador de Austria. Consecuencias son estas de las impugnaciones que se han hecho en nuestros dias del origen del poder civil y de la MISION DIVINA de que los reyes están investidos. Cercenando sus derechos, combatiendo sus atribuciones, ridiculizándolas en la historia, en la novela y en el drama, divulgando y exagerando sus debilidades, despreciando sus disposiciones, desobedeciendolos y calumniándolos, en fin, en su vida pública y privada se ha logrado borrar esa veneracion y respeto que inspiraban á las generaciones pasadas; y las sociedades se han aplicado á sí mismas el *per me Reges regnant* de los proverbios.

Las sociedades secretas afilan sus puñales contra las testas coronadas; cada año harian una víctima si no velara Dios sobre los reyes: El pueblo que hoy aparece conmovido con el atentado, vuelve á caer mañana en su indiferencia y se acostumbra á oir, las noticias del regicidio como las de un asesinato comun. Urgente es salvar á la sociedad mas amenazada de lo que se cree urgente rodear los tronos con nuestros corazones, urgente restaurar las doctrinas del catolicismo, urgente en fin estirpar los conciliábulos donde se fraguan esos proyectos.

A las doctrinas disolventes que se han difundido en estos últimos tiempos sobre el origen del poder civil, opondremos nosotros la Doctrina Católica que acaba de publicar uno de los prelados mas eminentes de Francia el Sr. Obispo de Amiens.

LEON CARBONERO Y SOL.

DEL ORIGEN DEL PODER CIVIL.

Vivimos en medio de sucesos tan estraordinarios, que engañan todas las previsiones y que desconciertan todos los pensamientos y todos los hábitos de la humanidad. Para encontrar alguna

cosa semejante, seria preciso remontarnos mas allá de la época en que la Iglesia, despues de haber vencido al mundo, le tocó con su cruz y afirmó la base de todas las instituciones. La sociedad á la cual dió el cristianismo fundamentos tan sólidos, con sus nociones sobre el poder y sobre la obediencia, un suelo tan firme cuya superficie apenas era removida por las agitaciones del mundo político; la sociedad trastornada de nuestros dias hasta en sus profundidades, no es ya mas que una tierra inconsistente, una arena que formando torbellinos bajo el soplo de la tempestad se burla del trabajo del hombre y se sustrae á todas sus construcciones.

Todo está ensayado. Nada subsiste. Mirad al rededor de vosotros.... ¿Qué veis? ruinas sobre ruinas y el polvo á que han quedado reducidas esas creaciones, esas destrucciones succesivas que son toda la historia de nuestros tiempos.

Hay sin embargo en el espectáculo que ésta serie de revoluciones ofrece á nuestra vista un todo que no solo asombra sino que ofende á ciertos espíritus, para quienes llega á ser ocasion de un verdadero escándalo.

La religion, á medida que se suceden, bendice y consagra todas esas formas políticas tan rápidamente destrozadas unas por otras. Los poderes de cualquier naturaleza y origen que pasan delante de la Iglesia, única que no pasa, son aceptados por la Iglesia. Hace mas, los ayuda cuanto puede, para que sean aceptados por los pueblos; predica la obediencia, impone las preces.

¡Pues qué...! ¿No hay distincion entre el hecho y el derecho? Es que el hecho no solo ha vencido sino que ha absorvido al derecho...? es legítimo todo lo que triunfa? Es que han encontrado gracia ante los ojos de la Iglesia la adoracion del éxito, y esa innoble adolatría de nuestro siglo? ¿En lugar de hacer entrar á la conciencia humana en la senda de las revoluciones que hace 50 años giran, bajo no sabemos qué fatal impresion, con una rapidez tan asombrosa y con un movimiento tan ciego; en vez de someterse á la fortuna, aceptando cuanto se eleva y rechazando cuanto cae ¿no seria mejor que esta hija del cielo se retirara de

todas las vicisitudes del tiempo y se aislara en su inmortalidad? Por otra parte ¿no debe temer que se debilite su inmutable autoridad mezclándose demasiado en la movilidad que arrastra á nuestro siglo? Tantas preces tan diversas en su forma y en su objeto fatigan la conciencia; los mejores católicos se afanan por comprender cómo pueda existir una obligacion rigorosa de contradecirse hoy con el dia siguiente ante los ojos de Dios, pidiéndole la consolidacion de los mas opuestos sistemas, el triunfo de las causas mas enemigas. La obediencia al poder establecido es una cadena.... parece que la religion está condenada á hacer y deshacer sus anillos.... es imposible que no se gaste y que no acabe por romperse en sus manos.... La religion no deberia poner jamás sus pies en el mundo político, porque no es el mundo que Dios la ha dado.... Hay convicciones cuyas legítimas susceptibilidades tienen derecho á ser respetadas por la Iglesia, sentimientos nobles que no hiere sin peligro. No basta que no se comprometa en favor de los resultados, importa que no sea acusada de rigorosa contra el desgraciado.... Ya que no tienda su mano á los vencidos, que les deje al menos la libertad de las quejas y de las esperanzas.

Esto es lo que se dice, nada inventamos, repetimos con fidelidad lo mismo que habeis oido mil veces.

Pero hay en esto una injuria demasiado directa contra la Iglesia y no podemos callar cuando tan fácil es defenderla de estos ataques. Para vindicar su divina autoridad; para justificar lo que ha hecho en nuestros dias tenemos necesidad de esponer lo que en todos tiempos ha enseñado y practicado.

Conocemos cuan delicada es la cuestion que vamos á abordar y que entramos en un camino que nuestro siglo ha llenado de escollos.... pero no temais seguirnos, marchamos con pie firme y guiados con la luz que esparce delante de nosotros la tradicion de los siglos.

Sabemos por la revelacion que nacido el hombre con un doble destino, pertenece á dos sociedades. una encerrada en la vida dresente, otra que tiene su término en la eternidad.

Estas dos sociedades están comprendidas la una en la otra en el órden divino de este mundo; porque no habiende querido Dios comunicar la vida á cada hombre, ni revelarse á él enteramente, sino que habiendo sido hecho de él en el origen un solo hombre y una sola muger para ser el tronco comun de todo el género humano, es evidente que la eterna sociedad del hombre con Dios, que es el fin primero de la creacion, implica en el plan providencial, como fin secundario, la sociedad de los hombres en el tiempo. ¿Cuál era antes de la caida, la constitucion de estas dos sociedades.... cuales eran la forma y el vínculo de la doble gerarquía por la cual se remontaba hasta Dios la doble existencia del hombre, cuando la ley de verdad y amor emanada del seno de Dios, no encontraba ninguna resistencia en la inteligencia ni en el corazon del hombre? Nosotros no podemos responder á estas preguntas sino por inciertas congeturas. El pensamiento del mundo primitivo ha quedado sepultado entre sus ruinas.

Pero sea el que quiera ¿qué encontramos al considerar la humanidad tal y como se presenta á nuestra vista, despues que fué rota por el pecado la armonía de su existencia?

Horribles principios de guerra y de destruccion, pensamientos inconciliables, y sobre todo, intereses naturalmente enemigos; la ambicion, la codicia, todas las formas del egoismo salvage con que el hombre procura hacerse centro y subordinarlo todo para sí. La faz de una existencia comun, no puede anudarse con existencias tan divididas, ni es posible la unidad sino por la incesante accion de una voluntad soberana, investida del derecho de mandar y armada de una fuerza suficiente para hacerse obedecer.

Es decir que el centro, el vínculo necesario, la primera condicion de toda sociedad entre los hombres, es el poder.

Las formas del poder, varian, la esencia del poder, no varia jamás. Que la soberanía esté en manos de uno solo ó de muchos, que esté ejercida por los mandatarios de todos, que el poder esté repartido en cualquier proporcion que sea entre los tres elementos en que se reasúmen todas las constituciones, la democracia, la aristocracia, la monarquía, siempre es cierto que para formar

una sociedad, se necesita un poder, una misma suma de poder, y para llegar á la unidad social debeis apelar á una voluntad suprema, á que no pueda contradecir ninguna voluntad, á una fuerza que no pueda romper ninguna fuerza.

Establecido esto... nos ocuparemos de la primera cuestion que se presenta.

¿Cuál es el orígen del poder? De donde se deriva originariamente el derecho de mandar, que implica el deber correspondiente de obedecer y sin el cual no es posible ninguna sociedad entre los hombres?

No confundais esta cuestion con otra diferente que vamos á examinar. No investigamos en este momento como nace y se constituye el poder en el seno de cada sociedad; preguntamos cual es el título primitivo, en cuya virtud todo poder, cualesquiera que sean las condiciones particulares que manifiestan su existencia y que legitiman su accion, tiene derecho de apoderarse de la voluntad del hombre, de limitar su libertad, y de establecer entre él y entre otros hombres, relaciones obligatorias en conciencia.

La filosofía responde con quimeras, que no merecen los honores de la refutacion. ¿Y qué valor tienen los contratos que la filosofía ha soñado y en que pretende hallar el punto de partida, el lazo primordial de la sociedad general del género humano y de todas las sociedades particulares, aun cuando los reprodugera ante nosotros en debida forma? ¿Cómo han podido mis padres disdoner de mí, cuando yo no existía aun? ¿Con qué títulos se harán obedecer desde sus tumbas máxime no habiéndoseme enseñado á ver en la tumba mas que la nada y en la ceniza de los muertos un vano polvo? ¿Se dirá que el contrato social no recibe su fuerza de la voluntad de las generaciones que no existen, sino del consentimiento de los hombres con quienes vivo, y que parece ratifican este contrato, por el solo hecho de que no le rompen?

¿Pero si de tres hombres reunidos por casualidad, se convienen dos en querer una misma cosa, podrá ser esta misma cosa obligatoria para el tercero? Eso seria un absurdo. Pues supongamos un número mayor y el absurdo no será menor. Sois cien-

to, mil, treinta millones de hombres delante de mi: veo la fuerza... pero si no me demostrais nada superior á vosotros, no reconozco el derecho. Soy libre y no espereis á que mi conciencia se doblegue ni aun á la mayor unanimidad de vuestras voluntades.

Dejemos todas estas vanas y peligrosas teorías, y escuchemos á la Religion en armonia con la sana razon..... que teniendo todos los hombres un mismo orígen, una naturaleza semejante, que siendo todos en cuanto á su cuerpo hechos de un mismo barro y á imágen de Dios en cuanto á su alma; no hay naturalmente derecho en ninguno para mandar á los demás... ninguno trae al mundo, al nacer, el privilegio de una soberanía que le sea dado ejercer por sí mismo, ni delegar á los demás.

Dios es el único que se levanta sobre la humanidad. El título de la soberanía de Dios, es ese acto de su poder infinito por el cual nos sacó de la nada. Luego el derecho de mandar y el deber de obedecer, no pueden derivarse primitivamente mas que de Dios.

Este dogma, fundamento de la sociedad de los hombres, es uno de los que encontramos en el origen de todas las sociedades; por que Dios mismo fué el que le promulgó en la cuna del género humano.

Fácil es hallar sus vestigios en todos los siglos y en la tradicion de todos los pueblos.

Nosotros le vemos aparecer entre los judíos bajo una forma viva y sensible: por que en la constitucion que Dios dió á este pueblo por ministerio de Moises, se reservó el ejercicio de la soberanía. El tabernáculo fué á la vez centro de la sociedad política y de la sociedad religiosa.

Los libros del antiguo testamento, acreditan el título divino en cuya virtud existe la soberanía en todos los pueblos. Los profetas llaman á los reyes, Ciro en particular *l'Oint* de Dios.

La dominacion y el imperio pertenecen solo á Dios... «*Por mí reinan los reyes, por mí hacen los legisladóres justas leyes. Dios ha establecido un gefe para cada nacion.*» Tales son los testos mas notables entre otros muchos que pudiéramos citar.

El cristianismo ha esparcido una nueva luz sobre este dogma como sobre todas las verdades primitivamente reveladas.

Por una palabra mas maravillosa que la que en el tercer dia de la creacion, separó la tierra y encerró al occéano en el círculo que le está prohibido traspasar, estableció el hijo de Dios los límites entre la sociedad del tiempo y la sociedad de la eternidad, y afirmó las bases de estos dos mundos. «*Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios. Que todos estén sometidos á las potestades superiores* dice S. Pablo: *Porque no hay potestad que no proceda de Dios y las que existen, por él han sido ordenadas. Asi es que el que resiste á las potestades resiste á las órdenes de Dios.*»

S. Pedro dice tambien: «*Estad sometidos por Dios á toda criatura humana; al rey como el mas elevado en dignidad, á sus ministros porque tal es la voluntad de Dios.*»

Sentimos no poder reproducir aqui los admirables comentarios de los Padres y Doctores de la Iglesia sobre estos divinos testos; pues quisiéramos que siguiérais desde la tradicion de los primeros tiempos del cristianismo el desenvolvimiento de la doctrina de Jesucristo y de los apóstoles sobre la obediencia al poder.

Ocasion oportuna seria esta para presentar á vuestros ojos una parte de la historia de la Iglesia cuyo carácter evidentemente sobrenatural no se ha hecho notar bastante.

La palabra de Jesucristo «*Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios*» cortaba como una espada las vergonzosas servidumbres que eran como la esencia del mundo pagano.

El hombre no hacia caso del hombre en la porcion mas elevada de él mismo; el cuerpo quedaba en el mundo; el alma volvia al Cielo, á Dios. Todas las libertades debian emanar de aquella primera libertad. No solo recuperaba el hombre con sus inmortales destinos todos los títulos de su nobleza original, sino que el Evangelio hacia resplandecer sobre su frente rayos mas divinos que los que la idolatría habia oscurecido.

Hijo de Dios, hermano de Jesucristo, heredero presunto del reino de los Cielos era el hombre demasiado grande en el mun-

do sobre natural, para no levantarse poco á poco en el mundo social. Ya eran imposibles los abatimientos á que habia sido condenado, las injurias, la vergüenza que había sentido por las leyes y costumbres abominables de la antiguedad. La civilizacion pagana estaba minada en sus cimientos. Esta fué la razon profunda de las oposiciones que la Iglesia encontró en el mundo; esta fué sobre todo la causa de la resistencia desesperada de los emperadores.

Roma habia vuelto á poner en manos de los Césares todo lo que habia conquistado en 8 siglos de combates... es decir, toda la tierra y todo el mundo conocido, todos los hombres y todos los dioses; y he aqui que el Evangelio viene á romper esa monstruosa unidad. La iglesia circunscribe y divide ese imperio de los Césares que no conoce límites, ni en la tierra, ni en la conciencia del hombre; hace dos imperios, uno de los cuales vuelve á Dios devolviéndole cuanto los Césares le habian usurpado, otro que queda en manos de los Césares, sin que comprenda mas que lo que legitimamenta les pertenece. ¿Cómo habian de consentir los Césares en esta desmembracion de su poder? Se armaron contra ella y el mundo fué testigos de los escesos salvages á que como nunca se dejó arrastrar el orgullo del poder irritado. No es este lugar á propósito para narrar hechos que son sin disputa, el drama mas imponente y divino que se halla en las historias. Despues de un duelo de tres siglos, entre la fuerza y el derecho, la fuerza fué vencida, y el derecho obtuvo la victoria. La humanidad recibió de manos de la Iglesia la carta de su libertad, sellada con la sangre de 8 millones de mártires.

Hé aquí el cuadro maravilloso que nosotros queremos bosquejar. Seguid á la Iglesia en las fases mas ardientes y dolorosas de esa lucha sangrienta con el mundo romano y no la vereis preocupada por decirlo así mas que de un temor, el de que no sea debilitado el poder de los señores del mundo, por la resistencia que opone á su sacrílega tiranía; el de que no se gaste su cetro por la invencible paciencia que embota el hacha de los verdugos. Neron y Domiciano, señores del mundo, son los enemigos á quienes el

infierno ha inspirado todo su ódio contra el nombre cristiano. Pero no importa; del fondo de las catacumbas donde la persecucion obliga a la Iglesia á sepultar su existencia y sus misterios, hace subir todos los dias hasta los cielos sus fervorosas súplicas por los príncipes perseguidores. Ella reconoce, ella proclama la autoridad de los Césares hasta sobre los cadalsos en que muere por Jesucristo. Si fijamos mas nuestra consideracion en estos sucesos veremos que los mártires no sellan solo con su sangre los derechos de la libertad y de la conciencia humana, sino el título divino del poder.

Esas violencias inauditas que no encuentra ninguna resistencia en los cristianos, esos horribles tormentos que sufren sin dejar escapar ni una queja, manifiestan el heroismo de una doble obediencia. El cuerpo para el César, el alma para Jesucristo; la soberanía de César y de Jesucristo aparece y triunfa igualmente en estos dos milagrosos combates. Si quereis convenceros de que lo que decimos no es realmente mas que la espresion del alma de la Iglesia, en esta edad heróica, leed la admirable reclamacion dirigida al emperador por los mártires de la legion Thebana ó abrid el apologético de Tertuliano. Al lado de estos cuadros en que con tan vivos colores están retratados los sufrimientos de los cristianos y la crueldad de los tiranos, hallareis protestas no menos elocuentes contra toda idea de insurreccion. Tertuliano reasumió toda la doctrina de la Iglesia sobre la obediencia debida á los príncipes en una palabra que no habria podido hallar la adulacion *llamándola, la religion de la segunda magestad.*

Hay en el emperador alguna cosa de Dios, nada hay superior á él mas que el poder del mismo Dios.

El poder viene de Dios. Este dogma al que las mismas luchas de la Iglesia contra el poder, imprimieron una sancion tan brillante, este dogma ha sido siempre proclamado por la Iglesia como una de las verdades divinas cuyo sagrado depósito le fué confiado por Jesucristo y por los Apóstoles. Ella le ha sostenido contra la heregía, le ha esplicado á los pueblos por la voz de sus pontífices por los escritos de sus doctores le ha realizado esteriormente y ha

hecho de él las bases de todas las sociedades que se han constituido bajo su divina influencia.

El poder viene de Dios. Despues de haberos mostrado con el Evangelio y la tradicion el punto de partida de este dogma querríamos que considerárais su doble irradiacion en la enseñanza de la Iglesia y en la historia del mundo.

En la enseñanza de la Iglesia. ¿Quereis descubrir las magnífieas consideraciones con que la teologia católica marcó por decirlo asi, esta verdad, y la alta filosofia que de ella supo deducir? Abrid el libro sobre el gobierno de los príncipes atribuido al Angel de las escuelas, Sto. Tomás.

En la historia del mundo.

De este dogma ha nacido el mundo cristiano. Despues de la caida del imperio romano, cuando los bárbaros, cansados de pasearse sobre sus ruinas, se detuvieron delante de la cruz, y haciéndose cristianos lavaron en las aguas del bautismo el polvo y la sangre de que estaban cubiertos; cuando el brutal egoismo de la fuerza salvage se dejó vencer por el principio de justicia y de sacrificio y ablandada la ferocidad encorvó lentamente su cabeza bajo el yugo de dulzura y de amor que se le imponia en nombre del cielo, cuando empezó á anudarse la cadena de las admirables relaciones que el Evangelio estableció entre los hombres, cuando la sociedad cristiana salió por decirlo asi del seno de la Iglesia y creció á su sombra, entonces se levantó sobre su cuna esa grande y dulce imágen de Dios, esa alta paternidad social que llamamos *Realismo.*

El *Realismo* cristiano es una de las creaciones mas maravillosas de la religion de Jesucristo: nada tienen semejante los pueblos antiguos para quienes el nombre de rey era sinónimo de tirano.

El Realismo cristiano es una delegacion divina; es el poder de Dios representado en el poder temporal. Nada menos que esto era necesario para hacerse obedecer del hombre, despues que el Evangelio le reveló el secreto de su origen y de sus destinos inmortales, despues que la religion le enseñó que hecho á imágen de Dios es demasiado grande, aun en su misma decadencia, para

obedecer á nadie mas que á Dios. Borrad de la frente del soberano la misteriosa aureola en que se encuentra el título de su autoridad, haced desaparecer esa luz del cielo que refleja sobre el trono, y el cristiano no comprenderá ya esos homenages que no remontándose hasta Dios no tienen por objeto mas que al hombre.

El *Realismo* cristiano no es solamente Dios representado en el órden temporal: es aun otra cosa. El Padre celestial se comunicó al mundo por medio de su Hijo; es pues en Jesucristo en quien el mundo cristiano buscó el origen de donde procede el poder de los reyes. El rey es imágen del Cristo; su vida como la del Hombre Dios es un largo sacrificio, que podrá consumarse sobre el Calvario de donde se elevaron al cielo sus últimas plegarias mezcladas con la voz de su sangre, para implorar la misericordia divina hasta en favor de sus verdugos.

Despues de esto no nos admiraremos de los maravillosos caracteres de la obediencia cristiana y de los sucesos prodigiosos que nos refiere la historia del amor de los pueblos católicos hácia sus reyes, sentimiento de un órden que la antigüedad no pudo conocer que tenia su raiz en cuanto la naturaleza tiene de mas intensa y la fé de mas divino, puesto que era á un mismo tiempo una piedad filial, y como dice Tertuliano, la religion de la segunda magestad. Esto esplica no solo por qué produjo héroes sino por qué produjo mártires.

¡El Poder viene de Dios!

Si quereis saber lo que la religion ha hecho con esta afirmacion, contemplad en ese pasado separado de nosotros por una nube de crímenes y errores, á las sociedades cristianas que se adelantan con un paso tan firme y con no sé qué divina magestad por espacio de catorce siglos en los caminos del órden de la libertad, y de la verdadera civilizacion. Considerad de cerca esas constituciones que por la ligereza de sus formas se prestaban á todos los desenvolvimientos legítimos de la existencia de los pueblos, pero cuya base no podian conmover las revoluciones porque estaban cimentadas en un suelo divino, y á cuya clave no podian llegar porque se elevaba hasta los cielos.

Hubo un dia en que vimos aparecer bajo el nombre de filosofía, yo no sé qué hija insociable y salvage del orgullo humano: Aborrece á Dios y emprende borrar su nombre de todos los lugares donde la religion le habia escrito; diciendo al pueblo: No hay mas soberano que tú; el póder no viene de Dios.

Hay necesidad de esponer lo que la filosofía ha hecho con estas doctrinas? Mirad las ruinas que nos rodean....

El poder, esta primera y misteriosa piedra del edificio social, es pues una base establecida á la vez por la mano de Dios y por la mano de los hombres; es una obra que la Providencia comienza y cuyo término deja á la libertad; mas de tal suerte, no obstante, que la libertad no ejerce su accion sino bajo el imperio de la Providencia. El poder es una creacion que el hombre no puede realizar sino con los elementos que Dios le proporciona y ha puesto á su alcance, y seria una loca ilusion imaginarse que una nacion cualquiera, por muy poderosa que se la suponga, pueda á su arbitrio y solo por un capricho de su voluntad, elevar y establecer sólidamente sobre el trono á un hombre, á una familia que no posea ninguna de las condiciones providenciales de la soberanía.

. . . .

Sea uno ó múltiple el principio primitivo del cual proviene la soberanía, concurren evidentemente muchas condiciones á desenvolverla, á perfeccionarla.

Estas condiciones son:

Primera, la misma grandeza del hombre origen de una estirpe soberana. Saul, al presentarse ante el pueblo, domina á todos los demás, y ciertamente, dice el profeta, ved al elegido del Señor, no hay ninguno en el pueblo que se le asemeje.

Stetitque in medio populi, et altior fuit universo populo, ab humero et sursum. Et ait Samuel ab omnem populum: Certe videtis quem elegit Dominus, quoniam non sit similis illi in omni populo.

Segunda—pero acabemos de leer el testo divino que tenemos á la vista—es el grito de *¡Viva el Rey!* que se escapa de la bo-

ca y del corazon de todo un pueblo. *Et clamavit omnis populus et ait: Vivat rex!* es el asentimiento de la sociedad que hace ó reconoce, poco importa, la soberanía naciente; es la ardiente, unánime oracion que sube hasta Dios, pidiendo que proteja una vida que no es ya la vida de un hombre, sino la vida de un pueblo.

Hé aqui como se forma, en su origen, esta unidad misteriosa, en la cual se reasume la *unidad social,* llamada Poder.

Y la duracion es la prueba y la consagracion de esta unidad. Porque la duracion es á la vez la sancion de la Providencia y la sancion de la sociedad; es la única señal infalible en la cual se puede reconocer si Dios ha dado una mision temporal ó una investidura definitiva. La duracion es tambien el único carácter por medio del cual se revelan las voluntades firmes y permanentes de una nacion.

Estos son, evidentemente, sea cual fuere el órden en que se les coloque, y el valor relativo que se les atribuya, los elementos de que se compone la nocion de la soberanía. . . . . .

SOBRE LA DECLARACION DOGMATICA DEL MISTERIO

DE LA INMACULADA CONCEPCION.

Ave gratia plena.

Se ha escrito tanto sobre la inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, y está tan arraigada la devocion á este misterio en el ánimo de los fieles, que parece inútil hablar mas de él. Mas como esta piadosa creencia es la verdad, y la verdad es una en Dios, cada dia se descubren nuevas fases en ella, nuevas relaciones y armonías con otras verdades particulares que son el patrimonio de nuestra inteligencia. Estas consideraciones me han movido á añadir

algo á lo mucho bueno que se ha escrito sobre la Concepcion inmaculada, aunque no sea tan bueno; y si nada valiese, sea al menos una pobre muestra de mi filial afecto á la Sma. Virgen.

No necesita ella para nada de nuestra mentira; y porque la cordialísima y universal devocion á este misterio, se funda en la verdad, por eso se honra de ella el pueblo cristiano, y es el mas glorioso timbre de Nuestra Señora. De aquí los fervientes votos de nuestros mayores, porque se declarase dogma de fé. ¿Y es posible esta declaracion? Voy á hablar de los fundamentos de ella, y no ya de los del misterio en sí mismo, sobre cuyas pruebas nada sabria añadir á las erúditas y bien meditadas disertaciones que últimamente han visto la luz pública.

Puede definirse como verdad de fé todo lo que se contiene aunque sea en términos menos explícitos en la divina revelacion, de que la Iglesia es depositaria é intérprete. Para esto sirve su magisterie: ella declara el verdadero sentido de la Escritura y de la tradicion, y esto puede hacerlo en cualquier tiempo, asistida del espíritu de verdad que la dirige. Es cierto que no puede interpretar la Escritura sino segun el sentido unánime de los SS. Padres; pero esto no quiere decir que unánimes los padres hayan esplicado una por una todas las palabras y conceptos de la Sta. Biblia; lo que ciertamente seria falso y hasta risible decirlo: sino que recibiendo de Dios la Iglesia, como palabra suya, los sagrados libros, y conservando siempre íntegro el depósito de la fé que le enseñaron los Padres, en la creencia y comun sentido de los fieles; puede, cuando la necesidad lo exija, declarar el verdadero sentido de cualesquiera palabras del testo sagrado, siempre en armonía con este depósito de las verdades de fé que constituyen su vida, y que existian en ella aun antes que la Escritura; y conforme tambien con lo que la han transmitido los Padres por su enseñanza viva y por sus escritos, en que tal vez espusieron las mismas palabras, ó manifestaron iguales conceptos que los que espresan los testos, cuyo sentido se quiera determinar. De otro modo hubiera sido inútil para la Iglesia el don divino de las Escrituras; á lo menos respecto de todas aquellas cláusulas y aun libros enteros, cuyas palabras una

por una no hubiesen interpretado, y unánimemente los Padres, como ahora lo hacen los Profesores de Sagrada Escritura. ¿Y cuáatas serian estas cláusulas y libros?

Digo, pues, que la Iglesia puede definir la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, como revelada en las palabras de la salutacion angélica entendidas genuinamenta en armonía con los numerosos y clarísimos testimonios de la tradicion no interrumpida; y con la universal y perpétua creencia de este misterio por los fieles. *Ave gratia plena*, dice S. Gabriel á Nuestra Señora; es decir *siempre* llena y llena de *toda clase* de gracias: de otro modo no tendria cumplida significacion esta frase antonomástica, que con tal énfasis y laconismo no se ha pronunciado de ninguno de los nacidos. De S. Esteban se dijo, *plenus gratia et fortitudine*; pero no de la manera absoluta que de la Sma. Virgen; sino con relacion al ministerio que ejercia; por eso se añade: *faciebat prodigia et signa magna in populo.* Tanto mas que el ángel prosigue: *Dominus tecum.* Ahora bien la union con Dios de que aqui se habla, no es la de la Encarnacion, que todavia no habia sucedido; sino la habitual de Nuestra Señora; y esta union, si no hubiera sido perpétua y de todos los momentos de su existencia, no parece que debia anunciarse de este singular modo, pues el Señor está con todos los justos; y aquí le anuncia el Angel, union y amistad con Dios, concedidos á ella sola: por eso añade: *benedicta tu in molieribus*; entre estas, Eva, habia sido criada en gracia; por lo que si María fué criada ó concebida en pecado, su bendicion hubiera sido inferior á la de aquella, ni la Virgen fuera la bendita entre ó sobre todas las mugeres.

Y cuando he interpretado así las palabras de la sálutacion angélica; no hablo de propio capricho, sino segun su significacion genuina y la esposicion ó alusiones de varios de los SS. Padres. Aludiendo sin duda á ellas S. Efren, siro *(orat. ad SSmam Deigenitricem)* llama a la Virgen, «*dominam semper benedictam: (benedicta tu in mulieribus) sedem Dei: (Dominus tecum) fonten gratiœ: (gratia plena) atque obomni sorde et labe peccati alienissima Virgo.*» A estas palabras parece referirse tambien S. Agus-

in cuando con toda seguridad afirma que á la Virgen se le confirió *mas gracia* (que a ninguna otra criatura) para vencer de todos modos al pecado: *inde enim scimus quod ei plus gratiæ (gratia plena) collatum fuerit ad vincendum omni ex parte peccatum* (lib. de Nat. et Grat. cap. 36 núm. 42.) Y nótese que dice «*scimus;*» como quien habla de una doctrina cierta, tenida como ta en la Iglesia; y no como quien sugiere su propio discurso; como testigo de la tradicion, y no como teólogo: *scimus.* Y de esta creencia y sentimiento universal de los fieles tenemos otra nuestra en la objecion que, prevaliéndose de ella, hace á S. Agustin Juliano, hereje pelagiano, como para retraerle de defender la trasmision á todos del pecado original: «*tu ipsam Mariam Diabolo nascendi conditione transcribis.*» «*Non trascribimus*» contesta S. Agustin. Un escritor del siglo IX espone tambien espresamente las palabras de la salutacion angélica en el sentido indicado en un sermon sobre la Asuncion, que ha corrido siempre con aplauso en la Iglesia, y que se ha citado y aun se cita con el respetable nombre de San Gerónimo. *Qualis et quanta esset beata et gloriosa semper Virgo Maria al Angelo divinitus declaratur cum dicitur: Ave gratia plena: Dominus tecum: Benedicta tu in mulieribus.... et bene plena, quia ceteris per partes prestatur.... in Mariam vero totius gratiæ quæ in Christo est plenitudo venit, quamquano aliter. Et ideo inquit: Benedicta tu in mulieribus: id est; plus benedicta quam omnes mulieres. Ac pet hoc quidquid maledictionis infussum est per Evam, totum abstulit benedictio Mariae.... Dealbata, nive candidior.... quidquid in ea gestum est, totum puritas, et simplicitas; totum veritas et gratia fuit.... et ideo immaculata quia in nullo corrupta.*»

Habiendo pues sido esta siempre la creencia de la Iglesia, como lo demuestran estas y otras muchas mas autoridades, que no cito por no ser relativas á la Salutacion angélica que me propuse esplicar; siendo constante y no interrumpida la tradicion, y apoyándose esta en el genuino sentido de las palcbras evangélicas, bien puede definir la Iglesia como dogmática esta verdad, de que siempre ha estado en posesion, como ha definido en todos los siglos las que forman-

do parte del depósito á ella confiado por cualquier motivo ha sido necesario defender, ó aclarar. No seria esto fundar dogmas nuevos; sino enseñar formal y esplícitamente y de un modo reflejo lo que se ha creido siempre de un modo directo. Porque no es lo mismo estar creyendo una verdad, que definir que se está y ha estado siempre creyendo: lo primero es el acto directo; y lo segundo el reflejo, que se puede seguir al directo siempre y en todo tiempo que la Iglesia lo juzgue conveniente, haciendo reflexion sobre el caudal de fé que posee. De este modo podria definir tambien otras verdades que están en el mismo caso, como v. g. la distribucion de la gracia á todos los hombres sin excepcion; la infalibilidad pontificia, y otras y otras que aunque no estén definidas, forman sin duda parte de su constante y universal doctrina.

Insistiendo ahora en lo que dije al principio, de los nuevos aspectos y armonías que cada dia se descubren en la verdad, añadiré aqui que dado el supuesto cierto de haber sido santificada nuestra Señora por la accion inmediata y personal de Dios en el vientre de su madre, como lo demuestra la celebracion de su Natividad santa en toda la Iglesia; es necesaria absolutamente su concepcion inmaculada. Dios la santificó directamente por sola su voluntad, sin valerse de ningun medio exterior: luego fué santa desde el primer momento de su ser; porque para Dios no hay tiempo. Y si se quiere decir que Dios esperó un solo instante; demás de no apoyarse esta cavilosidad en ningun fundamento teológico, se dice una cosa absurda é indigna de Dios, que ni espera ni puede esperar. Quiere, si, de toda la eternidad ordenadamente las cosas; y este órden de las cosas exteriores es el tiempo. Mas no habiéndose valido para esta santificacion de ninguna cosa exterior, sino de sola su voluntad, como presupone el sentido de los fieles en la celebracion de la Natividad, es imposible esta supension de acto en Dios; porque seria al mismo tiempo valerse y no valerse de alguna cosa exterior; ser y no ser esta santificacion accion personal y propia suya. Por manera que bien meditado, hasta envuelve una imposibilidad metafísica este modo de santificacion á qué recurren los que niegan la Concepcion en gr acia. Ni se nos arguya tambien de contradiccion

con el ejemplo del Bautista, que fué santificado al sesto mes de estar en el seno materno; porque su santificacion estaba unida á la ocasion y circunstancia esterior de la visita de Nuestra Señora á su prima, y no se obró por sola la accion inmediata de Dios, como la de la Virgen.

Desde toda la eternidad la amó Dios escogiéndola para madre suya; y como el amor de Dios es eficáz, queriéndola bien, la hizo buena, la hizo digna de su amor, la colmó de gracias; y esto inmediatamente por sí mismo, sin valerse de causa alguna esterior; y por consiguiente sin tiempo, y sin mas condicion que la de su existencia. Es imposible, dice á los fieles el sentido piadoso que Dios les inspira; es imposible que existiendo Maria esté un solo momento sin ser amada de Dios; y amándola Dios, necesariamente está escluido el pecado original. Porque ¿qué es el pecado original? la privacion de la justicia original, responde Sto. Tomás, y con él todos los teólogos. ¿Y qué es justicia original? La buena voluntad, la gracia que Dios concedió á nuestros primeros padres, elevándolos á una vida y estado sobrenatural; haciéndolos hijos adoptivos suyos y herederos de la bienaventuranza; gracia y buena voluntad que no les debia; que sin injuria podria habernos negado tambien á nosotros, aun sin haber pecado Adan; y que ahora no nos concede sino mediante los méritos de Jesucristo en el Santo Bautismo, por haber quedado desheredados en Adan, y decaidos de nuestro estado sobrenatural. Pero á su madre la quiso Dios siempre bien, la amó, y este amor es la esclusion necesaria del pecado original, que es su falta.

Por manera que ni aun contrajo Ntra. Sra. el débito del pecado original; porque si bien es verdad que no le era debida la gracia, tambien lo es que no tenia su naturaleza ninguna repugnancia positiva con ella. De otro modo tambien deberia decirse que Adan tuvo en su creacion el débito del pecado original; supuesto que la gracia que se le concedió no le era debida. Para Dios no hay leyes generales, sino voluntad ordenada que abraza cada uno de los casos individuales: y quien quiso, supuesto el pecado de Adan, privar á sus descendientes de una gracia que no

les debia; quiso tambien concedérsela y amar siempre á la que escogió para madre suya; sin incluirla en una ley que no es tal, sino respecto de nuestro modo limitado de ver las cosas de Dios.

Y es de notar que las pocas sentencias de algunos Padres que parecen admitir el pecado original en la Santísima Virgen, están fundadas todas, sin escepcion, en nociones poco exactas de este pecado, que suelen confundir con la concupiscencia, ó con la union conyugal, sin la que no fué concebida ciertamente Nuestra Señora; ó con la corrupcion del cuerpo y miserias de la vida, suponiendo que de la carne refluye en el alma el pecado. Como si la carne ó el cuerpo pudiese ser sujeto del pecado, que como dice el Concilio de Trento es esencialmente muerte del alma: ó como si la concupiscencia y miserias de la vida fuesen en sí mismas pecado, ò el mismo pecado original, y no consecuencia de él como lo definió el mismo Concilio; ó como si la union conyugal fuese pecado, contra lo que enseña la doctrina cristiana. Otras veces suponen purificada del pecado original á Ntra. Sra. al tiempo de concebir en su virginal seno al Hijo de Dios; lo que es evidentemente falso. Los pocos padres, pues, que asi hablan, proceden evidentemente de un principio equivocado; no comprendieron con exactitud la doctrina de la Iglesia sobre el pecado original, definida despues en términos mas precisos por el Concilio de Trento, con ocasion de los errores de los protestantes; hablan como teólogos particulares y no como testigos de la tradicion, y por consiguiente no puede obstar su testimonio á la aclaracion dogmática de la Concepcion inmaculada. Respecto del doctor angélico Santo Tomás es de notar, que cuando incidentalmente toca este punto, en varios lugares de sus obras sin discurrir de caudal propio, enseña formalmente la Concepcion inmaculada; de que estaba penetrado su sentido íntimo con el de todos los fieles; mas cuando se pone de propósito como teólogo á tratar esta materia en la Suma y conciliarla con las otras verdades de fé, su propio discurso le estravía. Tan cierto es que la verdad en su origen es siempre don del cielo, comunicado por la enseñanza primitiva y la tradicional; y que el error es mal de cosecha, aun

para los mas grandes talentos. De otro modo tan claro entendimiento no estaria en contradiccion tan palmaria consigo mismo.

Pero si es tan evidente la Concepcion en gracia de Ntra. Sra., ¿por qué esta fiesta no se ha celebrado antes con la misma universalidad que la de su nacimiento? Porque la Concepcion en sí misma no es ningun objeto esterior que afecte los sentidos; y por esto celebrándose la Natividad como santa, en esta misma fiesta se entendia celebrada la Concepcion en gracia que presupone necesariamente, como queda esplicado. Tampoco se celebra la Concepcion de Nuestro Señor como festividad propia suya, porque asi no es perceptible á los sentidos; sino como gloria de su Santísima Madre, sensible por la Anunciacion, que es el título de esta fiesta, y el objeto de todo el oficio eclesiástico de aquel dia. Mas cuando se comenzó á poner en duda por algunos el privilegio de la concepcion inmaculada, comenzó tambien á estenderse mas entre los fieles la celebracion de esta fiesta; para manifestar asi su constante é inmutable adhesion á este misterio tan glorioso para Nuestra Señora, de que no le podrian separar todas las cavilaciones de las escuelas.

Sí; porque no se trata en él de un punto de mero adorno personal para la Sma. Virgen; de una doctrina especulativa y sin consecuencias para nosotros; sino del verdadero principio de toda su sublime santidad y grandeza, por la que es superior á los mismos Serafines; de una doctrina que nos dá el verdadero conocimiento de nosotros mismos, haciendo que no nos olvidemos de nuestra vileza.

Una triste esperiencia acredita que la criatura racional no sabe usar bien de los dones de Dios: la soberbia la engrie y la precipita, y por eso cayeron los Angeles en el Cielo, y Adan y Eva en el paraiso. Siendo este vicio capital el origen de todos nuestros males, trató de precaverle ó hacerle mas difícil la Divina Sabiduría, permitiendo el pecado de nuestros primeros padres, y dejándonos nacer en castigo, péro castigo amoroso, en aquella condicion miserable que exige nuestra despojada naturaleza; privados de la ciencia divina y del amor sobrenatural de Dios; para que

recibiendo despues estos dones de su mano misericordiosa, mediante los Sacramentos, tuviésemos este perpétuo recuerdo de nuestra original vileza, y con esta consideracion supiésemos siempre anonadarnos delante de Dios, aunque nos viésemos hermoseados con sus gratuitos dones. Por esta causa entre otras, llama solemnemente la Iglesia en el oficio del Sábado Santo feliz á la culpa de Adan *¡O feliz culpa!* Y ciertamente que sin ella estariamos perdidos sin remedio, luego que cayésemos como Adan en algun pecado de soberbia, caida que seriá muy fácil en este supuesto: cuando ahora tenemos remedio en la Sangre divina de Jesucristo despues de una y de muchas caidas, inclusas las de soberbia. Por ser tan grave este mal, es fácil notar en el Evangelio, que contra ningun otro vicio truena mas fuertemente nuestro Señor; que este provoca frecuentemente su indignacion y sus amenazas en aquellos *Vé* terribles que lanza contra los fariseos hipócritas; que casi toda su predicacion se dirije á combatirle bajo todas sus formas; y que al contrario siempre se manifiesta benigno con los pecadores por flaqueza; recibiendo á la Magdalena y á todos los miserables con inefable compasion y misericordia, y diciendo de sí mismo «aprended de mi que soy manso y humilde de corazon.»

En el órden conocido de la Providencia la criatura racional necesita estar ó haber estado baja para ser humilde. Mas queriendo el Señor hacer ostentacion del poder de su brazo y de las riquezas de su gracia, supo reunir en la Concepcion de la Santísima Virgen la mayor grandeza con la humildad mas profunda, haciéndola desde el primer momento de su existencia mas santa que todos los Santos, y humilde sobre todos ellos, constituyéndola asi Reina aun de las mas elevadas gerarquías celestiales. Por eso decia yó que la Concepcion Inmaculada era el verdadero fundamento de su singular grandeza, y no un mero adorno accidental y personal. Espresando esta Virgen purísima y modestísima su profundo conocimiento de la propia nada, en medio de su grandeza que tambien conocia; inspirada á la vez de su humildad y de su grandeza, decia en su sublime cántico. «*Ha querido el Señor hacer ostentacion del poder de su brazo*; *ha puesto los ojos en la bajeza*

de su esclava, ha hecho en mí cosas grandes el que es Todopoderoso.»

Dije tambien que la Concepcion en gracia de Nuestra Señora no es una doctrina especulativa, sino eminentemente práctica, y que nos dá el verdadero y mas necesario conocimiento de nosotros mismos. En efecto educada y ennoblecida la razon humana por el cristianismo, quiere desconocer el principio de su perfeccion: se engrie de sí misma; ya que ha sido casi restablecida en su primitiva dignidad; y siguiendo las torcidas huellas de nuestros primeros padres, no solo aspira á ser como Dios, conocedora del bien y del mal; sino que llegando á lo mas inconcebible del orgullo y del delirio, se erije á si misma en única divinidad, proclamando el autotheismo. Tal es la tendencia de los espíritus en la escuela pantheista alemana, producto légitimo del principio de independencia protestante, que por desgracia no deja de encontrar eco entre nosotros. Por esto la definicion dogmática de la inmaculada Concepcion y el consiguiente mas fervoroso culto de este misterio, recordando á los fieles su degradacion original, serviria para preservar al pueblo católico de estos estravios; para conservar en él la memoria y el agradecimiento de los beneficios de la redencion; y nos seria una segura prenda de las misericordias del Señor, y de la proteccion de su Sma. Madre, refugio seguro y esperanza firme de la Iglesia contra los peligros que de todas partes la amenazan. ¡Ojalá que en nuestros dias nos diese el Señor este consuelo! La Iglesia y ciudad de Sevilla iria delante de todas, batiendo palmas de alegria, y en los transportes de su júbilo acreditaria que no sin razon lleva el nombre de ciudad Mariana, donde se ha dado siempre á este misterio el culto mas magnífico de toda la tierra, y donde antes que en ninguna otra catedral del mundo se han tributado en alta voz en el prefacio solemne de la misa á Dios gracias dignísimas por la Concepcion inmaculada de Maria.

Esteban Moreno Labrador.

SECCION HISTORICA.

Aspecto Religioso de España en los últimos 20 años.

(Continuacion.)

Las comunidades de religiosas fueron tambien objeto de la reforma tanto mas violenta cuanto parecia mas tolerante y condescendiente. No fueron lanzadas á la calle como lo habian sido los frailes, pero la mano del mundo abrió las puertas cerradas por la religion. Se las incitó con halagos y promesas, se las encareció la libertad del siglo, se las hicieron descripciones brillantes de su lujo, de sus espectáculos y se quiso comprar su esclaustracion con el aumento de una pension mezquina. Lo que se llamaba espíritu de la época vió estos dos ensayos, que creyó bastantes para obtener su fin, estrellados en el sentimiento religioso de unas pobres mugeres. Si dificil es vencer el corazon de la muger dominada por el amor mundano ¿cómo ignoraba la sabiduría del siglo que necesariamente tenia que ser imposible vencer á la muger encendida en el amor divino?

Mucho se engañaron en su juicio los que confundieron la virtud perseverante de las vírgenes del Señor con la ligereza é inconstancia de las mugeres que como mariposas vagan por el mundo, sin encontrar en ninguna flor jugo bastante para saciar sus apetitos.

Las puertas reglares permanecieron abiertas algunos años; un solo paso las separaba de lo temporal y de lo eterno, de Dios y del mundo, de la privacion á la satisfaccion de todos los placeres, de la austeridad y penitencia á los saraos, á los bailes y banquetes; y el mundo que esperaba ver salir en tropel á las que consideraba oprimidas y engañadas se retiró avergonzado de

su impotencia, y mas avergonzado todavia, cuando vió volver al claustro á una ó dos entre mas de 20,000 que no pudieron resistir á su seduccion y que tampoco pudieron resistir el brillo de la mundana magnificencia.

La prohibicion de admitir novicias y de que profesaran las que existian, debia reducir y redujo á muchos conventos á la mas triste soledad; pero la reunion *vino en auxilio de esta necesidad*, aumentando el dolor de las que eran separadas del altar de sus votos, del pavimento que regaron con lágrimas, de las bóvedas en que yacian las que las habian dado pruebas de amor y ejemplos de virtud y santidad.

En esta medida no se tubo siempre presente la identidad de la regla y método de vida, ni las costumbres particulares de cada casa.

No diremos que tambien fueron en esto defraudadas las esperanzas, porque no podemos creer hubiera intencion de entregarlas á una rivalidad y envidia que podrán hacer víctimas en el siglo, pero que no han podido hacerlas en el claustro.

La diversidad de los medios de penitencia no destruia la ciudad del fin... todas amaban al Señor, y todas se amaban en él.

La desamortizacion eclesiástica fué estensiva á los bienes de las monjas; sin que fuera bastante á impedirla la consideracion civilmente sagrada de su origen y fin, ya que no lo fuera su carácter religioso y eclesiástico.

Las dotes de las vírgenes del Señor, fueron sacadas á subasta; la ley civil autorizó las ventas y se encareció mucho la esplendidéz, la generosidad con que se señaló una peseta á cada religiosa en remuneracion de lo que se tomaba como necesario para subvenir á las *atenciones del pais*, aunque el resultado fué que se socorrieron muchas *necesidades privadas*, y se remediaron muy poco las públicas.

No seremos nosotros los que creamos como algunos que las doctrinas de Proudhon se realizaron como un hecho en España antes de establecerse como teoría en Francia; pero sí se nos permitirá lamentar la ligereza con que se procedió á la espropiacion de los

bienes de las monjas, sin dejarlas al menos en posesion de fincas, cuyo capital fuera equivalente á la dote que cada una apartó para su manutencion. Pero este hecho ha sido ya repetidas veces calificado y los juicios y declaraciones emitidas en la prensa, en la tribuna y en las esposiciones de los cuerpos populares. En el senado se levantó la voz de un prelado ilustre que le calificó de robo; atentado contra la propiedad le llamó mas de una diputacion provincial; de espropiacion injusta y criminal algunos ayuntamientos; de despojo sacrílego algunos diputados, y las palabras pronunciadas desde el Vaticano han ratificado en fin aquellos juicios; sin que á pesar de tantos y tan solemnes testimonios se contuviera entonces la sed de adquirir, sin que despues háyamos visto ejemplos de restituciones, si robo era segun la voz del senador, si despojo segun la de algunos diputados. Las palabras pronunciadas desde el Vaticano, han resuelto ya el principio de justicia intrínseca en favor de las religiosas.

Las monjas no fueron mas atendidas que los frailes en el pago de las pensiones señaladas apesar de que ya por sus dotes, yo por su condicion de mugeres eran mas acreedoras á que se cumpliera estrictamente esta carga de rigorosa justicia. La necesidad y el hambre invadieron los claustros; en muchos no se encendia lumbre, en no pocos pasaron dias enteros sin mas alimento que agua, y en el silencio y recogimiento de su cristiana conformidad, solo se atrevieron á implorar la caridad pública escribiendo á las puertas de sus iglesias estas sentidas palabras bastante espresivas para comprender su situacion. «PAN *para estas pobres religiosas.*»

En el trabajo corporal buscaron un recurso á sus necesidades; pero ni cosiendo ropas para los particulares, ni haciendo flores, ni entregadas á otras labores encontraron mas que algun pedazo de pan amasado con el sudor de su frente y con sus lágrimas ó algun socorro pecuniario que reservaban para que nunca faltara una débil luz en la lámpara de sus iglesias. Los corazones que resistieron á los halagos del siglo triunfaron tambien de este incesante y terrible combate. Los conventos fueron como las

plazas fuertes de España sitiadas por el hambre, en que no entraron los enemigos en tanto que la muerte reservó la vida y el valor de un solo sitiado. Si los soldados españoles supieron morir de hambre antes de faltar á sus banderas, las monjas de España tambien prefirieron perecer antes que infringir sus votos.

Dios no podia abandonar á sus esposas y no las abandonó. Fueron espuestas, pero no entregadas á la tentacion; combatieron, pero no fueron derrotadas; sufrieron, pero la Providencia Divina las visitaba en los dias de mas necesidad.

Justo es recordar los beneficios con que fueron consoladas por la caridad pública y aun por la privada de algunas personas notables.

Una señora de la grandeza española tan justamente apreciada por sus talentos como por sus virtudes, concibió el feliz pensamiento de establecer en la corte una asociacion piadosa para socorro de las monjas, pensamiento que fué acogido con entusiasmo por las señoras mas notables de la corte y de las provincias, que no contentas con las limosnas que hacian, ni con los donativos de objetos preciosos, abandonaron los salones de su grandeza para constituirse al lado de los mendigos que inundaban las puertas de nuestras iglesias, para implorar la caridad pública en favor de unas pobres mugeres víctimas del hambre y de la miseria.

El espíritu de asociacion para socorro de las monjas se hizo estensivo á las provincias mediante el celo y ardiente caridad de la ilustre autora del proyecto la E. S. marquesa de Malpica.

Nosotros tributaríamos á esta ilustre señora el elogio que merece por sus virtudes, nosotros le rendiríamos á la asociacion si no fueran mas elocuentes los brillantes resultados que en todas partes obtuvo, si no valieran mas las bendiciones que las vírgenes del Señor demandaban al cielo en favor de sus bienhechoras.

Los que parecian medios indirectos para compelerlas á la esclaustracion no fueron ni los únicos ni los mas graves. Aun arrostraron otros mas terribles. La falta de obras necesarias para la conservacion de los edificios habia puesto á muchos en un estado de próxima é inminente ruina. Vanos fueron los clamores levantados para la reparacion; el peligro era cada dia mayor y allí

permanecieron fieles al esposo las mugeres, que al poner su cabeza sobre la almohada, invocaban la proteccion del cielo para no amanecer sepultadas entre las ruinas. El siglo que tantos estudios ha hecho sobre la fisiología de la muger, no puede esplicar como siendo tan débiles en el mundo, tenia tanto valor en el claustro; y es sin duda por que el siglo no ha hecho estensiva su contemplacion á los asilos de penitencia, donde se estrellan los juicios atrevidos de los hombres. Y no se diga que la fuerza de los votos pesaba demasiado en aquellas imaginaciones, que algunos suponian preocupadas por escrúpulos ó fanatizadas por la supersticion ó victimas de la fuerza: las novicias siguieron el ejemplo de las profesas, las jóvenes no se separaron de las ancianas, y allí permanecieron hasta que Diosquiso aumentar el número de sus esposas, despues de haber probado su vocacion por medios tan desconocidos.

La escuela histórico-filosófica no podrá dar esplicacion á estas causas y estos hechos, mas fácil es hallarla en la escuela histórico-providencial.

Nosotros recordamos en éste momento las siguientes palabras escritas en una obra célebre por un distinguido escritor contemporáneo.

«Cuando en alguna Nacion la impiedad y la corrupcion de costumbres hacen progresos, se miran con desprecio estos asilos de penitencia, se detesta á los religiosos, se les persigue y sus bienes se entregan á la depredacion con el pretesto del bien del Estado. La Alemania, los reinos del Norte y la Inglaterra se entregaron á estos escesos luego que abandonaron la doctrina de la Iglesia.»

El clero secular ha sufrido tambien vicisitudes harto notables en los primeros años del periodo que vamos recorriendo. Nosotros prescindiremos de la ligereza de la intencion con que se le designó, no solo como desafecto al nuevo aspecto de los asuntos públicos, sino como fomentador de la resistencia que se ensayaba en los campos. No aprobaremos la conducta de los que siendo ministros de paz, se hicieron hombres de guerra, ni la de los que en tan corto número como aquellos, tubieron una partici-

pacion demasiado activa en los bandos y parcialidades, ya siendo predicadores de una cruzada política, ya tribunos mas ó menos desembozados de la concitacion de los ánimos.

El clero en general pudo estar dividido en la cuestion dinástica, pudo estarlo en la de derecho público; pero ni los adictos á la reforma política se olvidaron de su sagrado carácter, ni los que en el secreto de sus opiniones la consideraban inconvenientemente dejaron tampoco de prestar su homenage civil y religioso al testimonio de S. Pablo.

Todo lo mas que puede reconocerse es que el clero se dividió en las opiniones, pero no que se hiciera irregular ni justiciable por sus hechos; antes por el contrario sumiso y obediente, jamás dejó de acatar y obedecer cuanto se mandaba y lo mismo entonaba preces por la salud de la Reina, que el himno de S. Ambrasio y S. Agustin por los triunfos obtenidos por sus tropas ó por las solemnidades que con tanta frecuencia se celebraban.

Los hechos son el foro esterno una garantía de las intenciones y Dios solo es quien puede leer en el corazon de los hombres.

Ningun individuo del clero español, siguió el ejemplo de los franceses, que en la revolucion de julio declararon sacrílegas las preces pronunciadas por el clero de S German sobre las tumbas del Louvre.

Si aun fuera necesario un argumento decisivo, nosotros le encontraríamos en los atestados de adhesion que se exigieron al clero para el ejercicio de su mision espiritual. El celo con que se procedió por algunos agentes del gobierno al cumplimiento de esta disposicion, posteriormente y con justicia derogada, se designó con el nombre de época de los *atestados*; muy diversos de los que Gregorio XVI calificó de *cerebrosi* y de los que los franceses llaman *entetés*, refiriéndose á los discípulos de la escuela de De Maistre y de Lamenais antes de su republicanismo.

Pero nosotros no nos hemos propuesto hacer una reseña política, sino religioso-eclesiastica y debemos cesar en el análisis de

las opiniones, concretándonos á los hechos.

La prohibicion impuesta á los prelados de conferir órdenes ni espedir dimisorias, sino á los que estuvieran ordenados *in sacris* ó tuvieran tomada la colección canónica de los beneficios; la de la provision de las prebendas de oficio de las catedrales, la de la provision de curatos, la suspension de los abiertos, la no resolucion de las propuestas hechas, la ley que prevenia no se ordenaran in sacris los mozos sugetos al reemplazo del ejército hasta la edad de 25 años y tantas otras relativas al personal del sacerdocio, disiparon las esperanzas de muchos llamados á este estado, destruyeron derechos adquiridos, dejaron desiertos los cabildos, los pueblos sin pastores propios y el culto se vió privado en muchas partes del servicio necesario para sus grandes solemnidades. Cada dia se complicaba mas el estado de nuestras relaciones con el padre comun de los fieles, las iglesias que no vieron sus prelados encausados, espatriados ó desterrados gimieron por muchos años una horfandad que produjo en ciertas diócesis complicacioaes gravísimas, siendo muy reducido el número de los que no tuvieron que arrostrar en su constante permanencia en las sillas, ya imputaciones calumniosas, ya conflictos en su jurisdiccion, ya disgustos por su celo en defender el ejercicio espiritual de los eclesiásticos, ya por otras causas que seria molesto y triste enumerar.

El nombramiento de gobernadores de administradores de ciertas diócesis en las personas propuestas para las mitras vacantes do las mismas, contra lo dispuesto en el concilió tridentino, turbó el sosiego de las conciencias, además de producir procedimientos criminales contra los que invocaban la disposicion del concilio 'como canon y como ley del Reino, nunca ni por nadie derogada, ni hasta entonces infringida.

No faltó quien, acaso con el fin de evitar un cisma, pretendió tranquilizar los espíritus defendiendo la legitimidad de la administración de los presentados; pero tampoco dejó de haber quien con abundante copia de razones y dectrina hiciera una refutacion tan gloriosa que mereció el asentimiento unánime del Episcopado español. A pesar de lo terminantemente dispuesto por el tridenti-

no se aplazó la cuestion por el autor de la defensa hasta que Roma que tenia conocimiento de los hechos hiciera una declaracion del derecho que en verdad no era necesaria.

La encíclica de 1.º de marzo fué como no podia menos de suceder conforme con el concilio; pero aquellos á quienes la declaracion no era favorable no la obedecieron porque carecia del requisito del Regio exequatur, al paso que los demas no dejaron de reconocerla fundados en que no contenia resolucion ni declaracion sobre nada nuevo, sino ratificacion de lo mismo de que la corona se habia declarado protectora, esto es del concilio tridentino y en que no se estaba en el caso de la pragmática de 5 de julio de 1763 restablecida en 16 de junio de 1768 con las modificaciones contenidas en la ley 9 tít. 3 lib. 2 de la N. R. El cabildo de una metrópoli célebre por su templo y por lo vasto de su territorio se dividió en este punto de legitimidad jurisdiccional. Triunfó el número.... y los que discutieron y se adhirieron á Roma no tardaron en ser encarcelados y condenados á la espatriacion, si bien no pudo ser ejecutoria la sentencia mas que respecto de uno porque los demás murieron en la prision. Nosotros por una circunstancia especial somos depositarios de gran número de datos relativos á esta materia que no creemos conveniente esponer, porque convertiríamos en historia particular lo que solo es parte de una reseña general. Sin embargo, es necesario decir que la conciencia pública tomó una parte muy activa en este acontecimiento.

Los fieles que tenian que contraer matrimonio pasaban á buscar en otra parroquia un cura que no tuviese su nombramiento de los nuevos vicarios y sobre cuya legitimidad no hubiera dudas ni escrúpulos, otros no concurrian á ninguno de los actos eclesiásticos que exigian representacion jurisdiccional, y los mas exagerados ni aun querian entrar en dichas parroquias.

La autoridad civil creyó deber proteger á la jurisdiccion eclesiástica; y haciendo comparecer ante si á muchos eclesiásticos que no habian dado pruebas de adhesion á los nuevos vicarios, les quiso recoger las licencias de confesar y predicar.

Con respeto y sumision manifestaron estaban prontos á obedecer á la autoridad civil en todo cuanto fuere de su competencia; pero que sentian no poder entregar en manos del poder temporal los títulos sagrados que habian recibido de la Iglesia. Como reos de desobediencia fueron presos y procesados por esta contestacion, si bien la ilustracion, la independencia y rectitud del tribunal superior que conoció de esta célebre causa, los absolvió completamente de los infundados cargos que se les hacian y por los que fueron condenados en primera instancia.

El ejercicio del ministerio sacerdotal sufrió por varios y diversos conceptos restricciones impuestas por el poder civil, no permitiéndose á los que no inspiraran confianza á las autoridades, y mas tarde, como antes hemos indicado, á los que no se proveyeran del atestado de adhesion.

La ley recopilada cuya sabiduría y conveniencia es reconocida, no fué estimada como bastante y enmudeció el derecho escrito ante las voces de una jurisprudencia individual.

La estadística criminal de aquella época, es abundante en causas contra los eclesiásticos, y hasta hubo prelados distinguidos cuyo mérito ha sido despues justamente reconocido y remunerado, que tubieron que responder ante el tribunal supremo de la Nacion, de cargos, cuya vindicacion estimaron en justicia con una independencia digna de la magistratura española que en aquella época como en todas, tuvo siempre fijos sus ojos en los hechos y en las leyes, no prestándose nunca á ser instrumento de influencias ilegítimas por mas poderosas que fueran, ni a las sugestiones de una rivalidad reconcentrada, ni de una animadversion manifiesta. Mas de un procedimiento de esta clase ha sido comprendido en la coleccion de causas célebres y muchos volúmenes podrian formarse con el estracto de las causas sustanciadas.

Si en algunas hubo razon para contener el mal entendido celo de algunos, no en todas se reconoció verdadera cumpabilidad y en muchas recayeron fallos declaratorios de no haber habido lugar á proceder ó de una inocencia legítima y evidentemente vindicada

Tambien fueron complicados algunos seglares en esos procedimientos y se dió el triste y primer ejemplo en los fastos de la libre defensa de los acusados de ser preso y criminalmente perseguido el abogado defensor de ciertos eclesiásticos.

El dictámen notable de un magistrado tan conocido, en el ministerio fiscal como en la tribuna y no menos apreciable como poeta, es un trabajo favorable al ejercicio de la abogacía, á su independencia y dignidad, y á la libertad en la emision de los pensamientos y doctrinas y á la garantía de la defensa de los encausados. Digno es de nuestros elogios y de nuestra gratitud que no dejara de recordar este hecho importante; y no son menos acreedores al testimonio de nuestra admiracion y reconocimiento; los magistrados que dictaron su fallo completamente absolutario. Muchos colegios de abogados vieron en el suceso de esta causa una ejecutoria favorable á tan respetable clase, y por ello felicitaron al que tuvo el honor de ser defendido por el respetable y elocuente jurisconsulto decano entonces del colegio de la córte.

Algunos eclesiásticos delatados, por que segun se decia, habian negado la absolucion *á ciertos penitentes* compradores de bienes nacionales, fueron tambien sometidos á un juicio criminal, tanto mas irregular cuanto que ni podia haber lugar á una inconsiderada indagacion, no podia haberle para contestar á las preguntas que se refirieran al tribunal de la penitencia, cuyo sigilo nunca ni por nadie ha sido roto.

Las causas de esta clase, cuya noticia ha llegado á nosotros, fueron tambien terminadas favorablemente al dogma, á los cánones y á las leyes como era de esperar de la justificacion de los tribunales españoles.

La supresion del diezmo fué anunciada con el establecimiento del medio diezmo y las juntas diocesanas que algunos satíricos se permitieron llamar, no sabemos por qué *juntas Dioclecianas*; vinieron á ser las distribuciones delas recaudaciones que no alcanzaban ni con mucho á cubrir las obligaciones del culto y clero. Al medio diezmo se siguió una ley de dotacion que no fué muy es-

pléndida para el personal del clero catedral ni parroquial, ni para el culto ni aun para el material de las iglesias.

La irregularidad y dificultades de los pagos, produgeron multitud de disposiciones en que se escribian muy buenas palabras, reglas muy escelentes, pero que se estrellaban en los apuros del erario, y por cuya razon no remediaron las necesidades religiosas ni eclesiásticas. La prensa, la tribuna, las municipalidades y los pueblos y los prelados, clamaron sobre la necesidad de dar al clero una dotacion decorosa é independiente, que no pudo obtener hasta que mas regularizada la administracion, se hicieron efectivas las ofertas y hasta que el arreglo de las diferencias con el padre comun de los fieles, puso término por medio del concordato á las gravísimas dificultades que ocurrian, á las urgentes necesidades que se esperimentaban.

Los eclesiásticos encargados de la cura de almas, sufrieron muchas mas privaciones y arrostraron mayores trabajos y hombres encanecidos en esa parte importantísima del ministerio sacerdotal, carecieron en no pocos pueblos de medios de subvenir á su manutencion. No se les pagaban ningunas dotaciones, se rehusaba satisfacer sus derechos de estola y pie de altar y hasta se cercenaron estos, por las nuevas tarifas establecidas.

La supresion y reunion de las parroquias, aumentaba las atenciones del servicio parroquial al mismo tiempo que se disminuian los recursos necesarios para la vida.

Apesar de una situacion tan crítica que agravaban otras circunstancias sumamente difíciles, los párrocos no se olvidaron nunca de su ministerio; su celo se redoblaba en proporcion de los apuros, y jamás dejaron de distribuir á los fieles el pan de la divina palabra, ni de consolarlos en sus aflicciones, ellos que tenian el corazon lacerado, ni de asistirlos en sus necesidades espirituales. El clero parroquial dió pruebas de una virtud sólida, de un heroismo cristiano, que fue la roca donde se estrellaban las olas que le combatian.

La desamortizacion absoluta fué erigida como principio inconcuso y secularizados sin la intervencion de la Santa Sede los bienes

de las iglesias catedrales y parroquiales y los de las hermitas y santuarios, hermandades, cofradías, beneficios, capellanías y obras pias. En esta época de datos estadísticos sobre el movimiento de la poblacion, de las artes, de los artefactos, de las riquezas de todo género, de la actividad mercantil y comercial, de los pleitos y de las causas se carece sin embargo de una estadística de los bienes vendidos, de sus valores reales y de sus productos en venta.

La terminacion de la guerra civil no desvaneció el reparo que contuvo á muchos para tomar parte en la subasta de los bienes de la iglesia; y si hubo algunos que llevaron sus recelos y sus esperanzas mucho mas lejos, otros se abstuvieron de intervenir en las compras por consideraciones de conciencia. Lo cierto es que los sucesos de otra época anterior y sus conocidas vicisitudes, ya que no otras causas, influian de tal modo en el ánimo de los nuevos propietarios que no estuvieron exentos de cuidados hasta la publicacion del Concordato. Como hecho decisivo podemos citar el cuidado con que se anunciaba no habian pertenecido á bienes nacionales ni vinculados las fincas rústicas ó urbanas que siempre habian estado en el dominio secular y cuya venta se publicaba ó pretendia y esto sucedia privadamente y hasta en los edictos judiciales.

La desamortizacion pudo ser favorable para los nuevos propietarios, pero de ninguna manera para los antiguos arrendatarios y colonos que se vieron obligados á satisfacer rentas muy subidas ó á abandonar las tierras y moradas que casi consideraban como propias, por lo inmemorial de su disfrute trasmitido de padres á hijos, y por lo insignificante del precio que mas que renta de un contrato de arrendamiento parecia remuneracion enfitéutica.—La agricultura empezó á resentirse del atraso que sufrieron los colonos, y los que antes parecian pequeños propietarios se convirtieron en pobres de solemnidad.

No fueron mas halagüeños los resultados que se proponian conseguir los sostenedores de la desamortizacion en cuanto á la destribucion de la propiedad; y en esta parte fueron los bienes de

la Iglesia como los arroyos que aumentan el caudal de los rios y que al fin se confunden con las aguas del mar. Los que tenian poco aumentaron algo, los que tenian mucho lo aumentaron mas y los que nada tenian con nada se quedaron, sin que por esto desconozcamos aparecieron ciertas fortunas como relámpagos producidos por el choque eléctrico ó que arraigaron como higueras locas con perjuicio de los que campanarios entre sus piedras mal unidas.

LEON CARBONERO Y SOL.

(Se continuará).

BIOGRAFIA

del Excmo. é Illmo. Sr. obispo de Cádiz.

El Comercio de Cádiz ha publicado los siguientes apuntes biográficos del escelentísimo é ilustrísimo Sr. D. Fr. Domingo de Silos Moreno, obispo de Cádiz y Algeciras:

«No sabemos que se haya escrito ninguna biografía del Excmo. Sr. D. Fr. Domingo de Silos Moreno, cuya pérdida llora en estos momentos el pueblo de Cádiz, y cuyos restos mortales van á ser cubiertos hoy con la losa sepulcral que recordará á las generaciones venideras sus altísimas virtudes. Nunca quiso prestarse á facilitar apuntes ó noticias de su vida, por que llevaba la adnegacion y la humildad al estremo de creer que, consintiendo se hablase al público de su persona, si quiera no fuese mas que para hacerle justicia, transigia con las vanidades del mundo, pagándoles un tributo que repugnaba á sus sentimientos cristianos. Así es que poco ó nada se sabe sobre los antecedentes y vicisitudes de ese anciano venerable que, sin embargo, deja á la posteridad un nombre que será siempre citado con respeto y veneracion, como el de uno de los mas dignos prelados de la iglesia católica.

«Nosotros deseamos llenar este vacío, y vamos á hacerlo de la mejor manera que nos sea posible, pues al efecto hemos reunido, venciendo no pocas dificultades, algunos apuntes, incompletos sin duda, pero que, á falta de otro interés, tendrán al ménos para la generalidad de nuestros lectores el de la novedad.

«D. Domingo de Silos Moreno, nació en la villa de Cañas, en la Rioja, el dia 23 de julio de 1770, habiendo sido sus padres D. Joaquin Moreno y doña Tomasa Merino, labradores honrados, naturales y vecinos de dicha poblacion. Estudió gramática latina en la villa de Anguiano y fué muy apreciado de su maestro y condiscípulos por su aplicacion, carácter sencillo y escelente conducta. Pasó luego á estudiar filosofía en el convento de PP. Franciscos de Santo Domingo de la Calzada, y en 1785, no contando mas que quince años de edad, su vocacion religiosa que era grande y decidida, le hizo pedir el hábito para el monasterio de Santo Domingo de Silos, órden de San Benito, y vistió en efecto la cogulla el dia 16 de febrero del mismo año. Entonces cambió su nombre de bautismo, que era Jacobo Apolinar, por el de Domingo de Silos, siguiendo en esto una costumbre de la religion benedictina que abrazaba. Apropió el nombre de Domingo de Silos por ser el del titular del monasterio y por la circunstancia de haber nacido en el propio pueblo de donde era natural el Santo. El hábito lo recibió de manos del P. Fr. Benito Camba, abad á la sazon de Santo Domingo de Silos y despues general de toda la congregacion benedictina de España é Inglaterra, é hizo profesion solemne el siguiente año de 1786 en la domínica de quincuagésima.

«Fué destinado por sus superiores para estudiar filosofía al monasterio de San Esteban de Rivas del Sio en Galicia, donde dió pruebas de su aprovechamiento y buenas disposiciones: luego se le trasladó al de San Vicente de Salamanca y allí estudió sagrada teología con las mismas escelentes disposiciones; pasando, en fin, á San Pedro de Eslonza, último colegio de la religion benedictina, en el que solamente entraban los mas aventajados con objeto de destinarlos despues á enseñar á la juventud en otros colegios,

«Tan notables fueron sus adelantos, que el general de la órden le designó para los actos públicos que esta tenia todos los años en la universidad de Salamanca. Fr. Domingo de Silos salió de ellos con el lucimiento que hacian esperar sus progresos en todos los estudios á que se habia dedicado; y en premio del mérito que contragera se le nombró maestro de estudiantes del colegio de Nuestra Señora de Hirache, entonces universidad de todo el reino de Navarra.

«En el capítulo general de 1801 fué elegido abad del monasterio de San Martin, en Madrid, á cuyo destino estaba unido el de cura de aquella dilatada parroquia. Su modestia, de que dió siempre relevantes pruebas, le hizo creer que este cargo era superior á las fuerzas de un jóven de treinta y un años, y lo rehusó, pero tuvo al fin que aceptarlo por obediencia.

«Su primera providencia, cuando hubo tomado posesion, fué deshacerse del coche destinado para el superior de aquella casa, por considerarlo superfluo en razon á la agilidad de sus fuerzas físicas, y tambien porque deseaba ahorrar gastos al monasterio. Se dedicó especialmente á la predicacion, que hacia todos los domingos y dias festivos, y estableció la visita de enfermos, á los cuales asistía sin distincion de clases, pero prefiriendo siempre á los pobres, llevando lista de ellos para visitarlos en las mas humildes buhardillas, cuya santa costumbre se observa todavía. Esta conducta le valió la estimacion general, pues su celo era poco comun: no debemos omitir la circunstancia notable de que al concluir su abadía carecia absolutamente de recursos: todos sus emolumentos los habia consumido para socorrer á los pobres.

«En 1805 se le nombró definidor y lector de casos en el mismo monasterio de San Martin en Madrid, y hallábase aun desempeñando su destino cuando estalló la guerra de la independencia. Al entrar los franceses en la capital de la monarquía Fr. Domingo de Silos, estraño como buen cristiano á las pasiones políticas, pero leal como buen español á sus reyes, abandonó á Madrid y fué á refugiarse en su antiguo monasterio de Santo Domingo de Silos. Encontró á los monges dispersos; pero se reunió,

sin embargo, con algunos, y al lado de ellos continuó la vida monástica de la manera que aquellas azarosas circunstancias permitian. Con motivo del levantamiento de guerrillas, tuvo que sufrir muchas vejaciones, hasta el punto de haber sido llamado á Burgos para residenciarlo. Recibió á los franceses en su mismo monasterio, y gracias á su serenidad y prudencia pudo evitar que destruyeran aquel edificio,

«Sorprendida por los enemigos la junta que representaba en la provincia al gobierno legítimo, fueron muertos los principales de sus individuos; pero los pocos que se salvaron consiguieron reorganizarse; y, dueños ya del terreno que perdieran, acordaron celebrar unas solemnes exequias, en el pueblo de Salas de los Infantes, por el descanso eterno de sus desgraciados compañeros. Fr. Domingo de Silos tuvo bastante valor para predicar el sermon de honras, cuando estaba, puede decirse, rodeado de enemigos por todas partes; y desde entonces se le persiguió con empeño por los franceses, viéndose obligado á andar fugitivo en los montes, entre breñas, aunque sin abandonar por eso el cuidado de su monasterio, del cual no se separaba sino cuando estaban cerca los enemigos.

«Concluida la guerra, fué elegido por el capítulo general de 1813 abad de su propio monasterio de Santo Domingo de Silos. En 18 de setiembre de 1816 se le nombró coadjutor del arzobispado de Caracas, cuyo cargo rehusó decididamente, á pesar de las vivas instancias de sus amigos. Asi lo manifestó á la Real Cámara en 7 de octubre; pero la negativa que recibió, y el mandato expreso del general de su órden le hicieron aceptar al fin en 28 del mismo mes.

«Dos años despues (en 1818), hallándose en capítulo general, recibió las competentes bulas con el título de obispo de Canaten *in partibus*; y el capítulo, además, le dió por aclamacion el de ex-general de la órden, disponiendo tambien que, á nombre de ella, como Fr. Domingo lo solicitó, fuesen padrinos los abades de Silos y Arlanza en su consagracion. Esta se verificó en su monasterio de Santo Domingo el dia 19 de julio de 1818 por el

ilustrísimo señor arzobispo de Burgos, don Manuel Cid y Monroy, con asistencia de los ilustrísimos señores don Isidro Perez de Celis y don Juan de Cavia, obispos de Segovia y Osma.

El 28 de diciembre de 1819 salió para Madrid, donde llegó el 2 de enero siguiente, con objeto de dirigirse á Cádiz y embarcarse aquí para Caracas; pero las ocurrencias políticas de 1820 le impidieron verificar su viaje, habiendo permanecido en la corte hasta que en 23 de junio se vió precisado á regresar á su monasterio.

«Estinguidos los monjes por el gobierno constitucional, tuvo necesidad de acogerse á la casa de sus hermanos, y vivió como particular hasta el año de 1824, si bien ejercitándose en las funciones de su ministerio en los obispados de Burgos y Calahorra.

«En el mismo año le sorprendió la noticia de su nombramiento para obispo de Cádiz, sin saber siquiera que se hallaba vacante esta mitra. Habiendo recibido las bulas en 1825, se dirigió primero al monasterio para despedirse de su Santo: pasó luego á Madrid, y vino á esta ciudad, donde hizo su entrada el dia 3 de agosto del mismo año.

«Aqui empieza la vida mas gloriosa de Fr. Domingo de Silos; pero nosotros no necesitamos referirla, porque hasta la conocen los que no la leen harto saben los habitantes de Cádiz lo que ha sido para ellos; lo que ha sido para su diócesis nuestro querido é inolvidable pastor.

«En 1832 asistió á las Córtes por Estamentos, en las cuales juró como princesa de Asturias á la que hoy es nuestra Reina. Un año despues estalló la guerra civil, y el obispo de Cádiz, manteniéndose estraño á todos los partidos, respetando siempre á la autoridad temporal y elevándose á gran altura sobre las pasiones de la época, se consagrò esclusivamente al cumplimiento de los deberes de su sagrado ministerio, haciéndose objeto de veneracion para cuantos tenian la dicha de conocerle, cualesquiera que fuesen sus opiniones. Ya hemos dicho que Cádiz le debe la obra de la santa iglesia catedral, que hará eterna en nuestro pueblo su memoria.

«Cuando las tropas francesas ocupaban esta plaza fué nombrado caballero de la Legion de Honor. En años posteriores nuestro gobierno, para recompensar de algun modo sus altos merecimientos, le concedió las grandes cruces de Isabel la Católica y de Cárlos III. Era tambien senador del reino. Y con todos estos honores y condecoraciones, el obispo de Cádiz ha muerto pobre, en un pobre aposento, en un pobre lecho, porque todos sus recursos los ha consagrado á la Iglesia y á los menesterosos que veian en él á un padre.

¡Dios habrá premiado en el cielo tanta virtud, tanta caridad!»

Al catálogo de las mugeres ilustres que han profesado en Santa Inés de Sevilla, debemos aumentar hoy las siguientes, de quienes no pudimos hacer mencion en el número anterior, por que no constaban en la nota que llegó á nuestras manos.

La Sra. doña Juana de Jesus Villoslada y Zifuentes, fué 15 años abadesa y murió el de 1808, ejemplarmente.

La Sra. doña Maria de la Concepcion Villoslada su hermana, murió el año de 1804.

La Sra. doña Nicolasa Ley y Utrera sobrina de la anterior, fué abadesa 6 años, y murió el de 1824.

La Sra. doña Josefa de Santiago y Navarro prima de la dicha señora, fué abadesa 3 años y 10 meses, murió el año de 1833 todas Ilmas. y ejemplares, tia, prima y sobrina del Excmo. Sr. Marqués de Mérito.

La Sra. doña Gerónima Navarro y Bruna, murió el año de 1841, y como es notorio y conocido de muy ilustre familia.

La Sra. doña Maria de los Dolores Grimaret y Molina, hija de los Excmo. Sr. D. Pedro de Grimaret y doña Maria Magdalena Molina, hija de los Sres. Marqueses de Ureña y Cañada, y muy cercano parentesco con varios Ilmos. Sres. Obispos y Emmo. señor Cardenal Molina y de varios títulos de España, y sobre todo

virtuosísima religiosísima y con todas las prendas apreciables con que el Todopoderoso quiere privilejiar á muchas almas que escoje para sí. Murió en su mejor edad de 35 años en 9 de diciembre de 1843, y su pérdida será siempre sentida.

La Sra. Marquesa viuda de la Cañada, doña Maria de los Dolores Molina y Tirry, tia de la anterior religiosa de Grimaret, murió el 25 de diciembre el año de 1838, y aun que no fué mas que tercera de la órden Francisca, se debe contar entre las ilustres religiosas que han dejado ejemplo de virtud y santidad por sus heroicas virtudes, é irreprensible vida y que su memoria jamás podrá olvidarse.

MISIONES ESPAÑOLAS.

Estamos autorizados para publicar la siguiente comunicacion últimamente dirigida por el Sr. Vicario Apostólico de Tonkin central al M. R. P. Procurador de Misiones de Macao y por este al de Madrid.

M. R. Procurador general Fr. José Maria Moran.

Marzo 25 *de enero de* 1853.

Mi muy apreciable hermano y amigo: como no he recibido carta de V. no pensaba escribirle; pero habiendo recibido cartas de nuestra mision de Ton-Kin voy á copiarle íntegra la que me escribe el Sr. Diaz Vicario apostólico del Tonckin central, porque en realidad es una de las que merecen el nombre de edificantes, que en ese colegio leerán con gusto.

Tonckin Central-Can-xa 12 de setiembre de 1853.—J. M. J. M. R. P. Fr. Juan Ferrando Procurador de las Misiones españolas de China y Tonkin en Macao.—Mi muy apreciable P.: re-

cibí la muy grata de V. R. fecha del 11 de julio en que me anuncia noticias muy satisfactorias que manifiestan una visible y eficáz proteccion del Todopoderoso en conservar el brillo de nuestra amada madre la Provincia del Rosario, cosa que debe llenar de júbilo á todos sus hijos celosos del órden y regular observancia.—Al presente, desde que el Ilmo. Sr. Vicario Apostólico partió para esa (el difunto Sr. D. Fr. Domingo Martí) no ha ocurrido cosa digna de especial atencion; el Señor enojado por las atrocidades que el Rey, y sus mandarines ejecutan en los misioneros, y por las muchas vejaciones con que esclavizan á estos nuestros pobres neófitos, descargaba ya antes el formidable azote de la peste manifestada en todas partes con síntomas de fiebre maligna, y en otras con el Cólera morbo, cuyas dos contagiosas enfermedades han hecho muchas víctimas en todas partes, y en algunas aun continua egerciendo su mortífera influencia. De los cristianos han perecido no pocos, pero son número insignificante, si se compara con los infieles que dicho contagio ha devorado. Muchas casas de familias numerosas han quedado inhabitables y del todo estinguidas. Pueblos hay no muy numerosos que cuentan mil y mas almas que han perecido. Tanto ha sido el estrago, que el gobierno despachó médicos con drogas medicinales por todos los Cantones infestados, con órden espresa de que visitasen y repartiesen medicinas á cuantos se las pidiesen, sin permitirles exigir retribucion alguna de parte de los enfermos, pues todo lo debia suplir el Real Erario.—Otro azote con que Dios Nuestro Señor castigó y castiga este reino rebelde á S. D. M. es el hambre. En la cosecha pasada parece que el Cielo se habia hecho de bronce: calores escesivos, y falta de lluvias abrasaban los arrozales, y casi todos los vegetales sufrieron grave daño en sus frutos, pero seria tolerable su pérdida si esperasen lograr la cosecha prócsima. El tiempo cambió, si, para aumentar su desgracia y su miseria. En efecto contamos tres meses de lluvias tan copiosas y continuadas, que apenas pasa un dia sin chubasco. Con tanta agua, los rios salieron de madre, y rompiendo los diques antiguos han hecho lamentables estragos, y convertido en mar, no pequeña parte de es-

te reino.—En cuanto á la religion, proseguimos *in stato quo*. Son muchísimas las maldiciones é imprecaciones que se hacen diariamente al rey y su gobierno, porque la persigue, pues la gente atribuye todas sus calamidades á castigo, que la Providencia les envia por su crueldad en perseguir á los inocentes cristianos. En nuestro vicariato los padres misioneros indígenas trabajan y corren por todas partes sin grave peligro, y aun los españoles que estamos en la provincia Hung-yen podemos administrar y dar la cara, como lo hicimos en esta, el dia de N. P. Sto. Domingo, cuya fiesta celebré de pontifical acompañado del M. R. P. Fr. José Salgot y de varios misioneros indígenas en presencia de un concurso numeroso y devoto.—Basta por ahora hasta mejor ocasion: solo añado que la mucha hambre y miseria que aflige nuestros á hijos en J. C. me obligan á tomar algun dinero prestado que V. abonará al chino dador de esta.==Doy á V. las mas espresivas gracias por el esmero con que asiste al Sr. Vicario Apostólico; y cuente V con el afecto que le profesa su menor hermano y A. S.—Fr. José Maria Obispo de Platea Coadjutor del Vicario Apostólico del Fon-Kin Central.

Ignoraba dicho señor que D. Fr. Domingo Marti Vicarió Apostólico habia fallecido en Hong-Kong el 26 de agosto último; y en su consecuencia el Sr. Diaz su digno Coadjutor, que me escribe la espresada carta, ha quedado Vicario Apostólico de dicho vicariato por el derecho de futura sucesion. Ahora todos claman por misioneros, y ciertamente que sus clamores son muy fundados, porque «*mesis quidem multa, Operarii autem pauci.*»—No sé cuántos embiarán de la última mision que llegó á Manila por noviembre, pero si no mandan cuatro por lo menos, no saldremos de miseria. En China tambien hacen falta otros tantos, para poder hacer algo en el puerto de Emuy. Yo puedo asegurar á V. R. que el único disgusto, que ahora me aflige, es la escasez de operarios evangélicos que deploran nuestras misiones.—Sirva esta tambien para los P. P. Orge y Manzano, á quienes no puedo escribir, y manden como gusten á su menor hermano y afectísimo amigo Q. B. S. M.—*Fr. Juan Ferrando.*

REVISTA RELIGIOSA ESTRANGERA.

En otro lugar de nuestra revista verán nuestros lectores la alocucion pronunciada por N. S. P. el Papa Pio IX y en ella la reseña de los sucesos mas importantes que han ocurrido en el catolicismo y de los progresos con que ha sido favorecido por la Divina Providencia. Nosotros suprimiríamos hoy esta reseña religiosa mensual en gracia de una narracion tan autorizada sinó hubieran ocurrido con posterioridad algunos hechos sobre los cuales debemos llamar la atencion.

INGLATERRA.

Constante el protestantismo en valerse de todos los medios posibles para contrarestar los triunfos del catolicismo desesperado de no poder obtener una apostasía, ha apelado á divulgar noticias tan absurdas como calumniosas, suponiendo *conversiones* que no han tardado en ser completamente desmentidas. Hé aqui lo que sobre esta materia leemos en un periódico autorizado:

«Para reparar, al menos sobre el papel, las brechas que diariamente hacen al edificio del protestantismo las numerosas conversiones á la fé católica, un periódico inglés, el *Morning-Advertiser*, ha imaginado un puff muy singular, un puff de grandes proporciones, que supone acontecido en Paris. Dice que toda una comunidad de religiosas de S. Vicente de Paul se ha convertido al protestantismo. Hacemos gracia á nuestros lectores de la larga relacion del periódico inglés, relacion que es inútil decir que viene desmentida por todos los periódicos franceses.»

Tanta es ya la ceguedad del anglicanismo, tanto su descrédito é impotencia que no pudiendo conquistar un solo corazon, ni una sola inteligencia, se atreve á crear ficciones, sin reparar que ha de sufrir la vergüenza de un mentis solemne. Nosotros com-

prendíamos los esfuerzos de su propaganda, comprendíamos tambien que aunque lograra viciar algun tanto las creencias no podria conseguir jamás ni una solemne apostasía pero lo que no podíamos comprender era que se valiera de un medio tan efímero y tan calumnioso.

Es en verdad una prueba de la decadencia protestante y de la constancia católica la impotencia de los esfuerzos de ese proselitismo de la sociedad bíblica inglesa y estrangera que invierte sumas inmensas en la propagacion de sus biblias. Para dar una idea de los recursos con que cuenta y de los medios que emplea bastará referirnos al informe dado en la última reunion por el conde de Shaffesbury y en que aseguró que la sociedad habia creado otras 8,000 sociedades; que habia hecho traducir la Biblia en 148 lenguas y que habian puesto en circulacion 43 millones de ejemplares é invertido en sus operaciones la suma de 4 millones de libras esterlinas (unos 40 millones de reales.)

Compárese esta suma con el miserable producto de las cuestaciones para las misiones católicas, compárense nuestros triunfos con los suyos y nos persuadiremos de que está próximo el dia de la muerte del protestantismo harto trabajado ya por las disensiones de sus infinitas sectas.

GINEBRA.

Gratas y consoladoras son las noticias religiosas que recibimos de Ginebra y que nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores segun las leemos en un diario estrangero que dice asi:

«Enmedio de ese movimiento general que arrastra á los pueblos protestantes hácia la Iglesia católica debemos hacer notar los progresos del Catolicismo en Ginebra ese antiguo arsenal de la heregía, esa Roma protestante.—Colocada entre la Francia, la Alemania y la Italia podia trasmitir fácilmente el error en estos tres territorios; pero hoy vé desaparecer su antigua influencia, disminuirse las divisiones religiosas y florecer de nuevo y con mas vi-

gor su antigua fé. Cerca de 12,000 católicos forman la parroquia de Ginebra sin que tuvieran mas que una iglesia sumamente reducida. El Romano Pontífice ha subvenido á remediar esta necesidad promoviendo una suscricion para erigir una nueva iglesia bajo la advocacion de la *Purísima* Concepcion, suscribiéndose por la suma de 5000 francos. Ya se ha empezado la obra que ha sido protegida por los obispos franceses, que apesar de las infinitas obras locales han comprendido la necesidad de atender á una que es eminentemente católica. No es este el único testimonio que tenemos que consignar del movimiento de la

FRANCIA.

Las fundaciones de nuevas congregaciones religiosas y asociaciones cristianas, las conferencias y los retiros espirituales, la propagacion de los buenos libros, las obras constantes de caridad y la frecuentacion de los santos sacramentos son hechos universales que hallamos constantemente atestiguados por las narraciones de los viageros y por las noticias que nos comunican los periódicos religiosos de Francia y otros paises.

Las funciones de Semana Santa se han celebrado en Paris y en todas las ciudades con una magnificencia digna, con un órden admirable, con un recogimiento ejemplar. Asi debia esperarse de los devotos y frecuentes ejercicios religiosos con que se prepararon á la contemplacion de la semana de los misterios. Para dar á nuestros lectores una idea de la piedad y religiosidad actual de la Francia, basta asegurar que pasan de 70,000 las personas que han comulgado en las principales iglesias de Paris en los dias de la Pascua.

En la seccion de noticias estrangeras hallarán nuestros lectores datos curiosos sobre el movimiento religioso de este y otros paises.

REVISTA RELIGIOSA NACIONAL.

A pesar de que no faltan en España ejemplos de celo religioso, vemos cada dia sucesos que vienen á disminuir la satisfaccion que aquellos producen y á ratificar mas el convencimiento que vamos adquiriendo de que lejos de aumentarse se disminuye la devocion, la piedad y hasta las creencias.

No nos fascina la suntuosidad con que se consagran ciertos cultos; porque vemos en ellos la rivalidad y el orgullo mas que la piedad sincera; no nos seducen esas protestas, ni esa apariencia esterior de religiosidad, porque es una hipocresía mas fomentada por la moda que por el sentimiento; no nos engañan en fin las palabras que pronuncian los lábios, porque las obras descubren la indiferencia, ya que no la depravacion de los corazones.

Nuestras iglesias no son en general casas de oracion, sino lugares públicos á que se acude por la fama del orador, cuyas palabras pesamos en la balanza de la crítica ya para elogiar, ya para deprimir, en vez de escucharlas para fecundar en nuestros corazones la semilla de las verdades que encierran.... No se vá á los templos para adorar, sino para ser adorados y admirados en la suntuosidad de los trages.... no se vá á nuestras iglesias sino para pasar el tiempo ó para buscar ocasiones de escitar un deseo, de satisfacer una curiosidad ó de obtener un entretenimiento.

La inmoralidad habia respetado hasta hace poco tiempo la casa del Señor.... hoy ha penetrado en ella para profanarla con una asistencia puramente curiosa, con actitudes irreverentes, para convertir en paseos sus espaciosas naves.... para *tenderse* en su pavimento, para cometer en fin desórdenes que no se tolerarian en nuestros teatros. Asi ha sido preciso poner cancelas de hierro y designar las puertas por que han de entrar hombres y mugeres, para que la separacion de sexos disminuyera los escándalos.... y á pesar de esta medida acertadísima hemos visto agrupados los

hombres en los límites de la separacion, preocupados de las mugeres y olvidados de la presencia del Señor. Es muy digno de observar que en este siglo cuya ilustracion y cultura no permite ni hace ya necesaria la presencia de la autoridad ni de la fuerza armada en los teatros, sea preciso rondar y poner centinelas en nuestros templos para la conservacion del órden público.

Hecho decisivo que revela el estado de la religion de nuestro pais.

Pero no son estos los únicos abusos que tenemos que lamentar, ni los únicos progresos de la indiferencia. Nuestras procesiones ó cofradías, sostenidas por el celo de algunos hombres piadosos y que deberian servir para fomentar el espíritu religioso, no son ya consideradas sino como un espectáculo profano.

El pueblo que antes se arrodillaba al paso de las imágenes, ha permanecido este año en pié ó sentado en los balcones y en las plazas á que acudia. Muy pocas son las rodillas que hemos visto puestas en el suelo, y muchas son las cabezas que hemos visto cubiertas.

No se miràba tampoco á las imágenes con ojos de devocion, sino con los de la codicia de ese lujo que es el demonio de la época... por eso se fijaban mas las miradas en los ornatos y alhajas, que en la situacion de aquella Virgen, cuyo dolor se echaba en olvido; por eso no se consideraban los misterios, sino las cosas terrenales, por eso en fin se veia y no se sentia, se observaba, y no se adoraba.

Causas son estas que han contribuido á calificar la Semana Santa de algunas poblaciones, con nombres que nosotros no queremos consignar, pero que bastan para revelar la falta de devocion y la sobra de profanaciones.

Hoy estamos ya recogiendo los frutos de las funestas enseñanzas con que hemos querido *ilustrar* á los pueblos y ¡ay de la sociedad sinó contenemos su indiferencia!

Resultado necesario es esa falta de respeto á la autoridad, ese descaro y desenfreno de las costumbres, esos atentados, esos robos sacrílegos que con tanta frecuencia se cometen, esas estafas

y engaños, esas seducciones, esa falta de pudor y de verguenza con que á todo se presta y á todo está dispuesto.

Detrás de su indiferencia, está la impiedad; la impiedad hace á los hombres temerarios y los lanza á la senda de las concitaciones y de los tumultos, para saciarse en la sangre y en el oro de los hombres acomodados.

La religion, sola la religion es el freno de ese pueblo que hoy es pantano cenagoso y sin fuerza, por que sus aguas están estancadas, pero que mañana será torrente que todo lo arrase si la impiedad levanta los diques que le contienen.

Nos hemos propuesto emitir observaciones prudentes y no designar lugares ni circunstancias. El mal es sin embargo general por mas que algunos hombres demasiado tolerantes, poco observadores ó muy confiados, nos tachen de exagerados. Y aunque asi fuera, ¿es malo por ventura pedir remedios eficaces á los primeros síntomas de la enfermedad? ¿es imprudente señalar los escollos y procurar evitarlos?

Dios quiera que nos equivoquemos, pero presagiamos que hemos de ser víctimas de nuestra indiferencia, sino acudimos con tiempo á restaurar lo que hemos derribado, á purificar lo que hemos corrompido.

LEON CARBONERO Y SOL.

SECCION LITERARIA.

Historia del Pontificado de Clemente XIV, obra del P. Agustin Theiner, aleman sacerdote del oratorio.

Cuando nos preparábamos á publicar el estracto de los artículos críticos de esta obra, insertos en L'Ami de la Religion, La Bibliographie Catholique y otras publicaciones, hemos visto que un

español celoso de la gloria de la compañía de Jesus, ha dado á luz el siguiente juicio crítico, inserto en el *Diario Español.*

Mis muy estimados amigos: En el número 221 de su apreciable periódico, correspondiente al 16 de febrero de este año, publicaron Vds. sobre *La historia del pontificado de Clemente XIV*, que acaba de dar á luz en Paris el padre Theiner un notable artículo, en el cual, si bien se defiende á la Compañía de Jesus de alguna que otra de las mas atroces calumnias que contra ella han propalado sus enemigos, se admiten todas las acusaciones que ahora la dirige ese malhadado individuo de la congregacion del Oratorio.

Son tales los vínculos, no solo de gratitud y afecto, sino de otro género, que desde mis primeros años me unen con los ilustres hijos de S. Ignacio de Loyola, que aunque no tengo la dicha de poder honrarme con sus glorias, no puedo menos de tomar parte en sus desgracias. Yo recibí mi primera educacion en sus seminarios; yo los he tenido siempre desde entonces por directores de mis estudios; yo les he dado la preferencia sobre todos mis amigos; yo profeso todas sus doctrinas; yo, en fin, tengo un hermano en esa Compañía. Por consiguiente, si alguna ignominia pesa sobre ella, pesa igualmente sobre mí, y tengo mas obligacion que nadie de salir á su defensa cuantas veces la vea combatida.

Creo no haber faltado á esta obligacion sagrada mientras pude contar con las columnas de un periódico, cuyas doctrinas le hacian complacerse por la parte que entonces tomaba él mismo en la defensa, y cuyo tamaño me dejaba el espacio suficiente para tratar el asunto con la estension debida. Pero en el presente caso me veia obligado a desistir de la defensa, ó á reducir mis observaciones á los estrechos límites del *Católico*, omitiendo por lo tanto algunas de las mas importantes. Hubiera sin duda preferido esto á permanecer en un silencio á que, en asuntos de esta naturaleza. no puedo yo acostumbrarme, si recordando la amistad con que Vds. me distinguen y su imparcialidad, que me es tan notoria, no hubiera creido que no tendrian reparo en dar cabida en sus columnas á mis observaciones, salvo el juzgarlas despues como creyesen mas acertado. No me equivoqué: apenas fué necesaria una indicacion para que Vds. accedieran á mis deseos.

Bien pueden Vds. comprender el motivo por que he tardado un mes en aprovecharme de su favor. No era su artículo de Vds. el principal objeto de mis observaciones, lo era la obra del P. Theiner, obra que, compuesta de tres abultados volúmenes, y de lectura sumamente

ingrata, porque bajo el aspecto literario no me negarán Vds. que es detestable, no puede ser examinada en pocos dias. Digo bajo el aspecto literario, porque la calificacion que merezca bajo los aspectos histórico y religioso no debe preceder á mis observaciones, sino ser consecuencia de ellas. Y siento tener de todos modos que prevenir el juicio de los lectores, deshaciendo una ligera equivocacion que han padecido Vds. en las primeras palabras de su artículo.

Dicen Vds. que la obra del P. Theiner *ha producido en Roma una sensacion nada comun*. Dicho esto así, y elogiada despues la obra, parece darse á entender que esa sensacion ha sido favorable á ella. Esta es la equivocacion. El Papa se halla sumamente afligido de que Theiner haya tenido la audacia de sacar á luz en el estrangero la obra que Su Santidad mismo le prohibió publicar en Roma, y yo puedo asegurar á Vds. que todos los varones eminentes en la virtud y en las letras que encierra la ciudad santa, han mirado con la mas alta indignacion ese deplorable libelo. Añaden Vds. que producirá probablemente una sensacion tambien nada comun en todo el orbe cristiano. Tienen Vds. razon: no solo la producirá, sino que ya la habia producido; pero igual, igual á la que produjo en Roma. En el momento en que Vds. publicaban su artículo, el antiguo calvinista tenia ya tiempo y sobrados motivos para haberse convencido de que la Europa católica no está ya dispuesta á dejarse alucinar por un nuevo embaucador. Apenas vió su obra la luz pública, levantaron contra ella un grito de reprobacion todos los principales periódicos religiosos de Europa, el *Amigo de la religion*, el *Universo*, la *Union*, la *Armonia de Turin*, la *Patria* de Bruges, el *Corresponsal* y la *Voz de la Verdad*, demostrando al estraviado sacerdote sus sofismas, sus horrores, sus contradicciones y sus desacatos á la silla romana. No hablo de la impugnacion que contra su obra ha escrito ya Mr. Cretineau-Joly, porque de este se dirá que es un escritor parcial, habiendo sido el mas esforzado y constante campeon de la causa de la Compañía, y habiéndose visto atacado por Theiner. Pero, ¿qué dirá este antiguo calvinista (vuelvo á llamarle así, luego contaré su historia,) que dirá al ver que en vez de lograr el fin que se propuso, arrojando una nueva manzana de discordia en el seno de la Iglesia católica, mal consolada todavía de sus recientes amarguras, la prensa católica, unánime toda ella, sin haber tenido tiempo de concertarse, le entrega juntamente con su obra al desprecio de les literatos, á la mofa de los críticos y al escándalo de los católicos?

Ahora voy á referir á Vds. la historia de padre Theiner, tal como él mismo la refiere en sus obras anteriores.

El P. Theiner, nacido en 11 de abril de 1804, recibió su prime-

ra educacion del P. Koelher de la Compañía de Jesus. Arrastrado despues por el torrente de las ideas protestantes, tan generalizadas en Alemania, abandonó los estudios teológicos en 1824, permaneciendo en sus errores nueve años, en cuyo tiempo confiesa él no solo haber pagado con suma ingratitud á su sabio y virtuoso maestro, sino que odiando á los sacerdotes hasta el punto de horrorizarle todo trage negro, á nadie aborrecia tan fuertemente como á los jesuitas.

Pero llegado en 1833 á Roma, adonde le condujeron las incertidumbres, remordimientos y continua agitacion de su conciencia, le convirtió el padre Hhtmann de la Compañía de Jesus. ¿Qué estraño es que el que pagó *con tanta ingratitud* con sus palabras al padre Koelher pague ahora en la misma moneda al padre Hohtmann y á sus hermanos? No acaba aqui la historia del padre Theiner.

Inmediatamente despues de su conversion escribió esas obras, que con razon se dice le granjearon el aprecio y respeto de los buenos católicos. Pero ¿por qué se los granjearon? Porque en ellas decia todo lo contrario de lo que hoy sostiene. En ellas se lamentaba de su gratitud hácia el padre Koelher; en ellas, en fin, no contento con esto, manifestaba hallarse receloso de haberlas escrito estando todavia demasiado bajo el imperio de sus antiguas preocupaciones contra los jesuitas. No tardó, sin embargo, muchos años en arrepentirse de su arrepentimiento, pues acallada por la autoridad infalible de Gregorio XVI cierta discusion teológica que habia suscitado un autor contra la Compañía, se la vió renovarse al poco tiempo, descubriéndose que era el padre Theiner quien ocultamente la fomentaba. Natural era que indignado aquel santo pontífice de semejante iniquidad, alejase desde aquel momento de su lado al hombre á quien hasta entonces habia colmado de honores y distinciones.

Vuelto á la gracia de la Santa Sede, despues del advenimiento del actual pontífice al sólio, se encargó de escribir la defensa de Clemente XIV, dándose tanta prisa á cumplir este encargo, que á pesar de la infinidad de datos que necesitaba reunir, y documentos y volúmenes que examinar para que la obra saliese adornada de la exactitud debida, la habia terminado antes de ocurrir en Roma la revolucion de 1848.

Me he detenido á hacer á Vds. esta relacion de la vida del padre Theiner, porque desde luego que comprendí que no tenian de su persona otros antecedentes que los que naturalmente parece deben inferirse de los puestos á que ha sido elevado. Creo

tambien, sin gran temor de equivocarme, que Vds. no han leido la obra del padre Theiner, sino que la han juzgado, como yo mismo he hecho á veces en semejantes ocasiones, por lo que acerca de ella haya dicho algun periódico estrangero, bastante imparcial y discreto en concepto de Vds. para poder prestar completo asenso á sus juicios. Y no solo creo esto, sino que creo que, exigiendo la historia de los jesuitas, sobre todo la de su caida, tanto por la infinidad de sucesos y conplicaciones que la embrollan, como por la multitud de volúmenes que en todos sentidos se han escrito acerca de ella, un estudio que solo puede hacer el que se encuentra completamente libre de otros cuidados, tiene especial interés en el asunto y necesita enterarse de él, la conocen Vds. muy poco.

Para creer que no han leido la obra del padre Theiner, me basta conocer la buena fé y buen criterio de Vds. ¿Cómo puedo yo pensar que á haberla leido citarán en abono de las aserciones que contiene los documentos y datos que la acompañan, cuando puede decirse que no hay tales datos ni semejantes documentos? Todos los pertenecientes á Clemente XIV se reducen á un tomo en latin de bulas, breves, encíclicas, etc. que probarán á lo sumo lo que nadie ha puesto en duda; que fué un pontífice sábio y virtuoso; pero que no prueban ninguno de los cargos dirigidos á los jesuitas, ni que haya habido exageracion alguna en la generalidad de sus defensores.

¡Y esto, esto es todo lo que se hace en defensa de Clemente XIV, que era el principal objeto de la obra! ¡Desgraciada memoria la de aquel pontífice si no hubiera tenido mejores defensores que el P. Theiner! Luego diré quiénes han sido. Pero el verdadero objeto de este hombre no ha sido defender á Clemente XIV, sino atacar por un lado á los jesuitas, rehabilitando por otro á los Pombaler, Choiseuls, Arandas y Rodas, tan desacreditados hoy en el concepto de los católicos. ¿Y cómo es posible que si Vds. hubieran leido su obra, hicieran aprecio alguno de los argumentos en que apoya la defensa de aquella gente? ¿Cómo es posible que ustedes crean. solo porque ellos lo dicen en algunas de sus comunicaciones, pues estos son los únicos documentos de que para probarlo se vale el P. Theiner, que todos aquellos hombres eran amantes verdaderos de la Santa Sede? Prescindiendo de lo que dicta la razon natural; prescindiendo de otras comunicaciones suyas tambien, que prueban todo lo contrario, ¿no hemos visto en nuestros mismos dias, como dice muy bien un periódico estranjero, á los Cavours, Siccardis y Buoncompagnis protestar de su amor y adhesion á la iglesia y á la Santa Sede, mientras las estaban haciendo la guerra mas encarnizada? Para demostrar que es falso que la espul-

sion de los jesuitas de Francia se debió á las intrigas de Choiseul y Mme. de Pompadour, ¿bastará que el primero niegue su intimidad con la segunda, cuando son tan conocidas su historia y la de aquella real concubina? Pues no es otra la prueba que aduce el P. Theiner. ¿Cómo es posible, en fin, que ustedes, en su adhesion á la Santa Sede, hubieran podido tolerar los insultos que se permite contra la veneranda memoria de Clemente XIV, de quien lo menos que dice es que era un hombre *de miras estrechas y completamente ignorante de las necesidades de su tiempo*?

Indicada ya brevemente la clase de documento de que se vale el P. Theiner cuando cita ó presenta alguno, porque las mas veces tiene la pretension de que se le crea bajo su palabra, paso á ocuparme de algunas de las consecuencias que deducen Vds. de su obra.

Suponen Vds. que en ella ha demostrado que Clemente XIV no sacrificó la Compañía de Jesus á la triple conjuracion del filosofismo, del jansenismo y del protestantismo: yo, no habiendo encontrado en sus argumentos uno solo que me convenza, me quedo con la opinion que antes tenia, recomendando á Vds. en apoyo de ella la lectura de la correspondencia de Voltaire con D' Alembert y Alvecio.

No creo tampoco que Theiner haya dado razon alguna para que abandonemos nuestra opinion los que estamos persuadidos de que la coaccion y no el convencimiento dictó el breve *Dominus ac Redemptor*; y si en esto hay algo de fábula, el inventor de ella es el mismo Clemente XIV: *compulsus feci*. Seamos mas piadosos que Theiner, y no hagamos á la memoria de un papa la horrible injuria de negarle hasta los remordimientos de la conciencia.

Que Clemente XVI no perdió el juicio á consecuencia de la estincion de la Compañía de Jesus, podrá ser muy cierto; pero todas las pruebas y la opinion de la mayor parte de los buenos escritores están en contra. Su sucesor Pio VII, profundamente afligido por haberse visto obligado á firmar el Concordato de Fontainebleau, dijo al cardenal Pacca: «¿Moriré yo loco como Clemente XIV?»

Al hacerse Vds. cargo de este punto, dicen que la estincion de la Compañía fué una de las resoluciones mas ventajosas á ambas potestades. Yo ruego á ustedes me digan cuáles fueron esas ventajas y si han dejado de existir despues del restablecimiento de los jesuitas. Entre tanto me permitirán les recuerde lo que he dicho en otra ocasion. Cárlos III al recibir el breve, esclamó: «He conquistado un reino.» La parte mas vasta de sus dominios no ha pasado á la cuarta generacion de sus descendientes.

En cuanto á la simonía que algunos han atribuido Clemente XIV, suponiendo que habia comprado la tiara con la promesa de la supre-

sion de la Compañía de Jesus, no tenia necesidad el P. Theiner de defenderle de semejante acusacion. De treinta y tantos escritores católicos que han tratado este asunto, solo dos ó tres lo han acogido: todos los demás le han defendido de ella. ¿Y saben Vds. quienes han sido los principales defensores? El mismo á quien Vds. citan como uno de los escritores de esa calumnia. Cretineau Joly, cuyas palabras son las siguientes: «En mi opinion, y segun los documentos que he publicado, el papa Clemente XIV no se manchó jamás con el crimen de simonía propiamente dicha;» y los PP. José de Novaez, Soriquet, de Fontenay y Chaours, todos de la Compañía de Jesus.

Estos cuatro jesuitas, defendiendo á Clemente XIV, darán sin duda á Vds. sobrado motivo para rechazar la infame calumnia con que el P. Theiner ha pretendido manchar la página mas gloriosa de la historia de la Compañía de Jesus. Yo, sin embargo, quiero llamar mas fuertemente la atencion de Vds. sobre este punto.

En todo lo que veo en la historia de la Compañía de Jesus, en todos sus esfuerzos en beneficio de la enseñanza, en todas sus conquistas en favor de la fé, en todas sus pretensiones, en todos sus martirios, nada encuentro tan heróico como la sumision profunda, la estraordinaria humildad y resignacion profunda, la estraordinaria humildad y la resignacion exagerada, si cabe, con que recibieron y acataron los jesuitas el breve de su estincion. ¿Dónde está esa resistencia? ¿dónde esos manejos con Federico II y la Cravina? ¡dónde esas imputaciones injuriosas y esas calumnias propaladas por ellos contra Clemente XIV? No crean Vds. semejantes cosas. La historia las tiene soberanamente desmentidas, y ni Theiner ni cien Theiners son capaces de acreditar lo que tienen soberanamente desmentido los hechos y la historia.

Esta no solo desmiente lo que afirma sin pruebas ese escritor de mala fé, sino que nos demuestra, que las primeras palabras que se pronunciaron en defensa de Clemente XIV, y precisamente para disculpar la supresion de la Compañía de Jesus, fueron pronunciadas por los jesuitas. Lean Vds. la *Memoria sobre la supresion de la Compañía de Jesus*, dirigida por el P. Cordara y su hermano el conde de Calamandrana, los artículos publicados por el P. Feller en el *Diario histórico literario* de Luxemburgo, las cartas del P. Neuville y la oracion fúnebre de Clemente XIV pronunciada en Friburgo por el P. Multzell. Otros muchos podria citar: pero me quedan aun bastantes cargos que debatir.

Olvidado Theiner de que la Compañía de Jesus habia sido disuelta en Francia, nueve años antes de firmarse el breve *Domi-*

nus ac Redemptor, dice que los jesuitas se hicieron allí galicanos para resistirle. Por eso seria sin duda por lo que los perseguia Choiseul, por eso les haria la guerra Mme. de Pompadour; por eso pronunciaria contra ellos su sentencia el Parlamento: por eso los prescribiria Luis XV: por eso se lamentaria de su estincion Luis XVI, el mártir de la revolucion, es decir, de los filósofos, de los jansenistas, de los protestantes y de los galicanos; por eso protestarían contra el breve casi todos los obispos de Francia.

Añade que se hicieron josefistas en Austria: por eso entre los prelados que mas fuerte resistencia opusieron á los planes de José, se distinguirian precisamente los discípulos y defensores de los jesuitas: por eso seria José II su mas implacable enemigo: por eso seria su defensora Maria Teresa.

Supone, por último, que se hicieron casi cismáticos en Prusia y Rusia; por eso celebrarian su caida con públicos festejos los calvinistas franceses refugiados en Holanda; por eso la iglesia jansenista de Utrecht haria acuñar una medalla en honor de Ganganeli; por eso diria D' Alembert: «Ahora todo lo veo de color de rosa; veo restablecida la tolerancia, admitidos los protestantes, casados los sacerdotes, abolida la confesion y aniquilado el fanatismo;» por eso, en fin, la mayor parte de los obispos católicos de Alemania, y entre ellos los tres electores, protestarian tambien contra el breve.

Estas protestas de la mayor parte de los prelados católicos contra el breve, esta reprobacion unánime de la iglesia y el remordimiento de haber tenido la debilidad de firmarle, fueron los que produjeron en Clemente XIV ese envenenamiento moral que Vds. atribuyen á las acusaciones de aquellos jesuitas, que no hacian mas que acatar y obedecer su resolucion, defendiéndola al mismo tiempo, como acabo de demostrar.

Otro de los ataques que dirijen Vds. á la Compañía de Jesus, es que en la escala del saber ha traspasado los límites de una honrosa y respetable medianía. Yo podria citar muchos nombres de jesuitas ilustres que aventajando á todos los de su tiempo han inmortalizado la Compañía de Jesus, tales como Lainez, la gran lumbrera del concilio de Trento, Valencia, Salmeron, Belarmino, Petavio. Suarez, Sanchez, Gimenez, Mariana, Burriel, Arévalo, Terreros, Andrés y Lampillas; pero por no fatigar á Vds. y á los lectores con aglomeracion de citas, me contento con ofrecer enseñarles la *Biblioteca scriptorum societatis Jesu*, en la cual verán que pasan de diez mil escritores los que ha producido esta sapientísima institucion en los tres siglos que cuenta de exis-

tencia. Ademas citaré á Vds. hombres eminentes, cuyo testimonio no rechazarán, que han espresado una opinion enteramente contraria, valiéndome de los mismos nombres que el P, Theiner.

En su *Historia de las instituciones eclesiásticas*, despues de citar á Lalande, que se admiró al ver los progresos de que era deudora la astronomía á la Compañía de Jesus y el gran número de jesuitas que habian escrito sobre ella, dice: «Baste recordar de paso al inmortal Buffon, al gran Montesquieu, al piadoso y virtuoso Vou Haler, despues al baron de Verulamio, á Hugogrocio, y á Leibnitz, ese noble triunvirato de la ciencia protestante: al célebre Robertson, á Jones, el padre del estudio práctico de las lenguas orientales, á Juan de Miller, el Tácito de Alemania, que llama á la Compañia de Jesus *el baluarte comun de todas las autoridades*, y en nuestros dias en fin, al célebre viajero Caldeleughy, á Dalcas, el intimo amigo de lord Byron, y en cierto modo tambien á Spittler.»

Vean Vds. si dije con razon que conocen Vds. muy poco la historia de la Compañia de Jesus, como lo prueba por otra parte al decir que la ciencia ortodoxa ha tomado un vuelo rápido y un maravilloso desarrollo *despues de su estincion*: palabras que al mismo tiempo que indican que Vds. han olvidado que la Compañía de Jesus fué restablecida por Pio VII en 1814, y que desde entonces acá nunca ha dejado de existir de hecho mas que en España y Portugal, demuestran que Vds. ignoran á quien se debe este rápido vuelo y ese maravilloso desarrollo que ha tomado la ciencia ortodoxa, que es precisamente en gran parte á los jesuitas. En prueba de ello recordaré á Vds. no los adelantos que en ella hicieron y la multitud de volúmenes que, libre ya de sus demás tareas, escribieron sobre ella durante los cuarenta años de la estincion. porque esto es harto conocido, sino el gran número de escritores teológicos que cuentan en nuestros mismos dias, y cuyas obras son adoptadas por testo en casi todos los seminarios y universidades católicas, y tenidas en el mas alto aprecio por los hombres mas competentes, empezando por el Santo Padre.

Comprendo que abuso demasiado de la bondad de Vds., por lo cual voy á terminar contestando á ese último párrafo de su artículo, en que, animados de buen deseo de señalar á los jesuitas la conducta que deben seguir para poder verse restablecidos con mas provecho suyo y de la Iglesia, redoblan Vds. ataques.

Los jesuitas no necesitan abandonar ninguna de sus doctrinas, porque todas se hallan autorizadas por la Santa Sede, y la del *probabilismo* (de la que solo me ocupo porque Vds. la han nombrado)

sobre no haber servido de obstáculo á la reciente canonizacion de san Alfonso Ligorio, que la profesaba y sostuvo en sus obras, es hoy ya doctrina casi corriente en la iglesia.

No pueden apartarse, como Vds. desean, de ninguno de los preceptos de sus institutos, porque no pueden menos de observarla tal como la recibieron de su santo fundador, y tal como fué aprobada y aplaudida por el Concilio de Trento. Por último, yo puedo asegurar á Vds. que el jesuita moderno no será mas ni menos que el jesuita de siempre, el jesuita aprobado y aplaudido sucesivamente por cada uno de los papas que desde la institucion de la Compañía de Jesus hasta el dia han gobernado la Iglesia, esto es, desde Paulo III hasta Pio IX, ambos inclusive, é incluso tambien el mismo Clemente XIV en diferentes ocasiones.

Con respecto á ese *quid ignotum* que quieren Vds. desaparezca de los jesuitas, yo les diré en qué consiste para que se tranquilicen. Consiste en que los jesuitas tienen una manera tal de introducir, como insensiblemente, la religion en los corazones, tal habilidad y dulzura para persuadir su verdad y sus ventajas, tal tino y prudencia para facilitar sus prácticas, que no hay hombre apenas á quien se propongan convertir que al fin y al cabo no conviertan. Consiste en que los jesuitas encuentran buenos todos los lugares, todos los climas, todas las estaciones, todos los paises en que pueden ejercer su caridad; lo mismo los palacios que los albergues mas inmundos, lo mismo las ciudades que los campos, lo mismo los parajes amenos que los áridos y desiertos. lo mismo la agradable temperatura de esta parte de la Europa que la rigurosa de los polos y del Africa, lo mismo la primavera y el otoño que lo mas recio del invierno y del estío, lo mismo su patria que las mas apartadas regiones. Consiste en que para los jesuitas no hay distancias, no hay molestias, no hay enfermedades, no hay peligros cuando se trata de enseñar á los que no saben, de consolar á los desvalidos, de auxiliar á los moribundos, de reconciliar con la Iglesia á los penitentes, de predicar á los católicos, de catolizar á los infieles y hereges, ó de practicar cualquiera otra de las obras de su santo ministerio. Consiste, en una palabra, en que la perfecta disciplina de esta esclarecida milicia hace de cada uno de sus individuos un perfecto soldado de Jesus. Claro es que consistiendo en esto ese *quid ignotum* que Vds. no comprenden porque no conocen á los jesuitas, y que yo comprendo perfectamente porque los conozco muy bien, no puede menos de atraerles la mayor odiosidad de todos los enemigos de la Iglesia, descubiertos ú ocultos, que

consideran el inespugnable baluarte que de este modo tiene ella en la Compañía de Jesus.

Una advertencia nada mas antes de concluir. Conozco que habrá muchos que al ver que en esta época me atrevo á poner mi firma bajo una defensa de la Compañía de Jesus me censurarán, llamándome unos fanático, otros hipócrita y otros jesuita, persuadidos de que esta es la mayor injuria que puede hacerse á un hombre. Tengan entendido todos que nada me importarán sus censuras, seguro como estoy de que solo pueden ser emanadas de preocupaciones poco piadosas.

Dando á Vds las mas espresivas gracias por su bondad, se repite de Vds. apasionado amigo y S. S. Q. B. S. M.

Luis Mon y Velasco.

Madrid 25 de marzo de 1853.



ETERNIDAD DE DIOS.

SONETO.

Cuando al lucir el postrimero dia,
Los astros en pavesas convertidos
Rueden, y el mar con hórridos bramidos
Al cáos torne en la region vacia:
Y, rota la ancha base dó yacía,
La tierra, con sus ejes sacudidos,
Vagar se mire en átomos perdidos
Por espacios sin fin en noche umbría:
Y, ante un trono de luz, final sentencia
Escuchen de la vida ó de la muerte
Los restos de las tumbas animados:
El tiempo acabará, no la existencia
Del Dios que es inmortal y santo y fuerte
Sobre mundos y mundos consumados.

Francisco Rodriguez Zapata.

TRADUCCION BOILEAU DESPREAUX.

SONETO.

En tus juicios, gran Dios, la equidad brilla:
Tu amor al hombre forma tu embeleso;
Mas perdonar mi ingratitud confieso
Que de tu augusto ser fuera mancilla.
El alma, un tiempo cándida, sencilla,
Inícua ya y dolosa en luengo exceso,
De tu cólera aguarda el justo peso;
Ni en tu poder cupiera reprimilla.
¿No es tuyo el rayo? ¿Tu bondad qué espera?
Guerra por guerra á la impotente nada
Que provocó tu maldicion severa.
El rayo estalle de tu diestra airada....
Mas.... ¿en qué parte descargar pudiera
Que no esté en sangre de Jesus bañada?

José Fernandez Guerra.

ULTIMOS MOMENTOS DE UN PADRE DE FAMILIA ANTE UNA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA.

SONETO.

Cercano al fin de su mortal carrera
Y de hijuelos y esposa circuido,
Exclama desde el lecho dolorido
Con la vista en la imágen que venera:
«¿A quién irá mi súplica postrera?
¿A quién el tierno llanto y el gemido
De esta prole infeliz? Vos habeis sido
Su Madre, su abogada y medianera.»
«¡Sedlo mia tambien! y el mundo aleve
No amancille estas prendas, que algun dia
A vuestras aras ofreció mi zelo.»
Dijo; y pendiente ya de un aura leve
El pecho, que estremece la agonía,
En célica espansion cambia su anhelo.

Juan Esteban Navarro.

CUESTION DEL UNIVERS.

Insertamos á continuacion cuantos datos y noticias encontramos en los periódicos, sobre la cuestion con el Univers:

La cuestion promovida con motivo de la sentencia pronunciada por el señor arzobispo de Paris, contra el periódico el *Univers*, toma cada dia mas grandes y mas graves proporciones. M. Luis Venillot, autor de los artículos denunciados por el presbítero Gaduel y censurados por el metropolitano no se conforma con la sentencia de este. Asi lo declara terminantemente en una carta que con fecha del 4 escribió á sus cólegas de redaccion, la cual, aunque concebida en términos sumamente respetuosos y sumisos, contiene una censura indirecta de la publicidad que el arzobispo ha dado á sus actos.

Hé aqui la carta de Mr. Veuillot.

«*Roma 4 de marzo de* 1853.=Mis estimados amigos: En la mañana del sábado 26 de febrero tuve la dicha de asistir á la misa privada del Santo Padre y de recibir de su mano la sagrada Comunion. Vds. pueden conocer con qué sontimientos he debído llevaros, y con vosotros nuestra obra, al pie de ese altar de donde tantas cosas tenemos que pedir. El sábado por la noche, un amigo que llegó de Paris, me entregó la sentencia fulminada contra el *Univers* por el señor arzobispo de Paris; no hacia mas de tres ó cuatro dias que sabia que el abate Gaduel me habia acnsado, pero ignoraba los términos y los motivos de la acusacion.

Aun cuando Monseñor nos dejara en libertad de defendernos, no usaria de ella; vds. han dicho todo cuanto hay que decir. En esta circunstancia no debemos ser justificados por nosotros mismos; y yo creo, como el venerable prelado que nos ha condenado, que no es al tribunal de la opinion á donde nosotros debemos apelar de su sentencia, sea cual fuere la publicidad que él la haya dado. Me ha sorprendido un poco el que se haya podído suponer en mí un designio tan contrario á toda mi conducta pasada. Yo no he dado motivo para temer que quisiera entrar en discusion contra los obispos acerca de actos tan formales de su santa autoridad. No lo hice cuando

todo parecia estármelo aconsejando y cuando nadie pensaba en prohibírmelo. Nada he contestado á la primera amonestacion ó advertencia del señor arzobispo de Paris, nada á las cartas menos solemnes del señor obispo de Chartres y de S. Emma. el cardenal Donnet. Con motivo de la pastoral del señor obispo de Orleans espliqué brevemente mis intenciones, confesé mi error y espuse mi sentir; pero me he callado acerca de aquellos puntos en que no me parecia materialmente indispensable una justificacion. Continuemos así hasta el fin: ahorremos así á unos gefes que no pueden aborrecernos, el sentimiento de habernos arrancado una sola palabra que no fuera la de un cristiano no solamente sumiso, sino resignado, y de la que nuestra conciencia nos acusaria mas tarde aun cuando la hubiera aplaudido el mundo entero.

Que al fin y al cabo, ¿qué nos importa el clamoreo de los enemigos de la Iglesia, que contra nosotros se sirven de esos dardos que no les pertenecen? El tribunal donde hemos de ser verdaderamente juzgados no ha de tener eso en cuenta. Ante ese tribunal basta que la verdad hable en voz baja. Fuera de la Iglesia no hay mas que un auditorio apasionado, cuya enemistad nos hemos ganado voluntariamente, cuyos ultrages despreciamos y cuyos aplausos no queremos obtener.

He leido y releido una y muchas veces la sentencia del señor arzobispo con sincero deseo de aceptarla, si fuera posible. Nada he precipitado; no he querido ser indiscreto ni embarozoso, me he tomado tiempo para deliberar y consultar dando gracias á Dios por hallarme aquí en la fuente de los buenos consejos y de las sérias resoluciones, á la sombra de este gran sepulcro, desde el cual viene derramándose la vida por el mundo hace ya diez y ocho siglos, y de donde yo mismo tomé hace quince años, en igual época, y casi sin quererlo, un carácter nuevo y un nuevo destino.

Me ha parecido y ha parecido que la sentencia de Monseñor, aunque dada con ocasion de un hecho particular, abrazaba sin embargo todo el espíritu y toda la carrera del periódico, que establecia contra nosotros una jurisprudencia y una justicia que serian ilusorias pará nosotros; que por el número, por la generalidad y gravedad de sus inculpaciones, el venerable prelado, cerrando él mismo la puerta á todo medio término, no nos dejaba otro partido honroso y cristiano que tomar que retirarnos pura y simplemente, ó

pedir pura y simplemente á un tribunal superior la anulacion de su sentencia.

Las razones de conciencia, enteramente estrañas á nuestro amor propio y á nuestro interés, que hasta ahora nos han obligado á sostener y conservar una obra tan cruelmente combatida de una parte, pero tan gloriosamente apoyada de otra, siguen subsistentes. A juzgar por todo lo que desde que estoy aquí he podido ver y entender, puedo aseguraros que esas razones no han sufrido menoscabo alguno; antes bien, todo lo contrario. He contado pues lo bastante con vuestra abnegacion para tomar la rosolucion de no suprimir el periódico.

De la sentencia del señor arzobispo de Paris apelo yo al Papa; y apelo por nuestro honor y nuestra libertad sobrado desconocidas. Y al mismo tiempo suplico al Papa que, conforme á derecho, tenga á bien suspender la ejecucion de la sentencia episcopal hasta que la haya desaprobado ó confirmado.

Acabo de redactar mi apelacion; mañana la entregaré y al mismo tiempo tendré el honor de enviarla testualmente al señor arzobispo de Paris. Juzgados por el Padre comun de los fieles, por la mas elevada autoridad que existe sobre la tierra, sabremos con certeza lo que debemos hacer é inmediatamente lo haremos. Continuaremos nuestra obra ó la abandonaremos con entera seguridad, pidiendo perdon á Dios y á los hombres de no haber sabido hacer el bien ó de haberle hecho mal.—Os abrazo en Nuestro Señor.—*Luis Veuillot.*»

Y en el número 16 dice asi el *Univers*:

«Hemos tenido el honor de entregar hoy (15) al señor abate Bautain, promotor de la diócesis, una copia certificada del acta de apelacion de la sentencia dada por el señor arzobispo de Paris contra el periódico, titulado el *Univers*, con fecha 17 de febrero do 1853. La fecha de esa acta es del 7 de marzo.»

Todavía no se tenia noticia en Roma de la representacion hecha á Su Santidad por el señor arzobispo de Paris con motivo de la circular del señor obispo de Moulins. Cuando se haya visto que el dia mismo en que el metropolitano firmaba su esposicion, la comunicaba á todos los periódicos para que la lanzasen al público, sin saber si este proceder agradará ó desagradará á la sagrada persona á quien va dirigida, es indudable que la corte pontificia habrá te-

nido muy mal rato, porque no se trata ya de un acto de jurisdiccion del señor arzobispo, sino de una reyerta grave entre diferentes prelados, reyerta que debe tener afligidos á los fieles por la solemne publicidad que la ha dado una de las partes. Es de creer que la Santa Sede hará todo lo posible por cortar este asunto en su origen para evitar de este modo el escándalo y los males que necesariamente se seguirian.

A continuacion insertamos una carta de Mons, el arzobispo de Avignon á su clero, en la cual el venerable metropolitano manifiesta acerca del *Univers* una opinion enteramente distinta de la de Monseñor el arzobispo de Paris.

Señor cura:

Con motivo de las nuevas medidas tomadas contra el periódico el *Univers* muchos de vosotros me han pedido que les señalara la regla de conducta que deben seguir respecto de aquel periódico, al cual les unen religiosas simpatías.

No me corresponde apreciar las causas que han obligado á algunos de mis venerables cólegas á prohibir en sus respectivas diócesis la lectura de dicho periódico; reconozco, empero, con satisfaccion que este diario, al cual no se le acusa de nada ni *contra la fé* ni *contra las costumbres*, no tiene para la diócesis de Avignon los inconvenientes que se le atribuyen, Asi, pues, podeis continuar leyéndolo; los incontestables servicios que ha prestado á la causa católica son una garantía de los que puede prestar en adelante; en una época en que tantos elementos disolventes tienden á debilitar el espíritu religioso, á propagar la indiferencia y á relajar los lazos de subordinacion á la suprema autoridad del Sumo Pontifice en la cosas espirituales, nos parece prudente conservar al clero, y tambien á los fieles de nuestra diócesis, el periódico que veinte años ha sostiene con valor y talento los grandes intereses católicos.

† *Matías*, arzobispo de Avingnon.

—Acerca del ruidoso asunto del *Univers*, leemos en el *Messager du Medi:*

Un parte telegrafico nos auncia que el *Univers* de ayer publica una carta de M. Veuillot á Monseñor Fioramonti, secretario del Papa, y la contestacion de Monseñor Fioramonti á M. Veuillot.

En la primera carta ruega M. Veuillot á Monseñor Fioramonti

que le manifieste las ideas de Su Santidad acerca del periódico el *Univers.*

El secretario del Papa contestó, «que puede felicitar en nombre del Sumo Pontifice al redactor del *Univers* por su adhesion á la Santa Sede apostólica; que le escita á continuar su obra, procurando examinar escrupulosamente todas las cosas y evitando el lastimar á hombres distinguidos. Cree que los resentimientos que actualmente existen contra el *Univers* calmarán y que en breve sus mismos adversarios celebrarán unánimes su celo en defender la religion y la Santa Sede.»

Segun todas las probabilidades el deseo de Su Santidad al dar á conocer su pensamiento de un modo indirecto es apaciguar y conciliar. La carta de Monseñor Fioramonti es á nuestro modo de ver el comentario del *pax vobis* del venerable obispo de Chalons.

═Escriben de Roma que una comision compuesta de los cardenales Antonelli, Fornari y Andrea ha sido nombrada por el Papa al efecto de examinar y préparar los documentos que deben servir para apreciar la cuestion suscitada respecto del *Univers.*

Se nos ha asegurado, añade la correspondencia, que M. ¡Veuillot antes de despedirse del Sumo Pontífice para volver á Francia ha recibido de S. E. el cardenal Antonelli un magnífico mosáico y un libro de gran valor.

——

Copia de un artículo dél periódico titulado la *Civilta Cattólica*, inserto en el número 70 del 19 de febrero de 1853 publicado en Roma.

Que el ilustre autor del «Ensayo sobre el Catolicismo, el liberalismo y el socialismo» Donoso Cortés fuese un católico sincero y de fé verdaderamente ortodoxa, lo sabia ya la Europa, por no decir el mundo entero; en que se ha esparcido la fama de sus piadosos y doctos trabajos. Una nueva prueba de su adhesion sincera á la Santa Silla nos suministra la protesta que ha hecho poco ha con motivo de ciertas críticas que se han publicado de sus escritos. Publicáronse por la prensa en el piadoso y docto periódico «El amigo de la Religion» diferentes artículos, en que el abate Gaduel examinó con todo el rigor teológico, y quizá con sutileza excesiva, ciertas espresionés poco exactas, (y téngase entendido que ni de ellas están esentas las obras de los SS. PP., quienes las empleaban bue-

namente en tiempos en que el espíritu sofístico de la heregía no habia obligado aun á los teólogos á reconocer hasta sus últimos qnilates el peso de cada palabra), haciendo aparecer acá y acullá mas de un error. No era en verdad el ánimo del docto crítico tachar la ortodoxia del escritor, sino señalar algunas inexactitudes escapadas de la pluma en páginas tan celebradas, y de que raras veces sucede se vean libres, hasta las producciones de los mas grandes ingenios. Apenas se apercibió el ilustre escritor de esta censura, publicó, dando raro ejemplo de generosidad no comun, una protesta en que declara no querer entrar en polémica; pero sí corregir cuanto la Santa Iglesia tiene condenado ó condenará en tales materias, no siendo necesario que la Santa Séde, maestra infalible de la verdad lo advierta de las faltas que haya cometido, pues que le basta que cualquier simple fiel se escandalice de sus opiniones para provocarlo á esta para él tan consoladora cuanto obsequiosa manifestacion. Almas bien nacidas son las únicas qué pueden comprender la nobleza y el valor de un acto tan generoso.

ACTOS JURISDICCIONALES DE SU SANTIDAD.

Alocucion de Ntro. Smo. Padre el Papa Pio IX en el Consistorio secreto de 7 de marzo de 1853.

Venerables hermanos: Ya que al Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo plugo dar á nuestras muchas y graves amarguras y aflicciones un no pequeño lenitivo, quisimos haceros participantes de él inmediatamente, seguros de que vuestro gozo seria igual al Nuestro. Os anunciamos, pues, que por un singular beneficio de la Divina clemencia ha llegado ya aquel tan deseado dia en que podemos restablecer en el floreciente reino de Holanda y de Brabante la ordinaria gerarquía episcopal con arreglo á las leyes comunes de la Iglesia, y proveer asi mucho mejor y de un modo mas eficáz á la conservacion y prosperidad de aquella querida porcion de la

grey del Señor. Bien sabeis todos vosotros, venerable hermanos, cuál ha sido, aun desde los primeros siglos del cristianismo, la situacion y estado de aquellas regiones, y cómo en el siglo sétimo, mediante la predicacion del ilustre varon apostólico San Villibrodo y de sus compañeros en el santo ministerio, recibieron y aprendieron aquellos pueblos la divina Religíon y doctrina de Cristo Señor nuestro, la cual hizo tales y tan venturosos progresos qua poco tiempo despues juzgó ya conveniente nuestro antecesor S. Sergio I erigír la Silla episcopal de Utrech y encargar de su gobierno al ya citado San Villibrodo. Tampoco ignorais el celo, constancia y laboriosidad con que asi San Villidrobo, como San Bonifacio, llamadó justamente Apóstol de Alemania, y en los tiempos subsiguientes otros ilustres prelados, muchos de los cuales están contados en el número de los Santos; no perdonaron medio ni fatiga para propagar mas y mas por aquellos paises la fé católica, é inculcar á aquellos pueblos los santísimos preceptos de la misma fé y mantenerlos en su observancia. De aqui es que en esas mismas regiones pareció tomar tal consistencia é incremento nuestra Santísima Religion, mediante la divina gracia, que ya en el año 1559, nuestro predecesor de ilustre memoria, Paulo IV, juzgó conveniente elevar la iglesia episcopal de Utrech á la dignidad de metropolitana con todos sus derechos y privilegios y erigir en el mismo pais otras cinco iglesias episcopales que fuesen sufragáneas de la de Utrecht.

Y ¡pluguiera á Dios que en aquella querida porcion del campo del Señor que bien cultivada debiera producir de día en dia frutos de justicia cada vez mas abundantes y gratos, no hubiera sembrado jamás la cizaña el hombre enemigo! ¡Ojalá no hubiesen jamás hecho su irrupcion en aquellos fieles pueblos los enemigos de la Religion católica que con sus ardides no dejaron piedra por mover para apartar del culto católico aquellos pueblos! Y no queremos recordar aqui las deplorabilísimas perturbaciones entonces ocurridas y los grandísimos y bien notorios males con que fueron sobremanera afligidas, vejadas y arruinadas aquellas florecientes iglesias, con grande detrimento de los fieles. Por lo cual, como no ignorais, los Romanos Pontífices, cuya vigilancia pastoral nunca deja de atender á los grandes peligros de los miembros de Jesucristo que padecen, nada omitieron, y todo lo intentaron para proporcionar toda clase de socorros á aquellas afligidas iglesias y apartar de aquellos fieles los

males gravísimos que los oprimian. Tampoco es necesario recordaros, porque os son bien conocidos, venerables hermanos, aquellos paternales cuidados, aquellos previsores y prudentísimos consejos con que Gregorio XIII, Clemente VIII, Alejandro VII, Clemente IX, Inocencio XII, Benedicto XIII, Benedicto XIV, y demás predecesores nuestros procuraron incesantemente socorrer por todos los medios posibles á los católicos de Holanda y del Brabante, salvar de sus ruinas aquellas iglesias y renovar en ellas su antiguo esplendor. Sabeis igualmente con cuanta solicitud nuestro antecesor Gregorio XVI, de ilustre memoria, trabajó por todos los medios posibles para arreglar del modo mas favorable los asuntos de la Religion en aquellos paises y restablecer la disciplina eclesiástica. Pero aunque con el favor de aquel rey no dejó nuestro antecesor de adoptar muchas y muy oportunas medidas y de tener fija siempre la idea de restablecer la gerarquía episcopal; sin embargo, atendidas las circunstancias de los tiempos, creyó que no debia apresurar la realizacion de ese proyecto y estimó conveniente aumentar en el Brabante los vicarios apostólicos revestidos de la dignidad episcopal.

Asi pues esperimentamos no pequeño gozo al ver que, á pesar de no merecerlo Nos, parece habernos reservado la divina clemencia para llevar á cabo esa obra en que con tanta solicitud y desvelo trabajaron nuestros predecesores. Desde que por los inescrutables juicios de Dios fuimos elevados á esta sublime Cátedra del Príncipe de los Apóstoles, nos dedicamos con el mayor ardor y con todo empeño al exámen de los negocios eclesiásticos de aquel reino; y en cumplimiento de nuestro apostólico ministerio y en virtud de la singular caridad que profesamos á los fieles de aquel reino, todo nuestro afan era adoptar todas aquellas medidas que mas pudiesen conducir al bien de nuestra Religion santa y á la utilidad de los fieles en aquel pais. Así es que nuestra alma se llenó de indecible consuelo cuando vimos que al fin habia llegado ya aquel dia tan deseado en que con gran provecho de los negocios eclesiásticos y bien de aquellos fieles podia restablecerse la gerarquía episcopal conforme á las reglas comunes de la Iglesia. Porque hemos reconocido que con el favor de Dios va de dia en dia en aumento la Religion en aquel reino; que á cada paso va creciendo tambien el número ya grande de los católicos que alli moran; que aquel serenísimo rey muestra gran benevolencia á sus súbditos católicos. y que de dia en

dia van removiéndose los impedimentos que se oponian á los adelantos del catolicismo, y que confiamos serán completamente removidos por la equidad y justicia de los hombres que están allí al frente del gobierno. Agrégase á esto que no solo los venerables hermanos que allí desempeñan el cargo de vicarios apostólicos, sino tambien todo aquel clero y muchísimos seglares de todas clases y condiciones nos han suplicado repetidas veces y con las mayores instancias que tuviésemos á bien restablecer allí la mencionada gerarquía episcopal. Ya podeis conocer, venerables hermanos, con cuánto placer habremos recibido estas peticiones, puesto que todos nuestros desvelos, todo nuestro afan y solicitud á eso se encaminaban, á que ese proyecto pudiera llevarse á cabo. Por tanto, oido el parecer de nuestros venerables hermanos los cardenales de la S. I. R. de la Congregacion de Propaganda Fide, á quienes cometimos el exámen de este gravísimo negocío, nada podia sernos mas grato y apetecible que el restablecer en el reino de Holanda y Brabante la gerarquía episcopal, segun nuestros mas ardientes deseos. Asi pues hemos restablecido en aquel reino el gobierno eclesiástico en la misma forma en que está en las demas naciones, principalmente en las mas civilizadas. en que no hay especial motivo para que se rijan por el medio estraordinario de Vicarios Apostólicos. Por tanto, estableciendo allí una provincia eclesiastica hemos decretado se erijan actualmente cinco sillas episcopales, á saber: Utrech, Harlem, Bolduque, Breda y Ruremunda; y recordando los antiguos é ilustres hechos y monumentos de dicha Sede de Utrech, que segun ya hemos dicho fué condecorado por Paulo IV, nuestro antecesor, con los honores y privilegios de iglesia arzobispal, y teniendo además en consideracion el bien de nuestra Santísima Religion y las necesidades de las actuales circunstancias, no hemos vacilado en elevar y restablecer en la antigua dignidad y esplendor de iglesia metropolitana á dicha silla de Utrecht y darla por sufragáneas las otras cuatro sillas mencionadas. Ved ahí venerables hermanos lo que con grande alegria de nuestro corazon hemos creido deberos anunciar aunque, muy rápidamente acerca del restablecimiento de la gerarquía episcopal en el reino de Holanda y del Brabante; pero además hemos dado órden para que se espidan las Letras Apostólicas sobre este asunto y se os comuniquen para que podais tener mas ámplias y completas noticias acerca de este punto.

Tampoco dudamos oireis con igual consuelo y alegría lo que en virtud de nuestra solicitud apostólica hemos hecho á fin de que la Iglesia católica y su saludable doctrina reciba de dia en dia mayor incremento en la república de Costa-Rica en la América meridional. Ninguno de vosotros ignora la solicitud y asiduidad que tenemos por las iglesias de la Améríca meridional, y los desvelos y afan con que procuramos atender contínuamente á sus necesidades y lo mucho que deseamos hallar todos los medios posibles de ayudarlas y fomentarlas. De aqui es que hemos recibido con el mayor júbilo la peticion del muy amado hijo, el ilustre y honorable señor don Juan Ráfael Mora, actual presidente de dicha república de Costa Rica, el cual nos ha pedido con instancia que tuviésemos á bien arreglar las cosas eclesiásticas de aquel pais. Siendo tan conformes estos deseos á lo que nos deseábamos, al momento pusimos manos a la obra y dimos la órden á nuestro amado hijo Santiago, cardenal Antonelli, nuestro secretario de Estado, que para el arreglo de los negocios eclesiásticos (que son los que mas ocupan nuestra atencion) en aquella república se entendiese y tratase con nuestro amado hijo el marqués Fernando de Lorenzana, ministro de dicha república cerca de nos y de esta Santa Sede y con plenos poderes para tratar de este negocio. En su consecuencia y despues de haber conferenciado sobre el particular se hizo un convenio, que ambos suscribieron, despues que de órden nuestra fueron maduramente examinados por una congregacion particular de NN. VV. HH. cardenales de la S. I. R. y aprobados por nos los capítulos ó artículos de dicho convenio. Por las Letras apostólicas que han de espedirse, tendreis, venerables hermanos, un cabal y completo conocimiento de todo lo que se ha acordado sobre el particular; pero entretanto os anunciaremos con mucho gusto que ante todo se tuvo cuidado de consignar en ese convenio que en aquel pais deberá disfrutar la Iglesia libre y pacificamente de todos sus derechos, de que goza en virtud de su divina institucion y de lo establecido en los sagrados cánones, así como tambien que en todas las escuelas de aquel pais deben estar en armonía con la doctrina de la Iglesia católica la educacion y la enseñanza. Se ha estipulado tambien que el venerable hermano el obispo de San José y todos los demas prelados que pueda haber allí cuando se erijan nuevas diócesis tengan completa libertad en el desempeño de su ministerio pastoral y en el ejercicio de su propia ju-

risdiccion, vigilen las escuelas y dirijan y arreglen con omnímoda libertad especialmente todo lo relativo á la enseñanza de la doctrina teológica y demás ciencias eclesiásticas. Se ha decretado tambien que á la Iglesia y á sus ministros se les conceda una dotacion cóngrua, decorosa y enteramente libre y segura, y que todos los fieles de aquella república puedan comunicar libremente con esta Silla apostólica, centro de la verdad y unidad católica; que las comunidades religiosas puedan de nuevo establecerse allí conforme á las reglas de su respectivo instituto. Se ha reconocido tambien y sancionado el derecho que la Iglesia tiene de adquirir y poseer todo género de bienes inmuebles y productivos. Tambien hemos querido se consigne se prestarán con la mayor solicitud todos los auxilios oportunos para que los infieles que hay en el territorio de aquella república, y que yacen desgraciadamente en las tinieblas y sombras de la muerte, sean alumbrados con la luz de la predicacion evangélica y traidos al único redil de Cristo. Hemos atendido con el mayor cuidado á que la disciplina eclesiástica recobre todo su vigor y á que se observe exactísimamente aun en todas aquellas cosas de que no se hace mencion alguna en el convenio. Habida consideracion de los bienes que de este esperamos han de redundar al catolicismo, y á las rentas atribuidas ó concedidas á la Iglesia y á sus sagrados ministros, hemos creido conveniente conceder al presidente de dicha república y á sus sucesores en este su cargo el honorífico derecho de nombrar para las sillas episcopales y para algunos beneficios eclesiásticos cuando vacaren.

Debiamos anunciaros, venerables hermanos, todas estas cosas que en medio de los muchos y penosos cuidados de Nuestro Pontificado nos han servido de grande consuelo; y estamos persuadidos de que con igual placer habreis sabido vosotros lo que para mayor gloria de Dios, aumento y prosperidad de su Santa Iglesia y para la salvacion de las almas hemos hecho y acordado hacer asi en el floreciente reino de Holanda y Brabante como en la república de Costa Rica. Empero mientras gustamos este consuelo, no nos es dado espresar bastantemente el acerbísimo dolor que dia y noche nos atormenta y aflije por la cruelísima y nunca bastantemente detestada guerra con que en otros muchos y vastísimos Estados es vejada y perseguida la Iglesia católica; pues en esos paises se hacen cada dia á la inmaculada Esposa de Cristo crueles heridas, y se combaten y

conculcan la fé y la doctrina católica, y las cosas sagradas y eclesiasticas se ven oprimidas con todo género de angustias y de ofensas; y la depravacion de las costumbres y las perversas opiniones de todo género y los errores dominan por do quiera. Asi, pues, venerables hermanos, no cesemos de orar y pedir a Dios con el mayor fervor que en su bondad se digne concedernos las fuerzas necesarias y bendecir nuestra solicitud, nuestros trabajos y consejos, á fin de que podamos conjurar tanta multitud de males.

Volviendo ahora Nuestra atencion á vuestra ilustre Orden, hemos acordado agregar hoy á Vuestro Colegio algunos hombres distinguidos por su talento, su piedad, su doctrina y laudables acciones. Mas antes creemos conveniente manifestar los dos cardenales que creamos en el Consistorio de 15 de marzo del año anterior y que hasta ahora hemos tenido reservados *in pectore*. El primero es el Venerable hermano Miguel Viale Prela, arzobispo de Cartago, que distinguido por la íntegridad de su vida y la gravedad de sus costumbres y dotado de gran talento y ciencia, despues de haber desempeñado con mucho honor el cargo de Nuncio Apostólica en la Real corte de Baviera, ha ejercido el mismo cargo cerca de la imperial y apostólica corte de Viena por espacio de muchos años. en tiempos difíciles y en circunstancías muy espinosas, con tanta lealdad, habilidad, prudencia y laboriosidad, y con tanto celo por el bien de la Iglesia católica, que ha merecido bien de esta Sede Apostólica y captádose justamente el comun aprecio y estimacion.

El otro cardenal, que al mismo tiempo publicamos, es el venerable hermano Juan Brunelli, arzobispo de Tesalónica. el cual distinguido tambien por su religiosidad y probidad, y especialmente por su instruccion en materias sagradas, despues de haber enseñado derecho canónico en el arquigimnasio romano con gran fama suya y utilidad de los oyentes, ha sufrido por la Santa Sede tantos y tan penosos trabajos en el desempeño del gravísimo cargo de secretario de las Congregaciones de Negocios eclesiásticos estraordinarios y de Propaganda Fide, y de Nuncio nuestro en la Real corte de España, que por su incansable laboriosidad y por sus grandes servicios á la silla Apostólica le hemos reputado merecedor de que le recompensemos con la dignidad cardenalicia.

Despues de haber publicado los que acabamos de nombrar, creamos en el Consistorio de este dia otros seis cardenales. Uno de ellos

es el venerable hermano Juan Scitowski, arzobispo de Strigonia. Recomendable por su aventajada piedad y demas dotes de su espíritu, fué promovido desde la silla episcopal de Cinco Iglesias á la silla arzobispal de Strigonia, y tanto se distinguió siempre en todas las virtudes propias del Episcopado, que nuestro muy amado hijo en Cristo Francisco José, emperador de Austria. nos le recomendó en gran manera y nos pidió le hiciésemos cardenal. Nos, pues, adscribimos gustosos á vuestro Orden un varon tan ilustre por sus méritos y honrado con una recomendacion de tanto peso para Nos.

Tambien Nos congratulamos con decorar con el mismo honor de la dignidad cardenalicia á otro venerable hermano. Es este el venerable hermano Francisco Nicolás Morlot, arzobispo de Tours, que insigne por su piedad y Religion y por su fidelidad y adhesion á esta silla apostólica, fué primeramente obispo de Orleans, y despues fué elevado á la iglesia arzobispal de Tours, y procuró desempeñar todos los deberes de su ministerio pastoral con tanta solicitud, acierto y asiduidad, y merecer bien de la Iglesia católica, que le hemos reputado muy digno de agregarle á vuestro Orden. Y al hacerlo asi estamos seguros de que hacemos una cosa muy grata á nnestro carísimo hijo en Cristo, Napoleon, emperador de los franceses, que nos lo ha pedido con instancia.

Añadimos á estos el venerable hermano Justo Recanati, obispo de Trípoli de Lidia *in part infid.* Habiendo abrazado en la flor de su edad la vida religiosa en la órden de menores Capuchinos, estando adornado de todas las virtudes propias de un buen religioso. y siendo mny aventajado en las ciencias filosóficas y principalmente en las teológicas, desempeñó con el mayor celo el cargo de prefecto del Colegio de Misiones estrangeras de la misma Orden; administró con gran prudencia y acierto la diócesis de Sinigaglia, y á Nos y á esta Sede apostólica Nos ha prestado tales servicios con sus luces para la resolucion de negocios gravísimos que Nos ha parecido deberle elevar á la dignidad cardenalicia.

A la misma dignidad ascendemos al amado hijo Domingo Savelli, que con el cargo de Delegado Apostólico ha gobernado muchas provincias de nuestros Estados, y contado despues en el número de los clérigos de la Cámara Apostólica, luego gobernador de nuestra buena ciudad de Roma, y nombrado vice camarero de la Santa Iglesia Romana, de tal modo nos ha dado en el desempeño de estos diver-

sos cargos pruebas de su integridad, prudencia, discrecion y destreza, que hemos querido tenga el mismo lugar entre vosotros.

Parécenos os será tambien muy grato hagamos entrar en vuestro Orden al amado hijo Próspero Caterini, cuya aventajada integridad, religion, piedad, ingenio é instruccion os es bien conocida, pues ha desempeñado con el mayor acierto en esta ciudad los importantes cargos de Secretario de la Congregacion de estudios, y de juez de Conocimientos sagrados, y de decano del Colegio de proto-notario apostólico participante, y de asesor de la Inquisicion.

Con igual aplauso creemos recibireis al otro varon distinguido que hemos creido deber adscribir en vuestro Orden. Hablamos del amado hijo Vicente Santucci, el cual, como sabeis, adornado de bello carácter y de distinguidas cualidades, notable por su piedad, su religion y su instruccion esdecialmente en la sagrada ciencia, despues de haber desempeñado durante muchos años y en circunstancias dificilisimas el cargo de sustituto del cardenal encargado de los negocios públicos, trabajó con el mayor celo y asiduidad en la gestion de la cosa pública, y mostró tal prudencia, discrecion y perspicacia en el desempeño del gravisimo cargo de secretario de la congregacion de negocios eclesiásticos estraordinarios que nos ha parecido deberle honrar con la Sagrada Púrpura.

Estos son los esclarecidos sugetos que hemos juzgado dignos de ser adscritos en vuestro Orden,

¿Qué os parece?

Por la autoridad de Dios omnipotente, de los santos apóstoles Pedro y Pablo y la Nuestra, declaramos presbiteros cardenales de la S. I. R. *Miguel Viale Prela*, arzobispo de Cartago; *Juan Brunelli*, arzobispo de Tesalónica.

Ademas creamos presbíteros cardenales á *Juan Scitowski*, arzobispo de Strigonia; *Francisco Nicolas Morlot*, arzobispo de Tours; *Justo Recanati*, obispo de Tripoli:

Y cardenales diáconos á *Domingo Savelli*, *Próspero Caterini*, *Vicente Santucci*.

Con las dispensas, derogaciones y demás cláusulas necesarias y oportunas.

En el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espiritu † Santo. Amen.

Consistorio de 10 de Marzo de 1853.

«Esta mañana, dice el periódico oficial de Roma del dia 10, se dirigió su Santidad desde su habitacion á la sala consistorial donde tuvo un consistorio público para dar el capelo cardenalicio á los Emmos. cardenales Recanati, Savelli, Caterini y Santucci, creados y publicados en el consistorio secreto de 7 del corriente.

Al efecto, los Emmos. cardenales se habian reunido de anteman en lo capilla Sixtina, donde prestaron juramento en la forma preso crita por las constituciones apostólicas, asistiendo á este acto los cardenales gefes de órdenes y los demas personages que por su dignidad deben concurrir á estas solemnidades.

Despues de haber pronunciado la fórmula del juramento, fueron ntroducidos en la sala consistorial por dos cardenales diáconos.

Llegados ante el trono pontificio con el ceremonial de costumbre, besaron el pie y luego la mano del Santo Padre, el cual en seguida los abrazó, y sus cólegas les dieron el abrazo de costumbre. Desde sus puestos, que habian ido á ocupar, volvieron á presentarse ante el solio, y entonces Su Santidad les puso el capelo cardenalicio.

Durante estp solemnidad, Mons. Orfei, abogado consistoriol, abogó por segunda vez en favor de la venerable sierva de Dios Germana Cousin, de la diócesis de Tolosa (Francia.)

En seguida los Emmos. cardenales se dirigieron á la capilla, donde se cantó *Te Deum;* concluido el cual, y recitada por el Emmo. cardenal Macchi, decano, la oracion *super electos,* los cardenales nuevamente creados recibieron de nuevo el abrazo de enhorabuena.

Terminado el consistorio público y el *Te Deum*, celebró Su Santidad el consistorio secreto, donde, segun costumbre, cerró la boca los Emmos. cardenales Recanati, Savelli, Caterini y Santucci.

En seguida el Santo Padre propuso las iglesias siguientes:

La iglesia catedral de *Cinco Iglesias* (Hungria), para Mons. Jorge Girk, trasladado de la iglesia episcopal de Adras, *in part. infid.*

La iglesia catedral de *Liria* (Portugal), para Mons. Joaquin Pereira Ferraz, trasladado de la iglesia catedral de Braganza.

La iglesia catedral de *Serena*, en la América meridional, para Mons. Justo Donoso, trasladado de la iglesia catedral de San Carlos de Ancud.

La iglesia catedral de *San Salvador* en la América central, para Mons. Tomás Miclese Pineda y Zaldaña, trasladado de la iglesia episcopal de Antigona *in part. infid.*

La iglesia catedral de *Sarivar* (Hungria), para el P. don Francisco Szenczy, presbítero de Sarwar y canónigo de esta catedral.

La iglesia catedral de *Lintz* (Austria), para el R. don Francisco José Rudigier, presbítero de la diócesis de Bressanone y canónigo de la misma catedral.

La iglesia catedral de *Urgel* en Cataluña, para el R. don José Caixal y Estrada, presbítero del arzobispado de Tarragona, canónigo de esta metropolitana y doctor en teologia.

La iglesia catenral de *San Carlos de Ancud* (América meridional), para el R. don Vicente Gabriel Tocornal, presbítero de Santiago de Chile, defensor de las causas matrimoniales y de les profesiones religiosas, examinador del clero, provicario general de dicha ciudad y arzobispado, y doctor en Teologia.

La iglesia episcopal de *Pompeyopolis in part. infid.* para el R. don José Maria Riofrio, presbítero de Quito, dean de esta metropolitana, vicario general de la misma ciudad y arzobispado, doctor en sagrada teologia, y destinado para auxiliar del actual arzobispo de Quito.

Despues, segun costumbre, abrió Su Santidad la boca á los mencionados Emmos. cardenales Recanati, Savelli, Caterini, y Santucci.

En seguida se hizo á Su Beatitud la peticion del S. Palio para las iglesias siguientes: metropolitana de Armagh, á favor de Mons. José Dixon, primado de Irlanda; y catedral de Cinco Iglesias, condecorada con este privilegio por la santa memoria del Papa Benedicto XIV.

Finalmente, puso á los nueve cardenales el anillo cardenalicio, y les designó los titulos siguientes: *Presbiteral* de los SS. XII Apóstoles, al Emmo. cardenal Recanati; *diaconales* de Santa Maria in Aquiro, al Emmo. señor cardenal Savelli; de Santa Maria de la Escala. al Emmo. señor cardenal Caterini; de los SS. Vito y Modesto, al Emmo. señor cardenal Santucci.

Su Santidad, terminado el consistorio secreto, recibió privadamente á los mencionados Emmos. nuevos cardenales.

—«Por decretos espedidos por la secretaria de Estado se ha dignado Su Santidad anumerar:

Al Emmo. señor cardenal Recanati, entre los Emmos. cardenales que componen las SS. congregaciones del S. Oficio, de exámen de obispos en Sagrada teologia, del Indice, y de los negocios eclesiásticos estraordinarios;—al Emmo. cardenal Savelli, entre los del Consilio, Consistorial, Indulgencias y SS. Reliquias, y del Censo;—Al Emmo. señor cardenal Caterini, entre los de la Visita Apostólica, del Concilio, del Ceremonial, y del Estado de los Regulares;—al Emmo. señor cardenal Santucci, entre los del Concilio, del Éxamen de obispos en S. Teologia, de negocios eclesiásticos estraordinarios, y del Estado de los Regulares.

Por el mismo conducto se ha servido nombrar obispo asistente al solio pontificio al Ilustrísimo señor Luis Antonio de Salinis, obispo de Amiens.

—»El Santo Padre, en conformidad á lo que se decia al final del párrafo 1.º del edicto de 10 de setiembre de 1850, ha creido conveniente reunir al ministerio de lo Interior y el de Gracia y Justicia.

—El *Diario Oficial de Roma* publica en seguida muchos nombramientos, de los cuales solo haremos mencion de los siguientes: Su Santidad ha nombrado: Auditor general de la R. C. A., á Mons. Francisco Maria Giannuzzi; Ministro de lo Interior, á Mons. Teodulfo Mertel; Vicecamarlengo de S. R. I. á Mons. Antonio Matteucci; Asesor del Santo Oficio, á Mons. Lorenzo Lucidi; Secretario de la S. Congregacion de Negocios eclesiásticos estraordinarios, á Mons. Juan Bautista Cannella; Auditor de la S. Rota, á Mons. Eneas Sbarretti; Ecónomo de la Rev. Fábrica de S. Pedro, á Mons. Domingo Giraud; etc. (No publica todavia el *Diario* los nombramientos de los que hayan de suceder en sus respectivas nunciaturas de España y Austria á los señores Brunelli y Viale Prelá, creados cardenales.)

SECCION OFICIAL ECLESIASTICA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

«Real órden de 18 de Marzo de 1853, trasladando otra espedida por el ministerio de Hacienda en 4 del mismo mes, sobre las escrituras y demas documentos relativos á los bienes devueltos al Clero, cuya lectura ofrece dificultad por estar escritos en letra antigua.

«Por el ministerio de Hacienda se ha pasado en 4 del actual al de mi cargo la Real órden siguiente:

«Excmo. señor.—Con esta fecha se ha comunicado por el señor ministro de Hacienda á la Direccion general de Contribuciones directas, estadística y fincas del Estado la Real órden que sigue:

«Ilmo señor: Se ha enterado la Reina (Q. D. G.) por la manifestacion de V. I. de 28 de febrero último de las dificultades que ofrece la formacion del inventario núm. 4 de las escrituras y demas documentos de pertenencia de los bienes devueltos al clero por el administrador de contribuciones directas de Valladolid, en razon á hallarse escritos en letra antiquísima é ininteligibles y no poder sus empleados traducirlos, En su vista y conformándose S. M. con el parecer de esa direccion general se ha servido mandar que se forme dicho inventario numerando las escrituras y documentos que por su antigüedad y deterioro no puedan leerse, y autorizándolos el administrador con espresion de las corporaciones á que pertenecian, y que no se apruebe ninguna baja que pueda solicitar el clero de las rentas que se le han imputado por no identificarse las hipotecas hasta que los respectivos diocesanos hayan clasificado aquellos y remitido nota de lo correspondiente á cada número del inventario, sin dejar de hacerse en él la espresion conveniente de los documentos que no ofrezcan dificultad. De Real órden lo comunico á V. I. para los efectos correspondientes. —De lo propia Real órden, comunicada por el referido señor ministro, lo traslado á V. E. para los fines convenientes.»

De la misma Real órden lo traslado á V. con igual objeto,

advirtiéndole que, con esta fecha manifiesto al referido ministro de Hacienda, escito el celo de V. para que coadyuve á la traduccion de dichos documentos, valiéndose de los eclesiásticos aptos por sus conocimientos para el efecto, sin perjuicio de que los gobernadores civiles de las provincias y dependencias de Hacienda acumulen sus medios de accion, á fin de que este servicio se desempeñe sin gravámen del presupuesto eclesiástico.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 18 de marzo de 1853. =Vahey —A los M. R. prelados.

—A consecuencia de consulta elevada á este ministerio con fecha 14 de julio de 1851 por el Provisor Vícario, juez eclesiástico del arzobispado de Sevilla, sobre si deberia dar cumplimiento á los exhortos librados por la Real jurisdiccion ordinaria en los juicios sobre capellanias y demas bienes eclesiásticos, á pesar de lo dispuesto en el Concordato, ha tenido á bien S. M. mandar, de conformidad con el parecer emitido por la seccion de Gracia y Justicia del Consejo Real, que solo deberán ser cumplimentados los exhortos espedidos sobre la materia de que se trata cuando procedan de espedientes judiciales incoados antes del dia 17 de octubre de 1851, en que se publicó el Concordato, quedando sin efecto todos los demas que no se hallen comprendidos en el caso citado.

De Real órden lo digo á V. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 28 de marzo de 1853.—Vahey.—Sr.....»

Ministerio de Hacienda.

«Real órden, espedida por el ministerio de Hacienda en 5 de marzo de 1853, declarando que las fincas sujetas al pago de la regalia de aposento, que enajene el clero, deben considerarse para su venta libres de dicha carga.

«He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) del espediente instruido en esa Direccion á consecuencia de una consulta del administrador de Contribuciones directas, estadística y fincas del Estado de esta provincia, sobre si las fincas devueltas al Clero para su dotacion sujetas al pago de la regalia de aposento que deben enagenarse, se han de considerar libres de tal carga, como se efectuaba cuando la venta se hacia en concepto de bienes de la Nacion; y conformándose S. M. con lo propuesto sobre el particular por esa Direccion y la de lo Contencioso de Hacienda pública, se ha servido resolver que las fincas sujetas á dicha carga que

enajene el clero se consideren como si no lo estuviesen, evitándose así el rebajar de ellas cantidades que despues habian de devolverse.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1853.—Llorente.—Sr. director general de Contribuciones directas, estadística y fincas del Estado.

Del Boletin Eclesiástico del arzobispado de Toledo tomamos lo siguiente:

«DECRETA S. R. C.

«In ultimo majoris Hebdomadae triduo removenda ne est á vasis Eclesiae aqua benedicta? Responsum. Afirmative, ac retinenda consuetudo illam amovendi. S. R. C. 12 novembris 1831. Marsorum.

«3. An Feria quinta in Coena Domini, in qua, post completorium fit Mandatum, vel lotio pedum, et postea concionator fidelibus in hac Ecclesia Cadicensi, locus concionatoris. Vulgo *Pulpito*, ornari debeat, ut moris est, colore albo, vel potius debeat esse nudus, absque ullo ornatu?

«4. An nocte feriae quintae in Coena Domini, locus in conqua cionatur fidelibus sermo de Passione Domini, locus concionatoris, Vulgo] *Pulpito* ornatus esse debeat colore nigro, violaceo, an potius absque ullo ornatu?

«Responsum ad 3. Sine ullo ornatu.

«Ad 4. Ut ad proximun. S. R. C. 14 junii 1845. Cadicen.

«Sacra Rituum Congregatio speciali decreto 22 martii 1817. Reprobavit damnavitque consuetudinem peragendii Feria quinta in Coena Domini lotionem pedum in Ecclesia Coram Smo. Sacramento, ac praeterea jussit, ut in posterum servetur Rubrica Missalis ad faciendum Mandatum in loco ad id deputato.»

NOMBRAMIENTOS.

S. M. ha tenido á bien hacer los siguientes.

En 11 de marzo.—Calahorra.—Para la dignidad de dean, primera silla *post pontificalem*, vacante por promocion de don Cipriano Juarez al obispado y silla de la misma iglesia, á don Romualdo Mendoza y Viguera, doctor en sagrada teología y arci-

preste de la citada catedral de Calahorra; calificado y clasificado préviamente por el Consejo de Cámara.

Cádiz.—Para la canongía, vacante por promocion de don Ramon Mauri, á la prebenda lectoral de la santa iglesia metropolitana de Sevilla, á don Ramon Amo Duran, medio racionero de la metropolitana de Granada, calificado y clasificado préviamente por el Consejo de la Cámara, como comprendido en la regla décima del art. 17 y en el 18 del Real decreto de 25 de julio de 1851.

Lérida.—Para la canongía, vacante por no presentacion y decaimiento de su derecho del electo don Leoncio Gimenez, á don Tomás Andrés Garcia, cura párroco de Montealegre,

—Para el beneficio á que vá anejo el oficio de sochantre en la metropolitana iglesia de Búrgos, á don Manuel García, beneficiado mayor de la parroquial de la villa de Azcoitia, en la diócesis de Pamplona; único opositor propuesto por el M. R. arzobispo y cabildo canónico.

Jerez de la Frontera.—Para el beneficio, vacante por renuncia del electo don Francisco Muñoz, á don Juan Manuel Menduiña, beneficiado de la parroquia de S. Miguel de Jerez de la Frontera.

—Para otro, vacante por renuncia del electo don Ildefonso Bermudez, á don Dionisio Maria de Fosjat, presbítero secular de la misma ciudad de Jerez.

El 27 de febrero último tomó posesion de la magistralía de la colegiata de Alicante, para que habia sido nombrado, prévia oposicion, el licenciado en teoloía don Francisco Peñalva, presbítero esclaustrado, y cura ecónomo de Santa Maria de Alicante.

En 18 y 26 id.—*Córdoba.*—Para la dignidad de dean, primera silla post pontificalem de dicha iglesia, vacante por fallecimiento de don Rafael de Lara y Cárdenas, á don Francisco de Paula Benavides, arcipreste de la catedral de Jaen y presidente del cabildo de Baeza, calificado y clasificado préviamente por el Consejo de la Cámara eclesiástica.

Tuy.—Para el deanato, primera silla post pontificalem de dicha iglesia, vacante por promocion de don Telmo Maceira á la silla y obispado de Mondoñedo, á don Francisco Martin Hernandez, chantre de la catedral de Avila, calificado y clasificado préviamente por el Consejo de la Cámara.

Valladolid.—Para el beneficio de la iglesia catedral de Valladolid, que ha de erigirse su metropolitana, vacante por promocion de don Ventura Yusta á una canongía de sufragánea de Sa-

lamanca, á don Manuel Villar, canónigo de la colegiata de Benevivere.

Astorga.—Para el beneficio tenor de dicha iglesia catedral á don José Campo, cura párroco de Celada, propuesto para esta plaza por el R. obispo y cabildo canónico.

Orense.— Para el beneficio á que va unido el oficio de sochantre en dicha iglesia á don Vicente Lorenzo Puga, presbitero, propuesto para este cargo por el R. obispo y cabildo.

Plasencia.—Para la plaza de beneficiado sochantre de dicha iglesia á don Mariano Rodriguez, presbitero esclaustrado y cura ecónomo de la parroquial de San Miguel de Ledesma, en la diócesis de Salamanca; para el beneficio salmista de la misma á don Genaro García, presbítero esclaustrado y salmista de la de Ciudad Rodrigo; propuestos respectivamente para estos cargos por el R. obispo y cabildo canónico.

Coruña.—Para la canongía vacante por renuncia de don Manuel Ortega á don Juan Rama, beneficiado electo de la misma iglesia colegial.

Jerez de la Frontera.=Para la canongía que resulta vacante en esta iglesia, procedente del primer arreglo del personal, á don Gabriel Hernández, cura ecónomo de San Marcos de la ciudad de Jerez.

Zamora.—Para la dignidad de arcediano titular, á don Manuel Miranda, maestrescuela de la misma iglesia; y para la maestrescolía, y quinta silla, que resulta vacante, á don Cipriano Tellez, dignidad de abad del Espíritu Santo.

Granada.—Para la canongía vacante en la metropolitana iglesia de Granada, á don Fernando Gonzalez, doctor en jurisprudencia y capellan Real de los Reyes Católicos.

Jaen.—Para la dignidad de arcipreste, segunda silla, á don Francisco Civera, canónigo de la misma iglesia de Jaen.

—Para la canongía que resulta vacante por el anterior nombramiento, á don Fernando Viedma, canónigo electo de la catedral de Plasencia.

Coruña.—Para la canongía vacante por renuncia del electo don Martin Acuña, á don José Fernando Quiroga, cura párroco de San Lorenzo de Gargantales.

Leon.—Para el beneficio vacante por no presentacion, dentro del término debido, del electo don Sebastian Santiago, á don Victoriano Esteban Arranz, beneficiado de la catedral de Lugo.

—Para la capellanía Real de los Reyes Católicos, en la metropolitana iglesia de Granada, vacante por promocion de don Fer-

nando Gonzalez á una canongía de aquella metropolitana iglesia, á don Manuel Aldana, cura párroco de Montoro.

En 1.° de abril.—*Santiago.*—Para la dignidad de tesorero, sesta silla de la santa y metropolitana iglesia de Santiago, vacante por promocion de don José Avila y Lamas al obispado de Plasencia, á don José Maria Varela, canónigo de la misma; calificado y clasificado préviamente por el consejo de la Camara.

—Para la canongía que resulta vacante por el anterior nombramiento, á don Elogio Lopez, canónigo de la catedral de Lugo.

Guadix.==Para la canongía, vacante por fallecimiento de don Manuel Ruiz Amores, á don Victorio Pericon Truente, canónigo penitenciario de la colegiata de Covadonga; calificado y clasificado por el consejo de la Cámara.

Lugo.==Para la canongía, vacante por haber sido nombrado don Eulogio Lopez canónigo de la santa y metropolitana iglesia de Santiago, á don Luis Maria Villamil, cura párroco de San Andrés de Casos, en la diócesis de Oviedo.

Astorga.—Para el beneficio vacante por promocion de don Clemente Quiñones á una canongía de dicha iglesia, á don José Gonzalez Ovalle, cura párroco de Barros de Salas, en la misma diócesis de Astorga.

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Resultando del espediente formado al efecto, que la cera llamada vejetal es esencialmente distinta de la de abejas, y siendo esta la única á que se refieren las oraciones de la Iglesia para la bendicion de Candelas el dia de la Purificacion de Nuestra Señora, y la del Cirio Pascual en el sábado Santo, prohibimos el uso de la cera vejetal en todas las iglesias, hermitas y oratorios de este arzobispado sujetas á nuestra jurisdiccion ordinaria.—Madrid 12 de marzo de 1853.—El *cardenal arzobispo.*

Exhorto que dirige á los religiosos esclaustrados franciscos descalzos, y que pertenecieron á las provincias de la Descalsez y Custodia de San Pascual, fray Vicente Soler, procurador general y comisario colectador en esta corte de Madrid de la provincia de San Gregorio de Filipinas. (1)

En otros tiempos, mis venerados padres y amados hermanos, cuando existian en nuestra España las siete provincias Descalzas y Custodia de San Pascual, bastaban las invitaciones de los padres comisarios, mis antecesores, para que los indivíduos, llenos de celo por el bien de las almas, se ofreciesen pronta y voluntariamente á pasar á Filipinas y servir en los misterios en que se ocupa aquella apostólica provincia de franciscos descalzos de San Gregorio; ¿y no bastará esto mismo ahora; ahora que es mayor y mas exigente la necesidad, atendidas las vicisitudes de los tiempos presentes? Me asiste la consoladora esperanza que sí. Desde la época de la esclaustracion, han sido muy pocos los religiosos que han pasado de misioneros á aquella santa provincia, circunstancia por la que, y tomando en consideracion las defunciones que por el trascurso del tiempo naturalmente deben suceder, toca ya con profundo dolor la falta y escasez de religiosos para desempeñar todos los ministerios, doctrinas y demas atenciones que están á su cargo. A vosotros, pues, mis venerados padres y amados hermanos, hijos de nuestra Descalsez, que todavia os hallais con buena salud, suficientes fuerzas y sobrada voluntad para trabajar en la viña del Señor, os convido para que os animeis y resolvais á una obra tan grandiosa y meritoria, cuya recompensa ciertamente recibireis del Padre de las Misericordias, y Dios de todo consuelo. ¡Qué satisfaccion tan cumplida seria la mía si pudiese conducirles como de la mano á aquellos paises, á fin de que los registrasen con su propia vista! No dudo llegaria á conseguir á moverle á compasion, y á empeñarles en la ayuda de aquellos venerables hermanos suyos, que desde sus tiernos años se hallan ocupados en beneficio de aquellas almas y en la propagacion del santo Evangelio, cuyo santo fin

(1) La provincia de S. Gregorio de Franciscos Descalzos cuenta en la actualidad 116 religiosos. Los pueblos que tiene á su cargo para la administracion espiritual son 106 con 625,145 almas, sin comprender en este número las misiones que dicha provincia tiene tambien á su cargo.

Asi mismo está á su cargo el Monasterio de Santa Clara de Manila, donde se ocupan dos Vicarios en la administracion espiritual de los religiosos, y el hospital de S. Lázaro, estramuros de Manila, dondo igualmente hay dos religiosos para el cuidado espiritual y temporal de los enfermos.

ha mirado siempre aquella mi santa provincia, como el mas sagrado de sus deberes.

Jamás crean Vds., mis venerados padres y amados hermanos, que soy tan exigente que, con solo presentarles la urgente é imperiosa necesidad que mi santa provincia tiene de misioneros, pretenda el que emprenda tan santa empresa para ir á socorrerla: deseo que cada uno lo consulte una y mil veces con las fuerzas de su espíritu; y para que lo puedan hacer con conocimiento de causa, y al mismo tiempo puedan formar un concepto verdadero de la materia, les manifestaré, con toda brevedad, el fin para que son llamados por la apostólica provincia de San Gregorio de Filipinas.

Facilmente comprenderán Vds. que el fin para que son llamados los religiosos que se hallan con los requisitos que exige el gobierno de S. M., es la salvacion de las almas. De diferentes modos puede practicarse esta circunstancia, atendidos los diversos sitios que tiene á su cargo aquella santa provincia. Puede practicarse en la comunidad de Manila, en los ministerios y doctrinas, y en las misiones. En la comunidad de Manila, predicando y confesando á las personas que de todas clases acuden para este fin por la devocion particular que profesan á nuestro santo hábito, y practicando al mismo tiempo cuanto dispone y ordena la obediencia: no referiré las especiales circunstancias de la comunidad de Manila, la única de aquella santa provincia; y hallándose en la capital de aquellas islas, ya considerarán Vds. que sus costumbres serán reguladas por los de nuestra Descalsez: nada diré de la asistencia de los religiosos. pues con decir que se observa la vida comun con toda pureza, y que al religioso se le asiste con cuanto necesita, conforme al estado de nuestra santa pobreza, y circunstancia de aquel pais, está todo dicho.

De la comunidad de Manila son destinados los religiosos á los ministerios y doctrinas cuando lo ordena el prelado provincial, para que allí se dediquen al cuidado y direccion de las almas que hay en ellos. Estos son unos pueblos que en la actualidad en nada se diferencian de los de nuestra España, sumamente dóciles y respetuosos á la voz de su cura párroco, á quien los indígenas siempre le llaman con el dulce y afectuoso nombre de nuestro padre. Allí el religioso, volviéndose todo útil, no solo para sí, sino tambien para los demás, verifica el ejercicio del buen pastor de cargar sobre sus hombros la oveja para conducirla al aprisco, y libertarla por este medio de las garras del leon; amor y cariño son las contínuas exigencias de aquellas infelices almas para que se de-

jen limpiar de las manchas que las afean, sin que se conozca otro medio mas á propósito para introducirlas limpias y puras en la celestial Jerusalen. ¡Ah! mis venerados padres y carísimos hermanos, ¿cuán grato deberá ser á los ojos de Dios este ejercicio, cuando para practicarle se vistió de nuestra naturaleza?

No me es dificil, mis venerados padres y amados hermanos mios, el persuadirme que al oir el título de párrocos tal vez alguno de vosotros se habrá amedrentado; no hay que desmayar por eso: tambien existen misiones en aquella santa provincia donde el religioso, libre de todo, y sin que se le presente otro obstáculo que le haga detener mas que su misma conservacion, puede dar completa soltura á todo su fervor: allí bajo la direccion del misionero se colocan un corto número de almas fieles que sus antecesores no sin algunas fatigas y trabajos consiguieron reducirlas á nuestra santa ley; pero como plantas tiernas todavia en el delicioso jardin de la Iglesia, y al mismo tiempo á la vista de los infieles que la circundan, el menor viento contrario las debilita, y aun puede suceder que las seque, por cuya circunstancia se hace indispensable que el misionero lleno de caridad no deje practicar cuantas diligencias estén al alcance de su celo y prudencia á fin de pedirles estos contratiempos: este pequeño número lo verá crecer con placer espiritual el misionero con la reduccion de los que van errantes por aquellos sitios, sin Dios, sin religion y sin rey ni superior alguno, siendo su capricho y antojo solamente el jege que los dirige y á quien obedecen; para esto es menester que de cuando en cuando salga en busca de ellos armado de paciencia, y con la consideracion del esclusivo objeto que lleva, que es de ganar aquellas almas para Jesucristo, considerándose enviado por el señor para este fin, bien persuadido que los infieles que residen cerca de nuestras misiones, lejos de resistir la predicacion evangélicr, quieren y desean tener consigo misioneros, nuevo estimulo ciertamente mis venerados padres para movernos á compasion á favor de aquellos infelices que permanecen eu las tinieblas del error, porque no hay quien les predique el santo Evangelio.

Está tambien á cargo de aquella santa provincia el hospital de San Lázaro, donde separados los que tienen la desgracia de padecer esta enfermedad del resto de las demas gentes para que no las contagien, esperando en aquel caritativo asilo su última hora. En esta disposicion se hallan totalmente al cuidado de dos religiosos que para este fin destina el prelado provincial y con el de que ejercen con ellos los oficios de padres y madres y párrocos.

Estas son, mis venerados padres y amados hermanos, las ocu-

paciones de la apostólica provincia de San Gregorio de Filipinas, como tambien los sitios por donde los hijos de las siete provincias Descalzas y Custodia de San Pascual, que existian en nuestra España, han llevado la voz del Evangelio dando frutos admirables para la Religion y el Estado, contando en lo presente el número de seiscientos veinte y cinco mil ciento cuarenta y cinco almas que componen ciento seis pueblos en diferentes provincias, cuya administracion espiritual esta al cargo de aquella santa provincia, como asimismo la de las misiones de Santa Crnz de Manguisin, de San Francisco de Salog y de Santa Clara en el monte de Isarog y la de la Santísima Trinidad en los montes de Ilagon.

¿Qué hijo, pues, de N. S. Patriarca, mis venerados padres, verdadero imitador y heredero de su espíritu, no se moverá á compasion por el hambre y sed de aquellos parvulitos que piden el pan de la doctrina y solicitan oir de sus labios la esplicacion de la ley santa del Señor? ¿Cómo prescindiremos de imitar el ejemplo de tantos y tan ilustres varones apostólicos hermanos nuestros que posponiendo á la quietud y sosiego de sus celdas, y venciendo las afecciones á sus padres y parientes, y renunciando por Dios los honores y dignidades que tenian ó podian tener en sus respectivas provincias, tomaron la santa determinacion de pasar á Filipinas con el fin santo de buscar almas para Dios y plantaron la fé en las diversas provincias de aquellos remotos paises en que hoy es adorado Jesucristo? Su caridad, su celo, los hizo superiores á todas las penalidades de la vida: guiados de este celo plantearon misiones, fundaron doctrinas que despues han formado provincias y obispados. Mas todavia hay mucha mies: todavia la apostólica provincia de San Gregorio de Filipinas tiene á su cargo muchas misiones regadas con el sudor y sangre de nuestros mayores: y cuándo nosotros con tanta complacencia oimos estas proezas, ¿nos contentaremos solamente siendo admiradores, sin resolvernos á dar un paso para su imitacion? No, mis venerados padres y hermanos mios: la caridad nos llama, yo lo repito, y con la firme esperanza de que muchos de vosotros llenos de celo y caridad por la salvacion de las almas, os animareis á arrostrar los trabajos, las fatigas y las angustias que se ofrecen á los que siguen los pasos del Salvador y de sus apóstoles, dando de este modo alegria á la Iglesia santa; honor á nuestra Religion seráfica, y justa correspondencia á las confianzas de nuestra augusta y amada soberana.

¡Por cuántos títulos, mis venerados padres y amados hermanos, aparece empeñada aqui nuestra gratitud! La proteccion, el

amor, el celo de la observancia mas pura, la beneficencia.... pero ¿para qué molestar mas vuestra religiosa atencion repitiendo lo mismo que vosotros confesais, y eternamente confesareis, esto es, que todo lo debemos á la mas piadosa de las reinas, á la señora doña Isabel II? Sin embargo, debo yo decir, que nuestra religion seráfica ha sido entre otras la mas favorecida y distinguida, y que en ella se ha depositado la real confianza para la conversion de los infieles y propagacion de la santa fé católica, que han sido siempre los objetos de preferencia en todas sus empresas. Altamente se comprende esta preciosa verdad con la concesion que acaba de dispensarnos su augusta benevolencia y maternal corazon en el convento de San Pascual de Aranjuez, proporcionando por este medio á nuestras misiones de Asia el establecimiento de un colegio que seguramente ha de prestar inmensos servicios en aquellas regiones. Apresurémonos á corresponder, mis venerados padres y hermanos mios, á los justos deseos de nuestra augusta y amada soberana. Asi lo espero de vuestro celo y de vuestra caridad, y si mis débiles clamores no llegasen á penetrar sus religiosos corazones ni á moverles á compasion aquellos desgraciados que por falta de ministros evangelicos yacen en las tinieblas y sombras de la muerte, escuchemos á lo menos á nuestro Dios misericordioso, y observemos si nos hace sentir los impulsos de su vocacion. Yo no dudo que muchos los esperimentarán, porque despues de haberos presentado tanta mies ¿qué otro fin puede proponerse que el de mover los operarios evangélicos para que cooperando á sus inspiraciones y pidiéndole con sus humildes instancias se hagan dignos de su mision? En este dichoso caso los reputaré justamente como entresacados, y en especial escogidos para dar frutos permanentes de vida eterna en aquella parte de la preciosa viña del Señor.

Omito la relacion de los bienes espirituales que los romanos Pontífices han concedido á los misioneros que se deciden á trasladarse á aquellos paises. Paulo V. concedió indulgencia plenaria á todos los religiosos, que segun los fines dichos pasan á aquella apostólica provincia en el dia que salen de sus respectivas residencias, haciendo la oracion ordinaria, comulgando ó diciendo misa; y lo mismo cuando llegue allí, practicando las mismas diligencias. Gregorio XIII concedió el privilegio de conventos á cuantas iglesias están á cargo de aquella provincia, gozándose por lo mismo en ellas de todas las indulgencias que están concedidas á los que tienen comunidad: prescindo de insinuar los premios que los Sumos Pontifices tienen señalados á los misioneros que han cumpli-

do loablemente su tiempo; porque supongo los habrán visto en las bulas apostólicas; y tambien porque no deben ellos ser el móvil que nos trasplante á aquellas remotas tierras.

Los religiosos esclaustrados, sacerdotes y coristas, que penetrados y movidos de cuanto llevo espuesto, despues de consultarlo bien con Dios, se decidiesen á incorporarse á la mision de aquella mi santa y apostólica provincia, dirigirán sus cartas á don Vicente Soler, presbítero, convento de San Pascual de Aranjuez; espresando en ellas su patria, edad, provincia y convento donde tomaron el hábito, los años de su profesion, pueblo en que residen, y obispado á que pertenecen, los estudios que hayan cursado, y los oficios que hubiesen obtenido ó tuviesen en la actualidad: todo lo cual se reduce á saber si reunen ó no las circunstancias que S. M, previene deben acompañar á los que han de ser admitidos: con estos requisitos, y la informacion de vida y costumbres que se debe tomar, se presenta una solicitud por el padre comisario á S. M. y hasta que no se obtenga la real aprobacion, á ninguno puede despachársele la correspondiente patente de su admision.

El Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, envie á sus corazones aquel fuego de amor divino que fortaleció á los apóstoles y sus discípulos para emprender la mision, como lo desea el menor de sus hermanos.—*Vicente Soter*.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CORREO ESTRANGERO,

SANTOS LUGARES,

La próxima llegada del príncipe Menzikoff, ministro de marina de de Rusia, ha sembrado la consternacion en los conventos latinos de la Tierra Santa; habiendo aumentado la ansiedad al saberse en Jerusalem la partida del embajador francés M. de Lavalette, y su sustitucion por M, Brenier. Cuando esto se escribia ignorábase el nombramiento de M. de Lacour. El derecho de los católicos nadie lo dis-

puta ya, ni aun el ministerio turco. La cuestion es enteramente política. Nunca el Czar, jefe religioso de 30 millones de hombres pertenecientes al rito griego, permitirá que se pongan en ejecucion los últimos firmanes. Se emplearán todas las formas para no herir á la Francia; pero en el fondo no se cederá. Lo mas probable es que estas cuestiones se irán prolongando sin que deje de subsistir el *statu quo.*

=El *Correo de Marsella* publica el siguiente artículo que da nueva luz sobre la cuestion de Oriente:

«Muchos periódicos se inclinan a creer que el conflicto que ha sobrevenido entre la Puerta y la Rusia tiene por causa la cuestion de los Santos Lugares; sin embargo, nuestros informes nos permiten afirmar que aquella cuestion es completamente estraña á estas nuevas complicaciones.

En apoyo de lo dicho podemos dar conocimiento á nuestros lectores de la sustancia de la nota remitida á la Sublime Puerta por M. d'Ozeroff, inmediatamente despues de la marcha del conde Leiningen, y por consiguiente antes de la brutal entrada del almirante Menschikoff en el seno del divan.

Esta nota diplomática contiene los siguientes puntos:

El conde de Nesselrode se quejaba vivamente de que, á pesar de la formal promesa de la Puerta de no atacar á los montenegrinos, se hacia á este pueblo una guerra sangrienta, por lo cual manifestaba todo su descontento el gabinete de San Petersburgo.

A fin, pues, de asegurar á los montenegrinos una proteccion eficaz, y para preservarles de nuevos desastres, la Rusia invita á la Puerta á reconocer la independencia de Montenegro, porque sin un acto semejante, ni el babinete ruso ni los habitantes de aquel pais encontraran bastantes garantias contra cualquier otra tentativa de conquista de parte del gobierno otomano.

La nota contenia igualmente una protesta contra el bloqueo de las costas de Albanía y terminaba exigiendo del sultan la dimision de los ministros, cuya conducta, dice, habia hecho nacer tantas disidencias entre ambos gobiernos.

Al rebir esta nota la Turquía, aunque á pesar suyo se mostró dispuesta á ceder sobre un punto, el de la destitucion de los ministros indicados, entre ellos de Fuad Effendi, cuñado del sultan, el cual ha sido en efecto reemplazado por Rifaat Pacha, adicto á la Rusia; sin

embargo la Puerta se negó á reconocer la independencia de Montenegro: entonces fué cuando el almirante Menschikoff, sin hacer de antemano una visita al ministro de negocios estrangeros, se presentó al divan, despreciando todos los usos diplomáticos, y le intimó imperiosamente que suscribiese á sus exigencias.

A consecuencia de esta escena la Puerta, como ya hemos anunciado, invocó la proteccion de la Inglaterra y de la Francia.»

ALEMANIA.

La fraccion católica de la segunda camara de Prusia ha hecho una serie de nuevas proposiciones, cuyo objeto es hacer mas independiente del Estado la administracion de los bienes de la iglesia católica, y recordar al gobierno el cumplimiento de los deberes prescritos en la bula de *Sulute animarum* de 1822.

INGLATERRA.

El *Morning Advertiser* cuenta en estos términos el siguiente acto de simonia:

La direccion espiritual (ó cura de almas) del pueblo de Spetisbury-Chartou-Marshal, cerca de Blandfort, en el condado de Dorset, ha sido vendida á pública subasta por MM. Smith é hijo; estas especulaciones son la mayor vergüenza de la iglesia anglicana; los corredores han declarado que el titular contando 81 años de edad, y hallándose achacoso, deseaba dimitir sus funciones. El valor del beneficio es de 624 libras 4 chell. 6 d. anuales, y fué adjudícada por 5550 lib. est.

=En una reunion de la *Sociedad de la Biblia inglesa y estranjera*, el conde de Shaffesbury anunció al auditorio que la sociedad habia creado otras 8.000 sociedades; ha hecho traducir la Biblia en 148 lenguas: con las sociedades auxiliares ha puesto en circulacion 43.000,000 de ejemplares; en sus operaciones ha invertido 4.000,000 libras esterlinas,

ITALIA.

El Papa se ha inscrito por una suma considerable en la suscri-

cion abierta para erigir un monumento a la memoria de Tasso.

—Las noticias de Roma son del 22 de marzo.

El domingo hubo capilla papal en la basílica del Vaticano. Acompañaban á Pio IX los cardenales, patriarcas, arzobispos, obispos y prelados con vestiduras moradas. El santo padre tomó los ornamentos sagrados en el altar mayor donde SS. EE. prestaron la obediencia segun costumbre.

El Papa bendijo en seguida las palmas que distribuyó á los eclesiásticos, al general y oficiales del ejército francés y á otras muchas personas de distincion. Despues de la procesion subió el Santo Padre al trono para asistir á la misa pontifical del cardenal Andrea.

Roma 20 de marzo.—La consulta de hacienda celebró su última sesion el dia 18; la consulta ha hecho frente al déficit de 1.500,000 piastras por medio de economías que ascienden á 720,000 y por la autorizacion dada al gobierno de contraer una deuda interior de 800,000 escudos. Su Santidad ha aprobado estas disposiciones.

El Papa ha abierto esta mañana en la basílica de San Pedro las solemnes funciones de la Semana Santa, en medio de una inmensa concurrencia, entre la cual se veian muchos militares franceses.

—La *Armonía* del 12 publica un estado de la renta de todas las iglesias cristianas del mundo comparada con la de la iglesia anglicana; segun dicho estado, todo el clero cristiano del mundo, escepto la Inglaterra, recibe 248.725,000 francos y el clero anglicano que dirige seis ó siete millones de almas percibe 236.489,125 francos, es decir tanto como el clero del mundo entero, escepto la Inglaterra.

Aunque no puede afirmarse la rigurosa exactitud de estas cantidades, es evidente su exactitud aproximada; y esto basta para demostrar lo fundadas que son las quejas de los desgraciados católicos irlandeses.

Florencia 17 de marzo.—Los esposos Madiai, presos hasta el dia por la autoridad judicial de Toscana, por motivos religiosos, han sido embarcados en Liorna para Marsella.

FRANCIA.

Paris 28 *de marzo.*—Se asegura, dice la *Patrie*, que la ceremonia de inauguracion del sepulcro del emperador se verificará el 4

de mayo próximo en la iglesia de los Inválidos.

=La festividad de la Pascua ha sido celebrada con solemnidad en todas las iglesias de Paris. La multitud era tan considerable en muchas iglesias, que no cabiendo en ellas, ocupaba los pórticos y hasta parte de las plazas: el número de personas que se han acercado á la sagrada mesa no baja de 78,000.

En las Tullerías se celebró una solemne misa, á la cual asistieron con SS. MM., todos los altos empleados de palacio, muchísimos senadores y diputados.

—El 29 se inauguró en Marsella, en presencia del obispo y del clero, de todas las autoridades civiles y militares y de un concurso inmenso, el monumento que la gratitud y veneracion de los marselleses ha elevado á Mons.

—Los PP. Capuchinos que ocupan actualmente en Paris un edificio provisional, van á establecerse en definitiva en un edificio del *boulevard* Montparnasse.

CORREO NACIONAL.

Madrid 28 *de marzo*.—El nuevo Emmo. cardenal Brunelli, Nuncio de Su Santidad en estos reinos, habrá prestado hoy el acostumbrado juramento ante Mons. Franchi, que recibió al efecto el nombramiento de ablegado. Mañana, aprovechando la oportunidad de ser dia de Capilla pública en palacio, se verificará en la Real Capilla la solemne ceremonia de la entrega del birrete, segun se verificó cuando le tomaron los señores cardenales arzobispo de Toledo y de Sevilla, si bien ahora no se permite la entrada al público en los dias de Capilla pública.

Con motivo de esta solemne ceremonia y en celebridad de la elevacion del señor Nuncio al cardenalato, se cantará mañana por la noche un solemne *Te Deum* en la iglesia de Italianos, y habrá iluminacion en el edificio.

—Las funciones religiosas de Semana Santa se han celebrado con la posible solemnidad en las diferentes iglesias de esta córte. Un inmenso gentío llenaba los templos y acudió ayer á ver la procesion, estando llenas de gente las calles y balcones de las casas de la carrera.

—Dice hoy el *Heraldo:*

—A la antigua y sagrada ceremonia de la comida y lavatorio que

se verificó en el real palacio el jueves Santo, no han asistido este año mas que las personas de la servidumbre de SS. MM. y AA. por medio de papeleta especial.

=Ayer, despues de los divinos oficios, pasaron SS. MM. con su servidumbre á la Real cámara, donde el Patriarca de las Indias les presentó para la adoracion uno de los clavos con que el Redentor estuvo pendiente de la Cruz, y que se conserva en un magnífico relicario de oro.

—El *Católico* del 29 inserta una carta de su corresponsal de Córdoba en que le dá cuenta de la conversion de un jóven de la Flandes Francesa, protestante de la confesion de Ausburgo, que hallándose de tránsito en dicha ciudad de Córdoba, y habiendo entrado en la parroquia de S. Andres, en ocasion que predicaba su celoso rector, fué herido su entendimiento de modo que buscó á este, concluido el sermon, y habiendo tenido con él varias conferencias, decidió retractarse y abrazar el catolicismo. Incorporado á la Iglesia católica, recibió el Sacramento de la Confirmacion del Ilmo. señor obispo de aquella diócesis.

Sevilla 27 de marzo.=El jueves Santo cerca de las 10 de su noche vimos á SS. AA. RR. los Sermos. Sres. duques de Montpensier visitar de incógnito y acompañados solamente del gentil-hombre y dama de servicio el sagrario de la parroquia de la Magdalena en la cual como ya hemos dicho en otro número se ha estrenado este año un elegante y vistoso monumento que ha agradado mucho á cuantos lo han visto, tanto por ser de un órden completamente nuevo en esta capital, como por la iluminacion y adornos que contenia.

=Al pasar la cofradía de la Conversion del Buen Ladron y Maria Santísima de Monserrat por delante del balcon que el Ayuntamiento dispone para SS. AA. los duques de Montpensier, bajaron estos augustos príncipes y fueron acompañando á las santas imágenes hasta la iglesia catedral, permaneciendo despues en la puerta del coro para ver pasar las otras.

=Ha concluido la Semana Santa y con ella la época en que Sevilla hace gala de su fervor religioso y de la ostentacion con que celebran en su santa iglesia metropolitana los sagrados misterios de la redencion del género humano. Una cosa hay tan notable quizás como esta última, y es la presentacion pública de los sufrimientos con que el Divino Salvador y su sacratísima madre alcanzaron la

salvacion de los pecadores. Las cofradías que hacen estacion en Sevilla ha llamado esta vez como siempre la atencion, por el lujo con que cada hermandad se esfuerza por demostrar su celo católico. Entre las que han salido este año, han descollado las conocidas con los nombres de la Pasion, la del Gran Poder y la de Monserrat. La primera ha estrenado una magnífica peana de plata en que iba colocada la Virgen, la segunda tambien ha renovado el paso del Señor, y la tercera si bien nada nuevo ha presentado, bástale para sobresalir el ostentoso lujo con que hace estacíon desde su reaparicion última.

=En la noche del miércoles se ejecutó en la iglesia catedral el miserere, no el que compuso Arquimbau, sino el que nos ha dejado el ilustre maestro de la capilla de S. M. don Hilarion Eslaba. Esa obra tan sublime como popular alcanza siempre ese éxito esplendente que solo se debe á lo bello en el arte. Cuanto mas se escuchan aquellos cantos impregnados de rica armonía, mas hieren el corazon. Lástima que la escasez de voces sea causa de que no produzca el efecto que en los primeros años hacia; pero las voces son hoy muy raras, porque sin colegio no se reproducen. El solo de violin ejecutado por Courtier, nos gustó: lo que notamos fué alguna falta de colorido en el total de la ejecucion por la grande orquesta. La concurrencia al templo para escuchar la elevada produccion sacra del autor de *Don Pedro*, no ha sido tan numerosa como en años anteriores. SS. AA. RR. asistieron á ese religioso acto.

(Conciliador.)

Abril 1.º=Como ya hemos dicho otra vez, el lúnes de Pascua salió de la parroquia de santa Maria Magdalena la procesion que todos los años para llevar á los presos la sagrada Comunion pascual: pero debemos participar á nuestros lectores la noticia que despues hemos adquirido como complemento de aquel acto por tantos títulos grandioso. El asentista de dicho establecimiento, cuyo nombre no publicamos por no tener permiso para ello, dió de su peculio una comida a todos los presos de ambos secsos en el mismo dia tan abundante y bien condimentada, que amigos nuestros nos aseguran que era de lo mejor. Además repartió 240 cajetas de cigarrillos á otros tantos hombres presos; y cinco cuartos á cada una de las presas; llevando el asentista sus buenos deseos hasta el estremo de propor-

cionar tambien obsequios análogos para todos los presos que estaban en la enfermería. *(Conciliador.)*

Abril 2.—Anteayer salieron en el vapor de Cádiz los PP. Jesuitas Bartolomé Munar, y Cipriano Sevillano, acompañados de un hermano coadjutor, para embarcarse en el Paquete Correo de la Habana, que debe salir el dia 7. Su mision es principiar á plantear, bajo los auspicios del gobierno, el colegio real, que vá á establecerse en la Isla de Cuba. ¡Dichosos los padres de familia que puedan enviar sus hijos á las casas de la Compañía de Jesus! ¡Quiera Dios no bajemos al sepulcro, sin el consuelo de haber visto á los nuestros, recibiendo las santas y sábias inspiraciones, de los nunca olvidables hijos de san Ignacio! *(Paz.)*

Id. 3.—Minutos antes de la una anunciaba ayer tarde la campana de esta Catedral el fallecimiento del Excmo. señor don Manuel Tariego, dignidad de chantre de esta santa Iglesia, el cual ha residido hace algunos años en Madrid. *(Id.)*

Id. 4.=Ha sido completamente restaurada por su hermandad la capilla de la Virgen del Rosario, que ecsiste dentro del parque de la Maestranza de Artillería y que estaba inservible. Con este motivo celebra mañana funcion solemne con sermon, y concluida repartirán los hermanos una buena limosna de pan. *(Id.)*

—Se asegura que el Sr. doctor don Estéban Moreno Labrador, pro., ha sido nombrado por el Sumo Pontífice chantre de la catedral de Cádiz. *(Id.)*

Id. 5.=El domingo anterior cumplieron con el precepto pascual todos los enfermos del hospital de san Jorge; la tarde antes se presentaron les padres del Oratorio de S. Felipe, recien establecidos en esta capital, para ayudar á los dos curas de dicho hospital en la administracion del Sacramento de la Penitencia, pues pasan de ochenta enfermos los que hoy existen allí. *(Id.)*

LA CRUZ.

SECCION RELIGIOSO-SOCIAL.

Hace 38 años que se predicó en la Capilla Real de Madrid á presencia de SS. MM., del Gobierno, de la Grandeza y de la Corte toda un sermon célebre por la franqueza, por la verdad con que se esponian los males que afligian al pais, por los remedios morales que en él se contenian célebre por la impresion profunda que produjo en el auditorio y mas célebre todavía por la avidez, por el entusiasmo con que fué acogido por el público. Como las sublimes lecciones de moral cristiana nunca pierden su interés, como se ha hecho ya rarísima esta oracion sagrada, conocida con el nombre de SERMON DE LA VIÑA, hemos creido curioso y hasta útil insertarle en nuestra Revista, y continuaremos haciéndolo con otros trabajos de esta misma clase ya inéditos, ya impresos, como el presente, *cuando no habia libertad de imprenta*.

Malos malè perdet, et vineam suam locabit aliis agricolis....
MAT CAP. XXI. LUC CAP. IX. (1)

SEÑOR:

Dios no fia á los hombres la penetracion de sus juicios, ni la comprension de la sentencia consiguiente á ellos. Por sí mismo los espone cuando le place, justifica su causa, deja sin escusa al pecador, y decide irrevocablemente sobre la suerte á que lo hace acreedor su buena ó mala conducta. El Orador cristiano no es mas que

(1) Sermon del viernes tercero de Cuaresma, predicado al Rey nuestro señor en su Real Capilla el dia 24 de febrero de 1815, por el M. R. P. Mtro. Fr. José del Salvador, Carmelita Descalzo.

un Ministro, un instrumento por donde se comunica á V. M. y al pueblo su palabra, y se hace saber el castigo que tiene decretado contra el hombre injusto, contra los malos administradores y colonos de aquella misteriosa viña que justamente ocupa hoy el campo del Evangelio; de aquella viña que el mismo Salvador plantó á costa de mil fatigas, que regó con su preciosísima sangre, que enriqueció con los Santos Sacramentos, que fecundó con su doctrina, que puso bajo el amparo de Maria Santísima, torre admirable de David, de donde penden mil escudos á nuestro favor; de aquella viña...

Digámoslo de una vez, Señor; del reino de las Españas, heredad escogida que el gran Padre de familias ha puesto á vuestro cuidado con tantos prodigios como vos sabeis, y cuyos frutos deben corresponder á su paternal amor. La sentencia que se pronuncia es contra los malos colonos, no contra los buenos: atemoriza al impío, al paso que consuela al justo; confunde al operario perezoso; pero en V. M. solo debe producir el efecto de una esquisita, cristiana vigilancia, cual es menester para su mejor administracion. Jesucristo, Padre de familias, que la adopta, y la Iglesia que hoy nos la propone, aspiran á tanto bien... *Malos malè perdet, et vineam suam dabit aliis agricolis.* No hay apelacion. El Señor lo dice, y lo cumplirá, El colono que no trabaja bien la hacienda, el Rey que no administra con equidad el reino, se espone á ser despojado de el. ¡Terrible anatema! y tanto que al oir los judíos esta amenaza, dice el Evangelio, que respondieron: *¡Absit!* ¡No lo permita Dios! ¿Pero respecto á nosotros podrá verificarse tanto mal? No, no lo espero yo mediando la rectitud de V. M., mas es preciso temerlo para que no se verifique.

Por no hacerlo así, pierde Baltasar el reino, la vida y el alma, á pesar que tenia un Santo Daniel á su lado, que le previno con tiempo la ruina de su trono. Saul pierde el cetro, la vida y el alma por su mala administracion, sin que le valieran las oraciones y mediacion de un Profeta tan acreditado como Samuel. Roboan ve hacerse pedazos su reino, y pasar á diversas manos en castigo de su capricho, y del desprecio con que miró el consejo de los ancianos. Acab esperimenta semejante y mas infeliz suerte por su perversa conducta, de que tantas veces le avisó el grande Profeta Elías. Los Romanos pierden las Españas; los Godos las ven pasar á los Agarenes; y en nuestros dias la Europa toda...

¿Pero á qué me canso? V. M., Señor, es testigo como de vista; es el que mas prócsimamente ha presenciado esta respetable verdad, este testimonio de la infalible sentencia que Jesucristo nos propone hoy en el Evangelio. Su memoria, su meditacion asegura vuestra felicidad y la de toda la nacion. El Padre de familias ve que no podeis asistir personalmente á todas las partes de esta grande viña; vé que por indispensable necesidad teneis que valeros de operarios para su cultivo. Pues si quereis, Señor, hacer vuestra felicidad y la nuestra; si quereis evitar el golpe de esta sentencia, debeis velar, y aplicarla á los colonos á quienes encomendais el cultivo, cuando no cumplen con su obligacion... *Malos malè perdet.* El persuadiros, señor, esta vigilancia será el asunto de mi oracion. No puede ser mas digno de vuestro cuidado. Para esponerlo con la utilidad que deseo á vuestra grande alma y á toda la nacion, necesito de la divina gracia.... *Ave Maria.*

Malos malè perdet etc.

§ I.

¡Qué viva, qué eficáz es la palabra de Dios! ¡Señor, el apóstol S. Pablo pondera dignamente cuán viva y eficáz sea la palabra de Dios!... *Vivus est sermo Dei, et eficax.* Mas penetrante que la espada de dos filos; y llega su finura hasta dividir el alma del espíritu, hasta descubrir los pensamientos mas ocultos del corazon... *Discretor cogitationum cordis.* Esta inefable cualidad, que puede considerarse en todas las palabras que Dios dirige á sus criaturas, conviene muy particularmente á la terrible sentencia que hoy se pronuncia contra los malos colonos de la viña... *Malos malè perdet.* Nadie la considera con cuidado, que no esperimente los mas saludables efectos. Ella basta para reformar, y hacer vigilante al colono, al administrador, al Rey mas distraido.

Si dudais de mi palabra, oid, Señor, á la grande Teresa de Jesus, mi madre, gloria de España y alegría de la celestial Jerusalen. Era esta esclarecida Virgen tiernamente adicta y apasionada por el trono de S. Fernando, que vos dignamente ocupais. Tenia particular amor y correspondencia con vuestro inmortal abuelo, el justo, el prudente Felipe II. Y compadecida de que cercado de tantos que

le adulaban, no tenia un hombre que le dijese la verdad, como necesitaba en ciertas actuales circunstancias, la santa determinó decírsela, porque lo amaba. Se enternecia su corazon, pero diria: mas vale que padezca mi corazon, que no que se pierda mi Rey y mi reino. No podia subir á esta cátedra á predicar; porque, aunque era Doctora de la Iglesia, lo impedia el ser muger. Mas como embajadora del Rey eterno, *Regis superni nuntia*, le comunicó en solas dos líneas de una carta cuanto llevo dicho, y me falta que decir en esta oracion. Tales son sus palabras: *Acordáos, Señor, que Saul fué Rey escogido y ungido.*

Al leer este papel aquel grande Príncipe, dice la historia, que se sobrecogió un poco; que luego conoció le hablaba Dios por medio de aquella celestial heroina; que volvió sobre sí de ciertos descuidos que lo ponian en peligro; que veló, y consiguió en gran parte la felicidad de su Reino; y que se perfeccionó en términos de que á poco tiempo la V. Estefania de los Apóstoles, hija de la Santa, lo vió salir triunfante del tribunal de Dios, favorecido de la Virgen Santísima, á quien habia hecho particulares servicios.

Yo, Señor, no tengo el fervor de espíritu de Santa Teresa de Jesus; pero á nadie cedo en el amor y deseo de vuestra felicidad y la del Reino, siendo este todo mi interés: vos lo sabeis. Porque os amo, no os adulo; os digo claramente la verdad; os repito con mi Santa Madre: *Acordaos, inmortal Fernando, que Saul fué Rey, que fué escogido por Dios, que fué ungido por su Profeta, y que al fin fué desechado de Dios, que perdió la vida, el alma y el Reino por no cumplir con su obligacion.* Señor, en la sentencia de la Santa está como recopilado el Evangelio, en que hoy se nos dice que el Padre de familias perderá los malos colonos de la viña, y la dará á otros que la administren con fruto... *Malos malé perdet.*

Ahora bien, ¿no podré yo contar con vuestro inocente corazon para iguales ó mayores frutos que los que produjeron estas palabras en el de vuestro heróico abuelo Felipe II? ¡Ah! Sí. No me queda la menor duda. Ya os veo vigilante arrojando de vuestro lado á los que no os aman, ni os dicen la verdad. Ya os veo entresacando de las Oficinas y Secretarías la basura (si me es permitido decirlo así) que inicuamente se ha introducido en ellas en los últimos tiempos de confusion. Ya os veo visitando los operarios de la viña, examinando su trabajo, y trabajando porque rinda el mas sazonado fruto en su

tiempo. Si no sucediese así, sabed, Señor, que así debe suceder para ser feliz V. M. y su Reino.

Por ejemplo, hay en la viña de España operarios de Hacienda: estos deben tener manos muy limpias, intenciones muy puras y obras muy calificadas, para no interesarse injustamente por sí, por sus amigos, por sus parientes, por sus aliados, por los que no tienen mérito alguno, en el uso de los caudales del Reino, en el repartimiento de los empleos. ¿Pero que sucede? ¡Ah Señor! Yo salgo de considerar esta grande obligacion, y encuentro al Pueblo que ve, que suspira, que llora todo lo contrario. Encuentro que apenas entra alguno de estos operarios en un elevado empleo, cuando se levanta con él toda su casa, su familia, sus amigos; y esto á la faz de la Nacion, olvidados de que los están mirando mil ofendidos y defraudados en su conocido mérito; mil, que teniendo derecho de justicia á un empleo, se les niega, y se dá á quien no lo merece, tal vez en pago de una iniquidad, por mediacion é interes de la cómplice de sus delitos. ¡Qué horror, Señor! pero ello sucede así. La viña no fructifica mas que abrojos y espinas; esto es, sentimientos, clamores, quejas que no podreis remediar, sino fulminando la sentencia del Padre de familias, y quitando de enmedio á tan perversos colonos... *Malos malé perdet.*

Tambien hay en la viña de España operarios de la guerra. Los individuos de este ramo como defensores de la Patria tienen derecho á que se haga justicia á su heroismo; a que se observe el órden debido en la dispensacion de grados y de premios; á que se atienda con preferencia al mayor mérito; á que jamás se vean pospuestos el valor y el trabajo á la cobardía y ociosidad. Este exige grandemente una profesion en que tiene tanta parte el honor. ¿Pero sucede así? Ah Señor! Miles de militares de mérito lloran la falta de equidad, el desórden escandaloso que contra vuestras justas intenciónes hay en esta parte. Miles de hombres de valor ven saltar sobre sus personas á otros tantos, que por intrigas y empeños hacen pasar un mérito figurado, y obscurecen el verdadero para que no sea conocido, Miles de hombres valientes y fieles á la Patria ven á otros tantos tiznados con la infidencia, que cubren con el velo del interés, y se levantan con los grados que á otros se debian de justicia. Miles de héroes llenos de heridas, cosidos á balazos, acreedores á los mayores premios, se hallan postrados de necesidad, dispersos por todo

el ámbito de la Nacion, y tal vez en una cárcel, porque no tienen quien se compadezca de su desgracia, quien saque la cara por su justicia. Estos claman, levantan las manos al Cielo, y piden de justicia á V. M. que aplique á los malos colonos de esta clase la sentencia del Padre de familias... *Malos malé per det.*

Hay por fin en la viña de España innumerables operarios de justicia repartidos en Tribunales, Gobiernos, y variedad de destinos, en que deben administrarla. ¿Pero que de confusion y desórden no se ofrece en esta clase de operarios? Yo doy una vuelta de vista por toda la Peninsula, examino los sentimientos de sus habitantes, oigo sus voces, reflexiono sobre sus quejas, y se me ofrece todo el ámbito de España como un Hospital semejante al de la piscina de Siloe donde cada uno llora su desgraciada suerte. Unos claman porque el poder obscurece su justicia, porque el empeño ha inclinado el peso hácia la parte contraria, porque se ha sepultado su derecho, sin esperanza de que parezca hasta el fin del mundo. Otros suspiran la falta de dinero para hacer valer su derecho y su justicia, sin cuyo auxilio ven perdidos sus trabajos y fatigas. Miles de agraviados se quejan, porque con el título de *derechos* en el seguimiento de su causa, les han robado cuanto tenian, los han dejado postrados en el lecho de la miseria, de que no se levantarán jamás, si Jesucristo no baja á darles la mano como al Paralítico del Evangelio. Señor, esta conducta de tan malos colonos desconsuela á la Nacion, la llena de dolor, la lleva al término fatal de una peligrosísima desconfianza, y exige poderosamente que V. M. les aplique la sentencia de Padre de familias.., *Malos malé perdet... etc.*

§ II.

¿Pero que, Señor, hemos de ser tan desgraciados, que despues de cantar la victoria sobre los enemigos estraños, nos pongan en tanto peligro los domésticos? ¿Será posible que despues de trabajar V. M. en buscar hombres, que con el desempeño exacto de su obligacion hagan nuestra felicidad, ha de producir en lugar de fruto, espinas y abrojos la viña de nuestra Nacion? ¿Será posible, que habiendo tantos Magistrados y Ministros, que tantas pruebas han dado de fidelidad á V. M., la Patria y Religion hasta sufrir mil trabajos, y

aun esponer su vida, puedan ser omisos ó infieles en el desempeño de su obligacion? Será posible?...

¡Ah! Desde aquí me parece estoy oyendo á varios Ministros que dicen «por mí no faltan la felicidad de la Nacion: yo no puedo hacer mas: yo trabajo, y me desvelo para acertar con lo justo; lo propongo como conviene; pero *inimicus homo*... Una mano oculta, un hombre enemigo siembra cizaña y hacen inútiles todas mis fatigas.» ¡Qué desgracia! «Por mí no falta, dice el otro magistrado; yo ejecuto cuanto el Rey me manda y prescriben las leyes; estudio para decidir con acierto; me informo para no perjudicar en las consultas al verdadero mérito; pero *inimicus homo*: el hombre enemigo, la mano oculta desbarata y echa por tierra todo mi trabajo.» ¡Qué dolor! Oigo a los generales de mérito y antigüedad en el ejército que contestan: «yo procuro en todo la felicidad del soldado; clamo y trabajo porque nada le falte; solicito la equidad en la distribucion de grados y de premios; y por todos caminos represento por la mejor organizacion del ejército; pero *inimicus homo*: el hombre enemigo frustra mis ideas, inutiliza mis planes, y nos pone á todos en los mayores apuros. A este modo, Señor, se esplican muchos operarios que V. M. tiene destinados al cultivo de esta grande viña.

¿Pero quién será esta mano oculta? ¿Quien será este hombre enemigo, que inutiliza las sanísimas intenciones de V. M. y el trabajo de sus colonos? ¡Ah Señor! alerta, que no está lejos quien hace tanto mal. Entre nosotros anda. Es fácil descubrirlo si lo buscamos con cuidado. Ya lo veo. Voy á decir quien es... Pero no... En este lugar no puede nombrarse el pecador... Daré las señas sin descubrir la persona. Esto bastará para nuestro remedio. Oidlo... Hombre enemigo es el que no quiere la paz; el que come y se engruesa con la discordia; el que se recrea mirando á los españoles desunidos y encontrados; el que no se muestra sensible á la sentencia del Salvador, que asegura la desolacion del reino dividido en sí; el que desprecia la oracion del mismo divino Maestro, que clama al Eterno Padre porque todos seamos una misma cosa por amor, así como lo son el Padre y el Hijo por naturaleza; el que no pondera el celo y empeño especial que el apóstol S. Pablo tuvo para clavar esta importantísima verdad en el corazon de los cristianos. Este propiamente es un Anticristo; una fiera que tiene corazon y obras de

lo que es, y que debe ser arrojado á las selvas y bosques para que viva con sus semejantes.

Hombre enemigo es tambien, el que gritando á voces *viva Fernando, la Patria y Religion*, se introduce en el Gobierno, trastorna el órden con disimulo, hartando entretanto su furiosa ambicion con empleos, rentas y honores á costa de la inocente Nacion. Este enemigo es fácil de conocer. Observe V. M. á los que se le presenten, aunque sea con planes y proyectos de economía á favor de la Patria; míreles V. M. á las manos cuando se retiran; y si llevan carne en las uñas, esto es, algun empleito etc. etc no hay que dudar que son los que buscamos, los que nos hacen tanto mal, los que han dado ocasion al nuevo adagio, que repiten hasta los niños por las calles; á saber: *viva Fernando, y vamos robando.*

Hombre enemigo es por último, el que hace inútiles ó entorpece las justas y sabias determinaciones de V. M., privando á la mayor parte de la Nacion de los preciosos efectos que por ellas se le habian de comunicar. ¿Pero que de consecuencias funestas no trae consigo este desórden? ¡Ah! Los Ministros del Altar las esperimentan; vuestros Militares las lloran, y los enemigos del Trono toman de ellos ocasion para censurarlo y batirlo en cuanto alcanza su maledicencia. En fin, Señor, este hombre enemigo, dice San Agustin, que es el diablo vestido de carne; pero tan sutil, que trabaja por meterse hasta en vuestro mismo Gabinete á sembrar zizaña, y separaros de esos dos Angeles que Dios puso á vuestro lado para haceros compañía, y procurar por todos caminos vuestro consuelo. Ya entendeis, Señor, que hablo de los Señores Infantes. El fin es bien conocido; es el dejaros solo, sin arrimo alguno, para que acometan con mas desembarazo á vuestra grande alma el demonio, el mundo y la carne.

Aquí, Señor, deben resplandecer vuestra vigilancia y justicia, descubriendo y quitando de enmedio este mónstruo de la especie humana. Desde el momento que así lo hagais, empezará á florecer y dar copiosos frutos la preciosa viña que el Padre de familias puso á vuestro cuidado. Al momento vereis útiles los sudores de muchos operarios, sin necesidad de fulminar contra ellos la sentencia de despojo. Luego se os presentarán racimos mas piegües que los de la tierra de promision; esto es, notables ventajas a favor de la Religion y de la Patria, dándose á conocer la España por Princesa de todas

las Naciones católicas. Luego podreis dar la mas exacta cuenta al gran Padre de familias, diciéndole con verdad y confianza: «Aquí teneis, Señor, la viña que encomendásteis á vuestro Siervo. Yo la recibí llena de espinas, abrojos y otras mil malezar; ahí la teneis floreciente y abnndante de sazonados frutos. Es decir: Yo Señor, recibí este Reino sin paz, sin union, sin obediencia, sin tranquilidad, dividido en facciones y partidos, hecho un remedo del infierno; ahí lo teneis en union, en paz, en tranquilidad, reconciliados los ánimos, sumisos á Vos, á vuestra Iglesia y á vuestro Siervo. Ahí lo teneis.

Pero que, ¿temeis, Señor, sean vanas mis esperanzas? No por cierto. Vuestra pureza de vida, vuestro amor á la equidad, vuestras intenciones rectas, vuestra compasion con el pobre y desvalido, los prodigios con que Dios os trajo al Trono de esta heróica Nacion, todo nos asegura que el mismo Dios ha de completar la obra. Suya es la causa, y de su mano vendrá el remedio para todo. El que hizo habitar al leon y al cordero en una choza, hará que se den los brazos, que coman en una mesa, y que duerman bajo de un techo los españoles mas opuestos y encontrados en sus opiniones. Cooperad, Señor, á esta grande obra, y vereis sobre V. M. y sobre vuestro Reino las bendiciones del Altísimo (1). La misericordia no perjudica á la justicia: uno y otro atributo realzan la Magestad; y usados con la prudencia y pulso que exigen las presentes circunstancias, no solo sostendreis dignamente el título de Católico, de fiel y laborioso Colono de la gran viña de España, sino que tambien se cantará de V. M. por participacion el inefable elogio que por esencia se canta del Rey eterno. *Rex pacificus magnificatus est, cujus vultum desiderat universa terra...* Fernando el justo, el pacífico, ha eternizado su nombre; cuyo amable aspecto desean ver todos sus fieles

---

(1) Cuando se exhorta á S. M, á que copere á la reconciliacioon y union de los Españoles, no es á bulto y sin discrecion. Los desunidos están en tres clases. La primera es de los muy malos, incorregibles, y de consiguieute irreconciliables. Estos se deben quitar de enmedio. En la segunda clase están los que se apartaron de la causa del Rey por flaqueza ó por un cálculo equivocado. Si estos se reconocen y dan á partido, es conveniente recibirlos; pero no á la confianza ni á la participacion de empleos, hasta que con su conducta, bien observada por el Gobierno, vayan mereciendo uno y otro. Asi queda la autoridad en su vigor, y el Gobierno con trescientos enemigos menos. que lo serian otros tantos parientes, amigos y apasionados del reconciliado. El Rey nuestro Señór nos ha dado un buen ejemplo de lo que aqui se exige, admitiendo á la reconciliacion y aun á los empleos, á quien ha sabido merecerlos despues de ser adicto al partido contrario. Esto es muy justo y muy preciso entre Católicos... En la tercera clase están los débiles y volubles á modo de veletas, de estos no se hace caso, aunqne se vela sobre ellos...

vasallos. Tanto bien, Señor, me prometo de la vigilancia á que os he exhortado.

¡Dios de mi vida! Jesus de mi corazon! Oid nuestras súplicas; y haced efectivos nuestros deseos á favor de vuestro siervo, nuestro amado Fernando, y de su católico Reino. Vos sabeis que en vano trabaja el que edifica la casa, el que guarda la Ciudad, si no aplicais la mano de vuestra adorable providencia para consumar la obra. Para cooperar á tanto bien, necesitamos de vuestro particulor favor. Necesitamos aquel fuego de caridad que trajiste al mundo; aquel espíritu de paz que anunciaron los Angeles á los pastores, y que tantas veces recomendásteis á vuestros Discípulos para que la predicasen y estampasen en el corazon de los hijos de Adan... *Pax vobis .. Pacem relinquo vobis... Pacem meam do vobis...* Así, Señor, seremos un alma y un corazon, como Vos quereis: seremos colonos útiles en la viña de esta católica Nacion; y en compañía del mejor Rey que nos diste por vuestra misericordia, pasaremos á la Ciudad de paz á gozar de vuestra vista en la Gloria. ¡Oh! Así sea, Señor... Amen.

AMOR Y GRATITUD DE DIOS Y DEL HOMBRE.

El admirable plan y economía soberana de nuestra sagrada religion, estriba y se funda principalmente en un recíproco y admirable comercio de amor y gratitud. De amor por parte de Dios; de amor y gratitud por parte del hombre. De amor divino que derrama sus bondades, otro tanto que es fecundo, y liberal, y benéfico y omnipotente. De amor y gratitud, que empeña al hombre á engrandecer sus obsequios y sus rendimientos; á ostentar su piedad y su religion; á inflamar sus deseos y afectos puros, otro tanto que su Dios es todo bondad infinita y bien sumo. Esta es la gratitud mas pura, y mas sincera, que nos demarca el plan divino de la religion, cuya divinidad se ostenta en el hermoso y absoluto imperio de la naturaleza y de la gracia.

Es Dios Alfa y Omega, principio y fin, y en su augusto nom-

bre se han realizado todas las cosas. Sentado el Señor en el trono de su inmensidad, derrama los rayos del sol de oriente á occidente, por el austro y el aquilon, en todos los angulos de la tierra. A los pies de esta Suprema Deidad caen las potestades del mundo como trofeos de su gran poder, y en su presencia dobla la cerviz el tigre, y el bravo leon encoge su melena. Con solos tres dedos sostiene la máquina del mundo, y con solo su aliento puede destruirle, aniquilarle.

El lo ha hecho todo con fines sabios y benéficos, y cuando ciertos enigmas, cuando ciertas cosas inexplicables se ofrecen á nuestra consideracion, no podemos menos de exclamar con S. Pablo: ¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y del conocimiento de Dios! De *él*, por *él* y para *él* son todas las cosas. Los cielos narran la gloria de Dios, y la tierra llena está de los prodigios de su misericordia. Todos los caminos del Señor llevan la divisa de su bondad, todos los senderos indicios son de su grandeza. La sabiduría y la magnificencia se nos muestran en todas sus disposiciones; cuanto hace es portentoso, y escita en nosotros el asombro y la admiracion.

La vista recorriendo el orbe celeste, sin cesar le contempla y siempre descubre en él nuevos prodigios. Esos astros brillantes, que en la bóveda azulada suspendió la mano omnipotente; la antorcha del dia, fuente inagotable de calor y de luz; el globo luminoso, que preside la noche, y guia al hombre viador por intrincadas sendas; esos alcázares elevados y magestuosos, que imponen con el ruido estrepitoso del trueno, que deslumbran con lucidos relámpagos, y despiden fulminantes rayos; esos vapores, que se condensan en nuestra admósfera, y se resuelven luego en rocío, en lluvias, en fecundidad, en bendiciones para la criatura racional, y para las bestias que pacen en los campos... ¡De qué modo tan elocuente preconizan el amor y la sabiduría del Supremo Hacedor!

Las bellezas de la naturaleza hablan tambien al alma, y la inundan de un júbilo inesplicable. Esos montes tan celebrados, Oreb, Sinaí, Libano, Carmelo, Tabor y Hermon, cuyas cuestas se elevan hasta mas allá de las nubes, ora se miren cubiertos de nieve y de hielo; ora los contemplemos adornados con bosques, que son el asilo del deleite, y con árboles, que con sus sombras impenetrables al calor del sol conservan siempre una frescura agradable; esas flores de los campos de donde nacen aromas tan esquisitos como diversos,

que nos embalsaman y recrean con olor mas agradable que el de la mirra del Oriente, el galbano de la Arabia y los perfumes de los persas: esas risueñas praderas primorosamente entapizadas con variedad de arbustos, plantas y yerbas; esos anchurosos mares, esos profundos rios, esas cristalinas fuentes.... Cuanto vemos y observamos, desde el átomo mas imperceptible, hasta las esferas mas elevadas, indicios son claros y manifiestos de la bondad y misericordia de nuestro Dios.

¿Y qué será si al hombre contemplamos?... Oh! El hombre es obra admirable de la diestra poderosa del Excelso, espresion digna de la infinita sabiduría; candor de la eterna luz, ostension de las divinas perfecciones. Dios le crió á su imágen y semejanza, le animó con el soplo de su boca, le impuso leyes, le dió fuerzas para guardarlas, conocimiesto para entenderlas y buenos deseos de cumplir su soberana voluntad. ¿Qué no ha hecho el Señor en beneficio de la mas hermosa criatura que formó en el Edem?

A los antiguos Padres hizo promesas, que ha cumplido con la mas exacta fidelidad. El es la fuente de la verdad y de la sabiduría. Cuanto hay bueno dentro de nosotros es suyo, de él lo hemos recibido; porque las gracias salen de su seno como del mar, y vuelven á él como los rios. Le debemos el ser, la conservacion, la esperanza y sus hermosos frutos. Señala con su dedo la carrera de los astros y lleva nuestro corazon por las ocultas sendas de la felicidad; derrama sobre nuestros espíritus, como la aurora de la mañana, el rocío de su misericordia, haciendo asi fecundo el campo esteril de nuestra rebelde inclinacion.

No encontraremos Señor mas afable, mas benigno, ni mas clemente. Es tanto el amor que nos profesa, que apenas nos mira atribulados empeña su bondad en protegernos. El lo ha dicho, y nosotros lo vemos constantemente realizado. Escucha nuestras súplicas como las de su amado Israel, sana nuestras enfermedades como al ciego de Jericó, al Régulo de Cafarnaum, y á la querida hija de la Cananea.

Apenas oye los tétricos suspiros que exhala la posteridad de Jacob en la rígida esclavitud de los Faraones, desciende á la zarza de Oreb, y cuando advierte las copiosas lágrimas con que aumenta las rápidas y espumantes corrientes del Tigris y Eufrates destina á Esdras y Zorobabel para que la pongan en libertad. Si Daniel le in-

voca desde lo profundo del lago, un ángel que manda el Señor, le defiende. Si le llaman los tres inocentes víctimas del horno de Babilonia, arden sin quemarse Sydrach Misach y Abdenago. Si Elías le llama junto al torrente Carit, y á la sombra de Junipero, los cuervos y los angeles le suministran el alimento.

¿Y habrá todavia quien se oponga á sus sábias disposiciones? ¿Negará alguno su adorable Providencia?... Ella se estiende por el inmenso espacio de todo lo criado. Blasfemia horrenda, temeridad impía seria esclamar como Eliphaz Themanita, Baldad Lihita y Sophar Naamashita: «el Señor se pasea por los quicios del alto cielo: y las nubes le ocultan; se complace en vernos infelices y mira con indiferencia nuestros infortunios y desgracias.»

No piensa asi el filósofo cristiano que ha formado del Ser Supremo una idea correspondiente á su bondad y á su justicia. El le reconoce soberano absoluto de todo el universo, que ordena y dispone todas las cosas con igual fuerza que suavidad. A poco que reflecsione observa los ojos divinos abiertos á nuestras necesidades, los oidos soberanos atentos á nuestros clamores, las lluvias de misericordia enviadas desde el cielo en socorro de nuestras afliccciones y aparta lejos de su imaginacion todas las quimeras impías, que atribuyen al hado, á la casualidad, ó al movimiento natural de la materia, la formacion de la naturaleza, y el órden incomprehensible é inmutable que en ella reina desde el principio de los siglos. Con una admiracion religiosa registra cuanto hay en el Universo, sus bellezas, sus proporciones, su enlace, sus relaciones, reconociendo en todo los efectos maravillosos de la Divina Providencia; y la adora sin cesar, y con entera sumision se rinde á su dulce imperio.

Esta Providencia es la que antevé y prepara los caminos; vence y supera los impedimentos; compone y arregla los tiempos; obra con sabiduría y con misterio; se oculta y se manifiesta en sus disposiciones; dispone y ordena por los medios que parecen mas opuestos, y en el acto en que llega á manifestarse es enérgica, fuerte, irresistible. Esta Providencia lo mismo cuida de José en la cárcel de Memphis, que en la casa de Putifar; lo mismo de David puesto al frente de Goliath, que cuando Absalon, Joab y Abner se sublevan contra él: lo mismo de Salomon en sus glorias, que de Job en sus miserias. Esta Providencia es la que humilla y ensalza, la que abate y eleva, la que empobrece y enriquece, la que destruye y res-

taura, la que mortifica y vivifica, la que pierde y salva. Asi ha sido siempre, asi es y asi será. No tenemos que apelar á los tiempos antiguos.

El mismo Dios, que de varios modos se comunicó en otro tiempo á nuestros padres por ministerio de sus profetas, nos ha hablado á nosotros en su Verbo hecho carne, manifestándonos su voluntad con voz terrible y con lenguage humano. En la ley de gracia quiso que recibiésemos su misericordia en medio de su templo de un modo admirable, cual no concedió á los hebreos en el otro suntuoso y magnífico que ideó David, construyó Salomon, y reedificaron Esdras y Zorobabel despues del cautiverio de Babilonia. El Señor Dios de Israel vino á visitar y obrar la redencion de su pueblo. Quitado el velo misterioso de las edades, se han verificado en él y hecho terribles todos los oráculos que le habian anunciado. Los grandes y los sábios del siglo le ofrecen el oro y el incienso, y la mirra de Saba, Cedar y Nabayot. Sale de su boca una ley nueva que resuena sobre Sion, y perfecciona la del Sinaí. Los ciegos, como estaba anunciado, recobran la vista, oyen los sordos, los tullidos andan, se libertan los energúmenos, los enfermos sanan, resucitan los muertos, y el mundo todo recibe la instruccion del Evangelio En fin, el Cristo hijo de Dios vivo, llenando las profecías y perfeccionando las figuras, consuma el antiguo testamento, traslada el reino y el sacerdocio, y dá cabal y esacto cumplimiento á lo que habian significado Noé y todos los Patriarcas, Moisés y todos los Profetas, Salem y su templo con sus ritos y ceremonias, sus oblaciones, víctimas y holocaustos.

La ofrenda de Abel, la paloma del arca, el cordero de Abraham, el incienso de Aaron, el sacrificio de Melchisedec, la libertad del pueblo hebreo su tránsito por el mar Rojo, el milagroso regalo del desierto, la posesion de la tierra prometida, las abundancias de Salomon y las víctimas de los Macabeos, son una sombra solamente del beneficio grande de nuestra redencion. Por ella somos el pueblo bendito y de eleccion; el pueblo redimido y santo; el pueblo de las promesas y de las bendiciones; el pueblo de la gracia y de la caridad; el pueblo de la generacion inmortal y de la posesiou eterna del ungido. Por ella una antorcha brillante y luminosa arde en el lugar oscuro y caliginoso de nuestra débil razon, y hace revivir el tronco de la naturaleza, que secó el álito de la astuta y sagaz serpiente en el

primer plantel de nuestro ser humano: una esperanza bien fundada nos anima, sostiene y organiza para que no temamos ni á la saeta que vuela por el dia, ni á las incursiones del demonio meridiano, ni á las fantasmas nocturnas. Y la caridad de Dios, que se difunde en nuestros corazones por la inhabitacion del santo espíritu que se nos ha dado, nos inflama y eleva, hasta unirnos íntimamente con el mismo Dios. Por ella tambien somos llamados á heredar aquel mayorazgo que fundó el Señor desde la eternidad á sentarnos á las mesas de las eternas bodas del cordero, á comer con el Omnipotente la pascua de su regocijo para siempre. ¡Qué liberalidad! ¡Qué bondad! ¡Qué amor tan escesivo! El entendimiento del hombre se abisma al contemplarlo; y su corazon, cuyas miras están fijas de continuo en el Ser Supremo esclama á cada instante con el mas vivo reconocimiento. ¿Qué retribucion daré al Señor por todos los beneficios que me ha hecho?

Puntualmente es esto lo que el Criador exige de las criaturas, del hombre su Dios. Antes todas cosas reclama de ellos como una obligacion sagrada el amor, y el reconocimiento. Cumpliendo con este deber las canoras aves le saludan por la mañana, las fieras mas embravecidas se le rinden al medio dia. Tódos los entes inanimados lo bendicen por su existencia, y lo alaban á su manera.

El hombre, capaz solamente de rendirle homenage respectivo, debe servirle de órgano, y de sacerdote. Los jóvenes y las vírgenes alaban el nombre del Señor, y sus padres se regocijan con sus cánticos. Se unen en coros, para que el tímpano y el salterio acompañen sus voces en las alabanzas de aquel Dios de Sabahor, que vino en nombre del Señor, como bendito, á llenar de bendiciones la tierra. Los espíritus del Cielo le llaman Santo y él se regocija eternamente en las alabanzas que le tocan de justicia; mientras que el justo, alabando las ventajas que saca de las cosas criadas y reconociendo los favores que ha recibido de lo alto, refiere al Señor toda la gloria en cada una de sus obras, siendo su vida un acto continuado de fé, de alabanza, de consagracion y de accion de gracias.

Asi lo vemos demostrado claramente en cada página de los libros Santos. Abel recibe de la mano pródigamente benéfica los ganados, y su cuidado es elegir los mas robustos y hermosos para ofrecerlos en sacrificio. Noé es preservado de las aguas y apenas pone los pies fuera del arca, erige un altar para sacrificar en él algunos de los po-

cos animales que libró del diluvio. Al Patriarca Abraham se le promete para su posteridad la tierra donde se hallaba como pasagero y al punto, aunque en pais estraño é idólatra consagra al Dios verdadero un monumento de gratitud. Apenas observa Jacob la escala misteriosa por donde los Angeles subian y bajaban, y se le asegura que en él serian benditas las tribus de Israel, se levanta presuroso, unge a piedra que tenia por cabecera y esclama con religioso entusiásmo: el Señor será mi Dios, y esta piedra será llamada su casa. José reconocido al aprecio y confianza que le dispensa Putifar, consiente ser reputado por delincuente, primero que ultrajar el honor de su amo, condescendiendo á las criminales instancias de su señora.

¿Y qué espresiones tan tiernas no leemos en los salmos con las que David daba incesantes gracias á Dios, porque le habia concedido el valor, el reino, la prudencia y un corazon trazado á medida del suyo? ¿Aquel otro objeto termina el cántico de Dévora y Barac por la heroicidad de Jael, y la victoria que consiguieron los hebreos contra las huestes que capitaneaba Sisara general de Jabin? ¿Cuál fué el entusiásmo de los habitantes de Betulia, cuando vieron á su heroina con el mas glorioso trofeo? ¿Qué no hicieron los judios que habitaban en la Persia, al ver engrandecida á su hermana Ester, protegido á su protector Mardoqueo, y pendiente de un patibulo afrentoso al implacable enemigo Aman? Seria interminable referir las acciones de amor y recondimiento, con que manifestaron su gratitud á Dios por tan señalados beneficios y las que le tributaron Moises, Aaron, su hermana Maria y toda la estirpe hebrea despues del tránsito del mar Rojo; el profeta Jonás cuando se vió libre del naufragio; los dos Tobias en presencia del arcángel Rafael. De semejantes ejemplares de amor y reconocimiento, llenas están las escrituras.

La Iglesia nuestra madre, que ni puede engañarse ni engañarnos, nos enseña que debemos corresponder agradecidos á los dones gracias y favores que frecuentemente recibimos de nuestro Dios y Señor. La idea del reconocimiento es un principio incontestable de la ley natural y divina. Su egecucion es la qne nos enseña esta misma iglesia en sus diversas oraciones y hasta en sus ritos y ceremonias. La naturaleza misma clama á grandes voces por esta fiel correspondencia. No ha habido jamás en el teatro del mundo gente alguna por fiera y bárbara, que haya sido, que no haya conservado en el depósito de su corazon alguns idea de la gratitud al Ser Supremo.

Esta es una verdad atestiguada por la tradicion de todos los pueblos de la tierra. Todas las naciones sin ninguna escepcion, han tenido conocimiento de ella. Recorramos los siglos, sigamos el curso de las generaciones, observemos los ante diluvianos, los hebreos, los egipcios, los cananeos, los babilonios y tirios, los griegos y romanos, los germanos y los gaulas. Una misma es la creencia de todas sus gentes respecto á los homenages de amor y gratitud debidos al amor de la naturaleza. Discurramos por la Europa, el Asia, el Africa, la América y la Oceanía. Fijemos nuestras miradas en los pueblos idólatras que conocemos en el dia; negros, salvages, indios, japones, chinos, tártaros y cuantos habitan en las islas del mar del Sur. En todas partes vemos que se rinden cultos y adoraciones á la Suprema Deidad y se le ofrecen víctimas y holocaustos en reconocimiento de su supremo dominio. Los pueblos agrícolas le ofrecen frutos de la tierra; los nomadas ó errantes la leche de sus ganados; los que viven de la caza ó pesca, la carne de los animales; los árabes el humo de sus inciensos. El hombre en todos los paises no puede menos de mostrarse agradecido á su favorecedor y bienhechor.

Ni los áridos y horribles desiertos de la Libia, ni los contínuos y penetrantes yelos del Ponto, ni los rayos abrasadores de la Guinea, ni las arenas inflamadas del Africa, ni las fieras crueles y animales ponzoñosos del Orinoco, ní los funestos sacudimientos del Etna y del Vesubio, ni la disciplina severa de Esparta y Lacedemonia, ni las bárbaras y detestables leyes de la Escitia, nada ha podido relajar esta obligacion que contrajo el hombre con su Dios, ni borrar del corazon humano este deber de amar y serle agradecido. El hombre tiene dentro de sí mismo quien le inspire obligacion tan sagrada. La historia de los siglos pasados es en esta parte la historia de un solo dia; y todos sus anales y sus fastos el eco repetido de la voz que forma la naturaleza dentro de nosotros mismos.

Este es el rédito correspondiente al capital de beneficios que debemos á nuestro Dios y este el juro á que tiene derecho por las dádivas de su bondad. El ha gravado sobre nosotros su imágen en el sueño de su misericordia y le toca por derecho la moneda de nuestro corazon, donde se halla esculpido su semblante. Así como mandó en otro tiempo dar al César la moneda del César, quiere que le demos á Dios esta moneda de Dios. Allí estaba el retrato del César y en nuestros corazones el suyo. Esta es aquella señal, que debe ser

gravada en nuestras frentes, para hacernos conocer en el universo por siervos de aquel Dios que no quiso ofender desde el trono de su justicia á la tierra, á los arboles, ni al mar, hasta que estuviéramos por ella separados con aquellos que merecen la situacion de su derecha.

El agradecimiento tiene sus raices en la tierra y sus frutos en el Paraiso; es la mejor regla del comercio para recibir las mercedes del cielo. A su sombra se crian mas los dulces frutos de la sociedad, y él vuelve á sembrar de nuevo los dones, para recibirlos duplicados. La gratitud es la mas bella prenda de un corazon noble, y la mayor ventaja que puede conceder el cielo á un hijo suyo. El hace el caudal de su bienhechor un manantial de felicidades propias y se riega con él sin cesar, como la grama, que se cria á las márgenes de un arroyo; extrae como el árbol el jugo de la tierra, y vuelve al hortelano en frutos los beneficios del riego.

Hay necesidad de ser agradecidos, porque hay necesidad de conservarse. El mismo que mandó cerrar la viña del Evangelio, mandó cortar la higuera que no le daba fruto. El ingrato es como la esponja, que embebe el agua y la oculta; y el agradecido como el vaso de cristal, que la manifiesta y ofrece como la recibe. Jamás cultiva el labrador los arenales, porque se regalan con las lluvias y nunca vuelven el fruto del agradecimiento. La luna recibe la luz del sol y la vuelve; pero la nube la recoge en sí y obscurece la tierra.

La ingratitud cierra la mano del generoso, y el agradecimiento suele abrir la bolsa del avaro. El es el iman que atrae hácia sí toda clase de beneficios. La boca del agradecido besa continuamente la mano del generoso; su derecha recibe los dones y con la siniestra vuelve las gracias con alegria: inclina la cabeza con humildad y la rodilla con reverencia. El agradecimiento vincula en el hombre el carácter de la dicha, y le hace heredero de cuanto crió el Omnipotente en servicio de la naturaleza: él es el acepto á los ojos de Dios y del mundo, y es la virtud mas parecida á la pequeña semilla de la parábola del Evangelio. Seamos pues agradecidos a los dones de Dios, reconozcamos las finezas de su amor y de su beneficencia. Y esto no menos en el dia que por la noche; á la aurora y al ocultarse el astro grande; en la salud y en la enfermedad; en la abundancia y en la indigencia; en la prosperidad y en la tribulacion. Siempre enlazados y pendientes del dedo poderoso y conser-

vador del Eterno, reine perpetuamente en nuestros corazones el amor y la gratitud.

José P. de A. Rodriguez,
Doctoral de Toledo.

DE LOS MALOS LIBROS

y de los medios que para evitar su propagacion podrian adoptarse.

Mucho se ha escrito y declamado contra la propagacion de los malos libros, pero entre tanto el mal continúa y sus progresos son tan rápidos como los de un incendio; incendio tanto mas espantoso cuanto que ó se ignoran, ó no se quieren ver ó no se pueden descubrir á primera vista sus horribles estragos.

Sabido es que no vivimos en una época en que la religion de Jesucristo sea perseguida como lo fuera en tiempo de los Nerones y Tiberios; es muy cierto que no se ven hoy en las plazas públicas, ni potros, ni hogueras, ni cadalsos, ni menos esos anfiteatros en que para diversion y pasatiempo de un populacho impío y feroz, eran arrojadas y servian de pasto á carnívoras fieras todas esas víctimas cuya inocente sangre, segun la hermosa espresion de Tertuliano, era como una semilla de cristianos. Ya pasaron, y plegue á Dios sea para siempre, aquellos dias de dolor y luto para la Iglesia, en que la sangre de nuevos mártires enrogeciera tambien el suelo de las naciones mas católicas!.... Empero, no es menos cierto por desgracia, que la religion, la moral y la vírtud, no se han visto jamás ni menos respetadas ni ultrajadas con tan hipócrita, sagaz y refinada perfidia, como lo son en nuestros dias por esa turba de escritores cuya emponzoñada pluma, vierte cada dia en nuevas y seductoras páginas, ese mortífero veneno que filtrándose insensiblemente en las venas del cuerpo social,

corrompe los mas bellos y nobles instintos del corazon, apaga en las almas la llama divina de la fé, rompe los santos vínculos de la caridad, y hace de los hombres una especie de mónstruos sin Dios, sin ley, sin pátria y sin familia!

Díganlo sino todos cuantos hayan tenido la triste curiosidad de recorrer las páginas de esas novelas, folletines y otras producciones en prosa y verso, ya originales, ya imitadas del estrangero, ya ridículamente traducidas en ese bárbaro lenguage que no tiene de español sino el nombre: díganlo cuantos hayan asistido á esas comedias, dramas, y otras piezas en que removiendo las venerandas cenizas de nuestros mayores, y sobre todo de nuestros mas esclarecidos reyes y reinas, se han entonado sobre sus tumbas los cantos de lúbricas y mordaces sátiras: díganlo cuantos hayan osado mirar esas láminas, diseños y caricaturas en que la mas noble de las artes se vé prostituida representando los mas ridículos, mas repugnantes ó mas obscenos objetos: díganlo en fin todos esos padres de familia que hoy lloran, aunque tarde, la culpable indiferencia con que un dia dejaron en manos de sus esposas, de sus hijos ó hijas eso infames libros en que bajo el velo de ingeniosas é interesantes fábulas, todo se enseña menos la honestidad y la virtud; en que tan fácilmente se aprende á dejarse arrastrar por las mas viles y tiránicas pasiones, á encenagarse en los vicios, á odiar á sus semejantes, á sacudir el benéfico yugo de la autoridad, á romper todo vínculo con la religion, la patria y la familia, y á disculpar y aun tal vez imitar los crímenes de todos esos hombres, que han sido y son la deshonra de las familias, la lepra de las naciones, y en cuyas filas, por desgracia demasiado numerosas hallan todas las revoluciones sus mas intrépidos y temibles defensores.

No insistiremos pues en demostrar lo que tan probado está ya por la mas dolorosa esperiencia; pero no podemos prescindir de citar en apoyo de nuestro aserto ciertos hechos gravísimos, que tal vez se ignoran en España.

La sociedad protestante establecida en Lóndres para la publicacion de tratados religiosos, han vendido ó repartido, durante el año de 1849, diez y ocho millones 245,411 ejemplares de folletos y ha fundado 657 bibliotecas. Los fondos recaudados por dicha sociedad han ascendido á 61,527 libras esterlinas, de cuyo total las 40,586 proceden solo de la venta de las obras impresas por su cuenta, y las

17,861 de donativos y suscriciones. En medio siglo que la citada sociedad cuenta de existencia ha distribuido en diversas partes del mundo mas de quinientos millones de ejemplares de escritos protestantes en todos idiomas y ha fundado cerca de 9,000 bibliotecas.

Semejantes hechos hablan mas claro que las palabras y demuestran cuan culpable es la indiferencia de los católicos á vista de los progresos de las malas doctrinas, y cuan imperiosa y urgente la necesidad de aplicar á tan grave mal, un pronto y eficáz remedio.

Supuesta, pues, la existencia de la libertad de imprenta, institucion cuyas ventajas ó inconvenientes no es nuestro ánimo examinar; supuesto que en virtud de esta libertad los malos libros tienen iguales, y á veces mayores derechos que los buenos á la publicidad, sin que pueda legalmente impedirse su circulacion, ¿qué medios podrán adoptarse para obrar con el acierto debido en la eleccion de un libro, cuando se carece de la instruccion y esperiencia necesarias para no confundir el bueno con el malo? El medio mas prudente, mas seguro y económico seria el no leerlo, por mas seductor ó inocente que parezca su título, por mas célebre que se suponga el nombre del autor, por mas lindas que parezcan las láminas, por mas elogios que al tal libro se prodiguen en periódicos y carteles; no porque todo libro nuevo y de bella apariencia sea malo, sino porque el mayor número de los que con tanto ruido se anuncian son por lo general los que menos merecen los elogios que se les prodigan, al paso que los buenos libros como no necesitan mas recomendacion que su mérito, se anuncian modestamente sin mas brillo ni aparato que la magestad de la virtud.

Mas como en el dia, el solo título de una obra ó el nombre de su autor, (sobre todo si es inglés ó francés) bastan á ciertos lectores para decidir de su mérito; el hombre que de buena fé, quiera preservarse del funesto contagio de las malas doctrinas, debe en caso de duda, consultar con persona instruida, imparcial y sobre todo cristiana, ó bien atenerse como buen católico á las sabias y justas decisiones de la Iglesia, sola, legítima y competente autoridad en tan importante materia.

Muy lejos estamos de pretender con esto, que haya de abstenerse un católico de toda lectura profana, puesto que la Iglesia misma no solo tolera y permite, sino que, (mal que le pese á sus detractores) ella es la que en todos tiempos se ha mostrado mas solícita en pro-

mover la publicacion y propagacion de cuantas obras profanas pudieran ser necesarias al desarrollo de las ciencias, de las artes, de la literatura, y favorables á los progresos de la verdadera civilizacion. No; la Iglesia no ha condenado ni condena los libros profanos, sino las malas doctrinas de sus autores y en esto ha hecho y hace, no solo á la religion sino á la humanidad entera un servicio cuya importancia, ó no se quiere ó no se sabe apreciar.

Otro de los medios, y acaso el mas eficazmente empleado para impedir los estragos causados por la propagacion de los malos libros, es la creacion de esas bibliotecas llamadas *católicas*, que hoy existen en muchas ciudades de Francia, y cuya fundacion serán tan fácil en España donde el ardor en la fé, y la unidad en la doctrina son otros tantos obstáculos dé menos, en la ejecucion de tan útil empresa.

Creadas, sostenidas y multiplicadas bajo los auspicios y á espensas del clero, y de personas instruidas, piadosas é influyentes; compuestas de obras antiguas y modernas de religion, historia, filosofía, moral, educacion, viages, ciencias, artes y amena literatura, previamente examinadas y escogidas por hombres doctos é imparciales; es indudable que las bibliotecas de que hablamos, no podrian menos de egercer en España la misma ó quizás mayor influencia que en Francia contra la propagacion de perversas doctrinas, contribuyendo no poco á la instruccion religiosa, moralizacion y cultura de todas las clases de la sociedad.

No hay empresa sin obstáculos, y es mas que probable que aun en la católica España, no sean pocos los que se opongan á la fundacion de las bibliotecas de buenos libros; pero con tal que pueda encontrarse uno solo de esos católicos fervorosos inteligentes y solícitos en contribuir á la gloria de Dios y al honor de su patria, que tome á su cargo tan heroica empresa, el éxito no puede ser dudoso.

Asi es como un jóven católico, animado por el mas sincero deseo de hacer bien, inspirado por la mas ilimitada confianza en la proteccion de la providencia; falto de todo recurso y elementos y luchando intrépido y solo contra innumerables obstáculos, ha llegado en el espacio de pocos dias á formar una de esas bibliotecas, cuyas puertas se abren todos ios domingos á numerosos lectores de todas edades, séxos y condiciones, á quienes ya gratuitamente, ya mediante una módica y siempre voluntaría retribucion; se presentan uno, dos ó mas voúl-

menes que puedeu llevarse á sus casas, donde cada uno de esos preciosos libros es acogido como un amigo de la familia, como un intérprete de la verdad, como un mensagero de la virtud.

Pero lo mas digno de notar es que de los seiscientos volúmenes de que hasta el dia consta la citada biblioteca, ciento se han comprado de limosna, mas de doscientos han sido regalados por un digno párroco, los restantes lo han sido asi mismo por varios eclesiásticos, señoras y otras personas de varias clases de la ciudad; una hermana de la caridad ha hecho donativo de los estantes, y un antiguo banquero ha cedido gustaso y sin estipendio alguno el local en que se halla la biblioteca. ¡Nobles y generosos ejemplos, dignos de imitacion y elogio y que han sido inspirados no por ese humano sentimiento que el mundo llama filantropía, sino por esa virtud celestial que la religion llama caridad!....

Otros muchos y no menos admirables ejemplos pudiéramos citar, sino temiéramos ser prolijo; pero los hechos referidos son ya mas que suficientes para escitar el celo y emulacion de esos hombres que tanto abundan en España cuya piedad, erudicion, esperiencia y celo por el bien público son otros tantos títulos que les imponen el deber de dirigir, proteger y fomentar por cuantos medios estén á su alcance la tan útil, tan española y tan cristiana empresa de propagar los buenos libros.

Unanse pnes todos los hombres hourados, piadosos, instruidos é influyentes en defensa de la santa causa de la religion, de la sociedad y de la virtud tan impune y cobardemente ultrajadas en nuestros dias; promuévase no solo la revision, reimpresion y venta de antiguas obras tan olvidadas como preciosas, sino la publicacion de otras nuevas, creando al efecto y distribuyendo pública y solemnemente premios y honoríficas recompensas á todo el que escriba obras que por su sana doctrina y mérito literario puedan ofrecer lecturas tan sólidas como instructivas, tan variadas como amenas; obras que inspiren amor y respeto hacia la virtud, que honren á la literatura española y que al paso que hagan enmudecer á sus detractores, sean un noble monumento erigido á la gloria de la España, y un inespugnable baluarte contra los enemigos de todos esos principios de cuya sola conservacion dependen el honor, el reposo, la dicha y la verdadera prosperidad de las naciones

V..... 20 de Marzo de 1853. *Antonio de Zappino.*

LIBROS Y PERIÓDICOS PROHIBIDOS.

El Metropolitano de Turin y los obispos sufragáneos han publicado la siguiente acta que ha sido leida en todas las iglesias.

Notificacion de los Prelados de la Provincia Eclesiástica de Turin sobre los libros y diarios prohibidos.

Nosotros, pastores de las almas, guardas y defensores de la moral y de la doctrina de Jesucristo establecida por la Iglesia; cumpliendo con el grave deber que sobre nosotros pesa de preservar á los fieles confiados á nuestros cuidados, de todos los lazos que les tiende la funesta libertad de los libros, escritos, periódicos, litografías y grabados, que con profusion se difunden en nuestro pais y son un ultrage constante á la virtud y á la fé; usando de la autoridad de que estamos investidos hacemos las siguientes declaraciones:

I. Recordamos á nuestros amados diocesanos que en atencion á no haber sido nunca derogados conservan toda su fuerza y vigor los decretos de la Santa Iglesia relativos á la lectura y posesion de los malos libros y periódicos nocivos; y que por consiguiente nadie sin espresa licencia puede leer ni tener en su poder libros ó diarios prohibidos por la Iglesia sin cometer una falta grave, ni sin incurrir en las penas pronunciadas por la misma Iglesia.

II. Estas penas son las siguientes:

1.º Está prohibida bajo pena de escomunion reservada al Pontífice, la lectura de libros de escritores heréticos que contengan heregías tratando *ex profeso* de materias religiosas. Están tambien prohibidos bajo la misma pena, casi todos los libros que han sido con-

denados por bulas ó breves particulares de los Romanos Pontífices, desde 1664 hasta el dia. (1)

2.° Están prohibidos bajo pena de excomunion *latæ sententiæ* no reservada (2) los libros de los hereges que traten de cualquier otro objeto y todos los libros condenados, ya contengan ó sean sospechosos de contener algunos dogmas falsos.

3.° No se puede leer ningun otro libro condenado por inmoral ó por otra razon, sin incurrir en una grave falta y en las penas establecidas en el decreto de interdiccion. (3)

III. Bajo el nombre de libros y periódicos prohibidos comprendemos 1.° Todos los que espresamente han sido puestos en el *Indice* formado con arreglo al decreto del Santo Concilio de Trento por la solicitud y decretos de los Romanos Pontífices. (4) 2.° Todos los declarados generalmente prohibidos segun las reglas del *Indice* y los decretos á él anexos.

Tales son principalmente. Los libros heréticos que traten *expro-feso* de religion, como las Biblias, Catecismos, Símbolos y otros del mismo género, y en una palabra, todos los que contienen sus erro-

---

(1) Prefacio del INDICE: edicion romana de 1835.

(2) Véase la regla 10.ª del INDICE: Alosia, Theologia de Fede, cap. 1, núm. 4, y otros articulos.

(3) Regla 10.ª del INDICE.

(4) Los principales libros puestos en el INDICE y que están mas difundidos en la provincia de Turin, son la Biblia traducida por Diodati protestante, Machiavello, IL PRINCIPE. Las obras de Voltaire, de Rousseau, de Volney, Alfieri, Satire, La Tirannide, Del Principe é delle Lettere, Vita, etc. De la Mennais, Paroles D'un croyant, Affaires de Rome, Livre du peuple. Bianchi-Giovini, Esame critico degli atti é documenti relativi alla favola della papessa Giovanna, Vita di Paolo Sarpi, Storia de Pontífice, Pontificato de S. Gregorio il Grande, Storia degli Ebrei, Note alla storia critica della Chiesa Greco-moderna é della Chiesa Russa. Givia, del mérito é delle ricompense, Elementi di filosofia ad uso dei giovanetti, Nuovo prospetto di Scienze economiche, Teoria civile é penale del divorzo, Galateo Botta, Storia d'Italia Rossetti, Il veggente in solitudine, del matrimonio come contrato civile é sacramento. studj di Filippo Maineri. Roma é il mondo de Nicoló Tommaseo, Gesú devanti un consiglio di guerra. Il costante, Non puibara en ital ano y francés. Las obras de Eugenio Sué y principalmente los Misterios de Paris, Las de Proudhon, todas las obras de Gioberti condenadas en 14 de enero último. Rosmini delle cinque piaghe delia Santa Chiesa con appendice. La costituzione con un apéndice. La Buona Novella diario de los protestantes valdesi. Reflexiones de un italiano sopra la Chiesa in genarale etc. de C. A. Pilati. Addio al Papa de G. G. Maurette.

res, los defienden ó confirman. (1) Los libros de los heresiarcas y gefes de secta, aun cuando no traten de religion, los de mágia y astrología judiciaria cualquiera que sea su autor, (2) los libros de los hereges sobre cualquier materia si no han sido aprobados por el ordinario, (3) las Biblias ó alguna de sus partes traducidas en lengua vulgar, si no han sido aprobadas por la Santa Sede ó si no tienen las anotaciones de los Santos Padres ó de algun sábio escritor católico y la aprobacion del ordinario. (4) Todas las publicaciones en que se ataque á Dios, á los Santos, á los Sacramentos, á la Iglesia Católica, á su culto y á la Santa Sede (5) los libros que *ex-profeso* traten de cosas obscenas, ó que puedan corromper las costumbres; las litografias, grabados y toda imágen que se dirija á este fin abominable; (6) los libros prohibidos por el ordinario, como comprensivos de proposiciones heréticas, favorecedores de la heregía, sospechosos de errores dogmáticos, impíos, temerarios, injuriosos á la Santa Silla ó con tendencias al cisma.

Tales son y asi los declaramos de comun acuerdo despues de haber oido el dictámen de teólogos y canonistas, los libros siguientes; *I Valdesi*, ensayos históricos por Amadeo Bert.—*La Confessione*, ensayo histórico de L. D. Sanctis.=*Gustavo*, correspondencia *religiosa*. *Libera propaganda* dirigida por A. Borella y compañia.=*Corso completo di diritto público elemental*, obra del Marqués Diego Soria.—*Gli errori dell'Inquisizione.=I misteri di Torino é di Roma.=La Strenna* del Fischietto.—*L'Almanaco degli operai.—La filosofia delle Scuole italiane* de Ausonio Franchi.

IV. Declaramos además como prohibidos y prohibimos como capaces de corromper las costumbres y la fé en el corazon de los fieles, de difamar (7) la gerarquía eclesiástica y de los príncipes y de

(1) Regla 2.ª del INDICE.

(2) Reglas 2.ª y 9.ª y observaciones de Clemente VIII sobre la regla 9.ª

(3) Regla 2.ª del INDICE.

(4) Observaciones de Clemente VIII sobre la regla 4.ª Aviso de la S. Congregacion del INDICE puesto al fin del apéndice, Edicion de 1840.

(5) Decretos relativos á los libros prohibidos que no están inscritos NOMINATIM en el INDICE

(6) Regla 7.ª é Instruccion de Clemente VIII. De la disciplina de los libros párr. 2.

(7) El inmortal Benedicto XIV en la Constitucion SOLLICITA AB PROVIDA al prescribir las precauciones que deben tenerse para la condenacion de los libros, añade en cuanto

confundir las ideas de virtud con las del vicio, los diarios siguientes: *La Gazzetta dil Popolo, L'Opinione, La Strega* ó *Maga, Il Fischietto, L'Italia é Popolo, Il Monitore de'Comuni Italiani;* y esta prohibicion se entiende sin perjuicio de las demás condenaciones que hayan sido ya hechas ó puedan hacerse por alguno de nosotros en nuestras respectivas diócesis.

V. Nadie podrá imprimir estos libros y diarios, leerlos, difundirlos, prestarlos ni conservarlos sin incurrir en las penas mencionadas y el que los tenga ó pueda disponer libremente de ellos deberá depositarlos en poder del Ordinario de la diócesis. Permitimos sin embargo que se puedan quemar desde luego, los diarios si para ello hubiese alguna razon valedera.

No es estensiva nuestra prohibicion á los vicarios foraneos ni á los magistrados del órden administrativo y judicial que puedan ser llamados á examinar dichos escritos en virtud del ejercicio de sus funciones.

VI. Debemos hacer aqui mencion especial de los tratados de Derecho Canónico condenados por S. S. el Soberano Pontífice Pio IX, que felizmente reina, en su Breve de 22 de Agosto de 1851 que empieza por estas palabras: *Ad Apostolicæ Sedis* y declaramos que ya estaba implícitamente condenado en el mismo Breve el opúsculo titulado: *El Professore Nuytz á sus conciudadanos* y en el que han sido defendidas con temeridad las proposiciones reprobadas en los tratados anteriores.

Hacemos tambien saber que en virtud del Breve citado la aplicacion de las censuras contra los infractores de esta interdiccion (á saber la suspension *á divinis* para los eclesiásticos y la *excomunion mayor* para los legos) queda reservada al Romano Pontífice y que se aplicarán á los que no entreguen estos libros al Ordinario, aunque no los hubiesen leido.

---

los que puedan ofender á la fé y á la moral cristiana. «In hienim cas ibus ne sillas quidem, quas supra scripsimus, accuratiores cantelas adhibere necesse erit, sed hæretico dogmate. vel pravo moris incitamento semel comperto. proscriptionis decreto illico sancierdum erit, juxta primam secundam et septimau Indicis segulas. sacrosancti concilii Tridentini jussu editas atque vulgatas.» En cuanto á los libros y escritos que se dirigen á difamar al prójimo. y particularmente á la jerarquía eclesiástica y á los príncipes. se dice en el párrafo 22 de la misma constitucion. «In æa Prædecesoris Nostri Clementis Papæ VIII instructione. tit. de correct. lib. pár. 2. sapientissime cautum legitur. ut quæ famae proximorum. et praesertim ecclesiasticoram et principum. detrahunt. bonisque moribus et christianae disciplinae sunt contraria ex pungantur.»

VII. Siguiendo el ejemplo de muchos venerables Prelados católicos (1) declaramos prohibidos en general y bajo las penas indicadas todos los demás libros y diarios cuyos títulos no aparecen aqui y que con las mismas ú otras diferentes denominaciones conservan las malas tendencias y doctrinas funestas; puesto que están condenados por la Iglesia todos los libros que tienen los caracteres que hemos señalado y que son por consiguiente contrarios á la fé y á la moral cristiana.

VIII. En el caso de que nuestros diocesanos duden sobre la prohibicion de algun libro ó diario deberán abstenerse de su lectura y acudiendo para su direccion á nosotros, á los párrocos respectivos ó á personas ilustradas y piadosas. Se espondrán al peligro evidente de obrar contra las leyes de la Iglesia y no podrán ser absueltos mientras no cambien de conducta los que teniendo noticia de estas prescripciones rehusen someterse á ellas y quieran leer los libros y los diarios prohibidos.

IX. Respecto de los eclesiásticos tanto seculares como regulares, por cuya vocacion deben dar ejemplo á los legos en el ejercicio de las virtudes cristianas, y principalmente en la obediencia práctica á las prescripciones de la Iglesia como ya se lo hemos recordado (2) declaramos, que están obligados á someter todos sus escritos firmados por ellos ó con otros nombres al exámen y censura prévia de su propio Ordinario, ó al menos del Ordinario del lugar

---

(1) Sin necesidad de apelar á los numerosos ejemplos dados por los obispos católicos y especialmente los franceses sobre la prohibicion de los periódicos y libros perniciosos vamos á citar algunos hechos recientes.

Los obispos de la provincia eclesiástica de Quebec entre otras disposiciones contenidas en la pastoral dirigida al clero y pueblo condenan la lectura de todo tratado, libro libelo diario etc. contrario á la fé y á la moral y declaran que si se suscitasen dudas sobre la naturaleza de semejantes obras se deberá acudir á la autoridad del diocesano y que no serán admitidos á los sacramentos los que teniendo conocimiento de estas decisiones rehusen someterse á ellas. El patriarca de Venecia por decreto de 30 de noviembre de 1848 condena bajo las penas establecidas el diario intitulado: SIOR ANTONIO RIOBA: el obispo de Malta en decreto de 20 de Junio de 1851 condenó el diario L' AWENIRE y amonestó á los redactores del MEDITERRANEO et de L' ORDINE. En fin el obispo católico de Watesford en Irlanda ha prohibido la lectura de toda clase de libros que él no hubiera aprobado. Omitimos las condenaciones hechas por otros obispos de nuestro pais por que son bien conocidas.

(2) Pastoral en latin de los obispos de la provincia de Turin p. 8.

en que deba imprimirse la obra: si de otra manera obrasen, incurrirán en las penas canónicas. (1)

X. Recordamos á los editores la terrible responsabilidad que cae sobre ellos dando á luz alguna publicacion perjudicial á la Religion y á la moral, y la estrecha cuenta que les tomará el Señor, de todo el mal que por esta causa pueda resultar al prógimo, no solo ahora sino en el porvenir. Por lo mismo les rogamos y conjuramos para que sometan estas publicaciones al exámen eclesiástico no solo cuando se trate de la impresion de Biblias, catecismos, libros litúrgicos, ó de oraciones, sino siempre que se ocupen de objetos que de una manera directa ó indirecta puedan interesar á nuestra santa Religion.

XI. Exhortamos en particular á los impresores-libreros y mercaderes de libros grabados ó litografías para que se sometan á las leyes de la Iglesia, si tienen cuidado de la salud de sus almas. (2)

XII. Declaramos que aunque las personas que tienen licencia de la Santa Sede para leer libros y periódicos prohibidos pueden leerlos y conservarlos con las precauciones convenientes se harán responsables si los prestan ó contribuyen por cualquier otro modo á su propagacion.

Exhortamos eficazmente á nuestro muy amado clero y á los legos honrados para que opongan á los libros y diarios peligrosos la propagacion de los libros y diarios de buenas doctrinas y á que adquieran el índice de los libros prohibidos, dirigiéndose para ello á los impresores de los obispados donde los hallarán á un precio módico con todos sus Apéndices.

La presente notificacion será leida en el púlpito y fijada en las sacristías de las iglesias.

2 de octubre de 1852.

† Luigi, Arzobispo de Turin: † Juan Antonio, Arzobispo-obispo de Saluces: † Gostanzo Miguel, Obispo de Alba: † Fr. Modesto, Obispo de Acqui: † Luis, Obispo de Ivrée: † Felipe, Obispo de Asti: † Fr. Juan Tomás, Obispo de Mondovi: † Fr. Clemente, Obispo de Cuneo: † Juan Antonio, Obispo de Suse: † Melchor Abrate, Vicario general capitular de Toffano.

---

(1) Véase la regla 10 del Indice y las disposiciones del concilio de Letran.

(2) Estas leyes están contenidas en la regla 10.ª del Indice y en la instruccion de Clemente VIII pár. 6. «De impressione librorum.»

SECCION RELIGIOSO-LITERARIA.

ESTUDIO SOBRE EL SIGLO DE S. ISIDORO,

ARTICULO II.

Reinado de Leovigildo.—Sus reformas.—Persecucion contra los católicos.—Guerra civil y religiosa.—San Hermenegildo.—Advenimiento de Recaredo al trono de los Godos.

Despues de lo muerte de Atanagildo, acurrida en Toledo el año de 568, se reunieron en esta ciudad los grandes del reino á quienes correspondia de derecho el nombramiento del nuevo monarca. Pero no era posible que se concertasen fácilmente en la persona en quien iban á depositar la suerte del estado. Las intrigas de los aspirantes al supremo poder y las maquinaciones de sus respectivos partidarios, dificultaban la pronta eléccion del monarca; nunca tan interesante como en esta ocasion, en que los griegos llamados por Atanagildo, aprovechándose de las discordias de los electores, se disponian á invadir las provincias inmediatas. El temor de este peligro y los graves males que se producian con la falta de gobierno, les obligaron á convenirse en el nombramiento de Líuba, que á la sazon se hallaba de gobernador de la Galia gótica. Cinco meses habian pasado desde la muerte de Atanagildo, (1) y en este corto tiempo habian esperimentado cuan funesto era

---

(1) S. Isidoro en la historia de los godos dice que la eleccion de Liuba se verificó despues de cinco meses de vacante. *Vacaten regno mensibus quinque*, y el biclarense señala la muerte de Ata-

para el pueblo el sistema electivo, que abria la puerta á todas las intrigas y malas artes de los ambiciosos.

Luego que Liuba tomó posesion del trono, no queriendo abandonar la Galia donde tanto tiempo habia vivido, nombró por su compañero en el mando á su hermano Leovigildo, á quien dejó enteramente el gobierno de la España. Leovigildo era acaso el hombre mas apropósito para regir el cetro en aquella época de transicion para la nacion goda; por todas partes se dejaba sentir la necesidad de una reforma social; los últimos acontecimientos la reclamaban con premura y Leovigildo que se habia penetrado de la sábia política de su antecesor se proponia llevar á cabo los pensamientos que aquel no habia hecho mas que bosquejar, si bien apartándose mucho de la senda que habia dejado indicada.

Empezó pues por atraerse la alianza de los reyes de Francia y la voluntad de los que veneraban la memoria de Atanagildo, casándose con su viuda, madre de las reinas francesas Gosvinta y Brunechilde. (1) Halagó los instintos belicosos de su nacion rompiendo con los griegos á quienes arrojó de los puntos que ocupaban, obligándolos á encerrarse en sus antiguas posesiones sobre las orillas del Mediterráneo. Batió á los suevos y les concedió una tregua interin llegaba el dia de incorporar sus provincias á la corona. Obligó á los vascos á pasar el Pirineo, dejando en su poder las tierras que poseian. (2) Sujetó á los aregenses, rupenses y demás montañeses sublevados contra los godos y coronó sus triunfos con la conquista de Córdoba que conservaba su libertad desde los tiempos de Agila. Diez años empleó en estas empresas militares que cubriéndole de gloria le hicieron dueño de casi toda la España.

---

nagildo y la eleccion de Liuba en el año segundo del Emperador Justino (568). El testimonio de estos escritores coetáneos nos merece mas fé y crédito que el de los que aseguran haber durado la vacante el largo espacio de cinco años y meses.

(1) Gosvinta estaba casada con Chilperico I y Brunechilde con Ligeberto, ambos Reyes en la Galia.

(2) Chronic. del Biclarense.

Estas victorias y su constante fortuna, le animaron á emprender los designios que habia concebido de engrandecer su nacion y dar consistencia á un pueblo tan dividido y casi siempre agitado por las revoluciones que le esponian al peligro de una disolucion completa. Las costumbres de los godos habian mudado casi enteramente: ya no era aquel pueblo sin patria, sin mas hogar que los carros donde peregrinaban de continuo, vagando siempre á la ventura, que conquistaba ciudades para destruirlas, que arrasaba los campos que no pensaba cultivar. La civilizacion habia obrado en él un cambio prodigioso, habia encontrado una patria en las tierras que conquistara su espada: edificaba ciudades, labraba los campos, y olvidando sus inclinaciones guerreras, se aficionaba á las artes de la paz. Por lo tanto era llegado el tiempo de hacerle entrar de lleno en la senda de una civilizacion completa, desterrando algunas costumbres, resto de la antigua barbarie y poco conformes á su estado actual.

El grande obstáculo para conseguir este resultado se hallaba. sin duda, en la constitucion misma de la monarquía. Los godos asi como las demás naciones bárbaras no reconocian la sucesion dinástica. Los Reyes eran elegidos por los grandes, es decir, por los gefes del ejército, única grandeza admitida por los bárbaros, lo que si bien estaba en armonía con sus costumbres esencialmente militares: era sin embargo un mal grave y de funestas consecuencias para la paz y tranquilidad de el pueblo. Mientras viviera de la guerra y en los campos de batalla, necesitaba un gefe valiente amaestrado en los combates, capaz de dirigirle á la victoria, estas eran las únicas cualidades que se exigian en el que mas bien que un rey debia ser un general resuelto y atrevido. Aquellos hombres nacidos en el camino de una constante peregrinacion no conocian cosa alguna de cuantas constituyen la vida, el poder y la gloria de los pueblos civilizados. Mas luego que gustaron del descanso, que se acostumbraron á mirar con amor el suelo que habitaban, conocieron la necesidad de crear un gobierno adaptado á sus nuevas costumbres, que asegurase de un modo permanente su tranquilidad y reposo. Mucho habian adelantado so-

bre este particular los reyes Eurico y Alarico pero no lo hicieron todo: formularon una legislacion, crearon costumbres, sancionaron derechos, mas no tocaron á la institucion de la monarquía, conservaron la electiva y dejaron en pié la causa de las discordias civiles, y el estímulo que escitaba á los ambiciosos á trastornar la paz pública y que mas de una vez condujeron al estado al borde del precipicio. Leovigildo conoció bien todo esto, y se persuadió que el único medio de remediar tantos males, seria reemplazar el sistema electivo con el hereditario y dinástico. El ejemplo de otras naciones bárbaras, que ya le habian adoptado, la memoria de cuanto habia precedido á la eleccion de su hermano, los tristes resultados de cinco meses de vacante, y la repugnancia que manifestaban los españoles á obedecer á unos monarcas elegidos hoy para ser asesinados mañana, todo se reunia para estimularle á variar en esta parte la constitucion de su reino. Por otra parte, las circunstancias en que se hallaba eran demasiado favorables para no desaprovecharlas; vencedor de los enemigos del estado dominaba á sus soldados por el brillo de sus triunfos; acababa de obtener solo, el imperio de la España por la muerte do su hermano, y era padre de dos hijos educados por él en los campamentos, queridos del ejército y respetados de todos por su valor y por sus virtudes.

Sin embargo no hubiera sido prudente abolir de pronto esa venerable costumbre, casi único resto de la antigua organizacion, ni despojar desde luego á la grandeza y al pueblo de ese derecho, del que nunca se habian desprendido ni aun en la eleccion de Turismundo, ni en la de Amalarico que sucedieron á sus padres. Por lo mismo en vez de sancionar el derecho se contentó con establecer el hecho de la sucesion dinástica, por medio de un nombramiento especial, que fijaba la corona en su familia, seguro de que el tiempo y la esperiencia harian lo demas. Nombró pues por sus compañeros en el trono á sus hijos Hermenegildo y Recaredo, y para dar mayor realce y firmeza a la dignidad de que acababa de revestirlos, pidió para ellos la mano de dos infantas francesas hijas de Ligeberto y Brunechilde y nie-

tas por consiguiente de su segunda esposa Gosvinta (1) Esta importante reforma en la que se descubre una política profunda y previsora tuvo lugar el año 573, quinto del reinado de Leovigildo. Asi sin comprometer la paz del estado, sin alterar, al parecer, las costumbres recibidas, puesto que algunos de sus antecesores, y entre ellos su hermano Liuba habian usado este derecho, y sin que los grandes se apercibiesen de su objeto dejaba establecida de hecho la sucesion dinástica, acostumbraba al pueblo á ver enlazada con su familia la gloria, la grandeza y la felicidad de la patria, y la libraba de los trastornos que ocasionaba el sistema electivo,

Mas todavia era preciso dar esplendor al trono de los godos y rodear al monarca de cierto prestigio que acostumbrase al pueblo á mirar con reverente respeto al gefe del estado, el cual hasta entonces no se distinguía en nada de la clase de donde saliera para ceñir la corona. Su método de vida, su trato, su vestido, no se diferenciaba del método y trato comun del pueblo, vivia entre sus vasallos como entre compañeros é iguales, y no podia menos de ser asi atendida la organizacion enteramente militar de los godos. Muy buena sin duda para el campamento, donde era preciso partir con los soldados las privaciones y los peligros, el alimento y el vestido; pero poco á propósito para estar al frente de los que, acostumbrados ya al fausto y á la ostentacion, desdeñaban la sencillez de las antiguas costumbres, ó mas bien la miraban como el fruto de la pobreza, y de la miseria, ya que no la reputasen como una bajeza indigna del gefe de una nacion poderosa y temida de sus enemigos. Por lo tanto Leovigildo rompió el primero esa costumbre, usó vestidos preciosos como distintivo de la dignidad real (2) formó una corte cual la de los reyes sus aliados y parientes, y en todo se portaba como ellos,

---

(1) Cron. del Bicla. y S. Isid. Hist. de los God.
(2) Primusque etiam inter suos regali veste opertus in solio resedit nam ante eum et habitus et consesus comunis, ut populo ita et regibus erat. S. Isid. Hist. Gott.

De otro modo sin duda se hubiera rebajado en su presencia, haciéndose acreedor á su desprecio, y con él tambien hubiera sido daspreciada su nacion tan entusiasta por la gloria.

No faltarán algunos que mirarán todas estas reformas como efectos de una ambicion personal, del amor exagerado de la familia, y de una vanidad orgullosa y perjudicial. Sin embargo la ambicion de Leovigildo estaba unida al justo y legítimo deseo de asegurar el trono sobre una base firme y duradera. Su amor á la familia estaba mezclado con un amor ardiente á la patria, á quien era preciso librar de las intrigas de los enemigos del sosiego público, arrancando de raiz la causa de las revoluciones que tan á menudo la agitaban. Eso que parece orgullo y vanidad ridícula servia en gran manera para atraerse el respeto y las consideraciones de los príncipes vecinos, con quienes era preciso tener relaciones de amistad, y para que el pueblo, que solo comprende lo que vé, formase una alta idea del gefe del estado, á quien despreciaria si no viese en él cosa alguna que le distinguiese de sus vasallos. Leovigildo, profundo conocedor de las necesidades de su monarquía comprendió el deber que tenia de ocurrir á ellas, y estas importantes reformas allanaban el camino para llegar al fin que se habia propuesto. Si al hacerlas no consultó mas que á sus propias afecciones é intereses, si por nada habia contado el amor á su patria, preciso es confesar que pocas veces las mezquinas pasiones de los hombres habrán producido tan buenos resultados para la gloria del trono, para el esplendor de la monarquía y para la paz y la tranquilidad del pueblo.

No descuidó Leovigildo la reforma de la legislacion que desde Eurico venia rigiendo el estado, Muchas de las disposiciones contenidas en su código eran inútiles ó supérfluas, otras no estaban enteramente conformes con las nuevas costumbres, y se echaban de menos algunas para que fuese un código perfecto. Ordenó pues su correccion haciendo que se quitase lo inútil, se añadiese lo necesario y se aclarase y corrigiese lo que estaba con-

fuso (1). De este modo apartaba del testo de la ley lo que recordaba la infancia de su civilizacion y la antigua barbarie de los godos. Otra mejora de Leovigildo fué la de formar el fisco público adjudicándole los bienes de los enemigos de la patria, le enriqueció bastante, pero como luego veremos, no se mostró en esta parte tan político y previsor como en las reformas anteriores.

Ya no restaba otra cosa para completar su pensamiento, que constituir la nacion española, dando unidad á los diversos pueblos que habitaban la península; empresa difícil y peligrosa, por que se trataba de confundir en un solo pueblo á tantos diferentes por su orígen, por sus costumbres y creencias. Al intentar esa fusion, era muy espuesto herir el orgullo de los unos ó la susceptibilidad de los otros, y promoverse una guerra civil de éxito dudoso para los godos, Sin embargo, siendo indispensable uniformar el gobierno, era preciso reunir bajo unas mismas leyes á todos esos pueblos tan distintos entre sí y hasta enemigos los unos de los otros. ¿Y qué medios deberian adoptarse para conseguir este objeto? solo apoyándose en un principio superior á las mezquinas ideas y opiniones de los hombres, podrian hacerse desaparecer las distinciones de raza y de condicion, podrian uniformarse las costumbres, hasta los sentimientos de los habitantes de España, y constituirse esa unidad tan precisa para el buen gobierno del pueblo, y ese principio ni es, ni puede ser otro que el religioso, porque sola la religion puede producir ese milagro social, porque ella sola contiene el verdadero principio civilizador de las naciones; porque ella sola establece entre los hombres esa uniformidad de ideas, de pensamientos y de costumbres tan necesaria para la paz y para la felicidad de los estados. No desconocia Leovigildo todo esto, sabia cuan grande es la influencia de los principios religiosos para mejorar al pueblo, para reunir en una mis-

(1) In legibus quoque ea quae ab Eurico in condite constitutu videbantur, correxit, plurimas leges pretermissas adjiciens, plerasque superfluas auferens. S. Isid. Hist. Gott.

ma voluntad á los que participan de las mismas creencias, por lo tanto quiere que la religion que él profesa sea abrazada por todos los españoles, que su fé sea tambien la de todos sus vasallos. Pero en esta parte no hizo caso de la prudente conducta que siguió en las anteriores reformas, olvidó la paz y la felicidad de sus pueblos por atender al triunfo de sus errores y preocupaciones heréticas, dejándose conducir por el ódio que profesaba á la fé católica única verdadera.

Los godos seguian el arrianismo desde que fueron iniciados en él por los herejes que el emperador Valente habia mandado en el año 577 con objeto de corromperlos. Además del error les comunicaron tambien ese ódio inmortal que todos los herejes han tenido siempre contra la verdadera Iglesia de Jesucristo, y nunca cesaron de perseguirla con encarnizamiento: este ódio fué la principal, y acaso la única causa de las vejaciones, de los inmensos males que bajo su imperio habian sufrido los españoles. Un momento se suspendieron por la sábia tolerancia de Atanagildo, pero su sucesor fanático por su secta, no quiso seguir ese camino. Apenas empuñó las riendas del gobierno (569) ya dió claras señales del poco amor que sentia hacia los católicos, y mas tarde ese desvio se convirtió en una persecucion terrible muy semejante á la de los primeros siglos de la Iglesia. Lejos de pensar en atraerse su amor y su confianza por su tolerancia y humanidad, se revistió del furor del heresiarca, del ódio del enemigo de la Religion, para humillarlos y afligirlos, para constreñirlos por fuerza á renunciarla.

No; Leovigildo nunca fué tolerante con los fieles, no se vió obligado á perseguirlos, ni á desterrar sus obispos, ni á saquear sus templos; no se vió precisado á pasar la plaza de perseguidor en sus últimos años como aseguran los que, para denigrar á la Iglesia, callan sus injusticias, sus desafueros, sus crueldades ó las cubren con el nombre de celo y de justicia. Leovigildo fué perseguidor de la Iglesia sin provocacion alguna por parte de los fieles, fué su enemigo mortal, porque antes que todo era arriano y aborrecia el catolicismo; lo fué porque hubo á su lado quien aprovechándose de sus inclinaciones le instigaba, le comprometia á que

lo fuese; una muger dominaba en esta parte al guerrero temido en los combates, al profundo político que tambien conocia el arte de gobernar, y esa muger era su esposa, la madrastra de sus hijos: ella le hizo olvidar las obligaciones del monarca para sus pueblos, los deberes del padre para sus hijos; ella le empujaba en esa senda donde habia entrado gustoso para satisfacer sus rencores de hereje y sus deseos de enriquecer el fisco público con los bienes de la Iglesia y de los fieles.

Es tan importante analizar bien las causas que movieron á Leovigildo á portarse de ese modo, cuanto que los detractores de la Iglesia afectan ignorarlas para hacer recaer sobre ella y sobre los fieles toda la odiosidad de las medidas que tomara para perseguirlos. Aseguran que, «Leovigildo era un rey muy amado de «sus vasallos, á los que dirijia con celo y con justicia, y en cuya «felicidad se ocupaba ora como administrador, ora como legislador «del estado.» Confesamos que las intenciones de Leovigildo eran reformar su pueblo dándole la unidad y consistencia que le faltaban, lo que sobre ser muy conveniente, era muy justo y conforme á la sábia prevision de un monarca profundamente político, pero no es posible decir lo mismo del medio que tomó para conseguir ese objeto. Acaso seria amado de los godos, pero seguramente no lo era ni de los españoles ni de los narboneses, á quienes trataba con la dureza de un conquistador soberbio que se complace en agravar mas y mas el yugo de los vencidos. Una prueba muy clara de su injusticia y de su celo como administrador se halla en el fisco enriquecido con los bienes de los templos, con los que pertenecian á los españoles fieles á su religion, y hasta con los de las personas mas respetables de su nacion, á quienes su celo y su justicia de legislador degollaba, proscribia y desterraba. El tuvo la triste gloria de ser el primero que con semejantes medios aumentó los caudales del fisco. (1) ¿y podria ser amado de todos

(1) Extitit autem et quibusdam suorum perniciosus, num quosqumque nobilissimos ac potentissimos vidit, aut capite truncavit aut opibus ablatis proscripsit, et proscriptos in exilium misit. Fiscum quo-

sus vasallos cuando de ese modo atendia á su felicidad? no es posible, al menos estamos seguros, que sus admiradores no se atreverán á creerlo. Ellos sin duda no vieron ó no quisieron ver las causas que promovieron los trastornos de los últimos años de su gobierno, y tuvieron por mas fácil y sencillo hacer creer á los que los atienden como oráculos que los católicos, ó mas bien la Iglesia, fué la causa de aquella guerra civil y por consiguiente de las medidas estremas y crueles que Leovigildo usara contra ella. Sin embargo nada menos cierto que esa afirmacion gratuita como vamos á demostrar.

Hemos dicho que Leovigildo buscaba en su religion, es decir en el arrianismo el lazo fuerte que habia de mantener la union de sus pueblos, y para eso era preciso que los españoles y los habitantes de la Galia gótica renunciasen la fé católica y abrazasen el error de su monarca cien veces anatematizado por la Iglesia y ¿era justo, era prudente obligar á la mayoría de la nacion á conformarse con las creencias erróneas de los godos que ni aun estaban convencidos de su verdad, ni seguros de ellas? y ya que así lo fuese ¿era posible convencerlos, para que abandonasen la verdadera Iglesia de Jesucristo á la que siempre habian pertenecido? Para conseguirlo era necesario persuadirlos, discutir con ellos y con sus obispos, deshacer los fuertes argumentos con que apoyaban sus dogmas y patentizar la verdad de la doctrina de Arrio. Y esto era imposible ¿cómo habia de sostenerse el error en presencia del resplandor brillante de la verdad católica? ¿cómo habia de triunfar en la discusion cuando nunca pudo sufrir un exámen comparado? además los hereges no discuten porque están convencidos que en ese terreno salen siempre mal parados, y Leovigildo fiel á esta costumbre de todos los sectarios; se valió de las armas que en todos tiempos han usado los enemigos de la Iglesia, los halagos, las promesas, las persecuciones, los tormentos; nada de exámen ni discusion, era preciso abrazar la fé del

---

que primus iste locupletavit, primusque ærarium de rapinis civium hostiumque manubiis auxit. S. Isid. Hist. Gott.

monarca que premiaria su defeccion, ó sufrir las penas debidas á los rebeldes. Tales eran los medios que empleara para unir á los españoles con los godos, todo era lícito á sus ojos, la deportacion, la confinacion, la muerte: porque todo servia para satisfacer su ódio contra la Iglesia, para castigar esa heróica firmeza de los españoles en conservar su Religion y su culto.

Esta persecucion empezó á muy poco de haber tomado posesion del trono y mucho antes de la guerra civil que estalló el undécimo año de su reinado que concurrió con el año 579 de nuestra era (1) y en el que redobló con mas fuerza sus persecuciones, y los castigos de los pobres católicos. ¿Y será estraño que los valientes españoles sometidos á la doble servidumbre civil y religiosa, aborreciesen, detestasen al hombre que usaba de su autoridad para agravar mas su yugo, al rey que intenta dominar sobre su entendimiento como sobre su cuerpo; sobre su corazon como sobre sus bienes; al monarca que en vez de ser su protector y el vigente centinela de su felicidad, los persigue, los arrebata sus bienes y su libertad y de mil modos procura hacerlos desgraciados? ¿era justo que los españoles por ser cristianos estuviesen fuera de la ley sin garantías, sin derechos sociales como si fuesen enemigos de la patria? ¿Ellos que nada deseaban sino vivir en su fé que habia consolado sus penas, ellos, que miraban el trono con el respeto que impone un ministerio establecido por Dios para el bien de los hombres: ellos, los mejores ciudadanos, los mas pacíficos los mas obedientes á la ley no por temor como los malos, sino por conciencia como los justos: ellos habian de ser perseguidos como rebeldes y enemigos de la patria? Ciento setenta años hacia que gemian oprimidos por los conquistadores que se apropiaron sus bienes, que les privaron de su libertad, y ahora intentan arrebatarles el único bien que les quedara para su con-

(1) Consta por S. Isidoro que el ilustre Juan Abad de Balclura llamado comunmente el Biclarense, fué diez años perseguido por Leovigildo y como este murió el año 586 se deduce que por lo menos, habia empezado la persecucion el 576 tres años antes de la guerra civil.

suelo. ¿Y será estraño que llevados por un sentimiento de justa defensa se alcen á la primera ocasion, como un dia los cordobeses, contra el que los atormenta sin razon y los persigue sin otra causa que ser fieles á su Dios y á la Iglesia que fundara? no, este levantamiento no era lícito, pero era escusable atendida la sin razon con que eran maltratados. La Iglesia no era la causa de su levantamiento contra Leovigildo, porque ella nunca ha proclamado la insurreccion contra los poderes constituidos, como un derecho, que los modernos amigos de la humanidad conceden á los pueblos oprimidos, antes bien le condena como contrario á la ordenacion de Dios, deja á su providencia el castigo de los que la persiguen, y fiel al grande ejemplo de su divino fundador, ruega y pide por ellos. La causa que escitó á los españoles contra Leovigildo, fueron las injusticias, las crueldades que con ellos habia usado, ellos acabaron la paciente resignacion de aquellos hombres, blanco de sus iras, tantos años oprimidos vejados y maltratados por los estranjeros que dominaron su patria por el hierro y por el fuego, y ahora por esos mismos medios intentan dominar sobre su corazon y sobre su inteligencia.

¿Y por qué no se hicieron Arrianos? nos dirán los detractores de la Iglesia. ¿No era el arrianismo la Religion del Estado? y por otra parte valia tanto una mera disputa escolástica, sin interés, sin importancia, digna solo de las aulas donde se habia promovido? En primer lugar era falso que el arrianismo fuese la Religion del estado. El estado eran los españoles, los galos narboneses y los godos, aquellos, el mayor número, católicos: estos, el menor número, arrianos: la fé católica era la dominante en España y en la Galia gótica, el arianismo estaba circunscripto al monarca y á gran parte de su nacion, porque tambien habia godos católicos. ¿Cómo pues habia de ser el error la religion del estado cuando la inmensa mayoría de los españoles y galos eran católicos? sin duda que estos señores por una contradiccion con sus principios toman el Estado, no por los hombres que le componen, sino por el gobierno que le dirige. En segundo lugar, la diferencia entre el catolicismo y el arrianismo no era

como aseguran algunos, una mera sutileza escolástica, una cavilosidad propia del genio griego que invadiera las escuelas cristianas. Era un error que destruia la religion por su base, que despojaba al cristianismo del principal carácter que constituye su verdad y su divinidad. Los que miran con indiferencia cuanto pertenece á la religion, piensan que una doctrina opuesta á sus dogmas no debe llamar la atencion de los fieles, por mas que se pongan en duda los fundamentos de su certidumbre; y por lo mismo no comprenden el interés que podia ofrecer el arrianismo, que en su concepto no es mas que una cavilosidad escolastica que debiera haberse relegado á las aulas, de donde habia salido. Sin embargo, por mas que, segun su juicio, una diferencia entre católicos y arrianos estuviese privada de interés, le tenía y muy grande para la Religion. Arrio negaba la identidad de naturaleza entre las dos primeras personas de la Beatísima Trinidad, y ó multiplicaba los Dioses, lo que en ningun modo admitia, pues negaba hasta la igualdad de las divinas personas, ó Jesucristo el Salvador de los hombres no era Dios; sinó era Dios su religion no era divina, sus preceptos no eran mas que los de un sábio, muy superior á los hombres pero muy inferior á Dios. ¿Y errores que tales consecuencias producen serán cavilaciones, sutilezas de escuela, conceptos metafísicos despreciables, ó indiferentes? No lo creian asi los católicos españoles, por eso viendo que se trataba no de la forma de la doctrina de la fé, sino de su esencia, rechazaban el arrianismo porque era imposible admitirle y permanecer católico. Tampoco lo creia asi el intolerante Leovigildo, por eso se esforzaba en hacer triunfar su error, seguro de que el dia de su victoria seria el de la destruccion y aniquilamiento de la verdadera Iglesia de Jesucristo.

Tal fué la primera causa de la conducta de Leovigildo, esta le estimuló á perseguir á los católicos: no fué provocado ni obligado á usar con ellos de ese estremado rigor; quien le movió fué el ódio que abrigaba su corazon contra los fieles, fué el celo por el triunfo de su falsa creencia, fué el deseo de destruir en su reino la Iglesia católica, y de castigar á los que resistie-

ron sus seducciones. El exasperó los animos de sus mejores y mas obedientes vasallos, él los obligó á buscar una defensa contra sus injusticias y desafueros, él, acaso con intento de esterminarlos, los puso en el estremo de rebelarse y buscar un príncipe que los protegiese. Por lo demás la Iglesia no santificó su levantamiento, no sancionó como justa la revolucion, porque esto no se conforma con sus principios. Si los españoles tomaron las armas contra Leovigildo fué porque ya no podian sufrir mas el durísimo yugo que los oprimia, y esto escusa algun tanto su resolucion, si bien no la justifica á los ojos de la religion, que la condena.

A esta causa, por sí bastante poderosa, se añadió otra capaz de haber producido por sí sola todos esos males aunque no hubiera existido aquella. Esta causa era el orgullo ofendido de una muger fanática por el arrianismo. Gosvinta no podia sufrir que el catolicismo dominase en su reino al tiempo mismo que su fó era menospreciada y reputada como una impiedad por los vasallos de su esposo. Eran tantos lo motivos que la estimulaban á aborrecer á los católicos, que nunca, ni aun en el fin de su vida, pudo resistir al deseo de vengar los agravios que en su concepto habia recibido de ellos. Ellos habian convertido á sus hijas y hécholas abrazar el catolicismo cuando se unieron á sus esposos Chilperico y Ligeberto. ¿Podria resignarse á verlas seguir un culto y una fé que ella no las habia enseñado? ¿podria mirar con ánimo tranquilo á los que destruyeron en ellas lo que la educacion que las diera habia edificado? Además no ignoraba que su hija mayor no era felíz en su matrimonio; la infame Fredegunde se habia apoderado del corazon de Chilperico, quien despreciaba á su esposa, haciendola sufrir las penas consiguientes á una conducta semejante; esto la exasperaba mas contra los fieles, porque católico era Chilperico, católica su concubina y católicos los que contribuian en aquella corte á los disgustos de una princesa, digna en verdad por sus virtudes de mejor suerte; y como si esta conducta fuese esencial á los que profesaban la religion verdadera, contra ella cargaba todo el ódio que abrigaba su corazon con-

tra el esposo de su hija. Todo esto reunido á su fanatismo por su secta, hacia que Gosvinta no perdonase medio alguno de comprometer á su esposo y empeñarle mas y mas en el camino que por sí solo seguia con tanto gusto.

Este ódio y aversion de la esposa de Leovigildo tomó mayores proporciones desde el momento en que se verificó el matrimonio del príncipe Hermenegildo, su hijastro, con Ingunde hija de Brunechilde y por consiguiente nieta suya. Esta princesa habia sido educada por su madre en el catolicismo, y Gosvinta quiso hacer en su nieta lo que en su opinion hicieron los católicos en sus hijas; pero no era fácil vencer con razones á la inocente princesa, no era posible convencerla de la verdad del arrianismo, fué preciso acudir á los únicos medios por que puede ser defendido el error. Todo podia esperar Ingunde de su abuela, menos el que fuese para ella un enemigo dispuesto á corromper su corazon y obligarla á abandonar la fé de su madre, y mucho menos, aunque olvidase hrsta tal punto sus deberes para con ella, que se atreviese á hacer lo que acaso los hereges no se hubieran atrevido. Pero Gosvinta en nada repara, en su corazon puede menos el ódio á la religion cristiana que el amor á su nieta, deja á un lado los miramientos debidos á la esposa del príncipe hijo de sus esposo y exige por la fuerza que se rebautice como era costumbre entre los arrianos. Halagos, caricias, promesas, nada perdona para persuadirla, y viendo inútiles estos medios recurre á los malos tratamientos, la castiga de un modo indigno de su alta posicion y de la de su nieta, quien llena de valor resiste y sufre los castigos antes que abandonar la fé que habia recibido desde la cuna. En tanto Leovigildo dominado por su fanatismo y por su esposa lejos de oponerse á la conducta que observa con su nieta la deja obrar libremente, solo Hermenegildo sale á la defensa de su inocente esposa; solo esto faltaba para avivar mas su ódio contra Ingunde, era una madrastra de su marido y esto basta para conocer que na le amaria, El palacio de Leovigiluo ardia en disenciones que escandalizaban al pueblo, nadie ignoraba la causa de esas discordias domésticas, que bien pronto iban á producir una guerra civil. ¿Có-

mo llevarian los católicos españoles la persecucion y los malos tratamientos de que era objeto una princesa tan digna de sus respetos? ¿serian indiferentes los godos á la heróica firmeza de la que un dia habia de ser su reina? ¿no añadirian sus sarcasmos, sus dicterios á lac malas obras de su abuela? Asi insensiblementy íbase formando un partido en favor y otro en contra de Hermenegildo y de su esposa que dentro de poco se encontraron frente á frente en el campo de batalla. Leovigildo no quiso cortar, como hubiera podido, esas discordias domésticas, antes bien hizo que tomasen mayores proporciones.

Con objeto de apaciguar las disensiones entre su esposa é Ingunde, determinó que Hermenegildo se trasladase á Sevilla (1(dándole el gobierno de esta ciudad con todas sus dependencias. Esta separacion del jóven príncipe de la córte de su padre, tenia para muchos mas bien el aspecto de un destierro que el de una separacion oportuna. Córdoba, Sevilla y casi todos los pueblos de la Betica eran católicos, algunos habian ya defendido su culto con las armas en la mano (2) amaban al príncipe á quien veian perseguido por su inclinacion al catolicismo, y juzgaron era llegada la ocasion de sacudir para siempre el yugo de los herejes. Tanto mas se dejaron conducir de esta idea, cuanto que á muy poco de haberse establecido en Sevilla Hermenegildo, persuadido por su esposa y convencido por S. Leandro renunció al arrianismo, mostrándose desde entonces digno hijo de la Iglesia, No tardó en llegar á noticia de su padre y de su madrastra la conversion de Hermenegildo. Gonvista no pudo sufrir que de ese modo se contrariase su voluntad, miraba la accion de Hermenegildo como una injuria espresamente dirigida contra ella y ya no guardó modo ni medio en su furor. Hizo que su esposo participase de sus mismos sentimientos de ódio y de encono contra Hermenegildo y su esposa, contra Leandro y los católicos. Hizo que la persecucion tomase un carácter mas serio que el que hasta entonces tuviera,

(1) Cronic. del Biclar.
(2) La ciudad de Cordoba.

se multiplicaron los destierros, las confiscaciones y los tormentos, se llenaron las cárceles de católicos á muchos de los cuales se les dejó morir de hambre, y la perversa Gosvinta fué la causa principal de todo esto. (1) ¿Era justo que los españoles se dejasen castigar de esa manera por una muger enemiga de su sangre? ¿No habian sufrido bastante? ¿y se dirá todavia que ellos fueron los primeros en obligar á Leovigildo á perseguirlos? Las ciudades de Sevilla, de Córdoba, de Mérida, no pudiendo sufrir ya un yugo tan pesado, se rebelaron proclamando por rey á Hermenegildo, Terrible compromiso para el jóven príncipe. ¿Qué podia hacer en este caso? ¿se reconciliaría con su padre y su madrastra para que depusiesen su ódio contra los fieles? pero esa reconciliacion no era fácil pues debia empezar por la renuncia de la fé que acababa de recibir y por la abjuracion de su esposa ¿abandonaria á las ciudades que por defenderse y defenderle se habian alzado contra su padre? con esto no evitaria la revolucion que ya se habia manifestado; abandonándolas las dejaria burladas en sus esperanzas y las comprometeria á recurrir á los imperiales, á los suevos, á cualquiera otra nacion estraña para que las auxiliase. Hermenegildo pues, no contando mas que con el amor que debia a los que con tanto valor se pusieron á su lado, consintió con ellos, accedió á sus deseos y se levantó contra su padre. Esta guerra civil promovida con ocasion de una cuestion religiosa, fué puramente política. ¿Qué buscaban, que pretendian los españoles al rebelarse contra Leovigildo? su libertad, si, su libertad, porque la situacion á que se hallaban reducidos era acaso peor que la servidumbre de los esclavos domésticos, no era sola la religion la que se proponian defender, era su vida, sus bienes. sus familias amenazadas de esterminio, La perversa Gosvinta fué la causa impulsiva de esa guerra y los españoles se vieron obligados á recurrir á ese medio, aun

(1) Magna eo anno in Hispaniis persecutio fuit, multique exi liis dati, facultatibus privati, fame decocti, carcere mancipati, verberibus adjecti, ac diversis supliciis trucidati sunt. Caput quoque hujus sceleris Gosvintha fuit. S. Greg. Tur. Hist. Franc. Lib. 5.

cuando no era conforme ni con los sentimientos, ni con la doctrina de la Iglesia.

Sin embargo sus detractores pasando por alto todo esto no han visto mas que el hecho, y como los católicos fueron los primeros en tomar las armas, á ellos solos y por consiguiente á la Iglesia, atribuyen la guerra civil, que ella ni promovió ni justificó, antes bien la condenó como un atentado contra la autoridad constituida, contra los derechos de un rey legítimo, contra un padre á quien se debe respetar. Asi se espresan los mas dignos y santos prelados de aquellos tiempos. Juan obispo de Gerona, conocido por el Biclarense, que por diez años fué objeto de el ódio de Leovigildo al referir este suceso dá á Hermenegildo los nombres de hijo tirano (1) hijo rebelde (2) que tiranizaba el reino de su padre, que incitaba á las ciudades y á los pueblos á rebelarse contra él (3) San Isidoro atribuye al jóven príncipe la divisioa que se produjo entre los godos (4) dá el nombre de tiranía á su levantamiento (5) y le llama tambien hijo rebelde. (6) San Gregorio de Tours llama miserable al jóven príncipe y le amenaza con el juicio de Dios por pensar matar al padre aunque fuese hereje. (7) Hé aquí el concepto que los santos y sábios prelados, á quienes se debe todo crédito y respeto, formaron de aquella desgraciada guerra ¿aplau-

---

(1) Leovigildus rex exercitum ad expugnandum *tirannum* filium colligit. in chron.

(2) Civitatem Hispalensem..... obsidet et *rebellem* filium gravi obsidione concludit. ibid.

(3) Filius ejus Hermenegildus, factione Govinthæ reginæ *tirannidem* assumens in Hispali civitate *rebellione* facta recluditur et alias civitates atque castella secum contra patrem *rebellare fecit*. ibid.

(4) Gothi per Hermenegildum.... bifarié divisis. in chron. ad annum 5780.

(5) Hermenegildum filium imperiis suis tiranizantem. in Hist. Gott. ad reg Leovig.

(6) In hist. Suevorum, de rege Miro ait, ipsum in auxilium Leovigildi regis fuisse adversus rebellem filium.

(7) Nesciens miser judicium sibi imminere divinum, qui contra genitorem, quam libet hereticum, talia cogitaret. S. Greg. tur. Hist. Franc. lib. 6.

dia la Iglesia el levantamiento, le promoveria, le sancionaria con su aprobacion? ¿y en ese caso que hemos de decír de esas duras durísimos calíficaciones que dan á Hermenegildo, unos prelados como S. Juan de Balclara, S. Isidoro de Sevilla ambos españoles, y S. Gregorio de Tours indentificado con la familia de Ingunde? es muy fácil calumniar, pero difícil obscurecer la verdad de los hechos.

¿Pues cómo, nos dirán, como la Iglesia coloca en el número de los mártires al santo rey de Sevilla? no se le ha colocado entre los bienaventurados por haberse levantado contra su padre, sino por haber dado su vida en defensa de la fé cuatro años de prision, de privaciones y de penalidades sin número, purificaron al jóven monarca, que apesar de su sumision, nunca pudo obtener de su padre le perdonase interin no renunciase la fé y viendo su constancia en ella mandó que fuese degollado, Hermenegildo pues dió su vida por su fé, derramó su sangre en confirmacion de su creencia, el impio Leovigildo no intentó en esto castigar el levantamiento de su hijo, sino vengarse de su constancia en la fé, por eso veneramos en nuestro mártir al Señor que en cambio de una corona terrena le dió una diadema de gloria esmaltada con la sangre que derramó en defensa de la religíon.

Viendo Leovigildo la decision con que las mejores ciudades seguian el partido de su hijo, temiendo que la inmensa mayoria de los fieles se decidiese por su causa, empezó á desterrar á todos los obispos, despojó á las Iglesias de sus bienes, quitó á los pueblos los sacerdotes católicos y los reemplazó con arrianos. Se confederó con los imperiales y los suevos y unos y otros se pusíeron de su parte. (1) Y antes de tomar las armas dió muestras de querer transigir con los fieles; para esto reunió en Toledo un concilio de los obispos de su secta y les hizo acordar que los católicos no serian rebautizados al abrazar el arrianismo, y que el

(1) Conviene tener presente que los imperiales eran católicos lo mismo que los suevos y sin embargo se aliaron con Leovigildo, lo que prueba que la guerra era puramente política.

himno de glorificacion se enmendase en esta forma: «Gloria patri per filium in spiritu sancto.» (1) Todavia discurrió otro medio para seducir á los fieles tímidos, aseguraba que estaba ya convencido de la consustancialidad del Hijo con el Padre, pero que el Espíritu Santo no era Dios, porque no hallaba escrito alguno que lo digese. (2) Con estas astucias logró pervertir á algunos, y preparado con ellas acometió con las armas á las ciudades rebeladas, conquistó á Mérida, se apoderó de Sevilla y de Córdoba y por último cojió prisionero á su hijo, á quien condujo de prision en prision á Tarragona y despues de cuatro años de padecimientos, le mandó matar por no haber querido renunciar la fé que habia abrazado. Tal fué el fin de aquella lamentable guerra que tanta sangre y desgracias costó á los españoles y á los godos. Tres años vino á durar la rebelion de la Bética; y por otros tres mas continuó con toda su fuerza la persecucion de Leovigildo. (3) Los santos prelados Juan de Balclara, Leandro, Fulgencio, Mansona, Eugenio y muchos otros estaban desterrados, el jóven Isidoro tuvo que ocultarse, ó mas bien le ocultaron á las pesquisas de los arrianos, y Leovigildo que habia unido á sus estados las provincias que ocupaban los suevos, no tenia quien se opusiese á sus deseos. Sin embargo no habia conseguido constituir la unidad que apetecia en sus vasallos, habia sacrificado á su hijo á sus rencores de sectario, y con esa accion habia alejado mas y mas á los españoles de su familia, acaso no olvidarian jamás las persecuciones que habia ejercido contra ellos; además los reyes de Francia se proponian vengar las injurias hechas á la esposa de Hermenegildo. Todo anunciaba que sus proyectos y sus trabajos para consolidar el trono iban á quedar inutilizados, sino se procuraba atraer el amor y la confianza de los españoles, lo que nunca se conseguiria interin permaneciese en pié la causa que los mantenia apartados del trono. En-

(1) Chron. del Biclar.
(2) S. Greg. de Tours en su Hist.
(3) En el año 579 fué la conversion de S. Hermenegildo y duró la guerra hasta el 582. El 586 murió Leovigildo.

tonces comprendió que habia errado el camino que debió seguir desde el principio. Próximo á dejar para siempre el cetro de los godos veia bajo otro aspecto lo que él habia llamado rebeldía de los católicos españoles, y conoció que para obtener la unidad de las dos naciones tantos años enemigas era preciso por lo menos seguir la conducta de Atanagildo. Consiguiente á este conocimiento hizo que se levantase el destierro á los obispos católicos, llamó á su lado á S. Leandro para recomendarle á su hijo Recaredo, encargó á este príncipe que siguiese sus consejos y sus sábias instrucciones y reparó en cuanto pudo los males que habia causado á la Iglesia. Tal era la situacion de España al finalizar el reinado de Leovigildo. Estas las causas que renovaron las antiguas heridas de la patria y que hicieron conocer la necesidad de promover la unidad de los dos pueblos fundándose en el principio religioso. Con el advenimiento de Recaredo amanecia la aurora de un dia grande y venturoso, que hará olvidar todos los males pasados, desaparecer para siempre los ódios, las enemistades producidas por tantos años de guerra, que hará gustar á los godos y á los españoles las dulzuras de una paz constante y duradera, que hará salir de esa union un solo pueblo en que no volverán á oirse las denominaciones que hasta ahora mantenian la desunion y la discordancia de los hijos de una misma patria. Tales eran las esperanzas de todos los habitantes de España al ver colocado en el trono al hijo de Leovigildo y en verdad que no salieron fallidas. El consiguió la apetecida reunion de todos sus vasallos, y preparó á sus pueblos dias de paz y de ventura.

Remigio Garcia.

(El artículo 3.º en el número siguiente.)

Tercera carta del Sr. Vicario de Estepa á D. Leon Carbonero y Sol.

Mi caro amigo: la tercera carta versa acerca de un asunto curioso. Como tal anda en boca de todos. Unos hablan de él sin competencia, otros lo ven por el lado vulnerable, otros miran el conjunto y les aterra, muchos lo han desentrañado con hábil tacto. A todos creo puede ser de algun interés este mi borron sobre

LA EDAD—MEDIA.

Exclamaba Fenelon predicando sobre la Epifanía.—«Dios no concede á las pasiones humanas, entonces mismo cuando parecen decidir de todo, sino lo que les es necesario para ser los instrumentos de sus designios: así el hombre se agita; pero Dios le lleva.» Bien podemos decir nosotros, amigo mio, que Dios no permite libre juego á la mentira sino para mayor esclarecimiento de la verdad. La calumnia crece; pero Dios la confunde.

La edad de los *pages* y la época de los *escuderos* con sus gloriosos aprestos de *caballería* y de *órdenes militares* ha sido puesta en tela de juicio nada mas que para condenarla. Se la moteja sin haberla visto; se la escarnece sin conocerla; se la ha sentenciado sin oirla.

Ignorancia, barbarie, invasiones, usurpacion, codicia, dominio.... de todo esto se hacen cargos á la *edad-media*; pero á la *edad-media* pontifical, eclesiástica; ó la *edad-media* en su personificacion mas digna, puesto que ella representaba el elemento pacificador y humanitario.

Por espacio de mil años se finge ver á la sociedad bajo una tiranía sin límites, y tambien bajo una usurpacion escandalosa, solo con el objeto de acriminar el principio tradicional y civilizador del

mundo, el *Pontificado.* Nada se quiere agradecer: por eso de todo se maldice.

Creríase en vista de lo que acaece, que el gran rollo de la humanidad se habia puesto sobre la mesa del tribunal *filosófico*, y que desplegado hoja por hoja arrojaba el fallo de todas las maldiciones contra Roma, contra la iglesia, contra la religion; y el fallo tambien de todas las sonrisas filosóficas, y de todos los desprecios de la incredulidad contra el monacato, y contra el clero.

La perspicacia Satánica iba toda en derechura al centro de la vida moral de los pueblos; dirigíase á menoscabar el prestigio de la suprema dignidad que el Papa ejerce en la tierra como vicario de Cristo; comprendiendo bien la fuerza de aquel principio de la antigüedad: «donde está el Papa, allí está la iglesia.» El dardo partia derecho al corazon.

Y cuando brinda á la contemplacion de todo lo grande y maravilloso la idea sorprendente de cómo la sociedad se salvó enmedio de tan agitadas borrascas, elaborando en los trabajos de una feliz resistencia, los principios sobre que habian de vivir la iglesia y el imperio; el genio del mal se fija en lo mas pequeño y á la vez estraño á la cuestion, para censurar y maldecir, ya en tono de cruel desenfado, ya en el de una compasion digna del mas tierno espíritu de caridad. Juntas marchaban la ira y la hipocresía.

No seria aventurado decir que á falta de serios estudios sobre la historia de este periodo, á falta de penosas investigaciones, y tambien con *notable falta* de buena fé se han hecho argumentos de un chiste, de un ay! hipócrita; tal vez de una reminiscencia inocente, y quien sabe si ha bastado á la calumnia el solo *allegado* de un nombre célebre. Por cierto que el sistema de distraer para herir ha sido llevado á la perfeccion por los modernos Julianos.

Era tan bonito ver junto á las palabras *ignorancia, barbarie* y *usurpacion.* estas otras *cruzadas, caballería, órdenes militares, derecho divino, juramento de fidelidad*; *deposicion de Soberanos...*; tan buen efecto hacen esos nombres en las armonias filosóficas, que son como la clave única de todas sus composiciones y de sus li-

mitados conciertos. Si á ellos se añadia el de *Hildebrando* por el de un Pontífice santo; era ya como el perfecto retoque del incestuoso maridaje entre un padre y una hija, entre el protestantismo y la filosofía. Hablar de historia, escribir biografías y formar juicios críticos sin distinguir los tiempos, ni tener idea del caracter de los personajes, por cierto que es la obra-maestra del sofisma. No es así como se escribe la historia.

No llevemos nosotros la debilidad hasta el estremo de prescindir culpablemente de los medios santos que ofrece la Iglesia para su defensa en la época calamitosa que examinamos. Es verdad que este periodo á consecuencia de irrupciones contínuas, de choques desesperados, de lances crueles, de hábitos brutales, de estremada fuerza y de bárbara exasperacion presentaba un campo de batalla donde la audacia unida á la inmoralidad insultaban la cultura, con desprecio de cuanto podia templar la ferocidad vandálica. Cazadores y guerreros á la vez los pueblos bárbaros, dividíanse, segun la medida del mas fuerte, la ya rasgada túnica del imperio de Occidente á partir desde el siglo IV; pero asi y aun mas recargado el cuadro de los desórdenes seria justo mezclar los caractéres propios del tiempo. esto es, la *ignorancia* y *la barbarie* con esos otros nombres que revelan el trabajo interior y providencial obrado por la Iglesia en el seno mismo de la insubordinacion? No aconseja la buena crítica señalar como salvador el principio contra el cual se declama? no seria lo absolutamente lógico, lo que únicamente cae bajo un criterio ajustado declarar gloriosa en favor de la Iglesia la lucha sostenida contra esa misma *barbarie*, contra esa misma *ignorancia*, propia de los pueblos dominantes, é impuesta á las gentes dominadas? Y obsérvese con diligencia que indicados caractéres no cuadran igualmente á todos los tiempos de este periodo; y que á veces la pasion y la malignidad han tenido interés en presentar exagerados. Sin embargo, cumple á la verdad decir que bajo el aspecto de luces y civilizacion, la *edad-media* presenta un espectáculo desconsolador. Tanto mejor para que resalte el relieve de luz, de abnegacion y sacrificio que destacaba la fé por entre las siniestras figuras de la época!.... A este propósito dice un

escritor contemporáneo:—«Si se esceptúan ciertos intérvalos de reposo y de tranquilidad debidos á la influencia de algunos soberanos mas firmes y hábiles que los otros, por todas partes se vé á la sociedad sin policía, al gobierno sin fuerza, las leyes sin autorídad, y la corrupcion de costumbrés en su colmo. El glorioso reinado de Carlomagno parecia destinado á poner término á estos desórdenes; pero las esperanzas que entonces pudieron concebirse, muy pronto se desvanecieron por la debilidad de sus sucesores, por los abusos del sistema feudal, y por las nuevas irrupciones de los bárbaros en todas las partes de Europa. Este desgraciado concurso de circunstancias volvió á sumir la sociedad en la barbarie de donde empezaba á salir, y concluyó con los débiles restos de la civilizacion romana.—Una sola cosa hubo siempre subsistente como rémora, y vela á la vez en ese imponente vaiven, y en ese horrible naufragio, á saber, el respeto á la religion, y á sus ministros, Sin la fé y la accion benéfica del clero todo hubiera sucumbido. El ejemplo mismo de algunos príncipes empujaba el mundo moral, y el órden público á las mas ardientes pasiones, y á las mas crueles venganzas. Felipe I de Francia, y Enrique IV de Alemania bastaban por sí solos para disolver la sociedad.

Mas todavía. Aun despues de los esfuerzos de Carlomagno reuniendo á todos los pueblos cristianos de Occidente bajo un mismo cetro y una sola familia, empezaron muy luego á manifestarse los gérmenes de muerte que llevaba su colosal, y por mil títulos gloriosa administracion. Hé aquí como el profundo controvertista, y erudito historiador J, Moelher habla de las causas de la disolucion del imperio.—«Todos los pueblos cristianos del Occidente reunidos bajo un mismo cetro. y formando el conjunto de una familia, hé aquí la idea realizada por Carlomagno. Sin embargo el vasto imperio fundado por sus victorias é inaugurado por su coronacion en Roma llevaba en su seno los gérmenes de una próxima disolucion. Empezaron estos á manifestarse bajo el reinado de su hijo Luis, y dieron todos sus frutos bajo uno de sus descendientes, Cárlos el Craso. Tres causas contribuyeron principalmente á la ruina de los Galovingianos, las debilidades de Luis el piadoso, la diversi-

dad de los pueblos sometidos por las armas del monarca franco, tales como los Aquitanios, los Visigodos, los Bascos, los Francos mezclados á los Galo-Romanos, los Bretones, los Germanos y los Longobardos. En fin los ataques de los pueblos vecinos, Daneses y Normandos, Eslavos y Búlgaros, Sarracenos y Magyares ó Húngaros. *La unidad política del Occidente cristiano fué asi muy pronto destruida; pero la unidad religiosa no sufrió quebranto, y llegó á ser la única base de la sociedad, que el Papa S. Gregorio VII reorganizó, y que alcanzó el mas alto grado de gloria y de prosperidad durante el tercer periodo de la historia de la edad media.»* La Iglesia, dice un celoso prelado católico, por la boca del gran Hildelbrando, pronunciaba la palabra que conmovió la Europa, el Africa y el Asia; la palabra que salvó la civilizacion y la fé del mundo.»

Asi era en efecto. Con sus planes de largo alcance, con su carácter inflexible, con aquella voluntad firme y resuelta que Dios concede á quienes elige para obrar las maravillas de su poder, hizo S, Gregorio VII guerra á todos los errores, guerra á las pasiones y á la corrupcion, guerra á la torpeza y á la simonia, guerra á los tiranos, y guerra á los politicos que invadian el Santuario. Causa admiracion tan animoso Pontífice. Queria y ejecutaba.

El malamente calumniado Hildebrando veia de lejos, y veia claro por entre aquel caos de bárbaras exigencias y de crueles ambiciones; clasificaba en medio de la confusion general de las cosas, y de la anarquía de las ideas; escogia personas que secundaran sus hábiles proyectos; aplacó la ira de invasores audaces; templó los ímpetus feroces de la impaciencia *bárbara;* creó, estableció, fué legislador y Pontífice,... lo fué todo á la vez porque todos y de todas partes á un tiempo á él acudian y le consultaban, le pidieron y aclamaron. Hizo en fin que conmovido el mundo bárbaro á su voz, y quebrantada la fuerza de los imperantes al rudo golpe de las *violencias mismas* que ejecutaban, llegaran los hombres y las cosas á ocupar un sitio respectivo en la gobernacion civil y en la gerarquía eclesiástica.

La célebre cuestion de *investiduras*, el escándalo de la Simo-

nía, ese tráfico de iniquidad con mercados abiertos al precio de todas las ambiciones, daba entrada á las amenazas y á la temeridad, á las medianías, y á las nulidades, á todo lo que de algun modo podia valer ó intrigar para alcanzar una prebenda, una dignidad. por alta y elevada que fuese, en la Iglesia de Dios. Hé ahí los objetos que se presentaban en su natural bulto y deformidad á la vista clarísima de ese entendimiento de ángel, de ese corazon amoroso que ardia en celo por la casa del Señor, de ese alma templada en la doctrina y en la tribulacion para combatir fuerte é indeclinablemente por la independencia de la Iglesia.

La palabra santa de los Pontífices volvia por todos los derechos conculcados, por todos los sentimientos heridos, por la fé hollada en todos los contratos. Esa palabra ante la cual se prosternó un mundo de diez siglos, mantenia el derecho público de la época, y ella solo bastó muchas veces para imponer y para salvar los caros intereses de las familias europeas, á la vez que para hacer respetar el sistema internacional, únicamente posible en dias tan largos de amargura.

Si alguna vez ha podido realizarse la utopia del *sufragio universal,* no ya en un país, sino en toda la Europa; seguramente que tuvo completa personificacion en el Pontificado. Cetros y coronas, señoríos, derechos, consuelos y esperanzas, pérdidas y conquistas, toda á la vez se depositaba en el seno de la Suprema Paternidad, haciéndola árbitra benéfica en las diferencias de cualquier linage. Que habia en esto parecido á la usurpacion? en que se asemeja á la tiranía? dónde se divisan prevenciones impuestas, obligaciones contraidas por coaccion? Como los devotos de la *representacion* por sufragios no enaltecen esa legítima personificacion de las mas libres voluntades? Si un poder cualquiera que no fuese la autoridad de la Iglesia hubiera alcanzado tan grandiosas proporciones, se habria celebrado con todos los recursos de la elocuencia, y en los tonos mas armoniosos de la poesía. Pero se trataba del *Pontificado,* y esto basta para negar el género humano desfigurando la historia. Que pesado se hace el yugo de la autoridad á los espíritus díscolos! Solo así se comprende una ingra-

titud que no teme ni aun el fallo de la ciencia.

No era culpa, no; era gloria del Pontificado el que los pueblos, los guerreros, los señores y los príncipes acudiesen presurosos á la sabiduría de Roma, á su buen consejo, á su reconocida justificacion é imparciales decisiones, siempre y cuando se miraba la sociedad amenazada de rivalidades intestinas y de guerras estrañas.

Tampoco merece censura el Papado por la absolucion del *juramento de fidelidad* prestado á un príncipe á condicion de que fuese cristiano, y en épocas en que era electiva la corona; merece, sí, digno elogio el sábio tacto con que se condujo en circunstancias difíciles de comprender, y mas difíciles de contemporizar. Entonces, como siempre, fué el derecho, fué la legislacion vigente el tipo á que se arreglaron esas complicadas providencias parecidas en sus efectos benéficos á la grande Providencia del Señor, cuyo nombre se invocaba.

Caen tambien por su mismo peso las ruidosas declamaciones contra el poder ejercido por los Papas en la deposicion de los Reyes sin mas que conocer someramente el derecho público de la *edad-media*. Están acordes los mas hábiles críticos, y los mas entendidos historiadores en confesar que la conducta de los Papas en aquellos tiempos era enteramente lo que debia de ser atendida la legislacion de la época, y lo que no podia dejar de ser á menos que los restos del órden social quedaran sin personificacion posible.

Para convencerse de esta indicacion bastaria, no ya leer los autores llamados *ultramontanos*, sino los qne como el autor de la famosa *Declaracion* no pueden ser tachados de *fanáticos*. El mismo Leibnitz, con Voigt, Hurter y muchos estadistas protestantes reconocen lo que se obstinan en negar autores católicos, y quienes debiendo ser unos simples admiradores de la verdad tradicional se ponen de parte de la calumnia sin competencia de ningun género, y aun sin haber entendido la cuestion.

La doctrina del templadísimo Fenelon esclarecerá los puntos insinuados de una manera digna. En el capítulo 39 de su *Disertacion*

sobre la autoridad del Soberano Pontífice examina *ex profeso en virtud de qué derecho la autoridad eclesiástica ha depuesto otras veces á los Príncipes temporales.*

Observa desde luego que la respuesta del Papa Zacarías á los franceses sobre la deposicion de Quilderico en 752, y la de Luis el piadoso (Debonario) por los obispos de Francia en 833 no son propiamente actos de jurisdiccion ejercidos por la autoridad eclesiástica sobre lo temporal de los príncipes. La respuesta del Papa Zacarías era un simple parecer sobre un caso de conciencia qce los franceses habian llevado libremente á su tribunal; y los obispos de Francia que pronunciaron la deposicion de Luis, no lo hicieron en virtud de la autoridad eclesiástica, sino en calidad de primeros señores del reino, y de acuerdo con los otros que componian los estados generales de la nacion. A este propósito asegura un crítico que la suposicion del obispo de Cambrai relativa á que el Concilio de Compiegne depuso á Luis el Debonario en 833 no es exacta, puesto que el Concilio aprobó solamente la deposicion del emperador antes decretada por la asamblea de señores del ejército rebelde de Lotario.

Hechas estas observaciones, continúa Fenelon:—Despues de este suceso se vió poco á poco imprimirse profundamente en el ánimo de los pueblos católicos la opinion de que el poder supremo no podia ser confiado sino á un príncipe ortodoxo, y que una de las condiciones puestas para el contrato tácitamente hecho entre los pueblos y el príncipe, era que obedecerian aquellos á este con tal que él mismo estuviese sumiso á la religion católica. Era entonces costumbre que los escomulgados fuesen privados de toda sociedad con los fieles, y no pudiesen comunicar con ellos sino para las necesidades indispensables de la vida. No es, pues, de admirar que los pueblos tan adheridos entonces á la religion católica sacudiesen el yugo de un príncipe escomulgado, En efecto, habian prometido obedecerle á condicion de que él mismo estuviese sumiso á la religion católica; luego el príncipe que era escomulgado por la Iglesia por causa de heregía, ó por los crímenes ó impiedades de que se habia hecho culpable en la gober-

nacion de su reino, no era ya considerado como aquel príncipe religioso al cual habia querido someterse toda la nacion; juzgábase pues que el lazo del juramento que unia los súbditos á su soberano quedaba roto en aquel caso. Además, habia decidido el derecho canónico que los escomulgados que no obtuviesen la absolucion sometiéndose á la Iglesia en cierto espacio de tiempo, serian juzgados hereges, ó al menos muy sospechosos de heregía. Asi los príncipes que ensordecian con obstinacion bajo el lazo de la escomunion, eran mirados como culpables de un desprecio sacrílego hácia la Iglesia, y por consiguiente de heregía; y el pueblo mirándolos como culpables de infraccion del contrato, que con él habian celebrado, sacudian su autoridad. Sin embargo este uso era modificado en cuanto á que la deposicion del príncipe no podia ser efectuada sino despues de haber consultado á la iglesia... Esta disciplina largo tiempo en vigor, no puede dar lugar á poner en duda ningun punto de la doctrina de la Iglesia; porque únicamente se trata de una máxima que habia prevalecido entonces en todas las naciones católicas, á saber,—que la autoridad secular no era confiada á ningun príncipe sino bajo la espresa condicion de proteger y observar en todas las cosas la religion católica. Asi la Iglesia no destituia, ni instituia los príncipes temporales, sino que siendo consultada por los pueblos respondia solamente lo relativo á la conciencia en razon del contrato y del juramento....

Hé ahí como se esplican los hechos por la historia misma de derecho. Si de un dictámen, de un fallo de los Papas sobre materias de su competencia, acerca de las cuales tienen obligacion de ilustrar las almas de los fieles y de los príncipes resultaban hechos grandes, hechos ruidosos, hechos que envolvian la suerte de los tronos y las vicisitudes de los imperios, ha de culparse á quien estaba á la vez en todo su derecho resolviendo, y en estrecha obligacion de instruir? Si por otra parte este poder *directivo,* esta altísima prerogativa del Pontificado, la de enseñar y de juzgar á un tiempo sobre puntos de conciencia y de dogma, de tal modo fué ejercida que la civilizacion, la sociedad, la fé y todos los elemen-

los constitutivos del órden social y de la Iglesia prevalecieron enmedio de tan funestas agitaciones, ha de llevarse la ingratitud y la maledicencia hasta el estremo de acriminarla porque fue benéfica? Y cuenta que el uso de aquellos tiempos, el derecho público entonces en vigor, no solamente enseña que los Papas al deponer á los soberanos que se obstinaban en la heregía ó despreciaban la escomunion eran considerados como doctores de la cristiandad y directores de los fieles en órden á la vida eterna, sino que obraban al mismo tiempo como jueces para examinar y juzgar la causa de los príncipes sobre si incurrian ó no en la pena *temporal* de la deposicion, por haber ó no haber infringido el contrato con su pueblo.

Asi confundidos el derecho divino y el derecho humano en la persona de los Papas, y en las asambleas de los obispos, ni hay fundamento para inculpar á la Iglesia, ni razon que no sea plausible para encarecer su obra. En virtud del derecho divino declaraba al soberano herege ó escomulgado; ilustraba y dirigia la conciencia de los reyes y de los pueblos, en órden á lo que y como les obligaba el juramento de fidelidad; y en virtud del derecho humano no solo declaraba al príncipe sin títulos para gobernar toda vez que habia faltado á la condicion con que fué elegido, sino que la autoridad con que pronunciaba la sentencia estaba fundada en el uso y en la jurisprudencia de la época que otorgaban al Papa y al concilio la facultad de juzgar la causa de los soberanos.

Si hay un hecho incontestable, dice el conde de Maistre, atestiguado por todos los monumentos de la historia, es que los Papas, en la edad media, y muy adelante en los últimos siglos han ejercido un gran poder sobre los soberanos temporales; que los han juzgado y escomulgado en algunas ocasiones, y que aun frecuentemente han declarado á los súbditos de los príncipes absueltos hácia ellos del juramento de fidelidad..... La autoridad de los papas fué el poder elegido y constituido, en la *edad-media*, para equilibrar la soberanía temporal y hacerla soportable á los hombres....... Ciertamente que nada habia en esto contrario á la naturaleza de las cosas que no escluye ninguna forma de asociacion.

política. Si este poder no está establecido, no digo que se deba establecer ó restablecer, sobre lo cual no he dejado de protestar solemnemente; digo si únicamente, refiriéndome á los tiempos antiguos, que si está establecido será legítimo como cualquiera otro, pues ningun poder tiene otro fundamento que la posesion..... La autoridad de los papas sobre los reyes no era disputada sino por aquel á quien heria. Nunca hubo autoridad mas legítima, como jamás la hubo menos disputada,...... Qué hay pues seguro entre los hombres, si la costumbre, sobre todo no contradicha, no es la madre de la legitimidad? El mayor de todos los sofismas es el de trasladar un sistema moderno á los tiempos pasados, y juzgar segun esta regla las cosas y á los hombres de épocas mas ó menos remotas. Con este principio se trastornaría el universo; porque no hay institucion establecida que no pudiera ser trastornada por este medio, juzgándola segun una teoría abstracta. Una vez de acuerdo los reyes y los pueblos sobre la autoridad de los papas, caen por tierra todos los raciocinios modernos....... Durante mi vida he oido preguntar mucho con que derecho deponian los papas á los emperadores. Fácil es responder. Con el derecho sobre que descansa toda autorídad legítima, *posesion* de un lado, *asentimiento* del otro.»

El criminalista Dupuy grandemente preocupado contra el poder temporal del clero, y á quien como al estadista Guisot no agradaba la prodigiosa influencia que ejerció la iglesia en la *edad-media*, ceden ambos á la fuerza de la verdad, y al imperio irrevocable de la historia para reconocer lo que en aquellas circunstancias debió la sociedad á los obispos, al clero, á los papas, á la iglesia. Hé aquí sus testimonios de gran peso en el exámen presente.

«Como los obispos, dice el primero de estos publicistas, se habian hecho recomendables por su celo, por su justicia y su fidelidad al imperio, cometiéronles los emperadores muchos negocios temporales: primeramente el juicio de los procesos aun entre los seglares que quisieran tomarlos por árbitros; despues les confiaron el cuidado de todos los negocios y de todos los regla-

mentos, cuya ejecucion podia ser apoyada por hombres de piedad y de autoridad, particularmente de los que consideraban ser el consuelo de los afligidos, como de las viudas, de los huérfanos, de los esclavos etc. y de castigar á cuantos violaban estos reglamentos. Los obispos eran asociados para estos negocios con los magistrados. Andando el tiempo, y habiendo reconocido los emperadores la fidelidad de los obispos, y su celo en favor del imperio, particularmente en las guerras contra los pueblos hereges, como los Godos, los Vándalos etc. les encargaron el cuidado de las ciudades para guardarlas contra los enemigos, y para hacer castigar á los que faltasen á la fidelidad debida á su príncipe. Dieron, en fin, á los Patriarcas y principalmente al Papa la misma autoridad que tenia el prefecto del pretorio para hacer ejecutar las leyes y para castigar á los contraventores, atribuyéndoles el juicio de las causas criminales de los seglares.»

«Desde el siglo V, observa Guizot, tenia el clero cristiano un medio poderoso de influencia. Los obispos y los clérigos llegaron á ser los primeros magistrados municipales. Propiamente hablando no quedaba del imperio romano mas que el régimen municipal. Habia sucedido que por las vejaciones del despotismo y la ruina de las ciudades, los curiales ó miembros de las corporaciones municipales habian caido en el desaliento y en la apatía. *Los obispos, al contrario, y el cuerpo de los sacerdotes llenos de vida y de celo, se ofrecian naturalmente á velar por todo, y á dirigirlo todo. Mal se haria echándoselo en cara, tratándolos de usurpadores. Así lo queria el curso natural de las cosas: solo el clero era moralmente fuerte y animoso: llegó á ser por todas partes poderoso.* Tal es la ley del universo. Esta revolucion está impresa en toda la legislacion de los emperadores de aquella época, Si abrís el código Teodosiano, ó el Justiniano en él hallareis un gran número de disposiciones que ramiten los negocios municipales al clero y á los obispos...... Así la Iglesia cristiana contribuyó poderosamente desde aquella época al caracter y desarrollo de la civilizacion moderna. Procuremos resumir los elementos que desde entonces introdujo en ella.

Fué por de pronto una ventaja inmensa la presencia de una influencia moral, de una fuerza moral, que reposaba únicamente sobre las convicciones, sobre las creencias, sobre los sentimientos morales, en vez de aquel diluvio de fuerza material que en dicha época, descargó sobre la sociedad. *Si la iglesia cristiana no hubiera existido. el mundo entero habria sido entregado á la pura fuerza material.* La Iglesia ejercía sola un poder moral. Hacia mas: mantenia y propagaba la idea de una regla, de una ley superior á todas las leyes humanas; profesaba la creencia fundamental para la salvacion de la humanidad, que hay sobre todas las leyes humanas una ley llamada, segun los tiempos y las costumbres, ya la *razon*, ya el *derecho divino*; pero siempre y por todas partes es la misma ley bajo diversos nombres.»

La vida, el celo, la vigilancia paternal; la *vida* de la moralidad; el *celo* por los emperadores y por los pueblos; la *vigilancia* por los caros intereses de las familias y de las naciones; las convicciones fuertes y robustas; las creencias católicas profundamente arraigadas; los sentimientos morales en toda su dulzura y en su benéfico desarrollo; esos grandes elementos civilizadores, he aquí segun el protestante Guizot los títulos con que la Iglesia ejercia ese poder tan calumniado como desconocido, ese poder grande, magnífico, civilizador. Estraño es que en sus profundas investigaciones históricas no encuentre el célebre estadista un irresistible motivo para volver al seno de esa Iglesia todo divina cuyas glorias reconoce, y cuyo manto rasgaron los que, llamándose cristianos como Guizot, no son de aquella Iglesia grande, antigua, civilizadora, católica; de aquella Iglesia *que sinó hubiera existido el mundo entero habria sido entregado á la pura fuerzr material.* TOLLE, LEGE.

Estepa 5 de mayo.—ANTOLIN MONESCILLO.

En este siglo, en esta época en que tan olvidada está la literatura religiosa, es muy digna de encarecer y merece ser estimula-

da la laboriosidad con que algunos jóvenes consagran sus vigilias á los asuntos piadosos. Nuestro amigo el Sr. D. José Maria Gutierrez de Alba ha concebido el plan de un poema épico titulado la Redencion, que ha distribuido en los 16 cantos siguientes:

Invocacion.—Canto I. La Creacion.—Canto II. El Diluvio.—Canto III. Moyses.-Canto IV. Maria.-Canto V. La Anunciacion.--Canto VI. El Mesias.-Canto VII. La huida á Egipto.—Canto VIII. Llamamiento á los Apóstoles.—Canto IX. La Predicacion.—Canto X. Jerusalen.-Canto XI. La Eucaristía.—Canto XII. Judas.- Canto XIII. Prision de Cristo.-Canto XIV. La sentencia.-Canto XV. El Gólgotha. Canto XVI. La Resurreccion.

Como muestra del esmero con que el Sr. Gutierrez de Alba desempeña el admirable y difícil asunto de su poema, insertamos en seguida la invocacion y el principio del canto primero.

INVOCACION.

I.

Dios inmortal, Señor de Cielo y tierra,
A cuya voz lanzáronse al vacio
Los orbes mil que el Universo encierra,
Publicando tu inmenso poderio:
Mi propia audacia á mi pesar me aterra,
Aunque siento abrasado el pecho mio
Y henchida el alma de tu amor profundo
Para cantar la redencion del mundo.

II.

Tú, que al gran Moisés, varon divino,
La sabia ley de la Creacion mostraste,
Tú, que entre el inflamado torbellino
El código sublime le entregaste,
Y elevando ante todos su destino
Hablarle cara á cara te dignaste,
Llamándolo entre el pueblo Israelita,
Para darnos por él tu ley escrita.

III.

Tú, Señor, que inspiraste en su Salterio
Al Rey-Profeta dulces melodias;
Que de la Redencion el gran misterio
Anunciaste en sublimes profecías,
Sobre el tiempo futuro dando imperio
A Ezechíel y Daniel y Jeremias;
Dame siquiera un rayo de esa lumbre
Conque mi pobre espíritu se alumbre.

IV.

No te pido, Señor, la fortaleza
Que condujo á Abraham al secrificio,
Ni de David aspiro á la grandeza,
Que indigno soy de tanto beneficio;
Mas viendo de mi númen la rudeza,
Solo te pido fé: séme propicio;
Que es débil y fugáz la voz del hombre
Para cantarte y celebrar tu nombre.

V.

Con fé en el corazon ¡ay! quien pudiera
Pulsar de Milton la encantada lira,
Y antes que el hombre en su mansion primera
Probado hubiese de Jehová la ira,
Pintarlo con su dulce compañera
A quien absorto y estasiado mira;
O verlo ya sumiso y delincuente
Bajar ante el Señor la mústia frente!

VI.

Ciñera yo á mi sien un lauro eterno
Si la musa del Dante me inspirara,
Y las horribles penas del infierno
Con sus tintas de fuego retratára.
Despues, bajando al encendido Averno,
A Satan frente á frente contemplara,
Para trazar con rasgos admirables
Las marcas de su rostro abominables.

VII.

Y aunque facil me fuera en este dia
Del Orco y del Edem dar fiel traslado,
¿Quien á pintar tu gloria alcanzaria,
A no verse, mi Dios, por tí inspirado?
Si apena el hombre en su tenaz porfia
Trazar puede un bosquejo mal formado
De lo que siente y vé y palpa en el suelo
¿Quién sino un ángel pintará tu Cielo?

VIII.

Quiero cantar y el ánimo abatido
Ante tan árdua empresa desfallece;
Articula mi voz débil sonido,
Y el eco de mi citara enmudece.
Quedo, al ver mi arrogancia, confundido,
Y mi lengua al nombrarte se entorpece,
Y se anuda la voz en mi garganta....
¿Quién soy para cantar grandeza tanta?

IX.

¿Como ha de remontar sublime el vuelo
Mi esteril, miserable fantasia
Para bajar contigo desde el Cielo
A dar luz á la luz, belleza al dia?
¿Como espresar, Señor, tu ardiente anhelo
Por el mortal que ingrato te ofendia?
¿Donde habré de encontrar vivos colores
Para pintar tu pena y tus dolores.?

X.

¿Y quien ¡ay! de tu madre el tierno llanto
Recuerda triste, sin llorar con ella?
Y si es fuerza sentir,.... quien puede tanto?
¿Quien la habrá de mostrar sublime y bella,
Cuando sola, abismada en su quebranto
Siguiendo va la ensangrentada huella
Del Hijo á quien la fiera muchedumbre
Lleva á morir del Gólgotha en la cumbre?

XI.

Cése mi canto ya: no en perseguirlo
Crezca el empeño, sin poder lograrlo;
Que en vano lucharé por concluirlo,
Aunque tuve valor para empezarlo.
No tengo corazon para sentirlo,
Ni mi trémula voz podrá espresarlo.
¿Qué me importa tener noble osadia,
Si se niega á cantar la lira mia?

XII.

¿Pero qué voz en el espacio suena?
¿Que fuego celestial mi pecho inflama
Y de inefable gozo el alma llena?
Es la voz de un Querub.... mi nombre aclama,
Su acento mis sentidos enagena:
Arde en sus ojos la celeste llama,
Brilla en su mano antorcha refulgente
Y el divino laurel orna su frente.

XIII.

¿Quien eres tú, sublime y misterioso
Ser que el perfume del incienso exhalas?
¿Quien eres, cual la brisa vaporoso,
Que al Sol brillante en resplandor igualas?
¿A qué mortal cual nadie venturoso
Vas á cubrir con tus etéreas alas?
¿Quien eres tú, belleza peregrina,
Angel de luz, aparicion divina?

XIV.

¿Quien eres tú, que en vagoroso vuelo
Sobre un trono de nubes asentado
Vienes á prodigar dulce consuelo
A mi débil espíritu agitado?
¿Quien eres tú, que del Empireo Cielo
De gloria y magestad vienes cercado?
Es verdad? Te contempla el alma mia,
O te finge mi loca fantasia?

XV.

—Yo soy la Inspiracion. Al Dios potente,
Que de su escelso trono al hombre mira,
Plugo escuchar tu invocacion ferviente.
Yo templaré las cuerdas de tu lira.
Cante sus glorias tu entusiasmo ardiente
Con la voz de la fé, que nunca espira,.
Y en alas llevaré del raudo viento
De polo á polo tu inspirado acento.

XVI.

Tú lo quieres, Señor: mi debil canto
Con tu suprema voluntad se escuda,
Ya de mi propia audacia no me espanto,
Pues tu divina Inspiracion me ayuda.
Para cantar tu nombre sacrosanto
Con enérgico afan mi lengua ruda,
En tu inmensa bondad solo confio,
No en la pobreza del ingenio mio.

XVII.

Venga otra vez la lira abandonada:
Pura y firme será mi fé constante,
Ya que tu Inspiracion dulce y sagrada
Difunde el eco que mi voz levante.
Siento mi mente hervir entusiasmada:
Pigméó comenzé; mas ya jigante,
Confiado en tu amor grande y profundo,
Voy de nuevo á cantar. ¡Oigame el mundo!

CANTO PRIMERO.

LA CREACION.

A la voz del Señor Omnipotente
Difúndese la luz, los Orbes giran,
Llevan al mar las aguas su corriente
Y en el bosque los céfiros suspiran.
El hombre nace al fin: alza la frente,
Y al contemplar cuanto sus ojos miran,
La ley quebranta que su Dios le ordena,
Y á esclavitud horrible se condena.

I.

De su gloria inefable circundado
Lleno de magestad Dios existia
Gozándose en su ser puro, increado,
Desde el principio del eterno dia:
Con el verbo y espíritu sagrado
Su esencia misteriosa dividia,
Aunque en cada persona diferente,
Quedando un solo Dios Omnipotente.

II.

Hizo escuchar su creador acento
Y súbito se alzaron de la nada
La luz y el anchuroso firmamento,
La tierra en aguas por do quier bañada,
Hasta que á un suplo del divino aliento
Fué la mar de sus límites cercada.
Apareciendo en el tercero dia
Los llanos y los montes qeu cubria. (1)

(1) Aunque tengamos que separarnos alguna vez del órden admirable de la creacion, segun las Sagradas Escrituras, procuraremos seguirlas al pie de la letra cuanto nos lo permitan la índole de esta obra y la sujecion necesaria á la rima.

III.

Y dióle un Sol ardiente por lumbrera
Que con sus vivos rayos la fecunda,
Y á la Luna le dió por compañera
Con su luz argentada y moribunda.
De aves pobló la dilatada esfera,
Y en las entrañas de la mar profunda
Crió los peces que en su centro habitan,
Y entre las ondas sin cesar se agitan.

IV.

Y de árboles frondosos y sombrios
Cubierta la aridez, el verde prado
Su curso abriendo á los serenos rios
Quedó de bellas flores matizado;
Y entre sus boques plácidos y umbríes
Aspiraba su aroma regalado
Variedad numerosa de animales
En noble instinto y mansedumbre iguales.

V.

Y ángeles mil el trono rodeaban
Del Señor, alegrando su presencia;
Y al ver las maravillas que brotaban
Del seno de su sabía Omnipotencia,
En cánticos de júbilo entonaban
Gloria á la celestial magnificencia,
Acompañando á Dios en su contento
Siempre que á un nuevo ser daba su aliento.

VI.

Y despues que el Señor cen sabia mano
Señaló á cada especie su atributo;
Despues que á su precepto soberano
Semilla dió la flor y el árbol fruto,
Y que al reptil y al mísero gusano,
Y al ave, al pez y al corpulento bruto
Dotó de facultad germinadora
Para llenar la tierra donde mora;

VII.

Dijo: Hagamos un ser cuyo semblante
Respeto inspire y magestad ostente,
De alma inmortal que al Cielo se levante,
Donde el amor de la virtud aliente;
Y la lumbre del astro rutilante
Brille tranquila en su elevada frente,
Y tierra y mar en su dominio vea,
Y que su imagen nuestra imagen sea.

VIII.

Dijo; y tomando tierra humedecida
Formas le dió de espléndida hermosura;
Y para ver su voluntad cumplida
Y dar aliento á su celeste hechura,
Alma inmortal y espíritu de vida
Infundió en su perfecta criatura;
Y mostrando á la luz el primer hombre
Llamóle Adam: de su materia el nombre. (1)

IX.

Y era gallardo y de gentil presencia
Llena de noble orgullo y bizarria,
Severo el rostro, clara inteligencia,
Del vigor juvenil su lozania,
Su aire de magestad é independencia,
Negro el cabello que su sien cubria,
Fijo el mirar, pausado el movimiento,
Simpática la voz, grave el acento.

X.

Y Dios que en sus deleites se gozaba
Su infinita bondad mostrarle quiso,
Y en prueba del amor que le inspiraba
Diole para habitar el Paraiso,
Eden dichoso en que el abril reinaba,
Donde Adam trasladado de improviso
El inmenso placer gozar pudiera
Que le brindaba la creacion entera.

---

(1) Fué pues formado el cuerpo del primer hombre de una tierra roja, cuyo color tenia alguna relacion con la carne, que esto es lo que en hebreo significa el nombre de Adam. Scio. not. al Gen. Cap. II, v. 7.

XI.

Allí ostentan riquísimos colores
El tierno lirio y las fragantes violas,
Ecsalando purísimos olores
Al abrir sus espléndidas corolas;
Y en aquel mar de perfumadas flores
Descuellan las lucientes amapolas
Con que el risueño prado se engalana,
Fingiendo alfombras de encendida grana.

XII.

Allí el rojo clavel, la dalia altiva
Brotan junto á la cándida azucena,
Y entre el fresco alhelí la rosa esquiva
Su aroma esparce que el contorno llena,
Y crece la modesta sensitiva
Estendiendo sus hojas en la arena,
Y entre el blanco jazmin y el terebinto
Su nevado boton abre el jacinto.

XIII.

Allí la tierra espléndido el tesoro
De su fecundo seno desencanta,
Allí eleva su copa el sycomoro
Crece el nogal y el cedro se levanta;
Brilla el naranjo con sus pómas de oro,
Del almendro la flor la vista encanta,
Y al lado de su altiva compañera
Alza su tallo la gentil palmera.

XIV.

Y hay estensas magníficas llanuras
Que un cesped abundante las matiza
Y apacibles, umbrosas espesuras
Donde el céfiro blando se desliza;
Y claras fuentes con sus aguas puras
Que el aire apenas con su aliento riza,
Y un horizonte plácido y ameno
Y un Cielo azul, diáfano y sereno.

XV.

Morada celestial, do los placeres
Al hombre venturoso convidaban;
Do en noble emulacion todos los seres
Con sus dulces halagos le brindaban,
Ansiosos de cumplir con los deberes
Que de Dios los preceptos ordenaban;
Y en este Eden, mansion del escojido
Entró Adam por el Angel conducido.

XVI.

Fija en el suelo la segura planta
La vista errante al horizonte estiende;
Con el aroma de la flor se encanta
Y el trinar de las aves le suspende;
Y al ver en derredor belleza tanta
A Dios conoce y su poder comprende;
Y por primera vez puesto de hinojos
Llanto de gratitud brotan sus ojos.

XVII.

Y penetrando luego en la espesura
Con su acento sonoro el bosque llena;
Siente la brisa perfumada y pura
Agitar en sus hombros la melena,
Y al escuchar la fuente que murmura
Sobre su lecho de argentada arena,
Se para á contemplarse en su corriente,
Y el pie baña en la linfa transparente.

XVIII.

Y al ver allí sus formas varoniles
Rebosa de sus ojos el contento;
Y ya con ademanes infantiles,
Ya con grave y pausado movimiento,
El vigor de sus fuerzas juveniles
Prueba con entusiasmo y ardimiento,
Y enturbiando las aguas se pasea
Y en agitar sus miembros se recrea.

XIX.

Llega despues tranquilo y sosegado
Al valle que de nuevo le convida,
Donde aspira el aroma regalado
De la templana flor para él nacida;
Y escucha al ruiseñor enamorado
En la rama del céfiro mecida,
Y hasta el arroyo con su lengua muda
En su murmullo blando le saluda.

XX.

Y al mirar sus contornos en la sombra
Su indómita altivéz se satisface,
Y del prado al pisar la verde alfombra
Siente bajo su pié la flor que nace,
Salta, y el cervatillo no se asombra
Que tranquilo á sus piés la yerba pace,
Y el tigre á sadularlo se levanta
Y sumiso el Leon lame su planta.

XXI.

Mas ya del movimiento fatigado
Y á la divina voluntad rendido,
De grata languidéz embriagado
Y de dulce sopor sobrecojido,
En la menuda yerba reclinado
A la sombra de un álamo florido
Sintió pesar el plácido beleño
Sobre sus ojos, y entregóse al sueño.

SECCION HISTÓRICA.

MUERTE DEL SEÑOR MARQUÉS DE VALDEGAMAS.

Escribimos bajo los impresiones dolorosas que en nosotros ha producido la muerte del Sr. marqués de Valdegamas, suceso funestísimo para nuestro pais, bajo el aspecto religioso, político y literario. Nosotros prescindimos del político, porque no queremos descender á ese teatro del mundo en que vemos tantos cómicos, que nos divertirian si no representasen tragedias verdaderas, y vamos á fijar nuestra consideracion en el católico, en el filósofo y en el literato.

Con la misma imparcialidad con que le juzgamos cuando existia, (1) cuando nos favorecia con su correspondencia literaria, con la misma vamos á juzgarle despues de su muerte. Nuestra conciencia no sé sometió entonces ni á las relaciones de afecto personal que nos unian con el escritor distinguido, ni al torrente de las preocupaciones con que le ha juzgado la parcialidad de las banderías política y literaria, ni al temor de las contradicciones que nuestro juicio pudiera sufrir. Le retratamos tal y como nuestra inteligencia le veia, le juzgamos tal y como nuestra conciencia nos le presentaba. Ni nos contuvo la idea de que pudieran disgustarle nuestras censuras, ni nos alentó la de que pudieran halagarle nuestros elogios.

Hoy que no es mas que tierra el hombre que en un pais poderoso representaba dignamente toda la dignidad y grandeza de la nacion española, hoy que la muerte ha apagado aquella voz que en los liceos encantaba, que en el Parlamento seducia, hoy que su in—

(1) Véase nuestro número 3.º del 19 de Enero.

fluencia ha desaparecido, hoy que es un cadáver el coloso de la imaginacion y del talento, hoy que no tiene ni dones que ofrecer, ni palabras con que halagar, ni razones con que combatir, hoy en fin que es polvo el que ayer todo era poder y gloria, hoy nos ocuparemos otra vez de esa entidad importante, con la misma libertad con que lo hicimos en nuestro número de Enero, en el juicio que mereció los honores de ser reproducido en los periódicos estrangeros.

Pero preciso es confesarlo... ahora seremos mas imparciales que entonces, porque el deseo de no aparecer lisongeros con el hombre poderoso nos sugirió espresiones demasiado duras, con que á costa de la reputacion agena quisimos salvar las consideraciones de nuestro amor propio y sometemos á las inspiraciones de nuestro orgullo.

Triste, tristísimo es que la muerte del gran hombre nos facilite el cumplimiento de la obligacion que hemos contraido en nuestra conciencia, de ampliar un juicio, que quisiéramos no haber producido, siquiera por ahorrar el disgusto que nuestras calificaciones pudieran haber causado en aquella alma que tan pronto ha dejado la tierra, porque la tierra no era capáz de comprenderla.

El gran movimiento literario que se ha verificado en nuestro pais desde el principio de nuestra revolucion, es mas digno de admiracion por el número de escritores de todo género, que por el mérito de las producciones. Apesar de los constantes alardes de nuestros adelantos y de los gloriosos dictados con que nosotros mismos nos favorecemos, son muy pocos los títulos legítimos con que podemos acreditar tanta celebridad. Nuestras guerras han producido un número muy reducido de grandes militares. Nuestras discusiones parlamentarias mas declamadores y tribunos que razonadores, nuestras academias mas superficialidad y si se quiere erudicion enciclopédica que ciencia, nuestra prensa descarados folletístas ó gacetilleros y muy escasos publicistas, la legislacion cuenta muchos plagiarios y traductores; la medicina empíricos, la teología esa ciencia que es la en-

carnacion de la verdad, moralistas y no dogmáticos, las ciencias físico-matemáticas importadores de los descubrimientos estrangeros, la historia rapsodistas ó calumniadores, la filosofia enciclopedistas de fórmulas alemanas cuyo desenvolvimiento no comprenden ó vocabularistas de palabras cuyo sentido ignoran (y esto en una época en que se ha escrito la filosofia de las artes, la filosofia de la guerra, la filosofia de la historia y hasta la filosofia de los toros) la literatura en fin, nos ha legado traducciones de dramas y novelas con que se han corrompido las costumbres y el habla de Castilla ó un romanticismo, que es la última espresion de la degradacion poética ó una poesía lírica, escéptica, lisongera, mas descriptiva que filosófica, rica en epítetos y en digresiones, pobre en originalidad y privada de aquellos caracteres de sublime nacionalidad que distinguen las producciones de nuestro siglo de oro.

En medio de esa confusion babilónica han descollado dos hombres que bastan para constituir la gloria y el orgullo de una nacion, dos hombres que salvaron su inteligencia de los naufragios contemporáneos, dos hombres cuya fé fué el fanal luminoso que los condujo al templo de la ciencia y de la inmortalidad. Esos dos hombres son Balmes y el marqués de Valdegamas.

El Sr. Donoso Cortés abrió sus ojos al dia en el gran dia de nuestra independencia, y su razon en la noche de nuestras funestas libertades.

Dotado de una imaginacion de fuego, de un corazon franco, leal y entusiasta, fué como flor halagada por la abeja, que abre con sencillez su cáliz para que la roben su fragancia y su pureza. Ansioso de gloria, ávido de sabiduría y lleno de una noble emulacion se lanzó al cultivo de las ciencias con el entusiasmo del hombre que espera, con la confianza del que siente en su corazon los gérmenes de la gloria.

Jóven, impetuoso, ardiente y apasionado oia el nombre de la libertad como el de una Diosa que debia venerarse en su pais.......

Llegaban á sus oidos las teorías de la escuela, pero no las funestas consecuencias de su aplicacion.

Dotado de un génio que reflejaban sus ojos como dos órbitas de fuego, de un talento en que la intuicion suplia al estudio, tan aficionado á las bellezas de los clásicos, como á las cuestiones de la metafísica, se entregó á la polémica con mas osadía que ciencia; y en la impetuosidad de sus concepciones, rindió culto al racionalismo y proclamó la libertad del pensamiento.

Tuvo la suerte de oir lecciones de algunos hombres eminentes, en cuyos corazones solo habian quedado ya cenizas de los volcanes que marchitaron su juventud, pero en cuya cabeza brillaba cada vez mas refulgente la antorcha de la sabiduría; y esas lecciones conservadas en la parte literaria y modificadas en la política, fueron los gérmenes de su buen gusto literario y de la triste celebridad que empezó á adquirir en sus ensayos políticos.

Para obtener la ceniza blanca de los vegetales, es preciso que el carbon se consuma en el fuego, para dar blancura a los edificios, es necesario que la piedra se calcine, y necesario es tambien arrojar al fuego el aloe para que embalsame el ambiente con su aroma.

El hombre no puede pasar repentinamente de la infancia á la virilidad, ni de la virilidad á la vejez.

Las edades del hombre tienen sus transicciones y sus equinocios; esas grandes crisis de las estaciones y de la vida en que la naturaleza y el hombre sufren alteraciones y modificaciones que en la Primavera son flores delicadas, en el verano son frutos amargos, y en el estío frutos sabrosísimos.

El Sr. Donoso Cortés, fué jóven en su juventud, fué contemplativo y reflexivo en su virilidad. Fué en su juventud como son casi todos los hombres; fué en su virilidad, como pocos llegan á ser.

Hé aquí la base de las grandes acusaciones que sus enemigos le dirigen.... hé aquí la razon de sus cambios; como si fuera vergonzoso encanecer por que nacemos con el cabello rubio, negro ó cas-

taño; como si fuera defectuoso el hombre por que viniendo sin bozo al mundo, ostenta en la virilidad el signo con que la naturaleza simboliza su vigor y su energía.

El hombre sufre alteraciones en su desarrollo moral é intelectual, como las sufre en su desarrollo físico; y si hubo una época en que el Sr. Donoso tuvo defectos, esa fase de su vida la podemos comparar á la de la semilla de los cedros, que cae á la tierra desde la altura de los cielos, que se corrompe y se pudre, que se transforma con el calor del Sol y con la lluvia de las nubes, que aparece débil sobre los valles, que se levanta y robustece con el vigor del ser que aprendió en su caida las miserias de la tierra y en su elevacion la pureza de los Cielos.

¡Dichoso el hombre que cayó tan chico y se levantó tan grande!

¡Dichoso el marqués de Valdegamas en esas transformaciones con que han querido ultrajarle los que no tienen historia; por que no tienen variaciones, los que no pueden decir me levante, por que siempre se arrastraron por el suelo!

El escepticismo religíoso, la indiferencia materialista y le impiedad atea, no pueden comprender esas alteraciones del corazon, ese desarrollo de lo inteligencia.

El marqués de Valdegamas es la personificacion del progreso moral é intelectual, por que el verdadero progreso, es la marcha constante y ascendente del error á la verdad; del mal al bien, del vicio á la virtud, de la ignorancia á la sabiduría, del escepticismo á la fé.

Si hay en su juventud algunas manchas, culpa es de un siglo que todo lo ha viciado; y no es ni puede ser del siglo en que vivimos la gloria de su regeneracion, por que debida es á las doctrinas de los tiempos en que florecieron los padres de la Iglesia.

En nuestras luchas intestinas comprendió toda la deformidad de la política contemporánea, en el parlamento la tendencia y verdadero espíritu de las oposiciones, en las secretarías las aspiraciones de las falanges ministeriales, en los salones los efectos de la seduccion,

en la corte las ambiciones; y su alma que necesitaba regiones mas puras y dilatadas, que los pantanos cenagosos de la literatura moderna, y que el círculo estrecho en que hemos encerrado las creencias políticas y religiosas, separó sus ojos de la tierra, los fijó en el cielo y oyó la voz que le decia *Tolle, lege.*

El estudio de los Santos Padres, la meditacion de los libros sagrados, de que habia hablado con mas estimacion literaria que veneracion religiosa, fueron el fuego puro y vivificador que obró en su alma esa transformacion que los impíos llaman apostasía, que los filósofos llaman conviccion, que los católicos llamamos gracia.

Su razon desde entonces no era aquel torrente que todo lo invadia, su corazon sintió por primera vez las dulces emociones de esa paz de que solo disfruta quien saborea las delicias de la contemplacion de Dios y de sus obras, de la inmensidad del Criador y de la pequeñez de la criatura.

Este es el verdadero nacimiento del marqués de Valdegamas..... La razon de la materia le hará nacer muchos años antes; la razon del espíritu no puede marcar su origen sino en ese momento glorioso en que abdicando los errores de su juventud, rompe los altares que levantó á la razon y á la independencia del pensamiento, y en que conoció que no pudiendo ser adorado y adorador, tenia que referir su culto á un ser mas encumbrado, perfectísimo é inmenso en sabiduría, en bondad, en poder, en gloria y en justicia. Antes habia aparecido la materia, ahora aparece el espíritu. La inteligencia habia sido hasta entonces eclipsada por la pasion, la pasion está desde hoy subordinada á la inteligencia. Su razon era antes rayo que se estrellaba en la tierra, desde hoy es luz purísima que se eleva hasta los cielos. No es ya el pensador pagano, es el filósofo cristiano, no es el hombre que duda es el hombre que cree; no discute con el calor del orgullo, examina con el criterio del sábio y con la sumision del asceta; y si hay en en su espresion imágenes brillantes y que nos parecen atrevidas, mas que argumento de defecto suyo, es prueba de escasa penetracion

nuestra; si hay inexactitud en su lenguage teológico, es porque no hay lengua capáz de espresar la sublimidad de sus concepciones.

Nosotros confesaremos tambien que hay en sus últimas obras algunos defectos... y eso lo único que prueba es que el marqués de Valdegamas era un hombre y no era un Dios. Pero sus defectos son consecuencia necesaria de la humana debilidad, no producto de la corrupcion, ni elaboracion de concepciones pertinaces.

Aunque el marqués de Valdegamas era hombre de vasta erudicion, de profunda y meditada lectura, de penetracion altísima, hablaba muchas veces por intuicion, hasta de las cuestiones mas árduas, mas abstractas y difíciles, y preocupado con la adquisicion de una verdad ó con la contemplacion de lo bello y lo sublime, su corazon latía con el entusiasmo de un descubridor, su imaginacion fogosa, se exaltaba, y dando rienda suelta á su alegria, no era ya el hombre que medita, sino el conquistador que se embriaga con los triunfos, no era el crítico que aplaude, sino el genio laureado que se engríe: por eso vemos que en una misma obra empieza como filósofo y acaba como lírico; y es muy importante tener presente esta observacion para saber apreciar esas mezclas de ciencia y poesia con que embellece todas sus obras, y que son las delicadas tintas los sublimes rasgos con que ha delineado las verdades mas abstractas.

Discurria como filósofo, creia como ortodoxo, obraba como caballero, y sentia como poeta.

En su razon entraron todos los sistemas, en su corazon todas las pasiones, en su imaginacion todas las imágenes; y en esa lucha de tantos y tan encontrados elementos, en esa lucha terrible y peligrosa vino á sus ojos la luz y la adoró. Complázcanse otros en estudíar los perfiles del hombre caido, que á nosotros nos agrada mas contemplar al hombre levantado.

El marqués de Valdegamas que en nada podia ser una mediana se levantó del mar agitado de la vida no como esos vapores que

con lentitud se elevan á los cielos y con lentitud se condensan, sino como un meteoro luminoso, como llama producida por la erupcion volcánica, como manantial que logrando al fin romper la piedra que contenia sus raudales brota con fuerza y fecundiza los campos con sus aguas cristalinas.

¡Transformacion admirable! debida á la influencia de la gracia, á la disposicion del corazon y á la determinacion de una voluntad incierta y vacilante en las primeras impresiones de la vida; firme, resuelta y subordinada á la fé y á la demostracion desde que la contemplacion de lo pasado le impulsó á la meditacion del porvenir, desde que pensando en lo que fué, conoció lo que debia ser, desde que creyó con fé sincera, desde que esperó con deseo de virtud, desde que amó con el amor cristiano.

En esta época empieza el sufrimiento y resignacion del Marqués de Valdemagas, únicas armas que ensayó contra los emponzoñados ataques de enemigos nacionales y estranjeros; en esta época empieza a purgar sus faltas; en esta época se nos presentan no como un campeon orgulloso, sino como un cristiano que ni vé, ni espera, ni desea mas triunfos que los de la virtud.

Con dicterios y no con razones, con injurias, con alusiones y sarcasmos, probaron el sufrimiento de aquel que poco tiempo antes derribaba un Ministerio con un sarcasmo, exaltaba á una asamblea con una espresion y seducia á cuantos le escuchaban con una imágen; de aquel hombre que con una sola gota de la hiel de que purificó su corazon, habria podido envenenar á una generacion entera.

Fanático, místico, inconsecuente, orgulloso y hasta loco le llamaron esos hombres que ciegos con la ceguedad del espíritu de secta ó de partido, son incapaces de distinguir la luz, de las tinieblas; la afirmacion, de la negacion; lo bello, de lo deforme; lo verdadero, de lo falso.

¡Certeros y seguros han sido los tiros emponzoñados que han dirigido á su corazon....! y con los que han logrado hacer un mártir

de resignacion y sufrimiento. Tan cierto es que la literatura y la política tienen sus sayones como los tenia el paganismo, y sus verdugos, como los tiene la tiranía.

Y no es porque el Marqués de Valdegamas careciera de valor para la resistencia, ni de serenidad para la lucha, es por que temió que las imprudentes contradicciones de su libro y el fuego de la polémica y el vasto campo de las divisiones en que se agitaba la Francia con aquel motivo, reprodujeran las escenas deplorables de dos partidos religiosos, que antes habian afligido á aquel pais, y que ahora parecian con fuerza bastante para arrojarle á un precipicio.

Estas consideraciones no podian menos de ejercer gran influencia en el espíritu de cualquiera otro hombre; pero en el de Valdegamas, en el católico sincero, en el pensador profundo, en el hombre de imaginacion volcánica y de corazon apasionado, debieron producir un combate terrible de deseos, de esperanzas y temores. No faltan pruebas que robustezcan estos hechos, y no es despreciable entre otras la naturaleza de la enfermedad que ha arrebatado á la España un génio, y al Catolicismo uno de sus mas ilustres campeones.

La vehemencia con que se agolpaban á su mente las imágenes tristes y las consecuencias de las polémicas, fueron causa de su enfermedad, las sensaciones que esperimentó al oír la encíclica dirigida por Su Santidad al clero francés y la gloriosa terminacion de sus luchas, fueron causas que aceleraron la muerte de que ya estaba herido.

El Marqués de Valdegamas solo podia enfermar de dolor, solo podia morir de alegria.

A haberle estudiado y comprendido mas, fácil habria sido conocer la enfermedad de que habia de morír, por que tenia un corazon que no cabia en su pecho.

En medio del dolor que nos domina, es muy grato y consolador para nosotros considerarle en sus últimos momentos inundado de

júbilo con que Dios hermosea el semblante de los mártires golpeados por sayones inhumanos.

No nos proponemos hacer un paralelo entre Balmes y Donoso Cortés; comprendemos los rasgos característicos que los asimilan y diferencian, pero no podemos menos de hacer notar una coincidencia que descubrimos entre la muerte de ambos. Balmes que habia conquistado tanta gloria, gloria que nadie habia alcanzado en España hace mas de diez siglos, Balmes que en sus profundos estudios filosóficos era á un mismo tiempo el Platon y el Aristóteles de los tiempos modernos; Balmes que en sus escritos políticos era como Balmes mismo, porque no hay con quien compararle en su prudencia, en su tacto y en su prevision, Balmes que como escritor ortodoxo fué el Atila cristiano del protestantismo, Balmes que en su criterio es la demostracion, en su moral la sublime comprension de la virtud y en las ciencias exactas la evidencia, Balmes publica su Pio IX y aquella alma ya consumida en el fuego y ardor de los estudios se vé agitada por contradicciones imprudentes, y Balmes murió á los pocos meses de aquella célebre polémica. Donoso Cortés el distinguido orador del Parlamento, el notable diplomático, el que en religion parecia en muchos pasages de sus obras un Santo Padre y en otros un poeta lírico, Donoso Cortés, el católico sincero y sumiso, publica su Ensayo sobre el catolicismo, el socialismo y el liberalismo y Donoso Cortés muere á los pocos meses de promoverse la empeñada polémica que ha hecho necesaria la intervencion de la Sta. Sede.

Como la voz popular, acaso preocupada, dijo entonces la polémica sobre el folleto Pio IX ha matado á Balmes, la voz popular dice tambien ahora la polémica sobre el Ensayo ha matado á Donoso.

No atribuyamos a influencias humanas sucesos que la Providencia dirige con el dedo de su sabiduría y oculta con el velo impenetrable que cubre sus arcanos.

Nosotros que lloramos de amargura por la pérdida del génio que tanto brillo daba á nuestro pais, nosotros humillamos nuestras cabe-

zas para resignarnos á los decretos del altísimo y para elevar al Cielo nuestras humildes oraciones por el descanso de un alma que no mereceriamos poseer.

La religion, la filosofía y la literatura no verán fácilmente reemplazado al génio que la muerte acaba de arrebatarnos. Hombres tan grandes, necesitan ser engendrados por los siglos. La España ha sido favorecida en el presente con Balmes y Donoso.

El cielo nos los dió á conocer para que en el sentimiento que esperimentamos con su pérdida, sufriéramos el castigo que por nues-.ras culpas merecemos.

No pedimos para su cadáver, que humedecemos con el llanto del dolor mas profundo, esas coronas con que el espíritu pagano quiere encubrir los horrores de la destruccion, pedimos sí, una tumba digna de sus altos merecimientos. Las cenizas del génio pertenecen á su pais y la Universidad de Sevilla, tiene derecho á colocarlas al lado del sepulcro de Lista y del Gran Arias Montano.

En tanto que la Universidad dirige al gobierno y á sus parientes una peticion que no puede ser desatendida, roguemos á Dios por el eterno descanso del filosófo cristiano, del hombre que al pasar de esta vida á la eterna, nos ha dejado en sus últimos momentos pruebas ejemplares de su fervor y de su fé.

LEON CARBONERO Y SOL.

NOTICIA BIOGRAFICA

DEL ILMO. SR D. FELIPE SCIO DE S. MIGUEL,

Sacerdote de las Escuelas Pias, obispo electo y confirmado de Segovia; estractada de la oracion fúnebre, que en las honras dedicadas á su memoria por el colegio de San Fernando del Avapies de Madrid, á 1.° de Mayo de 1796, pronunció el P. Cayetano Espinosa de San Andrés; impresa en la oficina de don Benito Caro.

El P. *Felipe Scio* era oriundo de Scio en el Archipiélago; y nació en el Real Sitio de Balsain, de una familia ilustre, distinguída por su fidelidad á sus soberanos, en guerra y en paz, como lo acredita su escudo.

Estudió y adelantó considerablemente en las Escuelas Pias: á los 14 años vistió el hábito de la misma órden, y profesó á la edad competente,

Se dedicó á los ramos de filosofia, teologia, literatura, matemáticas y lenguas orientales.

Enseñó en las escuelas de su órden primeras letras, latinidad, retórica y poética.

Dispuso y anotó la coleccion de AA. latinos y oraciones retóricas para uso de las Escuelas Pias, que ha alcanzado la mayor aceptacien; y dió á la prensa en su juventud, poesias, sermones y papeles eruditos.

Viajó por Francia, Alemania é Italia; se detuvo algunos años en Roma, á espensas de su protector el infante don Luis, recorriendo las bibliotecas, museos y monumentos de la antigüedad, estudiando la física esperimental y las colecciones de medallas y monetarios.

Restituido á España, tradujo del verso griego al latino el poema de Cluto sobre el robo de Helena; y los seis libros de San

Juan Grisóstomo sobre el *Sacerdocio* del griego al castellano.

Se consagró particularmente al estudio de los libros Santos. Fué elegido rector y provincial de la órden, prefiriéndole por su mérito á otros mas antiguos: y en estos destinos velaba con esquisito cuidado sobre la enseñanza y disciplina.

Cárlos III le nombró maestro de la Infanta doña Carlota, su nieta, que bajo su direccion sabia á los 9 años Historia Sagrada y de España, conocia la esfera y geografía, y era tan inteligente en el idioma latino, que traducia á la suerte en las obras de Ciceron y de Julio César. Cuando la princesa se casó en Portugal, la acompañó el P. Scio; quien mereció el mas ventajoso concepto á los sabios de aquel reino; admirando estos el sólido saber que habia inspirado á su augusta discipula, especialmente en Religion.

A su regreso á España, el rey le confió la educacion del príncipe de Asturias, despues Fernando VII, en cuyas manos puso la Biblia en castellano para su instruccion. Esta traduccion del P. Scio es la primera en su clase de autor católico; y la trabajó en poco tiempo, rodeado de las importantes ocupaciones referidas. La remitió al papa Pio VI, quien le dió las gracias por obra tan provechosa. Merecen mencionarse en especial sus discursos preliminares sobre la traduccion de la Biblia en lengua vulgar y sobre la utilidad de su lectura; y es de elogiar el tino con que interpretó los libros mas dificiles, despues de un serio cotejo entre los testos griego y hebreo.

El rey Cárlos IV le presentó para la mitra de Segovia; fué preconizado por Su Santidad; se le despacharon las bulas y tomó posesion; pero murió sin consagrarse.

Era modelo de virtudes. En medio de sus dignidades, no se envaneció. Economizaba de sus sueldos para comprar libros, que era su pasion dominante. Su habitacion estaba desalojada y pobre. Comia muy poco: no bebia vino ni licores, para poder estudiar á todas horas. Este metodo de vida arreglada y frugal le proporcionaba dar mucha limosna, y á la vez aumentar contínuamente su biblioteca, que por remesas fué enviando al colegio del Ava-

pies, enriqueciendo la respectiva libreria con muchos miles de volúmenes y manuscritos selectos y raros.

Era muy pacífico: hizo bien aun á los que no le apreciaban: detestó la envidia. Fué sumamente humilde. Aunque estuvo colocado en Palacio por diez y seis años, jamás usó de su valimiento en provecho propio. Sufrió con cristiana resignacion las calumnias estampadas contra su persona con motivo de la Version de la Biblia; sin perjuicio de satisfacer sabiamente al doctor Villanueua, que en sus *Cartas Eclesiásticas* habia atacado con semejante ocasion á los papas y al *Santo Oficio*.

En el colegio de Escolapios de Valencia sufrió una enfermedad de hidropesia, que le afligió por cinco meses y produjo su muerte; y durante ella mostró la mas edificante conformidad. Se reconciliaba frecuentemente con el prelado de dicha casa, el cual decia que á veces era necesario contener sus efusiones de contricion y amor, á fin de que no se fatigase demasiado. El Domingo de la Pascua de Resurreccion último de su vida, renovó, aunque obispo, los votos de la órden en manos de aquel superior, manifestando que deseaba vivir y morir como simple Escolapio. Recibió con edificacion los sacramentos de la Eucaristia y Estremauncion; y espiró á las tres y media de la tarde del 9 de Abril de 1796, á los 57 y medio años de edad.

APUNTES BIOGRAFICOS

del doctor don Juan Francisco Muñoz y Giron, cura propio de la Iglesia parroquial de Santiago de esta ciudad.

Nació en Diciembre de 1781 en la villa de Hinojos, provincia de Huelva. A la edad competente lo enviaron sus padres al

colegio mayor de Santo Tomás de esta ciudad, donde emprendió sus estudios de humanidades, filosofia y teologia bajo la inmediata direccion del célebre lector Rodriguez, uno de los hombres mas aventajados que han salido de aquella gloriosa escuela por su raro talento, su brillante manera de producirse y la finura esquisita de sus modales. Desde luego dió muestras el jóven Muñoz de su inteligencia clarísima y de su gran juicio, ganándose las simpatias y escitando el entusiasmo de sus maestros, que ya en los años primeros de su carrera teológica lo presentaron en los teatros de otros colegios donde lucia su irresistible dialéctica y su gusto y su limpieza en el manejo del sublime idioma del Lacio. En Sto. Tomás conoció y tuvo por condiscípulo desde sus primeros estudios al distinguido Sr. Cascallana, actual obispo de Málaga, con quien trabó desde luego amistad estrechísima en el fondo y lucha siempre creciente en la apariencia, porque émulos y rivales como estudiantes estaban de contínuo probando sus fuerzas, y midiéndose en las clases con gran provecho de ambos, y contento grande de sus maestros y de sus otros condiscípulos, que veian envanecidos la provechosa rivalidad de los dos amigos, designados desde entonces como los ornamentos mas brillantes de aquel establecimiento literario.

Al concluir la Teologia se abrió concurso de oposiciones á los curatos vacantes en esta diócesis, y la Universidad y el Colegio de Santo Tomas que sostenian de antiguo una rivalidad honrosa, aumentada entonces porque en ambas escuelas se habia logrado reunir una brillante pleyada de grandes maestros, presentaron al concurso lo mas escojido de sus aulas. Muñoz y Cascallana fueron los designados por el colegio para mantener su gloria contra los opositores de la Universidad, entre los cuales figuraba en primer término el señor Zapata, notable ya por sus talentos, y que despues se hizo mas por sus desgracias. Con este contrincó el Sr. Muñoz, habiendo ancianos todavia que asistieron á sus ejercicios, y á quienes hemos oido decir muchas veces que jamás han visto en las oposiciones mayor gentío, ni que opositor alguno rayara mas alto en conocimientos ni en la lucidísima manera de oponerlos. El

Sr, Muñoz habia firmado el curato de Santiago de esta y al mismo obtuvo en premio justo de su mérito indisputable. Mas tarde estudió Cánones en esta Universidad, y en 1816, siendo Rector de la de Osuna su condiscípulo Cascallana, llamado por este, recibió en ella los grados de Bachiller y licenciado en Teologia, doctorándose por último en dicha facultad en medio de las aclamaciones de aquel claustro, que contaba en su seno hombres de gran valor, y presidido por un Rector, de quien Osuna conserva aun muy vivos y gratos racuerdos. Vuelto á su Iglesia, continuó como desde el principio, aumentando el esplendor del culto, y consagrado sin descanso á renovarla y embellacerla, pues la habia recibido en el estado mas deplorable. A su muerte no ha dejado en ella un altar, un ornamento, una campana, ni una piedra que no de elocuente aunque mudo testimonio de su generosidad, siendo su bellísimo campanario y un magnífico terno de tisú, hechos el año pasado, y que merecieron los elogios de la prensa de esta, las últimas muestras de sus incesantes desvelos por una Iglesia, de la cual lo han querido sacar con grande empeño varios Prelados para llevarlo á otros puntos mas altos, resistiéndose de una manera tan singular y poco comun en estos tiempos, que es una de las cosas que para sus feligreses hace mas inolvidable su memoria. Ahora tenía mandado hacer al Sr. Rojas un hermoso plan de altár, y comenzada la obra de la sacristia en que iba á introducir grandes mejoras, dotándola de una habitacion para el archivo, y cuando mas ufano estaba con los progresos de la iglesia, objeto privilegiado de sus afanes, vino la muerte el 17 de Abril á cortar el hilo de una vida, cuyo recuerdo no morirá jamás en aquella parroquia, habiendo sido sentidísima por todos los hombres de bien, y llorada por sus feligreees todos, que en union del clero de dicha iglesia firmaron desde luego una esposicion que fué presentada al señor Gobernador interino, reclamando para el cadaver de su ilustre y amado párroco el privilegio de los hombres beneméritos y distinguidos, á fin de que se enterrase en su parroquia, y á cuya demanda no tuvo á bien acceder S. E. por motivos que ignoramos,

De propósito hemos dejado para lo último el hablar de sus sermones—sobre lo cual hay lo que dice la *Paz* del 19.—En los panegíricos en que mas refutacion conquistó, fué en los de Santo Tomás su maestro, por el cual tenia un entusiasmo indecible. En 1811, 1815 y 1818 predicó de este asunto al Ilmo. Cabildo Eclesiástico, y estos sermones bien podrán formar parte de los sermocarios de mas crédito.

Las cuaresmas, sin embargo, predicaba muchos años en su Iglesia, y son sin duda alguna su obra maestra. A pesar de estar la parroquia de Santiago en un rincon de la ciudad, veíase que en los domingos de ellas en que el señor Muñoz predicaba, los mas de los hombres de saber que acudian á oir al gran filósofo, al profundo teólogo, al esceleute hablista, á quien rodeaban luego para felicitarlo por sus brillantes trabajos, comprometiéndolo con estas lisongeras distinciones á que redoblara sus esfuerzos para los años siguientes, en que acabó por enfermar y por inutilizarse para el púlpito. Ya enfermo, por complacer á su especial amigo el Sr. Doy, aceptó un año y concibió un magnífico pensamiento para el sermon del dia 5.° del septenario de Dolores de San Andres; y cuando llevaba medio desembuetta su idea y cuando ocupado estaba en terminar un trabajo del que se hallaba sumamente satisfecho, vinieron á turbar sus faenas unas calenturas cerebrales, que lo pusieron al borde del sepulcro. Al año siguiente se terminó el sermon; pero una recaida de las mismas calenturas le impidió predicarlo, avisándole que era forzoso se resolviese ya á dar de mano definitivamente á tareas tan concienzudas y difíciles. Al año inmediato tuvo la suerte de no enfermar, y aunque se manifestó dispuesto á predicar, el Sr, Doy que estimaba en mucho su vida, y que temia que recayendo otra vez podia perder á tan querido amigo, no quiso consentirlo, privándose del gusto de que en un septenario á que contribuye de una manera tan principal y con tan conocido fervor se oyese un trabajo en que no se sabe que admirar mas si la sublimidad de su fondo sus preciosos giros, la magia de su lenguage.

Habrá quince años que no predicaba ya por prohibicion de

los facultativos, y el 7 de Marzo de este, dia de Santo Tomas, al concluir la misa, que como su capellan decia diariamente á la Monjas de los Reyes, á pesar de hallarse fatigadísimo por sus achaques, se sentó junto á la reja claustral, y les hizo el panegírico de su Maestro, á quien dijo que habia consagrado sus primícias y queria consagrar tambien el último destello de su inteligencia. Las monjas no pueden olvidar la impresion que les hizo este trabajo que miraron desde luego como la profecia del próximo fin de su respetable capellan. Algunos eclesiásticos que lo oyeron nos aseguran que estuvo inspirado y tan conmovedor y tan patético que no pudieron menos que mezclar sus lágrimas con las lágrimas que arrancaba al orador el homenage último que consagraba á su idolatrado Maestro.

Era Examinador Sinodal de este Arzobispado, y de los obispados de Córdoba; Astorga y Málaga, cuyos últimos títulos los debia á su condiscípulo Cascallana, quien se los enviaba escritos de su propio puño, y diciéndole eran las primicias de su jurisdiccion. Tambien fué vocal de la suprimida comision de culto y clero de esta diócesis, en el manejo de cuyos fondos y de otros varios que tuvo á su cuidado fué donde adquirió la envidiable reputacion de hombre de bien que disfrutaba.

REVISTA RELIGIOSA ESTRANGERA.

HOLANDA.

El Catolicismo ha visto al fin coronados sus antiguos y laboriosos esfuerzos para el restablecimiento de la gerarquía católica en Holanda, pero no sin que hechos posteriores hayan venido á turbar el júbilo de nuestros hermanos, merced á las maquinaciones del protestantismo.

La constancia y resignacion de los católicos de Holanda triunfarán tambien como triunfaron en Inglaterra hace dos años; y en ellas se estrellaran los gritos, los insultos y las persecuciones de los que invocando libartad de cultos y tolerancia religiosa transigen con todas las sectas y sufren todas las religiones, menos aquella que con su brillo descubre la deformidad del error, y de las heregías. Comprendemos muy bien esta conducta del protestantismo, porque es una consecuencia lógica de su base fundamental, es una necesidad imperiosa reclamada por el conocimiento de su propia debilidad. El error ha rechazado siempre á la verdad como rechazan la luz los séres que viven en las tinieblas.

Pero por densas, por espesas que sean las nubes, se levantará para la Holanda el hermoso sol que disipe los celages que aparecen en el crepúsculo de sus nuevos dias.

Acaso será mas terrible su combate que el que vimos en la Gran Bretaña, acaso se necesitará mas valor, mas prudencia y resignacion, acaso hacrá de sellarse el nuevo pacto con la sangre de nuevos mártires, mas no por eso será menos seguro ni admirable el triunfo con que Dios premia la fe de los católicos.

Hoy nos interesa mas que nunca la suerte de nuestros hermanos de Holanda, hoy es un deber sagrado redoblar el fervor de las oraciones para que veamos pronto afianzada la libertad de la Iglesia. Cuando tantos raudales de sangre ha costado y cuesta la li-

bertad, política mas proclamada que obtenida, cuando tanto se santifican y enaltecen los esfuerzos de los hombres para obtener un derecho escrito y rara vez ejercitado ¿será de estrañar que el catolicismo trabaje con afan por reconquistar el mas hermoso de los derechos, el mas sagrado de los títulos.. ? No se trata de un código que el hombre escribe y el hombre borra, sino de preceptos por Dios dictados y por la Iglesia trasmitidos. No es la cuestion de felicidad material, es de poder y de gloria, es de independencia y libertad, es de ventura y de reposo, es de progreso material, de desarrollo intelectual, de fomento artístico literario, es cuestion religioso-social, es en fin cuestion de catolicismo, único que puede hacer la felicidad del hombre en su peregrinacion presente y en su vida futura, único que asegura las dinastías, único que inspira leyes sábias y justas, único que predicando humildad y amor, dá á las naciones títulos gloriosos, único que salva á los gobiernos de esas invasiones de la fuerza bruta de las masas populares y de la fuerza tambien bruta de un *racionalismo irracional.*

El protestantismo es la tolerancia, pero la tolerancia del error y de sus hijos, el libertinage y la inmoralidad, el protestantismo es la conciencia individual, es la inteligencia privada, es la negacion de la autoridad, es la encarnacion del error y el error erigido en culto es fanático y ciego con la ceguedad de la ira. ¿Cómo exigir armonía entre sus palabras y sus hechos? Proclaman la tolerancia para todos y no lo son sino con los que viven en tinieblas. Faltan á la verdad y faltan por consiguiente á la justicia: porque la verdad y la justicia son una misma cosa son Dios mismo cuya esencia constituyen. Hé aquí por qué son injustos aun en la aplicacion de sus absurdas leyes, hé aquí por qué son intolerantes en sus constantes alardes de tolerancia, hé aquí por qué son inconsecuentes.

Rehusan la confesion auricular y en sus clubs revolucionarios (porque el protestantismo es la religion de las disoluciones sociales) prescriben la revelacion de sus crímenes horrendos, anatematizan el culto de las imágenes y deifican á sus artistas y á sus

literatos, reconocen á Jesucristo y le ultrajan en su vicario, no aceptan el centro de unidad y se afanan por someter el mundo al poder de la nacion protestante mas fanática.

No permite los límites de una revista analizar sus contradicciones; pero sí debemos hacer notar porque conviene repetirlo, que el protestantismo es en sus formas esteriores una secta religiosa y en su esencia, un sistema antisocial y generador de todos los males que afligen á los pueblos modernos.

Cada siglo y cada época, ha tenido una causa propia y característica de sus abusos, de sus crímenes, de su inmoralidad y de sus errores. En unas lo era la impiedad, en otras el fanatismo, en aquella la liviandad, en no pocas las ambiciones y el orgullo, en la presente lo es el protestantismo: y es porque el catolicísmo ha sido siempre combatido por la furia del infierno.

Y no se crea que siempre combate de frente... empieza por la moda, sigue relajando las costumbres, continúa destruyendo las nacionalidades, corrompe, desmoraliza y acaba en fin por aletargar á los pueblos en la indiferencia para despertarlos en la osadía de Calvino y de Lutero. Asi son hoy tan frecuentes los crímenes que antes apenas eran conocidos; así se multiplican los suicidios; así son el desenfreno y el escándalo la falta de pudor y de vergüenza, los rasgos característicos de la corrupcion social, que debilitándonos nos ha puesto al borde del precipicio. El restablecimiento de la jerarquía católica en Holanda, es como en Inglaterra precursor de los triunfos con que nuestros hermanos los católicos de aquellos paises van á ver coronados tantos y tantos combates, tanto sufrimiento y resignacion; es el gran vínculo de union y de fuerza, es el faro donde se reflejara mas pura y permanente la gran luz del Vaticano, es el dique que contendrá la inmoralidad, es la enseña gloriosa á cuyo alrededor se agruparán los católicos para fortificar mas su fé, para la práctica de las virtudes, para ser en fin ejemplares en su vida pública y privada.

¡Quiera Dios que ya que no podemos hoy mas que alentarlos en sus padecimientos, podamos mañana felicitarlos en su júbilo! ¡Quiera Dios que la lucha sea tan corta, como deseamos sea du-

radera la corona de sus triunfos. En la secciones correspondientes, hallarán nuestros lectores la Bula de S. S. y las noticias de los hechos ocurridos en Holanda á consecuencia del restablecimiento de la gerarquía Católica.

No son estas las únicas pruebas de la intolerancia protestante y entre otras muchas que pudiéramos citar, bastará reproducir la siguiente noticia que nos comunica The Evening Freeman.

IRLANDA.

«Los anglicanos fanáticos no desperdician ninguna ocasion de manifestar su ódio contra los católicos de Irlanda. La subvencion anual concedida al colegio de Maynooth, para la educacion del clero irlandés, ha servido nuevamente de pretesto á las declamaciones protestantes sobre la disciplina y direccion moral de este establecimiento. El R. M. Noel desde la tribuna, M. O'Sullivan en Exeter Hall y otras muchas voces se han levantado en la cámara de los Comunes, reclamando con gritos la nominacion de una comision investigadora de los *horrorosos misterios* de las *atrocidades* de este semillero de sacerdotes irlandeses. Los raciocinios mas profundos, las demostraciones mas evidentes de las falsedades que sin cesar crea la intolerancia, todo ha sido inútil. Las constantes invectivas de su ódio se han manifestado con mas imprudencia que nunca. Los gefes de la Iglesia irlandesa habrian consentido de muy buena gana en que se tomase aquella medida, por que su primer efecto habria sido hacer caer las calumnias sobre los calumniadores pero el buen sentido de las cámaras ha rehusado esta vez dar crédito á injurias tan groseras.»

FRIBURGO.

Los sucesos ocurridos últimamente en Friburgo, son otro hecho no menos notable y sobre el cual se espresa asi el *Van National de Metz.*

Un conflicto gravísimo acaba de surgir entre los católicos y los

gobiernos de Wurtemberg, del gran ducado de Bade, de Hesse-Darmstadt, de Hesse Electoral y del ducado de Nassau. Estos gobiernos mal aconsejados y guiados por un sentimiento de desconfianza contra la Iglesia Católica, han tomado hace algunas semanas medidas que destruyen en su esencia la jurisdiccion apostólica de los obispos, arrojándose el derecho de supremacía sobre la autoridad episcopal. El exámen de los clérigos, las misiones, la nominacion y traslacion de los párrocos, las penas disciplinares que la autoridad eclesiástica puede tomar contra algunos delincuentes, todo ha sido sometido al capricho gubernamental del ministerio. No podemos menos de afectarnos con sensacion profunda al ver tales enormidades y pretensiones apoyadas por soberanos que sin saberlo, minan los fundamentos de sus tronos y destruyen su propia autoridad queriendo anonadar la de la Iglesia.

Esta ceguedad es tanto mas inconcebible, cuantos que los gobiernos que asi se conducen, no pueden haber olvidado la severa leccion que recibieron en 1848 y que la demagogia no es ninguna parte de Europa mas activa, ni cuenta con elementos mas favorables que en las provincias de la derecha del Rhin. Y son estos gobiernos los que quieren destruir el único dique que detiene la invasion de los bárbaros!

El Sr. Arzobispo de Fribourg, los Sres. Obispos de Lunbourg, Rottenbourg, Fulda y Mayence escudados con sus derechos, han protestado contra las medidas arbitrarias de que acabamos de hablar.

Estos ilustres prelados, refiriéndose á su memoria de marzo de 1851, y á sus protestas de febrero de 1852 que reproducen ahora, declaran que se oponen con toda la energía de su alma á las invasiones de sus respectivos gobiernos. Pero asi como quieren dar al mundo, por medio de su resistencia, un testimonio de su fé, asi tambien le darán de fidelidad á sus respectivos soberanos en todo cuanto no se oponga á la fé y á la disciplina general de la Iglesia. Su lenguage es digno de los tiempos apostólicos. Ojalá que sea comprendido por los consejeros de aquellos gobiernos, ojalá que pueda contenerlos al borde del abismo y que les impida renovar

la historia del inmortal arzobispo de Colonia.

Si enérgicas y justas son las protestas de estos venerables prelados, no lo son menos las dirigidas por los capuchinos del canton de Tessin con motivo de su reciente espulsion.

Seriamos interminables si hubiéramos de enumerar todas las pruebas de la intolerancia protestante que nos ofrece la reseña histórica del mes anterior y concluiremos refiriéndonos á lo ocurrido en Marsella á bordo del vapor de guerra San Jacinto, de la escnadra americana, cuyo capitan ha prohibido toda comunicacion con la tripulacion, asi como el que ésta baje á tierra; pero apesar de su severidad, ha tenido el Sr. Arzobispo de Marsella la satisfaccion de recibir en sus manos, la abjuracion de dos oficiales protestantes.

FRANCIA.

La restauracion religiosa que hace algunos años se está realizando en Francia ha sido agitada recientemente por cuestiones que parecian precursoras de la renovacion de aquellas empeñadas luchas que tanto afligieron á la Iglesia.

El episcopado, el clero y la prensa tomaron una participacion activa en la polémica literaria sobre la lectura de los clásicos del paganismo, en los debates sobre la unidad litúrgica, en la controversia sostenida por publicaciones importantes, controversia que llegó á tomar proporciones colosales por el modo y forma con que se sostuvo, por los medios adoptados para reprimirla y por los esfuerzos de los escritores, que obedecieron con sumision, que protestaron con templanza y que reclamaron con respeto.

Todos iban animados de la mejor buena fé, todos aspiraban al triunfo de la verdad, todos se proponian fomentar el espíritu religioso; pero no todos acertaron en los medios ni todos apreciaron de una misma manera los esfuerzos empleados.

La fuerza de la razon de unos, la dureza de lenguage de otros, y la contradiccion de todos hicieron reflejar sobre el amor propio el interés que solo debia conquistarse para la humanidad. El entusiásmo dió á los debates mas calor del que convenia y

con él se encendieron las cabezas y la improvisacion dejó escapar palabras, que debiendo ser acogidas con indulgencia, fueron interpretadas con pasion, dándolas significaciones y sentidos agenos á la intencion de los mismos que las usaban.

Causas fueron estas que convirtieron la discusion literaria en polémica teológica, la liturgia en cuestion de partido y la controversia teológica en una disputa vulgar. Orgullosos se llamaba á los que insistian, débiles á los que modificaban su opinion por la influencia poderosa de la verdad, hipócritas á los que con humildad se sometian á la Iglesia, pertinaces á los que invocaban su juicio y no faltaron quienes turbaron la paz de hombres ortodoxos con calificaciones tan atrevidas como inconvenientes.

Los enemigos de la Iglesia se aprovecharon de estas tristes circunstancias, ya para encender mas el calor de los debates, ya para recrearse en ellos. Los católicos sinceros deploraban en su corazon una division que coincidia con la de la prensa religiosa de Inglaterra y con las diferencias no menos graves suscitadas entre el arzobispo de Petra vicario apostólico de Constantinopla y el primado de los armenios, con ocasion del libro titulado *El Meckatarista de S. Lazaro*. Su Santidad por sus cartas pastorales de 4 y 10 de febrero puso un término feliz á las peligrosas divisiones de los armenios de Oriente y la Encíclica dirigida en 12 de marzo á los prelados de Francia ha bastado para restablecer la union y la armonía y para confundir á los hombres que se gozaban con las luchas de los católicos. Esta vez ha triunfado como siempre el principio de unidad, esta vez como siempre ha sido pronunciada con la magestad del hombre que habla en nombre de Dios, con la fuerza irresistible del que enuncia la verdad, con la dulzura del que todo es amor, con la razon del que todo es justicia, con el acento de la prudencia, con la ciencia del sabio. La Encíclica del 12 de marzo es un documento inspirado por Dios y el mas notable del Pontificado de Pio IX. Sin halagar á los vencedores, sin lastimar á los vencidos, sin engreir á los combatientes, á todos se dirige sin nombrar hechos ni personas, á todos amonesta templanza en los debates y á todos exhorta á la

union, para resistir las maquinaciones de los enemigos de la Iglesia. Con una sabiduría admirable, con una prudencia singular resuelve Su Santidad de un modo indirecto la famosa cuestion sobre los clásicos, la de la unidad litúrgica y la de la cooperacion de los legos en la defensa de los intereses religiosos.

Su Santidad se interesa por la celebracion de los concilios (de que tanta necesidad tenemos en España) y escita el celo de los prelados y de los católicos todos para resistir á la propagacion de los libros nocivos, que tanto abundan en nuestro pais. Grato y consolador es para los redactores de la Cruz *(por nadie protegidos)* ver aprobados en cierto modo los esfuerzos de esta empresa en que sin descanso trabajamos, haciendo gastos de consideracion y sin mas esperanza de remuneracion que la que tenemos en el que como nos dice un personage de Roma no deja sin recompensa un vaso de agua concedido por amor suyo.

Pero dichosos nosotros si logramos corresponder á los designios de S. S., dichosos si con nuestras doctrinas conseguimos, no aumentar la fé de los hombres piadosos que con su suscricion nos favorecen, sino consolarlos en este valle de luchas y combates.

Apesar de la gravedad que parecian tomar los últimos debates y cuestiones suscitadas en Francia, no temiamos tanto de la fuerza de sus luchas, como tememos de la apatía, de la indiferencia, de la postracion en que yace en España el elemento religioso. Peligroso es el movimiento mal dirigido, pero lo es mucho mas la inercia. Y si necesaria ha sido la voz del Vicario de Jesucristo para dar una direccion saludable al celo de Francia cristianísima, nosotros pedimos humíldemente que la voz de S. S. ilumine nuestra fé casi apagada, encienda nuestra caridad casi estinguida, aliente nuestra esperanza casi muerta. Nosotros no podemos ni debemos hacer indicaciones que serian peligrosas, poro vemos el mal, le sentimos y le palpamos, por mas que se hable mucho de religion, por que nuestra situacion es como la del tísico que habla de su salud y proyecta viages sin conocer el dolor de sus amigos, sin sospechar que se está preparando su ataud.

Tenemos la confianza de que nuestra humilde voz, pronuncia-

da al pié de los altares de S. Fernando llegará hasta el Vaticano, por que Dios que conoce la sinceridad de nuestros designios y la realidad de nuestros temores, enviara ángeles que pongan *La Cruz* en el reclinatorio de Pio IX.

Nosotros bendecimos su nombre por los importantes beneficios que acaba de derramar sobre la Francia, y bendecimos á la Francia por la profunda veneracion con que se ha sometido la voz del Padre comun de los fieles, por la tierna religiosidad con que ha puesto sus lábios en el anillo del Pescador.

Pero no se obtienen triunfos tan brillantes sin costosos sacrificios y la muerte del Marqués de Valdegamas, ha sido la ofrenda preciosa que el mundo ha inmolado en sus últimos combates.

La Francia ciñe la corona de los confesores, nosotros la de los mártires.

Es muy digno de hacerse notar la solicitud con el Sr. Arzobispo de Paris levantó la censura lanzada contra *L' Univers*, y la cristiana moderacion con que hicieron una declaracion honrosa los distinguídos redactores de aquel diario.

Hé aquí los documentos á que nos referimos.

Decreto del Sr. Arzobispo de Paris.

«Nos, Maria Domingo Augusto Sibour, por la misericordia divina y la gracia de la Santa Sede apostólica, arzobispo de Paris:

«Despues de habernos enterado de la carta encíclica dirigida por nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX á los cardenales, arzobispos y obispos de Francia, con fecha de 21 de marzo de 1853;

«Queriendo poner en práctica los consejos que contiene, y entrar, por lo que á Nos toca y sin reserva, en las intenciones del Gefe de la Iglesia;

«Deseando contribuir así á apaciguar discusiones que se han suscitado últimamente, y regocijar el corazon del soberano Pontífice;

«*Alzamos espontáneamente las prohibiciones contenidas en nuestro decreto de* 17 *de Febrero de* 1853.

«Dado en Paris, en nuestro palacio arzobispal, á 8 de abril de 1853.—María Domingo Augusto, *arzobispo de Paris.*»

Declaracion de los redactores de L' Univers.

«Ayer publicamos, poco despues de haberla recibido, el acta por la cual el señor arzobispo de Paris ha tenido á bien levantar las prohibiciones lanzadas contra *El Univers* en su ordenanza del 17 de febrero último. Este hecho nos impone una nueva y estrecha obligacíon de no usar sino con la mayor prudencia, de la libertad en que se nos deja, y de corregir en nuestra obra lo que tiene necesidad de ser corregido, mejorándola en cuanto nos sea posible. Teniendo siempre á la vista las reglas que se nos han trazado, debemos, ante todo evitar lo que pudiese parécer contrario á esa moderacion cristiana que nos escluye la defensa libre, franca y enérgica de la verdad. Así tendremos la seguridad de conformarnos con las intenciones de los venerables prelados que han manifestado su pensamiento sobre lo que en nuestras tareas juzgaban merecer su censura ó su estímulo. Sobre todo, tenemos el consuelo de obedecer á nuestro arzobispo, que, por las medidas que habia creido necesario adoptar, queria hacernos mas dignos de la santa causa por la cual tenemos el honor y la felicidad de luchar.

Este será el mejor medio de manifestar nuestra gratitud, de obtener su indulgencia y probar la sinceridad de nuestro respeto á su autoridad. Nuestro director, M. Luis Veuillot, todavia está en Romn; pero los sentimientos que espresamos fueron siempre los suyos, y en las cartas que hemos publicado recientemente ha hecho, tanto en su nombre como en el nuestro, las promesas que hoy tenemos el honor de renovar.=*Du Lac, Eugenio Veuillot, Coquille, Julio Gondon, Aubineau, Eugenio Taconet, Barrier.*»

Entre mil monumentos de adhesion del episcopado y de la prensa francesa á la Encíclica de S. S., entre los infinitos testimonios que pudiéramos aducir de la impresion profunda que ha causado y de los admirables resultados que ha producido, insertamos á continuacion la circular que el Sr. obispo de Saint-Claude acaba de dirigir con aquel motivo al clero de su diócesis dice así:

«Mis queridos cooperadores:

En el concilio de Calcedonia celebrado en el siglo V para establecer y defender el punto de fé relativo á la Encarnacion con-

tra los errores de Nestorio y de Eutiques, esclamaron unánime y espontáneamente los Padres del Concilio al leer la carta de S. Leon á Flavio: «*Nosotros tambien creemos, Pedro ha hablado por Leon.*» Este grito de fé es el mismo que han repetido los católicos de todos los siglos siempre que los preceptos y los consejos de la única autoridad infalible que hay en este mundo, han venido á ilustrarlos, á dirigirlos, á afirmarlos en la senda de la rectitud, ese grito es el mismo que ha resonado en nuestros corazones y en nuestros lábios con ocasion de la Encíclica de N. S. P. Todos habeis tenido una sola voz para decir y repetir con entusiasmo, Pedro ha hablado por boca del mismo Pio IX.

Pero esta carta que es un acontecimiento notable; esta admirable carta que responde tan bien á cuanto deseaban, á cuanto preguntaban los hijos de la Iglesia, no basta leerla como se lee una obra importante, es preciso penetrarse profundamente de las altas verdades que contiene, y del espíritu que la anima, es necesario que todos recibamos las luces, los consuelos, y las reglas de conducta que contiene, enmedio de los peligros que nos rodean.

Dividir para reinar, tal ha sido siempre la máxima del error. La reforma y la filosofía del siglo XIX esas dos potencias del mal en los tiempos modernos, lo han comprendido asi; y no es fácil conocer cuantas disensiones han creado entre las inteligencias, cuantas desgracias han derramado sobre el mundo con el auxilio de ese axioma funesto y disolvente.

Por la misma fuerza de las cosas, por un concurso de circunstancia que no pensamos analizar aqui, pero en que es imposible no descubrir el dedo de Dios, se ha verificado en las convicciones, un cambio feliz. Se ha sentido, se siente quizá mas que nunca la necesidad de la unidad, no solo en lo que es esencial y fundamental, sino en todo cuanto puede dar á la verdad católica, mas relieve, mas atractivos, mas influencia á los ojos de los hombres.

¿Y no es un buen indicio esta aspiracion de los espíritus hácia la unidad? ¿No está en el número de las causas que han im-

pedido á la sociedad caer en el fondo del abismo? Hé aquí porqué Roma, fiel á sus tradiciones de sabiduría y de amor á la paz, Roma cuyo lenguage tan dulce consigue sin esfuerzo la adhesion de los espíritus y la sumision de las voluntades, favorece con todo su poder esa corriente de ideas hácia la Iglesia nuestra madre, ese trabajo de union y de armonía entre los hombres y las cosas.

Ved la Encíclica y meditad la inmensa impresion que ha causado. Examinad los felices resultados que necesariamente debe producir. Ella pone un término á todas las enojosas divisiones con que se recreaban nuestros enemigos. Ella manifiesta clara y esplícitamente cual es el pensamiento de la Santa Sede sobre materias, sobre cuestiones que no son de dogma, pero que importa mucho entender y resolver en un sentido mas que en otro. Ella reprueba, ella condena todo lo que tienda á establecer en la gerarquía un principio de oposicion, de resistencia al poder supremo del vicario de Jesucristo. Ella nos enseña de la manera mas afectuosa y persuasiva lo que debemos hacer para establecer la paz entre nosotros, *para fortalecer, para sostener á los hombres distinguidos y piadosos que escriben* en favor de la Religion y por el bien de la Iglesia. En cuantas palabras nos acaba de dirigir nuestro Padre comun no hay una sola que no respire la mas ardiente caridad.

Entre tanto que las sectas se agitan en sus tenebrosos sistemas, mientras que sucesivamente perecen en medio de las incesantes tempestades que las han desencadenado, nosotros, hijos de la luz, nosotros con los ojos fijos en esa antorcha divina que brilla hace XVIII siglos, nosotros sabemos donde estamos y donde vamos.

Cierto es que la tempestad retumba sobre nuestras cabezas que el viento del error y de las pasiones, levanta las olas á nuestro alrededor; pero la barca de Pedro no puede sumergirse, ya vemos el puerto y tenemos la seguridad de que pronto llegaremos á él. Recibid etc.

Lous-le-Saulnier 16 Abril 1853.

† Pedro, *Obispo de Saint Claude.*

Tales son los hechos gloriosos con que la Francia acaba de embellecer esa historia de sus últimos años y con que ha recibido mayor luz y esplendor en los momentos mismos que parecia próxima á eclipsarse. Nuevo motivo de confusion para los impíos y aun para aquellos hombres débiles en la fé, que se recrearon en las disensiones que acaban de pasar, y que hasta entre nosotros mismos encendieron el fuego de las luchas por un espíritu ciego de partido, por una animadversion personal engendrada por diferencias políticas. Avergüéncense los escritores que careciendo de ciencia para juzgar y de fé para sentir la luz de la verdad comunicada por la gracia, que con temeridad rechazan, se valieron de chistes de mal género, de insultos y de improperios contra un hombre esclarecido que envidiaban porque no podian eclipsar su gloria, que desdeñaron porque no le comprendian. Culparon al Sr. marqués de Valdegamas como causante de las ardientes polémicas de L'Univers y de L'Ami de la Religion... y si asi fué ¿por qué no le felicitan hoy que en los combates por él provocados, segun dicen ha obtenido la Iglesia un triunfo tan glorioso? ¿Por qué ese silencio hoy que vemos apoderarse de la Francia una sola idea, un solo sentimiento?

No es á los protestantes ni á otros hereges á quienes mas tememos, es á esos hombres que afectando amor al catolicismo le combaten, es á esos escritores que aparentando piedad nos presentan en sus obras, en sus artículos y producciones la asociacion incestuosa del bien y del mal, de la verdad y la mentira.

La Francia parece que se interesa mas que nosotros por la gloria de ese hombre cuyo génio era igual á su fé, y es por que la Francia es el gran teatro de la regeneracion religiosa, en tanto que nosotros ensayamos las escenas de indiferencia, ya que no de desprecio hácia las cosas santas. Cada dia que pasa, vemos con satisfaccion el admirable progreso de su catolicismo, cada dia es mayor el desarrollo de la piedad, el fomento de las asociaciones cristianas y cada dia en fin, recibimos noticias del celo de los misioneros, de la frecuencia de sus conferencias, de la celebracion de concilios y de la construccion de nuevos templos. Y

como es muy frecuente en esta época de charlatanería aseverar ó desmentir sin presentar pruebas ni razones; nosotros vamos á presentar á nuestros lectores la enumeracion sencilla de las obras religiosas de la Francia que nos comunican los periódicos del mes anterior.

Se ha establecido en Nimes una sucursal de la asociacion del buen socorro para la asistencia de los enfermos.

Se ha inaugurado en Paris la iglesia de Saint Denis sucursal de la parroquia de S. Lorenzo.

Se ha colocado el miércoles de Pascua, la primera piedra del seminario de Aubenas, diócesis Viviers.

Se está construyendo en Lille una iglesia dedicada á Nuestra Sra. *de la Treille*, otra en Wazemmes, otra en Loof, otra en Armentiers y se ha emprendido el restablecimiento en Cambray de la antigua basílica de la Metropoli. Se están ensanchando, reparando y construyendo nuevos templos en Valenciennes, Dunkerque, Denain, Urcoque, Douai, etc., etc.

En Lyon se ha inaugurado la capilla de las hermanitas de los pobres.

En Paris la estátua de Nicolás Simonin, fundador de 33 camas en el hospital de Incurables.

Los capuchinos van á fundar una casa cerca de Bayona. Se acaban de establecerse en S. Pedro de Irube.

¿Quién no bendice lleno de admiracion estos triunfos de la Francia? ¿Qué español no desea sean imitados en nuestro pais?

Antes de concluir nuestra revista estrangera, vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un hecho importantísimo ocurrido en el reino de las

DOS SICILIAS.

Hé aquí los detalles de un suceso milagroso que nos comunica el diario oficial de Nápoles del 10 de abril.

«La ciudad de Bari posee una de las espinas que atormentaron la cabeza de nuestro Divino Redentor. Esta preciosa espi-

na fué regalada al tesoro de la Iglesia por el rey Carlos II de Anjou cuando vino á visitar el sepulcro de San Nicolas el Taumaturgo. El Viernes Santo último, del mismo modo que sucedió en 1842, presenció un gentío inmenso, tan conmovido como afectado por la realidad del milagro, que esta preciosa reliquia brotaba sangre. El gran prior de Bari M. d' Elia, todos los canónigos, el intendente, el mayor de la gendarmeria, el comandante militar de la provincia, el cuerpo municipal, el rector del liceo real de la Vonille asistian á este milagro y participaban de la admiracion general.... Advertido el Gran Prior por los ejemplos históricos, habia hecho acreditar tres dias antes el estado normal de la Sagrada reliquia, y prescribió se hicieren rogativas para que el Altísimo se dignase abrir las fuentes de su misericordia, repitiendo el milagro como signo evidente de la condenacion de todos los errores del presente siglo. Con ardor religioso se estaban verificando las preces, cuando se vió la alteracion que habia sufrido la espina á eso de las 12 y media del dia. El prelado dispuso en el momento trasladar la reliquia al altar del Corazon de Jesus para esponerla mas á la veneracion y exámen de los fieles. A las 7 de la tarde y en el momento que se cantaba *Christus* y el *Miserere* la espina empezó á brotar sangre, espectáculo que fué acompañado con lágrimas y gritos de una devocion inefable.

El mismo dia se reprodujo el milagro en Andria, que tambien tiene la dicha de poseer otra espina sagrada, y cuyo prodigio ha visto renovado siempre que el Viernes Santo cae en 25 de Marzo. El señor obispo y la inmensa concurrencia entre los que se hallaba el intendente del distrito y otros funcionarios importantes han atestiguado la realidad de este hecho milagroso. Nos hemos estendido demasiado en esta Revista á que debemos poner fin para consagrar algunas líneas á la Nacional.

LEON CARBONERO Y SOL.

REVISTA RELIGIOSA NACIONAL.

Empezamos á escribir esta Revista dominados de la amargura con que han llenado nuestro corazon los tristes sucesos que acaban de ocurrir en nuestro pais. La reproduccion ascendente de los robos, de los asesinatos sacrílegos y de los suicidios; el desenfreno de la liviandad, el escándalo de los amancebamientos públicos, la infraccion de la santificacion de las fiestas, la propagacion de los malos libros la existencia de las sociedades secretas, son hechos de que nos ha enterado la prensa de todos matices, son señales de nuestra degradacion, son testimonios de que la indiferencia va convirtiéndose en la mas ciega impiedad. Cierto es que siempre ha habido crímenes y escándalos, pero no lo es menos que nuestra época aventaja á todas, por la frecuencia con que se cometen, y por el escándalo y desfachatez con que se hace alarde de acciones agenas de un pueblo culto, y mas agenas todavia de una nacion católica. Triste, tristísimo es comparar nuestra siuacion con la de Francia y otros paisee, donde tanto se fomenta el espíritu de las asociaciones cristianas, donde tanto se cuidan de la reparacion y construccion de los templos, donde se atiende al establecimiento de las órdenes religiosas, donde se cela por la pureza de las costumbres, donde se cuida con especial esmero de la educacion religiosa de la juventud, base fundamental de la literaria, donde la caridad hace sin cesar tantos prodigios. El dolor que en nosotros produce la contemplacion de este análisis se ha aumentado con las tristes descriciones de la calamidad que pesa sobre Galicia, cada dia mayor, cada dia mas horrosa. Los virtuosos prelados de aquellas Diócesis, sus cabildos y párrocos, las autoridades y el gobierno se han consagrado con una solicitud ejemplar el socorro de tantas necesidades. Las juntas creadas en la corte, las suscriciones abiertas en provincias empiezan ya á recaudar los resultados obtenidos por las cristianas exhortaciones del clero y del gobierno. Andalucia ofrece tambien su obolo y nos prometemos que han de

ser fecundas en resultados las circulares de los señores Arzobispo Cardenal de Sevilla y Vicario de Estepa que han llegado á nuestras manos. A la prensa de esta ciudad cabe tambien una parte de esa gloria por que ha abierto gustosa sus columnas para demandar socorros, para publicar los nombres de cuantos se apresuran á tomar parte en la gran obra de consolar al afligido, de socorrer al necesitado. Nosotros á quienes cabe la menor y última parte de tan plausibles trabajos, no podemos menos de rendir un homenage de admiracion á los ilustres nombres que espontáneamente se han asociado en Sevilla para aquel objeto á *La Paz* y al *Porvenir* y á cuantos diaríos han interpretado tan fielmente las necesidades públicas de Galicia y han nutrido el corazon de los hombres con los frutos sabrosísimos de la caridad cristiana. Dios bendecirá sus piadosos esfuerzos con esa alegria tierna y patética que esperimenta el hombre benéfico y que es la mejor y mas hermosa recompensa de las buenas obras.

Dejemos la enumeracion de nuestras desgracias agravadas con la muerte del marqués de Valdegamas y mitiguemos algun tanto el dolor de que estamos poseidos con otros sucesos que serian mas consoladores si los viéramos mas reproducidos é imitados.

Las noticias que recibimos de la suntuosidad con que se celebran en muchas poblaciones los solemnes cultos que se rinden á Maria Santísima conocidos con el nombre de Mes de Maria, los esfuerzos de la sociedad catequista de Barcelona y de sus asociaciones de caridad, son un lenitivo de nuestro dolor, y serian una esperanza de la próxima y necesaria reforma de las costumbres, si todos imitaran la devocion de las personas que se consagran á los ejercicios piadosos en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y otros puntos.

Digna de elogio es la magnificencia con que nuestras primeras poblaciones celebran esos cultos; pero aun lo son mas aquellas que aunque menos importantes en riqueza las igualan y aun esceden en las efusiones de su religiosidad. Entre muchas que pudiéramos citar fijaremos nuestra consideracion en una villa de la Mancha, el Quintanar de la Orden. Circunstancias que nosotros no queremos ni debemos revelar, parecian bastante poderosas para contrariar la celebracion de estos cultos piadosos. Pero nada hay de que no triunfe el fervor y el espíritu religioso. De él estaban poseidas dos personas de aquella villa notables por sus talentos, por su piedad y por sus vir-

tudes, el P. Amorós y el Sr. D. Santos Jorreto, nombres que nos complacemos en consignar aunque su modestia resista un elogio que con placer hacemos con vista de los datos que tenemos á la vista. A ellos es debida esa solemnidad que compite y aun aventaja á la de las primeras poblaciones, á ellos son debidos las molestias, los esfuerzos y la actividad prodigiosa á que ha correspondido esa villa, desde hoy mas gloriosa, porque mas ferviente es su devocion á la Reina de los Cielos. Copia abundante de gracias derramará el cielo sobre los vecinos del Quintanar: nosotros asi se lo pedimos al dador de todo bien, asi lo esperamos de aquel que nunca desoye las plegarias de su amantísima madre. El Quintanar ha invocado su proteccion y el Quintanar la obtendrá, porque puras, sinceras y fervorosas son las efusiones de su devocion.

Como prueba de cuanto decimos, insertamos á continuacion los siguientes curiosos detalles.

«Para celebrar las funciones religiosas del mes de Mayo, se colgó la Iglesia de arriba a bajo de terciopelo el mas rico, como que no lo hay igual ni en el palacio real. Se trajo un palio, un paño de púlpito, dos frontales y un terno de tisú, que valen muchos miles de duros y sobre todo un dosel de 6 varas de alto por 4 de ancho bordado todo con florones de oro, de terciopelo carmesí, para colocar la Vírgen. Siete magníficas arañas y otras mil alhajas que hacen que esté la Iglesia mejor que la mejor catedral. Llegó el dia 1.º de Mayo y el ayuntamiento dijo que queria asistir en corporacion, asi como el clero, que fueron á la hermita por la Virgen, que hubo que traer tapada, por que en medio del anhelo y falta de agua empezó á llover. La música de instrumentos militares, venia tocando la marcha real: en la tribuna estaba la de capilla que al llegar la Virgen á la Iglesia, empezó á repetir aquella marcha y al mismo tiempo el órgano. El clero al mismo tiempe entonó el himno de Ave maris stella y en estos momentos fué tal el entusiásmo que quedó regado con lágrimas hasta el último rincon de la iglesia. Se aumento éste hasta el frenesí al cantarse despues el ária que dice el adjunto cartel, y era tal la alegria, que junta con las lágrimas se veia brillar en todos los semblantes, que ni yo ni nadie ha conocido jamás un triunfo de esta clase. La armonía de la música, el brillo de tanta luz, el lujo con que la gente vino á recibir á la Virgen, la magestad de tantas y tan bordadas colgaduras, el esplendor de tanto tisú, la agra-

dable vista de 4 guirnaldas de yerba inmarcesible sembradas de flores de 40 varas cada una que forman pabellones colgando desde las bóvedas y otras mil circunstancias, hicieron que el pueblo fuese testigo de una fiesta que no se verá igual.»

Si aceptables son al Señor estos solemnes cultos no lo son menos los que algunos pueblos de nuestro pais consagran celebrando con toda pompa y magnificencia la primera comunion de los niños, acto sublime que debemos encarecer, acto tierno y rico en impresiones profundamente religiosas á cuya imitacion debemos estimular. Una y otra vez hemos levantado nuestra voz escitando el celo de los establecimientos de instruccion primaria de Sevilla y siempre ha sido desatendida.

Necesario es esponer con afan y constancia nuestros deséos, que son además una necesidad, porque necesario es que la pompa y la grandeza presidan al acto mas grandioso de la vida de los hombres. Creemos que los maestros y directores de nuestros colegios seguirán en adelante el ejemplo que están dando los de otras poblaciones. Creemos que nuestros párrocos interpondrán su influencia á vista de los datos que vamos á insertar. Si asi no fuese por desgracia, si esta vez fuesen tambien inútiles nuestros clamores, ofrecemos volver á ocuparnos de este asunto con la dignidad, con la energía que ya cumple á los que hacen peticiones justas.

He aquí lo que con motivo de la primera comunion de los niños celebrada en Tarazona leemos en el Boletin eclesiástico de aque obispado.

La primera comunion.—Tarazona.

La niñez es la época de la vida en que las impresiones que el alma recibe, quedan en ella grabadas de una manera profunda y casi indeleble, de modo que es dificil, si no imposible, desechar del entendimiento aquellas ideas que al aparecer la razon formaron la base de nuestras creencias y el punto de partida de nuestras creencias y el punto de partida de nuestras convicciones; siendo muy cierto que el alma de los niños es una blanda cera sumamente dispuesta á toda modelacion. De aqui es que los buenos hábitos y las ideas morales y religiosas se propaguen de familia en familia, siendo la honradez y santidad muchísimas veces un legado de padres á hijos;

y por la misma razon se recibe en sociedad con cierta prevencion á los hijos de padres viciosos espuestos á contaminarse con el ejemplo que les impresiona desde que empieza á alborear su entendimiento. Creemos tambien que no hay otra causa que esplique mas satisfactoriamente la religiosidad de un pueblo que el celo de los Párrocos en la direccion de los niños. Nuestra sábia Madre la Iglesia ha dispuesto fortalecer estos sentimientos religiosos, con la práctica del Sacramento Eucarístico, precisamente en aquel momento en que habiendo adquirido la razon humana mayor desarrollo, se necesita prepararla para una época no muy lejana en que las pasiones vendrán tumultuosamente á asaltar el asilo de la inocencia: y dichoso aquel; que puede oponerles este antemural y fuertísimo escudo que la Providencia Divina ofrece á sus queridos hijos.

Estas y otras muchas consideraciones se agolpaban á nuestra mente este último domingo, cuando bajo las bóvedas del sagrado templo escuchábamos, profundamente conmovidos, las palabras del Pastor que llamaba al nuevo rebaño á los apriscos donde sestea Jesucristo, que convidaba á almas tiernas al sagrado banquete, donde habian de saborear celestiales dulzuras, gustando el pan del cielo, simbolizado en aquel maná prodigioso del desierto. Una multitud de niños y niñas se acercaban al Señor, ávidos de recoger las primicias de tan celestiales dones, ansiosos de tener en su pecho á Dios humanado, inaugurando solemnemente su recepcion á la mesa eucarística. Este dia tan santamente empezado debiá concluir con nuevos actos religiosos, asi fué que reunidos en su tarde volvieron á oir la divina palabra y verificaron la procesion pública de costumbre.

Consoladora idea es ver la inocencia encaminada al Señor, y es grato contemplar el celo de los que desempeñando el cargo parroquial con tanto acierto, aumentan el número de los ángeles en la tierra. Dios hará que sus palabras se graben de un modo profundo en los tiernos corazones que las escucharon, y que la semilla de virtud divina depositada en sus almas se desarrolle de una manera santa.

Con la misma solemnidad han recibido en Fitero la primera comunion 85 niños.

En *El Ancora* y el *Diario de Barcelona* leemos tambien lo siguiente:

Primera comunion.

Uno de los actos mas sublimes que ejecutamos durante nuestra

feliz permanencia en el seno de la religion cristiana, es la primera comunion. El alma que todavia no ha gustado el Pan divino de los ángeles, siente un inefable placer al unirse con su Dios, con aquella intimidad de que solo el hombre quiso el Redentor participára. Es un dia solemne, el mas grande de nuestra vida, aquel que tal contento nos reporta; dia, que debiéramos tener continuamente ante la vista para corresponder con dignidad á tan alto beneficio del Señor.

Con el objeto, pues, de que tal solemnidad causára el debido efecto en el ánimo de sus tiernas alumnas, dispuso doña Francisca Abreu, digna discípula y sucesora de doña Francisca Espinos, que celebraran estas ayer en el templo de Sta. Ana su primera comunion, con una pompa y esplendor magníficos.

Celebró la santa misa el Pbro. D. Antonio Crehuet, el cual antes de la Comunion les dirigió una fervorosa plática para avisar en ellas el fuego del divino amor que debia unirlas con Jesus sacramentado.

Todas las niñas vestian el uniforme traje negro. Dos de ellas distribuyeron á las demás los cirios antes de recibir la sagrada Comunion, y mientras esta se efectuaba, una sencilla música iba cantando letrillas al Smo. Sacramento.

El altar, vistosamente iluminado, estaba adornado con una multitud de flores que las mismas alumnas habian regalado á su divino Señor.

Primera comunion.

Dice el *Diario de Barcelona* del 27:

«Los niños y niñas que el domingo último concurrieron á la comunion de la sociedad catequística fueron en número de 1234 á saber: 230 de los primeros y 1104 de las segundas, número verdaderamente notable y que manifiesta cúan activo es el celo de los reverendos eclesiásticos que se ocupan en inculcarles los principios de nuestra santa Religion, en las escuelas doctrinales establecidas en las iglesias de San Jaime, las Gerónimas, San Juan, Agonizantes, Misericordia, Valdoncella, y capillas de Marcús, San Lázaro, Santo Espíritu y Monserrat. Las muestras de aplicacion de los jóvenes alumnos son premiadas con varios regalitos proporcionados al sexo de cada uno, y los mas pobres reciben tambien algunas prendas de ropa. La sociedad, que agota todos sus fondos en la piadosa tarea que forma el objeto de su instituto; necesita del generoso apoyo de las

personas caritativas para seguir adelante en su cristiana tarea.»

La importancia de los sucesos de que nos hemos debido ocuparnos con alguna estension en la Revista estrangera, la estension de las Encíclicas de S. S., y la abundancia de materiales que aun debemos insertar nos obligan á poner término á esta Revista autes de lo que nos habíamos propuesto.

LEON CARBONERO Y SOL.

ACTOS JURISDICCIONALES DE SU SANTIDAD.

«Muy amados hijos y venerables hermanos, salud y bendicion apostólica: En medio de las angustias multiplicadas de que por todas partes nos vemos abrumados en el cuidado de todas las iglesias que nos han sido confiadas, á pesar de nuestra indignidad, por los designios impenetrables de la divina Providencia, y en estos tiempos tan crueles en que tan grande es el número de aquellos de quienes dijo el apóstol: *Sanam doctrinam non sustinent, sed ad sua desiderio concervantes, sibi magistros á veritate auditum avertunt et seductores proficiunt in pejus errantes in errorem mittentes*, esperimentamos la mayor elegria cuando volvemos la vista y el espíritu hácia esa nacion francesa, ilustrada por tan bellos nombres, y que tanto bien han merecido de nosotros. Vemos con gran consuelo de nuestro corazon en esa nacion, por la gracia de Dios, aumentarse la religion católica: y su doctrina, saludable de dia en dia, florecer y dominar, y vemos con cuanto celo vosotros, queridos hijos y venerables hermanos, llamados á compartir nuestros cuidados, os esforzais en cumplir con los deberes de vuestro ministerio, y en velar por

la seguridad y salvacion del querido rebaño cuya guarda os está encomendada. Este consuelo se halla aun singularmeute aumentado por las cartas respetuosas que nos escribís, y que nos dan á conocer cada vez mas con qué piedad filial, con qué ardor os glorificais de estar consagrada á nos y á esta cátedra de Pedro, centro de la verdad católica y de la unidad, gefe, madre y dueña de todas las Iglesias, á la que son debidas la obediencia y acatamiento; á la que, á causa de su primacia, es preciso que se unan todas las Iglesias, es decir, los fieles que habitan en todos los puntos de la tierra. No esperimentamos menor satisfaccion al saber que llamándoos constantemente vuestras graves funciones episcopales y vuestros deberes, desplegais todos vuestros cuidados de pastores y toda vuestra vigilancia, á fin de que los eclesiásticos de vuestras diócesis, caminando cada vez mas dignamente por los senderos de su vocacion, den al pueblo el ejemplo de todas las virtudes, y cumplan fielmente la mision de su ministerio, á fin de que los fieles que os estan confiados, alimentados mas abundantemente con las palabras de la fé y confirmados por la abundancia de gracias, crezcan en la creencia de Dios y se aseguren en el camino que conduce á la vida, á fin de que los desgraciados que van descaminados vuelvan á la senda de salvacion. Sabemos, y esto es para nuestro corazon un dulce consuelo, con qué ahinco, acogiendo nuestrcs deseos y opiniones, os dedicais á reunir concilios provinciales, a fin de conservar intacto y puro en vuestras diócesis el depósito de la fé, á fin de trasmitir la sana doctrina, de aumentar los homenajes al culto divino, de fortificar la institucion y la disciplina del clero, de promover y afirmar en todas partes por medio de un benéfico progreso, la moralidad de las costumbres, la virtud, la religion, la piedad. Esperimentamos asímismo una viva alegria al ver que en un gran número de vuestras diócesis, en que circunstancias particulares no ponen obstáculo, la liturgia de la Iglesia romana ha sido restablecida segun nuestros deseos gracias a vuestro acendrado celo. Este restablecimiento nos ha sido tanto mas agradable cuanto que sabíamos que en muchas diócesis de Francia, á causa de las vicisitudes de los tiempos no se habia observado lo que nuestro santo predecesor Pio V habia prescrito con prudencia y sabiduria en sus cartas apostólicas del 7 de los idus de Julio de 1568 que empezaban así: «*Quod á nobis postulat.*» Pero al recordar todas estae cosas con gran consuelo de nuestra alma y en alabanza de vues-

tra órden, muy amados hijos y venerables hermanos, no podemos sin embargo disimular la gran tristeza y la pena que nos abruma en este momento, cuando vemos qué disensiones se esfuerza en escitar entre vosotros el antiguo enemigo para conmover y debilitar la concordia de vuestros espíritus. Por esto es por lo que cumpliendo con el deber de nuestro ministerio apostólico y con esa profunda caridad que tenemos hácia vosotros y hácia ese pueblo fiel, os escribimos esta carta en la que nos dirijimos á vosotros, muy amados hijos y venerables hermanos, y al mismo tiempo os advertimos, os exhortamos y suplicamos que rechaceis con la virtud que os distingue, que hagais desaparecer enteramente todas las disensiones que ese antiguo enemigo se esfuerza en suscitar, uniéndoos y estrechándoos en los vínculos de la caridad; unánimes en vuestros sentimientos, esforzándoos con toda la humildad y dulzura en conservar en todas las cosas la unidad de espíritu en el vínculo de la paz. Con esta prudencia, demostrareis que cada uno de vosotros, sabe cuan necesaria es á la prosperidad de la Iglesia y á la salvacion eterna de los hombres, la concordia sacerdotal y fiel de los espíritus, de las voluntades y de los sentimientos. Y si siempre habeis debido mantener entre vosotros esta concordia de los espíritus y de las voluntades. es sobre todo cuando, por la voluntad de nuestro muy amado hijo en Jesucristo, Napoleon, emperador de los franceses y por los cuidados de su gobierno, la Iglesia católica, tranquila y protejida, disfruta entre vosotros de una completa paz. Este dichoso estado de cosas en ese imperio, y la condicion de los tiempos debe escitaros mas vivamente á uniros en el mismo espíritu de conducta, en los mismos medios, á fin de que la divina religion de Jesucristo, su doctrina, la pureza de las costumbres y la piedad echen en toda la Francia profundas raices, á fin de que la juventud halle mas facilmente una mejor y mas pura educacion, y qne de este modo se destrnyan esas tentativas hostiles que se manifiestan ya en las amenazas de los que fueron y son aun los enemigos constantes de la Iglesia y de Jesucristo.

Por esto, muy amados hijos y venerables hermanos, pedimos cada vez mas, y con toda la insistencia posible, que en la causa de la Iglesia, en la defensa de su santa doctrina y de su libertad, y en el conocimiento de todos los demás deberes de vuestro cargo episcopal, nada ansies mas que el mostrar una union perfecta entre vosotros, que el veros unidos en las mismas ideas y los mismos senti-

mientos, consultándonos con entera confianza á Nos, á esta Sede Apostólica, en las cuestiones de cualquiera género que puedan suscitarse, á fin de prevenir de este modo toda especie de disension. Y ante todo, comprended hasta qué punto interesa á la prosperidad de la religion y de la sociedad una buena direccion del clero, á fin de que no ceseis en una perfecta union de espíritu de dirigir todos vuestros cuidades y todas vuestras reflexiones á un asunto de tanta importancia. Continuad, como lo haceis, en no perdonar medio alguno para que los jóvenes sacerdotes se formen con tiempo en vuestros seminarios, con el ejercicio de todas las virtudes, en la piedad, en el espíritu eclesiástico; para que crezcan en la humildad, sin la que no podemos nunca complacer á Dios; para que sean instruidos profundamente y con tanta vigilancia en las letras humanas y en las ciencias mas graves, sobre todo de las ciencias sagradas; para que puedan, sin esposicion á ningun peligro de error, aprender, no solo el arte de hablar con elocuencia, de escribir con elegancia, estudiando las obras tan sublimes de los Santos Padres, y los escritos de los autores paganos mas célebres despues de que estos hayan sido cuidadosamente revisados, sino sobre todo adquirir la ciencia perfecta y sólida de las doctrinas teológicas, de la historia eclesiástica y de los sagrados cánones, emanada de los autores aprobados por la Santa Sede.

De este modo el clero ilustre de Francia, en el cual brillan tantos hombres distinguidos por su genio, su piedad, sabiduria y sumision á la Sede Apostólica, abundará mas y mas en operarios animosos y hábiles, que adornados de todas las virtudes, fortificados con la ayuda de una ciencia saludable, podrán en los tiempos venideros ayudaros á cultivar la viña del Señor, contestar victoriosamente á nuestros contrarios, y no contentos con afirmar á los fieles de Francia en nuestra santa religion, propagarla por medio de santas espediciones entre las naciones lejanas é infieles, como lo han verificado ya á la mayor gloria de su nombre, por el bien de la religion y por la salvacion de las almas.

Estais como Nos, penetrados de dolor al ver tantos libros, libelos, folletos y periódicos emponzoñados, esparcidos por todas partes, sin descanso, por el enemigo de Dios y de los hombres, para corromper las costumbres, minar los fundamentos de la fé, y echar por tierra todos los dogmas de nuestra santa religion; no descanseis ni

un momento, mis amados hijos y venerables hermanos, en emplear toda vuestra solicitud y vigilancia episcopal para alejar unánimemente con el mayor celo, el rebaño confiado á vuestra guarda de tan pestilencial pasto. Instruidlo, defendedlo, fortificadlo contra ese cúmulo de errores, por medio de advertencias y escritos oportunos y saludables.

Y aquí creemos deber recordaros los consejos por los cuales, hace cuatro años, escitábamos ardientemente á los obispos de todo el orbe católico á no descuidar nada para estimular á los hombres notables por su talento y sanas doctrinas. á que publicasen escritos propios para esclarecer las inteligencias y disipar las tinieblas de los errores que están en boga.

Por eso, al esforzaros en alejar de los fieles confiados á vuestra solicitud el mortal veneno de los malos libros y de los malos periódicos, tratad tambien, os lo rogamos con instancia, de protejer con vúestra predileccion á los hombres que, animados del espíritu católico y versados en las letras y en las ciencias, consagran sus vigilias á escribir y publicar libros y periódicos propagadores de la doctrina católica, defendiendo los derechos dignos de toda veneracion de esta Santa Sede, haciendo que desaparezcan las opiniones y sentimientas que la son contrarios é inundando las inteligencias con la suave luz de la verdad. Vuestra caridad y vuestra solicitud episcopales deberán escitar el ardor de estos escritores católicos, animados de tan laudable espíritu, á fin de que continúen propagando la causa de la verdad, y si en sus escritos cometen algun error, debereis advertirles con palabras paternales y con prudencia. Además vuestra sabiduría no ignora que los enemigos mas encarnizados de la religion católica han dirigido siempre, aunque vanamente, la guerra mas violenta contra esta tribuna del bienaventurado príncipe de los Apóstoles, sabiendo muy bien que la religion no podrá jamás ni caer ni vacilar en tanto que esta permanezca de pié. Por esto, muy amados hijos y venerables hermanos, os rogamos con todo nuestro poder, conforme á la estension de vuestra piedad por esta cátedra de San Pedro, que no ceseis jamás de consagrar con un solo corázon y un solo espíritu, todos vuestros cuidados, toda vuestra vigilancia, todos vuestros trabajos, á este objeto importante, de suerte que las fieles poblaciones de la Francia, evitando los errores y los lazos que les tienden hombres pérfidos, se glorien de adherirse firmemente y con constan-

cia á esta Santa Sede Apostólica con un amor y una fidelidad cada dia mas filial, y de obedecerla como es justo con el mayor respeto. No descuideis jamás nada ni de obra ni de palabra, á fin de redoblar el amor y la veneracion por esta Santa Sede, á fin de que reciban y cumplan con la mas perfecta obediencia todo lo que ella enseña, establece y decreta.

Aquí no podemos menos de haceros presente el gran dolor que hemos esperimentado, cuando entre muchos malos libros escritos últimamente y publicados en Francia, hemos visto un libelo impreso en francés y publicado en Paris, con este título: *Sobre la actual situacion de la iglesia galicana, relativamente al derecho de costumbre;* cuyo autor contradice manifiestamente lo que habemos recomendado é inculcado con tanta solicitud. Nos, hemos enviado este libelo á nuestra congregacion del Indice, á fin de que le repruebe y le condene.

Antes de terminar esta carta, mis amados hijos y venerables hermanos, os manifestaremos nuestro deseo de que desecheis todas esas disensiones y controversias, que turban la paz, ofenden la caridad, y suministran á los enemigos de la Iglesia armas, con las cuales la atormentan y la combaten. Cuidad sobre todo de conservar la paz entre vosotros, recordando sériamente que llenais una mision á nombre de aquel que no es un Dios de discordia sino de paz, y que jamas ha cesado de recomendar y ordenar á sus discípulos la paz con preferencia á todo. Y en verdad, Cristo, como todos vosotros lo sabeis, ha puesto todos los dones y recompensas de su promesa en la conservacion de la paz. Si somos herederos de Cristo, permanezcamos en la paz de Cristo; si somos hijos de Dios, debemos ser pacíficos. Los hijos de Dios deben ser pacíficos, dulces de corazon, simples en sus palabras, y fielmente unidos entre sí por los lazos de la concordia.

El conocimiento y la seguridad que tenemos de vuestra virtud, de vuestra religion y de vuestra piedad, no nos permiten dudar, muy amados hijos y venerados hermanos, el que acojais de todo corazon estos paternales avisos, estos deseos, y estas súplicas que os dirigimos; el que no querais destruir hasta la raiz todos los gérmenes de disension, y colmar asi nuestra alegria, tolerándoos los unos á los otros con caridad y paciencia, unidos y trabajando con acuerdo en la fé del Evangelio, continuando con un celo siempre creciente en hacer centinela cerca del rebaño confiado á vuestra solicitud, llenando

con cuidado todas las funciones de vuestro pesado cargo. Estad bien persuadidos de que nada no es mas agradable que hacer todo cuanto sepamos en vuestro servicio y ventaja de los fieles. A mas de esto, en la humillacion de nuestro corazon, rogamos á Dios y le pedimos que derrame siempre sobre vosotros su favor y la abundancia de las gracias celestes á fin de que los fieles confiados á vuestra vigilancia hagan en todas las cosas aquello que sea mas agradable á Dios, fructificando cada dia en todo género de buenas obras. En presagio de esta divina proteccion y en testimonio de la ardiente caridad con la cual os abrazamos en el Señor, os damos con amor, y del fondo del corazon, la bendicion apostólica, á vosotros, queridos hijos, y venerables hermanos, y á todo el clero y á los fieles de vuestras iglesias.

Dado en Roma cerca de S. Pedro, el 12 de marzo del año 1853, sétimo de nuestro pontificado.

Pius PP. IX.»

LETRAS APOSTÓLICAS

de N. Smo. P. el Papa para el restablecimiento de la gerarquía episcopal en Holanda.

PIUS PP. IX.

Ad perpetuam rei memorian.

Desde el dia en que por los ocultos designios de la divina Providencia fuimos elevados, sin merecerlo ni pensarlo, sobre la Silla Apostólica, dirigimos toda nuestra atencion y todos nuestros desvelos, cual lo exigia el cumplimiento de nuestro ministerio, á mirar por la salud y bien espiritual de los fieles de Cristo donde quiera que existiesen. Y despues de que con la bendicion de Dios Nos fué dado terminar la obra comenzada ya por nuestro predecesor Gregorio XVI, de feliz recordacion, de restablecer la gerarquía episcopal en el floreciente reino de Inglaterra, fijamos nuestra atencion en otra escojida porcion de la viña del Señor, en el

ilustre pais de Holanda y del Brabante, donde entendiamos podia efectuarse igual é útil institucion, como deseábamos ardientemente. Teniamos siempre á la vista cuál habia sido el estado de aquellos paises aun desde los primeros siglos de la Iglesia; porque tan luego como á fines del siglo VII se introdujo en ellos la Religion cristiana por San Clemente Willibrodo, varon apostólico, y los demás ministros evangélicos que él se asoció, dió los mas copiosos y abundantes frutos, como lo atestiguan todos los monumentos antiguos; tanto que poco despues, esto es, en el año 696 nuestro predecesor San Sergio I erigió la iglesia ds Utrecht y la dió por obispo al mismo Willibrodo á quien él mismo por su mano revistió de las sagradas insignias. Seria muy largo referir aqui todo lo bueno que alli hicieron asi el mencionado prelado, como San Bonifacio que le sucedió y que tan justamente fué llamado Apóstol de Alemania, y los demás obispos que le subsiguieron, algunos de los cuales se cuentan en el número de los Santos, y recordar los innumerables trabajos que pasaron para propagar en aquellos paises la fé católica hasta el año 1559, en el cual pareció ya tan floreciente que Nuestro predecesor Paulo IV juzgó deber establecer ya en aquel pais una provincia eclesiástica; y asi en sus letras Apostólicas que empiezan *Super Universas*, espedidas á 12 de mayo, elevó dicha Silla de Utrecht á la dignidad de metropolitana y la enriqueció con todos los derechos y privilegios de tal, añadiendo y erigiendo cinco iglesias que fuesen sufragáneas suyas, á saber; las de Harlem, Deuenter, Liewerdem, Groninga y Middelbourg. Pero cuando cercada mejor y mas fortificada esta querida viña del Señor habia esperanzas de que de dia en dia produjera frutos mas copiosos y esquisitos, hubo la desgracia de que no mucho tiempo despues el hombre enemigo hizo los mayores esfuerzos para devastarla, deformarla y destruirla.

Harto sabido es cuántos daños y males causó en aquellas florecientísimas iglesias la heregía de Calvino; habiendo llegado á tal estremo el furor y violencia de los hereges que parecia á punto de estinguirse alli el nombre católico y de desaparecer casi toda esperanza de poder reparar tan grandes perdidas. Sin embargo, es no menos cierto que los romanos Pontífices no omitieron medio alguno para ocurrir al remedio de tantos males en cuanto fuese posible. Asi es que viendo espulsados á los pastores y castigados ó asesinados, nuestro predecesor Gregorio XIII, de ilustre memoria, deseoso de recoger los restos del disperso rebaño, envió un hombre de esclarecida virtud y abrasado del celo de la gloria de Dios, Sasboldo Vosmer, y le nombró su vi-

cario apostólico, el cual condecorado luego por Clemente VIII con el título y carácter de arzobispo de Filipos, habiendo reclutado no pequeño número de operarios evangélicos de entre varios institutos y comunidades regulares, trabajó grandemente, y no sin fruto, mediante la Divina gracia, en restablecer la religion que allí habia decaido. Igual solicitud mostraron los siguientes Pontífices romanos, á saber, Alejandro VII, que al nacer el cisma Janseniano no se descuidó en oponerse con denuedo á esta peste y á tan pernicioso mónstruo, y en cohibir y quebrantar sus ímpetus. Tambien Inocencio XII, Clemente XI, Benedicto XIII y Benedicto XIV y todos nuestros demás predecesores procuraron infatigablemente ya por medio de vicarios apostólicos revestidos de la dignidad episcopal, ya por medio de Nuncios de la Santa Sede, consolar y reanimar con pastorales auxilios á los católicos de Holanda y del Brabante, á quienes tan horrible y desecha tormenta habia reducido á los mayores apuros; todo á fin de preparar y acelerar el dia en que mediante el favor de Dios pudieran recobrar aquellas iglesias el antiguo esplendor y forma. Y efectivamente, el Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo concedió al fin en su benignidad á la solicitud, afanes y desvelos de los romanos Pontífices el tan deseado fruto, de modo que puede ya ponerse en ejecucion lo que ellos tanto desearon y á lo que encaminaban sus esfuerzos. Habíalo reservado á Nuestra humilde persona el Dador de todo bien, y por ello le damos las mas rendidas gracias. Porque si bien nuestro antecesor Gregorio XVI, de ilustre memoria, habia arreglado muchas cosas, accediendo á ello con espíritu de equidad el serenísimo rey de aquel pais, y aun pensó é intentó, entablando en el año 1841 negociaciones, restablecer la gerarquía episcopal para restaurar completamentela disciplina eclesiástica; sin embargo, atendidas las circunstancias juzgó no se debia insistir en esto por entonces, y contentándose con revestir del carácter episcopal á los vicarios apostólicos de Brabante y de adoptar otras oportunas medidas para ir preparando el camino á la apetecida restauracion dejó para ocasion mas oportuna la ejecucion de tan importante proyecto.

Teniendo pues Nos á la vista estos ilustres ejemplos de Nuestros antecesores, y deseando favorecer en cuanto Nos sea posible aquella querida porcion de la grey del Señor, Nos propusimos acrecentar en cuanto pudiéramos las ventajas y prosperidad de la Religion católica en aquel reino. Por tanto, considerando el estado y progresos del catolicismo en dicho reino y el crecidísimo número de católicos que en él hay, asi como tambien que los impedimen-

tos que á la conservacion y prosperidad de la Religion católica se oponian en gran manera, van desapareciendo de dia en dia, y que hasta podemos confiar hayan casi desaparecido del todo por la reforma de las leyes fundamentales introducida justa y convenientemente por los encargados del gobierno; finalmente, conociendo bien la benevolencia del rey para con aquellos sus fidelísimos súbditos que profesan la fé católica, hemos creido llegado el tiempo de que la forma de régimen eclesiástico en Holanda pueda restablecerse en el mismo modo que la tienen los fieles en casi todas las demás naciones en las que no media una razon especial para que se rijan por el medio estraordinario de vicarios Apostólicos ó por otro ministerio escepcional. Además una y otra vez hemos recibido instancias no solo de fieles de todas clases de apuel pais, sino tambien de los Vicarios apostólicos y de todo el clero, pidiéndonos esto mismo, y Nuestro amor y caridad paternales no han podido resistir á estos sus deseos.

Por lo cual, movidos de estas gravísimas causas, prévia madura deliberacion, cual la importancia del asunto lo requeria, con nuestros VV. HH. los cardenales de Propaganda Fide, á cuyo exámen sometimos todo este asunto y quienes no confirmaron mas y mas en nuestro propósito, despues de levantar los ojos á la montaña santa de donde viene el ausilio del Omnipotente, despues de implorar la intercesion de la Virgen María Madre de Dios, y la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y de los demás bien aventurados del cielo que ilustraron especialmente la Iglesia de Holanda derramando su sangre por Cristo, hemos juzgado deber dar ya la última mano á esta obra tan saludable. Así pues, de motu propio, á ciencia cierta, con madura deliberacion nuestra y con la amplitud de la autoridad apostólica, para mayor gloria de Dios y utilidad de la Iglesia católica, acordamos y decretamos que en el reino de Holanda y del Brabante reflorezca conforme á las reglas comunes de la misma Iglesia la gerarquia de los obispos ordinarios que llevarán el título de las Sillas que por estas nuestras Letras erigimos y constituimos en provincia eclesiástica. Decretamos, pues, y desde ahora queremos queden erigidas y fundadas cinco Sillas, á saber: Utrecht, Harlem, Buduque, Breda y Ruremunda. Recordando empero los ilustres antecedestes de la Iglesia de Utrecht, y atendiendo principalmente á la situacion que ocupa, y teniendo en cuenta otras consideraciones, no podemos menos de resucitar, digámoslo así, esta Silla antes tan ilustre y hoy como sepultada, y elevarla y restituirla á la dignidad metropolitana ó arzobispal, con la que fué ya condecorada por Nuestro pre-

decesor Paulo IV, de ilustre memoria, y de asignarla por sufragáneas las otras cuatro mencionadas Sillas, como en virtud de las presentes y por Nuestra autoridad apostólica las asignamos, agregamos y atribuimos.

A dicha Silla arzobispal ó metropolitica de Utrech atribuimos las provincias cuya enumeracion es como sigue: la provincia misma de Utrecht cuyo nombre lleva, así como la de Groninga, Gueldre, Frisa y Drenthe que formaban antes la mayor parte de la mision llamada propiamente holandesa. A la iglesia de Harlem señalamos las otras provincias ó regiones de Holanda y de Zelandia que hasta ahora estaban tambien sujetas al presidente ó vicesuperior de la misma mision llamada holandesa. En cuanto á las damas iglesias, queremos y decretamos que cada cual tenga las mismas provincias, distritos ó condados y paises que hasta ahora tenian; de modo que las mencionadas iglesias episcopales y sufragáneas de Buduque, Breda, y Ruremunda quedan circunscritas en los mismos límites que hasta ahora tenia cada una de ellas con el nombre de vicariatos apostólicos de Buduque, Breda y Limburgo, y segun se declara en las Letras Apostólicas del 2 de junio de 1840 que empiezan «Universalis Ecclesiae» y del 9 de marzo de 1841 que empiezan «Universi Dominici gregis»; por manera que en todo el reino de Holanda y de Brabante no habrá mas de una, y distinta provincia eclesiástica compuesta de un arzobispo ó metropolitano y de cuatro obispos sufragáneos, por cuyo celo y solicitud pastoral confiamos en el Señor que en ese pais se consolidará mas y mas la Religion católica y cobrará mayores y gratos incrementos; y por tanto queremos quede desde ahora reservado á Nos y á Nuestros sucesores en esta Silla apostólica el dividir esa provincia en otras mas, segun fuere necesario, y aumentar el número de la diócesis y variar su circunscripcion; y en una palabra, hacer libremente cuanto creyéremos oportuno y conveniente en el Señor. Y porque conocemos el bien que ha de resultar á las mismas iglesias y prelados, de que las relaciones acerca del estado de sus Sillas y de su grey, sigan dirigiéndolas dichos prelados á Nuestra congregacion de Propaganda Fide que hasta ahora han tenido particular cuidado de aquellos paises, queremos y mandamos que asi se haga, y que por conducto de esta misma congregacion Nos informen dichos prelados de cuanto crean deber poner en nuestro conocimiento en desempeño de su ministerio y por el bien espiritual de los fieles. Pero en todo lo demas que es propio del cargo pastoral, el arzobispo y obispos ya dichos gozarán de todos los derechos y facultades de que en vir-

tud de los sagredos cánones generales y de las Constituciones apostólicas gozan y pueden ó puedan gozar los demas arzobispos y obispos. Por lo tanto, mudadas ya las circunstancias de los tiempos, no darán derecho ni impondrán obligacion todas aquellas cosas que ora por la antigua situacion de la Iglesia de Holanda, ora en la que despues tuvieron en el estado de misiones en virtud de peculiares Constituciones, ó privilegios ó costumbres hubieran estado vigentes. Y para alejar toda ambiguedad, quitamos en virtud de la plenitud de Nuestra autoridad apostólica á esas peculiares Constituciones y privilegios de cualquier clase que sean y á todas ésas costumbres, siquiera sean antiquisimas y de inmemorial, les quitamos toda fuerza de obligar ó de conferir derecho. Asi, pues, el arzobispo y los obispos de Holanda podrán hacer libremente todo lo concerniente á la ejecucion del derecho comun y que esté permitido á la autoridad de los obispos por la disciplina general de la misma Iglesia; prometiéndoles Nos asistirles gustosos con nuestra autoridad apostólica y prestarles todo nuestro apoyo para promover la gloria de Dios y la salvacion de las almas.

Y para dar una mas segura prueba de estos nuestros deseos, queremos que dichos prelados, cuando sean condecorados con el nombre y derechos de obispos ordinarios, no queden de modo alguno privados de las ventajas y mas ámplias facultades de que hasta aqui gozaban con el título de vicarios nuestros y de la Silla Apostólica, ó de que por concesion de la misma Santa Sede gocen otros vicarios apostólicos. Queremos tambien se tenga entendido ser nuestra voluntad que el arzobispo de Utrech y sus sufragáneos gocen de plena y entera libertad y potestad en las cosas ó ministerio que á cada cual corresponde. Dichas iglesias sufragáneas y sus territorios los sugetamos de tal modo á la jurisdiccion del metropolitano de Utrech, que las eximimos de todo otra dependendencia de cualquier otro metropolitano ó arzobispo, á que tal vez ellas ó algunos de aquellos territorios estuvieran sujetas en el estado de vicariatos ó misiones. Al arzobispo de Utrech le concedemos derecho y potestad de usar de todas las insignias, honores, ornamentos, privilegios y prerogativas de los metropolitanos. Y porque todavia es tal la situacion ó estado del catolicismo en el reino de Holanda, que faltan los convenientes ausilios temporales para subvenir á las necesidades de los obispos y de sus iglesias, abrigamos la esperanza casi segura de que nuestros amados hijos los fieles de Cristo, á cuyas repetidas instancias por el restablecimiento de la gerarquía episcopal hemos accedido con tanto gusto, no dejarán de contribuir en adelante con mas abundantes

oblaciones y limosnas á los prelados que les pondremos, á fin de que con estos auxilios puedan ellos atender mejor al restablecimiento de las Sillas episcopales y al incremento y prosperidad de la Religion. Finalmente, volviendo nuestros ojos al autor y consumador de nuestra fé, Cristo Jesus, le rogamos y suplicamos se digne confirmar y consolidar con su divino auxilio cuanto para el bien y adelantamiento de la Iglesia católica, en Holanda hemos creido deber acordar y decretar, y que á todos aquellos á quienes toca cumplir y ejecutar estos decretos les conceda la virtud de la gracia celestial para que desempeñen en toda su estension para mayor gloria de Dios los cargos y oficios que se les hubieren confiado. Decretamos que á estas Nuestras Letras nunca se las pueda impugnar ni tachar del vicio de subrepcion ú obrepcion, ó de falta de intencion ó de cualquier otro defecto, sino que siempre sean firmes y válidas y tengan cumplido efecto y se observen inviolablemente; sin que obsten las constituciones generales ó particulares apostólicas ó espedidas en concilios provinciales ó universales, ni los derechos ó privilegios estuviesen confirmados con juramento ó por la autoridad apostólica ó de cualquier otro defecto, sino que siempre sean firmes y válidas y tengan cumplido efecto y se observen inviolablemente; sin que obste cualquiera otra cosa que hubiere en contrario, pues todo lo que en contrario hubiere, aunque para su derogacion hubiera de hacerse especial mencion ó observarse cualquiera formalidad particular, lo derogamos espresamente en cuanto se opCne á las presentes Letras; y decretamos sea írrito y nulo cuanto contra ellas se atentase por quien quiera que fuese ó con cualquiera autoridad que sea, ora fuese á sabiendas, ora por ignorancia. Queremos tambien que á los egemplares, aun impresos de esas letras firmadas por notario público y autorizadas con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica se les preste el mismo crédito y asenso que el que se daria á este nuestro diploma original en que hemos consignado nuestra resolucion.

Dado en san Pedro de Roma, sellado con el anillo del Pescador, á 4 de marzo de 1853, año VII de nuestro Pontificado.
—*L. card Lambruschini*,

SECCION OFICIAL RELIGIOSA.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Esposicion á S. M.

Señora: Algunas provincias de Galicia; y principalmente la de Coruña, se ensuentran en aflicvo estado con la pérdida de dos cosechas sucesivas. Esta calamidad tiene sumidos en horrible miseria á muchos de aquellos habitantes, que piden con premura remedio para sus males; y el gobierno que conoce cuán tiernos son los sentimientos de V. M. hácia todos sus súbditos, y cuan vehementes sus deseos de aliviar la suerte de los desgraciados, se apresura á proponer los medios de llevar á las poblaciones de Galicia el consueio de la grande bondad de V. M.

Las leyes han prevísto los casos calamitosos de qne son víctima los pueblos de Galicia. Para cuando la desgracia alcanza, como ahora á provincias enteras, establecen el perdon de una sesta parte del cupo de la contribucion de inmuebles. cultivo y ganaderia, cuyo inporte debe compararse con el fondo supletorio de las demás provincias; y en prevision de que la calamidad mereciere mayor consideracion, dejan á las cortes el acordar los otros medios de reparacion.

Conforme á estas disposiciones, V. M. podria dignarse conceder desde luego la rebaja de aquella parte de contribucion. Pero como para esto llenando formalidades determinadas al efecto, serian menester informaciones que harian por lo tardío ineficáz el remedio; y además, como en un perdon colectivo sus consecuencias mas bien alcanzarian á clases que pueden resistir semejantes accidentes que á las que desvalidas y sin recurso alguno cifran todo el porvenir de su existencia en el éxito de una cosecha, el gobierno, considerando á estas mas agoviadas y mas dignas por tanto de atencion, juzga de otra naturaleza las medidas que demanda la situacion de dichas provincias.

Las de Coruña, Lugo y Orense son las que han esperimen-

tado la desgracia referida. Sus cupos por la contribucion mencionada ascienden en el presente año á 18.733,000, cuya sesta parte importa 3.122,166 rs. El perdon de esta suma como queda indicado, alcanzaria en primero y principal lugar á clases que no lo necesitan, é indistintamente se aprovecharian de el los cultivadores y ganaderos que todo lo perdieron con sus cosechas, los propietarios rurales, á los cuales no trasciende tanto la desgracia, y los dueños de la propiedad urbana, á quienes en nada ha lastimado.

Para hacer pues mas eficaz el remedio y distribuirle á medida de la penuria de cada uno, parece preferible al perdon colectivo, precedido de informaciones y trâmites dilatorios, el que las contribuciones se paguen por totalidad: que el tesoro facilite, en concepto de anticipacion reintegrable por los medios y en los plazos que con acuerdo de las diputaciones provinciales se adopten, tres millones de reales vellon; y que esta suma distribuida segun las necesidades y la poblacion de cada provincia, se entregue á las corporaciones de beneficencia para que, con la intervencion debida y bajo la direccion de los gobernadores ó de las corporaciones que el gobierno considere oportuno establecer, socorran con prudencia y exactitud á los individuos que notoriamente hayan esperimentado mayor quebranto.

De esta suerte el auxilio, siendo mas pronto y mas positivo, pues que recaerá en los mas necesitados, podrá atenuar los tristes efectos de una calamidad que el pais deplora.

En consecuencia de lo espuesto, y con acuerdo del Consejo de Ministros, el que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 18 de abril de 1853.—Señora.—A L, R. P. de V. M. —Manuel Bermudez de Castro.

Real decreto.

En vista de lo que me ha espuesto el ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los cupos señalados en el presente año á las provincias de Coruña, Lugo y Orense por la contribucion de inmuebles cultivo y ganadería, se harán efectivos por totalidad en los plazos determinados por las instrucciones.

Art. 2.° Con objeto de remediar la situacion en que se encuentran aquellas provincias por las pérdidas de sus cosechas, el

tesoro público facilitará con calidad de reintegro, tres millones de reales.

Esta cantidad se distribuirá segun las necesidades y la poblacion de cada una de las mencionadas provincias; y la parte que respectivamente les corresponda se pondrá á disposicion de las corporaciones de beneficencia y de las que se hubieren creado en dichas provincias con motivo de las circunstancias.

Art. 3.° Las corporaciones mencionadas bajo la direccion de los gobernadores, ó de las que mi gobierno crea oportuno establecer, y con la intervencion correspondiente, socorrerán á los individuos que notoriamente se conozca hayan esperimentado mayor quebranto, empleando en la distribucion de este auxilio las precauciones debidas para que se haga con acierto y equidad, atendiendo en primer término á los mas necesitados.

Art. 4.° Las diputaciones provinciales propondrán los medios y tiempo de reintegrar al tesoro el importe de dicha anticipacion.

Art. 5.° Por los ministerios de Hacienda y de la Gobernacion se adoptarán las demás disposiciones que correspondan para la ejecucion del presente decreto.

Dado en palacio á diez y ocho de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.=El ministro de Hacienda, Manuel Bermudez de Castro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Esposicion á S. M.

Señora: Pocas veces se habrá fijado la soberana atencion de V. M. en objeto mas digno de sus compasivos y piadosos sentimientos que el que tengo la honra de esponerle. Por fortuna el ánimo de V. M., siempre tierno y generoso, se dilata espontáneamente al aspecto de todas las miserias, para derramarse luego sobre ellas en inagotable copia de beneficios y misericordias.

Hace ya algun tiempo, Señora, que una gran calamidad aflige á una de las mas vastas y populosas regiones de la monarquía española; el hambre está asolando á vuestro antiguo y fiel reino de Galicia. La generalidad de sus honrados moradores privada de los frutos de la naturaleza en la anterior cosecha, y consumidos sus exiguos recursos durante los primeros periodos de la mas espantosa indigencia, y quizás sin esperanzas de ponerle término, porque careciendo absolutamente de todo, le faltan hasta las semillas con que pudiera confiar á la tierra el futuro alivio de sus males.

De situacion tan lamentable es natural consecuencia el tristísimo espectáculo que aquellas atribuladas provincias ofrecen. Innumerables familias acosadas por el hambre y los terrores de una muerte sin consuelo, abandonan sus hogares y van recorriendo el pais en busca de socorros que no encuentran, porque la penuria alcanza ya á las mas acomodadas. Las cristianas larguezas de los particulares, y los esfuerzos y sacrificios de la caridad local están muy lejos de poder corresponder á las inesplicables y estremas necesidades de tanta pobreza; y el territorio en masa, antes tan floreciente y tan poblado, se vé espuesto á ser víctima de los mas terribles azotes con que á veces son las naciones castigadas, si no se acude con urgencia á disminuir y consolar el actual quebranto, ensanchando la esfera de las medidas que el gobierno y sus autoridades han empezado ya á adoptar.

La humanidad, la patria y la religion lo reclaman con empeño; y V. M. que quiere ser siempre el cáliz de todas las lágrimas de sus buenos pueblos, para merecer la proteccion del cielo y les bendiciones de la tierra, acogerá con su natural benevolencia cuantos medios se encaminen á lograrlo.

El mas urgente y eficáz, en concepto del ministro que suscribe, es la formacion de una junta compuesta de personas caritativas, celosas é ilustradas, que teniendo en cuenta las circunstancias de las comarcas afligidas por el hambre los cristianos y vivísimos deseos de V. M. para remediarla, y el generoso y nunca desmentido desprendimiento de todas las clases del pueblo español en tiempo de públicas calamidades, discuta y proponga sin pérdida de momento los arbitrios á que crea prudente ó necesario recurrir para la consecucion del fin apetecido; todo sin perjuicio de las disposiciones acordadas ya y que en lo sucesivo tuviere á bien dictar V. M.

Este medio facilitará, Señora, la accion del gobierno, dará á sus acuerdos en la materia todas las prendas apetecibles de acierto, y hará que desde luego reciban algun consuelo los que están sufriendo con la confianza de que sus padecimientos son mirados con toda la solicitud y el cariñoso empeño á que su dolorosa situacion los hace acreedores,

En esta inteligencia, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, tengo la honra de someter á la soberana aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 18 de abril de 1853.=Señora.—A L. R, P. de V. M.—El Ministro de la Gobernacion—Pedro de Egaña.

Real decreto.

En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el parecer de Mi Consejo de Ministros, y deseando aliviar pronto y eficazmente la angustiosa situacion en que se encuentran la mayor parte de las provincias de Galicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se crea en esta corte una Junta especial de caridad.

Art. 2.° Comprondrán esta Junta el M. R. Patriarca de las Indias, en calidad de Presidente; don Luis Lopez Ballesteros, Senador del reino, Vicepresidente: los senadores duque de Medinaceli, conde de Isla Fernandez, don Saturnino Calderon Collantes, don Florencio Rodriguez Vahamonde, don Apolinar Suarez de Deza, don José Vazquez Figueroa, señor de Rubianes; los diputados á Córtes don Manuel Cortina, don Alejandro de Castro, don Benito Fernandez Maquieira, don Manuel Feijóo, don Millan Alonso, conde de Revillagigedo, don Ramon Lopez Vazquez, ministro del Tribunal Supremo de Justicia; don José Joaquin de Mora, exdiputado á Córtes; don Julian Maria de Piñeira, Arcipreste de Granada y auditor de la Rota; y don Francisco Puig y Esteve canónigo de Barcelona.

Art. 3.° Todas las personas nombradas se reunirán sin pérdida de tiempo para discutir y proponer á mi gobierno los arbitrios á que se crea prudente ó necesario recurrir para aliviar la triste situacion de los habitantes del antiguo reino de Galicia,

Art. 4.° Por el ministerio de la Gobernacion se dará conocimiento á la Junta de las medidas adoptadas ya con el indicado objeto, y de todos cuantos antecedentes existan referentes al mismo,

Dado en Palacio á diez y ocho de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion-Pedro de Egaña.

«El Señor ministro de Hacienda dice hoy al Director general del Tesoro lo que sigue:

«Ilmo. señor: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G,) del espediente instruido en este ministerio con motivo de haber solicitado don Florencio Garcia Goyena que se le abone en cuenta el importe de diez y seis auscriciones recibidas por la administracion de la obra que publica, con el título de *Concordancias, motivos y comentarios del Código civil español* á indivíduos procedentes del clero secular, y cuyas obligaciones fueron intervenidas por los admi-

nistradores diocesanos. En su vista, y considerando que la Real órden de 8 de octubre de 1851, en que se apoya el interesado para impetrar dicha gracia, no es aplicable al presente caso, en razon á que la autorizacion que en aquella se concede para admitir suscriciones se contrae únicamente á los empleados activos, é individuos de las clases pasivas, se ha dignado declarar S. M., de conformidad con lo informado por esa Direccion, y la de Contabilidad de Hacienda pública, que no son admisibles las suscriciones hechas á la espresada obra por los indivíduos del clero secular.—De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes.»

De la propia Real órden, comunicada por el referido señor ministro de Hacienda, lo traslado á V. I. para iguales fines.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 8 de abril de 1853.—El subsecretario Joaquin Maria Perez.—Señor Director de contabilidad del Culto y Clero.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

En vista de una esposicion del cabildo de la iglesia Colegiata del Sacromonte de Granada, en solicitud de que como medida necesaria para desempeñar sus cargos, y en atencion al corto número de prebendas que hoy existe, se le permita proveer las prebendas que en ella están vacantes, segun el derecho antiguo de que goza, y previa la oposicion ordenada en decreto de 21 de noviembre de 1851; con presencia de lo que arroja el espediente, y apreciando la grande utilidad que la referida colegiata ha prestado en todos tiempos á la Iglesia y al Estado: teniendo en consideracion que esta colegial ha de recibir una organizacion propia, distinta de la señalada en el artículo 22 del Concordato para las demás Colegiatas, en conformidad á lo prescrito en el referido mi decreto; que segun sus sabias constituciones, la espresada iglesia está sujeta a jurisdiccion del ordinario, y consagrada á los tres grandes objetos de la celebracion del culto, enseñanza de la juventud y ejercicio de las misiones, para cuyo buen desempeño es necesario un personal mas numeroso que el que se señala en el artículo 22 del Concordato, y por último, que esta Colegiata se sostiene de sus propias y antiguas rentas, sin gravar en nada el presupuesto del clero; conformándome con el parecer del M. R. arzobispo de Granada, y el de la real cámara eclesiástica, y de acuerdo con el M. R. cardenal pro-nuncio apostólico, vengo en declarar lo siguiente, hasta tanto que se determine el definitivo arreglo del personal de

dicha iglesia, y se establezcan los seminarios centrales.

Artículo 1.º El personal de la Colegiata del Sacromonte de Granada se compondrá, como hasta aquí, del mismo número de canónigos y capellanes que marcan sus constituciones, sostenidos con sus propias rentas.

Art. 2.º Conforme á mi citado real decreto de 21 de noviembre de 1851, publicado con inteligencia del M. R. nuncio de Su Santidad, las canongías se proveerán por oposicion. Los ejercicios se harán con arreglo á lo que ordena para el grado de doctor el plan vigente de estudios de los seminarios eclesiásticos, teniendo además un sermon doctrinal de hora con punto de cuarenta y ocho.

Art. 3.º La observancia del presente decreto y de las referidas constituciones, tendrá el carácter de provisional y se entenderá sin perjuicio alguno de los derechos del ordinario diocesano, especialmente los consignados en el Concordato, de las reformas que se introdujeren en las mismas constituciones á consecuencia de mi cédula de 31 de julio de 1852, y de lo que se resuelva en el arreglo definitivo de esta colegiata.

Dado en palacio á ocho de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia Federico Vahey.

«Por el ministro de Hacienda se ha comunicado a este de mi cargo en 30 de marzo anterior la Real órden siguiente:

«Excmo. Sr.—Con esta fecha dice el señor ministro de Hacienda al director general de contribuciones directas y fincas del Estado lo siguiente.

«Ilmo. Sr.:—He dado cuenta á la reina (Q. D. G.) del espediente instruido en esa Direccion general con motivo de haberla hecho presente el gobernador de la provincia de Valladolid que el administrador de los bienes del clero, de aquella diócesis, se niega á abonar á los censatarios, que se presentan á pagar los réditos que adeudan, la parte que les corresponde por las contribuciones satisfechas, lo cual entorpece la recaudacion, y que seria conveniente señalar al citado administrador un tanto por ciento de las cantidades que haga efectivas por atrasos hasta fin del año de 1851, procedentes de los bienes entregados al clero. En su vista, considerando que, segun lo determinado en el artículo 6.º del Real decreto de 8 de diciembre de 1851, solo deben imputarse al clero en cuenta de su dotacion las cantidades que se cobren anualmente por cuenta de dichos débitos; y que así la Hacienda como el clero tienen interés en que estos se hagan efectivos, se ha servido S.

M. resolver, de conformidad con el parecer de V. I., que los administradores de los bienes del clero no se opongan á abonar á los censatarios lo que corresponda por razon de contribuciones á los réditos que satisfagan; y que se abone á los mismos administradores un 3 por 100 de las cantidades que recauden, procedentes de los débitos hasta fin de 1851 comprendidos en el inventario número 3. De Real órden lo comunico á V. I. para los efectos csrrespondientes.—De la propia órden, comunicada por el referido señor ministro, lo traslado á V: E. para los mismos fines.»

De Real órden lo digo á V. encargándole la comunique al administrador de rentas eclesiásticas de esa diócesis para su inteligeocia y cumplimiento.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 16 de abril de 1853.—Govantes.—A los RR. prelados.

—Siendo necesario fijar reglas para la mejor distribucion del presupuesto del clero con arreglo al nuevo Concordato y teniendo presente que el estado actual es de transicion en el que se ha propuesto el gobierno de S. M., de acuerdo con el espíritu de aquel documento, no lastimar derechos adquiridos, planteando las nuevas disposiciones con la circunspeccion y prudencia que su gravedad requiere; se ha servido S. M. adoptar las bases siguientes, que regirán en lo presente y hasta que por completo se lleve á debido efecto y vigor en todas sus partes el citado Concordato.

Artículo 1.º El clero catedral percibirá las asignaciones del Concordato ó las que marcan en sus respectivos casos las Reales órdenes vigentes ó disposiciones de arreglo del personal de sus respectivas iglesias, conforme á lo dispuesto en los Reales decretos de 29 de noviembre de 1851 y 30 de abril del 52. No se abonarán. sin embargo, para el fondo de reserva, sino las vacantes causadas realmente despues de la respectiva época en que se declararon constituidas dichas iglesias, á saber: desne 1.º de julio de 1852 en las metropolitanas y 1.º de octubre siguiente en las sufragáneas.

Art, 2.º Las catedrales y colegiatas subsistentes, que por dificultades nacidas de su constitucion especial no hayan sido arregladas en su personal á lo que previene el Concordato, seguirán como hasta el dia, no entrando cantidad alguna en el fondo de reserva por razon de las vacantes que haya.

Art. 3.º Las diócesis que por el Concordato se suprimen, se considerarán existentes para el efecto de abonarles lo relativo á gastos de administracion diocesana y seminarios, donde los haya, hasta que canónicamente se supriman y queden agregadas á donde corresponda; mas en cuanto al personal y gastos del culto se

considerarán como colegiatas segun lo prevenido en Real decreto de 21 de noviembre de 1851.

Art. 4.º El clero de las colegiatas suprimidas que no ha podido tener colocacion en el arreglo general de las catedrales y colegiatas subsistentes, seguirá cobrando sus haberes con agregacion á las parroquias mayores á que dichas colegiatas se reducen; teniendo presente que muchos de estos se hallan agregados al presupuesto beneficial de las catedrales en cuyo territorio están enclavadas, para descargarlo del presupuesto general.

Art. 5.º Para el culto de esa catedral, reparacion ordinaria del templo, lavatorio de pobres en Semana Santa, consagracion y conduccion de Oleos, se señalan por ahora reales vellon (80,000).

Art. 6.º Para el culto y reparacion de las capillas Reales y colegiatas existentes en la demarcacion de esa diócesis, se consignan las dotaciones espresadas al márgen.

Art. 7.º Para fijar por ahora el culto de las colegiatas, abadías y capillas suprimidas por el Concordato, se tendrá presente lo dispuesto en Real órden de 18 de octubre último, proponiendo V. en su consecuencia lo que estime conveniente, teniendo en cuenta las circunstancias de cada una y procurando hacer todas las economías compatibles con tan sagrada atencion.

Art. 8.º Continuará rigiendo hasta la nueva circunscripcion de diócesis, ó mientras otra cosa no se disponga, el presupuesto aprobado en años anteriores para seminarios conciliares, sus bibliotecas y las públicas episcopales; como tambien los gastos de administracion diocesana y estraordinarios de visita, comprendiéndose en este capítulo los de reparos ordinarios de palacios, salvas las alteraciones que figuran al márgen á que se atendrá esa administracion de rentas eclesiásticas para los pagos.

Art. 9.º Para los gastos de administracion de rentas eclesiásticas se consigna la misma cantidad que viene presupuestada en años anteriores ó que este aprobada por Reales órdenes.

Art. 10. Los párrocos, vicarios perpétuos independientes y beneficiados propios en parroquias urbanas y rurales de primera clase continuarán percibiendo las dotaciones al efecto señaladas en la ley de 17 de julio de 1838 y Reales órdenes de 26 de mayo y 7 de octubre de 1845, en conformidad al artículo 4.º del Real decreto de 29 de noviembre de 1851.

Art. 11. Los párrocos en curatos rurales de segunda clase percibirán las dotaciones que les correspondan, segun el Real decreto de 29 de noviembre de 1851 y 30 de abril de 1852.

Art. 12. Los ecónomos de curatos percibirán las cantidades siguientes:

Ecónomos en parroquias urbanas de término. .	4,000
Id. id. de segundo ascenso.	3,500
Id. id. de primer ascenso. . . . . Id. id. de entrada y de Vicarías perpétuas independientes.	3,000
Id. de rurales de primera clase.	2,500
Id. id. de segunda.	2,000

Art. 13. El máximun para ecónomos de beneficios, coadjutores en matriz y tenientes en anejos, será 2,000 rs.; pero en el caso de que estos tengan ó deban tener menor dotacion, segun lo dispuesto en Real órden de 11 de mayo de 1847 y otras disposiciones, continuarán percibiéndola.

Art. 14. Las disposiciones de los artículos anteriores empezarán á tener efecto desde 1.º de enero de este año.

Art. 15. El presupuesto del culto parroquial será el mismo que viene aprobado en años anteriores.

De Real órden lo digo á V. para los efectos correspondientes, y que las noticias á que se refieren los modelos adjuntos se evacuen y remitan á la mayor brevedad posible á este ministerio, con estricta sujecion á los mismos, para formalizar el presupuesto general y reunir otros datos que tambien son necesarios y urgentes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 23 de abril de 1853.—Govantes.—A los RR. Prelados.»

NOMBRAMIENTOS.

La Reina (Q. D. G.) por Real órden de 6 del corriente, se ha servido nombrar para los beneficios de las iglesias que á continuacion se espresan á los sugetos siguientes:

Plasencia.—Para el beneficio vacante en dicha iglesia, á don Higinio Fernandez Barron.

Alicante.=Para el beneficio vacante en dicha colegiata, á D. Vicente Girones.

Beneficios de oficio.

Orihuela.—Para el beneficio sochantría de dicha catedral á don Salvador Armengol.

Urgel.—Para el beneficio sochantría de la misma á don Armengol Pallerola.

San Ildefonso.—Para el beneficio organista de dicha iglesia colegial á don Benito Sola.

Beneficios.

En 6 de mayo.=Aprobando, de acuerdo con el parecer de la Cámara eclesiástica, el nombramiento que el conde de Revillagigedo

ha hecho en don Sebastian Fonseca para el beneficio curado de Santiago de Bueres, que es de su patronato particular.

Nombrando para el beneficio denominado de la Vírgen Santísima en la parroquia de Santa María de Barcelona, á don José Roca y Coli.

Idem para el denominado de San Francisco de Asis, de la parroquia de San Justo y Pastor de la misma ciudad, á don Juan Ferer.

Idem para el que está vacante bajo la advocacion de Santa Eulalia de Mérida en la parroquia de Sabádell, á don Lorenzo Trullas.

Provisiones hechas por los prelados.

Toledo.—En 27 de abril.—El M. R. cardenal arzobispo de Toledo participa haber nombrado para la canongía; vacante en aquella Santa Iglesia por fallecimiento de don José Raimundo Sigüenza, cuya provision le corresponde por turno á don Estéban José Perez.

Santiago.—En 25 de abril.—El M. R. arzobispo para la canongía, vacante en aquella Santa Iglesia, á don Pedro José Alvariño.

Jaen.—En 16 de abril.—El R. obispo participa para el beneficio, vacante en aquella iglesia catedral, á don Simon Vidaurreta.

—Su Santidad el Sumo Pontifice Pio IX ha nombrado, con arreglo al último Concordato, para las dignidades de Chantre y las canongías de las iglesias que á continuacion se espresan, á los sugetos siguientes:

. Almería-Canongía-D. Manuel Antonio García cura párroco de Albox.

Astorga.—Chantría.—D. Gabriel Noriega, cura párroco de la diócesis de Leon.

Badajoz.—Chantría.—D. José Maria Salamanca, cura párroco de Jerez de la Frontera.

Barcelona.—Chantría.—D. José Palau, catedrático del Seminario csnciliar.

Búrgos.-Chantría-D. José Parro, abreviador del Tribunal de la Rota.

Cádiz.—Chantría.—D. Esteban Moreno Labrador, cura párroco de la diócesis de Sevilla.

Calahorra.—Canongía.=D. Tormesio Ramirez de la Piscina, maestrescuela de la catedral de Ciudad-Rodrigo.

Canarias.=Canongía —D. Diego Garcia Orellana.

Cartagena.—Canongía.—D. José Ruiz Sanchez, cura párroco de Hellin.

Córdoba.—Canongia.=D. Cristóbal Fernandez, cura párroco de San Bartolomé.

Coria.—Canongía.—D. Ervigio Tellez, beneficiado de la catedral.

Cuenca.—Chantría.—D. Joaquin Marti y Giner, cura de Carpesa.

Gerona.—Canongía.=D. Andrés Alvarez.

Granada.—Chantría.—D. Antonio Domingo Sanchez y Arce, cura de Cogollos.

Guadix.=Chantría.—D. Juan Manuel Velasco, vicario eclesiástico de Madrid.

Jaca.—Canongía.=D. Pedro Barrio, párroco de Benaguas.

Leon.—Canongía.—D. Fernando Gutierrez, cura de Cea en la diócesis de Leon.

Lérida—Canongia.-D. Francisco Miguel, cura párroco de la diócesis.

Lugo.—Chantria.—D. Ramon Martinez.

Málaga.—Chantria.—D. Juan Nuñez Gallo, cura de Santiago de Málaga.

Mallorca.—Canongia.—D. José Capó, cura de Muntuiri.

Menorca.—Chantria.—D. Juan Moll y Marques.

Orense.—Chantria.—D. Diego Rodriguez, párroco de San Pedro de Trasalba.

Orihuela.—Chantria.—D. Pedro Regalado del Tio, provisor del reverendo obispo.

Osma.—Canongia.—Don Salvador Martin, cura párroco.

Oviedo.—Chantria,—Don Victorio Pericon Fuente, canónigo penitenciario de Covadonga.

Palencia.—Canongia.=Don Santos Perez Martin.

Plasencia.=Chantria.=Don Domingo Rivera, párroco de Rus.

Salamanca.—Chantria.—Don Camilo Alvarez de Castro, cura párroco de San Julian.

Santander.—Chantria.—Don Romualdo de Oruña, párroco de la catedral.

Santiago.—Chantria.—Don José Lopez Crespo, rector del seminario.

Segorve.—Canongia.—Don Antonio Cale, párroco de Valseca.

Segovia.—Canongia.—Don Franciseo Lopez, párraco de Valseca.

Siguenza.—Chantria.=Don Gregorio Lopez Pardo, catedrático del seminario.

Tarrazona.—Canongia.=Don Mariano Azpeitia, racionero de Santa Maria de Calatayud.

Teruel.=Canongia.—Don Pedro Ramos, penitenciario mayor del hospital general de Madrid.

Tortosa.—Canongia.—Don Juan Guerra, párroco de Tivissa en aquella diócesis.

Urgel.—Canongia.=Don Antonio Espar, catedrático del seminario.

Valladolid.=Chantria.—Don Juan Gonzalez.

Vich.—Canongia.=Don Clanchet, familiar del M. R. obispo de Tarragona.

Zaragoza.—Chantria.=Don Mariano Larrosa, rector del seminario.

Plasencia.—Para una canongia á Don Manuel Maria Llera.

Barbastro.—Para un beneficio vacante á don Ramon Pintado.

Ha sido nombrado auditor de la Rota Romana, por la corona de Castilla, don Manuel Rodriguez y Sanchez, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada.

Tambien han sido nombrados auditores supernumerarios del tribunal de la Rota de la nunciatura, don Anastasio Rodriguez Yusto, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, y don Miguel Sanz y Lafuente de la de Zaragoza.

NOTICIAS RELIGIOSAS.-CORREO ESTRANGERO.

La abundancia de los importantes materiales que hemos tenido necesidad de insertar en las secciones anteriores nos obligan á ser menos estensos de lo acostumbrado en las noticias religiosas nacionales y estrangeras. Por esta razon, y para satisfacer la pública ansiedad respecto de todo cuanto se refiere al Sr. marqués de Valdegamas, insertamos con preferencia los datos sobre su muerte y funerales.

Muerte y funerales del Sr. Marqués de Valdegamas.

Dice *La Patrie:*

El Sr. Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, embajador de España en Paris, falleció el 3 de mayo á las cinco y treinta y cinco minutos de la tarde en su casa de la calle de Courcelles, número 29.—Atacado hace mas de un mes de una pericarditis aguda, le asistian con cuidadoso esmero los médicos mas célebres de Paris que combatian enérgicamente la gravedad del mal. La salud del embajador se habia mejorado varias veces; y el mismo dia de su muerte, por la mañana, aun cuando la noche habia sido agitada, nada hacia presentir una catástrofe.—La última visita de los facultativos se verificó á las once, y el dia lo pasaba con bastante tranquilidad, cuando cerca de las cuatro y media, sintió el enfermo una opresion tan violenta que pidió se llamase al momento un sacerdote que le administrase los últimos Sacramentos de la Iglesia. Ejecutóse su órden al momento, al mismo tiempo que se buscaban por toda la ciudad, sin poder encontrarlos, á los tres médicos que le asistian.—A la una llegaron á la legacion de España los embajadores de Austria y Prusia para informarse de cómo seguia el marqués de Valdegamas, concurriendo ambos á la ceremonia religiosa de la Extremauncion, y recibiendo el último suspiro de su ilustre cólega.—El señor Donoso Cortés ha muerto sin agonia ni dolor aparente: tan solo un débil suspiro indicó que acababa de entregar su alma al Criador. Sus criados é íntimos amigos rodeaban su lecho traspasados de dolor.—El señor Donoso Cortés tenia apenas cuarenta y cuatro años.

Hé aqui en qué términos refiere El Univers este triste acontecimiento:

«El Sr. Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, ha muerto ayer martes á las cinco de la tarde. No llegaba á los cuarenta y cinco años. Dios ha apagado en este mundo una luminosa antorcha y ha retirado de la tierra, elevándola a la mansion eterna, una alma santa, apresurando para ella la hora de las recompensas eternas. Donoso Cortés ha muerto como ha vivido; rodeado de los consuelos de la Religion, lleno de humildad y confianza. Ha sido bueno, dulce y caritativo hasta el último momento.—Hace tres dias, sofocado por los dolores su-

premos de la enfermedad y en las angustias de la agonía, se acordó de los pobres, á los que socorria generosamente, y entre los cuales habia muchos que nunca le vieron ni supieron tan siquiera su nombre. Sus íntimos amigos recibieron el 1.º de mayo de sus manos una parte de las limosnas, cuya distribucion les encargaba en aquellos parages en que los mismos le señalaban de antemano algun infortunio que aliviar.—Si esta alma verdaderamente católica ha llevado ante el tribunal de Dios algunas manchas humanas, las preces de la Iglesia reconocida le ayudarán á satisfacer la justicia divina. En nuestros dias nadie ha querido defender con mas sinceridad la fé y servir á la verdad.—Nada añadiremos hoy. Nadie puede desconocer la pérdida que acaba de sufrir la Religion; pero los que han conocido personalmente al Sr. Donoso Cortes, no pueden alabarlo en este momento sino con sus lágrimas.»

—La *Patrie*, periódico de Paris, dá los siguientes pormenores sobre la suntuosidad con que fué conducido á la última morada el cadáver del señor marqués de Valdegamas:

«Hoy sábado 7 de mayo, a las doce del dia, se han verificado en la iglesia de San Felipe del Roule las exequias del Excmo. Sr. D. Juan Donoso Cortés y Cañedo, marqués de Valdegamas, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. católica cerca de S. M. el emperador de los franceses, gran cruz de las órdenes de Cárlos III y de Isabel la Católica, y gran oficial de la Legion de Honor.

A las doce, el cortejo fúnebre partió del palacio de la embajada de España, en donde se habia reunido.

El señor Quiñones de Leon, marqués de San Cárlos, encargado de negocios de España desde el fallecimiento del ministro, presidia el duelo, con monseñor Garibaldi, nuncio de Su Sontidad en Paris.

El carro, cubierto con paños con adornos de plata, y rematando en un dosel de plumas negras, era arrastrado por seis caballos ricamente enjaezados, y conducidos por criados á pié.

«M. Druoin de Lhuys, ministro de negocios estranjeros; lord Cowley, embajador de Inglaterra, el señor conde de Lowenley, ministro de Suecia y Noruega y el señor conde de Molke, ministro de Dinamarca, llevaban las cintas del féretro.

«Seguia todo el cuerdo diplomático de gran uniforme, con la cabeza desnada, y el mas profundo recogimiento: el Excmo. señor Vely-Bajá, embajador de Turquia, acompañado de M. Sefels, su primer agregado; M. Hubner, ministro de Austria; el señor baron de Schweizer, ministro de Baden; M. Rogier, ministro de Bélgica; el señor marqués de Antonini, ministro de las Dos Sicilias; el señor Maurocordato, ministro de Grecia, y el caballero Roques, su primer secretario; el señor baron Von Platen Halermund, ministro de Hannover; el señor marqués de Paiva, ministro de Portugal, y el caballero d'Antas, su primer secretario; el señor conde de Hatzfeldt, ministro de Prusia; M. Kisseleff, ministro de Rusia; el señor conde de Villamarina, ministro de

Cerdeña; el Excmo. señor príncipe Poniatowski, ministro de Toscana, y el señor baron de Waechter, ministro de Wurtemberg,

Los secretarios y agregados de todas estas legaciones formaban parte de la comitiva, y la variedad, la riqueza de los uniformes, y las magníficas órdenes estranjeras de que los diplomáticos iban cubiertos ofrecian el golpe de vista mas imponente.

S. M. I. Napoleon III estaba represantado en este acto por uno de sus ayudantes de campo. Todos los ministros franceses asistieron á él de gran uniforme, asi como los presidentes del Senado y del cuerpo legislativo, y Mr. Barache, presieente del consejo de Estado.

Veíase tambien al señor cardenal Donnet, arzobispo de Burdeos; á Mr. de Bourgoing, ex-ministro de Francia en Madrid; al señor marqués de La-Grange y á Mr. de Larochejaquelein, senadores; á Mr. Delamarre, diputado del departamento de la Somme, amigo particular de Donoso Cortés; al mariscal Magnan, general en gefe del ejército de Paris y al general Narvaez; al genetal Lowoestine, comandante general de la guardia nacional de Paris; á los generales Renaud y Carrelet: á todos los españoles de distincion que se encuentran en Paris, entre los cuales se hallaban el duque de Osuna, el marqués de las Marismas, y el señor Grimaldi; á varios ex-ministros franceses, como MM. Duchatel y Salvandy; á MM. Brenier y Feuillet de Couches, diréctores de negocios estranjeros. Publicistas, artistas, y los muy numerosos amigos del señor marqués de Valdegamas habian acudido á aumentar la comitiva, que parecia anunciar una desgracia pública.

La nave de la iglesia de San Felipe del Roule estaba enteramente cubierta con paños negros, con escudos con las armas de Valdegamas. Un magnífico catafalco, rodeado de cirios, ocupaba el centro de la nave. El cuerpo diplomático se colocó alrededor del altar, ricamente adornado é iluminado.

«Criados con la librea del emperador se hallaban colocados de pie á la entrada del santuario. Los zapadores del batallon del 13 de línea, que cerraba la escolta, guardaban el recinto reservado. El batallon con armas ocupaba las dos naves adyacentes.

«Se cantó una misa solemne, y jamás ceremonia fúnebre se verificó con mayor recogimiento, En el fondo de todos los corazones habia una tristeza profunda y sincera. Los solos del *Deis irae* fueron dichos por nuestro admirable maestro M. Delsarte, que produjo en cada versículo una sensacion profunda de recogimiento y de terror. Parecia que una voz sobrenatural venia á revelarnos algun misterio divino.

Despues que cada uno de aquellos grandes de la tierra echó agua bendita sobre el que tambien fué uno de los poderosos de este mundo, despues que todos los amigos de Valdegamas le dieron la última y dolorosa despedida, despues que se retiró aquella multitud afligida, quedaba todavia á la legacion de España un postrer deber que llenar; el cuerpo del marqués de Valdegamas fué bajado provisionalmente á una tumba de la bóveda de la iglesia de S. Felipe del Roule.

Esta ceremonia se verificó en presencia de los señores Quiñones de Leon, marqués de San Cárlos, encargado de Negocios de Españo; el conde de Lérida, segundo secretario; el conde de Rivadavia, el conde de Galve, Fernandez de Velasco, Muñoz, Alvaro, agregados civiles; el capitan de la Cruz y el teniente Lezama, agregados militares.

Los criados del marqués de Valdegamas perpanecieron hasta el último momento cerca de los restos mortales de su ilustre señor.

Y cuando se cerró aquella tumba, que nos separaba para siempre del que amamos, del fiel y noble servidor de la reina Isabel II, quedó en el fondo de nuestros corazones el recuerdo de un alma tan bella y de una inteligencia tan grande.

—El Univers añade que asistieron tambien otros varios personages, entre ellos el marqués de Brignole, el conde de Montalembert, Guizot, los PP. jesuitas Ravignany de Ponstlevoy; el P. Ventura, el abate Gaume, Mr. Nicolás, Mr. de Merode, el conde Molé etc. etc, y que tambien siguieron la comitiva muchas Hermanas de la Caridad y cinco Pequeñas Hermanas de los Pobres que habian estado orando en la capilla donde estuvo depositado el cadáver.

CORREO NACIONAL.

Sevilla.—Con universal aplauso han sido recibidos los nombramientos de las prebendas reservadas á Su Santidad. Además de haber recaido todos en sugetos recomendabilísimos por sus talentos y virtudes, sabemos de muchos que se han visto sorprendidos con una distincion que no esperaban. Tres colabores de *La Cruz* han sido agraciados por S. S. y remunerados en los servicios importantes que han prestado á su pais; el Sr. D. Juan Gonzalez, antiguo colaborador del célebre Balmes, título que basta para hacer su elogio; el señor don Camilo Alvarez de Castro, celoso párroco y doctor justamente apreciado en la Universidad de Salamanca por su ciencia y erudicion; y el señor don Estevan Moreno Salvador, profundo teólogo de la de Sevilla. La direccion de la *Cruz* participa de su satisfaccion con la misma intensidad que los interesados.

—El Sr. don Antolin Monescillo, Vicario general de Estepa y electo canónigo de Granada, por la supresion de aquella prelacia, está concluyendo y dará á luz dos obras que no dudamos serán dignas de la alta reputacion de este escritor religioso: una es sus conferencias sobre el espíritu civilizador del Cristianismo, y otra su Historia Eclesiástica de la edad media.

—El Excmo. Sr. obispo de Gerona ha convocado á Sínodo Diocesano á todos los párrocos de su diócesis. Los brillantes resultados obtenidos en los Sínodos anteriores harán mas fecundo el presente en los beneficios inmensos que la iglesia de Gerona debe á su solícito prelado.

—Son muy satisfactorias las noticias que recibimos de los pueblos

de la diócesis de Astorga en que su dignísimo prelado está haciendo la visita. Su presencia ha llenado de júbilo el corazon de los fieles de algunos pueblos en que no se administraba el Sacramento de la Confirmacion hacia mas de 30 años. Con una solicitud ejemplar, con una constancia admirable se consagra aquel venerable prelado á dar á sus fieles la gracia de los sacramentos y el pasto de la buena doctrina.

—Los Sres. arzobispos de Santiago, Lugo y Orense han dirigido pastorales llenas de uncion y de ternura con motivo de las calamidades que pesan sobre Galicia. Su ejemplo han seguido, aunque en escitaciones mas lacónicas nuestro Emmo. Cardenal, el señor Vicario de Estepa y otros prelados. Con satisfaccion vemos los frutos que estan produciendo.

=Nuestro Emmo. Prelado está haciendo la santa visita de su vasta Diócesis y recogiendo copia admirable de frutos.

—El Sr. obispo de Córdoba se prepara tambien segun nos dicen de dicho punto, á administrar el sacramento de la Confirmacion en algunos pueblos donde como en Puente-Genil hace mas de 30 años que no se han administrado. Dios dé fuerzas á nuestros prelados para satisfacer tantas necesidades.

=Con escándalo está viendo Sevilla la pública infraccion del precepto de la santificacion de las fiestas, con escándalo vé abiertas muchas tiendas de comercio, con escándalo ve la continuacion en tales dias de los trabajos de las obras públicas, como las de la nueva plaza. Por el amor de Jesucristo rogamos á las autoridades que, ó impidan su continuacion, ó den publicidad á las dispensas que otorgue la Eclesiástica en casos de necesidad.

Ya que imitamos á la Francia en sus modas y costumbres profanas ¿porqué no lo hacemos en sus prácticas piadosas? Del celo de nuestro Eminentísimo Prelado, de la religiosidad, de la reconocida solicitud y esquisito acierto en el gobierno de la provincia que tanto distinguen al Sr. Enriquez, esperamos oirán nuestros clamores y accederán á las súplicas que le dirigimos.

=Aun continúa vacante la silla episcopal de Cádiz. Se ha hablado de la traslacion del Ilmo. Sr. Canubio y otros prelados, pero sin fundamento. Porque no habiendo una razon de las reconocidas por los cánones, no parece estar la Santa Sede dispuesta á separar á los que con vínculos tan fuertes están desposados con sus Iglesias, Muy grandes deben ser las causas que medien para la relajacion do un matrimonio espiritual. Se ha hablado tambien de un párroco de Cádiz el de S. Lorenzo célebre por sus talentos y virtudes, y que seria acogido por entusiasmo con los fieles de aquella diócesis.

LEON CARBONERO Y SOL.

Apendice á la seccion religioso-literaria.

A última hora se nos dirige la siguiente composicion.

A LA TIERNA MEMORIA
DEL EXCMO. SEÑOR D. JUAN DONOSO CORTÉS,
MARQUÉS DE VALDEGAMAS.

SONETO.

Guarde en su márgen el dichoso Sena
Al que Europa admiró genio eminente,
Y por quien dobla la abatida frente
España en el dolor que la enagena.
Yace agotada allí la inmensa vena
Del escritor, del místico elocuente,
Que era el orgullo de la ibera gente,
Y aun en la tumba contra el siglo truena.
Cedióle Tulio sus brillantes galas,
Demóstenes su fuego y energía,
Job su ternura, Ezequiel su vuelo:
Prestóle al fin la Religion sus alas,
Y cual ciervo sediento en su agonia
Voló á la eterna fuente del consuelo.

Francisco Rodriguez Zapata.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

INDICE GENERAL

de las materias contenidas en el tomo primero de La Cruz.

Asociaciones religiosas.

Hechos milagrosos.

Imágenes.

Indice de las reales disposiciones.

bastas de bienes nacionales, id. id
15 de id.—R. O. sobre trage eclesiástico, 191.
3 de Diciembre.—R. D. restableciendo la congregacion de San Felipe Neri.
12 de id. de 1852.—R. O. sobre distribucion y recaudacion de los fondos de Cruzada, pág. 283.
30 do setiembre.—Reales órdenes, rsstablecimiento de misiones, y arreglo de las Iglesias de América, págs. 295—297.

NOMBRAMIENTOS DE PREBENDADOS.

18 de enero de 1853.=R. O. sobre pago de plazos de las fincas del clero, cuyos compradores se declararon en quiebra, pág. 390.
25 de id.=R. O. Funcion solemne en accion de gracias por la salvacion de la vida de S. M., 391.
12 de id.—Circular pidiendo el estado de las obligaciones devengadas en cada diócesis durante el año de 1852.
29 de id.—R. O. sobre giros de fondos, 495.
29 de id.=Circular sobre pago de honoríficos de peritos, 496.
8 de febrero.—R. O. sobre residencias.
29 de enero.—R O. sobre baja de censos indebidos en fincas devueltas al clero, 497.
14 de febrero.—R. O. sobre la asignacion de organistas y cantores de los conventos de religiosas, pág. 496.
28 de marzo.—R. O. sobre lectura do los documentos del clero que ofrecen dificultades, pág. 626.
5 de id.—R. O. declarando libres las fincas del clero sugetas á la regalia de aposento, pág. 627.
12 de febrero.—Circular recordando á los administradores diocesanos la facultad que tienen de imponer el recargo de 4 maravedis en real á los morosos en el pago de débitos. pág. 500.
4 de id.—R. O. sobre abono á las religiosas de los créditos que tengan á su favor por las asignaciones de gastos de culto y enfermeria, pág 502.
18 de marzo.=R. O. sobre la lectura de las escrituras antiguas de los bienes del clero, pag. 626.
28 de id.—R. O. sobre cumplimiento de exhortos relativos á juicios de capellanias, 627.
5 de id.—Sobre exencion de la regalia de aposento á las fincas del clero, 627.
18 de abril.—R. D. para remediar las necesidades de Galicia, p. 771.
8 de id.—R. O. sobre la suscricion del clero á los comentarios del Código Español, pág. 775.
18 de id.—R. O. arreglando la colegiata de Granada, pág. 776.
16 de id.—R. O. sobre abono á los censatarios de fincas eclesiásticas, pág. 777

ERRATA.

Tomo 1.º pág. 699, linea 1.ª *limitados* léase limados.

